HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS

MODESTO LAFUENTE

TOMO II

PARTE II (Libros II y III)

[DESDE EL SIGLO XI HASTA EL SIGLO XV]

Editado por Javier Martínez

1851-52

ÍNDICE

PARTE SEGUNDA. EDAD MEDIA

LIBRO II

LIBRO III

APÉNDICES

PARTE SEGUNDA. EDAD MEDIA.
LIBRO II.
CAPÍTULO I.
ALFONSO VI. LOS ALMORÁVIDES.
De 1086 a 1094.

Apurada situación de los musulmanes.—Desaviénense el rey Alfonso y el rey árabe de Sevilla.—Arrogante y agria correspondencia que medió entre los dos.—El de Sevilla y los demás reyes mahometanos de España llaman en su auxilio a los almorávides de África.—Quiénes eran los almorávides.—Retrato de su rey Yussuf ben Tachfin, fundador y emperador de Marruecos.—Vienen los almorávides a España: nueva y formidable irrupción de mahometanos: únense con los musulmanes españoles.—Salen a combatirlos Alfonso y los demás príncipes cristianos.—Célebre batalla de Zalaca: solemne derrota y horrible mortandad del ejército cristiano: logra salvarse el rey Alfonso y se refugia en Toledo. —Ausencia de Yussuf.—Reanimanse los cristianos.—Resuelve Yussuf hacerse dueño de toda la España musulmana.—Apoderanse los almorávides sucesivamente de Granada, Córdoba, Sevilla, Almería, Valencia, Badajoz y las Baleares.—Desastrosa suerte de los emires de estas ciudades.—Consideraciones con el de Zaragoza.—Dominan los almorávides en España.

Parecía que con la disolución del imperio ommiada, con las ventajas que en todas partes las armas cristianas habían obtenido, y con el desconcierto, los disturbios, las guerras que los reyezuelos musulmanes tenían entre sí, debería haberse decidido en favor de España la gran lucha entre los dos pueblos y las dos creencias que se disputaban su señorío. Y hubiera sucedido así, si por una parte el común peligro no hubiera inspirado a los mahometanos el pensamiento de apelar, como en otra ocasión, a un remedio heroico, y si por otra parte no hubieran tenido una África a que acudir, semillero inagotable de enemigos del pueblo español y del nombre cristiano, y a la cual volvían los ojos en sus mayores conflictos y tribulaciones.

Pesábale ya al mismo Ebn Abed de Sevilla haber contribuido tanto con sus alianzas al engrandecimiento del poder de Alfonso. Advertíanselo también las sentidas quejas y murmuraciones que llegaban a sus oídos y el disgusto general de los musulmanes. Meditó pues, a pesar de los lazos que con él le unían, cómo cooperar a abatir al orgulloso cristiano, que dueño de Toledo, y después de haber corrido y devastado los emiratos de Zaragoza y Badajoz, tuvo el atrevimiento de penetrar con un cuerpo de caballería por tierras del de Sevilla con protesto de protegerle contra sus rivales de la costa meridional, y avanzando hasta Tarifa metió su caballo hasta el pecho en las aguas del mar como en otro tiempo Okba, y exclamó: *«¡He llegado a los últimos términos de la tierra de Andalucía!»* Y regresó tranquila y orgullosamente a Toledo. Acabó de mortificar el amor propio de Ebn Abed aquella audacia del castellano y aquella inesperada aparición so color de un auxilio simulado y no pedido. Todavía sin embargo no estalló la oculta rivalidad de los dos monarcas, hasta que con motivo de haber apuñalado los sevillanos a un judío, tesorero y privado del rey Alfonso, que éste había enviado a cobrar el tributo que le pagaba Ebn Abed, le despachó el rey de Castilla nueva embajada pidiendo satisfacción del agravio y reclamando varias fortalezas de su reino que le pertenecían. Arrogante y agria era la carta que Alfonso envió con el mensaje; decía así:

«De parte del emperador y señor de las dos leyes y de las dos naciones, el excelente y poderoso rey don Alfonso hijo de Fernando[1] al rey Al Motamid Billah Ebn Abed (ilumine Dios su entendimiento para que se determine a seguir el buen camino): salud y buena voluntad de parte de un rey engrandecedor de sus reinos y amparador de sus pueblos, cuyos cabellos han encanecido en el conocimiento de los negocios y en el ejercicio de las armas... en cuyas banderas se asienta la victoria, que hace a sus caballeros blandir las lanzas con esforzadas manos, que hace ceñir las espadas en las cinturas de sus campeadores, que hace vestir de luto las esposas y las hijas de los musulmanes y llenar vuestras ciudades de lamentos y alaridos. Bien sabéis lo que ha pasado en

1 En esta correspondencia, que inserta Conde en los cap. 12 y 43 de la tercera parte de su Historia, se llama equivocadamente a Alfonso, hijo de Sancho, cuyo error copió Viardot al trascribirla en la nota 4.ª a su Historia de los árabes y moros.

Toledo, cabeza de España, y lo que ha sucedido a sus moradores y a los de su comarca en el cerco y entrada de la ciudad; y que si vos y los vuestros habéis escapado hasta ahora, ya os llega vuestro plazo, que sólo se ha diferido por mi voluntad... Y si no mirara a los conciertos que hay entre nosotros, ya hubiera invadido vuestra tierra y echádoos a sangre y fuego de España sin dar lugar a demandas ni respuestas, y no habría entre nosotros más embajador que el ruido y tropel de las armas, y el relinchar de los caballos, y el estruendo de los atambores y trompetas de batalla...»

Aunque muchos vazzires, en vista de esta carta aconsejaban al rey de Sevilla que viniese a un acomodamiento con Alfonso y le pagara el tributo, él le contestó con otra no menos soberbia y altiva, concebida en estos términos: «Del rey victorioso y grande, el amparado con la misericordia de Dios y confiado en su divina bondad, Mohammed Ben Abed, al soberbio enemigo de Alá, Alfonso, hijo de Fernando, que se intitula rey de reyes y señor de las dos leyes y naciones (quebrante Dios sus vanos títulos): salud a los que siguen el camino recto. En cuanto a llamarte señor de las dos naciones, más derecho tienen los muslimes para preciarse de esos títulos que tú, por lo que han poseído y poseen de las tierras de los cristianos, y por la multitud de sus vasallos y riquezas, que nunca llegará a ser comparable tu poder con el nuestro, ni puede alcanzarlo toda tu ley y tus secuaces... Hasta ahora pensábamos pagarte tributo, y tú no te contentas con él y quieres ocupar nuestras ciudades y fortalezas: pero ¿cómo no te avergüenzas de tales peticiones, y quieres que se entreguen a los tuyos y nos mandas como si fuéramos tus vasallos? Maravillome mucho de la manera con que nos estrechas a que cumplamos tu vana y soberbia voluntad. Te has envanecido con la conquista de Toledo, sin mirar que eso no lo debes a tu poder, sino a la fuerza y voluntad divina que así lo había determinado en sus eternos decretos, y en eso te has engañado a ti mismo torpemente. Bien sabes que también nosotros tenemos armas, caballos y gente esforzada que no se asusta del estruendo de las batallas, ni vuelve el rostro a la horrorosa muerte, y que metidos en la pelea nuestros caballeros saben salir de ella airosos. Nuestros caudillos saben ordenar las haces, guiar los escuadrones, armar celadas, y no temen entrar por entre los filos de vuestras espadas, ni los estremecen las lanzas asestadas a sus pechos. Sabemos dormir en la dura tierra sobre el albornoz, rondar y hacer la vela de la noche... y porque veas que es así como te lo digo, ya te tienen preparada la respuesta a tu demanda, y de común acuerdo te esperan con sus alfanjes limpios y acerados y con sus gruesas y agudas lanzas—Es verdad que hubo entre nosotros conciertos y capitulaciones para que no moviésemos nuestras armas el uno contra el otro, porque yo no ayudase a los de Toledo con mis fuerzas y consejo, de lo que pido perdón a Dios, y de no haberme opuesto antes a tus intentos y conquistas, aunque gracias a Dios toda la pena de nuestra culpa consiste en las palabras vanas con que nos insultas: pero como éstas no acaban la vida, confío en Dios que con su ayuda me ampará contra lí, y sin tardanza verás entrar mis tropas por tus tierras...»[2]

Después de estas cartas era imposible ya todo acomodamiento, y ambos se prepararon a la guerra. El de Sevilla llamó a su hijo Raschid y le comunicó el pensamiento de implorar el auxilio de los Almorávides de África contra el poderoso rey de Toledo. Disuadióselo el príncipe diciéndole

2 Dice el autor arábigo, que en verso le añadía lo siguiente:

Abatimiento de ánimo y vileza
En generoso pecho no se anida,
...
El miedo es torpe y vil, de vil canalla
Es el pavor, y si por mal un día
Parias forzadas te ofrecí, no esperes
En adelante sino dura guerra.
Cruda batalla, sanguinoso asalto.
De noche y día sin cesar un punto,
Talas, desolación a sangre y fuego.
...
Armate, pues, prevente a la batalla,
Que con baldón te reto y desafío.

Traduc. de Conde, Part. III. c. 13.

que si tal hacía, aquellos bárbaros acabarían por arrojarlos de su patria. Obstinóse en ello el padre y le replicó: *«Preferiré, hijo mio, guardar los camellos del rey de Marruecos a ser tributario y vasallo de estos perros cristianos.— Pues hágase,* contestó Raschid, *lo que Dios te inspire.»*

Entonces el rey de Sevilla, tan arrogante con Alfonso, escribió al jefe de los Almorávides de África la siguiente humilde carta, en que se pinta bien el abatimiento a que habían venido los mahometanos españoles: «A la presencia del príncipe de los musulmanes, amparador de la fe, propagador de la verdadera secta del califa, al imán de los muslimes y rey de los fieles Abu Yacob Yussuf ben Tachfin, el ínclito y engrandecido con la grandeza de sus nobles, alabador de la majestad divina, y de la potencia del Altísimo, venerador de Dios y del cielo; que no se envanece de su honra y grandeza, salud cumplida de Dios, como conviene a tu soberana y alta persona, con la misericordia de Dios y su bendición. Te envía la presente el que abandonándolo todo se dirige a tu generosa majestad desde Medina-Sevilla en el interlunio de Giumada primera del año 479 «(1086), persuadido, oh rey de los muslimes, de que Dios se sirve de ti para ensalzar y sostener su ley. Los árabes de Andalucía no conservamos en España separadas nuestras kabilas ilustres, sino mezcladas unas con otras, de suerte que nuestras generaciones y familias poca o ninguna comunicación tienen con nuestras kabilas que moran en África: y esta falta de unión ha dividido también nuestros intereses, y de la desunión procedió la discordia y apartamiento, y la fuerza del estado se debilitó, y prevalecen contra nosotros nuestros naturales enemigos, y estamos en tal estado que no tenemos quien nos ayude y valga sino quien nos baldone y destruya; siendo cada día más insufrible el encono y rabia del rey Alfonso, que como perro rabioso con sus gentes nos entra las tierras, conquista las fortalezas, cautiva los muslimes y nos atropella y pisa sin que ningún emir de España se haya levantado a defender a los oprimidos... que ya no son los que solían, pues el regalo, el suave ambiente de Andalucía, los recreos, los delicados baños de aguas olorosas, las frescas fuentes y exquisitos manjares los han enflaquecido y han sido causa de que teman entrar en guerra y padecer fatigas... así es que ya no osamos alzar cabeza; y pues vos, señor, sois el descendiente de Homair, nuestro predecesor, dueño poderoso de los pueblos y dilatadas regiones, a vos acudo y corro con entera esperanza, pidiendo a Dios y a vos amparo, suplicándoos que sin tardanza paséis a España para pelear contra este enemigo, que infiel y pérfido se levanta contra nosotros procurando destruir nuestra ley. Venid pronto y suscitad en Andalucía el celo del caminode Dios...... que no hay fuerza ni poder sino en Dios alto y poderoso, cuya salud y divina mi«sericordia y bendición sea con vuestra alteza.»

Juntó además en Sevilla una asamblea de los jeques, cadíes y príncipes más amenazados del poder de Alfonso, y les expuso la necesidad de llamar con urgencia al príncipe de los morabitas de África para que viniera a ayudarlos en su santa empresa. Todos convinieron en ello, a excepción deAbdallah benYussuf, gobernador de Málaga, que tuvo el valor de oponerse al común dictamen en un vigoroso discurso que concluía: «Uníos y venceréis. No sufráis que los habitantes de los abrasados arenales de África vengan a posarse sobre nuestras tierras como enjambres de decoradoras langostas, y a pasear sus camellos por los deliciosos campos de nuestra Andalucía.» En mal hora hizo tan patriótica exhortación el previsor walí. Irritáronse todos contra él, llamáronle mal musulmán, traidor y enemigo de la fe, y hay quien añade que le condenaron a muerte. Tan obcecados estaban y tan abatidos se veían aquellos próceres del islamismo, tan soberbios en otro tiempo. Decretóse pues enviar un mensaje de llamamiento al príncipe de los Almorávides de África, como allá en 756 en una asamblea de la misma índole se había decretado otro igual para llamar al príncipe Abderrahman el Beni Omeya. Omar ben Alaflhas el de Badajoz, que ya antes había escrito por sí al rey Yussuf ben Tachfin una carta en que le pintaba con tristes colores la situación apurada y angustiosa de los musulmanes españoles, fue el encargado de redactar el mensaje, que los embajadores nombrados habían de llevar personalmente. Era el principio del año 1086. Mas antes de anunciar su resultado, digamos quiénes eran esos poderosos extranjeros que los árabes de España llamaban en su ayuda.

Un historiador moderno ha compendiado las noticias que acerca del origen y progresos de aquellas gentes pueden interesarnos para la inteligencia de nuestra historia[3]. «Mientras que así destrozaban las discordias intestinas !a España árabe, levantábase del otro lado de la cadena del Atlas, en los desiertos de la antigua Getulia, un hombre que había de reconstituir un día y dar unidad a los elementos entonces disidentes de la dominación musulmana, así en España como en África, y apuntalar con su mano poderosa el bamboleante edificio de su imperio. Este hombre era el berberisco Yussuf ben Tachón, de la tribu de Zanaga. Los lamtunas, fracción de esta gran tribu, a la cual pertenecía Yussuf, bien que hubieran aceptado con los primeros conquistadores la religión del Islam, habían quedado casi del todo extraños a la inteligencia de su moral y de sus dogmas, cuando llegó entre ellos Abdallah ben Yasim, morabita de Sûz, afamado por su ciencia y su santidad (414 de la Hégira, 1026 de J. C). Abdallah, hombre entendido y hábil, explicando los preceptos de una religión que prescribía el proselitismo por la conquista, despertó fácilmente el instinto guerrero de aquellas incultas y groseras poblaciones, y explotando mañosamente el entusiasmo que en ellas había producido una fe vivificada y rejuvenecida, las lanzó contra algunas tribus berberiscas que se habían mantenido fieles a sus antiguas creencias. En el fervor de una convicción nueva, los lamtunas soportaron con admirable constancia fatigas inauditas, y alcanzaron en sus ásperas guaridas a aquellos montañeses, a quienes forzaron a admitir la religión del profeta guerrero, y entonces fue cuando para recompensar el valor de que habían dado tantas pruebas los llamó los *hombres de Dios* (Al morabith), y les profetizó la conquista del Magreb sobre los musulmanes degenerados.

«No tardó Abdallah, aprovechando el entusiasmo de los recién convertidos, en conducirlos de la otra parte del desierto, y pasó con ellos el Atlas. La conquista de Sijilmesa y de todo el país de Darah fue el fruto de sus primeras victorias; sentaron los vencedores sus tiendas en el Sahel, entre la montaña y el mar, en medio de las llanuras de Agmat, y ocuparon la pequeña ciudad de este nombre. Algún tiempo después murió Abdallah, dejando a Abu Bekr ben Omar el cuidado de dirigir la regeneración religiosa que él había comenzado. Supo Abu Bekr corresponder a la importancia de su difícil misión (460 de la Hégira, 1068 de J. C.) «Consolidó su poder en el país tanto por la dulzura y el ascendiente de la opinión como por la fuerza de las armas. Agmat se hizo el centro a que acudían de todas partes las poblaciones atraídas por la reputación de la justicia y por la fama de la santidad de los Almorávides. El número de prosélitos se hizo tan considerable que fue menester fundar una nueva ciudad y dar una capital al nuevo imperio. Escogió para ello Abu Bekr una vasta y fértil planicie, llamada en el país Eylana. Mas en el momento de comenzar a edificar, los lamtunas que habían quedado del otro lado del Atlas, viéndose amenazados por sus vecinos, reclamaron la asistencia de sus jeques, y Abu Bekr, sacrificando su naciente imperio a las exigencias de su antigua patria, volvió a tomar el camino del desierto dejando el cargo de proseguir su obra a Yussuf ben Tachfln, que ya se. había hecho conocer en las últimas guerras de los lamtunas contra los berberiscos.

«Yussuf no pertenecía a las familias nobles de los lamtunas, y debió a su solo mérito y a la estimación de que gozaba entre los suyos el honor de continuar la ardua misión de conquistador religioso, bien que inaugurada por Abdallah y por Abu Bekr. Nacido de pobre cuna, no podía aspirar a tan alto honor. Su padre era alfarero, y andaba de tribu en tribu vendiendo las obras de arcilla, producto de su industria.» Cuenta aquí el historiador como había anunciado el horóscopo a Yussuf que sería señor de un grande imperio: describe su carácter generoso, emprendedor, afable y digno. «Reunía, dice, todas las gracias que atraen a la multitud y entusiasman a las masas. Así no tardó en captarse numerosos parciales en las poblaciones de Agmat. Para afirmar su autoridad, que era solo provisional y meditaba hacer definitiva, resolvió sancionarla por la gloria de las armas. Comenzó pues por llevar la guerra a algunas tribus árabes de la comarca no sometidas aún, y les dio la ley.

3 Roseew Saint-Hilaire, que a su vez las ha tomado de Walsin Esterhazy. Conde destina a esto tres capítulos enteros, y Romey llena con los antecedentes de los Almorávides cerca de cincuenta largas páginas.—Yussuf es el Juzef de Conde, y el Yusof de Dozy.

Después de este fácil triunfo proyectó la invasión de la antigua herencia de los Edris del reino de Fez. Convocó todas las tribus que reconocían su autoridad... Mas de ochenta mil jinetes armados respondieron a su llamamiento. A la cabeza de esta formidable masa de guerreros invadió como un huracán la provincia de Fez, y se apoderó de la capital, después de haber batido cerca de la montaña de Onegui, a doce leguas de Mequinez, a los descendientes de Zéiri que mandaban allí con independencia de España. De allí avanzó a Tlemcen, de donde arrojó a los Zenetas; se hizo dueño de toda la provincia de este nombre hasta Argel, y volvió triunfante al país de Agmat a comenzar la construcción de su capital proyectada, a la cual se dio más tarde el nombre de Marruecos.

«A este tiempo Abu Bekr, sofocados los disturbios delos lamtunas, regresaba sobre el Tell. Pronto tuvo conocimiento de las brillantes hazañas de Yussuf. Demasiado débil para pretender disputar con las armas un imperio que éste había conquistado casi entero, cedió a la opinión y tuvo la prudencia de renunciar a todas sus pretensiones: más como antes de partir desease ver al feliz conquistador, pidióle una entrevista que se verificó entre Agmat y Fez, en un bosque que se denominó después el bosque de los Albornoces, porque Yussuf tendió en el suelo su manto para que sirviese de alfombra al que había sido su señor. Abu Bekr le felicitó por sus victorias, díjole que sólo había dejado sus desiertos por venir a regocijarse en las glorias de su discípulo, la honra y el más firme apoyo de los Almorávides; que en cuanto a él, su misión estaba cumplida, y que no deseaba más que el reposo de una vida apacible en medio de los suyos.

«Sometidas las provincias del Magreb, dueño de Ceuta y de las ciudades de la costa, llevó Yussuf sus armas hacia Oriente, haciendo guerra implacable a los árabes rebeldes a su dominación. En vano los antiguos conquistadores intentaron rechazar un yugo, tanto más odioso cuanto que se le imponían aquellos mismos a quienes sus mayores habían antes subyugado; en vano forcejaron bajo la mano poderosa del berberisco: no les quedó más alternativa que o doblegarse a sus leyes o ir a vivir bajo la de los califas Fatimitas, porque en breve las fronteras de Egipto fueron los solos términos de su poder. Apoderóse de Bugía y de Túnez, hizo a sus príncipes tributarios, y regresó victorioso a su capital de Marruecos, donde se hizo proclamar emir de los musulmanes y defensor de la religión.»[4]

Algunos escritores árabes hacen el siguiente retrato físico y moral de Yussuf. «Era, dicen, de color moreno lustroso, buena estatura, aunque delgado, poca barba, voz clara, ojos negros, cejas arqueadas, nariz aguileña, cabellos largos: valeroso en la guerra, prudente en el gobierno, en extremo liberal, austero y grave, modesto y decente en el vestir, moderado en los placeres, afable en sus maneras y en su trato, jamás vistió sino de lana, ni comía otra cosa que pan de cebada, carne de camello y leche de camella, aún en el colmo de su grandeza y de su fortuna, y en todo se mostraba digno del gran destino que Dios le tenía deparado.»

Tal era el hombre cuyo auxilio invocaron los musulmanes españoles. Cuando recibió el mensaje de estos consultó a su alkatib lo que debería hacer; respondióle aquel que mirara bien lo que hacia con pasar a España; «porque has de saber, oh emir de los muslimes, le dijo, que España es como una isla cortada y ceñida de mar por todas partes; es como una cárcel donde el que entra difícilmente vuelve a salir, y si una vez pones allá los pies, no estará en tu mano la vuelta.» A pesar de este consejo Yussuf contestó a los embajadores y a Al Motamid el de Sevilla, que le daría su ayuda, pero que no podría hacerlo si antes no ponían en su poder la Isla Verde (Algeciras), para poder entrar y salir de España cuando fuese su voluntad. Inútilmente expuso al sevillano su prudente hijo Raschid el peligro de acceder a la proposición de Yussuf. Obcecado Al Motamid, hizo solemne donación de la plaza de Algeciras al emperador de Marruecos para sí, sus hijos y descendientes. Un vértigo fatal le arrastraba hacia su ruina; y no contento con entregar la llave de sus dominios a su formidable aliado, determinó pasar a África para informarle personalmente de su desesperada situación. Encontróle entre Ceuta y Tánger; hízole una pintura sombría de la angustia en que tenía a los muslimes de España la pujanza y soberbia del rey Alfonso, y le instó a que no

4 Accedió a tomar este titulo a instancias de todos los jeques, walíes, alcaides y alkatibes, los cuales, sin embargo, no pudieron vencer su modestia ni reducirle a que tomara el de califa.

tardase en venir a socorrerlos. *«Anda, le dijo Yussuf, torna luego a tu tierra y cuida de tus negocios, que allá iré yo, si Dios quiere, y seré vuestro caudillo y venceremos: yo iré en pos de ti.»* Volvióse Ebn Abed a España, y Yussuf entró en Ceuta, y previniendo sus naves y allegando sus banderas, mandó que pasase el ejército a España, y fue tanta la gente que pasó, dice la crónica, que sólo su criador puede contarla.

Desembarcó esta infinita muchedumbre en Algeciras y acampó en sus playas. Cuando Yussuf entró en su nave dicen que extendió sus manos al cielo y exclamó: *«Oh Dios mio, si este mi tránsito ha de ser para bien de los muslimes, aplaca y sosiega este mar, y si no ha de ser de provecho, embravécele para que no pueda hacer la travesía.»* Dicen que Dios sosegó el mar, y la nave de Yussuf arribó con admirable velocidad a Algeciras (30 de junio de 1086). a cuyas puertas le esperaban ya el rey de Sevilla y los principales emires de España, y en aquella misma tarde hubo consejo para deliberar sobre el mejor medio de ejecutar la expedición. Yussuf hizo reparar los muros de la ciudad, levantar torres y abrir fosos. Ebn Abed partió para Sevilla a disponer alojamientos, provisiones y regalos para el ejército auxiliar. Siguió detrás Yussuf con su innumerable muchedumbre.

Sobre el campo de Zaragoza se hallaba el rey Alfonso VI. cuando le llegó la nueva de la irrupción de los africanos. Alzó apresuradamente el sitio de aquella ciudad, celebró consejo con sus generales, llamó en su auxilio a Sancho de Aragón y a Berenguer de Barcelona, de los cuales el uno sitiaba a Tortosa v el otro corría el país de Valencia, y los tres príncipes unieron sus banderas para resistir al nuevo y terrible enemigo: a las tropas de Castilla y Galicia se agregaron muchos caballeros franceses, con deseo de defender la cristiandad contra el más formidable adversario que se había presentado después de Almanzor. También acudieron a Sevilla todos los emires musulmanes con sus respectivas banderas. Ebn Abed el de Sevilla mandaba todos los mahometanos españoles; Yussuf conducía el ejercito africano. Pusiéronse en marcha desde aquella ciudad en dirección de Badajoz. Ebn Abed iba delante, y el lugar en que este acampaba por la mañana le ocupaba por la tarde Yussuf con sus Almorávides[5]. Los dos grandes ejércitos cristianos y musulmanes se encontraron no lejos de Badajoz en las llanuras llamadas de Zalaca. Separábalos un río, de cuyas aguas unos y otros bebían. De un lado resplandecían las brillantes cruces de las banderas de Castilla y León: del otro ondeaban los estandartes de Mahoma en que se veían inscritos versos del Corán. Llamaban la atención de los cristianos las enormes espadas, los groseros sacos y agrestes pieles de los morabitas que les daban un aspecto lúgubre: miraban estos con admiración las armaduras de los cristianos, sus manoplas y sus caballos cubiertos de hierro. Las crónicas árabes y cristianas, todas refieren sueños misteriosos que dicen haber tenido así Alfonso como Yussuf, y presagios fatídicos, como acostumbran a contar siempre que se iba a decidir una gran contienda.

Con arreglo a lo que prescribe el Corán, Yussuf había intimado a Alfonso, o que le pagara tributo y se reconociera vasallo suyo, o que abandonara la fe de Cristo y se hiciera musulmán. Y luego añadía: *«He sabido, oh rey Alfonso, que deseabas tener naves para pasar a buscarme a mi tierra. He aquí que te he ahorrado esta molestia viniendo yo en persona a encontrarte en la tuya. Dios nos ha reunido en este campo para que veas el fin de tu presunción y de tu deseo.—Ve y di a tu emir,* contestó Alfonso al mensajero, *que procure no ocultarse, que nos veremos en la batalla.»*

Señalóse día para el combate; combate horrible, cual no habían visto otro los hombres, dicen los escritores arábigos. Era un viernes, 23 de octubre de 1086. No nos detendremos a referir los pormenores de aquella lucha sangrienta, de aquella terrible lid en que se derramó tanta sangre cristiana. Nuestros cronistas la mencionan con un laconismo que parece significar que quisieran no

5 La Crónica lusitana dice también aquí que «eran tantos que ni su rey ni hombre alguno era capaz de contarlos, sino solo Dios.» El arzobispo don Rodrigo dice que cubrían la tierra como langostas: et effusi sunt super terrae faciem uti locustae. En cambio la historia arábiga hace subir el ejército de Alfonso nada menos que a ochenta mil caballos, de los cuales cuarenta mil cubiertos de hierro, y los demás árabes, que era la caballería ligera. El Homaidi supone que llevaba cien mil peones y cuarenta mil caballos. En lo que convienen todos es en que le acompañaba mucha caballería árabe como auxiliar.

les mortificase su recuerdo[6]. En cambio los poetas árabes la celebraron a competencia, como si hubiese sido el triunfo definitivo del Corán sobre el Evangelio. El parte que dio Yussuf el jefe de los Almorávides al mejuar de Marruecos, demuestra lo que envaneció a los musulmanes aquella victoria.

«Luego que nos acercamos (le decía) al campo del tirano nuestro enemigo (maldígale Dios), le dimos a escoger entre el islam, el tributo y la guerra, y él prefirió la guerra. Habíamos convenido en que la batalla se diese el lunes 15 de Regeb, pues él nos dijo: el viernes es la fiesta de los musulmanes, el sábado la de los judíos, de que hay muchos en nuestro ejército, y el domingo es la de los cristianos.» «Convenimos, pues, en el día: pero este tirano y sus gentes faltaron como acostumbran a las palabras y conciertos, lo cual acrecentó nuestra saña para la pelea, y les pusimos campeadores y espías que oteasen sus movimientos y nos avisasen de ellos. Así fue que a la hora del alba del viernes 12 de regeb nos vino nueva de como el enemigo ya movía su campo contra nosotros...» Refiere luego algunas circunstancias de la batalla y continúa: «Sopló entonces el torbellino impetuoso del combate, y la sangre que las espadas y las lanzas sacaban de las profundas heridas que abrían formaba copiosos ríos.... y cada uno de nuestros valientes campeadores ofrecía al de Afranc y al maldito Alfonso raudales que les podían servir para hartarse y nadar en ella los quinientos caballeros que de ochenta mil y de cien mil peones le quedaron, gentío que trajo Dios a la Almara para molerlos y exprimirlos, y quiso Dios librar a unos pocos malditos en un monte para que desde allí viesen su calamidad.... sin quedar más que el vano recurso y miserable del Guaí de Alfonso, que no halló más remedio en su desventura que ocultarse en las tinieblas de la oscura y atezada noche. El emir de los muslimes, el defensor de la santa guerra, el numerador y destructor de los ejércitos enemigos, dadas gracias a Dios con bendita seguridad, acampaba sobre el carro del triunfo y de las victorias y a la sombra de las vencedoras banderas, insignias del amparo y de la gloria. Ya los caudalosos ríos, el Nilo de las algaras arrebata impetuoso sus edifícios y fortalezas, tala sus campos y encadena sus cautivos, y mira esto con ojos de complacencia y de alegría, y Alfonso lleno de rabia con desmayados y tristes y vertiginosos ojos. De los emires de España sólo Ebn Abed rey de Sevilla no volvió la cara al temor de la cruel matanza, y se mantuvo peleando como el más esforzado y valiente campeaador, como el principal caudillo de los muslimes, y salió de la batalla con una leve herida en un muslo para gloriosa reliquia de la maravillosa acción en que la recibió. Alfonso amparado de las sombras de la oscura noche se salvó huyendo sin camino cierto ni dirección, y sin dar sus tristes ojos al sueño, y de los quinientos caballeros que con él escaparon, los cuatrocientos perecieron en el camino, y no entró en Toledo sino con ciento. Gracias a Dios por todo esto.»

Mandó Amir Amuminin, añade el autor arábigo, cortar las cabezas a los cadáveres cristianos, e hicieron a su presencia montones de ellas como torres, que cubrían la lanza más larga que había en el campo puesta en pie. Abu Merúan que se halló en la batalla escribe que por curiosidad se contaron delante del rey de Sevilla hasta veinte y cuatro mil. Y Abdel Halim refiere (cosa que parece increíble, exclama el mismo autor musulmán), que de aquellas cabezas envió Yussuf diez mil a Sevilla, diez mil a Córdoba, diez mil a Valencia, y otras tantas a Zaragoza y Murcia, quedando además cuarenta mil para repartir por las ciudades de África[7], «que con tan prodigiosa victoria humilló Dios la soberbia de los infieles en España.»[8]

Aún rebajada la parte hiperbólica de las relaciones de los árabes, no hay duda de que el triunfo de los Almorávides en Zalaca fue grande y solemne, y tal vez el combate que costó más

---

6 «Arrancaron moros al rey don Alfonso en Zagalla,» dicen solamente los Anal. Toledan. II.—La Crónica Burguense es igualmente sucinta. Lo mismo los Anales Complutens. y Compostel. Don Rodrigo la refiere con mucha brevedad. La Crón. Lusitana es la que se detiene algo más en ella.

7 Conde, par. III. cap. 16 y 17.

8 Cuentan los árabes que Al Motamid el de Sevilla escribió el resultado de la batalla a su hijo en dos dedos de papel que ató bajo las alas de una paloma, la cual envió a Sevilla, y que al ver llegar el ave mensajera toda la ciudad fluctuaba entre el temor y la esperanza, hasta que llegó, y desatado y desenvuelto el papel se saludó la nueva del triunfo con trasportes de alegría.

sangre española y cristiana desde que los soldados de Mahoma habían pisado nuestro suelo. Había reunido Alfonso el mayor y más noble ejército que se había visto en España, y todo pereció en un solo día en Zalaca como en Guadalete.

De temer era que España hubiera vuelto a sucumbir como entonces bajo la ley del Profeta, si Yussuf hubiera proseguido la conquista como Tarik. Pero Dios determinó no abandonar a los suyos, y no dar a los vencedores dicha cumplida. En la noche misma del triunfo recibió Yussuf la triste nueva de haber fallecido en África su hijo más querido, y no pudiendo resistir a un sentimiento de ternura, partió el héroe africano a presenciar los funerales de su hijo en lugar de asistir a las fiestas triunfales que en España se preparaban, dejando el mando del ejército a Abu Bekr, uno de sus mejores caudillos. Con la ausencia de tan insigne jefe cobraron aliento los cristianos, y no tardó en volver a introducirse la desunión entre los musulmanes, obrando otra vez cada cual por su cuenta. Abu Bekr con los africanos y con Ben Alaftas el de Badajoz corrió las fronteras de Castilla y Galicia recobrando pueblos y fortalezas ocupadas por los cristianos. El de Sevilla se entró por tierra de Toledo y tomó las plazas que en virtud de anteriores tratos había cedido a Alfonso. Pasó luego al país de Murcia, donde encontró una partida de esforzados españoles que desesperadamente le arremetieron y destrozaron la mitad de su hueste, forzándole a buscar asilo al lado del gobernador de Lorca. Acaudillaba estos españoles Rodrigo Díaz el Cid, que con este motivo volvió a la gracia del rey Alfonso. Envió el monarca algunos refuerzos al castillo de Aledo (Alid o Lebit entre los árabes) de que el Cid se había apoderado, y desde donde molestaba sin cesar las fronteras del sevillano. Disgustado éste del mal éxito de sus operaciones en lo de Murcia y Lorca, retiróse a Sevilla, y escribió a Yussuf informándole de los estragos que los cristianos hacían en sus tierras, y ponderándole sobre todo los que el Cid hacía por la parte de Valencia. Decíale que los Almorávides no tenían jefe que supiera mandarlos ni entendiera la guerra que convenía hacer en España: que si las atenciones de su gobierno no le permitían venir, él se encargaría de conducir las banderas muslímicas en la Península. La impaciencia no le permitió esperar la respuesta a esta carta, y pasó a Marruecos con el fin de exponer de palabra a Yussuf la situación de España. Esperaba Ebn Abed que le daría el mando en jefe de los Almorávides, pero Yussuf penetró su pensamiento y sus intenciones, y después de recibirle con mucho agasajo le dijo como la vez primera: *«Allá iré yo pronto, y pondré remedio a todos los males arrancando de raíz las causas que los producen.»* Con esto Al Motamid se volvió a España más apesarado que satisfecho.

En efecto, al poco tiempo desembarcó Yussuf por segunda vez en Algeciras (1088), donde ya le esperaba Ebn Abed con multitud de acémilas y carros, y mil camellos cargados de provisiones. Escribió desde allí Yussuf a todos los emires españoles invitándolos a concurrir a la guerra santa, y señalándoles por punto de reunión la fortaleza de Aledo, o más bien los campos que la rodeaban. Concurrieron a esta expedición los granadinos acaudillados por su rey Abdallah ben Balkin; los malagueños, por Themin, hermano de éste; los de Almería por Mohammed Al Motacim; los de Murcia por Abdelaziz; los walíes de Jaén, Baza y Lorca; Ebn Abed el de Sevilla con todos los suyos, y por último Yussuf con sus Almorávides. Atacaron los musulmanes la plaza de Aledo con vigor, y Yussuf la hizo bloquear y batir por todas partes; en vano se repitieron los ataques día y noche por espacio de cuatro meses. La bizarría con que se defendieron los cristianos hizo inútil toda tentativa, y Yussuf y Ebn Abed fueron de opinión de que se levantára el cerco, y que sería más ventajoso correr las fronteras de los cristianos y hacer incursiones en sus dominios. Túvose consejo para deliberar; los pareceres fueron diversos; agrióse la discusión, y Ebn Abed echó en cara a Abdelaziz el de Murcia, que estaba en inteligencia con los cristianos; Abdelaziz, joven acalorado y fogoso, echó mano a su alfanje para herir a Ebn Abed; Yussuf hizo prender al agresor y se le entregó a Ebn Abed con grillos a los pies Las tropas de Abdelaziz se amotinaron, y no solo abandonaron el campo, sino que acantonados en los confines de la provincia interceptaban las comunicaciones y víveres al mismo ejército musulmán, haciendo cundir en él el hambre y la miseria.

Noticioso de estas desavenencias el rey de Castilla, juntó un ejército y marchó al socorro del castillo. Al propio tiempo cundió en el campo de Yussuf la nueva de que los de Afranc se dirigían al

mismo punto en auxilio de Alfonso, y todo junto le movió a levantar sus tiendas, y dándose repentinamente a la vela en Almería, pasó otra vez a la Mauritania. Los demás capitanes retiráronse también cada cual a sus dominios. Alfonso entonces corrió la tierra de Murcia, y convencido de los peligros y dificultades de conservar una fortaleza enclavada en territorio enemigo, hizo desmantelar el castillo de Aledo, donde tantos intrépidos defensores habían recibido una muerte gloriosa, y volvió satisfecho a Toledo.

Pasó Yussuf todo el año siguiente en África, atendiendo a los negocios de su vasto imperio. Mas llegó el año 1090 (483 de los árabes), y las cartas apremiantes de Seir Ben Abu Bekr, su lugarteniente en España, revelándole las intrigas y discordias de los andaluces, e informándole de las continuas hostilidades de los cristianos en las fronteras musulmanas, le movieron a venir por tercera vez a España. Ahora no venía llamado por los reyes árabes de Andalucía, ahora traía Yussuf otras intenciones, y pronto iban a recoger los mismos que antes reclamaron su auxilio el fruto de su imprudente llamamiento. Desembarcó Yussuf en su ciudad de Algeciras, y a marchas forzadas se puso sobre Toledo, obligando a Alfonso a encerrarse en la ciudad, devastando las campiñas y poblaciones de sus contornos, y aterrando a las gentes de la comarca. Pero el hecho de no haberle acompañado a esta expedición ningún príncipe andaluz, le hizo sospechosos los emires españoles, y éstos por su parte conocieron que no eran ya sólo los cristianos contra quienes iba a desenvainarse la espada del poderoso morabita. El primero que penetró sus intenciones fue el rey de Granada Abdallah Ben Balkin, y el primero también contra cuya ciudad se encaminó Yussuf desde los campos de Toledo, acompañado de formidable hueste de moros zenetas, mazamudes, gomeles y gazules. Unos dicen que el rey de Granada le cerró al pronto las puertas, otros que disimuló y le recibió como amigo. Es lo cierto que Yussuf se posesionó de Granada, y que habiendo hecho prender a Abdallah y a su hermano el gobernador de Málaga Themin, los envió aprisionados con sus hijos y servidumbre a Agmat de Marruecos, donde les señaló una pensión para vivir que satisfizo religiosamente, acabando así la dinastía de los Zeiritas en Granada, que había dominado ochenta años.

Fijó Yussuf por algún tiempo su residencia en esta ciudad, encantado de sus bosques, sus jardines, sus aguas, su espaciosa vega, sus aires puros, su brillante sol, y las altas cumbres de aquella sierra cubierta de perpetua nieve. Allí le enviaron los reyes de Sevilla y Badajoz sus emisarios para felicitarle por la adquisición de su nuevo estado, que el miedo a los poderosos conduce casi siempre a la adulación y a la bajeza. El príncipe africano no permitió a los aduladores que pisasen los umbrales de su alcázar y los despidió con enérgica dignidad, harto bochornosa para ellos. Esto acabó de descorrer el velo que hasta entonces hubiera podido encubrir sus intenciones, y los emires desairados, reconociendo, aunque tarde, su falta y la posición comprometida en que iban a verse, comenzaron a prepararse a la propia defensa, y más el de Sevilla, a quien principalmente amenazaba la tempestad[9].

Resuelto había venido Yussuf a apoderarse de toda la España mahometana, arrancándola de manos que creía impotentes para defenderla, y haciéndola, como en otro tiempo Muza, una provincia del imperio africano. Con este pensamiento y el de levantar nuevas huestes de las tribus berberiscas, pasó otra vez a Ceuta y Tánger, dejando las convenientes instrucciones a Seir Abu Bekr sobre el modo como había de manejarse en la ejecución de la empresa. Reunidos pues los africanos que de nuevo envió Yussuf con los que existían ya en España, dividiéronse los Almorávides en cuatro cuerpos para operar simultáneamente al Este y al Oeste de Granada. El general en jefe Abu Bekr marchó en persona al frente de la más fuerte de estas divisiones contra el rey de Sevilla, como el más poderoso y temible enemigo. Porfiada y tenaz resistencia opuso Ebn Abed; no tanto por el número de sus fuerzas, que eran inferiores a las del moro, como por los recursos de su talento. Pero poco a poco fue perdiendo las plazas de su reino; Jaén, que fue tomada por capitulación; Córdoba, en que los africanos hicieron gran carnicería, y en que fue pérfidamente asesinado un hijo de Ebn

9 De si en este tiempo hicieron Alfonso y el Cid una incursión hasta la Vega de Granada y allí se desavinieron otra vez, hablaremos luego cuando contemos los hechos del Cid.

Abed; Ronda, en que pereció también el más joven de sus hijos a manos del mismo ejecutor; Baeza, Úbeda, Almodóvar, Segura, Calatrava, y por último Carmona, tomada al asalto por el mismo Seir Abu Bekr y que acabó de quitar toda esperanza de resistencia a Al Motamid reducido ya a los solos muros de Sevilla.

Entonces viéndose perdido este emir, se humilló a solicitar de nuevo el auxilio del rey cristiano Alfonso, contra quien antes había llamado a Yussuf y a sus Almorávides, ofreciendo al rey de Castilla entregarle las plazas en otro tiempo conquistadas para dote de su hija Zaida, así como todo lo que en lo sucesivo con su ayuda adquiriese. Y Alfonso, bien fuese por consideración y obsequio a Zaida, bien por que le asustasen los progresos de los Almorávides, todavía accedió a enviar al inconstante Al Motamid, olvidando tantos perjuicios y males como por causa suya había sufrido, un ejército de cuarenta mil infantes y veinte mil caballos, a las órdenes probable mente del conde Gormaz[10]. Pero habiendo escogido Ben Abu Bekr sus mejores tropas lamtunas, zenetas y mazamudes, para que saliesen a batir a los cristianos, quedaron estos derrotados cerca de Almodóvar después de rudos y sangrientos combates en que perecieron multitud de lamtunas o almorávides.

Privado Ebn Abed de este postrer recurso, estrechado más y más por el activo representante de Yussuf, y acosado por las instancias de los sevillanos que reducidos al último extremo le aconsejaban la capitulación, consintió en solicitarla, y la obtuvo alcanzando seguridad para sí, sus hijos, mujeres y esclavos, y para todos los habitantes. Tomó pues posesión de Sevilla Seir Abu Bekr en la luna de Regeb (setiembre de 1091), e hizo embarcar a Ebn Abed con toda su familia con destino a la fortaleza de Agmát. Cuando por ultima vez desde la nave que los conducía por el Guadalquivir volvieron los ojos hacia la bella ciudad de Sevilla, abierta como una rosa, dice un autor árabe, en medio de la florida llanura, y vieron desaparecer las torres de su alcázar nativo, como un sueño de su grandeza pasada, todas sus mujeres, sus hijos que cambiaban una vida de placeres por las miserias del destierro, saludaron con destrozadores lamentos aquella patria que no habían de ver más. En su cautiverio estuvo siempre Ebn Abed rodeado de sus hijas, vestidas de pobres y andrajosas telas; pero bajo aquellos humildes vestidos se descubría su delicadeza y hermosura, y resplandecía en sus rostros la regia majestad, siendo como un sol eclipsado y cubierto de nubes. Dicen que era tan extremada su pobreza que llevaban los pies descalzos y ganaban hilando su sustento. Murió Ebn Abed Al Motamid, el más poderoso de los emires de España después del imperio, en su destierro de Agmat miserable y desastrosamente: triste remate a que le condujo el llamamiento de auxiliares extranjeros.

Dueños los Almorávides de Granada, de Córdoba y de Sevilla, fácil les fue enseñorearse de toda la España musulmana. Poco tardó en caer en su poder Almería, donde tan gloriosamente había reinado el erudito y generoso Al Motacim, teniendo su hijo Izzodhaula (que sólo reinó después de su padre tres meses) que buscar un asilo en Bugía (1091). Aún cupo más desventurada suerte a Omar ben Alafias el de Badajoz, que hecho prisionero con sus dos hijos Fahdil y Alabbás después de tomada por asalto la ciudad, fueron inhumanamente degollados de orden de Seir Abu Bekr[11]. Valencia, donde reinaba el antiguo emir de Toledo Alkadir ben Dilnúm que destronó el rey Alfonso, fue tomada también por los Almorávides. Abandonada por los cristianos que sostenían a Ben Dilnúm, el cadí de Valencia Ahmed ben Gehaf la entregó a los africanos, y Yahia Alkadir sucumbió desastrosamente (1092). Cayeron luego las Baleares en poder de los nuevos conquistadores de África. De esta manera en menos de tres años tuvo Yussuf el orgullo de someter una en pos de otra todas las soberanías de la España musulmana.

Sólo Zaragoza se había salvado de la universal conquista. Razones de alta política y de mutuo interés mediaron para que fuese respetada esta parte de España. Su rey era un príncipe rico, afable además y muy humano, querido de sus pueblos y respetado de los vecinos: sostenía con heroico

10 El conde Gumis, dicen las historias arábigas.

11 Dozy, Recherches, tom. I. p. 122 y 236, que refiere estos su cesos con arreglo a los textos de Ben Alabar y Ben Alkatib, con algunas variantes de como los cuenta Conde.

valor una gran parte de la España Oriental, en que se comprendían las importantes ciudades de Medinaceli, Calatayud, Daroca, Huesca, Tudela, Barbastro, Lérida y Fraga: dueño del Ebro bajo, de los Alfaques y Tarragona, enviaba sus naves cargadas de frutos españoles a los mares y puertos de África, y recibía en retorno mercaderías de Oriente, de la India, de la Persia y de la Arabia. Yussuf no se atrevió a enojar a tan poderoso rey, y Abu Giafar temía por su parte tener por enemigo a quien tan multiplicadas victorias y conquistas iba haciendo. Para conjurar, pues, la tempestad envió a Yussuf presentes de gran valor, que Alcodai hace consistir en catorce arrobas de plata, acompañados de una carta en que solicitaba su alianza y amistad, y en la cual entre otras cosas le decía: «Es mi reino el baluarte que media entre ti y el enemigo de nuestra ley: este antemural es el amparo y defensa de los muslimes, desde que reinaron en esta tierra mis abuelos, que siempre velaron en esta frontera para que los cristianos no entrasen a las demás provincias de España. Será mi más cumplida satisfacción la seguridad y confianza de tu amistad, y que estés cierto de que soy tu buen amigo y aliado. Mi hijo Abdelmelik te manifestará las disposiciones de nuestro corazón, y nuestros buenos deseos de servir a la defensa y propagación del Islam.» A esta carta contestó Yussuf con otra no menos atenta y expresiva, ofreciéndole todas las seguridades de una amistad sincera y estrecha, con que quedaron ambos reyes satisfechos y contentos.

Oportunamente hizo esta alianza el rey mahometano de Zaragoza, y falta le hacían los auxilios que le suministraran los Almorávides, por más que los historiadores árabes exageren su poder, porque desde 1088, así el rey don Sancho Ramírez de Aragón como don Pedro su hijo no habían cesado de hostilizar y talar sus fronteras, le habían tomado a Monzón y a Huesca, y haciendo por último una violenta irrupción en tierras de Zaragoza, se había apoderado el último de estos monarcas de Barbastro, habiendo sucumbido más de cuarenta mil musulmanes en esta guerra al filo de las espadas cristianas. Pero con la ayuda que recibió de los Almorávides, y gracias a su oportuna alianza, no dejó de mejorar su posición y de variar el aspecto de la guerra, como habremos de ver en la historia de aquel reino.

Quedaba, pues, posesionada de la España muslímica una nueva raza de hombres, los Almorávides africanos, conquistadores de los mismos que antes los habían conquistado a ellos: nuevos cartagineses llamados por sus hermanos y convertidos en dominadores y tiranos de los mismos que los habían invocado como protectores y salvadores. Cumplióse la profecía del walí de Málaga y del hijo de Ebn Abed cuando dijeron: *«Ellos nos atarán con sus cadenas y nos arrojarán de nuestra patria.»* Terribles fueron sus primeros ímpetus y arremetidas contra los cristianos: veremos como se desenvuelven de estos nuevos y formidables enemigos.

CAPÍTULO II.
EL CID CAMPEADOR.

Enojo del rey de Castilla con Rodrigo.—Destiérrale del reino.—Alianza del Cid con el rey Al Mutamin do Zaragoza.—Sus campañas contra Al Mondbir de Tortosa, Sancho Ramírez de Aragón y Berenguer de Barcelona.—Vence y hace prisionero al conde Berenguer: restituyelo la libertad.—Acorre al rey de Castilla en un conflicto: sepárase de nuevo de él.—Correrías y triunfos del Cid en Aragón.— Sus primeras campañas en Valencia.—Política y maña de Rodrigo con diferentes soberanos cristianos y musulmanes.—Reconciliase de nuevo con el rey de Castilla, y vuelve a indisponerse y a separarse.—Vence segunda vez y hace prisionero a Berenguer de Barcelona.—Tributos que cobraba el Campeador de diferentes príncipes y señores.—Sus conquistas en la Rioja.—Pone sitio a Valencia.— Muerte del rey Alkadir.—Apuros de los valencianos.—Hambre horrorosa en la ciudad.—Tratos y negociaciones.—Proezas del Cid.—Rendición de Valencia—Comportamiento de Rodrigo.—Sus discursos a los valencianos.—Horrible castigo que ejecutó en el cadi Ben Gohaf.—Rechaza y derrota a los Almorávides.—Conquista a Murviedro.—Muerte del Cid Campeador.—Sostiénese en Valencia su esposa Jimena.—Pasa a Valencia el rey de Castilla, la quema y la abandona.—Posesiónanse los Almorávides de la ciudad.—Aventuras romancescas del Cid.

Resonaba por este tiempo en España la fama de las proezas y brillantes hechos de armas de un caballero castellano, cuyo nombre gozará de perpetua celebridad, no solo en España y en Europa sino en el mundo, y que ha alcanzado el privilegio de oscurecer y eclipsar a tantos héroes como produjo la España de la edad media. Este famoso caballero era Rodrigo Díaz de Vivar, llamado luego el *Cid Campeador*[12], de quien ya hemos contado en nuestra historia algunos hechos, pero cuyas principales hazañas nos proponemos referir en este capítulo[13]. ¿Mas cómo adquirió este personaje tan singular prestigio? ¿Cómo se hizo el Cid el tipo de todas las virtudes caballerescas de la edad media española? ¿Cómo ha venido a ser el héroe de las leyendas y de los cantos populares? ¿Es el mismo el Cid de la historia que el Cid de los romances y de los dramas?

Que desde el siglo XII. hasta el XVI. se mezclaron a las verdaderas hazañas de Rodrigo el Campeador multitud de aventuras fabulosas que inventaron y añadieron los romanceros, es cosa de que no duda ya ningún crítico. El deslindar la parte verdadera y cierta de la inventada y fabulosa, ha sido trabajo que ha ocupado por mucho tiempo a los críticos más eruditos, sin que hasta ahora haya sido posible fijar con exactitud la línea divisoria entre la verdad y la fábula. Felizmente los modernos descubrimientos, especialmente de memorias y manuscritos árabes, y su cotejo y confrontación con los documentos latinos y castellanos debidos a celosos escudriñadores de nuestras bibliotecas y archivos, permiten ya descifrar con más claridad y sino con entera luz, lo que acerca de este célebre personaje puede con certeza o con probabilidad adoptar la historia y lo que debe quedar al dominio de la poesía. No vamos sin embargo a hacer una biografía del Cid, sino a referir la parte de sus hechos que tiene alguna importancia histórica, por los documentos arábigos y españoles que hasta ahora han llegado a nuestra noticia.[14]

---

12 El Cid, de el Seid, señor.—El Campeador, equivalente a retador, peleador, de la palabra teutónica champh, duelo y pelea: algunos le hacen sinónimo de campeón: entre los árabes cambitor, cambiatur; los latinos solían llamarle campidoctus.—Nombrábasele también Ruy Díaz, sincope de Rodrigo Díaz.

13 Sería por consiguiente casi superfluo advertir que rechazamos completamente los desacertados asertos de Masdeu, que dedicó casi un volumen a poner en duda todo lo relativo al Cid, y concluyó con estas temerarias palabras: «Resulta por consecuencia legítima, que no tenemos del famoso Cid ni una sola noticia que sea segura o fundada, o merezca lugar en las memorias de nuestra nación. Algunas cosas dije de él en mi historia de la España árabe... pero habiendo ahora examinado a materia más prolijamente, juzgo deberme retractar aún de lo poco que dije. y confesar con la debida ingenuidad, que de Rodrigo Díaz el Campeador (pues hubo otros castellanos con el mismo nombre y apellido) nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aún su mismo ser o existencia. (Refutación crítica de la historia leonesa del Cid, página 370).»—Sentimos que tales palabras hayan sido estampadas por un español, y más por un español erudito, y amante por otra parte de las glorias españolas, a veces hasta la exageración.

14 Tomamos generalmente por guía en esta materia al doctor Dozy, que en sus Investigaciones sobre la Historia literaria y política de España en la edad media, nos parece haber reunido más copia de datos sobre el Cid que ningún otro escritor que conozcamos, y en lo cual creemos ha hecho un notable servicio a la literatura histórica española. Las últimas cuatrocientas páginas de su primer tomo en 4.º las dedica a hablar del Cid.

Los documentos más antiguos que dan noticia del Cid son: un manuscrito árabe de Ibn Bassán, escrito en 1109,

Hemosle visto ya distinguirse como guerrero bajo las banderas del rey don Sancho el Fuerte de Castilla en los combates de Llantada y Golpejares y en el cerco de Zamora. Hemosle visto en el templo de Santa Gadea de Burgos tomar al rey Alfonso aquel célebre juramento que tanto debió herir el amor propio del monarca castellano. Bien que éste disimulara al pronto su enojo, es lo cierto que no le perdonó la ofensa, y que más adelante le desterró de su reino, a cuyo acto acaso no fue ajena la familia de García Ordóñez, enemigo de Rodrigo. Pasó entonces el de Vivar a tierras de Barcelona y Zaragoza y comenzó a guerrear por su cuenta. El rey mahometano de Zaragoza Al Moktadir había dividido sus estados entre sus dos hijos Al Mutamin y Al Mondhir, llamado también Alfagib: el primero obtuvo a Zaragoza, el segundo a Lérida, Tortosa y Denia. Habiendo estallado la guerra entre los dos hermanos, Al Mondhir hizo alianza con Sancho Ramírez, rey de Aragón y de

---

que copia el referido autor; el Poema del Cid, que suponen muchos compuesto hacia la mitad del siglo XII; una crónica escrita en el Mediodía de la Francia hacia el año 1141; del siglo XIII. son la Crónica de Burgos, los Anales toledanos primeros, el Liber Regum, los Anales Compostolanos, las Crónicas de Lucas de Tuy y del arzobispo don Rodrigo, que dan escasas noticias sobre el Campeador; la Crónica general atribuida a don Alfonso el Sabio, y las crónicas e historias de los siglos siguientes, que adoptaron las noticias de las que las habían precedido. En 1792 publicó el ilustrado P. Risco un libro con el titulo de La Castilla y el más famoso castellano, de un manuscrito latino en 4.º que halló en la Biblioteca de San Isidoro de León, y que contenía entre otras cosas una antigua historia del Cid que llevaba por título: Hic incipit gesta de Roderici Campidocti. El célebre historiador de la Confederación suiza, Juan de Müller, que publicó en 1805 en alemán una historia del Cid, admitió como auténtica la latina y tomó como buena fuente histórica el Poema del Cid. Mas en aquel mismo año publicó Masdeu el volumen 40 de su Historia crítica de España, en que se propuso probar que el manuscrito de León era apócrifo, concluyendo por negar, o al menos por poner en duda hasta la existencia del Cid. Huber, en su historia del Cid publicada en 1829, cree en la autenticidad de la de Risco. La muerte impidió a éste contestar a Masdeu. El ilustrado P. La Canal, continuador como Risco de la España Sagrada, había escrito una refutación a la crítica de Masdeu, que no se publicó, entre otras razones, por haber muerto el crítico jesuita. El señor Quintana escribió la vida del Cid. Hablan de él además no pocos historiadores árabes citados o traducidos por Conde, Gayangos y Dozy.

El primer instrumento público en que sepamos pusiera su firma el Cid es el privilegio de Fernando el Magno dado a los monjes de Lorbaon cuando conquistó a Coímbra, cuya copia tenemos a la vista, y que citamos en nuestro capítulo 23 del anterior libro: hállase además en varios documentos del rey don Sancho de los años 1068, 1069, 1070 y 1072: en la Carta de Arras para su contrato de matrimonio con doña Jimena en 1074, que publicó Sandoval en los Cinco Reyes: se ve también la firma de Rodrigo Díaz en el Fuero de Sepúlveda de 1076, y en otros muchos instrumentos de aquel tiempo. Su carta de arras es un documento notable.

«En el nombre de la Santa e indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Criador de todas las cosas visibles e invisibles, un solo Dios admirable y rey eterno, como saben muchos y pocos pueden declarar. Yo, pues, Rodrigo Díaz, recibí por mujer a Ximena, hija de Diego, Duque de Asturias. Quando nos desposamos prometí dar a dicha Ximena las villas aquí nombradas, hacer de ellas escritura y, señalar por fiadores al Conde don Pedro Assurez y al Conde don García Ordoñez de que son ciertas las herencias que tengo en Castilla. Es a saber la hacienda que tengo en Cavia y la porción de la otra Cavia, que fue de Diego Velázquez, con las que tengo en Mazullo, en Villayzan de Candemunio, en Madrigal, en Villasanoes, en Escobar, en Grijalva, en Ludego, en Quintanilla de Morales, en Boada, en Manciles, en Villagato, en Villayzan de Treviño, en Villamavor, en Villahernando, en Vallccitlo, en Melgosa y otra parte de Boada, en Alcedo, en Fuenterovilla, en Santa Cecilia, en Espinosa, en Villanuez y la Nuez, en Quintana Layucz. en Villanueva, en Cerdiños, en Vivar, en Quintana Hortuño, en Ruseras, en Perquerino, en Ubierha, en Quintanamontana, en Moradillo con el monasterio de San Cebrián de Valdecañas, en Laimbistia. Doy te todas estas villas, en que no se cuentan las que sacaron Álvar Fañez y Álvaro Álvarez mis sobrinos, con todas sus tierras, viñas, árboles, prados, fuentes, dehesas y molinos con sus entradas y salidas. Todo esto os doy y otorgo en arras a vos mi mujer Ximena, conforme al fuero de León, y según hemos acordado entre nosotros, con título de filiación y prohijación. Además de esto te doy todas las demás villas y heredades fuera de las aquí expresadas, en donde quiera que yo las tenga, y tú las puedes haber enteramente, así las que al presente tenemos, como las que pudiésemos adquirir por razón de esta prohijación. Y si yo Rodrigo Díaz muriese antes que vos mi mujer Ximena Díaz, y permanecieres en estado de viuda, goces de dichas villas en título y prohijación, como arras propias, con lo demás que dejare y quedare en mi casa de bienes, muebles, ganado, caballos, caballerías, armas y ajuares de casa; de modo que sin tu voluntad no se dé cosa alguna, ni a hijos ni a otra persona: y después que murieses lo hereden los hijos que naciesen de nuestro matrimonio. Si sucediere que yo Ximena Díaz tomare otro marido pierda el derecho a todos los bienes, que por esta prohijación y arras recibo y la hereden los hijos que nacieren de nuestro matrimonio. Asimismo yo Ximena Díaz prohijo a vos Rodrigo Díaz mi marido de estas mis arras, de todos mis muebles y cuanto heredare, esto es, villas, oro, plata, heredades, caballerías, armas y alhajas de casa. Y si sucediere que yo Ximena Díaz muriere antes que vos Rodrigo Díaz mi marido, es mi voluntad heredéis toda mi hacienda como queda dicho y

Navarra, y con Berenguer Ramón II. de Barcelona; peleaba Rodrigo Díaz en favor de Al Mutamin. Entró el Cid en Monzón a la vista del ejército de los aliados, por más que Sancho hubiera jurado que nadie tendría la audacia de hacerlo. Después de lo cual dedicóse con Al Mutamin a reedificar y fortificar el viejo castillo de Almenara, entre Lérida y Tamaríz. Acudió a sitiar esta fortaleza el conde Berenguer, junto con los de Cerdaña y Urgel, y con los señores de Vich, del Ampurdán, del Rosellón y de Carcasona. Sancho Ramírez de Aragón andaba por otra parte ocupado. Prolongábase el cerco, y comenzaba a faltar el agua a los sitiados (1081). Notició Al Mutamin a Rodrigo, que se hallaba entonces en la fortaleza de Escarps, en la confluencia del Segre y del Cinca, la apurada situación en que se veía la guarnición de Almenara. Quería el musulmán que Rodrigo atacara a los sitiadores, más el castellano prefirió ofrecer a los condes catalanes cierta suma de dinero a condición de que levantaran el asedio, propuesta que rechazaron los catalanes con indignación. Irritado con este desaire el Cid, los atacó, acuchilló gran número de ellos, ahuyentó los demás, hizo prisionero al conde Berenguer de Barcelona, y partió con el orgullo del triunfo a Tamariz, donde presentó su ilustre prisionero a Al Mutamin, y de allí a Zaragoza, si bien a los cinco días de retenerle en su poder le devolvió, al decir de la crónica, su libertad[15]. Premió Al Mutamin al Campeador con muchos y ricos dones y alhajas, y le dio más autoridad que a su propio hijo, de suerte que era el Cid como el señor de todas las tierras pertenecientes al reino de Zaragoza.

Cuando en 1083 el gobernador de Roda Albofalac se rebeló contra Al Mutamin y proclamó soberano a su tío Almudhaffar, éste pidió ayuda al rey don Alfonso, que le envió a su primo el príncipe Ramiro de Navarra con el conde Gonzalo Salvadores de Castilla y muchos otros nobles que conducían una respetable hueste. No contento con esto Almudhaffar, suplicó al rey de Castilla que fuese en persona. También le complació en esto Alfonso y permaneció algunos días en Roda. Mas como después de su partida hubiese muerto Almudhaffar, trató Albofalac con el infante Ramiro, y ofreciéndole entregar la plaza a Alfonso rogó a este que pasase personalmente a posesionarse de ella. Por fortuna receló el monarca de tan generoso ofrecimiento y dispuso que entraran sus generales delante de él. La sospecha era harto fundada. Al entrar las tropas de Castilla

---

seáis dueño do toda ella y la podáis dar a quien gustaseis después de mi muerte y después la hereden los hijos que de nosotros hayan nacido, lo cual otorgo y prometo yo Rodrigo Díaz a vos mi esposa, por el decoro de vuestra hermosura y pacto de matrimonio virginal. También nosotros los dichos condes Pedro hijo de Assur y García hijo de Ordoño fuimos y seremos fiadores. Por tanto yo el dicho Rodrigo Díaz otorgo esta carta a vos Ximena Díaz, y quiero que sea firme sobre toda la hacienda nombrada y prohijación, que entre nosotros hacemos para que la gocéis y dispongáis de ella a vuestra voluntad. Si alguno en adelante, así por mi como por mis parientes, hijos, nietos, extraños o herederos, contraviniere a esta escritura, rompieren o instaren a romperla, el tal quedo obligado a pagar dos o tres veces doblado.; y lo que se hubiese mejorado; y pague al fisco real dos talentos de oro y vos lo gocéis perpetuamente. Fue hecha esta carta de donación y prohijación en 19 de julio de la era 1122, que es año de 1074. Nosotros Pedro Conde y García Conde,que fuimos fiadores, oímos leer esta carta, la confirmamos con nuestras manos. En nombre de Cristo, Alfonso rey por la gracia de Dios, Urraca Fernández Elvira, hija de Fernando juntamente con mis hermanos. Conde Nuño González, conf. conde Gonzalo salvadores conf. Diego Álvarez, Diego González, Álvaro González, Álvaro Salvadores, Bermudo Rodríguez, Álvaro Rodríguez, Gutierre Rodríguez, Rodrigo González, paje de lanza del rey, Munio Díaz, Gutierre Muñiz, Froyla Muñiz, Fernando Pérez. Sebastián Pérez, Álvaro Añiz, Álvaro Álvarez, Pedro Gutierrez, Diego Gutierrez, Diego Maurel, Sancha Rodríguez, Teresa Rodríguez. Fueron testigos Anaya, Diego y Galindo.»

Era Rodrigo hijo de Diego Laínez, descendiente de Laín Calvo, uno de los jueces de Castilla; y Ximena lo era de Diego, conde de Asturias.

15 Gesta Comit. Barcin p. 20. —Según el Poema del Cid, Rodrigo había estado antes en Barcelona, donde debieron sobrevenir desavenencias entre el castellano y el barcelonés, que el poeta indicó en los siguientes versos, puestos en boca del conde:

Grandes tuertos me tiene mio Cid el de Bibar:
Dentro en mi Cort tuerto me tobo grant:
Firiom'el sobrino e non lo enmendó más.

Y hablando de la batalla añade:

Hy ganó a Colada, que más vale de mill marcos de plata.
Prisólo al conde, para su tierra,lo lebaba:
A sus creenderos mandarlo guardaba...

una lluvia de piedras descargó de improviso sobre los cristianos; muchos sucumbieron víctimas de aquella traición, y entre ellos el conde Gonzalo Salvadores, nombrado Cuatro-Manos, cuyo cadáver fue trasportado a Oña (1084). Triste y apesadumbrado se hallaba en su campo el rey Alfonso, cuando noticioso el Cid de aquel desastre pasó a unirsele desde Tudela. Recibióle benévolamente el monarca, y le manifestó su deseo de que le siguiera y acompañara a Castilla. Hízolo así Rodrigo. Mas como no tardase en penetrar que no se había extinguido aún la desfavorable prevención del rey hacia su persona, separóse otra vez de él y se volvió a Zaragoza.

Encomendóle entonces Al Mutamin que hiciese algunas incursiones por tierras de Aragón. Rápidas como el relámpago y abrasadoras como el rayo eran estas correrías que el Campeador hacía con sus bandas, y antes regresaba él cargado de prisioneros y de botín que tuvieran tiempo sus enemigos para apercibirse de ello cuanto más para prepararse a resistir sus acometidas. Entróse después por los dominios de Al Mondhir Alfagib, taló y devastó sus campos, puso sitio a Morella, y reedificó y fortificó el castillo de Alcalá de Chivert. Invocó Al Mondhir el auxilio de su aliado Sancho Ramírez: asentaron los dos príncipes sus reales en los campos del Ebro, desde donde intimó Sancho a Rodrigo Díaz que evacuara el territorio de Al Mondhir. *«Si venís,* contestó el arrogante castellano, *con intenciones pacíficas, os dejare el paso libre, y aún os daré ciento de mis guerreros para que os escolten y acompañen: pero yo no me moveré de donde estoy.»* Con esta respuesta marcharon Sancho y Al Mondhir contra Rodrigo que los esperó a pie firme. Empeñóse el combate: larga y reñida fue la pelea: pero el guerrero castellano derrotó al fin y deshizo las huestes de los dos monarcas, cristiano y musulmán, que ambos se salvaron por la fuga. Persiguiólos el Campeador y logró hacer prisioneros dos mil soldados con multitud de nobles aragoneses: con estos y con un inmenso botín se volvió a Zaragoza, donde Al Mutamin le colmó nuevamente de honores.

Otro campo se abrió después al hazañoso castellano. El nuevo teatro de sus proezas había de ser Valencia. Reinaba intranquilamente en esta ciudad el desgraciado Yahia Alkadir ben Dilnum, a quien Alfonso había arrojado de Toledo. Gracias a las tropas castellanas que guarnecían a Valencia mandadas por Álvar Fañez, aunque costeadas por Alkadir, había podido este irse sosteniendo contra propios y extraños enemigos. Sin embargo había perdido a Játiva que su gobernador entregó a Al Mondhir, el rey de Lérida, de Tortosa y de Denia, hermano del de Zaragoza. Al Mondhir había hecho ya algunas tentativas para apoderarse de la misma capital, y aunque infructuosas, los valencianos tenían el triste presentimiento de que Valencia se habría de perder por Alkadir como Toledo. En tal estado ocurrió la famosa irrupción de los Almorávides y la terrible y funesta derrota de Alfonso VI. en Zalaca que dejamos referida en el anterior capítulo. Alfonso había llamado a Álvar Fañez de Valencia, y privado Alkadir de su único sosten y apoyo hizo alianza con Yussuf el jefe de los Almorávides, emancipándose del soberano de Castilla. Mas como Yussuf volviese a África y el Cid hubiera ahuyentado a los Almorávides de Murcia, encontróse otra vez el de Valencia abandonado y solo: su rival Al Mondhir se presentó con poderosa hueste al pie de los muros de la ciudad: en tal apuro volvió otra vez Alkadir los ojos hacia Alfonso de Castilla, cuyo auxilio reclamó, como igualmente el de Almostain de Zaragoza, que había sucedido a su padre Al Mutamin, y con quien el Campeador continuaba en la misma amistad y alianza que con su padre. Concertaron entonces Almostain y Rodrigo ayudarse recíprocamente para conquistar a Valencia, a condición de que la ciudad habría de ser para Almostain, el botín para Rodrigo todo.

Noticioso de esta confederación y de este proyecto Al Mondhir, apresuróse a levantar el sitio, y los dos aliados se presentaron delante de Valencia. Dióles Alkadir cumplidas gracias, considerándolos como atentos auxiliares e ignorante de sus ulteriores designios. Mas cuando el de Zaragoza recordó al Cid su promesa de ayudarle a conquistar a Valencia, respondióle el castellano que aquel proyecto era irrealizable, porque Alkadir era un vasallo del rey de Castilla, y que quitársela a Alkadir equivalía a quitársela a Alfonso, su soberano, a quien él no podía faltar: contestación que dio al traste con todas las ilusiones de Almostain, el cual se retiró desazonado a Zaragoza. Manejóse entonces el Cid con la maña y astucia de un gran político. Mientras con buenas palabras entretenía por un lado a Alkadir el de Valencia, por otro a Al Mondhir el de Lérida, y por

otro a Almostain el de Zaragoza, hablando a cada cual en el sentido que halagaba más sus intereses, aseguraba y protestaba al rey de Castilla que, vasallo suyo como era, ni obraba ni guerreaba sino en el interés de su soberano: que su objeto era enflaquecer y debilitar a los moros; que la hueste que mandaba la sostenía a costa de los infieles y nada le costaba al rey, a quien pensaba hacer pronto dueño de todo aquel país. Satisfecho con esto Alfonso permitióle retener bajo su mando aquel ejército, y comenzó el Cid a hacer por la comarca de Valencia aquellas atrevidas excursiones que al propio tiempo que le proporcionaban proveer al mantenimiento de su gente, difundían el espanto y el terror entre los mahometanos (1089).

Convencido ya el de Zaragoza de que para tomar a Valencia no podía contar con el Cid, trató con Berenguer de Barcelona, a quien halló más propicio, tanto que seguidamente vino el barcelonés a poner cerco a aquella ciudad tan codiciada de todos. Era esto a la sazón que Rodrigo había pasado a Castilla a conferenciar con el rey Alfonso sobre sus proyectos y operaciones. Recibióle bien el monarca y le dio el dominio y señorío de todos los pueblos y fortalezas que conquistara a los musulmanes. Cuando regresó hacia Valencia el Campeador con una hueste de siete mil hombres que entonces acaudillaba, no se atrevió el conde Berenguer a esperarlo, y levantando el cerco tomó la vuelta de Barcelona, contentándose sus soldados con dirigir amenazas e insultar a los del Cid, el cual no quiso atacarlos por consideración al parentesco que unía a Berenguer de Barcelona con Alfonso de Castilla su soberano[16]. Prometió e Alkadir el de Valencia que le protegería contra todos sus enemigos, moros o cristianos, y pactó con él que llevaría a la ciudad el botín que recogiera en sus expediciones, y en cambio el de Valencia le asistiría a él con mil dinares mensuales. Emprendió de nuevo Rodrigo sus correrías por el país, y obligó a los alcaides de las fortalezas a pagar a Alkadir el tributo que acostumbraban.

Una nueva complicación vino a indisponer otra vez al Cid con su soberano. Cuando en 1090 Yussuf con sus Almorávides y con los árabes andaluces fue a atacar el castillo de Aledo, Alfonso avisó a Rodrigo para que acudiera al socorro de los sitiados. Por una fatal combinación de circunstancias, y acaso más por culpa de Alfonso que de Rodrigo, no pudo éste incorporarse oportunamente al ejército cristiano. Valiéronse de esta ocasión sus enemigos para acusar al Cid de traidor a su rey, imputando su retraso a intención de comprometer el ejército de Castilla y de proporcionar un triunfo a los sarracenos. Por inverosímil e injustificable que fuese la acusación, el monarca, siempre prevenido contra Rodrigo Díaz, o dio o aparentó dar crédito a los denunciadores, revocó el derecho de señorío que le había dado sobre las fortalezas que conquistaba, le privó hasta de las posesiones de su propiedad, e hizo poner en prisión a su esposa y sus hijos. Noticioso de tan duras medidas, despachó el Cid uno de sus caballeros para que le justificara ante el rey Alfonso ofreciendo probar su inocencia en duelo judicial. Desoyó el monarca la proposición. Devolvióle, no obstante, la esposa y los hijos prisioneros, mas no satisfecho con esto el Cid, le envió cuatro justificaciones, cada una en términos diferentes: nada bastó a ablandar el ánimo del injustamente enojado monarca.

Volvió entonces el Campeador a guerrear por su cuenta. Desde Elche donde se hallaba partió siguiendo la costa. En pocos días rindió la guarnición de Polop, donde se apoderó de una cueva en que había custodiado un tesoro de inmensas riquezas en dinero y en telas preciosísimas. Pasó el invierno en las inmediaciones de Denia. Desde Orihuela hasta Játiva no dejó un solo muro en pie. El botín vendíalo en Valencia con arreglo al trato hecho con Alkadir. Marchó después con todo su ejército contra Tortosa, taló la comarca y se apoderó de Mora. Su antiguo enemigo Al Mondhir, rey de aquella tierra, acudió de nuevo a Berenguer de Barcelona, suplicándole le ayudara a desembarazarse del importuno guerrero castellano. Berenguer que deseaba también vengar las humillaciones que había recibido del Cid, púsose con grande ejército sobre Calamocha, y aún logró hacer entrar en la confederación al rey de Zaragoza Almostain. Eran ya tres príncipes, dos musulmanes y uno cristiano, conjurados contra Rodrigo solo, y sin embargo, todavía quisieron

16 Sin duda por alguna de las esposas de este ultimo, casi todas oriundas de Francia como las condesas de Barcelona.

comprometer al rey de Castilla a que los ayudara a humillar al altivo y formidable castellano, lo cual no consiguieron.

Hallábase el Cid acampado en un valle circundado de altas montañas, cuando Almostain, que sin duda quería congraciarse con Rodrigo, le avisó que iba a ser atacado por el barcelonés. *«Pues bien,* le contestó en una carta el de Vivar, *aquí le esperaré, y os ruego que le enseñéis esta carta.»* Vivamente picado el de Barcelona escribióle a su vez diciendo que esperara su venganza; que si creía que él y los suyos eran mujeres, pronto le haría ver lo contrario; que si se atrevía al día siguiente a dejar sus montañas y combatir en el llano, entonces le tendría por Rodrigo el guerrero, el Campeador, más si lo rehusaba o esquivaba le tendría solo por traidor y alevoso. A tales denuestos contestó sobre la marcha Rodrigo, haciéndole ver que no le intimidaban sus bravatas, y que si hasta entonces no le había atacado agradeciéralo a la consideración que había querido guardar al rey Alfonso su soberano; pero que en la llanura le encontraría[17]. En su consecuencia, hizo el conde Berenguer ocupar de noche y con sigilo las montañas que se levantaban a espaldas de los reales del Cid, y al rayar el alba se precipitaron los catalanes en el valle. El de Vivar que no estaba desprevenido salió impetuosamente a su encuentro y arrolló la vanguardia de Berenguer, si bien el Cid cayó herido del caballo en términos de no poder pelear. Pero sus intrépidos y leales castellanos prosiguieron combatiendo tan briosamente, que después de hacer grande mortandad en los catalanes condujeron prisionero al pabellón de Rodrigo al conde Berenguer con varios otros nobles catalanes y cinco mil soldados más.

Humillado y confuso el conde, fue al principio dura y ásperamente tratado por su vencedor, que ni siquiera le permitió tomar asiento a su lado en la tienda. Mandó que le tuvieran bien custodiado fuera del recinto de los reales, pero que ni al ilustre prisionero ni a los suyos les escasearan la despensa. Inútil era el obsequio para quien con el disgusto y el bochorno de la derrota estaba más para pensar en lo amargo y desabrido de su suerte que en lo sabroso y dulce de las viandas[18]. Doliose al fin el Cid de la pesadumbre del barcelonés, y diole libertad a los pocos días, como ya en otra ocasión lo había hecho, no sin recibir ahora por premio del rescate la enorme suma de ochenta mil marcos de oro de Valencia. Los demás prisioneros ofrecieron también por el suyo crecidas cantidades, y bajo palabra de aprontarlas se les permitió ir a sus tierras: cumpliéronlo ellos, volviendo cada cual con la suma que le correspondía, y como algunos no hubiesen podido reunirla, llevaban sus hijos o sus padres en rehenes hasta satisfacer el resto. Admirado el Cid y aún

---

17 Gesta Comit. Barcin. Castilla y el más famoso castellano—La página 186.

18 Esta escena de la comida está pintada en el Poema con una sencillez ruda y enérgica, al propio tiempo que con una vivacidad sumamente dramática.

A Mio Cid Don Rodrigo grant cocinal adobaban:
El Conde Don Remont non gelo presia nada.
Adiscenle los comeres, delante gelos paraban:
El non lo quiere comer, a todos los rasonaba.
«No combré un bocado por quanto ha en toda España:
Antes perderé el cuerpo o dexaré el alma,
Pues que tales malcalzados me vencieron de batalla.»
Mio Cid Ruv Díaz odredes lo que dixo:
«Comed, Conde, deste pan e bebed deste vino:
Si lo que digo ficiéredes. saldredes de cativo:
Sinon en todos vuestros días non veredes Christianismo.
Quando esto oyó el conde yas iba alegrando:
«Si lo ficiéredes, Cid, lo que avedes fablado,
Tanto quanto yo viva dend seré maravillado.»
«Pues comed, conde, e quando fueres yantado,
A vos e a otros dos darvos he de mano...»
Alegre es el conde, e pidió agua a las manos...
«Del día que fui Conde, non yanté tan de buen grado,
El sabor que dend'he non será olvidado
Dánle tres palafrés muy bien ensellados... etc.

enternecido de tanta lealtad, quiso corresponder a ella generosamente y declaró a todos libres sin rescate alguno.

Después de esta victoria, llamada de Tobar del Pinar, el Cid estuvo algún tiempo enfermo en Daroca, desde cuyo punto envió mensajeros al rey de Zaragoza Almostain, y como se hallase con él en esta ciudad el vencido y rescatado conde de Barcelona, envió a decir a Rodrigo por los mismos mensajeros que deseaba ser su amigo y valedor. Despreció al pronto el Cid rudamente la oferta, y sólo a instancias de sus compañeros de armas que le expusieron no ser acreedor a tan tenaz encono quien tanto se humillaba después de vencido y despojado, consintió en aceptar la alianza de Berenguer, el cual pasó alegre y contento a darle las gracias, y poniendo una parte de sus dominios bajo la protección del de Vivar, bajaron juntos hacia la costa, y acampando el Cid en Burriana, tomó Berenguer la vuelta de Barcelona.

La derrota del conde Berenguer causó tal pesadumbre a su aliado Al Mondhir el de Tortosa, que de ella enfermó y murió al poco tiempo, dejando un hijo de corta edad bajo la tutela de los Beni-Betyr, de los cuales el uno gobernó a Tortosa, el otro a Játiva y el tercero a Denia. Comprendieron estos la necesidad de aliarse con el Cid, y obtuviéronlo a costa de un tributo anual de cincuenta mil dinares. De modo que en aquel tiempo cobraba el Campeador, además de estos cincuenta mil dinares, y de los doce mil que le pagaba el de Valencia, otros diez mil del señor de Albarracín, diez mil del de Alpuente, seis mil del de Murviedro, seis mil del de Segorbe, cuatro mil del de Jérica, y tres mil del de Almenara. Con tales riquezas y tales tributos no debía apesadumbrarle mucho que Alfonso le hubiera despojado de sus estados y bienes.

Sitiaba Rodrigo a Liria en 1092, cuando recibió cartas de la reina Constanza de Castilla y de sus amigos en que le rogaban diese ayuda y mano a Alfonso en la expedición que preparaba a Andalucía contra los Almorávides, asegurándole que así volvería a entrar en la gracia de su rey. Galante el Cid y obsecuente a la voz de su soberana, dejó a Liria cuando estaba a punto de rendirse y se incorporó al ejército expedicionario de Castilla. Mas como Alfonso sentase su campo en las montañas de Granada, y el Cid para protegerle avanzara al llano de la vega, vio en esto el monarca castellano, siempre receloso del Cid, un rasgo de personal presunción, que los envidiosos cortesanos no se descuidaron tampoco en representar como tal; así cuando volvían a Toledo, no bien tratados por los africanos, al paso por Úbeda dirigió el rey a Rodrigo palabras ásperas y de enojo, y aún dejó entrever su intención de arrestarle. Calló el Cid y disimuló; más durante la noche levantó su campo y se volvió a tierra de Valencia. Muchos de los suyos se quedaron entonces en las banderas de Alfonso.

Nada, sin embargo, arredraba al Campeador. Cuando llegó a Valencia, el rey Alkadir padecía una grave enfermedad, y el Cid era quien de hecho dominaba allí. Pero hallábase mal Rodrigo con el reposo. Salió, pues, para Morella, y cuando de aquí se dirigía a atacar a Borja, recibió aviso de Almostain el de Zaragoza que le rogaba le amparase contra Sancho Ramírez de Aragón que se iba apoderando de sus dominios. Mudó el Cid de rumbo y se fue a Zaragoza. Costóle al aragonés, si quiso evitar el venir a las manos con el Campeador, solicitar un acomodamiento con él, que el Cid aceptó a condición de que no molestara más a Almostain. Sancho regresó a sus estados, y el Cid se quedó en Zaragoza.

Había aprovechado el rey Alfonso la ausencia de Rodrigo para sitiar a Valencia, de acuerdo con los genoveses y pisanos que con sus naves le habían de apoyar por la parte del mar. Desgraciadamente ocurrieron entre los sitiadores desavenencias que obligaron a Alfonso a volverse a Castilla. El Cid en tanto habíase dirigido a la Rioja, y apoderádose de Alberite, de Logroño y de Alfaro. Hallábase en esta última fortaleza, cuando el conde gobernador de Nájera García Ordoñez le envió unos mensajeros para intimarle que permaneciera allí siete días solamente, al cabo de los cuales se vería con él en batalla. Contestóle el Cid que quedaba esperándole; pero en vano aguardó los siete días que su retador deseaba. El conde Ordoñez, después que hubo juntado su ejército, volvióse desde el camino sin atreverse a medir sus armas con las del Campeador; el cual acabando de talar aquellos campos, tomó otra vez la vuelta de Zaragoza.

Entre tanto habían ocurrido en Valencia sucesos de la mayor gravedad. Los Almorávides se habían apoderado de Murcia, de Denia, y después de Alcira. Esto y la ausencia del Cid habían alentado al traidor cadí de Valencia Ben Gehaf para intentar sentarse en el trono del débil Alkadir: movió un alboroto en el pueblo, y facilitó la entrada a los Almorávides. El desventurado Alkadir, invadido su palacio, salió vestido de mujer y se cobijó en una casita entre sus mismas concubinas. Allí le alcanzó el puñal de un asesino, y apoderado de su cadáver el cadí revolucionario Ben Gehaf, cortóle la cabeza que arrojó a un estanque, y el tronco de su inanimado cuerpo fue al día siguiente enterrado en un foso fuera de la ciudad sin un lienzo siquiera que le cubriese. Tal fue el desastroso fin (noviembre de 1092) del desgraciado Alkadir ben Dilnúm, a quien Alfonso VI. había lanzado en 1085 de Toledo, donde tantos beneficios había recibido de su padre cuando era un príncipe desterrado y prófugo. El usurpador cadí paseábase orgulloso por las calles de Valencia con toda la pompa y aparato de un rey. Sin embargo, nadie le daba el título de tal, y Valencia se gobernaba a modo de república por un senado compuesto de los ciudadanos más respetables, del mismo modo que Córdoba cuando se extinguió la dinastía de los Beni Omeyas.

Los partidarios del monarca asesinado avisaron de todo al Cid Campeador, que desde Zaragoza acudió presuroso a las inmediaciones de Valencia. Uniéronsele todos los fugitivos y descontentos de la ciudad. Escribió Rodrigo al rebelde cadí reprendiéndole su comportamiento y reclamando imperiosamente el trigo que había dejado en los graneros de Valencia. Contestóle Ben Gehaf que el trigo había sido robado, y que la ciudad se hallaba en poder de los Almorávides. Indignó al altivo castellano aquella carta, trató al cadí de malvado y de imbécil, y le conminó con constituirse en vengador del asesinado Alkadir. Escribió a todos los gobernadores comarcanos, y a todos los hizo o tributarios, o vasallos, o auxiliares. Dos veces al día enviaba el Cid sus algaras al territorio valenciano: hombres, ganados, todo lo arrebataban los soldados de Rodrigo, respetando sólo a los labradores y habitantes de la Huerta, a quienes mandaba respetar y aún tratar con dulzura para que se dedicaran libremente a sus faenas. Ya en lugar de dos, hacía tres algaras diarias, una a la mañana, otra al medio día y otra a la tarde, no dejando un instante de reposo a los valencianos. Incapaces de rechazar sus ataques los trescientos jinetes que Ben Gehaf mantenía con el trigo que había pertenecido al Cid, iban menguando cada día diezmados por las espadas castellanas. Una parte de los tesoros de Alkadir que Ben Gehaf enviaba al general almorávide que se hallaba en Denia, cayó en manos de Rodrigo.

Dueño ya éste de todos los fuertes de la comarca, avanzó con todo su ejército a estrechar de cerca la ciudad. Hizo quemar todos los pueblos de la circunferencia, los molinos, las barcas del Guadalaviar, las torres, las casas y las mieses de la campiña. A los pocos días atacó y tomó el arrabal de Villanueva, con gran mortandad de moros y Almorávides. Al siguiente se posesionó de la Alcudia, y las tropas cristianas escalaron una parte del muro de la ciudad. Acudió innumerable morisma en su defensa, y empeñóse largo y recio combate hasta que los moros pidieron a voz en grito la paz. Otorgósela el Cid a los del arrabal a condición de que mantuvieran sus tropas, y quedó tranquilo poseedor de la Alcudia encargando mucho a sus soldados que respetaran las personas y las propiedades de sus moradores. Cada vez más estrechados los valencianos, ya no sabían qué partido tomar. Congregados por último valencianos y almorávides acordaron pedir la paz al Campeador con las condiciones que él quisiera dictarles. Respondióles el Cid que las pusieran ellos, con tal que entrara en la estipulación que se alejasen los Almorávides. Cuando se les comunicó esta respuesta exclamaron los africanos: «Jamás hemos tenido un día más feliz.» Concertóse, pues, que los Almorávides saldrían de la ciudad; que Ben Gehaf pagaría a Rodrigo el valor del trigo de que se había apoderado, con más diez mil dinares mensuales y todo lo atrasado, y que este podría tener su ejército en Cebolla, fortaleza que él había conquistado y puesto en formidable estado de defensa. A ella se retiró el Cid con arreglo al tratado, si bien conservando los arrabales, donde dejó un almoxarife encargado de cobrar el tributo.

Nuevas complicaciones vinieron a poner a prueba el valor, la serenidad, la astucia y la política del Cid. Los Almorávides, vencedores en el resto de España, se aproximaban a Valencia. Eran la

única esperanza de los valencianos, y contando ya con su apoyo hicieron que el mismo Ben Gehaf, antes tan humillado y abatido, declarara la guerra al Campeador, pues de otro modo lo hubieran hecho los Beni Tahir sus rivales que dominaban en Valencia. Llegaron una noche los valencianos a divisar desde las torres de la ciudad las hogueras del campamento de los Almorávides que avanzaban por la parte de Játiva, y regocijábalos ya la esperanza de verlos al siguiente día atacar las tropas de Rodrigo, cuyo momento aguardaban para salir ellos y consumar la derrota. ¡Vanas ilusiones! El de Vivar que los esperaba a pie firme, había hecho destruir los puentes del Guadalaviar e inundar la planicie, de suerte que solo por una estrecha garganta se podía entrar en su campo. Los elementos vinieron también en su ayuda: aquella noche se desgajó a torrentes el agua del cielo: los hombres no recordaban una lluvia tan copiosa: los caminos se pusieron intransitables: a las nueve de la mañana un mensajero llegó a Valencia a anunciar que los Almorávides habían retrocedido. Los que se aproximaron fueron los cristianos, que desde el pie de la muralla se burlaban de los de la ciudad; el Cid la hizo cercar por todas partes; las subsistencias iban escaseando dentro y subían de precio cada día, mientras los sitiadores tenían víveres en abundancia. Anuncióse que los Almorávides habían tomado la vuelta de África, y los gobernadores de los castillos se apresuraban a implorar humildemente la alianza y la protección del Cid (1093). Un poeta valenciano de los sitiados expresó entonces la angustia de su situación en la siguiente elegía que traducida del árabe nos conservó la *Crónica general.*

> ¡Valencia, Valencia! vinieron sobre ti muchos quebrantos, e estás en hora de morir: pues si ventura fuere que tú escapes, esto será gran maravilla a quien quier que te viere.—E si Dios fizo merced a algún logar, tenga por bien de lo facer a ti, ca fueste nombrada alegría e solaz en que todos los moros folgaban, e avien sabor e placer.—E si Dios quisier que de todo en todo te hayas de perder desta vez, será por los tus grandes pecados e por los tus grandes atrevimientos que oviste con tu soberbia.—Las primeras cuatro piedras, caudales sobre que tu foeste formada, quiérense ayuntar por facer gran duelo por ti e non pueden.—El tu muy nobre muro, que sobre estas cuatro piedras fue levantado, ya se estremece todo, e quiere caer, ca perdido ha la fuerza que avíe.—Las tus muy altas torres, e muy fermosas, que de lejos parescien e confortaban los corazones del puebro, poco a poco se van cayendo.—Las tus brancas almenas, que de lejos muy bien relumbraban, perdido han la su lealtad con que bien parescien al rayo del sol.—El tu muy nobre río caudal Guadalaviar, con todas las otras aguas de que te tú muy bien servios, salido es de madre e va onde non debe.—Las tu muy nobres e viciosas huertas que en deredor de ti son, el lobo rabioso les cavó las raíces e non pueden dar fructo.—Los tus muy nobres prados en que muy fermosas flores e muchas avie, con que tomaba el tu puebro muy grande alegría, todos son ya secos...—El tu gran término, de que tú te llamavas señora, los fuegos lo han quemado, e a ti llegan los grandes fumos.—A la tu gran enfermedad non le puedo fallar melezina, e los físicos son ya desesperados de te nunca poder sanar.—Valencia, Valencia, todas estas cosas que te he dichas de ti, con gran quebranto que yo tengo en el mi corazón, las dixe e las razoné...

Culpábanse los de dentro unos a otros, y el pueblo, inconstante en sus pasiones, tan pronto acriminaba a Ben Gehaf, tan pronto se irritaba contra los Beni-Tahir. El hambre comenzaba a hacer estragos: hacíalos también la discordia. El furor popular descargó entonces sobre los Beni-Tahir; púsose fuego a la casa en que se habían ocultado; prendiéronlos y los entregaron al Cid. Indignáronse sus partidarios, y ardian en deseos de venganza. Ben Gehaf solicitó una entrevista con Rodrigo; concediósela este, y entre otras humillantes condiciones a que accedió el apurado cadí, fue una que entregaría en rehenes al castellano su propio hijo. Mas por la noche reflexionó sobre su imprudencia, y al día siguiente escribió al Cid diciéndole que antes perdería la vida que entregar su hijo. Contestóle el Cid con una carta amenazadora, y las hostilidades se renovaron. Estaban los cristianos tan cerca de la ciudad, que arrojaban piedras a mano sobre ella. El hambre hacía cada día

más estragos: ya no se vendía el trigo por cahices ni por fanegas, sino por libras y por onzas: las bestias de carga se consumían, y se devoraban los animales inmundos[19]. Se registraban los sumideros para buscar el desperdicio y el rampojo de la uva. Las mujeres y los muchachos atisbaban el momento en que se abría una puerta de la ciudad para lanzarse fuera y entregarse a los cristianos, los cuales solían venderlos a los moros de la Alcudia por un pan o un jarro de vino, y aquellos desgraciados estaban tan transidos de hambre, que luego que tomaban alimento se morían.

En tal extremidad, Ben Gehaf y las personas acomodadas que aún no querían rendirse, acordaron implorar el auxilio del rey de Zaragoza Almostain, el cual no atreviéndose a romper con el Cid, no hacía sino entretener con moratorias y buenas palabras a los de Valencia, y enviar alternativamente mensajes a Rodrigo y a Ben Gehaf. Entre tanto se habían ido consumiendo los poquísimos víveres que quedaban[20]. Alimentábase ya de cadáveres la gente pobre: llegaba la extenuación en muchos al punto de caerse muertos andando: ya no tenían fuerzas para precipitarse de las murallas y entregarse a los cristianos como antes habían hecho otros. Viendo el cadí que no podía aliviar los padecimientos del pueblo, indignado ya contra él, condescendió en entregar el mando al fakih Al Wattán, el cual envió un mensajero a Rodrigo para arreglar un tratado en los siguientes términos: los valencianos pedirían socorro al rey de Zaragoza y al general de los Almorávides, que se hallaba en Murcia: si estos no les auxiliaban en el término de quince días, Valencia se rendiría al Cid con las siguientes condiciones: Ben Gehaf conservaría la misma autoridad que antes, con seguridad para su persona, familia y bienes: Ben Abdus (el almoxarife del Cid) seria inspector de impuestos: Muza (que seguía su partido) tendría el mando militar: la guarnición se compondría de cristianos mozárabes: el Cid residiría en Cebolla, y no alteraría ni las leyes ni las contribuciones, ni la moneda de Valencia. La estipulación fue firmada por ambas partes.

Al día siguiente partieron cinco patricios (homes mayorales, dice la Chrónica) para Zaragoza, y otros tantos para Murcia. Rodrigo había puesto por condición que cada embajador podría llevar consigo cincuenta dinares solamente. En su virtud pasó en persona a reconocer a los que iban a embarcarse para Denia, y de allí continuar por tierra a Murcia. Hízolos registrar, y se halló que llevaban gran cantidad de oro y plata, de perlas y piedras preciosas, parte de su propiedad, parte de los comerciantes de Valencia, que querían poner a salvo sus tesoros. El Cid confiscó todo esto, y dejó a los embajadores los cincuenta dinares convenidos.

Trascurrieron los quince días, y los embajadores no regresaban. El Campeador intimó a Ben Gehaf que si pasaba un momento más del plazo estipulado se consideraría relevado de observar la capitulación. Sin embargo, aún trascurrió un día sin que le abrieran las puertas, y cuando los negociadores del tratado se presentaron al Cid, éste los hizo entender que no estaba obligado a nada, porque el plazo había pasado. Respondiéronle ellos que se ponían en sus manos y se encomendaban a su generosidad y prudencia. Al siguiente día se presentó Ben Gehaf al Cid, y ambos con los principales caudillos cristianos y musulmanes firmaron los artículos de la ya citada capitulación. Ben Gehaf regresó a la ciudad, y al medio día se abrieron las puertas al ejército cristiano. Verificóse la entrada del Cid Ruy Díaz el Campeador en Valencia, el jueves 15 de junio de 1094[21].

Subió Rodrigo a la torre más alta del muro para contemplar la ciudad de que acababa de enseñorearse. Recibía con mucha afabilidad a los moros que iban a besarle la mano, y encargaba a sus guerreros que los saludaran y aún les hicieran lado cuando pasaban. Agradecidos a tan generoso comportamiento los infieles, pregonaban a voz en grito que no habían visto jamás un hombre más honrado ni que acaudillara una tropa más disciplinada. Ben Gehaf le ofreció una gran parte del

---

19 «E tornáronse a comer los perros e los gatos e los mures.» El autor árabe del Kitábo'l-iktifá asegura que un ratón costaba un dinar (p. 45). Ibn Bassan dice también que «el hambre y la miseria obligaron a los valencianos a comer animales inmundos.»

20 La Crónica general da cuenta de las tarifas que iban teniendo los artículos de consumo según que se iba prolongando el sitio. Baste decir que la medida de trigo fue subiendo desde un dinarhasta 100, y así lo demás.

21 Ibn Alabbar y la Crónica general están contestes en señalar este día. Los Anales Toledanos primeros dicen también: «Prisó Mio Cid Valencia, Era 1132.»

dinero que había tomado a los monopolistas del trigo durante el sitio; pero el Cid, que sabía de qué manera lo había adquirido, rehusó el presente.

Después por medio de un heraldo hizo una invitación a todos los patricios del territorio valenciano para que se reunieran en el jardín de Villanueva; luego que se hubieron congregado, subió a un estrado cubierto de estera y tapiz, mandó a los magnates que se sentaran enfrente de él, y les habló de esta manera: *«Yo soy un hombre que nunca he poseído ningún reino, pero soy de linaje de reyes*[22]*: el día que vi esta ciudad me agradó y la envidié, y pedí a Dios que me hiciera dueño de ella: ¡ved cuánto es el poder del Señor! El día que puse cerco a Juballa (Cebolla), no tenía más que cuatro panes, y ahora Dios me ha hecho merced de darme a Valencia, y me encuentro señor de la ciudad. Si hago en ella justicia, Dios me la dejará; si no hiciere derecho, sé bien que me la volverá a quitar. Así, que recobre cada cual su hacienda y la disfrute como antes: el que encuentre su campo labrado, que entre al instante en él; el que le halle sembrado y cultivado, pague su trabajo y la simiente al cultivador y poséale. Quiero también que los colectores de impuestos en la ciudad no tomen más que el diezmo, según vuestra costumbre: he determinado oíros en juicio dos días cada semana, los lunes y jueves; más si tenéis algún negocio urgente, venid cuando queráis, y os oiré, que no soy yo hombre que me encierre con las mujeres para beber y yantar como vuestros señores a quienes nunca lográis ver*[23]*; quiero arreglar vuestros negocios por mí mismo, ser como un compañero vuestro, protegeros como un amigo y como un padre: yo seré vuestro alcalde y vuestro alguacil; y siempre que tengáis que querellaros unos de otros, os haré justicia.»*—Luego añadió: *«Hánme dicho que Ben Gehaf ha hecho muchos males a algunos de vosotros, tomando vuestros haberes para hacerme con ellos un presente: yo me he negado a admitirle, que si codiciara yo vuestra hacienda sabría tomarla sin pedirla ni a él ni a otro; pero líbreme Dios de hacer violencia a nadie por adquirir lo que no me pertenece. Haga buen provecho, si Dios lo permite, a los que han traficado con sus bienes; y. lo que Ben Gehaf haya tomado, mando que lo torne luego sin otro alongamiento ninguno...*

»Quiero que me juréis que habéis de cumplir lo que os diré y que no os desviaréis de ello. Obedecedme, y no quebrantéis jamas los pactos que hagamos: observad lo que os ordene ca me pesa mucho de quanta lazeria e de quanto mal pasastes comprando el caíz de trigo a mil maravedís de plata, más fío yo en Dios que yo lo tornaré a maravedí: en fin, ahora estad tranquilos y seguros, porque he prohibido a mis gentes que entren en vuestra ciudad a traficar: he designado para mercado suyo la Alcudia: lo he hecho por consideración a vosotros. He mandado que no se prenda a nadie en la ciudad: si alguno contraviene a esta orden, matadle sin miedo alguno. No quiero, añadió todavía, *entrar en Valencia, no quiero vivir en ella, quiero establecer sobre el puente de Alcántara una casa de recreo, un logar en que vaya a folgar a las veces.»*

Con gran contento oyeron los moros este discurso. Sin embargo al querer tomar posesión de sus tierras hallaron mil dificultades de parte de los cristianos que las poseían[24]. Esperaron pues a que el Cid les hiciera justicia el primer día de tribunal que era un jueves. Admiráronse y se desconsolaron de oír al conquistador expresarse en aquella audiencia en términos bien desemejantes a los que en la anterior asamblea había usado, diciendo que él necesitaba sus soldados como su brazo derecho; y que no podía enojarlos. Díjoles además que él era el único señor de Valencia, y si querían obtener su favor era menester que le entregaran la persona de Ben Gehaf, a quien quería castigar por la traición cometida contra su rey, y por las miserias y padecimientos que a ellos y a él mismo había ocasionado. Pidiéronle ellos tiempo para deliberar. ¿Pero quién se atrevía entonces a contrariar la voluntad del Cid? Ben Gehaf fue preso y entregado. Hízole Rodrigo poner una nota de todo lo que poseía, y que jurase ante los principales moros y cristianos no poseer otra cosa que lo que en la lista constaba, reconociendo al Cid el derecho de condenarle a muerte si otro haber se le

22 La Chrónica: «más so de linage de reys.»—Dozy traduce:«y nadie de mi linaje le ha tenido.»

23 Dozy traduce: «beber y cantar, pour boire et chanter», tomando sin duda cantar por yantar.

24 «Ca de quantas heredades los christianos tenían labradas, no les quisieron dejar ninguna; como quier les dejaban las que non eran labradas; ca decían que el Cid que les diera por este anno en cuenta de sus soldadas: e los moros veyendo esto, atendieron fasta el jueves que el Cid había de salir a oír los pleitos así como dijiera.» Chronica c. 206.

encontrara. Obraba de esta manera Rodrigo porque sabía que Ben Gehaf había tomado para sí y conservaba ocultos los tesoros del asesinado Alkadir. Mandó, pues, reconocer las casas de los amigos de Ben Gehaf imponiendo pena de la vida a los que ocultaran las riquezas que éste les hubiera confiado: el miedo hizo que todos le fueran entregando los tesoros que guardaban. Hizo igualmente registrar la casa de Ben Gehaf, y por revelación de un esclavo se hallaron en ella inmensas riquezas en oro y pedrería.

Habíase trasladado ya el Cid al palacio de Valencia, contra los términos de la capitulación que no creía obligarle, y reunidos allí los principales de la ciudad, les habló otra vez de esta suerte: *«Bien sabéis, prohombres de la aljama de Valencia, cuanto he servido y ayudado a vuestro rey, y cuántos trabajos he soportado antes de ganar esta ciudad. Ahora que Dios me ha hecho dueño de ella, la quiero para mí y para los que me han ayudado a ganarla, salva la soberanía de mi señor el rey don Alfonso. Vosotros estáis en mi presencia para ejecutar lo que fuere de mi voluntad y bien me pareciere. Yo podría tomar todo lo que poseéis en el mundo, vuestras personas, vuestros hijos, vuestras mujeres; pero no lo haré. Pláceme y ordeno que los hombres honrados de entre vosotros, los que se han conducido siempre con lealtad, vivan en Valencia en sus casas con sus familias; más no habéis de tener cada uno sino una mula y un criado, ni podréis usar ni conservar armas sino en caso de necesidad y con mi autorización: los demás desocuparán la ciudad y vivirán en la Alcudia, donde yo estaba antes. Tendréis mezquitas en Valencia y en la Alcudia: tendréis también vuestros alfaquíes: viviréis con arreglo a vuestra ley, y con vuestros alcaldes y alguaciles que nombraré yo: poseeréis vuestras heredades, pero me daréis el señorío sobre todas las rentas, administraré la justicia, y haré batir moneda mía. Los que quieran quedar conmigo bajo mi gobierno, que queden; los que no, vayan a la buena ventura, pero solo sus personas, sin llevar nada consigo: yo les daré salvoconducto.»*

Dejó tan contristados a los moros este discurso como satisfechos habían quedado con los anteriores. Pero la voluntad del Cid era entonces la ley, y tenía que ser cumplida. En su virtud salieron los moros con sus mujeres y sus hijos de Valencia a ocupar el arrabal, y los cristianos de la Alcudia entraron a reemplazarlos en la ciudad. Los que salieron eran tantos, dicen, que tardaron en desfilar dos días enteros.

Creyó el Cid llegado el caso de ejecutar en el usurpador Ben Gehaf un castigo ejemplar y terrible. En medio de la plaza hizo ahondar un hoyo, en el cual dispuso fuese metido el antiguo cadí de modo que quedaran solamente descubiertas la cabeza y las manos. En derredor de esta fosa se pusieron haces de leña a los cuales se les prendió fuego. Aquel desventurado mostró una serenidad horriblemente heroica. Pronunciando las palabras sacramentales de los árabes: *«En el nombre de Dios clemente y misericordioso»,* a fin de abreviar su suplicio con su propia mano se aplicaba las ascuas y los tizones encendidos, y así expiró entre tormentos horrorosos. El Cid quería quemar también a la familia y parientes de Ben Gehaf, pero musulmanes y cristianos se interesaron e intercedieron por ellos, y lograron, aunque con trabajo, ablandar a Rodrigo y salvarlos de tan ruda sentencia. Sin embargo ejecutó el mismo castigo en algunos otros personajes. Con esto Ben Gehaf, antes tan aborrecido, fue mirado como un mártir entre los musulmanes. Sus mismos enemigos ensalzaban después aquella desgraciada víctima. Ibn Bassán, el escritor más inmediato a los sucesos, decía: «Quiera Dios escribir esta acción meritoria en el libro en que ha registrado las buenas acciones del cadí; que le sirva para borrar los pecados que antes hubiese cometido.» Fue el suplicio de Ben Gehaf en mayo o principios de junio de 1095.

«El poder de este tirano (continúa el citado escritor árabe hablando del Cid) fue siempre creciendo, de modo que pesó sobre las altas y las bajas comarcas, y llenó de terror a nobles y a plebeyos. Uno me ha contado haberle oído decir en un momento de vivos deseos y de extremada avidez: *Un Rodrigo perdió a España, y otro Rodrigo la rescatará.* Palabra que infundió el pavor en los corazones, y que hizo pensar a los hombres que sucediera pronto lo que recelaban y temían. Sin embargo, este hombre, la plaga de su tiempo, era por su amor a la gloria, por la prudente firmeza de

su carácter, y por su valor heroico, uno de los prodigios del Señor.» Elogio grande en la pluma de un musulmán contemporáneo.

Propúsose Yussuf benTachfin, el emperador de los Almorávides, reconquistar a toda costa a Valencia. Era Valencia para él, dice el citado escritor, una astilla en el ojo. Un numeroso ejército mandado por su lugarteniente Ben Aixa fue a ponerle sitio. Al undécimo día hizo el Cid una salida impetuosa, derrotó los enemigos y se apoderó de su campo (1096).

Después de la batalla de Alcoraz ganada por Pedro I. de Aragón, de que daremos cuenta en las cosas de este reino, los nobles aragoneses aconsejaron a su rey que hiciera alianza con el Cid. Gustosos vinieron en ello el aragonés y el castellano, y habiendo tenido una entrevista marcharon reunidos hacia Valencia. Cerca de Játiva salió a su encuentro el general almorávide Ben Aixa con treinta mil hombres; pero lo meditó mejor, y tuvo por prudente evitar el combate. Prosiguiendo después por la costa hacia el Sur, viéronse acometidos por los Almorávides favorecidos por una escuadra. Comenzaban a desfallecer los cristianos viéndose acosados por mar y por tierra. El Cid recorrió las filas a caballo, los realentó, lanzaron el ejército almorávide de sus ventajosas posiciones, apoderáronse de los efectos de su campo, y volvieron a entrar en Valencia. El de Aragón regresó a sus estados, el castellano se preparó a tomar a Murviedro, donde mandaba el señor de Albarracín, que aliado suyo antes, le había sido infiel durante el sitio de Valencia (1097).

Primeramente quiso recobrar a Almenara, que cayó en su poder a los tres meses. Púsose después sobre Murviedro. Pidiéronle los sitiados un plazo de treinta días, a condición de rendírsele si no eran en este intervalo socorridos. El Cid se le concedió. El señor de Murviedro y de Albarracín se dirigió sucesivamente en demanda de auxilio a Alfonso de Castilia, a Almostain de Zaragoza, a los Almorávides y al conde de Barcelona. Alfonso contestó que más le agradaría ver a Murviedro en poder de Rodrigo que en el de un príncipe sarraceno. Negósele Almostain intimidado por las amenazas del Campeador. Los Almorávides no quisieron moverse sin que el emperador Yussuf se pusiera a su cabeza. Y el de Barcelona, que sitiaba a Oropesa, se retiró con solo el rumor de que se aproximaba el Cid. Pasados los treinta días intimó Rodrigo la rendición a los sitiados. Disculpáronse ellos con que los mensajeros no habían regresado aún, y el Cid les dio espontáneamente un nuevo plazo de doce días. Pasaron estos, y todavía le suplicaron que prorrogara aquel hasta la pascua de Pentecostés: el Cid les concedió generosamente hasta San Juan: tal era la confianza que tenía de que nadie sería osado a socorrerlos; y aún les permitió poner en seguridad sus mujeres, sus hijos y sus bienes. En vano esperaron este largo tiempo los sitiados, nadie se atrevió a acudir en su ayuda, e hizo el Cid su entrada en Murviedro el 24 de junio de 1098. Pidióles entonces el equivalente al dinero que habían enviado a los Almorávides para empeñarlos a que fueran a combatirle, y como no les fuese posible aprontarlo fueron los moros de Murviedro encadenados y conducidos a Valencia.

Pero Castilla iba a verse bien pronto privada del robusto brazo del más ilustre de sus guerreros. Los Almorávides mandados por Ben Aixa derrotaron a Álvar Fañez, pariente y compañero del Cid, en las inmediaciones de Cuenca. Avanzaron hacia Alcira, y habiendo encontrado allí una parte del ejército de Rodrigo le derrotaron también. Cuando los soldados que escaparon con vida le llevaron tan triste nueva, el Cid, jamás vencido cuando él capitaneaba sus guerreros, murió de pesar (julio de 1 099). «¡Que Dios no use de misericordia con él!» añade el escritor arábigo.

Todavía después de la muerte de Rodrigo su esposa Jimena, digna consorte de tan grande héroe, continuó defendiendo a Valencia contra los reiterados ataques de los Almorávides. Mas de dos años sostuvo la ilustre viuda el honor de las armas castellanas en aquella ciudad ya famosa, hasta que. en octubre de 1101 le puso cerco el general almorávide Mazdalí con poderosísimo ejército. Aún así se sostuvieron firmemente los sitiados por espacio de siete meses, al cabo de los cuales, envió Jimena al obispo de la ciudad, Jerónimo, francés como la mayor parte de los que Alfonso había colocado, a suplicar al rey de Castilla que acudiera en su socorro. Hízolo así Alfonso VI., entrando con su ejército en Valencia sin que el de los Almorávides fuera capaz a estorbárselo.

Mas conociendo Alfonso que sin el brazo y la espada del Cid sería difícil sostener una ciudad tan apartada del centro de sus estados, determinó abandonarla, y después de haberla puesto fuego salió con toda la guarnición cristiana en procesión solemne, llevando Jimena consigo el cadáver de su ilustre esposo. Entró, pues, Mazdalí con sus Almorávides en la ciudad el 5 de mayo de 1102. «¡Que Dios le asigne, dice el escritor musulmán, un lugar en el séptimo cielo, y se digne recompensar su celo y sus combates por la santa causa otorgándole las más bellas recompensas reservadas a los que han practicado la virtud!»

En aquellos momentos mismos escribía Abu Abderrahman ben Tahér al vazzir Abu Abdelmelik: «Os escribo a mediados del mes bendito (Ramadán): hemos triunfado, porque los musulmanes han entrado en Valencia (restituyale Dios su vigor), después de haberse visto cubierta de oprobio. El enemigo ha incendiado la mayor parte, dejándola en estado tal que asusta al que la contempla y le hace caer en silenciosa y sombría meditación. La ha cubierto de negros ropajes, como el luto que llevaba cuando se encontraba en ella: un velo cubre todavía su mirada, y su corazón que se agita sobre carbones encendidos lanza suspiros profundos. Pero quédale su cuerpo delicioso: quédale su terreno elevado semejante al oloroso musgo y al oro esplendente, sus jardines cubiertos de árboles, su río de limpias aguas: y gracias a la buena estrella del emir de los musulmanes y a los cuidados que le consagrará, se disiparán las tinieblas que la cubren; recobrará su ornato y sus joyas; polla tarde se adornará de nuevo con sus magníficos vestidos; se mostrará en todo su brillo, y se asemejará al sol cuando ha entrado en el primer signo del Zodiaco. Alabanza a Dios, rey del reino eterno, que la ha purgado de los que adoran muchos dioses. Ahora que ha sido recobrada al Islam, el consuelo ha venido a dulcificar los dolores que el destino y la voluntad de Dios nos habían causado.»

El cuerpo del Cid fue sepultado en el claustro del monasterio de Cardeña. Jimena su esposa murió en 1104, y fue también sepultada en aquel ilustre monasterio al lado de su esposo. El Cid tuvo un hijo llamado Diego Rodríguez, que fue muerto por los moros en Consuegra. De las dos hijas de Rodrigo y de Jimena, la mayor llamada Cristina casó con Ramiro, infante de Navarra y señor de Monzón, de cuyo matrimonio nació García Ramírez, el restaurador del reino de Navarra. La otra, nombrada María, tuvo por esposo a Ramón Berenguer III., conde de Barcelona, los cuales hubieron una hija que casó con Bernard, último conde de Besalú[25].

Tales son los hechos históricos más importantes del Cid Campeador o por lo menos los que del cotejo de las historias y crónicas arábigas y latinas que conocemos y gozan de alguna autoridad, resultan más probados y averiguados[26]. Objeto y argumento el Cid del más antiguo monumento de

25 Berganza. Antigüed. tom. I página 553.—Huber, Hist. del Cid, página 215.—Bofarull, Condes, tomo II, p. 157.

26 Además de las obras citadas en las primeras notas do este capitulo, poco nos habrá quedado por consultar de lo muchísimo que del Cid se ha escrito desde el Poema hasta las Vidas de españoles ilustres de Quintana, y hasta los artículos de Pidal y Hartzembuch en la Revista de Madrid y el Globo, y hasta las notas de Galiana a la historia de España del inglés Dunham.

Por lo mismo extrañamos y lamentamos, y casi no concebimos cómo un español de nuestros días tan ilustrado como el señor Alcalá Galiano, se. atreva a decir en la nota del apéndice U. del tom. II. de dicha Historia, lo siguiente: Sobre si ha existido o no el Cid está pendiente todavía la disputa: siendo imposible determinar de un modo que no deje lugar a la duda por faltar para ello las competentes autoridades.

Según eso, no son autoridades competentes para el señor Galiano ni los escritores árabes de Conde, ni Ibn Bassan, ni Ibn Alabbar, ni Ibn Kaldhun, ni otros que cita y copia Dozy, algunos de los cuales vivieron y escribieron en tiempo del Cid. o por lo menos cuando todavía estaban, por decirlo así, calientes sus cenizas. Según eso, no son autoridades competentes para el señor Galiano ni los Anales Toledanos, ni los Compostelanos, ni Lucas de Tuy, ni Rodrigo de Toledo, ni la Crónica general. ni la de Burgos, ni la de León, ni ninguna otra crónica. Bien que. parece no haber visto ninguno de estos documentos, puesto que más abajo dice: «En verdad, el silencio de los escritores más antiguos tocante al Cid no deja de tener peso.» Y en seguida: «Otro silencio hay no menos inexplicable y muy poderoso para probar que era poco conocido el Cid en los tiempos en que floreció, y es haber cartas pueblas del tiempo de don Alfonso el VI., firmadas por varios de los principales magnates del reino, entre las cuales no está el nombre de Rodrigo Díaz.» Remitimos al señor Galiano a las escrituras que hemos citado en nuestro capítulo, y aún podríamos añadir algunas más si fuese necesario. No nos sorprenderían tales asertos en Dunham y en Southey, a quienes sigue; pero los extrañamos en Galiano aún más que en Masdeu.

la poesía castellana, tema perpetuo de los cantos populares de la edad media, y héroe predilecto de las leyendas y romances, cada poeta y cada romancero fue añadiendo a la vida del Campeador alguna hazaña, algún reto, alguna batalla, alguna aventura amorosa o caballeresca, más o menos verosímiles, hasta hacerle el tipo ideal de los héroes y de los caballeros de la edad media; de todo lo cual, sin admitirlo como historiadores, nos haremos cargo cuando juzguemos al Cid y su época bajo el punto de vista crítico y filosófico.[27]

En nuestra relación de los hechos del Cid hemos seguido en mucho la Crónica general de don Alfonso el Sabio. Daremos la razón. Esta crónica había sido mirada como un tejido de leyendas populares y de tradiciones fabulosas. Tiénelas, en efecto, y hay épocas en que es menester mucho discernimiento para distinguir la verdadera historia por entre la multitud de fábulas y romances que se lo han agregado, pero en lo relativo al Cid, que ocupa más de la mitad de su parte cuarta, el señor Dozy en sus Investigaciones ha hecho ver que la Chrónica del rey Sabio es la que está más de acuerdo con las de los árabes que gozan de más crédito y autoridad y más inmediatas a los sucesos, excepto en lo que evidentemente ha sido tomado de la desacreditada crónica de Cardeña. El doctor Dozy cita muchas palabras, frases, ideas y locuciones que le hacen creer que la Chronica general en este punto no solo está basada sobre autores árabes, sino que en muchas ocasiones se revela haber sido traducidos pasajes enteros de ellos. Sospecha que el autor de quien principalmente tomó su relato el cronista fue Ahmed ben Giafar Al Batti, que residía en Valencia durante el sitio del Cid, el cual escribió una historia de Valencia desde la conquista de Toledo por Alfonso VI. hasta la prisión de Ben Gehaf. El susodicho autor parece que fue una de las personas que el Cid hizo quemar. En el Diccionario biográfico de los gramáticos y lexicógrafos por Al Soyutí, se halla el artículo siguiente sobre el dicho Ahmed Al Battí: «había estudiado las bellas letras, escribió libros de gramática, etc. El Campeador (maldígale Dios), después que se apoderó de Valencia le hizo quemar... etc.» Por eso, observa Dozy. el autor de la Chronica general deja de ser exacto desde que llega a la muerte de Ben Gehaf, y haciéndole morir apedreado se pone en contradicción con Ibn Hassan, valenciano y contemporáneo, y con Ibn Alabbar, valenciano también y uno de los más exactos y verídicos de los árabes. Sea de esto lo que quiera, el crítico holandés ha hecho un servicio grande a la historia con demostrar el acuerdo en que está la Chronica general con las arábigas, facilitando así el conocimiento de los hechos verdaderos e históricos del Cid.

27 Ni nos compete, ni es fácil dar cuenta de todas las aventuras que los dramas, las leyendas y romances han atribuido al Cid. Mencionaremos algunas, siquiera sea sólo como muestra del carácter de la época en que se inventaron.

Desde muy mancebo, dicen, comenzó Rodrigo a mostrar su travesura y su gran corazón; y cuentan que habiendo recibido su padre una afrenta del conde Gormaz, el buen anciano ni comía, ni bebía ni descansaba. Movido de su pena Rodrigo, salió a desafiar al conde, le mató, le cortó la cabeza, y colgándola de la silla de su caballo fue a presentársela a su padre, en ocasión que éste se hallaba sentado a la mesa sin tocar los manjares que delante tenía. Entonces el hijo llamó la atención del padre hacia aquel sangriento trofeo, y le dijo: «Mirad la yerba que os ha de volver el apetito: la lengua que os insultó ya no hace oficio de lengua, ni la mano que os afrentó hace el oficio de mano.» El buen viejo se levantó y abrazó a su hijo, diciéndole, que quien había llevado a su casa aquella cabeza debía serlo de la casa de Laín Calvo. Lo singular fue que la hija del conde, enamorada del Cid, se presentó en la corte de León, y puesta de hinojos ante el rey le pidió por esposo a Rodrigo, poniéndole en la alternativa o de concederle su mano o de quitarle la vida. Otorgada tan extraña merced, y obtenida la mano de Rodrigo, éste la llevó a su casa; pero hizo voto de no conocerla hasta haber ganado cinco batallas campales. Diose entonces a correr por las tierras comarcanas de los moros, e hizo en efecto cautivos cinco reyes mahometanos.

Yendo en peregrinación a Santiago de Compostela, al llegar a un vado encontró un leproso, que metido en un barranco rogaba a los transeúntes le pasaran por caridad. Los demás caballeros huyeron de tocar aquel desgraciado; sólo Rodrigo tuvo compasión de él. Le tomó por su mano, le envolvió en su capa, le colocó en su mula y le llevo al lugar a que iba a dormir- Por la noche le hizo sentar a su lado y comer con él en la misma escudilla. La repugnancia de los compañeros de Rodrigo fue tal, que se imaginaban que la lepra había contaminado sus platos, y salieron de la pieza a toda prisa. Rodrigo se acostó con el leproso, envueltos ambos en la misma capa. A media noche, cuando Rodrigo se había dormido, sintió en sus espaldas un soplo fuerte que le despertó.

Buscó al leproso, le llamó, y viendo que no respondía, se levantó, encendió una bujía.... el leproso había desaparecido. Volvióse Rodrigo a acostar con la luz encendida; en esto que se le apareció un hombre vestido de blanco: «¿Duermes, Rodrigo? le preguntó.—No duermo; ¿pero quién eres tú que tanta claridad y tan suave olor difundes?—Soy San Lázaro. Y has de saber que el leproso a quien has hecho tanto bien y tanta honra por amor de Dios, era yo: y en recompensa de ello es la voluntad de Dios que cada vez que sientas un soplo como el que has sentido esta noche, sea señal de que llevarás a feliz remate las cosas que emprendas. Tu fama crecerá de día en día,

te temerán moros y cristianos, serás invencible, y cuando mueras morirás con honra.»

Son muchas las proezas y hechos maravillosos que suponen ejecutó ya en los reinados de Fernando y de Sancho; pero comienza a aparecer más novelesco desde que desterrado por Alfonso VI. deja la casa paterna. Pintan con colores vivos y tiernos la aflicción de Rodrigo cuando al disponerse a salir de Vivar vio las salas desiertas, las perchas sin capas, sin asientos el pórtico, y sin halcones los sitios donde estar solían. A su paso por Burgos con su lucida comitiva, hombres y mujeres se asomaban a las ventanas a verle pasar, y nadie se atrevía a recibirle en su casa por temor al rey Alfonso, que había prohibido severamente que le diesen albergue.

Mío Cid Ruy Díaz por Burgos entraba.
En su compañía LX pendones llevaba...
Convidar le ven de grado, más ninguno non osaba:
El Rey Don Alfonso tanto avie la grand' saña.
Antes de la noche en Burgos dél entró su carta,
Con grand' recabdo e fuertemente sellada:
Que a mio Cid Ruy Díaz que nadi nol' diesen posada;
E aquel que ge la diese sopiese vera palabra
Que perderíe los averes e más los oyos de la cara,
E aún demás los cuerpos e las almas.
Grande duelo avien las gentes christianas:
Ascóndense de mio Cid ca nol' osan decir nada.

Entonces sin duda debió decir el Cid de su barba aquellas célebres palabras: «Por causa del rey don Alfonso que me ha desterrado de su reino no tocarán tijeras a estos pelos, ni de ellos caerá uno solo, y de esto tendrán que hablar moros y cristianos.»

Multiplicáronse los prodigios en la conquista de Valencia, y sobre todo cuando los Almorávides mandados por el rey Bucar (Seir Abu Bekr) fueron a acometer la ciudad. Entonces no sólo el Cid, sino el obispo don Jerónimo, armado de lanza y espada, mató tantos moros que no hubo quien le igualara en matar sino el mismo Campeador; rompiósele el asta de su lanza al prelado guerrero, y echando mano a la espada, no se sabe cuantos infieles murieron a sus golpes. Rodrigo buscaba al rey Búcar, que a todo correr de su caballo huía del Campeador. «¿Por qué así huyes, le gritaba, tú que has venido de allende el mar a ver al Cidde la luenga barba? Vuelve y nos saludaremos uno a otro.» Pero por más que el Cid espoleó a su Babieca, el rey moro ganó la orilla del mar; entonces Rodrigo le arrojó su Tizona y le hirió entre ambos hombros, y el rey Búcar malamente herido se entró en el mar y ganó un barquichuelo: el Cid se apeó del caballo y recogió su espada. Asombra el número de moros que según las leyendas murieron aquel día.

Volvio más adelante el rey Búcar sobre Valencia con numerosísimo ejército. El Cid reposaba en su lecho cuando se le apareció un personaje, despidiendo un olor fragantísimo y vestido de un ropaje blanco como la nieve. Esta vez era San Pedro: «Vengo a anunciarte, le dijo, que no te restan sino treinta días de vida. Pero es la voluntad de Dios que tus gentes venzan al rey Búcar, y que tú mismo después de muerto seas el que des el triunfo en esta batalla. El apóstol Santiago te ayudará, pero antes has de arrepentirte delante de Dios de todos tus pecados. Por el amor que me profesas y por el respeto que siempre has tenido a mi iglesia de San Pedro de Arlanza, el Hijo de Dios quiere que te suceda lo que te he dicho.» Al día siguiente refirió el Cid a sus caballeros la visión que había tenido, juntamente con otras que hacía siete noches le perseguían, y les anunció que vencerían al rey Búcar y a los treinta y seis reyes moros que le acompañaban. Después de aquel discurso se sintió malo y se confesó con el obispo don Jerónimo. Los pocos días que aún vivió no tomó más alimento en cada uno que una cucharada del bálsamo y la mirra que el soldán de Persia, noticioso de sus hazañas, le había enviado de regalo, mezclado con agua rosada. Las fuerzas se le acababan, pero su tez se conservaba sonrosada y fresca. La víspera de morir llamó a doña Jimena, al obispo don Jerónimo, a Álvar Fañez, a Pero Bermúdez y a Gil Díaz, y les dijo cómo habían de embalsamar su cadáver, y lo que después habían de hacer de él. Dictó al fin su testamento y murió cristianamente.

A los tres días de su muerte, el rey Búcar y los treinta y seis reyes moros pusieron sus quince mil tiendas delante de las puertas de Valencia. Había en el campo moro una negra que capitaneaba otras doscientas negras, con las cabezas rapadas, a excepción do un mechón de pelo, porque iban cumpliendo una peregrinación: sus armas eran arcos turcos. A los doce días de sitio, después de haber hecho todo lo que el Cid había ordenado, determinaron los cristianos salir de Valencia. El cadáver embalsamado del Cid iba montado en su fiel Babieca, sujeto por medio de una máquina de madera que había fabricado Gil Díaz. Como se mantenía derecho, y el Cid llevaba los ojos abiertos, la barba peinada, escudo y yelmo de pergamino pintado, que parecía de fierro, y en la mano su formidable tizona, semejaba perfectamente estar vivo. Salieron, pues, de la ciudad. Iba Pero Bermúdez de vanguardia: escoltaban a doña Jimena seiscientos caballeros; detrás iba el cadáver del Cid con escolta de cien caballeros,y el obispo y Gil Díaz a sus lados. Álvar Fañez preparó el ataque. De las doscientas negras las ciento fueron al instante derrotadas, las otras ciento hicieron un poco estrago en los cristianos, hasta que habiendo muerto su capitana huyeron todas. Entonces los cristianos atacaron el grueso del ejercito musulmán. Los moros que vieron un caballero más alto que los otros, montado en un caballo blanco, en la izquierda un estandarte blanco como la nieve, y en la derecha una espada que parecía de fuego, huían despavoridos; hicieron en ellos los fieles horrible matanza, y continuaron

victoriosos camino de Castilla.

Llegado que hubieron a San Pedro de Cardeña, colocaron el cadáver del Campeador a la derecha del altar, en una silla de marfil, con una mano descansando sobre su Tizona. En una ocasión entró un judío en la iglesia del monasterio a ver el cadáver del Cid, y como se hallase solo, dijo para sí: «He aquí el cadáver del famoso Ruy Díaz de Vivar, cuya barba nadie fue osado a tocar en vida: ahora voy a tocarla yo a ver qué me sucede.» Y alargo el brazo, y en el momento envió Dios su espíritu al Cid, el cual con la mano derecha asió el pomo de su Tizona y la sacó un palmo de la vaina. El judío cayó trastornado y comenzó a dar espantosos gritos. El abad del monasterio, que predicaba en la plaza, oyó los lamentos, suspendió el sermón y acudió con el pueblo a la iglesia. El judío ya no gritaba, parecía difunto; el abad le roció con unas gotas de agua y le volvió a la vida. El judío contó el milagro, se convirtió a la fe de Cristo, se bautizó, recibió el nombre do Diego Gil, y entró al servicio de Gil Díaz.

Fuera largo enumerar los prodigios que los romanceros y poetas, y ya no solo poetas y romanceros, sino los venerables monjes de Cardeña aplicaron al Cid en vida y en muerte, y no tan solamente a la persona del héroe, sino a su cadáver, a su féretro, a su cofre, a su tizona, y hasta a su caballo Babieca, que Gil Díaz enterró a la derecha del pórtico del convento, plantando sobre su tumba dos álamos que crecieron enormemente. La historia romancesca del Cid llegó a hacer olvidar su historia verdadera, y ha costado no poco trabajo deslindar la una de la otra, y aún no está de todo punto determinada y clara la línea que las separa y divide. Sucede además que al través de las aventuras bélicas, religiosas, amorosas y caballerescas que los poemas y los cantares han atribuido al Cid, se revela el genio de la edad media: a vueltas de estas bellas ficciones, se descubren importantes realidades; los poetas y los monjes habrán inventado las anécdotas, pero las anécdotas están basadas sobre el espíritu de la época. De modo que si los anales y las crónicas contienen la historia de los verdaderos sucesos, los poemas, las leyendas, los cantares y las tradiciones desarrollan a nuestra vista el cuadro moral do las pasiones, de las creencias, de los amores, de las luchas políticas, de las costumbres, en fin, que constituían la índole y el genio de la edad media castellana.

Terminaremos esta nota o apéndice con la célebre aventura de los infantes de Carrión, que tanta popularidad adquirió en España, a pesar de no hallarse apoyada en fundamento alguno histórico que merezca fe. Cuando el Cid conquistó a Valencia, dos caballeros castellanos solicitaron la mano de sus dos hijas. Estos dos caballeros eran los condes de Carrión. Omitiendo las negociaciones que al decir del poeta mediaron entre los pretendientes, el rey Alfonso y el Cid, el doble enlace se verificó, aunque con harta repugnancia de éste, y los infantes permanecieron durante dos años en Valencia. Estando allí sus yernos, le sucedió al Cid la famosa aventura del león que se salió de la jaula y puso en consternación a todos sus caballeros, habiendo sido los de Carrión los que se condujeron más cobardemente. Cuando el Cid. agarrando al león por la melena le volvió a encerrar en su jaula, los infantes de Carrión, que se habían escondido, el uno debajo de una cama, el otro tras del huso de un lagar, salieron de sus escondites, pero tuvieron que sufrir la burla y el sarcasmo de los demás caballeros, lo cual los llenó de cólera, y no pensaron sino en vengar aquella afrenta, aunque sobradamente merecida. Después de la victoria del Cid sobre el rey Búcar, los infantes de Carrión, a quienes tocó una gran parte del botín, manifestaron su deseo de volverse a Carrión con sus esposas. El Cid accedió a ello, y mandó a Félez que los acompañara.

En Molina fueron muy cortesmente recibidos por el rey Abengalvon, aliado del Cid, el cual en la confianza de amigos tuvo la debilidad de enseñar sus tesoros a sus huéspedes. Ellos, correspondiéndole con ingratitud, proyectaron quitarle vida y riquezas. Un moro que entendía el latín les oyó lo que hablaban, y los denunció a su rey. Abengalvon les afeó su indigno proceder y alevosos designios, mas por consideración al Cid los dejó partir libremente. Al llegar a los montes de Corpa, meditaron ejecutar otro proyecto todavía más horrible que desde Valencia traían. A las orillas de un limpio arroyuelo, que en el bosque hallaron, levantaron sus tiendas, y allí pasaron la noche en brazos de sus esposas. Al amanecer ordenaron a la comitiva que se pusiera en marcha y se fuera delante. Luego que quedaron solos con doña Elvira y doña Sol (que así llama la leyenda a las hijas del Cid), les intimaron que iban a vengar en ellas los insultos recibidos de los compañeros de su padre cuando la aventura del león: y desnudándolas de sus vestidos se prepararon a azotarlas con las correas de sus espuelas. Expusiéronles las desgraciadas hermanas que preferirían les cortasen las cabezas con las espadas Colada y Tizona que el Cid les había dado. Inexorables estuvieron los bárbaros esposos: azotáronlas con correas y espuelas, la sangre corrió de sus cuerpos, y cuando ya el dolor les embargó la voz y no podían gritar, las abandonaron a los buitres y a las fieras del bosque.

Lleno de cuidado esperaba Félez Muñoz a la ladera de una montaña, y cuando vio llegar los infantes sin sus esposas, sospechó alguna catástrofe y se volvió al monte, donde halló a sus desventuradas primas casi moribundas. Las llamó por sus nombres, abrieron ellas los ojos, doña Sol le pidió agua, que él le llevó en su sombrero; puso a las dos damas sobre su caballo, las cubrió con su capa, y tomando el caballo de la brida las condujo a la torre de doña Urraca. Cuando este desaguisado llegó a noticia del Cid, llevó la mano a la barba, y exclamó: «Por esta barba que nadie jamás tocó, los infantes de Carrión no se holgarán de lo que han hecho: en cuanto a mis hijas yo sabré casarlas bien.» Llegaron sus hijas a Valencia, el padre las abrazó tiernamente y volvió a jurar que las casaría bien y que sabría tomar venganza de los de Carrión. Envió, pues, a Nuño Gustios a pedir justicia al rey Alfonso de Castilla contra los infantes. Alfonso convocó cortes en Toledo. Los de Carrión pidieron al rey les permitiera no asistir; pero el monarca los obligó a ello. Para intimidar al Cid se presentaron los infantes con gran comitiva y acompañados de García Ordóñez, el mortal enemigo de Ruy Díaz. Alfonso nombró árbitros a los dos condes Enrique y Ramón. El

Cid presentó su querella, y reclamó sus dos espadas Colada y Tizona. Los árbitros aprobaron su demanda, y las dos espadas fueron devueltas al Cid. Después reclamó las riquezas que había dado a los infantes al partir de Valencia. Hubo algunas dificultades por parte de los de Carrión, pero al fin las restituyeron también. Por último, pidió vengar en combate la afrenta que habían hecho a sus hijas. Realizóse el duelo, y los tres campeones del Cid, Pero Bermúdez, Martín Antolínez y Nuño Gustios vencieron a los dos infantes y a Asur González, y las hijas del Cid se casaron con los infantes de Navarra y Aragón.

El autor de esta leyenda (que no se halla en historia alguna fidedigna) parece se propuso infamar la familia de los condes de Carrión, aborrecida acaso en Castilla, los Vani Gómez del poema. Además, el conde que hubo en Carrión desde 1088 hasta 1117, fue Pedro Ansúrez, que no era de la familia de los Gómez, como puede verse en Sandoval, Sota, Moret. Llorente y otros. De la misma manera pudiéramos evidenciar de apócrifas otras muchas anécdotas del Cid, con que no queremos ya fatigar a nuestros lectores, y que puede ver el que guste en el Poema, en los dramas y en las colecciones de romances de Sánchez, de Durán y de Depping.

CAPÍTULO III.
FIN DE ALFONSO VI. DE CASTILLA: SANCHO RAMÍREZ Y PEDRO I. EN ARAGÓN: BERENGUER RAMÓN II. Y RAMÓN BERENGUER III. EN CATALUÑA.
De 1094 a 1109.

Casa Alfonso sus dos hijas Urraca y Teresa con dos condes franceses.—Dales en dote los condados de Galicia y Portugal.—Muerto de la reina Constanza, y matrimonios sucesivos de Alfonso.—La mora Zaida abraza el cristianismo, y se hace reina de Castilla con el nombre de Isabel.—Continúan las guerras de Alfonso con los Almorávides.—Muere Yussuf y su hijo Ali es proclamado emperador de Marruecos y emir de España.—Funesta batalla de Uclés: derrota del ejército castellano, y muerte del príncipe Sancho, único hijo varón de Alfonso.—Sentidos lamentos de éste.—Enferma y muere Alfonso VI, de Castilla.—Su elogio.—Sobre las diferentes esposas de este monarca.—Aragón.—Campañas de Sancho Ramírez.—Muere herido de flecha en el sitio de Huesca.—Proclamación de su hijo don Pedro.—Prosigue el sitio de Huesca.—Gran triunfo de los aragoneses en Alcoraz.—Conquista de Huesca.—Muerte de don Pedro, y sucesión de su hermano don Alfonso.—Cataluña.—Hechos de Berenguer II. el Fratricida.—Sus guerras con el Cid.—Importante conquista de Tarragona.—Acusación y reto por el fratricidio: su resultado.—Auséntase Berenguer de Cataluña.—Entra a regir el condado Ramón Berenguer III. el Grande.

No había hecho poco Alfonso de Castilla en irse reponiendo del desastre de Zalaca, hasta el punto de triunfar al poco tiempo de los Almorávides en Aledo, y de poder en 1093 hacer una gloriosa expedición por Extremadura y Portugal, apoderándose sucesivamente de Santaren, Lisboa y Cintra[28]. Tanto en Aledo como en la campaña del Algarbe habían hecho importantes servicios al monarca castellano aquellos condes franceses que dijimos habían venido a España con el deseo de tomar parto en la solemne lucha que en nuestra península se sostenía con tanto heroísmo en favor de la cristiandad. Habíanle merecido particular predilección dos caballeros de la ilustre casa de Borgoña, Ramón y Enrique, primo hermanos, y parientes de la reina de Castilla, Constanza, segunda mujer de Alfonso VI.[29] De tal modo ganaron estos condes el afecto y la privanza del rey, que en 1092 les dio en matrimonio sus dos hijas Urraca y Teresa. Obtuvo el conde Ramón la mano de Urraca, hija legítima de Alfonso, habida de su matrimonio con Constanza. Fuele dada a Enrique la otra hija de Alfonso llamada Teresa, nacida de la unión declarada ilegítima del rey con Jimena Núñez. A Urraca y Raimundo les dio el condado de Galicia, a Teresa y Enrique el del territorio que de los moros había ganado en la Lusitania. Principio fue este de grandes sucesos, origen del nuevo reino que había de erigirse en Portugal, y fundamento que había de servir para que dos extranjeros fuesen tronco y raíz de dos dinastías reales en España, como lo habremos pronto de ver. De esta manera tomaron los franceses en Castilla en el reinado de Alfonso VI. igual influjo y preponderancia en lo político y en lo militar al que anunciamos habían tomado en lo eclesiástico y lo religioso los prelados y monjes de aquella nación de que aquel monarca llenó las iglesias españolas.

Las invasiones de los Almorávides en el Algarbe y la conquista de Badajoz con la muerte del último emir Omar ben Alaftas que en otro lugar dejamos indicada, hicieron que Alfonso volviera u perder una parte de aquellas adquisiciones, abrieron sus puertas a los africanos Evora, Silves, la misma Lisboa y otras importantes poblaciones de Occidente. Mas distraídas después las fuerzas musulmanas a la parte de Valencia por el Cid Campeador, y habiendo los dos condes franceses sostenido algunos encuentros y combates con las tropas muslímicas que en Portugal y en sus fronteras habían quedado, hallamos en 1097 a Enrique de Borgoña dominando el territorio comprendido entre el Miño y el Tajo, y a Raimundo en posesión de lo que hoy abraza la moderna

28 Chron. Lusit. ad ann. 1093.—Id. Conimbric. p. 330.

29 La reina Constanza era hija de Roberto, duque de Borgoña, y viuda del conde de Chalons. Ramón o Raimundo era hijo de Guillermo de Borgoña, y Enrique lo era de otro Enrique, hermano de aquel, y todos descendientes de Roberto, hermano del rey Enrique II. de Francia.

Galicia, después de haber ayudado a Alfonso a repoblar las ciudades de Castilla, Ávila, Salamanca, Almazán y Segovia[30].

Habiendo fallecido en 1093 la reina Constanza, el monarca castellano contrajo nuevas nupcias con Bertha, repudiada de Enrique IV. de Germania, que a los dos años dejó otra vez vacante con la muerte el tálamo de Alfonso. Una princesa mora fue entonces llamada a compartir con el rey de Castilla el lecho y el trono. Era la bella Zaida, la hija del rey árabe Ebn Abed de Sevilla, que en los tiempos en que su padre había hecho alianza con el monarca cristiano la había entregado a este como prenda de amistad y a título de esposa futura, juntamente con los pueblos de Vilches, de Alarcos, de Mora, de Consuegra, de Ocaña y otros del reino de Toledo, en calidad de dote. Muy joven en aquel tiempo la hermosa Zaida, había continuado en poder de Alfonso, según unos como consorte, según otros en concepto más equívoco y menos honroso. Ni lo uno ni lo otro creemos fundado. Ni las crónicas insinúan que Alfonso quebrantara la ley de los cristianos que prohibe la bigamia, ni hay documento que indique que tuviera con la bella musulmana relaciones de naturaleza de producir escándalo. Pero Alfonso amaba tiernamente a la joven mora, y el corazón de la hija de Ebn Abed se había prendado de la grandeza y generosidad del monarca castellano. Ambos deseaban unirse con legítimos lazos, pero la diferencia de religión establecía entre ellos un abismo. Acaso el afecto y la convicción obraron de concierto en el corazón de Zaida, y Zaida renunció a la fe de sus padres y abrazó la religión de Alfonso; hízose cristiana, y tomó en el bautismo el nombre de María Isabel (con el segundo la nombraba siempre Alfonso yes conocida en los documentos). Entonces el rey, libre de todo compromiso por las muertes sucesivas de Constanza y de Bertha, realizó solemnemente su deseado enlace con Isabel Zaida (1095), de la cual tuvo al año siguiente el ansiado placer de ver nacer un príncipe, fruto de su amor y heredero de su trono, puesto que Sancho, que así se llamó el hijo de Zaida, era el único varón que Alfonso había logrado tener en sus diferentes consorcios.[31]

Pasáronse los años siguientes atendiendo Alfonso a las cosas de su reino, y acudiendo, ya a la parte de Extremadura, ya a la de Aragón o Andalucía, según que la necesidad y sus relaciones con los reyes musulmanes y cristianos lo reclamaban, sin que otros sucesos importantes ocurrieran en Castilla que los que en anteriores capítulos dejamos referidos. Así las cosas, volvió Yussuf el emperador de Marruecos por cuarta vez a España, trayendo en su compañía sus dos hijos Abu Tahir Temim y Alí Abul Hassan. Aunque el menor este último, tenía más talento y más valor que su hermano, y era el predilecto de su padre. Con ellos recorrió las provincias, y hablando de la disposición y naturaleza del país comparaba su conjunto a un águila, y decía que la cabeza era Toledo, Calatrava el pico, el pecho Jaén, las uñas Granada, el ala derecha la Algarbía, y la Axarkía el ala izquierda[32]. Terminada su visita, convocó los jeques y principales caudillos Almorávides, y concertó con ellos declarar futuro sucesor de todos sus estados de África y España a su hijo Alí, cuya carta y pacto de sucesión comenzaba en los siguientes términos: «Alabanza a Dios que usa de misericordia con los que le sirven en las herencias y sucesiones; que hizo a los reyes cabezas de los estados para la paz y concordia de los pueblos... etc.» Extendida y leída la carta, prestado por Alí el juramento de gobernar el imperio en conformidad a las condiciones que su padre le imponía, y por los jeques y vazzires el de aceptar gustosos y contentos la sucesión, firmóse el acta en Cordoba en septiembre de 1103. Entre las condiciones que Yussuf impuso a su hijo relativamente al gobierno de España se hallaban las de que habría de encomendar las magistraturas y gobiernos superiores militares a los morabitas de Lamtuna: que la guerra contra los cristianos y la guarda de las fronteras la hiciese con los musulmanes andaluces como más prácticos y entendidos en la manera de pelear que convenía para España: que mantuviera constantemente en la Península un ejército bien pagado

30 Sandov. Cinco Reyes, Alfonso VI.

31 Isabel comienza a aparecer como reina en las cartas y privilegios del rey Alfonso desde 1095, y apenas hay año que no le hallemos inscrito en algún documento hasta el 1107, en que murió; como puede verse en el libro becerro de la iglesia de Astorga. En un privilegio de 25 de enero de 1103 da el rey don Alfonso a su esposa Isabel los epítetos de dilectissima, amatissima: y en otro se lee: Elisabeth Regina divina. Sota, cit. por Romey.

32 Conde, part. III. c. 23.

de 17.000 jinetes Almorávides, distribuidos de esta manera; 7.000 en Sevilla, 1.000 en Córdoba, 3.000 en Granada, 4.000 en el Este y 2.000 en el oeste: que honrara siempre a los musulmanes andaluces y evitara toda colisión con los de Zaragoza que eran el baluarte del Islam.

Dadas estas disposiciones, partió Yussuf otra vez para Ceuta, donde retirado de los negocios comenzó al poco tiempo a enfermar o más bien a sentir la debilidad de la vejez, pues contaba ya cerca de cien años. Lleváronle a Marruecos; pero de cada día, dice el autor árabe, era mayor su debilidad, tanto que sus fuerzas del todo desaparecieron, «y así murió (Dios haya misericordia de él) a la salida de la luna de Muharran entrado el año 500 (1107), habiendo vivido cien años y reinado cerca de cuarenta.» Llamáronle el excelente, la estrella de la religión, el defensor de la ley de Dios, y dábanle otros pomposos nombres. Su imperio llegó a ser el más vasto que se había conocido, y fue el que hizo predominar en España la raza africana sobre la raza árabe. Su hijo Alí Abul Hassan, que había ido a recoger sus últimos alientos y a recibir sus postreras instrucciones, fue inmediatamente proclamado emperador en Marruecos.

En aquel mismo año vino Alí a España. En Algeciras recibió a todos los cadíes de las aljamas, a los walíes y gobernadores de las ciudades, a los sabios y principales caballeros del pueblo, que fueron a visitarle, y arregladas las cosas de Andalucía se volvió a África, desde donde envió a su hermano Temim, walí que había sido de Almagreb, confiriéndole el gobierno de Valencia. Deseoso Temim de ejecutar alguna empresa que acreditara su mando en España, propúsose tomar la ciudad y castillo de Uclés, que defendía una fuerte guarnición castellana. Un numeroso ejército africano asedió la población y la combatió con tal ímpetu que la tomó a viva fuerza. Los cristianos se atrincheraron en el castillo. El rey Alfonso con noticia de este suceso, aunque anciano ya y achacoso de salud, se disponía a partir para socorrer en persona a los defensores de Uclés. Pero impidióselo, al decir de algunos autores, una herida recibida en otra anterior batall[33],a y en su lugar envió a los principales de sus condes, y quiso además que fuese en su compañía su hijo Sancho, que aunque de solos once años de edad había sido ya armado caballero por su padre y sabía manejar un caballo. Iba el joven príncipe encomendado a su ayo el conde García de Cabra. Encontráronse ambos ejércitos y pelearon con ánimos encarnizados. El triunfo se declaró por los musulmanes. Sobre veinte mil cristianos quedaron en el campo, entre ellos el tierno infante don Sancho, el heredero del trono y el ídolo de su padre (1108). En lo más recio de la pelea, dice el arzobispo don Rodrigo, el joven príncipe sintió su caballo gravemente herido, y dirigiéndose a su ayo exclamó: *«¡Padre, padre! ¡mi caballo está herido!»* A estas voces acudió el conde y presenció la caída simultánea del caballo y del infante. Apeóse el conde del suyo, y cubriendo con su escudo a Sancho, se defendió por buen espacio rechazando valerosamente los golpes de multitud de musulmanes que le rodeaban, hasta que enflaquecido por las muchas heridas cayó sobre el cuerpo de Sancho, como para morir antes que su protegido, y allí sucumbieron los dos. Los otros magnates quisieron sustraerse a la muerte con la huida; pero alcanzados por un destacamento de caballería musulmana fueron los más degollados. Los que escaparon con vida llevaron la triste nueva al rey don Alfonso, el cual traspasado de dolor y amargura, dicen que exclamó en el lenguaje que se supone de su tiempo, en medio de suspiros que parecía arrancarle el corazón: *«¡Ay meu fillo! ¡Ay meu fillo! Alegría de mi corazón e lume dos meos ollos, solaz de miña vellez: ¡Ay meu espello, en que yo me soya ver, e con que tomaba moy gran pracer! ¡Ay meu heredero mayor! Caballeros, ¿hu me lo lejastes? Dadme meu fillo, condes.»* A lo cual el conde Gómez de Candespina respondió: *«Señor, el hijo que nos pides, no nos le confiaste a nosotros.»* A esto replicó el rey: *«Si se le confié a otros, vosotros erais*

---

33 Sandoval (en sus Cinco Reyes, de quien sin duda la ha adoptado Dozv) supone esta batalla en 1106, y dada en un pueblo de Extremadura nombrado Salatrices. En ella, dice, salió derrotado el rey don Alfonso y herido en una pierna. Retirado a Coria, añade, vio con alegría llegar algunos de sus condes que tenía por perdidos, y como entre ellos fuese el obispo don Pedro de León con el roquete salpicado de sangre sobre las armas, exclamó el rey. «Gracias a Dios que los clérigos hacen lo que habían de hacer los caballeros, y los caballeros se han vuelto clérigos por los mios pecados», aludiendo a García Ordóñez el enemigo del Cid, y a los condes de Carrión, que «fea y cobardemente se habían retirado y faltado en la batalla.» Dice también que sentido de aquellas palabras el conde García Ordóñez, se pasó a los moros y fue causa de grandes males en Castilla.

sus compañeros para el combate y para la defensa; y cuando aquel a quien yo le di murió amparándole, ¿qué buscáis aquí los que le habéis abandonado?—Señor, le respondió Álvar Fañez, *pareciónos que no podíamos vencer aquel campo, que sería mayor daño vuestro perecer allí todos en vano, y que no os quedara con quien poder defender la tierra, y las ciudades, fortalezas y castillos que con tanto trabajo habéis ganado; esto nos hizo venir aquí, señor, para que con la falta del príncipe y con la nuestra no quedarais de todo punto sin arrimo.»* Mas no bastaban razones a consolar al rey, que cada vez lanzaba más hondos suspiros.

Llamóse esta batalla de Uclés la batalla de los Siete Condes, por el número de los que en ella perecieron, y a esta lamentable derrota se siguió la pérdida de Cuenca, Huete, Ocaña, Consuegra, y otras poblaciones de las que habían formado el dote de Zaida, la cual para mayor desconsuelo del monarca hacía poco tiempo le había dejado en triste viudez. Había muerto también en 1107 su yerno el conde Ramón de Galicia, el marido de su única hija legítima Urraca, de la cual dejaba un niño de cuatro años llamado Alfonso, nacido en un lugar de la costa de Galicia nombrado Caldas, que de esto se dijo más adelante Caldas de Rey. Este tierno nieto era el único varón que después del malogrado Sancho le quedaba de sus diferentes matrimonios al anciano y afligido monarca de Castilla. Tal vez el ansia de lograr todavía sucesión inmediata varonil fue la que pudo determinarle, a pesar de su provecta edad, de sus achaques y de sus amarguras, a contraer aún nuevas nupcias con una señora nombrada Beatriz, cuyo consorcio le proporcionaría en sus últimos días algunos consuelos; pero la naturaleza le negó ya el de la sucesión que tanto apetecía y que tan conveniente hubiera podido ser para la tranquilidad del reino, que harto turbado se vio por aquella falta, como luego hemos de ver.

Tantas y tan hondas penas no podían dejar de abreviar los días de un príncipe que tantos trabajos y vicisitudes había sufrido, y a quien por otra parte aquejaban materiales y físicos padecimientos. La enfermedad y las penas le iban simultáneamente consumiendo la vida, que al decir del arzobispo cronista se iba sosteniendo con el ejercicio a caballo que por consejo de los médicos hacia diariamente, como el más provechoso para quien estaba acostumbrado a las duras fatigas de la campaña[34]. Al fin sintiéndose ya extremadamente débil, llamó cerca de sí al arzobispo don Bernardo y a los monjes de San Benito, y con ellos pasó los postreros días. Por último en la noche del 30 de junio de 1109 pasó a gozar del eterno descanso el gran conquistador de Toledo, a los setenta y nueve años de su edad y a los cuarenta y tres y medio de un reinado tan lleno de glorias como de azares y vicisitudes, sostenido con ánimo constante en todas las mudanzas de la fortuna[35]. Lloráronle los toledanos, y exclamaban: *«¿Cómo así, oh pastor, abandonas tus ovejas? ¡Ahora los sarracenos y los malhechores acometerán el rebaño que estaba encomendado a tu guarda!»*

El arzobispo don Rodrigo nos dejó un magnífico elogio de este monarca. «Fue (dice la traducción antigua) de gran bondad e muy noble, alto en virtud, e de gran gloria, y en los sus días nunca menguó justicia, y el duro servicio ovo cabo e fin, y las lágrimas lo ovieron, y la fe ovo crecimiento, y la tierra y el reino ovo ensalzamiento, y el pueblo atrevimiento, y el enemigo ovo confondimiento. Amansó el cuchillo, quedó el alarábe, ovo miedo el de África. El lloro y el llanto de España nunca ovo consolador fasta que este reynó... La grandía del su corazón, virtud de los fijosdalgo, no se tuvo por entero de vivir entre las angosturas de las Asturias, y escogió el afán y el trabajo por compañero en su vida. El deleite y el vicio tovo mezquindad, e probar las dubdosas lides le fue placer e alegría... Rey crecido, recio, fuerte el su corazón, fiando en nuestro Señor falló gracia ante los ojos de nuestro Señor del cielo e de la tierra.»

Su cuerpo estuvo expuesto por espacio de veinte días, al cabo de los cuales con gran solemnidad y acompañamiento de obispos, sacerdotes, magnates, guerreros, nobles, plebeyos, hombres y mujeres, cubiertos de ceniza, con los vestidos desaliñados, y dando gritos de dolor, fue trasladado, según él lo había dispuesto, al monasterio de Sahagún, de que había sido gran protector y devoto, donde al decir de algunos historiadores tuvo impulsos de tomar el hábito monacal, donde

34 Roder. Tolet. lib. VI. c. 35.
35 Pelag. Ovet. n. 45.—Anal. Toled. primeros: p. 386.

le había tomado provisionalmente algún tiempo en días de desventura, y donde yacían las cenizas de sus mujeres[36].

Antes de entrar en las graves alteraciones que a poco de la muerte de este gran príncipe agitaron y conmovieron los reinos cristianos, menester es que volvamos un momento la vista hacia lo que entre tanto en Aragón y Cataluña había acontecido, y más habiendo de enlazarse tanto después los sucesos de unos y otros estados.

Hemos visto como las fronteras del reino de Aragón se iban dilatando bajo el enérgico y activo Sancho Ramírez, rey también de Navarra, que cada día tomaba alguna población, alguna fortaleza, algún enriscado castillo a los sarracenos, acosándolos, y reduciéndolos por las riberas del

---

36 «El tratado de las mujeres del rey don Alfonso VI. (dice el investigador y erudito Flórez en su obra de las Reinas Católicas), es una especie de laberinto, donde se entra con facilidad, pero es muy dificultoso acertar a salir mientras no se descubra alguna guía, que hasta hoy no hemos visto, siendo así que han entrado muchos a reconocer el terreno; y aún oyéndolos no se vencen las dudas, antes parece que mientras más hablan menos nos entendemos.

«Cinco mujeres le señalan comúnmente los autores. Algunos añaden más; otros quitan; y como si no bastara la incertidumbre del número, se nos acrecienta la del orden, ignorándose cuál fue primero, cuál después. Los escritores antiguos ofrecían un camino algo suave; pero los modernos lo han sembrado de espinas, añadiendo tanto número de sendas que es difícil discernir cuál sea la legitima.»

En efecto, no hay sino leer el tratado mismo del ilustrado Flórez para ver el caos que los escritores han introducido en el punto relativo a las mujeres de Alfonso VI., a su orden, y a la distinción entre legítimas y concubinas. Creemos, no obstante, que pesadas imparcialmente las razones de unos y otros, el caos desaparece en gran parte, y sólo quedan algunas diferencias que tampoco vemos imposible concertar. Nosotros nos hemos tomado el trabajo de leerlos casi todos y examinar los datos en que cada cual apoya su opinión, con arreglo a los cuales hemos formado la nuestra, dispuestos a dar razón de los fundamentos que nos han servido para formarla, aunque la naturaleza de una historia general no nos permita ahora detenernos a explanarlos.

Para nosotros es fuera de duda que la primera mujer de Alfonso fue Inés, hija de Guido Guillermo, duque de Aquitania y conde de Poitou: que casó con ella hacia 1074, y duró el matrimonio hasta 1018. Esta reina no tuvo sucesión. (Chron Malleac.—Escrit. De San Millán.—Fuero de Sepulv.).

Siguese Jimena Núñez o Muñoz (según que al padre nombran unos Nuño y otros Munio), de la cual tuvo Alfonso dos hijas, Elvira y Teresa, que fueron las que casaron la primera con Raimundo de Tolosa, y la segunda con Enrique de Besanzon. De esta Jimena es de la que se cuestiona si fue mujer legítima o fue sólo concubina. Para nosotros ni fue concubina ni mujer legitima, sino mujer ilegitima, con la cual no podía casarse por ser parienta en tercer grado de consanguinidad, en que no se dispensaba entonces, y además por afinidad; y que esto fue lo que debió excitar la cólera del papa Gregorio VII. para hacer al rey separarse de ella. Mas es indudable que vivió con ella como mujer desde el 1078 al 1080. en que casó con su segunda legítima mujer Constanza.

Era Constanza hija de Roberto duque de Borgoña, y viuda de Hugo II. conde de Chalons. De ella tuvo a Urraca, la que casó con Raimundo o Ramón de Borgoña, conde de Galicia, y que fue después reina de Castilla. Vivió esta reina, que se llamó Emperatriz desde la conquista de Toledo, hasta el año 1092, o principios del 1093. (Sandov.—Yepes.—Garivay y otros.)

En este año de 1093 casó con Bertha, repudiada de Enrique IV. rey de Germania en 1069. (Crónicas de Francia). Tenemos con Flórez por más auténticas las escrituras que suponen haber fallecido Bertha en 1095, en cuyo año mencionan ya a Isabel. Tampoco tuvo Alfonso sucesión de esta reina, y el deseo de tener un heredero legitimo y varón era sin duda una de las causas de multiplicar tantos matrimonios.

Convienen todos en que Alfonso tuvo una cuarta mujer legítima nombrada Isabel, y están todos igualmente de acuerdo en que el hijo único del rey, Sancho, el que murió en la batalla de Uclés, le había tenido de Zaida, hija de Ebn Abed el rey árabe de Sevilla, la cual para unirse a Alfonso se había hecho cristiana y tomado por nombre bautismal María Isabel, aunque el rey la nombraba Isabel solamente, y era el solo que usaba en las escrituras. He aquí al parecer dos Isabeles, que han sido causa de las más debatidas cuestiones entre los historiadores, y en lo que está lo más complicado del laberinto de las mujeres de Alfonso VI. Pues los que admiten las dos como mujeres legítimas no saben cuándo ni dónde colocar la una que no estorbe a la otra y que no trastorne la cronología. Y los que hacen a Isabel Zaida concubina solamente, no aciertan a explicar ni el ser tenido su hijo Sancho por heredero legítimo del trono de Castilla, ni las escrituras en que se nombra una Isabel como mujer legítima después que suponen muerta la otra, ni saben de quién pudo ser hija la primera. Y sobre esto han armado una madeja de cuestiones que en el supuesto de las dos Isabeles no es fácil desenredar.

Nosotros tenemos por cierta la inexistencia de la que se supone primera Isabel, a quien Lucas de Tuy. y otros escritores posteriores, y hasta un epitafio que lo pusieron en León, la hacen hija de Luis, rey de Francia, y es cierto y averiguado por todas las historias de aquella nación que el rey de Francia a que alude el Tudense no tuvo ninguna

Ebro y del Gállego, del Cinca y del Alcanadre[37]. Enemigo terrible de los dos reyes mahometanos de Zaragoza Al Mutamin y Almostain, hemos visto en cuan apretados conflictos llegó a ponerlos muchas veces, aliándose al efecto con Berenguer de Barcelona y con el emir de Tortosa y Denia Al Mondhir Alfagib, si bien por desgracia contrariado en muchas ocasiones y teniendo que medir sus armas con las del Cid Campeador[38]. A pesar de estas contrariedades llegó el caso de considerarse bastante fuerte para poner en ejercicio el proyecto que constituía el blanco de sus más vehementes deseos, el de la conquista de Huesca, uno de los más fuertes baluartes de los infieles y su principal escudo de defensa contra las armas cristianas de Aragón. Había ido Sancho Ramírez preparando muy diestramente el terreno para esta importante conquista, y cuando se determinó ya a ponerle sitio llevó consigo respetable hueste de aragoneses y navarros que distribuyó en los collados de alrededor.

Sentó el rey sus reales en un montecillo o repecho de donde podía ofender grandemente a los sitiados, y que desde entonces tomó el nombre de el *Pueyo* de Sancho. El cerco no obstante continuaba con lentitud, porque los sitiados se defendían con bizarría. Impaciente el monarca aragonés púsose un día a reconocer el muro, y habiendo hallado en él una parte más flaca que las otras, y por donde le parecía que se podría fácilmente combatir, levantó el brazo derecho para señalar aquel sitio a sus compañeros de armas: en esto una flecha arrojada desde el adarve vino a herir al rey debajo del brazo en la parte que dejó descubierta el escote de la loriga. La fatal saeta llevaba en su punta la muerte, como la que atravesó a Alfonso V. en el sitio de Viseo. Conocióło así Sancho, y convocando a todos los ricos-hombres y caballeros hizo jurar ante ellos a sus dos hijos don Pedro y don Alfonso, que no levantarían el cerco hasta tener ganada la ciudad y puesta bajo su dominio y poder. Hecho esto, y consolando con animoso esfuerzo a los príncipes y a sus caudillos, murió este aguerrido y valeroso monarca el día 4 de junio del año 1094. Su cuerpo fue llevado al monasterio de Montearagón fundado por él, donde estuvo depositado hasta que ganada la ciudad le trasladaron al de San Juan de la Peña, donde le dieron honrosa sepultura.[39]

Muerto don Sancho, y aclamado y reconocido por rey su hijo don Pedro, continuó este el sitio de Huesca con el mismo ánimo, perseverancia y empeño con que hubiera podido hacerlo su padre. Mas considerando también el de Zaragoza que de la conservación o pérdida de Huesca dependía la posesión de toda la tierra llana, hizo un llamamiento general a los musulmanes de su reino, y aún invocó la cooperación de dos condes cristianos sus amigos, Gonzalo y García Ordoñez de Nájera[40]; «ca en aquella revuelta de.tiempos y estrago de costumbres, dice un historiador, no se tenía por escrúpulo que cristianos ayudasen a los moros contra otros cristianos.» Púsose en marcha el ejército infiel, sin que su número arredrara al nuevo rey don Pedro; antes salió a encontrarle, marchando delante de todos el príncipe Alfonso su hermano, que ya anunciaba lo que había de ser más adelante

hija que se llamara Isabel. Creemos pues que no hubo más Isabel que Zaida. la hija del rey moro de Sevilla, que tomó aquel nombre al hacerse cristiana, que fue mujer legítima de Alfonso, que estuvo casada con él desde 1095 ó 90 hasta 1107 en que murió, que de este matrimonio nació Sancho, el que pereció en Uclés, heredero legítimo que era del reino, y que luego tuvieron a Sancha y Elvira, que casaron después la una con el conde Rodrigo González de Lara, y la otra con Rogerío I. rey de Sicilia. Además de los datos que hay para creer esta opinión la más segura, es la única que puede conciliar el orden y las fechas de todos los matrimonios de este rey, y las edades de cada uno de sus hijos, sin embarazo ni confusión.

Poco feliz el rey en la sucesión varonil que tanto deseaba, y suspirando todavía por ella, casó aún, a pesar de su edad y sus achaques, en 1108, con Beatriz a quien el arzobispo don Rodrigo hace también francesa, y la cual le sobrevivió, habiendo muerto el rey, como hemos dicho, en 1109. De Beatriz no se sabe más sino que luego que enviudó se volvió a su patria. (Pelag. Ovet. Chron. número 14).

Tales fueron las mujeres de Alfonso VI. según los documentos que tenemos por más fehacientes.

En 1101 habían muerto las dos hermanas del rey doña Urraca y doña Elvira, las que habían tenido las ciudades de Zamora y de Toro). (Sandov; Cinco Reyes).

37 Vease el cap. 24 del anterior libro.

38 Cap. 1.º de este libro.

39 Anal. Compostel.—Roder. Tolet.—Zurita, Abarca, y otros escritores de Aragón.

40 Este García Ordóñez. que aparece unas veces peleando en las filas de Alfonso de Castilla, otras guerreando en favor de los moros, es un personaje misterioso e incomprensible, cuya biografía sería dificilísimo escribir.

este insigne guerrero. Acompañábanle los principales caballeros y ricos hombres de Aragón, los Gastón de Biel, los Lizanas, los Bacallas, los Lunas, y aquel Fortuño, que dicen traía de Gascuña trescientos peones armados de mazas, de que tomó el nombre de Fortuño Maza que dejó a sus nobles descendientes.

Los agarenos eran en tan gran número que cubrían todo el camino desde las riberas del Ebro hasta las del Gállego. El conde García envió un atento mensaje al rey don Pedro aconsejándole que levantara el sitio, porque no era posible que escapara ningún cristiano. La respuesta del rey fue avanzar a los campos de Alcoraz, donde se encontraron las dos huestes. El príncipe don Alfonso fue el que comenzó el combate haciendo terrible daño a los infieles. La pelea se fue generalizando y embraveciendo: convienen todos en que fue de las mayores y más sangrientas batallas que se habían dado entre musulmanes y cristianos: duró hasta la noche, y el arrogante don García, auxiliar de los moros, el que decía que no podría escapar ningún cristiano, fue uno de los prisioneros[41]. Aguardaban los aragoneses que al día siguiente se renovara la pelea, y lo que al día siguiente sucedió fue ver desamparados los reales de los infieles, que con pérdida de treinta a cuarenta mil muertos se habían retirado de prisa con su rey a Zaragoza. Ganada la batalla, volvió el rey don Pedro sobre Huesca, que a los ocho días se le rindió, y entró en ella triunfante el 25 de noviembre de 1096. Esto es lo que refieren las crónicas cristianas; veamos como la cuentan los árabes.

«El rey de Zaragoza Almostain Billah Abu Giafar, cuando creía descansar, y que los cristianos escarmentados en Zalaca le dejarían gozar de la felicidad de aquella victoria, se vio acometido de muchedumbre de infieles que acaudillaba el tirano Aben Radmir[42]. Salió contra él con cuanta gente pudo allegar, que serian veinte mil hombres entre jinetesy peones, gente muy esforzada, y robusta columna del Islam. Encontráronse estas tropas con las del tirano Aben Radmir, que eran igual número entre caballos y peones. Fue el encuentro de estas dos huestes, dice Ben Hudeil, cerca de Medina Huesca, fronteras de España Oriental (fortifíquelas Dios y amparelas). Estaban ambos ejércitos muy confiados cada uno en su poder y en el valor y destreza de sus caudillos, hijos de la guerra, leones embravecidos. Presentáronse la batalla, y al principio de ella dijo Aben Radmir (destrúyale Dios) a sus principales campeadores: *Ea, mis amigos, señalemos con piedra blanca este día; ánimo y a ellos.* En este punto se trabaron las dos contrarias huestes con igual denuedo y valor, y fue la batalla muy reñida y sangrienta, que ninguno tornó la cara a la espantosa muerte, ni quería ceder ni perder su puesto ni lila, y mucho menos el campo: cada uno quería que su caudillo le viese peleando como bravo león, hasta que fatigados ambos ejércitos que no podían menear las armas suspendieron la cruel matanza a la hora de alahzar. Estuviéronse mirando unos a otros como una hora, y luego haciendo señal ellos con sus bocinas y trompetas, y nosotros con nuestros atambores, se trabó con nuevo ímpetu la porfiada y sangrienta lid: acometieron los cristianos con tal pujanza que de tropel entraron dividiendo nuestra hueste, y así hendida aquella fortaleza que se mantenía, se siguió la confusión y desordenada fuga, y la espada del vencedor se cebó en las gargantas muslímicas hasta la venida de la noche, y el rey Almostaim el Zagir Aben Hud y los suyos se acogieron a la ciudad de Huesca.

»Luego los cristianos cercaron la ciudad y la combatían con máquinas e ingenios, y los valientes muslimes salían y daban rebatos, y se los destruían, y en uno de estos fue herido y muerto de saeta Aben Radmir, el rey de los cristianos: pero no por eso levantaron el sitio, antes bien con nuevas tropas vinieron a la conquista. Estaban los muslimes muy apurados, y como Almostain hubiese logrado salir de la ciudad allegó muchas gentes, y pidió auxilio a los emires de Albarracín y de Játiva y Denia, que luego fueron en su ayuda. Con la fama de la venida de este socorro los cristianos levantaron su campo de Huesca, y salieron con poderosa hueste al encuentro de los muslimes. Fue el encuentro en cercanías de la fortaleza de Alcoraz, acometiéronse con grande ánimo y la pelea fue muy reñida y sangrienta que duró hasta la venida de la noche: en ella los

41 Debió ser puesto pronto en libertad, porque en 19 de mayo de 1097 aparece otra vez acompañando a Alfonso de Castilla en una expedición hacia Zaragoza.

42 Esto es, el hijo de Ramiro; Sancho Ramírez.

muslimes recibieron grave daño, y muchos principales, así que como fuesen gentes diversas, culpando los unos a los otros del suceso, no quisieron esperar al día siguiente la suerte de nuevo combate, y unos por una parte y otros por otra se retiraron aquella noche, dejando muchos muertos y heridos en montes y valles para agradable pasto de las fieras y de las aves carnívoras. El rey Almostain se retiró a Zaragoza perdiendo la esperanza de mantener aquella ciudad, y pocos días después se entregó Huesca a los cristianos.»[43]

De esta victoria data el haber tomado los reyes de Aragón por armas la cruz de San Jorge en campo de plata (pues los historiadores aficionados a apariciones dicen que San Jorge anduvo a caballo en aquella batalla), y en los cuadros del escudo cuatro cabezas rojas que dicen representan cuatro reyes o caudillos moros que en aquella jornada murieron.

Dueño don Pedro de Huesca, hizo convertir la mezquita principal en templo cristiano, que se dio al obispo de Jaca para establecer en ella la silla episcopal, como había estado antes de la entrada de los moros, y el obispo de Jaca volvió a intitularse de Huesca. Y el papa Urbano II. con noticia de esta victoria, confirmó al rey la facultad que Alejandro II. y Gregorio VII. habían concedido a su padre para que los reyes de Aragón pudiesen distribuir las rentas de las iglesias que se ganasen de los moros, y de las que de nuevo se edificasen, a excepción de las catedrales; dando también facultad a los ricos-hombres para que pudiesen anejar a cualquier monasterio, o reservarse para sí y sus herederos cualesquiera iglesias de lugares de moros que ganasen en la guerra, o las que se fundasen en sus propios heredamientos, con las décimas y primicias, a condición de hacer celebrar los oficios divinos por personas convenientes con lo demás necesario al culto[44].

Siguió a la conquista de Huesca la alianza del aragonés con el Cid y su expedición a Valencia, según en el capítulo II lo dejamos referido. De regreso a sus estados prosiguió el rey don Pedro atacando denodadamente los castillos y fortalezas de los moros, entre ellos el formidable de Calasanz, el de Pertusa, con que terminó la campaña de 1099, y por último la importante plaza de Barbastro (1100), con los castillos de Ballovar y Velilla, últimas reliquias del reino de Huesca. Viósele en 1102 correr las fronteras de Cataluña, donde habían quedado a los moros algunos asilos que les quitó sin dificultad, y en 1104 entrar atrevidamente por tierras de Zaragoza hasta poner el pie cerca de sus muros, talar y destruir su campiña, y retirarse a Huesca, donde pronto iban a verse malogradas las esperanzas que a los aragoneses había infundido la reputación de su joven monarca. La pérdida de un tierno príncipe de su mismo nombre que había tenido de su esposa Berta acibaró los días de aquel ilustre soberano en términos que sobrevivió muy poco tiempo a la prematura muerte de su hijo. Ni sus glorias de conquistador fueron bastantes a consolarle, ni la robustez de la edad, que contaba entonces treinta y cinco años, pudo neutralizar el estrago que en su naturaleza produjo el dolor de aquel infortunio, y el 28 de setiembre de aquel mismo año (1104) lloraron los aragoneses el fallecimiento del conquistador de Huesca y de Barbastro. Mucho en verdad los consoló el haber recaído la sucesión del reino en su hermano Alfonso, príncipe animoso y fuerte, que había de merecer más adelante el sobrenombre de Batallador; pero cuyos hechos nos reservamos referir en otro capitulo por el íntimo enlace que tuvieron con los sucesos de Castilla que siguieron a la muerte de Alfonso VI.

Dejamos en Cataluña al conde de Barcelona Berenguer Ramón II. el Fratricida rigiendo el estado por sí y como tutor del tierno príncipe Ramón Berenguer, el hijo de su hermano Cap de Estopa el asesinado[45], si bien con la condición impuesta por los condes y barones de que la tutela no hubiese de durar sino hasta que el huérfano niño cumpliese los quince años y con ellos adquiriese el derecho de reinar calzando las espuelas de caballero. Ocupado trajeron al fratricida en los siguientes años las guerras en que le hemos visto envuelto con el Cid Campeador, tan funestas para la causa de

43 Conde, part. III. cap. 18.—Dozy copia la relación de Al-Tortosí, autor contemporáneo, que conviene en todo lo sustancial con la de Ben Hudeil.
44 Zurita, Anal. part. I. c. 32.—Bula de Urbano II.
45 Cap. 24 del anterior libro.

la cristiandad como las alianzas del conde catalán con el rey de Tortosa y Denia Al Mondhir Alfagib, que dejamos en otra parte referidas.[46]

En medio de estas lamentables escisiones entre el conde barcelonés y el guerrero castellano, una empresa-grande, noble, digna, vino a ocupar la atención del primero con gran contentamiento de los catalanes: tal fue el proyecto de reconquistar la antigua metrópoli de la España Citerior, la célebre Tarragona, punto avanzado que los musulmanes poseían en el Oriente de España y cuya ventajosa posición para el tráfico de mar les hacia cuidar con particular interés de su conservación. Ya en el anterior condado el clero catalán, ansioso de recobrar su antigua metrópoli, había hecho excitaciones para que se acometiera una empresa a la vez patriótica y religiosa; ya había preocupado este pensamiento a don Ramón Berenguer el Viejo; y ahora el hijo, mal seguro de la sumisión de los condes y barones, menos seguro todavía del cariño del pueblo, temeroso de ver recaer sobre sí las penas y censuras de la. iglesia y acosado tal vez de remordimientos, no podía menos de acoger con ahínco un proyecto cuya ejecución habría de borrar en gran parte el hondo disgusto que en todo el país y en todos los ánimos había producido el fratricidio. Por otra parte el obispo de Vich, cabeza de la asamblea de los vengadores de aquel crimen, tenía el mayor interés en la realización de una conquista que había de valerle la posesión de aquella silla metropolitana, por haberlo ofrecido así la Santa Sede para cuando llegara el caso de la apetecida restauración. Así mientras el conde soberano se aparejaba para una empresa de que esperaba habría de resultar su rehabilitación en el aprecio público, el prelado Ausonense partía a Roma a implorar los auxilios del jefe dela cristiandad.

Ocupaba entonces la silla de San Pedro el papa Urbano II., el gran promovedor de las cruzadas a la Tierra Santa que a la sazón absorbían el pensamiento y el entusiasmo del mundo cristiano. El pontífice vio en el proyecto de recobrar y restaurar la iglesia Tarraconense un motivo de cruzada no menos digno de los apóstoles y de los guerreros de la fe que el de recuperar los santos lugares; por lo cual no solo acogió con gusto la demanda del prelado catalán, sino que eximió del voto de cruzarse para la Palestina a cuantos quisiesen acudir a la reconquista de Tarragona, «futuro antemural, decía, del pueblo cristiano»; concedió jubileo plenísimo a los que personalmente acompañasen la expedición, otorgó otras muchas gracias espirituales, confirmó al obispo de Vich la futura prelacía de aquella metrópoli, y excitó eficazmente a todos los príncipes, barones y caballeros, eclesiásticos y seglares de los países limítrofes, a que concurrieran a la santa empresa. Con tales elementos activáronse los preparativos, alistáronse en gran número los guerreros, y abrióse la campaña. Prósperas y felices marcharon las primeras operaciones fueron los sarracenos perdiendo sus castillos; la ciudad de las antiguas murallas ciclópeas fue con impetuoso vigor acometida, y los pendones del cristianismo tremolaron en los muros en que tiempos atrás resplandecieron las águilas romanas y en que después había ondeado orgulloso el estandarte de Mahoma (1090). Lanzados los infieles de la ciudad y campo de Tarragona, y forzados a internarse en lo más áspero de las montañas de Prades al abrigo de Ciurana y de Tortosa, limpio de sarracenos el territorio comprendido entre el llano de Tarragona y de Urgel, quedó allanado el camino para los futuros ataques de Tortosa y de Lérida. Restaurada y purificada solemnemente aquella insigne iglesia, y arreglado lo conveniente al gobierno de la ciudad, el conde Berenguer hizo donación de su conquista al apóstol San Pedro, y a los pontífices sucesores suyos: «con lo cual, añade un ilustrado escritor catalán, acaba de ser notorio que vino en la empresa movido de penitencia y cuánto ansiaba detener el rayo del Vaticano.»[47]

De incalculables y felicísimas consecuencias hubiera podido ser para todo el Oriente de España la gloriosa conquista de Tarragona, si seguidamente no hubieran embarazado de nuevo al conde Berenguer y a los catalanes las guerras con el Cid, sus descalabros y contratiempos en Calamocha y Tobar del Pinar (1092) que en otra parte dejamos referidos, su estancia en Zaragoza y sus correrías por tierras de Valencia después de avenido con el Campeador, hasta la conquista de

46 Cap. 1.º de este libro.

47 Piferrer, Recuerdos y Bellezas, tom. de Cataluüa, p. 117.

Murviedro por el de Vivar y el sitio de Oropesa por el barcelonés (1093). La misma Tortosa había sido ya objeto de algunas tentativas de parte de Berenguer II. en 1096, cuando de repente se ve vacar la corona condal, y al año siguiente se encuentra a su joven sobrino rigiendo por sí el estado. ¿Qué fue lo que motivó tan repentina desaparición?

Las expediciones militares del conde Berenguer Ramón II. pudieron acaso suspender, pero no hacer desistir a los magnates barceloneses de su empeño en descubrir y castigar al perpetrador de la muerte de Ramón Cap de Estopa; y aunque la asamblea de 1085 no tuvo el resultado que entonces se propusieron, no pararon los coligados, especialmente Bernardo Guillermo de Queralt, Ramón Folch de Cardona y Arnaldo Miron, hasta retar como buenos al fratricida, al uso de aquellos tiempos, y obligarle a fuer de caballero a presentarse al reto en la corte de Alfonso VI. de Castilla, donde al fin fue convencido de su traición y alevosía judicialmente o *per batallam*[48]. Este singular juicio debió verificarse entre el 1096 y el 1097, que es la fecha que media entre las últimas escrituras que se hallan firmadas por este conde y su desaparición del condado de Barcelona. Convencido pues y deshonrado el fratricida, tomó la única resolución que era ya compatible con el descrédito en que la prueba de su delito le ponía a los ojos de los catalanes: la de partir a la Tierra Santa. Así y por tan misteriosos caminos conduce muchas veces la Providencia a los hombres a la expiación de sus crímenes. Allá en aquellos apartados lugares murió batallando en defensa de la cruz el matador de su hermano, con cuya penitencia pudo acaso aplacar al eterno juez, ya que acá sus hazañas no fueron bastantes a desenojar a los vengadores del fratricidio.[49]

Como ya en aquel tiempo el joven Ramón Berenguer, hijo del asesinado y sobrino del fratricida, el defendido y amparado en su niñez por la fidelidad de los catalanes en medio de aquellas turbaciones y guerras, se hallase en la edad de los quince años en que podía ser armado caballero, fue proclamado conde y sucesor de su padre con arreglo al testamento de su abuelo. Acaso ya entonces se había enlazado el joven príncipe con María, la hija segunda del Cid y de doña Jimena, de quien hablamos arriba, y de la cual sólo tuvo una hija cuyo nombre se ignora[50]. Muerta ésta, casóse hacia mediados de 1106 con Almodis, de la cual no tuvo sucesión, y últimamente de terceras nupcias en 1112 con Dulcia, condesa de Provenza, de quien tuvo tres hijos y cuatro hijas, de los cuales hablaremos más adelante.

Fue este conde el conocido con el nombre de Ramón Berenguer III. el Grande, príncipe valeroso y esforzado caballero, como tendremos ocasión de ver en otro lugar: puesto que los sucesos del reinado de don Ramón Berenguer III. serán ya objeto y materia de otro capítulo.

---

48 Este hecho ha pasado desconocido de nuestros historiadores hasta que nos le ha descubierto el investigador e ilustrado señor Bofarull en sus Condes vindicados.

49 Necrologio de Ripoll.—Zurita, Anal. p. il. c. 26.—Gauttier d'Arc, Histoire des conquétes des Normands, etc. Muchos catalanes iban ya entonces a la conquista de la Tierra Santa, creciendo el furor de cruzarse para la Palestina al paso que menguaba el temor por la seguridad de Cataluña.

50 Archivo de la corona de Aragón, Colecc. del undécimo conde.—Apend. a la Marca Hispana números 337 al 339.

CAPÍTULO IV
DOÑA URRACA EN CASTILLA: DON ALFONSO I. EN ARAGÓN.
De 1109 a 1134.

Dificultades de este reinado. Opuestos juicios de los historiadores.— Matrimonio de doña Urraca con don Alfonso I. de Aragón.—Desavenencias conyugales.—Disturbios, guerras, calamidades que ocasionan en el reino.—La reina presa por su esposo.—Índole y carácter de los dos consortes.—Alternativas de avenencias y discordias. Guerras entre castellanos y aragoneses.—Batallas de Candespina y Villadangos.—Proclamación de Alfonso Raimúndez en Galicia.— Guerrean entre sí la reina y el rey, la madre y el hijo, Enrique de Portugal, el obispo Gelmírez, doña Urraca y su hermana doña Teresa.—Declárase la nulidad del matrimonio.—Retírase don Alfonso a Aragón.—Nuevas turbulencias en Castilla, Galicia y Portugal.—Gran motín en Santiago: los sublevados incendian la catedral, maltratan a la reina e intentan matar al obispo: paz momentánea.—Nuevos disturbios y guerras.—Amorosas relaciones de doña Urraca: su muerte: proclamación de Alfonso VII. su hijo.—Entradas de los sarracenos en Castilla.—Sucesos de Aragón.—Triunfos y proezas de Alfonso I. el Batallador. —Importante conquista de Zaragoza.—Atrevida expedición de Alfonso a Andalucía.—Nuevas invasiones en Castilla: su término.—Franquea el Batallador por segunda vez los Pirineos y toma a Bayona.—Sitio de Fraga: su muerte.—Célebre y singular testamento en que cede su reino a tres órdenes religiosas.

Turbulento, aciago, calamitoso, y tristemente célebre fue el reinado de doña Urraca: «episodio funesto dijimos ya en nuestro discurso preliminar, que borraríamos de buen grado de las páginas históricas de nuestra patria.» Y no somos solos a decirlo: díjolo ya antes que nosotros el autor del prólogo a la historia de doña Urraca por el obispo Sandoval con estas palabras: «Deberíamos descartar tales reinados de la serie de los que constituyen nuestra historia nacional.»[51] Y como si fuese poco embarazo para el historiador haber de dar algún orden y claridad al caos de turbulencias y agitaciones, de desconcierto y de anarquía que distinguió este desastroso período, viene a darle nuevo tormento la más lamentable discordancia entre los escritores que nos han trasmitido los sucesos y la divergencia más lastimosa en los juicios y calificaciones de los personajes que en ellos intervinieron.

Los unos, como por ejemplo, Lucas de Tuy y el arzobispo de Toledo, a quienes siguen Mariana y otros, hacen recaer toda la culpabilidad de los desastres y de las discordias en la reina de Castilla, a la cual llaman «mujer recia de condición y brava;» hablan de sus «mal encubiertas deshonestidades»; dicen que «con mengua suya y de su marido andaba más suelta de lo que sufría el estado de su persona»; y suponen que el haberse separado del rey «fue porque este prudentísimo varón procuraba refrenar y corregir sus liviandades.» Mientras otros, como Berganza y Pérez, y más especialmente los maestros Flórez y Risco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas que le han sido atribuidas, y echan toda la odiosidad de las desavenencias y disturbios sobre el rey don Alfonso, suponiéndole las intenciones más aviesas y los hechos más sacrílegos, llamándole rudo maltratador de su esposa, tiránico perseguidor de sacerdotes y obispos, profanador y destructor de templos, robador de haciendas y de vasos sagrados, y atentador a la vida del tierno príncipe. No hay maldad que los unos no atribuyan al rey; no hay extravío que los otros no achaquen a la reina.

Juicios más encontrados y opuestos, si en lo posible cabe, hallamos acerca del prelado de Compostela Gelmírez, personaje importante de esta época. Al decir de la Historia Compostelana, el obispo Gelmírez fue un dechado de santidad y de virtud, como apóstol, como guerrero, como consejero del niño Alfonso, y como tal favorecido singularmente de Dios por una larga serie de

---

51 Mas no nos es posible a nosotros, historiadores españoles, seguir el partido que ha adoptado Romey, que ha sido pasar casi en blanco el reinado de doña Urraca, supliendo el vacio con una extensísima relación de los hechos de los árabes en aquel tiempo; como si aquel erudito historiador se hubiera arredrado ante las inmensas dificultades y complicaciones que este reinado ofrece; cosa que sin embargo extrañamos en tan laborioso y discreto investigador.

Conociendo estas mismas dificultades el ilustrado señor Herculano, moderno historiador de Portugal, dice hablando de este reinado: «En la falta absoluta de notas cronológicas que se encuentra en las crónicas contemporáneas, el historiador moderno que desea atinar con la verdad se ve muchas veces perplejo para señalar el orden y el enlace de los acontecimientos. Cuando la España tenga una historia escrita con sinceridad y conciencia, el periodo del gobierno de doña Urraca será uno de los que pongan a más dura prueba el discernimiento del historiador.» Hist. de Portugal, tomo I. p. 217.

extraordinarios favores. El autor de la España Sagrada le coloca en el número de los héroes evangélicos, y le encomia y le ensalza como varón doctísimo, como moralizador de la iglesia, como generoso y fiel a su reina: mientras el crítico Masdeu hace de él el siguiente horrible retrato: «El arzobispo, dice, ciego por Francia, aborrece a España; se dedicó a la milicia más que a la iglesia; fue codicioso y usurpador de lo ajeno; fue inquieto y litigioso; infiel a sus dos reyes Alfonsos y a su reina doña Urraca; traidor y vengativo; famoso por su excesiva ambición; insigne por sus sacrílegas simonías... regalaba dinero por no obedecer al papa; obligaba a sus penitentes a darle regalos en pena de sus culpas... consiguió a peso de oro las dignidades de arzobispo y nuncio... etc.» ¿Quién será capaz de reconocer a un personaje por dos tan opuestos retratos?

Más fácil es conocer las influencias y los fines que guiaron las plumas de escritores tan antagonistas, y lícito será sospechar que panegiristas y detractores escribieron con apasionamiento, y fueron extremados los unos en sus alabanzas, los otros en sus vituperios. Nosotros emitiremos con desapasionada imparcialidad lo que del cotejo de unos y otros autores creemos resulta más conforme a las leyes y reglas de la verdad histórica.

Poco antes de morir Alfonso VI. de Castilla declaró heredera de sus reinos a su hija legítima doña Urraca, viuda de Ramón de Borgoña, conde de Galicia, que había fallecido en 1107 en Grajal de Campos, y del cual tenía dos tiernos niños, Alfonso y Sancha. Ya en vida de aquel monarca se había tratado de las segundas nupcias de la heredera de Castilla; más aunque su padre se manifestó inclinado a que se enlazara con Alfonso de Aragón, acaso con el laudable designio de que llegaran a reunirse así las dos coronas de Aragón y de Castilla, no se realizó entonces el consorcio, antes bien recomendó el anciano monarca a su hija que en éste como en otros graves negocios en que se interesara el bien del reino siguiera los consejos de los grandes y nobles castellanos[52]. Recayó pues el gobierno de Castilla en las débiles manos de una mujer, cuando tanta falta hacia un brazo vigoroso que le reparara de los desastres sufridos y enfrenara la osadía de los africanos vencedores en Zalaca y en Uclés. Contentó no obstante doña Urraca a leoneses y castellanos en los primeros meses de su reinado, confirmando (setiembre de 1109) los fueros de León y de Carrión, aquellos en la forma que los había otorgado su ilustre bisabuelo Alfonso V., firmando con ella los obispos de León, Oviedo y Palencia, y el famoso conde don Pedro Ansúrez, su ayo y tutor y su principal consejero en el gobierno del reino.

Amenazaba ya en este tiempo los estados de Castilla el rey Alfonso I. de Aragón, príncipe belicoso y atrevido, que se hallaba en la flor de su edad y gozaba ya fama de gran guerrero. La nobleza castellana, temiendo por una parte la audacia del aragonés, considerando por otra la necesidad de confiar la defensa del reino a un príncipe cuyo nombre y cuya espada pudiera tener a raya a los mahometanos, resolvió casar a la reina con el hijo de Sancho Ramírez, sin reparar entonces ni en las cualidades de los futuros consortes, ni en los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unía como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra. Condescendió la reina, aunque muy contra su gusto, con la voluntad de los grandes, así por cumplir lo que su padre le tenía recomendado, como por no exponer sus estados a riesgo de ser poseídos por un príncipe extranjero, que como tal era considerado el aragonés entonces[53]. Reunidos pues los condes y magnates en el castillo de Muñón en octubre de 1109, «allí casaron e ayuntaron, dice un escritor

52 En esto convienen la Historia Compostelana, Lucas de Tuy, el Anónimo de Sahagún y los documentos y escrituras que citan Berganza, Antigued. tom. II. y Risco, Hist. de León, tom. I. En consecuencia debe desecharse como falso lo que, siguiendo al arzobispo don Rodrigo, cuentan Sandoval, Mariana y otros, de haberse efectuado las bodas viviendo Alfonso VI.; de hallarse la reina doña Urraca ausente de Castilla con su marido cuando falleció su padre: de haber venido entonces doña Urraca y despojado de sus estados al conde Pedro Ansúrez, etc. La reina no se casó hasta algunos meses después del fallecimiento de su padre, y el conde Pedro Ansúrez aparece firmando con ella la confirmación de los Fueros de León y de Carrión.

53 La repugnancia con que doña Urraca accedió a este matrimonio la manifestó ella misma bien explícitamente más adelante cuando decía al conde don Fernando: «En esta conformidad vino a suceder que habiendo muerto mi piadoso padre me vi forzada a seguir la disposición v arbitrio de los grandes, casándome con el cruento, fantástico y tirano rey de Aragón, juntándome con él para mi desgracia por medio de un matrimonio nefando y execrable.» Anon, de Sahagún.—Risco, Historia de León.

contemporáneo, a la dicha doña Urraca con el rey de Aragón.»[54] Matrimonio fatal, que llevaba en sí el germen de las calamidades e infortunios que no habían de tardar en afligir y consternar el reino.

Todavía sin embargo al año siguiente (1110) acompañó la reina con el ejército castellano a su esposo por tierras de Nájera y Zaragoza, con el fin sin duda de ayudarle a conquistar por aquel lado algunas poblaciones de los moros, señalándose este viaje de doña Urraca por las donaciones y mercedes que iba haciendo a los pueblos, iglesias y monasterios. Pero la discordia entre los regios consortes no tardó en estallar. Unidos sin cariño; más dotado el aragonés de las rudas cualidades del soldado que de las prendas que hacen amable un esposo; no muy severa la reina en sus costumbres, o por lo menos no muy cuidadosa de guardar recato en ciertos actos exteriores, llegó el rey no solo a perder todo miramiento para con su esposa, sino a maltratarla, ya no de palabra sino de obra, poniéndola las manos en el rostro y los pies en el cuerpo[55]. Los prelados y el clero, que siempre habían desaprobado este matrimonio, por el parentesco en grado prohibido que entre ellos mediaba, proponían a la reina el divorcio como el mejor medio de salir de la disgustosa situación en que se encontraba. Prestaba ella gustosamente oídos a esta especie, según unos porque además del mal trato que sufría, abrigaba escrúpulos sobre la legitimidad y validez de su matrimonio, según otros porque así la animaba la esperanza de poder unirse con el noble conde don Gómez de Candespina, que ya en vida de su padre dicen había aspirado a su mano, y con quien mantenía aún relaciones no muy desinteresadas. Tales discordias y hablillas fueron dando margen al descaro con que los partidarios del de Aragón desacreditaban a la reina y a sus parciales, llegando los burgueses de Sahagún a llamarla sin rebozo *meretriz pública y engañadora*, y a todos los suyos «hombres sin ley, mentirosos, engañadores y perjuros»[56].

Alarmado don Alfonso con estas disposiciones y proyectos, y con protesto de ocurrir a la defensa de Toledo amenazada por los africanos, puso en las principales ciudades y fortalezas de Castilla guarniciones de aragoneses, y lo que fue más significativo todavía, encerró a la reina en el fuerte de Castellar (1111).

Para la debida inteligencia de los importantes sucesos a que estas disensiones dieron lugar y que vamos a referir, menester es dar idea del estado en que se encontraban Portugal y Galicia, cuyos príncipes, magnates y prelados van a tomar una parte activa en ellos. Ya en vida de Alfonso VI. los dos condes franceses yernos del monarca, correspondiendo con ingratitud a sus beneficios, habían hecho entre sí un pacto secreto de sucesión para repartirse el reino a la muerto del soberano de Castilla[57]. La del conde Ramón de Galicia, primer esposo de doña Urraca, frustró la alianza y concierto de los dos primos, pero al propio tiempo avivó la ambición de Enrique el de Portugal, que llevando más lejos que antes sus miras concibió la atrevida ideado hacerse señor, no ya de una parte, sino de toda la monarquía castellana. Frustradas sus pretensiones con el llamamiento de doña Urraca a la sucesión del trono leonés, pero no cediendo en sus audaces proyectos, pasó a Francia a reclutar gente con que hacer la guerra a la hermana de su esposa. Prendiéronle en aquel país, acaso por suponerle otros fines de los que aparentaba; pero fugado de la prisión, y habiendo regresado a España por los estados del aragonés, ligóse con Alfonso para acometer unidos las tierras de León y Castilla y repartírselas luego entre sí (1111).

Entre tanto criábase en Galicia en la pequeña aldea de Caldas y bajo la tutela y dirección del conde Pedro de Trava, el tierno príncipe Alfonso Raimúndez, hijo de doña Urraca y de su primer esposo don Ramón de Borgoña. Luego que su madre pasó a segundas nupcias con el de Aragón, el conde Pedro trató de hacer proclamar rey de Galicia al infante don Alfonso, con arreglo, según varios escritores, a las disposiciones testamentarias de su ilustre abuelo para el caso del segundo matrimonio de doña Urraca. Cuando esta señora se hallaba retenida en la fortaleza de Castellar, el

54 Anónimo de Sahagún.

55 Faciem menm suis manibus sordidis multoties turbatam esse, pede suo me percusisse omni dolendum est nobilitati: Historia Compost L. I. cap. 64.

56 Anon, de Sahagún, cap. 48.

57 De esto documento, que publicó por primera vez D'Achery, daremos más noticias cuando tratemos del principio del reino de Portugal.

resentimiento contra su marido la hizo naturalmente volver su pensamiento hacia su hijo, y envió mensajeros a Galicia excitando a los nobles a que le proclamaran en aquellos estados. Una repentina reconciliación del rey y la reina detuvo en su propósito a los condes gallegos parciales del príncipe, temiendo la venganza del impetuoso aragonés, de cuya violenta índole tenían ya pruebas en su primera expedición a Castilla y Galicia. Mas aquella reconciliación cambiaba al propio tiempo la situación de Enrique de Portugal, el cual considerándose ya desobligado del concierto hecho con el aragonés, púsose de parte del conde de Trava, y le instigó a que llevara adelante el pensamiento de elevar al tierno príncipe su pupilo al trono de Galicia. Descubrióse entonces, al decir de la Historia Compostelana, el proyecto que había formado el monarca aragonés de atentar a la vida del infante y de su ayo.

Pero la conducta del conde Frolaz de Trava hizo estallar una guerra civil en Galicia. Algunos hidalgos enemigos suyos, y especialmente los hermanos Pedro Arias y Arias Pérez, atacaron a fuerza armada la fortaleza de Santa María de Castrello donde la condesa de Trava custodiaba al tierno infante: defendióse aquella señora valerosamente y pidió auxilio al obispo de Compostela Diego Gelmírez, que habiendo seguido hasta entonces una política vacilante, se declaró protector del joven príncipe. Acudió el prelado, mas al tiempo de abrirle la puerta del castillo, entróse tras él la gente de Arias Pérez, que intentó arrancar al niño Alfonso de los brazos de la condesa; tomóle en los suyos el obispo; pero los sediciosos arrebatáronsele con violencia, y príncipe, condesa y prelado todos quedaron prisioneros. Viendo después Arias Pérez y sus parciales que la ciudad de Santiago y toda la tierra se ponían en armas en favor del obispo, púsole en libertad, logrando después el prelado pacificar la Galicia, y aún atraer al partido del infante a los nobles que se le habían mostrado más adversos.

De repente mudaron otra vez de aspecto las cosas. El genio dominante y brusco del rey de Aragón y el ligero proceder de la reina de Castilla no eran para hacer ni sincera ni durable la concordia, y añadía leña al mal apagado fuego de la disensión conyugal la preferencia que doña Urraca parece seguía dando al conde Gómez González, y que los amigos de don Alfonso traducían de criminal. Agriáronse pues, de nuevo los regios consortes, y llegó el desabrimiento a producir pública y formal separación. Agrupáronse en torno de la reina los condes castellanos, y muy especialmente su anciano ayo Pedro Ansúrez, don Gómez González de Candespina y don Pedro González de Lara, estos dos últimos esperando tal vez cada cual que el divorcio les abriera el camino del trono, pues ambos blasonaban de su íntimo valimiento. En cambio Enrique de Portugal, que por ambición y personal interés se arrimaba siempre al bando enemigo de la reina de Castilla, volvióse otra vez al lado del de Aragón renovando su antigua alianza con Alfonso, que durante su pasajera reconciliación con la reina se había apoderado de Toledo donde gobernaba Álvar Fáñez[58]. Llegadas las cosas a estado de rompimiento y de material hostilidad, encontráronse leoneses y castellanos con el de Aragón y el de Portugal en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, distrito de Segovia. Mandaba la vanguardia de los de Castilla el conde don Pedro de Lara: cargó sobre ella el aragonés con tal brío que el de Lara hubo de abandonar el campo y retirarse de huida a Burgos. Quedaba para sostener el combate el conde don Gómez, que se defendió más tiempo, pero arrollado también por los aragoneses, declaróse por estos la victoria (noviembre de 1111), contándose entre los muertos el mismo conde con no pocos magnates y muchos soldados[59].

Orgulloso quedó con este triunfo el aragonés; la destrucción y el pillaje señalaban la marcha de su ejército por los pueblos de Castilla; los obispos partidarios de la reina o eran desterrados o abandonaban asustados sus sillas, y los templos sufrían las depredaciones de la soldadesca. La reina convocaba a sus parciales; y los próceres gallegos, temerosos dela impetuosidad y pujanza del de Aragón, olvidando al parecer antiguas discordias y agravios, de acuerdo también con doña Urraca, realizaron la aclamación de su hijo el niño Alfonso Raimúndez por rey de Galicia, ungiéndole por

58 Annal. Toled. primeros.—Berganza, Antigüed. tom. II.

59 Annal, Complut. ad ann. 1111.—Lucas Tud.—Roder. Tolet. 1. 7.—Flórez, siguiendo la Historia Compostel., anticipa la fecha de esta batalla.

su mano en la catedral de Compostela el obispo Diego Gelmírez: después de lo cual determinaron llevarle a su madre a Castilla, acompañándole el prelado, el conde de Trava y otros muchos señores gallegos con toda la gente armada que pudieron allegar. Noticioso de este suceso el aragonés, salió a encontrar la comitiva del príncipe su entenado, a la cual halló ya del lado de acá de Astorga, en el camino de esta ciudad a León. En un pueblo nombrado Viadangos (hoy Villadangos) se travó un reñido combate entre aragoneses por una parte y leoneses y gallegos por otra. Pugnaron aquellos ferozmente por apoderarse de! rey niño, estos por defenderle y ampararle. Vencieron aquellos otra vez, pero en medio de la batalla cogió al tierno monarca el obispo Gelmírez y le salvó llevándole al castillo de Orcillon donde se hallaba su madre. Los demás se refugiaron a Astorga, donde se hicieron fuertes. La reina y el obispo se fueron por las asperezas de Asturias a Santiago, huyendo de encontrarse con las vencedoras tropas de Aragón, y sufriendo los rigores de un crudísimo invierno[60].

Hecho en Galicia un llamamiento a todos los que se les conservaran fieles, pronto pudieron la reina y el obispo salir de nuevo a campaña con mayores fuerzas, marchando en auxilio de los de Astorga, a quienes sitiaba ya el aragonés. Venía ahora como auxiliar de los castellanos y gallegos capitaneando las tropas, el conde Enrique de Portugal que otra vez había mudado de partido y arrimádose al de la reina de Castilla. Temió Alfonso de Aragón este poderoso refuerzo, levantó el cerco de Astorga y se retiró al castillo de Peñafiel[61], a la parte de Valladolid. Cercáronle allí los castellanos, portugueses y gallegos (1112). Durante este sitio ocurrieron graves desavenencias entre doña Urraca, don Enrique de Portugal y su esposa doña Teresa, la hermana de la de Castilla, que había acudido allí, y que produjeron entre ellos nuevas y serias escisiones, y la retirada del portugués[62]. Por otra parte la llegada de un legado del papa, enviado para poner término a tantos

60 Per gravia itinera et laboriosos montes, frigidosque nivibus et glacie praeteritae hiemis. Historia Compost. 1. 7. c. 73.

61 Anal. de Sahagún. c. 21.—La Compostelana dice a Carrión. Seguimos en esto al de Sahagún, que escribía más cerca del teatro de los sucesos.

62 ¿Qué movía al de Portugal a pasarse con tanta frecuencia de uno a otro bando, y qué había ocurrido para que le veamos tan pronto de auxiliar como de enemigo, ya del rey de Aragón, ya del de Galicia, ya de la reina de- Castilla? En esta complicadísima madeja de sucesos no es fácil dar cuenta de todos los episodios e incidentes si no se ha de interrumpir a cada paso el hilo de la narración principal. Pero veamos como explica la versátil conducta de este importante y revoltoso personaje un moderno historiador de Portugal, que ha estudiado bien este periodo, como principio que fue de aquel reino.

Después del triunfo de Alfonso y Enrique en Campo de Espina, el ejército de los dos aliados entró en Sepúlveda. Algunos nobles castellanos a quienes unían lazos de antigua amistad con el portugués, representáronle cuánto más digno seria de su persona que hiciera causa común con ellos que con el enemigo de León y de Castilla; dijéronle que si tal hiciera le nombrarían jefe de sus tropas e inducirían a la reina a que repartiese con él fraternalmente una parte de los estados de Alfonso VI. Halagaron al ambicioso e inconstante Enrique aquellas razones, y abandonando otra vez el partido del de Aragón, fue a presentarse a doña Urraca, la cual confirmó las promesas hechas por los barones. Juntos, pues, caminaron a Galicia, y unidos hicieron la expedición de Astorga y Peñafiel. Sitiando estaban esta villa, cuando llegó al campamento la condesa de Portugal, Teresa, hermana de Urraca y esposa de Enrique, que venía a unirse con su marido. Esta señora, que no cedía ni en ambición ni en espíritu de intriga al mismo conde, instigóle a que antes de todo exigiese a su hermana la realización de la prometida partición de estados, exponiéndole que era una locura estar arriesgando su vida y las de sus soldaos en provecho ajeno. Diole Enrique oídos, y comenzó a instar por que se le cumpliese lo pactado. Agregábase a esto que los portugueses nombraban a doña Teresa con el titulo de reina, todo lo cual ofendía el amor propio de doña Urraca como reina y como mujer, y en su resentimiento púsose en secretas inteligencias con Alfonso, y levantando el cerco con protesto de satisfacer las pretensiones de Enrique y de Teresa, se encaminó con ellos a Palencia. Hizose allí, por lo menos nominalmente, la partición prometida. Sólo se le entregó el castillo de Cea, y con respecto a Zamora, que era una de las ciudades más importantes que tocaban a Enrique, determinóse que fuera a recobrarla con tropas de la reina. Pero ésta previno secretamente a sus caballeros que, tomada que fuese la ciudad, no se la entregasen. Con esto se encaminaron las dos hermanas a Sahagún, cuyos habitantes eran parciales del aragonés. Doña Urraca se separó allí de su hermana, dejándola en el monasterio, contra cuyos monjes, como señores de la villa, abrigaban odio grande los del pueblo, y ella se fue a León. Fácil es de imaginar cuál sería la indignación de don Enrique cuando supo el desleal comportamiento de la reina de Castilla, su cuñada, y cuando vio de esta manera fallidos todos sus proyectos. Entonces resolvió hacer a un tiempo la guerra a los dos reyes. Cuando después se juntaron Alfonso y Urraca en Carrión, Enrique fue a poner sitio a la villa; mas por causas que la historia no declara, acaso porque viese malparada la suya, retiróse el portugués con los nobles que le seguían. Todavía continuó por algún tiempo en su política incierta y versátil este conde, sin renunciar nunca a sus

males y llevar a efecto la definitiva separación de Alfonso y Urraca, dio nuevo rumbo a los negocios, celebrándose por intervención de los principales señores de León y de Castilla una especie de concordia, en que se acordó se hiciese distribución de castillos y lugares entre el rey y la reina, a condición de que si el rey perjudicase a la reina y faltase a los. pactos la defenderían todos, mas si esta traspasase la convención, todos favorecerían al rey.

Pronto mostró el aragonés la mala fe con que había hecho aquel asiento y capitulación. Apoderábase de los castillos y lugares que en la concordia habían tocado a la reina, y propasóse hasta querer lanzarla del reino. Ofendidos de esto los castellanos, y acordándose de que doña Urraca, a vueltas de sus flaquezas y defectos, era su reina legítima, y considerando además que don Alfonso era el quebrantador del pacto, declararonse en favor de ella, y obligaron al aragonés a abandonar la Tierra de Campos, y refugiarse en el castillo de Burgos. Alentada la reina, y protegida por fuerzas de Galicia, marchó allá en persona contra don Alfonso, y con tan feliz éxito que se vio éste forzado a rendir el castillo y a retirarse a sus estados. Todavía desde allí se atrevió a enviar embajadores a Castilla, solicitando volver a unirse con la reina y prometiendo ser fiel cumplidor de los pactos, y todavía los castellanos se inclinaban a complacerle en obsequio a la paz, que tal era el ansia de quietud que tenían. Merced a la enérgica oposición que hizo el obispo de Santiago a que reanudara un matrimonio declarado ya por el papa incestuoso y nulo, fue desechada la propuesta de Alfonso. Tan obcecados estaban algunos que la oposición de Gelmírez le puso a riesgo de perder la vida después de ser insultado. La reina fue la que se le mostró más agradecida, y en su virtud hizo con el prelado un pacto de estrechísima alianza (junio de 1113.) Sin embargo la declaración solemne y formal de la nulidad del matrimonio, sólo se hizo algunos meses más adelante en un concilio celebrado en Palencia, promovido por el arzobispo de Toledo don Bernardo y presidido por el legado del pontífice Pascual II.

Muy lejos estuvieron de terminar por esto los disturbios, las calamidades, las intrigas, las miserias, las ambiciones, los atentados, las deslealtades, inconsecuencias, excesos, venganzas y desmanes de todo género a que estaba destinada la monarquía castellano-leonesa en este malhadado período. Aparte de no haber cesado las pretensiones del de Aragón, de haber quedado ocupadas muchas plazas por guarniciones aragonesas y de alzarse todavía bandos y sublevaciones en favor de aquel monarca, o tomándole al menos por pretexto, quedaban dentro de Castilla elementos sobrados de turbaciones y revueltas, comenzando por la reina y acabando por los últimos burgueses, que envolvieron al reino en un laberinto de intestinas luchas más fácil de lamentar que de describir. Desprestigiaban a doña Urraca, además de sus anteriores flaquezas, las intimidades, por lo menos sospechosas, con don Pedro González de Lara, de quien confiesan sus mismos defensores que «estaba unido con ella en lazo muy estrecho de amor»[63] y de cuyas comunicaciones existía una prenda en el hijo de ambos don Fernando Pérez Hurtado, si bien los escritores que salen a la defensa del honor de la reina intentan legitimar el nacimiento de este hijo con el matrimonio que dicen más o menos publicamente celebrado entre doña Urraca y el de Lara. Por otra parte como barruntase que el obispo Gelmírez movía tramas en Galicia a favor del infante Alfonso indisponiendo los ánimos contra la reina, pasó allá doña Urraca, intentó prender al prelado sin tener en cuenta la reciente alianza, resistió él con resolución, e interviniendo los nobles gallegos, reconciliáronse otra vez la reina y el obispo (1114).

Nada más distante que la buena fe en estas concordias, y todo lo habría en ellas menos sinceridad. Apenas la reina se había retirado de Galicia tuvo aviso de que el conde de Trava en connivencia con el obispo de Santiago su amigo íntimo, pretendía despojarla de su autoridad, o por lo menos desmembrar su reino para formar un estado grande e independiente para su pupilo. Los autores de la Historia Compostelana que escribían por encargo de Gelmírez procuran justificar al prelado del cargo de infidelidad a su soberana, diciendo que eran calumniosas imputaciones que los

ambiciosos planes y a sus sueños de dominación en Castilla, hasta que la muerte atajó unos y otros en 1.° de mavo de 1114 en Astorga.—Anónimo de Sahagún.—Hercul. Hist. de Portugal, lib. I.

63 Hist. Compost: 1. II.—Flórez, Reinas Católicas, tom. I. página 257.

malévolos inventaban para malquistarle con la reina, pero la índole del prelado, mal encubierta por sus mismos panegiristas, hace demasiado verosímiles los ocultos manejos que le atribuían. Ello es que la reina volvió nuevamente a Galicia (1115), resuelta otra vez a prender al mañoso y artero obispo, el cual resistió ya a mano armada, en términos de obligar a la reina no sólo a ceder débilmente de sus intentos, sino a desenojarle con humillaciones indignas de la majestad, jurándole que no daría oídos a sus émulos e instigadores, y que antes perdería el reino que volver a ofenderle. Estos propósitos no fueron de más duración que los anteriores. Fuesen o no ciertas las maquinaciones a que dicen volvió el turbulento prelado, por tercera vez intentó la reina su prisión; entonces Gelmírez arrojó la máscara y se declaró abiertamente en favor del príncipe, y con él muchos barones de Galicia, con lo cual el de Trava que figuraba a la cabeza del partido, se encaminó con su regio pupilo a Santiago. La reina, a quien en medio de la ligereza de su carácter no faltaba actividad ni resolución, marchó derecha y precipitadamente a aquella ciudad con cuantos caballeros pudo reunir de los que seguían su bando, procurando al propio tiempo ganar al obispo Gelmírez ofreciéndole satisfacciones y excitando su codicia con mercedes y cesiones de castillos que hacía a su iglesia para tenerle favorable. Prosiguió a pesar de todo el prelado favoreciendo el partido del príncipe, declarando perjuros a todos los gallegos que le fuesen infieles (1116).

No pensaba así el pueblo de Santiago, que aborreciendo a su obispo, después de haber hecho salir al niño rey con la condesa de Trava su tutora, abrió a la reina de Castilla las puertas de la ciudad. Refugióse el revoltoso prelado con su gente de armas a las torres de la iglesia: los burgueses entraron a saco el palacio episcopal, proclamándole rebelde y enemigo y pedían su deposición; los soldados del de Trava se pasaban a las filas de la reina, y por último a mediación de algunos nobles vinose el apurado obispo a buenas y compúsose con doña Urraca asentando otra paz semejante a las anteriores. Con esto la reina de Castilla salió en persecución de los partidarios de su hijo, y especialmente del conde Gómez Núñez que tenía por él algunos castillos. Sitiado se hallaba ya el conde gallego, cuando la reina se vio a su vez inopinadamente sitiada por un nuevo enemigo. Este nuevo enemigo, ¡triste y lamentable complicación de guerras domésticas! era su misma hermana doña Teresa de Portugal, la viuda de Enrique, que disimulada y astuta, después de haber vivido en aparente armonía con su hermana, mas sin renunciar a sus pretensiones, habíase ligado secretamente con los partidarios de su sobrino, el conde Frolaz de Trava y el obispo Diego Gelmírez. Hallábase pues la reina de Castilla en Soberoso cuando se vio cercada por las tropas del de Trava y de su hermana Teresa. Necesitó de todo el esfuerzo de sus castellanos para salir a salvo de aquel conflicto, más al fin, a favor de una salida impetuosa que desconcertó a los rebeldes pudo doña Urraca retirarse a Compostela y de allí a León.[64]

Libres el de Trava y la condesa de Portugal con la ausencia de la reina, avanzaron hacia Santiago matando y cautivando hombres y recogiendo ganados. La alianza de la de Portugal con el ayo del príncipe su sobrino no era por cierto desinteresada. Valióle primeramente dilatar sus dominios por los distritos de Tuy y de Orense, donde ejerció por largo tiempo actos de señorío. Valióle además otra relación que comenzó entonces y había de hacerse en lo de adelante ruidosa y funesta, con harto menoscabo de su honra. Acompañaban al conde de Trava sus dos hijos Bermudo y Fernando. Entre este último y la condesa viuda de Portugal despertáronse, en medio de las fatigas y riesgos de aquella vida procelosa, aficiones que no eran políticas y que habían de producir en Portugal escándalos y perturbaciones harto mayores que las que en Castilla habían movido las amistades y tratos de doña Urraca. Permaneció doña Teresa en Galicia hasta que los peligros con que los sarracenos amenazaban las fronteras de sus estados la obligaron a regresar a Portugal para acudir a su defensa.

Quedaba el obispo en Santiago para hacer frente a los hostilidades del conde en virtud del último pacto con la reina. Mas apenas esta se había ausentado, estallaron de nuevo los odios de los compostelanos contra su obispo, al cual trataban con menosprecio insultante, tanto que tuvo que acogerse al amparo de la reina, a quien fue a buscar a Castilla. Recibióle doña Urraca con

64 Hist. Compost. t. I. c. 111.

benevolencia, contra las esperanzas y cálculos de los gallegos: y tanta confianza puso en él esta vez, que después de haberle regalado la cabeza del apóstol Santiago el Menor que había traído de Jerusalén el obispo Mauricio de Braga, le dio la importante misión de negociar paces y restablecer la armonía entre la reina y su hijo y los condes de su parcialidad. Feliz el prelado en estas negociaciones que tanto interesaban a la paz del reino, a las cuales le ayudaron varios condes de Castilla con arreglo a lo que en una reunión celebrada en Sahagún habían acordado, ajustóse un pacto de reconciliación entro la madre y el hijo, que firmaron treinta nobles por cada parte, jurándose mutua amistad, fidelidad y apoyo por espacio de tres años (1117).

¿Quién diría que el reino leonés no había de recobrar con esto el sosiego que tanto necesitaba? Y sin embargo en lugar de bonanza comenzaron aquí las borrascas más tempestuosas. La reina partió otra vez a Galicia con deseo de abrazar a su hijo, que también la recibió con muestras del mayor contento; y después de este acto de tierna expansión dirigióse doña Urraca a Santiago con ánimo de castigar a los revoltosos enemigos del obispo. Tumultuáronse estos de nuevo, y tomando las armas hiciéronse fuertes en la catedral del Santo Apóstol. La nueva de que la reina y el obispo intentaban desarmarlos acrecentó su furor. Los que fueron a mandarles deponer las armas hubieron de perecer a manos de los sediciosos. Dentro del templo mismo se combatía con lanzas, saetas, piedras y todo género de proyectiles. Púsose fuego a las puertas y a los altares, y las llamas subían hasta la cúpula de la gran basílica. La reina y el obispo, no creyéndose seguros en el palacio episcopal, refugiáronse a la torre llamada de las Señales[65], con su corte y sus más fieles defensores y allegados. No tardaron en verdad los populares en invadir el palacio destruyendo cuantos objetos a su vista se ofrecían.

Acometieron seguidamente la torre en que la reina y el prelado se hallaban, y como las piedras y las armas arrojadizas no bastasen a hacerse rendir a los ilustres refugiados, introdujeron fuego y materias combustibles por una de las ventanas bajas de la torre. El fuego, el humo, la gritería feroz de los amotinados pusieron tal pavor a los de dentro que creyendo llegado el término de su vida prepararonse a morir cristianamente confesándose todos con el prelado. La reina instaba al obispo a que saliese. *«Salid vos que podéis, oh reina,* contestó Gelmírez, *puesto que yo y los mios somos el blanco principal del encono de esta furiosa gente.»* Y era así que de fuera gritaban: *«Que salga la reina si quiere; muera el obispo con todos sus secuaces.»*[66] Determinóse con esto la reina a salir, mas la ciega y frenética muchedumbre, perdido todo pudor y respeto, lanzóse sobre ella, y entre improperios y baldones maltratóla brutalmente hasta rasgar sus vestiduras, mesar sus cabellos y dejarla deshonestamente tendida en tierra. A poco rato salió también el obispo, disfrazado con la capa de un pobre que le proporcionó el abad de San Martín, y tuvo la fortuna de atravesar de incógnito por entre las furiosas turbas hasta ganar el templo de Santa María. Allí se acogió también la maltratada reina.

Los ataques de la torre prosiguieron: precipitábanse unos de lo alto de ella huyendo de las llamas, perecían otros abrasados, contándose entre las víctimas un hermano y un sobrino del obispo. Buscábase a este por todas partes; andaba el prelado de templo en templo y de casa en casa, escalando tapias, ventanas y tejados como un miserable o como un criminal a quien persiguen los satélites de la justicia, buscando un asilo seguro y no hallando lugar en que pudiese reposar tranquilo, hasta que a vueltas de mil aprietos, de repetidos sustos y dramáticos lances en que frecuentemente se vio a riesgo de perder la vida, logró ser trasportado a un convento de las afueras de la ciudad[67]. La reina no consiguió verse libre sino a costa de un pacto jurado con los disidentes, ofreciéndoles que les daría otro obispo y que todo se gobernaría en la ciudad a satisfacción suya, y

65 Confugiunt ad turrem signorum una cum comitatu suo.- Hist. Compost. 1.1. cap. 114.

66 Regina si vult egrediatur... ceteri armis et incendio pereant. Ead. ibid

67 Los autores de la Historia Compostelana, amigos personales del obispo Gelmírez, ponderan la saña y el encono con que le perseguían los sublevados, buscándole hasta detrás de los altares de los templos, en los rincones y sótanos de las casas, profiriendo las amenazas más horribles y los denuestos más injuriosos, llamándole tirano y opresor del pueblo, indigno del episcopado, etc. Horroriza leer la relación que de este tumulto hacen los referidos escritores, que eran dos canónigos de la catedral, testigos oculares de los sucesos.

prometiéndoles que ratificarían aquel concierto el príncipe su hijo, el conde su ayo, y todos los magnates de su corte. Duró este pacto, impuesto por la violencia, el solo tiempo que tardó la reina en incorporarse con las tropas de su hijo y del conde de Trava, que apostados a las afueras sólo esperaban saber que la reina estaba libre para embestir la ciudad, no haciéndolo antes por el temor de que aquella señora fuera sacrificada al furor popular. Luego que se vieron reunidos, la reina madre, el joven Alfonso su hijo, el prelado, el conde de Trava y todos sus parciales y seguidores, dispusiéronse a acometer la población y a hacer expiar su audacia y sus excesos a los revoltosos. En vista de tan imponente actitud y pasada la primera efervescencia del tumulto, salieron los principales de la población, canónigos y ciudadanos, los unos a implorar la indulgencia de la reina, los otros a suplicar al obispo alzara la excomunión que contra ellos había fulminado. Menester fue para templar el grande enojo de los ofendidos lo humilde y lo porfiado de los ruegos; mas al fin, convenidos los insurrectos a influjo de los principales compostelanos en deponer las armas y disolver lo que llamaban su *germanía* o *hermandad*[68], en jurar fidelidad a la reina y al obispo y dar en rehenes cincuenta jóvenes de las familias más distinguidas, accedió por su parte la reina a indultarles de la pena de muerte, limitándose a desterrar y confiscar sus bienes a ciento de los principales fautores de la rebelión, canónigos y ciudadanos, y a imponer a la ciudad una multa metálica. Entraron, pues, la reina y el obispo en Santiago; don Diego Gelmírez fue repuesto en su silla apostólica: ordenóse la restitución de las alhajas robadas, y la iglesia del apóstol y el palacio episcopal fueron reparados a costa de los insurgentes.

Más prósperamente marcharon en los siguientes años los sucesos para el obispo Gelmírez que para la reina de Castilla y para el rey su hijo. Tiempo hacía que el ambicioso prelado andaba negociando elevar su silla a la categoría de metropolitana. Inútiles, sin embargo, habían sido sus gestiones con los papas Pascual y Gelasio. Vino en esto a alentar sus esperanzas la ocupación de la sede pontificia por Calixto II. hermano que era del difunto Ramón de Borgoña, padre del tierno rey don Alfonso Raimúndez. No desaprovechó el prelado de Compostela tan favorables circunstancias y relaciones para activar su pretensión, valiéndose para ello no sólo del influjo de los monjes franceses de Cluny, sus amigos, del obispo de Porto y de canónigos de Santiago que enviaba a Roma para gestionar su demanda, sino de otros medios menos evangélicos que sus mismos panegiristas nos han revelado, cuáles eran las remesas metálicas que por conducto de los canónigos de Santiago dirigía a la curia romana, no sin graves dificultades a causa de tener el rey de Aragón interceptados los pasos del Pirineo. «¿Quién podrá decir, exclaman con cándida ingenuidad los autores de la Historia Compostelana, cuánto ha gastado del tesoro del apóstol, y aún de su propio bolsillo, para ver finalmente realizado su deseo?»[69] Puso el nuevo pontífice no poca resistencia al otorgamiento de la merced que con tantos ruegos se le pedía, más al fin vencido por las instancias de los negociadores, expidió las letras apostólicas trasladando la metrópoli de Mérida a Santiago, y dando además al nuevo arzobispo la legacía apostólica sobre los obispados de Mérida y de Braga (1120), desde cuya época goza de tan insigne privilegio la iglesia compostelana.

Había hecho valer el obispo como mérito para impetrar aquel honor los servicios anteriormente prestados al sobrino del papa, el príncipe Alfonso Raimúndez, y el papa a su vez debió poner por condición al prelado que siguiera favoreciendo la causa del hijo de su hermano. Ello es que en la bula de erección de la nueva metrópoli se declara explícitamente lo que habían contribuido a aquella concesión los ruegos de Alfonso. Los compromisos que con tales tratos adquiriera Gelmírez en favor del hijo y en detrimento de los derechos de la madre, aunque ocultos y

68 Germanitatem suam, scilicet conspirationem, omnino destruere.

69 Los canónigos autores de dicha Historia, escrita por encargo del propio obispo, nos informan de lo que le costó la gracia del arzobispado. Además de las grandes remesas en metálico, refieren haberse enviado a Roma una mesa redonda de plata que había sido del rey moro Almostain, una cruz de oro que había regalado el rey Ordoño al templo de Santiago. y otras varias alhajas de oro y plata, y que no bastando todo esto para completar doscientos cincuenta marcos de plata, añadió el obispo cuarenta marcos de su propio peculio. Hist. Compostel. lib. II. cap. 46. Así no estrañamos que diera el crítico Masdeu al obispo Gelmírez las calificaciones de simoníaco y otras no menos duras, como hemos indicado en el principio de este capítulo.

tenebrosos, no debieron ser tan secretos que no los trasluciera doña Urraca. Acaso estos manejos movieron a la reina, de suyo dada a la movilidad, a partir por cuarta o quinta vez a Galicia (1121), sirviéndole ahora de aparente motivo el recobrar los estados de Tuy que su hermana doña Teresa le tenía usurpados. Condújose tan mañosamente la reina en esta ocasión que comprometió al prelado a que la ayudara en aquella empresa, no solo con su persona, sino con sus hombres de armas, y hasta con los caballeros de Compostela que por fuero no estaban obligados a avanzar hasta el distrito de Tuy. La campaña fue tan feliz, que a pesar de las dificultades que ofrecía el Miño, las tropas gallegas penetraron hasta el territorio portugués, incendiando, talando y asolando campiñas y poblaciones. Rápida avanzaba la conquista de Portugal, y aunque doña Teresa se retiraba presurosa al distrito oriental de Braga, llegó su hermana doña Urraca a tenerla sitiada en el castillo de Lanioso. Debió la condesa de Portugal su salvación a un desenlace inopinado que nos revela, o la inconsecuencia y veleidad, o la artería y la doblez con que obraban todos los personajes que figuran en esta interminable madeja de intrigas y de enredos.

El arzobispo, a quien sin duda ligaban compromisos con la infanta de Portugal, viendo la demasiada prosperidad de doña Urraca manifestó su deseo de regresar a Santiago con pretexto de atender a los negocios de su diócesis. La reina que sospechaba de su lealtad y que meditaba vengarse del prelado le suplicó que no la privara de su presencia en tales circunstancias y cuando tan útiles podían serle sus prudentes consejos. Sólo por este maquiavélico designio podemos explicar el tratado de paz y amistad que apareció de repente celebrado entre las dos hermanas, por el cual la de Castilla cedía a la de Portugal el dominio de muchas tierras y lugares en los distritos de Zamora, Toro, Salamanca y otros, y la de Portugal juraba defender y amparar a la de Castilla contra todos sus enemigos, moros o cristianos, y no acoger ni permitir en sus dominios a ningún vasallo que fuere rebelde a la reina. Hecho este concierto, retiróse el ejército invasor hacia Galicia. Llegado que hubieron todos a la margen izquierda del Miño, dispuso la reina que pasaran el río los primeros los caballeros y hombres de armas del arzobispo Gelmírez. Tan pronto como le faltó al prelado su gente, la reina le mandó prender y encerrar en un castillo, sin que le quedara otro recurso que protestar contra tan extraño y desleal procedimiento.[70]

Por uno de esos fenómenos que se observan en las revoluciones, los compostelanos antes tan enemigos del prelado y que tan sañosamente le habían perseguido, se aunaron ahora para defenderle y gestionar por todos los medios su libertad. Cuando la reina volvió a Santiago no encontró sino descontento y enojo. El cabildo juró libertar a su arzobispo aunque le costara consumir para ello todas las rentas de la iglesia. El hecho de la prisión no hizo sino apresurar el desarrollo de la trama que contra la reina había. Separóse de ella su hijo, y con él el conde Frolaz de Trava y los principales hidalgos gallegos, que con sus tropas acamparon a orillas del Tambre al Norte de Santiago; conmovióse la ciudad, y viose forzada la reina a poner en libertad al arzobispo, el cual, no contento con esto, reclamó enérgicamente la devolución de las rentas, castillos y posesiones de que la reina se había apoderado, cuestión capital para Gelmírez, y en que halló todavía renitente a doña Urraca. Ofensa era esta que perdonaba el arzobispo menos que la de la prisión, y así juró no apartarse de la liga ni dejar las armas hasta que le fuesen restituidos a su iglesia sus honores, esto es, sus castillos y tierras. No cedió la reina en esto, y se salió al campo con sus tropas; salió también con las suyas el arzobispo y se unió con las de don Alfonso y los confederados: unos y otros acampaban cerca de Monsacro, y estaban para venir a las manos ambos ejércitos, cuando, a propuesta del arzobispo, dicen sus parciales, se entablaron negociaciones de paz entre el rey y la reina, de que resultó un tratado de avenencia que la reina garantizó dando en rehenes sesenta caballeros de su comitiva, y de que el arzobispo sacó el partido que se proponía, que era el recobro de sus rentas y posesiones. Según los autores de la Compostelana, había mandado ya el papa

70 Convienen todos en que doña Teresa había dado aviso confidencial a Gelmírez del atentado que su hermana proyectaba contra él, y que el prelado no había querido creerlo. Prueba esto las buenas inteligencias que había entre el arzobispo y la de Portugal, y que todos obraban con falsía y con doblez.

Calixto a los prelados de España que celebraran concilio y excomulgaran a la reina su cuñada si no daba libertad a don Diego Gelmírez y no restituía sus bienes a la iglesia de Santiago.

¿Sería duradera y sólida la paz ajustada en Monsacro entre el rey, la reina, el arzobispo y los condes y caudillos de uno y otro campo? Imposible en aquella anarquía de partidos y de encontrados intereses. No faltaron todavía desazones y disturbios, que omitiremos por menos importantes y menos ruidosos. Un legado enviado expresamente por el papa Calixto parece logró por fin mantener por lo menos en aparente armonía a la madre y al hijo, y muchas veces aparecen en las escrituras firmando unas veces doña Urraca y don Alfonso, otras la reina sola, y otras también solo el rey; prueba de lo poco deslindados que se hallaban sus derechos y dominios, y de que tampoco en realidad conreinaban. Era una situación anómala en la que se hallaba el reino de Castilla, pues lo que en rigor había era una reina madre tolerada por un hijo también rey, y un monarca hijo tolerado por una madre también reina. Sin embargo, la conducta poco hábil de la reina para el gobierno del estado a pesar de la energía de su carácter, sus inconsecuencias y humillaciones, sus intimidades con don Pedro de Lara que traían agriados a los caballeros castellanos y que la pusieron en conflictos y situaciones desdorosas para la majestad, el partido que había ido ganando su hijo don Alfonso, años hacía rey nominal de Galicia, única bandera inocente y pura que se había enarbolado entre tantos manchados estandartes, la esperanza que a todos infundian las cualidades de este príncipe que se encontraba ya mancebo, todo contribuyó a que en los últimos años adquiriera el hijo una verdadera supremacía en los estados de la madre. Así continuó esta situación tan difícil de definir hasta marzo de 1126, en que después de una vida tan tempestuosa falleció la reina doña Urraca en tierra de Campos, o según comúnmente se cree, en Saldaña. Lleváronla a sepultar a San Isidro de León, donde se conserva su cuerpo y su epitafio[71].

A las turbulencias intestinas que hicieron tan desastroso el reinado de doña Urraca, se habían agregado las invasiones y entradas de los musulmanes que vinieron a acabar de perturbar el pobre reino de Castilla, harto agitado ya en lo interior. El emperador de Marruecos Alí ben Yussuf había venido de África nada menos que con cien mil caballos, al decir de los árabes[72], y después de haberse detenido un mes en Córdoba se encaminó a tierra de Toledo (1109) talando y destruyendo sin misericordia cuanto encontraba; los hombres huían espantados a los montes, y el país quedó asolado y como yermo. Algún tiempo más adelante (1110) puso sitio a la insigne ciudad, que defendía y gobernaba el valeroso Álvar Fañez, apoderándose los africanos de los bellos jardines de la derecha del Tajo. Aproximaron los Almorávides sus máquinas a los muros de la ciudad y comenzaron el ataque, que por espacio de siete días rechazaron vigorosamente los castellanos. Una noche arrojaron los de África multitud de proyectiles incendiarios a una de las más fuertes torres del muro, que comenzó a ser devorada por las llamas. Los cristianos que se hallaban en ella lograron apagar el fuego vertiendo sobre los combustibles gran cantidad de vinagre. Los asaltos que después intentaron los africanos fueron tan infructuosos como el fuego. Al séptimo día dispuso Álvar Fañez una salida impetuosa que desconcertó a los sitiadores y les obligó a levantar el cerco quemando todas sus máquinas[73]. Pasaron estos a desahogar su rabia sobre Talavera, de que se apoderaron, y volvieron sobre Madrid, Olmos y Guadalajara, en cuya situación se declaró la peste en el ejército de Alí, lo cual le forzó a regresar a Córdoba, y de allí a África[74]. Pero otro cuerpo de Almorávides

71 Hasta la muerte de esta señora ha sido contada por algunos de una manera bien desfavorable a su reputación y honestidad, suponiendo unos haber fallecido en el acto de dar nueva sucesión, cosa inverosímil en su edad, y que no hallamos justificada, otros haber quedado muerta de repente a la puerta de San Isidro de León cuando salía de despojar el templo de las alhajas sagradas: tampoco esto lo hallamos apoyado en fundamento digno de fe. Lo que no tiene duda es que dejó dos hijos del conde de Lara, Fernando y Elvira. Los maestros Flórez y Risco se esfuerzan por probar que los legitimó casándose con el mencionado conde: pero este matrimonio no recibió por lo menos las solemnidades ordinarias. Flórez, Rein. Catol. tom. I. Risco, Hist. de León, tomo I.

72 Conde. part. III. c. 25.—Al-Kartás.—Chron. Adef. Imperat.

73 Anal. Toled. primeros.—Chron. Adef.—Al-Kartás.

74 En esta ocasión se cree fue cuando se descubrió la imagen de Nuestra Señora do la Almudena, tan venerada en Madrid, en uno de los lienzos de la muralla rotos en este ataque por el ejército moro. Chron. Adef.—Al-Kartas.

mandado por Seir Abu Bekr recorría el Algarbe y quitaba a los cristianos muchas de las ciudades ganadas por la espada de Alfonso VI.

Libre Álvar Fañez de aquella innumerable morisma, tomó después la ofensiva, y haciendo con sus toledanos una atrevida excursión a Cuenca la arrancó, aunque por poco tiempo, del poder de los Almorávides (1111). Mas no dejaban a su vez los sarracenos de aprovecharse de las disensiones que agitaban la Castilla, y dos años más adelante (1113) la comarca de Toledo se halló de nuevo invadida por otro ejército africano mandado por Mazdali[75], que devastó a sangre y fuego el país, tomó la fortaleza de Oreja, degolló sus defensores, cautivó mujeres y niños, y puso otra vez sitio a Toledo (1114). Libertóse también esta vez la ciudad, gracias a la intrepidez de Álvar Fañez, si bien a costa de haber perdido en un combate setecientos de sus valientes soldados. Este insigne capitán, el más famoso de los guerreros castellanos de la época de Alfonso VI., si se exceptúa el Cid, después de haber combatido tan brava y heróicamente a los sarracenos, murió a manos de sus mismos compatriotas, víctima de las discordias civiles que destrozaban el reino castellano. Contábasele entre los partidarios del rey de Aragón, y en una expedición que hizo a Segovia, asesináronle en esta ciudad los parciales de Castilla[76]. Diose el gobierno de Toledo al capitán Rodrigo Nuñez; y en las vicisitudes y oscilaciones que en este agitado período sufrió la monarquía castellano leonesa, Toledo pasaba alternativamente al poder del monarca de Aragón, o de la reina de Castilla, o del joven rey Alfonso Raimúndez su hijo, según que las circunstancias hacían momentáneamente más poderoso cada bando por aquella parte.[77]

---

75 El que muchos de nuestros historiadores llaman Amazaldi.

76 En la octava de la pascua de 1114. Anal. Toled. primeros. Era 1152:—Cron. de Cardeña.— Id. Burgense.—lbn Khaldum.

77 A este tiempo se refiere, al decir del obispo Sandoval, un suceso tan ruidoso como dramático, que se cuenta haber ocurrido entre el rey de Aragón y los vecinos y defensores de la ciudad de Ávila. Con noticia, dicen, que tuvo el aragonés de que el infante don Alfonso, a quien él vivamente andaba persiguiendo, iba a ser llevado por los castellanos de Simancas a Ávila, envió un mensaje a esta ciudad donde contaba con algunos parciales, diciendo esperaba le acogerían llanamente y como obedientes súbditos cuando a ella viniese. Contestó al de Aragón Blasco Jimeno que gobernaba provisionalmente la ciudad, que los caballeros de Ávila estaban prontos a recibirle y aún a ayudarle en las guerras que hiciese contra los moros, poro que si llevaba intenciones contra el niño Alfonso, no solo no le recibirían, sino que serían sus enemigos más declarados. Indignó al aragonés contestación tan resuelta e inesperada, y juró vengarse. A poco de haber sido entrado el tierno nieto de Alfonso VI en Ávila, donde fue alzado y reconocido por rey, acampó Alfonso de Aragón con su ejército al oriente de la ciudad. Desde allí despachó un mensaje a Blasco Jimeno, diciendo que si era cierto que había muerto el nuevo rey de Castilla (pues se había divulgado esta voz) le recibiesen a él, prometiendo otorgar mil privilegios y mercedes al concejo y vecinos de la ciudad; y si fuese vivo se le mostrasen, empeñando su fe y palabra real de que una vez satisfecho de que vivía, alzaría el campo y se retiraría a Aragón. Contestó Blasco Jimeno que el rey de Castilla, su señor, se hallaba dentro sano y bueno, y todos los caballeros y vecinos de Ávila dispuestos a defenderle y a morir por él. Respecto al otro extremo, después de consultado y tratado el punto, se convino en satisfacer al rey de Aragón bajo las condiciones siguientes: que el aragonés entraría en la ciudad acompañado sólo de seis caballeros, todos desarmados, para ver por sus propios ojos al nuevo soberano de Castilla, y los de Ávila por su parte darían en rehenes al de Aragón sesenta personas de las principales familias, que quedarían retenidas en su campo mientras se verificaba la visita, después do lo cual se obligaba, «so pena de perjuro y fementido», a devolverlas sin lesión ni agravio. Hecho por ambas partes juramento de cumplir lo pactado, el rey de Aragón se acercó al muro y puerta de la ciudad con sus seis caballeros, y de ella salieron los rehenes para el campamento aragonés. Recibido el de Aragón por Blasco Jimeno y varios otros nobles de Ávila, «yo creo, buen Blasco, le dijo, que en verdad vuestro rey es vivo y sano, y así no es menester que yo entre en la ciudad, y me bastará y daré por satisfecho con que me le mostréis aquí a la puerta, o aunque sea en lo alto del muro.» Recelando, no obstante, los de Ávila si tan generosas palabras encerrarían alguna traición, subieron al niño rey al cimborrio de la iglesia que está junto a la puerta, y desde allí se le mostraron. Hizolé el de Aragón desde su caballo una muy urbana cortesía, a que contestó el tierno príncipe con otra, y satisfecho al parecer el aragonés se volvió a su campo sin permitir que de la ciudad le acompañara nadie.

Tan pronto como llegó a sus reales, mandó a sus gentes que allí mismo a su presencia degollaran todos los rehenes, como así se ejecutó, llegando su ferocidad al extremo de hacer hervir y cocer en calderas las cabezas de aquellos nobles e inocentes ciudadanos, de lo cual, dice la tradición, le quedó a aquel lugar el nombro de las Fervencias. A la nueva de tan horrorosa y aleve ejecución, todos los abulenses ardían en deseos de tomar venganza; pero encargóse de ella el mismo Blasco Jimeno, que salió a retar personalmente al rey de Aragón, al cual alcanzó cerca de Ontiveros, marchando con su hueste camino de Zamora. Hizole detener el de Ávila so pretexto de ser

Desventurada suerte hubiera sido la de Castilla, devorada por las discordias, si los musulmanes hubieran continuado haciendo en ella sus terribles irrupciones. Mas por fortuna suya limitáronse desde 1114 a rápidas y pasajeras entradas, gracias a que el rey de Aragón los traía por allá entretenidos y no poco maltratados. Porque este monarca, desde que desechado por los castellanos, lanzado de Burgos y declarada solemnemente la nulidad de su matrimonio con doña Urraca, se retiró a sus estados, si bien no renunció a sus pretensiones sobre Castilla y dejó en varias de sus plazas guarniciones aragonesas para tenerla siempre en respeto y poder hacer la guerra o por sí o por sus capitanes, dedicóse desde entonces a guerrear activamente contra los moros fronterizos de sus dominios, que ojalá a esto se hubiera concretado siempre para gloria suya y bien de toda España. Desde entonces comenzó a aparecer Alfonso I. de Aragón príncipe ilustre y guerrero hazañoso y grande. Mostróse otro hombre el aragonés desde que suspendió por lo menos, ya que no renunciara a su porfía y terquedad de dominar en Castilla, y bien le indicaron los sucesos que no era el pelear con cristianos sino con moros la empresa a que estaba llamado.

Ya antes había hecho probar a los sarracenos el vigor de su corazón, la fuerza de su brazo, el temple de sus armas y el brío de las tropas aragonesas. Habíales ganado a Ejea, a cuyos pobladores otorgó grandes franquicias, y denominó de los Caballeros en honor de los que a conquistarla le ayudaron; Tauste, sobre las riberas del Ebro, en cuyo triunfo debió mucho a la valentía y esfuerzo del intrépido don Bacalla; Castellar, en que tuvo presa a la reina de Castilla, y en que puso una guarnición de aquellos terribles *Almogávares*, que tan formidables se hicieron a los moros[78]; y por último Tudela, a las márgenes del Ebro, donde pereció el rey de Zaragoza Almostain Abu Giafar, aquel célebre emir que hasta entonces había sabido mantenerse independiente entre los cristianos y los Almorávides. El árabe Abdallah ben Aita que se halló presente en la batalla de Tudela con el sabio Asafir, la cuenta de este modo. «El virtuoso y esforzado rey de Zaragoza Abu Giafar Almostain Billah salió contra los cristianos que tenían puesto cerco a Tudila, y con escogida caballería fue a socorrer a los suyos... y peleando el rey Abu Giafar valerosamente por su persona, le pasaron el pecho de una lanzada y cayó muerto de su caballo. Con esto los muslimes cedieron el campo, y la ciudad fue entrada por los cristianos... Llevaron los musulmanes el cuerpo de su rey a Zaragoza y le enterraron con sus propias vestiduras y armas... y luego fue en ella proclamado su hijo Abdelmelik, llamado Amad-Dola, que ya había dado muestras de su valor en la batalla de

portador de una embajada de su concejo, y cuando se vio enfrente del rey, con entera voz y severo continente le echó en cara su felonía, y concluyó diciendo: «E vos como mal alevoso e perjuro, non merecedor de haber corona e nombre de rey, non cumpliste lo jurado. antes como alevoso matastes los nobles de los rehenes, que fiados de la vuestra palabra e juramento eran en el vuestro poderío. E por lo tal vos repto en nombre del concejo de Ávila, o digo que vos faré conocer dentro de una estacada ser alevoso, e traidor, e perjuro.» El rey encendido en cólera, mandó a grandes voces a los suyos que castigaran el desacato y osadía de aquel hombre, y que le hicieran pedazos. Echáronse sobre él los de la comitiva del rey, defendióse Blasco valerosamente, más los ballesteros le arrojaron tantas lanzas y dardos, que al fin cayó muerto después de haber herido él a muchos. En el sitio donde esto acaeció se puso una piedra que llamaron el Hito del repto, y allí se erigió una ermita, donde dicen está sepultado Blasco Jimeno. En premio de tan insigne lealtad concedió el rey don Alfonso VII. a la ciudad de Ávila grandes exenciones y privilegios, y les dio por armas un escudo en que se ve un rey asomado a una almena.—Sandoval. Cinco Reyes.—Gil González Dávila en su Monarquía de España, tom. I. lib. 2., hace una referencia, aunque ligera y rápida, de este hecho. No sabemos de donde lo hayan podido tomar, ni comprendemos como pudiera acaecer en la época que Sandoval determina, que fue después de la batalla de Villadangos, cuando el niño Alfonso fue llevado por el obispo Gelmírez al castillo de Orcillon, ni entendemos cómo su madre y el prelado pudieron dejar allí al tierno príncipe, contra lo que insinúan las crónicas más antiguas, ni cómo ni con qué objeto pudieron traerle entonces los castellanos a Simancas y a Ávila, ni cómo pudo estar el de Aragón en Ávila cuando todos le suponen sitiando a Astorga. Dejamos todo esto a cargo del prelado historiador, ya que no nos expresa ni las crónicas ni los monumentos de donde haya podido sacarlo.

78 Eran los Almogávares una tropa o especie de milicia franca que se formó de los montañeses de Navarra y Aragón, gente robusta, feroz, acostumbrada a la fatiga y a las privaciones, que mandados por sus propios caudillos hacían incesantes correrías por las tierras de los moros cuando no servían a sus reyes, viviendo sólo de lo que cogían en los campos o arrebataban a los enemigos, iban vestidos de pieles, calzaban abarcas de cuero, y en la cabeza llevaban una red de hierro a modo de casco: sus armas eran espada, chuzo y tres o cuatro venablos: llevaban consigo sus hijos y mujeres para que fuesen testigos de su gloria o de su afrenta.

Huesca y en las algaras de Tauste y de Lérida.»[79] La ciudad conquistada se dio en feudo de honor al conde de Alperche, a quien principalmente se debió la victoria; señaláronse a sus moradores grandes términos, y se les concedió que fuesen juzgados por el antiguo Fuero de Sobrarbe.

Pero el gran pensamiento del monarca aragonés, el proyecto que ocupaba su ánimo desde que ciñó la corona de sus mayores, y de que le tuvieran distraído sus campañas de Castilla, era la conquista de Zaragoza. Para preparar su grande empresa comenzó una activa persecución contra los reyes y caudillos moros de Zaragoza, de Lérida, de Fraga, y contra los fronteros de Valencia y otros comarcanos. La fama de sus proezas volaba por todas partes. Un ilustre príncipe extranjero vino en 1116 a aumentar el esplendor de su ya brillante corte y comitiva, y a acrecer los términos de sus estados[80]. Fue este el distinguido don Beltran de Tolosa, hijo del conde don Ramón de Tolosa que casó con doña Elvira, hija de Alfonso VI. de Castilla. Era de consiguiente don Beltrán deudo del mismo rey de Aragón. Habíase distinguido su padre y ganado gran prez en las guerras de la Tierra Santa, y el mismo don Beltrán con setenta galeras genovesas y con ayuda del rey de Jerusalén, había conquistado a Trípoli, y héchose señor de aquella ciudad. Este valeroso príncipe vino a hacerse vasallo del rey de Aragón, y a ofrecerle no sólo el condado de Tolosa, sino los señoríos de Rodes, Narbona, Carcasona, con otros honores pertenecientes al condado. Don Alfonso dejó todos estos estados al conde don Beltrán para que los poseyese a título de feudo y con reconocimiento de vasallaje. Así iban engrandeciéndose los límites del reino de Aragón, parte por los triunfos de las armas, parte por resultado de la gran fama y reputación de su valeroso príncipe.

Zaragoza se hallaba ya cercada en este mismo año de 1116, con cuya noticia el emperador de los Almorávides, Alí, envió desde Granada en su socorro un crecido número de tropas de caballería al mando de Abu Mohamed Abdallah, que obligaron a Alfonso a levantar el cerco. Pero sucedió que desconfiando el rey de Zaragoza, Amad-Dola, del caudillo de los Almorávides, se salió de la ciudad con su familia y tomó el partido de ofrecer a los cristianos su alianza y amistad contra los moros de África. Gran arrimo fue éste para el rey de Aragón. Disgustados los zaragozanos con esta alianza llamaron al walí de Valencia, Temim, hermano de Alí, y toda la comarca se declaró por los Almorávides. Las tropas africanas de Andalucía vinieron en socorro de la siempre amenazada Zaragoza: mandábalas el valiente Temim, y llevaba consigo los mejores jefes almorávides y lamtunas: inútil fue toda esta afluencia de guerreros mahometanos; Alfonso los fue derrotando en multitud de batallas, que fuera largo enumerar, y que justificaron bien el dictado de Batallador con que se le apellida. Engreído con estos triunfos, despreció ya Alfonso la alianza y amistad de Amad-Dola, y le exigió que le entregase la ciudad. Viose Amad-Dola más comprometido de lo que esperaba, y no sabiendo qué partido tomar, se decidió por fortificar y defender a Zaragoza.

Reunióse entonces toda la gente de armas de los cristianos, y en el mes de mayo de 1118 se puso en movimiento un numeroso ejército de francos y aragoneses, que fueron tomando a Almudévar, Sariñena, Gurrea y otros pueblos, y pasadas las riberas del Ebro y del Gallego avanzaron sobre Zaragoza. A los ocho días eran ya dueños de las aldeas del contorno y aún de los arrabales que había fuera de muros. Acudió el rey en el mismo mes de mayo con sus ricos-hombres y toda su gente de guerra, y comenzó a apretar el cerco con mayor actividad. Defendíanse los de dentro con desesperado brío; y como hubiese pasado el mes de junio sin poder rendir la plaza, desconfiados ya los franceses de poderla tomar, y por otra parte nada lisonjeados por el rey, según ellos escriben, volviéronse a Francia sin que el rey hiciera la menor demostración de estorbárselo, quedando solo los condes y vizcondes. El aragonés perseveró con su gente en el cerco, estrechándole más cada día, y combatiendo la ciudad con máquinas y torres de madera. Faltáronles a los sitiados los víveres; perecían ya de hambre y cansábanse de esperar socorro, y como dice uno

79 Conde, part. III. c. 25.— Pero el autor árabe supone la conquista de Tudela en 1110. Zurita (Anal. c. 43) la hace en 1114, lo que hallamos más conforme a la marcha de las operaciones de Alfonso.

80 Los principales caballeros extranjeros que le acompañaban eran (además de Rotron, conde de Alperche): Gaston de Bearne, el conde Centullo de Bigorra, el conde de Cominges, el vizconde de Gabartet, el obispo de Lascares, Anger de Miramont, Arnaldo de Cabadan, con otros nobles de Bearne y de Gascuña. Agregabanse a estos los ricos hombres de Aragón y de Navarra en gran número.

de sus historiadores, «ya no le aguardaban sino del cielo.» Alfonso les ofreció seguridad en sus vidas y haciendas, y que podrían morar libremente en la ciudad o donde quisiesen; con cuyas condiciones entregaron la plaza, y entró en ella triunfante el *Batallador*, y se alojó en el palacio real que llamaban la Azuda, junto a la puerta de Toledo. Muchos nobles muslimes pasaron a Valencia; Amad-Dola se retiró con toda su familia a la fortaleza de Rota'1-Yehud.

Así se recuperó para el cristianismo la antigua y famosa César Augusta de los romanos, la ciudad de más consideración que conservaban ahora los sarracenos en el centro de España, y que habían poseído sin interrupción cuatrocientos años cumplidos. Terrible golpe fue este para los musulmanes, tanto como de gloria y prez para el monarca cristiano de Aragón. El cual en remuneración al señalado esfuerzo y constancia que en esta empresa había mostrado el conde Gastón de Bearne, le hizo merced de la parte de la ciudad que habitaban los mozárabes, que eran ciertos barrios de la parroquia de Santa María la Mayor, para que los tuviese en feudo de honor, y así se intitulaba señor de la ciudad de Zaragoza, como era costumbre. Al conde de Alperche lo dio otro barrio y parte de la ciudad que está entre la iglesia mayor y San Nicolás. A los pobladores y vecinos concedió grandes privilegios e inmunidades, entre ellos la exención de tributos, declarándolos infanzones, y dotándolos de otras franquicias que explanaremos en otro lugar. La mezquita mayor fue convertida en basílica cristiana, y nombrado su primer obispo el venerable varón don Pedro Librana, a quien consagró el papa Gelasio II.[81]

Ufano el rey don Alfonso con tan señalada conquista, y conociendo la importancia de aprovechar el desánimo y terror de los mahometanos, juntó de nuevo sus tropas, y dirigiéndose hacia el Moncayo tomó varios lugares de las riberas del Ebro; ganó a Tarazona, donde restableció su antigua silla episcopal; y Borja, Alagón, Mallén, Magallón, Épila y otros pueblos de aquella comarca pasaron en aquella expedición al dominio de las armas aragonesas. Encaminóse luego hacia Calatayud, ciudad importante por hacer frontera de los reinos de Aragón y Castilla. Rindióse también Calatayud a las triunfantes armas del rey Alfonso (1120), que dotó a sus nuevos pobladores de fueros y leyes para su gobierno, y fuéronse entregando Bubierca, Alhama, Ariza y otros muchos lugares de la comarca que riega el Jalón. Púsose después sobre Daroca, lugar fortísimo entonces, y como la llave para el roino de Valencia y tierras de Cuenca y de Molina. El africano Temim, un tanto recobrado de sus anteriores derrotas, había enviado contra Alfonso una florida hueste de infantería y caballería. Encontróse el ejército moro con el aragonés en un pueblo cerca de Daroca llamado Cutanda; trabóse allí una reñida pelea, en que los cristianos dejaron tendidos en el campo a veinte mil voluntarios muslimes, sin experimentar por su parte pérdida alguna: triunfo que por extraordinario nos parecería increíble, si no hubiéramos tomado esta noticia de los mismos historiadores árabes. Murieron, dicen estos mismos, en esta terrible batalla Abu Bekr ben Alari, el alfaquí Ahmed ben Ibrahim, y otros caudillos y personas de cuenta; el resto del ejército huyó desbaratado a Valencia.[82] El rey don Alfonso escogió un lugar en las fuentes del río Jiloca, que hizo poblar y fortificar, por ser sitio a propósito para enfrenar las correrías y cabalgadas de los moros de Valencia y Murcia, al que puso por nombre Monreal, y fue de gran servicio para la defensa y conservación de sus dominios por aquella parte.

El genio emprendedor de Alfonso no se satisfacía con ir dando tan buena cuenta del emirato de Zaragoza, ni se contentaba con ensanchar sus estados por las fronteras de Valencia y de Castilla. En 1122 viósele atravesar el Pirineo y penetrar en la Gascuña francesa, sin que las memorias antiguas nos expliquen la verdadera causa de esta expedición extraordinaria: tal vez quisiera resucitar antiguas pretensiones de los reyes de Aragón a aquellos estados. Ello es que el conde Centullo de Bigorra, uno de los que se habían retirado del sitio de Zaragoza, presentósele a rendirle pleito-homenaje y a dársele por vasallo, prometiéndole tener en su nombre aquel país, y cuanto en adelante pudiese conquistar. Entonces el rey de Aragón quiso pagar, o su humillación o su

81 Conde, cap. 25.—Zurita, cap. 44.

82 Zurita y los historiadores modernos de Aragón ponen equivocadamente la victoria de Cutanda en el mismo año de la conquista de Zaragoza. Los Anales Toledanos concuerdan con el historiador árabe.

generosidad, haciéndole merced de la villa de Roda a las riberas del Jalón, de la mitad de Tarazona con su término, de Santa María de Albarracín con su territorio, cuando la ganase de los moros, con otras rentas y heredamientos cuanto bastase para el mantenimiento de doscientos caballeros que habían de servir en la guerra, con dos mil sueldos además de moneda jaquesa en cada un año. Ya antes hemos visto empleado por el rey don Alfonso este mismo sistema de recompensas, que llamaremos honores o feudos, especialmente con los condes francos que o le rendían vasallaje o le auxiliaban en la guerra.

Infatigable don Alfonso, y no pudiendo tener ociosa su espada, todos los países hallaba buenos para guerrear contra los infieles. Así de vuelta de su expedición a Gascuña entró talando y destruyendo las vegas y campos que los moros tenían a las riberas del Segre y del Cinca. Ganó a orillas de este último río el pueblo y castillo de Alcolea, cuyo señorío dio a uno de sus ricos-hombres por servicios que le había prestado; batió después en muchos reencuentros a los moros de Lérida y Fraga; entróse por el reino de Valencia, quemando campiñas y demoliendo las fortalezas y lugares que querían defenderse; avanzó de la otra parte del Júcar; taló la vega de Denia; prosiguió por el reino de Murcia camino de Almería, y asentó sus reales sobre Alcaraz al pie de una montaña. Pero no se detiene aquí el torrente. Los mozárabes de Andalucía, noticiosos de las proezas del aragonés, han reclamado secretamente su socorro, y excitádole a que invada el territorio andaluz, ofreciéndole incorporarse a sus banderas. Espéranle como al gran libertador de los cristianos, y Alfonso avanza intrépidamente con una hueste de escogidos guerreros, y el estandarte de Aragón se ve ondear en la fértil vega de Granada y en las risueñas márgenes del Genil (1125). Acude la población mozárabe a engrosar las filas de sus hermanos; tiemblan los musulmanes granadinos, a quienes gobernaba entonces Temim, el hermano del emperador, y rezan la *azala del miedo*[83]. Amenaza la hueste cristiana a la ciudad, pero las nieves y las lluvias vienen a contrariar los esfuerzos de Alfonso, que por espacio de diez y siete días tiene que luchar contra los elementos más que contra los enemigos; al cabo de los cuales se decide a levantar el campo y se pone en marcha, no en retirada hacia Aragón, sino avanzando hacia el mar. Franquea audazmente los difíciles pasos de la Alpujarra, cubiertos de nieve, llega a Motril, descubre la bella y templada campiña de Vélez Málaga, gana la playa de aquel mar que tanto ansiaba ver, y tomando una barquilla penetra en aquellas olas que bañan las dos costas española y africana[84].

Satisfecho con haberse dado este placer, retrocede casi por los mismos países, atraviesa hondos valles y empinados riscos; desde las cumbres de Sierra Nevada dirige una mirada hacia las lejanas costas del continente africano, desenvuélvese a costa de mil dificultades de los embarazos que a su marcha oponen, ya las nieves, ya las bandadas de musulmanes que por todas partes le cercan y acosan; a la ida y a la vuelta no han cesado de molestarle los sarracenos; algunos valientes ha perdido, la fatiga y los combates han diezmado sus filas, pero él ha logrado triunfar hasta de once régulos mahometanos, y por último, después de mil riesgos y penalidades logra el audaz aragonés volver a las tierras de sus dominios, seguido de más de diez mil mozárabes andaluces a quienes proporciona una nueva patria, y con indecible contento de los cristianos aragoneses que con razón temblaban por la suerte de sus hermanos y por la vida de su rey (1126).

Tal fue la famosa y arriesgada expedición de Alfonso el Batallador, una de las más atrevidas de que hacen mención las historias, y que si no dio por fruto ninguna ocupación sólida de ciudades y territorios enemigos, fue de un efecto moral inmenso, desconcertó a los infieles, hízoles ver a dónde llegaba el valor y la intrepidez de un monarca cristiano, libertó millares de familias mozárabes y dejó sembrada la desconfianza entre los infieles y los cristianos que antes les habían estado sumisos. Lo peor fue para los que tuvieron la desgracia de no poder seguir sus banderas, pues recelosos ya los musulmanes, y con el fin de prevenir nuevas defecciones, tomaron la dura

83 La oración que rezaban en los trances apurados, abreviando las postraciones y ceremonias, y asistiendo a las mezquitas con armas. Conde, c. 29.

84 Al decir de los árabes de Conde, cogió por sí mismo un pescado, o por cumplir un voto que hubiese hecho para cuando llegase a aquella playa, o por el orgullo de contarlo en Zaragoza.

medida de trasportar multitud de mozárabes andaluces al suelo africano, donde los más murieron víctimas de la miseria y de los malos tratamientos[85].

La muerte de la reina doña Urraca de Castilla, acaecida en 1126, y la proclamación solemne de su hijo don Alfonso Raimúndez en León bajo el nombre de Alfonso VII., convirtió de nuevo la atención y las miras del monarca aragonés hacia aquella Castilla en otro tiempo por él tan codiciada, y a lo que parece no olvidada nunca. Pero la posición de este reino variaba de todo punto con la elevación del hijo de doña Urraca. Al desconcepto en que la veleidad y la poco asentada conducta de la madre la habían colocado, sustituía el universal contentamiento y beneplácito con que los magnates castellanos y los nobles leoneses recibían y aclamaban al hijo, iris de paz y anuncio de sosiego después de tantas y tan deshechas borrascas. Las ciudades y plazas en que se conservaban guarniciones aragonesas iban sometiéndose al nuevo soberano, o eran expulsadas por los habitantes mismos de las poblaciones. Mas no era el Batallador hombre que consintiera verse impunemente despojado de lo que. todavía pretendía pertenecerle. Ambos Alfonsos estaban resueltos a sostener lo que cada cual llamaba sus derechos; el de Castilla con el ímpetu y ardor de un joven ávido de gloria y convencido de asistirle la justicia; el de Aragón con la confianza y el orgullo de un conquistador avezado a las lides y a las victorias, y prevalido del ascendiente que creía darle la edad y los títulos de antiguo esposo de la madre del castellano: ambos juntaron y prepararon sus huestes; el de Aragón fue el primero que rompió por tierras de Castilla avanzando hasta el valle de Támara (4 leguas de Palencia). Encontráronse allí los dos ejércitos, mas afortunadamente cuando amenazaban a Castilla nuevos males y estragos, cualquiera que hubiese sido el vencedor, ni el de Aragón se atrevió a atacar, ni el conde de Lara que guiaba la vanguardia del de Castilla mostró deseo de pelear con los aragoneses (que no era el de Lara afecto a su nuevo soberano), y como interviniesen además los prelados de ambos reinos en favor de la paz, concertóse ésta dejando al aragonés regresar libremente a sus estados, y obligándose a entregar en un plazo dado las plazas que aún conservaba en Castilla (1127).

Ni el Batallador se mostró escrupuloso en el cumplimiento de las condiciones de la paz, ni dejó por eso de devastar el país castellano que atravesó, y la paz de Támara fue más bien una mal observada tregua, puesto que a los dos años volvió otra vez el aragonés a inquietar la Castilla poniéndose con su ejército sobre la fortaleza de Morón. Acudió presurosamente el hijo de doña Urraca a la cabeza de todos sus vasallos, a excepción de los Laras que rehusaron ya seguirle, y halláronse otra vez castellanos y aragoneses cerca de Almazán prontos a combatirse. Pero otra vez mediaron los prelados, y tampoco fueron infructuosas sus pacíficas amonestaciones y consejos. El de Aragón quiso que se guardara consideración a su edad, y que la propuesta de concordia partiera del de Castilla como más joven y como entenado suyo que había sido. Condescendió el castellano con un deseo que le pareció justo, y entonces el aragonés mostróse generoso diciendo: *«Gracias a Dios que ha inspirado tal pensamiento a mi hijo: si hubiera obrado así antes, no me habría tenido por enemigo; ahora ya no quiero conservar nada de lo que le pertenece.»* Y ordenando que le fueran restituidas las fortalezas que aún retenía en Castilla (1129), retiróse a Aragón, «y nunca más entró en Castilla, dice el cronista obispo de Pamplona, si bien por eso no faltaron guerras y muertes entre castellanos y aragoneses, que por muchos años se hicieron todo el mal y daño que pudieron como crueles enemigos.»[86]

El Batallador, cuyo genio activo no podía sufrir el reposo, sin dejar de atender al gobierno de su reino ocupóse también en acabar de sujetar las comarcas de Molina y Cuenca. Con esto y con haber dado a poblar a los condes y auxiliares franceses un barrio de Pamplona concediéndoles los mismos fueros que a los moradores de Jaca, juntó de nuevo sus tropas en Navarra, franqueó otra vez

85 Los pormenores de esta famosa algara del Batallador se hallan en el cap. 29. part. III.de Conde. Las crónicas cristianas no hablan de ella: Zurita la menciona, aunque con circunstancias algo diferentes de las de los árabes de Conde. Algunos la confunden con la que poco más adelante hizo Alfonso VII. de Castilla a otro punto de Andalucía.

86 Sandov. Cron. de Alfonso VI.—Son, sin embargo, inexactas las fechas que da a estos sucesos.—Aún es más manifiesto el error de Mariana, que pone esta paz en 1122.

los Pirineos, y puso sitio a Bayona[87] no sabemos con qué título. Acaso le movieron a esta nueva empresa agravios que el conde de Bigorra y otros sus aliados hubieran recibido del duque de Aquitania. Ello es que consiguió enseñorearse de Bayona (1131). Mas como la ausencia del centro de su reino realentara a los mahometanos de Lérida, Tortosa y Valencia, causando algunos descalabros a los aragoneses, apresuróse Alfonso a repasar el Pirineo, y otra vez los escudos de Aragón volvieron a reflejar en las aguas del Ebro, del Cinca y del Segre. Mequinenza, importante fortaleza mahometana situada en los confines de Cataluña, se rindió al Batallador en junio de 1133.

Los estandartes aragoneses fueron luego paseados por las riberas de aquellos ríos, y por último acometió don Alfonso la difícil empresa de apoderarse de Fraga, fuerte por su natural posición, en estrecho lugar colocada en un recuesto de tan angosta subida que muy pocos bastaban a defenderla, cuanto más que todo aquello lo tenían los moros grandemente fortificado. Así fue que por dos veces se vio obligado don Alfonso a levantar sus reales. Pero esta misma resistencia y dificultad le empeñaba más y más y comprometía a no cejar en su empresa, y juró por las santas reliquias no desistir hasta no verla coronada con buen éxito. Asegúrase que ya los sitiados se allanaban a rendirse por capitulación, y que el aragonés desechó con indignación su oferta, agriado con la anterior tenacidad de los moros. Entonces estos se prepararon a hacer un esfuerzo desesperado, y llamando en su ayuda con instancia a Aben Ganya, walí de Lérida, y acudiendo este caudillo con un refuerzo de diez mil Almorávides que acababa de recibir de África, trabóse un recio y fiero combate, en que los cristianos fueron atropellados y rotos, sufriendo tal mortandad, que millares de aragoneses quedaron tendidos en las llanuras. Allí pereció también el heroico monarca, Alfonso el Batallador[88] con otros valientes nobles aragoneses y francos, entre ellos los hijos del de Bearne, Centullo de Bigorra, los obispos de Rosas y Jaca y muchos otros señores principales. Fue esta desgraciada batalla en julio de 1134. «El famoso día de Fraga, dicen los escritores árabes, no le olvidarán nunca los cristianos.»

Así acabó el conquistador de Tudela, de Zaragoza, de Tarazona, de Calatayud, de Daroca, de Bayona, de Mequinenza, y de mil plazas y ciudades; el vencedor de cien batallas, la gloria de Aragón, y el terror de los moros. Don Alfonso I. de Aragón fue un rey cual convenía en aquellos tiempos, batallador, activo, incansable; jamás hizo alianza, ni transigió con los infieles.

Réstanos dar noticia del extraño e inconcebible testamento de este príncipe, que tanto hizo cambiar la situación no sólo de Aragón sino de toda España. Hallándose este monarca en octubre de 1131 con su ejército sobre Bayona, y viéndose sin hijos que pudieran sucederle en el reino, otorgó su célebre y ruidoso testamento que ratificó dos años después en el fuerte de Sariñena. Después de dejar multitud de ciudades, villas, lugares, castillos, términos y rentas a otras tantas iglesias y monasterios que señalaba, declaró herederos y sucesores de sus reinos y señoríos por partes iguales al Santo Sepulcro, y a los caballeros del Templo y los Hospitalarios de Jerusalén, de tal manera que le sucediesen en todos sus derechos sobre sus súbditos y vasallos, prelados y eclesiásticos, ricos-hombres y caballeros, abades, canónigos, monjes, militares y burgueses, hombres y mujeres, grandes y pequeños, ricos y pobres, con la misma ley y condición que su padre, su hermano y él habían poseído el reino.

«Doy también, añadía, a la milicia del Templo mi caballo y todas mis armas, y si Dios me diere a mí a Tortosa, sea para el hospital de Jerusalén... De esta manera todo mi reino, toda mi tierra, cuanto poseo y heredé de mis antecesores y cuanto yo he adquirido y en lo sucesivo con el auxilio de Dios adquiriere y cuanto al presente doy y pudiere dar en adelante, todo sea para el Sepulcro de Cristo y el hospital de los pobres y el templo del Señor, para que lo tengan y posean por tres justas e iguales partes con la facultad de dar y quitar, etc.»[89]

87 No a Burdeos, como dice erradamente el inglés Dunham.

88 En esto convienen los Anales Toledanos, el Anónimo de Ripoll y el arzobispo don Rodrigo con los historiadores árabes. Zuita, Traggia y otros cuentan con alguna variación la muerte de Alfonso I. La que nosotros hallamos más confirmada es la que hemos consignado. Convenimos en esto con el moderno historiador de Aragón, el Sr. Foz, tom. 1. p. 263.

89 Archivo de la corona de Aragón, Reg. I. fol. 5.

Veremos más adelante las novedades y alteraciones a que dio lugar este famoso y singular testamento.

CAPÍTULO V.
ALFONSO EL EMPERADOR EN CASTILLA: RAMIRO EL MONJE EN ARAGÓN: GARCÍA RAMÍREZ EN NAVARRA.
De 1126 a 1137.

General aplauso con que fue aclamado Alfonso VII. de Castilla.—Vistas y tratos con su tía doña Teresa.—Sujeta algunos condes rebeldes.— Sus triunfos en Galicia y Portugal.—Rindensele las plazas ocupadas por los aragoneses.—Pasa a su servicio el emir Safad-Dola.—Gloriosa incursión de Alfonso en Andalucía.—Elección de Ramiro el Monje en Aragón, y de García Ramírez en Navarra: sepáranse otra vez estos dos reinos.—Entrada del castellano en Zaragoza.—Rindenle homenaje los reyes de Aragón y de Navarra. El conde de Barcelona y los de Gascuña en Zaragoza.—Proclámase solemnemente Alfonso VII. emperador de España.—Diferencias entre aragoneses y navarros.—Tratado de Vadoluengo.—Preparativos de rompimiento.—Conducta de don Ramiro el Monje.—Célebre anécdota de la Campana de Huesca.—Abdicación de don Ramiro.—Desposa a su hija con el conde de Barcelona y le cede el reino.—Cataluña.—Ramón Berenguer III. el Grande.—Sus guerras con los moros,—Ensanches y agregaciones que recibe el condado.—Conquista de las Baleares. —Expedición del conde a Génova y Pisa.—Sus alianzas con el de Aragón.—Profesa de Templario y muere.—Ramón Berenguer IV.— Establece la orden de Templarios en Cataluña.—Casa con la hija de Ramiro el Monje de Aragón.—Unense Aragón y Cataluña y forman un solo estado.

Ensánchase el ánimo del historiador como debió dilatarse el de los castellanos al pasar del calamitoso y mísero reinado de doña Urraca, al espléndido y próspero de don Alfonso VII. su hijo. Joven de 21 años cuando murió su madre (1126), educado en la escuela práctica de los infortunios, juguete inocente desde su infancia de las rivalidades de los magnates, de los rudos procedimientos de su padrastro y de la desacordada ligereza de su misma madre, forzado a actuar sin intención ni voluntad propia en todos los enredos de aquel perpetuo drama, único astro que brillaba puro en medio de las tinieblas de aquel turbio horizonte, destinado por su nacimiento a ocupar el trono castellano, apreciado por las prendas y virtudes que había tenido tantas ocasiones de descubrir en su temprana carrera de vicisitudes y de vaivenes, proclamado años hacía rey en Galicia, monarca nominal primero, compartícipe después en el reino de Castilla con su madre, y el verdadero soberano de hecho en los últimos años de doña Urraca, fue a los dos días del fallecimiento de esta solemnemente aclamado y coronado el joven Alfonso rey de Castilla y de León en la iglesia catedral de ésta ciudad con universal aplauso y contentamiento. Apresuráronse a reconocerle y rendirle homenaje los condes y señores de Asturias, León y Castilla, y habiendo pasado luego a Zamora, donde se hallaba su tía doña Teresa de Portugal, y donde un año antes se había armado caballero su primo don Alfonso Enríquez (tan célebre luego como fundador del reino de Portugal), allí fueron a jurarle obediencia los condes e hidalgos de Extremadura y de Galicia. En un pueblecito de la comarca de Zamora, nombrado Ricobayo, celebraron una entrevista el nuevo monarca castellano y su tía la condesa de Portugal, y estipulóse entre los dos una paz por un determinado período de tiempo.

No le faltaron sin embargo al joven Alfonso algunas chispas y aún llamaradas que apagar, restos del fuego que en los diez y siete años del reinado de su madre había devorado la monarquía. Negáronse a obedecerle algunos condes, ya resistiendo entregarle las fortalezas que poseían, ya alzando bandera de rebelión en Castilla y en las Asturias de Santillana, bien como parciales del rey de Aragón, bien como antiguos favorecidos de doña Urraca, que acostumbrados a las preferencias de la madre, y aún a la especie de soberanía que a la sombra de aquella privanza habían ejercido en el reino, no sufrían tener que someterse como otros cualesquiera súbditos al hijo. Eran los principales entre estos el íntimo valido, y al decir de algunos, oculto esposo de la reina, don Pedro González de Lara, y su hermano don Rodrigo González. Fue el joven monarca apagando estos parciales incendios, sometiendo los rebeldes, ocupando sus fortalezas, y tranquilizando el reino, usando para con los sediciosos de más generosidad de la que ellos podían esperar y acaso merecían. Habían logrado los de Lara apoderarse de Palencia a la voz del rey de Aragón y ayudándolos los caballeros de Burgos y de Castrojeriz que estaban por el aragonés. Acudió con presteza don Alfonso, y recobrada la ciudad y cayendo en su poder los díscolos condes, excepto don Rodrigo

González que pudo fugarse a Asturias, hízolos encerrar en las torres de León; más a poco tiempo, por intercesión de sus parientes púsolos en libertad el magnánimo príncipe como quien no temía a tan impotentes enemigos. Despojado de sus feudos el conde de Lara, y no pudiendo sufrir la abatida y humilde situación a que después de su pasada grandeza se veía reducido, allá se fue a buscar al rey de Aragón, y cuando este príncipe tenía sitiada a Bayona murió de resultas de heridas recibidas en un desafío con don Alfonso Jordán, el hijo de don Ramón de Tolosa, pariente del rey. Así acabó el célebre favorito y amante de la reina doña Urraca, objeto de tantas murmuraciones y celos en Castilla.[90]

Quedaba todavía su hermano don Rodrigo, el fugado de Palencia. Mas toda aquella tenacidad hubo de ceder ante la actitud imponente del rey, que entró devastando a sangre y fuego las tierras y castillos en que aquel se había hecho fuerte. El término de esta expedición, omitiendo las circunstancias menos importantes que refieren algunos cronistas, fue que arrepentido de su rebeldía el de Lara pidió humildemente perdón a su soberano, jurando que de allí adelante sería sumas fiel y leal servidor. Correspondió el rey a su humillación con tal generosidad, que para tenerlo más obligado por la gratitud no solamente le volvió a su gracia, sino que le confió la tenencia de Toledo, la más importante de Castilla. Y no le pesó de ello en verdad, porque el honrado castellano fu e después uno de los caballeros que hicieron al rey más útiles servicios y le dieron más leal ayuda en las guerras contra los infieles.

Estas contrariedades, y las que por otra parte le suscitaba el rey de Aragón y dejamos referidas en el anterior capítulo, no fueron las solas que tuvo que arrostrar y vencer el joven monarca de Castilla y de León en los primeros años de su reinado. Sosteniendo su tía doña Teresa de Portugal con admirable perseverancia las pretensiones de independencia que no logró ver realizadas don Enrique su marido, continuaba en Galicia después de la concordia de Zamora, no solo fortificando y guarneciendo sus castillos del Miño, sino levantando otros nuevos, como quien se preparaba, y no con mucho disimulo, a resistir la dominación de su sobrino. Fiaba la de Portugal en el valimiento de don Fernando Pérez, el hijo del conde de Trava, antiguo ayo del príncipe, y en los barones y caballeros portugueses y gallegos con quienes aquel tenía relaciones do parentesco o de amistad. Intimas eran las de doña Teresa y don Fernando, y más do lo que al buen nombre y al decoro de una princesa convenía, y que llevadas a términos todavía más extremosos que las familiaridades que tanto en Castilla se habían murmurado entre doña Urraca y el de Lara, habían de producir no tardando en Portugal disgustos y explosiones más estruendosas que las que habían conmovido la monarquía castellana. La actitud, pues, de doña Teresa movió a Alfonso VII., su sobrino, a ponerse con numeroso ejército sobre Galicia y Portugal. La suerte de las armas favoreció, como era lo natural, al más poderoso, y viose doña Teresa obligada a reconocer la supremacía del monarca castellano. Ya en aquel tiempo se habían alzado algunos nobles portugueses contra la privanza del amante de doña Teresa, don Fernando Pérez, y en favor del hijo de la condesa, el joven don Alfonso Raimúndez, que acababa de ceñir el cinturón de caballero en la iglesia de San Salvador de Zamora, y a quien su madre había tenido hasta entonces en vergonzosa oscuridad y apartamiento de los negocios del Estado y sin consideración alguna en la corte. Hallábanse los parciales del joven Alfonso en Guimaranes, cuando llegó el ejército de Castilla a poner cerco a la ciudad. Convencidos los sitiados de la debilidad de sus fuerzas, declararon en nombre del joven Alfonso Enríquez que se consideraba y consideraría en adelante vasallo de la corona leonesa. Un poderoso y honrado hidalgo del país, llamado Egas Moniz, salió por fiador de aquel reconocimiento, y confiado en su palabra Alfonso de Castilla, volvióse para Compostela con el arzobispo Gelmírez que le había acompañado con sus hombres de armas en esta expedición, y que intervino no poco en aquel ajuste de paz[91].

---

90 Sandov, Chron. del Emperador Alfonso VII.

91 Hist. Compost. lib. H. c. 8ü —Cuenta la tradición portuguesa, y juntamente algunas historias, que cuando los sucesos de 1138 (de que nosotros hablaremos más adelante) pusieron el Portugal en manos de Alfonso Enríquez, y este príncipe y los barones portugueses eludieron la promesa y compromiso de Guimaranes con el rey de Castilla, sólo el honrado Egas Moniz sostuvo lo que había jurado. Y añaden que para dar un testimonio de su lealtad se dirigió, llevando consigo su mujer y sus hijos, a la corte del monarca, al cual se presentó con los pies descalzos y

Iba de esta manera el nieto de Alfonso VI. allanando dificultades, aquietando su reino y haciendo respetar su nombre. Su matrimonio con doña Berenguela, hija del conde don Ramón Berenguer III. de Barcelona, celebrado en 1128 en Saldaña, fue principio de la amistad que después tuvo con el conde barcelonés; y la belleza, la dulzura, el talento y las virtudes de esta princesa le dieron pronto un saludable ascendiente en el ánimo de su joven esposo, que nunca tuvo que arrepentirse de seguir los prudentes consejos de la reina. Esta señora y la hermana del rey doña Sancha, a quien tuvo siempre en su compañía, no menos distinguida e ilustre por su ingenio y altas prendas, eran consultadas por el monarca en los casos más difíciles y en los más arduos negocios dci Estado, y guiábanle por lo común con tino y con madurez, y no sin merecimiento y sin justicia dio y mandó dar a su hermana el título honorario de reino, nunca hasta entonces aplicado a las hermanas de los reyes.[92]

La retirada de don Alfonso de Aragón el Batallador a consecuencia de la concordia de Almazán, de que dimos cuenta en el precedente capítulo, desistiendo de sus pretensiones sobre Castilla (1129), fue un suceso feliz que dejó desembarazado al castellano para atender a las cosas del gobierno interior de su reino, como lo hizo ya en las cortes o concilio de Palencia celebrado aquel mismo año, y para poderse dedicar a guerrear contra los infieles, siguiendo en esto las huellas desu ¡lustre abuelo. Inquietábale no obstante ver la fortaleza de Castrojeriz ocupada todavía por algunos pertinaces aragoneses, y no descansó hasta ponerle tan apretado cerco que forzó a sus defensores a rendírsele (1130). Era ya grande con esto el respeto que a los sarracenos inspiraba el nombre de Alfonso VII. de Castilla: y como en aquel tiempo hubiese muerto el antiguo emir de Zaragoza Abdelmelek Amad-Dola en su fortaleza de Rota '1-Yehud; último asilo en su desgracia, su hijo Abu Giafar Ahmed, apellidado Safad-Dola, cansado del humillante protectorado del rey de Aragón en que vivía, y temiendo el disgusto con que sus propios súbditos llevaban su alianza con un rey cristiano, tomó la resolución de reconocerse vasallo del rey de Castilla, cediéndole a Rota '1-Yehud con otras plazas fuertes de su ya reducido emirato. Recibióle benévolamente el monarca leonés, y agradecido al servicio que en esto le hacia, diole a su vez varios señoríos en Castilla y León, desapareciendo de este modo los últimos restos del célebre emirato de los Beni-Hud de Zaragoza (1132), de aquellos belicosos príncipes que tanto y tan heroicamente habían luchado con los reyes cristianos de Aragón[93].

Los cristianos de Toledo y los musulmanes de Andalucía se hostilizaban mutuamente haciendo repetidas irrupciones en sus respectivos territorios. Tachfin ben Alí era el general que sostenía la guerra en España a nombre de su padre el emperador de los Almorávides. Alfonso VII. desplegó en la guerra contra los infieles igual energía a la que había mostrado para la pacificación interior del reino. Una noche se vieron los moros tan de improviso atacados en su campo y con tal ímpetu y bravura, que por confesión de los mismos historiadores árabes «muy pocos Almorávides escaparon de su vengadora espada.» El esforzado Tachfm se mantuvo con unos pocos sufriendo con admirable constancia las más peligrosas arremetidas de la caballería castellana, hasta que él mismo herido en una pierna, de que quedó ya imperfecto siempre, dio gracias de poder escapar con vida. El faquí Zakarya, su alcatib, escribió con ocasión de esta batalla una cásida de elegantes versos en que le consolaba de su derrota, describía lo horroroso del combate y le daba oportunos avisos y consejos militares[94].

---

una soga al cuello, como quien prefería entregarse a la muerte antes que dejar de cumplir una palabra empeñada Grandemente irritado estaba Alfonso VII., más desarmó su ira aque1la prueba inaudita de lealtad, y le dejó ir libre, quedando para él en el concepto de un noble caballero. Hercul. Hist. de Portugal, tom. I. p. 288, y not. XII.

92 Luc. Tudens. Chron. página 103.—Chron. Adef. Imperat.—Bufar. Condes de Barcelona.—Sandoval equivoca la fecha del matrimonio de Alfonso VII. como muchas otras.

93 Conde, part. III. c. 33.—El obispo Sandoval comete varias inexactitudes al dar cuenta de este suceso, y supone muy erradamente que Rota'1-Yehud, o Roda de los Judíos, que pertenecía a Aragón, era una Rueda que dice está «a la entrada de Andalucía.»

94 He aquí algunos de los versos con que el poeta pinta lo recio de aquella batalla:

Trábase nueva lid, espesos golpes
Se multiplican, recio martilleo

Orgulloso con este triunfo el de Castilla, juntó a las márgenes del Tajo un numeroso ejército y resolvió hacer una atrevida invasión en Andalucía, a semejanza de la que ocho años antes había hecho su padrastro el rey de Aragón. Su nuevo vasallo el árabe Safad-Dola se ofreció a servirle de guía en su marcha. Dividió el rey su ejército en dos cuerpos para proveerse con más facilidad de subsistencias; a la cabeza de uno marchaba él mismo; guiaban el otro el ex-emir Safad-Dola y aquel don Rodrigo González de Lara, el antiguo rebelde de León, Palencia y Asturias, que tal era la confianza que le inspiraban y la fidelidad con que le servian el musulmán recién allegado y el cristiano antes enemigo. Por dos distintos puntos atravesaron la sierra, y juntáronse allá en el suelo andaluz donde los mantenimientos abundaban.

«Era la estación de la siega, dice la crónica de don Alfonso, y el rey mandó incendiar las mieses, las viñas, los olivares y las higueras. Consternó el terror a los Morabitos (los Almorávides) y a los hijos de Agar (los musulmanes andaluces). Abandonaban los infieles las plazas que no podían defender, y se retiraban a los castillos fuertes, a las cuevas de los montes y a las islas del mar. Plantó el ejército cristiano sus tiendas cerca de Sevilla, quemando los pueblos y fortalezas abandonadas: llenaron su campamento de cautivos, de ganado, de aceite y de trigo. El fuego devoraba las mezquitas con sus impíos libros, y los doctores de su ley eran pasados al filo de la espada. De allí pasó el rey a Jerez, que destruyó, y avanzó hasta Cádiz. A vista de esto los príncipes andaluces enviaron a decir secretamente al emir Safad-Dola: «Habla al rey de los cristianos para que nos libre de los Almorávides; y le serviremos contigo, y reinarás sobre nosotros tú y tus hijos.» Safad-Dola, después de haber consultado con el rey, les respondió: «Andad y decid a mis hermanos los príncipes de Andalucía que se apoderen de todas las plazas fuertes, y hagan la guerra a los Almorávides, y el rey de León y yo vendremos a socorreros.» Pero el rey determinó retroceder en seguida, que no era para contarse todavía seguro en aquellas tierras, y regresó sin descalabro a la comarca de Toledo.»[95]

Después de esta famosa algara tuvo el rey que sofocar algunas alteraciones y revueltas que habían movido en Asturias los condes don Gonzalo Peláez y don Rodrigo Gómez, que al fin tuvieron que darse a partido, contribuyendo no poco a la feliz terminación de estas sublevaciones los consejos que don Alfonso seguía recibiendo, así de su esposa doña Berenguela como de su hermana doña Sancha (1133). Y eso que no se mostró el rey el más celoso guardador de la fidelidad conyugal, pues en una de estas expediciones a Asturias aficionóse a una dama llamada Gontroda, hija del conde don Pedro Díaz, «y húbola (dice el obispo cronista) en su poder, y de ella una hija que se llamó doña Urraca, y dio para que la criase a su hermana la infanta doña Sancha.»[96]

En tal estado se hallaban las cosas de Castilla en 1134 cuando acaeció la muerte de don Alfonso el Batallador en los campos de Fraga, que vino a ocasionar grandes mudanzas en todos los reinos cristianos españoles, y a acrecentar el poder del monarca y de la monarquía castellana. Tan luego como se supo el fallecimiento, juntáronse aragoneses y navarros en Borja, donde celebraron cortes, a que asistieron ya no solo los ricos-hombres y caballeros, sino también procuradores de las ciudades y villas, o sea de las universidades, como allí se denominaban (primer caso en que

---

Estremece la tierra, y con las lanzas
Cortas se embisten, las espadas hieren,
Y hacen saltar las aceradas piezas
De los armados, y al sangriento lago
Entran como si fuesen los guerreros
Camellos que la ardiente sed agita,
Cual si esperasen abrevarse en sangre
Que a borbotones las heridas brotan,
Fuentes abiertas con las crudas lanzas...

Trad. de Conde, p. III. c. 32.

95 Cron. de Alfonso VII.— Conde no habla de esta expedición. Algunos la confunden con la de Alfonso el Batallador, aún siendo tan distintos los puntos a que se dirigieron. Según Sandoval, el conde castellano que mandaba el segundo cuerpo no era don Rodrigo González el de Lara, sino don Rodrigo Martínez Osorio.

96 La misma que veremos después casarse con el rey de Navarra don García Ramírez

hallamos mencionada la asistencia del brazo popular a las cortes del reino), para tratar de la elección de sucesor, sin tener en cuenta para nada el testamento de don Alfonso en que legaba el reino a las tres órdenes religiosas del Templo, del Sepulcro y de San Juan de Jerusalén; que ni siquiera se cuestionó entre los aragoneses ni les ocurrió poner en tela de duda la ilegalidad de tan extravagante testamento. Tenía gran partido entre ellos un rico-hombre nombrado don Pedro de Atarés, señor de Borja, a quien algunos hacen biznieto, aunque bastardo, de Ramiro I.: mas dos caballeros aragoneses que conocían bien ciertos vicios de su carácter, y a quien tachaban principalmente de arrogante y presuntuoso, tuvieron bastante persuasiva para torcer las voluntades de los unos y bastante maña para agriar e indisponer con él a los otros, y ya no se pensó más en don Pedro de Atares. Fijáronse entonces los aragoneses en don Ramiro, hermano del Batallador, monje del monasterio de Saint Pons deThomieres, cerca deNarbona. Parecióles a los navarros desacordada proposición la de elegir para rey a un monje, y así por esto como por aprovechar la ocasión de recobrar su independencia y darse otra vez un rey propio, acordaron retirarse a Pamplona, y allí por sí y sin contar con los de Aragón alzaron por rey de Navarra a don García Ramírez, hijo del infante don Ramiro el que casó con la hija del Cid, y nieto de don Sancho, aquel a quien mató en Roda su hermano don Ramón. De esta manera volvieron a separarse Aragón y Navarra después de haber formado por cerca de medio siglo un mismo reino.

Con esto los aragoneses resolvieron definitivamente en las cortes de Monzón colocar la corona de su reino en las sienes del monje Ramiro, y obtenida del pontífice la doble dispensa de la profesión monástica y del sacerdocio, el buen monje no tuvo reparo en trocar el sayal y el báculo por el cetro y la diadema, y en prestarse a añadir el sacramento del matrimonio al del orden, casándose, a pesar de los cuarenta años de hábito, con doña Inés, hija de los condes de Poitiers y hermana del duque de Aquitania. En octubre de aquel año (1134) se hallaba el monje rey ejerciendo la potestad real en Barbastro.[97]

Mas el de Castilla que aspiraba a alzarse con una buena parte de la herencia del de Aragón, alegando el derecho que a ello tenía como biznieto de Sancho el Mayor de Navarra, que se había ido apoderando ya de Nájera y de las plazas de la Rioja que habían poseído los monarcas castellanos sus mayores, con protesto también de socorrer a Zaragoza contra los ataques de los Almorávides, iba acercándose a esta ciudad con poderoso ejército. Ni el de Aragón ni el de Navarra contaban con fuerzas para resistirle, ni tal era su intención tampoco; antes bien conveníales a uno y a otro ganar la amistad del castellano, temiendo cada cual por su parte la guerra que la separación de Navarra amenazaba producir entre navarros y aragoneses. Así no solamente entró Alfonso VII. sin resistencia en Zaragoza, donde se hallaba el rey-monje en el mes de diciembre, sino que este le cedió la ciudad de Zaragoza con toda la parte del reino de Aragón de este lado del Ebro, reconociéndose feudatario del de Castilla y rindiéndole pleito-homenaje. Confirmó don Alfonso como rey a las iglesias de Zaragoza los privilegios que les había otorgado el Batallador, y don Ramiro se retiró a Huesca contentándose con titularse rey de Aragón, de Sobrarbe y Ribagorza, y suponiendo en los documentos vasallo suyo a García Ramírez, rey de Pamplona[98]. Habían concurrido también a Zaragoza el hermano de la reina de Castilla Ramón Berenguer IV. de Barcelona, los condes de Urgel, de Fox, de Pallás, de Cominges, el señor de Mompellier, con varios otros condes y señores de Francia y de Gascuña, y todos hicieron confederación y amistad con el monarca de Castilla. Satisfecho éste con el resultado de su expedición, y dejando en Zaragoza guarnición de tropas castellanas, volvióse a León, donde vino a encontrarle el nuevo rey de Navarra, que deseando tenerle de su parte en las diferencias que preveía con el de Aragón, se hizo también vasallo suyo.

97 Mariana y otros autores dicen haberle concedido la dispensa el papa Inocencio II. Sabau, siguiendo a Ferreras, afirma haberlo hecho el antipapa Anacleto. Mariana, Zurita y Traggia, con el historiador de San Juan de la Peña, suponen que don Ramiro había sido abad de Sahagún y después obispo electo de Burgos, de Pamplona, de Roda y Barbastro. Hay quien le niega el orden sacerdotal. Véase a Traggia, Memorias de la Academia de la Historia, tom. III. el cual niega lo de las cortes de Borja y de Monzón, tan admitido por todos los historiadores.

98 Carta de donación de la era 1173, citada por Blancas, Comentarios, p. 148.

Parecióle a Alfonso VII. que quien tenía debajo de sí a tan poderosos príncipes bien podía ceñirse ya la corona imperial. Con esto pensamiento convocó cortes en León para la pascua del Espíritu Santo (1135). Celebráronse éstas con toda solemnidad en la iglesia mayor, asistiendo a ellas la reina doña Berenguela, la hermana del rey doña Sancha, don García, rey de Navarra, don Raimundo, arzobispo de Toledo, que había sucedido a don Bernardo, con todos los demás prelados, abades y grandes del reino. Tratóse el primer día de negocios pertenecientes al buen régimen eclesiástico y político del Estado. Verificóse en el segundo la solemne ceremonia de la proclamación. Rodeado de numeroso y brillante cortejo fue conducido el rey del palacio a la iglesia de Santa María: esperábanle allí los prelados, magnates y clero: desde la entrada hasta el altar mayor fue llevado en procesión, marchando el monarca entre el obispo de León y el rey de Navarra; pusiéronle con toda pompa el manto y la corona imperial; y las bóvedas del templo resonaron con los cantos de los himnos sagrados y con las aclamaciones de *Viva el Emperador*. Terminada la augusta ceremonia, acompañaron todos a Alfonso al real palacio, donde el nuevo emperador agasajó a la comitiva con un suntuoso banquete. Al siguiente día volviéronse a congregar los grandes y prelados, y acordaron varias disposiciones sobre asuntos religiosos y políticos, siendo el primero y más importante la confirmación de los fueros y leyes otorgadas por los monarcas anteriores[99].

Mientras esta superioridad alcanzaba el de Castilla, no era posible que hubiese paz ni concordia entre aragoneses y navarros con sus dos reinos y sus dos reyes, uno y otro precisados a ampararse de la protección del emperador. Miraban los aragoneses la Navarra como una parte integrante de su monarquía; consideraban los navarros a don Ramiro como inhábil para llevar la corona por su profesión, estado y edad; la guerra amenazaba, y hacíanse ya grandes daños en los lugares de las mal deslindadas fronteras. Para poner remedio a estos males acordóse, a instancia y diligencia de los prelados y algunos ricos-hombres amantes de la paz, que se nombraran tres jueces por cada uno de los reinos, que decidiesen como árbitros la querella. Juntáronse estos seis jurados en Vadoluengo: el arbitrio que tomaron fue que cada uno de los dos monarcas gobernase su reino, pero que don Ramiro fuese considerado como padre y don García como hijo, y que los términos de Aragón y Navarra serían los mismos que en otro tiempo había señalado don Sancho el Mayor, a lo cual añaden algunos la incalificable cláusula de que don Ramiro hubiera de mandar sobre todo el pueblo, don García sobre el ejército y los nobles. Por más que esta sentencia, dada sin duda con mejor intención que acierto, dejara vivo el germen de la discordia entre los dos monarcas, ambos manifestaron conformarse con el fallo, y en su virtud pasó el de Aragón a Pamplona como a dar seguridad y firmeza al convenio. Recibióle el navarro con toda pompa y solemnidad; mas de la sinceridad y buena fe con que en esto precediera, tuvo muy pronto motivo de recelar don Ramiro, puesto que un caballero fue a avisarle confidencialmente de que aquella misma noche trataba don García de apoderarse de su persona. Fuese o no verdad el proyecto, el rey-monje le creyó, y de noche, de prisa, disfrazado y con solos cinco de a caballo que le acompañaran salió de Pamplona como un fugitivo, y caminando toda la noche llegó al monasterio de San Salvador de Leire, y desde allí con poca detención pasó a Huesca.[100]

Con tal proceder era ya imposible toda reconciliación entre el aragonés y el navarro, y se hizo aún más inminente que antes un rompimiento entre ambos reinos. Don García comenzó a disponer sus gentes para la guerra: con objeto de tener a su devoción los caballeros y ricos-hombres, hízoles grandes donaciones y mercedes, y el obispo y cabildo de Pamplona anduvieron con él tan generosos que le franqueron el tesoro de la iglesia para las atenciones de la campaña. Don Ramiro hacía iguales preparativos en Huesca (1136). pero sus excesivas larguezas y liberalidades con los magnates y ricos-hombres a quienes pródigamente había ido dando los lugares y castillos de su

99 Chron. Adef. Imperat.—Sandoval. Cinco Reyes.—Risco, Hist. de León. En este último puede verse la refutación de los argumentos de Moret, para negar la asistencia del rey de Navarra a la coronación imperial de Alfonso VII.—El título de emperador se había aplicado ya en documentos y epitafios a más de un rey de León y de Castilla, y los escritores aragoneses le dan a su monarca Alfonso I. el Batallador; mas ningún príncipe cristiano había recibido en España solemnemente la investidura y la diadema imperial hasta Alfonso VII. de Castilla.

100 Zurita. Anal. lib. I. c. 53.

reino, lo mismo que sus indiscretas donaciones a los monasterios e iglesias, habían debilitado su autoridad y poder en términos que ni le guardaban consideración los grandes ni respeto el pueblo. Llamábanle, dicen, por menosprecio el *Rey-cogulla*, y aún cuando se haya exagerado su ineptitud hasta el punto de suponer que cuando cabalgaba, embarazado con la lanza y el escudo, tenía que sujetar y regir con la boca las bridas del caballo (lo cual está en contradicción con los antecedentes que de su vida activa, aún después de monje, tenemos[101], es no obstante cierto que carecía de valor para las cosas de la guerra y no tenía más habilidad para gobernar un Estado. Por lo mismo no es de extrañar en tan débil monarca que apelase a la protección y amistad del de Castilla, para que le auxiliase contra el navarro, y que en la entrevista que con aquel tuvo en Alagón le cediese a Calatayud y demás pueblos que su hermano el Batallador había conquistado en esta parte del Ebro, conviniendo no obstante en que Zaragoza fuese restituida al señorío de Aragón. Tampoco extrañamos diese en rehenes al emperador, según algunos historiadores afirman, o por lo menos le prometiese para mayor seguridad del asiento, su hija Petronila, con quien el castellano se proponía casar a Sancho su hijo mayor: que el rey-monje había burlado los cálculos públicos, logrando, a pesar de sus años verse reproducido en una hija, destinada a causar grandes novedades en Aragón y en toda España.

Repugna ciertamente así al genio apocado de don Ramiro como a la resolución que luego tomó de abdicar el cetro y volver a la vida religiosa, el hecho ruidoso y la sangrienta ejecución que algunos autores le han atribuido, conocida con el nombre simbólico de la *Campana de Huesca.* Cuentan, pues, que habiendo enviado un mensajero a consultar con el abad de su antiguo monasterio de Saint Pons de Thomicres cómo debería conducirse para tener tranquilo el reino y sumisos a los magnates que le menospreciaban, el buen abad hizo entrar consigo en la huerta del convento al enviado del rey, y a su presencia, a imitación y ejemplo de Tarquino en Roma, fue derribando y descabezando las más altas coles y lozanas plantas que en el huerto había, advirtiéndole que por toda respuesta contase al rey lo que había visto y presenciado. Con esto don Ramiro convocó (1136) a todos los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las villas y lugares de Aragón para que se juntasen en cortes en la ciudad de Huesca. Congregados que fueron, expúsoles la peregrina especie de que quería fundir una campana cuya voz había de oírse y resonar en todo el reino, a fin de convocar la gente siempre que fuera menester. El proyecto excitó la burla de los magnates aragoneses, pero nadie penetró la oculta y misteriosa significación que envolvía. Desapercibidos fueron concurriendo un día los grandes al palacio del rey, el cual había colocado en una pieza personas de su confianza que ejecutaran su atroz designio. De esta manera, en cumplimiento de sus instrucciones, fueron uno a uno degollados hasta quince ricos-hombres de los más principales, cuyas cabezas hizo colgar en una bóveda subterránea que aún se conserva. El sangriento espectáculo, manifestado al público, hizo, dicen, más moderados y contenidos a los grandes. La anécdota, aún cuando no se apoya en documento alguno histórico fehaciente, podría ser creíble si se tratara de un príncipe más cruel o severo que don Ramiro, o de más ánimo y resolución que él; pero aplicada al rey-monje, y no confirmada por la historia, nos parece inverosímil e inadmisible[102].

---

101 Traggia, Memorias de la Academia, tom. III.—He aquí cómo cuenta el romance lo que pasó entre él y sus caballeros al entrar en el primer combato en que se encontró:

—Las riendas tomad, señor,
con aquesta mano misma
con que asides el escudo,
y ferid en la morisma.
El rey, como sabe poco,
luego allí les respondía:
—Con esa tengo el escudo,
tenellas yo no podría,
ponédmelas en la boca,
que sin embarazo iba...

102 El juicioso Zurita cuenta este suceso con duda y desconfianza. Traggia en su citada Memoria supone con Garibay,

Lo que hizo don Ramiro en aquellas cortes fue anunciar su pensamiento y resolución de desprenderse de una corona tan erizada para él de espinas y de dificultades, y de retirarse otra vez a la vida religiosa y privada, puesto que tenía ya una hija en quien recayese la sucesión del reino. Tratóse en su virtud del casamiento de la infanta, aunque era a la sazón una niña de dos años. Hubiérala dado acaso el débil don Ramón al emperador don Alfonso que la destinaba para su hijo primogénito, si los aragoneses, que ni olvidaban sus recientes discordias y antipatías con los castellanos, ni querían de modo alguno que el reino de Aragón se incorporase con el de Castilla, no le hubieran persuadido a que la desposara con el conde don Ramón Berenguer IV. de Barcelona, que por su valor y sus virtudes, por la inmediación de los dos estados y por la mayor analogía de costumbres entre los naturales de uno y otro reino, les ofrecía mayores ventajas, suponiendo que así no tendrían tampoco por enemigo al de Castilla atendiendo el estrecho deudo y amistad que le unía con el barcelonés, como hermano que este era de la emperatriz. Ayudó a estas negociaciones Guillén Ramón de Moncada, senescal de Cataluña y uno de los magnates de más influjo. Decidió, pues, don Ramiro dar su hija en esponsales al conde de Barcelona, y hallándose el 11 de agosto de 1137 en Barbastro se concertó el matrimonio de la infanta doña Petronila con don Ramón Berenguer, dándole con ella todo el reino de Aragón, cuanto se extendía y había sido poseído y adquirido por el rey don Sancho su padre y por don Pedro y don Alfonso sus hermanos, salvos los usos y costumbres que en tiempo de sus antecesores tuvieron los aragoneses, y reservándose el honor y título de rey[103]. En su consecuencia todos los burgueses de Huesca hicieron juramento de obediencia y fidelidad (24 de agosto) al conde de Barcelona y nuevo rey de Aragón[104]. Y más adelante en 27 de agosto y 13 de noviembre, hallándose don Ramiro en Zaragoza, confirmó de nuevo a presencia de los ricos-hombres de Aragón su abdicación absoluta del reino a favor de don Ramón Berenguer, y para que no hubiese duda en ello le hizo cesión de cuanto le hubiera retenido o reservado cuando le entregó su hija[105]. Hecha esta solemne renuncia, se retiró don Ramiro a San Pedro el Viejo de Huesca, donde principalmente pasó el resto de sus días, no volviendo a tomar parte en los negocios públicos, y haciendo una vida retirada y oscura hasta más de mediado el siglo XII. en que falleció.[106]

De esta manera aquel reino que en tiempo de Alfonso el Batallador parecía que iba a absorber en sí todos los estados cristianos de España, comenzó por sufrir con Ramiro el Monje la desmembración de Navarra, continuó por hacerse feudatario del de Castilla y concluyó por incorporarse al condado de Barcelona, acabando así la línea masculina de los vigorosos monarcas aragoneses, a los ciento y cuatro años de haber comenzado a reinar el primer Ramiro; todo por haber puesto la corona en la cabeza de un monje, que en el espacio de tres años trocó el sayal y la cogulla por el manto y la diadema, cambió el sacerdocio por el matrimonio, tuvo una hija, la desposó, enajenó el reino y se volvió a un retiro de donde no debió haber salido nunca.

Gran novedad fue para España la reunión de estos dos estados bajo el cetro de un solo príncipe, y uno delos pasos más avanzados que en aquellos siglos se dieron hacia la unidad de la monarquía. Mas por lo mismo que en adelante habremos de considerar ya a Cataluña y Aragón

---

Briz Martínez y Abarca, «que éste fue un cuento forjado para dar color a la inutilidad de don Ramiro, sobre el verdadero castigo o justicia ejecutada en 1136 en algunos rehenes que se hallaban en Huesca, según los anales o memorias de Cataluña que alega Zurita.» Lo cierto es que ni el arzobispo don Rodrigo, ni el cronista de Alfonso VII., ni el Anónimo de Sahagún y su interpolador, que fueron los escritores más inmediatos al suceso que se supone, hablan una palabra de un hecho tan ruidoso y que tan honda impresión habría causado en los ánimos. El ilustre académico citado expone otras varias razones, que nos parecen concluyentes, para probar la falsedad de la Campana, o más bien de la Campanada de Huesca.

103 Archivo de la corona de Aragón, pergam. n. 86.

104 Ibid. pergam. n. 76.

105 Ibid. pergam. numeros 85 y 87.

106 No estuvo siempre después de su renuncia en Huesca, como algunos han escrito. Hay documentos que prueban haber estado también en San Juan de la Peña, Borja y otros puntos. Se cree que vivió hasta 1154. De su esposa doña Inés apenas quedó memoria alguna; infiérese que se redujo también a la vida privada.

como un solo reino, necesitamos exponer cual era la situación de Cataluña antes y al tiempo de verificarse este importante suceso.

Dejamos en el capítulo III. de este libro posesionado del condado de Barcelona a don Ramón Berenguer III., llamado el Grande, hijo del Asesinado y sobrino del Fratricida. Indicamos también los felices auspicios con que se había inaugurado el gobierno del joven príncipe, cuyos primeros años se habían pasado entre sobresaltos y agitaciones. Educado en la escuela de las campañas, animoso de corazón y resuelto, aliado y amigo de los belicosos y denodados condes de Pallarsy de Urgel, hizose pronto temible a los mahometanos y contribuyó no poco a derribar el emirato de Zaragoza tan tenazmente sostenido por los terribles Beni-Hud. El caudillo Mohammed ben Alhag que de orden de Temim había hecho una algara devastadora a tierras de Cataluña (1109), se vio a su regreso sorprendido por los montañeses catalanes en las fragosidades de las breñas, y allí pereció con multitud de almorávides y la mayor parte de los caballeros de Lamtuna que le acompañaban[107]. Enviado luego contra el barcelonés con más poderosa hueste el walí de Murcia Abu Bekr ben Ibrahim, taló los campos catalanes, incendió alquerías, robó ganados y frutos, y devastó de nuevo las comarcas; más habiéndose juntado catalanes y aragoneses para cerrarle el paso en su retirada, viose empeñado en un serio combate, en que si no fue del todo desbaratado, por lo menos setecientos musulmanes lograron, al decir de los historiadores árabes, «la corona del martirio.»

Un suceso doméstico vino en este tiempo a afligir el corazón del animoso conde barcelonés, a saber, la muerte de su segunda esposa doña Almodis, que le dejó sin darle sucesión. Mas aquello mismo que le afectó como esposo fue ocasión de engrandecimiento para el país y de agregarse nuevas joyas a la corona condal; puesto que quedando en aptitud de contraer terceras nupcias, enlazóse en 1112 con doña Dulcia, heredera de los condes de Provenza, que le trajo aquellas ricas y cultas posesiones, y agregó a Cataluña el célebre, país de la gaya ciencia que tan buenos imitadores encontró en los catalanes y cuyo contacto tanto influyó en el desarrollo de la literatura y de la civilización catalana. Coincidió con este suceso la incorporación del condado de Besalú al de Barcelona por muerte sin sucesión de su último conde Bernardo, en conformidad a un pacto anterior. Con esto y con haberse visto forzados el vizconde Aton de Carcasona y su feroz hijo Roger a reconocerse feudatarios del de Barcelona obligándose a servirle y valerle como vasallos, veía don Ramón Berenguer el Grande ensancharse sus dominios con la agregación de pingües estados, y quedaba en disposición de acometer empresas que habían de elevar muy alto su nombre y su fama. Una feliz casualidad vino a abrirle un nuevo camino de gloria.

La república de Pisa, cansada de sufrir las continuas y molestas incursiones con que la fatigaban los sarracenos de las islas Baleares, resolvió al fin tomar venganza de sus importunos enemigos, y armó una flota para ir a buscarlos a las mismas islas en que se guarecían. El papa Pascual II. concedió a esta empresa los honores de cruzada, y en agosto de 1113 se dio a la vela aquella escuadra de voluntarios italianos que de todas partes, como a una guerra santa, habían acudido. Una tempestad los arrojó a primeros de septiembre a la costa oriental de Cataluña, que ellos creyeron ya ser Mallorca. Difundióse entre los catalanes la nueva del desembarco de aquella gente, y del objeto de su empresa. Ellos también habían experimentado vejaciones de parte de los árabes isleños, y pidieron concurrir a la venganza y ser incorporados en la expedición. El conde accedió a la petición de sus pueblos, y conferenció con los pisanos, los cuales no solo admitieron por compañeros a los catalanes, sino que dieron a don Ramón Berenguer el mando supremo de las fuerzas. Pasóse aquel invierno en preparativos, y en junio de 1114 tomó la armada el rumbo de las islas. La primera que sucumbió a las armas cristianas fue Ibiza. El 10 de agosto se apoderaron los cruzados del último baluarte, y demolidas las fortificaciones y repartido el botín, izó la escuadra para Mallorca. Desembarcado que hubo el ejército aliado, dirigióse a embestir la capital. Largo fue el cerco, los combates muchos, varios los azares, disputados los asaltos, y sensibles las pérdidas; pero fue mayor la constancia, y el conde tuvo buenas y muchas ocasiones de mostrar allí su denuedo y lo que valía su espada. Al fin, después de pasar muchos trabajos y aún enfermedades en

107 Conde, part. III. cap. 24.

la cruda estación del invierno, a principios de febrero del año 1115 se ordenó el general asalto por tres partes del muro simultáneamente; hasta diez veces fueron rechazados los cristianos, pero ni por eso se entibió su ardor impetuoso; apoderáronse del primer recinto, los demás cedieron ya pronto a su furia; todo fue desde entonces mortandad y estrago, y al través de la ruina y desolación, y de los ayes y lamentos, y de aquel cuadro de horror y de muerte, un espectáculo consolador y tierno se ofrecía a los ojos de los cristianos, el de los cautivos cuyas cadenas rompían, y que se avalanzaban a llenar de bendiciones y abrazos a sus libertadores[108].

Grande fue aquella expedición y conquista, y aparece mayor cuanto más se consideran las dificultades de aquel tiempo. Mucha gloria recogió en ella el conde don Ramón Berenguer, no tanto por la parte real de adquisición de un territorio que por entonces no había de poder conservar, como por el influjo moral que adquiría su nombre, por el prestigio que aquel triunfo daba a las armas catalanas, por el impulso y desarrollo que había de tomar su marina y por la comunicación y tráfico en que habían de quedar con aquellos italianos. Por lo demás ni estos podían mantener lo conquistado, ni la naturaleza de aquel ejército allegado de tan diversas gentes lo permitía, ni lo consentían tampoco las circunstancias de Cataluña acometida en su ausencia y hostigada por multitud de taifas muslímicas. Además que Yussuf no se había descuidado en enviar sus naves al socorro de aquellas islas; y por todas estas razones los cristianos obraron con prudencia en dejar a Mallorca y regresar a sus respectivos países, llenos de gloria, de riquezas y de cautivos moros. Y no por eso fue infructuosa aquella empresa: el orgullo musulmán quedaba abatido; ya no podían infestar los mares con sus piraterías tan a mansalva como antes; los catalanes comprendieron toda la utilidad que podía prestarles la marina así para las conquistas como para el comercio, y se dieron a fomentarla, y sirvióles no poco para la seguridad de sus costas y para el tráfico mercantil en que habían de ser luego tan afamados.

Supónese el regocijo con que al regreso de tan gloriosa jornada serian recibidos los catalanes expedicionarios. Tenía ya entonces Alfonso el Batallador harto entretenidos a los moros de todas aquellas partes, lo que debió proporcionar al conde de Barcelona tiempo y desahogo para acrecentar sus fuerzas navales, a que le ayudaron sus súbditos con prodigiosa actividad, particularmente los barceloneses. Ello es que a poco tiempo viose una numerosa flota catalana surcar atrevidamente las aguas del Mediterráneo. En ella iba el conde don Ramón con bastantes prelados y barones, y la competente dotación de hombres de armas. No tardó la escuadra en arribar a Génova, donde halló honroso recibimiento. De allí tomó el rumbo a Pisa: de esperar era que el jefe de la expedición aliada de catalanes y pisanos a Mallorca recibiese allí mayores obsequios. Y en efecto, cuentan las crónicas que al tomar tierra fue recibido en procesión solemne, y que a esta primera acogida correspondieron los ulteriores agasajos. Renovada allí y estrechada la alianza y la amistad con los que una feliz casualidad había hecho antes amigos, envió el conde don Ramón desde Pisa una embajada al pontífice Pascual II. solicitando otorgase los honores de cruzada a los que le ayudasen a la guerra que pensaba emprender contra los moros de Cataluña. El papa condescendió gustoso con los deseos del conde, y Pascual II. .no hizo más que expedir una bula más de este género; que casi le iban haciendo los pontífices el medio ordinario de alentar los cristianos a la guerra.

Contento el barcelonés con el buen éxito de sus negociaciones, emprendió el regreso a su patria. A su paso por Provenza halló que la fortaleza de Fossis o Castellfoix se había rebelado y separádose de su obediencia. Dispuso saltar a tierra con su gente, y de tal modo fue cercada y batida la ciudad por los barceloneses, que tomándola a viva fuerza pudieron proseguir con la satisfacción de no dejar a sus espaldas plaza alguna enemiga. En este tiempo se había enriquecido el condado de Barcelona con otra nueva herencia semejante a la del condado de Besalú. Bernardo Guillermo

108 Nuestro malogrado amigo el señor Piferrer, en sus Recuerdos y bellezas de España (tomos en de Mallorca y Cataluna), insertó curiosos documentos y pormenores acerca de esta famosa expedición de pisanos y catalanes a las Baleares, sacados del Archivo general de la corona de Aragón, tales como el convenio celebrado en 1113 en San Feliú de Guixoles entre el conde don Ramón Berenguer III. y los pisanos, y otros que confirma la crónica Gesta triumphalia per Pisanos facta, etc. de Muratori. En esta interesante obra hallará el que las desee circunstancias e incidentes en que no le es dado detenerse a un historiador general.

conde de Cerdaña había muerto sin hijos, y con arreglo a la condición con que su hermano Guillermo Jordán le había instituido heredero, pasaba su condado al de Barcelona. Así iban reuniéndose en Ramón Berengucr III. los diferentes estados en que desde el tiempo de los Wifredos andaba dividida la Cataluña (de 1116 a 1120).

Aunque el norte fijo de los pensamientos del conde don Ramón había sido siempre la reconquista de la importante plaza de Tortosa, dedicóse primero, por lo mismo que había tenido más de una ocasión de conocer las dificultades de aquella empresa, a asegurar los puntos comarcanos. Fue uno de estos la célebre Tarragona, que aunque recobrada por su tío, el Fratricida, continuaba arruinada y desierta, expuesta siempre a los rudos ataques de los Almorávides. Ayudóle a su restauración el santo obispo Olaguer, a quien el conde nombró para aquella silla arzobispal, reiterando la donación que a aquella iglesia había hecho su tío de la ciudad y su territorio, añadiéndole a Tortosa, «cuando la divina clemencia quisiera volverla al pueblo cristiano.» El obispo Olaguer pasó a Roma, obtuvo la confirmación del arzobispado, los honores de legado pontificio, y una bula promoviendo la cruzada para libertar las iglesias españolas. La venida de Olaguer, vía alianza con Génova y Pisa alentaron al conde a llevar sus estandartes por las campiñas de Tortosa hasta el pie delas murallas de Lérida. El resultado de este atrevido movimiento fue poner al walí de Lérida en la precisión de celebrar un convenio por el que se le hacia tributario de ambas ciudades, y le entregaba los mejores castillos de aquella ribera: en cambio el barcelonés le concedió algunos honores en Barcelona y Gerona, y le prometió tenerle prontas para el verano siguiente veinte galeras y los barcos necesarios para trasportar a Mallorca doscientos caballos y su servidumbre.[109]

No fue tan próspera la suerte de las armas al conde don Ramón Berenguer en los años que mediaron del 1120 al 1125. Distraído en este tiempo don Alfonso el Batallador con sus osadas excursiones a Valencia, Murcia y Andalucía, quedó solo el barcelonés para resistir a los Almorávides que con el grueso de sus fuerzas se arrojaron otra vez a vengar sus ultrajes en Lérida y Tortosa. Las historias hablan de una desastrosa derrota que sufrieron los catalanes delante del castillo de Corbins entre Lérida y Balaguer, en que de tal modo fueron deshechos los cristianos, que solo quedaron de su ejército cortas y despedazadas reliquias. A este estrago se añadió la guerra que a don Ramón le fue movida por don Alfonso Jordán de Tolosa sobre el condado de Provenza, y en que tuvo que venir a una transacción, por la que se convino en que se partiesen en iguales porciones la Provenza y Aviñon, quedando por don Alfonso el castillo de Belcaire y la tierra de Argencia, concertándose además que cualquiera de las dos condesas que muriese sin hijos fuese devuelta su porción a la que sobreviviera. Hizose este pacto a 5 de setiembre de 1125.

Conocieron ambos príncipes, el de Aragón y el de Barcelona, la conveniencia y aún necesidad de aunar sus esfuerzos para mejor resistir al enemigo común, y al efecto tuvieron una entrevista, en que quedó acordada una unión, que no era sino el principio y anuncio de la que en breves años había de estrechar los dos reinos hasta refundirse las dos coronas. Mutuas eran, sino iguales las ventajas de esta alianza. El de Aragón, cuyo poder era mayor por tierra, aseguraba sus posesiones y quedaba desembarazado para atender a la parte de Castilla por donde Alfonso VII. en aquella sazón se presentaba amenazante. El de Barcelona, más poderoso por mar, quedaba apto para atender a sus aprestos navales y para dar ensanche a la contratación y al tráfico, que se hacía de cada día más activo. Así se encontró bastante fuerte hasta para imponer leyes a la república de Génova, que ya se hallaba en guerra con la de Pisa. Y en 1127 celebró un convenio con Roger, príncipe de la Pulla y de Sicilia, en que le prometió enviarle para el próximo verano una escuadra de cincuenta galeras; argumento grande del poder marítimo que alcanzaba ya Cataluña y del rápido progreso que en corto tiempo había tomado, al cual se conoce bien lo que ayudaba el genio y disposición de sus naturales. En aquel mismo año, no descuidando los negocios del interior, humilló al conde de Ampurias Hugo

109 En el Archivo de Barcelona (Colección de escrituras rolladas del conde Ramón Berenguer III., número 229) hemos visto original el convenio celebrado en septiembre de 1120, que empieza así: «Hec est convenientia que est facta inter Alchaid Avifilel et dominum Raimundum barchinonensem, comitem el marchionem: quod de ista hora in antea sint amiciter se et fideles. sine ullo malo- ingenio et enganno, etc.» Y aparece firmado por el conde don Ramón, a cuya firma sigue la de Avifilel en árabe.

Ponce, cuyas demasías y altivez obligaron a don Ramón Berenguer a apelar a las armas, y haciéndole pasar por la mengua de ver derribadas las fortalezas que había erigido de nuevo, le forzó a no conservar sino las que la ley le permitía como dependiente del conde de Barcelona.

En la historia de Castilla hemos hablado del enlace que en 1128 celebró don Alfonso VII. con doña Berenguela, hija del conde don Ramón Berenguer, cuyo casamiento robusteció también el poder del catalán, y echó los cimientos de las relaciones y alianzas que habían de mediar después entre aquellos dos distantes estados.

Mas a poco tiempo, debilitado ya el conde por la edad y por las fatigas, enflaquecidas sus manos y faltas de robustez para seguir manejando la espada, muerta ya su tercera esposa doña Dulcia, y presintiendo acaso que se le aproximaba la hora de dejar él también los trabajos de la tierra, en julio de 1129 hizo profesión de hermano Templario en manos del caballero Hugo Rigal, que con su compañero Bernardo había venido a aclimatar en Cataluña la orden y milicia del Templo, acompañando la profesión con la donación del castillo y territorio de Grañena, como punto avanzado de la frontera, para que pudiese aquella milicia tener parte en la conquista de la importante plaza de Lérida. Cuando sintió que iba a sonar pronto la hora de bajar al sepulcro, se hizo conducir en una pobre cama al hospital de Santa Eulalia, y en aquel humilde trago y sitio le cogió la muerte en 19 de julio de 1131, al año justo de haber profesado de Templario.

Tal fue el fin del conde don Ramón Berenguer III. el Grande, el conquistador de Mallorca, el que echó los cimientos de la marina catalana y dio el primer impulso al desarrollo de su industria y su comercio, el que en tan revueltos tiempos se había hecho respetar de las naciones extranjeras, e impuesto duras condiciones a sus naves, el que había traído a Cataluña un tráfico, una literatura y una civilización que había de producir un cambio benéfico en su estado social. A su muerte componíase su estado de los condados de Barcelona, Tarragona, Vich, Manresa, Gerona, Perelada, Besalú, Cerdaña, Conflent, Vallespin, Fonollet, Perapertusa, Carcasona, Redes, Provenza y numerosas posesiones hacia el Noguera Ribagorzana.

Heredólo todo su hijo mayor don Ramón Berenguer IV., excepto la Provenza, que dejó a su segundo hijo don Berenguer Ramón. Comenzó el nuevo conde de Barcelona muy pronto a acreditar que era digno sucesor de Berenguer el Grande, y mostró su respeto y amor a la justicia, remitiendo, siendo el soborano, a la decisión de un tribunal, presidido por el arzobispo Olaguer, un litigio que traía con la familia llamada de los Castellet, cuyo pleito, atendidas circunspectamente todas las pruebas, se falló en su favor.

Don Ramón Berenguer IV. quiso dar cima al pensamiento de su padre, sancionando el definitivo establecimienlo de los Templarios en Cataluña. Y habiendo promovido el arzobispo Olaguer una de esas asambleas mixtas de religiosas y políticas, llamadas concilios, determinóse en ella la admisión solemne de la milicia del Templo en 1133, que sancionó el conde don Ramón como soberano, dando a los caballeros el castillo de Barberá, en las ásperas montañas de Prades, frontero de Lérida y Tortosa, la más fuerte guarida que conservaban todavía los infieles.

Sucedió al año siguiente la desastrosa batalla de Fraga, en que murió don Alfonso el Batallador, y cuya muerte vino a cambiar la faz de todos los estados cristianos españoles. Desde la elección de don Ramiro el Monje hemos apuntado ya las relaciones del conde de Barcelona con el monarca de Castilla, la ida de aquel a Zaragoza, sus tratos con Alfonso VII., y cuánto medió hasta el casamiento de futuro de la infanta doña Petronila con el conde de Barcelona don Ramón Berenguer IV., y la incorporación de Aragón con Cataluña por la cesión que de sus estados hizo don Ramiro, que es hasta donde en el presente capítulo nos propusimos llegar. Desde ahora la historia de Cataluña es la historia de Aragón, porque ya constituyen un solo estado.

CAPÍTULO VI
MARCHA Y SITUACIÓN DE ESPAÑA DESDE LA RECONQUISTA DE TOLEDO HASTA LA UNIÓN DE ARAGÓN CON CATALUÑA.
De 1085 a 1137.

I. Reinado de Alfonso VI. de Castilla.—Funesto resultado que trajo a los árabes de España el llamamiento de los Almorávides de África como auxiliares.—Importante lección para el gobierno de los pueblos, sacada de éste y otros análogos sucesos históricos.—Conflicto en que puso a los cristianos la venida de los Almorávides.—A qué extraordinarios incidentes debieron su salvación los españoles.— Cómo supieron aprovecharlos para reparar sus desastres y hacer nuevas conquistas.—Influencia de la de Toledo.—De la de Valencia.—Juicio crítico del Cid Campeador.—Por qué ha sido el héroe de los cantos y de los romances populares.—Comparaciones.—II. Reinado de doña Urraca.—Lamentables resultados de su matrimonio con el rey de Aragón.—Agitaciones, disturbios, guerras y calamidades.—Dase la razón y explícanse las causas de estos sucesos.— Revista crítica de los personajes que figuraron en este tempestuoso reinado.—Don Alfonso de Aragón.—Doña Urraca.—Don Enrique y doña Teresa de Portugal,.—El obispo Gelmírez.—Los condes de Galicia y de Castilla.—Cómo expió cada cual o sus flaquezas o sus crímenes.—Sublevaciones populares.—III. Reinado de Alfonso VII.— Rápida mudanza en la situación de Castilla.—Sus causas.—IV. Aragón y Cataluña.—Cómo y por qué medios se engrandecieron estos estados en este periodo.—Conducta y proceder de cada uno de sus soberanos.—Sancho Ramírez, Pedro I., Alfonso I. y Ramiro II. de Aragón: Berenguer Ramón II., Ramón Berenguer III. y Ramón Berenguer IV., de Barcelona.—Extraña combinación y concurso de circunstancias que prepararon la unión de Aragón con Cataluña.— Reflexiones sobre este punto.—Importancia y conveniencia de la unión.

I. Al llegar a esta época en nuestro discurso preliminar dijimos: «Era destino de España tener que luchar y combatir siglos y siglos; con tan extrañas gentes antes de alcanzar su independencia, con sus propios hijos antes de lograr la unidad.»

Parecía en efecto que con la reconquista de Toledo, el más glorioso suceso que había presenciado la España desde el levantamiento y triunfo de Pelayo, y el más importante que en cerca de cuatro siglos había acaecido; que ondeando el estandarte de la fe sobre los muros de la antigua corte de los godos, y resplandeciendo la cruz en la insigne basílica de los Ildefonsos y los Julianes, recobrado el baluarte central de España, disuelto el califato y desconcertados y divididos entre sí los musulmanes, hubiera debido decidirse la lucha de los dos pueblos en favor de los cristianos. Así hubiera sucedido si los hijos de Ismael, comprendiendo que amenazaba sonar la última hora para la causa del islamismo en España, no hubieran apelado al remedio extremo a que recurren los pueblos en su abatimiento y agonía, al de invocar un auxilio extraño. ¿Mas qué fruto recogieron ellos de este llamamiento? Estudiemos los grandes hechos históricos.

Los árabes de Sevilla y Badajoz acudieron en demanda de socorro a sus hermanos los Almorávides de África, como en otro tiempo los fenicios de Cádiz habían acudido a sus hermanos los cartagineses. Los unos y los otros vinieron a combatir a los españoles independientes cuando estaban a punto de lanzar de su suelo a los enemigos de la libertad. Terribles y funestas fueron las primeras acometidas de los Almorávides en Zalaca y en Uclés, como en otro tiempo lo habían sido las de los cartagineses en Cádiz y en Tarteso. Los unos y los otros inauguraron su arribo a España con triunfos felices sobre los españoles. Mas así como los de Cartago se convirtieron pronto de auxiliares y amigos en enemigos y tiranos de los mismos que habían implorado su ayuda, lanzando de Cádiz y de la Turdetania a los fenicios sus hermanos, así los de Lamtuna se trocaron muy en breve en opresores y enemigos de sus hermanos los musulmanes de Andalucía y Algarbe, arrojando del suelo de España a los mismos que los habían llamado como auxiliares. En la célebre asamblea de emires y vazzires de Sevilla solo hubo uno que comprendiera y se atreviera a exponer esta máxima que no deberían olvidar nunca los pueblos: «las armas que como auxiliares entran en un país extraño son por lo común las cadenas con que han de ser aherrojados los mismos que para salvarse las pidieron.» El que así habló fue el walí de Málaga, y todo el consejo le cubrió de denuestos y anatemas. También el joven príncipe Alrachid, el hijo de Ebn-Abed de Sevilla, pronosticó todo lo que aconteció después. ¡Cuán obcecado estaba el ilustre emir, cuando a la

discreta advertencia de su hijo le dio por toda contestación: *«Preferiré, hijo mio, guardar los camellos del ejército de Yussuf, a ser vasallo del rey Alfonso»*. Pues bien, ni aún el humilde honor de guardar sus camellos le concedió aquel Yussuf cuyo auxilio con tan vivas instancias había solicitado. Cuando se vio en Marruecos gimiendo, en mísera servidumbre, cubierto con los harapos de un viejo albornoz, descalzas sus hijas, hilando día y noche para ganar un escaso alimento, sin otra compañía que los recuerdos de su grandeza pasada y de los bellos alcázares de Sevilla para siempre perdidos, sin otro alivio a sus penas que el de desahogar en armoniosas y poéticas consonancias un arrepentimiento tardío, entonces pudo conocer cuán amargo fruto había recogido de llamar a España al conquistador africano: entonces recordaría con estéril dolor las proféticas palabras de su hijo: *«¿Sabéis la suerte que nos reserva Yussuf? La misma que ha deparado a los pueblos de Magreb; el destierro y la esclavitud.»* Entonces pudo comprender cuán caro suelen comprar el placer de la venganza los que para tomarla de un enemigo interior se echan imprudentemente en brazos de un auxiliar extranjero. Ésta es la historia del mundo; ésta es la historia de todos los pueblos; éstas son las grandes lecciones que los hechos históricos suministran a la humanidad.

Por lo que hace a los cristianos españoles, decretado estaba que había de acrisolarse su fe y probarse su perseverancia luchando siglos y siglos. Por eso cada vez que la fortuna y el valor los ponían en punto de acabar con los enemigos de su religión y de su patria, una nueva raza de hombres se encontraba ya dispuesta a invadir e inundar como desbordado torrente su suelo. Y al modo que para la ejecución del gran decreto de la destrucción del imperio romano nunca faltaron del otro lado del Danubio innumerables hordas y tribus aparejadas a descargar como nubes de destructora langosta sobre las provincias del mundo romano, de la misma manera no faltaban nunca del otro lado del Mediterráneo nuevas kabilas y tribus preparadas para ser los instrumentos ejecutores del gran decreto providencial que tenía destinada a España a ser el palenque en que se había de decidir la solemne contienda empeñada entre el mundo cristiano y el mundo musulmán. Los que esta vez vinieron fueron los Almorávides, innumerable enjambre de moros berberiscos, lamtunas, gomeles, mazamudas, zenetas y gazules, conducidas desde el otro lado de la cadena del Atlas por el famoso Yussuf ben Tachfin, el Alarico de aquellos bárbaros del Mediodía. La misión secreta de estas gentes comienza a cumplirse en Zalaca. Los estandartes de la fe son allí desgarrados y hechos trizas como en Guadalete. El pendón mahometano de Yussuf ondea triunfante como el de Tarik. Cien mil cabezas cristianas van a servir de horrible trofeo repartidas por las ciudades musulmanas de España y de África. Alfonso, el conquistador de Toledo, se ve a punto de sufrir la misma suerte que Rodrigo, el que perdió a Toledo y a España. Solo a favor de las sombras de la noche logra salvarse, y seguido de unos pocos caballeros castellanos, cruzando montes y desusados y ásperos senderos, casi tocándole las puntas de las cimitarras sarracenas, entra en fin en Toledo como fugitivo el que un año antes había entrado como conquistador. ¿Perecerá otra vez la monarquía a los golpes del alfanje de Yussuf ben Tachfin, como pereció en otro tiempo a impulso de la lanza de Tarik ben Zehyad? El Dios que volvió por la España y el cristianismo en Covadonga y en Calatañazor, ¿los habrá de abandonar en Zalaca y en Toledo? ¿Favorecerá a Yussuf y a Ebn Abed el que hizo sucumbir a Alkaman y a Almanzor?

No; la Providencia vela por su pueblo y no le abandona. España sufrirá; pero su destino es luchar y vencer. Éste es el lote que le ha tocado a esta porción del globo en su relación con la vida social de la humanidad. ¿Mas dónde hallaremos ahora el signo de esa protección providencial? Estudiemos los acontecimientos, y le encontraremos en esos que el mundo suele llamar sucesos fortuitos, fácil expediente para no fatigarse en escudriñar a la luz de la filosofía la conexión y enlace de los hechos que presenciamos.

Allá en la Mauritania había segado la guadaña de la muerte la garganta de un joven musulmán, de quien verosímilmente ningún cristiano español tenía noticia; y sin embargo, la muerte de este individuo fue la salvación de la sociedad cristiano-hispana. Este musulmán era el hijo predilecto de Yussuf: el padre recibe la triste nueva del fallecimiento de su hijo la noche misma

que acababa de triunfar en Zalaca: la amargura de la pena embarga el corazón del africano: el atribulado padre olvida que es el vencedor feliz; el conquistador renuncia a proseguir la conquista, el triunfador renuncia los honores triunfales, el emir de los morabitas no atiende a que puede agregar una provincia más al imperio de Marruecos, piensa sólo en ir a llorar sobre la tumba de su hijo, en hacerle un funeral suntuoso, y abandona precipitadamente el suelo español, y regresa a las playas africanas, y con él la mayor parte de sus formidables guerreros.

Aquella muerte tan a la sazón ocurrida, aquel dolor de padre tan vivamente encendido, aquella tau súbita retirada del campo de la victoria al lugar del sepulcro, permiten a Alfonso de Castilla reponerse de su terrible desastre, los musulmanes que quedan en España se desunen de nuevo y pelean aisladamente y de su cuenta, y cuando vuelve Yussuf a España encuentra a los cristianos rehechos y arrogantes, y el vencedor de Zalaca es humillado en Aledo. ¿Qué importa a los cristianos españoles que el formidable jefe de los lamtunas se entretenga después en destronar los emires de la España muslímica, que envíe a los walíes de Granada y Málaga encadenados a Agmat, que dé una muerte alevosa a los Ben Alafias de Badajoz, que condene a perpetua servidumbre a Ebn-Abed de Sevilla, que se apodere de Jaén, de Almería, de las Baleares, que pague con la esclavitud y la muerte a los que le invocaron como libertador, y que convierta la España musulmana en provincia del imperio africano? Mejor para los cristianos españoles, toda vez que mientras guerrean y se destrozan entre sí los musulmanes de raza árabe y de raza africana, Alfonso de Castilla recobra a Santaren, Cintra y Lisboa, Sancho y Pedro de Aragón se posesionan de Barbastro y Huesca, Berenguer de Barcelona devuelve la metrópoli de Tarragona al cristianismo, y el Cid se apodera de Valencia. Y aunque más adelante los africanos recuperen a Valencia, y triunfen en Uclés, son infortunios sensibles, pero parciales: los cristianos han recobrado como por milagro su superioridad, y la España de la restauración, a punto de sucumbir en Zalaca, ha vuelto a seguir su marcha progresiva de reconquista, todo por haber faltado allá en apartadas tierras un individuo ignorado: ¿cómo no hemos de reconocer y admirar la sabia combinación que la Providencia sabe dar a los sucesos al parecer más incoherentes cuando quiere favorecer un pueblo y una causa?

Aún suponiendo que Alfonso VI. de Castilla y de León no hubiera hecho otro bien a España y a la cristiandad que la conquista de Toledo (que fueron además muchos y grandes los títulos de gloria que supo ganar tan insigne príncipe), bastaría aquella importante adquisición para que le consideráramos como uno de los monarcas más heroicos, más dignos, más grandes de la edad media española: puesto que una vez arrancado del poder de los sarracenos el baluarte del Tajo para no perderle jamás, aquella conquista fue la línea divisoria que señaló el primer período de la decadencia de la dominación musulmana y de la preponderancia y superioridad de los cristianos. La cruz que se plantó en la cúpula de la basílica de Toledo fue el fanal que anunció a los españoles que la nave de su independencia habría de arribar un día por entre borrascas y escollos a puerto de salvación. ¡Ojala hubiera sido también permanente, como fue gloriosa, la conquista de Valencia por el Cid!

Al referir los hechos de este famoso personaje del siglo XI. en el capítulo II. de este libro preguntábamos; «¿Cómo vino a ser el Cid Ruy Díaz el héroe de las leyendas y de los cantos populares en España? ¿El Cid de la historia es el mismo Cid de los romances y de los dramas?» A la pregunta respondimos con la narración de sus hechos sacados de las mejores fuentes históricas, y harto distinguimos allí las verdaderas de las supuestas hazañas del guerrero castellano para que podamos ya confundir al héroe de la historia con el caballero del romance. «Mas, ¿cómo vino a hacerse el Campeador, preguntábamos también, el tipo ideal de todas las virtudes caballerescas de la edad media?» Lo explicaremos ahora, ya que entonces no lo hicimos por no embarazar el curso de la narración.

Medio siglo después de su muerte eran ya celebradas las hazañas del Cid en los ásperos y duros versos que en semi-bárbaro latín escribió el desconocido autor de la crónica del séptimo Alfonso de Castilla[110]. A poco tiempo nació la poesía castellana, bastante formado ya y cultivado el

110 Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatur,

idioma para prestarse a las bellezas rítmicas. Hombres de acción los castellanos, avezados por necesidad y por costumbre a la vida activa delas campañas, orgullosos con el progreso de sus triunfos, pagados de su valor y afectos a los héroes hazañosos, la poesía tomó el carácter de la situación social del país, y lo que más entonces podía entretener y entusiasmar a los hombres era oír cantar con los atavíos poéticos las proezas de sus guerreros y campeadores.

Recientes estaban todavía en su memoria las del Cid, y el hijo de Diego Laínez tuvo la fortuna de ser escogido por argumento y tema de ese primer destello de la poesía castellana, que con el nombre de Poema es todavía al través de sus imperfecciones objeto de estudio y admiración para los sabios. Los romanceros y poetas de los tiempos sucesivos se creyeron precisados o autorizados por lo menos para añadir en cada romance nuevas hazañas, agregar nuevas virtudes, y circundar de nueva aureola, sobre la que ya le rodeaba, al héroe afortunado, y aplicáronle todas las dotes de hidalguía, de caballerosidad, de nobleza y de galantería que formaban el gusto, constituían el genio y retrataban las aficiones y la fisonomía de la edad media. Los hechos maravillosos, las Virtudes insignes y las aventuras extraordinarias revestidas de formas halagüeñas, se convierten fácilmente en tradiciones populares, y las tradiciones populares toman con igual facilidad el carácter de hechos históricos en siglos no muy alumbrados por la luz de la crítica, y pasando de generación en generación se trasmiten a la posteridad cada vez más abultados y robustecidos, llegando los cronistas o historiadores mismos a participar de las creencias del pueblo, contribuyendo a fortalecerlas y arraigarlas. Así la fama de estos personajes *vires adquirís eundo.*

Viene andando el tiempo una época de más esclarecimiento, de más criterio, de más escepticismo; y los que presumen llevar en su mano la antorcha de la crítica, no se contentan ya con disipar las nieblas y separar por medio de la luz lo que a la realidad pueda haber añadido la fábula, sino que dejándose arrastrar muchas veces ellos mismos de la funesta ley de las reacciones, suelen caer en el opuesto extremo de negar todo lo que hallan establecido. A los cronistas excesivamente crédulos de los siglos medios sucedieron los críticos excesivamente escépticos de los modernos siglos. Aquellos nos legaron personajes hazañosos hasta el prodigio y hasta la inverosimilitud; estos han desechado lo cierto y lo comprobado juntamente con lo supuesto y lo inverosímil, y han llegado hasta a negar la existencia de los héroes más popularizados. He aquí la causa de los opuestos y encontrados juicios que se han hecho del Cid.

Mas ¿por qué el Cid ha sido el héroe predilecto de las canciones, de los romances, y de los dramas, con preferencia a otros personajes gigantescos de aquella misma edad, a un Fernando el Magno, terror de los árabes, conquistador de Viseo, de Lisboa y de Coimbra; a un Alfonso VI., el digno rival del gran emperador Yussuf, el que con la conquista de Toledo decidió virtualmente la restauración de España; a un Alfonso el Batallador, que recobró a Zaragoza y paseó las banderas de Aragón desde las playas de Málaga hasta más allá de las crestas del Pirineo; a un Alfonso VII. de Castilla, coronado como rey de reyes en León, conquistador de Almería, grande, noble, glorioso como monarca, intrépido, belicoso, invicto como guerrero?

Estos Fernandos y estos Alfonsos eran soberano, que tenían a su disposición todos los medios y todos los elementos que un reino podía dar de sí: la elevación de su misma dignidad los colocaba a demasiada distancia del pueblo; eran además los que le imponían los pechos y gabelas: nobles y pueblos los amaban y respetaban por sus grandes hechos, los admiraban también, pero no se familiarizaban con ellos por medio de la poesía popular. Por el contrario, los castellanos estaban dispuestos a celebrar y ensalzar a todos aquellos genios guerreros, valerosos, independientes, que sin el auxilio del rey, contra la voluntad y aún a despecho del rey, arrostrando hasta las iras del rey, sabían hacerse respetar por si mismos, por su valor y sus hazañas, hasta llegar a desafiar a su propio soberano. Los tres personajes favoritos de los romanceros y del pueblo, Bernardo del Carpio, Fernán González y el Cid, todos estuvieron en pugna con sus propios monarcas, y alguno se

---

De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatur,
Qui domuit Mauros, etc.
Chron. Adef. Imper. ap. Flórez, Esp. Sagr. tom. XXI.

emancipó completamente de ellos. Propensos los castellanos de aquella edad a la independencia, orgullosos con sus recientes fueros, apreciadores de su valor individual, estaban dispuestos a celebrar o a acoger con favor las poesías que ensalzaban aquellos héroes salidos de ellos mismos, que a pesar del odio y la persecución del monarca sabían hacerse una fortuna o un estado independiente, y más cuando tenían por injusto el odio del rey como sucedía con el de Alfonso respecto del Cid.

«¡Dios, qué buen vasallo, si oviese buen Señor!»

ponía el autor del Poema en boca de todos los ciudadanos de Burgos cuando el Cid pasaba desterrado por el rey de Castilla. Si a esto agregamos la lealtad a aquel mismo rey cuyo enojo sufría, su maravillosa intrepidez, su actividad prodigiosa, sus triunfos sobre los moros, su arrogancia, y muchas veces su generosidad, cualidades de alto precio para los castellanos, no extrañaremos le hiciesen tema perpetuo de los romances populares.

Un ilustrado español de nuestros días ha hecho el siguiente juicio del Cid. «Cuando una región (dice) se halla dividida en estados pequeños, enemigos unos de otros, es frecuente ver levantarse en ellos caudillos que fundan su existencia en la guerra y su independencia en la fortuna. Si la victoria corona sus primeras empresas, al ruido de su nombre y de su gloria acuden guerreros de todas partes a sus banderas, y aumentando el número de sus soldados consolidan su poderío. Especie de reyes vagabundos, cuyo dominio es su campo, y que mandan toda la tierra en donde son los más fuertes, los régulos que los temen o los necesitan compran su amistad o su asistencia a fuerza de humillaciones y de presentes: los que resisten tienen que sufrir todo el estrago de su violencia, de sus correrías y de sus saqueos. Cuando ningún príncipe los paga, la máxima terrible de que la guerra ha de mantener la guerra es seguida en todo rigor, y los pueblos infelices, sin distinción de aliado y de enemigo, son vejados con sus extorsiones, o inhumanamente robados y oprimidos. Héroes para los unos, forajidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera, cuando deshecho su ejército se deshace su poder; ya dándoles la mano la fortuna, se ven subir al trono y a la soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemania cuando las guerras del siglo XVII., tales los capitanes llamados *Condottieri* por los italianos en los dos siglos anteriores, y tal probablemente fue el Cid en su tiempo, aunque con más gloria y quizá con más virtudes.»[111]

Sentimos no estar de todo punto conformes con la idea que este nuestro distinguido compatriota ha formado del Campeador, si bien sus últimas palabras denotan ya suficientemente cuánto se distinguió de los condottieri de Italia el ilustre capitán español. Nosotros mismos que desaprobamos la conducta de Rodrigo Díaz con el monarca leonés en Carrión, que censuramos su arrogancia en Burgos y la humillación que con su juramento hizo sufrir al rey, no podemos menos de admirar la fidelidad que guardó siempre a aquel mismo monarca a pesar de haber experimentado en tantas ocasiones o su desvío, o su enojo, o su malquerer; la modestia y lealtad con que habiendo, podido formar para sí un estado y señorío independiente, guardó y sometió sus importantes adquisiciones a su rey y señor. Digna de admiración, si no de elogio, hallamos también la astucia y la política con que el Cid se manejó con tantos príncipes musulmanes y cristianos. La importante conquista de Valencia fue obra no menos de habilidad y de destreza que de perseverancia y de valor, y su éxito hubiera acreditado de grande a un poderoso soberano cuanto más a un simple caballero sin otros elementos que los que con su brazo y su espada y con la fama de su nombre supo adquirir. Si no se conservó Valencia para el cristianismo después de su muerte, ya no podo ser culpa suya: seríalo de las circunstancias, .o seríalo de Alfonso que la destruyó y abandonó. Hallárnosle muchas veces generoso con los vencidos; vérnosle ciertamente en otras duro y cruel en el castigar, y el suplicio de Ben Gehaf fue a todas luces horrible; ¿pero no le atenuará nada la rudeza de la época, y el modo como en su tiempo se trataba y consideraba a los musulmanes?[112]

111 Quintana, Vidas de Españoles célebres: en la del Cid.

112 Sin disculpar, ni menos justificar aquella inhumana acción del Cid, citaremos un comprobante de la manera como en aquellos tiempos se miraba a los sarracenos. Quiso Sancho Ramírez de Aragón en los Fueros de Jaca aliviar la

Duélenos también sobremanera que el brioso capitán, el batallador invicto, el campeador insigne, el que humilló e hizo tributarios tantos reyes mahometanos, el que venció a tantos poderosos príncipes, hiciera alianzas con los sarracenos contra los monarcas cristianos; que amigo y confederado del emir de Zaragoza, combatiera y aprisionara al conde barcelonés; que sirviendo a los Beni-Hud enrojeciera con sangre cristiana los campos de Aragón e hiciera a las madres catalanas llorar a sus hijos cautivos con mengua de la caballería y menoscabo de la cristiandad. Cuando hablábamos de Fernán González dijimos: «Notamos con orgullo entre otras nobles cualidades del conde Fernán González la de no haberse aliado nunca con los sarracenos ni transigido jamás con los enemigos de su patria y de su fe: cualidad que desearíamos sacar a salvo en más de un monarca cristiano y en más de un celebrado campeón español de los que en la galería histórica irán apareciendo.»[113] Cuando esto escribíamos, teníamos nuestro pensamiento en el Cid Campeador. Menester es no obstante confesar, por más que nos sea doloroso, que esas alianzas con los mahometanos que nuestra severidad histórica nos obliga a condenar, eran tan frecuentes en aquellos tiempos que debemos creer se miraban como sucesos ordinarios, o por lo menos no se consideraban como crímenes graves contra la patria, puesto que magnates, caudillos, príncipes los más ilustres y gloriosos, monarcas como los Sanchos, los Fernandos, los Alfonsos, se aliaban frecuentemente con los musulmanes contra otros cristianos, cuando la necesidad o la conveniencia se lo aconsejaban: lamentable necesidad y triste conveniencia, pero que no por eso deja de constituir uno de los caracteres y una parte de las costumbres de aquellos calamitosos siglos.

Y si en el héroe de Vivar no encontramos al legislador prudente, al autor o proseguidor de un sistema, de un gran pensamiento político; si las reliquias que de él se conservan, su bandera, su escudo, su silla de armas, sus dos espadas Colada y Tizona, son atributos todos del caballero de campaña, gloria de España será siempre haber producido al Campeador famoso, al paladín ilustre, al hombre hazañoso en las lides, al guerrero heroico, al capitán invencible, al súbdito leal a su rey, cuyo nombre y fama se ha difundido por todo el orbe y se transmitirá a todas las edades.

II. Parecía pesar sobre España- una sentencia fatídica que la condenaba a alternar entre un reinado vigoroso y fuerte y otro débil y menguado; a que tras un príncipe grande, poderoso, temible, viniese un monarca o apocado, o imprudente, o desaconsejado. Así era menester para que se prolongara indefinidamente la lucha entro los dos pueblos: así había acontecido ya muchas veces, y así acaeció cuando al robusto y varonil reinado de Alfonso VI. sucedió el borrascoso y flaco de su hija doña Urraca. Acontecimientos hay que, si no son, parecen por lo menos enviados del cielo; tales son, las calamidades que sobrevienen sin poderlas evitar los hombres, y tal fue la sucesión de doña Urraca al trono de Castilla: puesto que de seis esposas que había tenido su padre Alfonso VI., de una solamente logró sucesión varonil, y el único hijo que el cielo le concedió fue para tener el amargo desconsuelo de verle perecer a manos de los infieles en Uclés en la primavera de sus días. No es fácil encontrar para esto explicación humana. Los demás males que afligieron a España en este período, resultado fueron o de culpas o de errores de los hombres, sin eximir al mismo Alfonso VI. como habremos de ver.

El matrimonio de doña Urraca con Alfonso de Aragón que hubiera podido anticipar en más de tres siglos la unión de los dos reinos Aragón y Castilla, no fue sino fecundo manantial de turbulencias, agitaciones, guerras y calamidades sin fin. Muchas causas contribuyeron a ello. Dominaba todavía demasiado el espíritu de localidad para que se pudiera conocer la conveniencia de la unidad española, y muchos castellanos miraban al de Aragón como un príncipe extranjero al cual les repugnaba someterse. La viuda del conde Ramón de Borgoña tampoco había dado con la

suerte de los musulmanes cautivos, y creyó haber dado un brillante testimonio y notable rasgo de clemencia y generosidad con la medida siguiente: «Si alguno ha tomado en prenda de su vecino un esclavo o esclava sarracena, envíelo a mi palacio, y el dueño del esclavo o esclava dele pan y agua; porque es un hombre y no debe morir de hambre como una bestía.» La medida del legislador prueba cual seria la idea que el pueblo tendría de sus deberes para con un musulmán.

113 Part. II. lib. I. cap. 17 de nuestra Historia.

mejor voluntad su mano al aragonés. El parentesco que entre ellos mediaba hacía que una clase poderosísima del estado, el clero, mirara con repugnancia este consorcio, y no era menor la del pontífice: que es admirable la escrupulosidad y la intolerancia de la Iglesia y de los papas de aquellos tiempos en esto de los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios de los reyes, cuando tanta anchura o tanto disimulo había respecto a los mismos monarcas en otros puntos que debían afectar más a la moral y a las costumbres públicas; tal era, por ejemplo, la frecuencia y facilidad con que se les veía repudiar una esposa legítima para enlazarse con otra; tal la multitud de hijos naturales o bastardos que de público ostentaban los príncipes, y que hemos visto en los monarcas que precedieron a Alfonso VI., en este soberano mismo, y que veremos en los que le habrán de suceder, sin que nos sea dado encontrar leyes ni eclesiásticas ni civiles para remedio y corrección de esta infracción de los deberes morales.

Agregábase a estas causas y fue acaso la más poderosa de todas, los caracteres encontrados y los genios nada avenibles de los dos consortes. Alfonso belicoso y bravo, poseía todas las cualidades de un batallador; pero faltábanle las dotes de esposo. Valiente y duro cual convenía para el campo de batalla, pero adusto y áspero para la vida conyugal; más propio para blandir la lanza que para las ternuras matrimoniales, condújose con la reina más con la rudeza de un soldado que con las consideraciones de esposo y de caballero, y se propasó a desmanes que reprobamos en los hombres de más humilde extracción. La reina por su parte, si no tan caprichosa ni tan suelta en sus costumbres como la hacen algunos escritores, por lo menos no muy severa en lo de evitar que se murmurara su falta de recato, lejos de oponer una conducta que moderara los violentos ímpetus de su esposo, dábale u ocasión o motivos para que desplegara su natural brusco y nada tolerante, y contribuyó no poco a las borrascas y escándalos que luego perturbaron el reino. Por otra parte, el aragonés comenzó muy pronto a obrar más como rey de Castilla, que como marido de la reina. Y de esta manera un matrimonio que hubiera podido producir la unión de los estados castellanos y aragoneses, vino a ser la causa de las perturbaciones que agitaron a León y Castilla durante el reinado de doña Urraca, y de las antipatías que entre aragoneses y castellanos duraron mucho tiempo después.

Mas no era esto solo. Aún cuando don Alfonso y doña Urraca hubieran vivido en la mayor armonía y concordia como esposos y como reyes, sobraban a la muerte de Alfonso VI. elementos de disturbios que con las disidencias de los dos consortes no hicieron sino desarrollarse más. El conde y condesa de Portugal, Enrique de Besanzon y su esposa Teresa, hermana de Urraca, los condes de Galicia que educaban y tenían en su poder al príncipe niño Alfonso Raimúndez, hijo de Urraca y de su primer esposo Ramón de Borgoña, los condes castellanos que aspiraban a las preferencias de la reina, el elemento popular que comenzaba a tener una fuerza de que hasta entonces había carecido, un prelado belicoso y astuto, acariciado por la corte de Roma, y que tomaba una parte activa en todo; monarcas, príncipes, magnates, pueblo, todo parecía haberse propuesto cooperar al general desconcierto y desasosiego: y mientras el reino de Castilla ofrecía el triste espectáculo de dos esposos, una madre y un hijo, y dos hermanos, en abierta guerra entre sí, ya la madre y el hijo contra el esposo y el padrastro, ya la hermana contra la hermana y el sobrino, ya el sobrino y el tío contra la madre y la hermana, enredándose en un laberinto de rompimientos y alianzas, de avenencias y choques, más difícil de explicar que de concebir, las ambiciones y la anarquía descendían desde los palacios reales basta las humildes viviendas de los labriegos, y la combustión y el incendio cundían por todas partes. Período digno de estudio por la misma fermentación de tan encontrados elementos puestos en acción y en lucha por la índole y naturaleza de los personajes, todos activos, todos emprendedores, incansables y enérgicos, astutos y sagaces algunos, ambiciosos todos, faltos los más de sinceridad y buena fe, y porque cada cual fue sintiendo y experimentando las adversidades y contratiempos de que su proceder le hacia merecedor.

El rey de Aragón, ambicioso como monarca, desconsiderado y violento como marido, tuvo que salir de Castilla descasado de la reina a quien maltrataba, y fugitivo del reino que aspiraba a usurpar. Persiguió crudamente al clero, y el clero fue el que anuló el matrimonio que le servia de

pretexto para pretender el señorío de la monarquía castellana. No prosperó aquel príncipe hasta que renunciando a sus injustas pretensiones se limitó a guerrear en sus propios estados contra los enemigos de la fe. Los triunfos que allí alcanzó, las conquistas que coronaron su innegable esfuerzo, le avisaban que aquel era el campo, aquellos los enemigos que debía combatir para ganar gloria y hacer inmortal su nombre. Volvió otra vez sobre Castilla, y el mismo príncipe a quien había intentado destronar siendo niño, fue el que le obligó a ser contenido y prudente cuando él era ya un anciano. Y aquel reino de Aragón al cual Alfonso con loca temeridad e insistencia quiso someter el de Castilla, viose bajo su inmediato sucesor y hermano hecho tributario de la monarquía castellana, siendo aquel Alfonso Raimúndez a quien él intentó suplantar desde la cuna, (dado que no creamos meditase contra él otros más criminales proyectos) quien llegó a tener a sus pies la corona aragonesa en la misma Zaragoza: sublime lección para el Batallador orgulloso, si la muerte no le hubiera impedido aprovecharse de ella; pero presenciábala el pueblo que él acababa de engrandecer, que también los pueblos suelen ser llamados a presenciar el castigo de la ambición de sus príncipes para que les sirva de saludable enseñanza.

También la reina de Castilla pagó bien caras sus veleidades o sus extravíos. Parecía que un poder misterioso había tomado a su cargo enviarle las amarguras más propias para expiar aquellas flaquezas de su genialidad con que oscureció las virtudes varoniles de que por otra parte estaba dotada, y que con otra mesura y otra política hubieran bastado para hacerla una gran reina. Sus peligrosas preferencias e intimidades con los condes de Candespina y de Lara le atrajeron los rudos tratamientos de su esposo, los desvíos, defecciones y atrevidos procedimientos de algunos nobles, y las desenfrenadas murmuraciones y deshonrosas calificaciones de los burgueses: y el sobrenombre de Hurtado con que era conocido uno de sus hijos, fruto de sus amores con el de Lara, cuya denominación (si por eso se le aplicó) era como un cartel público de ilegitimidad, debió también mortificarla mucho como princesa y como señora. Si faltas pudo cometer como reina, si no fue cuerda su política, si no se mostró muy escrupulosa guardadora de los pactos, también tuvo que luchar con las inconsecuencias y deslealtades del ambicioso Enrique de Portugal, su cuñado; con las hipocresías de doña Teresa su hermana, que bajo un rostro de ángel y bajo las apariencias del más tierno y fraternal cariño, o urdía conspiraciones tenebrosas o atacaba descubiertamente sus dominios; con unos condes que se le rebelaban cuando parecían más amigos como Gómez Núñez, o hacían traición a sus más íntimos secretos como el de Trava; con un hijo alternativamente aliado o enemigo de su madre; con un prelado que acreditó excederla en mañas y ardides, y de quien sufrió frecuentes y repelidas humillaciones. Guando consideramos los diez y siete años que sufrió de borrascas e inquietudes, cuando la recordamos brutalmente tratada por su esposo, y encerrada por él en la fortaleza de Castellar, lastimada sin piedad por una parte del pueblo en lo más delicado de su honra, humillada en León por los nobles castellanos, cercada en el castillo de Soberoso por su hermana, de continuo alarmada por las maquinaciones que sospechaba de un prelado ingenioso y audaz, sufriendo en una torre del palacio episcopal de Santiago los rigores de un incendio, insultada después y groseramente vilipendiada por un populacho desenfrenado, nunca tranquila, desasosegada siempre, y teniendo por remate de tanta agitación y de tanta calamidad una muerte aún no bien averiguada, y cuya oscuridad dio ocasión a que sus detractores la zahiriesen hasta más allá del sepulcro, harto caros, decimos, pagó esta desgraciada princesa cualesquiera extravíos que como mujer o como reina hubiera podido tener, y parécenos que la suma de desventuras que experimentó en vida excedió a la de sus faltas, por muchas que se quiera suponerle, o por lo menos no se mostró con ella muy benigna la Providencia.

¿Gozaron de más quietud o de más prosperidad los demás personajes de este drama? Don Enrique de Portugal, que en su afanoso prurito de titularse rey había comenzado por conspirar contra su suegro don Alfonso VI., para concluir siendo sucesivamente desleal al rey de Aragón, a la reina de Castilla su cuñada, y al príncipe de Galicia su sobrino, atizando la discordia, y afiliándose allí donde esperaba salir más ganancioso de las revueltas, bajó con todos sus designios al sepulcro,

muriendo de una muerte tan oscura que todavía ninguna historia ni ningún documento ha podido aclarar. Merecido remate de quien buscaba brillar por oscuros y reprobados medios.

Doña Teresa su mujer, ambiciosa como su marido, intrigante y rastrera como él, pero más ladina y astuta, amiga cariñosa en lo exterior de su hermana doña Urraca, en lo interior su más falsa y por lo mismo más peligrosa enemiga, entregada como ella a la privanza y favoritismo de un conde, cuyas intimidades irritaban a los hidalgos y barones,portugueses, aliada a su vez, y a su vez traidora al hazañoso Gelmírez, desleal a su sobrino don Alfonso Raimundo, e injusta con su hijo don Alfonso Enríquez, a quien tenía en un vergonzoso y humillante apartamiento de los negocios públicos, apoderado de toda la influencia al amante de su madre; esta princesa tan parecida a su hermana en las debilidades de mujer y en los manejos de reina, después de una vida poco menos azarosa que la de doña Urraca, viose como ella abandonada de los ofendidos condes, y por último, privada por su mismo hijo de un reino que tanto ambicionaba, muriendo al fin fugitiva y desterrada, sin prestigio ni autoridad, y sin excitar la compasión de nadie, como no fuera la de su consecuente amante don Fernando Pérez. Cruel comportamiento el de un hijo que así rompía los lazos naturales del amor filial, pero que la Providencia sin duda permitía para ejemplar expiación de quien había también sacrificado a proyectos de ambición todos los afectos de la sangre.

Por lo que hace al obispo Gelmírez, especie de Mefistófeles sacerdotal, como le llama un escritor de nuestro siglo, negociador diestro y astuto, alternativamente amigo y enemigo de los príncipes y princesas que jugaban en este complicado drama, que a no ser obispo hubiera aspirado a ser rey, como fue arzobispo y metropolitano, sin dejar por eso de ser infatigable guerrero; este sacerdote político, que protegía un infante en España para negociar el palio en Roma; que con una mano enviaba remesas de oro al papa mientras con otra firmaba un convenio humillante para la reina de Castilla; que unas veces rescataba el hijo a su madre, y otras le instigaba a pelear contra ella: alma de todos las negociaciones de esta época calamitosa; dotado de asombrosa actividad y de religioso ardor y celo contra los enemigos de la fe, a quienes escarmentó por mar y tierra; también este insigne prelado sufrió azares y borrascas en su agitada y turbulenta vida. Espiado a cada paso y amenazado de prisión por la reina, encerrado una vez por ella en un castillo, atacado en su propio palacio episcopal por los mismos fieles de su diócesis expuesto a perecer entre los abrasados escombros de la torre en que se albergaba o a los golpes de los chuzos de la tumultuada muchedumbre que pedía su muerte, reconciliándose con Dios como el que está en la última hora de su vida, debiendo su salvación a la capa de un mendigo el que tantas riquezas había acumulado, buscando un rincón en que sustraerse a las pesquisas de los asesinos el que había humillado a las reinas y princesas, mucho debió sufrir en tan amargos trances el prelado compostelano. Lejos estamos de aplaudir las irreverencias, los excesos y desmanes a que en tales casos se entregan las turbas: citamoslo solo en comprobación de que ni un solo personaje de los que figuraron en primer término en este proceloso reinado dejó de probar graves infortunios y sinsabores. Gelmírez sin embargo prosperó después, merced a la protección de un papa cuya amistad supo adquirir con la política y mantener con dones. No siempre los juicios de Dios están al alcance de la inteligencia humana. Acaso aún cuando nosotros así no lo comprendamos, sería tan digno y tan merecedor como sus panegiristas nos le dibujan.

Los condes de Castilla y Galicia, el de Lara y el de Trava, que obtuvieron los favores y las confianzas de las dos hermanas Urraca y Teresa, tuvieron que acabar sus días fuera de los reinos en que tanto habían dado que murmurar, expulsados de Castilla y de Portugal por los hijos de aquellas mismas princesas con cuyas preferencias se habían envanecido.

Hemos presentado a los personajes de este funesto reinado en su desagradable desnudez, así por cumplir con las severas leyes de la imparcialidad histórica, como por demostrar de qué manera sufrieron todos la expiación providencial de sus flaquezas o de sus desmanes, no dando apenas un paso por el mal camino que no fuera seguido del escarmiento del infortunio, y hallando en las más de las ocasiones el castigo allí donde cometían la culpa: lecciones sublimes, que arraigan la fe en el

hombre de creencias; y avisos saludables, si perdidos para algunos individuos, nunca infructuosos para la humanidad.

Entre los elementos de agitación que dijimos haberse puesto en acción y en juego en esta época tempestuosa y aciaga contamos el elemento popular, que comenzaba a desarrollarse con actos de violencia y a mostrarse en pugna con los privilegios teocráticos. Hemos visto hasta qué punto llevaron los burgueses de Santiago su encono y su saña contra su propio prelado y contra la reina de Castilla en aquel célebre y tumultuoso levantamiento. El que durante el mismo promovieron los burgueses de Sahagún no es menos digno de atención de parte del historiador que se propone examinar la fisonomía social de cada época. El abad y monasterio de Sahagún habían obtenido de Alfonso VI. privilegios y derechos señoriales que por lo excesivos constituían al pueblo en una especie de vasallaje y servidumbre de los monjes[114]. Doña Urraca no sólo confirmó al monasterio los privilegios otorgados por su padre, sino que dio al abad el derecho debatir moneda, con jurisdicción absoluta sobre los monederos, puestos y elegidos por él, y cuyo producto se había de dividir en tres partes, una para el abad, otra para la reina y otra para las monjas de San Pedro[115]. Los burgueses de Sahagún que sufrían las vejaciones de tan extensos señoríos monacales, aprovecharon las disensiones y revueltas que agitaban la Castilla para sacudir el yugo y la opresión en que gemían, y juntándose tumultuariamente los rústicos y labriegos, los hombres de oficio y gente menuda de la plebe, y formando entre sí lo que ellos como los de Santiago nombraban hermandad, negáronse a pagar los tributos, cometieron excesos y tropelías dentro y fuera de poblado, y uniéndose a los aragoneses enemigos de la reina, llegaron a acometer al monasterio, viéndose en peligro el abad y teniendo que encerrarse los monjes *«ansí como los ratones en sus cuevas»,* dice cándida y sencillamente el monje historiador, testigo y paciente en este tumulto[116]. «Ca los burgueses todos, dice más adelante, entrados en el capítulo demostraron a los monjes una carta, en la cual estaban escritas nuevas leves, las cuales ellos mesmos por sí ordenaron, quitando las que el rey don Alonso había establecido. E demostrando la dicha carta, comenzaron apremiar a los monjes que las dichas sus leyes firmasen con sus propias manos... e luego con muchos denuestos e vituperios de palabras fatigaban a los monjes fasta tanto que les fue satisfecho, e saliendo del capítulo, amenazábanlos diciendo, que si ellos oviesen vida que farían de manera que ninguno quedase en el claustro.»

La sedición fue apagada, si bien revivió más adelante en el reinado de San Fernando. Pero las rebeliones de Santiago y de Sahagún demuestran el cambio que a principios del siglo XII. comenzó a sufrir en Castilla el tercer estado, que alentado con las franquicias municipales y despertado con ellas el conocimiento de su valor y de sus recursos, apelaba ya a la fuerza para sacudir la dependencia del clero y de los magnates, y aún para dictarles la ley. Esto que para lo sucesivo anunciaba un nuevo elemento que había de contribuir a establecer el debido equilibrio entre los diversos poderes del Estado, era entonces y en aquella situación un grave mal que aumentaba la confusión y la anarquía social, y hacía más y más calamitoso y turbulento el reinado de doña Urraca.

III. Era demasiado violento este estado para que durara mucho, si no había de perecer la monarquía leonesa-castellana, destinada a ser el núcleo de la nacionalidad española. De alguna parte había de venir el remedio a tantos males, y vino de quien había tenido la parte más inocente en aquel laberinto de intrigas y de desórdenes; del tierno vástago que crecía en medio de aquel campo azotado de furiosos y encontrados vientos; prenda disputada por todos los bandos y todas las

114 El abad ejercía una jurisdicción casi omnímoda: los moradores de la villa no podían poseer hereditariamente dentro del coto del monasterio, campo ni heredad: los vecinos estaban obligados a cocer el pan en el horno del monasterio: ni los mismos nobles podían tener casa ni habitación dentro de la villa, y ningún sayón ni ministro del rey podía ejercer en ella jurisdicción, debiendo ser muerto en otro caso y absuelto el matador. Hist. del Real Monasterio de Sahagún, por Fr. José Pérez, y continuada por Escalona, páginas 301 y 302.

115 Privíleg. cit. por Sandoval. Cinco Reyes.

116 Hist. de Sahagún, p.323.

parcialidades, y preservada como milagrosamente de tan desatadas borrascas para ser el áncora de salvación en aquel revuelto piélago; del joven Alfonso Raimúndez, el hijo de doña Urraca, proclamado rey antes que él supiera qué cosa era trono, y recibido con universal beneplácito cuando la edad y los acontecimientos le llamaron a manejar por sí solo el cetro heredado de sus mayores.

Pronto se conoció que se había sentado en el trono de Castilla un digno descendiente de Alfonso VI., heredero de su grandeza como de su nombre. Las tormentas calman, y las negras nubes que antes cubrían aquel encapotado horizonte van desapareciendo al indujo de un astro radiante y benéfico. Aquel mismo guerrero aragonés, aquel rey de las cien batallas y de las cien victorias que tan osadamente había penetrado en otros tiempos en Castilla, cuando se eucuentra.de frente con el hijo de su esposa se detiene, medita, oye los consejos de los que le exhortan a la paz, capitula y se retira a sus estados. Porque ya no es Alfonso el niño débil, el tierno infante, el huérfano de Galicia, abandonado de su madre, arrancado de los brazos de un tutor ambicioso por las manos de un rebelde atrevido: es Alfonso el rey de Castilla y de León, el joven vigoroso, lleno de ardor y de vida y ganoso de gloria, el monarca amado de sus pueblos, a quien sigue un ejército entusiasmado. Pronto conocieron también los musulmanes que no era ya Toledo aquella ciudad y aquel país que gobernaba una mujer, que destrozaban intestinas discordias, y que ellos casi impunemente devastaban con sus algaras terribles: imperaba allí un príncipe animoso, que lejos de temer las incursiones de los sarracenos se atreve él a penetrar en las tierras de los infieles y tiene el arrojo de avanzar hasta el estrecho Gaditano, regresando casi indemne a Toledo.

El enlace de Alfonso VII. de Castilla con la hija del conde de Barcelona doña Berenguela le trae una alianza provechosa en política, una compañera dulce, una consejera prudente y un objeto de amor para su pueblo. La muerte del rey Batallador, la elección de un monje para el trono aragonés, y la desmembración de Navarra le dan una superioridad, de que él sabe aprovecharse bien, sobre todos los soberanos de la España cristiana; monarcas españoles y príncipes extranjeros reconocen su supremacía y le rinden homenaje, y Alfonso se hace coronar emperador; un personaje a quien ciñe la diadema real le lleva del brazo en la ceremonia solemne como si fuera un oficial de su servicio. ¡Qué trasformación tan grande ha sufrido la monarquía castellana-leonesa! La que hace pocos años apenas podía titularse reino, sino campo de discordias y de ambiciones, es ya un imperio cuya dominación por lo menos moral se extiende hasta más allá del Pirineo. El hijo ha indemnizado superabundantemente al reino de los quebrantos que sufrió con la madre. Por eso damos tanta importancia a las vírtudes o a los vicios de los reyes, por eso damos tanto valor a las dotes personales de los jefes soberanos de los estados. De ellas dependen por lo común las prosperidades o los infortunios de los pueblos.

IV. Mas iguales los príncipes soberanos de Aragón y Cataluña en este período, había sido también más igual la marcha de su engrandecimiento. En Aragón, a Sancho Ramírez, el conquistador de Barbastro, había sucedido su hijo Pedro I., el Conquistador de Huesca: a este su hermano Alfonso I., el conquistador de Zaragoza. Esta plaza era para Aragón lo que Toledo para Castilla[117]. Contar nominalmente las poblaciones y fortalezas que este último monarca arrancó de poder de infieles, seria tan difícil como referir nominalmente sus batallas. Merced a tan insignes príncipes, aquel reino de Aragón tan diminuto y exiguo en 1035 bajo el primer Ramiro, era ya un estado grande, poderoso, respetable y fuerte en 1134 cuando le fue adjudicado a Ramiro II. Pocos estados crecen tanto en un siglo a fuerza de conquistas y sin agregaciones hereditarias.

En Cataluña un conde desnaturalizado y criminal como hermano, pero vigoroso como príncipe y como guerrero, comete un fratricidio execrable y reconquista una antigua metrópoli para el cristianismo. Acaso un crimen nos valió la importante adquisición de Tarragona, pues sin el

117 En algún historiador hemos leido que cuando el Batallador se apoderó de Zaragoza man dó arrasar las fortificaciones moriscas, diciendo que la capital del reino no debía tener más defensa que el valor de sus habitantes: expresión sublime, que a ser cierta nacería más de arranque genial que de previsión de aquel rudo monarca, y e la cual sin embargo han venido a dar valor profético en tiempos posteriores las conocidas hazañas de aquel pueblo de héroes.

interés de desenojar a sus súbditos y de guarecerse de los rayos espirituales del jefe de la iglesia, tal vez Berenguer Ramón el Fratricida no hubiera tomado con tanto ahínco el empeño de rescatar del poder mahometano aquella ciudad de gloriosos recuerdos. Odiando el crimen, aceptamos con gusto los efectos muchas veces provechosos de un remordimiento. Y sin embargo, no bastó aquella gloriosa empresa al matador de su hermano para expiar su delito. Ni Dios ni los hombres parecía habérsele perdonado: oprimiéronle los hombres con el peso de una acusación formidable y de una sentencia infamante y bochornosa: tal vez lograra aplacar a Dios y hacérsele propicio vertiendo su sangre como simple cruzado allá en la Palestina en compensación de la sangre fraternal que como príncipe ambicioso había derramado en su patria.

¡Cosa digna de especial atención y reparo! En este medio siglo que recorremos, al través de los disturbios, de las discordias y de las agitaciones domésticas entre los príncipes cristianos, a pesar del empuje que había venido a dar al pueblo muslímico la irrupción de los Almorávides, cuatro insignes ciudades fueron rescatadas del poder y dominación de los guerreros de Mahoma. En Castilla, Toledo, la capital de la monarquía goda, la corte de los Recaredos y de los Wambas, la ciudad de los concilios: en Aragón, Huesca, la famosa ciudad de Sertorio, la cuna de las primeras letras romano-hispanas; Zaragoza, la colonia de Augusto César, y la patria de los innumerables mártires: en Cataluña, Tarragona, la ciudad de los Escipiones y de los Césares, la vieja metrópoli de la España Citerior, la antigua capital de la Tarraconense pagana y de la Tarraconense eclesiástica. Así Alfonso VI. de Castilla, Pedro y Alfonso I. de Aragón, y Berenguer II. de Barcelona, cada cual podía decir con orgullo: «he recobrado para España y para el cristianismo una ciudad de gloriosos recuerdos.»

A Ramón Berenguer III. de Barcelona podríamos denominarle *el hijo del asesinado*, como nombraban los árabes a Abderrahman III. Semejantes casi en todo las circunstancias de la edad infantil de estos dos príncipes, cada uno de los cuales mereció que su pueblo le decorara con el renombre de Grande, asimiláronse también en lo de haber comenzado a reinar en el albor de su juventud con deseo y con aplauso y aceptación pública, y en lo de haber sido su primera obra restituir a sus estados la unidad legítima de que tanto necesitaban. La fortuna vino también manifiestamente en ayuda de los merecimientos y altas prendas del gran Berenguer. Todos esos acaecimientos cuyas causas se escapan a nuestra comprensión, y a que por lo mismo damos el nombre de eventualidades, se convertían en engrandecimiento y prosperidad del Estado. Dos sucesos fortuitos, dos fallecimientos sin sucesión trajeron al condado de Barcelona la incorporación de los de Besalú y Cerdaña, y un enlace afortunado, dio a Ramón III. la posesión de la Provenza, rica provincia en letras, en población y en armas: y hasta los elementos conspiraron en su favor, arrojando una tempestad inopinadamente a sus mismos estados aquella armada de genoveses y písanos que le sirvió para la coaquista de las Baleares. El mérito del barcelonés estuvo en saber aprovechar la ocasión y los medios con que la fortuna le brindaba, y túvole grande en la prudencia y arrojo con que supo dar cima y cabo a tan gloriosa empresa. Comienza entonces a desarrollarse y tomar incremento y fama el poder marítimo de Cataluña, poder que sabrán emplear los soberanos barceloneses como elemento de fuerza para la guerra con los infieles, como elemento de prosperidad para el país por medio del tráfico y del comercio, y que concluyó por dar una fisonomía especial a aquella porción de la España cristiana. Berenguer el Grande surca ya con respetable flota el Mediterráneo, y recorre las ciudades litorales de las repúblicas italianas, llega a imponer tributo a las naves de Génova, y puede ofrecer un auxilio hasta de cincuenta galeras al príncipe de Sicilia su deudo. Si en la cruzada contra Tortosa no bastó ni el ardor guerrero del gran Berenguer, ni el fervor religioso de sus obispos y soldados excitado por una bula pontificia a restituirla a las armas cristianas, logró por lo menos hacer feudatarios a los régulos de Tortosa y Lérida; y si delante de Corbins le causaron las huestes almorávides un fatal descalabro, sirvió este mismo desastre para enseñar a los soberanos de Aragón y Cataluña la conveniencia de aunarse contra el poder musulmán, como lo hicieron en una entrevista que al efecto concertaron, dejando de esta manera a

su hijo y sucesor Ramón Berenguer IV. preparado el camino para la grande obra de la unión de las coronas que poco más adelante había de realizarse.

En el espacio de tres años dos soberanos españoles poderosos y grandes nos legaron a su muerte dos testimonios de las ideas religiosas que en su tiempo dominaban. Ramón Berenguer el Grande quiso acabar sus días bajo el hábito de hermano templario y en la humilde cama de un hospital: Alfonso el Batallador designó por herederas de su reino a las órdenes religiosas del Templo, del Sepulcro y del Hospital de Jerusalén. Comprendemos la piadosa devoción del conde de Barcelona; no nos es dado explicar ni el extraño legado del rey de Aragón, ni la idea que aquel monarca pudo haberse formado de lo que eran reinos y de lo que eran reyes. Ni pueden satisfacernos las explicaciones que a este hecho dan algunos modernos historiadores de aquel reino, atribuyéndole en parte a los sentimientos religiosos del monarca, en parte a haber querido cerrar por este medio la entrada a las pretensiones que sobre aquella herencia pudiera abrigar el de Castilla[118]: puesto que príncipes había en España que no eran el castellano, a quienes dignamente hubiera podido hacer tan generoso legado; y si su piedad le impulsaba a buscar heredero en las órdenes religiosas, en ellas había un español hijo de reyes como él, y hermano suyo, que tenía más títulos a la posesión del reino que los que moraban allá en lejanas y apartadas tierras.

Por fortuna el pueblo aragonés, penetrado ya en aquel tiempo de que el reino no era un patrimonio de que pudieran disponer a su antojo los monarcas, desatiende de todo punto y da como por no existente la incalificable disposición testamentaria del difunto soberano, y va a buscar al claustro, ya que en el siglo no le encuentra, al más inmediato pariente del finado monarca para entregarle el cetro y la corona: ejemplo notable del ejercicio, práctico de la soberanía, y del respeto y consideración que quería guardar el pueblo a la estirpe real, así como de su decisión por el principio de la sucesión dinástica[119].

Un concurso de circunstancias las más extrañas y las más singulares precedió y condujo al gran suceso de la unión de Aragón con Cataluña, y en las cuales, sin embargo, no vemos se hayan parado a meditar nuestros historiadores, contentándose por lo común con referir sin reflexionar. El cetro aragonés pasa de repente de las manos vigorosas y robustas de un rey batallador a las débiles y flacas de un monje, en ocasión en que la guerra activa era condición necesaria para la existencia. Navarra aprovecha aquella coyuntura para emanciparse de Aragón y recobrar su nacionalidad. El rey de Castilla, conociendo la debilidad del rey monje, alegando antiguos derechos y apoyado en un ejército poderoso, penetra hasta la capital del reino aragonés, poco ha tan pujante y poderoso, y hace feudatario suyo al nuevo monarca. El rey sacerdote, desconceptuado en su mismo pueblo, teme al de Navarra y no puede resistir al de Castilla. Tan desfavorables circunstancias parece no pueden conducir sino a la pérdida de la independencia o a la ruina de la monarquía. Y sin embargo, el que tiene en su mano los destinos de las naciones las convierte todas en provecho de aquel estado, y hace que produzcan uno de los sucesos más prósperos y felices que pudieran apetecerse para la grande obra de la unidad española. Don Ramiro ha burlado los cálculos públicos teniendo una hija que le pueda suceder en el reino. Reconociendo que la carga del estado necesita de hombros más robustos que los suyos, tiene la virtud de abdicar la corona y volverse a la vida sosegada del claustro. Diríase que obraba como inspirado, y como quien había cumplido la misión a que estuvo llamado momentáneamente. Aquella hija, aquella tierna princesa, niña de dos años, es el lazo de unión que refunde en un solo y respetable estado la monarquía aragonesa y el condado de Barcelona, dándola en matrimonio, a pesar de la distancia de edades; al conde barcelonés, e1 único príncipe que podía hacer la unión sólida, perpetua, indestructible, sin menoscabo ni de los derechos

118 Foz, Hist. de Aragón, lomo I. p. 280.

119 Este derecho y facultad como innata a los pueblos de elegir persona en quien depositar la autoridad suprema, en circunstancias y casos dados, de que los mismos sarracenos habían hacho uso en tres distintas ocasiones, fue como instintivamente reconocido en la España cristiana desde los primeros tiempos de la restauración. En Asturias y León se puso muchas veces en práctica esta prerogativa, y los navarros hicieron lo mismo cuando ocurrió la muerte de Sancho el de Peñalén, dando por libre elección la corona a Sancho Ramírez de Aragón. La de Bermudo el Diácono en Asturias prueba que no era ésta la sola vez que se había ido a buscar un rey a la iglesia.

de Aragón, ni de los del condado de Barcelona; el único que no se había mostrado hostil ni pretencioso hacia Aragón; el más a propósito para defender el reino de las acometidas violentas del de Navarra, y guarecerle de las ambiciosas pretensiones del de Castilla; el que gobernaba un pueblo el menos rival, si acaso no era el más simpático del aragonés.

Con un monarca menos débil que don Ramiro los aragoneses no hubieran pensado en la incorporación: con sucesión varonil no hubiera tal vez podido realizarse; sin una reina propia no la hubieran consentido, y sin la enemiga y hostilidad del navarro, y las antipatías que se conservaban entre Aragón y Castilla, acaso no hubiera sido buscado don Ramón Berenguer para esposo de doña Petronila. La misma diferencia de edades fue en ventaja de la seguridad de ambos estados relativamente a sus derechos políticos. Contentábanse los aragoneses con tener reina propia, aunque no gobernase por ser niña; contentábanse los catalanes con que su conde gobernase los dos estados aunque no fuese rey de Aragón, el cual toma por su parte el título inofensivo de príncipe de Aragón y conde de Barcelona. El fruto que nazca de este matrimonio podrá titularse ya rey de Aragón y conde de Barcelona, sin que ni aragoneses ni catalanes hayan visto lastimarse sus respectivos derechos, sino refundirse y aunarse por lazos y títulos legítimos. Admirable y providencial combinación para estrechar de un modo indisoluble dos estados cristianos, e ir echando los cimientos de la unidad española.

Prosigamos ahora la narración que estas observaciones nos obligaron a suspender.

CAPÍTULO VII.
ALFONSO VII. EN CASTILLA: GARCÍA RAMÍREZ EN NAVARRA: RAMÓN BERENGUER IV. EN ARAGÓN Y CATALUÑA.
De 1137 a 1157.

Alianza entre García de Navarra y Alfonso Enríquez de Portugal contra el emperador.—Algunos triunfos de los portugueses en Galicia.—Acude el emperador.—Paz y tratado de Tuy. desventajosas condiciones a que se sometió el portugués.—Atrevida irrupción del emperador en Andalucía.—Conquista la gran fortaleza de Aurelia (Oreja).—Oportuna embajada de doña Berenguela a los moros, y galantería de éstos con la emperatriz.—Tratado de Carrión entre el rey de Castilla y el conde de Barcelona, en que acuerdan repartirse el reino de Navarra.—Paz de Calahorra entre el navarro y el leonés: bodas que se concertaron.—Cataluña y Aragón: cesión que hacen las órdenes del Sepulcro y Hospital de Jerusalén de la herencia que les dejó en su testamento el Batallador: establecimiento de los Templarios en Aragón.—Conquista de Coria: episodio del famoso capitán Nuño Alfonso.—Casa el rey de Navarra con doña Urraca la Asturiana.—Gran revolución entre los sarracenos: Almorávides, Almohades: sangrienta guerra civil entre los infieles; anarquía.—Júntanse todos los príncipes cristianos para la conquista de Almería: la toman.—Recobra el conde de Barcelona a Tortosa, Lérida y Fraga.—Tratados entre el navarro y el aragonés, y entre éste y el emperador: extrañas y singulares condiciones de estos pactos.— Muerte de la emperatriz doña Berenguela: bodas entre príncipes: casa el emperador con una hija del rey de Polonia, el rey Luis de Francia con una hija del de Castilla. Otros enlaces de príncipes.— Nuevo tratado entre el emperador y el conde de Barcelona.—Piérdese otra vez Almería-—El último triunfo del emperador.—Su muerte.—Justo elogio de este gran monarca.

Coronado emperador de España el séptimo Alfonso de Castilla, todos los príncipes de la España cristiana y aún los condes y señores de los estados franceses situados de la parte acá del Ródano, acataban al poderoso monarca castellano, y más o menos implícita o abiertamente le tributaban o vasallaje, o sumisión, o dependencia. Sólo en un estrecho rincón de la Península había un pequeño príncipe y un pequeño pueblo que no muy encubiertamente se negaban a obedecer al emperador y mantenían enarbolado un pendón de independencia. Este rincón, este pueblo y este príncipe eran Portugal y su conde Alfonso Enríquez, que apoyado en los altivos hidalgos portugueses proseguía el pensamiento y plan de la emancipación con no menos encogía y perseverancia que le habían comenzado don Enrique y doña Teresa sus padres. No le habían desalentado ni los descalabros que ya en sus anteriores tentativas le había ocasionado su primo el de León, ni la pérdida del castillo de Celmes que éste le tomara, y en que quedaron prisioneras multitud de familias nobles de Portugal. El emperador había dejado algún tiempo tranquilo a Alfonso Enríquez, no creyendo sin duda que tan débil llama pudiera producir nunca tan grande incendio como levantó después.

Pero el joven y activo rey, de Navarra, que deseaba ya sacudir el yugo del emperador a que antes se había sometido, comprendió de cuánto provecho podía serle para su intento la alianza y amistad con un prlncipe tan resuelto y belicoso como Alfonso Enriquez y con un pueblo tan amante de su independencia como el portugués. Aliáronse, pues, el portugués y el navarro contra el emperador. Dos desleales y turbulentos condes gallegos, Gómez Nuñez y Rodrigo Pérez Velloso, que gobernaban por el de Castilla el territorio de Tuy, brindaron oportuna ocasión al de Portugal para apoderarse de Tuy y de los castillos y tierras de aquel distrito, que los dos rebeldes condes le fueron cediendo (1137), mientras el rey García de Navarra, rompiendo abiertamente con el emperador, le movía guerra por la parte de Oriente. Vencido por el de Portugal Fernando Joannes, que quiso oponerse vigorosamente a la invasión defendiendo como bueno el castillo de Allariz que por el emperador tenía; derrotados después en Cerneja sus siempre enemigos los condes Rodrigo Vela y Fernando Pérez[120], quedaba Alfonso Enríquez enseñoreando los distritos meridionales de Galicia. Mas habiendo tenido que acudir a Portugal, donde los sarracenos se apoderaron del castillo de Leiria, degollando toda su guarnición, y desbaratando seguidamente un cuerpo de milicia portuguesa en Thomar, viose aquel príncipe en una situación comprometida y angustiosa, y

120 Este último era el antiguo privado y amante de su madre doña Teresa, qué expulsado del reino por el hijo seguía las banderas del emperador, y era el más constante y duro adversario del infante portugués.

abatieron a los barones de Portugal aquellos reveses tanto como antes los habían alentado los triunfos de Allariz y de Cerneja.

Había estado en este tiempo ocupado el emperador en la guerra con el navarro, sobre el cual había logrado ventajas considerables; y como a su regreso a Castilla le informasen en Zamora de lo ocurrido en Galicia y Portugal, partió apresuradamente y en derechura e estos distritos, y logró entrar en Tuy sin resistencia que le obligara a pelear. Desde allí avisó a sus condes y caudillos, incluso el arzobispo compostelano Gelmírez, para que se preparasen a incorporársele y hacer con él una invasión en Portugal. Innecesaria fue la reunión de aquellas fuerzas, puesto que de repente apareció ajustada una paz entre el emperador y Alfonso Enriquez, cuyas condiciones, todas desfavorables al portugués, manifiestan cuán poco halagüeña debía ser la situación de éste para acomodarse a aquel pacto, que probablemente solicitó él mismo. Obligábase a ser amigo leal del emperador, y a defenderle contra cualquiera que intentase hacerle daño: prometía respetar los territorios del imperio, y si alguno de sus barones los invadiera, él mismo le ayudaría a tomar venganza y a recuperarlos como sí fuesen suyos propios; comprometíase a socorrerle en caso de invasión, fuese contra musulmanes o contra cristianos; y los honores que el emperador le daba, los había de restituir a él o a su sucesor, sin tergiversación ni engaño, en cualquier tiempo que le fuesen pedidos. Este pacto, celebrado en Tuy a 4 de julio de 1137, fue jurado por el infante de Portugal con ciento cincuenta de sus hombres buenos, a presencia del arzobispo de Braga y de los obispos de Porto, Tu y, Orense y Segovia[121]. Las estipulaciones de este tratado, desventajosas como eran a Alfonso Enríquez, prueban no obstante que él conservaba dominios como vasallo del de Castilla, al propio tiempo que demuestran cuánto faltaba todavía para que Portugal y su príncipe pudieran llamarse independientes. Y aunque en realidad, atendido el genio del portugués, aquel concierto no podía considerarse como una paz verdadera y sólida, sino como una tregua a que le habían forzado las circunstancias y que se habría de romper más o menos tarde, separáronse los dos primos para emplear sus armas cada cual por su parte contra los enemigos de la fe, y las fronteras de Galicia y Portugal reposaron algún tiempo de tan largas y continuas turbaciones.

Libre por entonces el emperador de las inquietudes que le habían causado los portugueses, y sin dejar de tener en respeto al navarro por medio de sus capitanes, volvió las armas contra los infieles del Mediodía, y con las milicias de Segovia, Ávila, Osma, Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo penetró en Andalucía sentando sus reales a orillas del Guadalquivir. Dividiéronse sus tropas en cuerpos volantes que se derramaron por Jaén, Baeza, Úbeda y Andújar, llevando por aquellas comarcas el saqueo, el incendio, la devastación y la muerte; que estaban entonces para poco los Almorávides de Andalucía, aborrecidos e inquietados por los mismos andaluces de raza árabe, y teniendo que atender principalmente a la guerra que en África les hacían los Almohades, de que hablaremos después. Un incidente desgraciado acibaró a Alfonso la gloria de esta expedición. Un cuerpo de extremeños vadeó el río y se internó en tierras musulmanas llevado del aliciente del saqueo. La noche que habían de regresar al campo cristiano cayó tan copiosa lluvia que el río se puso intransitable y ellos quedaron cortados por las aguas sin que al emperador le fuese posible enviarles socorro. Aquellos infelices pagaron bien cara su temeridad y su codicia, siendo degollados todos por los infieles, a la vista del ejército cristiano, que de esto lado del río presenciaba con estéril dolor el sacrificio. Tanta fue la amargura del emperador que determinó dar la vuelta para Toledo (1138). En aquel mismo año puso sitio a Coria. que aunque batida con las máquinas e ingenios que entonces conocía el arte de la guerra, se defendió heroicamente y no pudo ser tomada, perdiendo la vida en el cerco el intrépido conde don Rodrigo Martínez, de una saeta que lanzada del adarve le penetró y atravesó la armadura. Nuevo y profundo disgusto para el emperador que amaba a sus buenos caballeros y valerosos capitanes, y era uno de ellos el conde don Rodrigo.

Como compensación al mal éxito de la tentativa sobre Coria, preparó Alfonso para la primavera del año siguiente la conquista del famoso castillo de Aurelia (Oreja, a ocho leguas de Toledo), gran fortaleza de los africanos en aquella frontera, y uno de los más terribles padrastros

121 Hist. Compostel, I. III.—Hist. del Monast. de Sahagún. Apend. III.-Chron. Adef. Imperat.

para los cristianos. Largo fue el sitio, que comenzó en abril (1139), y vigorosa la defensa que hizo el alcaide sarraceno. Pero enflaquecida y menguada la guarnición, hubo de pedir un armisticio mientras de África le enviaba socorros el emperador de Marruecos Tachfin que había sucedido a su padre Alí. Concediósele Alfonso, y a pesar de lo malparados que andaban ya en África los Almorávides todavía acudió de allí una respetable hueste, que unida a la de Aben Gania de Valencia formaba un ejército de treinta mil hombres. Dirigióse esta muchedumbre a Toledo, donde se hallaba la emperatriz doña Berenguela, y comenzó a expugnar sus torres y muros. Ocurrió con este motivo un suceso que merece ser referido, siquiera por lo que consuela encontrar un rasgo de galantería en medio de tantas escenas de sangre. Envió la emperatriz a los caudillos musulmanes un embajador que en su nombre les dijo: «¿No veis que es mengua de caballeros y capitales generosos guerrear contra una mujer, cuando tan cerca os espera el emperador? Si queréis pelear, id a Aurelia, y allí es donde debéis acreditar que sois valientes y hombres de honor.» Oyéronlo los jefes sarracenos, y como al propio tiempo dirigiesen la vista al alcázar, y distinguiesen a la emperatriz de los cristianos adornada, con las vestiduras imperiales, circundada de damas y doncellas que al son de cítaras y salterios cantaban[122], maravilláronse de aquel espectáculo, avergonzáronse, y haciendo un respetuoso acatamiento a tan gran señora, volvieron la espalda y se retiraron y regresaron a su tierra, dice el cronista «sin honor y sin victoria.» Apurados entretanto los del castillo, rindiéronse al emperador Alfonso a condición de que los dejara en libertad de retirarse a Calatrava (octubre de 1139). Cumpliólo así el monarca castellano, y aún los agasajó cumplidamente, como quien sabia corresponder al caballeroso comportamiento que con su esposa habían tenido los que combatían a Toledo.

Tales habían sido las operaciones militares de Alfonso VII. de Castilla, desde la incorporación de los estados aragoneses y catalanes. Veamos cuáles eran sus relaciones con los otros príncipes de la España cristiana.

Penetrado el conde de Barcelona y ya príncipe de Aragón de cuánto le era necesaria la habilidad y destreza para acrecer y aún para conservar el cercenado reino aragonés que había heredado, dedicóse a utilizar las relaciones de afinidad que le ligaban con el de Castilla, y hallándose éste en Carrión en febrero de 1139, vino a verle el conde don Ramón BerenguerIV. con muy lucido cortejo de caballeros y nobles catalanes y aragoneses. Condújose tan diestramente el barcelonés en estas vistas, que firmaron los dos un convenio contra el rey don García Ramírez de Navarra. Concertáronse pues, y se ligaron para conquistar los dominios de don García, y lo que es más, procedieron a repartírselos anticipadamente para cuando se hiciese la conquista. Aplicábase al monarca castellano la parte de Rioja y todo lo que de este lado del Ebro había poseído su abuelo don Alfonso. Quedaba del barcelonés toda la tierra del reino de Aragón tal como la .habían poseído don Sancho y don Pedro en sus tiempos. Del territorio de Pamplona por el cual los dichos reyes de Aragón habían hecho homenaje al de Castilla, obtendría el emperador la tercera parte y las otras dos el conde de Barcelona. De estas dos partes reconocía señorío al castellano, como los reyes don Sancho y don Pedro le habían reconocido a Alfonso VI. En la parte adjudicada al de Castilla entraba Estella, en la del barceloués se comprendía Pamplona. Igual división había de hacerse de lo que juntos o separados adquiriesen en lo sucesivo, y obligábanse a no hacer treguas con el de Navarra sin mutuo consentimiento y acuerdo[123].

En consecuencia de este pacto los confederados en Carrión acometieron por dos distintos puntos la Navarra. Pero era don García príncipe animoso y bravo, y apercibido como estaba siempre para la pelea batió y derrotó el ejército de don Ramón de Barcelona. Mas como a aquella sazón asomase un pequeño cuerpo de castellanos, y entendiese don García que era todo el ejército del emperador, recogióse a Pamplona, siendo los de Castilla los que se aprovecharon de los despojos de una batalla en que no habían tenido parte. Meditaba el emperador otra nueva y más seria campaña contra el navarro, y hallábase en Nájera en 1140 preparado a emprenderla al frente de los

122 Cantantes in tympanis, et cytharis, el cymbalis, et psalteriis. Chron. Adef. n. 69.
123 Archivo de Barcelona, pergamino n. 96. Hec est convenientia et concordia quam fecerunt, etc.

castellanos y leoneses, cuando por intervención de su primo don Alfonso Jordán de Tolosa que venia en peregrinación a Compostela, y de varios otros condes, magnates y prelados, se acordó que los dos monarcas se viesen y tratasen, como lo hicieron, hallándose presente la emperatriz, a las márgenes del Ebro entre Calahorra y Alfaro. El resultado de esta entrevista fue quedar convertidos los proyectos de guerra en un tratado de paz y amistad, para cuya mayor firmeza se ajustaron los desposorios de la infanta doña Blanca, hija mayor del rey don García, con el infante don Sancho, primogénito del emperador, quedando la princesa, por ser de poca edad, en poder de éste hasta que estuviese en aptitud de poder efectuarse el matrimonio (25 de octubre de 1140).Así quedó frustrado el tratado de Carrión, y ambos monarcas se despidieron en amistosa concordia, volviendo cada cual a sus tierras[124].

Quien perdió en este concierto fue el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, que quedaba solo para sostener sus diferencias con el de Navarra. Pero el disgusto que pudo ocasionarle el pacto del Ebro, le vio por otra parte en cierto modo compensado con la renuncia que aquel mismo año le dirigieron los grandes maestres de las milicias del Sepulcro y Hospital de Jerusalén, de la herencia que en su famoso testamento les había dejado el Batallador. Ocasión habían tenido aquellos prelados de conocer que ni aragoneses ni catalanes ni castellanos estaban de humor de consentir, en la parte que a cada cual le tocaba, en una manda tan contraria a los derechos de los reinos, y cuya nulidad defendían con el argumento poderoso de las armas. Persuadiéronse, pues, de la conveniencia de ceder espontáneamente lo que de modo alguno hubieran podido obtener[125]. Algo más remisos los de la Orden del Temple, viéronse comprometidos a ejecutar lo mismo por el tacto y destreza con que supo manejarse el príncipe de Aragón, allanándoles el camino a una disimulada y honrosa renuncia, estableciendo más adelante la orden de caballería del Temple en Aragón, y dando a los caballeros templarios los castillos de Monzón, Moncayo, Chalamera, Barberá, Remolins y Corbins, con otras rentas y derechos para que pudieran mantenerse[126]. Esto venia a ser como una indemnización de lo que por herencia hubiera tocado a los templarios, y aún cuando la porción no fuera equivalente, la orden admitió una donación segura, aunque menos pingüe, con preferencia a más vastos dominios fundados en derechos ni reconocidos ni realizables. La institución fue aprobada en la asamblea o concilio de Gerona, y habiendo enviado el Gran Maestre de Jerusalén los diez freires que el príncipe de Aragón le había pedido, quedó instalada en este reino la famosa milicia que tan imponente y tan poderosa había de hacerle con el tiempo.

Continuaba en las fronteras de Castilla la guerra con los musulmanes. Frecuentes y recíprocas eran las invasiones, muchos los hechos de armas, diarios los choques, y alternativamente prósperos y adversos los resultados de las algaras que los unos, y de las cabalgadas y correrías que los otros desde sus respectivas fortalezas y castillos hacían. Distinguióse de estos sucesos comunes la conquista de Coria que al fin hizo el emperador (1142), después de haber los sitiados esperado, en vano, por espacio de un mes que Alfonso les concedió, los socorros que habían pedido así al emperador de Marruecos como a los reyes o emires de Córdoba y Sevilla. Y entre los episodios notables de estas parciales campañas merecen mencionarse los hechos del castellano Nuño Alfonso, a quien uno de nuestros cronistas en su entusiasmo religioso compara a Judas Macabeo[127]. Este Nuño Alfonso por imprecaución o descuido había dejado a los infieles apoderarse del castillo de Mora que estaba a su cuidado. Considerábase el pundonoroso castellano como afrentado y deshonrado, y no se atrevía a comparecer a la presencia del emperador, mientras no reparara su fama y su honra a fuerza de hazañas y de proezas. Emprendió pues con sus amigos una guerra activa y sin tregua contra los moros de las comarcas castellanas, e hízolo con tan venturosa suerte que su solo nombre aterraba ya a los mahometanos. Bastante acreditado ya para que el emperador, le nombrara segundo alcaide de Toledo, atrevióse a penetrar con una corta hueste casi hasta los

124 Zurita, Anal, lib. II., capítulo 3.—Sandoval, Cinco Reyes.
125 Archivo de la Corona de Aragón, pergam. n. 116.
126 27 de noviembre de 1143.—ibid. perg. n. 159.
127 El obispo Sandoval, Chron. de don Alfonso VII.

muros de Córdoba. Cargaron sobre él las fuerzas reunidas de Córdoba y Sevilla mandadas por sus respectivos emires. A pesar de la excesiva superioridad numérica de los enemigos manejóse el capitán toledano con tal destreza y bravura que no solo deshizo la hueste musulmana, sino que ambos régulos perdieron la vida, y Nuño Alfonso regresó a Taledo, donde fue recibido en triunfo, llevando y ostentando en las puntas de las lanzas las cabezas de Aben Zeta de Sevilla y de Aben Azuel de Córdoba, con abundancia de ricos despojos y muchedumbre de cautivos. Así entraron en la catedral, donde los esperaba la emperatriz vestida de gala y rodeada de las damas de su corte, juntamente con el arzobispo y el clero, y cantóse el *Te Deum* con la mayor solemnidad. Despacháronse correos al emperador que se hallaba en Segovia, y cuando vino a Toledo salió a recibirle doña Berenguela con Nuño Alfonso, llevando los pendones reales, juntamente con las cabezas de los dos reyes moros, y todo el aparato de banderas, armas y cautivos con que Nuño habia hecho su primera entrada en la ciudad. Excusado es decir que Nuño Alfonso recobró completamente con este hecho la gracia del soberano, el cual mandó clavar las cabezas de los reyes musulmanes en lo más alto del alcázar. Mas a los pocos días dispuso la emperatriz que se bajasen aquellos sangrientos trofeos, y que envueltos en ricas telas de seda fuesen enviados a las viudas de los dos desgraciados emires.

Bajo la impresión del horror referiremos el suceso que al año siguiente (1143) permitió la Providencia, como si quisiese significar de un modo ostensible que tales actos de ruda y bárbara crudeza, aún ejecutados con enemigos de la fe, no quedaban sin una terrible expiación, como contrarios a las leyes del cristianismo y repugnantes a las de la humanidad. Había mandado el emperador a Martín Fernández y Nuño Alfonso que pasasen al castillo de Piedra-negra a impedir las fortificaciones del de Mora que estaba en frente. Salió contra ellos el alcaide de Calatrava nombrado Farax, a quien nuestras crónicas llaman el Adalid. Vinieran unos y otros a las manos; empeñóse un reñidísimo combate, en que Martín Fernández salió herido, pudiendo al fin salvarse en la fortaleza: retiróse Nuño Alfonso a un collado nombrado Peña del Ciervo, y allí después de defenderse heróicamente perdió la vida a saetazos con cuantos le rodeaban. Cogió Farax el cadáver de Nuño Alfonso, y no contento aquel bárbaro con cortarle la cabeza, le mutiló el brazo y pierna derecha cuyos miembros hizo colgar en la más alta torre de Calatrava, y a los pocos días enviólos a las viudas de Aben Azuel de Córdoba y de Aben Zeta de Sevilla, para que tuviesen el horrible placer de contemplar los sangrientos despojos de los matadores de sus maridos, y de allí fueron trasportados a Marruecos para presentarlos al emperador Tachfin. Repugnantes cuadros de que apartaríamos de buena gana la vista, si como historiadores no tuviéramos el triste deber de dar a conocer las rudas costumbres que la guerra había engendrado en aquellos todavía harto desdichados tiempos. Aquel desastre causó al emperador Alfonso, que se hallaba en Talavera, tan profunda impresión, que mandó suspender la guerra por aquel año, apercibiendo no obstante a los caudillos para que estuviesen prontos y aparejados al siguiente en Toledo con sus respectivos contingentes y banderas.

Como enviado para distraer aquella tristeza y pesadumbre del emperador, y como para aliviar nuestro espíritu del peso y disgusto de las trágicas escenas que nos vemos precisados a relatar, vino pronto un acontecimiento tan halagüeño y próspero como lo había sido infausto y terrible el que acabamos de referir. Por resultado de la concordia asentada a las márgenes del Ebro entre el monarca de Castilla y el rey de Navarra, habíase concertado también el matrimonio de don García, viudo ya de su primera esposa doña Margelina, con la hija bastarda del emperador, doña Urraca, aquella que dijimos en otro lugar había tenido de una señora de Asturias nombrada doña Gontroda. Vino, pues, el monarca navarro a Castilla con todo él cortejo, aparato y ostentación que el objeto y caso requerían. Celebráronse las bodas en León (julio de 1144) con la mayor solemnidad y regocijo, y con asistencia de la emperatriz, de la reina doña Sancha, hermana del emperador, y de todos los duques, condes y magnates de León y de Castilla. Hiciéronse públicos festejos: a la puerta del palacio real se levantó un magnífico tablado, ricamente decorado por la mano misma de doña Sancha: el emperador y el rey de Navarra se sentaron en lo alto, y alrededor del trono se colocaron los obispos, abades, próceres y ricos-hombres. Mancebos y doncellas de las más nobles familias

rodeaban el tálamo: compañías de farsantes entretenían la brillante corte; coros de mujeres cantaban acompañados de órganos, cítaras y flautas, mientras los caballeros principales lucían su habilidad y destreza corriendo cañas, lidiando toros y ejercitándose en otros juegos de placer[128]. Concluidas las ceremonias nupciales, y habiendo hecho el emperador a su hija y yerno, ricos presentes y regalos de oro y plata y de caballos soberbiamente enjaezados, y hécholes no menos preciosos dones la infanta doña Sancha, partió el rey don García con su esposa y grande acompañamiento de caballeros leoneses para sus estados, de donde regresaron aquellos colmados a su vez de obsequios.

Una terrible revolución comenzaba por este tiempo a agitar y conmover la España musulmana. Los descendientes de los antiguos árabes, que siempre habían llevado de mal grado el yugo de los Almorávides, que veían a sus dominadores apropiarse, explotar, chuparse todo el jugo y la sustancia del pueblo, usurpar las haciendas y tiranizar las familias;.que por otra parte se veían acosados por las huestes cristianas que no les daban momento de reposo, ganándoles cada día poblaciones y fortalezas, cautivando sus guerreros y sacrificando sus mejores caudillos, sin que de África les viniesen los socorros que tantas veces y con tanto apremio solicitaban, determinaron alzarse contra la raza morabita, y sacudir su dependencia, hasta lanzarla, si podían, de España. La insurrección que comenzó por el Algarbe con la toma de Mértola, se propagó pronto a Marida, y cundió brevemente a Andalucía. El general de los Almorávides Aben Gania, que gobernaba a Córdoba, salió a combatir a los insurrectos; más como durante su ausencia estallase una sublevación en la misma Córdoba proclamando emir al jefe de los sediciosos Abu Giafar Hamdain, fuele forzoso a Abu Gania acudía a apagar aquel fuego. En el camino supo que se había revolucionado también Valencia, y que Murcia, Almería y Málaga seguían su ejemplo. Los de Córdoba se cansaron pronto del mando de Hamdain, depusiéronle a los quince días, y llamaron a Safad-Dola, aquel aliado de Alfonso VII. que había sido el último emir de los Beni-Hud de Zaragoza. También de este se cansaron pronto los inconstantes cordobeses, y proclamaron segunda vez a Hamdain: en cambio los de Valencia y Murcia convidaron a Safad-Dola con el emirato de sus provincias. Como Safad-Dola era vasallo del emperador Alfonso y sus tropas eran cristianas, las conquistas de Baza, Úbeda y Jaén que con ellas hizo equivalían a otros tantos feudos que agregaba a los que tenía del monarca de Castilla. Mas como al verse dueño de la España oriental se considerase bastante poderoso por si mismo y despidiese a sus cristianos auxiliares, aunque con mil protestas de respeto al emperador, irritáronse los castellanos, fueron a poner sitio a Játiva, y encontrando a Safad-Dola con sus gentes cerca de Albacete, empeñóse una encarnizada lucha en que los castellanos quedaron vencedores y en que pereció el mismo Safad-Dola. Holgóse mucho el emperador con la victoria de los suyos, pero entristecióle la muerte de su antiguo aliado.

Al tiempo que de esta manera se devoraban entre si los sectarios del Islam en la península española, Abdelmumen, jefe de los Almohades de África, extendía sus conquistas en Marruecos y consolidaba su imperio con la rendición de Fez. Murió el emperador de los Almorávides Tachfin, y sucedióle su hijo Ibrahim Abu Isliak, que fue pronto asesinado a las puertas de su palacio de Marruecos. Ishak fue el último rey de los Almorávides. El jefe de los insurrectos del Algarbe español, Ahmed ben Cosai, invitó a Abdelmumenáque pasase a España, prometiendo facilitarle su conquista como en otro tiempo los emires de Andalucía y Algarbe habían brindado a Yussuf, jefe de los Almorávides, a que viniese a la península. Aunque al pronto no vino en persona Abdelmumen, ocupado todavía en asegurar en África su poder, reunió un respetable ejército de infantería y caballería al mando de Abu Anrach Muza ben Said, que desembarcando cerca de Algeciras fue tomando sucesivamente a Tarifa, Jerez, Sevilla y otras poblaciones que o se sometían con poca resistencia, o abrían ellas mismas sus puertas a los Almohades. Aben Gania, el jefe y último sostén de los Almorávides, reconociendo que no podía resistir solo a los insurrectos del país, y a los

128 De las expresiones del cronista latino de Alfonso VII. se infiere que los juegos de cañas y las fiestas de toros constituían ya una parte de las costumbres españolas: juxta morem patria, dice el autor de la crónica. Habla además de otro juego que consistía en herir a un jabalí con los ojos vendados, y dice que muchas veces por herir al animal se lastimaban unos a otros, lo cual producía grande hilaridad en los espectadores: et volontes porcum occidere, sese ai invicem saepius laeserunt, et in risum omnes circunstantes ire coegerunt. Chron. Adef. Imperat. núm. 37.

nuevos invasores, acogióse a la protección del emperador Alfonso de Castilla, con cuyo auxilio recobró a Baeza, y fue a poner sitio a Córdoba, donde imperaba el rebelde Hamdain, que estrechado en Córdoba se refugió a Andújar, desde donde imploró a su vez el auxilio del monarca cristiano. Apurados los cordobeses, hubieron de rendirse al ejército combinado de Aben Gania y del emperador, y entrando los castellanos en la antigua capital del califato convirtieron en caballeriza el patio de la grande aljama y gozáronse en profanar la más preciosa reliquia de los musulmanes, el ejemplar del Corán escrito de la propia mano del califa Othman y traído de Oriente por Abderrahman I., como en desquite de las profanaciones ejecutadas en otros tiempos por los soldados de Almanzor en la gran basílica compostelana. Permanecieron allí muy poco por temor a los Almohades que venían avanzando desde Sevilla, y el pueblo de Córdoba los favorecía en secreto.

Encrudecíase y se ensañaba la guerra entre los sectarios de Mahoma, agarenos, almorávides y almohades, así en Algarbe como en Andalucía y Valencia. Hallábase la España muslímica en completa descomposición, y fácil era pronosticar las consecuencias de tal anarquía; disolución del imperio almorávide, y triunfos y ventajas para Alfonso VII. Así lo comprendió también el monarca castellano, acometiendo a favor de aquellas revueltas una empresa que había de constituir una de sus mayores glorias, la conquista de Almería.

Era Almería la ciudad más opulenta que poseían los musulmanes en la costa del Mediterráneo. A su abrigo los piratas sarracenos inquietaban las ciudades litorales de Cataluña y de Italia, apresaban las naves de los cruzados que iban a combatir en la tierra santa, y no había seguridad en el mar con aquellos atrevidos corsarios. Génova y Pisa, Provenza y Cataluña sufrían los insultos y los estragos de los infieles, y Roma tenía el mayor interés en que desapareciese aquella madriguera de piratas. Aprovechó Alfonso estas disposiciones, la paz en que entonces vivía con los demás príncipes cristianos, y las turbaciones en que andaban revueltos los sarracenos, para excitar a que concurriesen a esta grande empresa, así las repúblicas de Génova y Pisa, como los condes de Barcelona, Provenza y Urgel, junto con el rey de Navarra, y en unión con las fuerzas de Castilla, León, Galicia y Asturias. Concertáronse todos, y activó cada cual sus aprestos. Las escuadras italianas, unidas a la de Cataluña al mando del conde de Barcelona y príncipe de Aragón don Ramón Berenguer, cercaron por mar la plaza de tal modo, «que sólo las águilas podían entrar en ella,» dicen los árabes. Asediáronla por tierra los demás príncipes, conduciendo don García de Navarra y Armengol de Urgel sus respectivas gentes. Acaudillaba a los gallegos don Fernando, señor de Limia, a los asturianos don Pedro Alfonso, a los leoneses don Ramiro Flórez de Guzmán, a los estremeños el conde don Ponce, a los toledanos don Álvaro Rodríguez, a los de Castilla don Gutierre Fernández de Castro: todos bajo el mando superior del emperador[129]. Los historiadores árabes ponderan la muchedumbre de este ejército expedicionario diciendo, «que cubría montes y llanos, que las fuentes y ríos no daban bastante agua, ni las yerbas y plantas bastante mantenimiento para tanta gente, y que temblaban y retumbaban los montes debajo de sus pies.» Faltos los sitiados de víveres, y no esperando socorro de parte alguna, después de tres meses de cerco se rindieron bajo el seguro de sus vidas al emperador (17 de octubre, 1147).

Quedó, pues, la opulenta Almería en poder de Alfonso VII. de Castilla[130]. Dividióse el botín entre los príncipes confederados. Cuéntase que los genoveses no quisieron para sí otra parte de lo ganado en aquella conquista que un plato de esmeralda, que llevaron y conservaron como un

129 Solamente no concurrió a esta empresa don Alfonso Enriquez de Portugal. Era entonces cuando él tenía más interés en demostrar que ya no alcanzaban a los dominios portugueses las órdenes del emperador, y que Portugal obedecía solamente a su rey Alfonso I. Mas este príncipe estaba haciendo también por su parte conquistas importantes, como veremos en otro lugar.

130 El autor de la Chronica latina del emperador Alfonso refiere la conquista de Almería en verso, ad removendum (dice) variatione carminis taedium.—Conde, parte III. Cap. 41.

glorioso trofeo[131]; y que el conde, don Ramón se llevó a Barcelona las puertas de Almería, las cuales colocó en el antiguo portal de Santa Eulalia, como los blasones más preciosos de su triunfo[132].

Regresado que hubo a sus dominios el conde de Barcelona, fuerte ya con una marina propia, robustecido con la alianza y amistad de los genoveses, y en virtud de un tratado que con estos había hecho antes de la conquista de Almería, quiso dar cima a la empresa que había sido el objeto preferente y constante de los pensamientos de su padre y abuelo, a saber, el recobro de la importante plaza de Tortosa. Habíase provisto también anticipadamente de una bula del papa Eugenio III., en que otorgaba los honores, gracias y privilegios de Cruzada a los que concurriesen o coadyuvasen a aquella santa expedición. Así fue que además de las naves y galeras de Génova, de los caballeros y barones italianos, catalanes y provenzales que acudieron a prestar ayuda al soberano de Cataluña y Aragón, hasta los prelados de Tarragona y Barcelona quisieron justificar con su presencia el título de sagrada que llevaba esta guerra, y los templarios no quisieron tampoco ser los últimos en contribuir a arrancar aquel terrible baluarte de poder de los infieles.

Circunvalada Tortosa por tanta y tan buena gente, combatida con todo género de ingenios por mar y tierra, la heroica y obstinada defensa que hicieron los sitiados y la tregua de cuarenta días que pidieron con la vana esperanza de recibir socorros de Valencia no sirvió sino para demorar algún tiempo más la rendición, que al fin hubieron de hacer al conde barcelonés (diciembre, 1118), que con este triunfo añadió a sus títulos el de marqués de Tortosa; y la enseña del cristianismo enarbolada en lo alto de la Zuda avisó a los sarracenos de las plazas limítrofes que acababa su dominación en aquella parte de la España oriental. Diose un tercio de la ciudad a los genoveses en conformidad a lo anteriormente estipulado, y otro tercio al esforzado don Guillén Ramón de Moncada, senescal de Cataluña, en remuneración de sus importantes servicios. Así solían repartirse las ciudades conquistadas[133].

De seguida y sin dejar que se entibiara el ardor de la victoria condujo el barcelonés sus huestes a los dos antiguos baluartes de la morisma, Lérida y Fraga, ante cuyos muros tantas veces se habían detenido las banderas de la fe. Acompañaban al príncipe los condes de Urgel, de Pallars, de Ampurias, de Bearne, de Cardona, el intrépido Ramón de Moncada y los templarios. Comenzaron los ataques y se repitieron, pero la caída de Tortosa tenía desalentados a los infieles, y el abatimiento les hacia ya tamo daño como las fuerzas cristianas. Sucumbieron pues Lérida y Fraga, y pudo decirse que había recobrado su independencia el territorio catalán. Datan de este tiempo las cartas-pueblas que el conde don Ramón dio a Lérida y Tortosa (1149). Rindiéronse también a las armas de la fe Mequinenza y otras plazas.

Sentimos tener que mencionar un hecho con que en medio de la carrera de sus glorias tuvieron la flaqueza de manchar su buena fama dos insignes príncipes, García Ramírez de Navarra y Ramón Berenguer IV. de Barcelona. El navarro había invadido los estados aragoneses mientras el barcelonés se ocupaba en las conquistas de Tortosa, Lérida y Fraga. Acaso el buen deseo de conjurar a tan temible y porfiado enemigo hizo a don Ramón acceder a las instancias que como condición de paz le hacia el de Navarra para que diese su mano de esposo a su hija doña Blanca. Sin reparar el navarro en que su hija estuviese solemnemente prometida al infante don Sancho de Castilla, sin reparar el barcelonés en que estaba desposado con doña Petronila de Aragón, firmaron los dos soberanos en 1.° de julio de 1149 un tratado de paz y amistad perpetua, en que se incluían los capítulos matrimoniales de don Ramón de Barcelona con la hija del de Navarra[134]. La buena fe con que se hiciera este solemne contrato, a pesar de la repetición de las palabras y protestas *«sine dolo et fraude, omni dolo et fraude remotis»*, lo demostraron bien pronto los sucesos. Apenas el

131 «Ellos tomaron el escodilla antes que el haber, que era muy grande, e tovieronse por pagados con ella...» Hist. antigua ms. citado por Sandoval.

132 Pujades, Chron. lib. XVIII. cap. 16.

133 En el archivo de Barcelona, perg. n. 209, se halla la capitulación otorgada por don Ramón Berenguer a los moros de Tortosa: documento notable por el lenguaje, y que nos sirve para conocer la alteración que estaba entonces sufriendo el idioma.

134 Archivo de la Corona de Aragón, perg. n. 214.

barcelonés se vio libre de los cuidados de aquella guerra, corrió a unirse al pie de los altares con su antigua desposada doña Petronila de Aragón, que rayaba entonces en los quince años, como quien hacía alarde de burlar así las pretensiones del navarro, y de despreciar el enojo que de ello hubiera: «único acto de falsedad, dice un escritor catalán, que en la vida de este conde se menciona.» Así acabaron de unirse indisolublemente los dos estados de Aragón y Cataluña que antes lo estaban por una solemne promesa.

Proseguían los musulmanes haciéndose en el Mediodía guerra implacable y encarnizada. Los Almohades se habían apoderado de Córdoba, donde hallaron todavía aquel venerable ejemplar del Corán, escrito por la mano del tercer sucesor de Mahoma[135]. En tal conflicto el jefe de los Almorávides Aben Gania imploró de nuevo el socorro de su amigo el emperador de Castilla, que después de la conquista de Almería le envió un refuerzo de caballería mandado por el conde Manrique de Lara. Con este auxilio peleó algún tiempo Aben Gania en lo de Jaén con varia fortuna, hasta que dueños los Almohades de Carmona reunieron sus fuerzas y penetraron en la vega de Granada. Pareciole entonces a Aben Gania que debía aventurar el éxito de la guerra a una batalla campal, y se fue a buscar a los Almohades. El resultado fue para él el más desastroso posible. El antiguo vencedor de Fraga, el que en aquel famoso combate privó al pueblo aragonés del más esforzado de sus reyes Alfonso el Batallador, cayó en los campos de Granada acribillado de heridas por las lanzas almohades. Con la muerte del último caudillo de los Almorávides fácil era ya a los recién venidos africanos consumar la conquista de la España musulmana[136].

Felizmente para los sarracenos cuando el rey de Castilla y de León hubiera podido después del triunfo de Almería acabar de enflaquecer sus divididas fuerzas, tuviéronle en una especie de inacción militar, ya el arreglo de asuntos eclesiásticos que motivó el concilio de Palencia (1148), ya el sensible fallecimiento de la emperatriz doña Berenguela (febrero de 11 49), que llenó de amargura el corazón del monarca y cubrió de tristeza y luto todo el reino. Y aunque ya antes de esta época solían sus dos hijos firmar como reyes las cartas y escrituras públicas, declaróles entonces el emperador con más solemnidad a Sancho rey de Castilla, y a Fernando de León, dividiendo de esta manera otra vez las dos coronas, y siguiendo las fatales huellas de sus abuelos don Sancho el Mayor de Navarra y don Fernando el Magno.

Distrájole también y llamó su atención a otros asuntos la muerte súbita del monarca navarro don García Ramírez en 1150, que había merecido se le llamara el Restaurador de Navarra, y a quien heredaba y sucedía su hijo don Sancho, nombrado el Sabio. Aún no se habían enfriado los mortales restos de don García cuando ya se hallaron reunidos el emperador y el conde de Barcelona en Tudela de Navarra, con el fin de repartirse aquellos estados como si de ellos fuesen legítimos herederos. Renovóse pues el tratado de amistad y de repartición del reino de Navarra celebrado once años hacia en Carrión; y no contentos ahora con esto, distribuyéronse hasta las provincias aún no conquistadas de los moros. El de Castilla daba al de Aragón todas las tierras de Valencia y Murcia, a condición de reconocerle pleito-homenaje por ellas al modo que Sancho y Pedro de Aragón le habían reconocido por Navarra a Alfonso su abuelo. Don Sancho . El hijo del emperador que se hallaba presente prometió ayudar a don Ramón Berenguer a la conquista de Navarra, y éste por su parte prometió al infante de Castilla que en el caso de morir su padre le haría reconocimiento de cuantas tierras poseía, y por muerte de ambos le haría también a su hermano don Fernando[137].

Estipulóse en este convenio una condición tan singular, que dudaríamos de su certeza si no tuviésemos a la vista el documento en que quedó consignada. Prometió el emperador al barcelonés que desde el día de San Miguel en adelante su hijo don Sancho tendría consigo a la hija del rey de Navarra, pero que después la dejaría cuando al conde de Barcelona bien le estuviese y fuese su

135 Ésta celebre copia del Corán, que conservaron después Abdelmumen y sus sucesores, la hicieron forrar con planchas de oro guarnecidas de diamantes, y cuando iban a la guerra, un camello soberbiamente enjaezado marchaba delante con el santo libro guardado en una cajita cubierta con tela de oro.

136 Los largos pormenores y variados incidentes de esta guerra entre Almorávides y Almohades pueden verse en Conde, parí. III.cap. 33 al 40. Dombay está de acuerdo con Conde en todos los puntos más importantes.

137 Archivo de la Corona de Aragón, pergam. nº. 1. fól. 16.

voluntad, y le requiriese sobre ello, y se apartaría de ella perpetuamente para no volver jamás a tomarla: todo lo cual se ofreció a cumplirlo el mismo don Sancho[138].

Realizóse no obstante, a pesar de la incierta suerte en que parecía colocar a aquella princesa los tratados de los monarcas, el enlace de la infanta doña, Blanca de Navarra con el príncipe don Sancho de Castilla en 1151 en Calahorra, asistiendo a la solemnidad de la entrega los tres soberanos de Castilla, Navarra y Aragón. Doña Urraca, la viuda del rey don García, pasó también a Castilla, donde fue bien recibida por el emperador su padre, el cual le señaló el gobierno de Asturias para que pudiese vivir con el decoro correspondiente a su alto rango, y por esto y por ser natural de aquel país fue conocida con el nombre de doña Urraca la Asturiana. Época de enlaces de príncipes fue esta. En aquel mismo año se concertaron también las bodas del emperador viudo con doña Rica, hija de Ladislao, rey de Polonia y de Inés de Austria, que tan lejos se extendían ya las relaciones de nuestros príncipes; la cual hizo al año siguiente (1152) su entrada en Castilla, recibiéndola el emperador en Valladolid con grandes y públicos festejos, que tuvieron más solemnidad con la ceremonia de armarse caballero el primogénito del emperador don Sancho el Deseado[139]. Concertáronse igualmente otros dos matrimonios, el del nuevo rey don Sancho de Na1varra con doña Sancha, hija del emperador y de doña Berenguela, que hallamos realizado en 1153; y el de la otra hija del emperador doña Constanza, efectuado con corta diferencia de tiempo, con el rey Luis VII. (el Joven) de Francia, que acababa de divorciarse de su infiel esposa Leonor de Guiena.

Produjo este matrimonio más adelante la venida del monarca francés a España. Habíanse esparcido del otro lado del Pirineo rumores desfavorables acerca de la legitimidad de la princesa castellana, y la maledicencia había representado al emperador su padre como un hombre falto de grandeza y de gloria. Quiso el rey Luis informarse por sí mismo de la certeza o falsedad de estas voces, y con pretexto de ir en romería a Santiago de Galicia vínose a España. Acompañóle el emperador desde León hasta Compostela (1155). Y como a don Alfonso no se le ocultase el verdadero objeto del viaje de su yerno, dispuso todo lo conveniente para darle un testimonio brillante y solemne de lo infundado de los rumores que a esta tierra le habían traído. Al regreso de Compostela a Toledo, hallábanse ya en esta ciudad el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, los príncipes musulmanes tributarios del castellano, los prelados, nobles y ricos-hombres de León y de Castilla, todos vestidos de gala con lucido y numeroso cortejo, ostentando su destreza y gallardía en los juegos de lanzas y caballos, y formando una corte majestuosa y espléndida. Poco acostumbrado el monarca francés a tales pompas exclamó: *«¡Por Dios vivo, que no he visto jamás una corte tan brillante, y dudo que exista otra igual en el mundo!»* Cerciorado además el francés de ser su esposa hija legítima del emperador y de doña Berenguela, partió para su reino satisfecho y admirado, después de haber recibido suntuosos regalos del emperador, acompañándole hasta Jaca los dos hermanos de la reina suesposa con varios nobles y caballeros de Castilla.

Aún no pararon aquí los matrimonios entre príncipes verificados en esta época. Veamos los antecedentes que prepararon el que después se celebró entre los hijos de los soberanos de Aragón y Castilla. Al año siguiente de haberse unido el conde de Barcelona don Ramón Berenguer IV. con doña Petronila de Aragón sintióse la joven reina próxima a ser madre. En el estado crítico que precede a la maternidad, cuando la acosaban ya los dolores del parto hizo aquella señora un testamento notable por las circunstancias y notable por su objeto. Daba en él al infante que llevaba en su seno, caso de ser varón, todo el reino do Aragón, tal como le había poseído su tío el rey don Alfonso I., pero dejando el usufructo y administración de él al conde su marido mientras viviese. Si el padre sobrevivía al hijo, quedaba aquel dueño libre y absoluto del reino en toda su integridad: más si lo que naciera fuese hija, sólo recomendaba al padre que procurara casarla y dotarla

138 Et ego imperator tibi comiti convenio quod ab hac prima festivitate Sancti Michaelis in antea predictus filius meus Sancius filiam Garsie tenebit. Deinde vero quandocumque volueris, etc.

139 Diosele este sobrenombre por lo mucho que se deseaba el nacimieuto de un príncipe, y haber tardado cinco años en tener sucesión su madre doña Berenguela.

honorífica y convenientemente: disposición extraña, en que se ve la exclusión que hacía de las hembras para la sucesión de los reinos la misma que siendo hembra los había heredado[140]. Después de esto dio a luz un hijo, que se llamó también Ramón todo el tiempo que vivió su padre, y que más adelante trocado el nombre en el de Alfonso había de heredar ambas coronas.

Ocupóse seguidamente de esto el conde don Ramón en recobrar de los moros la villa de Ciurana y otras fortalezas y lugares que los infieles conservaban todavía en las asperezas y riscos de Cataluña, acabando de limpiar de sarracenos aquel territorio y repoblándole de cristianos. Atendió luego a lo de Bearne y de Provenza, donde recibió engrandecimiento y triunfos, hasta que non noticia de haber invadido el nuevo rey de Navarra sus estados hubo de regresar precipitadamente a Cataluña poniéndose sobre Lérida. El navarro, que parecía haber heredado de su padre no sólo las pretensiones sino también la mala voluntad al barcelonés, había aprovechado la ocasión de ver a don Ramón embarazado con las turbaciones de la Provenza. Mas el emperador que estaba a todo, y no desatendía nada, partió también para Lérida, como quien iba a hacer de mediador entre los dos contendientes. Sin embargo, si este fue el objeto aparente, el verdadero quedó demostrado por el pacto que en aquella ciudad hizo (mayo de 1156) con el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, renovando y ratificando el que seis años antes habían celebrado los dos en Tudela sobre la ya famosa repartición del reino de Navarra. Y entonces fue también cuando se ajustaron los desposorios del infante don Ramón, hijo del conde, con la infanta doña Sancha, hija del emperador don Alfonso y de la emperatriz doña Rica. Tenía entonces el príncipe aragonés escasos cuatro años de edad, tal vez dos no cumplidos la princesa castellana:que tanto era en aquel tiempo el afán de hacer matrimonios y tan anticipadamente se concertaban. El afán decimos, puesto que no eran la más segura prenda de alianza, como se vio en los dos reyes de Navarra García y Sancho, a quienes el emperador daba sus hijas sin que esto fuera obstáculo para quitarles el reino o pactar repartírsele con otro.

Distraida de esta manera la atención de los monarcas cristianos y entretenidos así en ajustar y celebrar bodas, hízose en estos años con mucha flojedad la guerra a los sarracenos, y no es maravilla que los almohades se fueran entretanto posesionando de las principales ciudades y plazas del Mediodía y Oriente de España. Del emperador, su más formidable y su más próximo enemigo, no sabemos que hiciera en este tiempo sino dos expediciones a Andalucía, una ea 1151, en que tomó y saqueó a Jaén volviéndose a Toledo sin haber podido recuperar de los Almohades a Córdoba, otra en 1155, en que se apoderó de Pedroche, Andújar y Santa Eufemia, de la cual regresó para recibir a su yerno el rey Luis el Joven de Francia, de cuyo viaje a España dimos cuenta más arriba. Marchando más derechamente a su objeto los Almohades, habíanse propuesto rescatar a Almería de poder de los cristianos. Era la principal misión que había traído de África Gid-Abu-Said, hijo del emir Almumenin o emperador de Marruecos. De nuevo, pues, se vio Almería circundada y apretada por mar y tierra, no menos ahora por los musulmanes que antes lo había estado por los cristianos; y mientras estos recibían algunos refuerzos que no bastaban a contrapesar las fuerzas de Cid-Abu-Said, aquellos se enseñoreaban de Granada, lanzados de esta ciudad o fugados los Almorávides. Ocupado se hallaba Alfonso VII. de Castilla en celebrar el tratado de Lérida y eti arreglar las condiciones del matrimonio futuro de su tierna hija, cuando supo que Abdelmumen había enviado de África numerosas huestes para apretar el sitio de Almería. Aguijon fue este que le determinó a acudir volando a Andalucía con su hijo don Sancho y muchos magnates y prelados de su reino. Esta fue su postrera expedición.

No le detuvo saber que los recién llegados africanos, incorporados ya a los musulmanes españoles, formaban un ejército formidable. Al contrario, informado de que venían en su busca, quiso ahorrarles la molestia saliéndoles al encuentro. Trabóse una pelea de las más bravas y reñidas: los almohades perdieron en ella la flor de sus huestes: huyeron desordenados y abandonaron al vencedor el campo de batalla: más laureles que despojos recogió aquel día el monarca castellano:

140 Archivo de la Corona de Aragón, pergam. núm. 250.—El testamento es de fecha de 4 de abril de 1152.—El señor Piferrer en los recuerdos y bellezas de España le pone equivocadamenteen 1154.

pero no pudo evitar que Almería se rindiera al fin a Cid-Abu-Said (1157), a los diez años de haber sido conquistada por los príncipes cristianos. De seguro hubiera todavía atajado la caída de aquella insigne ciudad, si una fiebre violenta no hubiera venido a cortar el hilo de aquella vida que por tan largos años y en tantas lides habían respetado las cimitarras agarenas y las lanzas africanas. Tan aguda fue la enfermedad que acometió al victorioso emperador, que queriendo, volver a Castilla, no pudo ya pasar de un sitio llamado Fresneda, cerca del puerto de Muradal; erigiéronle allí un pabellón debajo de una encina, y después de haber recibido con edificante piedad y devoción los sacramentos de la Iglesia de mano del arzobispo don Juan de Toledo, allí entregó su alma al Creador a 21 de agosto de 1157 entre las lágrimas y sollozos de sus hijos y de todo su ejército, a los 51 años de edad. Así murió el grande Alfonso VIl. rey de León y de Castilla y emperador de España.

«Poseía Alfonso en alto grado, dice un juicioso historiador extranjero de nuestro siglo, las cualidades de un gran rey. Sabio y prudente, gobernó sus súbditos con dulzura y con bondad: consagró sus cuidados y vigilias a la exaltación de la religión cristiana... Bajo su reinado fue severamente castigado el vicio[141] sus enemigos cedieron a su valor; Navarra y Aragón tuvieron a honor rendirle homenaje, como la mayor parte de los príncipes mahometanos.» «Bajo cualquier punto de vista, dice otro moderno historiador, que se mire la vida de Alfonso VII., por todos lados aparece grande, activa, gloriosa. Verdad es que se encuentran en ella algunos lunares. No contento con engrandecerse a expensas de los moros, también probó hacerlo algunas veces a costa de los reyes sus vecinos, más como en los últimos años de su vida comprendiese los deberes que le imponía su título de emperador, procuró sin descanso reconciliar todos aquellos príncipes rivales, y reunir las fuerzas dela cristiandad contra sus eternos enemigos. Pocos reyes se han mostrado más dignos del trono... el nombre de Emperador no fue para él un objeto de ambición vulgar; a falta de la unidad monárquica, para la cual no estaba todavía en sazón la España, le dio por lo menos la unidad feudal.»

Con razón, pues, lloraron su muerte todos sus súbditos. La noticia del fallecimiento apartó a su hijo don Sancho de las fronteras de los moros, así para dar honrosa sepultura al cadáver de su padre que fue llevado a Toledo, como para encargarse del gobierno de Castilla. Su hermano don Fernando estaba declarado ya también rey de León.

141 A propósito de esto cuenta Sandoval el siguiente ejemplo de justicia y de severidad. Un labrador de Galicia vino a quejarse al emperador de fuerzas y agravios que le había hecho un caballero ínfanzón su vecino, llamado don Hernando, mandó el monarca al ofensor que satisfaciese al agraviado, y juntamente escribió al merino de] reino para que le hicíese justícia. Ni don Hernando cumplió lo que el emperador le mandaba, ni él merino fue parte para competerlo a ello. El labrador repitió su queja; sintió tanto el emperador su desacato, «que a la hora, dice el cronista, partió de Toledo, tomando el camino de Galicia, sin decir a nadie su viaje, yendo disimulado por no ser sentido. Llegó así sin que don Hernando lo supiese, y haciendo pesquisa de la verdad, esperó que don Hernando estuviese en su casa y cercóle, y prendióle en ella, y sin más dilación mandó poner una horca a las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiesen en ella, y al labrador volvió y entregó, todo lo que se le habia tomado... Hecho esto, volvióse para Toledo.»

CAPÍTULO VIII.
LOS ALMOHADES.

Su origen y principio.—Doctrina y predicaciones de Mobammed Abu Abdallah.—Toma el título de Mabedi.—Persecuciones, progresos y aventuras de este nuevo apóstol mahometano.—Abdelmumen: sus cualidades: asociase al profeta.—Triunfos materiales y morales de estos reformadores en África.—Toman sus sectarios él nombre de Almohades: conquistas de estos.—Muerte del Mabedi y proclamación de Abdelmumen.—Victorias del nuevo emir de los Almohades.— Muere el emperador de los Almorávides Ali ben Yussuf, y le sucede su hijo Tachfin.—Los Almohades conquistan a Orán, Tremecén, Fez y Mequinez.—Muerte desgraciada del emperador Tachfin.—Revolución en España a favor de los Almohades.—-Conquista Abdelmumen a Marruecos: hambre y mortandad horrorosa: Ibrahim, último emperador de los Almorávides: muere asesinado por Abdelmumen.—Fin del imperio Almorávide en África y España.—Dominan allá y acá los Almohades.

Otra nueva raza africana ha invadido la península española, y echado en ella los cimientos de una nueva dominación. ¿Quién era, y cómo se formó, y cómo vino a España este pueblo, enemigo también del nombre cristiano, pero no menos enemigo del nombre almorávide, que ha venido a destruir, a arrojar del suelo español a otro pueblo mahometano como él, y africano como él, y a fundar sobre las ruinas del imperio almorávide otro imperio y otro trono?

A principios del siglo XII, siendo Alí beu Yussuf emperador de Marruecos y rey de los almorávides de España, un tal Mohammed Abu Abdallah, cuyo padre dicen que tenía el cargo de encender las lámparas de la grande aljama de Córdoba, con el deseo de instruirse en las cosas de su fe después de haber estudiado en Córdoba pasó a Oriente, y llegando a Bagdad entró en la escuela en que daba sus lecciones el filósofo Abu Hamed Algazalí, que se distinguía por sus doctrinas contrarias a la fe ortodoxa de los musulmanes. Fijóse el doctor en aquel hombre, y al ver su extraño traje le preguntó: «Extranjero, ¿de qué país sois?—Soy, respondió, de al-Aksah en las tierras de Occidente.—¿Habéis estado en Córdoba, la escuela más célebre del mando?» Como Mohammed contestase que sí, le preguntó Algazalí: «Conocéis mi obra *Del renacimiento de las ciencias y de la ley?*—La conozco, le respondió.—¿Y qué se dice de ella en Córdoba?» Suspenso y embarazado se quedó el extranjero; más instado por Algazalí a que se explicase con franqueza, «Doctor, le dijo, vuestro libro ha sido condenado al fuego por la academia de Córdoba, como contrario a la fe pura del Islam, y esta sentencia ha sido confirmada por Alí, el cual ha mandado quemar todos los ejemplares de vuestra obra, no sólo en Córdoba sino en Marruecos, en Fez, en Cairván, y en todas las academias de Occidente.» Algazalí levantando los brazos al cielo y pálido de ira exclamó con temblorosa voz: «¡Destruye, Alá, y aniquila el imperio de ese hombre como él ha destruido mi libro!—Y que sea yo, oh ilustre imán, añadió entonces Abu Abdallah, que sea yo el ejecutor de vuestros votosl—Así sea, exclamó Algázalí: Señor, cúmplase mi deseo por las manos de este hombre!»

Desde entonces concibió Abu Abdallah el pensamiento de acabar con el imperio de los almorávides, y volviendo a su patria en África comenzó a predicar con fervoroso celo de ciudad en ciudad la doctrina de Algazalí, como encargado de una misión divina, declamando contra la relajación de los musulmanes, y procurando atraerse la admiración y el respeto por la severa austeridad de sus costumbres, y no ostentando otro haber que un bastón y un vaso de cuero. Diose el nombre de El Mahedi (el conductor). No tardó el nuevo apóstol en hacer algunos prosélitos: la suerte le deparó entre los primeros a un joven de noble raza y de bella y arrogante figura, llamado Aldelmumen (el servidor de Dios). Desde luego penetró El Mahedi las grandes disposiciones naturales de aquel joven, y le hizo su compañero. Juntos se dirigieron los dos socios a Marruecos, residencia del emperador Alí. La corrupción de la capital les ofreció abundante materia para sus predicaciones contra la desmoralización de los musulmanes. Un día cuando el pueblo se hallaba reunido en la gran mezquita, entró Abu Abdallah, y con admiración de todos se sentó en la tribuna del Emir. Advirtióselo un ministro, y le respondió con severa gravedad: «Los templos sólo pertenecen a Dios.» Aunque entró el emir, Abdallah permaneció en su puesto sin inmutarse: leyó un

capítulo entero del Corán, y concluida la oración, saludó al salir al soberano y le dijo: «Pon remedio a los males de tu pueblo y a los abusos de tu gobierno, porque Dios te pedirá cuenta del poder que te ha confiado.» Asombrado Alí, no supo que responderle, y aquella atrevida amonestación dejó una impresión profunda en la muchedumbre. Con esto la osadía de el Mahedi fue creciendo, y como un día encontrase a la hermana del emir paseando a caballo con el rostro descubierto, contra las leyes del Corán, no contento con reprenderla ágriamente puso las manos en su cuerpo con tal rudeza que la hizo caer del caballo: la desgraciada princesa refirió llorando su injuria al emperador su hermano, pero el sufrido y paciente Alí no hizo sino desterrar de Marruecos al audaz ofensor, teniéndole más por insensato que por dogmatizador peligroso y temible.

No se alejó mucho el nuevo misionero. En un cementerio cercano a la ciudad construyó una cabaña o ermita para sí y para su fiel Abdelmumen, desde donde comenzaron a declamar con más violencia contra la impiedad de los Almorávides; y como estos no tenían muy en su favor al pueblo ni en África ni en España, pronto acudió la multitud a escuchar gustosa los atrevidos y acalorados discursos que de entre las tumbas del cementerio se lanzaban contra sus dominadores. Ya esto puso más en cuidado a Alí, y dio orden para que prendiese al perturbador; pero él, avisado del peligro, se huyó a Tinmal seguido de una turba de prosélitos; extendióse su fama por el Atlas, y allegósele un prodigioso número de discípulos.

Anunciábales allí en sus sermones la venida del gran Mahedi (el Mesías), que había de traer a la tierra la paz y la bienaventuranza. Un día, con arreglo a un plan de antemano concertado, cuando él estaba haciendo la descripción de las virtudes del gran Mahedi y del modo como había de reformar y hacer feliz el mundo, se levantaron Abdelmumen y nueve más, y exclamaron: «Oh Mohammed! tú nos anuncias un Mahedi, y la descripción que de él haces sólo te cuadra a ti: sé pues nuestro Mahedi, y todos te obedeceremos.» Levantáronse en seguida los demás discípulos, y juraron todos obedecerle hasta la muerte. Dejóse proclamar Abu Abdalla, y constituyéndose en fundador de un pueblo nuevo, procedió a organizarle, haciendo su primer ministro a Abdelmumen, a quien asoció nueve más, que eran como sus decemviros. Distribuyó a los demás en otras nueve clases, entre las cuales se contaban otros dos consejos, uno de cincuenta individuos, y otro de setenta, y además la, clase de alimes o sabios, la de hafizes o intérpretes de las tradiciones, etc. Allí juntó ya un ejército de diez mil de a caballo y muchos más de a pie, y con él se encaminó a Agmat, en ocasión que el emperador Alí volvió de España a Marruecos (1121).

Fue ya preciso que el walí de Sus marchara contra los rebeldes; mas no atreviéndose a acometerlos, pidió socorros a Marruecos, y salió Ibrahim, hermano del emperador, con gran refuerzo de gente. Encontráronse con los Almohades, que este fue el nombre que tomaron los secuaces del Mahedi[142]. Tuvieron estos la fortuna de salir vencedores, y este primer triunfo les dio un prestigio a que ayudó mucho la superstición de aquellos pueblos. Juntó otro ejército el emperador, y después de un porfiado combate tuvo también la desgracia de ser derrotado, cosa que no dejaba el Mahedi de atribuir en sus proclamas a protección visible del cielo. Sobresaltado ya el emperador, llamó de España a su hermano Temim, que había adquirido gran reputación de guerrero; Temim fue contra los rebeldes, los cuales se habían atrincherado en las alturas de la sierra del Atlas. Los Almorávides treparon con valor para desalojar a los enemigos de .aquellas cumbres; pero de repente entró la confusión y el desorden en las filas delanteras, y cayendo unos sobre otros rodaron multitud de soldados por los despeñaderos, a cuyo tiempo salieron los Almohades de entre las breñas, y por tercera vez derrotaron a las tropas de Alí.

Quería el Mahedi tener una ciudad fuerte, en la cual pudiera con seguridad hacer sus preparativos para las grandes conquistas que ya meditaba. Fortificóse, pues, en Tinmal, situada en la cima de un peñasco inexpugnable, rodeada de espantosos desfiladeros y precipicios, y a la cual se subía por escalones cortados en la misma piedra. Desde allí hacían los Almohades continuas irrupciones en el llano. Al cabo de tres años creyéronse bastante fuertes para dar un golpe a la

142 Según Abulfeda y Dombay Almohades quiere decir Unitarios, creyentes en un solo Dios, por contraposición a los idólatras y a los cristianos, a quienes llamaban moshrikun (politeistas), porque creían y adoraban la Trinidad.

misma capital de Marruecos, y bajando de Tinmal en número de treinta mil marcharon en derechura sobre la corte de los Almorávides. Juntó el emperador Alí para oponer a los Almohades un ejército de cien mil hombres, con los cuales les salió al encuentro: pero vencidos otra vez los Almohades, Marruecos vio acercarse hasta sus muros las entusiasmadas huestes del Mahedi. Sin embargo, más bravos los Almohades en la pelea que diestros en tomar plazas, se dejaron sorprender una noche, y fueron la mayor parte pasados a cuchillo. Cuando la noticia de este desastre llegó a Tinmal, el Mahedi que se había quedado allí enfermo preguntó si se había salvado Abdelmumen, y como le dijesen que sí, exclamó: «pues entonces nuestro imperio no está perdido.» Necesitaban, no obstante, los Almohades algún tiempo para reponerse de aquella desgracia (1125).

El estado de la España les favorecía mucha. Era cuando Alfonso de Aragón el Batallador, después de tomada Zaragoza, había hecho aquella atrevida irrupción en Andalucía en que venció a tantos régulos musulmanes, y estuvo a pique de apoderarse de la misma Córdoba, y cuando los mozárabes de las sierras de Granada y Jaén se incorporaron a las banderas del rey de Aragón: motivo por el cual adoptaron desde entonces los Almorávides el partido y sistema de trasportar a África cuantos cristianos españoles cogían, para hacerlos servir allí en la guerra contra los Almohades.

Cuando el Mahedi se creyó bastante reparado de su pasada pérdida, dispuso emprender de nuevo la campaña; mas como su salud no se hubiese mejorado, encomendó el mando de las tropas al hombre de. su confianza, a Abdelmumen; el cual salió con treinta mil jinetes y gran número de gente de a píe resuelto a lavar la mancha que en la anterior derrota había caído sobre los Almohades. Grandemente lo consiguió Abdelmumen desbaratando a los morabitas y persiguiéndolos otra vez hasta las puertas de Marruecos; pero ahora no se atrevió a sitiar la ciudad, y se volvió a Tinmal.

La salud del profeta había seguido empeorándose; y sintiéndose ya cercano a la muerte, congregó la ropa y el pueblo, les exhortó a perseverar en la doctrina que les había enseñado, entregó a su predilecto discípulo Abdelmumen el libro de su fe, que él había recibido de manos del mismo Algazalí, y cuatro días después murió en la luna de Mobarran del año 524 (diciembre de 1129). Después de su muerte los principales caudillos reconocieron por califa o Emir Almumenin al valiente general y discípulo de su profeta. Abdelmumen, que tal había sido la última voluntad de el Mahedi[143].

Este intrépido guerrero llegó en tres años a reducir a muy estrechos límites el imperio de los Almorávides en África, habiéndose hecho dueño de todas las tierras que están entre las montañas de Darah y Salé (1132). Aterrado Alí con tan repetidas derrotas, y al ver la pujanza que iban tomando los almohades, no sabiendo ya qué partido tomar contra tan poderoso enemigo, adoptó, siguiendo el dictamen de sus consejeros, el de asociar al imperio a su hijo Tachfin, que se hallaba en España, donde se había granjeado gran reputación de guerrero esforzado y valiente. Pero los negocios de

143 El autor del libro de los Príncipes (Kitab el Moluk) cuenta haberse hecho la elección y nombramiento de Abdelmumen de la siguiente dramática manera. La muerte de el Mahedi estuvo algún tiempo oculta, y Abdelmumen gobernaba en su nombre como si viviese. Entretanto Abdelmumen acostumbró a un leoncillo que criaba a hacerle caricias, y enseñó a un pájaro a pronunciar en árabe y en berberisco estas palabras: «Abdelmumen es el defensor y el apoyo del Estado.» Llegado el día en que ya fue preciso publicar la muerto de el Mahedi y proceder a la elección de nuevo emir congregó Abdelmumen a los jeques y caudillos en una sala bien preparada de antemano para su proyecto. Pronunció Aldemumen una arenga, manifestando el objeto de la reunión y la necesidad de nombrar un califa que gobernara y sostuviera el imperio. En un momento de silencio que guardó la asamblea se oyó una voz que dijo: «Victoria y poder a nuestro Señor, el califa Abdelmumen, emir de los creyentes, amparo y sostén del imperio.» Era el pájaro que estaba oculto en la parte superior de una columna del salón. Al propio tiempo se abrió una puerta, de donde salió un león, cuya presencia aterró a todos los circunstantes: solo Abdelmumen se dirigió con mucha calma a la fiera, la cual moviendo su larga cola comenzó a hacerle caricias y a lamerlo suavemente las manos. No podían darse señales más claras y evidentes de la voluntad de Dios en favor de Abdelmumen: aclamáronle todos a una voz, y le juraron obediencia y fidelidad. El león le seguía y acompañaba a todas partes, y el poeta Abi Aly Anas celebró ésta elección en elegantes versos.

España tampoco marchaban en prosperidad para los Almorávides; porque si durante las turbulencias del reinado de doña Urraca habían ganado algo por la parte de Castilla y Portugal, tenían que habérselas ahora con su hijo Alfonso VII. el, emperador, que no era menos terrible contrario que el otro Alfonso aragonés. Fue no obstante necesario que Tachfin pasase a África, puesto que allí era el asiento principal del imperio de los lamtunas, y así lo hizo, llevándose consigo cuantos cristianos españoles pudo, ya por sistema, ya en venganza de la ejecución hecha en los musulmanes por las tropas de Alfonso VII. en el sitio de Coria. Con la ausencia de Tachfin de España empeoró acá la situación de los Almorávides y no ganó mucho en la Mauritania. Rebeláronse los agarenos de Algarbe y Andalucía, y vinieron las sangrientas escenas que hemos descrito entre andaluces y africanos, mientras en África el formidable Abdelmumen continuaba ganando victorias y poniendo cada vez en situación más apurada el soberbio imperio de los Almorávides.

Murió el emperador Alí agobiado de disgustos (1143), y sucedióle su hijo Tachfin, el cual trató de dar nuevo y mayor impulso a la guerra para ver de sostener el vacilante imperio. Favorecióle la fortuna en los primeros combates; pero fue luego otra vez vencido por Abdelmumen, que le persiguió hasta encerrarle en Tremecén, y aún dio a la ciudad varios asaltos. Después, dejando bastante número de tropas para que continuaran el asedio, marchó contra Orán. Encerrado el emperador almorávide en Tremecén, hizo ya aparejar sus naves para refugiarse en España en el caso de ver perderse el África enteramente. Mas como tuviese sus tesoros en Orán, y por otra parte no pudiese resistir ya más tiempo en Tremecén, acudió a aquella ciudad por si podía salvarla y salvar sus riquezas, llegando a punto que estaba ya para venir a capitulación. Aunque al pronto su presencia alentó a los sitiados, conoció, no obstante, que no le quedaba otro recurso que pasar a España, y con el deseo y propósito de ganar otra vez el puerto en que tenía sus naves, salió una noche de Orán: el caballo se espantó y cayó despeñado en un precipicio: a la mañana siguiente fue hallado el caballo muerto y junto a él el cadáver del rey Tachfin magullado. Abdelmumen le hizo cortar la cabeza, que envió a Tinmal, y el cuerpo fue clavado en un sauce. Orán capituló y Abdelmumen entró en ella triunfante en la égira 540 (junio de 1145).

Las ciudades que aún quedaban sujetas al imperio de los Almorávides reconocieron por sucesor de Tachfin a su hijo Ibrahim Abu Ishak. Poco tiempo duró al nuevo emir su casi ya nominal imperio. El activo Abdelmumen, después de haber tomado varias ciudades, revolvió otra vez sobre Tremecén; la obstinada defensa que hicieron los sitiados solo sirvió para hacer más lastimosa su suerte, pues tomándola Abdelmumen por asalto pasó a cuchillo a cuantos se pusieron delante de sus enfurecidas huestes. Detúvose allí algún tiempo, no sin enviar al sitio de Pezá sus caudillos, los cuales de paso tomaron por capitulación a Mequinez. También Fez se defendió vigorosamente; y viendo Abdelmumen que se dilataba el cerco, pasó allá, y dispuso para rendir la ciudad una estratagema que le dio más prontos y eficaces resultados que todas las máquinas con que la combatía.

Hay un río que atraviesa la ciudad y cuyo cauce es estrecho.y profundo. Abdelmumen hizo atajar la corriente de este río con un murallón construido de troncos y ramas de árboles: formóse pronto un inmenso pantano que asemejaba un mar; y cuando las aguas empezaban ya a rebosar por los campos hizo romper el dique de aquel gran depósito, que con ímpetu terrible y estruendo espantoso fue a azotar los muros de la ciudad; casas, templos, puentes, cayeron derruidos al impulso de aquella gigantesca mole de agua, y hasta un lienzo de la muralla se desplomó arrancados sus cimientos. Todavía sin embargo defendieron los sitiados con heroico esfuerzo los boquetes abiertos por el torrente impetuoso, y todavía hubieran dado mucho que hacer a los Almohades si los cristianos andaluces que dentro había no hubieran concertado con Abdelmumen la entrega de la ciudad. Entró pues Abdelmumen en Fez, y fue proclamado rey de los Almohades. Pronto se le entregaron Agmat, Mekinez, Sale, quedándole sólo Marruecos, la corte del ya expirante imperio de los Lamtunas.

Era por este tiempo cuando en el Mediodía de España se habían levantado las ciudades contra el poder de estos dominadores, y los sublevados del Algare español dirigidos por Aben Cosai habían

reclamado ya el apoyo de los Almohades de África. Entonces fue cuando Abdelmumen, acabadas las conquistas de Almagreb, y hallándose en el mismo caso que en otro tiempo Yussuf rey de los Almorávides, dispuso que su caudillo Abu Amram franquease el estrecho y pasase a España con diez mil caballos y doble número de infantería a proteger la bandera almohade levantada en la península y a afirmar en ella su imperio como le iba afianzando en África, de la misma manera que Yussuf lo había hecho sesenta años antes. Algeciras, Gibraltar, Jerez, Sevilla, Córdoba, Málaga, fueron sucesivamente recibiendo en su seno a los nuevos africanos, y enarbolando en sus alcázares la bandera blanca de los Almohades, y abatiendo el negro estandarte de los Almorávides, mientras Abdelmumen se ocupaba en África en rendir a Marruecos, última ciudad en que Ibrahira Abu Ishak mantenía una sombra de poder. No referiremos los ardides de guerra que empleó Abdelmumen para apoderarse de la populosa corte de los Almorávides: solo diremos que escarmentados los sitiados en diferentes reencuentros, y no atreviéndose ya a hacer nuevas salidas, viéronse reducidos a un hambre tan horrorosa, que pasaban de doscientos mil los cadáveres de los que murieron de inanición; a los que sobrevivían faltábanles fuerzas para sostener las armas; un silencio pavoroso reinaba en una ciudad que poco antes hervía de gente: tan horrenda calamidad acompañó la caída del imperio de los Almorávides. En tal estado poco podía prolongarse la resistencia. En el primer asalto general entraron los sitiadores «como rabiosos lobos en redil de tímidas ovejas,» usando de la expresión de una crónica arábiga[144].

Ibrahim y los jeques que aún quedaban vivos fueron extraídos del alcázar y llevados delante del conquistador. Al ver éste a Ibrahim en la flor de su edad, conmovido de su desgracia, que hacía más interesante su gallarda presencia, manifestó su intención de perdonarle la vida, y el vencido emperador se postró a sus pies rogándole también que se la perdonase. Este acto de humillación irritó de tal modo a un jeque almorávide, que escupiendo a su mismo imán en la cara: «Miserable, le dijo, ¿piensas que diriges esos ruegos a un padre amoroso y compasivo que se apiadará de ti? Sufre como hombre, que esta fiera ni se aplaca con lágrimas ni se harta de sangre.» Estas altivas palabras enojaron de tal modo a Abdelmumen, que en el ardor de su cólera mandó cortar la cabeza no sólo al rey Ibrahim Abu Ishak, sino a todos los jeques y caudillos, sin hacer gracia a ninguno de ellos. El ejemplo de Abdelmumen fue seguido por sus soldados, y por espacio de tres días hubo una matanza tan horrorosa, que al decir de Aben Iza murieron en aquella miserable ciudad más de sesenta mil personas. Tan horrible y espantoso remate tuvo el imperio de los Almorávides. Otros tres días estuvo la ciudad cerrada y como desierta. Luego se purificó según la doctrina del Mahedi, derribáronse sus mezquitas, y mandó Abdelmumen construir otras nuevas. Marruecos fue de nuevo reedificada y embellecida con magníficos edificios. El conquistador tomó el título oriental de Emir Almumenin, o jefe de los creyentes.

Lo que durante estos memorables sucesos de África y algunos años después aconteció en nuestra España, lo dejamos referido en el capítulo precedente. Los fuertes de Oreja, Coria, Mora y Calatrava caían en poder del emperador Alfonso VII. La importante plaza de Almería era arrancada de las manos de los Almorávides; Santarén y Lisboa entraban en los dominios del rey cristiano de Portugal: Alfonso Enríquez; Tortosa, Lérida y Fraga se rendían a las armas catalanas y aragonesas conducidas por Ramón Berenguer IV. Los Almorávides hacían los postreros esfuerzos por conservar una dominación que se les escapaba de las manos. Aben Ganía, su último caudillo, había apelado a la protección del rey de Castilla Alfonso VII. como en otro tiempo Ebn Abed había buscado el auxilio de Alfonso VI. Ahora como entonces no eran sino vanas y desesperadas tentativas de una dominación moribunda sentenciada a ser reemplazada por otra. Aben Gania murió peleando en los campos de Granada, y Granada levantó pendón por los Almohades. Pasaron algunos años, en que los monarcas y príncipes españoles apenas hicieron otra cosa, como hemos visto, que entretenerse en concertar y realizar matrimonios, o confederarse entre sí para repartirse algún reino cristiano. Dieron con esto lugar a que los Almohades se fueran enseñoreando de todo el mediodía de España, y cuando en 1157 acudió el emperador a atajar sus progresos, los laureles de la victoria y los cantos

144 Conde, part. III. cap. 40.

de triunfo de sus, soldados casi se confundieron con las lágrimas y suspiros de los españoles que lloraban la pérdida del monarca vencedor. Y con la muerte de Alfonso VII. quedaron los Almohades dueños de la España musulmana, pasando el imperio de Yussuf al dominio de Abdelmumen.[145]

La suerte de las poblaciones árabes en nada mejoró con este cambio de dominación. Sujetas como antes a una raza berberisca, aún fue más humillante el yugo que tuvieron que sufrir con esta segunda conquista. Al fin los Almorávides no habían podido olvidar que sus mayores eran originarios del Yemen, y aún conservaban con los árabes algunas atenciones, bien que los tratasen como a un pueblo vencido. Los Almohades, africanos puros, hacían del origen árabe un título de proscripción. Así poco a poco fue desapareciendo la antigua raza, y pronto la población muslímica de España quedó reducida a moros africanos.

145 Hállanse larga y minuciosamente referidas estas guerras entre Almorávides y Almohades en los árabes de Conde, par. III. capit. desde el 26 al 41.

CAPÍTULO IX.
PORTUGAL.

Origen y principio de este reino.—Cuándo empezó a sonar en la historia el distrito Portucalense.—Primer conde de Portugal Enrique de Borgoña. Su ambición; sus planes; inutilidad de sus esfuerzos por apropiarse una parte de León y de Castilla.—Su esposa doña Teresa.—Proyectos ambiciosos de la condesa viuda.—Tratos, alianzas, guerras y negociaciones durante el reinado de su hermana doña Urraca de Castilla.—Tendencia de los portugueses a la emancipación.—Pactos y guerras de doña Teresa de Portugal con Alfonso VII. de Castilla.—Revolución en Portugal.—Sus causas.—Es expulsada doña Teresa y proclamado su hijo Alfonso Enríquez.—Guerras y negociaciones del príncipe de Portugal con el monarca castellano.—Tratado de Tuy.—Famosa batalla de Ourique.—Fundamento de la monarquía portuguesa.—Tregua de Valdevez.—Conferencia y tratado de Zamora.—Es reconocido Alfonso Enríquez primer rey de Portugal.—Cuestión de independencia.—Recurre Alfonso de Portugal a la Santa Sede para legitimarla.—Carta del emperador al papa.—Contestaciones de los pontífices.—Separación definitiva de Portugal.

Cuando el feliz acaecimiento de la unión de Aragón y Cataluña parecía impulsar la España hacia la apetecida unidad, otra parte integrante del territorio español se iba poco a poco desmembrando de la corona de Castilla hasta erigirse en reino independiente, segregándose así dos estados que la naturaleza parece había formado para constituir dos bellas porciones de un vasto imperio, de la monarquía española, que con ellas sería una do las más ricas y poderosas naciones de Europa. Veamos por qué pasos llegó Portugal a separarse de Castilla y a alcanzar su independencia.

La antigua Lusitania había corrido en todas las épocas y dominaciones la misma suerte que todos los demás distritos de la península. Otro tanto sucedió en los primeros siglos de la restauración. Hacia el siglo X. comenzó ya a nombrarse el distrito de *Portucale* o *Terra Portucalensis*; porque así como Coimbra era la población más importante sobre el Mondego, *Portucale* era a su vez la más notable sobre el Duero[146]. Cuando el rey de Castilla y de León Fernando el Magno rindió a Coimbra, encomendó el gobierno del territorio comprendido entre el Mondego y el Duero, en que estaba la tierra portucalense, al mozárabe Sisnando, que había sido vazzir del rey árabe de Sevilla[147], el cual le gobernó con prudencia y sirvió fielmente a todos los príncipes hasta que murió en 1091. A los últimos del siglo XI. comenzaba ya a sonar como provincia distinta, y en la distribución de reinos que hizo Fernando el Magno tocóle a su hijo García la Galicia con Portugal[148]. Pasó luego sucesivamente al dominio de Sancho II. de Castilla y de Alfonso IV de Castilla y de León, siempre como una parte de Galicia, ya fuese ésta considerada como reino, ya como provincia regida por condes dependientes de los monarcas de León y de Castilla. Pero aquella provincia y sus distritos, con las agregaciones que fue recibiendo de los territorios de Algarbe conquistados a los musulmanes, formaba ya un vasto estado bastante apartado del centro de la monarquía leonesa, y los condes de sus distritos, sujetos unas veces a un conde superior de Galicia, otras bajo la autoridad inmediata del monarca, participaban de las ideas de independencia de aquel tiempo, a las cuales favorecía la distancia a que se hallaban de la acción del rey.

Contamos entre los errores del gran monarca Alfonso VI. la desmedida protección que dispensó a los dos condes franceses Ramón y Enrique de Borgoña, que habían venido a España a guerrear contra los infieles y a buscar fortuna, y a los cuales no se contentó con darles en matrimonio sus dos hijas Urraca y Teresa, legítima la una y bastarda la otra, sino que les adjudicó por vía de dote y con una especie de soberanía el condado de Galicia al primero, el de Portugal o del distrito Portugalense al segundo[149]. Desde esta época se ve al conde Enrique, unas veces en su

146 Cale, Portucale, Portugal,—Sobre el origen de Cale y su situación a la margen izquierda del Duero en tiempo de los romanos, véase a Flórez, España Sagrada, tom. XXI, pág. 4 y sig.—De Portucale en el siglo V. habla la Chrónica de Idacio.—Menciónase en el siglo IX en la de Sampiro, y en el X en el Libro Preto da Sé de Coimbra.—Sobre la formación del distrito Portucalense y Portugal puede verse la not. I al libro I, de la Hist. de Herculano.

147 Part. II. lib. I. cap. 82 de nuestra historia.

148 Dedit D. Garseano totam Gallaeciam una cum tolo Portucale, dice Pelayo de Oviedo en su Crónica.

149 Part. II. lib. II. cap. 3 de nuestra Historia.

distrito de Portugal, otras en la corte de Alfonso VI. auxiliando al rey su suegro en las guerras contra los árabes, y aún se menciona una batalla que Enrique les dio en 1100, a las inmediaciones de Ciudad Real[150]: hasta que en 1101 a consecuencia de una nueva cruzada publicada por Pascual II., el conde Enrique de Portugal fue de los que llevados del espíritu aventurero cayeron en la tentación de ir a buscar o más gloria o más fortuna en la Tierra Santa, dejando de combatir a los infieles de casa para ir a guerread con los de luengas tierras. Mas en 1106 estaba ya otra vez en España y en la corte de Alfonso VI. En su ausencia gobernaba doña Teresa su esposa el condado de Portugal.

Hacia este tiempo comenzaron ya los dos condes extranjeros, el de Portugal y el de Galicia, a mostrar hasta dónde rayaba su ambición, y cómo pensaban corresponder a las excesivas preferencias con que los había favorecido su suegro el monarca de Castilla. Bajo la inspiración y dirección del viejo abad de Cluny su compatricio y pariente, y con arreglo a las instrucciones enviadas por conducto del monje Palmacio, juraban los dos primos un pacto secreto para repartirse entre sí el reino, anulando la sucesión legítima del infante don Sancho hijo del rey[151]. Trasluciérase o no el pacto, y cayeran más o menos los dos yernos de la gracia del monarca, la muerte del conde Ramón de Galicia y la del príncipe Sancho, único hijo varón de Alfonso, mudaron totalmente la faz de las cosas, sin que por eso abandonara el de Portugal el pensamiento de quedar dueño de algunos estados del monarca a su defunción. El fallecimiento de Alfonso VI. (en 1109), dejando por sucesora del reino a su hija doña Urraca, la condesa viuda de Galicia, y el matrimonio de doña Urraca con don Alfonso de Aragón, y las escisiones, turbulencias y guerras que se siguieron, pusieron a Enrique de Portugal en el caso de tomar nuevo giro para llevar adelante las ambiciosas pretensiones a que no renunciaba de manera alguna, y por tantos caminos y combinaciones contrariadas.

De aquí la conducta incierta, inconstante y voluble del conde portugués durante las famosas revueltas del reinado de doña Urraca; sus alianzas, confederaciones y tratos, alternativamente con el rey de Aragón, con la reina de Castilla o con los condes gallegos, arrimándose al partido sobre el cual calculaba que podría levantar mejor la máquina de sus ambiciosos planes, y la poca lealtad en los manejos con los príncipes y señores de su tiempo, que tampoco se distinguían por la sinceridad de sus tratos. Murió al fin el conde Enrique de Borgoña, después de tantas alternativas de alianzas; guerras, aventuras y vicisitudes, sin poder dar cima a sus designios, y sin lograr otra cosa que una promesa de doña Urraca de darle algunas plazas y distritos de León y Castilla, promesa que la reina empeñó sin ánimo de cumplir y rehuyó de ejecutar.

Pero quedaba, muerto Enrique, su viuda Teresa, que no cedía en ambición a su marido, y que a falta de un brazo robusto y varonil para manejar como él la espada, sobrábale astucia, energía y tenacidad. Conociendo la hija de Alfonso VI. y de Jimena Muñiz las pocas fuerzas con que todavía contaba para aspirar a las claras a formarse un reino independiente, y aún para obligar a la reina su hermana a entregarle los territorios prometidos, siguió fingiéndose amiga de doña Urraca, y unidas aparecían aún en una asamblea de obispos, nobles y plebeyos celebrada en Oviedo en 1115[152], en que suscribieron juntas las dos hermanas. Mas rota luego aquella aparente armonía, víose a la condesa de Portugal tomar una parte activa en todas las intrigas, en todos los sucesos, en todas las negociaciones y revueltas de aquel proceloso reinado, y con una política más sagaz y no menos

150 Gayangos, trad. de Almakari, vol. II. Ap. A.—Anal. Toledanos en la Esp. Sagr. tom 23 página 403.

151 Las condiciones de este célebre tratado, publicado por D'Acchery en su Specilogium, eran: que a la muerte del monarca, Enrique sostendría fielmente el dominio de Ramón, como su señor único, ayudándole a adquirir todos los estados del rey contra cualquiera que se los disputase; que si caían en sus manos los tesoros de Toledo, se quedaría él con la tercera parte y cedería las otras dos a Ramón: que esto daría a Enrique Toledo y su distrito, a condición de reconocerle vasallaje, tomando para sí las tierras de León y de Castilla; que si algunos les opusiese le harían la guerra juntos; que en el caso de no poder dar la ciudad de Toledo a Enrique, le daría la Galicia, comprometiéndose Enrique a ayudarle a posesionarse de León y Castilla. Tales eran en sustancia las condiciones de este curioso pacto, en que cada cual se aplicaba de futuro la porción que a su posición respectiva convenía más.

152 Aguirre, Collect. Concil. tom. III.—Sandoval, Cinco Reyes.

tortuosa que la de su marido, aliarse o guerrear alternativamente con la reina de Castilla, con su sobrino el príncipe Alfonso Raimúndez, con el obispo Gelmírez, con los condes de Trava, apoderarse de castillos y territorios en Galicia, asediarse mutuamente en fortalezas de León o de Portugal las dos hermanas, y figurar en fin en todos los acaecimientos de aquel aciago período, del modo que en nuestra historia dejamos referido[153], y pugnando siempre por ensanchar el territorio portugués y hacer de aquel condado un reino independiente.

A este pensamiento de emancipación cooperaban con gusto todos los hidalgos y caballeros portugueses, y en este punto marchaban de acuerdo las tendencias del pueblo portugués y los designios ambiciosos así del difunto don Enrique como de su viuda doña Teresa. Los dictados de infanta, y a veces de reina, con que apellidaban a la hija de Alfonso, prueban bien cuál era el espíritu público de aquel país, e indicaban ya lo que había de ser. Caracterizábase ya un instinto y un deseo de nacionalidad, que se fue arraigando durante los catorce años del gobierno de doña Teresa, cuya política contribuyó a desarrollar aquel sentimiento de individualidad, que como observa juiciosamente un erudito historiador de aquel reino, «constituye barreras entre pueblo y pueblo más sólidas y duraderas que los límites geográficos de dos naciones vecinas.»

De las revueltas del reinado de doña Urraca salieron gananciosos los portugueses, pues a la muerte de aquella reina en 1126 se encontraba el distrito de Portugal considerablemente acrecido por la parte de Galicia, y por las modernas provincias de Beira y Tras-os-Montes. Restábale a doña Teresa poderlo conservar, dominando ya en toda Castilla el hijo de doña Urraca Alfonso VII., que no podía ver impasible la especie de independencia en que se iba constituyendo aquel país. Sin embargo, como en la entrevista que en Zamora tuvieron la tía y el sobrino no se decidiera nada respecto a las relaciones entre Portugal y León, doña Teresa continuó fortificando los castillos que había tomado en territorio gallego, y fuele preciso al monarca castellano pasar a Galicia y usar de la fuerza para obligar a la infanta su tía a reconocer la superioridad de la monarquía leonesa.

En esto una revolución interior vino a cambiar la situación de Portugal. Tiempo hacía que traían disgustados a los barones e hidalgos portugueses las intimidades de doña Teresa con el joven conde gallego don Fernando Pérez, hijo del de Trava, que a favor de las amorosas preferencias había llegado a ejercer una autoridad casi igual a la de la reina (que este nombre le daban ya), y además de la inmediata administración de los distritos do Porto y de Coimbra ejercía en todos los negocios una influencia ilimitada. El disgusto que había ido fermentando lentamente estalló en rebelión abierta, a cuya cabeza pusieron al joven príncipe hijo de doña Teresa, Alfonso Enríquez, a quien ella había tenido en un apartamiento y oscuridad ignominiosa. Llegado el caso de combatirse en formal batalla los partidarios de la madre y los del hijo, la suerte de las armas favoreció los parciales de Alfonso (1129), y en los campos de San Mamed cerca de Guimaranes se decidió la cuestión quedando desbaratadas las tropas de doña Teresa, la cual tuvo que salir expulsada de Portugal, junto con el conde su valido, objeto de sus privanzas y del odio de los portugueses. Todo el país se fue adhiriendo a la causa del vencedor. Habíase dado a la revolución el tinte y carácter de nacional, lo cual envolvía una declaración implícita y virtual de independencia, y el príncipe Alfonso Enríquez, aunque joven, era a propósito para fomentarla, por su genio belicoso, por su audacia y su amor a la gloria, y hasta por una ambición tanto más desarrollada cuanto más reprimida había estado en sus primeros años. De aquí las atrevidas invasiones en territorio de Galicia perteneciente a la corona de León, y las guerras de 1130 a 1137 con Alfonso VII. de Castilla, que en otro lugar dejamos referidas[154].

Distraído el de Castilla en otras atenciones, descuidó apagar la hoguera que en Portugal ardía, o por lo menos combatió flojamente el fuego de la insurrección. El mismo tratado de Tuy (1137), si bien humillante para el príncipe portugués, estuvo lejos de corresponder a lo que podía esperarse de la severidad de un emperador victorioso que dictaba la ley del vencedor a un súbdito que se había alzado en armas contra su soberano, y le negaba o esquivaba la obediencia.

153 Capítulo 4 del citado libro: reinado de doña Urraca.
154 Capítulo 7 de este libro.

No eran las virtudes de Alfonso Enríquez ni la resignación con su suerte ni el amor al reposo, y mientras el monarca castellano le dejaba tranquilo, él empleaba la simulada inacción en que quedó después del armisticio de Tuy en prepararse a empresas más gloriosas. La situación de los musulmanes y las turbulencias que agitaban el suelo andaluz le depararon ocasión oportuna para ello, y en julio de 1139 pasó audazmente el Tajo con un ejército portugués devastando los campos sarracenos. Uniéronse los caudillos musulmanes del país para atajar la irrupción del que ellos llamaban el terrible Aben Errik (el hijo de Enrique). Hallábase éste en las llanuras que se extienden al Sur de Beja, cuando vinieron a su encuentro los alcaides y walíes del Algarbe. En una de las eminencias que median entre los campos de Beja y las ásperas sierras de Monchique asentábase el castillo nombrado por los árabes Orik, ahora por los portugueses Ourique. Encontráronse allí sarracenos y cristianos, aquellos mandados por Ismar, éstos por Alfonso Enríquez, y aquí fue donde se empeñó el combate tan famoso en la historia portuguesa, y en que, según la crónica lusitana[155], hasta las mujeres de los Almorávides (costumbre peculiar de los lamtunas) empuñaron las armas y vinieron a pelear al lado de sus maridos y hermanos en defensa de una tierra que miraban ya como su país propio, como una nueva patria. Las circunstancias de esta batalla han quedado más oscurecidas de lo que era de esperar de un hecho que tanto influyó en la suerte del pueblo portugués. Sábese que Alfonso Enríquez desbarató a los sarracenos, dejando el campo cubierto de cadáveres musulmanes, entre ellos muchas mujeres, y que se suponen derrotados en esta célebre batalla de Ourique cinco reyes o caudillos moros (25 de julio de 1139). Los soldados ebrios de gozo aclamaron con el titulo de rey al jefe que los había conducido a la victoria, y la batalla de Ourique fue, valiéndonos de la expresión de uno de sus más distinguidos historiadores, la piedra angular de la monarquía portuguesa. Mas con respecto a Castilla, aún subsistía el tratado de Tuy, y estaba lejos de ser reconocido el Portugal como un reino independiente.

Lo que hizo el vencedor de Ourique fue atreverse a romper de nuevo por el territorio de Galicia sin respetar el juramento de Tuy, hecho a presencia de cinco obispos y confirmado por ciento cincuenta hidalgos portugueses. Esta vez, sin embargo, fue en diversos reencuentros escarmentado por el valiente alcaide de Allariz Fernando Joannes (que otros dicen Yáñez), que gobernaba por el emperador el distrito de Limia, y en uno de ellos salió herido de lanza el mismo infante de Portugal, quedando por algún tiempo imposibilitado de ajustarse la armadura y de dirigir personalmente la guerra (1140). Creyóse otra vez el soberano de Castilla en el deber y la necesidad de castigar por sí mismo el rompimiento de la tregua y la infracción del tratado, y otra vez se encaminó con sus leoneses a Portugal, destruyendo poblaciones y tomando castillos. Penetró el emperador en Portugal por las ásperas cimas de las sierras que desde Galicia se internan en la provincia de Tras-os-Montes, y descendiendo de aquellas agrestes cumbres y dirigiéndose a las márgenes del Lima, asentó sus reales frente al castillo de Peña de la Reina. El conde Ramiro que tuvo la imprudencia de adelantarse separándose del cuerpo del ejército, fue atacado y hecho prisionero por los portugueses. Tomáronlo estos por buen agüero y no vacilaron en avanzar a Valdevez, ofreciéndose a los ojos del emperador coronada de lanzas portuguesas la cordillera de cerros que se prolongaban dando frente a su campamento. En la vega intermedia ejercitáronse algunos días los caballeros de ambas huestes en combates personales, como si fuese, un gran torneo en que se ponía a prueba, según las leyes de la caballería, cuál de las provincias españolas aventajaba a la otra en guerreros vigorosos, y de robusto y diestro brazo en el manejo de las armas. Parece que en estas parciales lides fueron vencidos, entre otros caballeros castellanos y leoneses, Fernando Hurtado, hermano del emperador, y Bermudo Pérez, hermano de Fernando Pérez, y cuñado de Alfonso Enríquez. En memoria de estos triunfos llamóse primeramente aquel campo *Juego del Bofordo*[156], y más adelante los portugueses con su natural tendencia a lo hiperbólico le

155 Chron. Goth. en la Mon. Lusit. t. lib. X. c. 3.
156 Llamábase a estos juegos bofordos, o bohordos, bohordar, ejercitarse en torneos o cañas.

nombraron *Vega de la Matanza*, «bien que la historia no nos diga (añade un ilustrado historiador de aquella nación) que muriese en el combate ni uno solo de aquellos nobles contendientes.»[157]

Engañáronse los que esperaban que estos solemnes preparativos serian preludio de una gran batalla. En lugar de una lucha sangrienta encontráronse ambos ejércitos sorprendidos con un tratado de paz entre los dos primos, que unos suponen solicitado por el emperador, otros por Alfonso Enríquez[158], celebrado por intervención del arzobispo de Braga, y del cual quedaban por fiadores los principales capitanes de uno y otro ejército, hasta que se asentaran las bases de una paz definitiva. Era, pues, más propiamente una suspensión de hostilidades; más ya no con las condiciones de la de Tuy, tan desventajosas para el portugués, sino igual para los dos y con mutuo canje y entrega de prisioneros y castillos. Este tratado por lo menos manifiesta cuan respetable se había hecho ya para el mismo emperador el poderío del príncipe y del pueblo portugués.

¿Mas cuál era la situación en que quedaba Portugal relativamente a Castilla con el tratado de Valdevez? No es fácil definirla todavía con exactitud. Si bien aquella concordia no pasaba de una tregua, y el tratado de Tuy no se había revocado, si por parte del emperador no había reconocimiento alguno de independencia, ésta por lo menos era problemática, y la separación de hecho había dado.un.gran paso. Es lo cierto que Alfonso Enríquez, que hasta entonces no se había atrevido a aceptar el título de rey que le daba su pueblo, contentándose con el de príncipe o infante, y alguna vez con el de dominador de Portugal, se resolvió ya a tomarle y a usarle en los diplomas desde la paz de Valdevez[159]. Vemos ya por otra parte a los portugueses obrar solos y por su cuenta en las guerras con los musulmanes, no unirse sus pendones a los de Castilla, no asistir a las asambleas del reino castellano, ni acudir con tributos, ni presentarse su príncipe en la corte del imperio, demostrando en todo la separación material en que de hecho se consideraba aquella importante porción de la monarquía leonesa. La cuestión sin embargo quedaba indecisa, y había de tardar en resolverse algunos años.

Mientras el emperador, después de dar la vuelta a Castilla, se ocupaba en los asuntos de Navarra y Aragón, el de Portugal combatía a los sarracenos del Algarbe, siendo unas veces vencedor y otras vencido, pero mostrando siempre aquel ingenio intrépido y belicoso que le acreditó de esforzado y animoso guerrero. Como supiese después que una armada francesa de setenta velas que navegaba para la Tierra Santa surcaba por junto al puerto de Gaia, y empujada tal vez por los temporales había fondeado dentro del río, parecióle oportuna ocasión para dar un golpe a los sarracenos del distrito de Santarén, e invitados a esta empresa los capitanes de la flota y convenidos con Alfonso, levaron anclas y fueron costeando hasta entrar en la bahía del Tajo, mientras un ejército marchando por tierra se aproximaba a Lisboa. Las fuerzas portugueses unidas a las de los cruzados no bastaron a apoderarse de la plaza: tan fuerte era ésta y bien defendida: y hubieron de contentarse con volver cargados de despojos cogidos en sus alrededores. Dedicóse luego el hijo de Enrique a fortificar sus fronteras; reconstruyó el dos veces destruido castillo de Leiria, llave de todo el país por aquella parte; erigió el fuerte de Germanello, y en estos preparativos llegó el año 1143.

Cuando el monarca castellano mandó suspender las campañas contra los musulmanes a causa de la sentida muerte del famoso capitán de Toledo Nuño Alfonso, según en su lugar expusimos, aprovechó el emperador aquella calma para arreglar los negocios de Portugal, y establecer definitivamente las relaciones entre los dos países aplazadas en la tregua de Valdevez. Citáronse pues los dos príncipes para celebrar pláticas en Zamora, a las cuales fue llamado el cardenal Guido, que como legado del pontífice Inocencio II. había presidido un concilio provincial en Valladolid, en que se acordaron algunas providencias para el gobierno de la iglesia de España y se publicaron las resoluciones del concilio general de Letrán. El resultado de aquellas vistas parece fue reconocer el emperador el título de rey que su primó se daba, cediéndole el señorío de Astorga a título de feudo,

157 Hercul. Hist. lib. II. p. 333.
158 La Chronica latina de Toledo indica lo primero; la de los Godos da a entender lo segundo.
159 Líber fidei, fol. 139. v.—Not. XVIII. al tom. I. de Herculano.

y como para que constara la especie de vasallaje y dependencia política en que quedaba el de Portugal. Con esto se separaron los dos príncipes, satisfechos al parecer de haber dejado asegurada la tranquilidad de los dos pueblos. Alfonso Enríquez puso por gobernador de Astorga a su alférez Fernando Captivo[160].

¿Quedaba definitiva y legalmente segregado Portugal de la monarquía leonesa con el tratado de Zamora? ¿Qué significaban los dos títulos de rey de Portugal y vasallo de León acumulados en la persona de Alfonso Enríquez? La separación parecía ser un hecho consumado y consentido: la dependencia en que quedaba de la corona leonesa, o no era menos clara, o por lo menos no podía lo contrario justificarse. Si acaso aquel acto envolvía implícitamente la independencia de Portugal, no era fácil evitar las disputas y cuestiones que sobre la legitimidad de la emancipación pudieran en lo sucesivo suscitarse. Bien lo conocía sin duda el hijo del conde de Borgoña y de doña Teresa, y por lo tanto se discurrió apelar a una doctrina que desde el tiempo del papa Gregorio VII. andaba en boga en Europa y en España, a saber, que la legitimidad de los poderes temporales y de los derechos de los príncipes derivaba del papa a quien se miraba como señor de reyes y distribuidor de reinos. A esta especie de suprema y universal dictadura recurrió el astuto príncipe portugués, y en una carta que escribió a Inocencio II. le hizo homenaje de su reino, ofreciéndose a pagar a la iglesia romana un censo anual de cuatro onzas de oro. Añadía en ella que sus sucesores contribuirían siempre con igual suma, no reconociendo dominio alguno eminente, ni eclesiástico ni secular, sino el de Roma en la persona de su legado, en cambio de lo cual se prometía hallar auxilio y amparo en la Santa Sede en todo lo que tocase a la honra o a la dignidad de su país[161]. Si el papa aceptaba este homenaje, creía el portugués tener apoyado su reino en un derecho que se quería hacer superior a todos los derechos políticos, a saber, el teocrático.

Mas no pudo responder a su carta Inocencio II. por haber muerto. Pasó también el breve pontificado de Celestino II. sin obtener contestación. Acaso repitió su ofrecimiento a Lucio II., que ocupó la cátedra de San Pedro en marzo de 1144. Porque este pontífice contestó por medio del arzobispo de Braga, absolviendo a Alfonso Enríquez de no haberse personado en la capital del orbe católico según costumbre de aquel tiempo para tales casos, y elogiándole mucho por el homenaje que hacía a la Sede apostólica. Pero con toda la cautela propia de la curia romana eludía la cuestión de rey y reino, nombrando a Alfonso solamente dux portucallensis, y designando con el nombre genérico de tierras a sus dominios. Con lo cual quedaba ilusorio, o dudoso cuando menos, el derecho de llamarse rey que iba buscando en la corte pontificia. De manera que el príncipe de Portugal era rey por consentimiento del emperador de España, y el país estaba separado de la monarquía española por consentimiento de la corte de Roma, y con todo eso la cuestión de reino independiente quedaba en pie, porque no había un reconocimiento completo ni de Roma ni de España.

Estas gestiones de Alfonso, aunque hechas con mucho sigilo y reserva, llegaron por fin a noticia del emperador, el cual escribió al papa Eugenio III. (que había sucedido a Lucio II. en 1145), quejándose de dos cosas, o sea exponiendo dos agravios; primero, que el arzobispo de Braga, en Portugal, no quisiese reconocer la primacía del de Toledo establecida por el papa Urbano II.; en cuya cuestión, aunque al parecer eclesiástica, iba envuelta la cuestión política: y segundo, que el pontífice tratase de disminuir o lastimar los derechos de la monarquía leonesa con las concesiones que hacía al de Portugal. Esta carta parece haber sido escrita en 1147, o principios de 1148. Y la reclamación indica bien que si el emperador había reconocido el título de rey al príncipe de Portugal, insistía en su derecho de considerar aquel país, o sea reino, como una dependencia de su corona. La respuesta del papa abrazaba también los dos puntos. En cuanto a la cuestión eclesiástica estaba explícito y preciso: mandó que los arzobispos de Braga obedeciesen al primado de Toledo, y aún a consecuencia de reclamación del metropolitano bracarense fue después aún más allá en su declaración, mandando que todos los arzobispos y obispos de España reconociesen la primacía del

160 Chron. Adef. Imperat. 2— Flórez, Esp. Sagr. t. 16, p. 206.

161 Brandaon, Mon. Lusit. parte III. lib. X. c. 10.—Aguirre, tomo V.—Balluc, Miscell. vol., II, pagina 220.

de Toledo. Mas en cuanto a la cuestión política, casi eludiéndola totalmente, contentábase el pontífice con negar de un modo oscuro y ambiguo la protección que se suponía dispensar al de Portugal, envolviendo su vaga negativa en una multitud de expresiones llenas de cariño y afecto al emperador[162].

Así las cosas, y en este estado incierto e indefinible parece que no volvió el monarca leonés a reproducir sus tentativas o reclamaciones sobre el Portugal, o al menos no existen de ello documentos que nosotros conozcamos. Tampoco se habla de que Alfonso Enríquez conservara más el señorío de Astorga. Se ve sólo el reino de Portugal seguir desmembrado de la corona de Castilla, y obrar cada uno de su cuenta, obedeciendo los portugueses a Alfonso Enríquez como a su rey propio, y los castellanos a Alfonso VII. su monarca legítimo, y pasando, como veremos después, el título de cada estado a sus respectivos sucesores. Sin embargo hasta Alejandro III. no pudo obtener el de Portugal de la Santa Sede el título explícito de rey.

De esta manera lenta, insensible, indefinida, se fue constituyendo el reino de Portugal. Decimos de él lo que en su lugar dijimos acerca del condado independiente de Castilla. Es imposible fijar una data cierta en que se pudiera decir con seguridad: «el Portugal es desde hoy un reino independiente.» Y el empeño de muchos historiadores en querer circunscribir a un punto único y limitado de tiempo hechos por su naturaleza complejos y sucesivos es lo que ha dado margen a disputas cronológicas interminables, y a equivocaciones e inexactitudes que confunden la historia. Decimos de Alfonso I. de Portugal lo que dijimos de Fernán González de Castilla[163].

Volvamos ya la vista hacia los demás estados cristianos de España y prosigamos la narración de los sucesos.

162 Mansi. Ep. 74 y 75 de Eugenio III.-Hercu1. Not. XIX y X al t. l.

163 En este capítulo, sin dejar de tenor a la vista las Crónicas lusitana y toledana, la Historia Compostelana, las de Sandoval, Flórez, y Risco, de Escolano, de Brandaon, las colecciones de Balucio y Aguirre, las Cartas de los papas, y otras muchas obras históricas que tratan de esta época, hemos seguido en lo general al juicioso y erudito Herculano, que en su excelente Historia de Portugal muestra haber estudiado profundamente este periodo, e ilustrádole en sus notas con interesantes documentos sacados de las iglesias y archivosde aquel reino. No nos ha sido posible comprender por Mariana el modo como se fue segregando y haciendo independíente el Portugal.

CAPÍTULO X.
ALFONSO VIII. EN CASTILLA. FERNANDO III. EN LEÓN. ALFONSO II. EN ARAGÓN.
De 1157 a 1188.

Breve reinado y temprana muerte de Sancho III. de Castilla.—Institución de la orden de caballería de Calatrava.—Disturbios en Castilla durante la menor edad de Alfonso VIII.—Bandos de los Castros y los Laras.—Pretensiones de Fernando II. de León a la tutela de su sobrino el de Castilla.—Invasiones y guerras.—Orden militar de Santiago.—Aventuras de Alfonso VIII. en su infancia.—Ardid con que fue introducido en Toledo.—Toma el gobierno del Estado.—Cortes de Burgos y casamiento de Alfonso con Leonor de Inglaterra. —Confedérase con Alfonso II. de Aragón contra Sancho de Navarra: guerras.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII. —Alzase a Aragón el feudo de Castilla.—Someten el castellano y el navarro sus diferencias al fallo arbitral del rey de Inglaterra: sentencia de éste. —León: Fernando II.—Puebla a Ciudad-Rodrigo.—Guerras con su suegro el rey de Portugal.—Hácele prisionero en Badajoz.—Noble y generoso comportamiento de Fernando.—Socorre al de Portugal en el sitio de Santarén.—Aragón. Muerte y testamento de Ramón Berenguer IV.—Abdicación de doña Petronila.—Proclamación de Alfonso II.—Situación de la monarquía aragonesa a la muerte de Fernando II. de León.

Otra vez dividida la monarquía castellana-leonesa, error fatal en que con admiración nuestra hemos visto incurrir a los más grandes príncipes que ciñeron aquella doble corona, quedaron reinando a la muerte del emperador (1157) sus dos hijos Sancho III. y Fernando II., aquel en Castilla, en León éste, dispuestos al parecer los dos hermanos a mantener entre sí la buena armonía, y sin que ésta se turbara sino con un amago de disidencia que felizmente terminó con un abrazo fraternal en Sahagún.

Breve y efímero fue el reinado de Sancho III. de Castilla, llamado *el Deseado*: tan deseado, dice un cronista, por lo mucho que tardó en nacer, como por lo poco que tardó en morir. Solo tuvo tiempo para descubrir las altas prendas que hicieron lamentar su temprana muerte[164].

Con la falta del emperador y la retirada de los cristianos de la frontera de Andalucía había crecido el atrevimiento de los Almohades, que no contentos con recobrar a Andújar y Baeza, amenazaban invadir las tierras de Toledo con intento de recuperar también las plazas que allí la terrible espada de Alfonso VII. había arrancado a los musulmanes. Era la de Calatrava una de las que codiciaban más los infieles, y los caballeros templarios a quienes se había dado con el cargo de defenderla contra los moros, no creyeron poder resistir a una acometida de la gente africana, y la devolvieron al rey. Entonces Sancho hizo pregonar un edicto declarando que daba aquella plaza con todos sus honores y dependencias a cualquier caballero o rico-hombre que quisiera encargarse de defenderla contra los sarracenos. Hallábase a la sazón en Toledo San Raimundo, abad del monasterio de Fitero en Navarra, con otro monje de su orden llamado Fr. Diego Velázquez, que en el siglo había profesado la milicia. Viendo Velázquez que no se presentaba ni caballero ni comunidad que quisiere tomar a su cargo la defensa de Calatrava, excitó a su superior a que la pidiese al rey. Parecióle a Raimundo temeraria la proposición, más insistiendo el monje, y asegurándole que tenía en su mano los medios de realizar y sostener la empresa que tan difícil le parecía, resolvióse el prelado a pedirla al monarca, y éste se la otorgó. En su virtud diose el santo abad a predicar con tal celo, que a consecuencia de sus fervorosas exhortaciones llegó a juntar al año siguiente más de veinte mil hombres armados, resueltos a defender a Calatrava de los ataques de los moros. Agregáronsele también muchos monjes de su monasterio, con abundancia de ganados y de todo género de provisiones; discurriendo entonces el abad que de ningún modo se mantendría mejor el buen espíritu de aquellas gentes que uniéndolas con un voto solemne de religión, instituyó una orden militar que se llamó de Calatrava, dándole la regla de su orden[165].

164 El arzobispo don Rodrigo hace un grande elogio de este príncipe. De Reb. Hisp. lib. VII.

165 Roder. Tolet. ubi sup.—Ya en el año anterior (1156) se habíainstituido la orden militar de Alcántara, en su principio llamada de San Julián del Pereiro. Un caballerode Salamanca llamado don Suero, deseoso de ilustrar su nombre y de servir a la causa cristiana peleando contra los moros y tomandolos algún lugar fuerte de la comarca, convocó y excitó a otros ricos-hombres de Castilla a que le ayudaran en su empresa. Encontraron un día estos celosos adalides

El rey de Navarra, después de la muerte del emperador, se había entrado por la Rioja, siempre alegando añejos derechos. Don Sancho de Castilla envió contra él a don Ponce de Minerva, que con una derrota que le causó le contuvo en los límites de su reino. Deseaba no obstante el de Castilla vivir en paz con todos los reyes cristianos, parientes suyos todos a fin de poder atender a los Almohades que con incursiones continuas hostigaban su reino. Y así en 1158 se vio con su cuñado el de Navarra en Almazán y asentó con él paces, y con su tío don Ramón de Aragón en Naxama (acaso Osma), donde concertaron que todo lo que caía a la margen derecha del Ebro fuese del aragonés, pero reconociendo por ello homenaje al de Castilla, con obligación de asistir los reyes de Aragón a la coronación de los de Castilla y de tener el estoque real desnudo durante la ceremonia[166]. Con esto dispuso ya que los de Ávila y Extremadura fuesen a contener a los Almohades que acaudillados por el hijo de Abdelmumen estaban devastando las comarcas de Sevilla. Diose allí una terrible batalla, en que murieron dos generales mahometanos, y volviéronse los de Castilla, con pérdida también considerable aunque no tanta como la del enemigo.

Todos los pensamientos de don Sancho y todas las esperanzas de su pueblo vino a cortarlas su muerte, que le sorprendió en la flor de su edad (31 de agosto de 1158). Atribúyenla algunos a la pena que le había producido la de su esposa doña Blanca de Navarra, pero no es de creer fuese esta la causa habiendo fallecido aquella señora más de dos años antes[167]. Dejaba este monarca un hijo de escasos tres años llamado Alfonso, que fue proclamado su sucesor, y cuya larga memoría trajo tantas inquietudes y turbulencias, cuales acaso no ofrece la de otro ningún príncipe de menor edad, y eso que suelen ser siempre harto agitadas y funestas las minorías de los reyes.

Es el caso que al morir don Sancho dejó por ayo y tutor del rey niño a don Gutierre Fernández de Castro, mandándole sin embargo que no despojase a nadie de sus tenencias y honores hasta la mayoría de Alfonso. Esta disposición produjo una serie de lamentables turbaciones en Castilla por las envidias y animosidades que la familia de Lara abrigaba contra los Castros, y más por la ilimitada ambición de don Manrique de Lara que no podía sufrir tuviese la regencia otro que no fuese él. Sublevó, pues, a toda su familia contra su rival, y Castilla se dividió en dos enconados bandos, el de los Castros y el de los Laras. Las cosas llegaron a tal punto, que don Gutierre, hombre prudente y desinteresado, a fin de evitar los males que con tal discordia amenazaban, hizo espontáneamente cesión de la tutela y entregó el rey niño a don García de Aza, hermano de madre de los Laras, e hijo de aquel don García de Cabra que murió en la batalla de Uclés con el infante don Sancho. Aza era un hombre de bien, pero sencillo en demasía, y así se dejó fácilmente persuadir del ambicioso don Manrique a que le encomendase la educación y tutela del rey. Orgullosos los Laras con haberse apoderado de la regencia, ensañáronse en su persecución contra los Castros, y

---

a un ermitaño nombrado Amando, el cual les señaló un lugar fuerte a propósito para su objeto, que era donde él tenía su ermita. Asentáronse ellos alli,y acudiendo otros soldados, eligieron por su capitán al mismo Suero de Salamanca. A persuasión del ermitaño pidieron al obispo de aquella ciudad que les diese una forma regular, y él les dio el instituto de la orden del Císter que profesaba él mismo: Habiendo muerto don Suero en batalla, le sucedió en la dignidad su compañero don Gómez. El rey don Fernando II. de León les hizo muchas donaciones, entre ellas el castillo de Alcántara, de donde tomó nueva denominación aquella milicia. Después se unió a la de Calatrava que tenía el mismo instituto cisterciense.—Manrique, Anal. 2. folio 280.—Núñez de Castro, Chron. de don Sancho el Deseado, cap 18.

166 Archivo de la corona de Aragón, Reg. 1. fol. 18.

167 He aquí el epitafio que pusieron en Nájera a aquella virtuosa reina:

Aquí yace la reina doña Blanca,
Blanca en el nombre, blanca y hermosa en el cuerpo,
Pura y cándida en el espíritu,
Agraciada en el rostro,
Y agradable en la condición:
Honra y espejo de las mujeres:
Fue su marido don Sancho,
Hijo del emperador,
Y ella digna de tal esposo:
Parió un hijo y murió de parto.

quitáronles todos sus empleos y honores. Pero quedaron los sobrinos de don Gutierre, capitaneados por don Fernando Ruiz de Castro, para sostener la rivalidad de familia contra los Laras. Solicitaron aquellos el apoyo del rey de León, y el monarca leonés, al ver las calamidades que afligían al reino de su sobrino, entró en Castilla para obligar a los Laras a que le entregaran a Alfonso. Retiráronse éstos a Soria con el rey, ofreciendo entregarle al de León bajo la condición y garantía de que cuando saliese de la menor edad le serían devueltos todos sus dominios, cuya administración tendría entretanto don Manrique.

Pasó el rey don Fernando a Soria para tratar allí el negocio con los Laras; mas cuando llegó el caso de presentar el rey niño al monarca leonés su tío, como el tierno huérfano comenzase a llorar en brazos de su tutor, so pretexto de acallarle volviéronle a su palacio, de donde un hidalgo llamado don Pedro Nuñez de Fuente-Almexir le sacó ocultamente debajo de su capa y le trasportó a San Esteban de Gormaz, y de allí a Atienza, y luego a Ávila. Indignóse el rey de León, cuando lo supo, al verse de aquella manera burlado, y como retase de traidor y perjuro al conde don Manrique, cuentan que le respondió éste: *Habré sido aleve, más libré al rey mi señor*: lo cual demuestra que la desaparición del tierno príncipe había sido un rapto meditado y concertado con el jefe de los Laras (1160). Vengóse el leonés con apoderarse de las mejores y más importantes plazas de Castilla, mientras Sancho de Navarra, aprovechando aquellos disturbios, se entraba por la Rioja, y tomaba y fortificaba poblaciones, si bien la poca adhesión que le mostraban los naturales, unido a los esfuerzos de los que se conservaban fieles al niño Alfonso, principalmente los leales caballeros de Ávila, le obligaron a abandonar muchas de aquellas pasajeras conquistas.

El rey de León, después de dejar establecida en su reino la orden de caballería de Santiago[168], entró en Toledo en agosto de 1162[169], cuyo gobierno tuvo don Fernán Ruiz de Castro, uno de sus más decididos parciales. Otras atenciones volvieron a llamar al leonés a sus propios estados, donde repobló y fortificó muchos lugares en las orillas del Esla, y por otro lado restauró también a Ledesma y Ciudad-Rodrigo, si bien teniendo que emplear las armas para reprimir una sublevación de los habitantes de Salamanca, que habiendo comprado a dinero estas últimas villas lo miraban como un injusto despojo que se les hacía[170]. empleó también el leonés este periodo de descanso en buscar una compañera con quien compartir su tálamo y su trono, y hallóla en doña Urraca, hija del rey Alfonso Enríquez de Portugal, cuyas bodas se celebraron con gusto y contentamiento de todos.

Entretanto continuaba en Castilla la enconosa rivalidad entre los Castros y los Laras, y sabiendo el jefe de estos últimos, don Manrique, que el gobernador de Toledo don Fernán Ruiz de Castro se hallaba en Huete, marchó a combatirle con sus tropas haciendo que le acompañara a caballo el niño rey Alfonso que contaba ocho años a aquella sazón (1164). Empeñóse entre Garcinarro y Huete formal y sangrienta lucha entre los dos bandos rivales, cuyo resultado fue quedar victoriosos los Castros, sucumbiendo en la refriega el mismo tutor del rey don Manrique de Lara. Púsose desde entonces a la cabeza de los Laras su hermano don Nuño.

Los Laras no se daban reposo. Heredero don Nuño del odio mortal de su hermano don Manrique hacia los Castros, meditó cómo apoderarse por sorpresa de Toledo e introducir en la ciudad al niño rey. Entabló para esto inteligencias secretas con don Esteban Illán, caballero

168 Tuvo principio esta institución en 1161. Doce aventureros de aquel reino, cansados y arrepentidos de la vida estragada y licenciosa que habían estado haciendo, determinaron unirse en forma de congregación para defender las tierras cristianas de los insultos de los infieles, creyendo tener así ocasión de expiar sus pasados extravíos, que tales eran las ideas y el espíritu de aquel tiempo. Fue elegido jefe de esta nueva hermandad militar un don Pedro Fernández, de Fuente-encalada en la diócesis deAstorga, hombre de buen temple y de bien organizada cabeza: el cual con el consentimiento del rey don Femando, y a imitación de otros fundadores de institutos semejantes, dio a su hermandad la regia de San Agustín, bajo los auspicios y protección del apóstol Santiaso, de quien tomó el nombre la orden. Díoles el rey en posesión varias tierras y lugares en el mismo obispado, y los nuevos caballeros empezaron pronto a acreditar su valor en varios reencuentros con los musulmanes.—Prólogo de las ordenanzas de esta milicia.—Bula de Alejandro III.—Noticia de las órdenes de caballería de España, tom. I.

169 Anal. Toled. primeros, página 391.

170 Carta de Alfonso IX. en favor de la Iglesia y obispo de Salamanca. Facta charta huius donationis,etc.—Ciudad-Rodrigo se llamaba antes Aldea de Pedro Rodrigo,sin duda del que tenía el señorío del pueblo.

toledano, que se mantenía fiel a la bandera de Castilla. Una vez concertados, adelantóse don Nuño con el rey hasta Maqueda, salió de Toledo Illán a recibirle, y con gran recato y sigilo le introdujo aquella misma noche en la ciudad y en la torre de San Román que tenía preparada (1166), y cuando más desprevenidos estaban todos enarboló en ella la bandera del rey, y comenzó a gritar: *¡Toledo, Toledo por el rey de Castilla!* Estos gritos y la vista de los estandartes castellanos que ondeaban en la torre de la iglesia sobrecogieron a Fernán Ruiz de Castro, que después de una corta e inútil tentativa para apoderarse de la torre, se apresuró a salir de Toledo y a buscar un asilo entre los moros; recurso en aquel tiempo muy usado[171]. Golpe fue este que resolvió el triunfo de los Laras, y desconcertó cualesquiera planes que sobre Castilla pudiera tener el rey de León. Costóles no obstante a los parciales y defensores del, tierno príncipe no poca fatiga y esfuerzo el apoderarse del castillo de Zorita sobre el Tajo, que a nombre de los Castros gobernaba don Lope de Arenas, y aún debiéronlo a la alevosía de un criado de éste, que de concierto con los de Lara asesinó a su amo dentro de su propio castillo[172].

Desde la entrada en Toledo se ve al joven rey Alfonso VIII, obrar ya más como monarca que como pupilo, aunque todavía no alcanzase la mayor edad. Mas como se fuese ya aproximando a ella, y urgiese poner el cetro en sus manos, convocáronse cortes en Burgos (1109), que se celebraron al año siguiente (1170), con el doble objeto de encomendarle ya el regimiento del reino y de darle una esposa, que se acordó fuese la princesa doña Leonor, hija del rey Enrique II. de Inglaterra, sin duda con la esperanza de que por este medio viniese a él el condado de Gascuña que poseía el monarca britano, y que confinaba con los dominios del de Castilla por la parte de Guipúzcoa. Concertadas que fueron las bodas, y habiendo resuelto el joven Alfonso ir a Aragón a esperar a su futura esposa, envió a llamar al monarca aragonés (que lo era ya Alfonso II., hijo de don Ramón Berenguer y de doña Petronila) para ajustar con él las discordias y contiendas que sobre limites de territorios entre sí tenían. Juntáronse en Sahagún los dos príncipes, y acordaron allí un tratado de alianza y amistad, cambiando para seguridad mutua algunas fortalezas entre castellanos y aragoneses: después de lo cual los dos monarcas españoles marcharon unidos a Zaragoza. Llegado que hubo la princesa Leonor a España, celebráronse las bodas en Tarazona (setiembre de 1470), con asistencia del rey de Aragón, del arzobispo de Toledo, de don Nuño de Lara que había ido a buscar a la princesa, y de muchos condes, caballeros y ricos-hombres de Aragón y de Castilla[173]. Terminadas las fiestas, viniéronse los castellanos a Burgos, y Alfonso VIII. entró de lleno en el ejercicio de la autoridad suprema después de una agitada y turbulenta minoría. Sobre quince años tendría entonces Alfonso: no era de más edad la princesa Leonor, y de este temprano y feliz matrimonio nació ya en 1171 la infanta Berenguela que tan justa celebridad llegó a adquirir en la historia, y a quien su padre se apresuró a hacer reconocer como heredera del trono[174].

No había olvidado Alfonso de Castilla las usurpaciones que en la Rioja le había hecho el de Navarra en tiempo de su menor edad, y uno de sus primeros cuidados después de encargarse del gobierno del reino fue hacer servir la amistosa alianza en que estaba con Alfonso de Aragón para recuperar aquellas posesiones. Pactaron, pues, los dos Alfonsos, el aragonés y el castellano, hacer juntos la guerra a Sancho de Navarra, y simultáneamente invadieron su reino, el uno por Tudela tomándole a Arguedas, el otro por Logroño llegando hasta Pamplona, pero sin ulterior resultado, merced a lo prevenidas que el navarro tenía sus plazas. Había otro motivo más para que los dos

171 Don Rodrigo de Toledo.—Anal. Toled. primeros, ubi sup.—Nuñez de Castro, Chron. capítulo 6.—Mondejar. Mem, historicas, cap. 15.—Colmenares, Historia de Segovia, capítulo 17.—Nuñez de Castro pone la batalla de Huete después de la toma de Toledo: rectifícale Mondejar.

172 Rades de Andrada, en su Crónica de Calatrava, cuenta este sucoso con todos sus pormenores. Refiérenle también Nuñez de Castro y Mondejar en sus Crónicas de don Alfonso VIII.

173 Zurita, Anal. lib. II. Capítulo 28.—Los Cronistas de Alfonso VIII.

174 Es ya incuestionable y consta por documentos auténticos que doña Berenguela fue la hija primogénita de AlfonsoVIII.; por consecuencia no hay ya quien sostenga el error de Garibay, Mariana, Zurita y otros que supusieron mayor a doña Blanca, que casó con el rey Luis de Francia, de que quisieron algunos deducir el derecho de Francia a la corona de Castilla.—Omitimos por fabulosos los supuestos y celebrados amores de- Alfonso VIII. con la hermosa judía de Toledo. Véase para esto a Flórez, Reinas Catól. tom. I.-Nuñez de Castro, cap. 16.—Mondéjar, cap. 23.

Alfonsos miraran como enemigo al navarro. Poseía el señorío de Albarracín, por donación que le había hecho el rey moro de Murcia, un caballero cristiano llamado don Pedro Ruiz de Azagra, que la hizo poblar de cristianos y consiguió que su iglesia de Santa María fuese erigida por el cardenal Jacinto, legado de la Santa Sede en España, en silla episcopal. Azagra vivía allí como un reyezuelo, sin reconocer dependencia ni del de Castilla ni del de Aragón, y hallábase apoyado por el rey de Navarra. Así la confederación de los Alfonsos se extendió contra Azagra, declarando a Albarracín comprendido en la conquista del de Aragón, los otros lugares de su señorío en la de Castilla. Cambiáronse para garantía de esta concordia tres castillos de cada parte, encomendados a otros tantos ricos-hombres de cada reino, con condición de hacer por ellos pleito-homenaje, los de Castilla al de Aragón, y recíprocamente los de Aragón al de Castilla, sin poder entregarlos a su respectivo monarca en tres años (1172).

Mas como al año siguiente se quebrantase el compromiso por parte del castellano, a quien entregó Nuño Sánchez la plaza de Ariza, la más importante de las tres que garantizaban la seguridad del pacto, picóse de ello el aragonés, viniendo a pagar al pronto los efectos de su enojo y mal humor quien menos culpa de ello tenía, a saber, la princesa doña Sancha de Castilla, con quien tanto tiempo hacía estaba tratado el matrimonio del aragonés, el cual en despique envió a pedir por esposa nada menos que a la hija del emperador de Constantinopla, Manuel. Frustráronse al fin las negociaciones de este segundo proyecto de enlace de la manera que diremos en otro lugar, y arregladas las disidencias entre los dos monarcas, continuaron su guerra contra el navarro, recobrando el de Castilla muchos lugares, y apretando de tal manera a don Sancho su tío, que teniéndole cercado en el castillo de Leguin le hubiera hecho prisionero si a favor de la noche no hubiera logrado fugarse el de Navarra[175].

Celebráronse al fin en Zaragoza las bodas de Alfonso II. de Aragón con la princesa Sancha de Castilla, tía de Alfonso VIII., a que asistió este monarca (1174), y unidos de nuevo los dos reyes prosiguieron su comenzada guerra con el navarro, tomándole siempre algunas plazas, y concluyendo por recuperar el de Castilla las que aquel le había usurpado (1176).

Natural era que no desaprovechasen los moros la ocasión de ver a los monarcas cristianos gastando sus fuerzas en estas guerras y entretenidos en estas discordias de familia, y no eran los de Cuenca los que se descuidaban en estragar las comarcas limítrofes de aquella ciudad, fuerte por su natural posición, y fuerte por los muchos sarracenos que en ella se abrigaban. Fue por lo tanto su conquista el objeto preferente de Alfonso VIII. de Castilla a su regreso de Navarra. Ni la fortaleza del lugar, ni el número de sus defensores, ni la crudeza del invierno en aquel rigoroso clima, nada detuvo al joven y animoso castellano para poner apretado cerco y redoblar todo género de ataques contra aquel formidable presidio. Nueve meses de asedio no bastaron a desanimarle; el socorro que el jefe de los Almohades vino a dar a los sitiados no fue parte a hacerle desistir de la empresa, que allí estaba también su amigo el de Aragón para frustrar aquel auxilio; al fin los cercados no pudieron resistir ya más, y las puertas de Cuenca se abrieron al rey de Castilla el 21 de setiembre de 1177.

La rendición y conquista de Cuenca tuvo una importancia a la vez militar, eclesiástica y política. Dábale la primera su misma situación geográfica, además de los altos muros que la circuían; diósela en lo eclesiástico el haberse convertido su mezquita mayor en templo cristiano, y elevádole Alfonso a iglesia catedral, que ilustraron después tantos y tan insignes varones: y túvola mayor en lo político, en razón a que agradecido el monarca castellano a la eficaz ayuda que para su conquista le había prestado el aragonés, le alzó allí la obligación del feudo y homenaje que desde el tiempo del emperador reconocían los reyes de Aragón a los de Castilla, quedando desde allí en adelante los dos monarcas poseedores de sus respectivas ciudades y castillos para sí y sus sucesores, interviniendo y autorizando esta concordia los prelados y ricos-hombres de Aragón, Cataluña y

175 Zurita, Anal., lib. II.—Moret, Anal. lib. XIX.—Salazar y Castro, Casa de Lara, tom. I. libro III.

Castilla[176]. Rendida Cuenca, no pudieron ya resistir el ímpetu de las armas castellanas Alarcón, Inhiesta y otras fortalezas que en aquel territorio tenían levantadas y defendían los infieles.

No se resignaba don Sancho de Navarra con la estrechez a que el de Castilla había ido reduciendo su reino: las cuestiones sobre los siempre disputados pueblos de Rioja habían renacido, y cansarlos ya uno y otro príncipe de tan prolijas y continuadas guerras, aconsejados también por los prelados y ricos-hombres amantes de la paz, acordaron someter sus diferencias a la decisión arbitral del rey Enrique II. de Inglaterra, suegro del de Castilla, obligándose a respetar su fallo, dándose mutuamente en fieldad, que se decía, cuatro castillos de la pertenencia de cada uno para seguridad del cumplimiento de aquel convenio, y estableciendo bajo su fe y palabra treguas por siete años. Cada cual envió sus embajadores y representantes al rey de Inglaterra para que abogaran y defendieran ante él su respectiva causa. Recibiólos aquel monarca en Westminster, y congregada una asamblea de obispos, Condes y barones, y leídas a presencia del rey las correspondientes quejas, demandas y peticiones del de Castilla y del de Navarra, como ninguno de los alegantes contradijera lo expuesto por sus adversarios ni negara las violencias que cada soberano recíprocamente había cometido, fuele fácil al arbitro monarca pronunciar la sentencia, reducida a que cada uno de los contendientes restituyese al otro las villas, tierras y castillos de que injusta y violentamente le había despojado, que eran las mismas pertenencias que ellos en sus alegatos pedían y nombraban; añadiendo que por el bien de la paz el de Castilla daría durante diez años al de Navarra tres mil maravedís en cada uno, pagados en Burgos en tres plazos. Comunicada la sentencia arbitral a los dos soberanos contendientes por sus embajadores, reuniéronse aquellos en la abadía de Fitero, donde después de expresada su conformidad acordaron y juraron una tregua y concordia de diez años, que se obligaron a observar fielmente «sin engaño ni fraude.» y a tener al que la quebrantara por alevoso y por perjuro[177].

Tales y tan solemnes cláusulas parece deberían haber hecho definitiva y sólida la paz y amistad estipulada; y sin embargo de este pacto y de aquella sentencia hallamos al año siguiente (1178) al castellano y al aragonés renovando sus antiguas confederaciones contra el navarro, en cuya virtud rompió otra vez Alfonso VIII. la guerra, hasta que al fin, habiendo convenido los dos príncipes en verse entre Logroño y Nájera (1179), acordaron los dos solos y sin intervención de extraños la manera de arreglar sus diferencias, que fue reconociendo en el de Castilla el dominio de Logroño, Entrena, Navarrete y otros lugares de la Rioja, pero reteniéndolos como en depósito y prenda de su alianza y amistad por diez años la persona que el de Navarra señalase. Así terminaron por entonces las tenaces y enfadosas disputas de los dos monarcas sobre límites de sus reinos[178].

Libre del cuidado de estas guerras, pudo dedicarse Alfonso VIII. de Castilla a las cosas del gobierno interior de su reino, que bien lo había menester después de tantas turbulencias, trastornos y agitaciones. Con la movilidad propia de los reyes de aquella época recorrió y visitó las diversas comarcas de sus dominios, mostrando su piedad, ya con las donaciones y mercedes que hacía a las iglesias y monasterios, ya fundándolos de nuevo o reedificándolos, pudiendo contarse entre sus más principales fundaciones la de la ciudad y catedral de Plasencia (1186), y la del célebre monasterio de las Huelgas de Burgos (1187), famoso por su singular jurisdicción así secular como eclesiástica[179]. Conócese que el clero era objeto preferente de su atención y de sus liberalidades, puesto que así lo consignó en un solemne documento en que eximió a los eclesiásticos, fuesen

176 Zurita, Anal., lib. II., c.35.—Rizo, Hist. de Cuenca, p. I., c. 8.

177 Brompton y Hoveden, citado por Mondejar.—Matt. Paris, Historia maj. Angl.-Pulgar, Hist. de Palencia, tom. I.part. II.—Zurita, Anal.—Mondejar,en sus Memorias históricas de don Alfonso el Noble, inserta a la letra el pacto de los dos reyes, las alegaciones de los embajadores en la asamblea o parlamento de Inglaterra, la sentencia arbitral del rey Enrique, y el convenio jurado de los dos monarcas españoles en Fitero, donde puedo verse las plazas y los castillos que nominatim se mandó devolver y restituir a cada uno de los soberanos.

178 Escrit. cit. por Moret, Anal, de Navarra, tom. II., lib. 19.

179 Rod. Tolet. de Reb. Hispan. I. VII.—Hist. de Plasencia, libro I.—Salazar, Casa de Lara, tomo I. lib. 3.—Manrique, Annal. Cisterc. tom. III. p. 291.

obispos, abades o simples clérigos, de todo servicio, pecho o tributo que se pagase al rey[180]: sin que por eso dejara de otorgar también fueros civiles a algunas ciudades, entre los cuales fue uno de los más señalados el que dio a los vecinos de Santander, ciudad que él repobló y cercó de muros, castillos y muelles, con un suntuoso palacio para su habitacion. Aún cuando en estos años no fue la vida inquieta y zozobrosa de la campaña la que hizo el monarca de Castilla, no estuvieron de todo punto ociosas sus armas, y con ellas recobró las tierras que con el nombre de Infantazgo de León le había tenido ocupadas su tío don Fernando. Desafortunado Alfonso en punto a sucesión varonil, pues había tenido el dolor de perder apenas nacidos al mundo dos tiernos príncipes Fernando y Sancho, ocupábase en 1188 en concertar el matrimonio de su primogénita la infanta doña Berenguela, cuando la muerte del rey don Fernando II. de León su tío vino a alterar la situación y relaciones de los dos reinos de León y Castilla. Muevenos esto a referir lo que había acontecido en el reino leonés, hasta esta época.

Desde que el de Castilla, menor todavía de edad, se había por arte y ardid de los Laras posesionado de Toledo (1166), parece haber desistido don Fernando de León de las pretensiones sobre la tutela de su sobrino, y si conservó algunas posesiones de Castilla, no fue ya a esta región a donde dirigió los esfuerzos de su actividad. Hacia otra parte le llamaron la atención los sucesos.

El rey Alfonso Enríquez de Portugal, monarca ya poderoso con las conquistas de Santaren, Cintra y Lisboa que había arrancado a los musulmanes, dueño de un vasto estado cuyos límites había ido ensanchando con la punta de su espada ayudado de sus valerosos y leales portugueses, recelando tal vez que su yerno el de León hubiera repoblado y fortificado a Ciudad-Rodrigo para molestar desde aquella plaza el territorio portugués, envió contra ella una expedición al mando del joven príncipe Sancho su hijo: acudió el leonés a proteger la población amenazada, derrotó las tropas de su inexperto cuñado que tuvo que salvarse por la fuga, hizo muchos portugueses prisioneros, y les dio generosamente libertad, acaso con ánimo de templar así el enojo y ablandar el impetuoso genio del padre de su esposa. No lo logró por cierto, si tal intención tuvo, puesto que irritado con aquel descalabro el monarca portugués, rompió luego acompañado de su hijo por las fronteras de Galicia, se apoderó de Tuy, sometió los distritos de Toroño y de Limia, y dejando guarnecidos aquellos castillos, satisfecho con haber vengado el desastre de Ciudad-Rodrigo, volvióse a Portugal para continuar la guerra contra los sarracenos de las fronteras meridiona.les.

En la primavera de 1169 acometió el intrépido portugués la importante plaza de Badajoz, sin detenerle la consideración de que aquella antigua capital del Alíjarbe debía por varios títulos y pactos ser incorporada en el caso de conquista a la monarquía leonesa, y sin respetar los vínculos de sangre que con el de León le unían. Había llegado ya Alfonso Enríquez a dominar los dos tercios de la población, reducidos los sarracenos a un estrecho recinto, cuando se vio llegar el ejército leonés conducido por Fernando II. Halláronse pues los portugueses cercados por fuera por los de León, y hostilizados dentro por los musulmanes. Penetraron los leoneses en las calles de Badajoz haciendo destrozos y estragos en los de Portugal. El rey Alfonso Enríquez corriendo a todo escape para ganar una de las puertas de la ciudad, chocó violentamente en ella y recibió un golpe que le fracturó una pierna contra el hierro de su propia armadura, cayó sin sentido del caballo, y fue hecho prisionero por la caballería del de León.

Condújose en esta ocasión el leonés con admirable nobleza y generosidad, bien que estas virtudes, al decir de los más acreditados historiadores, eran naturales al segundo Fernando. Después de haber hecho curar con el mayor esmero y solicitud a aquel prisionero, que sin miramiento ni a los pactos políticos ni a los lazos de la sangre le causaba tantos disgustos y le intentaba tantos daños, contentóse con decirle: «Restitúyeme lo que me has usurpado, y ve libre a cuidar de tu reino.» Y aquel Alfonso Enríquez, el terror de los moros del Algarbe, el que había obligado al primer emperador de España a aceptar con resignación la independencia de la monarquía portuguesa que había sabido crear para sí, admitió la generosa proposición de Fernando II.,y

180 Privilegio inserto por Colmenares en la Hist. de Segovia, capítulo 18, sacado del archivo de aquella catedral. Fecho en Toledo a 19 de dic. de 1180.

devolviéndole los veinte y cinco castillos que le había tomado en Galicia, despidióse de su yerno haciéndole un presente de veinte caballos de batalla, y se volvió libre a sus estados, bien que la fractura de la pierna no le permitió ya en adelante dirigir la guerra personalmente. Fernando II. quedó dueño de Badajoz[181].

Recibieron poco más adelante de este tiempo los Almohades gran refuerzo con la venida a España del emir Yussuf Abu Yacob, trayendo consigo poderosa hueste de africanos, de los cuales un respetable cuerpo se dirigió a Portugal. Batidos allí los moros por las valientes tropas de Alfonso Enríquez, enderezáronse hacia los estados del de León con intento de apoderarse de Ciudad-Rodrigo. Allegó don Fernando la gente que pudo de Zamora, León y Galicia, y aunque el número de los musulmanes excedia en mucho al de los cristianos, logró el leonés un señalado y completo triunfo sobre los infieles, merced, dicen nuestras antiguas crónicas, a la intervención del apóstol Santiago, anunciada anticipadamente a un venerable canónigo de León a quien se le apareció el glorioso doctor de las Españas San Isidoro (1173). Entre los cautivos que se hicieron a los sarracenos lo fue aquel Fernán Ruiz de Castro que en la entrada de Alfonso VIII. en Toledo salió huyendo de la ciudad y se fue a acoger a los estandartes musulmanes. El monarca leonés no podía olvidar los antiguos servicios prestados a su causa por el vencedor de los Laras en Huete, y desde aquel momento quedó otra vez el fugitivo de Toledo incorporado en las banderas leonesas. Alegróse él mismo de este suceso, el cual le proporcionó ocasión de vengarse de los Laras, a quienes conservaba perpetua enemiga, como lo hizo en una encarnizada refriega que con ellos tuvo en Tierra de Campos, y en que fueron sacrificados muchos personajes ilustres de ambas parcialidades (1174). Entre los que murieron lo fue el conde Osorio, el padre de la esposa de Fernán Ruiz, que a pesar del parentesco militaba en el partido de los Laras, v tanto fue el enojo que de ello recibió el de Castro que bastó esto solo para que repudiara a su hija. En cambio el rey de León favoreció a Fernán Ruiz hasta el punto de casarle con su hermana bastarda doña Estefanía, hija del emperador. En tan gran consideración tenían los reyes a estas dos poderosas y rivales familias. Otra prueba de esto mismo se ofreció bien pronto.

Hacía diez años cumplidos que el rey de León vivía en perfecta concordia con su esposa doña Urraca, la hija de Alfonso I. de Portugal, y de ella tenía un hijo, nacido en 1171, llamado también Alfonso como su abuelo paterno, cuando informado el papa del parentesco en tercer grado que entre los dos consortes mediaba, como nietos que eran de las dos hermanas hijas de Alfonso VI. doña Urraca y doña Teresa, los obligó a separarse, conminándolos con las censuras eclesiásticas, con harta pena y sentimiento del monarca leonés (1175). Pasó no obstante don Fernando a segundas nupcias con doña Teresa, hija del conde don Nuño de Lara, viniendo así ambas casas, la de Lara y la de Castro, a enlazarse con los hijos del emperador. Habiendo fallecido esta reina en 1180 sin dejar ni haber tenido sucesión, todavía contrajo el monarca leonés al año siguiente terceras nupcias con doña Urraca López, hija del conde don Lope Díaz, señor de Vizcaya, Nájera y Haro, mujer llena de ambición y de envidia, que dio al rey dos hijos, don Sancho y don García, y no pocas pesadumbres con la pretensión de anteponer sus hijos en los derechos a la sucesión de la corona al que el rey tenía de su primer matrimonio, so pretexto de la disolución ordenada por el pontífice[182].

Sin guerras por este tiempo el rey de León, en paz con el de Castilla, y no hostilizado ya por el de Portugal, experimentaba el reino las dulzuras de su corazón benéfico, liberal y piadoso. Un acontecimiento célebre vino en 1184 a hacerle empuñar de nuevo las armas, y a poner el sello a su fama de valeroso capitán y de amigo generoso y noble. El terrible emperador de Marruecos Yussuf Abu Yacub había desembarcado en Algeciras con numerosas bandas africanas, en que venían hasta 37 walíes (que nuestras crónicas llaman siempre reyes), y marchando hacia Occidente y atravesando el país de Portugal conocido hoy con el nombre de Alentejo, acampó con su innumerable morisma junto a Santarén, una de las más gloriosas conquistas de Alfonso Enríquez. Combatida la plaza de

181 Ibn Sahid, en Gayangos, tomo II.-Chron. Conimbrices.-Roder. Tolet.., libro VII., c. 23.-Luc. Tud., p. 197.-Flórez, Esp. Sagr., tomo 22.-Salazar, Casa de Lara, tomo III.

182 Flórez, Reinas Católicas, tom. I.

día y de noche, rotos los muros y dentro ya de la ciudad los Almohades, veíanse en el mayor aprieto los portugueses, que hubieran sucumbido sin la oportuna llegada del príncipe Sancho y del obispo de Porto con buen socorro de gente, que hicieron no poco daño a los enemigos y causaron la muerte a uno de los principales caudillos sarracenos. Acudió igualmente el arzobispo de Santiago con tropas de Galicia, que también hicieron no poco estrago en los musulmanes. Mas eran estos en tanto número que aquellas parciales ventajas no bastaban a libertar a Santarén ni a sus apurados y estrechados defensores: por el contrario, sin dejar de oprimir la plaza destacóse un cuerpo de sarracenos con intento al parecer de distraer a los cristianos hacia la parte de Alcobaza, y en aquella marcha devastadora dicen nuestras crónicas que tuvieron los africanos la bárbara crueldad de degollar hasta diez mil mujeres y niños que habían cautivado en Santarén, como en venganzade las pérdidas que les causaran las tropas del príncipe Sancho y de los dos obispos. El castillo de Alcobaza resistió también vigorosamente, y en sus infructuosos ataques perdieron los infieles tres de sus walíes con no poca soldadesca.

Entretanto el cerco de Santarén continuaba un mes hacía: en esto que llegó al campamento musulmán (24 de julio de 1184) la nueva de que el valeroso rey de León se encaminaba allí, y retaba a combate singular al mismo emperador de los Almohades. Temió por el contrario Alfonso Enríquez que el leonés, no olvidado de antiguos agravios, fuese con ánimo de emplear contra él sus armas, y envióle a decir que esperaba desistiese de aquella guerra. Tranquilizóle al punto don Fernando respondiendo al padre de su primera esposa, que su objeto era ayudarle contra los sarracenos. Al aproximarse los leoneses, dispúsose el emperador de los Almohades para la batalla. Viose a Yussuf en el acto de querer montar a caballo, pero viósele también caer sin sentido, y no volver a levantarse más; aún no se sabe si acometido de algún repentino accidente, si atravesado de alguna ballesta lanzada desde el adarbe. La súbita muerte del emperador difundió un terror pánico en todo el ejército musulmán, que huyó a la desbandada, acosado por las lanzas leonesas y portuguesas. Tal fue el remate del famoso sitio de Santarén[183]. Agradecido quedó Alfonso Enríquez al noble y generoso comportamiento del León.

A poco tiempo de este suceso, cargado de años y de glorias, falleció el ilustre fundador de la monarquía portuguesa Alfonso Enríquez (6 de diciembre, 1185), después de haber gobernado el país por espacio de doce años con los títulos de infante y de príncipe, cuarenta y cinco con el de rey. Consolaba a los portugueses el que le sucedía su hijo Sancho, conocido ya por su valor y arrojo en las guerras contra los Almohades.

Tocaba ya también el de León al término de su carrera, cuyo último período acibaró su tercera mujer doña Urraca con su insistencia en la pretensión de que fuesen declarados herederos del trono sus dos hijos, con perjuicio del primogénito Alfonso, el hijo de la primera esposa de Fernando doña Urraca de Portugal. Los disgustos de la madrastra habían obligado ya a este príncipe a abandonar la corte de León: camino iba de Portugal en busca de un pacífico asilo, cuando acaeció la muerte de su padre en Benavente (21 de enero de 1188), a los 31 años de su reinado. Los esfuerzos de doña Urraca López por entronizar a sus hijos se estrellaron contra la voluntad unánime y decidida de los magnates leoneses, que se apresuraron a proclamar al primogénito Alfonso, el cual regresó de su destierro a tomar posesión de la corona leonesa con gran beneplácito de todo el reino, teniendo que retirarse doña Urraca a Nájera, donde vivió en larga viudedad devorada por una ambición estéril[184].

Envueltos y complicados en esta época, como hemos visto, los sucesos del reino unido de Aragón y Cataluña con los de Castilla, fuerza es conocer la marcha que aquel estado había ido llevando durante este período.

Conocemos las últimas confederaciones y tratos que don Ramón Berenguer IV., conde de Barcelona y príncipe de Aragón, había celebrado con el emperador y rey de Castilla Alfonso VII., las mismas que conservó con su hijo don Sancho III. el Deseado. La gran contienda que aquel

183 Relación de Radulfo de Diceto, escritor casi contemporáneo, que trascribió también Mateo Paris. Herculano la ha tomado del primero, Romey del seguudo. Pueden verse también Ibn Khaldum y Almakari en Gayangos, tomo II.
184 Roder. Tolet. de Reb. Hisp. I. c—Flórez, Reinas Católicas, tom. I.—Risco, Hist. de León, tomo I.

príncipe traía con Navarra, «tan funesta (dice con razón un escritor catalán) a entrambas coronas como escandalosa para la cristiandad,» terminó en 1158 por mediación de personas respetables y autorizadas de una y otra parte, quedando así el barcelonés desembarazado para atender a los negocios de la Provenza, de continuo agitada por la familia de los Baucios. Aliado del rey de Inglaterra, con cuyo hijo Ricardo concertó el matrimonio de una de sus hijas, ayudó primero a aquel monarca en la empresa de conquistar a Tolosa, que alegaba pertenecerle por su esposa doña Leonor. Frustrada aquella tentativa a causa de los socorros que el conde de Tolosa recibió del rey de Francia, partió el príncipe de Aragón y Barcelona a la Provenza, tomó a los rebeldes Baucios más de treinta castillos, e hizo famosa la rendición del de Trencatava por la célebre máquina de madera que contra él empleó, de tan extraordinaria grandeza y dimensiones, que se encerraron en ella más de doscientos guerreros. Había hecho conducir aquella gran mole por las aguas del Ródano: intimidáronse a su aspecto los del castillo y se le rindieron, y el conde para memoria de la fidelidad quebrantada de los Baucios, hizo demoler hasta los cimientos aquella insigne fortaleza. Trabó entonces el barcelonés amistad y alianza con el emperador de Alemania Federico Barbarroja, que andaba a la sazón agitando la Italia con el cisma del antipapa Víctor. La manera de relacionarse con el jefe de tan apartado imperio fue negociando el matrimonio de la emperatriz viuda de Castilla doña Rica (a quien el de Barcelona había llevado a sus estados), pariente del emperador Federico como hija del rey Ladislao de Polonia, con su sobrino el conde de Provenza. Vino en ello el emperador, y al ajustarse este matrimonio se hizo un tratado de infeudación de la Provenza al imperio, acordándose también que en el inmediato agosto pasarían los dos condes de Barcelona y Provenza, tío y sobrino, a Italia para la ratificación del tratado[185].

Viaje fatal fue éste para Cataluña, y más para su príncipe. Con gran séquito de barones y magnates marchaban los dos condes: habían pasado ya de Génova y se encaminaban a Turín, cuando en el burgo de San Dalmacio atacó al conde de Barcelona y príncipe de Aragón tan aguda enfermedad, que en tres días, y sin tiempo sino para otorgar de palabra su testamento, le llevó al sepulcro (7 de agosta de 1161). Así murió el esclarecido conde de Barcelona don Ramón Berenguer IV., a quien los escritores catalanes honran con el sobrenombre de el Santo, «debido, dice uno de ellos, a sus costumbres, a su justicia, a su celo por la religión, a su obediencia a la iglesia, a su lealtad tan acendrada, a su grande amor a parientes y sometidos.» Dejaba en su testamento a su primogénito Ramón los dominios íntegros de Aragón y Barcelona, y todos los demás, a excepción de los condados y señoríos de Cerdaña, Carcasona y Narbona que legaba a su segundo hijo, Pedro, con obligación de reconocer por ellos homenaje a su hermano, y con la cláusula de que el mayor los poseyese hasta que Pedro llegara a la edad de armarse caballero. Sustituía entre sí a los tres hijos varones Ramón, Pedro y Sancho: señalaba a su esposa las villas de Besalú y Ribas, y por último, ponía todos sus hijos y estados bajo la tutela y amparo de su amigo el rey de Inglaterra[186].

Luego que el conde de Provenza volvió a Cataluña, la reina viuda doña Petronila convocó a Cortes generales en Huesca a todos los prelados, rícos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas, y dado en ellas conocimiento de la última voluntad del difunto don Ramón Berenguer, su esposo, aprobó y confirmó su disposición testamentaria, tomó mano en el gobierno del reino, encomendó el de Cataluña al conde Ramón Berenguer de Provenza, durante la menor edad de su hijo Ramón, y quiso que éste de allí adelante fuese llamado Alfonso (1162). Tan lejos estuvo aquella señora de mostrarse sentida de la exclusión en que la dejaba el testamento de su esposo siendo ella la reina propietaria de Aragón, que llevando al más alto punto posible su abnegación y su desprendimiento, hallándose poco más adelante en Barcelona (1164) hizo cesión solemne de todos los dominios aragoneses en su hijo primogénito, antes Ramón, ahora ya Alfonso, ratificando el testamento de su marido en todas sus partes, y sin retener para sí «ni voz ni

185 Zurita, Anal., lib. II., cap. 18.

186 Archivo general de Aragón, perg. núm. I. de Alfonso I.—Es notable en este testamento la circunstancia de no haber hecho mención de las hijas.

dominación de ningún género.»[187] Admirable medio de consolidar la unión de los dos estados, y de prevenir cualesquiera embarazos y cuestiones que hubieran podido mover los catalanes, en cuya legislación política no se reconocía la sucesión de las hembras.

Inmediatamente pasó Alfonso II., rey ya de Aragón y Cataluña, a Zaragoza, donde en cortes celebradas con asistencia de todos los prelados, ricos-hombres, mesnaderos e infanzones del reino, y de los procuradores de Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud y Daroca, juró que de allí adelante hasta el día que fuese armado caballero (contaba entonces Alfonso solamente doce años de edad), echaría del reino a cualquier persona de cualquier dignidad que no diese y entregase las tenencias y castillos de la corona, y le quitaría todo lo que tuviese en heredad y por merced de honor; lo cual juraron a su vez todos los ricos-hombres y procuradores hacer guardar y cumplir.

Afortunado Alfonso II., como su abuelo paterno Ramón Berenguer III., en las adquisiciones y heredamíentos eventuales, hallóse con la importante agregación de la Provenza por muerte sin sucesión del conde su primo Ramón Berenguer (1166): herencia que se consolidó con la renuncia que más adelante hizo el conde Ramón de Tolosa (1176) de los derechos con que pretendía la posesión de aquel rico condado. Añadió pues Alfonso II. a sus títulos el de marqués de la Provenza, del mismo modo que lo había hecho ya su padre cuando acaeció la defunción de su hermano. La vizcondesa de Bearne le hizo reconocimiento de feudo y vasallaje por los estados de Bearne y de Gascuña (1170); y su hijo el vizconde Gaston ratificó después el juramento de homenaje a Alfonso por aquellos mismos señoríos (1187). Por fortuna suya murió también sin hijos el conde Gerardo del Rosellón, y otro rico estado vino impensadamente a acrecer las posesiones ya vastas de la corona aragonesa. Alfonso pasó a Perpiñán a posesionarse del nuevo condado, y con esto se intituló rey de Aragón, conde de Barcelona y de Rosellón, y marqués de la Provenza (1177). Con lo cual y con haber reducido a la obediencia a los vizcondes de Nimes y de Carcasona, Athon y Roger, que se mantenían en rebeldía, y forzádolos a hacer pleito-homenaje por aquellas ciudades y señoríos (1181), hallóse el hijo de don Ramón y de doña Petronila poseedor de un vasto reino dentro y fuera de los límites naturales de España[188].

En la parte de Castilla dimos ya cuenta de las alianzas y tratos entre el soberano de aquel reino y Alfonso II. de Aragón en Sahagún (1169), así como del viaje de ambos príncipes a Zaragoza y de su despedida y separación después de celebrar reunidos en Tarazona las bodas del de Castilla con Leonor de Inglaterra (1170). Valióle aquella, entrevista al aragonés el empeño que sobre sí tomó el castellano para hacer que el rey moro Aben Lop de Murcia le pagara el tributo que estaba obligado a satisfacer en reconocimiento de feudo y homenaje a su padre don Ramón Berenguer, y que desde la última expedición de éste a la Provenza había dejado de cumplir. Al tiempo que los castellanos después de la celebración de estas bodas regresaban a Burgos, el de Aragón se encaminó a las riberas de Alfambra y de Guadalaviar, donde sojuzgó a los moros que poblaban aquellas comarcas y castillos, y revolviendo luego a las montañas de Prades, y lanzando de allí algunos sarracenos que se habían rebelado, redujo otra vez aquellos lugares y los sometió a su señorío. Era no obstante el pensamiento principal del monarca aragonés la reducción de los moros de Valencia, a cuyo objeto y como un fuerte avanzado para sus ulteriores conquistas, pobló y fortificó a Teruel, que dio en feudo a uno de los más célebres ricos-hombres de Aragón, llamado don Berenguer de Entenza, y a imitación de los condes soberanos de Castilla otorgó a los moradores de la nueva población el antiguo fuero de Sepúlveda. La muerte de Aben Lop de Murcia[189], le alentó a avanzar hasta los muros mismos de Valencia, talando su fértil vega y rica campiña. Intimidado el emir de aquella populosa ciudad, tuvo por bien poder conjurar la tormenta que veía amenazar a sus tierras, ofreciéndose a ayudar a Alfonso contra el nuevo rey de Murcia basta forzarle a pagar al monarca cristiano dobles parias de las que su antecesor le satisfacía. Con esto penetró el aragonés hasta

187 Ibid., Reg. 1. fol. 10. Fe cha 18 de junio de 1164.—Ratificó doña Petronila esta cesión en su testamento, hecho en octubre de 1173.

188 Zurita, Anal., lib. II., cap. 24 al 43.

189 El conocido en las crónicas cristianas por el Rey Lobo.

Játiva (1172), pero distrájole de aquella guerra la noticia de una invasión que Sancho el de Navarra había hecho en sus estados. Navarra pagó los daños que hubiera podido hacer Alfonso en los moros de Valencia.

Conocemos ya estas guerras. Vimos también cómo desavenido y enojado el aragonés con Alfonso VIII. de Castilla por la infracción de un convenio, había solicitado enlazarse con la hija del emperador de Oriente, desentendiéndose del compromiso que desde la infancia había contraído con la princesa doña Sancha de Castilla. La pretensión del aragonés fue gustosamente aceptada por el emperador Manuel, tanto que no tardó en enviar a su hija Eudoxia, acompañada de un prelado y varios personajes griegos, con más el obispo y los ricos-hombres que de parte del de Aragón habían ido a solicitar su mano. Mas al llegar la comitiva imperial a Mompeller, halláronse con la extraña y sorprendente nueva de que Alfonso, arregladas en aquel intermedio sus disidencias con el de Castilla, había llevado ya a complemento su matrimonio con la princesa castellana (1174). Pesada burla, en verdad, para la joven hija del emperador, y no muy ligera para su padre y para los embajadores de ambas partes que la traían. Su fortuna fue que allí mismo el conde don Guillén de Mompeller pidió para sí a la burlada princesa, y aunque con poco beneplácito de los enviados del emperador, se ajustó y realizó el matrimonio, jurando antes el conde que los hijos o hijas que tuviese le heredarían en el señorío de Mompeller[190].

En consecuencia de esta nueva concordia hemos visto también a Alfonso de Aragón prestar poderoso auxilio al de Castilla para la conquista de Cuenca (1177), y merecer por ello libertar definitivamente a su reino del feudo que sus predecesores reconocían a la monarquía castellana. Desde este tiempo hasta 1188, período que abarcamos en este capítulo, ocupóse alternativamente el aragonés, ya en parciales guerras con los moros de Valencia y Murcia, ya en negociaciones y tratos con los condes de Tolosa, de Nimes, de Poitiers y de Bearne que dejamos indicados, ya en las concordias y desavenencias, confederaciones y rompimientos con los reyes de Navarra y de Castilla de que también hemos dado cuenta; tráfago fatal de negociaciones precarias, insubsistentes y estériles en resultados decisivos, que así fatigan al lector que desea conocer las relaciones políticas de los diferentes estados en cada época, como al historiador que tiene el triste deber de no omitirlas si ha de presentar la verdadera fisonomía de la España en estos malhadados y revueltos períodos, y mostrar cuán lenta y perezosamente marchaba la España a la formación de una monarquía general.

Tal era el estado político de los cuatro reinos cristianos a la muerte de Fernando II. de León.

190 De este consorcio con tan extrañas circunstancias celebrado nació una hija que casó después con el rey don Pedro de Aragón, y fue madre del famoso don Jaime el Conquistador.

CAPÍTULO XI.
ALFONSO VIII. EN CASTILLA. ALFONSO IX. EN LEÓN[191]. PEDRO II. EN ARAGÓN.
De 1188 a 1212.

Alfonso IX. de León es armado caballero por su primo Alfonso VIII. de Castilla.—Confedéranse los reyes de Portugal, Aragón, Navarra y León: casa este último con doña Teresa de Portugal.—Aislamiento en que quedó el castellano.—Atrevida irrupción de Alfonso VIII. en Andalucía.—Temerario reto que dirigió al emperador de Marruecos: contestación del musulmán.—Venida de Aben Yussuf a España con grande ejército.—Funesta derrota de los castellanos en Alarcos.—Guerra entre los reyes de León y de Castilla.—Disuélvese el matrimonio de Alfonso de León con la princesa de Portugal, y se casa con doña Berenguela de Castilla: reconciliación entre los dos monarcas.—Muerte de Alfonso II. de Aragón: su testamento: proclamación de Pedro II—Manda el papa disolver el matrimonio de don Alfonso y doña Berenguela: resistencia de los dos príncipes: fulmina excomunión contra ellos: se separan.—Es excomulgado también el rey Sancho el Fuerte de Navarra: va el navarro a Marruecos: pierde entretanto la Guipúzcoa y Álava.—Matrimonio de doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia: de doña Urraca su hermana con el príncipe Alfonso de Portugal.—Vuelve el navarro: crítica situación en que se ve: hace paces con el de Castilla.— Funda Alfonso VIII. la universidad de Palencia.—Rompe la tregua contra los moros: venida de un grande ejército sarraceno: apodérase de Salvatierra; prepárase Alfonso para una gran campaña.—Aragón: Reinado de Pedro II.—Va a coronarse a Roma por mano del papa: hace su reino tributario de la Santa Sede.—Opónense los aragoneses, y se ligan a la voz de Unión para sostener los derechos del reino.—Matrimonio de don Pedro con doña María de Mompeller.— Ruidosas consecuencias de este enlace: intervención del pontífice.— Guerra de los albigenses en Francia: parte que toma en ellas el aragonés: el papa Inocencio III.: principio de la Inquisición.

Proclamado que fue Alfonso IX. rey de León, joven entonces de 17 años, o por ganar la voluntad de su primo el de Castilla, o porque éste le requiriese a ello, o por tener quien le amparase contra el de Portugal, presentóse en las cortes que aquel año (1188) celebraba Alfonso VIII. en Carrión, y besó respetuosamente la mano del de Castilla, y recibió de él la espada y el cinturón de caballero, lo cual tradujo el castellano por un acto de reconocimiento de homenaje, de que hubo de pesarle después al de León, y fue causa de ulteriores desavenencias entre los dos primos.

En aquellas mismas cortes y casi al propio tiempo que el leonés, fue también armado caballero por mano del de Castilla el príncipe Conrado de Suabia, hijo del emperador de Alemania Federico Barbaroja, que había venido a celebrar sus desposorios con la infanta doña Berenguela primogénita de Alfonso VIII.

Las capitulaciones matrimoniales de estos dos príncipes habían sido ajustadas en Alemania y solemnemente juradas por los representantes de los dos soberanos sus padres[192]. En su virtud se celebró el matrimonio del príncipe alemán con la princesa castellana; mas como doña Berenguela manifestase haberse hecho esta unión sin su consentimiento y muy contra su voluntad, y resistiese consumar su matrimonio, hízose valer para el pontífice el parentesco aunque remoto, pues lo era en quinto grado, que entre los dos jóvenes desposados mediaba, y una sentencia de nulidad que dejó a los dos esposos libres vino, como providencialmente, a impedir que fuera llevada a extrañas tierras la ilustre princesa que reservaba el cielo para dar lustre y gloria a Castilla. Volvióse Conrado a Alemania, y disuelto el matrimonio por el arzobispo de Toledo y el legado de la Santa Sede, doña Berenguela quedó como *innupta*, que es la expresión del historiador arzobispo.

La fortuna con que el castellano había ido engrandeciendo su poder excitó los celos de los soberanos sus vecinos, los cuales por otra parte no estaban satisfechos de la escrupulosidad del de Castilla en la observancia de las alianzas y pactos. Una confederación de príncipes cristianos, todos parientes entre sí, comenzó a formarse contra él. Dio el primer paso Sancho el de Portugal proponiendo su alianza a Alfonso II. de Aragón, en ocasión de hallarse este celebrando cortes en

191 Aún cuando en el orden cronológico le tocaba a este Alfonso ser el VII. de León, como reinaba ya un Alfonso VIII. en Castilla, y los dos reinos vinieron a unirse después en una misma casa real, como ya lo habían estado antes, los autores adoptaron el número de unos reyes para la serie de los otros, haciendo de todos ellos una misma numeración cronológica.

192 Mondéjar trae el texto integro de estas capitulaciones en el capítulo 56 de sus Mem. Hist. de don Alfonso el Noble.

Huesca (1488). Aceptóla el aragonés excitando al de Portugal a que comprendiera en ella al de León. Con esta respuesta y con el indicado fin se propuso el aragonés hacer entrar en la liga al de Navarra, a quien no faltaban nunca agravios, o fundados o supuestos, que vengar del castellano, y se reconcilió con él en Borja, canjeándose para mutua seguridad, según costumbre de aquellos tiempos, un determinado número de castillos (1189). Admitido el leonés a la proyectada alianza, quiso estrechar sus relaciones con el de Portugal enlazándose con su hija mayor doña Teresa, joven hermosa, dice el historiador de las reinas católicas, «que arrebataba la atención de cuantos la miraban, y que a sus gracias naturales unía un juicio y una discreción superiores a su edad, con unas dotes y prendas sobrenaturales en el alma que la hacían parecer una imagen pintada por mano del soberano artífice para tener en ella sus delicias.»[193] Las bodas de Alfonso IX. de León con la princesa de Portugal se celebraron a fines de 1190. Con esto los tres soberanos de Aragón, Portugal y León procedieron a realizar un tratado de paz y amistad (1191), en que acordaron no hacer guerra, paz ni tregua sino de común consentimiento y con aprobación de todos tres monarcas[194].

Quedó de esta manera aislado y solo el de Castilla, que sin embargo tuvo ánimo y resolución para hacer atrevidas irrupciones por las tierras de Andalucía, causando no pocos estragos a los moros de Úbeda, Jaén y Andújar, ya en persona, y acompañado de los caballeros de Calatrava, ya ejecutándolas de orden suya el arzobispo de Toledo don Martín de Pisuerga, que se hizo célebre capitaneando una de estas expediciones; que debía ser este prelado más dado a los activos afanes del guerrero que a las ocupaciones tranquilas del apóstol.

Aprovechando Alfonso VIII. la ocasión de hallarse ausente de España el emperador de los Almohades Yacub ben Yussuf, avanzó arrojadamente en 1194 por en medio de los dominios musulmanes hasta las playas de Algeciras, como en otro tiempo Alfonso el Batallador había llegado a las de Málaga, y desde allí escribió al gran emperador de Marruecos la siguiente arrogante carta: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el rey de los cristianos al rey de los muslimes. Puesto que según parece no puedes venir contra mí ni enviar tus gentes, envíame barcos, que yo pasaré con mis cristianos donde tú estás, y pelearé contigo en tu misma tierra, con esta condición, que si me vencieres seré tu cautivo y tendrás grandes despojos, y tú serás quien dé la ley; más si yo salgo vencedor, entonces todo será mio y seré yo quien se la dé al islam.»[195]

Enfurecido Aben Yussuf con este atrevido reto, hizo leer la carta a todos sus cabilas, almohades, alárabes, zenetes y mazamudes, y todas como él centellearon de ira pidiendo venganza contra el audaz cristiano; y llamando a su hijo Cid Mohamed, su futuro sucesor, le mandó escribir al respaldo de la carta de Alfonso lo siguiente: «Dijo Alá Todo Poderoso: Revolveré contra ellos y los haré polvo de podredumbre con ejércitos que no han visto y de los cuales no podrán escapar, y los sumiré en profundidad y los desharé.» Entregó Aben Yussuf la carta a un mensajero para que la llevase, mandó sacar la espada grande y el pabellón rojo, escribió a todas las provincias de Almagreb para que acudiesen al algihed o guerra santa; vinieron, dicen sus crónicas, los moradores de los altos montes y de los valles profundos de todas las regiones, ordenó sus taifas, y saliendo de Marruecos el 18 de Giumada primera 501 (1195), se embarcó aquella infinita muchedumbre para Algeciras, donde se detuvieron solo un día, no queriendo el emperador dar lugar a que se enfriase el fervor de que venían poseídos los soldados para la santa guerra. El rey de Castilla se había retirado a Toledo, y con noticia de las inmensas fuerzas enemigas que venían sobre él[196] pidió apresuradamente auxilio a los de León, Navarra, Aragón y Portugal, exponiéndoles que en, ello iba la común libertad, y que la causa de la religión debía sobreponerse a todas sus anteriores discordias.

193 Flórez, Reinas Católicas, tom. I.

194 Zurita, Anal. lib. II., cap. 43 y 44.-Garivay, Comp. histórico, lib. XII.-Mondéjar, Crónica de Alfonso VIII, cap. 69.-Sousa, Brandau, Brito, Herculano, en las Hist. de Portugal.

195 Conde, pact. III., c. 51.

196 «Llenó (dice el arzobispo don Rodrigo) los campos de varias lenguas, pues se formaba su ejército de partos, árabes, africanos, Almohades... Su ejército era innumerable, y como la arena del mar la muchedumbre.» Lib. VII. capítulo 29.— «Juntó Aben Jacob, (dice Luis del Mármol) cien mil de a caballo y trescientos mil peones, y pasando con ellos a España fue a Córdoba... etc.» Hist. de África, lib. II.

Prometiéronle aquellos príncipes que le auxiliarían con todas sus fuerzas, y que ellos mismos irían a reunírsele a Toledo. Por fortuna suya acababa de morir Sancho V. el de Navarra llamado el Sabio, y de ocupar el trono su hijo don Sancho nombrado el Fuerte, con quien no había mediado todavía choque ni disensión alguna.

Avanzaba entretanto la inmensa morisma conducida por Aben Yussuf, a quien habían puesto el sobrenombre de Almanzor. Viendo el de Castilla que los demás príncipes tardaban en llegar con sus respectivas huestes no tuvo paciencia para esperarlos, y adelantándose a observar la marcha de los Almohades se encontré con el grande ejercito musulmán a la vista de Alarcos. A la imprudencia de salir solo de Toledo añadió la de desatender las razones de los que le aconsejaban que no entrase en batalla hasta que llegase la gente de Navarra y de León. O le pareció que no debía mostrar cobardía retirándose, siendo el primero que había desafiado al mahometano, o no quiso que tuviera otro parte en la gloria si salía victorioso. Ello es que se determinó a aceptar la batalla, siendo sus fuerzas tan inferiores en número a las del enemigo. Fuese presunción, imprudencia o excesiva ambición de gloria, bien cara costó su temeridad a los cristianos.

«Las haces de ambos ejércitos estaban ordenadas para el combate cuando alumbró los campos de Castilla el sol ardiente del 19 de julio. Los musulmanes ocupaban la llanura; los cristianos un altozano inmediato a la fortaleza de Alarcos. De allí se destacó una columna de siete a ocho mil caballos cubiertos de hierro, armados los jinetes de escamadas lorigas, y de acerados y lucientes cascos, los cuales crujiendo sus armas acometieron con tal furia y denuedo la hueste de los muslimes que las lanzas musulmanas apenas pudieron resistir el impulso de los pechos de los aferrados caballos: retrocedieron un poco y volvieron a la carga, y otra vez fueron rechazados. Disponíanse los musulmanes a recibir la tercera embestida cuando el jefe de los árabes Ben Senanid gritó: *«Ea, muslimes, ánimo y constancia: Alá afirmará vuestros pies contra esta acometida.»* Pero arremetieron los cristianos con tal coraje y pujanza al centro en que iba Yahia, creyendo que estaba allí el Emir Almumenin, que rompieron y desbarataron el escuadrón de los valientes muslimes, y el mismo caudillo Yahia murió peleando por su ley. Los cristianos hacían atroz matanza en los de la tribu de Houteta y Motavah, a quienes Allab anticipó aquel día las delicias del martirio, dice el historiador árabe[197]. Oscurecióse, añade, el día con la polvareda de los que peleaban. Acudieron a este tiempo las cabilas de voluntarios alárabes, algazares y ballesteros, y rodearon con su muchedumbre a los cristianos y los envolvieron por todas partes. Senanid con sus andaluces, zenetes, mazamudes, gomares y otros, avanzó al collado en que estaba Alfonso, y allí rompió y deshizo sus tropas infinitas que eran más de trescientos mil entre caballería y peones[198]. Allí fue muy sangrienta la pelea, y los que sufrieron más terrible matanza fueron unos diez mil caballeros escogidos que llevaban el estandarte de Alfonso[199]. En lo más recio y empeñado del combate los cristianos, viéndose ya perdidos, trataron de acogerse al collado en que estaba Alfonso como buscando su amparo, y allí encontraron a los muslimes que les habían cortado la retirada... Algunos alárabes corrieron a la tienda encarnada del Miramomolin y le dijeron: *«Ya derrotó Dios a los infieles.»* «A esto salió Aben Yussuf Almanzor con sus Almohades, y metióse rompiendo por entre los cristianos donde todavía peleaba Alfonso, sosteniendo con heroica constancia la horrorosa lid. Cuando éste sintió el ruido de los atambores a su derecha, y vio la bandera blanca de los Almohades preguntó: *«¿Qué es esto?»* y le respondieron:—*«¿Qué ha de ser, enemigo de Dios? El emir de los fieles que te ha vencido.»*

«Apoderóse el terror de los cristianos, y volvieron la espalda siguiéndoles los muslimes al alcance y haciéndoles apurar hasta las heces la copa de la muerte. Cercaron estos la fortaleza de Alarcos creyendo que Alfonso estaba dentro, pero había entrado por una puerta y salido por otra. Los vencedores penetraron, quemadas las puertas, con los alfanjes desnudos, matando infinito

197 Ebo Abdelalim., l. c.

198 Entre todos los ejércitos cristianos no hubiera podido reunirse este número, cuanto más siendo solos los castellanos los que dieron este combate. A no dudar, así los cronistas cristianos como los historiadores árabes han exagerado la cifra de los que peleaban en las lilas enemigas.

199 Sin duda los nobles de Castilla y los caballeros de las órdenes militares.

número de enemigos, cautivando mujeres y niños, y apoderándose de las armas, caballos, mantenimientos y riquezas que allí había. Dio libertad Aben Yussuf a veinte mil cautivos, cosa que desagradó mucho a los Almohades, y miráronlo todos como una de las extravagancias caballerescas de sus reyes, dice Ebn Abdelhalim. Fue esta insigne y gloriosa victoria, añade, miércoles 9 de Xaban del año 591 (19 de julio de 1195). Habían mediado entre esta y la famosa batalla y matanza de Zalaca 112 años.»

La descripción que de la batalla de Alarcos hacen las crónicas cristianas es casi la misma, aparte de algunos incidentes. Ellas confiesan haber muerto más de veinte mil cristianos: elogian los prodigios de valor que hicieron las órdenes militares, y por esto mismo perdieron casi todos sus caballeros. La desastrosa jornada de Alarcos es una de las páginas tristes de la historia española[200].

Alfonso de Castilla, con las reliquias de su destrozada hueste, se retiró a Toledo, donde encontró ya al rey de León con su gente. Las contestaciones que mediaron entre ambos monarcas debieron ser algo ásperas y desabridas, y acaso se hicieron recíprocos cargos, el uno por no haberle acudido a tiempo, el otro por no haberle esperado. Es lo cierto que las disposiciones de unos y otros príncipes cristianos entre sí no debían ser muy benévolas y amistosas, puesto que a muy poco de la desventurada batalla de Alarcos vemos a los dos monarcas de León y de Navarra romper abiertamente con el de Castilla, invadiéndole simultáneamente y por distintos puntos su reino, al castellano entrarse a su vez por las tierras del de León, tomarse mutuamente poblaciones, devastar sus respectivos dominios, y enredarse por espacio de tres años, especialmente los dos primos de Castilla y León, en una lucha miserable y funesta, que a más de los naturales estragos dio ocasión y lugar a que por dos veces el terrible emir de los Almohades viniera de África a España, y talara en la una las comarcas de Toledo, Alcalá, Madrid, Cuenca y Uclés, y asolara en la otra los territorios de Maqueda, Talavera, Santa Olalla, Plasencia y Trujillo, volviéndose soberbio y envanecido con unos triunfos que debía solo a las miserables discordias de los cristianos. No nos detendremos en dar cuenta, por pasaderas e insubsistentes, de las alianzas y treguas que en este intermedio celebraron unos y oíros, ya entre sí, ya con el mismo príncipe de los infieles, tratos que el interés del momento a cada uno dictaba; y diremos solo, que al cabo de estos tres años de porfiadas y fatales luchas, los dos Alfonsos de Castilla y de León, que eran los que más encarnizadamente se combatían, oyeron al fin más sanos y prudentes consejos, y por mediación de los señores y prelados de ambos reinos vinieron a términos de ajustar las bases de una reconciliación y de establecer la paz, de que tanto necesitaban ambos estados.

Pareció el mejor medio para asegurarla el matrimonio del rey de León (disuelto como estaba ya su primer enlace con doña Teresa de Portugal por bula pontificia) con la infanta doña Berenguela, la hija del de Castilla, la desposada en otro tiempo con el príncipe Conrado de Alemania. Vino en ello gustoso el leonés; no así el de Castilla, ya fuese por enojo que conservara al de León, ya por miramiento, como dicen las crónicas, al parentesco en grado prohibido entre los dos príncipes.. Mas la reina doña Leonor de Castilla, menos escrupulosa en este punto que su esposo, y más previsora y sagaz, comprendiendo que era el único camino para restablecer la paze ntre los dos pueblos, tomó de su cuenta realizar este enlace, y habiendo escrito al leonés que le esperaba en Valladolid para desposarle con su hija, llegóse éste y se verificó el consorcio (diciembre de 1197), terminando por este nuevo vínculo entre los dos príncipes el rigor de las armas que tan lastimosamente turbados traía ambos reinos.[201]

Este feliz suceso nos mueve a dar cuenta de cómo y porqué medios se había disuelto el anterior matrimonio de don Alfonso IX de León con doña Teresa de Portugal. Eran, como ya hemos observado, inexorables en aquellos tiempos los pontífices en punto a los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios, y tan pronto como el papa Clemente III. supo el que mediaba entre el rey de León y la hija de Sancho I. de Portugal, como hijos que eran de hermanos, ordenó a

200 Chron. Coimbric.-Id. Compost.—Anal. Toledan.—Don Rodrigo, loc. cit..

201 Sobre la época de este matrimonio, tan debatida entre los historiadores, véase a Flórez, Reinas Católicas, tom. l., y a Mondejar, Crónica de Alfonso VIII. capít. 59, 60 y 61, y los documentos que citan.

su legado que declarase la nulidad del matrimonio y le disolviese. Resistiéronlo el rey y la reina, alegando que se trataba de un impedimento, o que no debía extenderse a las personas reales, o que ellos mismos se podían dispensar. Hízoles conminar el pontífice por medio del cardenal Jacinto, si insistían en su desobediencia. Mas como falleciese a este tiempo el papa Clemente y ocupase la silla pontificia el mismo cardenal Jacinto bajo el nombre de Celestino III., el nuevo papa comisionó al propio objeto a España al cardenal Gregorio de Sant-Angelo, el cual amenazó con excomunión y entredicho a los reyes y reinos de Portugal y León, igualmente que a los obispos leoneses que les favorecían, si no se separaban los regios consortes. La insistencia de estos atrajo sobre ellos la excomunión, y sobre ambos reinos el entredicho. El rigor y los efectos de las censuras eclesiásticas introdujeron la inquietud en las conciencias y en los ánimos de los moradores de ambos pueblos. Por último, después de mucha turbación y de muchas contestaciones resolviéronse los reyes, en obsequio a la paz y a la tranquilidad, y para no arrostrar los rigores de las penas espirituales, a hacer el sacrificio de la separación, que sacrificio era para ellos, y más para el rey de León que amaba a su esposa tanto como ella lo merecía, así por las gracias y belleza de su cuerpo como por las excelentes y extraordinarias prendas de su espíritu. Con lo cual quedó dísuelta (1196) aquella unión en que por cerca de seis años habían vivido felizmente como consortes.[202]

En este tiempo había fallecido ya el rey Alfonso II. de Aragón de una dolencia que le acometió en Perpiñán, y poso término a su gloriosa carrera (25 de abril de 1196) con no poco sentimiento y dolor de sus pueblos. Sus restos mortales fueron conducidos al monasterio de Poblet, que había elegido para su sepultura legándole su real corona y la dominicatura de Vinaroz, desde cuya época fue dedicado aquel monasterio para las sepulturas de los reyes de Aragón, como antes lo había sido el de San Juan de la Peña. En su disposición testamentaria nombró Alfonso II. heredero universal de Aragón, Cataluña, Rosellón, Pallás y demás estados desde Bitierres hasta el puerto de Aspe, a su hijo primogénito don Pedro; legó al segundo, don Alfonso, los condados de Provenza, Amiliá, Gavaldá y Redón o Roda, y ciertos derechos en el señorío de Mompeller, y destinó a don Fernando que era el menor, para monje de Poblet, sustituyeudo un hijo a otro por orden de primogenitura, y a sus hijas, que no nombra, en falta de varones, previniendo que si llegaba a verificarse la sucesión de sus hijas se casasen con voluntad y consejo de sus albaceas y magnates del reino, y dejó finalmente a sus hijos bajo la tutela de su esposa doña Sancha, a don Pedro hasta la edad de 20 años, y a don Alfonso hasta los 16.[203] Legó además este príncipe grandes rentas a los monasterios, y principalmente a los caballeros del Templo y de San Juan. Fue tan honesto en sus costumbres, que mereció el sobrenombre de Casto.

En 16 de mayo siguiente se celebraron en Zaragoza las honras y exequias del rey difunto, y en el mismo día confirmó el infante don Pedro los fueros, usos, costumbres y privilegios del reino de Aragón: y para el mes de setiembre fueron llamados a cortes en la villa de Daroca los prelados y ricos-hombres, mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas. Concurrió a ellas la reina doña Sancha con don Pedro su hijo, y de voluntad y de consentimiento de la reina y de la corte tomó el infante posesión del reino, y se intituló rey, y volvió a confirmar así al reino en general como a los particulares de él sus fueros, privilegios y costumbres. Tomó entonces a su mano todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona que tenían los ricos-hombres para confirmarlos y repartirlos según le pareciese. Hecho lo cual, ordenó sus gentes de armas para socorrer al rey de Castilla, cuyos estados andaban acometidos al propio tiempo por el de León y por el emperador de Marruecos Aben Yussuf, según dejamos ya referido.

Restablecida la paz en los reinos de Castilla y de León por el feliz matrimonio de Alfonso IX. con la princesa Berenguela, Castilla quedaba sosegada por esta parte, y también lo quedó algún tiempo por la de Navarra, merced a la intervención de los papas Celestino III. e Inocencio III., que

202 Epíst. de Inocencio III. en Balucio.-Flórez. Reinas Católicas, tomo I.—Mondejar, cap. 70, y Apéndice.—Habia habido tres hijos de este matrimonio, Fernando, que murió en la infancia, y Sancha y Dulce que sobrevivieron.

203 Archivo de la corona de Aragón, núm. 10 moderno, colec. de pergam. de don Alfonso I.—Bofarull, Condes de Barcel. tomo II. página 216.—Zurita, Anal, lib. II. capitulo 47.

por medio de sus legados los cardenales Gregorio y Raynerio intimaron bajo las penas de excomunión y entredicho al rey don Sancho de Navarra que se apartara de la alianza y amistad que tenía con el príncipe de los infieles y emperador de los Almohades para guerrear contra el rey y contra el reino castellano. La misión de los legados de la Santa Sede hubiera sido a todas luces plausible si se hubiera limitado a separar al navarro de una amistad injustificable y desdorosa para la cristiandad, y a poner en paz dos monarcas y dos pueblos que deberían mirarse como hermanos. Pero el de Inocencio III. traía al propio tiempo otra misión, la de anular y disolver el reciente matrimonio del monarca leonés con la princesa castellana. Desgraciado era Alfonso IX. en sus enlaces. Los rayos del Vaticano comenzaron pronto a turbar su felicidad y su reposo por las mismas causas que habían acibarado su unión con doña Teresa de Portugal, por el parentesco en grado prohibido con su esposa. Mas si renitente había estado el leonés para separarse de la nieta de Alfonso Enríquez, no estuvo más dócil para obedecer la sentencia de separación de la hija de Alfonso VIII., ya por dificultades y razones de Estado, ya por el amor y cariño que había tomado a su nueva esposa, que era también doña Berenguela señora de gran capacidad y talento, y adornábanla otras sobresalientes dotes y virtudes. El cardenal legado, hombre prudente y que temía comprometer acaso la autoridad del papa si empleaba demasiado rigor, accedió a que los monarcas solicitaran del pontífice la necesaria dispensa, suspendiendo entretanto las censuras. Inútil fue exponer al papa que de la validez y confirmación de aquel matrimonio pendía la paz de ambos reinos y tal vez la destrucción de los mahometanos en España. Los prelados de Toledo y Palencia que habían ido a Roma por parte del rey de Castilla, y el obispo de Zamora que fue por el de León, ni aún siquiera fueron admitidos a audiencia. Tropezaban precisamente con el papa más celoso y más avaro de autoridad, que acaso se alegró de tener aquella ocasión de ostentar la superioridad del poder pontificio. Lo único que a fuerza de instancias y ruegos pudieron alcanzar los prelados españoles fue que se levantara el entredicho que pesaba sobre el reino de León, no la censura fulminada contra los príncipes. Era tal su severidad, en este punto, que pareciéndole que el de Castilla, a quien tenía más consideración por haber repugnado antes el matrimonio, no le ayudaba con calor a procurar la separación, le conminó también, lo mismo que a la reina su esposa y a todo el reino, con las propias penas que los de León padecían.

Accedió al fin por segunda vez el monarca leonés a una separación que no le era menos sensible y dolorosa que la primera, y los obispos de Toledo, Santiago, Palencia y Zamora, absolvieron por comisión del papa a los regios esposos (1204). Y para que los bienes y lugares que por razón de arras se hubiesen dado no sirviesen de obstáculo a la sentencia, expidió un breve mandando que se los restituyesen recíprocamente hasta que por fallo de jueces árbitros, o del mismo pontífice, se resolviese a quién pertenecían[204]. En los seis años que pemanecieron unidos habían tenido cinco hijos, entre ellos el príncipe Fernando, que la Providencia destinaba para héroe y para santo, y para dar gloria a León, lustre y honra a toda España.

En este intermedio otro príncipe español que por causa bien diversa había probado también el rigor de las penas eclesiásticas, lejos de apartarse del mal camino y de la torcida senda que había comenzado a seguir, empeñábase y se internaba cada vez más en ella. Don Sancho de Navarra, que es el príncipe a que aludimos, en vez de desistir en los amistosos tratos con el gran emir de los Almohades que le habían atraído el justo enojo de Roma, tomó la arrojada resolución de pasar a África, a entenderse, deréchamente con el emperador Yacub ben Yussuf (1199), halagado acaso con los ofrecimientos que le habría hecho el musulmán, y esperanzado tal vez de traerle consigo a España para que le ayudara en las guerras que tenía con el de Aragón y el de Castilla[205]. En mal hora se decidió el navarro a dar aquel paso atrevido, que lo fue de escándalo para toda España, pues

204 Gesta Inocentii III.—Bullar. Alcántara, sub. an. 1203.—Privileg. Astoricae, ínter Regal. nota- 64.—Flórez y Mondejar, loc. cit.

205 Este es el objeto verdadero que le atribuye el ilustrado Mondejar, el cual refuta con razones de gran peso el de los amores de sancho con la hija del empera dor musulmán que supone Moret en sus anales. En efecto, la anécdota de los amores del monarca navarro con la princesa africana nos parece llena de circunstancias ni probables ni verosímiles.

cuando llegó acababa de morir el emperador Yacub ben Yussuf dejando por heredero del imperio a su hijo Mohammed ben Yacub, el cual supo muy bien entretener al monarca cristiano en África y hacerle tomar parte en las guerras que allí traía, y en que dio Sancho no poca pruebas de aquel arrojo que le valió el sobrenombre de el Fuerte. Mas no bien supieron los de Aragón y Castilla la especie de horfandad en que con aquel malhadado viaje había quedado el reino de Navarra, encontraron oportuna ocasión para realizar antiguas pretensiones y vengar antiguos agravios, y reuniendo cada cual su ejército, apoderóse el de Aragón de Aybar y lo que formaba la antigua Ruconia, el de Castilla reincorporó a su corona la Guipúzcoa, «que por muchos respectos lo deseaba, dice un historiador, por desafueros que aquellas gentes habían los años pasado recibido de los reyes de Navarra, en cuya unión había andado los setenta y siete años pasados.»[206] Púsose luego el de Castilla sobre Vitoria, cuyo cerco apretó de tal manera que a pesar de la obstinada resistencia de los sitiados vieronse éstos en la necesidad de pedir a don Alfonso les diese un plazo, para saber la voluntad de don Sancho su señor. Concediósele el castellano, y en su virtud el obispo de Pamplona, a quien había quedado encomendado el gobierno del reino, pasó a África a informar al rey de la situación de la ciudad. Don Sancho dio orden para que se entregara a don Alfonso de Castilla, y así se realizó apenas regresó el prelado (1200). A la rendición de Vitoria siguió la de todo lo de Álava y Guipúzcoa, y quedaron estas provincias incorporadas a la corona de Castilla, jurandó el rey guardar sus leyes y fueros a todos sus moradores[207].

Terminó este siglo con un suceso tan interesante por sus circunstancias como de trascendencia para la suerte de dos grandes reinos vecinos, la Inglaterra y la Francia. El rey don Alfonso, de Castilla tenía aún dos hijas doncellas, doña Urraca y doña Blanca, ambas agraciadas y bellas, dice la crónica, si bien doña Urraca aventajaba en hermosura a doña Blanca su hermana menor. Hallábanse en aquel tiempo en guerra el rey Felipe Augusto de Francia y el monarca inglés Juan sin Tierra, y como viniesen a tratos de paz, entre las condiciones de la estipulación fue una que el Delfín de Francia (el que después había de ser Luis VIII.) se casase con una de las hijas de Alfonso de Castilla, como sobrinas que eran del rey Juan de Inglaterra, y nietas de la reina viuda doña Leonor. En su virtud, y obtenido el consentimiento de Alfonso, pasó doña Leonor a Castilla, y tomada la infanta doña Blanca que fue la elegida, regresó llevándola en su compañía. Entregada al rey de Inglaterra y reunidos los dos monarcas entre Gaillon y Boutavant, ejecutáronse las condiciones de la paz devolviendo el de Francia al de Inglaterra la ciudad de Evreux con todas las tierras de Normandía de que se había apoderado durante la guerra: el rey Juan las dio todas al príncipe Luis de Francia con su sobrina en matrimonio, recibiendo por ellas homenaje del mismo Luis, concluido lo cual verificóse el enlace de la princesa doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia por mano del arzobispo de Burdeos en Portmort de Normandía[208]. De esta manera pasó a la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII. de Castilla, madre que fue después de San Luis, Blanca de nombre, «blanca de corazón y de rostro, dice Guillermo el Breve, nombre que expresa lo que era interior y exteriormente; de linaje real por su padre y por su madre, excedía por la nobleza de su alma a la nobleza de su origen.»

Sin embargo, esta negociación matrimonial qué parecía deber estrechar las relaciones de Alfonso de Castilla con el rey de Inglaterra su cuñado, no fue obstáculo para que aquel, dueño como se hallaba de Guipúzcoa y Álava, dejara de invadir la Gascuña, suponemos que en reclamación de un país que Enrique II. de Inglaterra había prometido en dote a su hija, doña Leonor al tiempo de darla en matrimonio al de Castilla, y que Enrique no había cumplido. No pudo ser otra la causa de la guerra que Alfonso VIII. hizo en aquel ducado, del cual llegó a apoderarse, fuera de Burdeos,

206 Garivay, lib. XXIV, c. 47.

207 Don Rodrigo de Toledo, libro VII. c. 32.—Moret, Anal, libro XX. c. 3.

208 Mattb. Paris, Hist. Maj. Anglor.—Juan de Bussieres, Hist. Franc.—Juan Du-Tillet, Andrés Duchesne, y otros contemporáneos.—Ni doña Blanca era la primogénita, como dice Mariana, sino la menor: ni las bodas sé celebraron en Burgos, ni fue su padre a acompañarla a Guiena, ni hubo ninguna de las circunstancias con que Mariana, engañado sin duda por la Crónica general, refiere haberse hecho este matrimomo, en.su lib. XI. Cap. 21.

Bayona y algunas otras poblaciones, sirviéndole para añadir a sus títulos de rey de Castilla y de Toledo el de señor de Gascuña[209].

Había terminado ya por este tiempo la cuestión que tan sobresaltados traía a castellanos y leoneses de la disolución del matrimonio de Alfonso IX. y doña Berenguela, en la forma que antes hemos referido. El papa que tan inexorable había estado en punto a la cohabitación de los regios consortes, mostrose más indulgente en lo relativo a la legitimación de los hijos, habida acaso consideración a la buena fe de los contrayentes, o por lo menos así se supuso, siendo en consecuencia jurado y reconocido el príncipe Fernando en las cortes de León sucesor y heredero legítimo de la corona leonesa. En cuanto a la devolución de las plazas y castillos que doña Berenguela había llevado en dote al rey de León, y las que este a su vez había dado en concepto de arras a su esposa, objeto fue de un solemne tratado de paz[210] que entre los dos monarcas se celebró en Cabreros (1206), y en que larga y, nominalmente se especificaron las tierras, lugares y castillos que el de León entregaba a doña Berenguela, y las que el de Castilla transfería a su nieto el príncipe don Fernando de León.

Faltábale al castellano para volver el sosiego a su reino y robustecerle hacer paces con Navarra, y la ocasión vino oportunamente a brindársele. Cuando Sancho regresó de África, sin esposa de la sangre imperial de Marruecos, si acaso tales aspiraciones había alimentado, y sin nuevos dominios, antes encontrando harto cercenados y reducidos los que antes tenía, hallóse desamparado de todos, y como viese el poderío del de Castilla, dueño de Guipúzcoa y Álava y de una gran parte de Gascuña, emparentado con el rey de Francia, en amistad con el aragonés y en paz con el de León, trató de componerse con él, pidióle seguro y vino en busca suya hasta Guadalajara. Conveníale al castellano no desechar las ocasiones de hacer amigos, meditando como meditaba ya nuevas campañas contra los moros para ver, de indemnizarse del infeliz suceso de Alarcos, y así se ajustó un tregua de cinco años entre los dos monarcas (1207), dándose «en fieldad» tres fortalezas cada uno según costumbre, y ofreciendo el de Castilla que trabajaría porque el aragonés se aviniese también con el navarro, «que andaban entre ellos las cosas, dice el analista de Aragón, en harto rompimiento.» Con esto y con haber casado al año siguiente (1208) su hija Urraca con el príncipe Alfonso, primogénito de Sancho I. el de Portugal, íbanselе concertando las cosas en términos de contar o por amigos o por deudos todos los príncipes cristianos sus vecinos, muy al revés de lo que le acontecía antes del infortunio de Alarcos, que si no eran abiertos enemigos suyos, por lo menos estaban con él enojados o recelosos.

Viéndose, pues, el noble Alfonso de Castilla en una paz desacostumbrada con todos los príncipes, y mientras se preparaba a guerrear de nuevo con los infieles, quiso dejar acreditado que no eran solo las armas y las lides las que merecían su atención y sus cuidados, sino que a través de su genio belicoso sabia también aplicar su solicitud a premiar los hombres doctos y a fomentar y proteger las letras que iban entonces renaciendo en España. Y el hombre que cuando vacó la silla primada de Toledo por muerte del arzobispo batallador don Martín de Pisuerga, tuvo el acierto de reemplazarle con el doctísimo y piadoso varón don Rodrigo Jiménez de Rada, el ilustre prelado historiador, cuyas luminosas obras nos han dado muchas veces tan clara luz en medio de la oscuridad de aquellos tiempos, y que con tanta frecuencia hemos tenido la honra de citar; el príncipe que así sabia recompensar el mérito de los hombres eruditos, quiso también crear en Castilla una institución literaria que honrará su memoria perpetuamente; a saber, la universidad de Palencia (1209), a cuya academia hizo venir sabios maestros de Francia y de Italia, que en unión con los que en España había enseñasen las facultades y ciencias a que en aquellos tiempos alcanzaba el saber humano, además de las materias eclesiásticas que en su reino y en aquella misma ciudad se cultivaban ya.[211]

209 Marca, Hist. De Bearne.—. Luc. Tud.—Rod. Tolet. lib. VlII. capitulo 34

210 Escritura del archivo de la catedral de León, inserta por Risco en la Esp. Sagr. tonm 86. Apéndice 62.—El tratado comienza así: «Esta es la forma de la paz, que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y entre el rey don Alfonso de León, et entre el rey de León, et entre el filio daquel rey de Castilla que en pós él regnará.»

211 Don Rodrigo de Toledo, libro VII. c. 24.—Luca de Tuy, en la Esp. Ilustr. tom. IV.—Alcázar, Disertacion chrono-

Expiraba el plazo de una tregua que Alfonso VIII. se había visto en necesidad de aceptar del emperador de los Almohades, y ardía en deseos de vengar la catástrofe de Alarcos. Llamábale su ánimo a grandes empresas, y la impaciencia de volver por su honra era mucha. Otra vez, pues, fue él quien provocó la guerra, entrándose, de concierto con los caballeros de Calatrava, por las tierras de Jaén, Baeza y Andújar; entrada que hizo repetir al año siguiente (1210) con más gente y aparato al príncipe Fernando su hijo, que ya se hallaba en edad de llevar las armas y acababa de ser armado caballero en Burgos. No salió mal este primer ensayo al joven infante de Castilla, y la comarca de Jaén sufrió no poco estrago de parte de la nobleza castellana que llevó consigo. Mas estas correrías excitaron de tal modo la cólera del emperador africano, que lo era Mohammed Aben Yacub, que proclamando la guerra santa y congregando sus innumerables tribus, embarcóse para España con muchedumbre infinita de guerreros, resuelto a tomar satisfacción del atrevido y orgulloso castellano. Pronto franqueó el grande ejército musulmán la cordillera de Somosierra, y penetrando en el campo de Calatrava acometió el castillo de Salvatierra que defendía la ilustre milicia de aquella orden. Combatida por espacio de tres meses la fortaleza, arrasadas sus torres y heridos o muertos muchos de los cercados, apoderáronse de ella los sarracenos, sin que Alfonso se hubiese atrevido a acudir en socorro de sus defensores. Retiráronse los africanos a Andalucía con intento de, volver al año siguiente con ejército todavía más poderoso, y a su vez el monarca de Castilla se preparó a tomar las medidas convenientes, no solo para la defensa de su reino, sino también para combatir el poder de los moros. Hallábase con este intento en Madrid en compañía de su querido hijo Fernando, cuando una fiebre maligna acometió al jóven príncipe con tal violencia, que el rey de Castilla tuvo la amargura de perder en la primavera de sus días aquel hijo en quien se miraba como en un espejo, dice la crónica, y en quien cifraba el reino sus más dulces esperanzas (14 de octubre de 1211). Inmenso fue el dolor del padre por tan irreparable pérdida; pero las circunstancias eran apremiantes, grande el peligro y la ocasión urgente; y no admitiendo el noble padre, dice el arzobispo cronista, otro consuelo que el que le restaba de las grandes empresas, hechos los más solemnes funerales a su hijo, dedicóse a hacer grandes preparativos para la gran campaña que meditaba contra los infieles. El obispo de Segovia fue enviado a Roma a impetrar del papa Inocencio III. el favor apostólico para aquella guerra sagrada, favor que el pontífice otorgó fácilmente: el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez pasó a Francia a invitar a todos los príncipes católicos a que tomasen parte en la cruzada española, y el monarca hizo una excitación y llamamiento general a todos los soberanos, prelados y señores de España para que le ayudaran en la grande empresa contra los enemigos de la fe. Todo anunciaba prepararse uno de aquellos ruidosos acontecimientos que forman época y deciden de la suerte de los pueblos.

Antes de dar cuenta del gloriosísimo suceso que fue el resultado de estos preparativos, y puesto que a él hemos de ver concurrir, entre otros príncipes cristianos, al que ocupaba por este tiempo los tronos de Aragón y Cataluña reunidos, veamos lo que entretanto había acontecido en aquel reino desde que le regia Pedro II. como sucesor de los Ramiros y de los Berengueres.

Ocupóse el rey don Pedro II de Aragón los primeros años de su reinado en arreglar las disensiones que entre él y su madre doña Sancha se movieron, y eran causa de algunos disturbios y alteraciones en el estado, viniendo a una reconciliación y pacífico concierto en una entrevista que con ella y con Alfonso VIII. de Castilla celebro en Ariza; en establecer una concordia entre el conde Guillermo de Folcarquer y el conde de la Provenza Alfonso su hermano; y en Hijar con el de Castilla en el Campillo de Susano, entre Agreda y Tarazona, los límites divisorios de uno y otro reino, lo cual se sometió a sentencia arbitral de dos ricos-hombres nombrados por cada parte, determinando estos de conformidad que se incluyera en Aragón todo el monte de Moncayo por las vertientes de sus aguas hacia aquel reino[212].

histórica, en la vida de San Julian obispo de Cuenca.— Pulgar en la Hist. de Palencia anticipa un año la fundación, part. I. pág. 278 y sig.

212 Zurita, Anal. lib. II. c. 49 y 50.

Parecióle al aragonés que convenía a su dignidad recibir la corona de mano del sumo pontífice, como de quien representaba la suprema soberanía espiritual y temporal en la tierra; y aunque ninguno de sus predecesores había necesitado de tal ceremonia para entrar en el ejercicio de la autoridad real[213], dejóse llevar de las doctrinas que desde los tiempos de Alfonso II. y Gregorio VII. corrían, y que el papa Inocencio III., que entonces ocupaba la silla pontificia, había cuidado de inculcar en dos de sus más famosas decretales, declarando en la una que la corrección y castigo de los delitos u ofensas de unos a otros príncipes pertenecían al romano pontífice, y en la otra que sólo aquel era emperador legítimo a quien el papa daba la corona del imperio. Determinó pues el rey de Aragón hacer su viaje a Roma; más como antes quisiese tratar con las repúblicas de Génova y Pisa sobre la empresa de la conquista de Mallorca y Menorca que meditaba, despachó embajadores al papa rogándole enviase un legado que interviniera en la concordia con los písanos y genoveses. Respondióle el papa que sería mejor fuese derecho a Roma donde más convenientemente podrían tratar aquel asunto. Con esto partió el rey desde Provenza con buena armada y gran séquito de catalanes y provenzales. Llegado que hubo a Roma, y recibido con gran pompa y solemnidad por el pontífice, procedióse a la ceremonia de la coronación, siendo ungido por el obispo Pontuense, poniéndole el papa la corona por su mano[214], y mandando le fuesen dadas las insignias reales (3 de noviembre 1204): hasta la espada con que fue armado caballero fue recibida de la mano de Su Santidad. Entonces el agradecido monarca juró ser siempre fiel y obediente al señor papa Inocencio y a sus católicos sucesores, ofreció su reino a la iglesia romana, haciéndole perpetuamente censatario de ella, y obligándose a pagarle doscientos y cincuenta maravedís de oro de tributo en cada un año. En cambio el papa le otorgó el privilegio de que los reyes de Aragón pudiesen en lo sucesivo coronarse en Zaragoza por manos del metropolitano de Tarragona. Cedió además el rey don Pedro a la Santa Sede el derecho de patronato que tenía en todas las iglesias del reino, y el papa a su vez le nombró Confalonier o Alférez mayor de la iglesia, y ordenó que en honra dela casa real de Aragón los colores del estandarte de la Iglesia fuesen de allí adelante los de las armas reales, que eran el amarillo y encarnado. Concluidas todas las ceremonias, el rey se volvió con su armada a la Provenza, sin que del asunto de la conquista de las islas se sepa hubiese tratado nada con el papa[215].

Regresado que hubo el rey a Aragón, impuso a todo el reino, sin exceptuar a los infanzones, para indemnizarse de los gastos del viaje a Roma, el tributo llamado Monedaje, que consistía en un tanto por cada moneda: cosa, dicen los escritores de Aragón, nunca vista en aquel reino. Incomodó a los aragoneses así la nueva gabela como la renuncia del patronato, y los irritó más que todo, el que hubiese hecho tributario de Roma un reino que ellos con su valor y esfuerzos, y con la ayuda de sus reyes habían arrancado del poder de los sarracenos; y bajo el principio de que el rey no era libre en disponer así de su reino, sin el expreso consentimiento de sus súbditos, ligáronse y se confederaron a la voz de Unión, voz que se oyó por primera vez, y que había de ser después tan terrible y tan fecunda en sucesos en la historia de aquel reino, para resistir e invalidar las imprudentes disposiciones de su monarca y defender los derechos y libertades del pueblo. Daba el rey por excusa que no había sido su intención renunciar los derechos del reino, sino solamente el suyo propio y personal. Fue no obstante tal la resistencia de los ricos-hombres y de las ciudades, que jamás consintieron se pagase el tributo a la Iglesia, ni que el nuevo servicio se exigiese, al menos con la generalidad conque el rey le había impuesto. Quedó, sin embargo, introducido desde entonces el

213 Los reyes de Aragón no se coronaban antes con la pompa y solemnidad que lo hicieron desde Pedro II. Con solo armarse caballeros cuando eran de edad de 20 años, o al tiempo que se casaban, tomaban el titulo de reyes y entraban a entender en el regímiento del reino con consejo y parecer de los ricos hombres de la tierra.

214 Decimos, «por su mano», porque según algunos cuentan valióse el rey don Pedro de un ingenioso ardid para que el papa le pusiese la corona con la mano, y no con los pies, como dicen que acostumbraba a hacerlo con otros reyes. El artificio fue mandar hacer una corona de pan cenceño, que adornó con preciosas perlas, para que por reverencia a la materia de que era hecha no la pusiese con los pies, y sí con las manos.—Blancas, Coronaciones de los reyes de Aragón, pág. 4.

215 Zurita, Anal. lib. c. 31.—Blancas, Coronaciones, c. I.—Este autor copia a la letra el juramento del rey y las bulas del pontífice.

derecho que llamaron de coronación, que se cobraba de ciertas universidades o comunes y de los que se nombraban villanos. Y como le faltase al rey aquel auxilio, y las rentas ordinarias no bastasen a subvenir a sus prodigalidades, hubo de recurrir más adelante a vender al de Navarca el castillo y villa de Gallur en precio de veinte mil maravedís de oro. Los resultados de la impremeditada concesión de Pedro II. al papa los veremos después cuando el pontífice se atreva a privar de su reino a otro rey de Aragón como súbdito y vasallo de la Iglesia[216].

El matrimonio de don Pedro II. de Aragón no fue menos ruidoso ni menos señalado en la historia eclesiástica y política del reino que los de los monarcas leoneses Fernando II. y Alfonso IX. Como condición de una de las paces con el rey don Sancho de Navarra se había ajustado el enlace del aragonés con una hermana de éste, pero intervino la autoridad pontificia y requirió al navarro para que de manera alguna se efectuase, por la razón fuerte de aquellos tiempos, el parentesco de consanguinidad. Con otro más extraño enlace se le convidó después allá en lejanas tierras. Tenía Pedro II. de Aragón fama de animoso y esforzado y de uno de los mejores caballeros de su tiempo, o por lo menos tales eran las noticias que habían llegado a Jerusalén, y movidos de ellas los caballeros que gobernaban aquel reino, requirieron al de Aragón para que tomase a su cargo su defensa contra los turcos que se habían apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa, y ofrecíanle el reino juntamente con la mano de su sucesora, María, hija de la reina Isabel y del marqués Conrado. Tan adelante llevaron aquellos su propósito, que María juró en presencia de los prelados y grandes maestres que recibiría por esposo al de Aragón siempre que éste cumpliese lo que los embajadores le encomendarían como conveniente al beneficio de la Tierra Santa. Mas cuando esto se trataba allá en los santos lugares, ya el aragonés se había anticipado a casarse con María de Mompeller, hija única del conde Guillermo y de Eudoxia, la hija del emperador Manuel de Constantinopla, aquella misma con quien había concertado desposarse su padre Alfonso II. de Aragón. Celebráronse estas bodas de don Pedro en el mismo año de su coronación en Roma (1204), y el rey de Aragón se intituló señor de Mompeller[217].

Aunque era aquella señora una de las damas más recomendables, y una de las princesas más excelentes de su tiempo, separóse al instante el rey de ella, y dejando de hacer vida conyugal distraíase no muy recatadamente con otras damas allí mismo en Mompeller, donde la reina vivía, con desvío manifiesto de su legítima esposa. Los cónsules y pro-hombres de Mompeller que veían con sentimiento y disgusto esta conducta del monarca y la falta de sucesión de la reina su condesa, celosos al propio tiempo de la honra y decoro de esta señora, de acuerdo con un rico-hombre de Aragón nombrado dou Guillén de Alcalá, discurrieron emplear una ingeniosa y extraña estratagema para que se realizase la unión, siquiera fuese momentánea, de los dos separados esposos. Consistió aquella en introducir una noche a oscuras en la cámara del rey a su legítima esposa en lugar de la amiga que esperaba. Verificóse así: descubierto por la mañana el caso, y desengañado el monarca, en lugar de sentirlo aplaudió el afectuoso ardid de sus fieles servidores y vasallos. «Con que aquella noche, dice Gerónimo de Zurita, fue concebido un varón que por disposición divina lo fue para propagar la república y religión cristiana, como prueban las proezas que después hizo.»[218]

216 Los mismos y todos los historiadores de Aragón.

217 Había estado María casada con el conde de Cominges, de quien tenía dos hijas.

218 Las circunstancias de este suceso, así como las que acompañaron al nacimiento del príncipe don Jaime, que fue el fruto de la unión artificiosa de aquella noche y que referiremos luego, por extrañas y singulares que parezcan, están aseguradas por todos los historiadores más juiciosos, por el mismo Ramón Muntaner que alcanzó y conoció a don Jaime el Conquistador, y que empieza su historia diciendo: «Comienzo mi crónica por el rey don Jaime, porque le he visto yo mismo»; y por el propio monarca en la que de sí mismo escribió.

He aquí como refiere Muntaner lo ocurrido en aquella noche famosa. Con arreglo al plan combinado, cuando todo el mundo dormía en palacio, veinte y cuatro pro-hombres, abades, priores, el oficial del obispo, y varios religiosos, doce damas y otras tantas doncellas con cirios en la mano fueron al palacio real con dos notarios y llegaron hasta la puerta de la cámara del rey. Entró la reina: los demás se quedaron fuera arrodillados y en oración toda la noche. El rey creía tener a su lado la dama de quien era servidor. Las iglesias de Mompeller estuvieron abiertas y todo el pueblo se hallaba en ellas reunido y orando según lo acordado. Al amanecer los notables, los religiosos y todas las damas, cada uno con una antorcha en la mano, entraron en la real cámara. El rey saltó de la

No desistió el rey don Pedro, a pesar del dichoso engaño de aquella noche, de querer divorciarse de la reina so pretexto de su primer matrimonio con el de Cominges, que aún vivía, con cuyo motivo el papa Inocencio III. sometió la causa al obispo de Pamplona y a dos monjes, y por muerte de estos la volvió a encomendar al arzobispo de Narbona y a dos obispos legados apostólicos. Pero en esto había llegado el año 1207, y con él el tiempo de venir al mundo el fruto de aquella noche histórica. Cuenta la crónica que queriendo la reina poner al infante el nombre de uno de los doce apóstoles, mandó encender doce velas iguales con los nombres de ellos, resuelta a ponerle el de la vela que más durase, y habiendo sido ésta la del apóstol Santiago, le puso el de Jaime, que era y es sinónimo de Santiago en aquel reino. Ni el nacimiento del hijo fue bastante para que desistiese el rey don Pedro de sus gestiones e instancias para que se declarase nulo y se disolviese el matrimonio. El pleito fue largo, y duró hasta el año 1213, en que la reina misma fue a Roma y obtuvo del pontífice sentencia favorable. Obstinábase el rey a pesar de todo en no acceder a la unión, y en su consecuencia dio el papa mandamiento a los obispos de Aviñon y Carcasona para que le compeliesen a ello con eclesiásticas censuras sin admitir apelación. El rey perseveraba en su porfia, y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el pontífice determinaba, pero entretanto falleció el rey, y su muerte puso término a un proceso que de otro modo daba señales de no concluir sin nuevos escándalos y no pequeño daño de la religión y de los pueblos. Hemos anticipado en nuestra narración el suceso de la muerte del rey por dejar terminado el ruidoso asunto de su matrimonio[219].

Más feliz el papa Inocencio III. en el arreglo del matrimonio de Constanza, hermana del rey de Aragón y viuda del de Hungría, con Federico rey de Sicilia, envió éste dos embajadores a Aragón con plenos poderes, y se celebraron los esponsales en Zaragoza. El rey don Pedro llevó a su hermana a Barcelona, y desde allí su otro hermano don Alfonso que había venido de Provenza con este objeto la acompañó hasta Sicilia con buen número de galeras. Esperábalos el de Sicilia en Palermo, donde los recibió con toda magnificencia. El conde don Alfonso murió a los pocos días de su arribo a Sicilia. En este mismo año (1208) falleció la reina viuda de Aragón doña Sancha de Castilla, siendo religiosa en el monasterio de Sijena que su marido había fundado.

Hacía por este tiempo grandes progresos en Francia, y señaladamente en el Languedoc y condado de Tolosa, la herejía de los albigenses, rama o derivación de la de los maniqueos. Dos ilustres españoles, don Pedro de Azebes obispo de Osma y Santo Domingo de Guzmán, llevados de su celo por la. pureza de la fe ortodoxa, habían trabajado en Francia de concierto con los legados del pontífice por la conversión de aquellos herejes. Volviéronse al cabo de algún tiempo a España, y habiendo fallecido el prelado de Osma, como allá continuase la herejía, no pudo resistir Santo Domingo los impulsos de su fervor religioso, y pasó otra vez solo a Francia en 1207 a proseguir su santa tarea, y echó los cimientos de la después tan famosa orden de Predicadores. Mas como no bastase la predicación a atajar los progresos de la herejía, publicóse una cruzada de orden de Inocencio III.; nombróse general del ejército de los cruzados a Simon de Montfort, que asistido del abad del Císter, legado del papa, emprendió la guerra contra el conde de Tolosa y Ramón Roger vizconde de Carcasona, que con otros señores favorecían la propagación de la herética doctrina. Beses y Carcasona fueron tomadas (1209), y como eran feudatarias del rey de Aragón, pasó don Pedro II. al campo de los cruzados a interceder en favor del conde Ramón de Tolosa, su cuñado: no pudo lograr nada y se volvió a sus estados. Al poco tiempo penetraron en Cataluña y Aragón algunos albigenses, lo cual puso ya en cuidado al rey don Pedro, y llamando a cortes en Lérida en 1210 a los prelados y ricos-hombres del reino, se promulgó un edicto contra los excomulgados que dentro, de un año no entrasen en el gremio de la iglesia católica, reconociendo la facultad exclusiva que el pontífice se había atribuído de absolverlos, y añadiendo además la inhabilitación para heredar

cama asustado y echó mano a la espada: entonces se arrodillaron todos, y enternecidos exclamaron: «Por Dios, señor, mirad con quien estáis acostado.» Reconoció el rey a la reina, y le explicaron el plan y objeto de aquel suceso. «Pues que así es, exclamó el rey, quiera el cielo cumplir vuestros votos». En aquel mismo día montó el rey a caballo, y salió de Mompeller, etc.

219 Zurita, Anal., lib. II., capitulo 62.

y testar y la pena de infamia. Acordóse a más de esto en estas cortes una expedición contra los moros de Valencia.

Avisado luego don Pedro por los condes de Tolosa y de Foix de que convenía su presencia en Narbona para tener una conferencia con Simon,de Montfort y los legados del papa, pasó el rey a aquella ciudad. Exigían los jefes de los cruzados al conde de Tolosa que expulsara de sus dominios a los herejes que los infestaban, pero nada pudieron recabar de él por más instancia que le hicieron. El conde de Foix era de los excomulgados; pedíasele para alzarle la censura eclesiástica el juramento de obedecer en todo las órdenes del papa y de no emplear más sus armas contra el conde de Montfort y los cruzados. Negóse igualmente el de Foix a lo que se le demandaba. En su vista el rey de Aragón tomó el partido de poner guarnición aragonesa en la ciudad de Foix y en todo lo que dependía de la corona de Aragón, jurando no hostilizar al ejército católico. Se comprometió además por escrito a entregar el conde de Foix a Simon de Montfort si dentro de un plazo dado no volvía a la comunión de la iglesia romana. Recibió homenaje de Simon de Montfort por el condado de Carcasona conquistado por los cruzados en nombre de Inocencio III., adoptando de esta manera el rey de Aragón un término medio, en que sin abandonar a sus amigos se mostraba deferente hacia la silla apostólica, a la que tampoco le convenía disgustar, pendiente como tenía la cuestión y proceso de su matrimonio. Todavía anudaron más el rey y el de Montfort los lazos de Narbona en una entrevista que después tuvieron en Mompeller, pues en ella se acordó y juró por ambas partes que el hijo del de Aragón don Jaime se casaría con la hija del conde, en cuyo concepto entregó el rey al de Montfort su hijo para que cuidara de su educación. El infante don Jaime contaba entonces dos años de edad, y a su tiempo rehusó noblemente cumplir las condiciones de tan singular convenio[220].

Cuando en tal estado se hallaban las cosas de Aragón, llegó la época en que el rey Alfonso VIII. de Castilla hizo una general excitación y universal llamamiento a todos los príncipes cristianos para que le ayudaran y concurrieran con él a la gran cruzada que estaba preparando contra los infieles.

---

220 Al dar cuenta de estos lamentables sucesos el juicioso Zurita, y al referir como el ejército de la iglesia acometió la ciudad de Beses, dice: «A la cual se enviaron por orden y comisión de los legados ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel error y herejía para que o los echasen de la ciudad o se saliesen los católicos; y no lo queriendo cumplir, fue la ciudad entrada por combate, y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia Luego se rindió Carcasona, y salieron los vecinos de ella en camisa, y la ejecución se hizo como en tal caso se quería rigurosamente a fuego, y a sangre... Y en el año siguiente de MCCX. se puso cerco a un castillo fortísimo, llamado el castillo de Minerva; y después de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fue entrado. y quemaron más de ciento y cuarenta personas que persistieron en su obstinación, y no se quisieron reducir... Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte llamado Vauro, adonde fue ahorcado el capitán de la gente de guerra que en él estaba y fueron degollados ochenta caballeros de los más principales, y fue empozada y cubierta de piedras Geralda, que era señora de aquel castillo y fueron quemados más de trescientos...»—Anal de Aragón, libro II., cap. 63.

En aquellas pesquisas y en estas ejecuciones se ve el establecimiento de la Inquisición en Francia por el papa Inocencio III, de donde después se trasmitió a Italia y España. Fueron muchos los albigenses que murieron quemados, y los condados de Languedoc, Gascuña y Foix sufrieron gran despoblación.—Hist. de Ins albigenses.—Historias de los pontífices.

CAPÍTULO XII.
LAS NAVAS DE TOLOSA.
ALFONSO VIII. Y ENRIQUE I. EN CASTILLA.
De 1212 a 1217.

Preparativos para la gran batalla de las Navas.—Rogativas públicas en Roma.—Gracias apostólicas.—Reunión de los ejércitos cristianos en Toledo.—Extranjeros auxiliares.—Innumerable ejército musulmán.—Emprenden los cristianos el movimiento.—Orden de la expedición.—Hueste extranjera: hueste aragonesa: hueste castellana: milicias y banderas de las ciudades.—Abandonan los extranjeros la cruzada so protesto de los calores, y se retiran.—Únese el rey de Navarra a los cruzados.—Llegan los confederados a Sierra Morena: embarazos y apuros: guíalos un pastor: ganan la cumbre.—Orden y disposición de ambos ejércitos.—Se da la batalla.—Proezas de don Diego López de Haro.—Heroico comportamiento de los reyes de Castilla, de Aragón y de Navarra.—Del arzobispo de Toledo.—Emblemas y divisas de los principales caballeros y paladines.—Completo y memorable triunfo de los cristianos: horrorosa matanza de infieles: fuga del gran Miramamolín.—Otras circunstancias de esta prodigiosa victoria.—Ganan los cristianos a Baeza y Úbeda y se retiran.—Por qué no asistieron a la batalla los reyes de León y de Portugal: sucesos de estos reinos.—Otras campañas de Alfonso VIII. de Castilla: su muerte.— Sucédele su hijo Enrique I.—Muerte de Pedro II. de Aragón: sucédele su hijo Jaime I.—Turbulencias en Castilla.—Regencia de doña Berenguela.—Regencia tiránica de don Álvaro de Lara.—Guerra civil.—Muerte de Enrique I. Doña Berenguela reina propietaria.—Abdicación de la reina.—Cómo se ingenió para hacer coronar a su hijo.—Advenimiento de Fernando III. (el Santo) al trono de Castilla.

Todo anunciaba, decíamos en el anterior capítulo, que iba a realizarse uno de aquellos grandes acaecimientos que deciden de la suerte de un país.

Todo está en movimiento en la capital del mundo cristiano. Después de haber ayunado toda la población de Roma a pan y agua por espacio de tres días, hendiendo los aires el tañido de las campanas de todos los templos, se ve a las mujeres caminar descalzas y de luto hacia la iglesia de Santa María la Mayor; delante van las religiosas; de la iglesia de Santa María marchan por San Bartolomé a la plaza de San Juan de Letrán. Es el miércoles siguiente a la pascua de la Trinidad (23 de mayo de 1212). En dirección de la misma plaza se encaminan por el arco de Constantino los monjes, los canónigos regulares, los párrocos y demás eclesiásticos con la cruz de la Hermandad: por San Juan y San Pablo se ve concurrir al resto del pueblo con la mayor compostura y devoción llevando la cruz de San Pedro. Todos se colocan en la misma plaza y en el orden de antemano establecido. Cuando todos se hallan ya congregados, el jefe de la Iglesia, el papa Inocencio III., acompañado del colegio de cardenales, de los obispos y prelados y de toda la corte pontificia, se encamina a la iglesia de San Juan de Letrán, toma con gran ceremonia el *Lignum Crucis*, y con aquella sagrada reliquia, venerando emblema de la redención del género humano, se traslada con su brillante séquito al palacio del cardenal Albani, y presentándose en el balcón dirige una fervorosa plática al inmenso y devoto pueblo cristiano que llena aquel vasto recinto.

¿Qué significa esta solemne y augusta ceremonia de la capital del orbe católico? Es que el pontífice Inocencio III. ha acogido con benevolencia la misión del enviado del rey de Castilla, ha concedido indulgencia plenaria a todos los que concurran a la guerra de España contra los enemigos de la fe, y ha querido que el pueblo romano se preparase convenientemente a implorar las misericordias del Señor. Así lo dice en el sermón que dirige a su pueblo congregado frente al palacio Albanense. Concluida la plática, las mujeres van a la basílica de Santa Cruz, donde un cardenal celebra el santo sacrificio. El pontífice con el clero y toda su comitiva vuelve a San Juan, donde se oficia otra misa solemne, y todos juntos marchan después descalzos a Santa Cruz, donde se da fin a la rogativa con las oraciones acostumbradas. Grande debía ser la importancia que daba la cristiandad a la empresa que se iba a acometer en España.

El rey de Castilla, congregados sus prelados y ricos-hombres en Toledo, para deliberar en general consejo la forma en que debía ejecutarse la próxima campaña, había designado aquella insigne ciudad como la plaza de armas y el punto de reunión a que habían de concurrir así las tropas de las diversas provincias como las extranjeras que venían a ganar las gracias espirituales concedidas por la Sede Apostólica. Un edicto real prohibió a los soldados de a pie y de a caballo

presentarse con vestidos de oro y seda, con arreos de lujo y con ornatos superfluos que desdijeran del ejercicio militar. Ya la voz del ilustre arzobispo de Toledo don Rodrigo había logrado enardecer los corazones de los príncipes cristianos de Europa, y a la fervorosa excitación del prelado a nombre del monarca de Castilla multitud de guerreros de Francia, de Italia y de Alemania, habían tomado la espada y la cruz, y marchaban camino de Toledo, ansiosos de tomar parte en la gran cruzada española. Serian los que vinieron hasta dos mil caballeros con sus pajes de lanza, y hasta diez mil soldados de a caballo y cincuenta mil de a pie. De gran coste debía ser el mantenimiento de la numerosa hueste auxiliar extranjera para un reino empobrecido con tan incesantes luchas, devastaciones y rebatos: pero el monarca castellano encuentra recursos para todo, y asiste a cada jinete de aquella milicia con veinte sueldos diarios, con cinco a cada infante; cantidad prodigiosa para aquellos tiempos. Compuesta aquella muchedumbre de gentes y banderas de tantas naciones, menos disciplinada que poseída de celo religioso, creyendo acaso hacer una obra meritoria, acometió a los judíos de Toledo que eran en gran número, y asesinó una parte de aquellos israelitas que habían presentado con orgullo al conquistador Alfonso VI. una carta auténtica de sus hermanos de Jerusalén, en que constaba que ellos no habían tenido la más pequeña parte en la muerte del hijo de José y de María[221]. Poco falló para que este atentado produjera una colisión lamentable: por fortuna la intervención de los sacerdotes de uno y otro culto logró apaciguar el pueblo que comenzaba a amotinarse contra los extranjeros. Mas ya por evitar conflictos, ya por haber llegado el rey don Pedro do Aragón con su ejército de aragoneses y catalanes, y no bastar el recinto de la ciudad para albergar tan numerosas huestes, fue preciso que acamparan las heterogéneas tropas en las huertas y contornos de Toledo, cuyas frutas y hortalizas quedaron de todo punto arrasadas. Acudían también caballeros leoneses y portugueses llevados del deseo de contribuir con sus armas al exterminio de los enemigos de la fe, si bien los príncipes de aquellos dos estados por particulares y sensibles razones no concurrieron a la guerra santa.

Mientras estos preparativos se hacían por parte de los cristianos en Roma y en Toledo, el emperador de los Almohades Mohammed Aben Yacub no permanecía inactivo. Además del inmenso ejército que ya había traído a España, conmovíase toda el África con exhortaciones enérgicas a la guerra que ellos también llamaban santa, y acudían a la expedición y exterminio de los cristianos los innumerables moradores de Mequinez, de Fez y de Marruecos, los que apacentaban sus rebaños por las praderas del Zallara, los habitantes de las orillas del Múluca, así como los de las inmensas llanuras de Etiopía, que con los de las tribus alárabes, zenotas, mazamudes, sanhagas, gomeles, y los voluntarios que había ya en España, junto con los Almohades de Andalucía, formaban el mayor ejército que había pisado jamás los campos españoles.

Nada bastó sin embargo a intimidar al animoso rey de Castilla, y reunidas las provisiones necesarias para el mantenimiento del ejército cristiano, provisiones que, según el arzobispo cronista que acompañaba la expedición, eran trasportadas en setenta mil carros, según otros en otras tantas acémilas, emprendió la hueste cristiana su movimiento el 21 de junio. Guiaba la vanguardia don Diego López de Haro; componían este cuerpo los auxiliares extranjeros. Entre ellos iban los arzobispos de Burdeos y de Narbona, el obispo de Nantes, Teobaldo Blascon, originario de Castilla, el conde de Benevento, el vizconde de Turena, y otros muchos y muy distinguidos caballeros. Constaba esta legión de diez mil caballos y cuarenta mil infantes. Seguían los reyes de Aragón y de Castilla, en dos distintos campos para no embarazarse. Acompañaban al de Aragón don García Frontín obispo de Tarázona, don Berenguer electo de Barcelona, el conde de Rosellón y su hijo, don García Romeu, don Ximeno Cornel, el conde de Ampurias, y otros varios caballeros de su reino[222]. Llevaba el estandarte real don Miguel de Luesia.

El séquito del de Castilla era el más numeroso y brillante. Iban con él don Rodrigo Jiménez, arzobispo de Toledo, el historiador; los obispos de Palencia, Siguenza, Osma, Plasencia y Ávila, los

221 Documento citado por Sandoval, Cinco Reyes, p. 71.

222 Los nombres de los aragoneses que aquí omitimos, pueden verse en Zurita, Anal., libro II., c. 61.: los de Castilla en Núñez de Castro, Crónica de don Alfonso VIII., cap. 70.

caballeros del Templo, de San Juan, de Calatrava y Santiago, conducidos por los grandes maestres de sus respectivas órdenes; don Sancho Fernández, infante de León, los tres condes de Lara don Fernando, don Gonzalo y don Álvaro, este último alférez mayor del rey; don Gonzalo Rodríguez Girón con sus cuatro hermanos que mandaban la retaguardia, con otros muchos nobles y campeones de Castilla que fuera prolijo enumerar. Iban también muchos principales señores de Portugal, de Galicia, de Asturias y de Cantabria. ilustres progenitores de muchas familias que hoy se honran con los títulos de nobleza que dieron a sus casas aquellos esforzados adalides. Seguían la bandera real de Castilla los concejos o comunidades de San Esteban de Gormaz, de Aillón, de Atienza, de Almazán, de Soria, de Medinaceli, de Segovia, de Ávila, de Olmedo, de Medina del Campo, de Arévalo, así como los de Madrid, Valladolid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Alarcón y Toledo. Los demás quedaron guardandolas fronteras.

Todos ansiaban el momento de medir sus espadas con las de los infieles, y por si el ardor de alguno se entibiaba, allí iban los prelados y los monjes, unos con solo la cruz, otros con la cruz en una mano y la lanza en la otra, para recordarles a semejanza de Pedro el Ermitaño que iban a ganar las mismas indulgencias apostólicas combatiendo a los mahometanos de Andalucía que si pelearan con los infieles de la Palestina.

Al tercer día de marcha llegó el ejército cruzado a Malagón. Los extranjeros atacaron impetuosamente el castillo defendido por los musulmanes, y pasáronlos a todos al filo de sus espadas. Era el 23 de junio. De allí avanzaron hacia Calatrava, cuyo camino, así como el cauce del Guadiana que los cristianos tenían que atravesar, habían los moros cubierto de puntas de hierro para que ni caballos ni infantes pudieran pasar sin estropearse los pies. Supo vencer estos obstáculos el ejército cristiano, y se puso sobre Calatrava, que defendía el bravo Aben Cadis con un puñado de valientes sarracenos, que eran el terror de aquella frontera. La población sin embargo fue tomada por asalto. Aben Cadis y los suyos refugiáronse al castillo y enviaron a pedir socorro al emperador Mohammed; pero el sultán de los Almohades, entregado a la influencia de dos favoritos, el vazzir Abu-Said y otro hombre oscuro llamado Aben-Muneza, no llegó a saber el apuro de Calatrava que le ocultó Abu-Said envidioso de la gloria del caudillo andaluz. Aben Cadis viéndose sin esperanza de auxilio ofreció rendirse por capitulación, saliendo libres él y sus soldados. Los reyes de Aragón y de Castilla con los nobles y barones de uno y otro reino se inclinaron a admitir la condición. Insistían los extranjeros obstinadamente en que habían de ser todos degollados. Prevaleció la opinión delos españoles, sin otra modificación que la de que saliesen los infieles desarmados. Todavía sin embargo intentaron los extranjeros lanzarse sobre ellos y pasarlos a cuchillo: pero los generosos monarcas españoles, fieles a su palabra, libertaron a los sarracenos de aquel ultraje escoltándolos hasta ponerlos en seguro. El rey don Alfonso de Castilla entregó la población y castillo a los caballeros de Calatrava, de quienes antes había sido y repartió los inmensos almacenes y riquezas que allí se hallaron entre los aragoneses y los extranjeros, sin reservar cosa alguna ni para sí ni para los suyos.

Los ultramontanos[223] so pretexto de no poder sufrir los rigurosos calores de la estación, determinaron volverse a su país como ya otros extranjeros lo habían hecho cuando la conquista de Zaragoza por Alfonso el Batallador. En vano los monarcas españoles se esforzaron por detenerlos; nada bastó a hacerles variar de resolución y abandonaron la cruzada, quedando solo Arnaldo arzobispo de Narbona, y Teobaldo Blascon de Poitiers, español de nacimiento. Cuando los aragoneses desertores pasaron por las inmediaciones de Toledo quisieron entrar en la ciudad, pero los toledanos les cerraron las puertas, y desde los muros los denostaban llamándolos cobardes, desleales y excomulgados. En su viaje hasta los Pirineos fueron divididos en pelotones devastando cuanto encontraban.

Gran disminución padeció con esto el ejército cristiano, y muy enflaquecido quedaba. Pero no se entibió por eso el ardor de los españoles, que llenos de fe y de confianza en Dios prosiguieron su marcha hasta Alarcos, lugar de funestos recuerdos para el rey don Alfonso VIII. de Castilla, pero en

223 Los *omes de ultrapuertos*, que dicen nuestras crónicas.

el cual entró ahora triunfante huyendo a su vista los moros, y no fue este solo el signo de buena ventura que señaló su entrada en Alarcos, sino que el cielo pareció querer recompensar la virtuosa constancia de aquellos soldados de la fe, e indemnizarlos del abandono de los extranjeros, haciendo que se apareciese allí el rey de Navarra, con quien no contaban ya, seguido de un brillante ejército, en que iban los nobles don Almoravid de Agoncillon, don Pedro Martínez de Lete, don Pedro y don Gómez García, y otros caballeros navarros, dispuestos todos a tomar parte en la cruzada. Inexplicable fue el consuelo y el júbilo que con tan poderoso e inesperado refuerzo recibió el ejército cristiano, y juntos ya los tres monarcas avanzaron a Salvatierra, en cuyos contornos pasaron revista general a todas sus fuerzas, quedando grandemente satisfechos y complacidos del porte y continente de sus soldados, y del ardor que los animaba de venir a las manos con el enemigo, al cual resolvieron ir a buscar donde quiera que los esperase.

Cuando el Miramarmolín de los Almohades, Mohammed ben Yussaf, supo la deserción de los extranjeros del ejército cristiano, creyó ya segura la destrucción de todos los adoradores de la cruz, y a la noticia de su aproximación sentó sus reales en Baeza con el propósito de batirlos, enviando algunos escuadrones con orden de cerrarles los desfiladeros y gargantas de Sierra-Morena. El caudillo andaluz Aben Cadis que tan honrosa defensa había hecho en Calatrava se había presentado al emperador, el cual por consejo del envidioso Abu-Said sin querer escucharle ni oír sus razones le mandó degollar. Indignados los andaluces de sentencia tan inicua, quejáronse amargamente y manifestaron a las claras su resentimiento. Noticioso de ello el emir llamó a su presencia a los principales jefes y les dijo con acritud y altanería que hicieran cuerpo aparte, que para nada los necesitaba. Palabras imprudentes, que contribuyeron no poco a su perdición.

Mientras estas discordias ocurrían en el campo de los Almohades, el ejército cristiano llegaba al puerto de Muradal. Era ya el 12 de julio. Una fuerte avanzada de caballería enemiga salió a impedirles el paso. Don Diego López de Haro con su hijo Lope Díaz y sus sobrinos Martín Nuñez y Sancho Fernández, visera calada y lanza en ristre los atacaron a escape y sostuvieron con ellos una vigorosa refriega, y aunque acometidos por otro cuerpo musulmán que guardaba una de las angosturas, los cristianos lograron apoderarse de la fortaleza de Castro Ferral, a la parte oriental de las Navas. Al anochecer llegaron los tres reyes al pie de la montaña con el grueso del ejército. Quedaba no obstante el formidable paso de la Losa defendido por la muchedumbre mahometana. Colocados los moros entre riscos que les servían de parapetos casi inexpugnables, encajonados los cristianos entre desfiladeros y angosturas que impedían desplegar su caballería, su posición era crítica y apurada. Túvose consejo para deliberar lo que convendría hacer. Opinaban algunos por desalojar a los enemigos a todo trance; otros más conocedores de la imposibilidad que para esto ofrecían aquellas asperezas estaban por la retirada. Opusiéronse a este último dictamen los reyes de Castilla y Aragón, penetrando todo el mal efecto que haría en el ánimo del soldado un triunfo dado al enemigo sin combatir, y no perdiendo nunca la confianza en el auxilio divino. Grande era de todos modos el conflicto de los cristianos.

En tan enojosa perplejidad presentóse en los reales de Alfonso un pastor manifestando que con motivo de haber apacentado mucho tiempo sus ganados por aquellas sierras conocía muy bien todas las sendas y sabía de un camino o vereda por donde podría subir el ejército sin ser visto del enemigo hasta la cumbre misma de la sierra, donde hallaría un sitio a propósito para la batalla. Tan halagüeña era para los cristianos aquella revelación, que por lo mismo recelaban si las palabras del rústico envolverían alguna asechanza inventada por el enemigo para comprometerlos en alguna angostura o paso sin salida. Era no obstante tan ventajosa la noticia, si fuese cierta, que merecía bien la pena de correr el riesgo de hacer una exploración del terreno llevando al pastor por guía. Encomendóse pues la peligrosa empresa a don Diego López de Haro y a don García Romeu, caballero aragonés. Estos dos intrépidos jefes acompañados del pastor, fueron caminando por uno de los costados de la montaña, y después de algún rodeo halláronse en efecto en una extensa y vasta planicie como de diez millas, capaz por consiguiente de contener todo el ejército, variada con algunos collados, y como fortalecida por la naturaleza y resguardada por el arte a modo de un

anfiteatro. Estas llanuras eran las Navas de Tolosa, que habían de dar, no tardando, su nombre a la batalla[224]. Era por consiguiente exacto cuanto les había informado el pastor[225].

Gozosos los exploradores avisaron a los reyes que podían subir sin cuidado con el ejercito, y así lo hicieron al siguiente día sábado 14 de julio. La avanzada que ocupaba a Castro Ferral le abandonó como punto ya inútil, lo cual observado por los moros lo interpretaron como una renuncia a pasar por la garganta de la Losa, y por consiguiente a combatir. Sorprendiéronse más por lo tanto al ver luego al ejército cristiano plantar sus tiendas en la meseta de la montaña; más aunque sorprendidos no dejaron por eso de prepararse al combate, procurando Mohammed provocar a los cristianos a una batalla general en aquel mismo día, y como los cruzados no quisieran aceptarla, fatigados como se hallaban de marcha tan penosa, tomólo el musulmán por miedo y cobardía, y escribió arrogantemente a Baeza y a Jaén diciendo que tenía asediados a los tres reyes y sus ejércitos, y que no tardaría tres días en hacerlos a todos prisioneros. El emperador de los Almohades, llamado por los nuestros el Rey Verde porque vestía de este color, estaba en una tienda o pabellón de terciopelo carmesí con flecos de oro, franjas de púrpura y bordados de perlas, colocado en un cerro que dominaba la comarca cuajada de musulmanes en valles, colinas y llanuras.

Al día siguiente domingo 15 al romper el día volviéronse a presentar los sarracenos en orden de batalla como el anterior, y así permanecieron hasta medio día esperando el momento del ataque. Pero los cristianos, ya por la festividad del día, ya por tomarse tiempo para reconocer bien las fuerzas y la disposición del ejército musulmán, y preparar convenientemente las suyas, persistieron en no lidiar hasta el siguiente, ocupándose en tanto los monarcas y caudillos en disponer lo necesario para la batalla, los prelados y clérigos en exhortar a los soldados e inspirarles un santo y religioso fervor. A poco más de media noche los heraldos hicieron resonar a voz de pregón en las tiendas cristianas la orden de prepararse a la guerra del Señor por medio de la confesión y de las oraciones, jefes y soldados asistieron devotamente al sacrificio de la misa; oraron todos, confesaron y comulgaron muchos, animábanse unos a otros, y así preparados con las prácticas y ejercicios de la fe, y recibida la bendición de los obispos, aguardaron la hora del alba, en que el rey de Castilla dio orden de ensillar los caballos y empuñar las ballestas, lanzas y adargas. Resonaron las trompetas y atambores, y todo el campo se puso en movimiento. Todos querían pelearen vanguardia; todos querían pertenecer a las primeras filas: el aguerrido veterano Dalmau de Crexel, catalán del Ampurdán, fue el encargado de ordenar las haces.

Formáronse cuatro cuerpos o legiones; una que era la vanguardia, al mando de don Diego López de Haro, que llevaba a sus órdenes a don Lope y don Pedro sus hijos, a su primo don Iñigo de Mendoza, y a sus sobrinos don Sancho Fernández y don Martín Núñez o Muñoz: Pedro Arias de Toledo era el primer porta-estandarte: seguían las cuatro órdenes militares, los caballeros de San Juan con su prior don Gutierre de Armildez, los templarios con su maestre don Gonzalo Ramírez, los de Santiago con su maestre don Pedro Arias de Toledo, los de Calatrava con el suyo don Ruiz Díaz de Yanguas; acompañaban a esta división los concejos de Madrid, Almazán, Atienza, Ayllón, San Esteban de Gormaz, Cuenca, Huete, Alarcón y Uclés.

El rey de Navarra conducía el segundo cuerpo con las banderas de Segovia, Ávila y Medina del Campo, y muchos caballeros portugueses, gallegos, vizcaínos y guipuzcoanos. Llevaba el estandarte real su alférez mayor don Gómez García. Capitaneaba la tercera, o sea el ala izquierda, el rey don Pedro de Aragón con los caballeros y prelados de su reino, tremolando el pendón de San Jorge su alférez mayor don Miguel de Luesia. Mandaba la retaguardia y centro y en cierto modo el ejército entero el rey don Alfonso de Castilla, y ondeaba su estandarte, en que se veía bordada la

224 Las Navas de Tolosa pertenecen a las llamadas poblaciones de Sierra-Morena, partido de la Carolina, y lindan con el desfiladero nombrado de Despeñaperros.

225 Dice alguna crónica que este pastor se llamaba Martín Halaja; que entre las señas que dio fue una que encontrarían en el sendero una cabeza de vaca comida de los lobos, lo cual se verificó también; y añaden, que enseñado que hubo el camino no se volvió a ver a semejante hombre: por lo mismo no es maravilloso que en aquellos tiempos se generalizara la tradición de que aquel hombre era un ángel bajo el trago de pastor. El suceso verdaderamente, atendidas todas las circunstancias, parece tener algo de providencial, ya que no de milagroso.

imagen de la Vírgen, el alférez don Álvar Nuñez de Lara. Aquí iban el venerable e ilustrado arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez, con los demás prelados de Castilla, el conde Fernán Nuñez de Lara, los hermanos Girones, hijos del conde don Rodrigo que murió alanceado en Alarcos, don Suero Téllez, don Nuño Pérez de Guzmán con otros caballeros castellanos, y las comunidades de Valladolid, Olmedo, Arévalo y Toledo.[226]

El ejército musulmán formaba una media luna y estaba repartido en cinco divisiones. Los voluntarios de las tribus del desierto constituían la vanguardia: los Almohades tremolaban en el centro sus vistosos pendones; y a retaguardia formaban los andaluces. Rodeaba la tienda del califa un círculo de diez mil negros de aspecto horrible, cuyas largas lanzas clavadas en tierra verticalmente hacían como un parapeto inexpugnable, y a mayor abundamiento resguardaba aquel cuadro un extenso semicírculo formado de gruesas cadenas de hierro, con más de tres mil camellos puestos en línea. Dentro de esta especie de castillo estaba el emir Mohammed vestido con el manto que solía llevar a las batallas su abuelo el gran Abdelmumen, teniendo a sus pies un escudo, a su lado un caballo, en una mano la cimitarra y en otra el Corán, cuyas oraciones y plegarias leía en alta voz recordando la promesa del paraíso y de la bienaventuranza a los que morían en defensa de su fe.

Cuando el sol comenzaba a dorar las altas colinas de Sierra-Morena, un sordo murmullo se oyó en ambos campamentos, anuncio de que iba a dar principio la batalla. Mirábanse frente a frente los innumerables guerreros que seguían los pendones de las dos opuestas creencias; jamás en cinco siglos se había visto reunido en España tanto número de combatientes; a lo menos por parte de los musulmanes, según sus mismos historiadores, «nunca antes rey alguno había congregado tan inmenso gentío, pues iban en aquel ejército ciento sesenta mil voluntarios entre caballería y peones, y trescientos mil soldados de excelentes tropas almohades, alárabes y zenetas, siendo tal la presunción y confianza del emir en esta muchedumbre de tropas, que creía no había poder entre los hombres para vencerle.»[227] Serían los cristianos como la cuarta parte de este número, y bien era necesario que al número supliese el ardor de la fe.

Suenan los atabales y clarines en uno y otro campo; la señal del combate está dada, y moros y cristianos se arrojan con igual ímpetu y coraje a la pelea. El valiente don Diego López de Haro fue el primero de los nuestros en acometer con los caballeros de las órdenes y los concejos de Castilla; de los musulmanes lo fueron los voluntarios en número de 160.000. Imposible fue a los nuestros resistir la primera acometida de los infieles con sus largas y agudas lanzas, y se cuenta que don Sancho Fernández de Cañamero que llevaba el pendón de Madrid con un oso pintado huyó con él en vergonzosa retirada, hasta que encontrado por el rey de Castilla le obligó lanza en ristre a volver otra vez rostro al enemigo y a recobrar el honor de su bandera. Pero don Diego López, blandiendo su robusta lanza tantas veces teñida en sangre enemiga, auxiliado de los de Calatrava, y resguardado con su armadura de hierro, metíase por entre los infieles y se cebaba en matar. Envalentonados no obstante los moros con el éxito de la primera carga volvieron a acometer con nuevo brío, y rompieron las filas de los navarros; y aunque acudió con oportunidad el rey don Pedro con sus aragoneses, lograron todavía algunos audaces moros penetrar hasta cerca de donde estaba el rey de Castilla, el cual a vista de aquello, aunque sin inmutarse, *nin en la color, nin en la fabla, nin en el continente*, dice la crónica, se dirigió al arzobispo don Rodrigo y le dijo en alta voz: *Arzobispo: yo e vos aquí muramos*; a lo cual el prelado contestó: *Non quiera Dios que aquí murades; antes aquí habedes de triunfar de los enemigos*. Entonces dijo el rey: *Pues vayamos a prisa a acorrer a los de la primera haz que están en grande afincamiento*.

En vano Fernán García se avalanzó a la brida del caballo del rey para contenerle y evitar que se metiera en el peligro diciéndole: *Señor, id paso, que acorrer habrán los vuestros*. Al ver el monarca castellano a un clérigo que vestido de casulla y con una cruz en la mano venía desalentado ya, perseguido por un pelotón de moros, que así se burlaban de su pusilanimidad como denostaban

---

226 Otros nombres pueden verse especificados con prolijidad en don Rodrigo, Bleda, Zurita, Argote de Molina, la Crónica de Beuter y otras varias.

227 Conde, p. 3., c. 65.

al sagrado signo que en su mano traía, y le apedreaban, apretó los ijares de su caballo, y encomendándose a Dios y a la Vírgen y blandiendo su lanza diose a correr contra los atrevidos infieles. Siguiéronle todas sus tropas, inclusos los obispos y clérigos. Don Domingo Pascual, canónigo de Toledo, desplegó al aire el pendón del arzobispo que llevaba, y metiéndose por medio de las filas enemigas entusiasmó de tal modo a los cristianos que todos arremetieron desesperadamente, derribando cuanto se les ponía por delante, haciendo perder a los sarracenos el terreno que habían ganado, hasta llegar cerca de la guardia de Mohammed.

Entonces Abu-Said que mandaba los voluntarios mandó a los escuadrones andaluces avanzar en socorro de los Almohades y africanos que sostenían todo el peso de la batalla, y morían ya a millares al impulso de las lanzas castellanas. Pero aquellos, que resentidos de la injusta muerte del noble caudillo andaluz Aben Cadis habían jurado vengarse del emperador y su vazzír, picados también de verse colocados a retaguardia y formando cuerpo aparte como si no perteneciesen al ejército musulmán, en vez de acudir al llamamiento de Abu-Said volvieron riendas, y como si les sirviese de satisfacción el destrozo que los cristianos comenzaban a hacer en sus rivales se alejaron del campo entregando a sus correligionarios a su propia suerte. Desde este punto el combate hasta entonces sostenido por los Almohades con valor se convirtió en un degüello general de aquella inmensa morisma.

Quedaba no obstante íntegro el parapeto de diez mil negros que circundaba y defendía la tienda del Miramamolín. Multitud de caballeros cristianos cargó con brío sobre aquellas murallas de picas. Los hombres de atezados rostros encadenados entre sí e inmóviles como estatuas esperaron a pie firme la arremetida de los cristianos, cuyos caballos quedaban ensartados en las agudas puntas de sus largas y erizadas lanzas. Pronto embistió la acerada valla otra muchedumbre de caballeros, que pertrechados con bruñidas corazas, calada la visera que cubría su rostro, empujaban sus ferrados cuerpos con la misma confianza que si fuesen invulnerables contra la falange inmóvil de los apiñados etíopes, cuya negra tez y horribles gesticulaciones provocaban más la rabia de los guerreros cruzados. Distinguíase cada paladín español por los emblemas y divisas de sus armas y blasones, por el color de sus cintas y penachos, muchos de ellos ganados en los torneos, algunos en los combates de la Tierra Santa. Sabíase que el caballero del Águila Negra era el esforzado Garci Romeu de Aragón; que el del Alado Grifo era Ramón de Peralta; Ximén de Góngora el de los Cinco Leones; que los de la Sierpe Verde eran los Villegas; los Muñozes los de las Tres Fajas; los Villasecas los del Forrado Brazo; los de la Banda Negra los Zúñigas y los de la Verde los Mendozas[228]. Y a pesar del esfuerzo de estos y otros no menos bravos campeones, los feroces negros con bárbara inmovilidad, bien que los grilletes los tenían como tapiados, dejábanse degollar, pero no intentaban ni podían avanzar ni retroceder. El baluarte necesitaba ser roto o saltado como un muro. Pero estaba decretado que nada había de haber inexpugnable para los soldados de la cruz en aquella jornada.

Mil gritos de aclamación levantados a un tiempo en las filas españolas avisaron haber ocurrido alguna novedad feliz. Así era en efecto. En medio del palenque de los bárbaros mahometanos descollaba un jinete tremolando el pendón de Castilla: era don Álvar Nuñez de Lara. ¿Cómo había franqueado la barrera este bravo paladín? Obra había sido de su arrojo, y ayudóle su fogoso y altísimo corcel que obedeciendo al acicate había salvado el acerado parapeto de un salto prodigioso, y corbeteando en medio de los enemigos con orgullosa alegría, como si estuviese dotado de inteligencia, parecía anunciar ya y regocijarse de la victoria. El ejemplo de Lara estimula a otros caballeros, pero espantados los caballos con la muralla de picas vuelven las ancas hacia las filas y coceando contra las puntas de las lanzas parecía significar a sus dueños la manera como se podía romper aquel baluarte; entonces los jinetes, dando estocadas de revés, logran abrirse paso. Mas al penetrar en el círculo los intrépidos jinetes encuentran que los ha precedido ya el rey de Navarra, que rompiendo la cadena por otro flanco había entrado acaso antes que el de Lara.

---

228 Argote de Molina, en su Nobleza del Andalucía, I. I. c. 46.

Siguieron al navarro varios tercios aragoneses, como al abanderado de Castilla siguieron los castellanos, y ya entonces todo fue destrozo y mortandad en los obstinados negros que caían a centenares y aún a miles, pero sin rendir ninguno las armas y blasfemando de los cristianos y de su religión en su algaravía grosera. El Miramamolín Mohammed que a la sombra de su lujoso pabellón leía el Corán durante la pelea, cuando oyó los gritos de victoria de los cristianos y vio que faltaba poco para que llegaran a su tienda soltó el libro y pidió el caballo. *«Monta*, le dijo un árabe que cabalgaba en una yegua, *monta, señor, en esta castiza yegua, que no sabe dejar mal al que la cabalga, y quizá Dios te librará, que en tu vida consiste la seguridad de todos. Y no te descuides,* añadió, *que el juicio de Dios está conocido, y hoy es el fin de los muslimes».* Y montó el antes orgulloso y ahora desatentado emir, y dirigióse a todo escape a Jaén, acompañándole el alárabe en un caballo, «y huyeron, dicen sus crónicas, envueltos en el tropel de la gente que huía, miserables reliquias de sus vencidas guardias.» Los cristianos persiguieron a los fugitivos hasta cerrada la noche: el rey de Castilla había mandado pregonar que no se hiciesen cautivos, y en su virtud se cebaron los cristianos en la matanza hasta dejar todos aquellos campos tan espesamente sembrados de cadáveres que con mucho trabajo podían dar un paso por ellos los mismos vencedores.

El arzobispo de Toledo volviéndose al rey de Castilla, *«acordaos*, le dijo con noble y digno continente, *que el favor de Dios ha suplido a vuestra flaqueza, y que hoy os ha relevado del oprobio que pesaba sobre vos. No olvidéis tampoco que al auxilio de vuestros soldados debéis la alta gloria a que habéis llegado en este día.»*[229] Hecha esta vigorosa alocución que revela el ascendiente del venerable prelado sobre el monarca, el mismo arzobispo, rodeado de los obispos castellanos Tello de Palencia, Rodrigo de Sigüenza, Menendo de Osma, Domingo de Plasencia y Pedro de Ávila, entonó con voz conmovida sobre aquel vasto cementerio el *Te Deum Laudamus*, a que respondió toda la milicia casi llorando de gozo.

El número de mahometanos muertos en la memorable jornada de las Navas de Tolosa, que los árabes llaman la batalla de Alacab (la colina), ascendió, según el arzobispo don Rodrigo, a cerca de doscientos mil: a menos de veinte y cinco mil los cristianos[230]. Todos rivalizaron en constancia y valor en aquel memorable día: castellanos, navarros, aragoneses, leoneses, vizcaínos, portugueses, todos pelearon con heroica bravura. «Si quisiera contar, dice el arzobispo historiador, testigo y actor

---

229 El mismo arzobispo en su Historia.

230 Seguimos en esto la relación del mismo don Rodrigo, que fija en doscientos mil poco más o menos el número de los moros muertos; número, que aunque parezca exagerado no debe serlo sin duda a juzgar por la confesión de los mismos historiadores mahometanos. En los árabes de Conde, donde se supone que solo los voluntarios de África eran ciento sesenta mil, se dice expresamente: «y los cristianos los envolvieron con sus escuadrones haciendo en ellos atroz matanza... y perecieron innumerables voluntarios: de todos dieron cabo, hasta el último soldado murió peleando.» Y hablando más adelante del resto del ejército dice: «Siguieron los cristianos el alcance, y duró la matanza en los muslimes hasta la noche... hasta no dejar uno vivo de tantos millares.» En cuanto al número de los cristianos que perecieron, muchos de nuestros historiadores quieren limitarle al reducidísimo e increíble de veinte y cinco, y otros de cincuenta, atribuyéndolo a milagro, que milagro sería en verdad y no pequeño, si tal hubiese sido el resultado de tan sangrienta y reñida pelea. Creen algunos que serían veinte y cinco mil, y que el error de nuestros cronistas nace de no haber entendido bien el texto del arzobispo don Rodrigo, pues dice el prelado historiador: «Calcúlase que de los moros murieron sobre doscientos mil: de los nuestros apenas veinte y cinco: secundum existimationem creduntur circiter bis centum milia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque.» Lo que induce a pensar que diría veinte y cinco por contraposición a los doscientos, omitiendo el mil, como muchas veces se acostumbra por sobreentenderse ya cuando los guarismos son inmediatamente correlativos. No es inverosímil esta interpretacion.

Sin embargo, en la carta que el rey de Castilla dirigió al papa Inocencio dándole cuenta del resultado de la batalla, le dice: «Fueron los moros, como después supimos por verdadera relación de algunos criados de su rey, los que cogimos cautivos, ciento y ochenta y cinco mil de a caballo, y sin número los infantes. Murieron de ellos en la batalla más de cien mil soldados, según el cómputo de los sarracenos que apresamos después. Del ejército del Señor, lo cual no se debe repetir sin dar muchas gracias a Dios, y sólo por ser milagro parece creíble, apenas murieron veinte y cinco o treinta cristianos de nuestro ejército.»—En Mondéjar, Crónica, edición de 1773, p. 316.—Y el arzobispo de Narbona, testigo también presencial de la batalla, dice: «Y lo que es más de admirar, juzgamos no murieron cincuenta de los nuestros (Ibid).» Si así fue, no nos admiramos nosotros menos que el monarca y los prelados historiadores.

en aquella batalla, si quisiera contar los altos hechos y proezas de cada uno, faltaríame mano para escribir antes que materia para contar.» Distinguiéronse no obstante los tres reyes, luchando personalmente como simples soldados, y lanzándose los primeros al peligro. Las crónicas hacen también especial y merecida mención de los briosos y esforzados caballeros Diego López de Haro, Ximén Cornel, Aznar Pardo y García Romeu, del gran maestre delos Templarios, de los caballeros de Santiago y Calatrava, así como del canónigo don Domingo Pascual, que prodigiosamente salió ileso después de haberse metido por entre las filas enemigas llevando en la mano el estandarte arzobispal. Los despojos que se cogieron fueron inmensos; multitud de carros, de camellos y de bestias de carga; vituallas infinitas; lanzas, alfanjes y adargas en tanto número, que a pesar de no haberse empleado en dos días enteros otra leña para el fuego y para todos los usos del ejército vencedor que las astas de las lanzas y flechas agarenas, apenas pudo consumirse una mitad: incalculable fue también el botín de oro y plata, de tazas y vasos preciosos, de ricos albornoces y finísimos paños y telas; gran cebo y tentación de pillaje para la soldadesca si no la hubiera contenido la excomunión con que el pontífice de Toledo había conminado a los que se entretuvieron en pillar el campo enemigo. Todo era recogido por mano de los esclavos, y el generoso rey de Castilla lo distribuyó después entre los navarros y aragoneses, dejando para si y sus castellanos o ninguna o la más pequeña parte, y contentándose con recoger el más rico de todos los despojos, la gloria. La lujosa tienda de seda y de oro del gran Miramamolín fue a la capital del orbe católico a servir de trofeo en la gran basílica de San Pedro, Burgos conservó la bandera del rey de Castilla, Toledo los pendones ganados a los infieles, y con razón añadió el rey de Navarra al escudo bermejo de sus armas cadenas de oro atravesadas en campo de sangre, con una esmeralda que ganó también en el despojo, como en memoria de haber sido el primero a saltar las cadenas que ceñían el campamento enemigo.

Excusado es decir que según la fe de aquel tiempo contábase haberse visto varios milagros en aquella batalla: que una cruz roja semejante a la de Calatrava se había aparecido en el cielo durante la pelea; que en medio de tanta mortandad y carnicería de los agarenos no se había encontrado en el campo rastro ni señal de sangre; que los moros se habían quedado aterrados y sin acción al mirar el pendón de Castilla con el retrato de la Virgen, y otros prodigios semejantes, sin contar con que harto prodigio fue tan solemne y completo triunfo ganado contra el mayor ejército que habían podido congregar jamás los orgullosos sectarios del Profeta. Con fundamento, pues, se instituyó en toda España en memoria de tan gran suceso la fiesta que todavía celebra todos los años el 16 de julio con el nombre del Triunfo de la Cruz; fiesta que con particular solemnidad se celebra anualmente en Toledo llevando en procesión los pendones ganados en la memorable jornada de las Navas[231].

A los tres días del combate apoderáronse los cristianos de los castillos de Ferral, Bilches, Baños y Tolosa, que el rey de Castilla dejó guarnecidos, y pasaron seguidamente a Baeza que los moros habían dejado desierta retirándose a Úbeda: solo encontraron a los viejos y enfermos en la mezquita, a la cual pusieron fuego con un furor que sentaba ya mal en cristianos vencedores, pereciendo allí aquellos desventurados, confundiéndose sus cenizas con las del incendiado templo. De allí pasaron a Úbeda, donde se habían refugiado como unos cuarenta mil moros de aquellas comarcas. Asaltaron la plaza los cruzados con no poca pérdida de gente que los obligó a cejar, hasta que un día un intrépido aragonés, el bravo Juan de Mallén, escaló el adarve, y a su vista acobardados los sitiados se retiraron a la alcazaba, desde donde ofrecieron un millón de escudos y perpetuo vasallaje al rey si les otorgaba la vida y la libertad. Inclinábanse los monarcas y magnates a aceptar el partido, mas los arzobispos de Toledo y Narbona se opusieron fuertemente, recordando

231 Para la relación que acabamos de hacer de esta memorable batalla hemos tenido presente la carta del mismo Alfonso de Castilla al papa Inocencio III. Dándole cuenta del suceso; la del arzobispo de Narbona, y la Historia de don Rodrigo de Toledo, todos tres testigos y actores en el combate; Lucas de Tuy; los Anales Toledanos; los Apéndices con que Mondejar enriqueció su Crónica de Alfonso VIII.; la de Núñez de Castro; la de los moros do Bleda; los Anales eclesiásticos de Jaén, por Gimena; Argote de Molina, Nobleza de Andalucía; la General de don Alfonso el Sabio; Rades y Andrada, Crónica de Calatrava; Brandaon, Mon. Lusit.; los Anales de Zurita y Moret; los árabes de Casiri y de Conde; Almakari; Ben Abdelhalim, traducido por Moura, y todas las historias modernas.

la excomunión lanzada por el papa contra los que entrasen en tratos con los infieles. Reiteráronse pues los ataques, y reducidos los cercados a la mayor extremidad rindiéronse a discreción, adjudicándose muchos cautivos a los caballeros de las órdenes, que los emplearon en reedificar iglesias y fortalezas. Los soldados victoriosos ultrajaban a las infelices cautivas, sin que a contenerlos bastaran las exhortaciones de los clérigos y obispos.

Últimamente los rigores de la canícula produjeron enfermedades en el ejército, y en su vista determinaron los reyes emprender la retirada de Andalucía. En Calatrava encontraron al duque de Austria que venía con gran séquito a tomar parte en la guerra santa y a ganar las indulgencias en ella concedidas: más no siendo ya necesario volvióse desde allí con el rey de Aragón, así como los de Navarra y Castilla se encaminaron a Toledo, donde fueron recibidos procesionalmente por el clero y el pueblo entusiasmados, dirigiéndose todos a la iglesia catedral a dar gracias a Dios por la victoria que había concedido a las armas cristianas. A los pocos días se despidió afectuosamente el rey de Navarra del de Castilla, el cual en demostración de agradecimiento le devolvió quince plazas de su reino, que hasta entonces con diversos pretextos había retenido en su poder.

En cuanto al príncipe de los Almohades, después de haber desahogado su rabia en Sevilla haciendo decapitar a los principales jeques andaluces, a cuya defección atribuía la derrota de Alacab, pasó a Marruecos, donde en vez de pensar en resarcir sus pasadas pérdidas, no hizo sino ocultarse en su alcázar, esforzándose por templar la amargura que le devoraba con los vicios y deleites a que se entregó, dejando el cuidado del gobierno a su hijo Cid Abu Yacub, a quien juraron obediencia los Almohades, apellidándole Almostansir Billah. Así vivió Mohammed (el Rey Verde) hasta 1213, en que un emponzoñado brebaje que le fue propinado, puso fin a sus impuros deleites y a sus días[232].

¿Cómo no habían concurrido a la campaña de las Navas ni auxiliado al monarca de Castilla sus dos yernos los reyes de Portugal y de León? El animoso Sancho I. de Portugal había fallecido en 1212, y sucedídole su hijo bajo el nombre de Alfonso II. El nuevo monarca portugués, príncipe de menos robusto temple y de menos belicoso genio que su padre, teniendo que entender desde su advenimiento al trono en las gravísimas cuestiones eclesiásticas que agitaban entonces aquel reino, y ocupado su pensamiento en el designio y propósito de despojar, al modo de Sancho II. el de Castilla, a sus dos hermanas Teresa y Sancha de los castillos que en herencia les había dejado su padre, contentóse con enviar a la guerra santa los caballeros templarios junto con otros hidalgos, capitaneando tropas de infantería que no desmintieron en el día del combate la fama de intrépidos y valerosos que los portugueses habían sabido ganar peleando bajo las banderas de Alfonso Enríquez y de Sancho I.

Menos generoso Alfonso IX. de León, no olvidando antiguas rivalidades, y sin consideración ni a los intereses de la cristiandad, ni a los vínculos de yerno y tío que le ligaban con el castellano, lejos de acudir a su llamamiento ni de enviarle socorros, mientras el de Castilla se coronaba de laureles en las cumbres de Sierra-Morena, el leonés se aprovechaba de aquella ausencia para tomarle sin dificultad y sin hazaña las plazas de la dote de doña Berenguela, que los castellanos habían retenido, dando lugar con este comportamiento a sospechas de connivencia con los musulmanes en contra del de Castilla, sospechas que suponemos infundadas pero que llegó a manifestar el pontífice mismo[233]. Después de lo cual, como las princesas de Portugal le hubiesen pedido auxilio contra las violencias de su hermano, y el forajido infante don Pedro, como dicen los portugueses, se hubiera acogido también a su protección, un ejército leonés mandado por el rey en persona invadió aquel reino: multitud de fortalezas cayeron en poder de Alfonso IX.; una derrota que causó a los portugueses en Valdevez, en aquel mismo sitio en que Alfonso Enríquez había ganado los triunfos que le alentaron a tomar el título de rey, hizo acaso al de León pensar en reincorporar a su corona aquella importante provincia que el emperador su abuelo había dejado perder. Cualesquiera que fuesen sus intentos, vino a frustrarlos, así como a salvar al apurado

232 Conde, part. III. cap. 55.
233 Innocent. III. Epist. L.

monarca portugués, la vuelta del de Castilla triunfante en las Navas de Toloea. A pesar de los justos resentimientos que el castellano tenía con su antiguo yerno el de León, con una generosidad y una nobleza que así cuadraba al título de Alfonso el Noble con que le designa la historia, como contrastaba con el desleal comportamiento del leonés, el mismo vencedor le convidó a una paz cristiana que Alfonso IX. no podía, aunque quisiera, dejar de aceptar. Ajustóse, pues, esta en Valladolid (1213), y no fue el de Portugal quien salió menos ganancioso, puesto que una de las condiciones fue que el leonés dejaría de hacerle la guerra y le restituiría los castillos que le había tomado.[234]

Mal hallado Alfonso VIII. con el reposo, e infatigable en el guerrear contra los infieles, púsose otra vez en campaña a los principios de 1213 con las banderas de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés; apoderóse luego de Dueñas, a la falda de Sierra-Morena, que dio a los caballeros de Calatrava a quienes antes había pertenecido: ocupó varias otras plazas, y avanzó sobre Alcañiz, que los moros tenían por casi inconquistable y defendieron con tesón; pero reforzado Alfonso con las tropas de Toledo, Maqueda y Escalona, hubieron de rendirse a las armas de Castilla el 22 de mayo. De vuelta de esta breve pero feliz expedición encontróse el rey don Alfonso en Santorcaz con la reina doña Leonor, acompañada del infante don Enrique y de doña Berenguela con sus dos hijos don Fernando y don Alfonso, que su padre le había enviado desde León para su consuelo. Pasaron allí juntos la fiesta de Pentecostés, y tomaron después todos reunidos el camino de Castilla.

Año memorable y fatal fue este por la horrorosa esterilidad que afligió las provincias castellanas. Heló, dicen los Anales Toledanos, en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero: el rocío del cielo no humedeció la tierra ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio: no se cogió ni una espiga de grano. Las aldeas de Toledo quedaron desiertas. Moríanse hombres y ganados: se devoraba los animales más inmundos, y lo que es más horrible, se robaba los niños para comerlos[235]. «No había, dice el arzobispo historiador, quien diese pan a los que le pedían, y se morían en las plazas y en las esquinas de las calles.» Sin embargo, el rey don Alfonso y el mismo prelado que lo cuentan, hacían esfuerzos por aliviar con sus limosnas la miseria pública, y su ejemplo movió a los demás prelados, ricos-hombres y caballeros a partir su pan con los necesitados. La caridad con que el arzobispo don Rodrigo repartió sus bienes con los pobres impulsó al monarca a hacer donación a la mitra de Toledo hasta de veinte aldeas, seguro de la liberalidad y oportuno empleo que el arzobispo hacía de sus bienes en favor de las clases más menesterosas.

En medio de las calamidades públicas que tenían consternado su reino, no pudo el rey de Castilla contener su espíritu marcial, y renovada la avenencia con el de León, convinieron en hacer otra vez la guerra a los moros cada uno por su lado. Llevando consigo el leonés al valeroso y noble don Diego López de Haro que el de Castilla le envió, ganó a Alcántara, que dio a los freires de Calatrava. Pasó a Cáceres, que no pudo tomar, y volvióse hostigado por los calores a León, donde tuvo el sentimiento de saber la muerte de su hijo el infante don Fernando, no el hijo de doña Berenguela, sino el de su primera esposa doña Teresa de Portugal. El de Castilla más animoso y resuelto, penetró en Andalucía y puso cerco a Baeza, otra vez repoblada y fortificada por los mahometanos. La falta absoluta de alimentos que se experimentó en su campo, las bajas que diariamente en las filas de sus soldados ocasionaba el hambre, le obligaron a hacer treguas con los sarracenos, y levantando el sitio volvióse por Calatrava a las tierras de Castilla a principios de 1214. Esta fue su última expedición bélica.

Deseaba el noble Alfonso celebrar una entrevista con su yerno Alfonso II. de Portugal a fin de poner término a las diferencias que en ambos reinos existían, e invitó al portugués a que concurriese al efecto a Plasencia. Púsose el castellano en camino, más al llegar a la aldea llamada Gutierre Muñoz, a dos leguas de Arévalo en la provincia de Ávila, sobrevínole una fiebre maligna, que se agravó con el disgusto de la nueva que le dieron de que el de Portugal esquivaba venir a Plasencia,

234 Roder. Tolet.—Luc. Tud.—Mon» Lusit. t. IV. App. 14.

235«E comieron las bestias, e los perros, e los gatos, e los mozos que podían furtar.» Anal. To- led. primeros, pág. 399.

y después de haber recibido los últimos sacramentos de mano del arzobispo don Rodrigo, falleció el 6 de octubre de 1214 a los 57 años de edad y casi 55 de reinado[236]. Así murió Alfonso el Noble de Castilla, uno de los más grandes príncipes que ha tenido la España. Así como al nombrar a Alfonso VI. se añade siempre: «el que ganó a Toledo», así al nombre de Alfonso VIII. acompaña siempre la frase: «el de las Navas», que fueron los dos grandes triunfos que decidieron de la suerte de España y prepararon su libertad. Sus restos mortales fueron llevados al monasterio de las Huelgas de Burgos, una de sus más célebres fundaciones. Acompañáronle en su última hora la reina doña Leonor, y varios de sus hijos y nietos.

Terminados los regios funerales, fue alzado y jurado rey de Castilla el infante don Enrique su hijo, joven de once años, bajo la tutela de su madre la reina doña Leonor. Mas como esta señora, agobiada por el dolor de la pérdida de su esposo, le sobreviviese solos 25 días, quedó el rey niño bajo la regencia y tutela de doña Berenguela, su hermana mayor, con arreglo a las disposiciones testamentarias de sus padres, y por la voluntad de los prelados y magnates de Castilla[237].

Antes de dar cuenta del breve reinado de Enrique I. de Castilla, veamos lo que entretanto había acontecido en el reino de Aragón.

Diferente suerte que el de Castilla corrió entretanto el rey don Pedro de Aragón después de su regreso de la gloriosa jornada de las Navas. La guerra de los albigenses había continuado y proseguía en Francia con encarnizamiento y furor, y sus deudos los condes de Tolosa, de Bearne y de Foix reclamaron de nuevo el auxilio y protección del monarca aragonés, sin el cual eran perdidos; que tan apurados los tenía el conde Simon de Montfort, jefe de los cruzados. Acudió allá el rey don Pedro, y obtenida una entrevista con el legado de la Santa Sede reclamó que se devolviesen a los condes de Tolosa, Comingos, Foix y Bearne las ciudades y fortalezas que les habían sido tomadas por el de Montfort, puesto que estaban prontos a dar cumplida satisfacción a la iglesia romana por las faltas y errores que hubiesen cometido.

Entabláronse con esta ocasión negociaciones de parte de unos y de otros con el pontífice Inocencio III.: celebróse también un concilio de orden del papa en Lavaur para saber la opinión de los prelados sobre este negocio; y resultando no ser cierto lo que el de Aragón había escrito al pontífice sobre la disposición de los condes sus amigos, parientes y aliados, a renunciar a la herejía, sino que continuaban favoreciendo con obstinación a los herejes, conminó el papa con los rayos del Vaticano al rey don Pedro en caso de que se empeñase en seguir protegiendo la causa del conde de Tolosa y demás fautores de los albigenses.

Entonces don Pedro, que había regresado otra vez a Cataluña, hizo publicar que él no podía dejar de defender al conde de Tolosa por el parentesco que con él le unía, y a los demás condes por otras razones de estado. Y sin oír más reflexiones ni consejos levantó un ejército de aragoneses y catalanes, y marchó resueltamente sobre el condado de Tolosa. Sentó sus reales a la vista del castillo de Muret sobre el Garona, a poca distancia de aquella ciudad. Avisó la pequeña guarnición del castillo al conde de Montfort, el cual acudió apresuradamente en su socorro. Deliberaron los cruzados lo que convendría hacer, y se resolvió hacer una salida sobre los enemigos la vigilia de la exaltación de la Santa Cruz por cuya gloria se peleaba. Prepáraronse para esto los católicos recibiendo devotamente el sacramento de la penitencia. El rey de Aragón salió a encontrarlos con sus escuadrones: mas al primer encuentro los condes herejes o fautores de la herejía volvieron vergonzosamente la espalda; los católicos atacaron entonces con intrepidez al escuadrón en que estaba el monarca, e hiciéronlo con tal ímpetu que el vencedor de las Navas de Tolosa perdió allí miserablemente la vida con muchos de los valientes que le habían acompañado en aquella gloriosa

236 Roder. Tolet.,1ib.VIII.,capítulo 46. Anal. Toled. primeros, p. 571.—Id. terceros, p. 411.

237 Tuvo Alfonso VIII. de Castilla de su esposa Leonor de Inglaterra los siguientes hijos: Berenguela, que fue reina de León y propietaria de Castilla: un Fernando, que murió antes de 1180: Sancho, que vivió muy poco tiempo: Enrique, que le sucedió en el trono: otro Fernando que falleció en 1211: Urraca que casó con el príncipe Alfonso de Portugal: Blanca, que fue mujer del rey Luis VIII. de Francia: Constanza, que entró religiosa y fue abadesa de las Huelgas de Burgos, y Leonor, que fue después reina de Aragón. Algunos añaden todavía otras hijas.—Véase Flórez: Reinas Católicas, tomo I., y Mondejar, Apend. a las Memorias de Alfonso VIII.

jornada. A veinte mil hacen subir las crónicas el número de los que perecieron en el desastroso combate de Muret (1 3 de setiembre de 1213), inclusos los esforzados campeones Aznar Pardo, Gómez de Luna, Miguel de Luesia, y otros valientes caballeros aragoneses. ¿Cómo tan grande ejército se dejó así arrollar por solos mil peones y 800 jinetes que dicen eran los cruzados? Atribúyenlo algunos a la retirada de los condes y a ningún concierto con que los ricos-hombres peleaban acometiendo cada uno por sí y aisladamente; recurren otros a la protección visible del Altísimo hacia sus servidores, y a castigo providencial de los que se habían ligado con los enemigos de la iglesia católica[238].

Así pereció el valeroso rey don Pedro II. de Aragón. Grandes alteraciones se levantaron en el reino con motivo de su muerte: Los dos hermanos, don Sancho, conde de Rosellón, y don Fernando, que aunque monje y abad de Montearagón despuntaba de aficionado a las armas, pretendía cada cual pertenecerle la sucesión del reino, sin mirar que vivía el infante don Jaime, y que el pontífice había declarado válido y legítimo el matrimonío del rey su padre con la reina doña María. Seguía no obstante a cada uno de ellos su parcialidad. Mas otros principales barones y ricos-hombres aragoneses enviaron una embajada al papa suplicándole mandase al conde Simon de Montfort les entregase el infante que bajo la tutela de aquél se estaba criando en Carcasona, puesto que a don Jaime solo era al que reconocían como su rey y señor natural[239]. Hízolo así el pontífice cometiendo este negocio al cardenal legado Pedro de Benevento, y en su virtud fue el infante llevado a Narbona, donde salieron a recibirle muchos nobles catalanes y los síndicos de las ciudades y villas. Acompañábanle el mismo legado y el conde de Provenza don Ramón Berenguer su primo. Llegado que hubieron a Cataluña, convocáronse cortes en Lérida en nombre del infante con acuerdo de los prelados y ricos-hombres. Concurrieron a ellas, además del legado, todos los prelados, ricos-hombres, barones y caballeros, y además diez personas por cada una de las ciudades, villas y lugares principales del reino. Era el año 1214, y tenía entonces don Jaime seis años y cuatro meses. Allí, reunidos todos en el palacio real, teniendo al infante en sus manos Aspargo arzobispo de Tarragona, juraron todos que le tendrían y obedecerían por rey, y defenderían su persona y estado, pero tomándole a su vez juramento de que les conservaría y guardaría sus fueros, usos, costumbres y privilegios.

Concluidas las cortes, entendió el legado con gran diligencia en apaciguar las disidencias y discordias que había en el reino, lo que consiguió no sin alguna dificultad. La guarda y educación de la persona del rey durante su menor edad fue encomendada al maestre del Templo Guillén de Monredon, que lo era de aquella orden en Aragón y Cataluña. El rey con el conde de Provenza su primo, joven también como él, fueron llevados al castillo de Monzón, lugar fuerte y seguro. Nombráronse tres gobernadores, uno para Cataluña, y dos para Aragón, concordándose que el uno de estos tuviese a su cargo todo el país comprendido entre el Ebro y los Pirineos; fue este don Pedro Ahones; y que el otro gobernase toda la tierra de esta parte del río hasta Castilla; diose este mando a don Pedro Fernández de Azagra. Nombróse además procurador general del reino a don Sancho, conde de Rosellón, tío del rey; todo esto con consentimiento de los pueblos.

El orden y la claridad histórica exigen que dejemos para otro capítulo el largo y glorioso reinado de don Jaime I. de Aragón, y que volvamos ahora a lo de Castilla.

Reprodujeronse bajo la menor edad de don Enrique I. de Castilla las propias turbaciones que habían agitado la de su padre, promovidas por la misma familia, la de los Laras. Los condes don Fernando, don Álvaro y don Gonzalo, hijos de don Nuño de Lara, herederos de la ambición y de los odios de sus mayores, comenzaron por difundir la especie de que no era conveniente ni propio que

---

238 Zurita, Anal., lib. II.,c. 63. Mem. del rey don Jaime.-Matt. París. Hist. Angt. ad.ann. 1243.—Dom. Vaisett, Hist. de Languedoc.—Su cadáver fue enterrado al lado del de su madre doña Sancha en el monasterio de Sijena.—Murió después la reina doña María en Roma (1218). En los días que permaneció en aquella ciudad ganó otro pleito que seguía sobre la sucesión del señorío de Mompeller contra Guillermo su hermano, cuyo señorío heredó también su hijo don Jaime.

239 Don Pedro Ahones había de reptar al conde de traidor en nombre de toda la tierra en el caso deque no quisiese entregar el infante.—Zurita, c. 66.

un rey, que había de necesitar de nervio y vigor para regir el estado en la paz y en la guerra, estuviese confiado a las débiles manos de una mujer, y que estaría mucho mejor en poder de alguno de los grandes y señores del reino que en el de doña Berenguela. Mas no atreviéndose todavía a arrostrar de frente y a las claras la oposición que podría suscitar una pretensión declarada a la regencia, valiéronse de la intriga y el artificio, ganando a un palaciego llamado García Lorenzo, natural de Palencia, que tenía gran lugar en la gracia de la hermana del rey. Hízolo tan bien el consejero áulico, y de tal modo supo influir en el ánimo de la regente, que intimidada y temerosa de los males que le representaba podrían sobrevenir, accedió al fin a ceder la regencia al conde don Álvaro Nuñez de Lara, si bien haciéndole jurar no solo que miraría por el reino y la persona del rey, sino que conservaría a las iglesias, órdenes, prelados y señores todos sus honores, posesiones, tenencias y derechos; que no impondría nuevas gabelas y tributos, ni celebraría tratados de guerra ni de paz sin el consentimiento de doña Berenguela.

Pero no era ciertamente la virtud de los Laras el religioso cumplimiento de los juramentos. Y lo que hizo el conde don Álvaro tan pronto como se vio dueño del poder fue satisfacer sus particulares resentimientos y rencores, mortificando de mil maneras a todos los barones que no eran de su parcialidad, atropellando los más sagrados derechos, incluso el de la propiedad, con descarada insolencia y no disfrazada ambición. Con pretexto de las necesidades públicas y de asegurar las fronteras contra los moros echó mano también a los bienes y diezmos de las iglesias, con que acabó de despechar a los prelados y al clero, tanto que el deán de Toledo le excomulgó por lo que tocaba a los de su iglesia, y no le absolvió hasta hacerle jurar que restituiría lo usurpado y respetaría en adelante los privilegios y bienes eclesiásticos.

Para dar alguna satisfacción a estas y otras quejas y a las instancias que por otra parte le hacían los grandes, viose el regente en la necesidad de convocar cortes en Valladolid a nombre del rey. Pensaba don Álvaro hacer valer en ellas el derecho que alegaba a los patronazgos legos de las iglesias; mas lo que aconteció fue que muchos de los grandes y ricos-hombres, entre ellos principalmente don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, don Gonzalo Ruiz Girón y sus hermanos, don Álvar Díaz señor de los Cameros, y don Alfonso Téllez de Meneses, con otros nobles del reino, suplicasen a doña Berenguela con repetidas instancias que volviese a tomar la tutela del rey y sacase al rey y al reino del cautiverio en que los tenía el de Lara. Una carta que parece escribió con este motivo doña Berenguela a don Álvaro recordándole su juramento y excitándole a que le cumpliera para la tranquilidad de la monarquía, acabó de enojar al soberbio tutor, que no contento con tratar mal de palabra a la ilustre princesa se atrevió a mandarla salir desterrada del reino. Refugióse entonces doña Berenguela con su hermana doña Leonor a la fortaleza de Autillo, en tierra de Palencia, que era del señorío de don Gonzalo Ruiz Girón, adonde la siguieron algunos nobles de los que le eran más leales: con lo que quedó deshecha aquella asamblea, y como dice un cronista, «acabó en bandos lo que empezó en gobierno.»

No desconocía don Enrique, en medio de su corta edad, ni las demasías de su tutor, ni el desacato con que trataba a su hermana, ni los clamores que levantaban en el pueblo las injusticias e insolencias de don Álvaro. Bien mostraba en su tristeza y disgusto que de buena gana se volvería a poner bajo la tutela de su hermana, pero el astuto regente cuidó de distraerle y divertirle hablándole de bodas, «que en los pocos años, dice un cronista, es lo que más ruido hace para divertir pensamientos tristes.» Oyó gustoso el joven rey la proposición, y don Álvaro se apresuró a negociar su enlace con la infanta doña Mafalda, hija del rey don Sancho de Portugal. Obtenido su consentimiento, diose prisa don Álvaro a traer la princesa a Castilla, no imaginando hallar obstáculo a su combinado enlace. Pero engañóse en esto el de Lara, que ya el papa Inocencio III., advertido por doña Berenguela y sus leales castellanos del parentesco que entre los dos príncipes mediaba, había encargado a los obispos de Burgos y de Palencia que declarasen la nulidad del matrimonio. Tan osado anduvo el de Lara, que en vista de este impedimento se atrevió a pedir para sí la mano de la que venia a desposarse con el rey de Castilla. La pudorosa princesa rechazó noble y altivamente

tan audaz proposición, y volvióse a Portugal, donde consagró sus días a Dios profesando de religiosa en un monasterio[240].

Creció con esto y subió de punto la ira y el enojo de don Álvaro, y entregóse a nuevos y mayores desafueros, principalmente contra los nobles que favorecían a doña Berenguela, los cuales' sufrieron todo género de persecuciones y de despojos. Anduvo con el rey por los pueblos de la ribera del Duero haciendo exacciones, so pretexto de la necesidad de que reconociese sus dominios. Detúvole algún tiempo en Maqueda, con poco beneplácito de las poblaciones de la comarca, que experimentaron de cerca las terribles vejaciones del desconsiderado regente[241]. Las cosas fueron agriándose más cada día.

Movida doña Berenguela del interés fraternal, envió secretamente un mensajero para que se informara del estado en que se hallaba el rey su hermano. Súpolo el conde regente, prendió al enviado, y mandóle ahorcar, «so color de haberle hallado una carta de doña Berenguela en que incitaba a los de la corte a que diesen veneno al rey.» Por más que don Álvaro procuró fingir la letra y sello de doña Berenguela, nadie creyó en la supuesta carta, que tenía aquella princesa harto acreditada la bondad de su corazón, y túvose todo por superchería del regente: tanto que excitó su inicuo proceder tal ira en el pueblo que tuvo que abandonarle y marcharse con su real cautivo a Huete. Desde allí mandó el rey un emisario a su hermana para informarle de su malhadada situación; mas como niño, no lo hizo con tanta cautela que no le sorprendiesen los espías de don Álvaro, y costóle a Ruy González, que así se llamaba el mensajero, ser encerrado en el castillo de Alarcón.

El encono del de Lara contra doña Berenguela y los de su partido era ya demasiado para que no estallase de un modo violento. Mandó pues a sus parciales que tuvieran dispuesta toda su gente de armas, y trasladóse con el rey a Valladolid. desde donde intimó a doña Berenguela y sus adictos le entregasen las fortalezas que poseían. Negáronse ellos a la demanda, antes aparejáronse para sostenerlas con tesón y con brío. Siguióse de esto una breve guerra en Castilla, acometiendo don Álvaro las plazas que defendían los Téllez, los Girones y los Meneses, nobles y principales caballeros castellanos que seguían el partido de doña Berenguela. Ganóles el conde algunas, menos por la fuerza que por ir escudado con el rey a quien aquellos no se atrevían a hostilizar. Un incidente casual vino a poner inesperado término a la cuestión de la minoría y tutela de don Enrique. El de Lara había ido con el rey a Palencia: alojábase el joven monarca en el palacio del obispo; un día hallándose el rey niño en el patio del palacio entretenido en jugar con otros donceles de su edad, una teja desprendida de lo alto de una torre vino a dar en la cabeza del joven príncipe, causándole una herida mortal de que falleció a los pocos días (6 de junio de 1217). Jamás se vio más prácticamente que las cosas más graves, incluso la suerte de los imperios, suele depender del más fortuito y al parecer más liviano incidente. Aún no tenía don Enrique 14 años, y había reinado tres no completos, si reinar puede llamarse vivir bajo la guarda de un tutor tirano, entre revueltas y agitaciones que el monarca ni promueve ni puede evitar.

Doña Berenguela, que se hallaba en Autillo, tuvo inmediatamente noticia de la muerte de su hermano, por más que don Álvaro trató de ocultarla llevando el cadáver del rey a Tariego y dando desde allí frecuentes avisos a los grandes del estado de su salud. Sobre la marcha y con la prontitud que en casos arduos y difíciles suele tener en sus deliberaciones una mujer, despachó a don Gonzalo Ruiz Girón y don Lope de Haro, sus mayores confidentes, a su marido el rey don Alfonso de León (de quien como sabemos estaba hacía mucho tiempo separada), el cual se hallaba a la sazón en Toro ignorante del suceso, solicitando le enviase a su hijo don Fernando a quien deseaba ver, asegurándole le seria pronto restituido. No puso en ello don Alfonso dificultad alguna, y traído el infante a Autillo, dispuso su madre, de acuerdo con los caballeros de su séquito, llevarle al

240 Roder. Tolet., lib. IX. c. 2.—Nuñez de Castro, Coron. cap. 7.

241 «Si algún cuaderno de las crónicas de los siglos (dice Nuñez de Castro con mucho fuego) hubiera dejado planas en blanco para escribir arrojos, desenfrenamientos, atrocidades de la ambición, no llenaran con poca admiración los blancos los sucesos del conde don Álvaro.» Crónica de don Enrique el Primero, cap. 9.

momento a Palencia, donde fue recibido con grandes aclamaciones por el pueblo, y en solemne procesión por el obispo y clero de la ciudad. De allí determinaron pasar a Valladolid, mas al llegar a Dueñas cerróles las puertas de la plaza el gobernador, y fueles preciso tomar la villa por asalto. Propusieron entonces algunos señores a doña Berenguela tratase de hacer concordia con el de Lara, pero habiendo tenido este hombre ambicioso la audacia de poner por condición que se le entregase la persona de don Fernando en los mismos términos que antes se le había entregado la de don Enrique, indignáronse doña Berenguela y los grandes, y sin quererle escuchar prosiguieron a Valladolid, donde fueron acogidos con las mismas aclamaciones que en Palencia.

Convocó doña Berenguela desde esta ciudad a los prelados, grandes y señores del reino, y a los procuradores de las villas y ciudades para celebrar cortes, diciéndoles que ya sabían como ella era la heredera y sucesora legítima del reino de Castilla por haber muerto sus hermanos, y que por lo mismo esperaba que concurrirían a Valladolid para reconocerla y aclamarla como tal, en lo cual no harían sino cumplir con un deber de fidelidad[242]. Convenciéronse las ciudades más rebeldes de la razón y derecho de doña Berenguela, y abandonando el partido de don Álvaro acudieron a Valladolid. Fue pues reconocida y jurada doña Berenguela como reina de Castilla. Mas ella con magnánimo desprendimiento y con más abnegación todavía de la que había mostrado al abdicar la regencia y tutela de su hermano don Enrique, hizo en el acto renuncia de su corona en su hijo don Fernando, con admiración y con beneplácito de todos. En su virtud alzóse un estrado a la puerta meridional de la ciudad sobre el campo, y colocado en él el infante fue solemnemente proclamado rey por su madre, por los prelados, por los ricos hombres, caballeros y procuradores del reino (31 de agosto de 1217).

Dejamos reconocido por rey de Aragón a don Jaime I. llamado después el Conquistador; dejamos ahora aclamado en Castilla a Fernando III. denominado después el Santo. Antes de referir los sucesos de los reinados de estos dos grandes príncipes, cúmplenos examinar el estado social, de los diferentes reinos españoles en el período que hemos abrazado en estos capítulos.

242 Padeció Mariana un gravísimo error en suponer que el reino de Castilla, después de la muerte de don Enrique, pertenecía de derecho a doña Blanca su hermana, casada con Luis VIII. de Francia, y atribuyendo la no proclamacion de dona Blanca al odio de los castellanos al gobierno estranjero. Nace este error de creer a doña Blanca mayor de edad que doña Berenguela, según en otro lugar dejamos manifestado. Equivócase también en decir que fue alzado don Fernando por rey en Nájera debajo de un olmo. Tampoco es exacto en la fecha de la proclamación.—Don Rod. de Toledo, libro VIII.—Anal. Toled. y Compost.—Cron. de don Enrique I.—Id. de San Fernando, —Crónica general.

CAPÍTULO XIII.
SITUACIÓN MATERIAL Y POLÍTICA DE ESPAÑA DESDE LA UNIÓN DE ARAGÓN Y CATALUÑA HASTA EL REINADO DE SAN FERNANDO.
De 1137 a 1217

I. Juicio crítico sobre los sucesos de este periodo.—Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragón.—Reflexiones sobre la emancipación de Portugal.—Comparaciones entre los reinados de Alfonso VI. y Alfonso VII.—Entre los Alfonsos VII. y VIII. de Castilla.—Juicio de Fernando II. de León.—Id. de Alfonso el Noble.—Sobre la batalla de las Navas. II.—Reseña crítica de los reinados de Ramón Berenguer IV., Alfonso II. y Pedro II. de Aragón.—Paralelo entre doña Petronila de Aragón y doña Berenguela de Castilla. III.—Órdenes militares de caballería.—Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalén, en Catatuña, Aragón, Castilla, León, Portugal y Navarra.—Órdenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara: su instituto, su carácter, sus progresos, sus servicios.—Influencia de la autoridad pontificia en España: su intervención en los matrimonios de los reyes: censuras eclesiásticas. IV.—Progresos de la legislación en Castilla.—Fueros: el de Nájera: Fuero de los Hijosdalgo: el de Cuenca: los de señoríos.—Cortes: las que se celebraron en este tiempo: cuando comenzó a concurrir a ellas el estado llano. V.—Legislación de Aragón.—Reforma que sufrió en tiempo de don Pedro II.: documento notable.—Ricos-hombres, caballeros, estado llano.—El Justicia.—Sobre el juramento de los reyes.—Comparación entre Aragón y Castilla. VI.—Estado de la literatura.—Historias.—Otras ciencias.—Primera universidad.— Nacimiento de la poesía castellana.—Poema del Cid.—Gonzalo de Berceo.—Cómo se fue formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idioma.

I.—Parece un drama interminable el de la unidad española. La reconquista, aunque lenta y laboriosa, avanza sin embargo más que la unión. No se cansan los españoles de pelear contra los enemigos de su libertad y de su fe; se cansan pronto de mirarse como hermanos. No los fatiga una guerra perpetua; los fatiga subordinarse entre sí. El genio altivo, independiente y un tanto soberbio heredado de sus mayores, los hace infatigables para la resistencia a las agresiones y dominaciones extrañas, los hace indóciles, sordos a la conveniencia de la disciplina, de la concordia y de la fraternidad. Por eso los ilustres príncipes que al cabo de siglos lograron hacer de tantos pueblos españoles un solo pueblo español, gozarán de eterna fama y renombre, y antes faltará la España que falten alabanzas a los autores de tan grande obra.

Cuando nos congratulábamos por el feliz acontecimiento de la unión de Aragón con Cataluña, paso importante dado hacia la unidad y en que mostraron aragoneses y catalanes una cordura que encomiaremos siempre, nos apenaba ver emanciparse de nuevo la Navarra y desmembrársenos el Portugal, dos manzanas nuevamente arrojadas en el campo de las rivalidades y de las discordias, y dos nuevos embarazos para la grande obra de la nacionalidad. No negamos a Navarra el derecho que tenía a darse un rey propio; que reyes propios y muy ilustres había tenido, y fue uno de los países en que se enarboló primero y con más arrogancia la bandera de independencia en días de tribulación. Tampoco negaremos al animoso García Ramírez la justicia con que se le aplicó el título de Restaurador de aquel reino, ni el valor y la intrepidez con que supo sostenerle contra tantos y tan rudos combates como sufriera. Glorias son estas locales y personales, en que Navarra ganaba y España perdía. Una cosa dictaba el derecho, y otra reclamaba la conveniencia general. Precisamente se segregó de la corona aragonesa aquel reino a quien tanto debió en los primeros siglos la causa de la independencia y del cristianismo, cuando parecía haber concluido su misión, cuando ya no tenía fronteras musulmanas que combatir, y sólo sirvió la emancipación de Navarra bajo los reinados de García y de los dos Sanchos sus sucesores, para embarazar la marcha del imperio que en Castilla acababa de formarse, para excitar la codicia de castellanos y aragoneses, para mutuas invasiones y usurpaciones, para guerras interminables entre príncipes vecinos, para tratados escandalosos de partición, para pleitos y litigios entre monarcas españoles que se sometían a la sentencia arbitral de un monarca extranjero, para gastar en querellas de ambición las fuerzas que unos y otros hubieran debido emplear contra el común enemigo, para que los Almohades se fueran posesionando de las bellas provincias del Mediodía, mientras los reyes de Castilla, Aragón y Navarra se disputaban entre sí unos pedazos de territorio.

Más de siete siglos han trascurrido, y todavía no podemos dejar de lamentar la segregación de Portugal de la corona leonesa. La ambición y el espíritu de localidad separaron e hicieron enemigos a dos pueblos que la geografía había unido y la historia había hecho hermanos. Alfonso Enríquez a falta de derechos para formar un reino independiente de lo que era un distrito de la monarquía leonesa-castellana, tuvo en su favor un elemento que suele ser más poderoso que el derecho mismo, el espíritu de independencia del pueblo portugués; y prosiguiendo con tesón, con energía y con intrepidez la obra comenzada por sus padres, el hijo de un conde extranjero y de una princesa bastarda de Castilla fue subiendo paso a paso de conde dependiente a conde soberano, de conde soberano a rey feudatario, y de rey feudatario a monarca independiente, de hecho por lo menos, y tolerado después y consentido, ya que autorizado no, por el monarca de Castilla. Aunque no podemos nunca reconocer ni en el hijo de Enrique de Borgoña ni en los portugueses el derecho a la emancipación, confesamos que Alfonso Enríquez merecía por sus altas prendas ser el primer rey de Portugal, y que los hidalgos y guerreros portugueses se condujeron en su guerra de independencia con el denuedo y constancia de un pueblo que merecía ser libre. Era su príncipe el más a propósito para hacerles olvidar con su patriotismo el origen extranjero de su padre, para borrar con sus ilustres hazañas la memoria de las flaquezas y debilidades de su madre: y los portugueses acreditaron en Ourique y en Valdevez que eran los descendientes de los antiguos lusitanos, los hijos de Viriato, triunfadores en Tríbola y en Erisana. ¡Lástima grande que no hubieran atendido a que ni los castellanos eran romanos, ni Alfonso VII. era un Vetilio ni un Fabio Serviliano! ¡Lástima que no miraran que los primeros eran hermanos suyos, y que los dos príncipes eran nietos de un mismo monarca de Castilla! Si en la mitad del siglo XIX. lamentamos todavía la segregación de los dos pueblos hecha en la mitad del siglo XII., no nos abandona la esperanza y aún tenemos fe de que un día conocerán ambos que Dios y la naturaleza, el común origen y el común idioma, los mares y los montes, colocaron a España y Portugal apartados del resto del mundo; y no establecieron entre ellos fronteras, y los hicieron para que formaran un solo pueblo de hermanos, un vasto y poderoso reino, una sola familia y sociedad.

Si Alfonso Enríquez merecía ser el primer rey de Portugal, Alfonso VII de Castilla merecía ser el primer emperador de España. También éste, como aquél, hizo olvidar con su grandeza el origen extranjero de su padre, las debilidades y flaquezas de su madre. Heredero de las altas prendas de su abuelo como de su trono, viéronse los dos en casi iguales circunstancias para que fuera casi igual su gloria. En el reinado de Alfonso VI. invaden la España los Almorávides y arrojan de ella a los Beni-Omeyas: en el de Alfonso VII. la invaden los Almohades, y lanzan de ella a los Almorávides. Las razas africanas se renuevan y reemplazan en el territorio de la península. Abdelmumen envía sus hordas a desembarcar donde setenta años antes habían desembarcado las de Yussuf, y los sectarios de el Mahedi siguen el mismo itinerario que los Morabitas de Lamtuna. Unos y otros han sido llamados a España por los ismaelitas de Mediodía y Occidente. Por dos veces las tribus del desierto han sido invocadas por los degenerados hijos del Profeta sus antiguos dominadores, ambas para libertarse de las terribles lanzas de los Alfonsos de Castilla, de Aragón y de Portugal. El último representante del imperio de los Beni-Omeyas, Ebn-Abed de Sevilla, apeló para defenderse de los Almorávides al auxilio del rey cristiano Alfonso VI de Castilla: el último caudillo de los Almorávides, Aben-Gania de Córdoba, buscó la protección de Alfonso VII. de Castilla contra los Almohades. Ambos Alfonsos, el abuelo y el nieto, tuvieron la generosidad de tender una mano protectora a sus suplicantes enemigos y de pelear por ellos. Uno y otro tuvieron que combatir contra los nuevos dominadores. Si Alfonso VII. no excedió a su ilustre abuelo en gloria, le aventajó por lo menos en fortuna. Aquel sufrió una terrible derrota de los Almorávides en Zalaca y perdió su hijo Sancho en Uclés; éste triunfó de los Almohades en Aurelia, en Coria, en Mora, en Baezay en Almería, y tuvo la satisfacción de que sus hijos Sancho y Fernando presenciaran su última victoria y le sobrevivieran. Hasta en el morir fue afortunado el emperador, puesto que no medió tiempo entre los plácemes de los soldados victoriosos y los postreros

sacramentos de la iglesia, entre los aplausos estrepitosos del triunfo y el reposo inalterable de la tumba.

Otra vez, a la muerte de Alfonso VII., se dividen Castilla y León entre los hijos de un mismo padre: por tercera vez el mismo error, y por tercera vez las propias consecuencias: retroceso en la marcha hacia la unidad, discordias y disturbios entre León y Castilla, enflaquecimiento y decadencia en la monarquía madre. Al brevísimo reinado de Sancho III. de Castilla sucede, la minoría turbulenta y aciaga de su hijo Alfonso VIII. Dos familias poderosas y rivales, los Laras y los Castros, enemigos ya desde el tiempo de doña Urraca, se disputan la tutela del rey niño, y la guerra civil arde en Castilla, y sus ricos y feraces campos se ven teñidos de sangre por la ambición de unos magnates igualmente ambiciosos e igualmente soberbios. Prisionero más que pupilo el niño Alfonso, prenda disputada por todos y arrancada de unas a otras manos, objeto inocente de pactos que no se cumplían, paseado de pueblo en pueblo y de fortaleza en fortaleza, sacado furtivamente de Soria e introducido por sorpresa en Toledo, los azares de la infancia de Alfonso VIII. venían a ser un trasunto de los que en su niñez había corrido su abuelo Alfonso VII., en Galicia con los condes de Trava éste, en Castilla con los condes de Lara aquel. Es más. A la muerte de Alfonso VIII. de Castilla se reproducen las propias escenas con su hijo Enrique I.; otro príncipe de menor edad, otro pupilo bajo el poder de tutores ambiciosos, otro prófugo sin voluntad, errante de pueblo en pueblo y de castillo en castillo en brazos de magnates tiránicos y turbulentos. Permítasenos observar lo que no vemos haya reparado escritor alguno. A la muerte de tres grandes monarcas castellanos, Alfonso VI., Alfonso VII. y Alfonso VIII., y con intervalo de un solo reinado en cada uno, Castilla se encuentra en circunstancias análogas, con tres príncipes niños, juguetes todos tres de tutores y magnates codiciosos, y Castilla después de tres reinados gloriosos y grandes sufre tres minoridades procelosas. Véase si dijimos bien en otro lugar que parecía estar destinada esta monarquía a alternar entre un reinado próspero y feliz y otro de agitaciones y de revueltas, para que fuese obra laboriosa y de siglos la regeneración y la reconquista.

Hemos visto en historiadores y crónicas castellanas afear mucho la conducta de Fernando II. de León en el hecho de pretender la tutela de su tierno sobrino Alfonso VII. de Castilla, y en haberse apoderado de muchas plazas y ciudades. No le defendemos en esto último, porque no reconocemos derecho en ningún monarca para usurpar territorios de otro estado. ¿Pero merece la misma censura por lo primero? Aparte de alguna ambición que pudiera acaso mezclarse en ello, ¿podía Fernando II. ver con impasible indiferencia a un príncipe, tan inmediato pariente y vecino, bajo la tutela y opresión de dos familias enemigas y de dos implacables bandos que perturbaban y ensangrentaban el reino? ¿Es extraño que reclamara el derecho moral que la edad y el deudo le daban para arrancar a su sobrino del poder de los Laras, y convidado por la parcialidad opuesta arrogarse la tutoría y dirección del rey menor? Sin embargo, los altivos castellanos no sufrían que viniese nadie de fuera alegando derechos que no podían reconocer, y rechazaron su intervención. Por lo demás Fernando II. era un príncipe generoso y noble, y bien lo demostró en su caballeroso y galante comportamiento con Alfonso de Portugal en Badajoz y en Santarén. En la primera de estas ciudades tiene aprisionado un rey enemigo, inquietador de sus estados y usurpador de sus dominios; tiene en su poder al que lleva una corona fabricada de un fragmento violentamente arrancado de la corona leonesa; y sin embargo se contenta el vencedor con que le restituya el vencido sus más recientes usurpaciones y le deja ir libre a gozar tranquilo de su reino. Esta acción generosa del monarca leonés, y el tácito reconocimiento de la independencia de Portugal que envolvía, debió dar más fuerza al derecho de emancipación de la monarquía portuguesa que los breves de los papas Eugenio y Alejandro Terceros. En la segunda de aquellas ciudades socorre sin excitación y contra sus propias esperanzas al portugués, y después de haber tenido la gloria de ver perecer al emperador de los Almohades Yussuf Aben Yacub, regresa con la satisfacción de haber asegurado al de Portugal su ciudad de Santarén. Con razón se ensalza la nobleza de este Fernando II. de León.

Bajo este príncipe se sobrepone León a Castilla en influjo y en extensión. Pero la monarquía castellana comienza a reponerse y a recobrar su lugar desde que Alfonso VIII. entra en mayoría y

empuña con mano propia las riendas del gobierno. Grande, elevado, altivo en sus pensamientos el octavo Alfonso, aunque algo desabrido y áspero para con los demás príncipes, por lo menos en la primera época de su reinado, se enajena las voluntades de los monarcas cristianos, que si no se ligan abiertamente contra él, por lo menos se desvían de él y se confederan sin él. Lejos de acobardar a Alfonso el aislamiento o desdeñoso u hostil en que le dejan los príncipes cristianos, sube de punto su altivez y cree que basta él solo para retar al príncipe de los infieles, y dirige un cartel de desafío al poderoso emperador de los Almohades. Estos arranques de arrogancia española halagan el orgullo del que los ostenta y seducen al pronto al que los oye o lee: pero suelen pagarse caros; y esto aconteció a Alfonso sufriendo en Alarcos la expiación terrible de su loca temeridad. Viose allí humillado el retador arrogante, y abandonado y solo el que no había reparado en malquistarse con los demás príncipes. La derrota de los cristianos en Alarcos designa el apogeo del poder de los Almohades en España, como la derrota de Zalaca había señalado el punto culminante del poder de los Almorávides. Pero si el ánimo levantado de Alfonso VI no se dejó abatir por el desastre de Zalaca, tampoco el animoso espíritu del octavo Alfonso se desalentó con la catástrofe de Alarcos. Por fortuna también ahora como entonces el emperador de los infieles tuvo que volver a sus tierras de África, y Castilla y su soberano respiraron y se repusieron.

En el último período de su reinado manéjase Alfonso VIII. muy de otra suerte con los monarcas españoles sus vecinos; y el que en los postreros años del siglo XII. tenía contra sí todos los soberanos de la España cristiana, se encuentra a los principios del siglo XIII. amigo y aliado de los de Navarra y Aragón, y suegro de los príncipes de Francia, de León y de Portugal. Entonces levanta de nuevo su pensamiento siempre elevado, y se prepara a ejecutar un designio que debió asombrar por lo grandioso. Del centro de Castilla salió una voz que logró conmover toda la cristiandad, y se atrevió a decir a la iglesia y a los imperios que había una Tierra Santa que no era la Palestina, y que merecía bien los honores de una general cruzada, a que no estaría mal concurrieran los príncipes y guerreros de las naciones en que se adoraba al verdadero Dios.

La vigorosa excitación del monarca castellano encontró eco en el pastor general de los fieles, y nunca la voz del jefe visible de la iglesia resonó más a tiempo por el orbe cristiano, ni jamás pontífice alguno despertó más a sazón el entusiasmo religioso de los verdaderos creyentes que cuando el papa Inocencio III. ofreció derramar el tesoro de las indulgencias sobre los que acudieran a la guerra santa de España. Decimos que nunca más oportunamente, porque si no es cierto que el gran emperador de los Almohades dijo a sus emisarios aquellas célebres palabras: *«Id a anunciar al gran Muftí de Roma que he resuelto plantar el estandarte del Profeta sobre la cúpula de San Pedro, y a hacer de su pórtico establo para mis caballos»*: si no es verdad que tal dijese, pudo por lo menos haberlo cumplido; porque ¿quién era capaz de detener el torrente de los seiscientos mil soldados de Mahoma acaudillados por el Atila del Mediodía, si aquí hubieran logrado vencer a los monarcas y a los ejércitos españoles?

Vistoso, grande, sublime y tierno espectáculo seria el de las banderas de los cruzados de Francia, Italia y Alemania concurriendo a Toledo a incorporarse y someterse al pendón de Castilla. Pero estaba decretado para gloria eterna de España que la lucha por cinco siglos sostenida por españoles solos, a los esfuerzos de solos los españoles quedara encomendada. Como una felicidad miramos el pensamiento de aquellos auxiliares extranjeros de abandonar la cruzada, so pretexto del rigor de la estación y del clima. Así el triunfo fue todo nacional, y la gloria española toda. Bastaban los dos o tres prelados y barones que quedaron para que pudieran contar allá en sus tierras lo mismo que no creerían si no lo hubieran visto. Felizmente en reemplazo de aquellos extranjeros, disidentes o flojos, se apareció el rey de Navarra con sus rudos e intrépidos montañeses precisamente allí, en Alarcos, como si se hubiese propuesto dar satisfacción al de Castilla de su anterior falta, presentándose en aquel lugar de tristes recuerdos para indemnizarle ahora con creces, así como desagraviar al cielo de la tibieza de la fe de que se le había acusado por sus relaciones con los musulmanes, yendo ahora dispuesto a ser el más impetuoso y terrible de sus adversarios. A milagro se atribuyó entonces la aparición del pastor que condujo y guió a los cristianos por los desfiladeros

del Muradal. No se ha sabido todavía quién fue aquel conductor humilde. De todos modos fue un genio tutelar el que los sacó a salvo de aquellas Termópilas, en que hubieran podido perecer todos como los de Esparta, pero que lograron atravesar ilesos tantos Leónidas como eran los caballeros cristianos. El triunfo de las Navas de Tolosa, si no fue tampoco un milagro, fue por lo menos un prodigio. Como en los campos Cataláunicos se decidió la causa de la civilización del mundo contra los bárbaros del Norte, así en las Navas de Tolosa se resolvió virtualmente el triunfo del cristianismo contra los bárbaros del Mediodía. El gran drama de la reconquista que tuvo su prólogo en Cavadonga, y cuya primera jornada concluyó en Calatañazor, avanza y deja entrever en la solemne escena de las Navas el desenlace que tiene en espectativa al mundo. Alfonso de Castilla, el que en Algeciras había parecido un retador imprudente y en Alarcos un arrogante escarmentado, apareció en las Navas con toda la grandeza del héroe y se elevó sobre todos los príncipes cristianos y elevó a Castilla sobre todas las monarquías españolas. Ya no quedó duda de que Castilla había de ser la base y el centro y núcleo de la gran monarquía cristiano-hispana, y no es que los otros reyes contribuyeran menos que él al glorioso triunfo: como capitanes y como peleadores seria difícil decidir quién merecía ser el primero: es que Alfonso VIII. tuvo la fortuna de ser el jefe de la expedición como había tenido la gloria de promoverla.

Los dos Alfonsos VII. y VIII., emperador de España y conquistador de Almería el uno, conquistador de Cuenca y triunfador de las Navas el otro, ambos murieron en un pobre y humilde lugar. El primero en una tienda de campaña debajo de una encina, el segundo en una oscura y casi desconocida aldea de Castilla. ¡Notable contraste entre la grandeza de su vida y la humildad de su muerte! Necesitaban de aquella para ser grandes príncipes: bastábales ésta para morir como cristianos.

El astro que alumbraba las prosperidades de Castilla sufrió otro breve eclipse en el pasajero y turbulento reinado del niño Enrique I. para reaparecer después con nuevo y más brillante esplendor bajo el influjo de un rey santo, como en el curso de la historia habremos de ver.

II.—Aragón no tuvo por que arrepentirse, sino mucho por que felicitarse de haber unido su princesa y su reino al conde y al condado barcelonés. Digno era de la doble corona Ramón Berenguer IV. Merced a su hábil política, el emperador castellano le trata como amigo y como pariente, y le alivia el feudo que desde Ramiro el Monje pesaba sobre Aragón: gracias a su destreza y a la actitud del pueblo aragonés, los maestres y las milicias de Jerusalén hacen oportuna renuncia de la herencia del reino, producto de una indefinible extravagancia del Batallador, y aunque los resultados de la pretensión hubieran sido los mismos, la espontaneidad de la renuncia ahorró los disgustos de la resistencia: merced a su actividad, do quiera que los orgullosos magnates se le insolentan y revuelven son escarmentados, y atendiendo con desvelo prodigioso al Ampurdán y a Provenza, a Navarra y a Castilla, y al gobierno de Cataluña y Aragón, se encuentra casi tranquilo poseedor de un estado sobre el que pocos años antes todos alegaban derechos y mantenían pretensiones. En la conquista de Almería, a que tanto ayudó el conde-príncipe, moros y cristianos vieron ya dónde rayaba el poder marítimo de Cataluña. Viéronlo también los republicanos de Pisa y Génova, y ya pudieron barruntar que no había de concretarse la marina catalana a proteger su costa, sino que la llamaba su propio empuje a derramarse por lo largo del Mediterráneo y a enseñorear apartadas islas y naciones. Unido el poder naval y el espíritu emprendedor de los hijos de la antigua Marca Hispana, al genio marcial, brioso, perseverante e inflexible de los naturales de Aragón, dicho se estaba que de esta amalgama habían de resultar con el tiempo empresas grandes, atrevidas y gloriosas. Después de la conquista de Almería caen sucesivamente en poder del barcelonés Tortosa, Lérida, Fraga, los más fuertes y antiguos baluartes de los moros en aquellas tierras. Con tales empresas y tales triunfos ensanchábase y crecía el reino unido, ofreciéndose cada día ocasiones nuevas para regocijarse catalanes y aragoneses del feliz acuerdo de haber ceñido con la doble corona al conde-príncipe que tan digno se mostraba de llevarla. ¡Ojalá no se hubiera dejado llevar tanto de aquel afán, antiguo en príncipes y súbditos catalanes, de dominar excéntricos y apartados

países, cuya posesión después de consumir la fuerza y la vida del estado, había a la postre de serles funesta! ¡Cuántos disturbios, cuántas guerras, cuántos dispendios, y cuántos sacrificios de hombres y de caudales costó aquella Provenza, eternamente disputada y nunca tranquilamente poseída, y a cuán subido precio se compraron las semillas de cultura que de allí se trasmitieron a la patria de los Berengueres! Hasta la vida perdió el último ilustre Berenguer allá en extrañas regiones por ir a arreglar con un emperador extranjero una cuestión de feudo provenzal, expuesto a comprometer la tranquilidad de su propio reino si en el reino no hubiera habido tanta sensatez.

Si sensatez y cordura mostró el pueblo aragonés en conformarse con el testamento verbal del que podemos llamar último conde de Barcelona, en que designaba por sucesor del reino a su hijo Ramón, dejando excluida a la viuda doña Petronila, reina propietaria de Aragón, no podemos menos de admirar y aplaudir la prudente, juiciosa, noble y desinteresada conducta de la esposa del conde catalán. Seméjasenos doña Petronila de Aragón a doña Berenguela de Castilla. No es menos loable la abnegación de la madre de Alfonso II. que la de la madre de San Fernando. Reinas propietarias ambas, de Aragón la una, de Castilla la otra, las dos abdican generosamente en sus hijos, y merced a la grandeza de alma de dos madres la doble corona de Aragón y Cataluña se asienta para siempre en la cabeza de un solo soberano, el doble cetro de León y de Castilla es empuñado para siempre por la mano de un solo príncipe. España es acaso el país, y otras ocasiones se ofrecerán de verlo, en que más se ha hecho sentir el benéfico influjo de sus magnánimas princesas. Y si hemos lamentado las flaquezas y los devaneos de una Urraca y de una Teresa, bien los hacen olvidar las virtudes y la grandeza de las Petronilas, de las Sanchas, de las Berenguelas y de las Isabeles: y aún aquella misma Urraca dio a España su primer emperador, monarca grande y esclarecido; aquella misma Teresa dio a Portugal su primer rey, príncipe que merecía bien un trono: que no estorba a reconocerlo así el dolor de ver romperse la unidad nacional.

No satisfecha doña Petronila con manifestar su resignación y conformidad con la exclusión de heredamiento, que envolvía la disposición testamentaria de su esposo, convoca ella misma cortes para renunciar explícita y solemnemente en su hijo todos los derechos al reino aragonés, confirmando en todas sus partes el testamento de su marido: gran satisfacción para los catalanes, a quienes lisonjeaba, al propio tiempo que quitaba toda ocasión de queja o de recelo de reclamaciones y de disturbios. Pero quiere que su hijo Ramón se llame en adelante Alfonso, nombre querido y de gratos recuerdos para los aragoneses; admirable manera de halagar los gustos de un pueblo, aún en aquello que parece de menos significación. Fuese todo virtud o fuese también política, fuese talento propio o fuese consejo recibido, es lo cierto que doña Petronila se condujo de la manera más prudente, más noble, y más propia para afianzar definitivamente la unión de los dos reinos, sin lastimar a ninguno y con ventaja de entrambos.

Alfonso II., nombrado también el Casto, como el segundo Alfonso de Asturias, ve extenderse sus dominios del otro lado del Pirineo con las herencias y señoríos de Bearne, de Provenza, del Rosellon y de Carcasona; por acá repuebla y fortifica a Teruel, lanza a los moros de las montañas, y el emir de Valencia que le tiene cerca de sus muros se adelanta a ofrecerle su protección a trueque de desarmarle como enemigo. En los reinados de Ramón Berenguer IV. y de Alfonso II. nótase cómo han ido desapareciendo las antipatías entre aragoneses y castellanos engendradas por Alfonso I. Enlázanse las familias reales, y se multiplican las confederaciones y los pactos de amistad, que solo incidentalmente se interrumpen. El de Castilla favorece al de Aragón obligando al rey moro de Murcia a que le pague su acostumbrado tributo: el de Aragón ayuda al de Castilla a la conquista de Cuenca, y en premio es relevado su reino del feudo que reconocía a la monarquía castellana. Aunque Alfonso II., no hubiera hecho otro servicio al reino aragonés que restituirle por completo su antigua independencia, hubiera bastado esto para ganar un gran título de gloria. Pero le engrandeció también no poco y le consolidó, a pesar del padrastro de la Navarra.

Su hijo y sucesor Pedro II. pone al pueblo aragonés en el caso de dar por segunda vez una prueba solemne de su dignidad y de su independencia. El pueblo que había desestimado el testamento de Alfonso el Batallador, y que no había tolerado que una monarquía fundada y

sostenida con su propia sangre pasara al dominio de unas milicias religiosas, tampoco consintió en hacerse tributario de la Santa Sede. Celoso de su independencia, de su libertad y de sus derechos, rechaza el feudo como desdoroso, y resiste a un nuevo servicio que el rey de propia autoridad le ha querido imponer. Una voz resonó por primera vez entre los puntillosos ricos-hombres y las altivas ciudades aragonesas para prevenir y poner coto a. las demasías do sus príncipes y a los abusos de la potestad real. Esta voz fue la de *Unión*; palabra que comienza a dibujar la fisonomía especial y el carácter y tendencias de aquel pueblo, que ha llegado a mirarse como el tipo de las naciones celosas de sus fueros y de sus libertades. La voz de Unión intimidó a Pedro II.; buscó una disculpa y un subterfugio para quitar el valor a lo que había hecho, y retrocedió. Sus prodigalidades como monarca, y sus extravíos y disipaciones como esposo, aunque reprensibles, no bastaron a deslucir la fama y prez que como príncipe animoso y como guerrero esforzado supo ganar. Héroe victorioso como auxiliador del de Castilla en las Navas de Tolosa, capitán más valeroso que feliz como protector de los condes de Tolosa y de Foix en el Languedoc, los laureles que ganó blandiendo su terrible espada contra los moros fue a perderlos peleando en favor de los albigenses: llenóse de gloria en la guerra contra los enemigos del cristianismo, para perecer favoreciendo a los enemigos de la fe católica, en verdad no como a fautores de la herejía, sino como a deudos y aliados. Aquellos parientes y aquellos señoríos, colocados allá fuera de los naturales límites de España, eran funestos a la monarquía aragonesa-catalana. Por sostener una dominación casi siempre nominal y nunca tranquila ni segura gastábase allí y se derramaba la vitalidad del reino, y allá acababan sus días los reyes. Tres soberanos murieron seguidamente fuera del centro de sus naturales dominios: Ramón Berenguer IV. camino de Turín yendo a arreglar la cuestión del feudo de Provenza; Alfonso II. en Perpiñán, y Pedro II. al frente del castillo de Muret guerreando contra el conde de Montfort y en favor del de Tolosa.

A pesar de todo, la monarquía aragonesa, .que desde su creación apenas tuvo un soberano, si se exceptúa al rey-monje, que no estuviera dotado de altas prendas, marchaba casi al nivel de la de Castilla, principalmente desde la feliz incorporación de las dos coronas, y bien se traslucía ya que Castilla y Aragón habían de ser los dos centros a que habían de confluir y en que habían de refundirse los pequeños estados cristianos de la Península, hasta que una mano dichosa amalgamara también estas dos grandes porciones de la antigua Iberia, y completara la unidad a que estaba llamada la gran familia española.

III.—Al paso que avanzaba la reconquista, progresaba la organización política y civil de los estados. Al revés de los mahometanos, que cuando la fortuna favorecía sus armas no hacían otra cosa que poseer más territorio y extender su dominación material, sin mejorar un ápice en su condición social por la inmutabilidad de su ley.; los cristianos, a medida que conquistan pueblos conquistan fueros de población; si ganan ciudades ganan también franquicias, y cuando se dilatan sus dominios se ensanchan simultáneamente sus libertades. Por parciales esfuerzos crece la nación, y por parciales esfuerzos se reorganiza; pero avanzando siempre en lo político como en lo material. La legislación foral de Castilla, comenzada en el siglo X. por el conde Sancho García, ampliada en el XI por el rey Alfonso VI, recibe gran dilatación e incremento en el siglo XII. y principios del XIII. por los monarcas que se fueron sucediendo.

El emperador Alfonso VII. hace extensivo a los lugares de la jurisdicción de Toledo y otros partidos y merindades de Castilla la Nueva, el fuero municipal otorgado por su abuelo Alfonso VI. a los castellanos pobladores de la capital, añadiéndole nuevos y preciosos privilegios[243], y convirtiendo de esta manera el fuero particular de una ciudad en regla casi general de gobierno del reino. No nos detendremos en analizar, porque la índole de nuestra obra no nos lo permite, los

243 Entre ellos la exención de alojamientos a todas las casas de la ciudad y sus villas; que la ciudad de Toledo no pudiera darse en préstamo o feudo a ningún señor; que nadie pudiera tener heredad en Toledo sino morando en la ciudad con su mujer e hijos, etc. Mucho debieron contribuir estos privilegios a la gran población que llegó a aglomerarse-en Toledo. El P. Burriel la hace subir a cuarenta mil vecinos, y otros le suponen aún más numeroso vecindario. Larruga, Memor. Polit. y económ. tom. V. Nos parece sin embargo exagerada la cifra.

demás fueros que en la primera mitad del siglo XII. concedió el emperador, y entre los cuales podemos citar los que dio a Escalona, a Santa Olalla, a Oreja, a Miranda de Ebro, a Lara, a Oviedo, a Avilés, a Benavente, a Baeza y a Pampliega. Un mismo espíritu dictaba estos pactos entre el soberano y sus pueblos: semejábanse todos, y en todos se consignaban parecidas franquicias e inmunidades: añadíanse a veces algunos privilegios a determinadas poblaciones, y a veces no se hacía sino sustituir los nombres de los pueblos, como acontecía con los de Toledo y Escalona. Algunos, no obstante, merecen especial mención, o por su mayor amplitud, o por la especial naturaleza y linaje de sus leyes.

Pertenece a esta clase el que se determinó en las cortes de Nájera, celebradas por el emperador Alfonso en 1138, a fin de establecer una buena y perfecta armonía entre las diferentes clases de vasallos de su reino y lograr poner en quietud los hijosdalgo y ricos-omes, o como dice una de sus leyes, «por razón de sacar muertes, e deshonras, e desheredamientos, e por sacar males de los fijosdalgo de España.» Y como el principal objeto de sus leyes fue arreglar las disensiones que entre los nobles había, corregir sus desórdenes y fijar sus obligaciones y derechos, y sus relaciones entre sí mismos, así como con la corona y con las demás clases del estado, tomó el nombre de *Fuero de Hijosdalgo*, y también se denominó *Fuero de Fazañas y Alvedríos*, que así se llamaba a las sentencias pronunciadas en los tribunales del reino, y que recopiladas y guardadas en la real cámara desde el reinado de Alfonso VI., fueron recogidas juntamente con los usos y costumbres de Castilla para formar de todas ellas un cuerpo de derecho. Nombróse también *Fuero de Burgos*, por ser entonces esta ciudad la capital de Castilla la Vieja, y de estas leyes y de otras que se añadieron y ordenaron después, se formó más adelante el *Fuero Viejo de Castilla*, como diremos en su lugar[244].

Una de las leyes más notables de este Fuero fue la prohibicion de enajenar a manos muertas[245]. Conocíanse ya los inconvenientes de la amortización, y procurábase remediar el exceso y acumulación de bienes en los señores y monasterios, resultado de la pródiga liberalidad de los reyes en las mercedes y donaciones, hijas del espíritu religioso de la época. Establecióse además el modo de probar la hidalguía de sangre en Castilla, sobre lo cual se habían movido muchos pleitos y debates, y fue, en fin, la base y principio de un ordenamiento o legislación especial, que debía regir respecto de los nobles y fijosdalgo de Castilla, en sus relaciones con el trono y con los demás vasallos de la corona, en sus derechos y privilegios, en sus obligaciones y servicios, al modo que en los fueros municipales se trataban los de los pueblos y vasallos con el rey y con los señores.

Más adelante, en 1212, hallándose su nieto el rey don Alfonso el Noble, o sea el VIII. de Castilla, en el hospital.de Burgos que acababa de fundar, después de haber confirmado a los pueblos de Castilla los privilegios, exenciones y fueros otorgados por sus antecesores, mandó a todos los ricos-omes e hijosdalgo que recogiesen y uniesen en un escrito todos los buenos fueros, costumbres y fazañas que tenían para su gobierno, y que unidos en un cuerpo se los entregasen para corregir las leyes que eran dignas de enmendarse y confirmar las buenas y útiles al público.

La colección parece que se hizo, mas después «por muchas priesas que ovo el rey don Alfonso fincó el pleito en este estado.»[246] Ciertamente más estaba entonces el rey para pensar en batallas que en códigos, pues era el año de la gran cruzada contra los infieles. Sin embargo no extrañaríamos que hubieran entrado en el ánimo del monarca otras consideraciones para no llevar adelante las enmiendas y correcciones que se proponía hacer. Los derechos de la nobleza para con la corona eran tan exorbitantes, que entre ellos se contaba, no sólo el de poder renunciar la naturaleza del reino cuando quisieran, y dejar de ser vasallos del rey, sino hasta el de hacerle la guerra. «Si algún rico-ome, que es vasallo del rey, se quier espedir dél e non ser suo vasallo, puedese espedir de tal guisa por un suo vasallo, caballero o escudero, que sean fijosdalgo. Devel decir ansi: Señor, fulan

244 Los doctores Asso y Manuel (Introducción al Fuero Viejo de Castilla), y el P. Burriel (Informe sobre pesos y medidas) creyeron que este fuero había sido obra del conde don Sancho de Castilla. Marina ha refutado sólida y victoriosamente esta opinión en su Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla, número 154.

245 Es la ley 2., tít. I. del Fuero Viejo.

246 Prólogo del rey don Pedro a este Código.

rico-ome, beso vos yo la mano por él, e de aquí adelante non es vostro vasallo.»[247] Estos y otros semejantes privilegios no quería confirmarlos el rey temiendo autorizar un principio de insurrección y de anarquía, y tampoco se atrevería a corregirlos por la necesidad que entonces tenía de la nobleza. Así, pues, no es maravilla que quedara en proyecto la enmienda del *Fuero de los Fijosdalgo*, y que no se hiciese la compilación conocida con el nombre de *Fuero Viejo* hasta tiempos más adelante, como observaremos en su lugar.

En cuanto a fueros municipales y cartas-pueblas, siguió Alfonso VIII. de Castilla el sistema de sus predecesores, y entre otras poblaciones aforadas por aquel soberano cuéntanse Palencia, Yangüas, Castrourdiales, Cuenca, Santander, Valdefuentes, Treviño, Arganzón, Navarrete, San Sebastián de Guipúzcoa, San Vicente de la Barquera y Alcaraz. No siendo propio de nuestro objeto analizar cada uno de estos cuadernos parciales de leyes, sino sólo dar una idea de la índole y marcha de la legislación foral de aquellos tiempos, bástenos decir que aquellos eran ya considerados como un compendio de derecho civil o como una suma de instituciones forenses, en que se trataban los principales puntos de jurisprudencia, y se hallaban compendiados los antiguos usos y costumbres de Castilla. Tal fue el de Cuenca, dado por Alfonso VIII. a aquella ciudad cuando la rescató del poder de los moros, el más excelente, dice uno de nuestros más doctos jurisconsultos, de todos los fueros municipales de Castilla y de León, ya por la copiosa colección de sus leyes, ya por la autoridad y extensión que tuvo este cuerpo legal en Castilla, tanto que hasta en el tiempo de don Alfonso el Sabio se consultaba y cotejaba, y se buscaban con esmero sus variantes con las leyes del monarca legislador[248].

Consignóse en el *Fuero de Cuenca* una ley contra la amortización eclesiástica, aún más explícita que la que en las cortes de Nájera se había establecido. «Mando, decía uno de aquellos fueros, que a los homes de orden, nin a monjes, que ninguno non haya poder nin vender raíz. Que así como su orden manda et vieda a nos dar o vender heredat, así el fuero et la costumbre vieda a nos eso mismo.» Bien era menester que se experimentaran los daños de las excesivas adquisiciones del clero y de la acumulación de bienes raíces en manos muertas, cuando un monarca tan amante del clero, y que le concedía aquellos privilegios y exenciones, de que dimos noticia en nuestro capítulo XI., y en una época en que predominaba tanto la jurisprudencia canónica ultramontana, se veía precisado a dar tales leyes contra la amortización. Se prohibía igualmente a los que entraban en religión llevar a ella más del quinto de sus bienes muebles: «Que non es derecho, nin igual cosa que ninguno desherede a sus fijos, dando a algunas religiones el mueble, o la raíz, porque es fuero que ninguno non desherede a sus fijos.»

Eximíase además a los vecinos de Cuenca de todo tributo, menos los que se pagaban para los reparos de los muros, de los cuales nadie estaba exceptuado. El concejo de Cuenca no estaba obligado a ir al fonsado sino con el rey. Los moradores de la ciudad, cristianos, moros o judíos, gozaban de un mismo fuero para los juicios de sus pleitos. Dábanse oportunas leyes agrarias para la custodia de los campos, para la seguridad de los labradores, ganaderos, pastores, etc. Establecíanse severísimas penas contra los ladrones, contra las adúlteras y «cobijeras,» contra los forzadores de mujeres, y contra otros delitos e injurias. Pero la legislación penal seguía siendo tan ruda como la que en otras épocas hemos notado: continuaba la prueba del fierro candente, y su ceremonial no era menos horrible que el que hemos descrito del fuero de Navarra: «El juez et el clérigo calienten el fierro et de mientras que ellos calentaren el fierro, non le llegue ninguno al fuego, porque non faga algún mal fecho. Aquella que haya de tomar el fierro, primero sea escodriñada, et catada que non tenga algún mal fecho. Después lave sus manos delante todos, et sus manos limpias tome el fierro. Después que el fierro hubiere tomado, el juez cúbrale la mano luego con cera, et sobre la cera póngala estopa, o lino; despues átel bien la mano con un paño. Aquesto fecho adúgala el juez a su casa, e después de tres dias cátel la mano; et si la mano fuere quemada, sea quemada ella, o sufra la

247 Ley 3., tít. VIII.
248 Marina, Ensayo hist. crít. n. 126.

pena que es quí juzgada...»[249] «Sería necesario un grueso volumen, dice el docto Marina[250], si hubiéramos de indicar en esta noticia histórica de los cuadernos de nuestra antigua jurisprudencia municipal otros muchos fueros concedidos sucesivamente a varios pueblos por los reyes de Castilla y de León hasta el reinado de don Alfonso el Sabio, o si pretendiéramos examinar escrupulosamente todas sus circunstancias. Nos hemos ceñido a los principales y a dar las noticias más necesarias para formar idea exacta de su origen y autoridad.» Con más justicia que el ilustrarlo historiador del derecho castellano y leonés, omitimos nosotros, por ser menos de nuestro propósito, el dar razón minuciosa de los muchos otros fueros particulares que en aquel tiempo se concedieron, Añadiremos solamente que a esta época pertenecen también los fueros llamados de Señoríos, o sea los que se daban a lugares situados en territorios cuyo, dominio había pasado por donaciones de los monarcas a señores particulares, y entre los cuales se distinguen los de los estados de Vizcaya y de Molina, aquellos por el célebre don Diego López de Haro, éstos por don Manrique de Lara, de que dan individual y extensa noticia los historiadores parciales de estos estados o señoríos[251].

Es de admirar el espíritu de libertad que respiran estos fueros, a pesar de haber sido otorgados por aquellos aristocráticos señores, algunos de los cuales habían intentado rivalizar con los monarcas mismos y habían tenido en perpetua agitación el reino. Debido era esto al influjo y ejemplo de los democráticos fueros y cartas-pueblas concedidos por los reyes; pues a su vez los señores; para mantener en quietud sus dominios, se veían precisados a no escasear a sus vasallos las inmunidades y franquicias. El conde don Manrique en el *Fuero de Molina* (1152) daba a las poblaciones el derecho de elegir por señor a cualquiera de sus hijos o nietos, al que más les pluguiese o les híciese más bien. «Yo el conde don Manrique do vos en fuero, que siempre de mis fijos o de mis nietos un sennor hayades, *aquel que vos ploguiese*, et a vos ficiese, et non hayades sinon un sennor.» Y no se mostraba menos liberal en todo lo concerniente al gobierno del señorío.

Debemos no obstante advertir, que aunque la legislación municipal produjo una mudanza grande en la condición social de la Península, dando independencia y libertad a los municipios e influjo al estado llano, y creando un nuevo poder que por el pronto robustecía el de los monarcas al paso que enflaquecía el de los nobles, con todo no formaba un sistema legal bastante universal y uniforme para que pudiera constituir un cuerpo nacional de derecho y para que pudiera derogarse y abolirse el Fuero-Juzgo de los Visigodos, que continuaba siendo el código vigente y rigiendo en los casos en que la nuevaa jurisprudencia local no se oponía a sus leyes.

Notábase ya en todo la importancia y el influjo que a favor de las cartas forales había ido alcanzando el elemento popular, representado principalmente por las municipalidades o concejos. Estos enviaron ya sus milicias propias a la batalla de Alarcos; y cítanse nominalmente y con orgullo los nombres de las villas y ciudades que concurrieron con sus pendones y sus contingentes al triunfo de las Navas de Tolosa. Mucho debió contribuir a que tomara ascendiente el estado llano la medida de Alfonso el Noble concediendo los derechos de nobleza a los ciudadanos que cabalgasen, esto es, que tuviesen caballo para pelear. Estos nuevos nobles, estos caballeros, que por sus cualidades y su riqueza ejercían un influjo preponderante en el gobierno de los pueblos, servían como de contrapeso a la antigua aristocracia, y al tiempo que constituían como el núcleo de una clase media inspiraban a los simples ciudadanos aquel espíritu de grandeza y aquella altivez que en tantas ocasiones mostraron después los pueblos castellanos.

Pero lo que dio más influjo al tercer estado fue la intervención que en el último tercio del siglo XII. comenzó a tener en las cortes del reino, que ya por este tiempo se celebraban también con más frecuencia[252]. En las que Alfonso VIII. convocó en Burgos en 1169 o 1170 según otros, «los

249 Fuero de Cuenca.—Otras ceremonias pueden verse en las Antigüedades de España del Padre Berganza. — Sampere y Guarinos trae un estracto de lo más notable de este célebre fuero. Hist. del Derecho español, tomo. I, cap. 11.

250 Ensayo, n. 132.

251 Puede verse sobre esto, entre otros muchos, a los doctores Asso y Manuel, Institut. Introducción; Salazar, Hist. de la Casa de Lara; Sánchez Portocarrero, Hist. de Molina; Henao, Antig. de Cantabria, tom. I.; Llorente, Noticias hist. de las Provincias Vascongadas, etc.

252 Las cortes que sabemos se celebraron en León y Castilla durante este periodo, además de las de León de 1135, en

condes (dice la crómica de don Alfonso el Sabio), e los ricos-omes, é los perlados, e los caballeros, e los *cibdadanos*, e muchas gentes de otras tierras fueron, e la corte fue y muy grande ayuntada.» En las de Carrión (1188), en que se acordaron las capitulaciones para el matrimonio de doña Berenguela, se dice: «Estos son los nombres Je las ciudades y villas cuyos mayores juraron.» Alfonso IX de León fue alzado rey por todos los *caballeros y cibdadanos*. Y en las de Valladolid de 1217, «así los caballeros como los procuradores de los pueblos recibieron por reina y señora a la noble reina doña Berenguela.» Y tan frecuente debía ser ya en el siglo XIII. la concurrencia de los procuradores a las cortes, que Fernando III. se vio en la precisión de regularizarla. De modo que comenzaron las ciudades de Castilla a tener fueros que las colocaban en una especie de independencia política y civil, a concurrir a la guerra con sus estandartes y sus milicias propias, y a asistir a las cortes por medio de sus representantes o procuradores más de un siglo antes que en Francia, y mucho antes que en ningún otro estado de Europa. Así se organizaba política y civilmente la nación a medida que con la reconquista se ensanchaba en lo material y se aseguraba el territorio que se iba recobrando.

IV.—Si precoz fue el desarrollo de las libertades comunales en Castilla, y no tardía la intervención del estado llano en las deliberaciones públicas del reino reunido en cortes, todavía fue algo más temprana, aunque poco tiempo, en Aragón, si, como asegura uno de sus más juiciosos historiadores, concurrieron ya a las cortes de Borja de 1134 no solo los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros, sino también los procuradores de las villas y ciudades. Menos antigua esta monarquía que la de Asturias, León y Castilla, pero rápida y pronta en sus conquistas y material engrandecimiento; convertida y trasformada en solo el espacio de un siglo de pequeño y estrecho territorio en vasto y poderoso reino; moderada y limitada desde su principio la autoridad real por los privilegios y el poder de los ricos-hombres, especie de consejo aristocrático, sin cuyo consentimiento y acuerdo no podía el monarca dictar leyes, ni hacer paz o guerra, ni decidir en los negocios graves del Estado: teniendo aquellos el señorío de las principales villas y ciudades que se ganaban de los infieles, y cuyas rentas distribuían a título de feudo u honor entre los caballeros que acaudillaban y llamaban sus vasallos, pero pudiendo estos despedirse y seguir al rico-hombre que quisiesen; nombrando los ricos-hombres en las villas de su señorío jueces o administradores de justicia con los nombres de Zalmedinas y de Bailes: conservando no obstante los reyes el derecho de apoderarse de los honores de los ricos-hombres y repartirlos, y el de nombrar el Justicia mayor del reino, la constitución política de Aragón, aunque no de una vez ni de repente, sino gradual y sucesivamente formada, distinguióse desde luego por su singular organización y por una atinada combinación y contrapeso de derechos y de poderes, que unido al carácter libre, independiente, belicoso y al propio tiempo sensato de aquellos pueblos, excitó pronto la admiración de las gentes, y

que fue proclamado emperador Alfonso VII., son: las de Nájera (1138), celebradas principalmento para restablecer la paz y armonía entre los fijos-dalgo y fijar los derechos de la nobleza: las de Palencia (1148) en que, se determinaron algunas cosas para el gobierno de Castilla: las de Valladolid (1155), las de Burgos (1169), a que según la Crónica general asistieron ya, además de los prelados, ricos-hombres y caballeros, los concejos del reino de Castilla (part. IV., c, 8); otras de Burgos (1177), en que según el cronista Álvar García se creó el juez mayor de los hijosdalgo de Castilla: las de Salamanca (1178), cuyos estatutos y acuerdos se publicaron como obra del rey en unión con los obispos, abades, condes y rectores de las provincias: las de Benavente (1181), en que se hicieron leyes para mejorar el estado y recoger todas las donaciones de bienes realengos que se habían hecho a exentos en perjuicio de la corona: las de Carrión (1188), en que se trató del matrimonio de doña Berenguela con el príncipe Conrado, y a que concurrieron ya los representantes de cuarenta y ocho pueblos, otras de Carrión (1193) para resolver la guerra contra los moros: las de León (1188 y 1189), a que, según Marina, asistieron también los procuradores de los concejos: las de Benavente (1202), y de León (1208), en que parece hubo ya representantes de cada una de las ciudades del reino, y en que se publicó el decreto de expolios de los prelados: las de Toledo (1212), para preparar la gran cruzada contra los infieles: las de Valladolid (1217), para la proclamación de la reina doña Berenguela y de su hijo don Fernando III.— Véanse Asso y Manuel, Introducción a la Instit.—Marina, Teoría de las cortes.—La Crónica general.—Mondéjar, Mem. Hist. de don Alfonso el Noble.—Se da también el nombre de cortes a todas las reuniones que los prelados, magnates y ricos-hombres celebraban para el reconocimiento y proclamación de cada nuevo rey.

la excita todavía, porque excedió a lo que entonces podía esperarse de la rudeza de aquellos tiempos.

La constitución aragonesa sufrió una modificación grande en la época que ahora examinamos, y principalmente en el reinado de don Pedro II. Los ricos-hombres se habían ido aficionando más a las rentas que a la jurisdicción, y ya iban cuidando más de trasmitir los honores y feudos a título de herencia perpetua a sus sucesores que de conservar sus preeminencias en materia de administración y cargo de gobierno. Aprovechando estas disposiciones el rey Pedro II., les concedió en las cortes de Daroca la perpetuidad de los honores, o sea el dominio territorial, y tomó a su mano la jurisdicción, que incorporó a la corona, con cuya medida disminuyó considerablemente el poder de los grandes, y aumentó el de la autoridad real. De setecientas *caballerías* que había entonces en el reino solo quedaron ciento y treinta; las demás, o se dieron por el rey, o se enajenaron y vendieron. Los reyes procuraron también neutralizar la prepotencia de los ricos-hombres, creando ellos nuevos estados y dándolos a privados suyos u ofíciales de su casa para que estos repartiesen las rentas entre los caballeros que les pareciese, de lo cual se llamaron mesnaderos o *caballeros de mesnada*, de que se sintieron mucho los ricos-hombres de *natura*, que pretendían no podían repartirse las caballerías sino entre ellos.

Poseemos copia de un privilegio de don Pedro II. (de que ignoramos haya dado noticia escritor alguno, y que nosotros hallamos en el Archivo de Simancas), por el cual se ve, y no puede menos de verse con admiración, hasta dónde rayaba la amplitud de los derechos que este monarca concedió a los jurados de Zaragoza, tal vez en contraposición a los que habían ejercido los delegados de justicia de los ricos-hombres. «Yo Pedro (dice) por la gracia de Dios rey de Aragón y conde de Barcelona, con buen ánimo os doy y concedo a todos los jurados de Zaragoza que de todas las cosas que hicieseis en nuestra ciudad de Zaragoza para utilidad mia y honra vuestra, y de todo el pueblo de la misma ciudad, así en exigir como en demandar nuestros derechos y los vuestros y de todo el pueblo de Zaragoza, ya hagais homicidios o cualesquiera otras cosas, no seais tenidos de responder ni a mí, ni a mi merino, ni al cazalmedina, ni a otro cualquiera por mí, sino que con seguridad y sin temor de nadie hagais, como dicho es, todo lo que quisiereis hacer en utilidad mia y honor, y en el de todo el pueblo y el vuestro.»[253]

La autoridad y atribuciones del Justicia iban también afianzándose y creciendo a medida que se iban asentando las cosas del reino, y se sobreseía en las armas. Esta insigne magistratura fue una de las instituciones que caracterizaron más y dieron más justa celebridad a la legislación y a la constitución aragonesa. Puesto el Justicia para que fuese como muro y defensa contra toda fuerza y opresión, así de los reyes como de los ricos-hombres, para que hablase con una misma voz a todos, y a quien todos obedeciesen sin eximir a ninguno; pero no elegido por el pueblo como los antiguos tribunos, para evitar las ambiciones, los tumultos y las revueltas que suelen traer las elecciones populares en tiempos todavía poco tranquilos, sino nombrado por el rey; no de entre los ricos-

253 Archivo de Simancas. Estado, Legajo 233.—Como pudiera dudarse de la autenticidad de esta especie de carta blanca, y por si se hallase el original de la copia que hemos visto, insertamos aquí el texto latino de este singular documento, juntamente con el testimonio del notario que lleva a su pie.

Ego Petrus Dei gratia Rex Aragonum et Comes Barchinone bono animo dono et concedo omnibus juratis Cesurauguste quod de omnibus illis quecumque feceritis in villa nostra Cesarauguste ad utililatem mei et honorem vestri et totius populi ejusdem ville, tam in exhigendis seu demandandis directis nostris et vestris et totius populi Cesarauguste, sive faciatis homicidio sive quecumque alia non tenamini respondere michi, neque merino meo, neque cazalmedine seu alicuí alteri pro me, et secure et sine alicujus timore quecumque volueritis facere sicut dietum est ad utilitatem meam et honorem et totius populi ville et vestram faciatis. Datf Cesarauguste xjj calendas junii. Signum mei Michaelilis Espanyol notarii publici civitatis Cesarauguste substituti ac regentis scribaniam multum magnificorum juratorum dicte civitatis pro magnifico Michaelle frances scriba ejusdem civitatis, qui hujusmodi copiam alvo originali libro sive registro privilegiorum regiorum concessorum dicte civitatis Cesarauguste, et signanter per dominum regem Petrum secundum Dei gratia regem Aragonum recolende memorie recondito in Archivo domus dicte civitatis, in quo omnes scripture et acta faciencia per dictam civitatem fideliter sunt oposite, recondite et conservate, manu propia estraxi et scripsi, et cum dicto privilegio in eo aposito bene et fideliter comprobavi in fidem et testimonium omnium el singulorum premisorum meo solito signo signavi.

hombres, síno de la clase de caballeros; no amovible a voluntad, sino por justa causa y que mereciese pena; «tan atado y constreñido, dice un respetable autor aragonés, con remedios jurídicos y necesarios a resistir a toda fuerza e injusticia, que no le hallaron otro nombre más conveniente que el de la justicia misma;» este supremo magistrado interpuesto entre el trono y el pueblo para que fuese como el guardián de los derechos de todos, y como el amparo y común defensa contra las arbitrariedades y abusos de poder, prueba, como dijimos en otro lugar, hasta qué punto quiso perfeccionar la máquina de su organización política aquel pueblo arrogante y desconfiado. Las leyes señalaban las atribuciones del Justicia, y cómo había de juzgar y sentenciar.[254]

Un escritor aragonés de nuestros días ha escrito y publicado un libro lleno de investigaciones y de datos curiosos para probar que no es cierta aquella célebre y famosa fórmula de juramento que comúnmente se supone que se prestaba a los antiguos reyes de Aragón y que pronunciaba el Justicia en nombre de los altivos barones[255]: *Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si mantenéis nuestros fueros y libertades, y si no, no.* Esta fórmula, dice el citado escritor[256], fue por primera vez inventada, aunque no en estos propios términos, por un autor extranjero (Francisco Hotman), y alterada posteriormente por otros hasta reducirla a las palabras que acabamos de estampar. En verdad nosotros tampoco la hemos hallado ni en los antiguos escritores aragoneses, ni en los documentos del archivo de aquella corona, que de intento hemos examinado. Creemos no obstante, como ya en nuestro discurso preliminar dijimos[257], que auténtica o adulterada la fórmula, casi ningún príncipe se sentó en el trono aragonés que no jurara guardar los fueros y libertades del reino, y que haciendo abstracción de la parte de arrogancia que dicha fórmula envolvía, el juramento en su esencia era el mismo, puesto que en España era ya conocida y usada desde el tiempo de los godos aquella otra no menos fuerte fórmula consignada en el Fuero Juzgo: *Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás Rey: Rex eris si recte facis, si autem non facis, non eris.*

Había en Aragón, además de los ricos-hombres y caballeros, otra clase de nobles denominados infanzones, que eran como los infantes de Castilla, o descendientes de linaje de reyes[258], que después vinieron a constituir en Aragón el mismo estado y condición de gente que los hombres de paradge en Cataluña y que los fíjosdalgo en Castilla y en León[259].

A pesar de haber sido algo más precoz el desarrollo político del estado llano en la corona de Aragón que en la de Castilla, tuvo no obstante menos fuerza y predominio el régimen municipal en aquel que en este reino, ya por los mayores privilegios de la aristocracia aragonesa, y más de la catalana, que llegó a tener hasta la facultad de tratar bien o mal a sus vasallos, y de matarlos de hambre o sed si era necesario, ya por la más pronta formación de una monarquía poderosa, y de una organización y sistema administrativo superior al que el régimen municipal establecía en Castilla.

Todavía, sin embargo, no se organizó definitivamente la constitución aragonesa hasta algún tiempo más adelante. Por eso damos ahora solamente estas noticias, que demuestran la marcha que en lo político, al propio tiempo que crecía en lo material, iba llevando aquel reino, digno rival del de Castilla, en la época que examinamos.

V.—Establécense por este tiempo en España, trasplantadas las unas de extrañas tierras, nacidas las otras en nuestro propio suelo, esas milicias semi-religiosas, semi-guerreras, nombradas órdenes militares de caballería, que tan célebres se hicieron en la edad media, y contribuyeron a imprimir una fisonomía especial a aquellos siglos de piedad religiosa y actividad bélica. El mismo

254 Es interesante todo el capit. 64 del libro II. de los Anales de Aragón de Gerónimo Zurita.

255 Bajo el nombre de barones, dice Zurita, se entendía los pre lados y los ricos-hombres.

256 Quinto, del juramento político de los antiguos reyes de Aragón.

257 Tom. I., pág. 111.

258 Zurita, en el citado cap. 64, siguiendo al docto Vidal de Canellas, obispo de Huesca, compara los infanzones aragoneses a los llamados infantes en Castilla, como los de Lara y los de Carrión.

259 Sobre las diferentes especíes, categorías y derechos do la nobleza aragonesa puede verse la obra de Madramany y Calatavud. titulada Tratado de la nobleza de la corona de Aragón.

espíritu, que puesto en acción por. la voz de un ermitaño, acogida por un concilio, había producido el gran movimiento de las cruzadas, aquella gigantesca empresa del mundo cristiano para rescatar de poder de infieles los Santos Lugares, había dado nacimiento a las milicias del Templo, del Hospital y del Santo Sepulcro de Jerusalén, que tantos y tan eminentes servicios hicieron a los cruzados. Los templarios principalmente, que reunían todo lo que tienen de más duro la vida del guerrero y la vida del monje, a saber, los peligros y la abstinencia, eran como una cruzada parcial, fija y permanente, como la noble representación de aquella guerra mística y santa en que toda la cristiandad se había empeñado: el ideal de la cruzada, dice un erudito escritor[260], parecía realizado en la orden del Templo: en las batallas, añade, los templarios y los hospitalarios formaban alternativamente la vanguardia y la retaguardia: ¡qué felicidad para los peregrinos que viajaban por el arenoso camino de Jaffa a Jerusalén, y que creían a cada momento ver lanzarse sobre sí los salteadores árabes, encontrar un caballero, divisar la protectora cruz roja sobre el manto blanco de la orden del Templo![261]

Desde que Ramón Berenguer III. el Grande de Barcelona tomó al tiempo de morir el hábito de templario; desde que Alfonso el Batallador de Aragón señaló en su testamento por herederas de su reino a las tres órdenes militares de Jerusalén, ya pudo inferirse que si entonces no se hallaban todavía solemnemente establecidas estas órdenes en los dos estados, no tardarían los sucesores de aquellos dos príncipes en establecerlas con pública y formal autorización. Hízolo así el primer príncipe de Aragón y Cataluña Ramón Berenguer IV., de la manera que en otro lugar hemos referido, haciéndoles donación de varias ciudades, tierras y castillos, y encomendándoles la defensa de las plazas fronterizas más importantes y peligrosas. Desde entonces los monarcas que se suceden, rivalizan en otorgar mercedes, donaciones y rentas a los caballeros del Hospital y del Templo.[262]

En Castilla y León, en Portugal y en Navarra, aparecen establecidos estos guerreros religiosos en los reinados del emperador Alfonso VII, de Alfonso Enríquez y de Sancho el Sabio. Tiempo hacia que poseían a Calatrava cuando por cesión suya la dio Sancho III. el Deseado a los monjes de Fitero. En los reinados de los dos Alfonsos VIII. y IX. de Castilla y de León, multiplícanse sus bailías y encomiendas, y crecen sus haciendas y sus vasallos, y encuéntranse dueños de multitud de pueblos y señoríos. Con casi igual rapidez se arraigan en Portugal y en Navarra, que en Castilla y León, que en Aragón y Cataluña.[263]

---

260 Michelet, del Instituto real de París.

261 Tuvieron principio los templarios en Jerusalén, hacia el año 1118 a devoción de Hugo de Paganis, Godofre de Saint-Omer y otros siete compañeros, los cuales se consagraron al servicio de Dios en forma de canónigos regulares, e hicieron los votos de religión en manos del patriarca de Jerusalén. Balduino II., considerando el celo de estos nueve religiosos, les dio una casa cerca del Templo de Salomón, de donde tomaron el nombre de templarios. El mismo Balduino, sus grandes, el patriarca y prelados, de sus propios bienes les dieron para su sustento ciertos beneficios, temporales unos y perpetuos otros. Su primer instituto fue proteger a los peregrinos que iban a visitar los santos lugares contra los malhechores y salteadores que los infestaban. Todos los privilegios, todas las donaciones les parecían pocas a los príncipes para premiar y engrandecer una institución tan útil. Así llegaron a propagarse tan prodigiosamente y a acumular tan grandes riquezas, hasta el punto que se supone pasaban de nueve mil casas las que poseían en toda la cristiandad. Encomendábanseles en todos los reinos las plazas más fuertes. El papa Inocencio III. quiso afiliarse en esta orden. Felipe el Hermoso no pudo conseguirlo, y Alfonso I. de Aragón fue más allá que ningún otro príncipe legándoles su reino.—Véanse Baron, Annal.—Villem. Tyr. de Bell,—Sacr.—Manrique, Annal. Císterciens.—Campomanes, Disert. Histor. sobre los templarios.

262 Creemos con el ilustre Campomanes (Disertaciones históricas del Orden y caballería de los templarios), que antes de la solemne admisión de los templarios y hospitalarios en Aragón y Cataluña por el conde don Ramón Berenguer IV. en 1142 y 1143, los había ya en aquellos dos estados desde don Ramón Berenguer el Grande y don Alfonso el Batallador. Página 211 y sig.—Véase también a Zurita, Anales, lib. I.

263 Según Campomanes, existían ya los templarios en Castilla desde 1128. Poco más tarde se es tablecieron en Portugal y Navarra, aunque no es fácil fijar el año o fecha determinada en que comenzaron a introducirse. Sobre esto y sobre las posesiones que llegaron a obtener puede verse a Rades de Andrada, Anal Cisterc, Argote de Molina, Nobleza de Ándal., Funes, Historia de San Juan, Brandaon. Mon. Lusit., Balluc. Vit. Papar., Mariana, Hist. de Esp., lib. XV. c. 40 y otros muchos que cita el referido Campomanes.

Algunos años más adelante, y poco después de mediado este último siglo, en nuestra misma España, en León y Castilla, en esta nueva Tierra Santa, donde se sostenía una cruzada perpetua y constante contra los infieles, donde se mantenía en todo su fervor el espíritu a la vez religioso y guerrero, caballeresco y devoto de los cristianos de la edad media, nacen también y se desarrollan otras órdenes militares de caballería, no menos ínclitas e ilustres que las de Jerusalén. Aquí son un venerable abad y un intrépido monje los que solicitan del monarca de Castilla que les encomiende la defensa de Calatrava que los templarios no se atreven a sostener, y se funda la esclarecida milicia de Calatrava. Allí son unos forajidos o aventureros, que arrepentidos de la vida de disipación y de desórdenes que habían llevado, piden al rey de León que los permita vivir en austera y penitente asociación como religiosos, y en constante guerra contra los enemigos de la fe como soldados de Cristo, y se instituye la insigne orden de Caballería de Santiago. Allá son vecinos y Caballeros de Salamanca, que deseando combatir a los moros de las fronteras hacen su primera fortaleza de una ermita, y constituyéndose en comunidad religiosa, y en milicia guerrera, establecen la orden de San Julián del Pereiro[264], que más adelante toma la denominación de orden de Alcántara, de la villa de este nombre que les fue dada después.

¿Qué importa para el honor y lustre de la milicia de Santiago que sus fundadores hubiesen sido primero hombres desalmados, si después fueron ilustres penitentes y ejemplares varones? ¿Estorbó a San Pablo para ser el gran apóstol de las gentes el haber sido antes Saulo el perseguidor? Ni don Pedro Fernández de Fuente-encalada y sus compañeros merecieron menos de la religión y de la patria que fray Raimundo y Fr. Diego de Fitero, y que don Suero y don Gómez de Salamanca, ni los caballeros de Santiago fueron menos ilustres ni enriquecieron los fastos españoles con menos gloriosos hechos que los de Alcántara y Calatrava.

Estos fervorosos cristianos comienzan por reunirse en religiosa y monástica asociación para vivir bajo las austeras reglas de San Agustín o del Císter: más como la vida ascética, contemplativa y apacible del monaquismo no corresponda ni al espíritu activo y caballeresco de la época ni a las necesidades de la España y del siglo, los monjes y penitentes profesan también de guerreros, se constituyen en libertadores de su patria, en campeones de la religión y en incansables combatientes de los enemigos de la cruz. Los prelados de León y de Castilla otorgan o aprueban las reglas monásticas a que quieren sujetar su vida; los príncipes les hacen donaciones y mercedes, les dispensan privilegios, les señalan rentas, territorios, poblaciones y castillos, y les conceden la posesión de lo que conquisten; y las bulas y breves de los papas Alejandro III. y Lucio III. vienen a dar solemne sanción y autoridad y a añadir exenciones y gracias a estos cuerpos semi-monásticos, semi-guerreros. A la voz de sus jefes y superiores, de todas partes acuden devotos a las casas de las órdenes, y los soldados y gentes de armas se apresuran a agruparse en derredor de las banderas de la nueva milicia. Cumpliendo con las obligaciones de su instituto, do quiera que hay infieles que combatir, allí se presentan las lanzas de la caballería sagrada. Auxiliares intrépidos y denodados de los príncipes, dignos rivales de los caballeros del Templo y de San Juan, los de Santiago, Calatrava y Alcántara, los estandartes de las órdenes, conducidos por los grandes maestres, eran los que comúnmente se desplegaban primero en las batallas. Ellos pelearon en Extremadura y en Castilla, en Cataluña y León, en Andalucía y Portugal. Los sarracenos experimentaron el valor de los freiles en Badajoz como en Cuenca, en Baeza como en Tortosa, en Lérida como en Monzón; los caballeros de las órdenes enrojecieron con preciosa sangre los campos de Alarcos, y la milicia sagrada recogió laureles envidiables en las Navas de Tolosa. La vista de los pendones de las órdenes infundía pavor a los musulmanes, y España y la cristiandad debieron servicios inmensos a estos guerreros religiosos. En ellos se ve representada la índole del siglo XII., aunque algunas degeneran después, como suelen todas las instituciones humanas.

El influjo y prepotencia de la autoridad pontificia que había comenzado a hacerse sentir en Aragón con Alejandro II., en Castilla con Gregorio VII., se extiende de lleno a toda España al

264 Así llamada por un peral silvestre, otros dicen que por los muchos perales que crecían en el terreno donde estaba la ermita.

comenzar el siglo XIII, bajo Inocencio III. Los reyes y los reinos de León, Castilla y Portugal, de Navarra y Aragón sufren por diferentes motivos la severidad de las censuras y penas eclesiásticas fulminadas por el sucesor de San Pedro. Pesa en varias ocasiones sobre los monarcas la excomunión, sobre las monarquías el entredicho. Como en el siglo XI. el campo escogido por los pontífices para implantar en España la dominación moral, fue el reemplazo de una por otra liturgia, en el siglo XII. para subordinar los monarcas a la Santa Sede la materia comúnmente elegida eran los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios de los príncipes. Sin la aprobación y dispensa del pontífice no se realizaba consorcio alguno entre deudos, y éranlo casi todos los príncipes y princesas españolas desde que recayeron las coronas de León, Castilla, Navarra y Aragón en los hijos de Sancho el Mayor de Navarra. El veto del papa bastaba para disolver los matrimonios reales, no sólo consumados, sino favorecidos de abundante prole. Los reyes de León y de Portugal, aunque no solos, fueron de los que experimentaron más el rigor inflexible de los papas en este punto, teniendo más de una vez que separarse de sus amadas esposas. Ni las súplicas de los soberanos, ni las instancias de los obispos, ni la resistencia de los reyes, ni el disgusto de los pueblos, ni el temor de que se perturbara la paz de los estados, ni el peligro de las discordias entre los hijos de las diferentes esposas de un mismo monarca, nada alcanzaba a doblegar la severidad do los jefes de la iglesia en esta materia ni a revocar su fallo. El papa pronunciaba y los matrimonios se disolvían, so pena de verse privados reyes y pueblos de los sacramentos de la iglesia. La necesidad obligaba a legitimar los hijos de matrimonios que se declaraban nulos. Nos cuesta trabajo conciliar el rigor y la escrupulosidad de la jurisprudencia canónica en lo de no dispensar nunca ni por consideración alguna entre parientes en tercero y cuarto grado con la indulgencia y ensanche respecto a otro género de impedimentos. Alfonso VI. de Castilla se casa legítimamente con la hija de un rey moro, aunque hecha cristiana, y sus nietos los reyes de León son obligados a divorciarse de sus esposas, hijas de reyes cristianos, por mediar entre ellos algún parentesco. Ramiro II. de Aragón contrae nupcias, con dispensa pontificia, siendo monje, sacerdote y obispo electo, y a su nieto Pedro II. no le permite el pontífice enlazarse con la hermana de Sancho de Navarra por mediar entre ellos deudo en tercer grado. Así los soberanos y príncipes españoles se veían precisados a buscar esposas en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Polonia y hasta en Constantinopla.

Por otra parte se veía sin escándalo, y la voz de los pontífices no se dejaba oír para reprobarlo, que los hijos e hijas ilegítimas, bastardas o naturales de los reyes se sentaran en los tronos cristianos de España. Ilegítima era doña Teresa de Portugal, y Alejandro III. expidió una bula de reconocimiento de la independencia de aquel reino, fundado en la sucesión de doña Teresa. De público se sabía que doña Urraca la Asturiana era bastarda del emperador Alfonso VII., y ningunas bodas se celebraron en aquella época con más pompa y solemnidad y con más fiestas y regocijos que las de doña Urraca con don Sancho de Navarra, cuyo trono fue a ocupar la hija de doña Gontroda.

Portugal y Aragón son declarados en este tiempo por sus príncipes reinos feudatarios de la Santa Sede: mas los pueblos se oponen a la cesión de sus soberanos, niéganles el derecho para otorgar semejantes concesiones, y la independencia que el pueblo aragonés recobra en el acto y sin tumulto, y por unánime acuerdo, cuesta a Portugal tiempo, contiendas y turbaciones.

VI.—Si la organización política y civil de los estados cristianos de España progresaba a medida que avanzaba y se aseguraba la reconquista, la civilización, la cultura y las letras tampoco permanecían estacionarias. Y aunque no era posible que la literatura y las ciencias pasaran de repente del atraso y olvido en que se hallaban a un grande adelantamiento y a un estado floreciente, hiciéronse con todo, en el período que analizamos, adelantos importantes en algunos ramos del saber humano. Las historias mismas que hemos citado tantas veces lo comprueban. La Compostelana y la Crónica latina del emperador ya no son aquellos secos y descarnados cronicones, especie de breves tablas cronológicas, de los primeros siglos de la restauración. Aunque escritas en latín y en el espíritu teocrático propio de la época, no carecen ya de bellezas de estilo, el latín es

también más puro y más correcto, y contienen períodos en que se nota bastante fluidez y rotundidad. Las de los obispos Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Toledo, que florecieron a principios del siglo XIII., tienen ya más mérito como producciones históricas. Verdad es que en vano se buscaría en ellas ni la crítica ni la filosofía que ahora tanto apetecemos en las obras de este género, pero tarde hallaremos estas cualidades en las historias y en los historiadores de España. Demasiado hizo el Tudense en darnos un resumen casi completo de la Historia de España hasta San Fernando, y no es poco encontrar ya rasgos de elocuencia en la obra del arzobispo don Rodrigo. Este sabio prelado, educado en París, versado en la lengua arábiga, y conocedor de lo que hasta su tiempo se había escrito, fue una verdadera lumbrera de su tiempo, y como el San Isidoro de su época. Si admitió en su historia fábulas de antiguas edades que él no alcanzó, fuerza es reconocer que pedir otra cosa aún a los hombres más eminentes de entonces hubiera sido demasiado exigir.

Mas si tales adelantos se habían hecho en materias de jurisprudencia y de historia, si pudiéramos citar también algunos libros de teología dogmática y mística que en aquel tiempo se escribieron, excusado es buscar todavía el estudio y cultivo de las ciencias exactas y naturales; y la medicina y cirugía seguían ejerciéndose casi exclusivamente por los árabes y judíos, que eran los médicos de nuestros monarcas. Sin embargo, la historia de las letras españolas tributará siempre justos y merecidos elogios a Alfonso VIII. de Castilla, el Noble, el Bueno, el de las Navas, por haber sido el primer monarca de la edad media que fundó en España la enseñanza universitaria con la creación de una escuela general en Palencia, a la cual hizo venir sabios y letrados de Francia y de Italia para que enseñasen en ella diferentes facultades. Casi al propio tiempo, o poco después, Alfonso XI. de León, a ejemplo del de Castilla creó también algunos estudios en Salamanca, y aún concedió a los estudiantes un juez especial para que conociese en sus causas: principios, digamos así, de universidad, que sirvieron para que más adelante, su hijo Fernando III. trasladara a esta ciudad, como punto más a propósito, el estudio general de Palencia, según veremos al tratar de este rey. De todos modos, desde los tiempos del arzobispo Gelmírez, que prohibía a los eclesiásticos que enseñaran a los legos, sin duda con el fin de monopolizar en el clero la escasa instrucción que había, hasta la fundación de la universidad de Palencia por Alfonso VIII., conócese cuanto se había difundido y arraigado el convencimiento de la necesidad de propagar los conocimientos humanos a otras clases del Estado, y aquella institución produjo por lo menos el beneficio de secularizar las letras, arrancando, como dice un escritor de nuestros días, de los clérigos y monjes el monopolio del saber.

Nace también en este período la poesía castellana, y comienzan los romances populares: gran novedad en la historia de las letras españolas, y testimonio indubitable de lo que habían progresado la lengua y el habla castellana. No nos toca a nosotros como historiadores generales entrar de lleno en los debates acerca del origen, índole, progresos y modificaciones de la versificación castellana ni en otras cuestiones que traen divididos a los que de propósito tratan de estas materias. Bástanos para nuestro propósito ver en el célebre *Poema del Cid*, que debió escribirse a fines del siglo XII., o cuando más tarde muy a los principios del XIII., el incremento y desarrollo que había tomado la lengua castellana, cuando ya se prestaba a cierta armonía rítmica, aunque imperfecta; a cierto vigor en la expresión de los pensamientos, y a cierto artificio cuyo mérito encarecen unos demasiado y deprimen otros con exceso[265]. Aparte, pues, de su mérito artístico, que para nosotros le tiene muy grande como primer destello de nuestra poesía vulgar, vemos en él y, en los romances que le siguieron, no sólo el progreso de la lengua, sino también la índole y el genio de la edad media española. El poema del Cid retrata muy al vivo el espíritu guerrero y caballeresco de la época, como las poesías de Gonzalo de Berceo, algo posteriores, y por lo mismo también algo más sueltas y

265 Ticknor en su Historia de la Literatura Española, de cuya obra, traducida por los señores Gayangos y Vedia, acaba de publicarse en España el primer volumen, hace un grande elogio del poema del Cid, que concluye con estas palabras: «casi puede asegurarse que en los diez siglos trascurridos desde la ruina de la civilización griega y romana, hasta la aparición de la Divina Comedia, ningún país ha producido un trozo de poesía más original en sus formas, y más lleno de naturalidad, energía y colorido.» Y en una nota indica las opiniones de Bouterwek, Schlegel, Sismondi, Huber, Wolf, Southey y otros eruditos extranjeros acerca del mérito de este poema.

armoniosas, dibujan el sentimiento religioso de los españoles de aquellos siglos. Los unos contando de una manera sencilla, breve y vigorosa las victorias, las hazañas y las galanterías de sus héroes, de Bernardo del Carpio, de Fernán González y del Cid Campeador; el otro cantando, como él decía, en *román paladino* la vida de Santo Domingo de Silos, la de San Millán, el Sacrificio de la misa y los *Miraclos de Nuestra Señora*, retratan la sociedad cristiano-española en los dos sentimientos más poderosos y más fuertes que estaban entonces en los corazones de todos, la religión y la guerra.

Cuestiónase mucho sobre si la forma del romance español fue tomada de los árabes. Conde desde luego lo asegura así en el prólogo a su Historia, y Gayangos parece que da mucha influencia a la poesía árabe sobre la española. Dozy opina de una manera contraria a nuestros orientalistas, y sostiene que la forma de nuestros romances es original y nada parecida nuestra poesía a la de los árabes, siendo la nuestra popular y narrativa, la suya artística, aristocrática y lírica[266]. De que nuestra lengua adoptara multitud de voces de los árabes, no hay género de duda, según observaremos luego con más extensión: mas en cuanto a la rima tenemos ciertamente un documento que parece indicar con claridad cómo fue naciendo entre nosotros la armonía rítmica. Tal es el poema latino sobre la conquista de Almería que escribió a poco más de mediado el siglo XII. el autor de la Crónica del emperador Alfonso. Desconociendo la belleza armónica de la prosodia latina, y en la natural tendencia de los hombres a buscar la cadencia musical de las lenguas, recurrió a encontrarla en la consonancia, ya que no la hallaba en la cantidad de las sílabas. Unas veces la colocó en los dos hemistiquios en qué dividía sus versos, como en los siguientes:

Fortia *frangebat*; sic fortis ille *premebat*...

Post *Oliverum*, fateor sine crimine *rerum*...

Morte *Roderici* Valentía plangit *amici*...

Otras en los finales de los versos como estos:

Florida militia post hos urbis *Legionis*
Portans vexilla, prorumpit *Leonis*

Ejus judicio patria; leges *moderantur*
Illius auxilio fortísima bella *parantur*...

De esto a la rima y a las consonancias del poema del Cid:

Merced, Campeador, en ora buena fuestes *nado*;
Por malos mestureros de tierra sodes *echado*...

A las sos fijas en brazos las *prendía*,
Lególas al corazón, ca mucho las *quería*...

Y a los versos de Berceo:

Yo maestre Gonzalo de Berceo *normado*,
Yendo en romeria caesci en un *prado*...

Lo que una vegada a Dios es *ofrescido*
Nunca en otros usos debe ser *metido*...

---

266 Dozy, Recherches, tom. I., c. 8.

no había sino aplicar a la lengua vulgar que había ido reemplazando a la latina rima y las consonancias que forzadamente se habían ido buscando en esta en reemplazo de la prosodia desconocida en aquellos tiempos de corrompido latín.

Interesante es ciertamente, además de curioso, observar como se fue formando el habla castellana lenta y gradualmente hasta hacerse la lengua vulgar de los españoles[267]. Aquel latín degenerado en que vimos desde los primeros tiempos de la restauración mezclarse palabras extrañas, y de que hallamos salpicados los mismos instrumentos públicos y oficiales, fue poco a poco cediendo su lugar a las voces de nuevo uso, perdiendo aquel sus modismos, sus géneros, sus casos, sus desinencias y su sintaxis, hasta llegar a prevalecer el nuevo lenguaje sobre el antiguo. Por de contado ya no nos queda duda de que a mediados del siglo XII. y en los tiempos del emperador existía un idioma nacional que no era el latino, puesto que el cronista de aquel monarca, su contemporáneo, decía: «*quandam civitatem opulentissimam, quam antiqui dicebant Tuccis,* NOSTRA LINGUA XERÉZ... *Exibant de castris magna turbæ militum, quod* NOSTRA LINGUA *dicimus* ALGARAS... *Fortissimæ turres, quæ* NOSTRA LINGUA ALCÁZARES *vocantur...* etc.» De este modo el cronista iba explicando la significación que las palabras latinas tenían en lo que el llamaba ya *nuestra lengua*, esto es, la lengua vulgar de los españoles, el naciente castellano.

De tal manera predominaba ya el romance en aquel tiempo, que siendo el latín el idioma oficial y de las escrituras públicas, muchas veces ya no se distingue cuál es el que domina en ellas, si el latín que caduca o el castellano que ha ido naciendo. Sirvan de ejemplo los fueros otorgados por el emperador Alfonso VII. a Oviedo y Avilés. En los primeros se lee: «Istos sunt foros, quos dedit Rex Domino Adefonso, quando populavit ista villa... In primis per solare prendere uno solido ad illo Rex... et día cada uno año uno solido pro incenso de illa casa, et qui illa vendere, día uno solido al Rey, et qui illo compre duos denarios ad sagione, et si uno solare se partir, en quantas partes se partir tantos solidos dare, et quantos solares se compraren en uno, uno in censo darán. De casa do home morar et fuego ficier, dará uno solido de fornase, faga forno ubi quesierit... et nullo homme non pose en casa de omme de Oveto sine so grado, et si ibi quesierit posar a fuerza defiendase con sus vecinos quantum potuerit. In istos foros que dedit Re Domino Adefonso otorgó que de hommes de Oveto no fuesen en fonsado, si el mismo no fuere cercado, aut lide campal non habuisset... etc.»—En los segundos leemos: «Estos sunt los foros que deu el Rey don Alfonso ad Aviliés quando la poblou per foro. En primo per solar prender a un sol lo Rey et dos dineros a lo sayon, e cada anno un sol in censo por lo solar, et qui lo vender dé un sol a lo Rey... etc.»[268]

Esta fue la época de la verdadera fermentación del idioma que cesaba de ser y del que comenzaba a ser la lengua vulgar. Avanzan un poco los tiempos, y empiezan a publicarse documentos en castellano, no correcto, pero ya revestido con forma propia y con los caracteres y condiciones de un idioma nacional. Algunos se citan del siglo XII., más a la entrada del XIII. se ostenta ya ataviado con ciertas galas de regular estructura, como se ve por el tratado de paz entre los reyes Alfonso VIII. de Castilla y Alfonso IX. de León en 1206. «Esta es la forma (dice) de la paz, que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y el rey don Alfonso de León, et entre el rey de León, et el filio daquel rey de Castilla que en pos él regnará.» Después de nombrar los castillos que don Alfonso VIII. dará a su nieto don Fernando de León, continúa: «Et todos estos castellos debe haver el sobre dicho nieto del rey de Castilla filio del rey de León en alfozes et direttzis et con todas sus pertinencias por juro de heredad por siempre... Todos los castillos sobrenombrados son del regno de León, para así que el sobre dicho filio del rey de León los haya por juro de heredad, así como dicho es de suso. Et los caballeros que los deberen tener, recibanlos por portero del sobrenombrado filio del rey de León e sean vasallos de el, et retenganlos por cumplir todos los pleytos que por ellos deben seer cumplidos... etc.»[269]

---

267 Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el tomo III. de nuestra historia, cap, 43., desde la pág. 394 a la 397.
268 MS. de la Academia de la Historia.
269 Risco, Esp. Sagr., tomo XXXVI, Apénd. 62.

¿Qué causas, pregunta un docto lingüista español[270], pudieron contribuir a dar solidez y consistencia en este siglo al romance castellano? ¿Cómo es que aquel lenguaje aún tosco, grosero y latinizado del siglo XI. se deja ver en el XII. ya con tan distinta gramática y construcción y con tan ajenas y raras terminaciones? Él mismo explica las causas, y nosotros expondremos sumariamente las que creemos fueron más poderosas.

Desde que Alfonso VI. tomó posesión de los reinos de León, Castilla y Galicia, fue más frecuente y más íntimo el trato entre asturianos, gallegos, leoneses, castellanos, vizcaínos, y aún navarros, mayor la comunicación y comercio de ideas y pensamientos entre sí. La fama de la empresa de Toledo trajo a España gentes y tropas de Gascuña, de Francia y de Alemania a militar bajo las banderas del rey de Castilla. Multitud de monjes y eclesiásticos franceses vinieron entonces a poblar nuestros monasterios y a regir las más insignes iglesias episcopales. Francesas eran las reinas, y con condes franceses enlazó Alfonso sus hijas. Concedió el rey amplios fueros y privilegios y establecimientos ventajosos a los francos y gascones, y a condes francos se encomendó la repoblación de varias ciudades de Castilla. Con esto no sólo se alteró entonces la liturgia y disciplina eclesiástica, sino que hasta se mudó la forma material de escribir, adoptándose la letra francesa en lugar de la gótica, y copiándose los privilegios y documentos por peñolistas franceses. Así se introdujeron también en el idioma palabras franco-latinas, que mezcladas con el lenguaje y dialectos vulgares de los diferentes países de España produjeron el variado y complejo idioma que vemos aparecer ya formado y con cierta regularidad gramatical en el siglo XII. para irse perfeccionando y puliendo según que la reconquista y la cultura avanzaba[271].

Mas de donde recibió y adoptó el castellano mayor número de voces fue del árabe; y así era natural, atendida la riqueza de aquella lengua, lo familiarizados que se hallaban con ella los mozárabes de los muchísimos pueblos que se iban conquistando, las relaciones, tratos y enlaces mutuos entre árabes y españoles en el orden moral y político, los fueros que nuestros monarcas, especialmente los Alfonsos VI., VII., y VIII., otorgaban a los árabes y moros que se quedaban en las poblaciones conquistadas, la seguridad con que se les permitía vivir mezclados con los cristianos, y otras mil relaciones indispensables y necesarias entre quienes llevaban tantos siglos habitando en un mismo suelo[272]. Una gran parte de escrituras así públicas como particulares se otorgaban en árabe puro, y escribíanse muchas veces los documentos en las dos lenguas. Alfonso VI. hizo acuñar varias monedas con inscripciones bilingües, en idioma latino y arábigo, y el autor del Ensayo histórico-crítico que hemos citado publicó algunas de este género batidas por Alfonso VIII. de las que posee la Real Academia de la Historia, interpretadas por Casiri y Conde, y Romey copia alguna de las que existen en el gabinete de medallas de la biblioteca real de París. Hasta el estilo y giro de las cartas de nuestros monarcas tenía todo el tinte oriental, como se ve por las que en nuestra historia hemos insertado. Así no es, extraño que la lengua de Castilla se impregnara de voces árabes, y no nos maravilla que el docto Marina reuniera un catálogo de millares de voces castellanas, o puramente arábigas o derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas por los árabes en España[273]; y que exclamara con cierto entusiasmo el ilustre académico hablando del castellano: «edificio magnífico construido sobre las ruinas del idioma latino, y adornado y enriquecido con empréstitos y dones cuantiosos del abundante árabe: cúmulo de preciosidades allegadas de dos lenguas, que reuniendo todas las ventajas, gracias y mejores propiedades de las del

270 Marina, Ensayo Histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del romance castellano, en el tomo IV. de las Memorias de la Academia de la Historia.

271 Marina cita algunas de estas palabras inoculadas entonces en nuestro romance, como lur por su, del francés leur: avant por antes: ensemble por juntamente: randre por dar, del frances rendre: quitar por dejar: merchant por mercader, etc.—Las más deaparecieron, prevaleciendo los vo cablos y locuciones del país.

272 Conocido es el fuero dado a los mozárabes de Toledo por Alfonso VI. En el de Baeza, otorgado por el emperador, se decía: «Otorgo esta franqueza a todos... siquier sea cristiano, siquier moro, siquier judío, siquier franco, venga seguramente...»En el de Plasencia: «Todo ome que a esta feria viniere, siquier sean cristianos, o judíos, o moros, vengan seguros; e el que los mal ficiere, o los prendare, peche mil maravedis en coto al rey...»

273 Este catálogo se halla en el citado tomo IV. de las Memorias de la Academia de la Historia.

mundo conocido, dieran por sí solas y sin necesidad de otra alguna, forma y consistencia al rico, sonoro y armonioso lenguaje español.» Nosotros, sin desconocer lo mucho que enriqueció nuestro castellano la lengua arábiga, creemos no obstante que contribuyeron también a su formación los dialectos vulgares de cada país, en que no podían menos de entrar voces de las primitivas y antiguas lenguas de las razas que los habían dominado, y que más o menos alteradas conservan siempre los pueblos, según indicamos ya en el citado capítulo de nuestro tomo III.[274]

De esta manera, y precediendo España a Francia y a Italia en la formación de un idioma vulgar, como las había precedido en el sistema municipal y en los fueros y libertades comunales, se había ido constituyendo y organizando la España en lo material y en lo político, en lo religioso como en lo literario, y tal era su estado social cuando ocuparon los tronos de Castilla y de Aragón los dos grandes príncipes que serán objeto y materia de los siguientes capítulos.

---

274 Es una curiosa observación la del modo cómo se fueron alterando las voces latinas y trasformándose en castellanas, muchas veces sin más que la sustitución de una vocal o de una consonante por otra, o la adición o supresión de una letra. Y aunque al principio no se hiciera por un sistema gramatical, sino por corruptela o vicio de pronunciación, la costumbre y el uso primero y el arte y el estudio después, fueron conviniendo en reglas generales las que en un principio habían sido adulteraciones hechas sin propósito ni voluntad. Romey hace algunas observaciones oportunas sobre estas trasformaciones.

Las terminaciones latinas en us y en um, y principalmente de los participios, se mudan en las terminaciones castellanas en o. Honoratas, honrado: ignoratum, ignorado: electus, electo: redemtum, redimido. Así la au como la u se convierten en general también en o. Auditus, oído: taurus: toro: paucum, poco: aurum, oro: lutum, lodo: ulmus, olmo: autumnus, otoño.

Los adjetivos terminados en bilis y bile, toman en castellano la terminación ble: amabilis, amable: horribile, horrible: irascibílis, irascible: admirabile, admirable.

La c se mudaba comúnmente en g: amicus, amigo: lacus, lago: ficus, higo: facio, hago: gallaicus, gallego: dico, digo.—La ct en ch: como lectum, lecho: pectus, pecho: dictum, dicho: factum, hecho: nocte, noche.—La f en h: como fumus, humo: fatum, hado: furtum, hurto: formosus, hermoso: formica, hormiga.—La t y s en los nombres que significaban cualidades morales, se convertían en d: píetas, piedad: benignitas, benignidad: vanitas, vanidad: liberalitas, liberalidad.—Los adverbios latinos acabados en ter son los adverbios castellanos terminados en mente: firmiter, firmemente: frequenter, frecuentemente: y en general la terminación mente se adoptó para todos los adverbios de modo: como caute, cautamente: injuste, injustamente: legitime, legítimamente, etc.

Seria interminable este examen y no de nuestro objeto: pero hemos creído deber presentar esta lijera muestra de cómo se fue trasformando el idioma latino en romance castellano en muchas de sus voces, ya que en la época que acabamos de examinar fue cuando comenzó a generalizarse más y a emanciparse y prevalecer sobre el antiguo el nuevo idioma.

CAPÍTULO XIV.
FERNANDO III. EL SANTO EN CASTILLA.
De 1217 a 1252.

Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando.—Guerras que le movieron su padre Alfonso IX. y el de Lara.—Término que tuvieron.—Cortes en Burgos.—Primeras campañas de Fernando contra los moros.—Expediciones anuales.—Erige la catedral de Toledo.—Muerte de su padre Alfonso IX. de León.—Últimos hechos de este monarca.—Su testamento.—Dificultades para suceder Fernando en el reino de León.—Véncelas su madre, y las coronas de León y de Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando III.—Prosigue la guerra contra los moros.—Batalla en el Guadalete.—Conquista de Úbeda.—Id de Córdoba.—Muerte del rey moro Aben-Hud.—Repuéblase Córdoba de cristianos.—Traslacion de las lámparas de la gran mezquita a la catedral de Santiago.—Continúa la guerra contra los moros.—Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos.—Sométense los moros de Murcia al infante don Alfonso.—Triunfos del rey en Andalucía.—Entrevista con su madre doña Berenguela.—Prudencia y virtudes de esta reina.—Cerco y entrega de Jaén.—Tratado con Ben Alhamar de Granada.—Sentida muerte de doña Berenguela.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir; sumisión de muchos pueblos.—Cerco de Sevilla.—El almirante don Ramón Bonifaz: don Pelayo Correa: Garci-Pérez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendición de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno.—Otras conquistas.—Medita pasar a África.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamación de su hijo Alfonso X.

Los dos tronos de los dos más poderosos reinos cristianos de España, Castilla y Aragón, se vieron a un tiempo ocupados por dos de los más esclarecidos príncipes que se cuentan en las dos grandes ramas genealógicas de los monarcas españoles. Jóvenes ambos, teniendo uno y otro que luchar en los primeros años contra ambiciosos y soberbios magnates y contra sus más allegados parientes para sostener los derechos de su heredamiento y legítima sucesión, cada uno dio esplendor y lustre, engrandecimiento y gloria a la monarquía que le tocó regir. Comenzamos la historia de dos grandes reinados.

Diez y ocho años contaba el hijo de don Alfonso IX. de León y de doña Berenguela de Castilla, cuando por la generosa abdicación de su madre fue reconocido y jurado rey en las cortes de Valladolid con el nombre de Fernando III. (1217). Compréndese bien el disgusto y la sorpresa que recibiría el monarca leonés al ver revelado en este acto solemne el verdadero objeto con que su antigua esposa había mañosamente arrancado al hijo del lado del padre: y aún cuando Alfonso no hubiera abrigado pretensiones sobre Castilla, no extrañamos que en los primeros momentos de enojo por una acción que podría calificar de pesada burla, a que naturalmente se agregarían las instigaciones del de Lara, todavía más burlado que él, tomara las armas contra su mismo hijo y contra la que había sido su esposa, enviando delante con ejército a su hermano don Sancho, que llegó hasta Arroyo, a una legua de Valladolid. No logró doña Berenguela templar al de León, aunque lo procuró por medio de los obispos de Burgos y de Ávila a quienes envió a hablarle en su nombre. Mas también se engañó el leonés si creyó encontrar dispuestas en su favor las ciudades de Castilla. Ya pudo desengañarse cuando desatendiendo las prudentes razones de doña Berenguela avanzó hasta cerca de Burgos, y vio la imponente actitud de los caballeros castellanos que defendían la ciudad, gobernada por don Lope Díaz de Haro. La retirada humillante a que se vieron forzados los leoneses, junto con la adhesión que mostraban al nuevo rey las poblaciones del Duero, bajaron algo la altivez del de Lara, que no se atrevió a negar los restos mortales del rey don Enrique que doña Berenguela le reclamó para darles conveniente sepultura en el monasterio de las Huelgas de Burgos al lado de los de su hermano don Fernando. Allá fue la reina madre a hacerle los honores fúnebres, mientras su hijo el joven rey de Castilla comenzaba a hacer uso de aquella espada que había de brillar después en su mano con tanta gloria, rindiendo el castillo de Muñón que se le mantenía rebelde. Cuando volvió doña Berenguela de cumplir la funeral ceremonia encontró ya a su hijo posesionado de aquella fortaleza y prisioneros sus defensores. De allí partieron juntos para Lerma y Lara que tenía don Álvaro, y tomadas las villas y presos los caballeros parciales del conde, pasaron a Burgos, donde fueron recibidos en solemne procesión por el clero y el pueblo presididos por el prelado don Mauricio.

No podía sufrir, ni era de esperar sufriese el de Lara con resignada quietud la adversidad de su suerte, y obedeciendo solo a los ímpetus de su soberbia puso en movimiento a su hermano don Fernando y a todos sus allegados y amigos, y confiado en algunos lugares fuertes que poseía, comenzó con sus parciales a estragar la tierra y a obrar como en país enemigo, causando todo género de males y cometiendo todo linaje de tropelías y desafueros.

Viéronse pues el rey y su madre en la necesidad de atajar las alteraciones movidas por el antiguo tutor; y como careciesen de recursos para subvenir a los gastos de aquella guerra, deshízose doña Berenguela de todas sus joyas y alhajas de plata y oro, sedas y piedras preciosas, y haciéndolas vender destinó su valor al pago y mantenimiento de sus tropas. Con esto salieron de Burgos en dirección de Palencia. Hallábase en Herrera la gente de los Laras cuando la reina y el rey de Castilla pasaban por frente de aquella población. El orgulloso don Álvaro salió de la villa con algunos caballos como a informarse del número de las tropas reales, y como quien ostentaba menospreciar al enemigo. Cara pagó su arrogante temeridad, pues acometido por los nobles caballeros y hermanos Alfonso y Suero Téllez, viose envuelto y prisionero, teniendo que sufrir el bochorno de ser presentado al rey y a su madre, que indulgentes y generosos se contentaron con llevarle consigo a Palencia y Valladolid, y con ponerle en prisión y a buen recaudo, de donde también le sacaron pronto por palabra que empeñó de entregar al rey todas las ciudades y fortalezas que poseía y conservaba, obligándose a hacer que ejecutara lo mismo su hermano don Fernando.

Dueño el rey de las plazas que habían tenido los de Lara, el país hubiera gozado de la paz de que tanto había menester, si aquella incorregible familia no hubiera vuelto a turbarla abusando de la generosidad de su soberano. Otra vez obligaron a Fernando a salir a campaña; y como los rebeldes, enflaquecido ya su poder, no se atreviesen a hacerle frente, fueronse a León a inducir a aquel monarca a que viniese a Castilla pintándole como fácil empresa apoderarse del reino de su hijo. Otra vez también Alfonso IX., no aleccionado ni por la edad ni por la experiencia, o se dejó arrastrar de su propia ambición, o se prestó imprudentemente a ser instrumento de la de otros, y volvió a hacer armas contra aquel mismo hijo que al cabo había de heredar su corona. Saliéronse al encuentro ambas huestes; repugnábale a Fernando sacar la espada contra su padre: sin embargo tenía que hacerlo a pesar suyo en propia defensa, y ya estaba a punto de darse la batalla, cuando por mediación de algunos prelados y caballeros aviniéronse padre e hijo a pactar una tregua y regresar cada cual a sus dominios con sus gentes. Apesadumbró tanto aquel concierto a don Álvaro de Lara y viose tan sin esperanza de poder suscitar nuevas revoluciones, que de sus resultas enfermó, y la pena de verse tan humillado y abatido le apresuró la muerte, vistiéndose para recibirla el manto de caballero de Santiago. Añádese que murió tan pobre, él que tanto y por tan malos medios había querido atesorar, que no dejó con qué pagar los gastos del entierro, y que los suplió con cristiana caridad doña Berenguela, enviando también una tela de brocado para envolver el cadáver de su antiguo enemigo. Diósele sepultura en Uclés (1219). Su hermano don Fernando, con no menos despecho pero con más resolución, apeló al recurso usado en aquellos tiempos por los que se veían atribulados; pasóse a África y se puso al servicio del emperador de los Almohades, que le recibió muy bien y le colmó de honores y mercedes. Allá murió sin volver a su patria, en el pueblo cristiano de Elvora cerca de Marruecos, vistiendo también el hábito de hospitalario de San Juan. Tal fue el remate que tuvieron los revoltosos condes de Lara. Libre el rey de León de estos instigadores, vino a reconciliación con su hijo, y olvidando antiguas querellas convinieron en darse mutua ayuda en la guerra contra los infieles[275].

Viose con esto el hijo de doña Berenguela tranquilo poseedor del reino. Guiábale y le dirigía en todo su prudente madre. Esta discreta señora, que conocía por propia experiencia cuán peligrosa es para un estado la falta de sucesión en sus príncipes, y que por otra parte quería preservar a su hijo

275 Tratado de paz copiado por Risco, en la Esp. Sag., tomo XXXVI. Apénd. 63.—En este convenio, el rey de León facultaba al arzobispo de Toledo y a los obispos de Burgos y Palencia para excomulgarle a él y poner entredicho a su reino, sin apelación alguna, en el caso de quebrantarse por él la paz; y a su vez el de Castilla daba plena potestad al arzobispo de Santiago y a los obispos de Astorga y Zamora para lo mismo si se rompiese por él. Y ambos escribieron al papa suplicándole que confirmara aquella paz.

de los extravíos a que pudiera arrastrarle su fogosa juventud, cuidó de proporcionarle una esposa, y como había experimentado ella misma la facilidad con que los pontífices rompían los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España. La elegida fue la princesa Beatriz, hija de Felipe de Suabia, y prima hermana del emperador Federico II., de cuya hermosura, modestia y discreción hace relevantes elogios el historiador arzobispo[276]. Obtenido su beneplácito y ajustadas las capitulaciones matrimoniales, el obispo don Mauricio de Burgos con varios otros prelados recibieron la misión de acompañar la princesa alemana hasta Castilla. El rey Felipe Augusto de Francia la agasajó espléndidamente a su paso por París y le dio una lucida escolta hasta la frontera española. La reina doña Berenguela salió a recibirla hasta Vitoria con gran séquito de prelados y caballeros, de los maestres de las órdenes, «de las abadesas y dueñas de orden, y de mucha nobleza de caballería.»[277] Al llegar cerca de Burgos, presentósele el joven monarca con no menos brillante cortejo. A los dos días de hacer su entrada, el obispo don Mauricio celebraba una misa solemne en la iglesia del real monasterio de las Huelgas, y bendecía las armas con que el rey don Fernando había de ser armado caballero. El mismo monarca tomó con su mano de la mesa del altar la grande espada: doña Berenguela, como reina y como madre, le vistió el cinturón militar, y tres días después (30 de noviembre de 1219) el propio obispo bendecía a los ilustres desposados a presencia de casi toda la nobleza del reino, a que se siguieron solemnes fiestas y regocijos públicos.

Gozaba Castilla de reposo y de contento, que sólo alteraron momentáneamente algunos turbulentos magnates. Fue uno de ellos don Rodrigo Díaz, señor de los Cameros, que llamado a la corte por el rey para que respondiese a los cargos que se le hacían, y viendo que resultaban probados los daños que había hecho, fugóse de la corte resuelto a no entregar las fortalezas que tenía por el rey. Al fin la necesidad le obligó a darse a partido, y accedió a restituir las tenencias por precio de catorce mil maravedís de oro que el monarca le aprontó sin dificultad. Así solían dirimirse entonces los pleitos entre los soberanos y los grandes señores. El otro fue el tercer hermano de los Laras, don Gonzalo, que desde África donde había ido a incorporarse con su hermano don Fernando, incitó al señor de Molina a rebelarse contra el rey, cuya rebelión quiso fomentar con su presencia viniéndose a España. Debióse a la buena maña de doña Berenguela el que el señor de Molina, que se había fortificado en Zafra, se viniese a buenas con el rey, y viéndose el de Lara abandonado buscó un asilo entre los moros de Baeza, donde a poco tiempo murió, quedando de esta manera Castilla libre de las inquietudes que no habían cesado de mover al reino los tres revoltosos hermanos (1222).

Hallábase otra vez en paz la monarquía, y Fernando contento con el primer fruto de sucesión que le había dado su esposa doña Beatriz (23 de noviembre de 1221), el cual recibió en la pila bautismal el nombre glorioso de Alfonso que habían llevado ya nueve monarcas leoneses y castellanos, y que más adelante aquel niño había de hacer todavía más ilustre, con el sobrenombre de Sabio que se le añadió y con que le conoce la posteridad[278]. Año notable y feliz fue aquel, así por el nacimiento de este príncipe, como por haberse comenzado en él a edificar uno de los monumentos cristianos más magníficos y una de las más bellas obras de la arquitectura de la edad media, la catedral de Burgos, cuya primera piedra pusieron por su mano los piadosos reyes don Fernando y doña Beatriz, bajo la dirección religiosa del obispo don Mauricio[279]. Con esto y con haber hecho reconocer en las cortes de Burgos de 1222 por sucesor y heredero de la corona a su hijo don Alfonso, y bendecir su espada y estandarte por el obispo de la ciudad, y publicar un perdón general para todo el reino, excitando al olvido de lo pasado, a la concordia entre todos los súbditos, y al cumplimiento de su deber a los gobernadores de las ciudades y castillos, manifestó su pensamiento de dedicarse a emprender una guerra viva y constante contra los infieles.

276 Don Rodrigo de Toledo la llama nobilis,pulchra, composita, prudens, dulcissima. Lib. IX. capítulo 40.

277 Chronica del Sancto rey don Fernando, cap. 10.

278 Nasció el infant don Alfonso, fillo del rey don Fernando rey de Castiella, etc. martes día de Sant Clement en XXIII. días de noviembre. Anal. Toled. segúndos, página 405.

279 Era de MCCLIX. fue puesta la primera piedra en Santa María de Burgos en el mes de julio, el día de Santa Margarita, e pusiéronla el rey don Fernando, e el obispo don Moriz. Chron. de Cardeña, p. 372.

Comienza aquí la época gloriosa do Fernando III.[280] La derrota de las Navas había desconcertado a los musulmanes de África y de España y señalado el período de decadencia del imperio Almohade. Después de la muerte de Mohammed Yussuf Alnasir, el emirato había recaído en su hijo Almostansir, niño de once años que pasaba su vida en placeres indignos de un rey y no cuidaba sino de criar rebaños, no conversando sino con esclavos y pastores. Su muerte correspondió a su vida, pues murió de una herida de asta que le hizo una vaca, a la edad de 21 años y sin sucesión (1224). Su tío Abd-el-Wahid ocupó su trono por intrigas de los jeques. Sus hermanos Cid Abu Mohammed y Cid Abu Aly ejercían un imperio despótico en España, y los pueblos de Andalucía vivían en el mayor descontento y separaban sus destinos de África. Nombráronse emires, de Valencia el uno, de Sevilla el otro, y levantáronse partidos y facciones innumerables. Tales fueron los momentos que escogió el monarca de Castilla para llevar la guerra al territorío de los infieles, y no les faltaba a ellos sino la proclamación de guerra hecha por un príncipe cristiano como Fernando III. De tal modo estaba la guerra en el sentimiento de los castellanos, que los de Cuenca, Huete, Moya y Alarcón, oída la voz del rey, por sí mismos y sin aguardar orden ni nombrar caudillos que los gobernaran, arrojáronse de tropel por tierras de Valencia, de donde volvieron cargados de despojos. El rey entretanto había alistado sus banderas, y en la primavera de 1224, acompañado del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el historiador, de los maestres de las órdenes, de don Lope Díaz de Vizcaya, de los Girones y Meneses y de otros principales caballeros, emprendió su marcha con su ejército y traspuso a Sierra Morena. De buen agüero fueron los primeros resultados de la expedición. El emir de Baeza, Mohammed envió embajadores a Fernando ofreciéndole homenaje, y aún socorro de víveres y de dinero.

Aceptólo el de Castilla y se ajustó el pacto en Guadalimar. Resistiéronse por el contrario los moros de Quesada, pero los defensores de la fortaleza fueron pasados a cuchillo, y la población quedó arrasada y «llana por el suelo», dice la crónica. Aconteció otro tanto a un castillo de la sierra de Víboras. Varios otros pueblos fueron desmantelados: el país quedaba yermo, y sólo el rigor de la estación avisó a Fernando que era tiempo de volver a Toledo, donde le esperaban su madre y su esposa, y donde se celebraron con fiestas y procesiones sus primeros triunfos.

Alentado con ellos el monarca cristiano, cada año después que pasaba el invierno en Toledo hacia una entrada en Andalucía, que por rápida que fuese, no dejaba nunca de costar a los moros la pérdida de alguna población importante. En cuatro años se fue apoderando sucesivamente de Andújar, de Martos, de Priego, de Loxa, deAlhama, de Capilla, de Salvatierra, de Burgalimar, de Alcaudete, de Baeza, y de varias otras plazas. El emir de esta ciudad que antes le había ofrecido homenaje, hízose luego vasallo suyo. Tal conducta costó a Mohammed la vida, muriendo asesinado por los mismos mahometanos. El conde don Lope de Haro con quinientos caballeros de Castilla entró en la ciudad por la puerta que se llamó del Conde. El día de San Andrés (1227) se vio brillar la cruz en las almenas de Baeza, y en celebridad del día se puso en las banderas el aspa del santo, de cuya ceremonia quedó a nuestros reyes la costumbre de llevar por divisa en los estandartes el aspa de San Andrés. Jaén había resistido a las acometidas de los cristianos, pero los moros granadinos, al ver talada la hermosa vega de Granada, y perseguidos y acuchillados algunos de sus adalides hasta las puertas de la ciudad por los caballeros de las órdenes, procuraron desarmar al monarca cristiano por medio de Álvar Pérez de Castro, castellano que militaba con los moros, y el mismo que había defendido a Jaén, ofreciéndose a entregar los cautivos cristianos que tenían. Aceptó el Santo rey la tregua, y mil trescientos infelices que gemían en cautiverio en las mazmorras de las Torres Bermejas recibieron el inefable consuelo de recobrar su libertad. En premio de aquel servicio volvió Álvar Pérez a la gracia del rey y continuó después a su servicio. En todas estas expediciones llevaba consigo el rey al ilustre prelado don Rodrigo de Toledo, y en una ocasión que quedó enfermo en Guadalajara hizo sus veces en lo de acompañar al rey el obispo de Palencia, que nunca el monarca dejaba de asistirse de alguno de los más doctos y virtuosos prelados[281].

280 Romey puede dar lugar a equivocaciones cronológicas, pues le nombra siempre Fernando II.

281 Roder. Tolet. lib. IX., Chron. Del Santo rey don Fernando, capítulo 13.—Rodríguez, Memorias para la vida del

De regreso de una de estas expediciones, hallándose el rey en Toledo comunicó al arzobispo el pensamiento de erigir un templo digno de la primera capital de la monarquía cristiana, y que reemplazara a la antigua mezquita árabe que hacía de catedral desde el tiempo de Alfonso VI., sólo venerable como monumento histórico. Idea era ésta que no podía menos de acoger con gozo el ilustre prelado, y no pensando ya sino en su realización, pusieron el monarca y el arzobispo por su mano (1226) la primera piedra que había de ser el fundamento, como dice el autor de las Memorias de San Fernando, «de aquella magnífica obra que hoy celebramos con las plumas y admiramos con los ojos.» Así hermanaba el Santo rey la piedad y la magnificencia como religioso príncipe con la actividad en las conquistas como monarca guerrero[282].

Aprovechando el castellano el desconcierto en que se hallaban los musulmanes, teniendo encomendada la defensa de las plazas,conquistadas a sus más leales caballeros y a sus capitanes más animosos, y después de haber puesto hasta al mismo rey moro de Sevilla en la necesidad de obligarse a pagarle tributo, salió nuevamente de Toledo y entró otra vez en Andalucía con propósito de rendir a Jaén, ya que en otra ocasión no le había sido posible vencer la vigorosa resistencia que halló en aquella ciudad. Ya le tenía puesto cerco, después de haber talado su campiña, cuando llegó a los reales la nueva del fallecimiento de su padre el rey de León (1230), juntamente con cartas de su madre doña Berenguela, en que le instaba se apresurase a ir a tomar posesión de aquel reino que por sucesión le pertenecía.

Ocasión es esta de dar cuenta de los últimos hechos del monarca leonés desde la paz de 1219 con su hijo hasta su muerte. Después de aquella paz tuvo Alfonso IX. que sujetar algunos rebeldes de su reino, de los cuales fue sin duda el principal su hermano Sancho, que quejoso del rey proyectaba pasarse a Marruecos, ordinario recurso de los descontentos en aquellos siglos, y andaba reclutando gente que llevar consigo. La muerte que sobrevino a Sancho atajó sus planes más pronto que las diligencias del monarca. Pudo ya éste dedicarse a combatir a los sarracenos, y mientras su hijo el rey de Castilla los acosaba por la parte de Andalucía, el de León corría la Extremadura, talaba los campos de Cáceres, avanzaba también por aquel lado hasta cerca de Sevilla, los batía allí en unión con los castellanos, y regresaba por Badajoz destruyendo fortalezas enemigas. Cáceres, población fortísima que los Almohades habían arrancado del poder de los caballeros de Santiago, que tuvieron allí una de sus primeras casas se rindió en 1227 a las armas leonesas, y Alfonso IX. otorgó a aquella población uno de los más famosos y más libres fueros de la España de la edad media (1229).

El rey moro Aben-Hud, descendiente de los antiguos Beni-Hud de Zaragoza, que en las guerras civiles que entre sí traían entonces los sarracenos se había apoderado del señorío de la mayor parte de la España musulmana, acometió al leonés con numerosísima hueste. A pesar de ser muy inferior en número la de Alfonso, no dudó éste en aceptar la batalla, y con el auxilio, dicen los piadosos escritores de aquel tiempo, del apóstol Santiago que se apareció en la pelea con multitud de soldados vestidos de blancos ropajes, alcanzó una de las más señaladas victorias de aquel siglo. Con esta protección, añaden, y la del glorioso San Isidoro, que se le había aparecido unos días antes en Zamora, emprendió la conquista de Mérida. Es lo cierto que esta importante y antigua ciudad cayó en poder de Alfonso IX. con la ayuda de las tropas auxiliares que pidió y le había enviado el rey de Castilla su hijo. Esta fue la última, y acaso la más interesante conquista con que coronó el monarca leonés el término de su largo reinado de 42 años (1230). Dirigíase a visitar el templo de Compostela con objeto de dar gracias al santo apóstol por sus últimos triunfos, cuando le acometió en Villanueva de Sarria una aguda enfermedad que le ocasionó en poco tiempo la muerte (24 de setiembre de 1230). Su cuerpo fue llevado, en conformidad a su testamento, a la iglesia compostelana, donde fue colocado al lado del de Fernando II. su padre. Fue, dicen sus cronistas,

---

Santo rey don Fernando, cap. 19 al 25.—Conde, parte IV. c. 1.—Al Kativ, in Casiri, tom. II.—Chron. Gener.—Argote de Molina, Nobl. De Andal., lib. I. c- 65.—Pedraza, Hist. de Gran., p. 3.—Gimena, Anal. De Jaén y Baeza.—La iglesia de Baeza que el emperador en su primera conquista había dedicado a San Isidoro, fue reedificada por Fernando III. Que hizo a la ciudad cabeza de obispado, y concedió fueros y privilegios a sus vecinos.

282 Roder. Tolet. Lib. IX., c. 13.—Chron. de San Fernando, c. 14.

amante de la justicia y aborrecedor de los vicios: asalarió los jueces para quitar la ocasión al soborno y al cohecho: de aspecto naturalmente terrible y algo feroz, dice Lucas de Tuy, distinguióse por su dureza en el castigo de los delincuentes, pues pareciéndole suaves y blandas las penas que se imponían a los criminales, añadió otras extraordinarias y hasta repugnantemente atroces, tales como la de sumergir a los reos en el mar, la de precipitarlos de las torres, ahorcarlos, quemarlos, cocerlos en calderas y hasta desollarlos[283]. Los panegiristas de este rey, que no emplean una sola palabra para condenar esta ruda ferocidad, notan como su principal defecto «la facilidad con que daba oídos a hombres chismosos.»

Mas si tan amante era de la justicia, no comprendemos cómo llevó el desamor y el resentimiento hacia su hijo hasta más allá de la tumba, dejando en su testamento por herederas del reino a sus dos hijas doña Sancha y doña Dulce, habidas de su primer matrimonio con doña Teresa de Portugal, con exclusión de don Fernando de Castilla, hijo suyo también y de doña Berenguela, jurado en León por su mismo padre heredero del trono a poco de su nacimiento, reconocido como tal por los prelados, ricos-hombres y barones del reino, y hasta ratificado en la herencia de León por el papa Honorio III., que era como la última sanción en aquellos tiempos. Ni aún de pretexto legal podía servir a Alfonso IX. para esta exclusión la declaración de la nulidad de su matrimonio hecha por el papa, puesto que las hijas lo eran de otro matrimonio igualmente invalidado por la Santa Sede. No vemos, pues, en el extraño testamento del padre de San Fernando, sino un desafecto no menos extraño hacia aquel hijo, de que debiera envanecerse, y a cuyos auxilios había debido en gran parte la conquista de Mérida. A tan inesperada contrariedad ocurrió la prudente y hábil doña Berenguela con la energía y con la sagacidad propias de su gran genio y que acostumbraba a emplear en los casos críticos. Con repetidos mensajes instó y apremió a su hijo para que dejase la Andalucía y acudiese a posesionarse del reino de León. Hízolo así Fernando, y en Orgaz encontró ya a la solícita y anhelosa madre que había salido a recibirle, y desde allí, sin perder momento, como quien conocía los peligros de la tardanza, prosiguieron juntos en dirección de los dominios leoneses, llevando consigo algunos nobles y principales capitanes y caballeros. Desde que pisaron las fronteras leonesas comenzaron algunos pueblos a aclamar a Fernando de Castilla. Al llegar a Villalón saliéronles al encuentro comisionados de Toro que iban a rendir vasallaje al nuevo rey, por cuya puntualidad mereció aquella ciudad que en ella fuese coronado: desde allí prosiguieron a Mayorga y Mansilla, y en todas partes se abrían las puertas a quienes tan abiertos encontraban los corazones.

Sin embargo, no todos estaban por don Fernando. Aún cuando el suyo fuese el mayor, había, no obstante, otros partidos en el reino. Las dos princesas declaradas herederas por el testamento se hallaban en Castro-Toraf encomendadas por su padre al maestre y a los caballeros de Santiago, que las guardaban y defendían más por galantería y compromiso que por desafecto a Fernando. Todo fue cediendo ante la actividad de doña Berenguela, que se hallaba ya a las puertas de la capital. Por fortuna los prelados de León, de Oviedo, de Astorga, de Lugo, de Mondoñedo, de Ciudad-Rodrigo y de Coria, allanaron a Fernando el camino del trono leonés, adelantándose a reconocer el derecho que a él le asistía. De esta manera pudieron doña Berenguela y su hijo hacer su entrada en León sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, y Fernando III. fue alzado rey de Castilla y de León, uniéndose en tan digna cabeza las dos coronas definitivamente, y para no separarse ya jamás[284].

Restaba deliberar lo que había de hacerse con las dos princesas, doña Sancha y doña Dulce, contra quienes el magnánimo corazón de Fernando no consentía abusar de un triunfo fácil, ni la nobleza de doña Berenguela permitía quedasen desamparadas. En todos estos casos se veía la discreción privilegiada de la madre del rey. Apartando a su hijo de la intervención en este negocio, por alejar toda sospecha de parcialidad, y por no hacer decisión de autoridad lo que quería fuese resultado de concordia y composición amistosa, resolvió entenderse ella misma con doña Teresa de Portugal, madre de las dos infantas, que, como en otra parte hemos dicho, vivía consagrada a Dios

283 Risco, Hist. de León, tom. I. citando al Tudense.
284 Rod. Tolet. lib. IX. c. 15.—Chron. de San Fern. c. 15 y 16.

en un monasterio de aquel reino, para que el acuerdo se celebrase pacíficamente entre dos madres igualmente interesadas. Accedió a ello la de Portugal, y dejando momentáneamente su claustro y su retiro vino a reunirse con doña Berenguela en Valencia de Alcántara, que era el lugar destinado para la entrevista. Viose, pues, en aquel sitio a dos reinas, hijas de reyes, esposas que habían sido de un mismo monarca, separadas ambas con dolor del matrimonio por empeño y sentencia del pontífice, motivada en las mismas causas, madres las dos, la una que había abandonado voluntariamente el mundo por el silencio y las privaciones de un claustro, la otra que había cedido espontáneamente una corona que por herencia le tocaba, ambas ilustres, piadosas y discretas, ocupadas en arbitrar amigablemente y sin altercados sobre la suerte de dos princesas nombradas reinas sin poder serlo. El resultado de la conferencia fue que como doña Teresa se penetrase de que seria inútil tarea intentar hacer valer para sus hijas derechos que los prelados, los grandes y el pueblo habían decidido en favor de Fernando, se apartara de toda reclamación y se contentara con una pensión de quince mil doblas de oro de por vida para cada una de sus hijas. Contento Fernando con la fácil solución de este negocio, debida a la buena industria de su madre, salió a buscar a las infantas sus hermanas, que encontró en Benavente, donde firmó la escritura del pacto (11 de diciembre, 1230), que aprobaron y confirmaron los prelados y ricos-hombres que se hallaban a distancia de poder firmar. Tan feliz remate tuvo un negocio que hubiera podido traer serios disturbios si hubiera sido tratado entre príncipes menos desinteresados o prudentes y entre reinas menos discretas y sensatas que doña Teresa y doña Berenguela.

Visitó seguidamente Fernando las poblaciones de su nuevo reino, administrando justicia, y recibiendo en todas partes los homenajes de las ciudades, y las demostraciones más lisonjeras de afecto de sus súbditos. Y como supiese que los moros, aprovechándose de su ausencia, habían recobrado a Quesada, encomendó al arzobispo de Toledo la empresa de rescatar para el cristianismo esta villa, haciéndole merced y donación de ella y de lo demás que conquistase. El prelado Jiménez, que era tan ilustre en las armas como en las letras, y que reunía en su persona las cualidades de apóstol insigne y de capitán esforzado, no solamente tomó a Quesada, sino que adelantándose a Cazorla la redujo también a la obediencia del rey de Castilla, principio del Adelantamiento de Cazorla que gozaron por mucho tiempo los prelados de la iglesia toledana[285]. Para ayudar al arzobispo envió luego el rey a su hermano el infante don Alfonso, dándole por capitán del ejército a Álvar Pérez de Castro el Castellano, el que antes había servido con los moros de Jaén y de Granada. Hallábanse a la sazón los musulmanes desavenidos entre sí y guerreándose encarnizadamente, en especial los reyes o caudillos Aben-Hud, Giomail y Alhamar, que traían agitada y dividida en bandos la tierra. La ocasión era oportuna, y no la desaprovecharon los castellanos, atreviéndose a avanzar, ya no sólo hasta la comarca de Sevilla, sino hasta las cercanías de Jerez. Vieronse allí acometidos por la numerosa morisma que contra ellos reunió Aben-Hud, el más poderoso de los musulmanes, y aunque los cristianos eran pocos se vieron precisados a aceptar el combate a orillas de aquel mismo Guadalete, de tan funestos recuerdos para España. Pero esta vez fueron los sarracenos los que sufrieron una mortandad horrible, cebándose en las gargantas muslímicas las

285 Adelantamiento: adelantado. Atribuyen muchos autores a San Fernando la institución de esta nueva dignidad en Castilla. Sin embargo, Duarte Núñez de León escribe que el padre de este rey, don Alfonso IX., tuyo ya por adelantado de León a su primo hermano y cuñado Martín Sánchez, hijo de don Sancho el poblador de Portugal. Salazar de Mendoza cuenta ya como Adelantado de Extremadura a Fernán Fernández en tiempo de don Alfonso el Noble. Y Berganza nombra como primer adelantado de frontera a don Sancho Martínez de Xodar. «Adelantado, dice la ley de Partida (L. 22. tít. 9. p. 2.) tanto quiere decir como ome metido adelante en algún fecho señalado por mandato del rey... El oficio de este es muy grande, ca es puesto por mandado del rey sobre todos los merinos, etc.» Era pues como el gobernador de una provincia con audiencia para sentenciar y definir pleitos: vinieron como a reemplazar a los condes, y fueron en la paz los presidentes o justicias mayores de un reino,provincia o distrito, y en la guerra como los gobernadores militares con tribunal de justicia en última instancia. Salazar en sus Dignidades trae el catálogo de los adelantados de Castilla y de León en todos los reinados. y el de los adelantados de Cazorla. Véase también Berganza, Antigüed- tomo II, p. 157.—Covarrubias, Tesoro de la lengua,—Duarte Núñez de León, la Historia de San Pedro de Arlanza, las leyes de Partida, etc. Las funciones de estos magistrados variaron más adelante, como veremos por la historia.

lanzas castellanas, y contándose entre los que perecieron al filo del acero del brioso Garci-Pérez de Vargas el emir de los Gazules que de África había venido en auxilio de Aben-Hud, y a quien éste había dado a Alcalá, que de esto tomó el nombre de Alcalá de los Gazules. Esta derrota de Aben-Hud fue la que desconcertó su partido y dio fuerza al de su rival Alhamar y le facilitó la elevación al trono, así como abrió a los cristianos la conquista de Andalucía. Las proezas que en este día (1233) ejecutaron los castellanos acaudillados por Álvar Pérez las celebraron después los cantares y las leyendas, la hueste victoriosa regresó llena de botín y de alborozo, y encaminóse a Palencia, donde se hallaba el rey, a ofrecerle los despojos y trofeos de tan señalado triunfo[286].

Mientras el infante don Alfonso y el arzobispo don Rodrigo hacían la guerra en Andalucía, atenciones de otro género habían ocupado al monarca de Castilla y de León. El rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla Juan de Brena o Juan de Acre, a quien la necesidad había obligado a abandonar su reino, recorría la Europa buscando alianzas, había logrado casar su hija única con el emperador Federico II., rey de Nápoles y de Sicilia, había venido a España y recibido agasajos y obsequios del rey don Jaime de Aragón, y pasaba por Castilla y León con objeto o con pretexto de ir a visitar el cuerpo del apóstol Santiago. También le agasajó el rey de Castilla, y de estas cortesías y atenciones resultó que se concertara el matrimonio del de Jerusalén, que era viudo, con la hermana de don Fernando, llamada también doña Berenguela como su madre, a la cual se llevó consigo a Italia[287].

Por otra parte don Jaime de Aragón, que desde 1221 se hallaba casado con doña Leonor de Castilla, tía del rey, se había separado de su esposa por sentencia del legado pontificio, fundada como tantas otras en el parentesco en tercer grado, y pasaba el aragonés a segundas nupcias con doña Violante de Hungría. Receloso el castellano de que este segundo enlace pudiera redundar en perjuicio de la herencia y sucesión de Alfonso, hijo de don Jaime y de doña Leonor, determinó tener pláticas con el aragonés, que se verificaron en el monasterio de Huerta, confines de Aragón. Aseguró don Jaime que en nada se lastimarían los derechos de Alfonso, por más hijos que pudiera tener de su segunda esposa, y después de proveer a la decorosa sustentación de la reina divorciada, añadiendo la villa de Ariza a los lugares que ya le tenía señalados, separáronse amigablemente los dos ilustres príncipes volviendo cada cual a su reino (1232). Empleóse don Fernando en el suyo de León en dictar providencias y medidas tocantes al gobierno político del estado, y los fueros de Badajoz, de Cáceres, de Castrojeriz y otros que amplió y otorgó o modificó, manifiestan la solicitud con que atendía al bien de sus gobernados.

Dadas estas disposiciones, y seguro ya del amor de sus nuevos vasallos, determinó proseguir la guerra contra los moros andaluces, y juntadas las huestes fue a sitiar a Úbeda, una delas plazas fronterizas más fuertes de la comarca. Púsole apretado cerco, y la penuria que comenzaron a experimentar los sitiados vino en auxilio del valor de los sitiadores, a términos de rendirse la ciudad y dar entrada a los soldados y estandartes de Castilla que tremolaron dentro de la ciudad morisca el 29 de setiembre de 1234. Tomó Úbeda por armas la imagen del arcángel San Miguel en memoria del día en que fue recobrada de los infieles, y otorgó el Santo rey a los nuevos moradores el fuero

286 Omitimos las circunstancias maravillosas con que la Crónica de San Fernando (cap. 20) decora este glorioso suceso, y los milagros y apariciones que la buena fe del cronista le inspiró sin duda añadir. Pero no dejaremos de mencionar la celebre hazaña que se cuenta del famoso toledano Diego Pérez de Vargas, hermano de Garci-Pérez, del cual dice la crónica, que después de haber inutilizado y roto matando moros su lanza y su espada, «no teniendo a que echar mano, desgajó de una oliva un verdugón con un cepejón, y con aquel se metió en lo más recio de la batalla, y comenzó a ferir a una parte y a otra, a diestro y a siniestro, de manera que al que alcanzaba un golpe no había más menester. E hizo allí con aquel cepejon tales cosas, que con las armas no pudiera facer tanto. Don Álvar Pérez con el placer de las porradas que le oya dar con el cepejon, decía cada vez que le oya los golpes: Así, así, Diego, machuca, machuca. Y por esto desde aquel día en adelante llamaron a aquel caballero Diego Machuca, y hasta hoy quedó este nombre en algunos de su linaje.»—Si acaso algunas circunstancias no son verosímiles en el hecho no hallamos nada de improbable, y Diego Machuca de Castilla no pasaría de ser un trasunto de Carlos Martel de Francia, sin otra diferencia que la de la alcurnia y de la posición de jefe o de soldado o capitán.

287 Los Anales toledanos suponen este acontecimiento en 1224; el autor de las Memorias para la vida de San Fernando en 1230.

de Cuenca, por haber sido los de esta ciudad los que principalmente la poblaron. Disponíase Aben-Hud para acudir en socorro de Úbeda y pasar de allí a Granada, cuando supo, no solamente, su caída, sino que los cristianos de aquella ciudad, junto con los de Andújar, valiéndose de la revelación de unos prisioneros almogávares, habían tenido la audacia de acercarse secretamente a las puertas de Córdoba, apoderarse de la Axarquía, escalar los muros de la ciudad, llegando el atrevimiento de una compañía mandada por Domingo Muñoz a penetrar por sorpresa en las calles y recorrerlas a caballo, si bien teniendo que apresurarse a ganar la salida para no verse sepultados entre las saetas que sobre ellos llovían. Acuarteláronse, no obstante, en la axarquía o arrabal, y mantuviéronse firmes hasta recibir socorro de los de Andújar y Baeza, siendo Álvar Pérez de Castro el primero que acudió desde Martos con gente de Extremadura y de Castilla. Peligrosa y comprometida era la situación de estos atrevidos cristianos, y así se apresuraron a noticiarlo al rey, que después de la conquista de Úbeda se había vuelto a Castilla, acaso con motivo de la muerte de la reina doña Beatriz que falleció por este tiempo[288].

Hallábase el rey en Benavente y sentado a la mesa, cuando llegó Ordoño Álvarez con cartas de los de el arrabal de Córdoba. Leídas éstas y oído el mensajero, *«aguardad una hora»*, dijo el rey; y a la hora, después de dejar orden a las villas y lugares para que siguiesen en pos de él a la frontera, cabalgaba ya don Fernando con sólo cien caballeros, y tomando la ruta en razón al estado de los caminos y de los ríos (que era estación de grandes lluvias aquella) por Ciudad Rodrigo, Alcántara, barca de Medellín, Magacela, Bienquerencia, Dos Hermanas y Guadaljacar, dejando a Córdoba a la derecha puso sus reales en el puente de Alcolea. Discúrrese el contento con que recibirían esta noticia los cristianos del arrabal de Córdoba; contento que crecía al ver llegar diariamente compañías de Castilla, de Extremadura y de León, comunidades y caballeros de las órdenes a incorporarse con el rey.

Encontrábase Aben-Hud en Écija, y a pesar de sus anteriores descalabros hubiera podido libertar a los cordobeses y poner en apuro al rey de Castilla, si de este propósito no le hubiera retraído el engañoso consejo de un desleal confidente. Tenía AbenHud en su corte un cristiano nombrado Lorenzo Juárez, a quien Fernando por algunos delitos había expulsado de su reino. En él había puesto gran confianza el rey musulmán, y en esta ocasión le consultó lo que debería hacer. Respondióle éste que le parecía lo mejor ir él mismo con solos tres cristianos de a caballo a los reales del de Castilla para informarse disimuladamente de las fuerzas que componían el ejército enemigo, y tomar en consecuencia la más conveniente resolución. Agradó a Aben-Hud el consejo y partió Juárez con sus tres cristianos, a dos de los cuales mandó se quedasen a alguna distancia del campamento, y él se entró con el otro por los reales de Castilla. Pidió a un montero que le introdujese con el rey, pues tenía que hablarle de un asunto que en gran manera interesaba al soberano. Sorprendió y aún irritó a Fernando ver a su presencia al mismo a quien había desterrado del reino; más luego que Juárez le informó de su objeto y de su plan, que era hacerle un gran servicio apartando a Aben-Hud de todo intento de acometerle y de socorrer a los de Córdoba, holgóse mucho de ello el rey, volvió a su gracia su antiguo vasallo, y puestos ya los dos de acuerdo sobre lo que debería hacerse, volvióse el don Lorenzo a Écija, donde ponderó al musulmán el gran poder de la hueste de Castilla, añadiendo que tendría por temeridad grande intentar cosa alguna contra un ejército tan disciplinado y fuerte como el que tenía el rey Fernando, de lo cual podría cerciorarse más enviando para que lo viesen a otras personas de su confianza.

Dio entera fe Aben-Hud a la relación de su confidente; y como a la mañana del siguiente día llegasen a Écija dos moros enviados por el rey de Valencia Giomail ben Zeyan, rogándole le favoreciese contra don Jaime de Aragón que con todas sus fuerzas se dirigía sobre aquella ciudad, tomado consejo de Lorenzo Juárez y de algunos de sus vazzires, resolvió Aben-Hud ir en socorro

288 Acaeció la muerte de la reína doña Beatriz en Toro en noviembre de 4235, y fue sepultada en las Huelgas de Burgos. Flórez, Rein. Catól., tom. I. Murió, añade, en buen olor de virtud y santidad, y así lo indica su hijo don Alfonso el Sabio en uno de sus cantares. Tuvo de ella don Fernando los hijos siguientes: don Alfonso, don Fadrique, don Fernando, don Enrique, don Felipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, doña Berenguela y doña María. Algunos de estos, como Fadrique, Felipe y Manuel, suenan por primera vez en las familias reales de España.

del valenciano, confiando también en que Córdoba era sobrado fuerte para que los castellanos pudieran tomarla. Encaminóse, pues, la hueste muslímica hacia Valencia. Llegado que hubo a Almería, el alcaide Abderrahman alojó a Aben-Hud en la alcazaba y quiso agasajarle con un banquete. Después de haberle embriagado, «ahogóle, dice la crónica árabe, en su propia cama con cruel y bárbara alevosía.»[289] «Así, añade, acabó este ilustre rey prudente y esforzado, digno de mejor fortuna. Fue su reinar una continua lucha e inquietud, de gran ruido, vanidad y pompa: pero de ello no dejó a los pueblos en herencia sino peligros y perdición, ruinas, calamidad y tristeza al estado de los muslimes.» «De allí adelante, dice la crónica cristiana, el señorío de los moros de los puertos acá fue diviso en muchas partes, y nunca quisieron conocer rey ni lo tuvieron sobre sí como hasta allí.» Sabida la muerte de su rey y caudillo, desbandáronse los moros de la expedición de Écija, dejando a Valencia sin socorro y expuesta a ser tomada, como así aconteció, por el aragonés; y Lorenzo Juárez con sus cristianos se vino a los reales de Castilla, cada día aumentados con banderas de los concejos, y con hijosdalgo, caballeros y freires de las órdenes que allí acudían.

Con esto pudo ya con desembarazo el Santo rey estrechar y apretar el bloqueo de Córdoba. La noticia de la muerte de Aben-Hud, la falta de mantenimientos y la ninguna esperanza de ser socorridos, abatieron a los cordobeses al extremo de acordar la rendición. No les admitió otra condición Fernando que la vida y la libertad de ir donde mejor les pareciese. El 29 de junio de 1236, día de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, se plantó el signo de la redención de los cristianos en lo más alto de la grande aljama de Córdoba: purificóse y se convirtió en basílica cristiana la soberbia mezquita de Occidente: consagróla el obispo de Osma, gran canciller del rey[290], los prelados de Baeza, de Cuenca, de Plasencia y de Coria, con toda la clerecía allí presente, después de celebrado el sacrificio de la misa por el de Osma, entonaron solemnemente el himno sagrado con que celebran sus triunfos los cristianos, y las campanas de la iglesia compostelana que dos siglos y medio hacía, llevadas por Almanzor en hombros de cautivos, estaban sirviendo de lámparas en el templo de Mahoma, hízolas restituir el piadoso rey de Castilla al templo del santo apóstol en hombros de cautivos musulmanes: mudanza solemne, que celebrará siempre la iglesia española con regocijo. «Los tristes muslimes, dice el historiador árabe, salieron de Córdoba (restituyala Dios), y se acogieron a otras ciudades de Andalucía, y los cristianos se repartieron sus casas y heredades.» A voz de pregón excitó el monarca de Castilla a sus vasallos a que fuesen a poblar la ciudad conquistada, y tantos acudieron de todas partes, que antes faltaban casas y haciendas que pobladores, atraídos de la fertilidad y amenidad del terreno. Rendida Córdoba, hiciéronse tributarias y se pusieron bajo el amparo del rey Fernando, Estepa, Écija, Almodóvar y otras ciudades muslímicas de Andalucía[291].

Hecha la conquista, y dejando por gobernador en lo político a don Alfonso Téllez de Meneses y en lo militar a don Álvar Pérez de Castro, volvióse el rey a Toledo, donde le esperaba su madre doña Berenguela, que con admirable solicitud no había cesado en este tiempo de proveer desde allí a todas las necesidades del ejército, enviando vituallas, y excitando a los vasallos de su hijo a que ayudasen por todos los medios a aquella grande empresa. La iglesia participó del regocijo de los

289 Conde, part. IV. c. 4.—Ahogóle en una alberca de agua, dice la crónica del Santo rey, capítulo 26.

290 Que hacía las veces del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el cual a la sazón se hallaba en la corte romana. Chron. de San Fernando, c. 27.

291 Fue nombrado primer obispo de Córdoba don fray Lope, monje de Fitero.—El oficio de Canciller mayor de Castilla que ejercía el obispo de Osma a nombre del prelado don Rodrigo Jiménez de Toledo, le tuvieron desde entonces mucho tiempo los arzobispos toledanos. La dignidad de canciller mayor y sus atribuciones las explica la ley de Partida, p. 2. título 9., I. 4., diciendo que «es el segundo oficial de la casa del rey, de aquellos que tienen oficio de puridad: medianero entre el rey y sus vasallos, porque todas las cosas que él ha de librar por cartas, de cualquier manera que sean, ha de ser con su sabiduría, e él las debe ver antes que las sellen para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el rey non reciba ende daño nin vergüenza. E si fallase que alguna hi había que non fuese así fecha, débela romper e desatar con la péñola, a que dicen en latín cancellare, e de esta palabra tomó nome de canciller.» Según Salazar de Mendoza débese principalmente la creación de esta dignidad al emperador Alfonso VII., que «como los emperadores llamaron cancilleres a sus secretarios, llamóse así a los suyos desde su coronación.» Dignidades de Castilla, lib. II., c. 7.

españoles, y Gregorio IX. que a la sazón la gobernaba, expidió dos bulas, la una concediendo los honores de cruzada, y facultando a los obispos de España para que dispensasen a los que con sus personas o sus caudales concurrieran y cooperaran a sustentar la guerra todas las indulgencias que el concilio general concedía a los que visitaban los santos lugares de Roma: la otra mandando contribuir al estado eclesiástico para los gastos de aquella con un subsidio de veinte mil doblas de oro en cada uno de los tres años siguientes, puesto que la iglesia debía concurrir al gasto, ya que suyo era el ensalzamiento. El papa colmaba de elogios al rey de Castilla por haber rescatado de poder de los infieles la patria del grande Osio y del confesor Eulogio, la católica Córdoba[292].

Doña Berenguela, por cuyos sabios consejos seguía gobernándose el monarca, pareciéndole que no estaba bien en estado de viudez, le proporcionó un segundo enlace con una noble dama francesa llamada Juana, hija de Simon conde de Ponthieu[293], y biznieta del rey de Francia Luis VII., cuyas prendas elogia mucho el arzobispo don Rodrigo, y de la cual dice el rey Sabio que era «grande de cuerpo, et fermosa además, et guisada en todas buenas costumbres.» Celebráronse las bodas en Burgos con gran pompa (1237), y acatáronla como reina todos los prelados, grandes, nobles y pueblos de León y de Castilla[294].

A consecuencia de la muerte de Aben-Hud se formaron varios pequeños estados en Andalucía, donde antes había llegado él a dominar casi solo. Mientras el país de Niebla y los Algarbes se gobernaban por jefes indígenas y en Sevilla se formaba una especie de gobierno republicano, en Murcia se elegía emir a Mohammed ben Aly Aben-Hud, y en Arjona se proclamaba a Mohammed Alhamar, que se tituló primeramente rey de Arjona, por ser natural de esta villa, pero que fue después reconocido en Guadix, en Huéscar, en Málaga, en Jaén y en Granada, viniendo así a coincidir la conquista de Córdoba con la fundación del reino de Granada, que veremos subsistir por siglos enteros con gran brillo y no escaso poder, y constituir la última forma y representar la postrera faz de la dominación de los musulmanes en España.

La aglomeración de moradores que de todas partes acudieron a repoblar el país conquistado, la destrucción consiguiente a la guerra y a las continuas cabalgadas, y el abandono y falta de cultivo en que con tal confusión habían quedado los campos, produjo, a pesar de la natural fecundidad de aquella tierra, tal escasez de mantenimientos, que llegó a faltar el necesario sustento y a sentirse el rigor y el apuro del hambre, en Córdoba muy especialmente. Viose obligado Álvar Pérez a ir en persona a exponer al rey la angustiosa situación de los cristianos. Acudió Fernando al remedio de la necesidad con dinero de su tesoro y con granos y otras provisiones, que envió para que lo distribuyese oportunamente Álvar Pérez, a quien dio amplísimas facultades y poderes, nombrándole su adelantado y como virrey, y mandando que fuese en todo obedecido como su misma persona. Mas como de allí a poco volviese otra vez Álvar Pereza Castilla a dar cuenta de su administración y gobierno, y acaso a procurarse de nuevo víveres y recursos, sucedió que dejó a la condesa su esposa en el castillo de Martos con solos cuarenta caballeros capitaneados por don Tello su sobrino. Éste, como joven que era y amante de gloria, salió con sus cuarenta caballeros a hacer una cabalgada por tierra de moros dejando desamparado el castillo. Súpolo Alhamar el rey de Arjona, y sin perder

292 Bullario de Raynald, n. LX.

293 No de Poitiers, como dicen Mariana y algunos otros.

294 De esta señora tuvo tres hijos, don Fernando, don Luis y doña Leonor.—Chron. del Sancto rey don Fernando, c. 28.—Al final de este capítulo se lee en esta Chronica: «Esta pequeña obra escrevi yo don Rodrigo arzobispo de Toledo e primado de las Españas. Escrevila cómo mejor supe e pude. Acabela en el año de la encarnación del Señor de mil e doscientos e cuarenta e cuatro años. Andados veynte y seis años del reinado del muy noble rey don Fernando.Acabéla jueves postrero a treynta y tres años de nuestro arzobispado. Vacaba entonces la Sede apostólica avia un año y ocho meses y diez días por muerte del papa Gregorio nono.»—Después se lee: «Prólogo del que prosigue la historia.—Prosigue la historia de los claros hechos del muy noble rey don Fernando, etc.»—A pesar de todo, no podemos creer que esta parte de la crónica fuese del arzobispo don Rodrigo, entre otras razones, porque en varios capítulos de ella se lee: «Según escribe el arzobispo don Rodrigo.» Y en el mismo capítulo en que se estampa aquella nota, se dice: «Este casamiento, según escribe el arzobispo don Rodrigo, fue hecho, etc.» Y no es creíble que el autor hablara de si mismo en esta forma. Suponemos pues que el autor de la crónica quiso significar que había escrito la primera parte teniendo presente la historia del arzobispo.

instante se puso con gran golpe de gente sobre la peña de Martos, que era como la llave de toda aquella tierra de Andalucía. No desmayó la condesa por hallarse sola con sus doncellas en el castillo; antes uniendo a la astucia y al ingenio una resolución varonil y un valor heroico, hizo que todas sus damas trocasen las tocas por yelmos y que empuñando las armas se dejasen ver en las almenas, para que creyera Alhamar que aún había hombres que defendieran el castillo, mientras por algún criado que le quedó hizo avisar secretamente a don Tello para que acudiera a sacarla de tan estrecho trance. Este ardid, empleado ya en otro tiempo por Teodomiro para con el árabe Abdelaziz en los muros de Orihuela, no fue ahora infructuoso contra el moro Alhamar en la peña de Martos, puesto que los ataques fueron menos vivos y el proceder más lento que si él supiera que no había sino mujeres en la fortaleza. Acudieron pues don Tello y sus caballeros, más al ver la numerosa morisma que cercaba la peña creyeron imposible penetrar por entre tan espesas filas, y hubieran desmayado y desistido si no los alentara el valeroso Diego Pérez de Vargas, el nombrado ya Diego Machuca, que entre otras razones les dijo: *«Ea, caballeros, si queréis, hagámonos un tropel y metámonos por medio de estos moros y probemos si podemos pasar por ellos, que alguno de nosotros logrará pasar de la otra parte, y los que murieren salvarán sus ánimas y harán lo que todo buen caballero debe de hacer... Yo de mi parte antes querría morir hoy a manos de estos moros haciendo mi posibilidad, que no que se pierda mi señora la condesa y la peña, y nunca yo pareceré con esta vergüenza ante el rey y ante don Álvar Pérez mi señor. E yo determino de meterme entre estos moros y hacer lo que bastasen mis fuerzas hasta que allí muera, y pues todos sois caballeros hijosdalgo, haced lo que debéis, que no tenéis de vivir en este mundo para siempre, que de morir tenemos...»* Alentáronse todos con estas palabras, y haciendo un grupo rompieron por entre las espesas filas, yendo delante de todos y abriendo camino el animoso Diego Pérez de Vargas, y aunque algunos fueron acuchillados, pasaron los más y llegaron a la peña con indecible gozo de la condesa y de sus dueñas, que de esta manera prodigiosa fueron ellas y la fortaleza libertadas (1238), puesto que el rey moro desistió ya de atacar un baluarte por tan intrépidos y esforzados campeones defendido[295].

La alegría que el rey tuvo al saber la heroica defensa de la peña de Martos turbósela del todo la triste nueva que recibió de la muerte del ilustre caudillo Álvar Pérez, acaecida en Orgaz de resultas de una aguda dolencia que allí le acometió cuando regresaba a Andalucía con dinero y bastimentos para Córdoba y toda la frontera (1239). Aumentó el hondo pesar de monarca el fallecimiento que casi al propio tiempo aconteció de don Diego López de Haro, otro de los más altos y nobles caballeros que en el reino había. No era fácil hallar quien reemplazara dignamente a dos tan hábiles gobernadores y tan valerosos capitanes. Determinó pues el rey pasar él mismo a Córdoba para que con la falta de Álvar Pérez no se entibiase el ardor de sus soldados. Premió entonces, con largueza a los que habían tenido más parte en la conquista de la ciudad; hizo algunas cabalgadas con éxito feliz, dio la fortaleza de Martos a los caballeros de Calatrava, y rindiéronsele varias villas y lugares, unas dándosele ellas mismas a partido, otras por fuerza de armas, contándose entre ellas Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cazalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Corte y Morón, con algunas otras que las crónicas mencionan[296]. Después de lo cual regresó a Castilla, donde tuvo que atender a una discordia que con carácter de rebelión le movió don Diego López de Vizcaya, que al fin vino a ponerse a merced del infante don Alfonso, a quien su padre había dejado en Vitoria con el mando o adelantamiento de la frontera.

No descuidaba Fernando las cosas del gobierno por atender a la guerra y las campañas; y entre otras notables providencias que en este tiempo dictó, fue una la traslación de la universidad de Palencia, o sea su incorporación a la escuela de Salamanca (1240), cuya medida nos merecerá después particular consideración. Su actividad y su energía se vieron por algún tiempo embarazadas por una enfermedad que le acometió en Burgos. Y como en aquel estado no pudiese volver personalmente a Andalucía, diole a su hijo el infante don Alfonso el cargo de defender aquella

---

295 Chron. de San Fern. c. 30.—La General.—Argote de Molína, I.I., c. 98.

296 El autor de las Memorias para la vida de San Fernando difiere algún tiempo la conquista de estas poblaciones.

frontera. Partió pues el príncipe heredero, mas al llegar a Toledo encontróse con mensajeros del rey moro de Murcia que venían a ofrecer su reino al monarca cristiano de Castilla, trayendo ya ordenadas las condiciones con que reconocían su señorío.

Inspiró esta resolución a los musulmanes murcianos la situación comprometida y desesperada en que se veían. Conquistada Valencia por don Jaime de Aragón, dueños ya de Játiva los aragoneses, amenazada y hostigada por otra parte Murcia por Alhamar el de Arjona, su enemigo, que dominaba ya en Jaén y en Granada y era el más poderoso de todos los reyes mahometanos, fatigados ya también de los bandos y discordias de sus propios alcaides, «de que no sacaban, dice el escritor arábigo, sino muertes y desolación,» antes que someterse a Alhamar el moro, prefirieron hacerse vasallos do Fernando el cristiano. Aceptó el infante su demanda a nombre de su padre, y firmáronse las capitulaciones en Alcaraz por el rey de Murcia Mohammed ben Aly Aben-Hud (el que los nuestros nombran Hudiel), juntamente con los alcaides de Alicante, Elche, Orihuela, Alhama, Aledo, Cieza, y Chinchilla: pero no vinieron en este concierto ni el walí de Lorca, ni los alcaides de Cartagena y Mula. En su virtud, y con acuerdo de su padre pasó el príncipe Alfonso a Murcia acompañado de varios caballeros y del maestre de la orden de Santiago en Uclés don Pelayo Correa, que llevó sus gentes mantenidas a su costa, y «le ayudó mucho, dice la crónica, en estas pleitesías.» El día que entró Alfonso en Murcia fue un día de gran fiesta: posesionóse pacíficamente del alcázar (1241), tratábanle todos como a su señor, «y él requirió y visitó la tierra como suya sin vejar a los moradores[297].»

Mientras el rey don Fernando, restablecido de su enfermedad, asistía a la profesión religiosa de su hija doña Berenguela en las Huelgas de Burgos; mientras como monarca piadoso daba un ejemplo sublime de humildad y caridad sirviendo a la mesa a doce pobres[298]; mientras como solícito príncipe cuidaba de abastecer de mantenimientos las nuevas provincias de Córdoba y Murcia, y como legislador creaba un consejo de doce sabios que le acompañasen y guiasen con sus luces para el acierto en la administración de justicia[299], el nuevo rey moro de Granada, el vigoroso y enérgico Alhamar había estado dando no poco quehacer en Andalucía a los caballeros de Calatrava, que al mando de su maestre Gómez Manrique habían conquistado a Alcaudete; había derrotado en un encuentro a don Rodrigo Alfonso, hijo bastardo de Alfonso IX. de León y hermano del rey, y acuchillando a las tropas cristianas que a la desbandada huían, habían perecido en aquel combate el comendador de Martos don Isidro, Martín Ruiz de Argote que se señaló por su esfuerzo en la conquista de Córdoba, y varios otros freires y caballeros.

Estimuló esto al Santo rey a marchar otra vez a Andalucía para abatir la soberbia del envalentonado Alhamar. Esta vez llevó en su compañía a la reina doña Juana, a quien dejó en Andújar, prosiguiendo él a los campos de Arjona y de Jaén que taló y devastó. En esta expedición cercó y rindió a Arjona, tomó los castillos de Pegalajar, Bejijar y Carchena, y envió a su hermano don Alfonso con los pendones de Úbeda, Quesada y Baeza, para que destruyese la vega de Granada. Allá fue él a incorporárseles en cuanto trasladó a la reina de Andújar a Córdoba, y llegó a tiempo de escarmentar a 500 jinetes de Alhamar que con una impetuosa salida habían puesto en desorden a los cristianos (1244). Don Fernando incendió aldeas, redujo a pavesas las mieses y derribó los árboles de la vega; no dejó, dice la crónica, «cosa enhiesta de las puertas afuera, así huertas como torres.» Una hueste de moros gazules, raza valerosa de África, que tenía en grande aprieto a la escasa guarnición de Martos, fue aventada por el príncipe don Alfonso y los freires de Calatrava, y el rey don Fernando se retiró a Córdoba a reposar algún tiempo de tantas fatigas.

Llególe allí la nueva de los triunfos que su hijo Alfonso alcanzaba en el reino de Murcia sobre los walíes de las ciudades que habían resistido someterse a su señorío, Cartagena y Lorca. Gran

297 Conde, part. IV. c. 4.

298 De donde vino, dicen algunas historias, la loable costumbre de nuestros reyes de dar de comer a doce pobres todos los años el día de Jueves Santo.

299 Principio y fundamento del ilustre tribunal que más adelante y con más atribuciones había de ser el consejo real de Castilla.

placer recibía el monarca con las prosperidades de su primogénito, y gozábase de contemplar como recogía ya glorias el que había de sucederle en el reino.

Por otra parte la reina doña Berenguela hízole anunciar su deseo, y aún su resolución de pasar a visitarle, y don Fernando viendo a su madre tan determinada a hacer un viaje que en lo avanzado de su edad no podía dejar de serle molesto, quiso corresponder a su cariño saliendo a encontrarla a la mayor distancia posible. Partió pues don Fernando de Córdoba y halló ya a su venerable madre en un pueblo nombrado entonces el Pozuelo, que después se llamó Villa-Real, y hoy es Ciudad Real. Pasados los primeros momentos de expansión entre una madre y un hijo tan queridos, expuso doña Berenguela cuán grave y pesada carga era ya el gobierno de tan vasto reino para una mujer agobiada con el peso de los años, concluyendo con suplicar a su hijo la permitiese retirarse ya a un claustro o a otro lugar tranquilo para prepararse a una muerte quieta y sosegada. Grandemente enternecieron a Fernando las palabras de aquella madre que había puesto en su frente las coronas de dos reinos, pero luchando en su ánimo el amor filial con los deberes de rey, y representando a su madre que en el caso de apartarse ella de los cuidados de la gobernación tendría que abandonar la guerra contra los infieles en que por consejo suyo se hallaba empeñado, aquella ilustre matrona, siempre discreta, virtuosa y prudente, se resignó a hacer el último sacrificio de su vida en aras del bien público, y ofreció consagrar el resto de sus días a aliviar a su hijo en la dirección de los negocios del Estado como hasta entonces. Así concluyó aquella tierna y cariñosa entrevista, despidiéndose madre e hijo, y regresando aquella a Toledo, a Córdoba éste, para no volver ya a ver jamás ni a su madre ni a Castilla.

Poco descanso se dio el rey en Córdoba. Inmediatamente juntó sus fronteros, y continuando el plan de privar de recursos a los enemigos, taló los campos de Alcalá la Real; seguidamente incendió el arrabal de Illora, rica villa de donde recogió buena presa de joyas, de preciosas telas, ganados y cautivos; avanzó hacia Iznalloz, arrasó con su hueste asoladora cuantos frutos encontró en la vega de Granada, y volvióse a Martos, donde otra vez vino a traerle lisonjeras nuevas de las prosperidades de su hijo Alfonso en Murcia, el maestre de Santiago don Pelayo Correa; habíase apoderado de la importante plaza de Mula, y devastaba los términos de Cartagena y Lorca: él mismo le había ayudado con su persona, sus gentes, sus rentas y su buen consejo. Pidióle también parecer don Fernando, como tan entendido que era el maestre en materias de guerra, sobre el proyecto que tenía de cercar a Jaén, cuya conquista anhelaba por lo mismo que otras veces la había ya intentado sin fruto. Aprobó el de Uclés el pensamiento del monarca, y en su virtud convocados todos los grandes y ricos-hombres y todos los concejos, y haciendo dos huestes para que alternasen en las fatigas del cerco, que no fueron pocas en la estación más rigorosa y cruda de lluvias y de fríos, ejecutóse todo tal como el monarca lo había pensado y ordenado (1245). Defendía la ciudad el bravo walí Ornar Aben Muza. El cerco se prolongaba y los cristianos sufrían mil penalidades por efecto de la inclemencia de la estación. Un suceso inesperado vino a indemnizarlos de sus padecimientos y a dar a sus intentos un desenlace más pronto y más feliz del que hubieran podido esperar.

Viose el rey de Granada hostigado y amenazado dentro de su misma ciudad por una facción enemiga, llamada el bando de los Oximeles, tanto que se creyó en peligro hasta de perder el trono. En tal conflicto tomó la resolución extrema de ampararse del rey de Castilla y reconocérsele vasallo. Una mañana se presentó el granadino armado de punta en blanco en los reales de Fernando, pidió ser admitido a su presencia, besóle la mano y le manifestó el objeto que allí le llevaba. Recibióle Fernando con no menos cortesanía y afabilidad, y concertóse entre los dos el pacto siguiente. Alhamar entregaría al castellano la ciudad de Jaén, con más de la mitad de las rentas de sus dominios que eran de 300.000 maravedís de oro anuales; que quedaría obligado a asistir al de Castilla con cierto número de caballeros cuando le llamase para alguna empresa, y a concurrir a las cortes como uno de sus grandes o ricos-hombres, y que Fernando le reconocería en lo demás sus posesiones y dominios. Pactadas estas condiciones, despidiéronse amigablemente los dos reyes, y llevándose consigo el de Granada al valeroso walí de Jaén, hicieron los cristianos su entrada en la

ciudad, donde reinaba por parte de los moros triste y sepulcral silencio, que contrastaba con el canto de los sacerdotes que en procesión se dirigían a la mezquita mayor para consagrarla y celebraren ella la misa solemne de acción de gracias (abril de 1246). Erigióse silla episcopal en Jaén, que dotó el rey espléndidamente, otorgó libertades, privilegios y heredamientos a los cristianos que fuesen a poblarla, reedificó sus muros y los fortaleció con nuevas torres y adarves, y permaneció en ella ocho meses dando providencias y dictando medidas de gobierno[300].

Parecióle, no obstante, a don Fernando que había dado ya demasiado descanso a las armas, y resuelto a proseguir con actividad la obra de la reconquista, tomó consejo de los ricos-hombres, caballeros y maestres de las órdenes sobre lo que debería hacerse: dábale cada cual su dictamen, pero prevaleció el de don Pelayo Correa, maestre de Uclés, que opinó por que se acometiera la empresa de conquistar a Sevilla. Pero convenía mucho arreglar antes las diferencias que pudieran suscitarse entre Aragón y Castilla, respecto a los antiguos reinos musulmanes de Valencia y Murcía, en que se tocaba y confundía lo conquistado por las huestes aragonesas conducidas por el rey don Jaime y lo ganado por las tropas castellanas mandadas por el infante don Alfonso. Remedióse todo por consejo de los nobles y prelados con un pacto de alianza en que ambos soberanos se convinieron en ayudarse mutuamente en vez de perjudicarse; y para asegurar y consolidar este pacto se concertó el matrimonio del primogénito de Castilla con la infanta doña Violante, hija del de Aragón, cuyos esponsales se celebraron en Valladolid en los primeros días de noviembre de aquel mismo año (1246), señalándose luego por dote a la princesa las ciudades y villas de Valladolid, Palencia, San Esteban de Gormaz, Astudillo, Ayllón, Curiel, Béjar, y algunos otros lugares. Mas la satisfacción de aquel pacto y la alegría de estas bodas fueron para el Santo rey engañoso preludio de un amarguísimo pesar que recibió cuando comenzaba a recoger en Andalucía los primeros triunfos de la nueva campaña.

Tal fue la nueva de la muerte de su virtuosa y querida madre, la magnánima doña Berenguela, gloria y honor de Castilla y modelo de discretas y prudentes princesas[301]. «E non era muy maravilla (dice el rey Sabio hablando del dolor de su padre) de haber gran pesar: ca nunca rey en su tiempo otra tal perdió de quantos áyamos sabido, nin tan comprida en todos sus fechos. Espejo era cierto de Castiella et de León, et de toda España: et fue muy llorada de todos los concejos et de todas las gentes de todas leyes, et de los fidalgos pobres, a quien ella mucho bien facíe.»[302] Aún es acaso más cumplido el elogio que el arzobispo Jiménez de Toledo hace de esta gran matrona castellana que por tantos años y con tanto acierto gobernó los dos reinos de León y de Castilla. Y para acabar de afligir el corazón del atribulado monarca terminó también su vida por ese tiempo este mismo panegirista de su madre, el gran prelado don Rodrigo de Toledo, lustre de la iglesia, de las letras y de las armas españolas[303].

Bien era menester que distrajeran el ánima de Fernando las atenciones de la guerra para que ahondara menos en su corazón la herida que estos golpes le causaron. Había ya, en efecto, el Santo

---

300 Conde, part. IV., c. 5.—Chron. del Santo rey, c. 40.—Cron. General.—Jimena, An. ecles, de Jaén y Baeza.

301 Doña Berenguela murió el 8 de noviembre de 1246, Kalendar. Vetus Burgens.—Véase sobre esto a Flórez, Rein Catól., t. I., p.483.

302 Chron. Gener. ful. 446.— Dejó mandado en su testamento que la enterrasen en las Huelgas de Burgos en sepultura llana y humilde.

303 Era el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada natural de Puente de Rada en Navarra. Estudió en la célebre universidad de París. Fue obispo de Osma antes que de Toledo. Promovió enFrancia la cruzada de las Navas de Tolosa, a cuya batalla asistió con el estandarte de su iglesia. Se halló en el IV. concilio general lateranense, donde sostuvo la reñida disputa contra los metropolitanos de Draga y de Santiago sobre la primacía de España, y pronunció una oración latina que al día siguiente tradujo en italiano, tudesco, inglés, castellano y vascuence. Hizo otros dos viajes a Roma en 1218 y 1235. Estuvo en el concilio general de Lyon de 1245. Era doctísimo y versado en lenguas. Escribio entre otras obras, el tratado de Rebus in Hispania gestis: la Historia de los romanos, de los ostrogodos, de los hunos, vándalos, suevos y alanos, y la de los árabes de 750 a 1150. Murió en 1247 en Francia al regresar a su patria viniendo por el Ródano. Fue el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando. En su epitafio del monasterio de Huerta, donde fue enterrado, se leía este concepto expresado en mal latín. Mi madre es Navarra: Castilla mi nodriza: Paris mi escuela: Toledo mi domicilio: Huerta mi sepultura: el ciclo mi descanso.

rey dado principio a las operaciones de la guerra que habían de preparar la conquista de Sevilla, para lo cual había reclamado también el auxilio del rey moro de Granada Alhamar con arreglo a la capitulación de Jaén.

Necesario es decir quién era y lo que había sido este rey, y cómo se hizo el fundador del reino granadino. El verdadero nombre de Alhamar era Mohammed Abu Abdallah ben Yussuf el Ansary. Llamósele después Alhamar (el Bermejo). Era hijo de unos labradores o carreteros de Arjona. Pero habiendo recibido una educación superior a su fortuna, y distinguidose desde su juventud por su amor a las grandes empresas, llegó por su valor a inspirar temor y respeto, por su prudencia, su frugalidad, su dulzura y su austeridad de costumbres a captarse la estimación general. Sirvió bajo los emires descendientes de Abdelmumen, y se señaló por su rectitud en los empleos administrativos, por su denuedo en las expediciones militares. Enemigo de los Almohades, en la decadencia del imperio de aquellos africanos en España, trabajó por aniquilar su poder. Rebelóse después contra el mismo Aben-Hud y fue uno de sus más terribles rivales. Llegó a tomar por asalto a Jaén (1232), y se apoderó sucesivamente de Guadix, Baeza y otras poblaciones de Andalucía, donde se hizo proclamar Emir Almumenin. Cuando Aben-Hud murió ahogado a traición por el alcaide de Almería, creció mucho el partido de Alhamar, y con ayuda de su walí de Jaén ganó a los habitantes de Granada, que le proclamaron y recibieron por rey (1238), y a la cual hizo asiento de su reino. Fue el que puso al rey de Murcia, el hijo de Aben-Hud, en el caso desesperado de ampararse del rey de Castilla y entregarle sus dominios, porque entraba en los planes de Alhamar promover la rebelión de sus súbditos. Para la defensa de sus fronteras destinaba caballeros, a quienes por su empleo nombraba *Seghrys*, de que tal vez tuvieron origen los *Zegríes*. De vuelta de una de sus algaras contra los cristianos, le saludaron en Granada con el título de ghaleb (el vencedor), a lo cual él respondió: *Wé le ghaleb i él Allah* (no hay otro vencedor más que Dios). Desde entonces estas palabras fueron la divisa de los reyes de Granada, y se estamparon en todos los lienzos del palacio de la Alhambra, fundado por él. Cuando regresó de hacer la capitulación de Jaén con el rey de Castilla, dedicó su preferente cuidado a levantar ese monumento que tanto admiró la posteridad y admiramos todavía. Bajo su dirección se fabricaron la torre de la Vela, la fortaleza de la Alcazaba que amplió hasta la torre de Comares, y él dirigió las cifras e inscripciones, no desdeñándose de mezclarse entre los alarifes y albañiles.

Hermoseando estaba Alhamar a Granada, y embelleciéndola con hospitales, colegios, baños y otros útiles establecimientos, y fomentando maravillosamente la instrucción, la industria y las artes, cuando Fernando III. de Castilla reclamó su auxilio para guerrear contra los moros de Sevilla. Dominaban en esta ciudad los Almohades al mando de Cid Abu Abdallah, y no le pesaba a Alhamar, como andaluz que era, contribuir a la destrucción de aquellos africanos. Fuese, pues, al campo cristiano con quinientos jinetes escogidos. Las primeras poblaciones muslímicas que sufrieron los estragos de las huestes castellanas fueron Carmona, que se dio a concierto con tregua que pidió de seis meses, Constantina, Reina, Lora y Alcolea, que fue entregando el rey a los caballeros de San Juan y de Santiago. Pasaron las tropas el Guadalquivir con no poco riesgo y graves dificultades, por haberse engañado en cuanto a la profundidad del río por aquella parte, teniendo que suplir la falta de consistencia del fangoso terreno de su alveo con mucho ramaje que sobre él hacinaron. Pasado el río cayeron sucesivamente en poder de los cristianos Cantillana, Gexena, Guillena y Alcalá del Río, esta última con más trabajo, por haber acometido al rey una enfermedad que le hizo retirarse a Guillena, y no pudo ser rendida Alcalá hasta que algo restablecido el rey y mandando quemar la campiña intimidó al alcaide con su presencia y su energía.

Desde que concibió Fernando el pensamiento de la conquista de Sevilla había llamado a su corte a Ramón Bonifaz, noble ciudadano burgalés, que gozaba fama de hábil y entendido marino, y encargádole que construyese y habilitase naves con que poder combatir la ciudad por el lado del Guadalquivir; que en verdad fuera inútil sitiarla por tierra si se dejaba libre el río a los cercados o para huir o para recibir socorros. Diole, pues, el cargo y título de primer Almirante o jefe de las fuerzas de mar, principio y creación de la dignidad de almirante, que tan importante se hizo después

en Castilla[304]. Cumplió Ramón Bonifaz el mandado del rey con actividad prodigiosa, dedicándose a la construcción de naves en las marinas de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyos habitantes se han distinguido siempre como intrépidos y diestros marineros. Fortificaba el rey a Alcalá del río, que acababa de conquistar, cuando le llevó un mensajero la buena nueva de que Ramón Bonifaz había arribado felizmente a la embocadura del Guadalquivir con una flota de trece naves y algunas galeras, bien tripuladas y abastecidas. Gran contento recibió de esto el monarca, y túvole mucho mayor cuando supo con poco intervalo de tiempo que su almirante había dado ya una brillante muestra de su inteligencia y de su arrojo, venciendo con sus valerosos vizcaínos una armada de más de treinta embarcaciones moriscas que de Ceuta y Tánger venia en socorro de los sevillanos, apresándoles tres naves, echando a pique otras tres, quemándoles una y haciendo huir las demás, y que Ramón Bonifaz quedaba enseñoreando el río. Con esto el rey, que había levantado ya sus reales de Alcalá para ir en auxilio de la armada, mandó avanzar su gente, y el 20 de agosto de 1247 púsose el ejército cristiano sobre Sevilla.

Viose, pues, la insigne ciudad del Guadalquivir bloqueada de uno y otro lado del río. Con gran trabajo y peligro pasaron éste por bajo de Aznalfarache el valeroso maestre de Santiago don Pelayo Correa con sus freires, y el rey moro de Granada Alhamar con sus caballeros, para atender al gran barrio de Triana (el Atrayana de los moros), que separado de la ciudad por el Guadalquivir, se comunicaba con ella por medio de un puente de barcas amarradas con gruesas cadenas de hierro. Las salidas, los rebatos, las cabalgadas, escaramuzas y peleas que cada día ocurrían de uno y otro lado del río, eran tantas y tan frecuentes, que las proezas e individuales hazañas a que dieron ocasión sería difícil enumerarlas. En grandes aprietos y apurados lances se vio el insigne prior de Uclés don Pelayo Correa, teniendo que atender a los moros de Aznalfarache y de Triana, y al rey o señor de Niebla, que con la caballería de Algarbe vino en socorro de los sevillanos, y tuvo Fernando que darle ayuda, enviándole trescientos hombres con los capitanes Rodrigo Flores, Fernando Yáñez y Alfonso Téllez.

En el campo del rey, establecido en Tablada, y para cuya seguridad hubo que hacer una cava o trinchera, distinguíanse por su valor y arrojo Gómez Ruiz de Manzanedo, que gobernaba la gente del concejo de Madrid, y el intrépido Garci-Pérez do Vargas, que por dos veces se burló él solo de siete moros que en una de sus atrevidas excursiones le salieron un día al encuentro[305]. Otro día salieron los sevillanos con intento de quemar las naves de Ramón Bonifaz, que les impedían recibir socorro ni de gente ni de bastimentos. Al efecto hicieron una gran balsa que atravesaba el río, y en ella pusieron tinajas llenas de alquitrán y de resina, y acercando la balsa a las embarcaciones cristianas trataron de arrojar sobre ellas el alquitrán, lanzando al propio tiempo mechas encendidas. Salióles mal este ardid, porque apercibido el almirante cristiano cargó tan reciamente con sus naves contra los moros de la balsa y contra las pequeñas galeras sevillanas, que volvieron bien escarmentados, así los del río como los que protegían su operación por tierra, principalmente desde la torre del Oro, o como dice la crónica, «hicieron a los moros ser arrepisos de su acometimiento[306].»

304 Almirante, voz arábiga, derivada de emir del mar, como en otra parte hemos ya explicado. «Almirante es dicho (dice la ley 3, tit. XXIV de la partida 2.) el que es cabdillo de todos los que van en los navíos para facer guerra sobre el mar: e ha tan grand poder quando va en flota, que es así como hueste mayor, o en el otro armamiento menor que se face en lugar de cavalgada como si el rey mismo y fuese.» Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla (lib. II., c. 46) trae el catálogo do los almirantesde Castilla.

305 La crónica refiere muy por menor esta señalada acción de Garci-Pérez, y cómo al verle el rey desde su tienda en aquel empeño le decía Lorenzo Juárez: «Dejarle, señor, que es Garci-Pérez de Vargas, y para él pocos son siete moros.» Chron. del Santo rey, cap. 48. Zúñiga en sus Anales hace esfuerzos por probar la verdad y certeza de este hecho.

306 Chron. de S. Fern. c. 53.— Conde, cuyas inexactitudes en la parte IV, de su Historia son conocidas, aplica equivocadamente este intento al rey de Granada Alhamar y al soberano de Castilla contra los barcos de los moros. Cap. 6.

La torre del Oro, que se cree ser obra de los árabes, y parece hecha para la defensa de la entrada del río, es un esbelto poliedro sobre la base de un dodecágono de tres cuerpos. La obra es de sillería y su interior corresponde a su

Coincidió este triunfo con la noticia de la rendición de Carmona, que trascurridos los seis meses de la tregua, y no viendo esperanza de ser socorrida, se dio en señorío al rey Fernando, sin otra condición que la de salvar los moros sus vidas y haciendas. Don Rodrigo González Girón fue a posesionarse de Carmona en nombre del rey, y quedaron por aquella parte los cristianos sin enemigos a la espalda, y desembarazados para atender mejor al cerco de Sevilla. Continuaban en este los reencuentros diarios entre sitiados y sitiadores por agua y por tierra, casi sin descanso, dando lugar a multitud de parciales hazañas y heroicos hechos, que fuera prolijo referir, y en que se distinguieron principalmente el almirante Ramón Bonifaz, el maestre de Santiago don Pelayo Correa, los de San Juan, Calatrava y Alcántara, el infante don Enrique, los caballeros Garci-Pérez de Vargas, Rodrigo González Girón, Alfonso Téllez, Arias González y otros no menos ilustres adalides. Ibanse agregando al ejército sitiador nuevos pendones y concejos de León y de Castilla, y hasta el arzobispo de Santiago acudió con hueste de gallegos, y no fueron pocos los prelados y clérigos que de todas partes iban a incorporarse al ejército cristiano. Lo que dio más animación y lustre al campamento fue la llegada del príncipe heredero don Alfonso, que ordenadas las cosas de Murcia y arreglada la contienda que traía con su suegro don Jaime de Aragón sobre límites de los dos reinos, que desde entonces quedaron del modo que hoy se hallan, dejó aquello obedeciendo al llamamiento de su padre, y se presentó en los reales acompañado de don Diego López de Haro, y con refuerzo considerable de castellanos.

La larga duración del sitio, que contaba ya cerca de un año, permitía espacio y suministraba ocasiones para todo género de lances, de vicisitudes y alternativas, de situaciones dramáticas, de aventuras caballerescas y de episodios heroicos. Entre las industrias empleadas para cortar la comunicación de los moros de Sevilla con los de Triana por el puente de barcas del Guadalquivir, fue una y la más notable y eficaz, la de escoger las dos más gruesas naves de carga de la flota cristiana, y aparejándolas de todo lo necesario para el caso, y montando en una de ellas el mismo don Ramón Bonifaz, hacerlas navegar a toda vela y cuando soplaba más recio el viento un buen trecho del río hasta chocar con ímpetu contra el puente de barcas. La primera no hizo sino quebrantarle, pero al rudo empuje de la segunda en que iba el almirante rompiéronse las cadenas que ceñían las barcas. El puente quedó roto y deshecho con gran regocijo de los cristianos y no menor pesadumbre de los moros, que se vieron privados del único conducto por donde podían recibir socorro y mantenimientos. Era el día de la Cruz de Mayo (1248), y atento al día y al objeto de la empresa hizo el rey enarbolar estandartes con cruces en lo más alto de los mástiles de la nave victoriosa, y colocar al pie del palo mayor una bella imagen de María Santísima. Al día siguiente, sin perder momento, dispuso el rey, de acuerdo con don Ramón Bonifaz, atacar a Triana por mar y por tierra. Pero los moros del castillo arrojaban sobre los cristianos tal lluvia de dardos emplumados y de piedras lanzadas con hondas, y era tal el daño y estrago que hacían[307], que el rey hubo de mandar que se alejasen los suyos, y encargó al infante don Alfonso que con sus hermanos don

elegante arquitectura. La Chrónica de San Fernando hace mención de ella, diciendo que «es de muy gentil arte labrada y muy fuerte, y es fundada sobre agua.» Después continúa. «¿Pues qué diremos de la torre de Santa María y de sus noblezas y hermosura?.. Tiene en anchura 6 brazas y 240 en altura... La escalera por donde suben a ella ancha y tan llana y tan bien compasada, que los reyes y reinas y grandes señores que a ella quieren subir a mula o a caballo, pueden muy bien subir hasta encima. Y encima de la torre está otra que tiene ocho brazas en alto, hecha de maravilloso arte, y encima de ella están cuatro manzanas una sobre otra, tan grandes, y de tan gran obra y hermosura, que no creo se hallen otras tales en todo el mundo. La que está sobre todas es la menor, y luego la segunda es mayor, y la tercera es muy mayor. De la cuarta no se puede decir su grandeza, ni su extraña obra, que es cosa increíble a quien no la vido Tiene doce canales, cada una de ellas es de cinco palmos en ancho, que cuando la metieron en la ciudad no pudo caber por la puerta, y fue menester que quitasen las puertas, y que ensanchasen la entrada para metella. Quando el sol da en estas manzanas, resplandecen tanto, que se ven de más lejos que una jornada.» Es la famosa torre de la Giralda, así llamada por la grande estatua de la Fe que le sirve hoy de veleta giratoria, que fue colocada en el siglo XVÍ en lugar de las cuatro grandes bolas doradas de que habla la crónica, las cuales derribó un fuerte terremoto el 24 de agosto de 1396.

307 «Tenían los moros (dice la Crónica) tan recias ballestas, que de bien lejos hacían mortales tiros que pasaban el caballero armado de las más fuertes armas, y a donde iba a parar el cuadrillo entraba todo debajo de la tierra.» Cuadrillos llamaban a las saetas cuadradas y sin aletas.

Fadrique y don Enrique, y el maestre de Uclés y demás caudillos, minasen el castillo; hiciéronlo así, más tropezándose con la contramina que los moros hacían, hubieron de desistir, y nada se adelantó entonces contra Triana.

Por dos yeces durante el sitio recurrieron los moros a la traición, ya que en buena ley veían no poder conjurar la catástrofe que los amenazaba, enviando al campamento cristiano quien con engaños y fingidas artes viera si podía libertar al islamismo del terrible y obstinado campeón de los cristianos. Uno de aquellos traidores fue enviado al rey don Fernando, otro a su hijo don Alfonso. En ambas ocasiones se hubieran visto en peligro las dos preciosas vidas del soberano y del príncipe, si la sagacidad y la previsión no hubieran prevenido el engaño y frustrado los designios de la sorpresa, burlando por lo menos a los alevosos, ya que no pudo alcanzarles el castigo de la perfidia.

Al fin, después de quince meses de asedio, cansados y desesperanzados los moros, no muy provistos ya de vituallas, y sin fácil medio de introducirlas, determinaron darse a partido y propusieron al rey la entrega de la ciudad y del alcázar, a condición de que quedasen los moros con sus haciendas, y que las rentas que percibía el emir se repartirían entre él y el monarca cristiano por mitad. A estas proposiciones, que se hicieron al rey por conducto de don Rodrigo Álvarez, ni siquiera se dignó contestar. En su virtud ofreciéronle otros partidos, llegando hasta proponerle la posesión de las dos terceras partes de la ciudad, obligándose ellos a levantar a su costa una muralla que dividiera los dos pueblos. Todo lo rechazó Fernando con entereza y aún con desdén, diciándoles que no admitía más términos ni condiciones que la de dejarle libre la ciudad y entregársele a discreción. Al verle tan inexorable, limitáronse ya a pedir que les permitiera al menos salir libres con sus mujeres y sus hijos y el caudal que consigo llevar pudiesen, a lo cual accedió ya el rey. Una cosa añadían, y era que les dejasen derribar la mezquita mayor, o por lo menos derruir la más alta torre, obligándose ellos a levantar otra no menos magnífica y costosa. Remitióse en esto el monarca a lo que determinase su hijo don Alfonso, el cual dio por respuesta que si una sola teja faltaba de la mezquita haría rodar las cabezas de todos los moros, y por un solo ladrillo que se desmoronara de la torre no quedaría en Sevilla moro ni mora a vida. La necesidad los forzó a todo, y aviniéronse a entregar la ciudad libre y llanamente. Firmóse esta gloriosa capitulación a 23 de noviembre de 1248, día de San Clemente.

Aunque la ciudad pertenecía ya a los cristianos, todavía se difirió la entrada pública por un mes, plazo que generosamente otorgó el rey a los rendidos para que en este tiempo pudieran negociar sus haciendas y haberes y disponer y arreglar su partida. Ofreció además el monarca vencedor que tendría aparejados por su cuenta acémilas y barcos de trasporte para llevarlos por tierra o por mar a los puntos que eligiesen, y prometió al rey Axataf que dice nuestra crónica, o sea al walí Abul Hassan, que así nombran al defensor de Sevilla los árabes[308], dejarle vivir tranquilamente en Sevilla o en cualquier otro punto de sus dominios, dándole rentas con que pudiese vivir decorosamente; pero el viejo walí, como buen musulmán, no quiso sino embarcarse para África en el momento de hacer entrega de la ciudad.

Cumplido el plazo, verificóse la entrada triunfal del ejército cristiano en la magnífica y populosa Sevilla. Adelantóse Abul Hassan a hacer formal entrega de las llaves al rey Fernando, y mientras el musulmán proseguía tristemente en busca de la nave que había de conducirle a llorar su desventura en África, mientras por otra puerta salían trescientos mil moros a buscar un asilo, o en las playas africanas, o en el Algarbe español, o en el recinto de Granada bajo la protección del generoso Alhamar, los cristianos entraban en procesión solemne en la insigne ciudad de San Leandro y de San Isidoro, más de 500 años hacía ocupada por los hijos de Mahoma. Sublime y grandioso espectáculo sería el de esta ostentosa entrada. Era el 22 de diciembre. Delante iban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados, presididos por sus grandes maestres, don Pelayo Pérez Correa de Santiago, don Fernando Ordoñez de Calatrava, don Pedro Yañez de Alcántara, don Fernando Ruiz de San Juan, y don Gómez Ramírez del Templo. A la

308 Notamos que ni la crónica cristiana, ni la historia arábiga hacen mención durante el sitio del emir de Sevilla Cid Abu Abdallah, tío de Abul Hassan: ignoramos si moriría durante el cerco.

cabeza de los seglares el clero presidido por los obispos de Jaén, de Córdoba, de Cuenca, de Segovia, de Ávila, de Astorga, de Cartagena, de Palencia y de Coria. Seguía un magnífico carro triunfal, en cuya parte superior se veía la imagen de nuestra Señora, como queriendo mostrar el vencedor que era a la reina del cielo a quien debía sus triunfos. A los lados del carro sagrado marchaban, el rey don Fernando llevando la espada desnuda; su esposa la reina doña Juana; los infantes don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Sancho y don Manuel, hijos del rey; el príncipe don Alfonso de Molina su hermano; el infante don Pedro de Portugal; el hijo del rey don Jaime de Aragón y el del rey moro que fue de Baeza, y Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV. Seguíanlos don Diego López de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, y los ricos-hombres, caballeros y nobles de León y de Castilla, cerrando la marcha las victoriosas tropas y los soldados de los concejos con sus respectivas banderas y variados pendones.

Purificada la mezquita mayor por el arzobispo electo de Toledo don Gutierre; celebrada por él la primera misa en aquel mismo carro triunfal, artificiosamente dispuesto para que sirviese de altar portátil, y enarbolado en la más alta torre el estandarte real con la cruz, pasó el rey a posesionarse del alcázar y a proveer al gobierno de la ciudad y reino conquistado. Restableció la antigua iglesia metropolitana, nombrando por primer arzobispo al prelado de Segovia don Ramón de Lozana, si bien haciendo procurador de la metrópoli y como arzobispo de honor a su hijo el infante don Felipe; estableció un cabildo eclesiástico y dotó la iglesia con ricos heredamientos[309]. Repartió las tierras y casas de los musulmanes entre los que más habían ayudado a la conquista: llamó pobladores, que de todas partes acudieron a la fama de la grandeza de la ciudad y de la fertilidad y abundancia de su suelo; dioles franquicias y libertades, otorgándoles el fuero de Toledo; creó para el gobierno de la ciudad un cuerpo decurial para sentenciar los juicios, y finalmente nada descuidó de cuanto podía contribuir a dejar establecido un orden de gobernación tal como le requería tan insigne y vasta ciudad[310].

Así acabó el imperio de los Almohades en Andalucía. «Despidióse Ben Alhamar de Granada, dice su crónica, del rey Ferdeland, y tornóse más triste que satisfecho de los triunfos sobre los cristianos, que bien conocía que su engrandecimiento y prosperidades producirían al fin la ruina de los muslimes, y sólo se consolaba con esperanzas que su imaginación le ofrecía, de que tal vez tanto poder y grandeza mudando de señor se arruinaría y caería de su propio peso, confiando en que Dios no desampara a los suyos.»[311] «De cuantos musulmanes, dice Almakari, deploraron los desastres de su patria, nadie prorrumpió en acentos más nobles y tiernos que Abul Béka Selah el de Ronda.» En un poema elegíaco que dedicó a la pérdida de Sevilla se leían estos patéticos y filosóficos pensamientos:

«Todo lo que se eleva a su mayor altura comienza a declinar. ¡Oh hombre! no te dejes seducir por los encantos de la vida...!

»Las cosas humanas sufren continuas revoluciones y trastornos. Si la fortuna te sonríe en un tiempo, en otro te afligirá...—¿Dónde están los monarcas poderosos del Yemen? ¿Dónde sus coronas y sus diademas?...—Reyes y reinos han sido como vanas sombras que soñando ve el hombre...—La fortuna se volvió contra Darío y Darío cayó: se dirigió hacia Cosroes, y su palacio le negó un asilo.—¿Hay obstáculo para la fortuna? ¿No pasó el reino de Salomón?...

»No hay consuelo para la desgracia que acaba de sufrir el islamismo.—Un golpe horrible, irremediable, ha herido de muerte la España: ha resonado hasta en la Arabia, y el monte Ohod y el monte Thalan se han comovido.—España ha sido herida en el islamismo, y tanta ha sido su pesadumbre que sus provincias y sus ciudades han quedado desiertas.—Preguntad ahora por Valencia: ¿qué ha sido de Murcia? ¿qué se ha hecho de Játiva? ¿Dónde hallaremos a Jaén?—

309 «Este noble rey don Fernando (dice la Chrónica) estableció calongías o dignidades muy honradas a honra de la Virgen Nuestra Señora Santa María, cuyo nombre la Santa Iglesia tiene. Dotola de muy ricos heredamientos de villas y lugares muy ricos y otras muchas y grandes riquezas.» Cap. 74.

310 Como en otro lugar habremos de considerar a Fernando III. como legislador, no nos detenemos ahora a individualizar más el gobierno que puso en Sevilla.

311 Conde, p. IV.,c. 6.

¿Dónde está Córdoba, la mansión de los talentos? ¿qué ha sido de tantos sabios como brillaron en ella?—¿Dónde está Sevilla con sus delicias? ¿dónde su río de puras, abundantes y deleitosas aguas?—¡Ciudades soberbias...! ¿Cómo se sostendrán las provincias si vosotras, que erais su fundamento, habéis caído?—Al modo que un amante llora la ausencia de su amada, así llora el islamismo desconsolado...—Nuestras mezquitas se han trasformado en iglesias, y solo se ven en ellas cruces y campanas.—Nuestros almimbares y santuarios, aunque de duro e insensible leño, se cubren de lágrimas, y lamentan nuestro infortunio.—Tú que vives en la indolencia.... tú te paseas satisfecho y sin cuidados: tu patria te ofrece encantos: ¿pero puede haber patria para el hombre después de haber perdido Sevilla?—Esta postrera calamidad hace olvidar todas las otras, y el tiempo no bastará a borrar su memoria.—Oh vosotros, los que montais ligeros y ardientes corceles, que vuelan como águilas en los campos en que el acero ejerce sus furores:—Vosotros, los que empuñáis las espadas de la India, brillantes como el fuego en medio de los negros torbellinos de polvo:—Vosotros, que del otro lado del mar veis correr vuestros días tranquilos y serenos, y gozáis en vuestras moradas de gloria y de poder:—¿no han llegado a vosotros nuevas de los habitantes de España? Pues mensajeros os han sido enviados para informaros de sus padecimientos.—Ellos imploran incesantemente vuestro socorro, y sin embargo se los mata y se los cautiva. ¿Qué? ¿no hay un solo hombre que se levante a defenderlos?...—¿No se alzarán en medio de vosotros algunas almas fuertes, generosas e intrépidas? ¿No vendrán guerreros a socorrer y vengar la religión?—Cubiertos de ignominia han quedado los habitantes de España: de España, que era poco ha un estado floreciente y glorioso.—Ayer eran reyes en sus viviendas, y hoy son esclavos en el país de la incredulidad.—¡Ah! si tú hubieras visto correr sus lágrimas en el momento en que han sido vencidos, el espectáculo te hubiera penetrado de dolor, y hubieras perdido el juicio...—Y estas hermosas jóvenes tan bellas como el sol cuando nace vertiendo corales y rubíes:—¡Oh dolor! el bárbaro las arrastra para condenarlas a humillantes oficios; bañados están de llanto sus ojos y turbados sus sentidos.—¡Ah! ¡que este horrible cuadro desgarre de dolor nuestros corazones, si todavía hay en ellos un resto de islamismo y de fe...!»

Conquistada Sevilla, ganada la reina del Guadalquivir, fácil era prever que no habría de tardar en someterse toda la tierra de Andalucía. Ni el genio activo de Fernando le permitía darse más reposo que el necesario para dotar del competente gobierno a los nuevos pobladores de la ciudad conquistada. Así, emprendiendo de nuevo la campaña, en poco tiempo se rindieron a las armas del monarca triunfador Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca.» Las crónicas no expresan ni los capitanes que mandaron estas expediciones ni las ciudades que opusieron resistencia, como si con el silencio hubieran querido significar la rapidez de estas conquistas, o que se miraban como natural consecuencia de la rendición de Sevilla. Sólo nos dicen que las unas «ganó por combatimientos, las otras por pleytesías que le trajeron.» De todos modos pequeñas empresas eran ya éstas para quien acababa de dar cima a otras más difíciles y gloriosas, y para quien abrigaba el gran pensamiento de llevar la guerra a las playas africanas y de combatir allí a los enemigos de la fe. Arrojado y aún temerario hubiera parecido este designio en otro que no hubiera sido el tercer Fernando de Castilla. Pero ni nada arredraba al vencedor de Sevilla, de Córdoba y de Jaén, ni había empresa imposible para quien tenía tanta y tan pura confianza en Dios, eu su espada y en el valor de sus soldados. Ya el almirante don Ramón Bonifaz tenía de orden del rey aparejada su flota victoriosa, ya el ejército se disponía a ganar nuevos triunfos del otro lado del mar, ya en África se había difundido la terrible voz de que el poderoso Fernando de Castilla iba a pasar las aguas que dividen los dos continentes, ya el pavor tenía consternados a los moros, y el rey de Fez combatido por los Beni-Merines había entablado negociaciones de amistad con el monarca castellano, cuando vino a frustrar todos los proyectos y a desvanecer todas las esperanzas el más triste acontecimiento que se pudiera discurrir, la muerte del soberano, que en este tiempo quiso Dios pagase el fatal tributo que pesa sobre la humanidad.

Si gloriosa había sido la vida del hijo ilustre de doña Berenguela, no fue ni menos gloriosa ni menos admirable su muerte. Atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano. Cuando vio al obispo de Segovia acercarse a su alcoba llevando en sus manos la hostia sagrada, arrojóse el rey del lecho del dolor en que yacía, postróse en el suelo ante la majestad divina, y con una humilde soga al cuello tomando con sus trémulas manos el signo de nuestra redención y haciendo una fervorosa protestación de fe, recibió con avidez el santo viático: después de lo cual mandando que apartasen de su cuerpo y de su vista toda ostentación o signo de majestad, pronunció aquellas edificantes palabras: *«Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo he de volver al seno de la tierra.»* Rodeáronle en el lecho mortuorio sus hijos don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Felipe y don Manuel, habidos de su primera esposa doña Beatriz[312]; don Fernando, doña Leonor y don Luis, hijos de doña Juana. Hallábase también esta señora vertiendo copioso llanto a la cabecera del lecho de su moribundo esposo. A todos les dio el rey su bendición; y después de dirigir a su primogénito y sucesor don Alfonso un tierno razonamiento lleno de piadosas máximas y de saludables lecciones para el gobierno del reino que estaba llamado a regir, despidió a toda su amada familia, y quedando solo con el arzobispo y el clero pidió una candela, tomóla en su mano, ordenó que entonasen el *Te Deum laudamus*, como quien iba a gozar del mayor de los triunfos, y entre los cantos sagrados de los sacerdotes entregó su alma al Redentor el mayor monarca que hasta entonces había tenido Castilla, el jueves 30 de mayo de 1252,a los 54 años no cumplidos de edad, a los 35 y 11 meses de su reinado en Castilla, y a los 22 de haber ceñido la corona de León.

Tal fue el glorioso tránsito del tercer Fernando de Castilla, a quien la iglesia en razón de sus excelsas virtudes colocó después en el catálogo de los más ilustres santos españoles[313]. Lloróse su muerte en todo el reino como la de un padre. Al día siguiente fue aclamado y reconocido su hijo don Alfonso rey de Castilla y de León, bajo el nombre de AlfonsoX.[314]

---

312 Don Sancho no se hallaba allí, sino en Toledo, de donde era arzobispo electo, como don Felipe lo era de Sevilla.

313 Aunque la santidad de este rey era públicamente reconocida y aún se le daba culto como a santo, no fue solemnemente canonizado hasta 1671 por el papa Clemente X.

314 Chron. del santo rey, capítulo 70 a 78.—Memorias para la vida de S. Fernando part. I., cap. 73 y 74.

CAPÍTULO XV.
JAIME I. EL CONQUISTADOR EN ARAGÓN.
De 1214 a 1253.

Principio del reinado de don Jaime.—Cómo salió del castillo de Monzón.—Bandos y revueltas en el reino.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Rebeliones e insolencia de los ricos-hombres.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolución y anticipada prudencia del joven rey.—Situación lastimosa del reino.—Vánsele sometiendo los infantes sus tíos: rindenle obediencia los ricos-hombres: paz y sosiego interior.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Cortes de Barcelona: prelados y ricos hombres que se ofrecen a la expedición: preparativos: armada de 455 naves: dase a la vela en Salou.—Borrasca en el mar: serenidad del rey: arribo a la isla.— Primeros choques con los moros: triunfo de los catalanes.—Sitio y rendición de la ciudad de Mallorca: prisión del rey musulmán: repartición de tierras entre los conquistadores.—Vuelve don Jaime a Aragón: alianza y pacto mutuo de sucesión con el rey de Navarra. —Reembárcase el rey para las Baleares: conquista de Menorca: conquista de Ibiza.—Regresa don Jaime a Aragón.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma a Burriana.—Carácter y tesón del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de Sancho el Fuerte de Navarra: sucédele Teobaldo I: conducta de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungría.—Prosigue la conquista: el Puig de Cebolla: firmeza del rey.—Sitio y ataque de Valencia: peligros y serenidad de don Jaime.—Entrégala el rey Ben Zeyan: condiciones de la rendición: entrada triunfal del ejército cristiano en Valencia.—Cortes de Daroca: divide don Jaime el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla: su término: excisiones entre el rey de Aragón y su hijo.—Resistencia de Játiva: se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino do Valencia.

Al mismo tiempo que el tercer Fernando de Castilla y de León ganaba tan importantes y decisivos triunfos sobre los sarracenos en el Mediodía de España, tomándoles las más populosas y fuertes ciudades y obligándolos a buscar un asilo en los climas africanos o a guarecerse como en un postrer refugio dentro de los muros de Granada, las armas aragonesas conducidas por el joven y valeroso príncipe don Jaime I. alcanzaban no menos señaladas y gloriosas victorias sobre los moros de Levante, y arrancando de su poder las más opulentas ciudades del reino valenciano y lanzándolos de aquel bello suelo, ensanchábase Aragón al propio tiempo que crecía Castilla, y engrandeciéndose simultáneamente ambos reinos recobraban sus dos esclarecidos príncipes, Jaime y Fernando, a España y a la cristiandad las dos más bellas y feraces porciones del territorio español, Valencia y Andalucía.

Destinado don Jaime I. de Aragón a ser uno de los soberanos más ilustres, más grandes, más gloriosos de la edad media, así como a alcanzar uno de los más largos reinados que mencionan las historias, todo fue extraordinario y maravilloso en este príncipe, comenzando por las extrañas y singulares circunstancias de su concepción, y de su nacimiento[315]. Entregado el tierno hijo de Pedro II. de Aragón y de María de Montpellier a la guarda y tutela del matador de su padre, el conde de Montfort; sacado de su poder por reclamaciones de los barones aragoneses y por mandato del pontífice Inocencio III.; llevado a Aragón a la edad de poco más de seis años; jurado rey en las cortes de Lérida por aragoneses y catalanes (1214); encerrado en el castillo de Monzón con el conde de Provenza su primo bajo la custodia del maestre del Templo don Guillén de Monredon; pretendido el reino por sus dos tíos don Sancho y don Fernando, y dividido el estado en bandos y parcialidades; estragada y alterada la tierra; consumido el patrimonio real por los dispendios de su padre el rey don Pedro; empeñadas las rentas de la corona en poder de judíos y de moros, y careciendo el tierno monarca hasta de lo necesario para sustentarse y subsistir, pocas veces una monarquía se ha encontrado en situación más penosa y triste que la que entonces afligía al doble reino de Aragón y Cataluña. Y sin embargo bajo aquel tierno príncipe, huérfano, encerrado y pobre, el reino aragonés había de hacerse grande, poderoso, formidable, porque el niño rey había de crecer en espíritu y en cuerpo con las proporciones de un gigante.

Su primo el joven conde de Provenza Ramón Berenguer, recluido como él en la fortaleza de Monzón, había logrado una noche fugarse del castillo por secretas excitaciones que los barones y villas de su condado le habían hecho para ello reclamando su presencia. El temor de que este

315 Véase lo que sobre esto dijimos en el cap. 13 del presente libro.

ejemplo se repitiera con don Jaime movió al maestre de los templarios a ponerle en libertad dejándole salir de su encerramiento, con la esperanza también de que tal vez por este medio se aplacarían algo las turbaciones del estado y las cosas se encaminarían mejor a su servicio. Nueve años contaba a aquella sazón don Jaime (1216). Cierto que por .consejo del prudente y anciano don Jimeno Cornel se confederaron algunos prelados y ricos-hombres en favor del rey, prometiendo tomarle bajo su protección y defensa, y jurando que nadie le sacaría de poder de quien le tuviese a su cargo sin la voluntad de todos, so pena de traición y de perjurio. Pero don Sancho su tío, que malhadadamente había sido nombrado procurador general del reino, irritóse tanto cuando supo la libertad del monarca su sobrino, que no solo aspiró desembozadamente a apoderarse de la monarquía, sino que reuniendo su parcialidad exclamó con arrogancia: *«de grana entapizaré yo todo el espacio de tierra que el rey y los que con él están se atrevan a hollar en Aragón de esta parte del Cinca.»* Salió pues don Jaime un día al amanecer de Monzón, y lo primero que le noticiaron los ricos-hombres que en el puente le aguardaban fue que el conde don Sancho se hallaba con toda su gente en Selgua dispuesto a darles batalla. El rey, aunque niño, comenzó a mostrar que no temía los combates, y pidiendo a uno de sus caballeros una ligera cota, vistióse por la primera vez de su vida la armadura de la guerra, y prosiguió animoso su camino, con la fortuna de no encontrar al enemigo que tan arrogantemente le había amenazado, llegando sin contratiempo a Huesca, y dirigiéndose desde allí a Zaragoza, donde fue recibido con mucho regocijo y solemnidad.

Aunque el reino se hallaba ya harto agitado con las divisiones entre los ricos-hombres, todavía el tierno monarca no había comenzado a experimentar los sinsabores, amarguras, defecciones e ingratitudes que probó después. El clero y los barones catalanes le otorgaron el subsidio del *bovage*[316] para que atendiese a los apuros del estado (1217). Desde Zaragoza partió para Tarragona, donde celebró cortes de catalanes (julio, 1218), y de allí se trasladó a Lérida, donde congregó también en cortes generales a catalanes y aragoneses (setiembre de id.), primera asamblea de los dos reinos unidos de que tengamos noticia. En ellas confirmó la moneda jaquesa que su padre había labrado y juró que no daría lugar a que se labrase otra de nuevo, ni a que bajase ni subiese de ley ni de peso. Pero el fruto más provechoso de esta reunión para el joven rey fue la reconciliación que algunos prelados y ricos-hombres le procuraron con su tío don Sancho, el cual dejándose llevar de la codicia, más que de la ambición de mando que hasta entonces había manifestado, convínose en jurar que serviría fiel y lealmente al rey, que no le haría guerra ni movería disturbios, y renunciaría a sus pretensiones y demandas, recibiendo en cambio de esta sumisión las villas de Alfamén, Almudévar, Almuniente, Pertusa y Lagunarrota, hasta la renta de quince mil sueldos, con más otros diez mil sobre las rentas de Barcelona y Villafranca. A tal precio renunció el arrogante conde don Sancho a sus proyectos y a su título de procurador general del reino, dando a trueque de un rico feudo un juramento de fidelidad. Con esto, y con haber heredado don Jaime el señorío de Montpellier por muerte y sucesión de su madre doña María, que falleció en Roma (1219), dejando encomendados al papa Honorio III. la persona de su hijo y sus tierras y estados, parecía que el joven rey de Aragón debería haber asegurado su autoridad, al propio tiempo que se agregaban nuevas posesiones a su reino.

Procuráronle también los hombres leales que seguían su partido un enlace que pudiera darle consideración dentro y apoyo fuera del reino, y se concertó su matrimonio con la princesa doña Leonor de Castilla, hermana de la gran reina doña Berenguela y tía del rey don Fernando III. Salió don Jaime con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros a recibir a la que iba a ser reina de Aragón, que en compañía del rey de Castilla, de la reina su madre, y de brillante séquito de caballeros castellanos y leoneses, fue conducida hasta la villa de Ágreda, donde se celebraron las bodas con pomposo y regio aparato (febrero, 1221), dando el rey en arras a la reina

316 El bovage era un servicio que el clero y las ciudades de Cataluña hacían en reconocimiento de señorío a los reyes al principio de su reinado. Pagábase por las yuntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas del ganado mayor y menor: la suma fue variando con el tiempo. Concedióse este servicio a su padre don Pedro II., por extraordinario en 1211 para la ida a la batalla de Úbeda, o sea de las Navas de Tolosa.

las villas de Daroca, Épila, Pina y Uncastillo, con la ciudad de Barbastro, Tamarite, Montalván, Cervera y las montañas de Siurana y Prades. Velóse después en la catedral de Tarazona, donde se armó caballero, ciñéndose él mismo la espada que estaba sobre el altar, y de allí pasó a Huesca donde celebró cortes de aragoneses para determinar algunos asuntos pertenecientes al gobierno del reino. Tenía entonces el rey don Jaime trece años, y en razón de su corta edad tuvo la prudencia de diferir por más de un año el unirse a su esposa[317].

Ya antes de este tiempo había tenido el joven rey que tomar parte en las discordias que entre sí traían los ricos-hombres de Aragón, haciendo armas en favor de algunos, y experimentando la poca lealtad de otros. Mas desde esta época turbáronse de tal modo las cosas del reino, y se complicaron y encrudecieron tanto los bandos y parcialidades, y de tal manera se vio envuelto en ellas el joven monarca, y tales fueron y tan frecuentes los choques y guerras que entre sí tuvieron, y tantas las defecciones y desacatos que él mismo hubo de sufrir, ya de los barones y ricos-hombres, ya de sus propios parientes y deudos, que por más que el joven rey desplegara en aquel tráfago de incesantes guerras intestinas un valor, una resolución y una prudencia superiores a su edad y que no podían esperarse de sus pocos años, viose en las situaciones más comprometidas, en los más críticos y apurados trances, en los conflictos más amargos, que hubieran puesto a prueba el talento y los recursos del hombre más práctico y experimentado cuanto más los de un príncipe inexperto y joven, que no tenía como Fernando de Castilla una madre prudente, discreta y hábil como doña Berenguela que le guiara y sacara a salvo por el intrincado laberinto de las excisiones y discordias que perturbaban el reino. Los primeros años del reinado de don Jaime (que casi todas nuestras historias generales han pasado por alto) representan al vivo lo que era en aquellos tiempos el soberano de una monarquía tan poderosa y vasta como lo era ya la aragonesa, enfrente de aquellos orgullosos y prepotentes ricos-hombres, de aquellos prelados señores de vasallos y caudillos de gentes de armas, de aquellos barones y caballeros poseedores de ciudades y de castillos, cada uno de los cuales se consideraba igual, si no superior, al rey. Aquel monarca que parecía ejercer un grande acto de soberanía convocando y presidiendo cortes de dos reinos, veíase precisado a hacer la vida de un capitán que a la cabeza de las compañías y guerreros de su mesnada guerreaba incesantemente en favor de unos y contra otros de sus vasallos que se disputaban entre sí la posesión de determinadas fortalezas, ciudades o señoríos, dando en verdad don Jaime en aquella vida de continuada campaña repetidas y nada equívocas pruebas de sus tempranas y relevantes dotes como guerrero, y de que siempre salían gananciosos los que invocaban su ayuda y lograban atraer a su partido al joven rey.

Mas pronto se ve abandonado de los mismos que al principio le tomaran bajo su defensa, y nuevas confederaciones y conjuras se fraguan cada día contra él. Su tío el infante don Fernando, hombre inquieto y bullicioso que no cesaba de aspirar a usurparle la corona, don Nuño Sánchez, hijo de su tío don Sancho, conde de Rosellón, don Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, En Guillén de Moncada, vizconde de Bearne[318], don Pedro Ahones, uno de los más poderosos señores de la tierra, ligados contra su soberano, se introducen contra las espresas órdenes de éste en Alagón, donde se hallaba, llévanle engañosamente a Zaragoza, por espacio de tres semanas le ponen centinelas de vista de noche en su misma alcoba junto al mismo tálamo real, el monarca se apercibe de su cautiverio, aconseja a la reina que se sustraiga a la vigilancia de sus guardadores por una trampa y sótano que en la casa había, y como no pudiese reducirla a tomar tan arriesgada resolución se ve precisado a acceder a todo lo que su tío don Fernando exigía, con lo que pareció recobrar algún tanto su libertad, si bien siendo don Fernando el que seguía apoderado de la gobernación del reino en contradicción de muchos ricos-hombres (1323). Algún tiempo más adelante, hallándose en Monzón, multitud de prelados, ricos-hombres y barones, so color de libertar al rey de malos consejeros y de restablecer la paz y el sosiego en la tierra, se reparten entre si los honores sin contar

317 Crónica de don Jaime I., escrita por él mismo, cap. 10 al 19.—Zurita, Anal. Lib. II., cap. 67 a 75.

318 El título En equivalía en Cataluña.así como en Aquitania, y en general en las provincias de la corona de Aragón, al Don de Castilla. Así los reyes se denominaban En Jaime, En Pere, En Martín, igualmente que los barones y caballeros, En Guillén, En Raimundo, En Sancho, etc.

con la voluntad del monarca, y ponen el estado en mayor turbación que antes estaba (1225). Casi siempre en más o menos disímulado cautiverio, y siempre con razón receloso de los que le circuían, tuvo después que salir a escondidas de Tortosa; y como su genio belicoso le impulsase, a pesar de la poca ayuda, que los suyos le prestaban, a acometer alguna empresa contra los sarracenos, pasó con los de su mesnada a poner cerco a la enriscada fortaleza de Peñíscola, despachando letras de llamamiento a los ricos-hombres que tenían villas y lugares en honor por el rey para que en cierto día se hallasen reunidos en Teruel. Tan solo tres de éstos acudieron al sitio señalado; los demás se hicieron sordos a la voz de su monarca: y sin embargo manejóse don Jaime con tal destreza y energía en aquella ocasión, que aún recabó del rey moro de Valencia Ceid Abuzeil que se obligase a pagarle el quinto de las rentas de Valencia y Murcia a trueque de apartarle del cerco de Peñíscola.

¿Qué le servían, sin embargo, al joven monarca aragonés estos y otros rasgos de personal valor y de heroica resolución, admirable en sus juveniles años? Contrariábanle en todo y se le insolentaban aquellos soberbios ricos-hombres, cuya osadía llegó al más alto punto en esta época azarosa. Una vez que el soberano se atrevió a reconvenir al poderoso don Pedro Ahones por no haber concurrido a Teruel según en su convocatoria había ordenado, cruzáronse entre uno y otro palabras agrias como de igual a igual, y como el rey intímase a su súbdito que se diese a prisión, llevó su audacia el rico-hombre hasta empuñar la espada contra don Jaime, y empeñóse entre ellos una lucha cuerpo a cuerpo, de que felizmente el monarca, robusto y fuerte como era, aunque joven, pues no contaba aún sino diez y siete años, salió vencedor. Con tan poco respeto trataban al rey los mismos suyos, que habiendo sido algunos de ellos testigos oculares de aquella lucha hercúlea, estuvieron mirándola con fría calma, sin que uno solo se moviera a desembarazar a su soberano de aquel insolente y audaz competidor[319]. Al fin, perseguido en su salida el osado don Pedro Ahones por algunos caballeros de la mesnada del rey, y por el rey mismo, que al efecto hubo de pedir un caballo prestado (a tal extremidad se veía a veces reducido), pereció alanceado por Sancho Martínez de Luna, cuidando el rey de su cadáver, que hizo enterrar decorosamente en Santa María de Daroca.

En cambio de este enemigo que faltaba a don Jaime, alzáronse las villas de Aragón tomando la voz del infante don Fernando, contribuyendo no poco a moverlas las instigaciones del obispo de Zaragoza don Sancho, hermano de don Pedro Ahones. Viose el rey con tal motivo en conflictos y trances no menos estrechos que los anteriores: ni nadie le inspiraba confianza y seguridad, ni en parte alguna encontraba tranquilidad ni reposo. Hallándose en Huesca (1226), donde había sido recibido con fiestas y regocijos populares, faltóle poco para ser al día siguiente víctima de un

319 Este notable incidente, que bastaría solo para revelar la situación respectiva de los monarcas y de los ricos-hombres aragoneses de aquel tiempo, lo cuenta el mismo rey don Jaime en su historia escrita por él con aquella sencillez y aquel aire de verdad que se nota en toda esta preciosa obra. «Acabadas tales razones (dice), él (don Pedro Ahones) se puso en pie, y aquellos que estaban con Nos... nos desampararon a ambos... don Pedro, que tenía fama de gran caballero y de muy diestro en las armas, apenas se vio solo con Nos puso mano a la espada, más con nuestra mano se la sujetamos de tal modo, que no pudo desenvainarla. Los caballeros de don Pedro Ahones no habían descabalgado aún, y estaban afuera; más al oír el ruido que se movía en la casa, apearonse como unos treinta o cuarenta a la vez: mientras venían, don Pedro quiso poner también mano a la daga, pero se lo impedimos asimismo y ni siquiera pudo moverla. A tal sazón entraron los suyos, mientras que los nuestros se estaban en sus casas, y nos sacaron a don Pedro de entre manos, de las que él no había podido desasirse sin embargo de su vigor. Así escapó de Nos, sin que los nuestros que estaban en casa nos ayudaran: antes al contrario, miraban con calma la lucha que con él teníamos.» Hist.de don Jaime, cap. 26.

Esta historia, escrita en lemosín por el mismo rey conquistador, e impresa con el título de Crónica o Comentari del gloriosisim e invictisim rey En Jacme rey d'Aragó, etc., es uno de los más preciosos monumentos históricos de aquellos tiempos, y no sabemos cómo Villaroya y algunos otros hayan pretendido probar que no sea obra del ingenio del rey don Jaime, pues todas sus páginas tienen un sabor de verdad y sencillez heroica, un sello de franqueza, y dan unas noticias tan individuales, que más que historia semeja un dietario, en que no parece verosímil ni casi posible haya podido intervenir otra mano que la del monarca que habla en ella siempre. Retrátanse además en ella con curiosa originalidad las costumbres de aquella época. Tenemos a la vista la traducción castellana, hecha con inteligencia y esmero por los señores Flotats y Bofarull, empleados en el Archivo general de la corona de Aragón. Conócese que Zurita se sirvió mucho y con preferencia de la Crónica del rey don Jaime. Sírvennos además para la historia de este reinado las aprecíables obras de Desclot y Muntaner, escritores catalanes contemporáneos: Blancas, Diago, Beuther, Escolano, Carbonell, Villanueva y otros.

alboroto que en el mismo pueblo se levantó contra él; cerrando estaban ya las calles y salidas de la ciudad con cadenas para impedir que pudiera evadirse, y solo a un ingenioso ardid, y a una serenidad y arrojo que apenas se conciben en tan pocos años, debió don Jaime su salvación, logrando salir de la ciudad y ponerse en camino de la Isuela con cinco de sus leales caballeros[320].

No es extraño que el más juicioso analista de Aragón pinte la situación del estado en aquella sazón con los siguientes colores: «Estaba todo el reino (dice) por este tiempo en tanta turbación y escándalo, que no había más justicia en él de cuanto prevalecían las armas, siguiendo unos la parte del rey y otros la del infante don Hernando, que se favorecía de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. Con esta ocasión de tanta tortura, los concejos y vecinos de estas ciudades hicieron entre sí muy estrecha confederación, atendida la turbación grande del reino, y los daños y robos y homicidios, y otros muy grandes insultos que se cometían: y para evitar tanto mal, porque pudiesen vivir en alguna seguridad y pacíficamente, trataron de unirse y confederarse en una perpetua amistad y paz. Juntáronse en Jaca los procuradores de estas ciudades, y a 13 del mes de noviembre de este año MCCXXVI. determinaron de unirse y valerse con todo su poder contra cualesquiera personas, salvando en todo el derecho y fidelidad, que debían al rey y a su reino, obligándose con juramentos y homenajes, que no se pudiesen apartar de esta amistad ni absolverse de aquella jura por ninguna causa, antes se conservase entre ellos siempre esta concordia y unión y entre sus sucesores: y juraron de cumplir todos los vecinos desde siete años arriba, so pena de perjuros y traidores a fuero de Aragón, declarando que no pudiesen salvar su fe en corte ni fuera de ella. Por esto dio el rey gran priesa en poner en orden sus gentes, entendiendo que aquella confederación se hacia por la parte que seguía al infante, y que no sólo se conjuraban para su defensa sino para poder ofender.»

¿Quién podría pensar que tanta turbación y desconcierto, tan hondos males y profundas discordias, tantas agitaciones y revueltas hubieran de ser apaciguadas y sosegadas por aquel mismo joven príncipe contra quien todo parecía conjurarse, y que aquellos poderosos, soberbios y disidentes infantes, prelados, ricos-hombres y caballeros habían de humillar sus frentes y rendir homenaje a aquel mismo monarca a quien hasta entonces tanto habían menospreciado? Así fue, no obstante, para bien de la monarquía, y no estamos lejos de reconocer más mérito en la manera con que don Jaime supo en tan tierna edad desenvolverse de tantos aprietos y tan enmarañadas complicaciones, sacando a salvo su autoridad y su decoro, que en las grandes empresas y gloriosas conquistas que ejecutó después. Fuese la maña y tacto precoz con que acertó a concordar las diferencias de algunos magnates para atraerlos a su partido; fuese la entereza varonil y la serenidad imperturbable con que se manejó en los mayores peligros y contrariedades, y hasta en los casos del mayor desamparo, fuese la bizarría y la inteligencia que como guerrero desplegó en aquellas luchas civiles, ya para rescatar a fuerza de armas las ciudades de su señorío, ya para ganar las fortalezas de los barones cuyo bando defendía; fuese también que el exceso mismo de los males moviera a los aragoneses a pensar en el remedio y a recobrar aquella sensatez natural que parecía haber perdido, es lo cierto que se fueron agrupando en derredor del monarca muchos ricos-hombres y magnates que le ayudaron a sosegar las alteraciones del reino y que sus mayores enemigos, En Guillén de Moncada y en Pero Cornel, que el mismo infante don Fernando, el más inquieto, el más tenaz y el más ambicioso de todos, se vieron en el caso y precisión de someterse al servicio del rey, a pedirle perdón de sus pasados yerros, y a jurar que en ningún tiempo ni con ocasión alguna moverían guerra ni harían agravio a él ni a sus amigos; que las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca y sus concejos enviaron procuradores a don Jaime para que hiciesen en su nombre y en manos de los obispos de Tarragona y Lérida y del maestre del Templo juramento de homenaje y de fidelidad al rey (1227). De esta manera fue como por encanto robusteciéndose la autoridad del joven monarca, y recobrando el reino la tranquilidad y el sosiego de que diez y seis años hacía se había visto lastimosamente privado. Con esto, y con haber tomado a su mano reponer en la posesión del

320 Las circunstancias de este suceso las refiere minuciosamente Zurita, Anal. lib. II., cap. 81., y con agradable sencillez la cuenta el mismo don Jaime en los capítulos 30 a 33 de su Historia.

condado de Urgel a la condesa Aurembiaix, hija del conde Armengol, que le tenía usurpado don Geraldo, vizconde de Cabrera, en cuyo asunto se condujo don Jaime con energía y valor, al propio tiempo que con loable galantería, adquirió más prestigio el monarca y se consolidó más la paz del estado[321].

Tranquilo el reino y reconciliados al parecer entre sí los ricos-hombres y barones, inclinado don Jaime a las grandes empresas, y tan vigoroso, robusto y desarrollado de cuerpo como de espíritu, aunque todavía no contaba los veinte años cumplidos[322], pensó ya en hacer la guerra a los moros, suspendida por las pasadas disensiones entre sus propios súbditos, y concibió y resolvió el gran proyecto de la conquista de Mallorca. Comienza una nueva era del reinado de don Jaime I. He aquí lo que dio ocasión y motivo para acometer aquella gloriosa empresa.

Hallábase el rey en Tarragona, rodeado de muchos nobles catalanes, entre ellos Nuño Sánchez, conde del Rosellón, Hugo de Ampurias, los hermanos Guillén y Ramón de Moncada, Geraldo de Cervellon, Guillermo de Claramunt y varios otros principales señores: habíales convidado a comer, al rey y a todos estos distinguidos barones, un ilustre ciudadano de Barcelona llamado Pedro Martel, el más diestro y experto marino que entonces se conocía: y como entre otras pláticas ocurriese preguntar a Martel algunas noticias acerca de la isla de Mallorca, que cae frente a aquella costa, y él comenzase a ponderar la fertilidad de sus campos, la abundancia de maderas de construcción en sus bosques, la comodidad y seguridad de sus puertos, así como a lamentarse de los daños que causaban los corsarios sarracenos de la isla al comercio catalán, encendióse el ánimo del joven rey y de sus barones en deseos de conquistar un país que ya sus mayores habían visitado e intentado adquirir.

Agregóse a esto que el rey de Mallorca había hecho apresar dos naves catalanas, que cargadas de mercancías cruzaban las aguas de las Baleares, con lo que irritados los barceloneses enviaron un mensajero al príncipe musulmán, pidiendo la restitución de los navíos, y la reparación de los perjuicios que habían sufrido de parte de los de su reino. Apenas el embajador expuso su demanda en nombre del rey su señor, preguntóle el mallorquín con orgulloso desdén: *«¿Y quién es ese rey de quien me hablas?—¿Quién?* replicó el barcelonés: *el rey de Aragón don Jaime, hijo de don Pedro, el que en la memorable batalla de las Navas de Tolosa desbarató un ejército innumerable de los de tu nación; bien lo sabes tú.»* Tan altiva e inesperada respuesta indignó al sarraceno en términos que hubo de felicitarse el barcelonés de poder salir libre de las manos del emir musulmán. De regreso a Barcelona dio cuenta al rey don Jaime de lo ocurrido en su negociación, y no fue menester más para que el monarca aragonés jurara solemnemente no desistir de la empresa hasta tener a Mallorca y al rey moro en su poder.

A este fin convocó a cortes generales del reino en Barcelona para el mes de diciembre de 1228. Congregáronse, pues, en el antiguo palacio todos los prelados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña. El rey expuso a la asamblea en un sencillo y enérgico razonamiento el designio que tenía de servir a Dios en la guerra de Mallorca, reprimiendo la soberbia de aquellos infieles y ganando aquellos dominios para la cristiandad. Sus palabras fueron acogidas con unánime entusiasmo. El anciano arzobispo de Tarragona, Aspargo, sintió tan viva emoción de alegría que exclamó: *Ecce filiu. meus dilectus, in que mihi bene complacui,* y ofreció contribuir con mil marcos de oro, doscientos caballeros bien armados y mil ballesteros sostenidos a sus expensas hasta la conquista de la isla: y como el rey no le permitiese a causa de su

---

321 Hist. de don Jaime, cap. 33 al 45.—Zurita, I. II., cap. 82 a 86.

322 Desclot hace el siguiente, curioso y minucioso retrato físico y moral do este rey. «El rey de Aragón don Jaime (dice) fue el hombre más bello del mundo: levantaba un palmo sobre los demás, y era muy bien formado y cumplido de todos sus miembros: tenía el rostro grande, rubicundo y fresco: la nariz larga y recta, ancha y bien formada boca, dientes grandes y muy blancos que parecían perlas, ojos negros, cabellos rubios como hilos de oro, ancho de hombros, cuello largo y delgado, brazos gruesos y bien hechos, hermosas manos, largos dedos, muslos robustos y torneados, piernas largas, derechas, y convenientemente gruesas, pies largos bien hechos y esmeradamente calzados, y fue muy animoso y aprovechado en armas: y fue valiente y dadivoso, y agradable a todo el mundo y muy compasivo: y todo su corazón y su voluntad estaba en guerrear con los sarracenos.» Chron. c. 12.

avanzada edad acompañar personalmente la expedición, según quería, dio por lo menos permiso a todos los obispos y abades de su metrópoli para que siguiesen el ejército. El obispo de Barcelona, Berenguer deP alou, prometió concurrir en persona con cien jinetes y mil infantes, también mantenidos a su costa. Los prelados de Gerona y de Tarazona, el abad de San Felíú de Guixols, los priores, canónigos y superiores de las órdenes religiosas, los templarios, todos ofrecieron sus personas, sus hombres de armas, sus sirvientes y sus haberes para la santa empresa. Con no menos celo que los eclesiásticos, ofreciéronse también los barones a concurrir con sus personas y con sus respectivos contingentes de-hombres y de mantenimientos. Don Nuño Sánchez, conde de Rosellón, de Conflent y de Cerdaña, Hugo de Ampurias, el vizconde de Bearne, Guillermo de Moncada, Bernardo de Santa Engracia, Pedro Ramón de Ager, todos a competencia prometían ir con toda la gente de guerra que cada cual podía llevar, y el rey por su parte ofreció concurrir con doscientos caballeros de Aragón, valientes y bien montados y armados, quinientos donceles escogidos, gente de a pie la que fuese necesaria, con máquinas e ingenios de guerra. Decretóse otra vez por extraordinario el subsidio del bovage, y la ciudad de Barcelona puso a disposición del rey cuantas naves y embarcaciones de todos tamaños poseía. Acordóse allí que las tierras que se conquistaran y los despojos que se cogieran se repartirían por justas partes entre los concurrentes, según la gente que cada cual llevase y los gastos que hiciese, reservándose el rey los palacios y el supremo dominio de los castillos y fortalezas, y nombrando jueces para la partición al obispo de Barcelona, a los condes de Rosellón, de Ampurias, de Bearne, de Cardona y Je Cervera. El monarca y los barones lo juraron así, y despidióse la asamblea conviniendo todos en hallarse reunidos en Tarragona para el agosto siguiente.

Mientras se aprestaban los hombres, las galeras y los bastimentos necesarios, el rey se encaminó hacia Aragón, donde fue a encontrarle el rey de Valencia, Ceid Abu Zeyd, que acababa de ser despojado del reino por Giomail ben Zeyan, o con motivo o con pretexto de querer aquel hacerse cristiano. El destronado musulmán invocó la ayuda del rey de Aragón contra los rebeldes valencianos, y concertóse entre los dos que el aragonés ayudaría a Abu Zeyd contra los que le habían despojado del reino, y que éste cedería a don Jaime la cuarta parte de las villas y castillos que recobrara. Con tal motivo muchos caballeros aragoneses suplicaron al rey, por medio del legado del papa, cardenal de Santa Sabina, que se encontraba allí a la sazón, que en lugar de emplear las fuerzas del reino en la conquista de Mallorca las empleara en someter a Valencia que estaba más cerca, y cuya reducción sería más fácil y más provechosa. Contestó el rey con su acostumbrada entereza que aquello era lo que había jurado y aquello cumpliría. Y tomó de mano del cardenal legado el cordón y la cruz, que él mismo le cosió al hombro derecho. El cardenal había mirado al rey muy atentamente, y al verle tan joven le dijo: «Hijo mio, el pensamiento de tan grande empresa no ha podido ser vuestro, sino inspirado por Dios: él la conduzca al término feliz que vos deseáis.»

Toda Cataluña se hallaba en movimiento desde los primeros días de la primavera (1229): Aragón, aunque miraba la empresa con menos entusiasmo, no dejó de aprontar respetables contingentes: el puerto de donde la armada había de darse a la vela era Salou: antes de mediado agosto ya se hallaban reunidos en Tarragona el rey, los prelados, los ricos-hombres y barones catalanes y aragoneses. La flota se componía de veinticinco naves gruesas, de diez y ocho táridas, doce galeras y hasta cien galeones, de modo que ascendían entre todas a ciento cincuenta y cinco embarcaciones, entre ellas un navío de Narbona de tres puentes, sin contar una multitud de barcos de trasporte. Iban en la armada quince mil hombres de a pie y mil quinientos caballos, y además no pocos voluntarios genoveses y provenzales que se les reunieron. Señalado el día y dispuesto el orden en que habían de partir las naves, de las cuales había de ir la primera la que guiaba Nicolás Bovet y en que iba el vizconde de Bearne Guillermo de Moncada, oída misa en la catedral de Barcelona. y después de haber comulgado el rey, los barones y todo el ejército (piadosa preparación que jamás omitía el rey don Jaime), diose al viento la flota en la madrugada del miércoles 6 de setiembre (1229), siendo el rey el postrero que se embarcó en una galera de Montpellier, por haber esperado en Tarragona a recoger mil hombres más que solicitaban incorporarse en la expedición.

Habían navegado veinte millas cuando se levantó una furiosa tempestad que movió a los cómitres y pilotos a aconsejar al rey se hiciese todo lo posible por regresar al puerto de Tarragona, pues no había medio de poder arribar a la isla. *«Eso no haré yo por nada del mundo,* contestó don Jaime: *este viaje emprendí confiado en Dios, y pues en su nombre vamos, él nos guiará.»* Al ver la resolución del monarca todos callaron y siguieron. La tempestad fue arreciando y las olas cruzaban por encima de las naves. Calmó al fin algún tanto la borrasca, y al día siguiente se descubrió la isla de Mallorca. Hubieran querido abordar al puerto de Pollensa, pero levantóse un viento contrario, tan terrible y tempestuoso que los obligó a ganar la Palomera. Llegó allí la cruzada sin haberse perdido un solo leño, y amarráronse las naves en el escarpado islote de Pantaleu, separado de la tierra como un tiro de ballesta.

Refrescábase allí el ejército y reposaba algún tanto de las fatigas de tan penosa expedición, cuando se vio a un sarraceno dirigirse a nado al campo cristiano, y saliendo de las aguas y acercándose al rey, puesto ante él de rodillas le manifestó que iba a informarle del estado en que aquel reino se hallaba. Que el rey de Mallorca tenía a su servicio cuarenta y dos mil soldados, de los cuales cinco mil de caballería, con los que esperaba impedir el desembarco de los cristianos, y que así lo que convenía era que desembarcase pronto en cualquier punto que fuese, antes que el rey moro pudiera salirle al encuentro. Agradeció el rey el aviso[323], y dio orden a sus mejores capitanes para que aquella noche en el mayor silencio levasen anclas, y con doce galeras remolcando cada una su navío fuesen costeando la isla. Arribaron éstas la mañana siguiente a Santa Ponza, donde no se veían sarracenos que impidiesen el desembarque. El primero que saltó a tierra fue un soldado catalán llamado Bernaldo Ruy de Meya (que después se llamó Bernaldo de Argentona, a quien el rey hizo merced del término de Santa Ponza), que con bandera en mano y subiendo por un escarpado repecho excitaba a los de la armada a que le siguiesen. De los ricos-hombres y barones los primeros que saltaron fueron don Nuño, don Ramón de Moncada, el maestre del Templo, Bernaldo de Santa Eugenia y Gilberto de Cruilles. Otros muchos caballeros siguieron el ejemplo de los intrépidos catalanes. No tardaron en presentarse los moros y comenzaron los combates. Don Jaime acudió con precipitación a unirse con sus adalides y a tomar parte en aquella lucha gloriosa, que había comenzado bajo buenos auspicios para los cristianos. El emir musulmán con el grueso de su ejército acampaba cerca de Porto Pí. El ardor de pelear impulsó a un cuerpo de cinco mil cristianos a avanzar inconsideradamente y sin orden hacia el enemigo. Aquellos temerarios se vieron envueltos entre una numerosa morisma, que los llevaba ya de vencida, y hubiera podido acabarlos, si el rey no hubiera acudido tan a tiempo a incorporarse con don Nuño. A poca distancia de éste se distinguía al príncipe sarraceno montado en un caballo blanco, llevando a su lado una bandera, en cuya punta se veía clavada una cabeza humana. El primer impulso de don Jaime fue arremeter derechamente al emir de los infieles[324], pero detuviéronle don Nuño y otros barones tomándole las bridas de su caballo. Ya los cristianos se retiraban en huida entre la espantosa gritería de los sarracenos, cuando algunos caudillos cristianos gritaron: *«Vergüenza! vergüenza! ¡A ellos!»* Realentáronse con esto otra vez los,fugitivos, y cargando resueltamente sobre los moros los arrollaron haciéndoles abandonar el campo de batalla. El rey musulmán huyendo a toda brida pudo ganar las montañas que se elevan al Norte de Palma, y sólo a favor de una estratagema logró en una noche oscura entrar en la ciudad, donde procuró hacerse fuerte.

El triunfo de los cristianos había sido decisivo, pero había costado las preciosas vidas de los dos hermanos Moncadas, del animoso Hugo de Mataplana y de otros ocho valerosos e ilustres caballeros. Amargamente sentida fue en todo el ejército la muerte de los intrépidos Moncadas:

323 No nos dicen las crónicas qué pudo moverá este musulmán, que nombran Alí, a dar este aviso al rey de Aragón. Solo Desclot indica que su madre era hechicera, y que en su arte había hallado que aquel reino había de ser conquistado por él. Zurita lib III. c. 4. Don Jaime en su Historia, cap. 57, cuenta también esta aventura del moro. Desclot dice que habló al rey en su latín, «en sou latí.»

324 Según Conde, llamábase éste Said ben Alhaken ben Otman. Part. IV., c. 2. Don Jaime en su Historia le nombra Jeque Abohihe, cap. 76: Mariana, Zurita y otros historiadores le llaman Rotabohihe, y Romey supone que éste era el nombre do su.caballo.

honda pena causó también al rey cuando se la anunciaron, mas procuró consolar de ella a la afligida hueste, y después de haber dispuesto dar pomposa y solemne sepultura a aquellos ilustres cadáveres, si bien con las convenientes precauciones para que los sarracenos no se apercibiesen de ello, colocando paños y lienzos entre las tiendas y la ciudad, procedió a poner cerco a Mallorca, fuertemente amurallada entonces con robustas torres de trecho en trecho, y poblada de ochenta mil habitantes[325].

Empleáronse en el cerco todas las máquinas de batir que entonces se conocían, y a que las crónicas dan los nombres de trabucos, fundíbulos, algaradas, manganeles, gatas y otras a propósito para arrasar muros y torres, algunas con tal arte fabricadas que hacían el mismo efecto que los tiros de artillería gruesa de nuestros tiempos. Habíalas, dicen las crónicas, que arrojaban pelotas (piedras) de tan extraño peso y grandeza que ninguna fuerza bastaba a resistir la furia con que se batían las torres y muros; y teníanlas también los moros que lanzaban las piedras con tal ímpetu que pasaban de claro cinco y seis tiendas[326]. Trabajaron todos en las obras del sitio con ardiente celo e infatigable constancia: exhortábanlos con fogosos sermones los religiosos, con su ejemplo personal el rey: una hueste de moros que intentó cortar a los sitiadores las aguas de que se surtían, fue escarmentada con pérdida de más de quinientos: algunas de sus cabezas fueron arrojadas por los cristianos dentro de la ciudad: a su vez el monarca sarraceno hizo poner en cruces los cautivos cristianos que en su poder tenía, y colocarlos en la parte más combatida del muro: aquellos desgraciados exhortaban con el valor heroico de los mártires a sus compañeros de religión a que no dejaran de atacar la muralla por temor de herirlos. Algunos moros principales de la isla hicieron en tanto su sumisión a don Jaime, y le ofrecieron sus servicios. Los trabajos del sitio continuaban sin interrupción, y no se daba descanso ni a las máquinas ni a las cavas y minas, sin dejar de combatir a los moros que desde las sierras y montañas no cesaban de molestar a los sitiadores. Desconfió ya el emir de Mallorca de poder defenderse y pidió capitulación, ofreciendo pagar a don Jaime todos los gastos de la guerra desde el día que se había embarcado hasta que se retirara, con tal que no dejara guarnición cristiana en la isla. Desechada con altivez esta proposición, movió nuevos tratos el musulmán, ofreciendo dar al rey cinco besantes[327] por cada cabeza de los moros, hombres, mujeres y niños, y que abandonaría la ciudad siempre que le dejasen naves para poder trasladarse a Berbería libremente él y los suyos. Por razonable que pareciese ya esta propuesta, y aunque algunos prelados aconsejaron al rey que la aceptara, fue desechada también a instigación de Raimundo Alamany y otros barones que se opusieron a todo linaje de transacción con el musulmán.

La necesidad obligó al mallorquín a hacer una defensa desesperada. Por su parte don Jaime protestó no reposar hasta ver el estandarte de Aragón plantado en medio de la plaza de Mallorca, y aragoneses y catalanes juraron sobre los santos evangelios que ningún rico-hombre, ni caballero, ni peón, ni nadie, volvería atrás en el asalto, ni se pararía, a menos de recibir herida mortal; que nadie se detendría a recoger los muertos ni los heridos, sino que seguirían siempre adelante sin volver la cabeza ni el cuerpo, y sin pensar más que en la venganzas y que quien lo contrarío hiciese seria tratado y muerto como desleal y como traidor. El rey quiso hacer por sí el mismo juramento, pero no se lo permitieron sus barones. Abierta al fin la brecha y determinado el asalto, penetraron intrépidamente los cristianos en la ciudad.

Una lucha terrible se empeñó en sus calles y plazas: adelantaba a los sarracenos el rey de Mallorca hablándolos fogosamente desde su caballo blanco, y animábanlos con grandes gritos los muezzines desde lo alto de sus minaretes: estimulaba a los cristianos el valeroso don Jaime con su ejemplo, blandiendo su espada delante de todos en lo más recio de la pelea. La victoria se decidió por los soldados de la fe. Mas de treinta mil moros salieron de la ciudad a buscar un refugio en las ásperas sierras y montañas: el rey moro y su hijo cayeron en poder del monarca de Aragón, el cual asiendo, aunque suavemente, al musulmán por la barba como lo había jurado, díjole que no temiese

325 Llamábase entonces comúnmente Mallorca la ciudad capital de 1a isla, la misma que hoy denominamos Palma.
326 Zurita, lib. III., c. 5.
327 Besante era una moneda de plata que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses.

por su vida hallándose en su poder, y encomendó su guarda a dos de sus más nobles caballeros. Así quedó don Jaime I. de Aragón dueño de la bella y rica capital de Mallorca. Era el 31 de diciembre de 1228.[328]

Procedióse a hacer almoneda de los despojos y cautivos, y a repartir las casas y haciendas conquistadas por equitativas partes, según lo habían jurado en Barcelona, y por medio de los jueces allí nombrados, a que se agregaron don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea[329]. Algún tanto turbó la alegría de la conquista una enfermedad epidémica que se propagó en la hueste, y que arrebató la vida a no pocos adalides y caballeros de alto linaje. Faltaba también subyugar a más de tres mil soldados moros, que apostados en lo más agrio de las montañas, desde aquellos ásperos recintos y cuevas que allí tenían no cesaban de inquietar a los cristianos. Dedicó don Jaime algunas semanas a la reducción de aquellos contumaces enemigos. Luego que los hubo sojuzgado persiguiéndolos y acosándolos en sus mismas agrestes guaridas, dadas las convenientes disposiciones para el gobierno de la isla, otorgadas franquicias a sus pobladores y fortificados los lugares de la costa, reembarcóse don Jaime, a quien con justicia se comenzó a llamar el Conquistador, para Tarragona, a donde arribó con gran contento de los catalanes (1229). Arregló en Poblet con el obispo y cabildo de Barcelona lo perteneciente al nuevo obispado instituido en Mallorca, y desde allí continuó por Monblanc y Lérida al reino de Aragón.

Negocios de otra índole le llamaron pronto a Navarra. El soberano de este reino don Sancho el Fuerte, después de sus proezas en las Navas de Tolosa había sido atacado de una dolencia cancerosa que le obligaba a vivir encerrado en el castillo de Tudela sin dejarse ver de las gentes y sin poder atender en persona a los negocios del Estado que exigían su presencia. Corríale sus tierras y le tomaba algunos lugares fuertes, de concierto con Fernando III. de Castilla, don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, por diferencias que ya antes había tenido con él por los territorios de Álava y Guipúzcoa. No hallándose el navarro en aptitud de poder resistir a tan poderosos enemigos, determinó confederarse con el de Aragón, y envióle a llamar. Acudió don Jaime, llevando consigo algunos de sus más ilustres ricos-hombres. En la primera entrevista que los dos monarcas tuvieron en Tudela, manifestó don Sancho que no teniendo otro pariente más cercano que le sucediese en el reino que su sobrino Thihaldo o Teobaldo, hijo de su hermana doña Blanca y del conde de Champagne, el cual había correspondido con ingratitud a sus beneficios, había resuelto prohijarle a él (al rey de Aragón), o por mejor decir, que se prohijasen los dos mutuamente a pesar de la gran diferencia de edad que entre ambos había, para sucederse recíprocamente en el reino, cualquiera de los que muriese antes. Causó no poca extrañeza a don Jaime la proposición, y aunque todas las probabilidades de sucesión estaban en favor suyo, siendo como era el rey de Navarra casi octogenario, no quiso resolver sin consultarlo con sus ricos-hombres. Oído su consejo, y después de nuevas pláticas con el navarro, acordóse la mutua prohijación, conviniendo en que don Jaime sucedería en el reino de Navarra tan pronto como falleciese don Sancho, y que éste heredaría el Aragón en el caso de que don Jaime y su hijo Alfonso muriesen antes que él sin hijos legítimos. Hecha esta concordia tan favorable al aragonés (1230), y ratificada y jurada por los ricos-hombres y procuradores de las ciudades y villas de ambos reinos[330], ya no tuvo reparo don Jaime en ofrecerse a

---

328 «Cuando llegamos a la casa donde se hallaba el rey (dice el mismo don Jaime), entramos armados, y al descubrirle vimos que estaban delante de él tres soldados con sus azagayas. Cuando nos hallamos en su presencia se levantó; llevaba una capa blanca, debajo de ella un camisote, y ajustado al cuerpo un juboncillo de seda también blanco.» Su Hist. cap. 78.—Lo de haberlo asido por la barba lo refieren Montaner y Desclot, de quienes lo tomó Zurita, lib. III., c. 8.—Aunque algunos cronistas ponen la toma de Mallorca en 31 de diciembre de 1229, debe advertirse que cuentan los años desde la Encarnación, como muchos tenían entonces de costumbre, y no desde 1.º de enero como ahora usamos. En esto consiste muchas veces la discordancia aparente de fechas que se nota en los autores.

El hijo del emir, de edad entonces de trece años, se hizo cristiano después y se llamó don Jaime.

329 El maestre del Hospital, Hugo de Folcarquer, que llegó con 15 caballeros de la orden después de hecha la conquista y la repartición, consiguió que el rey les diese una alquería suya, y que se sacasen tierras del común para 30 caballeros que se habían de establecer en la isla.

330 Zurita, en el lib. III. de sus Anales, c. 11, inserta a la letra este pacto singular, si bien en él no se hace mención del infante don Alfonso.

ayudar al de Navarra en la guerra que le había movido el de Castilla. Procedióse con esto a acordar la hueste que cada cual había de disponer y el número de soldados y caballeros que había de tener prontos y armados para la campaña, y regresó don Jaime a su reino, donde le llamaban urgentes atenciones. Como más adelante, en dos distintas ocasiones, volviese el de Aragón a ver a don Sancho, y le encontrase unas veces remiso en emplear para tan importante objeto los recursos de su tesoro, otras flojo, desabrido y apático, sin haber cumplido lo que por su parte, como al más interesado, le competía, don Jaime, en la viveza y actividad de su juventud, no pudo sufrir tal adormecimiento y abandonó a don Sancho. «Conociendo, dice el analista de Aragón, la condición del rey de Navarra, que ni era bueno para valerle en sus necesidades, ni dar buena expedición en sus propios negocios que le importaban tanto, determinó de alzar la mano en la guerra de Castilla para emplearse en la de los moros.» Tan frío remate tuvo aquella extraña concordia entablada entre el viejo monarca de Navarra y el joven rey de Aragón.

Todavía tuvo don Jaime que acudir por dos veces precipitadamente a la isla de Mallorca. La primera por la voz que se difundió, y le fue dada como cierta, de que el rey de Túnez aparejaba una grande armada contra la isla. Con la velocidad del rayo se embarcó el rey con sus ricos-hombres en Salou, y navegando a vela y remo arribó al puerto de Soller. La expedición del de Túnez no se había realizado ni se vio señal de que en ello pensara por entonces. Sirvióle al rey este viaje para rescatar los castillos que aún tenían los sarracenos de la montaña. Motivaron la tercera ida del rey estos mismos moros montaraces, que preferían alimentarse de yerbas y aún morir de hambre a entregarse a los gobernadores de la isla ni a otra persona que no fuese el rey. Don Jaime logró acabar de reducirlos, y de paso ganó la isla de Menorca, cuyos habitantes fueron a ponerse bajo su obediencia. El señorío de estas islas vino por una extraña combinación a recaer en el infante don Pedro de Portugal, hijo de don Sancho I. y hermano de don Alfonso II. Este príncipe, que por las disensiones entre sus hermanos se había extrañado de Portugal y vivido algunos años en Marruecos, había venido después a Aragón y casádose con la condesa Aurembiaix, aquella a quien don Jaime repuso en el condado de Urgel. Murió luego la condesa, dejando instituido heredero del condado al infante su esposo. Conveníale a don Jaime la posesión de aquel estado enclavado en su reino, y propuso al portugués que se le cediese, dándolo en cambio el señorío feudal de Mallorca. Accedió a ello don Pedro, y haciendo homenaje al rey en presencia del justicia de Aragón, tomó posesión de las islas, si bien gozó pocos años de su nuevo señorío, que volvió a incorporarse a la corona de Aragón en conformidad al pacto establecido, por haber muerto sin hijos el infante de Portugal. A los dos años de haberse sometido Menorca, presentóse al rey don Guillermo de Montgri, arzobispo electo de Tarragona, exponiéndole que si les cedía en feudo a él y a los de su linaje la isla de Ibiza, ellos tomarían sobre sí la empresa de conquistarla. No tuvo reparo el rey en condescender con la demanda del prelado, el cual procediendo a la ejecución de su proyecto, se embarcó con sus gentes de armas llevando trabuquetes, fundíbulos y otras máquinas e ingenios, y en poco tiempo tuvieron la fortuna de vencer a aquellos isleños, quedando Ibiza en su poder. Así se completó la conquista de las Baleares, bella agregación que recibió la corona aragonesa, y gran padrastro que habían sido para todas las naciones marítimas del Mediterráneo en los siglos que estuvieron poseídas por los sarracenos.

El mayor y más importante suceso de los que señalaron la yuelta de don Jaime a Aragón después de la conquista de las Baleares, fue sin disputa el principio de la guerra contra los moros de Valencia. Era el deseo constante del monarca emplear sus armas contra los infieles. Convidábale la ocasión de estar el destronado emir Ceid Abu Zeid peleando contra el rey Ben Zeyan[331] que le había lanzado del reino. Y acabaron de alentarle, si algo le faltaba, el maestre del Hospital Hugo de Folcarquer y Blasco de Alagón, que hallándose el rey en Alcañiz, le instigaron a que acometiera aquella empresa (1232). Los primeros movimientos de esta nueva cruzada dieron por resultado la toma de Arés y de Morella. Recorrió don Jaime la comarca de Teruel, donde el moro Abu Zeid le hizo de nuevo homenaje prometiéndole ser su valedor y ayudarle con su persona y su gente contra

331 El que nombran Zaen nuestras historias.

sus adversarios, y bajando luego hacia el mar determinó poner cerco a Burriana, talando primero sus fértiles campos y abundosa vega, a cuya operación concurrieron algunos ricos-hombres de Aragón y de Cataluña, y los maestres y caballeros del Templo y del Hospital, de Calatrava y de Uclés que en el reino había. Acompañábanle también su tío don Fernando y los obispos de Lérida, Zaragoza, Tortosa y Segorbe, con otros eclesiásticos de dignidad. Formalizóse el cerco, y comenzaron a jugar las máquinas de batir. Burriana estaba grandemente fortalecida y municionada, y los moros se defendían heróicamente. Prodigios infinitos de valor hizo en este cerco don Jaime. Hiriéronle cuatro saetas lanzadas del castillo sin que hiciera una sola demostración de dolor. Lejos de eso, acercándose en una ocasión al muro con algunos valientes que le seguían, descubrióse dos veces todo el cuerpo para dar a entender a sus caudillos y capitanes que si alguna vez se determinase a alzar el cerco no seria por temor al peligro de su persona. Aconsejaban en efecto a don Jaime así don Fernando su tío como algunos ricos-hombres que desistiera, por lo menos hasta mejor ocasión, de una empresa que tenían por temeraria. *«Barones,* les respondió don Jaime con su acostumbrada entereza, *mengua y deshonor sería que quien siendo menor de edad ha ganado un reino que está sobre la mar, abandonara ahora un lugarcillo tan insignificante como éste y el primero a que hemos puesto sitío en este reino. Sabed que cuantas cosas emprendimos fiados en la merced de Dios las hemos llevado a buen fin. Así no sólo no haremos lo que nos aconsejáis, sino que por el señorío que sobre vosotros tenemos os mandamos que nos ayudéis a ganar la villa, y que el consejo que nos habéis dado no volváis a darle jamás.»* A todos impuso respuesta y resolución tan firme. El cerco prosiguió: redobláronse los esfuerzos del rey y de los suyos, y al cabo de dos meses Burriana se rindió a don Jaime (julio, 1233), el cual dejando en ella el conveniente presidio al cargo de dos de sus más leales caballeros, hasta que llegase don Pedro Cornel a quien encomendaba su defensa, fuese a Tortosa para entrar en el reino de Aragón.

A la rendición de Burriana siguió la entrega de Peñíscola, importante fortaleza, la primera que don Jaime en otro tiempo había intentado tomar, y que ahora se le entregó bajo su fe, prometiendo el rey a sus habitantes y defensores que les permitiría vivir en el ejercicio de su ley y religión. Chivet se rindió a los templarios y Cervera a los caballeros de San Juan. Ganáronse Burriol, Cuevas, Alcalaten, Almazora y otros pueblos de la ribera del Júcar, que el rey de Aragón recorría con ciento treinta caballeros de paraje y como ciento cincuenta almogávares (1234). En otro que él hubiera parecido imprudente la resolución con que se metió por la vega misma de Valencia; pero él atacó y rindió sucesivamente las fuertes torres de Moncada y de los Museros, que eran, al decir del mismo, como los ojos de la ciudad, y después de haber cautivado los moros que las defendían, volvióse sin contratiempo a Aragón.

Otros negocios que no eran los de la guerra ocuparon también al rey en este tiempo. El anciano monarca de Navarra don Sancho el Fuerte había fallecido (abril, 1234). Pendiente estaba, aunque fría, la concordia de mutua sucesión que había celebrado con el aragonés. Sin embargo, los navarros queriendo conservar la línea de sus reyes, bien que la varonil quedaba con don Sancho extinguida, determinaron alzar por rey a su sobrino Teobaldo, conde de Champagne. Fuese que solicitaran del rey de Aragón los relevase del juramento y compromiso de sucesión que con él tenían, y que don Jaime renunciara con generoso desinterés a su derecho, fuese que pensara más en ganar a Valencia de los moros que en heredar la Navarra a disgusto de sus naturales, Teobaldo, de Champagne se sentó en el trono que acababa de dejar el nieto de García el Restaurador, sin que el aragonés le reclamara para sí, ni hiciera valer la concordia que don Sancho mismo había promovido.

Ocupado traía también al Conquistador en medio de su agitada vida el asunto de su segundo matrimonio. Habíase divorciado don Jaime de su esposa doña Leonor de Castilla, por desavenencias acaso que las historias no revelan con claridad. Intervino el papa, como acostumbraba, en este negocio, y su legado el cardenal de Santa Sabina declaró la nulidad del matrimonio, fundándose en el parentesco en grado prohibido que entre los dos consortes mediaba (1229). Sin embargo, el infante don Alfonso, hijo de don Jaime y de doña Leonor, había sido reconocido y jurado heredero y

legítimo sucesor del reino, como habido en matrimonio hecho de buena fe. Caso de todo punto igual al de don Alfonso IX. de León y de doña Berenguela, con la legitimacion de San Fernando, y parecido al de tantos otros matrimonios y divorcios entre los reyes y reinas de Castilla y de León. El mismo pontífice Gregorio IX. había negociado después el segundo enlace de Jaime de Aragón con la princesa Violante[332], hija de Andrés II. rey de Hungría. Concertadas las bodas, y arreglado entre los reyes de Aragón y Castilla en las vistas que tuvieron en el monasterio de Huerta, lo que había de hacerse de doña Leonor, a la cual se dio la villa de Ariza con todos sus términos juntamente con las villas y lugares que ya tenía, procedióse al casamiento del aragonés con la princesa húngara en Barcelona, a donde ésta había venido (septiembre, 1235).

Preocupado siempre el rey, y no distraído nunca su pensamiento de la conquista de Valencia, determinó apoderarse de un puesto avanzado, distante sólo dos leguas de la ciudad, que los moros nombraban Enesa, y los cristianos el cerro o Puig de Cebolla, y después se llamó el Puig de Santa María. Noticioso de ello el rey Ben Zeyan mandó demoler el castillo. No le importó esto a don Jaime. Con actividad prodigiosa hizo levantar otra fortaleza en el mismo sitio, que era el más a propósito para correr la comarca y tener en respeto a Valencia. Dos meses bastaron para dar por concluido el fuerte, cuya defensa encomendó a su tío materno el valeroso don Bernardo Guillén de Entenza, en cuya confianza pasó el rey a Burriana y a otros puntos para proveer a otros asuntos de la guerra y cuidar de que no faltasen mantenimientos[333]. Necesitaríase una historia especial para dar cuenta de las infinitas proezas y brillantes hechos de armas que ejecutaron los defensores del Puig, así como para pintar la movilidad continua y prodigiosa del rey cruzando sin cesar de uno a otro punto del reino, atendiendo a todas partes y proveyendo a todo. Mientras él se hallaba en Monzón celebrando cortes, acometió el moro Ben Zeyan a los del Puig con cuarenta mil peones y seiscientos caballos; número formidable respecto al escasísimo que los cristianos contaban, y sin embargo, a la voz de «¡Santa María y Aragón!» ganaron estos sobre la morisma un triunfo que llenó de asombro y de terror al emir valenciano (agosto, 1237). Grande alegría causó a don Jaime tan lisonjera nueva. Mas no tardó en ser seguida de otra que derramó amargo pesar en su corazón. El bravo don Bernardo Guillén de Entenza había fallecido (enero, 1238). Inmediatamente se encaminó el rey al Puig a alentar aquel pequeño ejército, que bien necesitaba de su presencia para consolarse y no desfallecer con la pérdida de tan valeroso jefe y capitán. Ofreció pues a sus soldados que no tardaría sino muy pocos meses en volver con refuerzos considerables que reuniría en Aragón, para donde partiría a buscarlos en persona.

Semejante indicación introdujo nuevo desmayo y desaliento en los caballeros y ricos-hombres del Puig. Ya no pensaron más sino en abandonar aquel sitio tan pronto como se ausentara el rey. No faltó quien descubriera a don Jaime esta disposición de los ánimos. Pasó una noche inquieta y agitada pensando en lo que debería hacer y en la medida que habría de tomar[334]. Por último la mañana siguiente fuese a la iglesia, y congregando allí a todos los caballeros: *«Barones* (les dijo), *convencidos estamos de que todos vosotros y cuantos hay en España sabéis la gran merced que*

332 Nombre españolizado de *Yoland*.

333 «Al levantar nuestro campo (del Puig), dice él en su historia, vimos que una golondrina había construido su nido encima de nuestra tienda; por cuyo motivo dimos orden para que ésta no se quitase hasta que la avecilla hubiese desanidado con sus hijuelos, ya que fiada en Nos se había establecido allí.» Cap. 482. Toda esta notable historia está salpicada de incidentes curiosos como éste. Es como un diario en que el rey iba anotando todo lo que hacia y ocurría, y al cual hacen más sabrosa los diálogos llenos de sencillez y naturalidad de que abunda, y en que están retratados al vivo todos los personajes.

334 He aquí cómo cuenta él su inquietud de aquella noche: «Fuimonos no obstante a descansar... A pesar de estar en enero, nos revolvimos por la cama más de cien veces, poniéndonos ya de un lado ya de otro, y sudando como si estuviésemos en un baño. Después de haber cavilado mucho, nos dormimos por fin, postrado de tanto velar; mas entre media noche y el alba nos despertamos de nuevo, y volvimos a dar de continuo con el mismo pensamiento: nuestro pesar era de ver que teníamos que habernoslas con mala gente, porque es de saber que no hay clase más soberbia en el mundo que los caballeros (e pensam nos que haviem a fer ab mal gent, car al'mon no ha tan sobrer poble com son cavallers.) Teníamos por cierto que después que hubiésemos marchado ninguna vergüenza se darían de escaparse...» Cap. 165.

Nuestro Señor nos ha otorgado en nuestra juventud con la conquista de Mallorca y demás islas, así como con lo que hemos conquistado desde Tortosa a acá. Congregados estáis todos para servir a Dios y a Nos: mas debo haceros saber como fray Pedro de Lérida habló con Nos esta noche y nos dijo que la mayor parte de vosotros teníais intención de marcharos si Nos lo hacíamos. Mucho nos maravilla tal pensamiento, sobre todo habiendo de ser nuestra marcha en mayor pro de vosotros y de nuestra conquista; mas puesto que a todos os pesa que marchemos, os decimos (y para esto nos pusimos en pie), que en este lugar haremos voto a Dios y al altar donde está su madre, de que no pasaremos Teruel ni el río de Tortosa hasta que Valencia caiga en nuestro poder. Y para que mejor entendáis que es nuestra voluntad quedarnos aquí y conquistar este reino para el servicio de Dios, sabed que en este momento vamos a dar orden para que venga la reina nuestra esposa, y además nuestra hija...» Enterneció a todos semejante, discurso y los contuvo. Y no sólo los cristianos cobraron buen ánimo, sino que entendido por Ben Zeyan, concibió serios temores con tan atrevida resolución, tanto que comenzó a hacer secretas proposiciones a don Jaime para que desistiese de aquella empresa. Desechólas el aragonés con grande admiración del mensajero musulmán, y con aquel puñado de gente que tenía en el Puig resolvió comenzar a combatir la ciudad.

Si algo le detuvo todavía, fueron los mensajes que iba recibiendo de las poblaciones sarracenas de la comarca ofreciéndole obediencia y sumisión. Almenara, Uxó, Nules, Castro, Paterna, Bulla, varias otras villas y castillos se le fueron rindiendo sucesivamente en pocos días. Era el nombre y la fama de don Jaime lo que intimidaba a los sarracenos. Su hueste era sobremanera menguada. Componíase de unos setenta caballeros que reunían entre el maestre del Hospital y los comendadores del Templo, de Alcañiz y de Calatrava, ciento cuarenta caballeros de la mesnada del rey, ciento cincuenta almogávares, y algunos más de mil hombres de a pie. Con esta gente, que no podía llamarse ejército, se atrevió un día a pasar el Guadalaviar y a sentar sus reales y desplegar sus señeras entre Valencia y el Grao. Por fortuna llegaron pronto al campo los ricos-hombres de Aragón y Cataluña, los prelados de uno y otro reino, cada cual con su hueste, las milicias de los concejos, y hasta el arzobispo de Narbona con tal cual número de caballeros y sobre mil peones. Con esto el sitio se fue estrechando, y apenas los sarracenos se atrevían ya a salir de las puertas de la ciudad sino individualmente a sostener parciales combates y torneos con los cristianos. Armáronse las máquinas y comenzóse a batir los muros. Hacíanse cavas y minas, y llegaron algunos a romper con picos por tres partes un lienzo de la muralla, mientras otros atacaban a Cilla y la rendían. De poco sirvió que arribara a las playas del Grao una escuadra enviada por el rey de Túnez. Colocado el campo cristiano entre la ciudad y el puerto, ni los moros de Valencia eran osados a salir, ni los de las naves a saltar. La armada tunecina tomó rumbo hacia Peñíscola, en cuyas aguas fue batida y escarmentada, y no volvió a parecer.

Creció con esto la osadía de los sitiadores. Si alguna salida hacían los moros de la ciudad, atacábanlos y se metían por entre ellos tan temerariamente, que un día por acudir el rey a caballo por hacerlos retirar fue herido de una saeta en la cabeza. Dejémoselo contar a él mismo con su candorosa naturalidad. «*Regresábamos de allí* (dice) con nuestros hombres, a la sazón en que volviendo la cabeza para mirar a la ciudad y a las numerosas fuerzas sarracenas, que de ella habían salido al campo, disparó contra Nos un ballestero, y atravesando la flecha el casco de suela que llevábamos, hiriónos en la cabeza cerca de la frente. No fue la voluntad de Dios que nos pasase de parte a parte: pero se nos clavó más de la mitad, de modo que en el arrebato de cólera que nos causó la herida, con nuestra propia mano dimos al arma tal tirón que la quebramos. Chorreábanos por el rostro la sangre, que tuvimos que enjugar con un pedazo de cendal que llevábamos; y con todo íbamos riendo para que no desmayase el ejército, y así nos entramos en nuestra tienda. Se nos entumeció desde luego la cara y se nos hincharon los ojos de tal manera, que hubimos de estar cuatro o cinco días teniendo enteramente privado de la vista el del lado en que habíamos recibido la herida; mas tan presto como calmó la hinchazón, montamos otra vez a caballo y recorrimos el campo, para que todos cobrasen buen ánimo.»[335]

---

335 Hist. de don Jaime, cap. 181.

El arrojo de los cristianos llegó a tal punto que algunos de ellos, sin dar siquiera conocimiento al rey, atacaron por su cuenta una torre que estaba junto a la puerta de la Boatella, en la calle que se dijo después de San Vicente. Viéronse en verdad aquellos hombres comprometidos y a punto de perecer. Mas con noticia que de ello tuvo don Jaime, sin dejar de reprenderles su temeridad, acudió con toda la ballestería a combatir la torre, y como los moros no quisiesen rendirse, prendiéronla fuego y murieron abrasados todos los que la defendían. Golpe fue este que llenó de consternación a Ben Zeyan, harto intimidado y asustado ya con otros hechos y casos que cada día le ponían en mayor aprieto y apuro. Desde entonces comenzó a mover secretos tratos con don Jaime por medio de mensajeros que muy cautelosamente le enviaba. Las pláticas se tuvieron con el mayor sigilo entre los dos reyes por mediación de algún arrayaz, y de algún rico-hombre de la confianza de cada soberano. Don Jaime sólo daba participación a la reina, a cuya presencia hacía que se tratara todo. Después de varias negociaciones resolvió al fin Ben Zeyan proponer a don Jaime que haría la entrega de la ciudad siempre que a los moros y moras se les permitiese sacar todo su equipaje, sin que nadie los registrara ni les hiciese villanía, antes bien serian asegurados hasta Cullera o Denia. Aceptaron el rey y la reina la proposición, y quedó convenido que la ciudad sería entregada a los cinco días, en el último de los cuales habían de comenzar a desocuparla los sarracenos. Hecho ya el pacto, comunicóle el rey a los prelados y ricos-hombres, de entre los cuales hubo algunos que mostraron menos contento que disgusto, acaso porque no se hubiera contado con su consejo. Al tercer día comenzaron ya los moros a salir de la ciudad; verificáronlo hasta cincuenta mil, siendo asegurados en conformidad al convenio hasta Cullera: veinte días les fueron dados para hacer su emigración, y otorgóse a Ben Zeyan una tregua de siete años.

El 28 de setiembre de 1238, víspera de San Miguel, el rey don Jaime de Aragón, con la reina doña Violante, los arzobispos de Tarragona y Narbona, los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vich, los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, las órdenes militares y los concejos de las ciudades y villas, hicieron su entrada triunfal en Valencia, en aquella hermosa ciudad que cerca de siglo y medio había poseído por algunos años el Cid, ahora rescatada para no perderla ya jamás. Don Jaime hizo enarbolar el pendón de Aragón en las almenas de la torre que después fue llamada la torre del Templo, y las mezquitas de Mahoma fueron convertidas para siempre en iglesias cristianas. Pasados algunos días procedióse al repartimiento de las casas y tierras entre los prelados, ricos-hombres, caballeros y comunes, según la gente con que cada cual había contribuido a la conquista, contándose hasta trescientos ochenta caballeros de Aragón y Cataluña, a más de los ricos-hombres, los que fueron heredados, a los cuales y a sus descendientes llamaron caballeros de conquista, y a ellos dejó encomendada la guarda y defensa de la ciudad relevándose de ciento en ciento cada cuatro meses. Así quedó incorporada la rica ciudad de Valencia al reino de Aragón.[336]

Después de la conquista de Valencia pasó don Jaime a Montpellier a sosegar graves turbaciones que habían ocurrido en aquella ciudad y señorío. Asentadas allí y puestas en orden las cosas, tornóse para Valencia, cuyo reino halló también no poco alterado, y en armas los moros y muy quejosos de las correrías con que en su ausencia les habían molestado algunos caudillos cristianos, sin respeto a la tregua bajo cuya seguridad vivían. Sosegáronse con la presencia del rey, y entregáronsele algunos castillos. El destronado Ben Zeyan que se hallaba en Denia, pidió a don Jaime la isla de Menorca para tenerla en feudo como vasallo suyo, ofreciéndole en cambio el castillo de Alicante. Excusóse el rey con que Alicante pertenecía por antiguos pactos y confederaciones a la conquista de Castilla, y no admitió la proposición del musulmán. La circunstancia de haber preso el alcaide de Játiva a don Pedro de Alcalá con otros cinco caballeros cristianos que andaban recorriendo aquella tierra, sirvió a don Jaime de pretexto, si por ventura lo

336 Hist. del rey don Jaime, hasta el cap. 194.—Desclot, c. 59.—Zurita, lib. III. basta el c. 34.— Muntaner refiere muy confusamente todo lo relativo a la conquista de la ciudad y reino de Valencia.—La letra y el texto de la capitulación entre don Jaime y Ben Zeyan, o Zaen, que tenemos a la vista, no contiene otras cláusulas que las que hemos explicado.

necesitase tratándose de guerrear contra los moros, para poner cerco a Játiva, la ciudad más importante de aquel reino después de Valencia, sita en una colina dominando una de las más fértiles vegas y de las más abundosas y pintorescas campiñas que pueden verse en el mundo. Astutos y tenaces los moros de Játiva, todo lo que el rey con su gran poder alcanzó a recabar del alcaide Abul Hussein Yahia en este primer cerco, fue que le entregara una de las fortalezas de aquel territorio, nombrada Castellón, juntamente con los caballeros cautivos, y que cien principales moros salieran a hacer ademán de reconocerle por señor suyo, mas nada de rendir la ciudad. Con esto pasó don Jaime otra vez a Aragón (1241).

Menos prudente y discreto este monarca como político, que valeroso y avisado como conquistador, comenzó a desenvolver en las cortes de Daroca el malhadado pensamiento que traía de dividir el reino entre sus hijos, manantial fecundo de discordias y de perturbaciones. En aquellas cortes declaró de nuevo e hizo jurar por sucesor y heredero en el reino de Aragón a su hijo primogénito don Alfonso, habido de su primera esposa doña Leonor de Castilla, pero reservando lo de Cataluña a don Pedro, el mayor de los hijos de doña Violante de Hungría (1243). Juntando luego cortes de catalanes en Barcelona, hizo la demarcación de los límites de Cataluña y Aragón, comprendiendo en la primera todo el territorio desde Salsas hasta el Cinca, y en el segundo desde el Cinca hasta Ariza (1244). Diéronse los aragoneses por agraviados de esta limitación, y el infante don Alfonso, que era en la repartición tan claramente perjudicado, apartóse del rey su padre, siendo lo peor que se afiliaron a su partido el infante don Fernando su tío (que no dejaba de titularse abad de Montearagón), el infante don Pedro de Portugal, el señor de Albarracín, varios otros ricos-hombres de Aragón, y algunos lugares del reino de Valencia. Aragoneses y valencianos estaban divididos y en armas, y temíase que estallara una guerra entre padre e hijo, que hubiera sido más temible en razón a hallarse entonces en Murcia el infante don Alfonso hijo de don Fernando III. de Castilla, a quien acababan de someterse los moros de aquel reino, según en el anterior capítulo referimos. Acaso esto mismo movió al rey a volver a Valencia: cediéronle los moros de Algecira (tal vez Alcira) las torres que fortalecían aquella villa, e hicieron homenaje al monarca cristiano, el cual les permitió vivir según su ley; y cristianos y sarracenos vivían, los unos en las torres, los otros en la villa, separados por un muro, sin comunicarse y también sin ofenderse (1245). Otra vez se puso el rey sobre su codiciada Játiva, y otra vez hubo de levantar el cerco. Y como el príncipe de Castilla siguiese ganando lugares en Murcia, y se tocasen ya las conquistas y las fronteras de Castilla y Aragón, fue menester, para evitar ocasión tan próxima de guerra entre los dos príncipes cristianos, que se tratara de concertarlos entre sí y avenirlos, como se realizó, por medio del matrimonio que entonces se hizo, y de que dimos ya cuenta en otro capítulo, del infante don Alfonso de Castilla con doña Violante, la hija mayor del de Aragón (1246).

Pudo con esto el aragonés dedicarse ya con alguna quietud a los negocios de gobierno interior de su reino, y no fue ciertamente este espacio el que con menos provecho empleó don Jaime. En él demostró que no era sólo conquistar lo que sabía, sino legislar también: puesto que convocando cortes generales de aragoneses en Huesca, con acuerdo y consejo de los prelados y ricos-hombres y de todos los que a ellas concurrieron, reformó y corrigió los antiguos fueros del reino, y se refundió toda la anterior legislación en un volumen o código para que de allí adelante se juzgase por él (1247): declarando que en las cosas que no estaban dispuestas por fuero se siguiese la equidad y razón natural[337].

Mas todo lo que con esto ganaba el estado en unidad legislativa, perdíalo en unidad política por el empeño, cada día más tenaz, de don Jaime en repartir el reino entre los hijos de su segunda mujer, con perjuicio del único de la primera[338]. Por tercera vez declaró al infante don Alfonso

337 Arregló esta célebre colección el sabio obispo de Huesca don Vidal de Canellas, colocando los fueros de los reyes anteriores y los que de nuevo hizo don Jaime, so particulares títulos, en ocho libros consecutivamente continuados, de la mejor forma que entonces hacer se pudo.—Zurita, lib. III. cap. 42.—Quinto, Juramento de los reyes de Aragón, p. 209 y sig.

338 Tenía entonces do la reina doña Violante cuatro hijos y otras tantas hijas: don Pedro, don Jaime, don Fernando y don Sancho, y doña Violante, doña Constanza, doña Sancha y doña María. Doña Isabel que nació después casó con

sucesor en el reino de Aragón, designando sus límites desde el Cinca hasta Ariza, y desde los puertos de Santa Cristina hasta el río que pasa por Alventosa, excluyendo el condado de Ribagorza. Volvía a señalar los límites de Cataluña, y asignaba a don Pedro Cataluña con las Baleares. Dejaba a don Jaime todo el reino de Valencia: a don Fernando los condados del Rosellón, Conflent y Cerdaña con el señorío de Montpellier; y don Sancho, a quien destinó a la iglesia, fue arcediano de Belchite, abad de Valladolid, y después arzobispo de Toledo. Sustituía a los hijos en caso de muerte, los hijos varones de la infanta doña Violante, pero a condición de que no hubieran de juntarse las coronas de Aragón y de Castilla. Esta fatal disposición que se publicó en Valencia en enero de 1248, y que nos recuerda las calamitosas distribuciones de reinos de los Sanchos, Alfonsos y Fernandos de Navarra y de León, lejos de sosegar las alteraciones que por esta causa se habían movido, las encendió más, y como era de presumir, el infante don Alfonso con don Pedro de Portugal y los ricos hombres que seguían su voz, se valieron del rey de Castilla y comenzaron a levantar tropas y conmover las ciudades del reino.[339]

Así, cuando el rey de Aragón pasó a poner tercer sitio a Játiva, que no perdía nunca de vista, encontróse con que su yerno Alfonso de Castilla había entablado y mantenía secretas inteligencias con el alcaide de Játiva, aspirando a ganar para sí aquella villa, aunque perteneciente a la conquista de Aragón. Agregóse a esto que la villa de Enguera, del señorío de Játiva, se entregó al infante castellano, que puso en ella guarnición de su gente. El disgusto que con esto recibió el aragonés fue muy grande; y como al propio tiempo los de su reino se apoderasen también de lugares que el castellano miraba como de su conquista, la guerra entre don Jaime de Aragón y el príncipe Alfonso de Castilla era otra vez inminente, y esto produjo las famosas vistas que suegro y yerno celebraron en los campos de Almizra cada cual con sus ricos hombres y barones, y a presencia de la reina de Aragón. Pretendía el castellano que le cediera don Jaime la plaza de Játiva, así por habérsela ofrecido cuando le dio en matrimonio su hija, como por creerlo justo, ya que nada había recibido en dote cuando se casó con doña Violante. Respondió el aragonés que ni era cierto que se la hubiese ofrecido, ni nada le debía en dote, puesto que cuando él se casó con su tía doña Leonor de Castilla, ni ella llevó ni él pretendió lugar alguno de aquel reino por vía de arras. Insistieron los castellanos, a nombre de su príncipe, en que le hubiera de dar a Játiva, añadiendo que de todos modos había de ser suya, pues si él no se la daba el alcaide se la entregaría.—*«Eso no*, contestó don Jaime indignado, *ni se atreverá a entregarla el alcaide, ni nadie será osado a tomarla; y tened entendido que por encima de Nos habrá de pasar cualquiera que intente entrar en Játiva. Vosotros los castellanos pensáis atemorizar a todos con vuestros arrogantes retos, pero ponedlos por obra, y veréis en cuán poco los estimamos. Y no se hable más de tal asunto; Nos seguiremos nuestro camino, haced vosotros lo que podáis.»*[340] Y mandando ensillar su caballo dispúsose resueltamente a partir. Detúvole la reina con lágrimas y sollozos, y tales fueron los ruegos de doña Violante, y tanto el interés y la ternura y solicitud con que insistió en que aquel asunto hubiera de arreglarse amigablemente, que prosiguiendo las pláticas, y renunciando por fin el de Castilla a sus pretensiones sobre Játiva, conviniéronse en que se partiese la tierra por los antiguos límites que por anteriores pactos se habían señalado a ambos reinos, y devolviéndose las plazas que mutuamente se habían usurpado, despidiéronse amigos y conformes suegro y yerno. Tal fue el resultado feliz de las conferencias de Almizra, en que la mediación de la reina de Aragón evitó una guerra inminente entre Aragón y Castilla.

Más de un año estuvo todavía don Jaime sobre Játiva. Las proposiciones y parlamentos que en este tiempo mediaron entre el monarca y el alcaide Abul-Hussein fueron muchos. Aceptóse por último la propuesta que éste hizo de entregar la villa y el castillo menor, quedándose él con el mayor y más principal por tiempo de dos años, y dándole el rey a Montesa y Vallada (1249). Así se

el hijo mayor del rey Luis de Francia que sucedió en aquel reino.

339 Por eso se hallaron los infantes don Alfonso de Aragón y don Pedro de Portugal en Sevilla, que se conquistó este año, al lado del rey de Castilla, según en la historia de este reino y de aquella conquista dijimos.

340 Don Jaime en su Historia escrita por él mismo, cap. 127.

ganó, aunque no por completo todavía, aquella plaza tan apetecida de don Jaime, quedando en la villa por entonces sarracenos y cristianos, viviendo juntos en su respectiva ley.

Como continuase la excisión entre don Jaime y los infantes don Alfonso su hijo y don Pedro de Portugal, convocó el rey cortes de catalanes y aragoneses en Alcañiz (febrero, 1230), para ver de arreglar aquellas diferencias. Ofreció el Conquistador en aquellas cortes estar a derecho y prestar su conformidad, y cumplir lo que sobre la cuestión con el infante su hijo resolviese y fallase un jurado que las mismas cortes nombrasen. Elegidos los jueces, que lo fueron varios prelados y ricos-hombres, después de jurar que si el infante rehusara estar a lo que determinasen le desampararían y seguirían al rey, enviáronle una embajada a Sevilla donde se hallaba para saber de él si estaba conforme en someterse al juicio de aquel jurado. Los obispos y procuradores de las ciudades a quienes esta misión fue encomendada, volvieron con respuesta favorable. En su virtud determinaron los jueces retirarse a la villa de Ariza para deliberar. Entretanto el rey y la reina no cesaban de trabajar por todos los medios para que saliesen favorecidos los hijos de ambos. El fallo que el jurado pronunció fue, que el infante don Alfonso se pusiese en la obediencia del rey, que como a primogénito se le diese la gobernación de Aragón y Valencia, y que el principado de Cataluña se reservase para don Pedro, el hijo mayor de doña Violante. Faltábale tiempo al rey, en su enojo con don Alfonso, y en su entusiasmo por los hijos de su segunda esposa, para pasar a Cataluña y hacer reconocer a don Pedro, conforme a la sentencia de Ariza. Y como en aquel tiempo hubiese fallecido don Fernando, el tercer hijo de doña Violante, congregadas cortes de catalanes en Barcelona, dio posesión al infante don Pedro como legítimo sucesor y propietario (aunque reservándose el usufructo durante su vida), no sólo de todo lo de Cataluña, sino también de Rosellón, Conflent, Cerdaña y condado de Ribagorza, declarando que en el caso de que falleciese sin hijos, le sustituyese don Jaime, el segundo hijo, de doña Violante (marzo, 1251). Los catalanes juraron e hicieron homenaje a don Pedro en presencia del rey.

No contento con esto el Conquistador, después de haber ratificado la cesión a su hijo don Jaime del señorío de las Baleares y Montpellier, hízole también donación del reino de Valencia, y de ello le prestaron homenaje los ricos-hombres y caballeros, alcaides y vecinos de los castillos y lugares del reino nuevamente conquistado. A tal extremo llevaba don Jaime, no ya solo el desamor, sino la enemiga al primogénito don Alfonso (1252).

Terminado, si no a conveniencia del reino, a satisfacción suya este negocio, y habiendo vuelto el rey a Valencia, llegáronsele dos moros de Biar, ofreciéndole que con otros de su linaje le entregarían aquel castillo, el más fuerte que quedaba en la frontera de Murcia, con cuyo aviso pasó de nuevo a Játiva. Los moros de Biar, lejos de estar dispuestos a cumplir el ofrecimiento de los mensajeros, opusieron seria y porfiada resistencia. Pero resuelto ya el rey a someterle por la fuerza, rindiósele al cabo de cinco meses de cerco (febrero, 1253). Con la rendición de Biar y la posesión de Játiva convenciéronse los sarracenos del país de la imposibilidad de sostenerse contra soberano tan poderoso, y fuéronsele sometiendo todas las villas y castillos que había desde el Júcar hasta Murcia, y así acabó de enseñorear todo el reino. «Concedimos en seguida (dice él mismo en sus *Comentarios*) a todos los habitantes que pudiesen quedarse en el mismo país, y por este medio entonces lo dominamos todo.»[341]

Suspendemos aquí la narración de los sucesos de Aragón, ya que el complemento de la conquista de Valencia por don Jaime coincide con la de Andalucía por Fernando III. de Castilla y con su muerte. Y aunque el. reinado del Conquistador avanza todavía más de otros veinte años, sus acontecimientos se mezclan ya más con los del reinado de Alfonso el Sabio que reservamos para otro libro. Y habiendo sido las conquistas de Valencia y Andalucía las que cambiaron la condición de España en lo material y en lo político, expongamos ahora cuál era el estado de la península en estos dos célebres reinados.

341 Cap. 234.

CAPÍTULO XVI. ESPAÑA BAJO LOS REINADOS DE SAN FERNANDO Y DE DON JAIME EL CONQUISTADOR.

I.—Analogía en la edad y circunstancias en que ocuparon estos dos soberanos los tronos de Aragón y de Castilla.—Primer periodo de su reinado: cómo dominaron ambos la orgullosa y díscola nobleza de sus reinos.—Segundo periodo: las conquistas: comparación entre unas y otras: medios y elementos de que disponía cada uno para realizarlas: situación de la España cristiana y de la España sarracena.—Paralelo entre los dos monarcas, Jaime y Fernando, como conquistadores.—Idem como legisladores.—Excelencia del uno como santo, y del otro como guerrero.—Paralelo entre San Fernando de Castilla y San Luis de Francia.—Causas de la dureza y severidad de San Fernando en el castigo y suplicios de los herejes: sistema penal de aquel tiempo. II.—Condición social de la España en estos reinados.—Fijación de dos idiomas vulgares, el lemosín y el castellano: ejemplos.—Comienzan a escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragón y Castilla: protección que les dispensan ambos príncipes.—Universidad de Salamanca: junta y consejo de doce sabios: juicio crítico de éstos: jurisprudencia: historia.—Estado de la industria y de las artes en ambos reinos: comercio: navegación: agricultura: arquitectura: templos. III.—Fundación de nuevas órdenes religiosas.—Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís: dominicos, mercenarios, hermanos menores: conventos: su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua inquisición en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla: Navarra.

I.—Fernando III. de Castilla y Jaime I. de Aragón: he aquí dos colosales figuras que sobresalen y descuellan simultáneamente en la galería de los grandes hombres y de los grandes príncipes de la edad media española. Conquistadores ambos, la historia designa al uno con este sobrenombre que ganó con sobrada justicia y merecimiento: el otro se distinguiera también con el dictado de Conquistador si la iglesia no le hubiera decorado con el de Santo, que eclipsa y oscurece todos los demás títulos de gloria humana. Los tronos de Castilla y de Aragón (si tronos podían llamarse aquellos solios donde los monarcas no tenían nunca tiempo para sentarse), se vieron casi a la vez ocupados por dos príncipes niños, hijos de dos reinas divorciadas de sus esposos. Fernando de Castilla es mañosamente arrancado por una madre astuta y prudente del lado y poder de un padre que había de ser enemigo de la madre y del hijo, y la magnánima esposa de un rey envidioso traspasa generosamente un cetro que le pertenecía a manos de un hijo tierno contra la voluntad de un padre desamorado. Jaime de Aragón, todavía más niño y más tierno, es arrancado de la tutela y poder del enemigo de su padre por reclamación de sus vasallos y por intercesión y mandato del jefe de la cristiandad, para poner en sus manos el pesado cetro de un reino grande, antes que él pudiera saber ni lo que era cetro ni lo que era reinar. Ambos son jurados por sus pueblos en cortes, en Valladolid el uno, en Lérida el otro.

Fernando, mancebo de diez y siete años cuando fue llamado a suceder a otro monarca tan joven como él, y a regir una monarquía agitada por las ambiciones y perturbada por las parcialidades, teniendo que hacer frente a magnates turbulentos, codiciosos y osados, y que contrarrestar la envidia y el enojo y resistir los ataques de un padre, poseedor entonces de un reino más vasto y dilatado que el suyo, comienza a desplegar en su edad juvenil aquella prudencia precoz, aquellas prendas de príncipe que le auguraban gran soberano cuando alcanzara edad más madura; y aplacando al rey de León, sometiendo y escarmentando a los soberbios Laras, previniendo o frustrando las pretensiones y tentativas de otros díscolos e indóciles señores, deshace las maquinaciones, conjura las tormentas, reprime el espíritu de rebelión, y vuelve la paz y el sosiego a un reino que encontró conmovido y despedazado. Pero Fernando tenía a su lado un genio benéfico, un ángel tutelar, que le conducía y guiaba y era su Mentor en los casos arduos y en las situaciones difíciles. Este Mentor, este ángel, este genio, era una mujer, era una madre, era la reina doña Berenguela, modelo de princesas, tipo de discreción y gloria de Castilla.

Jaime, niño de nueve años cuando salió del estrecho encierro de un castillo para gobernar un vasto reino, pequeño y débil bajel lanzado sin piloto y sin timón en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso, en ocasión en que chocaban más desencadenadamente entre sí todos los elementos y todas las fuerzas del estado, teniendo que resistir a los embates de la prepotente

aristocracia aragonesa, más poderosa y más altiva que la castellana, de aquellos parciales soberanos que se denominaban ricos-hombres, nunca tanto como entonces desatentados y pretenciosos, en guerra ellos entre sí y con el monarca, a quien a la vez combaten sus más inmediatos deudos, los príncipes de su misma sangre, el tío y el hermano de su padre; desestimada casi siempre su autoridad, atropellada muchas veces y casi cautiva su persona, soberano sin súbditos en medio de sus vasallos, sufriendo los sacudimientos y los vaivenes de todas las borrascas, elevándose a las veces sobre las más encrespadas olas, a las veces pareciendo sumirse y desaparecer como navecilla que flota en agitado piélago; sólo la serenidad imperturbable del joven príncipe, su arrojo personal, su prudencia admirable por lo prematura, pueden sacarle a salvo de tantas y tan violentas oscilaciones: merced a sus eminentes cualidades y a su atinado manejo, el joven Jaime de Aragón va sobreponiéndose a todos los bandos y partidos, aplacando las tormentas y sosegando las turbaciones: los infantes pretendientes a la corona, los indómitos y prepotentes ricos hombres, los prelados ambiciosos, los arrogantes y bulliciosos caballeros, las ciudades confederadas, todos van rindiendo homenaje y jurando obediencia al legítimo monarca, los rebeldes piden ser admitidos como súbditos leales, el tierno pupilo encerrado en Monzón se ha elevado por su propio valor a soberano poderoso, y el pobre bajel lanzado sin piloto y sin timón en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso aparece al cabo de catorce años de procelosas borrascas como un gran navío que se enseñorea de un mar sereno, y en aptitud de surcar majestuoso las aguas y navegar a apartadas regiones.

Tan pronto como los dos jóvenes monarcas restablecen la paz interior de sus reinos, uno y otro determinaron emplear su brazo y su espada contra los infieles. El castellano dirige sus miras y encamina sus huestes al Mediodía: es el camino que le ha enseñado y que le franqueó su abuelo Alfonso el de las Navas. El aragonés, dueño de una potencia marítima, prepara una flota y ejecuta una expedición naval a las islas de Levante: es el derrotero que le dejó trazado su ilustre antecesor Ramón Berenguer III. de Barcelona. Mallorca, la capital de las Baleares, el abrigo de los piratas sarracenos, el terror de las naciones cristianas del Mediterráneo, cae en poder del primer Jaime de Aragón, las banderas catalanas ondean en lo alto de la Almudena, y las aguas de Italia y de España no se verán ya infestadas de corsarios musulmanes. Córdoba, la antigua corte de los califas, la capital del imperio muslímico de Occidente, la rival de Damasco y la deliciosa mansión de los poderosos Beni-Omeyas, se rinde a las armas del tercer Fernando de Castilla, el estandarte de la fe tremola en los alminares de la grande aljama, y los sacerdotes de Cristo entonan himnos sagrados en aquel mismo templo en que más de cinco siglos hacía no se habían cantado sino versos del Corán. Menorca se entrega al soberano de Aragón y conquistador de Mallorca, y Jaén se pone bajo el dominio del monarca de Castilla y conquistador de Córdoba. Un prelado catalán, el arzobispo de Tarragona, emprende de su cuenta y con hueste propia la conquista de Ibiza: un prelado castellano, el arzobispo de Toledo, acomete con soldados suyos y guía como capitán la conquista de Quesada: ambos metropolitanos llevan a feliz término sus empresas, y ambos monarcas les han cedido anticipadamente el dominio de las posesiones que iban a ganar. Obispos catalanes y aragoneses han acompañado a don Jaime a la conquista de las Baleares acaudillando huestes a su costa levantadas y sostenidas; obispos castellanos y leoneses acompañan a don Fernando en la campaña de Andalucía, capitaneando las banderas de sus iglesias y lugares; los poderes temporales y espirituales, el imperio y el sacerdocio, los cetros y los cayados, las coronas y las mitras se ayudaban mutuamente; los príncipes se hacían obispos, los prelados se ceñían la espada, y guerreaban todos: la causa era de independencia y de religión; la reconquista era cristiana y nacional.

Dueño el uno de Mallorca y de Menorca, el otro de Córdoba y de Jaén, don Jaime vuelve al centro de sus estados, y después de haber hecho provechoso alarde de su poder marítimo con la conquista de las islas, demuestra al mundo que si pujante se había presentado en la mar, no lo era menos por tierra, y acomete la conquista de Valencia: don Fernando resuelve proseguir su triunfal campaña hasta apoderarse de Sevilla, y hace ver que si Castilla había sido hasta entonces poderosa solamente por tierra, pronto lo sería también en las aguas; que si Cataluña tenía ya un Raimundo de

Plegamáns y un Pedro Martel. diestros marinos y consumados pilotos que supiesen dirigir empresas navales, Castilla tenía también un Ramón Bonifaz que merecía el título de primer almirante, y aparece como por encanto formada una respetable escuadra castellana en las aguas del Guadalquivir. El aragonés prepara el cerco de Valencia con la toma de Burriana y del Puig, donde él y sus ricoshombres intimidan a los moros valencianos con sus proezas: el castellano infunde pavor a los de Sevilla mostrándoles a su aproximación la facilidad con que rinde a Cantillana y Alcalá. Auxilia al aragonés el rey moro Ceib Abu Zeyd, emir destronado de Valencia, con quien había hecho pactos de alianza y amistad: ayuda al castellano el rey moro Ben Alhamar de Granada, con quien había celebrado amigables tratos y convenios. Peñíscola y otras fortalezas se ponen espontáneamente en manos del rey de Aragón: Carmona y otras plazas envían su sumisión al monarca de Castilla. Estrechado ya por don Jaime y los aragoneses el cerco de Valencia, apretado el de Sevilla por don Fernando y los castellanos, después de mil trabajos y de mil hazañas, sufridos aquellos y ejecutadas éstas por los valerosos monarcas y sus intrépidos capitanes, con diferencia y en el espacio de pocos años, Valencia, la reina del Guadalaviar, se rinde a don Jaime I. de Aragón; Sevilla, la reina del Guadalquivir, se entrega a don Fernando III. de Castilla: y al mediar el siglo XIII. Jaime de Aragón y de Cataluña completa la conquista del reino de Valencia, el jardín de la España Oriental; y Fernando de Castilla y de León acaba de someter todo el reino de Sevilla, el vergel de la España Meridional.

Millares de familias mahometanas plagan los campos, las sierras, las veredas y caminos que conducen desde el Júcar y el Turia, desde el Betis y el Guadalete, desde las costas de Cádiz y de San Lúcar, de Almería y de Alicante, hasta la vega que riegan las corrientes del Darro y del Genil, llevando consigo su riqueza mobiliaria, tristes y llorosos los semblantes, volviendo a cada paso los rostros hacia aquellas ciudades en que sus padres vivieron y murieron, en que ellos nacieron y vivieron también; hacia aquellas hermosas y feraces huertas que ellos cultivaron; hacia aquellas regaladas campiñas que no volverán a ver. Son los moros que habitaban en Valencia y Andalucía, que vencidos por las espadas de Jaime y de Fernando y no queriendo vivir bajo la ley de Cristo, van a refugiarse en Granada, último asilo de los musulmanes españoles, al modo que cinco siglos y medio antes se habían refugiado los cristianos en Asturias, última trinchera que quedaba a los defensores de la fe. Al propio tiempo millares de familias cristianas, marchando ahora en sentido inverso, abandonan sus antiguas viviendas de Galicia y de Castilla, de Cataluña y de Aragón; los caminos se ven inundados de viajeros, que dejando espontáneamente las moradas de sus padres, marchan con risueños rostros hacia las amenas márgenes del Turia y del Guadalquivir. Estos cristianos son los nuevos pobladores de Valencia y de Sevilla, que atraídos de la feracidad y riqueza de su suelo y de las franquicias otorgadas por los reyes conquistadores, van a hacerse allí una nueva patria. Toda la población cristiana y sarracena de España está en movimiento. Granada rebosa de musulmanes, y muchas comarcas del interior quedan yermas de cristianos.

Los dos monarcas conquistadores, Jaime y Fernando, son legisladores también. Después de otorgar fueros a las ciudades y villas que iban conquistando, y de dar heredamientos y franquicias a los que habían ayudado a rescatarlas, el aragonés hace ordenar en las cortes de Huesca la antigua y dispersa jurisprudencia del país, y bajo su influjo y mandato se forma una compilación de leyes en que se refunde toda la legislación de los anteriores tiempos[342], y que todavía se adicionó más adelante por el mismo monarca en otras cortes reunidas en Ejea. El castellano, después de la confirmación del fuero de Toledo, y en el que algunos años después dio a la ciudad de Córdoba, declara ley para unos y otros moradores el *Código de los Visigodos*, que por primera vez hace traducir del idioma latino al castellano o vulgar. «Establezco y mando, dijo el rey, que el *Libro de los Jueces* que he enviado a Córdoba, se traslade a la lengua vulgar; y se llame *Fuero de Córdoba* y nadie sea osado a nombrarle de otro modo, y mando y ordeno que todo morador y poblador en los

342 El objeto de esta colección la explica el mismo don Jaime en el prólogo de ella: Foros Aragonum, (dice), prout ex variis prædecesorum nostrorum scriptis collegimus, in nostro fecimus Auditorio recitari: quorum singulis collationibus, discusa omnia subtilius, et detractis supervacuis, et inutilibus, etc.

heredamientos que yo diere en el término de Córdoba a los arzobispos y obispos, y a las órdenes, y a los ricos-hombres, y a los soldados y a los clérigos, venga al juicio y al F*uero de Córdoba*.»[343] Fernando, con el deseo de administrar justicia y de acertar en el fallo de los pleitos de sus súbditos, llama a su corte a doce letrados, escogidos entre los más sabios que en el reino había, y rodeándose de ellos y haciéndolos su consejo, echa los cimientos de la institución, que más adelante, con otras facultades y atribuciones, había de conocerse, con el nombre de *Consejo Real de Castilla*. Deseando el castellano como el aragonés dar unidad y concierto a la legislación de su reino, y formar de los fueros generales y municipales un solo código o cuerpo de leyes para toda la monarquía, emprende y comienza con su hijo el infante don Alfonso (que después había de reinar con el sobrenombre de el Sabio) la formación de un código que se llamó *Setenario*. La muerte le atajó en su proyecto, pero la idea y el pensamiento fructificó, y la obra comenzada por el padre verémosla acabada por el hijo en el célebre cuerpo de leyes conocido por las *Siete Partidas*[344]. Así los dos esclarecidos monarcas Jaime y Fernando conquistan y organizan, ensanchan sus reinos en lo material y les dan unidad política y civil.

No ha faltado ya quien encuentre puntos de analogía entre San Fernando de España y San Luis de Francia su coetáneo, pero no los señalan todos. Si San Luis fue «el hombre-modelo de la edad media», como le llama uno de los más ilustres escritores de su nación[345], porque «en su persona se ve un legislador, un héroe y un santo», nadie niega a San Fernando ni lo de santo, ni lo de héroe, ni lo de legislador. Si San Luis combatía en el puente de Taillebourg y en la Massoure; si daba cuenta de los libros de una biblioteca a quien iba a preguntarle; si daba audiencias públicas y fallaba los pleitos bajo el haya de Vincennes sin ujieres ni guardias, si resistía a las usurpaciones de la corte de Roma; si organizaba un código con el nombre de *Instituciones*, y los príncipes extranjeros le elegían por árbitro suyo; San Fernando combatía en Córdoba, en Jaén, en Sevilla y en otros cien lugares; fundaba una universidad literaria en Salamanca; erigía la gran basílica de Toledo; recorría el reino para administrar por sí mismo la justicia; en cada villa y en cada ciudad abría audiencia y fallaba los litigios y querellas de sus súbditos auxiliado de su consejo de sabios; defendía con celo las regalías de la corona contra las pretensiones de dominación temporal de los papas; asistía a la mesa a doce pobres; elegíanle príncipes extranjeros por mediador de sus diferencias; expulsaba a los mahometanos con la espada; reprimía con el castigo la herejía, y redactaba códigos de leyes. Si Luis IX. de Francia ostentó el poder unido a la santidad, Fernando III. de Castilla unió en su persona la más reconocida santidad con la mayor suma de poder que entonces podía alcanzarse. La iglesia colocó muy justamente al rey de Francia en el catálogo de los santos: pero antes que la iglesia canonizara al rey de Castilla, proclamábale santo la voz unánime de su pueblo: santo se le apellidaba en los epitafios, en los documentos públicos y en las historias, y la iglesia no hizo sino dar solemne y legal sanción al convencimiento universal que por espacio de siglos se había conservado en toda España. Júzguese cuál de los dos santos y de los dos reyes puede ser presentado con más títulos como «el hombre-modelo de la edad media.»

Sentimos tener que sincerar a tan gran rey y a tan gran santo de un cargo que sin querer le hacen sus historiadores y sus mayores panegiristas, y que a fuerza de quererlo encomiar parece haberse propuesto afear con un lunar la pureza de sus grandes virtudes. Elogian su celo religioso en la severidad de los castigos que empleaba contra los enemigos de la fe. Dicen que los sellaba con

---

343 Statuo et mando quod Liber Judicum, quod ego misi Cordubam, translatetur in vulgarem... etc.

344 He aquí las palabras que el mismo don Alfonso dice en el prólogo del Setenario: »Onde nos queriendo complir el su mandamiento como de padre, et obedecerte en todas las cosas, metiémosnos a facer esta obra, mayorment por dos razones; la una porque entendiemos que habie ende grant sabor; la otra por que nos lo mandó a su finamiento quando estaba de carrera para ir a paraíso... Et metiemos nos otrosí nuestra voluntad, et ayudamosle a comenzar en su vida et complírlo despues de su fin... Et por todos estos bienes que nos fizo, quisiemos complir después de su fin esta obra que él había comenzando en su vida, et mandó a nos que la compliésemos... etc.»—Creemos pues carece de todo fundamento el negar, como pretenden algunos, a San Fernando la gloria de haber ideado y aún comenzado el código de las Partidas.

345 Chateaubriand, Estud. Histor., tom. II.

fuego en el rostro, o los hacía cocer en calderas, o llevaba por su mano la leña para quemar a los herejes y la aplicaba por sí mismo al brasero para que el fuego los redujese a cenizas, lo cual sirvió más adelante de ejemplo a los reyes de España sus sucesores en los tiempos de los autos de fe[346]. Nosotros que lamentamos el triste estado de la sociedad en que se ejecutaban tan horribles suplicios, suplicios que los historiadores españoles de los pasados siglos celebran y aplauden, no podemos hacer por ello una inculpación a San Fernando, cuyo carácter benéfico, compasivo, bondadoso y humano estaba lejos de propender a la crueldad. Culpa era de la rudeza de los tiempos y de la condición social en que entonces la España, como casi todo el mundo se hallaba. Era horroroso el sistema penal de aquellos tiempos. A las terribles penas de ceguera y decalvación del código de los visigodos habían sustituido otras no menos severas y crueles, que sin embargo no alcanzaban a reprimir los crímenes y desafueros que se cometían. El padre de San Fernando creyó necesario discurrir castigos atroces contra los ladrones y perturbadores de la paz pública, y mandaba arrojarlos de las torres, desollarlos, quemarlos, o cocerlos en calderas. Puesta ya en práctica esta pena, y considerándose como se consideraban los delitos contra la fe como los más graves que podían cometerse, es de lamentar, pero no de maravillar, que el Santo rey se acomodara a las rudas y horribles prácticas penales que halló establecidas, y que mucho antes que Alfonso IX. de León y Fernando III. de Castilla habían ejecutado los monarcas de otros reinos[347]. San Luis de Francia hacía cortar la lengua a los maldicientes y blasfemos. En la guerra contra los albigenses, si el conde de Tolosa sacaba los ojos a los prisioneros, y los mutilaba de pies y manos, y los enviaba así al general del monarca católico, este quemaba a fuego lento los herejes que caían en su poder. ¡Desdichados tiempos aquellos en que para mantener la justicia o la fe se creía indispensable sacrificar tan horriblemente a los hombres!

Si como santo hallamos tantos puntos de semejanza entre San Fernando y San Luis, como conquistador y como guerrero no faltan analogías entre Fernando y Almanzor. El rey de Castilla, como el regente de Córdoba, emprendió una serie de invasiones periódicas y de campañas anuales en tierras enemigas, en que nunca dejó de ganar, o laureles para sí o ciudades y fortalezas para su reino. Como Almanzor, ganaba batallas y fundaba academias, combatía en los campos y asaltaba las plazas fuertes, y protegía y honraba a los hombres doctos, conquistaba ciudades y daba heredamientos a los letrados. Si Almanzor redujo los cristianos a los riscos de Asturias, Fernando estrechó a los moros en el recinto de Granada; y si Almanzor hizo trasladar a Córdoba en hombros de cautivos cristianos las campanas de la catedral de Compostela, Fernando hizo devolver a Compostela las campanas de Córdoba en hombros de cautivos musulmanes. Almanzor venció más veces y conquistó más, pero murió vencido y se perdió casi todo lo conquistado: Fernando venció menos veces y conquistó menos, pero murió invicto, y los cristianos conservaron perpetuamente sus conquistas.

Don Jaime de Aragón, guerrero y conquistador como don Fernando de Castilla, legislador como él, y como él amante de las letras y de los sabios, escritor e historiador él mismo, devoto y piadoso como él, fundador de templos, de que dicen erigió o reedificó durante su reinado hasta el número de dos mil, duro y severo en el castigo de los herejes valdenses, como en el de los albigenses Fernando, protectores de las órdenes religiosas que entonces comenzaron a nacer, representantes del espíritu y del sentimiento religioso de su época, humildes los dos como cristianos, pero animosos con la confianza de quien fía el éxito de sus empresas a Dios en la fe de que no les ha de faltar, el monarca aragonés no se cuenta sin embargo en el número de los santos, y es que como hombre no acertó a resistir como el de Castilla a las pasiones y flaquezas de la humanidad, según en el discurso de su largo reinado habremos todavía de ver[348]. Mas si el aragonés

346 Véase a Lucas de Tuy, y las Memorias para la vida del Santo rey don Fernando, cap. 16 y 39.

347 Recuérdese el suplicio que Alfonso I. de Aragón, el Batallador, hizo sufrir a los ciudadanos de Ávila que tenía en rehenes, y el nombre tradicional de las Fervencías que quedó al sitio en que se verificó aquella sangrienta ejecución. Véase el tom. IV. de nuestra Historia, pág. 498, nota.

348 Nada puede haber en que se retrate con más viveza, con más sencillez y verdad, el espíritu de devoción, de piedad y de fe de que estaba constantemente poseído y animado don Jaime de Aragón, que sus mismos Comentarios, o sea la

no igualó al castellano en virtud y en santidad, tal vez le excedió en intrepidez y en heroísmo. Fernando por lo menos obraba como un soberano a quien todos obedecían, pedía consejo, pero todos acataban su dictamen y ejecutaban sin replicar sus resoluciones: Jaime se veía a cada paso contrariado por una orgullosa aristocracia que se consideraba más poderosa que él: en los consejos solía tener contra sí a todos los prelados y ricos-hombres, y en la ejecución le dejaban muchas veces entregado a sí mismo, y sin embargo no desmayó jamás. Fernando sólo necesitó ser gran monarca y capitán valeroso: Jaime necesitó además ser el más previsor en los designios, el más avisado en el consejo y el más resuelto y perseverante en la ejecución: necesitó tener más tesón que todos los aragoneses, y ser el navegante más imperturbable y osado y el soldado más intrépido y animoso de Aragón y Cataluña.

II.—Bajo tan brillantes reinados no podía la España dejar de experimentar variaciones y mejoras sensibles en su condición social. La conquista de Toledo marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la edad media española a su virilidad; la de Sevilla señala la transición de la. virilidad a la madurez. La sociedad española se ha ido robusteciendo y organizando. Aunque fraccionada todavía, ha dado grandes pasos hacia la unidad material y hacia la unidad política. Multitud de pequeños reinos musulmanes han desaparecido; las dominaciones de las tres grandes razas mahometanas, Ommiadas, Almorávides y Almohades, han dejado de existir, y sólo se mantiene en un rincón de la península un pequeño, aunque vigoroso reino muslímico, retoño que ha brotado con cierta lozanía de entre las viejas raíces de los troncos de los tres grandes imperios, que han sucumbido a la fuerza del sentimiento religioso y del ardor patriótico de los españoles y a los golpes de la espada manejada por su incansable brazo. Subsistirán Granada y Navarra, reino musulmán la una, estado cristiano la otra, hasta que suene la hora del complemento de la reconquista y de la unidad. Pero ya se marcan y dibujan de un modo palpable los límites de las dos grandes porciones del territorio español destinadas a absorber las otras para refundirse después ellas mismas. Los monarcas aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragón y Valencia para no perderla nunca; y uno solo es el soberano de Galicia, de León, de Castilla, de Toledo, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de Sevilla, para no dejar ya nunca de serlo. El drama que se inauguró en Covadonga, y cuyas principales escenas hemos visto ejecutarse en Calatañazor, en Toledo y en las Navas de Tolosa, se desarrolla completamente en Valencia y en Sevilla, y anuncia ya cual habrá de ser su desenlace, que no por eso dejará de interesar. España va cumpliendo la especial misión a que la destinó la Providencia con relación a la vida universal de la humanidad.

En cada uno de estos dos grandes reinos se ha fijado un idioma vulgar que ha reemplazado al latín, y que revela el diverso origen de ambos pueblos. Don Jaime de Aragón escribe en lemosín los hechos de su vida y la historia de su reinado: don Fernando de Castilla hace romancear los fueros de Burgos y de varios otros pueblos de sus dominios; manda verter al castellano el código de los godos, y él mismo otorga sus cartas y privilegios en lengua vulgar, mostrando con el ejemplo y con el mandato que era ya tiempo de que los documentos oficiales se escribieran en el lenguaje mismo que hablaba el pueblo[349]. Ya que hemos dado algunas muestras del progreso que en su estructura iba recibiendo el idioma en los anteriores reinados, darémosla también, para que se conozca su marcha progresiva, del estado en que se hallaba en tiempo de San Fernando. Elegiremos, por ser uno de los

Historia escrita por su mano. Con dificultad hay una página en que no hable de su confianza en Dios, o en que no exprese que le importa poco el número de sus enemigos, o la dificultad de la empresa, o el desaliento y abandono de sus caudillos y soldados, con tal que tenga a Dios de su parte. Nunca omite que para dar una batalla se preparaba recibiendo la comunión y haciendo las más veces comulgar también a sus tropas. Apenas habla de las operaciones de un día sin decir con nimia prolijidad: «Aquella mañana, después de oída la misa.—aquel día, después de haber asistido al santo sacrificio...» Y el mayor cargo que en su escrupulosidad le ocurrió hacer al obispo de Zaragoza don Pedro Abones cuando iba en cabalgada con su gente, fue que, estando en cuaresma, permitía a sus soldados que comiesen carne. Cap. 28 de su Historia.

349 Equivócanse Mariana y Mondéjar difiriendo esta novedad hasta el tiempo de don Alfonso el Sabio. Esto no necesita más demostración que los hechos.

más cortos, el privilegio que en el último año de su reinado otorgó a los estudiantes de la universidad de Salamanca: «Conoscida cosa sea (dice) a cuantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, e de Jaén, otorgo, que los escolares que estudian en Salamanca, que non den portadgo por cuantas cosas aduxiesen para sí mismos ellos, o otros homes por ellos, nin de ida nin de venida. E otrosí otorgo, e mando que vengan e vayan seguros por todas las partes de mio regno, que ninguno non sea osado de embargarlos, nin de facerles mal ninguno, nin de rendrarlos, si non fuere por su debda propia, o por fiadura que ellos mismos hayan hecho; ca cualquier que lo ficiese abrié mi ira, o pecharmie en coto cien mrs. e a ellos, o a quien su voz toviese todo el daño duplado[350].»

Como muestra del uso del lemosín en los documentos oficiales de la corona de Aragón, puede servir, entre otros muchos que pudiéramos presentar, el siguiente, sacado del archivo general de aquel reino, en que se prescribe cómo y con qué arreos ha de ir cada uno a la guerra. «Experiencia qui es maestra de totes coses clarament demostra quel senyor rey ne les sues gents no deuen seguir les vestigies de lurs predecesors en los fets de les armes, car ells se armaven es combatien a cavall e ara veu hom quels homens quis armen a la guisa es combatien a peu vencen les batalles als homens a cavall, et conquisten regnes et terres et en altra manera son pus forts et pus greus denvehir que no los de cavall... Primerament ordena lo senyor rey que tot hom avent domicili en les ciutats, viles et lochs et parroquies reyals que haja bens valents de VI. milia tro a XII. milia solidos inclusivament, haja a tenir jubet o espatleres, lanza, espada, punyal, bacinet, o paves o jubet, e cuyraces, bacineta gorjera o golero... Item que tota persona sia hom o fembra qui haja bens valents de XXV. milia solidos inclusive baja a tenir I. arnes, zo es, bacineta ab cara et barbuda de ferre, et cuyraces et cota de ferre, perpunt, manegues de ferre o brazals gamberes et cuxeres de ferre, bragues de mayla, zabates de launa, un glavi, una atxa e daga o espunto etc.[351]»

A pesar de la creación de aquella célebre universidad que tanto honra al rey Santo, de la protección que dispensaba a la juventud estudiosa, y de la predilección que le merecían las letras y los letrados, el estado de la jurisprudencia y de la ciencia política no era tan aventajado y brillante como a primera vista parece pudiera inferirse del nombre pomposo de *Sabios* que se dio a los que formaban aquella junta que constituía el consejo del rey. La obra que a instancias del monarca compusieron aquellos *Doce sabios* con el título de *Libro de la Nobleza y Lealtad* se reduce a definiciones parafraseadas, ampulosas y de mal gusto, que cada *sabio* hacía de algunas virtudes y de algunos vicios, y a consejos y máximas de moralidad y buen gobierno que daban al rey sobre cómo debía conducirse en la paz y en la guerra, máximas ciertamente saludables y consejos muy sanos, pero que no pasaban de generalidades que hoy alcanza el hombre menos versado en los preceptos

350 Sacado del original que se hallaba en el archivo de la Universidad por el secretario don Antonio Ruano de Medrano. —En otro concedido a la iglesia de Sevilla en el propio año dice: «Conoscida cosa sea a quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella... en unión con la reyna doña Joana mi mujer, con mios fijos don Alfonso, don Federic, a honor de Jesuchristo, que es verdadero Dios que me guió e me ayudó en míos fechos, e mayormente en la conquista de Sevilla, do, e otorgo a la eglesia de Sevilla, para siempre el diezmo del mio almoxarifadgo de Sevilla, de quantas cosas hi acaescieren por tierra, e por mar, de que yo debo aver míos derechos. E do otrosí a la eglesia de Sevilla el diezmo de todos los otros almoxarifadgos que son en las conquistas que yo fiz, e en las conquistas, que faré si Dios quisiere, yo, e los que regnaren despues de mí en Castiella, e en León en el arzobispado de Sevilla. Et si por ventura la reyna doña Joana o don Enric mostraren cartas del Apostóligo con razón, e con derecho, e tales que deban valer, por escusarles del diezmo, que vala su derecho...»— Diferénciase ya este lenguaje del que usaba en los primeros años de su reinado. En un privilegio a favor del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, año 1228, se lee: «Ferdinandus Dei gratia, rex Castelle et Toleti. Omnibus hominibus regni sui hanc cartam videntibus salutem et gratiam. Sepades que yo recibo en mi encomienda, y en mio defendimíento la casa de Santo Domingo de Madrid, e las sorores, e los frailes que hi son, e todas sus cosas: E mando firmemente, que ninguno non sea osado de les facer tuerto, nin demás, ni entrar en sus casas por fuerza, nin en ninguna de sus cosas. Si non el que lo ficíese abrie mí ira. E pecharmio mil maravedís en coto, e a ellos el daño que les ficiese dargelo, e he todo doblado. Facta carta apud Medinam del Campo Regiis expensis 23 die julii, era 1226, anno regni sui XI.»—Es la transición del latín al castellano que había de acabar de obrarse en su reinado mismo.

351 Archivo de la corona de Aragón, Reg. n.° 1529, p. I. fol. 54.

de la moral y en la ciencia del gobierno[352]. Era no obstante un adelanto respecto a los anteriores tiempos; y aquella universidad, y aquellas traducciones al castellano, y aquella junta de letrados y doctos, y aquella protección a las ciencias, y el pensamiento y comienzo del código de las *Partidas*, eran el anuncio y la preparación de otro reinado en que aquellos elementos habían de desenvolverse ya anchurosamente. Sin embargo dos importantes ramos del saber humano, la jurisprudencia y la historia, tuvieron en Aragón y en Castilla, en los reinados de Jaime y Fernando dignos intérpretes y eminentes varones; y los nombres del ilustre jurisconsulto aragonés, Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y de los clarísimos historiadores de Castilla los prelados Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Toledo, constituyen una de las glorias de su época y de aquellos reinados[353].

Del origen de la poesía castellana y del estado de este género de literatura en el principio del siglo XIII. hablamos ya en el capítulo 13.° de este libro. En Cataluña la poesía provenzal había hecho ya grandes progresos en este tiempo, puesto que la corte de los condes de Barcelona, desde que siendo señores de Provenza llevaron con su lengua nativa a dicho país el gusto de la poesía vulgar, fue el asilo de los talentos poéticos en los siglos XII y XIII. Los sucesores de aquellos condes, reyes ya de Aragón, continuaron protegiendo aquel género de literatura, y no se desdeñaron algunos de ellos de competir con los trovadores, de que estos mismos hacen honorífica mención en sus cantares. Un poeta de Narbona, Gerardo Riquier, en una de las trovas o coplas amorosas de estribillo que componía a mediados del siglo XIII., habla de Cataluña como del asilo del amor, del mérito, del ingenio, agudeza, cortesanía etc.[354] Tuvieron pues los príncipes barceloneses la gloria de haber sido favorecedores y promovedores de la literatura provenzal, que pasó después a Sicilia, y más adelante a Nápoles de aquella poesía en que el emperador Federico I. queriendo imitar a los trovadores provenzales, compuso el célebre madrigal que nos trasmitió Nostradamus:

Plasmi Cabalier Francéz,
E la dona Catalana.
E l'ouvrar de Ginoéz,
E la Cour de Kastellana.
Lou Cantar Provenzaléz,
E la danza Trevisana.
E lou Corps Aragonéz,
E la perla Juliana.
Las mans e cara d'Angléz,
E lou doncel de Tuscana[355].

Si la industria y las artes no habían hecho unos grandes adelantos, que tampoco eran de esperar en un pueblo cuyos brazos estaban de continuo ocupados con las armas, con todo, desde Alfonso VI. hasta San Fernando, desde la toma de Toledo hasta la de Sevilla, no sólo se dedicaban

352 Esta obra, que consta de 69 capítulos, y que el señor Morón (en su Historia de la civilización de España, tom. V.) dice haber visto manuscrita en la Biblioteca real, se halla impresa en las *Memorias para la vida del Santo rey don Fernando* por don Miguel de Manuel, compulsada con un manuscrito del Escorial y con una edición que de ella se hizo en Valladolid en 1509.

353 El obispo Vidal de Canellas, el que más parte tuvo en la recopilación de leyes ordenada por don Jaime en las cortes de Huesca, había acompañado al rey y sido su consultor en las guerras y conquista de Valencia, como el arzobispo don Rodrigo de Toledo había acompañado a San Fernando y sido su consejero en las guerras y conquista de Andalucía. Hay muchos puntos de semejanza entre estos dos insignes prelados. Zurita habla de Canellas como del más grave autor de aquellos tiempos, y le declara doctísimo en los fueros, leyes e historia do aquel reino.

354 He aquí las palabras del poeta narbonés: «Il faut que je mec onfirme dans la voie du veritable amour: je n'en saurois enprendre de melleure lezon que dans la joyeuse Calalougne parmi les braves Catalans et les braves Catalanes. Galanterie, merito, et valeur, enjouement, grace, courtoisie, esprit, savoir, honneur, beau parler, et bonne compagnie, genorosité, et amour, prudence et sociabilité trouvent secours a choisir parmi les braves Catalans et les braves Catalanes».

355 Como si dijese: de Francia me agradan los caballeros; de Cataluña las mujeres; de Génova las manufacturas; de Castilla la corte; de Provenza los cantares; de Trevisa las danzas; de Aragón los cuerpos; de mis queridas Juliana; las manos y rostros de Inglaterra; y de Toscana la juventud.—Capmany, Memor. Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tom. II., Ap. número V.

ya muchos ciudadanos al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, sino que a la mitad del siglo XIII. hallamos ya a los menestrales formando congregaciones reglamentadas con el título de gremios o cofradías. «Aunque no se ha encontrado todavía, dice el ilustrado Capmany, memoria alguna que nos ilumine y guíe para buscar la época fija de la institución de los gremios de artesanos en Barcelona, pero según todas las conjeturas que nos suministran los más antiguos monumentos, es muy verosímil que la erección o formación política de los de menestrales se efectuó en tiempo de don Jaime I. en cuyo glorioso reinado se fomentaron, al paso que el comercio y la navegación se animaban con las expediciones ultramarinas de las armas aragonesas»[356]. En Castilla se hace ya mención en la misma época de la cofradía de tejedores formada en Soria con acuerdo del concejo de la ciudad[357]. Pero nada da mejor idea de la existencia, y organización gremial de los artesanos en el reinado de San Fernando que la descripción que nos hace su crónica de la forma que dio a su campamento en el sitio de Sevilla. «Tenía, (dice) el rey don Fernando su real asentado sobre Sevilla, que parecía una populosa ciudad, muy bien ordenado y puesto en todo concierto: había en él calles y plazas. Había calles de cada oficio por sí; calle de traperos, calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios y de freneros: plaza de los carniceros, plaza del pescado, y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser: de cada uno de ellos había su calle de por sí... etc.» Era no obstante la industria, como no podía menos de ser, todavía grosera, y limitábanse las artes y oficios, fuera del de la construcción de armas, en que se había adelantado mucho, a los objetos y artefactos de primera necesidad, que no permitía otra cosa la intranquilidad en que hasta entonces se había vivido.

El comercio en las provincias del interior tenía que ser limitado y escaso, y sujeto a las restricciones y privilegios propios del espíritu de la época; y así lo demuestran también los mismos fueros municipales, llenos de trabas impuestas a los vendedores y compradores. Mas las poblaciones litorales del reino mismo de Castilla debían ya conocer el comercio marítimo a juzgar por la presteza con que el primer almirante don Ramón Bonifaz ejecutó la construcción de las naves y el aparejo de la escuadra que sirvió para la conquista de Sevilla. Fue no obstante la posesión de esta ciudad la que abrió el comercio exterior a los castellanos, o por lo menos le impulsó eficazmente puesto que era Sevilla para los moros el punto a que confluían las naves y mercaderías de todo el mundo[358]. Cataluña, así por su posición como por el genio mercantil de sus habitantes, era la que de más antiguo conocía y ejercía el tráfico marítimo, según en otra parte hemos demostrado ya. Pero en el reinado de don Jaime fue cuando se desarrolló en mayor escala y recibió una organización de que hasta entonces había carecido. Las cédulas y reglamentos de aquel monarca sobre los buques nacionales y extranjeros, sobre la demarcación de la ribera del mar, sus ordenanzas de los pro-hombres del puerto, el establecimiento de cónsules en las escalas ultramarinas y otras semejantes providencias, son un notorio testimonio de la actividad de la contratación, y del impulso y desarrollo que alcanzaron en aquel tiempo la navegación y el comercio marítimo de aquella provincia industriosa y mercantil[359].

El ensanche del territorio debido a las conquistas, la mayor seguridad que ya en muchos países gozaban los cristianos, las franquicias forales, el mejoramiento de condición en la clase de los colonos, la exención de varios impuestos y prestaciones, la traslación de muchos vasallos de señorío a las villas y lugares de realengo, las leyes restrictivas de la acumulación de propiedad en la nobleza y en el clero, todas fueron causas que concurrieron a alentar a los españoles al ejercicio y cultivo de la agricultura y de la ganadería; y si bien el estado todavía casi continuo de guerra era un obstáculo permanente para el desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria, sin embargo no había

356 Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona, tom. I., part. 3., libro I., cap. 4.

357 Loperaez, Descripción histórica del obispado de Osma.

358 «Es ciudad, dice la Crónica antigua de San Fernando, a quien le entran cada día por el río hasta los adarves naos con mercadurías de todas las partes del mundo, de Tánger, de Ceuta, de Túnez, de Bujía, de Alejandría, de Génova, de Pisa, de Portugal, de Inglaterra, de Burdeos, de Bayona, de Sicilia, de Gascuña y de otras muchas partes de allende el mar de moros y cristianos...»

359 Capmany, Memorias sobre la Marina, etc., tom. I., part. 2., lib. I., cap. 4.

dejado de prosperar en los tiempos de San Fernando. Las conquistas de Córdoba, Valencia y Sevilla, el ejemplo que a los nuevos pobladores cristianos ofreció la vista de aquellas fértiles, abundosas y bien cultivadas vegas, el admirable sistema de riego y aprovechamiento de aguas que los árabes les dejaron trazado en aquellos campos y cuyo uso y empleo pudieron aprender de boca de los mismos cultivadores musulmanes por el mayor contacto y comunicación que tuvieron ya con ellos, pusieron a la población agrícola española en ocasión y aptitud de extender sus conocimientos, de mejorar los trabajos y de aumentar las producciones de la tierra, de que veremos si se aprovechó todo lo que debió y pudo en los tiempos sucesivos.

Lo que no puede dejar de causarnos admiración y asombro, mezclado, si se quiere, con orgullo cristiano, es el recuerdo de esas grandes creaciones artísticas de la España cristiana de los siglos XII. y XIII., de esos grandiosos, magníficos y esbeltos templos góticos, de esas soberbias catedrales de León, Burgos, Toledo y Barcelona, de tan bellas y elegantes proporciones, tan ricas de delicados adornos, erigidas en unos tiempos en que las ciencias y las artes yacían aún en tan lamentable atraso[360]. Si la arquitectura, a que se debió la ejecución de tan sublimes concepciones del genio humano, no pereció con la invasión sarracena como las demás artes, antes bien progresó y se perfeccionó hasta el punto de producir esos admirables monumentos, efecto debió ser de la inspiración religiosa, hija de la devoción y piedad siempre viva de los españoles, y de la práctica constante en la erección de templos y monasterios, en lo cual y en la guerra se gastaba toda la vitalidad del pueblo español[361].

---

360 La catedral de León es del último tercio del siglo XII: las de Burgos, Toledo y Barcelona, como igualmente la de Palma de Mallorca, todas son de la primera mitad del siglo XIII y de los reinados de San Fernando y de don Jaime I.

361 Todos estos templos pertenecen a la arquitectura impropiamente denominada gótica, importada de Oriente a Europa por los cruzados. Schwinburne establece las siguientes diferencias entre los edificios y templos góticos de los cristianos y los edificios y templos de los árabes. «Los arcos góticos son apuntados, los árabes circulares: las torres de las iglesias góticas son rectas y terminan en punta: las mezquitas rematan en bola, y arrancan acá y allá minaretes con remates también redondos: los muros árabes están decorados de mosaicos y de estuco, lo cual no se halla en ninguna iglesia gótica antigua: las columnas góticas están unidas formando grupos y sosteniendo un cornisamento muy bajo, de donde se levantan los arcos, o bien estos últimos arrancan inmediatamente de los capiteles de las columnas: las árabes están aisladas; y si para sostener una parte pesada del edificio se coloca muchas veces unas al lado de otras, no se tocan jamás. Las iglesias góticas son sumamente ligeras, sus ventanas largas y prolongadas, con vidrieras de colores, que dan paso a una luz suave y templada: en las mezquitas árabes el techo es en su mayor parte bajo, las ventanas de mediano grandor, y cubiertas muchas veces de esculturas, de forma que se recibe por ellas menor luz que por la cúpula y por las puertas abiertas: las puertas de los templos góticos avanzan profundamente hacia el interior: los muros o paredes laterales están guarnecidas de estatuas, de columnas, de nichos y otros ornamentos: las de las mezquitas y otros edificios árabes son lisas... etc.»

En un autor español leemos la siguiente descripción de los edificios árabes. «Los árabes tomaron de los egipcios los arcos apuntados, trazaron otros en forma de herradura o media luna, imitaron de los griegos las columnas y capiteles, pero alargaron aquellas y acortaron estos con arbitrarios y confusos adornos: en sus casas había pocas ventanas, proviniendo esto tal vez del rigor con que trataban a las mujeres: constaban generalmente las ventanas o ajimeces de una columnita en medio y de dos a los lados para sostener dos arquitos con labores muy menudas: las ventanas no servían sólo para dar luz a las piezas, sino también para adorno y ostentación de los grandes salones, pues sus huecos se llenaban con celosías de yeso o algez: los almocárabes, o ajaracas, que eran unos frisos enriquecidos con lazos, cintas, plantas y letras floreadas, sustituían al ornato de las figuras de hombres y animales, cuya representación les estaba prohibida: las tarbeas eran altos y grandes salones, por lo común cuadrados, con arcos de diferentes formas en los cuatro frentes, sostenidos algunas veces sobre columnas sin pedestales, que nunca usaron: estos grandes salones se hallaban adornados con almocárabes: en el macizo del arco principal por donde se entraba al salón del rey había dos nichos, para que en ellos dejasen los moros las babuchas: en lo alto de estas piezas se veían las ventanas verdaderas o fingidas en línea de frisos, y terminaban con los ricos techos artesonados. Las alfagías o patios no tenían más que un piso, porque los árabes habitaban generalmente en lo bajo, ya para tener más a mano los baños, o ya para no subir escaleras, que no usaban ni aún en los altos castillos o atalayas, pues en vez de gradas tenían rampas, como se ve en la torre de la catedral de Sevilla y en otros edificios: una multitud de arcos desiguales y de varias figuras adornaban estos patios sin guardar simetría ni euritmia: las alhamías o alcobas de los árabes eran dormitorios pequeños metidos en los huecos de las paredes, rodeados de azulejos, cubiertos con bóvedas: los techos de los grandes salones eran de lo más magnífico, por el rico alfarje o artesonado de alerce (cedro), madera incorruptible, formado con muchos arquitos en punta y otros adornos delicados de oro y azul en sus fondos: no eran menos suntuosas las hojas de las puertas también de alerce, tanto por su extraordinario tamaño, pues

III.—Nacen también en estos reinados y antes de mediar el siglo XIII., nuevos institutos y congregaciones religiosas, bajo una regla que no es la del monaquismo y bajo una organización que no es la de las órdenes militares de caballería. Es el espíritu religioso que se desarrolla bajo una nueva forma, destinada a influir no tardando y a imprimir nueva fisonomía al sentimiento religioso de los españoles. A la austeridad monástica de San Benito y del Císter, a la actividad bélica de los caballeros del Templo, del Hospital, de Santiago y de Calatrava, a la peregrinación armada de los cruzados, se agrega la creación de otras corporaciones y comunidades que hacen profesión de pobreza y de humildad. No se creyó bastante combatir con las armas a los infieles en España y en la Palestina; y túvose por necesario predicar sin descanso contra los herejes y trabajar por la redención de los cautivos cristianos que gemían en poder de sarracenos. El español Santo Domingo de Guzmán, el incansable misionero y el predicador fervoroso contra la herejía de los albigenses de Francia, instituye la orden de predicadores para la conversión de herejes y persecución y extirpación de la herejía, y pronto se establecen conventos de padres dominicos en Francia, en España y en Portugal. San Pedro Nolasco, del Languedoc, funda una orden religiosa para que trabaje en rescatar cristianos del cautiverio de los infieles, y no tardan en levantarse conventos y congregarse comunidades en Aragón y Castilla con el nombre de hermanos o frailes de Nuestra Señora de la Merced, ostentando el hábito blanco con el escudo de las antiguas armas de los condes de Barcelona, y con la cruz de plata en campo rojo, insignia de la iglesia de Barcelona, en que el fundador instituyó su orden a presencia del rey de Aragón. Al propio tiempo el hijo de un mercader de Umbría llamado Francisco de Asís, lleno de fervor religioso y de caridad y desprendimiento evangélico, renunciando a las riquezas de la tierra, arrojando, para no poseer nada, hasta sus zapatos, su báculo y su morral, vistiendo una túnica de paño burdo con una tosca cuerda por ceñidor, haciendo una vida austera, penitente y de privaciones, se rodeaba de discípulos y prosélitos, e instituía otra orden religiosa con el título humilde de hermanos o frailes menores, fundada en la observancia de los consejos evangélicos, prohibiendo poseer cosa alguna como propia, y viviendo de la limosna y de la mendicidad.

Los papas Inocencio, Honorio y Gregorio expiden sus bulas de aprobación y confirmación de estas reglas e institutos; protégenlos en Aragón don Jaime, en Castilla San Fernando; Aragón y Castilla, como Navarra y Portugal, ven erigirse en su suelo conventos y comunidades de dominicos, de mercedarios y de franciscanos mendicantes[362]. Sintióse muy inmediatamente la influencia de algunas de estas nuevas milicías espirituales, llamadas a ejercerla mayor en España con el trascurso de los tiempos.

Creada y establecida la Inquisición en Francia por el papa Inocencio III., según en otro lugar expusimos, organizada y reglamentada en el pontificado de Gregorio IX. y en el reinado de San Luis, siendo este pontífice amigo y protector de Santo Domingo y de su instituto de predicadores, existiendo ya en España comunidades de dominicos, y habiéndose infiltrado en Cataluña y otros dominios del monarca de Aragón la doctrina herética de los albigenses, dirigió aquel pontífice un breve (1232) al arzobispo Aspargo de Tarragona[363], mandándole que para evitar la propagación de la herejía inquiriese contra los fautores, defensores u ocultadores de los herejes, valiéndose para ello de los obispos, y de los frailes predicadores y otros varones idóneos, precediendo con arreglo a su

---

cubrían los arcos a que estaban arrimadas, como por la riqueza de sus menudas y entalladas labores: adornaban también los árabes sus salas con los alicares o azulejos, con los cuales figuraban fajas o zócalos en la parte baja de las paredes, y alfombras en los pavimentos, alternándolos con losas chicas y pulimentadas de barro. La arquitectura árabe por último era tosca y grosera en las casas y habitaciones comunes, firme y duradera en los acueductos y aljibes, pesada y robusta en los castillos y atalayas, y rica y ostentosa en los templos o mezquitas.» Mor. Hist. de la civiliz. de Esp. tomo V.

362 Véanse las historias partículares de estas órdenes, la general de la iglesia española, las bulas de los pontífices los anales y crónicas de Aragón, y las crónicas y memorias de San Fernando.

363 El que Llorente llama don Espárrago. Hist. de la Inquisic. tom. I., cap. III., art. 1.

bula de 1231[364]. El arzobispo envió la bula al prelado de Lérida, que la puso inmediatamente en ejecución.

Y como el papa viese que los religiosos dominicanos eran fieles y activos ejecutores de las ideas y de las disposiciones pontificias en lo de inquirir los herejes y castigar la herética pravedad, encomendóles muy en particular la ejecución de su bula, y fueron sus auxiliares de más confianza. En 1235 envió al sucesor de Aspargo en Tarragona una instrucción de inquisidores escrita por San Raimundo de Peñafort, su penitenciario, y religioso dominico español, mandándole se arreglase a ella: y en 1242 en un concilio provincial de Tarragona se acordó y proveyó el orden de proceder los inquisidores contra los herejes en causas de fe, y las penitencias canónicas que se habían de imponer a los reconciliados. Tal fue el principio del establecimiento de la antigua inquisición en Cataluña, institución que siguió fomentando el papa Inocencio IV. y los pontífices que le sucedieron, y cuya marcha, alteraciones y vicisitudes iremos viendo en el discurso de nuestra historia[365].

A juzgar por un breve del mismo Gregorio IX. al obispo de Palencia (1236), también parece quiso introducirla en Castilla[366], y ya hemos visto, fundados en el testimonio del insigne historiador y obispo Lucas de Tuy, hasta donde arrastró su celo religioso a San Fernando en el castigo de los herejes. En Navarra tuvo ya entrada dos años antes de promediar el siglo XIII, si bien no tuvo todavía una existencia permanente sino en algunas diócesis de Cataluña que confinaban con Francia, en cuyas provincias meridionales funcionaba el tribunal de más antiguo, con formas más estables y con más vigor.

Tal era la situación de España en lo material, en lo religioso, en lo político, en lo industrial y en lo literario a la muerte de Fernando III de Castilla, desde cuya época advertiremos ya diferencias esenciales en la condición social y en la fisonomía de la edad media española.

---

364 En esta bula, promulgada por Gregorio IX. en 1234 contra los herejes de Italia y Francia, se mandaba, además de la pena de excomunión, que los herejes condenados por la iglesia fuesen entregados al juez secular para su condigno castigo, degradando antes a los que fuesen clérigos: que si alguno de los designados en la bula su convirtiese, se le impusiera penitencia y cárcel perpetua: que los sospechosos de herejía, si no destruían la sospecha por medio de la purgación canónica u otra correspondiente, además de ser privados de oficio y de sacramentos, no recibiesen sepultura eclesiástica, y si alguno se la diese, incurriera en excomunión, de la cual no sería absuelto sino desenterrando por sus propias manos el cadáver, y haciendo que aquel sitio perdiera el destino de sepulcro para siempre... etc., etc. Rainald. año 1231, n. 14.

365 Diago, Hist. del orden de predicadores en la provincia de Aragón, lib. 2.—Monteiro, Hist. de la Inquisición de Portugal, part. l.—Llorente. Hist. crit. de la Inquisición de España, tom. I.— Aguirre, Collect. concil. Hisp. Concil. Tarracon.—Castillo, Hist. de Santo Domingo.

366 Registro de las epístolas de Gregorio IX. lib. X.—Rainald. Anal, eccos., año 1236, n. 59.

LIBRO III.
CAPÍTULO I.
ALFONSO X. (EL SABIO) EN CASTILLA; JAIME I. (EL CONQUISTADOR) EN ARAGON.
DE 1252 a 1276.

Primer periodo del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sabio gobierno del emir granadino: prosperidad de su estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe a Portugal.—Su proyectada expedición a África.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defección de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania. Contrariedades que experimenta para la posesión de la corona imperial. Niéganle su confirmación los pontífices.—Consume los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles. Su entrevista con el papa. Éxito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelión de los moros valencianos: término que tuvo.—Situación de Aragón.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime a su yerno don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragón con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el Conquistador emprende una expedición a la Tierra Santa: su resultado—Rebelión de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada: sus pretensiones: término de esta rebelión: tregua de Sevilla.—Invasión de los Beni-Merines de África en Andalucía: muerte de los infantes don Fernando de la Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragón y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyon, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: alteraciones en este reino: pasa la corona a la casa real de Francia.—Nueva sublevación de moros en Valencia.—Muerte y testamento de don Jaime I. el Conquistador.

Ningún príncipe español desde el octavo hasta el decimotercio siglo había recogido tan rica herencia como la que legó a su muerte San Fernando a su hijo primogénito Alfonso, que al día siguiente del fallecimiento de su ilustre padre, y a la edad ya madura de 31 años (1.º de junio, 1252), ciñó una corona y empuñó un cetro a que estaban sometidos los dilatados territorios de Asturias, Galicia, León, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Veremos si el reinado de Alfonso X. correspondió a las esperanzas que hacía concebir la grandeza de los estados que heredaba, la educación que había recibido, el ejemplo que había tenido a la vista, el papel importante que ya como príncipe había desempeñado, y el talento y la ilustración que le valieron el sobrenombre de Sabio con que el mundo y la historia le conocen.

Tan luego como Ben Alhamar de Granada supo la muerte de su aliado y amigo Fernando de Castilla, envió a su hijo Alfonso cien principales moros vestidos de luto para que asistiesen a los funerales del difunto monarca, como lo verificaron, llevando en sus manos antorchas o cirios encendidos. Dábale en esto una prueba de su disposición a mantener con él las mismas relaciones de amistad que con su padre, y a reconocérsele su vasallo. Alfonso por su parte tampoco tuvo reparo en reconocer la alianza y los pactos que con el rey de Granada había su padre establecido: en lo cual de cierto obraba con más sinceridad el castellano que el moro, toda vez que éste, como no tardaremos en ver, sólo aguardaba oportuna sazón y momento para sacudir el yugo y libertarse del vasallaje del cristiano.

Tenía Ben Alhamar eminentes dotes de príncipe, y sabía regir con tino y prudencia un reino. En los años que disfrutó de paz, antes y después de la muerte de San Fernando, hizo florecer las artes, el comercio y la industria en sus dominios; merced a su protección tomó fomento la agricultura, multiplicáronse los productos de la tierra, perfeccionáronse las manufacturas, cultivábase con provecho la minería, y recibieron considerable aumento las rentas del estado; con sabias leyes y con premios y exenciones concedidas al mérito y a la laboriosidad se estimulaban a la aplicación sus vasallos, las letras tenían en él un protector generoso, erigíanse escuelas, se fundaban colegios, y los maestros y profesores eran anchurosamente remunerados; el desarrollo intelectual marchaba al nivel de la prosperidad material: él mismo visitaba los talleres, inspeccionaba las escuelas y colegios, examinaba el estado de los baños públicos, entraba en los hospitales y se

informaba personalmente sobre el esmero o el descuido con que se asistía a los enfermos: y el mismo que como soberano daba audiencia dos días a la semana indistintamente a ricos y pobres oyendo las quejas y reclamaciones de todos para fallar en justicia, se mezclaba modestamente entre los obreros y albañiles que trabajaban en la construcción del gran palacio de la Alhambra. Con un príncipe de tan altas prendas, que por otra parte acogía benévolamente a todos los refugiados musulmanes que a millares acudían cada día a su reino de las ciudades conquistadas por las armas cristianas, el pequeño estado granadino, circunscrito a estrechos límites, pero rebosando de población y gobernado con sabiduría, recordaba el esplendor y traía a la memoria el brillo del antiguo imperio de los califas.

Menos atinado en las cosas de gobierno el nuevo rey de Castilla, disgustó pronto a sus súbditos con la medida que tomó de alterar el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero que por efecto de las largas guerras se hacía sentir. Sucedió lo que en tales casos acontece siempre; subieron de precio las mercancías, y encarecieron, dice su crónica, las cosas a tal punto, que fue menester acudir a otro peor remedio, el de la tasa o máximum de los valores. El resultado fue el que siempre tales expedientes producen: retrajéronse los mercaderes y vendedores, las plazas y mercados se hallaban vacíos de los más necesarios artículos, que a medida que escaseaban subían de valor, y afligía al reino una penuria facticia mucho más insoportable que la del dinero[367]. Fuele, pues, preciso a Alfonso revocar el edicto de la tasa, y dejar que las cosas se vendiesen libremente y a precios convencionales como antes; pero ya lo inconveniente de las providencias había producido uno de sus más perniciosos efectos, el de desautorizar al monarca para con su pueblo y sus vasallos.

La alianza con el rey moro de Granada fuele útil a Alfonso en la guerra que luego tuvo que emprender contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija. Estas plazas, o porque no hubiesen quedado bien sujetas a San Fernando, o porque de nuevo sacudieran la dominación de Castilla, fueron sucesivamente acometidas y tomadas por Alfonso X., con asistencia y auxilio de Ben Alhamar, que de mala gana le prestaba contra los hombres de su misma fe, pero cuyo disgusto o repugnancia le convenía por entonces disimular (1254). El gobierno de Arcos se dio al infante don Enrique, hermano del rey, a quien se había entregado. Todavía tres años después de esta guerra contaba don Alfonso con la alianza de Ben Alhamar, y sirvióse de ella con fruto para otra conquista que emprendió contra los moros del Algarbe, y principalmente contra la fuerte plaza de Niebla, que era como la cabeza del reino de aquel nombre, donde se mantenían y se habían fortificado los Almohades. Enemigo Ben Alhamar de esta raza, entraba más en su interés y prestaba con más gusto su ayuda al castellano para acabar de arrojarla del suelo español, y así puso a disposición de Alfonso las tribus de Málaga para el sitio que éste determinó poner sobre Niebla. Estaba la ciudad defendida con muros y torres de piedra bien labrada, y a los ataques de los cristianos respondían los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con *tiros de trueno con fuego*, al decir de la crónica árabe[368]. Tal resistencia hizo durar el sitio más de nueve meses, al cabo de los cuales, tan faltos los sitiados de mantenimientos como de esperanza de socorro, solicitó el walí de la ciudad (a quien nuestros cronistas nombran Aben Mafod, y los árabes Ebn Obeid) hablar con el rey Alfonso, y quedó concertada la entrega de la ciudad, así como la rendición de otras varias villas del Algarbe (1257), dando en recompensa el soberano de Castilla al walí de los Almohades la posesión de grandes dominios, entre ellos la Algaba de Sevilla, la huerta del rey con sus torres, y el diezmo del aceite de su alxarafe que producía una cuantiosa renta[369].

Hemos anticipado estos sucesos para mostrar lo que duró y lo que sirvió a Alfonso su alianza y amistad con el rey de Granada. Pero antes, y muy en los principios de su reinado, había querido el nuevo soberano de Castilla realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra al África, a cuyo efecto hizo construir una suntuosa Atarazana en Sevilla para la fabricación de bajeles, y obtuvo un

367 «Todas las gentes se vieron en gran afincamiento.» Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 5.

368 Conde, parte IV. cap. 7.—Si estas palabras no están adulteradas o mal traducidas, tendríamos ya en estos tiros de trueno con fuego el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España a mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.

369 Conde, ibid.—Chron.de don Alfonso el Sabio, cap. 6.

breve de aprobación del papa Inocencio IV. aplaudiendo la empresa y exhortando a los clérigos a que le acompañasen en ella y le sirviesen. De la ejecución de este designio le distrajo por entonces la reclamación que con las armas hizo al rey Alfonso III. de Portugal (1252) de las plazas del Algarbe, de que decía haberle hecho donación su hermano Sancho II., llamado Capelo, en agradecimiento de haberle ayudado el de Castilla, siendo príncipe, cuando intentó recobrar sus estados de que le tenía desposeído el infante don Alfonso, conde de Bolonia, su hermano. Entablada con energía la reclamación, y seguidas las negociaciones, convínose el de Portugal en hacer al castellano la entrega del Algarbe (1253), ajustándose además el matrimonio del monarca portugués con una hija bastarda del de Castilla llamada Beatriz, habida en doña Mayor Guillén de Guzmán: enlace que movió grave escándalo, así por el origen bastardo de la princesa, como por estar a la sazón legítimamente casado el de Portugal con Matilde condesa de Bolonia[370]. Reina ya de Portugal doña Beatriz, y habido de su matrimonio el infante don Dionisio, acordaron ambos esposos solicitar de su padre y suegro el de Castilla les cediese en feudo los lugares del Algarbe que tenía ya ganados y los que le faltaba conquistar, para ellos, sus hijos y sucesores. Alfonso X., que amaba en extremo a su hija, no le negó la merced que pedía y les hizo donación a ellos y a sus descendientes del dominio y jurisdicción del Algarbe, con sola la obligación de que le hubiesen de servir con cincuenta hombres de a caballo cuando les requiriese; obligación y feudo de que, como veremos, los relevó también después[371].

Terminado este negocio, volvió otra vez Alfonso X. a preparar su proyectada expedición a África, para la cual hacía construir naves, no sólo en las Atarazanas de Sevilla, sino también en las costas de Vizcaya. El pontífice Inocencio, a quien se conoce halagaba esta empresa, expedía nuevos breves destinando a este objeto una parte de los diezmos y rentas eclesiásticas, y mandando a los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa, y excitasen a la juventud española a tomar la cruz. Mas otro suceso vino también esta vez a contrariar este designio. El rey Teobaldo I. de Navarra había muerto, (julio, 1253), dejando de su tercera esposa doña Margarita, dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, el mayor de quince años, bajo la tutela de su madre[372]. Temiendo la reina viuda que Alfonso de Castilla renovara las antiguas pretensiones de, los monarcas castellanos sobre Navarra, acogióse al amparo de Jaime de Aragón, el cual acudió presurosamente a Tudela, donde hizo confederación con la reina Margarita prometiendo ayudar a su hijo y protegerle contra todos los hombres del mundo, ser amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos, no hacer paz ni tregua con nadie sin la voluntad de la reina, y dar a su hija Constanza por esposa al rey Teobaldo, o si éste muriese, a su hermano Enrique, ofreciendo que nunca casaría ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla hermanos del rey don Alfonso, a pesar de ser ya su yerno. La reina de Navarra por su parte y a nombre de su hijo prometió también ayudar al rey de Aragón contra todos los

370 Éste fue uno de los muchos matrimonios de los reyes cristianos de la edad media que produjeron disturbios en lo político y escándalos en lo moral. Declarado legítimo por el papa a instancia de la condesa Matilde su matrimonio con Alfonso de Portugal, y notificado éste para que se apartase de Beatriz; como se negasen los dos a obedecer el mandamiento pontificio, fueron excomulgados y puesto entredicho en cualquier lugar en que se hallasen. En tal estado permanecieron, hasta que muerta la condesa (1262), suplicaron los prelados de Portugal al papa Urbano IV. se condoliese de la miserable situación de aquel reino, y que se dignase dispensar los impedimentos y nulidades del segundo matrimonio, confirmándole y declarando legítimos los hijos que de él habían nacido y naciesen, absolviendo de la excomunión y entredicho así a los príncipes como a los vasallos.—Duarte Núñez, Brandaon, Faria y Sousa, en las Historias de Portugal. Hercul. id. tomo III.

371 Duarte Núñez de León.—Brandaon, Mon. Lusit.—Faria y Sousa, Europ. Portug.—Hercul. Hist. de Port. tomo. III y notas 3. y 4.—Mondéjar trata extensamente este punto en sus Mem. Histor. de don Alfonso el Sabio, libro II. cap. 9 al 48,y en las Observaciones.

372 El rey Teobaldo I. de Navarra, llamado el Trovador, por su afición a la poesía provenzal y a la gaya ciencia, y célebre por su poética pasión a la reina doña Blanca de Castilla, mujer de Luis VIII. de Francia y madre de San Luis, se había unido en 1239 a la cruzada que partió de Francia para rescatar el Santo Sepulcro, de cuya expedición fue nombrado jefe. Aquella empresa se malogró por las disensiones de los cruzados, que se volvieron a Francia en 1240. Después Teobaldo tuvo varias diferencias con el obispo de Pamplona, que apoyado por la Santa Sede, le excomulgó a él y a su reino. El rey hubo de ceder, y se le alzó el anatema para cuando diese satisfacción al prelado ofendido; pero el monarca, no satisfecho con esto, hizo un viaje a Roma para obtener la absolución del Santo Padre.

hombres del mundo, exceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y que no daría nunca ninguno de sus hijos en matrimonio a hermanas o hijas del rey Alfonso de Castilla, sin consentimiento del aragonés, cuyo pacto juraron los prelados y ricos-hombres de Aragón y Navarra que se hallaban presentes, y había de ratificar el romano pontífice[373].

Bien había hecho la reina de Navarra en prevenirse y fortalecerse con la alianza de don Jaime de Aragón, porque Alfonso de Castilla no tardó en ponerse con sus gentes sobre las fronteras navarras con ánimo al parecer de apoderarse del reino y de los príncipes. Fiel a su promesa el Conquistador, acudió a defender al navarro, y una batalla entre el suegro y el yerno y entre aragoneses y castellanos amenazaba como inevitable. Pero algunos prelados y ricos-hombres interpusieron su mediación entre ellos, y lograron hacerlos venir a partido y que se ajustara una tregua (1254), quedando de este modo por entonces seguro el joven rey de Navarra, que a los quince años comenzó a gobernar el reino con el nombre de Teobaldo II.[374]

No mostraba en verdad el sucesor de San Fernando, en Castilla, ser hombre de mucho tesón para proseguir las empresas, así las que acometía por propia voluntad como las que la suerte le deparaba y se le venían a la mano. En el número de estas últimas podemos contar la recuperación de Gascuña. Mal contentos los gascones con el dominio y gobierno de los ingleses, y acordándose de que aquel ducado había pertenecido a Castilla como traído en dote por la princesa Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II., cuando vino a casarse con Alfonso VIII. de Castilla llamado el Noble, acordaron ponerse bajo el señorío del hijo de San Fernando, cuyo ofrecimiento vino a hacerle a nombre de aquellos naturales el más poderoso príncipe de aquel estado Gastón, conde de Bigorra y vizconde de Bearne. Diole, sí, Alfonso X. socorro con que pudiera hacer la guerra a los ingleses y sacudir su yugo, y la guerra se comenzó con gran furia, declarándose por don Alfonso la mayor parte de Gascuña. Mas como el rey de Inglaterra, Enrique III., por el temor de perder aquel rico ducado solicitase la amistad del de Castilla, enviándole para ello embajada solemne y rogándole cesase en sus hostilidades, pidiéndole al propio tiempo la mano de su hermana Leonor para el príncipe Eduardo, hijo primogénito de Enrique y heredero del trono de la Gran Bretaña, a quien su padre cedía la Gascuña, el castellano con admirable docilidad y condescendencia accedió a todo, hizo confederación y amistad con el rey de Inglaterra, aceptó el matrimonio del príncipe Eduardo con la infanta doña Leonor que se celebró en Castilla con toda solemnidad (1254), y lo que es más, renunció en el príncipe Eduardo y en sus herederos y sucesores todo el derecho que tenía o pudiera tener a los dominios de Gascuña, ofreciendo entregar al mismo príncipe todos los instrumentos que

373 Zurita, Anal., lib. III. capítulo 48.—Moret. Anal, de Nav. tomo III, lib. 21.—Mondéjar, Memor. lib. II., c. 21.

374 Mariana, Zurita y otros autores, fiados en la antigua crónica de don Alfonso el Sabio (que en verdad no nos parece la mejor fuente histórica), hablan de otra causa anterior que desavino a los reyes de Aragón y de Castilla. Dicen que disgustado Alfonso X. de que su esposa doña Violante en seis años de matrimonio no le hubiese dado sucesión (cuya esterilidad debía consistir en la reina, puesto que el rey tenía ya hijos bastardos), determinó divorciarse de ella, y pidió al rey Haquino de Noruega le diese por esposa su hija Cristina; que éste se la otorgo, y la princesa vino a España: mas cuando llegó a Castilla, había dado ya la reina doña Violante síntomas ciertos de próxima maternidad. Comprometido era el caso para el rey don Alfonso, que cesando el motivo de repudiar a su esposa quería volverse a ella: el no hacerlo era acabar de enojar al rey de Aragón su suegro, que lo estaba ya bastante, y haciéndolo desairaba de una manera bochornosa al rey de Noruega y a la princesa su hija. Alfonso halló medio, dicen, de salir del paso, casando a la princesa extranjera su prometida, con su hermano don Felipe, abad de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, que la aceptó sin inconveniente, y renunciando la clerecía se casó con ella, quedando todos contentos, menos la novia que murió al poco tiempo de melancolía, pensando en que era sólo princesa habiendo venido a ser reina de España.

El ilustrado marqués de Mondéjar, en sus Observaciones a la Crónica antigua de don Alfonso el Sabio, hace ver de un modo convincente la falsedad de este caso, tal como la Crónica y los historiadores que la han seguido lo cuentan. Es cierto que la princesa Cristina de Noruega casó con el infante don Felipe de Castilla, el cual renunció para ello al sacerdocio y al episcopado para que había sido electo; pero ni esto se realizó en la manera y tiempo que aquellos autores han dicho, sino algunos años más adelante, ni la princesa fue buscada por el rey Alfonso para esposa suya, ni vino en 1254 por el motivo que alegan, puesto que en 1253 había dado ya a luz la reina doña Violante a la infanta Berenguela, prueba bien patente de fecundidad, de que tantas otras dio después.—Pueden verse las razones y los documentos auténticos en que se apoya esta rectificación, en dichas observaciones, en Flórez, Reinas Católicas, tom. II., y en Sabau, Ilustraciones a Mariana.

sobre esto tuviese de los soberanos sus predecesores: renuncia extraña, y perjudicial a los derechos de la corona de Castilla, de que dudaríamos, sino no nos certificaran de ella los documentos[375].

Fuese la conducta del rey propia para excitar el descontento de sus vasallos, fuese objeto de la indocilidad de algunos de estos y de su tendencia a la insubordinación, comenzó Alfonso X. a experimentar defecciones y aún rebeldías de parte de sus más principales súbditos: defecciones y rebeldías que más adelante habían de llenar de amargura el corazón y la vida del monarca y de agitaciones y disturbios la monarquía. Abrió el primero este fatal camino don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que por desavenencias con el rey fue a ofrecerse al servicio de don Jaime de Aragón. Siguió algún tiempo después por la misma senda don Lope Díaz su hijo, con muchos caballeros vizcaínos; y lo que fue peor, pasó también a confederarse con el aragonés en contra del de Castilla, el infante don Enrique, hermano de don Alfonso, el mismo a quien éste había encomendado los gobiernos de Arcos y Lebrija que el infante de su orden había conquistado de los moros. Don Jaime de Aragón, receloso siempre del castellano y temiendo a cada paso un rompimiento después de la mal segura tregua de Navarra, acogía gustoso aquellos personajes, dábales caballerías, heredamientos y señoríos, y pactaba con ellos alianzas contra el de Castilla, a pesar de ser el marido de su hija, ofreciendo defenderlos y no abandonarlos hasta que se concordasen a satisfacción del infante y del señor de Vizcaya las diferencias que traían con su soberano.

Alfonso por su parte ni abandonaba ni cumplía su propósito constante de pasar a África a guerrear en su propio suelo contra los enemigos de la fe. Un nuevo breve apostólico que impetró del papa Alejandro IV., sucesor de Inocencio IV., concediendo indulgencias y otras gracias espirituales a los que tomaran parte en aquella expedición (1255), quedó tan sin efecto como las cartas pontificias anteriores. Inútil le fue también a Alfonso el patrocinio del pontífice Alejandro en la reclamación que le hizo para que se declarara al príncipe Conradino inhábil para poseer el ducado de Suabia, en atención a estar en guerra con la iglesia su tío y su tutor Manfredo, y que se diese aquel ducado al rey de Castilla en razón al derecho que a él tenía por su madre doña Beatriz, hija mayor del emperador Felipe que le había poseído. Las instancias y esfuerzos del papa no alcanzaron a hacer valer la pretensión del monarca de Castilla, y el décimo Alfonso iba teniendo la fatalidad de no ver realizados, por diversas causas y contrariedades, tantos proyectos como abrigaba y tan diferentes aspiraciones como en una parte y otra intentaba realizar.[376]

Mostrábale, no obstante, muchas veces risueño rostro la fortuna. Con alegría suya y de todos sus pueblos comenzó el año quinto de su reinado (1256), por el feliz nacimiento del primer hijo varón, el infante don Fernando (llamado de la Cerda, por un largo cabello con que nació en el pecho.) A tan justo motivo de regocijo, agregóse el haber desaparecido los recelos de rompimiento y de guerra que amenazaban con don Jaime de Aragón, en unas vistas que los dos monarcas celebraron en Soria, y en que se renovaron las alianzas y las amistades que los reyes sus antecesores habían tenido entre sí. Por otra parte, como en este tiempo hubiese vacado el trono imperial de Alemania por muerte del emperador Guillermo, conde de Holanda, en guerra con los frisones, la república de Pisa, teniendo presente el derecho de Alfonso de Castilla al ducado de Suabia, en cuya ilustre familia se había conservado por espacio de un siglo la corona del imperio, determinó aclamarle emperador, enviando el acta de reconocimiento a Castilla por medio del embajador Bandino Lanza, a quien fue encomendada tan honrosa misión[377]. Hallábase todavía el rey en Soria

375El instrumento de esta cesión. de que no hacen mérito nuestros historiadores (que ni siquiera hablan de este suceso), le produjo el arzobispo Pedro de Marca, según se conserva en el archivo de Burdeos, metrópoli de la Gascuña, y le ha reproducido el marqués de Mondéjar en sus Memorias. Está fechado en Burgos a 4 de noviembre de 1254. y le firman don Alfonso, señor de Molina, hermano del rey, y los infantes don Enrique, don Fadrique, don Manuel, don Fernando, don Felipe, electo arzobispo de Sevilla, don Sancho, electo de Toledo, y el arzobispo de Compostela.

376 Zorita, An. lib.III., c. 51 y 52.—Carta de Alejandro IV. en Nápoles, a 2 de las nonas de febrero, año 1.º de su pontificado—Raynald, año 1255.—Mondéjar . Memor. cap. 31, 32 y 36.

377 Es notable este documento así por su contenido, como por la idea que da de la gran reputacion que por aquellas tierras gozaba el monarca de Castilla. Publicóle Fernando Ughel del archivo de Florencia, a donde se trasladó el de

cuando llegó el embajador pisano, el cual le hizo allí homenaje y reconocimiento a nombre de su república como rey de romanos y emperador de Alemania (marzo, 1256). Admitió don Alfonso la aclamación y la investidura, si bien no se creyó autorizado para usar el título, sin duda porque la república de Pisa carecía de derecho electivo para el nombramiento de emperadores de Alemania, y aquello no podía considerarse sino como un acto de oficiosa deferencia y una manifestación de su buen deseo y voluntad en favor del monarca de Castilla[378].

Mas no tardó en llegarle la nueva de otra elección más legítima y autorizada. Las largas turbaciones que habían agitado el imperio alemán hacían mirar como conveniente al restablecimiento de la paz que la corona vacante por muerte del emperador Guillermo se diese a un príncipe extranjero. Mas dividiéronse los electores, y los unos nombraron en Francfort (enero, 1257) a Ricardo, conde de Cornualles y hermano del rey Enrique III. de Inglaterra, los otros eligieron algunos meses después a Alfonso X. de Castilla, descendiente de la ilustre dinastía de la casa de Suabia. Los primeros dieron posesión a Ricardo de Inglaterra, llevándole a Aix-la-Chapelle (Aquisgrán), poniéndole la corona imperial y sentándole según costumbre en la célebre silla de Carlomagno. Los segundos enviaron una embajada solemne a Alfonso de Castilla para participarle su elección e instarle a que aceptara la dignidad imperial, que el castellano no pudo dejar de admitir. Los electores de Alfonso de Castilla daban por ilegal y por nula la de Ricardo de Inglaterra, así por haberse hecho en día no señalado para ello, como por la inhabilidad de alguno de los electores y ser de todos modos el menor número[379], y principalmente por haber sido una elección arrancada por el soborno. En efecto, uno de los cuatro electores, el arzobispo de Maguncia, que se hallaba preso por el duque de Brunswich, había sido rescatado de la prisión por Ricardo a precio de ocho mil marcos de plata y a condición de que le diera su voto. Pero Ricardo tenía en su favor el haber sido coronado y presentado por sus partidarios en varias ciudades de Alemania, entre cuyos príncipes iba derramando a manos llenas el oro. Esto empeñó a Alfonso de Castilla, que fundaba su derecho en la legalidad de su elección y en las nulidades de la de su contrario, en una porfiada competencia y en una serie de reclamaciones que duraron por espacio de diez y ocho años y que costaron a Castilla caudales inmensos para no recoger fruto alguno de tantos sacrificios.

Uno y otro elegido, Ricardo y Alfonso, procuraban ganar a fuerza de oro y atraer a su partido a los príncipes alemanes. Muchos fueron los que se pronunciaron en favor del castellano, el cual, por punto general, señalaba a cada uno de los que se le adherían una renta anual de diez mil libras tornesas. Contaba Alfonso además con el apoyo del rey San Luis de Francia, que entre otras razones tenía la de temer el excesivo engrandecimiento y poder de su vecino y rival el de Inglaterra, una vez que su hermano se viese tranquilo poseedor del vasto imperio alemán. El inglés por su parte diose tal prisa a expender la opulencia con que se había presentado, que no tardó en ver apurado su caudal, a que se siguió la tibieza y el desvío de los que parecían sus más decididos parciales, teniendo que volverse a su país, y «pereciendo su memoria, dice un fragmento histórico alemán, luego que dejó de oírse el sonido de su dinero.» Pero ni dejó de volver a Alemania, ni renunció a su derecho. Faltábale a Alfonso, además de la posesión, la confirmación pontificia, que en vano

Pisa. Empieza así: «En el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen. Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os reconoce a vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Murcia y de Jaén, por el más excelso sobre los todos los reyes que son o fueron nunca en los tiempos dignos de memoria... y saben también que amáis más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia: y que sois el más cristianísimo y fiel de todos... y sabiendo que vos habéis nacido de la sangre de los duques de Suabia, a cuya casa por privilegio de los príncipes, y por concesión de los pontífices de la iglesia romana es notorio pertenece digna y justamente el imperio... etc.» Sigue el acta de reconocimiento y de homenaje hecho por el síndico Bandino Lanza a nombre de la república, con expresión de los que fueron testigos y el testimonio del notario.

378 Pueden verse los documentos relativos a este acto publicados por Ughel, y copiados por Mondéjar en sus Memorias, en los últimos capítulos del lib. II.

379 Los electores de Ricardo habían sido los arzobispos de Maguncia y de Colonia. y el duque de Baviera, conde palatino; los de Alfonso fueron el arzobispo de Tréveris, el duque de Sajonia, el marqués de Brandebourg y el rey de Bohemia.

solicitó de los diferentes papas que en aquel tiempo se sucedieron, gastando en gestiones inútiles en Italia y en Roma lo que no había acabado de consumir en Alemania. El pontífice Alejandro IV., negóse a dar su aprobación al título de emperador, y aún se manifestó en favor de Ricardo. No sirvió al de Castilla entablar su demanda ante Urbano IV. por medio de embajadores y agentes respetables y autorizados que al efecto envió a Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decisión. Clemente IV. lejos de proteger en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobación, y aún negarla explícitamente como luego veremos, a la elección de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede explicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso a la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbaroja, había sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la iglesia; y si tal vez aquellos papas no temían que el castellano hubiese de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio a aquella casa, y tampoco querían descontentar al rey de Inglaterra con la exclusión de su hermano. Así, sin definir entre los dos contendientes, limitábanse, cuando nombraban al uno y al otro, a añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, después de haber sacrificado sus tesoros y su quietud a una grandeza quimérica, y parecía que faltando a Alfonso su competidor deberían haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que a su coronación se oponían. Lejos de eso, suscitáronsele otras nuevas y más graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron a Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV., y esperaron a la elección de nuevo pontífice[380]. Entablada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X, que fue el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no sólo la desestimó como sus antecesores, sino que, más hostil que ninguno al rey de Castilla, la desechó abiertamente y con desdén (1272), y aún influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran a nombrar nuevo emperador, sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallara vacante.

No había sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesión de los príncipes alemanes, aún de aquellos mismos que le habían elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentía ya la prolongación de aquel interregno fatal. He aquí como pinta un historiador de aquella nación la situación en que se hallaban los pueblos germanos; «Las leyes eran impotentes; cada señor se había convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros, se destrozaban entre sí por odio y por ambición: un país cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban a los pasajeros; una guarida de bandidos siempre dispuestos a destruirse: tal era la situación de la Alemania.»[381] La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente a Rodolfo de Habsburgo (en Francfort, septiembre de 1273), a excepción de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano este monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y embajadores que envió al concilio general de Lyon que el papa Gregorio X. celebró en 1274. Su reclamación fue como antes desatendida; y aprobada por el contrario la elección de Rodolfo, diole el pontífice el título de rey de romanos, mandando a los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como a legítimo rey de romanos le

380 Anduvieron en aquella decisión tan discordes los cardenales para la elección de papa, que habiendo muerto Clemente IV. en fin de noviembre de 1268, no se nombró jefe de la iglesia hasta septiembre de 1274, y para esto fue menester que se resolvieran a encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo origen la reclusión del cónclave, que desde entonces se ha observado invariablemente.—Hist. gen. de la Iglesia.—Id. de los Roman. Ponti.

381 Luden, Hist. de Alemania, continuada hasta nuestros días por Savagner, según Schmidt, Pfefel, Schiller, etc.

acatasen y reconociesen[382].

En Italia era donde conservaba el castellano más adictos y parciales, y principalmente en Génova y Lombardía, de donde fue despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Carlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso cortes en Burgos (1274), con objeto de pedir a sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar a los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos jinetes y novecientos infantes fue toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida a los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó a Rodolfo a que acudiese apresuradamente con sus tropas a apagar la sedición, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Éste por su parte había solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria a fe, de que haciendo oír sus razones y demostrando su justicia, había de persuadir al pontífice a que revocase la elección de Rodolfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, había proyectado pasar con ejército a Italia y Alemania a sostener con las armas sus derechos, y siempre se lo habían impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustración como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espacio de diez y siete años y en las ocasiones más oportunas para el logro de su objeto, había de alcanzarle con la persuasión cuando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y cuando la cuestión se había fallado en contra suya y recibido una sanción legal. Mas ni esta tan obvia reflexión, ni los consejos y razones que a su paso por Tarragona le expuso su suegro don Jaime de Aragón para disuadirle de tal intento, bastaron a apartar a Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó a Belcaire (Languedoc), a donde concurrió el pontífice Gregorio X. para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

El resultado de tan malhadado e imprudente paso fue el que debía esperarse de la desafección que siempre había manifestado el papa a Alfonso de Castilla, y del interés que desde el principio había mostrado en favor de Rodolfo de Habsburgo. Después de largas sesiones no solamente desechó el jefe de la iglesia la demanda y porfía del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca a que se le declarase legítimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecía y de que Rodolfo se había también apoderado, y a que se diese a la joven reina de Navarra por esposa a uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traía con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volvióse el rey a Castilla con toda la desazón y con todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia[383]. Todavía después de su regreso a España, continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos,* usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo a los príncipes de Italia y Alemania que se mantenían en su devoción, como quien no renunciaba a sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobipo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimara a Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, o en otro caso le conminara con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros[384]. Esto fue lo que obligó al rey a dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la elección de Alfonso X. de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros a su reino, gastados en inútiles reclamaciones,

382 Este Rodolfo de Habsburgo fue el jefe de una dinastía que dio multitud de emperadores a Alemania, y a la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

383 «Bufaba de coraje», dice el P. Mariana, lib. XIII., c. 22.

384 «Este origen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las tercias reales que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fue temporal, se perpetuó después por nuevas concesiones pontificias, en virtud de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada a la fábrica y reparo de las iglesias.»—«Este fue el principio (añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron de aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

que de otra manera hechas y con más energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados e injustos[385].

Durante estas largas negociaciones habían ocurrido sucesos de alta importancia así en Aragón como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habían rebelado y hechose dueños de varios castillos, bajo la dirección de un jefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza había intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragón, el cual felizmente logró burlar la traición del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinación de mandar salir de sus estados a todos los musulmanes, reemplazándolos con población cristiana. Los prelados y el pueblo favorecían e impulsaban esta rigorosa y violenta medida: desaprobábanla y la resistían los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminución de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros; el que más descontento mostró, por el particular interés que en ello tenía, fue el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de expulsión se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa o de abandonar su patria o de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó a dejar el bello suelo que los había visto nacer. El rey de Aragón, generoso en medio de la crueldad, les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le expusieron que de buena gana le dejarían la mitad de sus haberes con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haría semejante cosa, que harto era para ellos perder sus moradas y sus haciendas; que le dolía mucho de ello, y que podían ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba, de que no serían ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo así los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Úbeda no se había visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenía por este monarca, condújose con menos piedad que don Jaime con aquellos deventurados, y exigióles por vía de pasaje un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta cien mil. Los moros expulsados se diseminaron entre los estados del de Castilla y del de Granada[386].

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitaneábalos el africano Al Azark: y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musulmanes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y a las cuales no era extraño el mismo monarca. Era, no obstante, demasiado poderoso ya el rey de Aragón para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fue tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos diose a partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino a condición de no volver jamás a él. A pesar de la sospecha que parecía tener el de Aragón de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, a que se añadió la reparación y enmienda de los daños que mutuamente se hubiesen causado en sus respectivos estados y señoríos (1257).

Pasó después de esto don Jaime a Montpellier, al intento de establecer también paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existían entre los reyes de Francia y los de Aragón sobre las posesiones de uno y otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseían feudos considerables en el mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones o derechos que poder resucitar a otros territorios. Los monarcas franceses solían acordarse de la soberanía que en otro tiempo habían tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenía quitar ocasiones y pretextos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de

385 Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan extensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sabio por el marqués de Mondéjar, que dedicó a esta materia los 32 capítulos de su libro III., y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynald y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio del reinado de Alfonso X. de Castilla.

386 Comentarios del rey don Jaime, cap. 238.—Zurita, Anal., lib. III., cap, 50.

mutuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, e hiciéronlo así, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragón a varios señoríos del mediodía de la Francia, excepto Montpellier. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragón, con Felipe, hijo primogénito de San Luis (1258), cediendo además don Jaime a la reina Margarita de Francia el derecho que tenía al condado de Provenza, antigua posesión de los condes de Cataluña, y de que se había apoderado Carlos de Anjou, hermano de San Luis[387].

Con quien menos se avenía don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragón se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que había desheredado a Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, así como de los señoríos de Rosellón, Cerdaña y Montpellier, viose para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia uniéndole al de Aragón. Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su extraño y reprensible desamor hacia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera puesto término a un desacuerdo tan lamentable.

Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fue la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fue menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la partición de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno o del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los excesos y los desmanes que se cometían pusieron en tal perturbación el Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al extremo que las villas y ciudades se vieron precisadas a proveer a su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, así para atender a la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, a cuyo sostenimiento contribuían todas las ciudades asociadas, mantenía cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecución de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el orden y la seguridad en el reino[388]. El rey don Jaime por su parte creyó también remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva partición de reinos, en la cual señaló Aragón, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Baleares, del Rosellón, la Cerdaña y Montpellier, sustituyendo un hermano a otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los. hermanos, por lo menos la triple corona de Aragón, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hacia la unidad.

Por este tiempo, y mientras don Alfonso de Castilla y de León proyectaba pasar a Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su elección y de sus derechos al trono imperial, una insurrección general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso a pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aún aliado de Alfonso no dejaba de prepararse para el día en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorría y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulmanes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su jefe y emir si los ayudaba a sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenían (1261). Ben Alhamar, después de consultarlo con su consejo, invitó a los mensajeros a que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe prepararan una sublevación general para un mismo día en todos los puntos de Andalucía y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaría él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fue menester más para que se

387 Marca, Marc. Hisp.—Don Vaisselte, Hist. de Languedoc, III.—Zurita, Anal. III., c. 56.
388 Zurita, Anal. III.c.62,donde puede verse la organización que se dio a esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el orden que se prescribía para juzgar y castigar a los delincuentes.

alzaran simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Muía, de Arcos, de Lebríja, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, o arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heroica fue la resistencia de los de Jerez: el conde don Gómez que la defendía murió acribillado de heridas después de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevación y hacía venir en ayuda de los musulmanes españoles los zenetas de África[389], que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso creyéndolo todavía su aliado le escribió pidiéndole le auxiliara en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenía un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dio orden a sus tropas para que atacaran a los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hacia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habían sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse allí un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Así se encendió de nuevo una guerra de exterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulmán, a riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la excisión entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba a los zenetas africanos resintió a los walíes de Málaga, de Guadix y de Comares. Aquellos walíes llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparara. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó a sus caudillos que los trataran como amigos y aliados. Cumpliéronlo así unos y otros. Los walíes disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con más desembarazo hacer la guerra a los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió a rendirse a las armas de Castilla después de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlucar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos a África, los otros a Algeciras, los más a Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veía disminuir en extensión sus estados, veía acrecer también la población granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duración de aquel admirable reino. Recobróse también por este tiempo a Cádiz, que los moros, confiados en la posición y natural fortaleza de la plaza, tenían descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Víllamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada a ser más adelante el emporio del comercio de dos mundos[390]. Había el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragón que le ayudara en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia.

Condújose el aragonés en esta ocasión con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó a cortes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir a los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragón, antes de acceder a su demanda, expusiéronle multitud de quejas sobre violación de sus preeminencias y derechos, y dirigiéronle no pocas pretensiones relativas a sus fueros y a las leyes que habían de regir en el reino, a algunas de las cuales satisfacía el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento a sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres[391]. Al fin,

389 Los jinetes, que dicen nuestras crónicas e historias.

390 Algunos difieren la reconquista de Cádiz basta 1269. Mondéjar (Memor., lib. IV., c. 13 y 14) trae documentos que testifican haberse recobrado en la época a que nos referimos.

391Las dos armas principales con que las cortes de la antigua corona de Aragón sostenían su poder parlamentario eran la votación de los subsidios a la corona y la satisfacción y enmienda que pedían de los desafueros cometidos por el rey o sus oficiales. Luego que se reunían, el monarca presentaba su proposición (a semejanza de lo que hoy decimos

puestas y comprometidas sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar a derecho, pactose tregua hasta que el rey volviese de la guerra que había determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hacia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar a los unos y atraer con halagos a los otros de los insurrectos, venciendo a los más tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo a los que se reducían a partido. Así fue apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente también pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor a los rebeldes murcianos la resolución de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida seguridad de que les sería perdonada la rebelión y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés, cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1266). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando el uno a los cristianos y el otro a los sarracenos, y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenía a su disposición la ciudad juntamente con veinte y ocho castillos que en la comarca había rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y las fronteras; después de lo cual partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposición de acudir a lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho a Valencia.

Alfonso entretanto había humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones siguientes: que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarían a todo derecho y pretensión sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaría ni protegería a los tres walies o arraeces de Málaga, Guadix y Comares, a fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos a la obediencia: que éste pagaría al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaría obligado a asistir a las cortes que del lado de allá de los puertos se celebraran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolución al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto.[392]

En medio de estas guerras habíanse concertado dos enlaces importantes en Aragón y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fue el primero el del infante don Pedro de Aragón con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1262): matrimonio que algunos años más adelante había de valer a la casa de Aragón la posesión del reino siciliano. Oponíase vigorosamente el papa Urbano IV. a este enlace, y así se lo escribía enérgicamente al rey de Aragón en razón a ser Manfredo un príncipe enemigo de la iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar a su hijo Felipe (el que después reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragón, repugnaba el enlace del infante

el discurso del trono), y en seguida cada brazo exponía las quejas o agravios (greuges) que hubiese recibido del poder real desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfacción correspondiente. En estas cortes, llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes a su yerno el rey de Castilla, quiso no solamente prescindir de esta formalidad, sino que ni siquiera pedía consejo, sino subsidio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras: «Pero no creáis que a ninguna de ellas (a las cortes) les pida consejo en este negocio, porque no en todos los que a ellas concurren hay siempre tanto saber y valor como se requiere, y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia; lo que si haré será proponerles el asunto y suplicarles que en él me ayuden y favorezcan, ya que no puedo dejar el tomarlo a mi cargo, etc.» Esta fue la causa de las desavenencias del rey con las cortes y los ricos-hombres hasta venir a formal rompimiento.

392 Coment. de don Jaime, capitulo 242 a 275.—Zurita, Anal. Lib III, cap. 66 a 74.—Conde, part. IV., cap. 7 y 8.—Mondéjar, Memor., lib. IV., cap. 22 a 30.—Chron. De don Alfonso el Sabio, cap. 14 y 15.—Ramón Muntan, Chron, c. 16 y 17.

aragonés: pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se había ya efectuado. Fue el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya unión se difirió tres años a causa de la corta edad de los príncipes. Eran estos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa de Alfonso VIII. de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede[393].

Un motivo de bien diferente índole reunió a los dos monarcas de Castilla y Aragón en Toledo, después de tantas borrascas como uno y otro habían corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragón, había sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbítero. Hecho después sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la natividad de 1268, suplicó a su padre honrase aquella solemnidad con su presencia. Diole gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos a su yerno don Alfonso que había salido a recibirle. Saludáronse con mutuos y tiernos abrazos los dos príncipes, y juntos se encaminaron a la corte de Castilla, donde asistieron a aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés llegaron allí embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Montpellier había recibido un mensaje), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase a la reconquista de la Tierra Santa, a que concurría también Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla. Halagó al aragonés aquella excitación, pues como él mismo nos dice en sus comentarios, «jamás a rey alguno se había presentado ocasión más propicia para acometer una grande empresa.» No opinaba así el de Castilla, cuya aprobación no pudo recabar, por más que lo intentó, don Jaime: más al verle tan resuelto y determinado, no queriendo dejar de cooperar a una empresa tan santa por su objeto, diole cien mil maravedís de oro y cien caballeros del orden de Santiago al mando del gran maestre don Pelayo Correa para que le acompañaran. Con esto partió don Jaime de Toledo, y dedicóse con afán a preparar la flota en que había de ejecutar su expedición. Dispuestas que tuvo treinta naves gruesas y algunas galeras, dejando por lugarteniente del reino a su hijo don Pedro, y no bastando ni los ruegos ni las lágrimas de hijos y nietos para que renunciase a aquel viaje, diose a la vela con su armada en Barcelona en septiembre de 1269.

Mostráronsele tan contrarios los elementos, y desencadenáronse tan furiosas borrascas, que rotas y desarboladas la mayor parte de las naves, cansado de luchar contra tan larga y deshecha tormenta como se había movido, hubo de convencerse de que eran inútiles toda su voluntad, toda su resolución, y toda su porfía. Pudo al fin la escuadra, y túvose por fortuna, arribar al puerto de Aguas-Muertas en Francia, y desde allí volvióse don Jaime por Montpellier a Barcelona, persuadido de que no era la voluntad de Dios que él realizase la expedición a la Tierra Santa, que con tanta fe y con tan buena voluntad había emprendido.

Bien pudo en verdad felicitarse después don Jaime y dar gracias por aquel que entonces parecía un infortunio, si le comparaba con el término fatal que tuvo la cruzada que algunos meses después salió de aquel mismo puerto de Aguas-Muertas donde él por ventura abordó, conducida por San Luis rey de Francia y por Teobaldo II. de Navarra. Infortunada expedición, que dio por resultado sucumbir víctimas de una epidemia en tierra de infieles el santo rey con el príncipe Juan su hijo, y perecer poco después allá en Trápani el monarca navarro; sólo aprovechó al rey de Nápoles y de Sicilia Carlos de Anjou, sucesor de Manfredo, a quien aquellas mismas desgracias sirvieron para negociar con el rey de Túnez un tratado de paz en que se obligó el emir de los infieles a pagar al soberano de Sicilia un tributo anual doble de lo que había pagado hasta entonces.

A su regreso a Aragón hallóse invitado don Jaime por su yerno el de Castilla para que asistiese a las bodas del infante don Fernando de la Cerda, hijo del uno y nieto del otro, con Blanca de

393 «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas a la casa de Castilla.» Hist. d' Espagn. tom. VI., pag. 542.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV. a don Alfonso y doña Violante, padre de ese mismo príncipe, y parientes también en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyon a 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico español, cuad. 2.°

Francia, la hija de San Luis, que iban a celebrarse en Burgos con la más pomposa solemnidad. Concurrió en efecto don Jaime, y jamás en la corte de Castilla se vio tan brillante y numeroso concurso de príncipes extranjerosy españoles y de personajes ilustres, puesto que se hallaron a estas fiestas nupciales, además de los soberanos de Aragón y de Castilla y de los infantes de ambos reinos, hermanos e hijos de los monarcas, don Alfonso de Molina, tío del de Castilla, Felipe de Francia, hermano de Blanca, el conde de Eu, hijo de Juan de Brena, rey de Jerusalén, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, que celebró la misa, los enviados de los electores del imperio de Alemania que habían nombrado a don Alfonso, los prelados y ricos-hombres del reino, y al decir de algunos, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el mismo rey Ben Alhamar de Granada, y la emperatriz María de Constantinopla que hacía poco había venido a Castilla[394]: de modo que con razón podía llamarse corte de príncipes y de reyes. Terminada la solemnidad de las bodas, volvióse don Jaime a sus estados, acompañándole don Alfonso su yerno y doña Violante su hija hasta Tarazona: y poco tiempo después volvieron a verse todos en Valencia, siendo la primera vez que doña Violante después de veinte y cuatro años de casada con Alfonso de Castilla veía los estados de su padre. Con grandes fiestas y solemnes juegos y regocijos fueron agasajados los reyes de Castilla en Valencia, bien ajenos tal vez de los sinsabores que en su reino los esperaban y de la conspiración que iba a estallar en sus dominios y dentro de su propia familia.

Fue el promovedor principal de la célebre rebelión de que vamos a dar cuenta el conde don Nuño González de Lara, uno de los más poderosos magnates castellanos que con todo el antiguo orgullo y altivez de los de su linaje, bullicioso él también e inquieto de condición, olvidó fácilmente los muchos beneficios, honores y consideraciones que del rey había recibido, y no olvidó el desabrimiento que Alfonso le mostró por haber sido de dictamen contrario al del monarca en lo de relevar al reino de Portugal del feudo y homenaje que reconocía al de Castilla, feudo de que redimió por este tiempo Alfonso X. de Castilla a aquel reino a solicitud de su nieto don Dionisio de Portugal.

En 1269 vino a Sevilla este don Dionis, hijo de Alfonso III. de Portugal y de Beatriz de Castilla a rogar a su abuelo Alfonso V. relevase al monarca portugués su padre del vasallaje y feudo que por lo del Algarbe prestaba a Castilla. No atreviéndose Alfonso a resolver por sí, o aparentándolo al menos, lo consultó con los infantes y ricos-omes de su corte: vacilaron éstos un rato, como si por un lado conociesen la inconveniencia de otorgar la pretensión, y por otro temiesen disgustar al rey. Rompió entonces el silencio don Nuño de Lara, y habiendo expuesto que si bien debía el rey dispensar mercedes y honores al infante don Dionis por el parentesco que los unía, y por la caballería que de él había recibido (que acababa el joven príncipe portugués de ser armado caballero por el de Castilla), añadió: *«Mas, señor que vos tiredes de la corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal y su reino son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo aconsejaré.»* Disgustó al rey este lenguaje, pidió su parecer a los demás, opinaron estos como el monarca deseaba, y el feudo y vasallaje de Portugal fue alzado.

Tal fue por lo menos la causa ostensible que alegó el de Lara para rebelarse contra su rey, aunque ni éste dejaba de dar otros motivos de descontento a sus vasallos con sus mal conducidas pretensiones y sus imprudentes liberalidades, ni el conde don Nuño había dejado de conspirar antes en secreto, intentando indisponer con el soberano, ya al rey Ben Alhamar de Granada, ya a don

394 Mondéjar en sus Memorias niega la asistencia de algunos de estos príncipes, fundado en que no los menciona el rey don Jaime en sus Comentarios: sin embargo, además de la Chrónica de don Alfonso el Sabio, los nombran Zurita, Abarca, Garivay, Mariana, y otros muchos.—La emperatriz María de Constantinopla, hija de Juan de Brena, rey de Jerusalén, y de Berenguela de León, hermana de San Fernando, vino a España a solicitar de los reyes de Aragón y de Castilla algunos auxilios para el rescate de su hijo único Felipe de Courtenay, que había sido entregado a unos comerciantes venecianos en prenda y garantía de una considerable suma de dinero que estos habían prestado a su padre el emperador Balduino II. El rey Alfonso X. de Castilla fue tan espléndido y generoso que él sólo se encargó de dar a la emperatriz su prima la cantidad necesaria para el rescate de Felipe, que parece fueron diez mil marcos de plata. Éste es uno de los puntos en que el marqués de Mondéjar rectifica varias equivocaciones de la Chronica antigua de don Alfonso.—Observaciones, cap. 36 y 37.

Jaime de Aragón durante su estancia en Burgos. Poderosa como era la casa de Lara, y dilatada su familia y parentela, fácilmente logró atraer a sí y hacer entrar en sus planes a muchos ricos-hombres y barones castellanos, y aún tuvo maña para conseguir que se pusiese al frente de la conjuración el infante don Felipe, hermano del rey, el que había sido arzobispo electo de Sevilla, que casó después con la princesa Cristina de Noruega, y últimamente se había enlazado con una señora de la familia de los Laras. Diez y siete ricos-hombres se juntaron en Lerma, villa del señorío de don Nuño, donde cada cual expuso las quejas que contra el rey tenía, y hablóse mucho de lo oprimidos y aniquilados que estaban los pueblos con tan grandes cargas y tributos como sobre ellos pesaban: causa con que por lo común se procura cohonestar o justificar todas las sublevaciones, y que por desgracia entonces no carecía de fundamento y de verdad. Resolvióse también que el infante don Felipe pasara a Navarra con objeto de inducir o ganar en su favor al infante don Enrique que gobernaba aquel reino en ausencia de su hermano el rey Teobaldo II., que a la sazón se hallaba en Túnez en la cruzada contra infieles y en la compañía de Luis IX. (San Luis) de Francia (1270). Negóse el de Navarra a las instigaciones del castellano, teniendo por más seguro mantener la paz del reino que interinamente regía, que perturbarla por el aliciente de promesas de incierta realización[395].

Hallábase Alfonso de Castilla en Murcia, cuando llegaron a su noticia las tramas y primeros pasos de los conjurados. Hubiera podido el rey disipar la tormenta, si hubiera obrado con resolución y energía. Pero contentóse con enviar mensajes a su hermano y a los ricos-hombres de la conspiración, mensajes con que logró sólo hacerlos más cautos, hasta el punto de persuadir con maligna sagacidad al monarca que podía contar con ellos y pedir sin inconveniente a los pueblos un nuevo subsidio; lazo en que cayó el cándido monarca, y subsidio que sirvió después para los mismos confederados. Por otra parte en lugar de venir Alfonso sobre Lerma a sofocar la conjura fuese a Alicante a pedir consejo a don Jaime de Aragón sobre si debería favorecer al rey de Granada, o a los tres walíes disidentes; pues unos y otros le habían escrito reclamando su auxilio. Mientras Alfonso gastaba el tiempo en estas consultas los de Lerma se anticipaban a ganar al emir granadino, y el infante don Felipe repetía su instancia a Enrique de Navarra que ya obtenía en propiedad aquel reino (1271), por haber muerto sin sucesión su hermano Teobaldo II. en Trápani de vuelta de su malhadada expedición a Túnez. La respuesta de Enrique I., siendo rey, no fue en verdad, más lisonjera al infante de Castilla, que la que antes había dado siendo regente del reino; más no por eso se desalentaron los de la conjuración, cuya alma era don Nuño de Lara. Cuando el rey volvió a Castilla, salieron a recibirle todos armados, cosa que extrañó mucho, «ca non venían, dice su Chronica, como homes que van a su señor, más como aquellos que van a buscar a sus enemigos.» Tuvo Alfonso la debilidad de entrar en transacciones con ellos, y a indicación del mismo monarca expúsole don Nuño en nombre de todos el capítulo de quejas y agravios que contra él tenían.

Los agravios y demandas que el de Lara a nombre de la nobleza exponía principalmente eran: perjuicios que decían resultar a sus vasallos de los fueros que el rey daba a algunas villas: que no llevaba en su corte alcaldes de Castilla que los juzgasen: que se agraviaban los hijos-dalgo de la alcabala que pagaban en Burgos: que recibían daños de los merinos, corregidores y pesquisidores del rey: que se disminuyeran los servicios, etc. Satisfechas en su mayor parte estas demandas, pidieron después: que los nobles e hijos-dalgo fuesen juzgados sólo por los otros hidalgos, de los cuales hubiese siempre dos jueces en la corte del rey: que quitase los merinos y pusiese adelantados: que deshiciese los pueblos que había mandado hacer en Castilla: que suprimiese los diezmos de los puertos (derechos de aduana).

395 Mariana refiere muy sucinta y no muy exactamente los sucesos importantes a que dio lugar esta ruidosa sublevación, y no nos parecen menos defectuosas en este punto otras historias generales. La Chronica antigua de don Alfonso el Sabio adolece por el contrario de una difusa y desordenada prolijidad, que no es extraño confundiera al mismo Zurita. Don Luis de Salazar y Castro en su Historia de la casa de Lara, y el marques de Mondéjar en sus Memorias han esclarecido bastante estos sucesos. Nosotros, huyendo ambos extremos, referiremos lo más interesante y lo más necesario para que se conozca el carácter y marcha de aquella revolución y la influencia que tuvo en la situación de España en este importante reinado.

También satisfizo el rey a algunas de estas peticiones, más no por eso se dieron por contentos ni por desagraviados: antes sin deponer su actitud bélica, pidiéronle que ratificase sus respuestas en cortes del reino. Hízolo así el monarca en las que al efecto congregó en Burgos: pero nada podía satisfacer a quienes se proponían no darse por satisfechos, y como las exigencias crecían al compás de las concesiones, acabaron por desavenirse, que esto era en realidad lo que buscaban, y abandonando brusca y repentinamente a Burgos, y usando del derecho que el fuero les concedía de despedirse los ricos-hombres del rey, o sea de desnaturalizarse y pasarse a reinos extraños[396], saliéronse de Castilla saqueando e incendiando a su paso iglesias y poblaciones, y fueronse a la corte del rey de Granada, que los recibió con los brazos abiertos, sin que bastasen a reducirlos los ruegos y embajadas que el rey y la reina emplearon antes y después de llegar a la corte del emir de los infieles (1272).

Aposentóse el infante don Felipe en el magnífico palacio de Abu Seid construido por los Almohades extramuros de la ciudad; los demás se alojaron en casas principales. Natural era que el rey Mohammed Ben Alhamar se sirviese de los nuevos aliados para combatir y sujetar a los tres walíes rebeldes, que le tenían conmovido y debilitado el reino, y así se verificó. Hicieron los tránsfugas castellanos su primera salida contra el de Guadix, acompañados de Mohammed, hijo y sucesor de Ben Alhamar. Pero amenazado éste por el rey de Castilla, que no dejaba de auxiliar a los rebeldes gobernadores, y no omitiendo Alfonso género alguno de negociaciones y de ofertas para ver de atraer nuevamente a su servicio a sus antiguos vasallos, conoció que no podía proseguir con vigor aquella guerra sin contar con otros elementos, y resolvióse a solicitar socorros del rey de Marruecos y de Fez, Abu Yussuf, príncipe de los Beni-Merines de África[397]. La viveza de Ben Alhamar no le permitió aguardar a que viniesen los africanos, y esto le arrastró a su perdición. Habiendo sabido que los walíes habían entrado en sus tierras, montó en cólera y resolvió escarmentar su insolencia saliendo a combatirlos en persona y al frente de su ejército, a pesar de su edad avanzada. Salió pues con la flor de su caballería, y acompañado del infante don Felipe y demás cristianos que se hallaban en su corte. El pueblo auguró mal de aquella campaña al saber que al primer caballero que formaba en la vanguardia se le había roto la lanza contra las bóvedas de la puerta. El presagio fatídico se cumplió. A la media jornada de la capital se vio el rey moro atacado de un grave accidente; los síntomas se presentaron mortales: tratóse de conducirle a Granada, más la vida se le acabó antes que el camino, y espiró bajo un pabellón que de improviso le levantaron (1273), al modo que le había acontecido al emperador Alfonso VII. de Castilla cerca del puerto de Muradal. Todos lloraron su muerte, y su cadáver fue trasladado a Granada, donde fue enterrado con gran pompa[398].

El hijo único que le sobrevivió fue proclamado rey de Granada con el nombre de Mohammed II., y paseáronle con grande comitiva por las calles de la ciudad. Deshácense los escritores árabes en elogios de este príncipe. «Aventajaba, dice Al Khattib, a todos los reyes en magnificencia, en

396 En otro lugar hemos hablado ya de este fuero, por el cual los ricos-hombres podían desnaturarse, entregando al rey los castillos y honores que por merced suya tenían, perdiendo sus derechos y privilegios, pero quedando libres para poder servir a quien quisiesen sin nota de haber faltado a la obligación del vasallaje debido a su señor natural; y puede verse además en don Alonso de Cartagena, Doctrinal de caballeros, que cita expresamente este caso.

397 Los Merinos, como los llama el P. Mariana.—Estos Beni-Merines, que habían fundado un nuevo imperio en esa África de donde tantas veces había venido la salvación y la servidumbre a los musulmanes españoles, eran originarios de los zenetas (los jinetes que dicen nuestras historias), y estaban agraviados de don Alfonso de Castilla, porque no había reprimido a los marinos de Sevilla que andaban al corso en la costa de África.

398 Notable y curioso es el epitafio que su hijo hizo inscribir en letras de oro en su sepulcro de alabastro: «Este es el sepulcro del sultán alto, fortaleza del Islam, decoro del género humano, gloria del día y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la secta, esplendor de la ley, amparo en la traición, espada de verdad, mantenedor de las criaturas, león en la guerra, ruina de los enemigos, apoyo del estado, defensor de las fronteras, vencedor de las huestes, domador de los tiranos, triunfador de los impíos, príncipe de los fieles, sabio adalid del pueblo escogido, defensa de la fe, honra de los reyes y sultanes, el vencedor por Dios ensálcele Dios al grado de los altos y justificados, y colóquele entre los profetas justos, mártires y santos...»—Traduc. de Conde, part. IV., c. 9.

fortaleza, en valor, en prudencia, en constancia, en experiencia y conocimiento de todas las cosas. Grave y hermoso de rostro, gallardo de cuerpo, arrogante y gentil en sus maneras, compuesto y esmerado en su traje, elegante y cortés en su habla, ya se expresase en árabe, ya en español, cuyo idioma poseía como el más culto castellano, amante de las letras y protector de los doctos, era Mohammed II. mirado como el honor del islamismo, y amábale y le reverenciaba el pueblo. En nada alteró el orden de gobierno establecido por su padre, y conservó en sus puestos a todos los funcionarios públicos. Resuelto a someter a los walíes sediciosos hizo una salida contra ellos acompañado de los nobles castellanos; los derrotó cerca de Antequera, y volvió triunfante a Granada, donde honró mucho a los magnates cristianos, y les regaló armas, caballos y vestidos, y al decir de algunos, erigió y destinó un magnífico palacio para el conde don Nuño de Lara[399].

Mientras esto pasaba, el rey don Alfonso de Castilla, deseoso de congraciarse con sus pueblos, en las cortes de Almagro de 1272 les alivió de algunos tributos, de aquellos mismos que habían entrado en las peticiones de los ricos-hombres de la junta de Lerma, y no cesaba de despachar mensajeros a Granada para ver de reducir todavía a estos mismos, satisfaciendo a la mayor parte de sus condiciones, pero siempre rechazando algunas. Contrastaba esta debilidad del rey con la tenacidad de los rebeldes magnates, que a nada accedían mientras no fuesen satisfechos en todo. Al ver semejante obstinación, «hovo ende el rey muy grand saña,» dice la crónica, y resolvióse otra vez por la guerra, haciendo un llamamiento general a los de su reino y solicitando nuevamente la ayuda de su suegro el de Aragón. Temíanse no obstante mutuamente el soberano de Castilla y el rey moro de Granada, teniendo aquel en su favor los walíes sarracenos disidentes, éste en el suyo los disidentes magnates castellanos, recelando el de Granada del auxilio que podía prestar el aragonés al de Castilla, y recelando el de Castilla del socorro que al de Granada podrían enviar los Beni-Merines de África. Por lo mismo abriéronse tratos y conferencias entre unos y otros, primeramente por medio de la reina y del infante don Fernando de Castilla que se hallaban en Córdoba, y concluyendo por acordar una entrevista general de todos en Sevilla.

Hallábase ya el rey don Alfonso en esta ciudad con la reina y los príncipes, cuando se presentó en ella Mohammed de Granada, acompañado del infante don Felipe, de don Nuño de Lara, de don Lope Díaz de Haro y demás caballeros castellanos que se hallaban en su corte. Salió a recibirle don Alfonso a caballo con gran séquito, aposentóle en su alcázar y le obsequió con fiestas, saraos y torneos. Llamaba la atención el rey Mohammed por su esbelto y gallardo continente. Entreteníase la reina de Castilla en preguntarle acerca de las costumbres de la sultana y de sus esclavas, a que satisfacía él con amabilidad y galante dulzura. Pactáronse avenencias entre los reyes, y se acordó renovar y guardar el concierto anteriormente celebrado con Ben Alhamar en Alcalá la Real o de Ben Zaide, quedando los vasallos de ambos reinos libres para comerciar entre sí y con iguales franquezas y seguridades (1274). Pidió no obstante la reina de Castilla al rey moro una gracia que él con mucha galantería se apresuró a conceder antes de saber cuál fuese. Díjole entonces la reina que quería se añadiese a la capitulación un año de tregua para los walíes de Málaga, Guadix y Comares. Mucho sintió Mohammed que fuese aquella la gracia que doña Violante le pedía, pero se había anticipado a concederla, y con mucho disimulo y comedimiento la dio por otorgada.[400]

En cuanto al infante don Felipe, don Nuño de Lara y demás nobles castellanos que habían hecho causa contra el rey, viose don Alfonso en la necesidad de satisfacerles «en todos sus pleitos y posturas», aprobando y confirmando lo que ya antes sin su consentimiento y aún contra su voluntad se había adelantado a prometer en Córdoba la reina y el infante don Fernando. Así volvieron aquellos altivos y porfiados magnates al servicio de su rey después de haberle mortificado con disgustos y humillaciones. Terminado el concierto, despidióse y regresó el rey moro a Granada, acompañándole hasta Marchena los príncipes don Felipe, don Manuel y don Enrique con lujosa servidumbre; y el rey de Castilla, que se vio un momento desembarazado de aquella atención,

399 Bleda, Coron. de los mor. lib. IV., c. «3.—Garibay, Comp. Hist. lib. 39.—Conde, ubi sup.
400 Conde, p. IV., c. 9.—Chron. De don Alfonso el Sabio, cap. 55.

volvióse a Toledo a disponer y aprestar su ansiado viaje a Italia para reclamar del pontífice la corona imperial de Alemania, viaje de que dimos ya cuenta más arriba[401].

Apenas expiró el plazo de aquella tregua con los walíes, de mala gana concedida por Mohammed, abrió éste de nuevo la guerra, y para hacerla más viva y asegurar mejor su éxito, escribió al rey de los Benimerines de África pintándole la facilidad con que entre los dos podrían reducir a los walíes rebeldes y restablecer el estado abatido del islamismo en Andalucía, y para más estimularle ponía a su disposición los puertos de Tarifa y Algeciras. Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitación y el ofrecimiento, y el 12 de abril de 1275 desembarcaron numerosos escuadrones africanos en las playas de Tarifa, y poco después arribó el mismo Abu Yussuf con poderosa hueste. La primera diligencia fue hacer que los tres walíes se sometiesen al legítimo emir, reprendiéndoles severamente su conducta. Dividiéndose después los dos ejércitos aliados musulmanes en tres cuerpos, dirigiéronse el uno hacia Sevilla, hacia Jaén el otro, y el tercero, en que iban los tres walíes, se encargó de talar la campiña de Córdoba.

Era esto en ocasión que el rey de Castilla se hallaba ausente del reino a causa de su funesto viaje y de su malhadada entrevista con el papa. Gobernaba la monarquía su hijo el príncipe don Fernando de la Cerda, y defendía la frontera el conde don Nuño González de Lara, el antiguo motor de la rebelión de los ricos-hombres castellanos; el cual con noticia de que venía por aquella parte el ejército del emperador de Fez y de Marruecos, salió de Córdoba y le presentó batalla con la escasa gente que tenía. Los cristianos fueron arrollados en el combate, y en él pereció el de Lara víctima de su temerario arrojo, con cuatrocientos escuderos que le escoltaban. Su cabeza fue enviada por Abu Yussuf al rey Mohammed de Granada, de quien cuenta la crónica que al mirar las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos, y exclamó: *«¡No merecía tal muerte mi buen amigo!»* Así acabó aquel hombre, que después de haberse alzado contra su rey y hechose aliado y amigo del emir de los infieles, murió peleando por su monarca para servir su cabeza de sangriento y horrible presente al mismo rey moro cuya amistad había preferido antes a la de su soberano. Tan luego como la nueva de este desastre llegó al infante don Fernando, gobernador del reino que se hallaba en Burgos, hizo llamamiento general a todos los ricos-hombres y concejos, y él mismo se apresuró a acudir a la defensa de la frontera; más al llegar a Villa Real (hoy Ciudad-Real) enfermó y sucumbió a los pocos días (agosto, 1275). Este malogrado príncipe, que había comenzado a mostrar grande acierto y prudencia en la gobernación del reino, previno al tiempo de fallecer al conde don Juan Núñez de Lara, hijo mayor de don Nuño, y rogóle *mucho afincadamente* cuidase de que su hijo Alfonso sucediera en el reino cuando fuesen acabados los días del monarca su padre: circunstancia que conviene no olvidar para los sucesos futuros de la historia.

Mas el infante don Sancho, hijo segundo del rey, tan luego como supo el inopinado fallecimiento de su hermano primogénito, antes que de suplir su falta para guerrear contra los moros, se acordó de prepararse para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, a cuyo efecto aceleró su marcha a Villa Real, y confederándose con don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y ganando a su partido los ricos-hombres y caballeros que allí había, comenzó a usar en sus despachos el título de *Hijo mayor del rey, sucesor y heredero de estos reinos,* persuadido de que hallándole su padre admitido y seguido como tal, le reconocería y confirmaría en aquella prerrogativa. Y para merecerla más con su solicitud en atender al peligro en que el reino se hallaba, resolvió continuar la jornada que había emprendido su malogrado hermano. Prosiguió, pues, a Córdoba con la gente de Castilla, y encomendando a don Lope Díaz de Haro la tenencia de la frontera que había tenido don Nuño González de Lara, y atendiendo con gran diligencia al presidio y fortificación de las plazas, pasó a Sevilla a dar disposición de que la armada de Castilla saliese a los mares al objeto de impedir que de África viniesen nuevos socorros de hombres o de bastimentos a los infieles. Pero otra nueva desgracia llenó de amargura a los cristianos españoles. El otro infante

401 «Y él vino a Toledo, dice su Chronica, a mandar guisar las cosas que había menester para la ida del imperio.»—Ortiz de Zúñiga. Anal, de Sevilla, año 1274.—Salazar, Casa de Lara, lib. XVII. cap. 4.

don Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina doña Violante de Castilla, llevado de un fervoroso celo, y lastimado de ver el estrago que hacían los sarracenos en la comarca de Jaén, resolvió salir en persona a castigar su orgullo. El buen prelado, menos prudente que animoso, y con menos experiencia en las armas que fe y buen deseo en el corazón, sin esperar a que llegase don Lope Díaz de Haro, que de orden del otro don Sancho iba con refuerzo, se adelantó con su caballería hasta la Torre del Campo, y acometiendo a los moros sin orden ni concierto, fue causa de que los africanos alancearan a los caballeros de su séquito, y él mismo cayó vivo en poder de los infieles. Disputábansele africanos y granadinos, pero el arráez Aben Nasar cortó la disputa arremetiendo con su caballo al infante arzobispo y atravesándole con su lanza. Con inhumanidad horrible le cortaron los soldados la cabeza y la mano derecha, dividiéndose entre africanos y andaluces aquellos sangrientos despojos, siendo los últimos los que tuvieron el bárbaro placer de llevarse la mano con el sagrado anillo. El ultraje fue de algún modo vengado al día siguiente por don Lope Díaz de Haro, que llegando con la nobleza de Castilla atacó a los enemigos cerca de Jaén, hízolos retirar y recobró el guión del arzobispo, de que iban haciendo burla y escarnio los musulmanes. Comenzó a distinguirse en aquel día el joven Alfonso Pérez de Guzmán, que había de ganar más adelante el sobrenombre de *el Bueno*.

En tal estado halló don Alfonso de Castilla las cosas de su reino cuando volvió a España de su desventurada expedición a Belcaire. Traia de allí por todo fruto un desaire bochornoso del papa, y acá había perdido al adelantado don Nuño, a su hijo primogénito don Fernando, y a su cuñado el infante arzobispo de Toledo. Lo único que halló de favorable fueron las acertadas medidas que el infante don Sancho había tomado en la frontera, y que habían movido al emperador Yacub a replegarse sobre Algeciras, y el socorro que su suegro el de Aragón enviaba ya a Castilla. En su vista el rey de los Beni-Merines creyó deber aceptar la tregua que el castellano le ofrecía, no dándosele gran cuidado por la situación comprometida en que quedaba el de Granada, a quien vino a favorecer, contento él con retener las plazas de Tarifa y Algeciras. El granadino, reconociendo que no podría por sí sólo sostener con buen éxito la guerra contra las fuerzas combinadas de Castilla y Aragón, pidió también ser comprendido en la tregua, y quedó estipulada ésta por dos años (1276) entre los tres soberanos de Castilla, de Fez y de Granada[402].

Aprovechamos esta tregua para dar cuenta de los gravísimos sucesos que en este tiempo y hasta la muerte de don Jaime habían acontecido en Aragón.

Si grandes fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca en los años 1270 al 76, aparecen pequeños y leves si se comparan con los que en este período y después de haber regresado don Jaime a sus estados de las bodas de Burgos perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano monarca. Comenzaron estos disgustos por la guerra a muerte que entre sí se hacían dos hijos del rey; don Pedro, el mayor de los legítimos, heredero del reino y el más querido de su padre, y don Fernán Sánchez, bastardo, habido de una señora de la familia de Antillón. Profesábanse estos dos hermanos un odio mortal, y en varias ocasiones tentaron deshacerse el uno del otro, por el breve expediente del asesinato. Las acusaciones que recíprocamente se hacían eran graves y terribles. Al decir de Fernán Sánchez, además de haber intentado asesinarle el infante su hermano, éste procuraba suceder en vida a su padre, anticipándose a heredar la corona: don Pedro acusaba a su hermano, no sólo de haber hecho causa con los ricos-hombres en las anteriores revueltas contra su padre, sino de aspirar a alzarse con toda la tierra, para lo cual contaba con varios ricos-hombres de Aragón y barones catalanes, y se había confederado con Carlos de Anjou, rey de Sicilia, el mayor enemigo del infante don Pedro, a quien don Fernán Sánchez había ya intentado dar hechizos. Denunciábanse uno a otro a su padre, y cada cual protestaba estar dispuesto a probar en su tiempo y lugar el delito que achacaba a su hermano. La primera medida de don Jaime fue amparar a Fernán Sánchez y poner a seguro su vida de las tentativas y ataques de don Pedro, y quitar a éste en pena de su atentado la lugartenencia y

402 Conde, part. IV., c. 40.—Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 55 a 65.—Bleda, Coron. de los mor. lib. IV.— Argote de Molina, Nobleza, lib. II.—Salazar, Casa deLara.—Mondéjar, Memor. De don Alfonso, lib. V., cap. 17 a 31.

procuración general del reino que hasta allí había tenido (1272). Mas luego que oyó la grave acusación que contra el bastardo pesaba, y habiéndose reconciliado por mediación del obispo de Valencia con don Pedro, quedó otra vez en grave peligro la persona de don Fernán Sánchez.

Esta animosidad entre los dos hermanos, en ocasión en que los barones y ricos-hombres de Aragón y Cataluña andaban alzados contra el rey, y en que muchos tenían agravios que vengar del infante sucesor en el tiempo que había tenido la regencia del reino, tomó una importancia que en otro caso no hubiera podido tener, pues que dio lugar a que los descontentos se agruparan en derredor de don Fernán Sánchez, cuya voz tomaron, al modo que lo hicieron los de Castilla con el infante don Felipe, confederándose y juramentándose contra el rey. Y mientras don Pedro de orden de su padre juntaba los ricos-hombres y concejos que le permanecían fieles para ir contra su hermano, los más poderosos magnates de ambos reinos desafiaban cada día al rey, y le enviaban cartas de despedida renunciando a la fe y naturaleza que le debían, letras de *deseximent* que decían ellos, que también los *usages* de Cataluña como los fueros de Castilla daban facultad a los grandes para desnaturarse de su soberano y apartarse de su servicio, e irse donde mejor quisieren. Hiciéronlo así el vizconde de Cardona, los condes de Ampurias y de Pallars, don Jimeno Urrea, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, y otros muchos nobles que seguían el partido de don Fernán Sánchez, exponiendo cada cual las querellas y agravios que del rey tenía, reducidos en general a que quebrantaba sus fueros, usos y costumbres: con lo cual el reino ardía en discordias, y el soberano y los ricos-hombres se tomaban mutuamente lugares, honores y castillos.

En vano don Jaime hacía publicar y prometía a los ricos-hombres, caballeros e infanzones que estaría a derecho con ellos y con Fernán Sánchez, que les guardaría sus privilegios y haría justicia a los querellantes conforme a los fueros de Aragón y a los *usages* de Cataluña. A nada cedían los indóciles magnates. Al fin la intervención de algunos obispos hizo que se pactara una especie de tregua, sometiendo sus diferencias a la determinación y fallo de ocho jueces, que fueron cuatro prelados y cuatro barones, a cuyo fin convocó don Jaime cortes generales de catalanes y aragoneses en Lérida (1274), donde habrían de hallarse él y su hijo don Pedro.

De todo punto frustradas salieron las esperanzas de paz y de concordia que se habían fundado en las cortes de Lérida. Los del bando de don Fernán Sánchez pedían al rey mandare restituirle las villas y lugares que el infante don Pedro le había tomado. No accedió a ello el monarca por razones de derecho que expuso, y como los jueces fallasen no ser justa la demanda de los ricos-hombres, negáronse estos a obedecer el fallo, despidiéronse de las cortes, que con esto quedaron disueltas y deshechas, y las cosas vinieron a rompimiento de guerra (1275). El rey juntó sus huestes y marchó en persona contra el conde de Ampurias, y al infante don Pedro le mandó perseguir a don Fernán Sánchez y a los de su bando haciéndoles todo el daño que pudiese; siendo tal la indignación y el enojo del anciano monarca contra su hijo bastardo, que con tener don Pedro tan implacable enemiga a su hermano, todavía le incitaba más su padre y animaba a desplegar todo el rigor posible. Logró don Pedro satisfacer cumplidamente su saña. Cercado don Fernán Sánchez en el castillo de Pomar sobre la ribera del Cinca, y conociendo que no podía allí defenderse, huyó disfrazado de pastor; pero descubierto y alcanzado en el campo por la gente del infante, no quiso don Pedro usar de misericordia ni ser alabado de generoso y clemente, y le mandó ahogar en el Cinca; añádese que el rey, lejos de mostrar pesadumbre, «se holgó mucho de ello.» Sabida la muerte de don Fernán Sánchez, todas las villas y castillos de Aragón que por él estaban se rindieron. El rey por su parte prosiguió la guerra contra el conde de Ampurias, y después de varios desafíos y respuestas entre el de Ampurias, el de Cardona y don Jaime, pusiéronse al fin aquellos en poder de su soberano, sometiéndose a lo que sobre sus reclamaciones y diferencias se determinase en cortes del reino. Tal fue el término que tuvo el encono de los dos hijos del rey, después de haber puesto por espacio de cinco años en combustión el reino.

Como en este tiempo se celebrase el segundo concilio general de Lyon (1274), una de las asambleas más numerosas y más interesantes de la cristiandad, puesto que asistieron a ella quinientos obispos, setenta abades, y hasta mil dignidades eclesiásticas, y se verificó en ella la

unión de la iglesia griega a la latina[403], quiso el rey don Jaime a pesar de su avanzada edad, asistir a aquella célebre congregación. Hízole el papa Gregorio X. un recibimiento honorífico y suntuoso. Tenía el monarca aragonés grande autoridad con el pontífice, el cual oía con respeto su consejo, señaladamente cuando se trataba de la guerra santa contra los infieles, en que el de Aragón era tan práctico y experimentado; y como supiese que el papa se ofrecía a ir en persona a la Tierra Santa, prometióle, si así se verificaba, servirle personalmente y asistirle con la décima de las rentas de sus dominios. Tan señaladas muestras de aprecio y de predilección de parte del pontífice alentaron al monarca aragonés a significarle que desearía tener la honra de ser coronado por su mano ante una asamblea de tantos y tan insignes prelados y de tan esclarecidos príncipes. Respondióle el papa Gregorio que lo haría, siempre que primero ratificase el feudo y tributo que su padre Pedro II. había ofrecido dar a la iglesia al tiempo de su coronación, y que pagase lo que desde aquel tiempo debía a la Sede Apostólica. Tan inesperada proposición desagradó al soberano aragonés en términos que con mucha dignidad y energía envió a decir al papa, que habiendo él servido tanto a la iglesia romana y a la cristiandad, más razón fuera que el pontífice le dispensase a él gracias y mercedes, que pedirle cosas que eran tan en perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no tenía que hacer reconocimiento a ningún príncipe de la tierra; que él y los reyes sus mayores los habían ganado de los infieles derramando su sangre, «y que no había ido a la corte romana (copiamos las palabras de un ilustre y respetable historiador aragonés) para hacerse tributario, sino para más eximirse, y que más quería volver sin recibir la corona que con ella, con tanto perjuicio y disminución de su preeminencia real.»[404] Con esto regresó don Jaime a sus estados, harto desabrido con el papa Gregorio, de quien no había de quedar más satisfecho Alfonso de Castilla que a muy poco de esto pasó a verle en Beleaire, y por eso el de Aragón desaprobaba tanto el viaje de su yerno, según antes hemos manifestado.

El fallecimiento del rey de Navarra Enrique I. llamado el Gordo (1274) y la circunstancia de no dejar sino una hija de dos años, proclamada no obstante sucesora del reino poco antes de morir su padre, trajo nuevas complicaciones a los cuatro reinos de Navarra, Francia, Aragón y Castilla. Dividiéronse los navarros mismos en contrarios pareceres, siendo el de algunos que la tierna princesa fuese encomendada al rey de Castilla, opinando otros por complacer a su madre, que se llevase a Francia, (que era su madre la reina doña Juana, hija de Roberto, conde Artois, hermano de San Luis,) y no faltando quien fuera de dictamen que se llamase a suceder en el reino al monarca de Aragón. No tardó en verdad don Jaime en enviar al infante don Pedro a requerir a los ricos-hombres y ciudades de Navarra para que le recibiesen por rey, trayéndoles a la memoria todas las razones y fundamentos de derecho en que apoyaba su reclamación, que no eran pocos ni desatendibles, según en el discurso de nuestra historia hemos visto. Por su parte don Alfonso de Castilla, vista la división de los navarros e invitado por alguno de ellos, resucitó también sus antiguas pretensiones al reino de Navarra, y muy poco antes de su viaje a Francia encomendó al infante don Fernando que entrase con ejército en aquellas tierras para hacer valer con el argumento poderoso de las armas sus derechos. En tal situación, temerosa la viuda de Enrique de que en las alteraciones que ya había y amenazaban ser mayores le arrancasen de su poder su tierna hija[405], tomó el partido de llevarla consigo a Francia.

Aunque el reino de Aragón se hallaba entonces tan conmovido y turbado como hemos dicho por las discordias de los dos hijos del rey, y el alzamiento de los ricos-hombres, era a la verdad la pretensión del aragonés la que más fuerza hacía a los navarros y a la que más se inclinaban; por lo

403 Este concilio fue el décimo cuarto de los generales. Le presidió el papa Gregorio X. En la cuarta sesion (6 de julio) se unieron los griegos a los latinos, abjuraron el cisma, aceptaron la fe de la iglesia romana, y reconocieron la primacía del pontífice. En la quinta se acordó la constitución de los cónclaves para la elección de papas. En la última se hizo, entre otras constituciones, una para reprimir la multitud de órdenes religiosas que ya había. Se trató también el negocio de la Tierra Santa y la reforma de costumbres. El papa dijo que los prelados eran la causa de la caída del mundo entero, y exhortó a todos a que se corrigiesen, Hist. de los Concilios.

404 Zurita, Anal. lib. III., capítulo 87.

405 Casi todos los historiadores nombran Juana a esta princesa: Mondéjar sostiene que su nombre era Blanca.

cual, reunidos estos en cortes en Puente la Reina, y oída la demanda del infante don Pedro, enviáronle un mensaje pidiéndole por merced les declarase en qué manera pensaba gobernarlos, y cuál era la amistad que quería tener con ellos. Respondióles el infante que con todo su poder y con todas sus fuerzas los defendería contra todos los hombres del mundo; que les guardaría sus fueros, y aún los mejoraría a conocimiento de la corte; que aumentaría las caballerías de Navarra a quinientos sueldos de cuatrocientos que valían; que los oficiales del reino serían todos navarros; que en sus ausencias sería su gobernador el que la corte le aconsejase, y por último que don Alfonso su hijo habría de casar con doña Juana la hija del rey don Enrique.

En su vista juntáronse otra vez los prelados, ricos-hombres, caballeros, y procuradores de las ciudades de Navarra en Olite, y habida deliberación ofrecieron que darían la princesa doña Juana en matrimonio al infante don Alfonso hijo de don Pedro; que cuando no pudiesen cumplir esto, se comprometían a pagarle doscientos mil marcos de plata, para lo cual obligaban todas las rentas del reino que don Enrique tenía cuando murió; que ayudarían a su padre y a él con todo su poder contra todos los hombres del mundo (que es la frase que por lo común se usaba en aquel tiempo), así dentro como fuera de Navarra; que salvarían al rey de Aragón y al infante y sus sucesores el derecho que tenían al reino de Navarra cuanto pudiesen con fe y lealtad y que harían .pleito homenaje al infante. Pero este pacto, que juraron guardar y cumplir todos aquellos prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores, quedó tan sin efecto como las gestiones del rey de Castilla, sin que le valiese al infante don Fernando de la Cerda haber entrado con ejército hasta Viana y tomado a Mendavia, puesto que habiéndose acogido la reina viuda de Navarra al rey de Francia su primo y entregádole su hija, determinó aquel rey, Felipe el Atrevido, casar con ella a su hijo primogénito Felipe, y con ayuda de la reina viuda que se hallaba todavía apoderada de los principales castillos fue poco a poco posesionándose del reino, pasando de este modo la corona de Navarra a la dinastía francesa.

La invasion de los Beni-Merines de África en Castilla (1275) produjo también efectos de consecuencia en Aragón. Después de haber hecho el infante don Pedro reconocer y jurar en las cortes de Lérida a su hijo don Alfonso sucesor y heredero del reino, para cuando faltasen su abuelo y su padre, partió apresuradamente en socorro de Castilla por la frontera de Murcia. Pero los moros que habían quedado en Valencia, alentados con la entrada de los africanos en Andalucía, y más con algunas compañías de zenetas, que del reino de Granada se corrieron a aquella parte, levantáronse otra vez, y se apoderaron fácilmente de algunos castillos mal guardados por lo desapercibidos que sus presidios estaban. Al frente de esta sublevación apareció de nuevo aquel Al Azark, motor principal de la rebelión primera de los moros valencianos. Procuró don Jaime remediar con tiempo este daño mandando a todos los ricos-hombres de Valencia, Aragón y Cataluña, se hallasen prontos a reunirse con él en la primera de estas ciudades. Dio principio la guerra, y en uno de los primeros reencuentros perdió la vida en Alcoy el famoso caudillo africano Al Azark, si bien cayendo después los cristianos en una celada fueron acuchillados la mayor parte (1276). No fue éste todavía el mayor desastre que los cristianos sufrieron. Apenas convaleciente don Jaime de una enfermedad que acababa de tener, habíase quedado en Játiva mientras sus tropas iban a combatir una numerosa hueste de moros que había pasado a Luxen. E1 combate fue tan desgraciado para los aragoneses, por mal consejo de sus caudillos, que en él perecieron muchos bravos campeones y gente principal, entre ellos don García Ortiz de Azagra, señor de Albarracín, quedando prisionero el comendador de los Templarios. De Játiva murió tanta gente, que la población quedó casi yerma[406]. Este infortunio causó al anciano y quebrantado monarca una impresión tan dolorosa que dejando a su hijo don Pedro todo el cuidado de la guerra, lleno de pena y de fatiga se trasladó de Játiva a Aljecira, donde se le agravó notablemente su dolencia.

Sintiendo acercarse el fin de sus días, y después de recibir los sacramentos de la iglesia, llamó

---

406 «Por esta causa, según Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Játiva, el martes aciago.» Zur. Anal. lib. III., cap. 100.—El estrago fue tal y la matanza, dice Mariana, que desde entonces comenzó el vulgo a llamar aquel día, que era martes, de mal agüero y aciago.—Lib. XIV. cap. 2.

al infante don Pedro para darle los últimos consejos, entre los cuales fue uno el de que amase y honrase a su hermano don Jaime, a quien dejaba heredado en las Baleares, Rosellón y Montpellier, encargándole mucho, por lo mismo que conocía no profesarse el mayor amor los dos hermanos, que no le inquietase en la posesión de su reino. Encomendóle también que continuara con esfuerzo y energía la guerra contra los moros, hasta acabar de expulsarlos del reino, pues de otro modo no había esperanza de que dejaran sosegada la tierra, y tomando la espada que tenía a la cabecera de su lecho, aquella espada que por tantos años había sido el terror de los musulmanes, alargósela a su hijo, que al recibirla besó la mano paternal que tan preciosa prenda le trasmitía. Con esto se despidió el príncipe heredero dirigiéndose a la frontera en cumplimiento de la voluntad de su padre, el cual todavía pudo ser trasladado a Valencia donde se le agravó la enfermedad y allí terminó su gloriosa carrera en este mundo a 27 de julio de 1276, después de un largo reinado de sesenta y tres años.

«Pronto resonaron, dice Ramon Muntaner, por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor: no había rico-hombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni matrona, ni doncella, que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo que acompañaban diez caballos... y todo el mundo iba llorando y gritando. Este duelo duró cuatro días en la ciudad... Con iguales demostraciones de dolor fue su cuerpo trasladado al monasterio de Poblet (según que en su testamento lo había ordenado). Halláronse allí arzobispos, obispos, abades, priores, abadesas, religiosos, condes, barones, escuderos, ciudadanos, caballeros, gentes de todas clases y condiciones del reino: en tal manera que a la distancia de seis leguas las aldeas y los caminos rebosaban de gente. Allí fueron los reyes sus hijos, las reinas y sus nietos. ¿Qué digo? La afluencia fue tan grande, cual jamás se vio asistir tanta muchedumbre a las exequias de señor alguno de la tierra...»[407]

Don Jaime I. de Aragón, el Conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia, fue uno de los más grandes capitanes de su siglo: ganó treinta batallas campales a los sarracenos, y su espada siempre estuvo desenvainada contra los enemigos de la fe. Tan piadoso como guerrero, fundó multitud de iglesias en países arrancados de poder de los infieles, y siempre inculcó a sus hijos las máximas de la verdadera religión. Caballero el más cumplido de su tiempo, condújose muchas veces con admirable generosidad con los reyes de Castilla y de Navarra, defendiéndolos y ayudándolos aún a costa de los intereses de su propio reino. Los ricos-hombres y barones de sus dominios se cansaron más pronto de conspirar y de rebelarse que él de perdonarlos. Costábale trabajo y violencia, y rehuía cuanto le era posible firmar una sentencia de muerte. Siéntese por lo tanto, siendo naturalmente tan benigno, el desamor con que trató al príncipe primogénito Alfonso y el verle recibir con alegría la noticia de la muerte de su hijo Fernán Sánchez, asesinado por su hermano; y causa maravilla y disgusto y no puede dejar de mirarse como una mancha con que afeó sus muchos rasgos de clemencia, la crueldad que usó con el obispo de Gerona, su director, si es cierto que mandó arrancarle la lengua por haber revelado el secreto de la confesión[408]. Como soberano, habíase obstinado impolíticamente en distribuir sus reinos y mostró una inconstancia pueril en la repartición de coronas entre sus hijos, y como hombre, acúsale la historia de incontinente y de sensual, si bien creemos que le ha juzgado en esto con severidad, atendidas las costumbres de los príncipes, con raras excepciones, en aquellos tiempos[409].

---

407 Ram. Munt. cap. 28.

408 Este hecho, que apunta Rainald en sus Anal, eclesiast., y sobre el cual guardó Zurita un prudente silencio, le refiere Mariana con alguna extensión (lib.XIII.capítulo 6.) Parece, pues, que aquel prelado reveló al papa Inocencio IV. lo que bajo el secreto de la confesión le había confiado don Jaime acerca de la palabra de casamiento que había dado a doña Teresa Gil de Vidaure, con quien traía pleito sobre esto en Roma. Noticioso de ello el monarca, mandó arrancar la lengua al obispo, por cuyo acto de inhumanidad el pontífice excomulgó al rey y puso entredicho al reino. Mas como don Jaime manifestara el mayor arrepentimiento, y pidiera humildemente penitencia y absolución, exponiendo haberlo hecho en un momento de arrebato, el papa facultó a dos legados para que pudieran reconciliarle con la iglesia, y en una junta de obispos que se celebró en Lérida, y en la cual se presentó el rey con muestras de sincera contrición, alzósele la censura y se le absolvió, dándole una severa reprensión e imponiéndole por penitencia algunas fundaciones piadosas.

409 Tuvo en efecto don Jaime relaciones amorosas con varias señoras; entre ellas fue la más notable doña Teresa Gil de

En su testamento, hecho en Montpellier en 1272, dejó don Jaime por herederos y sucesores a sus dos hijos legítimos, sustituyéndoles en caso de morir sin sucesión a los dos legitimados de doña Teresa de Vidaure; en defecto de estos a los hijos varones de sus hijas, declarando que por ninguna vía pudieran suceder hembras en los reinos y señoríos de la corona[410].

Vidaure, a quien según graves autores, había dado antes palabra de casamiento; más habiéndola repudiado movióle ella litigio, en que llegó a obtener sentencia favorable, si bien no logró que el rey hiciese vida maridable con ella, aunque la llaman reina algunos historiadores; lo que hizo fue legitimar sus hijos, que fueron don Jaime, señor de Exérica, y don Pedro, señor de Ayerbe.

De una señora de la casa de Antillón, cuyo nombre no hemos visto en ninguna historia, tuvo a don Fernán Sánchez, a quien dio la baronía de Castro, y de quien tuvo origen la ilustre casa de este apellido.

De otra señora aragonesa llamada doña Berenguela, tuvo otro hijo natural, que fue don Pedro Fernández, a quien dio la baronía de Híjar, y de él procedieron los del linaje de la casa de Híjar.

Tuvo además otra amiga, llamada doña Guillerma de Cabrera, de quien no se sabe dejase hijos.— Archivo de la Corona de Aragón, núm. 4304, de la colección de pergam.

Sus hijos legítimos fueron; de doña Leonor de Castilla, don Alfonso, que murió en 1260: de doña Violante de Hungria, don Pedro, que le sucedió en la Península; don Jaime, rey de Mallorca; don Fernando, que murió niño; don Sancho, arzobispo de Toledo: doña Violante, reina de Castilla, mujer de don Alfonso el Sabio; doña Constanza, esposa del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso; doña Sancha, que abrazó la vida religiosa, y murió en Jerusalén asistiendo a las enfermas de los hospitales; doña María, religiosa también; y doña Isabel, reina de Francia, esposa de Felipe III. el Atrevido.

410 Archivo de la Cor. de Arag. Testam. de don Jaime I.—Zurita, Anal. lib. III., c. 101.

CAPÍTULO II.
FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO.
De 1276 a 1284.

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infantes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes a Aragón.—Cruel suplicio del infante don Fadrique.—Funesta espedición a Algeciras: destrucción de la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Amenazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgraciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes de Castilla y Aragón en el Campillo.—Cortes de Sevilla.—Desacertadas medidas que en ellas propone don Alfonso: enajénase a su pueblo.—Conjuración del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes, nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las cortes de Valladolid.—Desherédale su padre y le maldice: excomúlgale el papa.—Apurada situación de Alfonso X. de Castilla: llama en su auxilio a los Beni-Merines de África, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey. —Enfermedad de don Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sabio: su testamento.—Cualidades de este monarca: sus obras literarias.

Ajustada la tregua con los africanos, retirado Yakub Abu Yussuf a su imperio, y puestas en buen estado de defensa y seguridad las fronteras, vínose el infante don Sancho a Toledo, donde por medio de don Lope Díaz de Haro, su más íntimo amigo, solicitó de su padre le confirmara el título de sucesor y heredero del reino, que ya un gran número de ricos-hombres, caballeros y vasallos le habían reconocido en Villa Real. Era el caso que había dejado su hermano mayor el infante don Fernando de la Cerda dos hijos varones, don Alfonso y don Fernando, que por fallecimiento de don Juan Núñez de Lara a quien su padre al morir los había encomendado, se criaban en la compañía y bajo la tutela de su abuela la reina doña Violante. Dudó don Alfonso si podría favorecer al hijo en detrimento de los nietos, que no había entonces ley establecida en Castilla que determinara y fijara el derecho y orden de sucesión en casos tales, aunque él ya la tenía escrita y consignada en su célebre código de las Partidas; y como quien teme errar y busca el acierto en la resolución, convocó el consejo para consultarle sobre la proposición de don Lope. Vacilaron también los del consejo, no sabiendo a qué parte se habían de inclinar; sólo el infante don Manuel, hermano del rey, se anticipó a manifestar su opinión con el argumento de que cuando la rama mayor de un árbol perece, la que está debajo es la que debe reemplazarla: *«e si el mayor que viene del árbol fallece, deve fincar la rama de so él en somo»*, fueron sus palabras al decir de la crónica antigua[411]. Sin más que esto, y contra el mismo orden de suceder que él en sus leyes establecía, se decidió Alfonso en favor de su hijo segundo; y convocando cortes en Segovia hizo reconocer y jurar en ellas a don Sancho sucesor y heredero del trono de Castilla (1276).

Mas no faltó quien protegiera la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que los criaba con esmero y les profesaba especial cariño, ya que otra cosa entonces no podía hacer por ellos, y recelosa de que pasara adelante la sinrazón con que se los había desheredado, procuró por los menos ponerlos a salvo de cualquier tropelía que contra ellos se intentase, acogiéndose con sus nietos al amparo de su hermano don Pedro III. de Aragón (que por muerte de su padre don Jaime acababa de heredar la corona aragonesa), haciendo el viaje con tal sigilo que cuando el rey don Alfonso lo supo ya no la alcanzaron las órdenes que expidió a todos los lugares para que la detuviesen en el camino (1277). Llevó también consigo a la madre de los niños, la princesa doña Blanca, hija de San Luis, y hermana de Felipe el Atrevido, que a la sazón ocupaba el trono de Francia. Compréndese bien el disgusto y enojo que causaría al rey el viaje furtivo de la reina con la princesa y los infantes. Y como tal vez sospechara que el infante don Fadrique su hermano era el que la había movido con su consejo a aquella resolución, de concierto con don Simón Ruiz, señor de los Cameros, yerno del infante, dejándose arrebatar de la cólera mandó a don Sancho que los hiciera prender y los matara. Fiel y pronto ejecutor don Sancho del mandato de su padre, prendió a los dos, y el señor de los Cameros fue quemado en Logroño, y el infante don Fadrique ahogado de

411 Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 64.

orden del rey en Treviño, donde se hallaba, sin forma de proceso; mancha horrible que con pesar nuestro hallamos en la vida de don Alfonso, sin que nos sea posible justificar la falta de los términos judiciales por más convicción que queramos suponer tuviese de la culpabilidad de los dos ilustres justiciados[412].

La princesa doña Blanca por su parte no dejó de quejarse al rey de Francia, su hermano, de la injusticia y agravio hecho a sus hijos, pidiéndole los tomara bajo su protección y vengara el ultraje que en ello se hacia a su familia. Felipe III. no fue indiferente a las razones de su hermana, y además de procurar reducir al de Castilla a que revocara la declaración hecha a favor de don Sancho, preparóse a entrar con ejército en Castilla a pedir con las armas el desagravio de sus sobrinos. Impidióselo el papa Juan XXI. conminándole con pena de excomunión si llevaba adelante sus proyectos de invasión, y el pontífice Nicolás III. que ocupó a breve tiempo la silla apostólica se interpuso también entre ambos soberanos; merced a su intervencíón se evitó un rompimiento que amenazaba envolver en una guerra terrible a los dos reinos.

De esta manera quedó Alfonso de Castilla desembarazado para renovar la guerra contra los moros, espirado que hubo la tregua de dos años establecida con Abu Yussuf. El plan del castellano parecía el más conveniente; era el de cercar a Algeciras por mar y tierra a fin de que no pudiese recibir de África socorro de ningún género, y cortada toda comunicación y reducida la plaza a la mayor extremidad apoderarse de ella. Aparejóse al efecto una armada formidable: componíase de veinte y cuatro navios, ochenta galeras y muchos barcos ligeros. Un ejército de tierra se reunió al propio tiempo en Sevilla al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, cuya vanguardia se confió a don Alfonso Fernández, llamado el Niño, uno de los hijos ilegítimos del monarca. La bahía y los campos de Algeciras se cubrieron de naves y de tropas de tierra: los moros de la plaza se hallaron circuidos por un cordón casi compacto, y faltándoles pronto los bastimentos y vituallas se vieron en grande apuro y desesperación. Pero no era más lisonjera la situación de los cristianos, así del campo como de las naves. Apuráronseles también las provisiones, y la penuria traía a los soldados de mar y tierra flacos y extenuados. Habíase prolongado el cerco hasta fines ya del estío (1278), y los calores rigurosos de aquel abrasado clima, unidos a la miseria y falta de alimentos, produjeron enfermedades y dolencias de que sucumbían lastimosamente y a centenares los soldados. Los jefes de su armada, privados hacía meses de sueldo, saltaban a tierra para buscar algún remedio a su necesidad, y abandonaban las naves a enfermos y escuálidos incapaces de defenderlas. ¿De qué provenía tanta penuria en el ejército cristiano? Según después se supo, todos los caudales y rentas que se cobraban de orden del rey por los judíos recaudadores para atender a los gastos y necesidades del ejército de Algeciras, tomábalos don Sancho sin conocimiento de su padre, y los enviaba a Aragón para congraciar a la reina doña Violante a quien trataba de hacer volver a Castilla.

Noticioso el emperador de Marruecos, que se hallaba en Tánger, del miserable estado del ejército y armada cristiana, habilitó una cortísima flota de solas catorce galeras, la cual provista de todo y guiada por buenos marinos y capitanes cayó de improviso sobre las naves castellanas, que todas fueron desbaratadas y quemadas con muerte de los pocos que en ellas habían quedado y prisión del almirante y primeros capitanes. «Tan poca era la gente, dice la Crónica, que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados, que home dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.» Desembarcando luego los africanos, pusieron fuego a los reales del ejército sitiador, socorrieron a los de Algeciras, y el infante don Pedro tuvo que abandonar apresuradamente el campo y huir, dejando al enemigo todos los bagajes. Tan vergonzoso término tuvo el sitio de Algeciras, la empresa militar más importante que Alfonso X. había acometido en su

412 La Chrónica Do dice más sino «porque supo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano» Pero hay muchas razones para creer que el motivo de aquella terrible ejecución fue el que hemos indicado, y así opinan Mondéjar, Zurita y otros respetables autores. Lo único que puede atenuar algo la odiosidad de este hecho en un rey legislador es que acaso creyera necesaria la pronta ejecución del castigo y la omisión de toda forma para evitar los disturbios que amenazaban al reino.

reinado. Viose, pues, el monarca de Castilla, después de tan formidable y ruidoso aparato, en la necesidad humillante de pedir treguas al emperador de África, que éste le otorgó por algún tiempo.

Entretanto don Sancho a fuerza de instancias y de oro, de aquel oro, cuya falta en el campo de Algeciras costó la pérdida de un ejército y de una flota entera y una afrentosa humillación al reino, había logrado que la reina su madre volviese a Castilla quedando los infantes de la Cerda en poder y bajo el gobierno del rey de Aragón, con quien don Sancho tuvo una entrevista entre Requena y Buñol, en la cual concertaron tratos de grande concordia y amistad. Esta alianza del príncipe castellano con el monarca aragonés convenció a Felipe de Francia de lo poco que podía prometerse del de Aragón en cuyo poder estaban sus sobrinos. El enojo por el desheredamiento de éstos era grande, y volvió a pensar en la guerra contra Castilla, y a preparar su ejército para entrar por los Pirineos. Pero interponíase siempre el pontífice, no cesando de amonestar por sus legados a los dos monarcas a que se concertasen y conviniesen. Era interés de los papas mantener en paz a los príncipes cristianos de Europa, porque necesitaban de su ayuda para acudir al socorro de los pocos fieles que habían quedado en Palestina, y que se hallaban en el más deplorable estado de opresión y de inminente y continuo peligro. Al fin, accediendo a las exhortaciones e instancias del jefe de la iglesia, conviniéronse los dos reyes de Francia y de Castilla en verse y hablarse para tratar los términos de una avenencia. Pasó a este intento Alfonso X. a Bayona con los infantes don Sancho y don Manuel. Felipe III. de Francia envió solamente sus embajadores. Después de algunas pláticas accedía el rey de Castilla a dar a Alfonso su nieto, el mayor de los infantes de la Cerda, el reino de Jaén con la obligación de reconocerle feudo y homenaje como a soberano. Mas don Sancho que no quería se diese lugar alguno a su competidor en el reino, opúsose a todo acomodamiento y se rompieron y malograron las negociaciones, y volvióse cada cual a sus dominios, sin que de estas vistas resultase avenencia ni concordia entre los contendientes (1280).

Después de esto movieron otra vez don Alfonso y su hijo sus armas y su gente contra Mohammed II. el de Granada. Las tropas de Castilla iban mandadas por el infante don Sancho. La expedición no fue tampoco feliz. Habiendo caído los castellanos en una emboscada, cerca de tres mil fueron acuchillados por los moros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, habiendo recibido el maestre de la orden, don Gonzalo Ruiz Girón, una herida mortal, de la cual sucumbió muy poco después. Atrevióse, no obstante, don Sancho a avanzar hasta la vega de Granada, cuyos campos taló regresando luego a Córdoba, donde se hallaba su padre. Pasaron desde allí a Burgos a celebrar los desposorios de los dos infantes don Juan y don Pedro, del primero con Juana, hija del marqués de Montferrato, y del segundo con Margarita, hija del vizconde de Narbona (1281), y seguidamente partieron para el lugar de Campillo, entre Agreda y Tarazona, punto en que habían convenido verse con don Pedro III. de Aragón para tratar de la alianza que don Sancho había andado negociando entre los dos monarcas y acabar de desbaratar todo concierto con el de Francia. Acompañaron a cada soberano en las conferencias de Campillo los infantes sus hijos, muchos prelados y gran número de ricos hombres, caballeros, nobles y grandes de cada reino. Confederáronse allí los dos reyes en muy estrecha amistad, haciéndose pleito-homenaje y juramentos de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros o cristianos, que eran las fórmulas entonces usadas.

Esto de público; que de secreto pactaron también reyes y príncipes ayudarse a conquistar el reino de Navarra de que el francés se había apoderado, para repartirle entre ambos reyes (27 de marzo, 1281); si bien el infante don Sancho, conociendo cuánto le interesaba tener contento al de Aragón bajo cuya guarda estaban en Játiva los infantes de la Cerda, renunció en él la parte que le perteneciera en el reino de Navarra, si se conquistase después de la muerte del rey su padre[413].

Terminadas estas conferencias, volviéronse los de Castilla a continuar la guerra de Granada, ansiosos de vengar el desastre del año anterior. Iba el rey en medio de todo el ejército: cada uno de los infantes sus hijos y hermanos acaudillaba una hueste. Don Sancho, siempre arrojado y resuelto, acercóse esta vez casi hasta las puertas de Granada; pero hallábase Mohammed muy prevenido, y

413 Archivo de la Corona de Aragón, fol. 599, del tom. 103 del regist.—Zurita, Anal. lib. IV., capítulo 44.

haciendo salir hasta cincuenta mil musulmanes armados, ahuyentáronse los de Castilla dejando a don Sancho casi sólo, que sin embargo no perdió su serenidad y salió con honra de todos los peligros hasta volver a incorporarse con su desordenado ejército, que a él sólo debió no haber caído en manos de la morisma (junio, 1281). Pero fue menester ceder el campo, y no habiéndose convenido los soberanos cristiano y musulmán en los tratos que entablaron, volviéronse los castellanos a Córdoba sin sacar provecho alguno de esta jornada[414].

Desde este tiempo subieron de punto los errores y desaciertos de Alfonso X. de Castilla, errores que acabaron de enajenarle las voluntades de sus vasallos, ya no muy satisfechos de su gobierno, que le atrajeron la enemiga de su hijo y heredero don Sancho y el desvío de los demás infantes, que envolvieron a Castilla en un cúmulo de calamidades e infortunios, que le costaron a él la corona y la vida, y que apenas se creerían de un monarca que mereció bien el renombre de Sabio, sino supiésemos que había empleado su sabiduría más en el conocimiento de las cosas de los astros que en el de los hombres, que acá en la tierra tenía que regir y gobernar.

Las cortes de Sevilla que convocó en este mismo año (1281), fueron el campo en que germinaron y se desarrollaron estos odios y estas escisiones entre el rey y su hijo, entre el monarca y su pueblo. Necesitaba Alfonso de nuevos recursos para continuar la guerra de Granada; pero empobrecida la nación con las anteriores disipaciones, menguadas las rentas y viendo que el estado no podía soportar nuevos pechos o tributos, recurrió otra vez, no escarmentando en los fatales y perniciosos efectos que una medida semejante había surtido en el principio de su reinado, al funesto arbitrio de la alteración de la moneda, pidiendo se acuñara otra de plata y cobre de menos peso y de más baja ley y de igual valor que la que había. Las cortes consintieron en ello, por temor dice la crónica, y por debilidad añadiríamos nosotros. Pero la medida desagradó altamente a los representantes del reino. Faltábale enajenarse a su hijo don Sancho, a quien el pueblo y los nobles por su resolución y su bravura y por sus servicios en la guerra se habían mostrado ya adictos; y esto le aconteció a Alfonso por el empeño con que propuso, primeramente al mismo infante y después a las cortes, que se diera el reino de Jaén a su nieto el primogénito de los infantes de la Cerda, tal como lo había prometido al rey de Francia, y para lo cual gestionaba también de secreto con el romano pontífice. La respuesta de Sancho a la proposición de su padre fue harto desabrida, y cuando este le amenazó con desheredarle del reino, la contestación de Sancho fue también a su vez amenazadora: *«Tiempo verná,* le dijo, *que esta palabra la non quisierades haber dicho.»*[415] Conocida por los procuradores de las cortes la oposición y resistencia del infante, adhiriéronse a él y le suplicaron los libertara de la opresión en que el rey los tenía, y del compromiso de acceder a sus peticiones, amparándolos y defendiéndolos contra unas exigencias cuya aprobación los malquistaría con las ciudades que les dieran sus poderes. Prometióselo así don Sancho, y pasando a Córdoba, con licencia que todavía el débil monarca le otorgó, a pretexto de terminar con el rey de Granada el ajuste que había quedado pendiente, lo que hizo fue confederarse con el príncipe de los sarracenos contra su mismo padre. Uniéronsele en la misma ciudad los infantes don Pedro y don Juan sus hermanos, y el rey vio ya conjurados contra sí y en manifiesta rebeldía a sus tres hijos.

Don Sancho, con aquella actividad que le era natural y que tanto contrastaba con la irresolución de su padre, procedió a aliarse con el rey don Pedro III. de Aragón su tío, que siempre le había mostrado particular afecto. Cuando el rey de Castilla recordó al de Aragón sus compromisos y el juramento de amistad hecho en el tratado de Campillo, respondió el aragonés que

414 Chron. de don Alfonso el Sabio, c. 72.—Argot. Nobl. de Andal., lib. II., c. 17.

415 Ya antes de esto se habían hecho mutuamente sospechosos de desafecto el padre y el hijo. Don Alfonso tenía presos a los judíos recaudadores de las rentas, y había condenado a muerte al jefe o principal de ellos, que nuestras crónicas nombran Zag de la Malea, y era el mismo que había entregado los caudales a Sancho, caudales que éste enviaba, como dijimos, a Aragón, en lugar de enviarlos al ejército de Algeciras a que el rey los destinaba. El infante se oponía a que se ejecutara e! suplicio del judío; más por lo mismo el rey, como para darle en rostro, hizo que fuese conducido el reo por frente al alojamiento del infante en Sevilla, de donde le llevaron arrastrando hasta el arenal. Esta imprudencia del monarca irritó mucho a don Sancho, que fincó, dice la Crónica,, con querella del rey por esta muerte de este judío. Las cosas no vinieron todavía entonces a rompimiento, pero le prepararon.

no creía que aquella concordia le obligase a nada respecto al infante su hijo. Igual alianza asentó don Sancho con el rey don Dionisio de Portugal, que a pesar de ser nieto del monarca de Castilla, disgustado con su abuelo porque había tratado de avenirle con su madre doña Beatriz, con quien andaba desacordado, le abandonó también por adherirse a su tío, de quien esperaba más porque había de vivir más años. De esta suerte, y estando el rey de Francia, Felipe III. en posesión del reino navarro, no quedaba a Alfonso de Castilla príncipe alguno en España a quien pudiera volver los ojos. Del mismo modo que los príncipes, desertábansele los grandes de su propio reino. Los maestres de Santiago y Calatrava se agregaron igualmente al partido de don Sancho, el cual se reforzó con los nobles que su padre tenía desterrados por suponerlos cómplices del infante don Fadrique y del señor de los Cameros a quienes había hecho matar. Una vez declarado don Sancho en abierta rebeldía contra su padre, y fuerte con tan poderosos apoyos, de propia autoridad y obrando ya como soberano convocó cortes de castellanos y leoneses para Valladolid (1282), donde concurrieron además de los ricos-hombres y procuradores de las ciudades, la misma reina doña Violante, que con injustificable inconstancia se adhería ahora a la causa del hijo rebelde contra su propio marido, cuando poco antes había abandonado hijo, esposo y reino, por proteger a sus nietos los infantes de la Cerda. De modo que no quedaba al desventurado monarca de Castilla una sola persona de su familia que no le fuese contraria; esposa, hijos, hermanos, todos se pusieron de parte del rebelde príncipe. Solo le permanecieron fieles algunos ricos-hombres de la casa de Lara, y don Fernán Pérez Ponce, unos de los más ilustres caballeros del reino y progenitor de este esclarecido linaje[416].

A vista de tan universal conmoción y tan general desamparo, envió el rey mensajeros con cartas a su hijo, invitándole a que se viesen en Toledo o Villa Real, o en otro punto que él designase, y que le manifestara los agravios y ofensas que de él tuviese, así como los vasallos que le seguían, pues estaba pronto a remediarlos y satisfacerlos tan cumplidamente como menester fuese. Don Sancho en vez de dar contestación detuvo a los embajadores de su padre, y las cortes de Valladolid ya reunidas, por sentencia que dio el infante don Manuel hermano del rey a nombre de los caballeros e hijos-dalgo, declararon a don Alfonso privado de la autoridad real y depuesto del trono de Castilla, y dieron el título de rey a don Sancho, el cual por un resto de modestia se negó a aceptarle en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. Pero invistiéronle de todos los derechos y prerrogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir a don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningún lugar del reino. Obligado don Sancho a mostrarse agradecido y generoso con los que así le ensalzaban y a quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes, y ricos-hombres todas las rentas de la corona, así de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifadgos: paso imprudente, que daba a entender que ni el

416 Según Mondéjar, fue este Fernán Pérez Ponce, y no Diego Pérez Sarmiento, aquel a quien dedicó el rey Sabio su libro de las Querellas, que empieza según los ejemplares que corren impresos:

A tí Diego Pérez Sarmiento, leal,
Cormano y amigo, y firme vasallo,
Lo que a mios homes de vista les callo,
Entiendo decir, planiendo mi mal:
A tí que quitaste la tierra e cabdal
Por las mias faciendas en Roma y allende,
Mi péndola buela; escúchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal:
Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemana que foe, *
Aquel que los Reyes besaban su pie,
E Reinas pedían limosna o mancilla:
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de a caballo, e tres doble peones:
El que acatado en lejanas naciones,
Foe por sus tablas e por su cochilla.

príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decían, aquella revolución al alivio y descargo de los pueblos, sino a la satisfacción de su propia codicia los unos, a la de su ambición el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose a un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba a su hijo don Sancho desheredado de la sucesión de los reinos, exponiendo las causas y excesos que la motivaban, y poniéndole bajo la maldición de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz[417]. Y dirigiéndose al papa Martín IV. que entonces regía la iglesia, obtuvo de su santidad un breve en que mandaba a todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino volviesen a la obediencia del rey don Alfonso, requería a los reyes de Francia y de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y a otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los compeliese con las censuras de la iglesia a abandonar el mal camino. Pronuncióse, pues, excomunión contra algunas personas principales y se puso entredicho en todos los pueblos de Castilla que seguían la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso a que después de las cortes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de León, señor de Molina, fue otro motivo más que tuvo su padre para solicitar del pontífice fulminase excomunión contra su hijo. Mas lejos de intimidar a don Sancho estos anatemas, hizo decretar a su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontificias si fuesen habidos, y que ningún entredicho que viniese del papa fuese guardado en el reino, apelando por sí y a nombre de sus vasallos del agravio que se les hacia ante Dios, y ante el pontífice futuro, o ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido a la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda había implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano a un monarca abatido, viéndose además sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona, acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al extremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir a sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor a la redonda de España que no fuese su enemigo.» Más generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le envió a decir que vendría a ayudarle a recobrar el reino, si él lo tuviese a bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad[418].

Vino pues el rey de los Beni-Merines a España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos

417 Zurita, Indic. Latin. y Anal. lib. IV.

418 Según la Historia antigua de don Alfonso Pérez de Guzmán, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Pérez de Guzmán, que se hallaba entonces al servicio de Yakub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondéjar. Memor. Hist. de don Alfonso el Sabio, lib. VI., c. 44, y de que copiaremos los principales párrafos.

«Primo don Alfonso Pérez de Guzmán, la mi cuita es tan grande, que como cayó de alto lugar, se verá de lueñe: e como cayó en mi, que era amigo de todo el mundo, en todo él sabían la mi desdicha y afincamiento, que el mio fijo a sin razón me face tener con ayuda de los míos amigos y de los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no a escuso, ni a encubiertas, sino claro, metieron assaz mal. No fallo en la mia abrigo, nin fallo amparador, nin valedor... y pues que en la mia tierra me fallece quien me havia de servir e ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mi; pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terná en malograronque yo busque los de Benamarin. Si los míos fijos son mis enemigos por fijos, enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad, que es el buen rey Aben Jusaf, que yo lo amo é precio mucho, porque él non me despreciará, ni fallecerá, ca es mi atreguado e mi apazguado: yo sé quanto sodes suyo e quanto vos ama... Por tanto el mio primo Alonso Pérez de Guzmán faced a tanto con el vuestro señor y amigo mío, que sobre la mia corona más averada que yo hé, y piedras ricas que ende son, me preste lo que él por bien tuviere: e si la suya ayuda pudiéredes allegar, no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes: antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mi viniesse, será por vuestra mano; y la de Dios sea con vusco. Fecha en la mi sola leal ciudad de Sevilla, a los treinta años de mi reinado, y el primero de mis cuitas.-El Rey.»

Añaden que don Alfonso había hecho barnizar de negro una nave, con ánimo de meterse en ella, y abandonando su patria y su familia lanzarse en medio del Océano a merced de la Providencia.

príncipes, cristiano y musulmán, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron a atacar a Córdoba, que defendía Ferrand Martínez por don Sancho.—*«Ferrand Martínez,* le dijeron al verle asomado al adarve, *¿conoscedes este pendon?—Sí conozco,* respondió, *que es de nuestro señor el rey don Alfonso—Pues él vos envía a decir que le dedes a Córdoba, que bien sabéis vos que él armó vos caballero, e vos la dio.—Decid,* contestó Martínez, *al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba.—¿Quién es ese?* le preguntaron.*—A don Sancho, replicó, que llegó aún agora.»* Con esta noticia se retiraron los confederados a Écija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que a don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda a don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernán Pérez Ponce; más recelosos los de Castilla de que Yakub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo a África, abandonáronle y se fueron solos hacia Córdoba con resolución de hacer algún señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponían le causaría el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse a Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel más de diez mil de a caballo y muchísimos más de a pie, distinguiéndose entre ellos muchas mujeres que salían con sogas para atar a los que suponían llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, a la voz del intrépido caballero don Arias Díaz arremetieron a la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no sólo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusión y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo a la ciudad los que podían. Entre los muertos se halló a Ferrand Martínez, cuya cabeza llevaron los vencedores a Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes, exclamó: *«¿Y quién los mandó a ellos salir contra el pendón de mi padre? que bien sabían ellos que non salgo yo a él, nin yo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, más quiero tomar el reino, que es mio; e por que lo él quiere dar a los franceses, por esso lo quiero yo tomar.»* Y dirigiéndose a Córdoba añadió: *«que si fallase vivo a Ferrand Martínez, que lo ficiera quemar e cocer en una caldera»,* porque salió a pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus días andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aún juró ante sus hombres buenos que nunca llegaría a distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse a llorar y pronunció estas sentidas palabras: *«Sancho, Sancho, mejor te lo fagan tus fijos que tu contra mi lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.»*

Yakub el rey de los Beni-Merines, después de haber auxiliado con tibieza a Alfonso de Castilla, y guerreado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez a Algeciras y de allí a África, o bien disgustado por la repentina y desdeñosa separación de la hueste castellana, o bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó a decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera a los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las violencias que antes había ejecutado, ya el tiempo y la reflexión obraran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros a desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan, que esto hizo, sirvió luego tan lealmente a su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que a don Sancho le fuese posible recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija también de don Alfonso, y excluida como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fuese al lado de su padre, que en agradecimiento a aquella demostración de amor le dio algunas villas de las pocas que poseía: que si la venida de doña Beatriz no añadía

fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos servíale de gran consuelo, después de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver a todos sus hijos, a excepción de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse también a don Alfonso varios ricos-hombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuanto enflaquecía su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó a Guadacanal con objeto de tentar si le permitiría que se viesen entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, a quienes no convenía ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecía estar los dos a una reconciliación, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, mujer de don Sancho, confiriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquella podría hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió a Sevilla, y don Sancho se retiró a Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinos vinieron a dar a las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó a Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron a desahuciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus validos, don Gómez García, abad de Valladolid, se anticipó a anunciársela a don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él, que así suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo a pesar de las grandes pesadumbres que le había dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió a muy poco tiempo para no recuperarla ya más fue su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenían más quebrantado que los años (que no llegaban a 62 todavía), y a poco que padeció el cuerpo, le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla a morir como cristiano, y declarando que perdonaba a su hijo don Sancho y a todos los naturales del reino que le habían seguido en su rebelión, dio su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demás infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la iglesia de Santa Marta cerca del rey don Fernando, su padre, según él lo había ordenado[419]. En su primer testamento, hecho en Sevilla a 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X. herederos de sus reinos a los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con exclusión de todos sus hijos, que todos entonces seguían al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba a la sucesión al rey de Francia, «porque viene, (decía) derechamente de la línea derecha de donde venimos, del emperador de España; y es viznieto del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nieto de su hija (doña Blanca, madre de San Luis). Este señorío damos y otorgamos de tal manera, que esté ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa que ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho también en Sevilla a 22 de enero de 1284, cuando ya habían vuelto a su obediencia los infantes sus hijos (a excepción de don Sancho), ratificó el orden de sucesión establecido en el primero, sin otra alteración que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia a don Jaime, debiendo estos reconocer feudo y homenaje al que lo fuese de Castilla.[420]

Aunque este monarca no cedió en devoción y piedad a sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalén, la protección que dispensó a los ermitaños de San

419Chron de don Alf. el Sabio, cap. 75.

420 Tuvo don Alfonso X.de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos; don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo a don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras; de doña María Guillén de Guzmán tuvo a doña Beatriz, que fue reina de Portugal; nombró además el rey, y heredó en su testamento a otros dos hijos, doña Urraca y don Martín, sin expresar la madre; creese que lo fuese también doña María Guillén.

Agustín, y su especialísima devoción a la Virgen, a quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una orden militar con el título de *Santa María*[421], lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sabio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya a algún otro monarca español antes que a Alfonso el décimo de Castilla, ni a ninguno se dio con tan justo título como a él, ni nadie como él goza el privilegio de ser más conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sabio* que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el orden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aún teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfago y movilidad y de tantas negociaciones políticas, tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya a un estado que había dado tan grandes pasos hacia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, colección legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicación; y termina y acaba, y deja a la nación como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra más grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Chrónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nación. Como matemático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formación tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudición y ostenta las galas que admitía ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con más detención de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sabio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilización española en lo relativo a la legislación, a las ciencias y a la literatura en este tercer período de la edad media, bástennos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fue como hombre de gobierno.

---

421 Sobre la fundación y objeto de esta orden y su duración, vease a Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondéjar en sus Memorias, lib VIII, c. 2.

CAPÍTULO III.
PEDRO III. (EL GRANDE) EN ARAGÓN.
De 1276 a 1285.

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaración que hizo.—Subyuga los moros valencianos.—Sujeta a los catalanes rebeldes.—Hace feudatario a su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho a la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfredo, Constanza, esposa de Pedro de Aragón: Carlos de Anjou.—Tiránica dominación de Carlos en Sicilia.—Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragón.—Vísperas Sicilianas: lo que fueron: sus causas: sus consecuencias.—Ruidosa expedición de Pedro III. de Aragón a África.—Ofrécenle el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son expulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragón y Carlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragón: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales: proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prisión del príncipe de Salerno.—Excomulga el papa al rey de Aragón: le priva de los reinos y los da a Carlos de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragón.—Revolución política en este reino: la Unión: concesión del famoso *Privilegio general*.—Entrada del grande ejército francés en el Rosellón: apurada situación del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heroica defensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdán: sitio y capitulación de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa. —Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragón con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñán.—Muerte de Pedro el Grande de Aragón: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

El reinado de Pedro III. de Aragón fue uno de los más célebres, y de los que más influyeron, no sólo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda España, constituye uno de aquellos períodos que forman época en la historia de un país, y su importancia se hizo extensiva a las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, así en lo interior como en lo exterior, representa a un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino, y la lucha activa de los elementos que entraron en la organización social, política y civil de los estados en la edad media española.

Volvamos pues la vista a este reino, y veamos lo que después de la muerte del conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X. de Castilla había en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al trono aragonés después del fallecimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política) tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado a cortes para esta ciudad a los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia donde se hallaba haciendo la guerra a los moros sublevados, pasó a Zaragoza en unión con su mujer doña Constanza para recibir las insignias de la autoridad real. Ningún monarca hasta entonces había sido coronado en Zaragoza. Fueron pues los primeros don Pedro III. y doña Constanza los que recibieron en esta ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre 1276), con arreglo a la concesión hecha a su abuelo don Pedro II. por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenaje hecho por su abuelo a la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes a presencia de algunas personas principales, «que se entendiese no recibía la corona de mano del arzobispo en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni contra ella.»[422] Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parara perjuicio a los monarcas que le sucediesen, sino que pudieran ser coronados en cualquier ciudad o villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de

422 Blancas, Coronación de los Reyes de Aragón, cap. 2.—Zurita, Anal., lib. IV., cap. 2.—Desclot, Hist. de Catal., lib. I. c. 23.

Aragón. Seguidamente fue reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las cortes juramento de homenaje y fidelidad, con lo cual se volvió a Valencia.

Puso el rey don Pedro todo su ahínco en domar a los rebeldes moros valencianos: así se lo había recomendado su padre en sus últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices no cesando de exhortar a los reyes de Aragón a que acabaran de expulsarlos de sus tierras. Habíanse aquellos refugiado en Montesa en número de treinta mil. El rey hizo llamamiento general a todos los hombres y concejos de Aragón y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco a la plaza. Después de una larga resistencia, y de haber faltado los moros a la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venía a España y les daría socorro, fueles preciso a los cristianos estrechar más el cerco con mayor número de gente de a caballo y de a pie, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de África, fue combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condición alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenían fortalezas y castillos se pusieron a merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil país valenciano que tanto ellos querían y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fue cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, o por lo menos hasta entonces no se vio limpio de mulsumanes ni podía tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque después de su coronación en Zaragoza no había ido a Barcelona a confirmar en cortes los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevación de los moros para rebelarse también contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Foix, de Pallars y de Urgel, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el país en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca a lo de Cataluña lo mejor que entonces su situación le permitía, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole además los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, así como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó a procurar la paz con los catalanes, hasta el punto de concertar con el conde de Foix, para ver de traerle a su servicio, el matrimonio del infante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió también a aquellos magnates que estuviesen a derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaría con ellos a justicia, y los desagraviaría en cualquier justa pretensión que tuviesen; menospreciaron los condes la proposición, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Después de varios incidentes, naturales en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allá se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragón, y puesto cerco a la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendían con tesón, diéronse estos por fin a merced del rey, suplicándole los tratara con piedad y consideración (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo: el de Foix, que todavía en medio de aquella situación soltaba amenazas contra el rey, fue recluido en el castillo de Siurana y puesto en dura y estrecha prisión, hasta que al fin por intercesión de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya como por el testamento de don Jaime el Conquistador habían sido distribuidos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo, don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellón, Cerdaña y Montpellier. Siempre los dos hermanos se habían mirado con envidia, y pretendía ahora Don Pedro y negábase don Jaime a reconocerle feudo por los estados que éste heredara. Peligrosa era esta desavenencia, y no pudo don Jaime negarse a tener una entrevista con su hermano en Perpiñán. Resultó de las pláticas que allí tuvieron que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunía la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragón, condescendió con tener su reino en feudo del Aragonés, y que en el

condado de Rosellón especialmente se guardarían las leyes y *usages* de Cataluña, y no correría otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones a valerse y ayudarse mutuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera príncipes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien había obrado contra su voluntad y cedido sólo a la fuerza y a la opresión.

La sujeción de los moros de Valencia, la sumisión de los condes y barones catalanes, la infeudación del rey de Mallorca, las vistas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragón que dejamos indicados, no eran sin embargo sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que había de ser uno de los sucesos más importantes y más ruidosos de la edad media, no sólo para España sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, a saber la conquista de Sicilia, y la dominación de la casa de Aragón por espacio de siglos en las regiones de Italia. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragón a poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragón y Castilla se habían ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacían una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que más que guerra entre príncipes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venía iniciada desde los papas Alejandro II. y Gregorio VII. y fue la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II., depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyon, sucedió después de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, a pesar de la oposición del pontífice, y, a quien su padre dejó entre otros estados el reino de Sicilia, con el título también de rey de Jerusalén que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente excomulgado por el papa Inocencio IV., sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, o más bien le sucedió Manfredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado después, toda yez que rigió el reino por su sobrino, y después llegó a ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Constanza, casó (según en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragón en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III. y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos príncipes a la sucesión del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la enemiga de Roma, ni fueron con menos furor lanzados sobre él los rayos del Vaticano. Entredicho su reino, excomulgado él y depuesto por la autoridad omnímoda que se atribuían los papas de hacer y quitar reyes, Urbano IV., francés, y acérrimo enemigo de la casa de-Suabia, buscó en su propia nación un príncipe tan ambicioso, tan arrojado y tan cruel como le necesitaba para oponerle a Manfredo, y hallándole en el conde de Anjou y de Pro venza,"Carlos, hermano menor de Luis IX. de Francia (San Luis), a quien había acompañado en la cruzada de Egipto, le ofreció el reino de Sicilia. Carlos de Anjou, ya punzado por la propia ambición, ya ostigado por su mujer, que veía y no quería perder una ocasión de ser reina, preparó una flota y un ejército, pasóá Italia, y al cabo de algún tiempo fue coronado en Roma con su esposa Reatriz, que al fin vio cumplido su ardiente deseo de ceñir la diadema (enero, 1266). Manfredo trató de defender sus estados, y comenzó una guerra, que el de Anjou sostenía autorizado por una bula del papa Clemente IV. que había sucedido a Urbano, y en que al fin pereció Manfredo en la famosa batalla de Benevento, siendo funestamente célebres los horribles estragos, robos, incendios, violaciones y matanzas a que se entregó el ejército vencedor, degollando sin piedad hombres, mujeres, viejos y niños, muchos de estos en los brazos de sus madres. Por tales medios, y siempre con la protección del papa, llegó Carlos de Anjou a sentarse en los tronos de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces la casa de Francia y la de Aragón se hicieron enemigas y rivales.

Las tiranías, las violencias, las depredaciones, los crímenes y demasías de todo género que señalaron el gobierno de Carlos de Anjou, y que todos los historiadores pintan con colores igualmente horribles y sombríos le hicieron odioso a las poblaciones de Sicilia, que en su opresión

volvieron naturalmente los ojos hacia Conradino, aquel tierno hijo de Conrado, que se hallaba con su madre en la corte de Baviera, y a la sazón contaba ya 15 años. Formóse en derredor de él un partido fogoso y ardiente, cuya alma vino a ser un ilustre aventurero español, que había estado en la corte musulmana del rey de Túnez, adquirido allí grandes riquezas, y pasado después a Italia donde obtuvo la dignidad senatorial de Roma. Este personaje era el infante don Enrique de Castilla, hermano de don Alfonso el Sabio, el mismo que vimos antes enemistado con su hermano pasarse al rey de Aragón después de haber conquistado a los moros Lebrija, Arcos y otras poblaciones de Andalucía. Acompañábale su hermano don Fadrique, y seguíanlos muchos españoles descontentos del gobierno de Alfonso. Amigo en un principio don Enrique del rey de Sicilia Carlos de Anjou, pronto la ambición los convirtió en enemigos mortales, a causa de aspirar ambos al trono de Cerdeña, vacante en aquella ocasión. Resuelto el príncipe castellano a abatir, si podía, el poder del de Anjou y la dominación de los franceses en Italia, alióse con Conradino y con el partido de los Gibelinos, provocando una sublevación en el reino de Sicilia. La alianza de Conradino y Enrique era tanto más natural cuanto que ambos pertenecían a la casa de Suabia, el de Castilla, como hemos otras veces demostrado, por su madre doña Beatriz la esposa de San Fernando. Encendióse, pues, otra guerra en Italia: todas las historias ponderan los esfuerzos y prodigios de valor que en ella hicieron Enrique y los españoles, y el alto renombre que comenzaron ya a ganar allí las armas y los soldados de Castilla. Pero la fortuna favoreció también esta vez al de Anjou y a los franceses, y en la batalla de Tagliacozzo quedaron derrotados los confederados (1268).

No es posible pintar los crueles suplicios que Carlos de Anjou hizo sufrir a los rebeldes y a los prisioneros después de la victoria. A unos daba tormento de hierro o de fuego, ahorcaba a otros, a otros ahogaba, y a otros sacaba los ojos o los mutilaba, y las poblaciones eran saqueadas, incendiadas o demolidas. El infante don Enrique buscó un asilo en el monasterio de Monte-Casino, cuyo abad le entregó al rey Carlos a condición de que le conservara la vida. Conradino fue descubierto por alguno de los que navegaban con él en una nave en que huía, y llevado a poder de Carlos, hízole éste decapitar en la plaza del mercado de Nápoles, con varios duques y condes que habían tomado parte en la sublevación[423]. Al subir Conradino al cadalso arrojó un guante en medio del pueblo, como quien buscaba un vengador: aquel guante fue recogido por un caballero aragonés y llevado al rey don Jaime de Aragón, suegro de la hija de Manfredo. Ésta era ya la única que quedaba con derecho al trono de Sicilia, muerto Conradino, porque Manfredino y su madre, la segunda esposa de Manfredo, fueron también llevados al patíbulo, el cual no se veía un sólo momento vacante de víctimas ilustres[424].

Horroriza leer en los escritores italianos y franceses las atroces y bárbaras tropelías que Carlos siguió ejerciendo en Nápoles y Sicilia por sí y por sus agentes y funcionarios durante su odiosa dominación. Todos los gobernadores, todos los magistrados, todas las autoridades eran francesas. La nobleza del país era desterrada o sacrificada en los cadalsos. Nadie tenía segura ni su hacienda, ni su persona, y lo que era más sensible y más intolerable, ni sus hijas ni sus mujeres. Carlos disponía como señor de las ricas herederas, y las casaba a su voluntad con sus partidarios: si había quien se atreviera a proferir una queja, era enviado al patíbulo sin forma de proceso[425]. Las vejaciones de todo género eran inauditas e insoportables, y los sicilianos todos, nobles y plebeyos, unánimemente suspiraban por ver llegada la ocasión y momento de poder sacudir opresión tan tiránica y dura. Entre los perseguidos y desterrados por el rey Carlos lo fue un caballero principal de Salerno llamado Juan de Prócida, que además de la confiscación de sus muchos bienes se dice había

---

423 Fue la ejecución de Conradino tan sentida, que el mismo Roberto, conde de Flandes y yerno del rey Carlos, muy adicto a la causa de éste, al ver al sentenciado marchar al suplicio no pudo contener su indignación, y delante del mismo rey dio una estocada al juez que le había condenado, el cual quedó muerto en el acto (Villani, lib. VII., cap. 30).

424 Cuando don Jaime el Conquistador fue al concilio de Lyon en 1274, solicitó del papa Gregorio X. se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla, que todavía se hallaba preso, más no pudo conseguirlo y fue uno de los disgustos con que volvió el monarca aragonés. Zurita, Anal, libro IV., c. 87.

425 Nicol. Spec. flerum. Sicul. in Marca Hispan, lib. I. cap. 2.

recibido una afrenta personal del mismo rey en su esposa y en su hija (1270). Este personaje, hombre de gran entendimiento, travesura y resolución, que había servido con fidelidad a los príncipes de la casa de Suabia, y ardía en deseos de venganza contra el de Anjou, vino a refugiarse a España, cerca del rey don Jaime de Aragón, el cual le acogió con mucha benevolencia, y cuando su hijo don Pedro subió al trono le dio en el reino de Valencia el señorío de algunas villas y castillos. Habían venido también a Aragón otros ilustres desterrados de Italia, del partido de los Gibelinos, entre ellos Roger de Lauria y Conrado Lancia. Juan de Prócida comunicó al rey de Aragón su pensamiento de abrirle el camino del trono de Sicilia, que pertenecía de derecho a su esposa Constanza, proyecto que halagaba al rey y entusiasmaba a la reina. La dificultad estaba en los medios de ejecución, y esto fue lo que ocupó la imaginación ardiente de Juan de Prócida.

Ademas de haber venido en ayuda de su proyecto las excitaciones que algunos nobles y príncipes italianos hacían al rey de Aragón en el propio sentido, una novedad inopinada alentó las esperanzas de Juan de Prócida. Sucedió en la silla pontificia al papa Gregorio X. en 1277 Nicolás III. de la ilustre casa romana de los Ursinos, enemigo capital de la dominación francesa y de Carlos de Anjou, cuyo poder comenzó a amenguar quitándole la senatoría de Roma, y revocándole el cargo y título de vicario del imperio que tenía. Esta circunstancia, el descontento general de la Sicilia. los preparativos que hacia Carlos de Anjou de acuerdo con el rey de Francia para usurpar el imperio de Oriente a Miguel Paleólogo y colocar en el trono imperial a su cuñado Felipe, todo inspiró a Juan de Prócida la atrevida idea de formar una vasta confederación contra Carlos de Anjou, en que entraran el papa Nicolás, el emperador Paleólogo, los sicilianos y don Pedro III. de Aragón; cuyo término fuese arrojar a los franceses de Italia y sentar en el trono siciliano al monarca aragonés, a quien le pertenecía por su mujer Constanza como hija y sucesora de Manfredo. Ni la magnitud de la empresa, ni la dificultad de los medios para realizarla desalentaron a Juan de Prócida, el cual con admirable osadía, en traje unas veces de peregrino, otras vestido con otros disfraces, se arrojó a pasar a Constantinopla para avisar al emperador Paleólogo del peligro que corría y de la conveniencia de aliarse con el rey de Aragón; a Sicilia para dejar preparada con sus amigos los nobles sicilianos una revolución general en aquel reino; y a Roca Suriana, cerca de Viterbo, donde se hallaba el pontífice, para persuadirle de la utilidad de confederarse con el emperador griego y con el monarca aragonés. El éxito feliz de estas secretas y arriesgadas negociaciones de Juan de Prócida le vio pronto el rey don Pedro de Aragón, según que le llegaban embajadas del emperador Miguel y del papa Nicolás manifestándole haber entrado en aquella liga y concordia. Todo esto se negoció desde 1277 a 1280, y por eso en este espacio se dio tanta prisa el aragonés a sujetar los moros sublevados de Valencia, a sofocar la rebelión de los barones catalanes, a tener sumiso a su hermano Jaime de Mallorca, y a dejar sentada la amistad con el rey Alfonso y el príncipe Sancho de Castilla, a fin de quedar desembarazado para atender y consagrarse a sus proyectos sobre Sicilia.

La muerte del papa Nicolás III. ocurrida en 1280 y la elección en 1281 de Martín IV., francés y amigo decidido de Carlos de Anjou, a quien devolvió desde luego la dignidad de senador de Roma, y que manifestó su cólera contra el emperador Miguel Paleólogo, excomulgándole como fautor del antiguo cisma griego, hubiera desalentado a otros que tuviesen menos corazón y menos ánimo que Juan de Prócida y Pedro el Grande de Aragón. Éste, con objeto de probar las disposiciones del pontífice para con él, envióle a suplicarle la canonización del venerable Fr. Raimundo de Peñafort[426]. La respuesta del papa fue bien explícita y significativa: que le pagase el censo y tributo que su abuelo había reconocido a la Santa Sede; que hasta cumplirlo no esperase de él gracia alguna; y que quien no amara al rey Carlos de Sicilia no era fiel a la Silla Apostólica. Disimuló don Pedro, y dedicóse a aparejar una grande escuadra, con el objeto ostensible de emplearla contra los moros y turcos, mas con el designio de emprender la conquista de Sicilia. Tales y tan misteriosos aprestos llenaron de recelo a los príncipes vecinos, así sarracenos como cristianos.

Lo más que dejaba traslucir el cauto y reservado monarca era que trataba de sostener al rey de

426 Este piadoso y santo varón, tercer maestro general de la orden de Santo Domingo, y gran perseguidor de herejes, había muerto en Barcelona en 1275.

Túnez contra su hermano, mas nadie creía que tan grande flota, que se componía ya de ciento cincuenta velas, fuese necesaria ni se destinase a aquella empresa; y todos se preguntaban, dice el cronista Muntaner, a dónde pensaría volar el rey de Aragón con tan extensas alas. Envióle embajadores el rey de Francia preguntándole si en realidad encaminaba su expedición contra los moros, o contra el rey de Sicilia su tío; mas don Pedro los despachó con una respuesta evasiva; y para engañar a su vez al papa solicitó le concediese las indulgencias que se acostumbraban dispensar en las cruzadas contra los enemigos de la fe, si bien el pontífice, acaso advertido ya por el monarca francés, despidió áspera y bruscamente a los enviados del rey don Pedro[427]. Cuando Carlos de Sicilia fue avisado para que estuviese en guardia sobre los proyectos del aragonés, confiado y ciego con su fortuna respondió desdeñosamente: *«Conozco la falsedad y doblez de Pedro de Aragón, pero me dan poco cuidado tan pequeño reino y tan pobre rey.»* No había de tardar en sufrir el desengaño y castigo de su arrogancia. El de Aragón continuó sus preparativos, y antes de darse a la vela hizo donación a su hijo primogénito don Alfonso de los reinos de Valencia y Cataluña, con el dominio que tenía en el de Mallorca, reservándose poder dar estados en ellos a los otros sus hijos a su voluntad. Al uno de ellos, don Jaime Pérez, le llevaba consigo, de almirante mayor de su armada.

Así las cosas, estalló en Sicilia la famosa y sangrienta revolución conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Diremos cómo pasó este memorable acontecimiento.

Las extorsiones, las violencias, las violaciones de mujeres, las tiranías y vejaciones de toda especie que los franceses ejercían sobre los sicilianos, tenían de tal manera exasperado el pueblo, que a pesar del inmenso poderío del rey Carlos de Anjou se temía ya de un momento a otro una explosión: y las excitaciones de Juan de Prócida que había andado recorriendo el reino disfrazado de fraile franciscano no habían sido tampoco infructuosas. Se preveía el estallido de tanto odio y por tanto tiempo concentrado, más no era fácil determinar la época en que habría de reventar. Cuando de tal manera están preparados los combustibles, pequeñas chispas bastan a producir incendios espantosos.

El lunes de la pascua de la Resurrección del año 1282 (30 de marzo) los ciudadanos de Palermo concurrían, según antigua costumbre, a las vísperas del día a la pequeña iglesia del Espíritu Santo que está fuera de la ciudad a orillas del riachuelo llamado Oreto. Una ordenanza real prohibía el uso de armas a los sicilianos, y el gobernador o *Justicier* de aquel distrito Juan de San Remigio había mandado hacer visitas domiciliarias. Cuando la gente de Palermo iba a las vísperas del segundo día de pascua, una hermosa joven llamó la atención de un grupo de soldados provenzales, y el más osado sin duda de ellos, llamado Drouet, se acercó a la bella palermitana[428], y con pretexto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido propasóse a lo que la honestidad y el pudor no podían permitir. La joven se desmayó. Levantóse un grito de indignación general; un joven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte a parte cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de *¡mueran los franceses!* mezclada con el sonido de las campanas de Sancti Spiritus que seguían llamando los fieles a vísperas[429]. La tumultuada muchedumbre se dirigió a la ciudad, e instantáneamente toda la población de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar. El pueblo con rabioso frenesí corría por calles y por plazas, penetraba en los cuarteles, en las casas, en los templos y monasterios, doquiera que se hubieran refugiado franceses, matando, degollando, haciendo correr la sangre a torrentes, no ya sólo de los

427 El conde de Pallars le suplicó a nombre de los ricos-hombres y caballeros, le descubriese dónde era su voluntad hacer aquella guerra, a lo cual contestó que entendiese que si su mano izquierda quisiese saber lo que había de hacer la derecha, él mismo se la cortaría, y que conociendo su voluntad no le importunasen más.- Zur. Anal lib. IV., c. 49.

428 Era hija de un caballero principal nombrado Roger de Maestr'Angelo, e iba acompañada de su marido y hermanos.

429 De aquí el nombre de Vísperas Sicilianas que se dio a este levantamiento popular. Pero no es cierto que los sicilianos se conviniesen de antemano en ejecutar una matanza general y simultánea de franceses al primer toque de la campana de vísperas, idea muy propagada y creída de muchos. La irritación contra los franceses era general en el reino, y los ánimos estaban preparados a una sublevación, pero el acto del alzamiento no fue combinado sino casual, y producido por la causa que hemos manifestado. Esto es cosa en que convienen todos los mejores escritores italianos.

soldados, sino de todo lo que fuera francés, y no perdonando ni a las mujeres sicilianas que hubieran tenido comercio con ellos, llegando el furor popular al extremo horrible de abrir el vientre a las desgraciadas de quienes se sospechaba que llevaban en su seno fruto de su amor con alguno de aquella nación, para que no quedara generación de ella en aquel suelo. Espantosa fue la mortandad, y sólo pudo salvarse el *Justicier* con algunos pocos refugiándose en el castillo de Vicari, donde también fue atacado por los palermitanos, teniendo que rendirse con la sola condición de que le dejaran salir del reino. Enarbolóse la antigua bandera de la ciudad, a que se agregaron las llaves de San Pedro y la tiara pontificia, y se estableció un gobierno presidido por Roger de Maestr'Angelo.

El ejemplo de Palermo fue imitado en toda la isla; el movimiento insurreccional fue cundiendo por todas las poblaciones, porque en todas partes ardía el mismo deseo y furor de venganza. La matanza se hizo general, y se calcula en veinte y ocho mil el número de los franceses degollados por el pueblo. Uno sólo se libertó, respetado por el furor popular, de aquella universal carnicería; Guillermo de Porcelets, provenzal, a quien los sicilianos en medio de su ciega y frenética rabia quisieron dar un testimonio de su estimación y agradecimiento por la benignidad y prudencia con que los había gobernado. Y una sola ciudad, Sperlinga, que sirvió de refugio a muchos franceses, se negó a seguir el alzamiento de todo el reino, de donde quedó el proverbio: *Quod Siculis placuit, sola Sperlinga negavit,* «sólo negó Sperlinga lo que quiso toda Sicilia.»[430] La última ciudad que se levantó fue Mesina, residencia del vicario del reino, Esbert d'Orleans, a la cual llamaba él *el puerto y la puerta de Sicilia*, y cuya plaza guarneció con cuantas tropas pudo recoger. Pero nada bastó a contener la explosión: los mesineses no cedieron en furor a los de Palermo, y el 28 de abril no quedaba ni un francés vivo en Mesina. El vicario pudo salvarse con algunos del otro lado del estrecho; las armas de Francia y de Anjou fueron arrastradas por el lodo, y la última guarnición francesa evacuó el suelo siciliano.

Tal fue la famosa y sangrienta revolución de Sicilia, que comenzó por las *Vísperas Sicilianas*, con cuyo nombre durará perpetuamente en la memoria de los hombres.[431]

Hallábase Carlos de Anjou en Nápoles cuando le llegó la noticia de este levantamiento. El primer desahogo de su cólera fue prorumpir en furiosas y desesperadas imprecaciones y en amenazas horribles de devastar la isla y acabar con todos sus habitantes. Luego pensó en reconquistar el reino perdido, y el que antes se contemplaba el soberano más poderoso de Europa y pensaba en apoderarse del imperio griego, pedía ahora auxilios de toda clase a Roma, a Francia, a Provenza, y con gente de todas estas naciones y con las fuerzas de Nápoles, de Lombardía y Toscana, de Génova y Pisa, y armado de una bula del papa Martín IV. en que prohibía a todos los príncipes y señores, eclesiásticos y legos, favorecer la revolución siciliana bajo las penas temporales y espirituales más severas, procedió a la recuperación de Mesina presentándose con una formidable armada y con un ejército de setenta mil infantes y quince mil caballos. Asombrados los mesineses a la vista de tan poderoso enemigo, enviaron mensajes a Carlos ofreciendo entregarle la ciudad siempre que les diera seguridad para sus personas y les prometiera olvido y perdón de lo pasado. Rechazó el de Anjou con soberbia la proposición, no respirando sino venganza y exterminio; y por último, exigió que pusieran a su disposición ochocientas cabezas escogidas por él para que sirviesen de ejemplar castigo de la rebelión. Perdióle su orgullo, pues recobrada Mesina, hubiera podido rescatar todo el reino; pero semejante propuesta indignó a los mesineses en términos que juraron

---

430Lo cual se tradujo al italiano en estos dos versos:

Cio che a Sicilia piacque
Solo a Spirlinga spiacque.

431 Bartholome de Neocastro, Nicolaus Specialis, Giovanni Villani, Saba Malaspina, Muratori y otros historiadores italianos refieren casi acordes en todo las circunstancias de esta célebre revolución. Un moderno autor siciliano, Michaele Amasi, ha publicado muy recientemente (en 1842) una curiosa monografia de las Vísperas Sicilianas, bajo el título de Un periodo delle Istorie Siciliane. La idea dominante de este libro es probar que la insurrección que arrojó a Carlos de Anjou de Sicilia fue una conmoción popular y nada más, y que la matanza de Palermo fue independiente de la conspiración de Prócida. El movimiento de Palermo fue en efecto espontáneo, pero esto no obsta a la parte que Juan de Prócida pudo tener en la preparación de los ánimos de sus compatricios. Roseew-S. Hilaire, Hist. d'Espagn., tom. IV., ap. V.

todos a una voz vender caras sus vidas y perecer hasta el último habitante antes que sucumbir a tan ignominiosa demanda. Con esta resolución, hombres y mujeres, niños y ancianos, todo el mundo se puso a trabajar de día y de noche para la defensa de la ciudad, y en tres días y como por milagro se vio levantada una muralla[432]. Faltándoles armas y material de que hacerlas, pusieron fuego a setenta galeras que se hallaban en el puerto y que el mismo Carlos tenía preparadas para su proyectada expedición contra el imperio griego, y del hierro que sacaron de entre sus cenizas fabricaron armas para su defensa. Con esto se pusieron ya en aptitud de resistir los reiterados ataques de los franceses.

Mientras esto pasaba en Sicilia, el rey don Pedro de Aragón, después de despedirse de la reina y de dar la bendición a los infantes sus hijos, hízose a la vela con próspero viento (3 de junio), y haciendo escala en Mahón, arribó con su escuadra al puerto de Alcoll en la costa de Berbería entre Bugía y Bona. Mandó desde luego que las compañías de almogávares, de que llevaba gran número, se apostaran en los montes de Constantina, y repartiendo aquellos soldados entre los ricos hombres y caballeros del ejército, señaló los días en que alternativamente habían de hacer con ellos sus incursiones en las tierras africanas. Muchas poblaciones las hallaban yermas: conocíase que habían sido reciente y apresuradamente abandonadas, porque aún encontraban en ellas mantenimientos de que se aprovechaban los cristianos. Supónese que un sarraceno de Constantina había concertado con el rey de Aragón entregarle la ciudad, y que ésta era una de las causas que habían movido a don Pedro a pasar a África; pero noticiosos de ello los moros se amotinaron, quitaron la vida al conspirador y a doce más de los principales que entraban en el proyecto, y acordaron defender a todo trance la ciudad contra el aragonés. Siendo difícil, una vez frustrado este proyecto, apoderarse de Constantina, a donde había acudido gran morisma del reino de Túnez, reducíase la guerra a entradas y combates parciales con los berberiscos, en que tuvieron muchas ocasiones de acreditar su arrojo y esfuerzo los almogávares, los condes de Urgell y de Pallars, y más que todos el mismo rey, venciendo siempre a los enemigos, pero sin resultados importantes[433]. Desde Alcoll envió el aragonés nueva embajada al papa rogándole otra vez le diese ayuda y le dispensase los tesoros de la iglesia para proseguir con fruto en aquella empresa; demanda a que el papa ni respondió tampoco por escrito, ni menos accedió, alegando que el tesoro de la iglesia no era para ser empleado en Berbería sino en la conquista de la Tierra Santa.

La conducta del monarca aragonés en Alcoll era verdaderamente misteriosa, como lo habían sido sus preparativos; y ni entonces por sus palabras se podía interpretar con seguridad, ni después por los historiadores y cronistas se puede claramente inducir cuál era el principal propósito así de su expedición como de su estancia en aquel puerto africano. Infiérese no obstante de las negociaciones precedentes y de los sucesos posteriores. Pronto salió de aquel estado, que parecía de perplejidad.

Un día vio desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigían a aquel puerto. Eran nobles mensajeros de Palermo, que a nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, de cuyos síndicos y principales barones llevaban cartas signadas y selladas, iban a ofrecerle la corona de Sicilia y a suplicarle fuese a tomar posesión del reino, así por el derecho que a él tenía su esposa Constanza, como por ser el único que podía devolver la libertad a los sicilianos y librarlos de caer de nuevo bajo la servidumbre del tirano Carlos de Anjou. El reservado y político monarca, agradeciéndoles el amor que en ello le mostraban y la confianza que en él ponían, les pidió tiempo para consultar y deliberar con sus ricos-hombres y caballeros sobre el objeto de su misión, como quien vacilaba en aceptar aquello mismo que estaba deseando con ansia

432 Juan Villani nos ha conservado una canción de aquel tiempo en que se pinta la actividad con que las damas de Mesina se empleaban en los trabajos materiales de la muralla:

Deh! come gli e gran pietate
Delle donne di Messina,
Veghendole scapigliate
Portare pietra et calcina...!

433 Los pormenores de esta guerra pueden verse en Desclot, Hist. de Cataluña, y en Ramón Muntaner, que los cuenta difusa y minuciosamente en su Crónica.

y por lo que había estado trabajando. Antes que los enviados palermitanos hubiesen obtenido respuesta del aragonés, otras dos embarcaciones con velas y pabellones negros, vestida también de luto la tripulación, arribaron al puerto de Alcoll. La una procedía de Palermo, la otra de Mesina. Embajadores de ambas ciudades, esta última a la sazón estrechada, combatida y apurada por el ejército del de Anjou, fueron a suplicar de nuevo a don Pedro de Aragón acudiese en su socorro como rey y legitimo señor de Sicilia, a quien como tal aclamaban y pedían todos los sicilianos. El astuto aragonés, que en su interior se alegraba ya de la negativa del papa, que le proporcionaba aparecer como forzado a dejar la guerra de África, y a aceptar la posesión de aquel reino, quiso todavía someter la proposición de los sicilianos al dictamen y consejo de sus ricos-hombres. Contrarios fueron entre estos los pareceres, teniendo algunos por censurable codicia y por temeraria y arriesgada empresa engolfarse en la adquisición de extraños reinos alejándose de los propios, teniendo que luchar además contra el poder todavía grande del de Anjou, contra el del monarca francés, su deudo y aliado, y contra las armas temporales y espirituales del papa. Oyó el soberano de Aragón a todos, sin contradecir directamente a nadie; más con su especial habilidad fue secretamente inclinando los ánimos a lo que se proponía y deseaba, y fingiendo poner sus destinos en manos de Dios, la expedición a Sicilia quedó acordada y resuelta, con aplauso de todo el ejército y con imponderable contentamiento de los embajadores sicilianos.

Hízose, pues, a la vela la escuadra con buen tiempo, y a los cinco días de navegación arribó felizmente a Trápani (30 de agosto), donde fue saludada y recibida con extraordinario júbilo. El 4 de septiembre emprendió el rey su marcha, él con el ejército por tierra, la armada por las aguas de la costa en dirección a Palermo; toda la ciudad salió a recibir al rey libertador, y entre las ruidosas y alegres aclamaciones del pueblo fue conducido bajo de palio hasta el palacio imperial. Allí ante el parlamento de todas las ciudades fue proclamado y jurado Pedro III. de Aragón por el voto unánime del pueblo, rey de Sicilia, prometiendo él por su parte que respetaría los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo, a lo cual respondió una voz general de *¡Viva el Rey!*[434]

Urgía acudir en socorro de Mesina, que atacada por las numerosas tropas de Carlos, y excomulgados sus defensores por el legado del papa, se hallaba en inminente peligro de sucumbir a pesar de la denodada resistencia de sus habitantes. El rey de Aragón y de Sicilia les socorrió desde luego con dos mil almogávares mientras él intimaba por medio de mensajeros al de Anjou que se alejara de un reino que ya no le pertenecía, y se preparaba a ir en persona con fuerzas de mar y tierra aragonesas, catalanas y sicilianas. Asustaron al pronto a los mesineses aquellos almogávares con sus tostados, denegridos y enjutos rostros, su desordenado cabello, sus cascos y sus calzas de cuero, sus rústicas abarcas, sus lanzas cortas y sus cuchillos de monte, y no creían que gente tan agreste y desnuda les pudiera servir de gran remedio, hasta que los vieron trabajar en la defensa, y entonces ya pusieron en ellos su mayor confianza, y atrevíanse a su amparo a hacer salidas vigorosas contra los sitiadores, cuyas filas iban diezmando. En estas salidas más de diez mil franceses fueron acuchillados por los terribles almogávares. Pocas defensas cuenta la historia tan heroicas y célebres como la de Mesina. Al fin, descubriendo Carlos la flota aragonesa que asomaba, dirigida por el ilustre marino Roger de Lauria, y sabedor de que el rey don Pedro avanzaba por tierra con su ejército, acompañado de Alaymo de Lantini y del famoso Juan de Prócida que iba respirando venganza, el ex-rey Carlos de Sicilia, el vencedor de Manfredo y de Conradino, el que había pensado arrancar el imperio de Oriente a Miguel Paleólogo, el que se había jactado de despreciar al rey de Aragón y su pequeño reino, el inexorable sitiador de Mesina que a no haber sido soberbio hubiera podido reconquistar otra vez toda la Italia, no tuvo valor para esperar al pobre rey de Aragón, y con todas sus numerosas legiones y su formidable armada pasó por la vergüenza

434 Las damas, dice Desclot, admiraban mucho la esbelta talla del rey, su arrogante y belicoso continente y su cortesanía. Entre ellas se distinguía la bella Macalda, esposa de Alaymo de Lantini, uno de los jefes de la revolución, mujer tan valerosa que había hecho durante el sitio un servicio militar como el capitán más esforzado. Bartholomé de Neocastro, escritor contemporáneo, y que figuró como persona principal en aquellos sucesos, trae divertidos pormenores sobre la primera entrevista de aquella dama con el rey don Pedro y sobre los esfuerzos inútiles que hizo para seducirle.

de retirarse precipitadamente y a medianoche del campo y de las aguas de Mesina, dejado sus tiendas y equipajes para que fuesen presa de los almogávares y mesineses, trasladándose a Calabria.

Prosiguió el aragonés su marcha a Mesina, donde fue recibido con el entusiasmo con que se recibe a un libertador. Duraron las fiestas y regocijos más de quince días. Carlos desde Reggio oía las nuevas que le llegaban de estos festejos que a algunas leguas de él se dedicaban a su vencedor y no acertaba a moverse de Calabria; lo que hizo fue enviar el grueso de la armada a Nápoles y a Sorrento. Pero la vista de estas velas inspiró al valeroso catalán Pedro de Queralt el atrevido pensamiento de dar un golpe de mano a aquella escuadra, y aunque el almirante en jefe de la flota aragonesa era don Jaime Pérez el hijo del rey, como éste hubiera dado más pruebas de personal valor que de maestría y capacidad para la dirección de las operaciones navales, encomendó el monarca la ejecución de la arrojada empresa al mismo Queralt, reteniendo a su hijo, so pretexto de serle necesario para otros servicios. Nadie creía en Mesina que con una flota de veinte y dos galeras hubiera quien se atreviese a atacar las ochenta de que se componía la armada de Carlos. La audacia de Queralt y de sus catalanes engañó todos los cálculos. Hallábase la escuadra napolitana a la altura de Nicotera, cuando divisó con sorpresa una veintena de embarcaciones que hacia ella surcando se dirigían. Pusiéronse unas y otras naves en orden de batalla, más no bien había dado principio la pelea, pronunciáronse en huida los primeros los písanos, hiciéronlo en seguida a su ejemplo los pro venzales y genoveses, y abandonados los napolitanos bogaron a todo remo hacia Nicotera.

Aprovechando este desconcierto los catalanes arrojáronse sobre los fugitivos, apresaron hasta cuarenta y cinco galeras, y ciento treinta barcos de trasporte cargados de vituallas, y cercando en seguida a Nicotera apoderáronse de la ciudad matando más de doscientos caballeros franceses. Un buque empavesado con las armas de Aragón y mandado por el intrépido Cortada partió a Mesina a llevar la feliz nueva al rey don Pedro, que hincando la rodilla dio gracias a Dios entonando el *Laudate Dominum*, y a su ejemplo todos los que con él estaban. El júbilo llegó en Mesina a su colmo cuando se vio arribar las veinte y dos galeras, ondeando sus pabellones, remolcando los buques apresados, y arrastrando por las olas las banderas enemigas[435].

Ganó el monarca aragones gran reputación y fama de hombre generoso con el comportamiento que en esta ocasión tuvo para con los prisioneros. De los cuatro mil que se hallaban en su poder solamente retuvo a los provenzales y franceses: a los tres mil restantes, que eran italianos, los reunió y les habló de esta manera: *«Hombres de allende el Faro, que seguíais la causa de Carlos y ahora sois mis prisioneros, bien veis que podría hacer de vosotros lo que más me pluguiera; y en verdad si Carlos tuviera en su poder mis hombres, lo que Dios no permita, como yo os tengo en el mío, de seguro os haría morir sin piedad. Tal es el hombre a quien servíais; no seguiré yo semejantes ejemplos, que no son honrosos ni útiles, y si útiles fuesen, que no lo quiera Dios, téngolos por indignos de un cristiano. Los mismos a quienes mis gentes han hecho prisioneros con vosotros, y que no son como vosotros de sangre latina, tampoco los condenaré a muerte: los pondré, sí, a recaudo, para que no hagan mal ni al pueblo cuya causa defiendo ni a los míos. Por lo que a vosotros hace, os doy libertad. Naves catalanas cargadas de víveres, os trasportarán a vuestro país. Id pues, y llevad a vuestros compatriotas esta carta sellada con el sello de Aragón, porque ni a ellos ni a vosotros os considero yo como los enemigos naturales del rey que os habla, ni de sus amigos los sicilianos. Llevad, repito, esta carta a los hombres de la Calabria, de la Pulla y de la Basilicata, para que sepan quién es el rey de Aragón: ella les asegura la libre entrada en los puertos de esta isla y de mis reinos de España, si quieren llevar a ellos sus mercancías, no para que vayan a hacer mal. Id, pues; pero guardaos de pagarnos esta merced volviéndoos de nuevo contra nosotros: porque si otra vez cayeseis en nuestras manos, entonces no podría menos de condenaros a muerte.»* Encantados quedaron todos con este discurso, y

435 Casenna de les galeres del rey d'Aragó ne remolcava huna o dos de les galeres de aquelles que havien preses, ab la popa primera. E axi remolcant entraren al port de Mecina lo matí, ab gran alegre de trompes et d' altres esturments, et ab llurs senyeres levades... les senyeres de Carles tiragascant per la mar. Desclot, cap. 98.—Zurita apenas hace sino indicar sucinta y confusamente estos sucesos.

prorumpieron en vivas al rey de Aragón: muchos prefirieron quedarse a su servicio; los que optaron por marcharse fueron provistos de víveres y de una libra tornesa para cada uno; facilitáronseles barcos de trasporte, y aquellos hombres derramándose por su país iban pregonando alabanzas del nuevo rey de Sicilia[436].

Cuando Carlos supo la generosa acción del aragonés, dice un escritor italiano de aquel tiempo, hubiera querido morirse. En su desesperación, dice otro historiador florentino, púsose a morder el bastón rabiosamente. El rey de Aragón y de Sicilia hizo una excursión a Catana, recibiendo mil demostraciones de aprecio en todas las poblaciones del tránsito. Allí suprimió unos impuestos, rebajó otros, abolió el odioso derecho relativo al armamento de los buques, y aseguró que jamás impondría tributos de su propia y sola autoridad. Diéronle ellos espontáneamente un subsidio para el sostenimiento de la guerra, y regresando a Mesina expidió un edicto dando fuerza de ley a todo lo hecho en el parlamento de Catana. Con toda esta política obraba el aragonés, y de esta manera iba afianzando su autoridad y su prestigio en el nuevo reino.

Así las cosas, un nuevo suceso vino a darles bien diferente giro. El mismo día que entró el rey don Pedro en Mesina de regreso de Catana (24 de octubre), encontróse con un religioso de la orden de predicadores, Fr. Simón de Lentini, encargado de decirle de parte de Carlos, rey de Nápoles, que habiendo invadido la Sicilia y robádole sin derecho ni provocación sus tierras, estaba dispuesto a convencerle de ello en combate singular, poniendo por juez de su pleito la espada. Este inopinado desafío del de Anjou, que tan célebre se hizo en la historia por sus circunstancias y consecuencias, no era acaso solamente ni un rasgo de valor ni un arranque de odio, era tal vez al propio tiempo un cálculo y un pensamiento político. Carlos no se contemplaba seguro en la Calabria, donde el descontento y el espíritu de rebelión fermentaba y se agitaba sordamente, y conveníale arrojar de allí al aragonés con un pretexto honroso. Discurría también que no pudiendo el rey de Aragón dejar de admitir el reto, que pensaba se realizase lejos de allí, por una parte aquello mismo envolvía en sí la necesidad de una tregua, por otra los mismos sicilianos dirían: *«y ¿qué rey es éste que así nos deja y así compromete nuestra suerte por aventurarlo todo al trance y éxito incierto de un combate personal?»* Y esto produciría naturalmente general disgusto contra el de Aragón, y tal vez un levantamiento de reacción en la Sicilia. La idea, pues, de Carlos era un artificio diabólico de una cabeza no vulgar. Hízole decir don Pedro que no era negocio aquel para tratado por medio de un fraile, y en su vista le envió Carlos los principales señores de su reino con orden de que no le hablasen sino en plena corte y a presencia de todos. Llegados estos mensajeros a Mesina, y congregada la corte de don Pedro, le dijeron en pública asamblea: *Rey de Aragón, el Rey Carlos nos envía a deciros que sois un desleal, porque habéis entrado en su reino sin declararle la guerra.— Decid a vuestro señor,* contestó el de Aragón ardiendo en cólera, *que hoy mismo irán mis mensajeros a responder en sus barbas a la acusación que os habéis atrevido a pronunciar en las nuestras: retiráos.*

Retiráronse estos, y no habían pasado seis horas cuando los enviados del aragonés surcaban ya las olas en dirección de Reggio. Puestos allí a presencia de Carlos, sin otro saludo le dijeron: *«Rey Carlos, nuestro señor el rey de Aragón nos envía a preguntaros si es cierto que habéis dado orden a vuestros mensajeros para proferir las palabras que hoy han pronunciado delante de él.— No sólo es verdad,* respondió Carlos, *sino que quiero que de mi propia boca sepa el rey de Aragón, sepáis vosotros y el mundo entero, que yo les he ordenado las palabras que habían de decir, y que ahora las repito a vuestra presencia.—Pues nosotros os decimos de parte de nuestro señor el rey de Aragón, que mentís como un bellaco, que él en nada ha faltado a la lealtad; os decimos en su nombre que quien ha faltado habéis sido vos, cuando vinisteis a atacar al rey Manfredo y asesinasteis al rey Conradino; y si lo negáis, os lo hará confesar cuerpo a cuerpo. Y aunque reconoce vuestro valor y sabe que sois un brioso y esforzado caballero, os da a elegir las armas, puesto que sois más anciano que él. Y si esto no os conviene, os combatirá diez contra diez, cincuenta contra cincuenta, o ciento contra ciento.—Barones,* contestó Carlos, *mis enviados os*

436 Neocast.cap. 53.—Desclot, cap. 98.

acompañarán hoy mismo, y sabrán de boca del rey de Aragón, si es cierto lo que nos acabáis de decir de su parte; y si es así, que jure ante mis enviados, por la fe de rey y sobre los cuatro evangelios, que no se retractará nunca de lo que ha dicho: después regresad con ellos, y yo haré el propio juramento ante vosotros. Un día me basta para escoger entre los tres partidos que me ofrece, y cualquiera que elija, le sostendré como bueno. Luego acordaremos él y yo ante qué soberano habremos de combatirnos, designaremos el lugar de la batalla, y tomaremos el más breve plazo posible para la pelea.—Convenimos en todo, contestaron los de don Pedro.»[437]

Después de muchas y recíprocas embajadas, concertáronse los dos príncipes en que el combate seria de ciento contra ciento; designaron por árbitro al rey Eduardo de Inglaterra, y por lugar para la batalla a Burdeos, capital de Guyena y Gascuña y terreno neutral como perteneciente entonces a aquel monarca. Los dos juraron y firmaron solemnemente la carta de duelo (30 de diciembre 1282), y con ellos cuarenta principales barones por cada parte[438].

En el principio de estas negociaciones había significado el francés al de Aragón que le parecía conveniente hubiese una tregua hasta salir de aquel reto, a lo cual contestó el aragonés, *«que no quería paz ni tregua con él, que le buscaría y le haría todo el daño que pudiese, de presente y de futuro, y que tampoco esperaba de él otra cosa; que tuviese entendido que le atacaría en Calabria cuando le pareciese, y que si quería no había necesidad de molestarse en ir a Burdeos para batirse.»*

En efecto, a los pocos días, y en el silencio de la noche, despachó quince galeras con cinco mil almogávares hacia la Catona[439]. Todo el mundo dormía cuando ellos llegaron; la mayor parte de las tropas que guarnecían el lugar fueron pasadas a cuchillo, las demás huyeron, y los almogávares recogieron no poco dinero y despojos. Desde allí se derramaron estos terribles soldados por los bosques de la comarca de Reggio, anidando, según la expresión feliz del historiador, *como aves de rapiña*, para caer en bandadas y grupos sobre los ganados y sobre las pequeñas aldeas, llegando a veces en sus audaces correrías hasta los muros mismos de Reggio donde se hallaba el rey Carlos. Al fin, terminado el año 1282, tan fecundo en sucesos, abandonó Carlos aquella ciudad para ir a buscar cerca del papa Clemente y del rey de Francia Felipe el Atrevido su sobrino ayuda y consejos. Tan luego como Carlos salió de Reggio, fue llamado a ella el rey de Aragón, donde se repitieron con el los obsequios de Palermo y de Mesina, (14 de febrero, 1283). Desde allí internándose con sus almogávares en el país, no dejaba reposar en parte alguna al príncipe de Salerno hijo de Carlos, que había quedado gobernando la Calabria, y no había guarnición francesa que se contemplara segura. Llegaron los aragoneses, dice Muntaner, a infundir tal terror, que el sólo grito de *¡Aragón!* equivalía a la mitad del triunfo. Así multitud de villas y lugares de Calabria se entregaron al rey don Pedro y recibieron guarnición aragonesa, hasta el punto de poder dar el condado de Módica, que se componía de catorce villas, al francés Enrique de Clermont, que por una ofensa recibida del de Anjou se pasó al servicio del aragonés.

Había el rey don Pedro encomendado a Juan de Prócida y a Conrado Lancia que fuesen a Cataluña a buscar la reina y los infantes sus hijos, para que tomaran en su ausencia el gobierno de Sicilia, y el 12 de abril (1283) la ciudad de Palermo prorumpió en demostraciones de júbilo al ver en su seno a la hija de Manfredo, la reina Constanza, con sus tres hijos, Jaime, Fadrique y Violante. Pocos días después el rey don Pedro tuvo el placer de abrazar en Mesina a su esposa y a los infantes (22 de abril). Congregado allí el parlamento del reino, expuso el monarca en los siguientes términos las disposiciones que tenía adoptadas al dejar la isla:—*«Sicilianos,* les dijo; *me veo precisado a*

---

437 Equivócase Mariana cuando dice: «Envióle el de Aragón a desafiar (a Carlos) con un rey de armas.» Aunque más adelante añade: «Así lo cuentan los historiadores franceses: los aragoneses al contrario afirman que primero fue desafiado el rey don Pedro del francés.»—Nadie ignora ya que la iniciativa del reto partió del rey Carlos: en esto convienen el aragonés Muntaner, y después de él Zurita, los franceses Martenne y Durand.y los italianos Neocastro y Malaspina, y consta además por la copia de una carta de Carlos que se conserva en los archivos generales de Francia.

438 Reymer pone los nombres de los cuarenta aragoneses que suscribieron. Faeder. tom. II.

439 En el reino de Nápoles, Calabria Ulterior.

ausentarme de una tierra que amo tanto como a mi propia patria. Voy a confundir, a la faz de la cristiandad entera, a nuestro soberbio enemigo, y a vengar mi nombre ante el juicio de Dios. Por amor vuestro ¡oh sicilianos! he arriesgado mi nombre, mi persona, mi reino, y hasta mi alma a los azares de la fortuna. No me arrepiento de ello al ver esta empresa venturosamente acabada por la mano del Señor Todopoderoso; lejos de Sicilia el enemigo, perseguido y humillado, restauradas vuestras leyes y vuestras libertades, y vosotros todos gozando de prosperidad y de gloria. Os dejo una armada victoriosa, capitanes experimentados, ministros fieles, y os entrego, en fin, vuestra reina y los nietos de Manfredo. Os confio estos hijos, pedazos queridos de mis entrañas: encomendados a vosotros, nada temo por ellos, ¡oh sicilianos! Y puesto que son tan inciertos los trances de la guerra, quiero dejaros una nueva prenda de vuestros derechos. A mi muerte tendrá mi hijo Alfonso los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia: mi segundo hijo Jaime me sucederá en el reino de Sicilia. La reina y Jaime serán en mi ausencia vuestros virreyes. Mantened vosotros vuestra fidelidad al imperio paternal, fuertes contra los enemigos, y sordos a las asechanzas de los que buscan sólo las mudanzas para venderos.»

Los sicilianos que temían que el monarca libertador quisiera acaso hacer su antiguo reino una dependencia y como una provincia del de Aragón, oyeron con beneplácito y regocijo este discurso, al ver que se le destinaba a tener un rey propio y una corona hereditaria. Nombró al anciano, virtuoso y fiel Alaymo de Lantini gran Justicier del reino; dio el cargo de primer almirante a Roger de Lauria; a Juan de Prócida el de Gran Canciller de Sicilia; el mando del ejército de tierra al catalán Guillén Galcerán de Castella, con el condado de Catanzaro, una de sus conquistas de Italia, y distribuyendo los empleos inferiores entre catalanes y sicilianos, y dejando prevenido que no se hiciese cosa alguna en su ausencia sin conocimiento de la reina, despidióse afectuosa y tiernamente de ésta y de sus hijos (26 de abril), y partió de Mesina en dirección de Trápani.

Habíase antes de esto fraguado una conspiración contra el monarca aragonés, en la cual entraban el príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos, el conde destituido de Módica Federico Mosca, y Gualtero de Calatagirona, siendo lo notable y lo extraño que este último había sido de los cuarenta firmantes de la carta de desafío de 30 de diciembre por la parte del rey de Aragón, y uno de los que solicitaron ser de los cien campeones escogidos para el combate de Burdeos. Tanta suele ser la mudanza de los hombres. El objeto de la conjuración era volver a entregar la soberanía de Sicilia al rey Carlos, y la insurrección estalló en nombre de Gualtero en el Val di Noto. Quiso el rey don Pedro dejar apagado el fuego de aquella rebelión antes de su venida a España, y encomendó esta empresa a su hijo don Jaime y al prudente y leal Alaymo de Lantini, el hombre de más prestigio e influjo, y también el hombre de más confianza que tenía el soberano aragonés en la isla. Condújose Alaymo con tal actividad y destreza, y tan mágico fue el efecto que en el país produjo su nombre, que antes de salir el rey don Pedro de Trápani la sublevación quedó sofocada, reducidos a la obediencia los pueblos que se habían alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar a muerte a estos últimos, y que se vigilara cuidadosamente a Gualtero, a quien el infante don Jaime, en premio de su sumisión, había puesto en libertad. Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltaran sólo veinte días para la liza de Burdeos, señalada para el 1.º de junio, diose el rey de Aragón a la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramón Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegación, arrojándola los vientos unas veces a la costa de África, otras a las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedición arribar después de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don Pedro III. de Aragón, conquistador de Sicilia, se hallaba en su ciudad de Valencia[440].

En este intermedio el papa Martín IV., el amigo de Carlos y de los franceses, no pudiendo sufrir en paciencia que el monarca aragonés se hubiera alzado con el reino de Sicilia, fulminaba excomuniones una tras otra contra el rey don Pedro, y haciéndole un largo capítulo de cargos, y no hallando en él acción que no fuese criminal desde el armamento y expedición a Berbería,

440 Berethol. De Neocast.-Nicol. Special.-Muratori.-Bernard. Desclot.-Ram. Muntaner.-Zurita, etc.

calificando de pérfidas sus embajadas a Roma, atribuyéndole haber excitado a la rebelión a los de Palermo, llamando fraudulenta la ocupación de Sicilia, cuyo reino había dado la iglesia al príncipe Carlos, y por último, perdonándole menos que nada el negar a la Santa Sede el feudo y homenaje que su abuelo el rey Pedro II. le había reconocido, le declaraba, como a vasallo traidor y desleal, depuesto y despojado del reino de Aragón (21 de marzo, 1283), excomulgadas las personas y entredichos y privados de los sacramentos de la iglesia los pueblos que le obedeciesen, relevados sus súbditos del juramento de fidelidad, facultado todo príncipe cristiano para apoderarse de sus reinos, pero reservándose el derecho de disponer de ellos y darlos a quien bien le pareciese[441]. En cuanto al desafío, no sólo le reprobaba como contrario a los preceptos del Evangelio y prohibido a cualquier persona particular cuanto más a los príncipes coronados que rigen y gobiernan los pueblos, sino que expidió letras apostólicas al mismo Carlos, inhibiéndole de concurrir al combate, y excomulgando a todos los que a él asistieran, mandando al propio tiempo al rey Eduardo de Inglaterra, bajo la misma pena de excomunión, que en manera alguna fuese el juez de la liza, ni guardase el campo, ni permitiese siquiera a ninguno de los combatientes entrar en territorio de Gascuña. En su virtud, y siendo por otra parte el rey de Inglaterra amigo de los dos príncipes, y llevando por lo tanto a mal aquel duelo, negóse abiertamente a presidir la lucha y a ser guardián del palenque, y así se lo comunicó por cartas y embajadas a Carlos de Anjou, a Pedro de Aragón, y hasta al príncipe de Salerno.

Mas ya en Aragón se habían alistado hasta ciento y cincuenta campeones que aspiraban a pelear con su rey en la liza, catalanes y aragoneses la mayor parte, pero en que había también alemanes y sicilianos, y hasta un hijo del emperador de Marruecos que había prometido hacerse cristiano si el rey de Aragón quedaba triunfante. En Francia se habían inscrito hasta trescientos caballeros, contándose entre los ciento primeros cuarenta provenzales y sesenta franceses, y el mismo rey de Francia Felipe el Atrevido quiso que constara su nombre entre los campeones de su tío Carlos de Anjou. Llegó éste a Burdeos el 25 de mayo, e hizo construir a toda prisa un gran palenque, largo y estrecho, rodeado de gradas como un anfiteatro, con dos departamentos para los dos bandos enemigos, guarnecidos de empalizadas y de fosos, pero destinando para los de Aragón uno que conducía a un callejón sin salida, a los de Carlos el otro en que se hallaba la única puerta por donde todos habían de entrar. Esta circunstancia indujo la general sospecha y rumor de que los franceses tenían el proyecto de ocupar esta puerta por fuera y hacer una matanza en los aragoneses si salían victoriosos. Daba consistencia a esta voz alarmante el ver todos los caminos y cercanías de Burdeos militarmente ocupados por franceses, el aparato con que se presentó el rey de Francia, y las expresiones imprudentes y amenazadoras que no reparaban en proferir sus soldados[442].

Don Pedro de Aragón, que por cierto no era hombre que pecara ni de cobarde ni de incauto, noticioso de la sospechosa actitud de los franceses, y no queriendo por una parte faltar a la liza y dar con ello ocasión a que se le murmurara de hombre sin corazón y sin palabra, mas tomando por otra las debidas precauciones para no ser víctima de asechanzas desleales, ordenó a sus campeones que concurriesen diseminados a Burdeos para el día señalado, y él con tres caballeros de su confianza se encaminó de Valencia a Tarazona, donde tuvo una rápida entrevista con el infante don Sancho de Castilla, que andaba entonces levantado y en guerra contra su padre. Desde allí envió secretamente a Gilabert de Cruyllas a preguntar al senescal de Eduardo de Inglaterra en Burdeos si le aseguraba el campo, y él prosiguió su camino de la manera siguiente. Concertóse bajo juramento de fidelidad y de reserva con un aragonés llamado Domingo de la Figuera, traficante en caballos y conocedor de todos los caminos y veredas de uno y otro lado del Pirineo, en que el rey y sus tres caballeros irían disfrazados y pobremente vestidos como si fuesen los criados y sirvientes del rico mercader.

441 Bula del papa Martín IV. (en rigor Martín II), dada en Orvieto el VII. de las Calendas de abril, 1283. Rayn. Annal. ecles., tom. 22.

442 Probado está esto con el testimonio de los autores menos sospechosos, uno de ellos el secretario mismo del papa Martín IV., escritor Guelfo, y como tal nada favorable al rey de Aragón, que expresa todas las circunstancias que llevamos referidas. Saba Malasp. contin. p. 399 y 400.—Y el monje Ptolomeo de Luca dice que el rey de Francia llegó a Burdeos con diez mil hombres. Romey cita sus propias palabras, en el t. VII. p. 245.

Llevaba el rey una vieja capa azul, una maleta común a la grupa de su caballo, en la mano un venablo de caza, cota de malla debajo del vestido y un yelmo bajo el capuchón que le cubría la cabeza. En los alojamientos o posadas Domingo de la Higuera, que se distinguía por la decencia de su traje, comía aparte, servido por sus criados, y principalmente por el rey.

De esta manera, salvando todos los peligros llegaron el 31 de mayo a las puertas de Burdeos. Inmediatamente envió a Berenguer de Peratallada a la ciudad para que viese a Gilabert de Cruyllas, y le encargase decir al senescal del rey de Inglaterra que un amigo suyo deseaba hablarle y le esperaba fuera de la ciudad. Acudió el senescal Juan de Greilly: acercándose a él don Pedro le dijo: *«el rey de Aragón me envía secretamente a preguntaros si el rey de Inglaterra y vos en su nombre le aseguraréis el campo y podrá venir sin peligro.»—Decid a vuestro rey,* le contestó el senescal, *que de ninguna manera; que habiendo el rey Eduardo rehusado ser juez del campo y protestado contra el duelo, ni él ni yo somos parte en este negocio, y mucho menos apoderadas como se hallan de Burdeos y su comarca las tropas francesas.—Pues al menos, replicó el supuesto enviado, ruégoos me hagáis la merced de enseñarme el palenque.»* Hízolo así el senescal, y tan luego como llegaron al sitio, echando don Pedro su capuchón a la espalda: *«yo soy el mismo rey de Aragón,* le dijo; *conocedme.»* Asombrado Greilly le aconsejó que huyera, mas el aragonés no quiso hacerlo sin recorrer antes el palenque; dio una vuelta al área de la liza, e hizo que allí mismo se levantara acta firmada por el senescal y un notario para que constase que él había cumplido su palabra y empeño de comparecer, y que si no se realizaba el combate la culpa no era suya sino de su competidor, que con sus alarmantes medidas había faltado a las leyes del duelo. Con esto dejó al senescal sus armas en testimonio de haber concurrido personalmente, y partiendo otra vez camino de Bayona, regresó a España por Fuenterrabía.

Presentóse Carlos al día siguiente (1.° de junio, 1283) en la liza, y como viese que no comparecía el rey de Aragón, llamábale ya en alta voz traidor y cobarde: más habiéndole presentado el senescal el acta de comparecimiento, descargó en él su furia mandándole prender, si bien, tuvo que ponerle pronto en libertad por la conmoción que excitó en Burdeos el atentado. Centelleaba Carlos de cólera al ver así burlados todos sus designios; proclamaba que el rey de Aragón era *«peor que los demonios del infierno»,* y se vengó en despachar correos por todas partes pregonando injurias contra el monarca aragonés. Tal fue el dramático remate de aquel famoso duelo que tenía en expectativa a todas las naciones y príncipes de Europa, y que de ningún modo hubiera podido ya ser legal, puesto que además del ostentoso aparato de tropas y de las sospechosas disposiciones con que se había presentado uno de los contendientes, habiéndose negado el rey de Inglaterra a ser el mantenedor y juez del combate, faltaban todas las condiciones del convenio de 30 de diciembre; y el rey de Aragón, sobre no estar obligado a una lid sin las debidas y pactadas formalidades, obró muy cautamente en no fiarse en la lealtad de quien había llevado al cadalso a Conradino[443].

Muy de otra manera y con mayor ventura corrían para el rey don Pedro de Aragón las cosas de Sicilia que las de su propio reino después de su salida de Mesina y de su regreso de Burdeos. Allá el gobierno siciliano, compuesto de la reina doña Constanza, del infante don Jaime, de Alaymo de Lantini, Juan de Prócida, Roger de Lauria y Galcerán de Cartella, manejaba los negocios con admirable tacto y prudencia y con gran vigor y energía. El destronado rey Carlos y su hijo el príncipe de Salerno aprestaban dos escuadras en Marsella el uno, en Nicotera el otro, a intento de recobrar la Sicilia, contando con una sublevación que al propio tiempo había de levantar en el país aquel Gualtero de Calatagirona, el mismo que movió la rebelión primera, y que hecho prisionero y puesto generosamente en libertad fue mandado vigilar por el rey don Pedro, conocedor de su carácter, al partir de Trápani para España. Con efecto, el inconstante y arrebatado Gualtero se anticipó a revolver las poblaciones de Val di Noto antes que llegasen las escuadras, y acudiendo con prontitud los gobernadores del rey de Aragón, a los pocos días Gualtero y sus principales cómplices, cogidos con las armas en la mano, eran ejecutados en la plaza de San Julián por sentencia del gran Justicier Alaymo de Lantini. Frustrado aquel golpe, las escuadras de Marsella y Nicotera se

443 Desclot, cap. 104.—Ptolom. Luc. in Marc. Hispan.—Annal. d' Ital. t. VII.

dirigieron a atacar una pequeña flota del rey de Aragón que combatía el castillo de Malta, el cual se conservaba por Carlos de Anjou. La reina Constanza no se descuidó en enviar allá al almirante Roger de Lauria con veinte y una galeras catalanas y sicilianas. Dióse, pues, en las aguas de Malta uno de los combates navales más sangrientos y terribles de aquel tiempo, pero merced a la serenidad y destreza del almirante Lauria y al arrojo de los catalanes, que al grito formidable de *«¡Aragón y a ellos!»* saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragón y Sicilia fue completo, aunque costoso: quinientos habían sido muertos o heridos: de estos últimos lo fue el mismo almirante Lauria por el jefe de la escuadra provenzal Guillelmo Cornuto, pero arrancándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el pecho de parte a parte. Cerca de ochocientos provenzales y calabreses fueron echados al mar para pasto de los pescados, otros tantos quedaron prisioneros, Malta se rindió a las armas de Aragón, y pronto se vio arribar a las playas de Mesina la triunfante escuadra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas a la proa en señal de derrota las banderas de Anjou y de San Víctor de Marsella. Y no contento con esto el bravo almirante siciliano, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía misma de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante a invernar en Mesina.

Al año siguiente (1284), el hijo del destronado Carlos, príncipe de Salerno, llamado Carlos el Cojo, que no perdonaba medio para realentar en Italia la abatida causa de su padre y restablecer su influencia en Sicilia, armó otra nueva escuadra en que quiso ir él mismo, y en que se embarcaron con él los principales barones y condes del reino. Grande era la confianza que llevaban esta vez, aún sabiendo que tendrían que pelear con el infatigable y temible Roger de Lauria: iban, dice un escritor italiano, como a un festín de boda, y aún dejaron ordenados los festejos con que habían de celebrar el triunfo. No les duró mucho la ilusión del prematuro gozo. El almirante de la flota aragonesa, fingiendo huir, los fue alejando de la costa; cuando ambas armadas se vieron en alta mar, vuelve proas de improviso la de Aragón, y al grito de *¡Aragón y Sicilia!* cae el ejército siciliano-catalán sobre las naves angevinas, y aterra, destroza, inutiliza velas y soldados. Al irse a fondo la galera principal de los de Nápoles, perforada por un marino siciliano, se oyó una voz que dijo: *«Vuestros somos: ¿hay entre vosotros algún caballero?—Yo lo soy,* contestó Roger de Lauria.—*Almirante,* repuso entonces aquel hombre, *pues que la fortuna os ha sido propicia, recibidme a mi y a mis nobles compañeros: soy el príncipe.»* Era el príncipe de Salerno, el hijo de Carlos de Anjou. Roger de Lauria le hizo pasar a su galera, junto con otros nobles personajes franceses e italianos. Afírmase que murieron en esta batalla hasta seis mil de entre una y otra armada, y que quedaron prisioneros ocho mil angevinos con cuarenta y cinco de sus galeras.

Sabida en Nápoles esta derrota, alborotóse el pueblo gritando: *¡Muera Carlos! ¡Viva Roger de Lauria!* y por espacio de dos días se entregó a saquear las casas de los franceses; mas la nobleza se mostró contraria al movimiento popular, y quedó éste por entonces sofocado. Cuando el viejo Carlos de Anjou supo el desastre de su hijo y la actitud del pueblo napolitano, partió furioso a Nápoles, arribó a su golfo y en su ciega cólera quería poner fuego a la ciudad. Un tanto templado por la intercesión de los nobles y del legado del papa, expidió un edicto de perdón; pero edicto de perdón, que no creyó infringir ahorcando a más de ciento y cincuenta napolitanos.

De todas partes llegaban a Carlos noticias funestas. Roger de Lauria enseñoreaba aquellos mares[444], y las poblaciones de ambas Calabrias se levantaban sacudiendo la dominación del rey de Nápoles y enarbolando la bandera de Sicilia. Tan repetidos desastres y disgustos traían a Carlos devorado de pesadumbre y consumido de enojo y de melancolía, y pasó el resto del año sufriendo padecimientos de cuerpo y de espíritu, que al fin le ocasionaron la muerte, sucumbiendo en Foggia a los principios de 1285 (7 de enero), con tanto sentimiento de los Güelfos como satisfacción de los Gibelinos, a la edad de 65 años. Carlos de Anjou, gobernando con más equidad, hubiera podido ser

444 Tan segura contemplaba ya este intrépido marino la Sicilia, que haciendo con su flota una excursión a la costa africana, tomó a los musulmanes la isla de los Gerbes en los mares de Túnez, donde dejó levantada una fortaleza con guarnición cristiana.

el soberano más poderoso de Europa, señor de toda Italia, y acaso del imperio de Oriente: su tiránica dominación le hizo perder la Sicilia, apenas le obedecía ya Nápoles, y con toda la protección de Roma y de Francia murió sin gloria y sin poder, desairado y consumido de amargos, pesares. A poco tiempo le siguió al sepulcro (29 de marzo) su decidido patrono el papa Martín IV., el gran enemigo y perseguidor de Pedro de Aragón. Este pontífice, perseverante en disponer de la corona siciliana, había nombrado regente del reino por muerte de Carlos a Roberto, conde de Artois, hasta que el príncipe de Salerno, hijo y heredero de Carlos, prisionero en Mesina, recobrara su libertad.

No pensaban así respecto a este ilustre prisionero las poblaciones sicilianas, que todas pedían fuese condenado a muerte en expiación de la sangre de Conradino, injustamente derramada en un cadalso por su padre. En efecto, Carlos el Cojo fue sentenciado a pena capital, y habíale sido ya intimada la sentencia, que había de ejecutarse un viernes. Pero la reina doña Constanza de Aragón y de Sicilia, impulsada de un sentimiento generoso, *«No permita Dios,* dijo, *que el día que fue de clemencia y de misericordia para el género humano* (aludiendo a la muerte del Redentor), *le convierta yo en día de cólera y de venganza. Hagamos ver que si Conradino cayó en manos de bárbaros, el hijo de su verdugo ha caído en manos más cristianas: que viva este desgraciado, puesto que él no ha sido tampoco el culpable...»* . Suspendióse, pues, la ejecución del príncipe de Salerno, a quien reclamaba el rey don Pedro desde Cataluña; pero fue retenido allí, por temor de aventurar su persona, que tanto importaba para la conservación de la isla.[445]

Dejamos indicado que las cosas del reino de Aragón después del desafío de Burdeos habían llevado para el rey don Pedro harto más desfavorable rumbo que las de Sicilia, y así fue. Después de aquel suceso, el sobrino de Carlos de Anjou, Felipe el Atrevido, rey de Francia, que dominaba también entonces en Navarra, ya no tuvo consideración alguna con el aragonés, y dio orden a las tropas francesas para que en unión con los navarros entraran por las fronteras de Aragón, y en su virtud se apoderaron de algunos lugares y fortalezas de este reino. Era la Francia ya una nación poderosa, y el rey don Pedro para conjurar esta tormenta buscó la alianza de Eduardo de Inglaterra por medio del matrimonio de su hijo y heredero don Alfonso con la princesa Leonor, hija del monarca britano. Aceptado estaba ya el consorcio y la alianza por parte del inglés, cuando el papa Martín IV., enemigo irreconciliable del de Aragón, expidió una bula oponiéndose enérgicamente a este enlace y declarándole ilícito y nulo por el parentesco en cuarto grado que entre los dos príncipes mediaba (julio, 1283), y el matrimonio quedó suspendido. Esto no fue sino el anuncio de las grandes adversidades que se preparaban contra el monarca de Aragón., Para proveer a las cosas de la guerra de Francia había convocado cortes generales de aragoneses en Tarazona. Aqui comenzaron para el rey don Pedro las grandes borrascas que dieron nueva celebridad a este reinado sobre la que ya le había dado la ruidosa conquista de Sicilia.

Dolíales a los aragoneses verse privados de los divinos oficios y de los sacramentos y bienes de la iglesia por las terribles censuras que por sentencia pontificia pesaban sobre todo un reino que a ninguno cedía en religiosidad y en fe. Veíanse amenazados de una guerra temible por parte de un monarca vecino que tenía fama de muy poderoso, y contaba con la protección decidida de Roma y dominaba en Navarra. Sentían ver distraídas las fuerzas de mar y tierra del reino en la guerra de Calabria y de Sicilia, y a muchos ni halagaba ni seducía la posesión de un reino lejano, que costaría trabajos y sacrificios conservar, y que por de pronto había dado ocasión a llevarles la guerra a su propia casa. Disgustábales la política reservada y misteriosa del rey, que por sí y secretamente acometía empresas grandes, acostumbrados como estaban a que los reyes sus mayores no emprendieran cosa ni negocio alguno sin el consejo de sus ricos-hombres y barones. Tenían por cierto que se pensaba en imponerles para las atenciones de la guerra el tributo del bovaje, el de la quinta del ganado, y otras cargas e imposiciones a que ya anteriormente se habían opuesto. Quejábanse por último de agravios hechos por el rey a sus fueros, franquicias y libertades. Mostrábase en esto unánime la opinión; y ricos-hombres, infanzones, caballeros, procuradores y

445 Bart. de Neocast.—Giov. Villani.—Giac. Malasp. en sus respectivas historias.

pueblo, todos pensaban de la misma manera. Todas estas quejas las expusieron en las cortes de Tarazona (1283), pidiendo que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna se procediese sin consulta y acuerdo de los ricos-hombres según costumbre, y que se les confirmasen sus privilegios, añadiendo que cada día crecían los desafueros y opresiones que recibían de los oficiales reales, de los recaudadores de las rentas, que eran judíos, y de jueces extranjeros de otras lenguas y naciones, y que pues súbditos agraviados y oprimidos no podían ser buenos vasallos del rey ni servirle con gusto, esperaban pusiese remedio a todo.

Quiso el rey aplazar la contestación a estas demandas para cuando se desembarazase de la guerra. En su vista uniéronse todos y se juramentaron para la defensa común de sus fueros, franquezas y libertades; bajo el pacto de que si el rey contra fuero procediese contra alguno de ellos, sin previa sentencia del Justicia de Aragón y consejo de los ricos-hombres, todos juntos, y cada uno de por sí se defendieran y no estuvieran obligados a tenerle por rey y señor, y recibirían al infante su hijo; y que si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecerían a él ni a ninguno que de él viniese en ningún tiempo. Tal resolución y arrogancia movió al rey de Aragón a prorrogar las cortes para Zaragoza, con promesa de que allí, oídas sus quejas y agravios, los enmendaría y remediaría.

En estas cortes (octubre, 1283), se pidió al rey la confirmación de todos los antiguos privilegios, fueros, cartas de donaciones de los reinos de Aragón, Valencia, Ribagorza y Teruel: que los ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas fuesen repuestos en la posesión de las cosas de que habían sido despojados desde el tiempo de su abuelo don Pedro II.: que no se hiciesen pesquisas de oficio y sin pedimento de parte: que los jueces fuesen todos naturales del reino: que el rey no pusiese justicias en villa o lugar que no fuese suyo: que se aboliese el tributo de la quinta; y por último, que se volviese a cada clase del Estado todos los privilegios y preeminencias de que habían gozado antes a fuero de Aragón: en lo cual estaban todos conformes, «teniendo concebido en su ánimo tal opinión, que Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad; siendo una la voluntad de todos, que cuando ella feneciese se acabase el reino.»[446] El rey atendida la conformidad y unanimidad que en esto había, les otorgó y confirmó cuanto le demandaban. Este fue el famoso *Privilegio General de la Unión*, base de las libertades civiles de Aragón, tantas veces comparado por los políticos a la *Charta magna* de Inglaterra, y que en realidad más que un nuevo privilegio era la confirmación escrita de los que de muy antiguo gozaban ya los aragoneses.

Los valencianos a su vez reclamaron ser juzgados a fuero de Aragón, con arreglo a un privilegio de don Jaime el Conquistador; y don Pedro, puesto ya en el camino de las concesiones, accedió igualmente a su demanda. Mas como luego fuese a Valencia a activar los preparativos de la guerra, y mientras los aragoneses reunidos en la iglesia mayor de San Salvador ratificaban el juramento de Tarazona, y se obligaban a la unión con mutuos rehenes, y nombraban conservadores del reino, y establecían ordenanzas y procedimientos contra los transgresores, el rey don Pedro buscaba en Valencia un apoyo contra Aragón, y con amenazas obligó a los valencianos a que desecharan el fuero aragonés, y se rigieran por fuero particular de Valencia, pregonándose públicamente por la ciudad que quien no quisiese vivir bajo aquellas leyes saliese del reino en el término de diez días y bajo la pena de la vida y de la hacienda.

Prometíase el rey don Pedro y esperaba hallar más propicios o menos exigentes a los catalanes, sus más activos auxiliares y sus más fieles servidores en la empresa de Sicilia y en la guerra de la Pulla y la Calabria. Mas como en las cortes que seguidamente tuvo en Barcelona le presentasen también algunas quejas de agravios (enero, 1284), apresuróse a confirmarles todos los *usages*, privilegios y fueros que tenían de los condes y reyes sus antecesores, los alivió del bovaje y los relevó del odioso impuesto de la sal. En recompensa y agradecimiento 1e ofrecieron un apoyo eficaz para la guerra de Francia, y hasta el clero, no obstante estar el papa en contra de su soberano, puso a su disposición las rentas de la iglesia. Mas como los aragoneses vieran que el rey difería repararles los agravios, y sospecharan que intentaba emplear el ejército catalán contra los de la

446 Palabras de Zurita, lib. IV. de los Anales, cap. 38.

Unión, enviáronle a decir en cuanto a lo primero, que hasta que lo cumpliese no esperara que fuesen en su servicio, y en cuanto a lo segundo, que no permitirían de modo alguno que gente extranjera pisara el suelo aragonés, para lo cual se favorecerían de quien pudiesen; y para más asegurarse los de la Unión, procedieron a ajustar por sí y como de poder a poder treguas con los navarros. No se vio en parte alguna ni nobleza más altiva, ni pueblo más celoso de su libertad, ni autoridad real más cercenada por los derechos y franquicias populares.

Como si fuesen pocas estas contrariedades que al gran rey don Pedro se le suscitaban dentro de sus dominios y por sus propios súbditos para mortificarle y detener el vuelo a los ímpetus de su animoso corazón, vínole de fuera otra, que por su carácter y procedencia era la mayor de todas. Su incansable enemigo el papa Martín IV., que no le perdonaba nunca la ocupación de la Sicilia, no contento con haberle excomulgado y privado del reino, y en virtud de la facultad de disponer de sus dominios que en la sentencia de deposición se había reservado, ofreció la investidura de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia al rey Felipe de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito, haciéndole donación de ellos en nombre de la iglesia, para que los poseyese perpetuamente por sí y por sus sucesores como legítimo rey y señor de ellos, estableciendo el orden y las condiciones de sucesión, facultando al monarca francés para que con el favor de la iglesia y por la fuerza de las armas hiciera a don Pedro de Aragón evacuar el territorio de los que por sentencia pontificia habían dejado de ser sus estados, y dándole para ello por tres años las décimas de todas las rentas eclesiásticas del reino. Aceptado, después de algunos reparos, por el rey de Francia el ofrecimiento, fue elegido para rey de Aragón su hijo Carlos de Valois, de acuerdo con el legado pontificio encargado de la negociación, el cual en señal de investidura puso sobre la cabeza de Carlos su sombrero de cardenal, de cuyo acto y de no haber llegado a reinar fue comúnmente llamado *Rey del* chapeo[447]. Y comenzó el joven Carlos, de edad de 15 años entonces, a usar del sello de Aragón con la leyenda: *Carlos, rey de Aragón y de Valencia, conde de Barcelona, hijo del rey de Francia*[448]. La guerra contra Aragón quedó resuelta, y el papa ¡cosa inaudita! concedió indulgencia plenaria a todos los que personalmente asistiesen o de cualquier modo ayudasen a aquella guerra contra un rey y un reino cristiano, de la misma manera que se concedía a los que iban a la conquista de la Tierra Santa y a pelear contra infieles. En vano se esforzaba el rey don Pedro en demostrar al pontífice lo injusto de sus sentencias suplicándole las revocase, y los primeros embajadores que para esto envió fueron detenidos y presos por el rey de Francia.

Para que fuese más apurada su situación, mientras el monarca aragonés sitiaba y combatía la ciudad de Albarracín para hacerla entrar en su obediencia, los de la *Unión* reunidos en Zaragoza le enviaban nuevas instancias diciéndole que se apresurase a repararles los agravios generales y particulares, con arreglo al *Privilegio General*, que cumpliese lo que había prometido, que revocase lo del fuero particular de Valencia, que repusiese al Justicia de Aragón a quien sin causa suficiente había suspendido de oficio, que les restituyese los bienes de que su padre los había despojado, con otras varias peticiones, acordando otra vez y haciendo jurar a las villas y lugares que nadie iría en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos les fuesen cumplidos. El rey tuvo que acceder a todo jurándolo y confirmándolo con el infante don Alfonso, y suplicando a los de la *Unión* que pues todo lo otorgaba y cumplía tuviesen a bien no embarazarle en el servicio que tanto

447 Cuenta Muntaner que en esta ceremonia le dijo a Carlos su hermano mayor Felipe (el llamado después el Hermoso): «Y bien, hermano, ¿con que te haces llamar rey de Aragón?—Cierto que si, contestó Carlos, como que soy realmente rey de Aragón.—En verdad que si, replicó Felipe: eres rey, rey del sombrero hechura del cardenal (roi du chapeau de la fazon du cardinal).»

448 Las condiciones con que el de Valois recibía el reino eran en general tan en provecho de la Santa Sede como humillantes al rey. Obligábase éste a conservar a sus nuevos súbditos sus fueros y libertades en todo lo que no fuese contrario a los sagrados cánones y a los derechos de la iglesia: a no hacer paz ni tregua con don Pedro de Aragón ni con sus hijos sin consentimiento de la silla romana: a hacer al papa y a sus sucesores reconocimiento y juramento de fidelidad y homenaje; y a pagar a la tiara pontificia un tributo anual de quinientas libras tornesas: si a falta de sucesores directos la corona de Aragón pasaba a un principe no católico o no devoto de la- Santa Sede, tendría ésta la administración del reino durante la vida de dicho príncipe: la corona de Aragón no podía reunirse nunca en una misma cabeza con la de Francia, Inglaterra ni Castilla, en cuyo caso volvía a ser de la iglesia, etc.

necesitaba para defender su reino contra los extranjeros que le amenazaban.

Agolpábanse de una manera prodigiosa los sucesos. El almirante Roger de Lauria ganaba para el rey de Aragón en los mares de Nápoles y de Sicilia los triunfos que antes hemos referido; pero la Francia hacía formidables aprestos de guerra, Carlos de Valois recibía la investidura del reino de Aragón, y su hermano Felipe, el primogénito de Felipe III. el Atrevido, tomaba posesión del de Navarra, enlazado ya con la princesa doña Juana, la hija del segundo Enrique. El rey de Castilla don Alfonso el Sabio había muerto, y empuñaba el cetro castellano su hijo don Sancho el IV. El rey de Aragón, destronado por el papa, amenazado de los extraños por Navarra y Cataluña, y deservido por los suyos en su propio reino, volvía los ojos a todas partes en busca de aliados. El de Castilla, con quien se vio cerca de Soria (en Ciria), prometió ayudarle con su persona contra la Francia: el emperador Rodolfo de Alemania, a quien representó para traerle a su amistad el derecho que sus hijos tenían al ducado de Saboya, ofreció que pasaría como aliado suyo a Italia, para reclamar también la corona del imperio que le negaban los papas. Eduardo de Inglaterra, a quien igualmente se dirigió el aragonés, no se atrevió a romper con Francia y permaneció neutral. Esto no impidió al animoso don Pedro para que, rendida y tomada Albarracín, hiciera con huestes de Valencia una atrevida incursión en Navarra, talando y quemando lugares y campiñas, de donde volvió, hecho grande estrago, a Zaragoza. Mas los ricos-hombres y caballeros de su reino ni desistian de sus pretensiones ni le dejaban reposar. Congregados los de la *Unión* primero en Zaragoza, después en Huesca y luego en Zuera, no pararon hasta lograr que el Justicia de Aragón fallara y sentenciara como juez entre el rey y los querellantes. Estos demandaban, el monarca respondía y el Justicia sentenciaba, absolviendo o condenando al rey, concediendo o negando a los querellantes, según le parecía que era de justicia y de fuero. Concedióse otra vez a los de Valencia ser juzgados a fuero de Aragón, y un caballero aragonés se puso por Justicia general de aquel reino.

Cuando con tales embarazos y dificultades luchaba el gran rey don Pedro, la Francia toda se había puesto en movimiento para la guerra contra Aragón con un aparato imponente y desusado. Habíase hecho acudir todas las naves de Nápoles y la Pulla a los puertos de Francia y de Provenza, y hallábanse aparejadas ciento y cuarenta galeras, con sesenta táridas y varias otras embarcaciones, con gente de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa, de Lombardía y de los Estados de la Iglesia. Constaba el ejército de tierra de ciento y cincuenta mil hombres de a pie, diez y siete mil ballesteros y diez y ocho mil seiscientos caballeros de paraje. A la voz del legado del papa, que con un fervor muy plausible si la causa hubiera sido más justa había predicado una cruzada como si fuese para una guerra contra infieles, acudían peregrinos de ambos sexos de todas las naciones, franceses, lombardos, flamencos, borgoñones, alemanes, ingleses y gascones, a ganar las indulgencias, incorporándose al ejército hasta cincuenta mil de estos devotos, armados de bordones y de rosarios. El rey de Francia Felipe el Atrevido sacó de la iglesia de Saint-Denis con gran ceremonia el oriflama (que así llamaban ellos al estandarte real), y púsose en marcha para Tolosa, punto de la reunión general, para entrar por el Rosellón (abril, 1285).

Acababa de hacer crítica la situación del rey don Pedro la connivencia en que supo estaba con el monarca francés el rey de Mallorca don Jaime su hermano, a quien pertenecía el Rosellón, punto por donde las tropas francesas habían de pasar para entrar en Cataluña. Nunca amigo don Jaime, y siempre envidioso de su hermano, aún en vida de su padre, guardábale el resentimiento del feudo que le había obligado a reconocer antes de su expedición a África y Sicilia, y halagaba por otra parte su ambición la escritura que el rey de Francia le había hecho de darle el reino de Valencia si le ayudaba con todo su poder a la conquista de Cataluña. Convencióse don Pedro de la mala voluntad de su hermano por diferentes pruebas que de ella hizo. Otro que no hubiera sido el conquistador de Sicilia se hubiera abatido al ver conjurados contra sí tantos elementos. El imperturbable aragonés con heroica resolución se determinó a dar un atrevido y enérgico golpe de mano. Don Pedro, tomando consigo unos pocos caballeros de su confianza con algunas compañías escogidas de a caballo, parte de Lérida, atraviesa el Ampurdán, penetra en el Rosellón, y andando de día y de noche cauta y sigilosamente, por montes y desusadas veredas, llega sin ser sentido a las puertas de

Perpiñán, donde se hallaba el rey don Jaime su hermano, entra en la ciudad, donde es recibido con alegría y aplauso, apodérase del castillo en que moraba don Jaime, deja guardas en él no queriendo ver a su hermano que se encontraba algo enfermo, pasa a tomar las casas del Templo, donde aquel tenía sus alhajas y sus tesoros, y enviándole dos de sus caballeros obliga a don Jaime a que en virtud del homenaje que le debía le haga entrega de todas las fuerzas y castillos del Rosellón para defenderse en ellos y ampararse contra sus enemigos. Hecho esto, temeroso don Jaime de que su hermano quisiera prenderle, escápase de noche de la fortaleza por una mina que salía lejos de Perpiñán, dejando a merced de don Pedro su esposa y sus cuatro hijos. La reina y la infanta fueron generosamente devueltas a don Jaime, escoltadas por algunos barones catalanes sus deudos: los tres hijos los llevó consigo don Pedro en rehenes[449]. Dado este golpe, y no conviniéndole a don Pedro permanecer en Perpiñán, volvióse a Cataluña por la Junquera.

El ejército francés avanzó hacia el Rosellón entrando por la montaña y camino de Salces. Marchaba delante una muchedumbre de cerca de sesenta mil hombres, armados de palos y de piedras, gente menuda, forrajeros, regateros y chalanes, a quienes se pagaba un tornés diario, escoltados por solos mil hombres de a caballo, y a quienes se enviaba los delanteros para que recibiesen los primeros golpes del enemigo. En el grueso del ejército, dividido en cinco cuerpos, venían el rey de Francia y sus dos hijos Felipe y Carlos, que ambos se titulaban reyes de España, de Navarra el uno, de Aragón el otro; muchos principales barones y condes, y el cardenal legado con la bandera de San Pedro y seis mil soldados a sueldo de la iglesia. Dirigiéronse los cruzados a Perpiñán, en cuyo campo fue a reunírseles el fugado rey de Mallorca don Jaime con los caballeros de su casa y corte, el cual puso a disposición del rey de Francia sus castillos del Rosellón. Negáronse no obstante a admitir las tropas francesas las ciudades de Perpiñán, Elna, Colibre y otras poblaciones del condado. Perpiñán fue entrada por sorpresa; Elna resistió con vigor muchos y fuertes ataques, pero tomada al fin por asalto, todos sus defensores fueron sin distinción de edad ni sexo pasados a cuchillo, sin que les valieran ni los lugares más sagradas (25 de mayo); ejecución horrible, a que por desgracia contribuyeron las exhortaciones fogosas del cardenal legado, que no cesaba de predicar que aquellas gentes habían menospreciado las órdenes de la santa madre iglesia, y eran auxiliares de un hombre excomulgado e impío[450]. Fuese después de esto derramando el ejército por todo el condado, y dudando el rey de Francia por dónde haría su entrada en Cataluña, resolvió al fin (4 de junio) tentar el paso por el collado de las Panizas, montaña situada entre el puerto de Rosas y Castellón de Ampurias.

Don Pedro de Aragón, después de haber tomado cuantas medidas pudo para la defensa de las fronteras de Navarra, por donde en un principio creyó iba a acometer su reino el hijo mayor del monarca francés, sabiendo luego que todo el ejército enemigo se encaminaba a Cataluña, hizo un llamamiento general a todos los barones y caballeros catalanes y aragoneses para que acudiesen a la común defensa y fuesen al condado de Ampurias donde le encontrarían. Apeló también en demanda de socorro al rey don Sancho de Castilla, recordándole el deudo que los ligaba y el compromiso y pacto de la amistad y alianza de Ciria. Pero el castellano, que ya había sido requerido antes por el de Francia y en nombre de la iglesia para que no favoreciese en aquella guerra al de Aragón, escusóse dando por motivo que necesitaba su gente para acudir a la Andalucía que el rey de Marruecos tenía amenazada. Los barones y ciudades de Cataluña y Aragón tampoco respondieron al llamamiento, y desamparado de todo el mundo el rey don Pedro, con solos algunos barones catalanes y algunas compañías del Ampurdán, sin abatirse su ánimo, confiado en Dios, en su propio valor, en la justicia de su causa, en que sus vasallos volverían en sí y le ayudarían, marchó resueltamente al Pirineo, decidido a disputar en las crestas de aquellas montañas y con aquel puñado de hombres el paso de sus reinos al ejército más formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Carlomagno se

449 Estos fueron algún tiempo después rescatados por un caballero de Carcasona, y llevados al rey de Mallorca su padre, el cual los hizo conducir a París como fianza de sus promesas al rey de Francia.

450 Guill. de Naug. in Duches ne, Scrip. Rer. Franc. t. V.—Desclot. 141.—Chron. San Bert. en Dom Martenne, tom. III. —Hist.- de Languedoc.

había visto. Don Pedro reparte sus escasísimas fuerzas por las cumbres más enriscadas de la sierra de Panizas y del Pertús y otros vecinos cerros; manda encender hogueras de quiera hubiese un sólo montañés de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas; hace obstruir con peñascos y troncos de árboles la única angosta vereda por donde podían subir los hombres, y por espacio de tres semanas el rey de Aragón casi sólo defendió la entrada de su reino contra las innumerables huestes del rey de Francia recogidas de casi todas las naciones de Europa en nombre del jefe de la iglesia.

Un día el legado del papa, después de haber manifestado al monarca francés su admiración y su impaciencia por aquella especie de tímida inacción en que le veía, envió un mensaje al aragonés requiriéndole que dejase el paso desembarazado y entregase el señorío que la iglesia había dado a Carlos de Francia, rey de Aragón. *«Fácil cosa es,* respondió muy dignamente el rey don Pedro, *dar y aceptar reinos que nada han costado; mas como mis abuelos los ganaron a costa de su sangre, tened entendido que el que los quiera los habrá de comprar al mismo precio.»*[451] Entre tanto el infante don Alfonso trabajaba activamente en Cataluña excitando a la gente del país a que acudiese a la defensa de la tierra, y al toque de rebato o somatén concurrían los catalanes armados, según *usage*, y cada día iba el rey recibiendo socorros y refuerzos de esta gente así allegada, con la cual y con los terribles almogávares, tan ágiles y tan prácticos en la guerra de montaña, hizo no poco daño al ejército enemigo hasta en sus propios reales. Cuando ocurría alguna de estas rápidas e impetuosas acometidas, el primogénito del monarca francés, que siempre había mirado con disgusto la investidura del reino de Aragón dada a su hermano, a quien llamaba *Rey del chapeo*, solía decirle a Carlos: *«Y bien, hermano querido; ya ves cómo te tratan los habitantes de tu nuevo reino: ¡a fe que te hacen una bella acogida!»* Y desde aquellos mismos riscos y encumbrados recuestos no dejaba el rey de Aragón de atender a los negocios y necesidades de otros puntos del reino, ya dando órdenes para la conveniente guarda de la frontera navarra, ya excitando el celo patriótico de los ricos-hombres, caballeros y universidades, ya mandando armar galeras y que viniesen otras de Sicilia para proveer por mar a lo que ocurriese, dando el gobierno de ellas a los diestros almirantes Ramón Marquet y Berenguer Mayol, ya haciendo él mismo excursiones arrojadas en que alguna vez se vio en inmediato peligro de caer en una asechanza y perder la vida, y lo que es más singular y extraño, bajo el pabellón de aquel rústico campamento recibía a los embajadores del rey musulmán de Túnez Abu Hoffs, y firmaba con ellos un tratado de comercio mutuo por quince años, en que además se obligaba el sarraceno a pagarle el tributo que antes satisfacía a los reyes de Sicilia, con todos los atrasos que desde antes de las *Vísperas Sicilianas* debía a Carlos de Anjou, cuyo pacto prometió el rey de Aragón que seria ratificado por la reina su esposa y por su hijo don Jaime, heredero del trono de Sicilia[452].

Desesperados andaban ya el monarca francés y el legado pontificio, y descontentas y desalentadas sus tropas, sin saber unos y otros qué partido tomar, cuando se presentó el abad del monasterio de Argelez, que otros dicen de San Pedro de Rosas, enviado por el rey de Mallorca al de Francia, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, y en que fácilmente se podía abrir un camino para el paso del ejército. Era el llamado coll, o collado de la Manzana. Hízole reconocer el francés, y enviando luego mil hombres de a caballo, dos mil de a pie, y toda la gente del campamento que llevaba hachas, palas, picos y azadones, trabajaron con tal ahínco bajo la dirección del abad y de otros monjes sus compañeros, que en cuatro días quedo abierto un camino por el que podían pasar hasta carros cargados.

Penetró, pues, el grande ejército de los cruzados por este sitio en el Ampurdán (del 20 al 23 de junio). Conoció el rey don Pedro el mal efecto y desánimo que este suceso podía producir en el país, y procuró remediarlo en cuanto podía con una actividad que rayaba en prodigio, recorriéndolo todo, queriendo hallarse a un tiempo en Peralada, en Figueras, en Castellón, en Gerona, en todas partes. El sistema que adoptó fue abandonar las posiciones que no podían defenderse, mandar a los

451 Desclot, c. 144 y sig.

452 Existe este documento original en el Archivo de Aragón, reg. Petri III. lit. B. fol. 84.

habitantes que evacuaran las poblaciones abiertas y se retiraran a las asperezas de las montañas, y concentrar la defensa a los lugares más fuertes, a cuyo efecto despidió la gente y banderas de los concejos, quedándose sólo con los ricos-hombres y caballeros y con los almogávares. El ejército francés se derramó por el interior del Ampurdán mientras su armada se posesionaba de los puertos de la costa desde Colibre hasta Blanes. Como se lamentase el rey de no poder defender la villa de Peralada y del daño que desde ella podían hacer los franceses en todo el Ampurdán, el vizconde de Rocaberti, que era señor de la villa, le respondió: *«Dejad, señor, que yo proveeré de remedio, de modo que ni los enemigos la tomen, ni de ella pueda venir daño a la comarca.»* Y marchando a ella con su gente, púsole fuego y la redujo a cenizas. Por tan heroica acción fue destruida la villa de Peralada, patria del cronista Muntaner, a quien debemos muchas de las noticias de estos sucesos que en su tiempo pasaron. Castellón de Ampurias se entregó a los franceses luego que salió de allí el rey don Pedro, y el legado del papa daba con pueril solemnidad la posesión de la soberanía de Cataluña a Carlos de Valois en el castillo de Lerz. Don Pedro de Aragón se fijó en la fortificación y defensa de Gerona, que encomendó al vizconde de Cardona, mandando salir de la plaza a todos los vecinos, y presidiándola con dos mil quinientos almogávares y sobre ciento y treinta caballos. El monarca francés Felipe el Atrevido procedió a poner sitio a Gerona, no sin haber hecho antes tentativas inútiles para ganar al vizconde y hacer que faltase a la fidelidad prometiéndole que le haría el hombre más rico que en España hubiese.

Por fortuna a la presencia de tan graves peligros convenciéronse al fin los aragoneses de la necesidad de acudir a la defensa de la tierra y de dar eficaz apoyo al soberano. Congregados los de la *Unión*, ricos-hombres, mesnaderos, infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, concordáronse y convinieron, aún aquellos que se tenían por más desaforados y agraviados del rey, y a pesar de no haberse cumplido las sentencias dadas por el Justicia de Aragón en las cortes de Zuera, en suspender toda querella y reclamación y ayudar y servir al rey en aquella guerra (julio, 1285). Con los nuevos auxilios que los de la *Unión* le facilitaron fatigaba el rey don Pedro los enemigos con continuas acometidas y escaramuzas, siendo el primero en los peligros, sufriendo todas las privaciones como el último de sus soldados, aventajándose a todos en intrepidez, no descansando nunca y nunca desmintiendo que era digno hijo de don Jaime el Conquistador.

Por su parte los atrevidos corsarios catalanes difundían el terror por la costa, asaltando y apresando las naves que de Marsella y otros puertos conducían bastimentos y vituallas a los franceses, mientras los almirantes de la pequeña escuadra catalana Marquet y Mayol embestían y destrozaban por medio de una audaz y bien combinada maniobra veinticuatro galeras de la armada francesa que estaba entre Rosas y San Feliú, haciendo prisionero a su almirante. Los victoriosos marinos entraron en Barcelona haciendo justa ostentación de su triunfo, que fue celebrado en la ciudad con públicos y brillantes festejos.

En la parte de tierra, cerca de Gerona, un encuentro formal se había empeñado entre dos cuerpos de españoles y franceses, en que el rey de Aragón metiéndose en lo más recio y bravo de la pelea hizo prodigios de valor, manejando la maza mejor que otro guerrero alguno de su tiempo y matando por su mano entre otros al conde de Clairmont, al porta-estandarte de los franceses, y al conde de Nevers, que le había arrojado una azcona montera con tanta furia que atravesó el arzón de la silla de su caballo (15 de agosto). A pesar de esto, receloso el aragonés de verse envuelto por el grueso del ejército enemigo, retiróse con los suyos a la sierra, dejando el campo a los franceses que se aprovecharon de esta circunstancia para proclamar que había sido suya la victoria.

No obstante esto, como viese el cardenal legado la tenaz resistencia del país, con que sin duda no había contado, *«¿Quiénes son,* le preguntaba al rey de Francia, *estos demonios que nos hacen tan cruda y guerra?—Son,* le respondió el rey Felipe, *gentes las más adictas a su señor; antes les cortaríais la cabeza que consentir ellos en que el rey de Aragón pierda una pulgada de su reino; y aseguróos que vos y yo, por vuestro consejo, nos hemos metido en una empresa temeraria y loca.»*

El sitio de Gerona continuaba apretado y fuerte. A los impetuosos y recios ataques de los

franceses respondía la bravura del de Cardona y sus almogávares. Cuando los sitiadores, por efecto de una mina que habían practicado, vieron desplomarse un lienzo de la muralla, encontráronse con un murallónn que más adentro habían levantado ya con admirable previsión y actividad los sitiados. Comenzaron estos a padecer grandes necesidades y miserias por la falta de bastimentos; pero en cambio se declaró en el campo enemigo, a consecuencia de los excesivos calores del estío, una epidemia que iba diezmando grandemente no sólo los soldados, sino también y aún más especialmente a los barones y a la gente de más cuenta. Tentaciones tuvo el monarca francés de alzar su real de Gerona, más detúvole la esperanza de que el vizconde, a quien hizo intimar la rendición, se daría a partido por la falta absoluta que padecía de provisiones. Pidióle el catalán el plazo de seis días para deliberar con los suyos, y dando entretanto aviso al rey de Aragón consultándole sobre lo que debería hacer en la estrechez en que se veía, y habiéndole respondido el monarca que hiciese tan honroso concierto como su situación le permitiera, pero reservándose el término de veinte días dentro de los cuales procuraría proveerles de víveres, asentóse entre el rey Felipe de Francia y el vizconde Ramón Folch de Cardona una tregua de veinte días, pasados los cuales, si los sitiados no eran socorridos, se entregaría la ciudad, con más otros seis días de término para que la guarnición y habitantes tuviesen tiempo de evacuar la plaza con sus armas y sus haberes.

Una ingratitud tan inesperada como injustificable, y que produjo general sorpresa y escándalo, causó también en situación tan crítica al rey don Pedro más disgusto y pesadumbre que trastorno y daño. Aquel Alaymo de Lantíni, en quien el rey había tenido tanta confianza que tanto había contribuido a expulsar los franceses de Sicilia, y a quien el monarca aragonés había hecho gran *Justicier* de aquel reino, aquel hombre de tan grandes prendas y que tantos servicios había prestado a don Pedro de Aragón, mudó de partido, o por resentimiento, o por envidia, o por otra causa que no señalan bien las historias, y había escrito al rey de Francia ofreciendo pasarse a su servicio, y que si le diese un número de galeras armadas volvería a poner bajo su obediencia la isla. Sospechados primeramente estos tratos por el infante don Jaime, e interceptadas después las cartas, su mujer y sus hijos fueron presos en el castillo de Mesina, y él, que había sido enviado con disimulado pretexto a España, fue primeramente apercibido con notable clemencia y blandura por el rey don Pedro, y como más adelante diera muestras de poco arrepentimiento y resultara cómplice de un horrible asesinato, hízole aquel encerrar bajo buena custodia en el castillo de Siurana.

En contraposición a esta incalificable ingratitud, otro personaje siciliano, con la más acendrada y caballerosa lealtad al rey de Aragón, vino a salvar a Cataluña como antes había salvado a Sicilia. El famoso almirante Roger de Lauria, terror de napolitanos y franceses en las aguas del Mediterráneo, después de reducir la ciudad y principado de Tarento, único que restaba conquistar en Calabria, viene a España llamado por el rey don Pedro al frente de cuarenta galeras acostumbradas a combates y triunfos navales. El rey de Aragón, dejando todo otro cuidado, pasa a Barcelona a conferenciar con el ilustre marino, y queda resuelto combatir la grande armada francesa hasta destruirla, sin reparar en que fuese mucho mayor el número de sus naves. Cerca del cabo de San Feliú de Guisols se encontraron ambas flotas en una noche tenebrosa en que no distinguían las armas ni banderas de ninguna de las dos naciones. En aquella confusión y oscuridad se comenzó una batalla terrible. Los catalanes para entenderse entre sí apellidaban *¡Aragón!* y los provenzales con objeto de no ser conocidos gritaban *¡Aragón!* también. El almirante Lauria hizo encender un fanal a la proa de cada galera, y los franceses a su imitación encendieron otro en cada una de las suyas. No les valió, sin embargo, ni esta traza ni la confusión que con ella se proponían aumentar. Después de un encarnizado combate, en que los ballesteros catalanes, aquellos ballesteros que no tenían en el mundo quien los igualara en el manejo de su arma, hicieron maravillas de valor, y en que el almirante Roger embistió con su capitana una galera provenzal llevando todos los remeros de un costado y no quedando ballestero ni galeote que no fuese al mar, la victoria comenzó a declararse con la fuga de doce galeras francesas que a favor de la oscuridad se salieron tomando el derrotero de Rosas; otras trece fueron apresadas con sus dos almirantes y toda su gente de armas. Al otro día marchó en seguimiento de las doce fugitivas, y no paró hasta apoderarse de ellas también.

En vano alegaron la tregua de Gerona; el almirante respondió que aquella tregua nada tenía que ver con la gente y fuerzas de mar. Estos triunfos decidieron la superioridad de la marina catalana sobre la francesa, y tuvieron el influjo que veremos luego sobre el resultado y término de la guerra. Pero el bravo Roger de Lauria cometió en esta ocasión, con más detrimento que gloria para su fama y nombre, crueldades horribles: como si quisiese exceder a las que los franceses ejecutaron a la entrada de Rosellón y Cataluña, mandó arrojar al mar hasta trescientos heridos, y a otros doscientos cincuenta prisioneros que no lo estaban los hizo sacar los ojos, y atados unos a otros con una larga cuerda hízolos conducir y presentar al rey Felipe de Francia en el campamento de Gerona[453]. Los caballeros y personas de más cuenta los envió a Barcelona al rey don Pedro. Calcúlase en cuatro o cinco mil franceses los que murieron en esta terrible batalla naval.

Hallábase el rey de Francia Felipe el Atrevido, cuando recibió la nueva de la derrota de su escuadra, enfermo en Castellón de Ampurias, que también le había alcanzado la epidemia y pestilencia que infestaba su ejército. Entre tanto, cumplido el plazo de los veinte días para la entrega de Gerona, el vizconde de Cardona, fiel a lo pactado, comenzó por sacar de la ciudad los enfermos y gente desarmada, y luego salió él con la guarnición en orden de batalla, a banderas desplegadas y con todos los honores de la guerra. El senescal de Tolosa entró a tomar posesión de la plaza a nombre del monarca francés y del rey de Navarra su hijo, a quien se había entregado (13 de septiembre), y el pendón real de Francia tremoló en el castillo de Gerona[454]. Efímero y caro placer, y yerro imperdonable el haberse empeñado en la conquista de una plaza, que le costó perder la mitad de su ejército, su gloria y aún su vida. Agravada la enfermedad del rey, víctimas de la epidemia sus tropas, famélicos, macilentos y escuálidos los que sobrevivían, desbaratada su escuadra, y dueña la marina catalana de toda la costa, dejando a Gerona encomendada al senescal de Tolosa con cinco mil infantes y doscientos caballos, alzáronse los reales y se emprendió la retirada, llevando a los enfermos en andas, y al doliente monarca en una litera, a cuyos lados iban sus dos hijos, los llamados reyes de Navarra y de Aragón, el legado del papa y el famoso oriflama de San Dionisio, que pocas veces había vuelto tan humillado. Desordenada era la marcha, y no pensando sino en pasar los montes y salvar sus personas, por todas partes iban dejando fardos, bagajes, y todo lo que podía servirles de embarazo y estorbo. Nada en verdad más fundado que el recelo y temor con que marchaban los franceses; porque habiendo el rey de Aragón, con el vizconde de Cardona, el senescal de Cataluña don Ramón de Moncada, y otros barones y caudillos, adelantádose a ocupar los pasos del Pirineo, el coll de la Manzana, el de Panizas, y todas aquellas cumbres y angosturas, nada le hubiera sido más fácil que convertir aquel sitio en un nuevo Roncesvalles, en que el doliente Felipe y sus extenuadas tropas hubieran salido peor librados aún que Carlomagno y sus huestes.

En tal conflicto dirigióse el príncipe primogénito de Francia al rey don Pedro de Aragón, a este mismo rey a quien había venido a destronar, exponiéndole que pues abandonaban ya aquella tierra y el rey su padre iba moribundo, le rogaba por quien él era les dejase el paso libre por el collado de Panizas, asegurándoles que no serían hostilizados por sus tropas. Contestóle el aragonés muy cortésmente que por lo que hacía a él y a sus barones y caballeros podían marchar seguros, y

---

453 Desclot, c. 166.—El carácter de Roger de Lauria le retrata bien el hecho siguiente que refiere el historiador catalán Desclot. Negándose Roger a otorgar una tregua que a nombre del rey de Francia le pedía el conde de Foix; «Maravillame, dijo éste, que os atrevais a negar una tregua a un rey tan poderoso como el de Francia, que podía poner en el mar hasta trescientas galeras.»—«Y bien, replicó el almirante siciliano, yo armaría ciento, y aunque vinieran trescientas, o mil, si queréis, nadie sería osado a esperarme ni a andar por los mares sin salvo-conducto del rey de Aragón; y los mismos peces no se atreverían a sacar la cabeza fuera del agua si no llevasen un escudo con las armas del rey de Aragón.» El conde de Foix se sonrió y no insistió más.

454 Al decir de algunos cronistas catalanes, entre otros excesos y desmanes que a su entrada cometieron los franceses fue uno la profanación del templo y sepulcro de San Narciso, patrono de la ciudad, a quien despojaron de sus alhajas y preseas, y aún añaden que arrastraron al santo. Dios, dicen, castigó tamaño atentado y sacrilegio, haciendo que del sepulcro del santo saliera un enjambre de moscas y tábanos de diferentes tamaños y formas que picaban y emponzoñaban los caballos y gente francesa de tal modo que sólo de caballos murieron hasta cuarenta mil. Si hubo tal profanación, fácil fue atribuir a castigo de ella la peste que en realidad fue por aquel tiempo haciendo cada día más estragos.

que procuraría contener también a los almogávares y gente desbandada, aunque no respondía de ser en este punto obedecido. Tal como era la respuesta, fue preciso aceptarla. En su virtud comenzó el menguado ejército francés a pasar el puerto, tan despacio como lo exigía el estado de los enfermos, y del rey principalmente. Colocado don Pedro de Aragón en una de las cumbres que dominaban la estrecha vereda por donde desfilaba aquella especie de procesión luctuosa (29 y 30 de septiembre), vio sin duda con orgullosa satisfacción el espectáculo de un enemigo que se retiraba humilde por donde pocos meses hacía entró tan soberbio, y que debía a su generosidad el no haber sido del todo aniquilado. Don Pedro cumplió su promesa, y el rey de Francia y su corte pasaron sin que nadie los molestara. Mas al llegar la retaguardia con los carros y los bagajes, y los pocos caballeros que habían quedado, sucedió lo que el rey había previsto, que no pudo sujetar a los almogávares y paisanos armados, que ávidos de botín y ansiosos de venganza, lanzáronse gritando y corriendo a la desbandada sobre los enemigos, de los cuales muchos murieron, quedando en poder de los furiosos agresores tiendas, cofres, cajas, vajilla, moneda y todas las riquezas y alhajas que habían traído, con más las que habían recogido en-Cataluña. Todos los historiadores ponderan los sobresaltos y congojas que sufrió en este tránsito el cardenal legado, que no se contempló seguro hasta que se vio en el Rosellón, protegido por el rey don Jaime el de Mallorca[455].

A muy poco de llegar a Perpiñán, el rey de Francia, tan enfermo de espíritu como de cuerpo, agravada su doble dolencia sucumbió el 5 de octubre[456]. «Pero sabed, añade Desclot, que perdieron los franceses más gente desde el paso del Coll de las Panizas hasta Narbona que la que antes habían perdido, de modo que parecía que Dios Nuestro Señor descargaba sobre ellos toda la justicia del cielo; porque unos de las heridas que llevaban, otros de epidemia, y otros de hambre, murieron tantos en los mencionados lugares que desde Narbona hasta Boulou todo el camino estaba cubierto de cadáveres. Así pagaron los franceses los males y perjuicios que causaron al noble rey de Aragón.» «De esta manera, dice un moderno historiador francés, rindió el último suspiro el hijo de San Luis, al volver de su loca cruzada de Cataluña. Ningún hecho famoso había señalado su vida, y murió sin gloria, huyendo de un país que había ido a atacar con una vana jactancia, y cuya conquista se había lisonjeado de hacer en menos de dos meses.»[457]

Regresado que hubo el rey don Pedro de las cumbres del Pirineo a lo llano del Ampurdán, fueronsele rindiendo los lugares y castillos en que había quedado alguna guarnición francesa; y el mismo senescal de Tolosa, perdida toda esperanza de ser socorrido, y pasados veinte días de plazo que pidió para entregar la plaza de Gerona que tan escaso tiempo había estado en su poder, evacuó con sus tropas la ciudad y fuese a Francia. Echados también los franceses de Cataluña, todo el afán del monarca aragonés fue tomar venganza y castigo de su hermano don Jaime de Mallorca, a quien no sin razón culpaba de haber sido el principal instrumento y causa de la entrada de los enemigos, que hubiera podido impedirse si los dos monarcas hermanos juntos y de concierto les hubieran disputado el paso del Rosellón. Con aquel propósito dio orden a doscientos caballeros catalanes y aragoneses para que estuviesen prontos y armados, y al almirante Roger de Lauria, para que tuviese aparejada su flota, con la cual había de apoderarse de las Islas Baleares que constituían el reino de su hermano.

Pero Dios no permitió al rey de Aragón acabar esta empresa y quiso que sobreviviera poco a su vencido rival el de Francia. A las cuatro, leguas de Barcelona, de donde había, partido el 26 de octubre, y camino de Tarragona, le acometió una violenta fiebre que le obligó a detenerse en el hospital de Cerbellón, desde cuyo punto fue trasportado en hombros con gran trabajo y fatiga a Villafranca del Panadés. Aquí acabó de postrarle el mal, y él mismo conoció que era peligrosa y mortal la dolencia. Como en tal estado hubiese acudido a verle su hijo don Alfonso, *«vete,* le dijo, *a conquistar a Mallorca, que es lo más urgente; tú no eres médico, que puedas serme útil a la*

455 Muntaner, c. 139.—Desclot, c. 167.—Neocast. c. 197.—Gest. Comit. Barc. in Marc. Hisp.

456 La fecha de la muerte de Felipe el Atrevido, sobre la tanto han discordado los historiadores, fue a no dudar, la que hemos fijado, y así consta por el epitafio del sepulcro que su hijo Felipe el Hermoso le hizo construir en la catedral de Narbona: Ab hac luce migravit, dice, III. nona octobris,- anno domini MCCXXXV.

457 Romey, Hist. d'Espagn. tom. VIL p, 330.

cabecera de mi lecho, y Dios hará de mí lo que sea su voluntad.» Y llamando seguidamente a los prelados de Tarragona, Valencia y Huesca con otros varones religiosos, así como a los ricos-hombres y caballeros que allí había, a presencia de todos declaró que no había hecho la ocupación de Sicilia en desacato y ofensa de la iglesia, sino en virtud del derecho que a ella tenían sus hijos, por cuya razón el papa en sus sentencias de excomunión y privación de reinos había procedido contra él injustamente. Pero que reconociendo como fiel y católico que las sentencias de la iglesia, justas o injustas, se debían temer, pedía la absolución de las censuras al arzobispo de Tarragona, prometiendo estar a lo que sobre aquel hecho determinara la Sede Apostólica. Recibida la absolución, declaró que perdonaba a todos sus enemigos, dio orden para que se pusiera en libertad a todos los prisioneros, excepto al príncipe de Salerno y algunos barones franceses cuya retención podría ser útil para conseguir la paz general, se confesó dos veces, recibió con edificante devoción la Eucaristía, cruzó los brazos, levantó los ojos al cielo, y expiró la víspera de San Martín, 10 de noviembre de 1285[458].

Así acabó el rey don Pedro III. de Aragón, muy justamente apellidado el Grande, a la edad de 46 años, en todo el vigor de su espíritu, en el colmo de su fortuna y de su grandeza, pacífico poseedor de los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Sicilia, vencedor de Carlos de Anjou y de Felipe III. de Francia, teniendo prisionero al nuevo rey de Nápoles, dominando su escuadra en el Mediterráneo, apagadas las turbulencias y disensiones interiores de sus reinos y vigentes las libertades aragonesas. Gran capitán, profundo y reservado político, audaz en sus empresas, infatigable en la ejecución de sus planes, fecundo en recursos, atento a las grandes y a las pequeñas cosas, valeroso en las armas y sagaz en el consejo, robusto de cuerpo y de garboso y noble continente, fue el más cumplido caballero, el guerrero más temible y el monarca más respetable de su tiempo, y sus mismos enemigos le hicieron justicia[459].

Dejó en su testamento a don Alfonso su hijo los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, con la soberanía en los de Mallorca, Rosellón y Cerdaña: a don Jaime, el de Sicilia con todas las conquistas de Italia; sustituyendo el segundo al primero en caso de morir aquel sin sucesión, y debiendo pasar el trono de Sicilia sucesivamente a los infantes don Fadrique y don Pedro, cayendo en el propio error de su padre en lo de dejar favorecidos a unos hijos y sin herencia a otros[460].

Fue notable este año de 1285 por haber muerto en él los cuatro príncipes que más ocuparon la atención del mundo en aquellos tiempos, y que más figuraron en los ruidosos asuntos de Sicilia, Carlos de Anjou, el papa Martín IV., Felipe III. de Francia el Atrevido, y Pedro III. de Aragón[461].

---

458 Fue enterrado en el monasterio de Santas Creus, conforme a su última voluntad. En su sepulcro se lee grabado en letras góticas un largo epitafio que empieza:

PETRUS QUEM PETRA TEGIT GENTES ET REGNA SUBEGIT, FORTES
CONFREGITQUE CREPIT, CUNCTA PEREGIT, AUDAX MAGNANIMUS, etc.

459 El italiano Giovanoo Villani dice hablando de este rey: Questo re fu valentre signore, e pro in arme, e savio, e benaventuroso e ridolatto da' Cristiani e da' Saracini altrettanto piu come nullo che regnasse al suo tempo.—Y el Dante trazó su retrato en los siguientes versos:

Quel che par si membruto, e che s'accorda
Cantando con colui dal maschio nato,
D'ogni valva portó cinta la corda.

460 Tuvo el rey don Pedro, además de los cuatro hijos legítimos, dos hijas, Isabel y Violante; la primera casó con el rey don Dionis de Portugal, la segunda con Roberto de Nápoles.—Fuera de matrimonio, tuvo de una señora llamada dona María, a Jaime Pérez, Juan y Beatriz; de otra llamada doña Inés Zapata, tuvo a Fernando, Pedro, Sancho y Teresa: algunos le dan otra hija bastarda llamada Blanca.—Bofarull, Condes, tom. II., p. 246.

461 El primero en 7 de enero, el segundo en 29 de marzo, el tercero en 5 de octubre, y el cuarto en 10 de noviembre.

CAPÍTULO IV.
SANCHO IV. (EL BRAVO) EN CASTILLA.
De 1284 a 1295.

Coronación de don Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada.—Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasión de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Excesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las cortes de Alfaro a presencia del rey: prisión del infante don Juan.—Confederación de los de Haro con el rey de Aragón contra el de Castilla: proclaman a don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragón y en Vizcaya. —Privanza de don Juan Núñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa.— Nueva rebelión del infante don Juan: sitia con moros a Tarifa: heroica acción de Guzmán el Bueno: retiranse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

La muerte de don Alfonso el Sabio de Castilla facilitó a su hijo don Sancho la posesión de una corona que se había anticipado a ceñir. En Ávila, donde se hallaba cuando recibió la nueva del fallecimiento de su padre, hízole pomposas exequias y se vistió de luto. Terminados los funerales, pasó a Toledo con su esposa doña María de Molina, y allí fue solemnemente reconocido y jurado rey de Castilla y de León, cambiando en el acto el negro ropaje de duelo por las brillantes vestiduras e insignias reales (30 de abril, 1284). Prelados, nobles y pueblo, aún aquellos mismos que habían seguido con más constancia el partido de su padre, se apresuraron a saludarle como a legítimo soberano; y él, que tan poco escrupuloso se había mostrado en la observancia del orden de suceder en el reino, diose prisa a hacer jurar en las cortes de Toledo por heredera del trono a su hija única la infanta doña Isabel, niña entonces de dos años, para el caso en que no tuviese hijos varones. Así quedaron otra vez excluidos por un acto solemne de la herencia del trono los hijos de su hermano mayor don Fernando, los nietos de Alfonso el Sabio de Castilla y de San Luis de Francia, los infantes de la Cerda.

Solamente su hermano el infante don Juan que se hallaba en Sevilla, reclamaba para sí la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que en su segundo testamento le había asignado su padre, y se disponía, ayudado de algunos parciales, a sostener su derecho con las armas; pero faltábale el apoyo de los sevillanos mismos, y acudiendo don Sancho con su natural actividad, desbarató fácilmente sus planes, y habiéndole sometido entró el nuevo rey en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. El rey Mohammed II. de Granada, aliado ya de Sancho siendo príncipe, le envió la enhorabuena de su proclamación. El de Marruecos, amigo y auxiliar de su padre, despachóle a Sevilla uno de sus arraeces llamado Abdelhac para decirle que quien había sido amigo del padre podía también serlo del hijo, y que deseaba saber cómo pensaba y cuáles eran sus disposiciones respecto a él. *«Decid a vuestro señor,* contestó Sancho con arrogancia, *que hasta ahora no ha talado ni corrido las tierras con sus algaras; pero que estoy dispuesto a todo; que en una mano tengo el pan y en la otra el palo; que escoja lo que quiera.»* [462] No olvidó el musulmán la jactanciosa contestación; pero previendo también el castellano los efectos, prevínose para la guerra. Entre otras medidas tomó la de llamar al famoso marino de Génova, Micer Benito Zacharia, que vino con doce galeras genovesas, y al cual nombró temporalmente almirante de la flota que pensaba emplear para impedir al rey de Marruecos la entrada en la Península, dándole seis mil doblas mensuales, y además a título hereditario el puerto de Santa María con la obligación de mantener allí perpetuamente una galera armada y avituallada para el servicio del rey.

En las cortes que aquel año celebró don Sancho en Sevilla anuló muchos de los privilegios y cartas que había otorgado a los pueblos que siendo infante le ayudaron a ganar la corona. Regresando después a Castilla, tuvo con el rey don Pedro III. de Aragón su tío la entrevista de Ciria

462 Cron. del rey don Sancho el Bravo, cap. 1.—Los escritores árabes ponen la respuesta en estos términos: «Que estoy dispuesto a lo dulce y a lo agrio, que elija lo que quiera.» Conde, part. VI, cap. 12.

de que hemos hablado en el anterior capítulo, en que le ofreció ayudarle contra todos los hombres del mundo, siempre que no tuviera que emplear sus armas contra Abu Yussuf. Visitó algunos países de Castilla que quejosos de la revocación de sus mercedes se habían alterado; restableció el orden castigando a los descontentos, y haciendo en ellos justicia, cuya justicia, según la crónica, era «matar a unos, desheredar a otros, y a otros echarlos del reino tomándoles sus haciendas.» Así pasó hasta fines del año 1284. En los principios del siguiente, habiendo reunido don Sancho todos los hidalgos del reino de Burgos, expúsoles que el rey Abu Yussuf de Marruecos había invadido la Andalucía, devastado las tierras de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y puesto cerco a Jerez, y que por lo tanto necesitaba de su auxilio para hacer la guerra al musulmán: todos unánimemente se le prometieron, y se hizo un llamamiento a todos los concejos y milicias. Como por este tiempo amenazara el rey Felipe el Atrevido de Francia invadir el reino de Aragón, envió a requerir a Sancho de Castilla para que no auxiliase al aragonés, excomulgado como se hallaba por el papa, privado de su reino, y dado éste a su hijo Carlos de Valois. Ni al castellano le convenía malquistarse con el monarca francés, de cuya amistad con el papa se prometía servicios que no podía hacerle su tío el de Aragón, ni la situación de su reino, invadido por los africanos, le permitía distraer sus fuerzas para dar socorro al aragonés. Por eso cuando Pedro III. de Aragón reclamó su ayuda contra el rey de Francia en cumplimiento del tratado de amistad de Ciria, según en el capítulo precedente expusimos, le dio Sancho una urbana pero evasiva contestación, exponiéndole cuán sensible le era no poder favorecerle en razón a tener que acudir al Mediodía de su reino acometido por los sarracenos merinitas.

Encaminóse, pues, el rey don Sancho a Sevilla; mas antes que se le reunieran las huestes y caudillos que esperaba, destacó el rey de los Beni-Merines desde los campos de Jerez un cuerpo de doce mil zenetas de caballería al mando de su hijo Abu Yacub que llegaron a aproximarse a las puertas de la ciudad. Don Sancho había usado de un ingenioso ardid para engañar a los enemigos. Había ordenado que nadie saliera de la ciudad; que nadie subiera a las torres de los templos ni del alcázar; que ni se tañeran campanas, ni se tocaran trompas, bocinas ni añafiles, ni nada que hiciese ruido. Los sarracenos, que no encontraron de quien tomar lenguas, ni vieron señal alguna, ni oyeron ruido que les indicara estar la ciudad habitada, cuanto más hallarse en ella la corte, volviéronse a decir al emir de Marruecos que no había llegado el rey Sancho a Sevilla, pues no era posible estuviese en una población que por el silencio mostraba estar casi yerma. Mas luego que Sancho tuvo reunidas sus haces, y que se le incorporaron con escogida caballería el infante don Juan y su suegro don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya[463], privado y favorecedor de Sancho desde que era príncipe, salió camino de Jerez en busca del emir africano, mientras una armada de hasta cien velas mayores entre galeras y naves, al mando de Benito Zaccharia, avanzaba hacia el estrecho para cortar toda comunicación con África, e impedir que de allí viniesen recursos a los sarracenos, lo mismo que ya en otra ocasión siendo príncipe había ejecutado. Intimidado con esto Abu Yacub levantó el cerco de Jerez y se retiró hacia Algeciras sin atreverse a combatir. Sancho y algunos de sus caballeros se empeñaban en perseguirle hasta darle batalla; pero el infante don Juan y don Lope Díaz se opusieron enérgicamente pidiendo al rey que se volviera a Sevilla, hasta el punto de que, no pudiendo convencerle con otras razones, le dijeron que ellos de todos modos se retiraban, lo cual obligó a Sancho, muy a pesar suyo, a regresar a Sevilla, dejando abastecidas a Jerez, Medina Sidonia y Alcalá[464].

463 El infante había casado con doña María Díaz, hija de don Lope, desde cuyo tiempo se los ve andar unidos.

464 Mariana lo cuenta enteramente al revés de como pasó. Después de decir que «al rey más agradaban los prudentes consejos con razón, que los arriscados, aunque honrosos, y no todas veces de provecho,» lo cual es enteramente opuesto al genio y carácter de Sancho el Bravo, añade: «Así contento de fortificar y bastecer aquella ciudad se tornó a Sevilla, sin embargo que los soldados se quejaban porque dejaba ir al enemigo de entre manos, y con ansia pedían los dejasen seguille, hasta amenazar que si perdían esta ocasión, no tomarían más las armas para pelear; más el rey inclinado a la paz no hacia caso de aquellas palabras.» Mariana, libro XIV., cap. 9.

No sabemos de dónde pudo tomar Mariana esta especie tan en contradicción con lo que dice la Crónica. «Y el rey don Sancho como era ome de gran corazón, comenzó a porfiar y tenerse con aquellos... que se querían ir a la

No tardó don Sancho en recibir proposiciones de avenencia así del rey de los Beni-Merines Abu Yussuf, como de Mohammed el de Granada. Pidió consejo a sus ricos-hombres sobre cuál de las dos amistades debería preferir, y como se dividiesen los pareceres y se decidiera el rey por los que le aconsejaban diese la preferencia a Abu Yussuf, disgustáronse el infante don Juan y su suegro don Lope que habían opinado en favor del de Granada, y desaviniéndose con el rey se retiraron a sus tierras y señoríos, donde tomaron una actitud sospechosa que fue causa y principio de escisiones fatales. Viéronse entonces el rey de Castilla y el emir de Marruecos en Peñaferrada, donde ajustaron una tregua de tres años, que costó al de África dos millones de maravedís, con lo cual se volvieron el uno a sus dominios de allende el mar, el otro a su ciudad de Sevilla, donde a poco tiempo la reina doña María dio a luz un infante (6 de diciembre, 1285), a quien se puso por nombre Fernando, y cuya crianza se encomendó a don Fernán Ponce de León, uno de los principales señores del reino, señalándole para ello la ciudad de Zamora. Apenas había cumplido un mes el príncipe cuando fue llevado a Burgos para ser reconocido en cortes como sucesor y legítimo heredero de los reinos de León y de Castilla.

Habían acontecido los sucesos que acabamos de referir durante la famosa invasión de los franceses en Cataluña, el sitio de Gerona, la retirada de Felipe el Atrevido de Francia, su muerte en Perpiñán, y la proclamación de su hijo Felipe el Hermoso, que era también rey de Navarra. Había muerto igualmente Pedro el Grande de Aragón, y sucedidole su hijo Alfonso III. Y para que todo estuviera mudado en e[principio de 1286, falleció también en África el rey Abu Yussuf, y fue proclamado como rey de Marruecos su hijo Jussuf Abu Yacub, cuya nueva recibió don Sancho cuando se hallaba ya en Castilla.

Lo primero que procuró el monarca castellano fue ganar la amistad del nuevo rey de Francia Felipe el Hermoso. Interesábale esto por dos poderosas razones; la primera, por la predilección que Francia había mostrado siempre a los infantes de la Cerda, nietos de San Luis, que continuaban en Játiva bajo la custodia del rey de Aragón, mirando a Sancho como un usurpador del trono de Castilla; la segunda, porque atendida la amistad del francés con la corte de Roma, nadie como él podía negociar, si quisiera, la dispensa del papa en el parentesco entre don Sancho y su mujer doña María de Molina, sin cuyo requisito podía anularse el matrimonio y declararse ilegítimos los hijos. A aquel intento envió al obispo de Calahorra don Martín, y el abad de Valladolid don Gómez García, con el encargo de felicitar al rey de Francia por su advenimiento al trono, y con la especial misión de apartarle, si podían, de la protección a los infantes de la Cerda. Lejos de lograr este objeto, el francés con mucha política propuso al abad de Valladolid, que pues el matrimonio del de Castilla era ilegítimo, seríale mucho más conveniente separarse de doña María, y casarse con una de las princesas de Francia, Margarita o Blanca, hermanas del rey, en cuyo caso él aseguraba impetrar la dispensa de Roma, y abandonar el partido de los de la Cerda. Ofrecíale al abad de Valladolid, si le ayudaba a llevar adelante esta negociación, obtener para él la mitra arzobispal de Santiago que se hallaba vacante. No se atrevió el abad a proponérselo al rey don Sancho, pero tampoco rechazó, antes no escuchó de mal oído la proposición; y por entonces no se hizo más sino acordar que ambos monarcas se viesen en Bayona, y hablasen y tratasen ellos entre sí. Convinieron los dos reyes en celebrar estas vistas, más no fiándose acaso demasiado uno de otro, el de Castilla se quedó en San Sebastián, dejando a la reina en Vitoria, y el de Francia no pasó de Mont-de-Marsan. El negocio pues se trató por medio de embajadores en Bayona. Los de Francia exigían como preliminar la separación de don Sancho de su esposa doña María, para venir a parar en lo del segundo enlace propuesto, de lo cual nada había dicho al rey el abad de Valladolid. No solamente no accedieron a

---

batalla...» Refiere cómo se opusieron el infante don Juan y don Lope, y añade: «Y como quier que el rey les hizo muchas pleytesias porque fueran con él a aquella batalla... nunca el infante don Juan y don Lope lo quisieron consentir, mas antes dijeron que si se non viniese con ellos, que ellos se vernian. Y desque el rey vio que los non podía llevar á la batalla ovose de tornar para Sevilla.» Cron., cap. 2.

Los historiadores árabes hacen más justicia a don Sancho que el Padre Mariana. «No quiso (Abu Yacub) aventurar una batalla con aquella gente tan osada, conducida por un rey joven y belicoso, lleno de esperanzas y sin género de temor.» Conde, part. IV., cap. 12.

ello los de España, sino que la noticia de tal pretensión causó tanto enojo a don Sancho, que llamó inmediatamente a sus embajadores, y sin querer tratar más, tomó el camino de Vitoria, donde se hallaba la reina. El abad de Valladolid fue desde entonces objeto de la enemiga y saña de los regios esposos. El rey mandó al arzobispo de Toledo que le tomara cuentas de las rentas reales que administraba: encontráronse cargos graves que hacerle, y murió misteriosamente en una prisión[465].

Cabalmente era punto éste del matrimonio en que menos que en otro alguno transigía don Sancho. Decía y proclamaba que no había rey en el mundo mejor casado que él; y si bien apetecía la dispensa de Roma y enviaba para obtenerla gruesas sumas, también sostenía con firmeza sus derechos, y alegaba para ello dos razones: la primera, que a otros príncipes, duques y condes había dispensado el papa en igual grado de parentesco que él, y arriba estaba Dios que le juzgaría; la segunda, que otros reyes de su casa en el mismo grado que él habían casado sin dispensación, «y salieron ende muy buenos reyes, y muy aventurados, y conqueridores contra los enemigos de la fe, y ensanchadores y aprovechadores de sus reinos.»

Mas todo el vigor, toda la bravura, toda la energía de carácter que había desplegado don Sancho, así en las relaciones exteriores como en los negocios interiores del reino, así cuando era príncipe como después de ser rey, desaparecía en tratándose de don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que parecía ejercer sobre el ánimo del monarca una especie de influjo mágico. A pesar de la actitud semi-hostil que el de Haro había tomado desde la retirada de Sevilla, ni pedía al rey gracia que no le otorgara, ni había honor, título ni poder que don Lope no apeteciera. Habiendo fallecido en Valladolid don Pedro Álvarez mayordomo del rey (1286), solicitó el de Haro que le nombrase su mayordomo y alférez mayor, y que le hiciese conde además con todas las funciones y toda la autoridad que en lo antiguo los condes habían tenido, con lo cual, decía, se aseguraría la tranquilidad del reino, y acrecerían cada año las rentas del tesoro. Concedióselo todo el rey; más no satisfecho todavía con esto don Lope, atrevióse a proponerle que para seguridad de que no le revocaría estos oficios le diese en rehenes todas las fortalezas de Castilla para sí, y para su hijo don Diego si él muriese. Don Sancho, con una condescendencia que maravilla y se comprende difícilmente en su carácter, accedió también a esto, y así se consignó y publicó en cartas signadas y selladas, obligándose por su parte don Lope y su hijo don Diego a no apartarse jamás del servicio del rey y de su hijo y heredero el infante don Fernando. En el mismo día que tales mercedes fueron concedidas, dio el rey el adelantamiento de la frontera a otro don Diego hermano de don Lope, a título hereditario (enero, 1287). Dio además al señor de Vizcaya una llave en su cancillería.

De modo que la familia de Haro, emparentada ya con el rey y con el infante don Juan, teniendo en su mano los castillos, el mando de la frontera, el del ejército, y la mayordomía de la casa real, no sólo quedaba la más poderosa del reino sino que tenía como supeditada a sí la corona. Crecieron con esto las exigencias del orgulloso don Lope, y habiendo pedido que fuese despedida de palacio la nodriza de la infanta doña Isabel, tampoco se lo negó el monarca, y el aya y todos los que suponía ser de su partido fueron expulsados de la real casa con gran sentimiento de la reina. Esto era precisamente lo que buscaba don Lope, indisponer a los regios consortes, con el pensamiento y designio, si el matrimonio se disolvía o anulaba, de casar al rey con una sobrina suya, hija del conde don Gastón de Bearne. Penetrábalo todo la reina, que era señora de gran

465 «Llególe mandado al rey, dice la Crónica, en como este abad don Gómez García finara en Toledo, y plúgole ende mucho.»—Y aún fue maravilla que buscara un cargo o motivo legal para perder al desdichado abad, porque la manera rápida y brusca con que solía don Sancho hacer justicia por su propia mano, correspondía bien al sobrenombre de Bravo con que le designa su historia. Como un día un caballero de Asturias hubiese proferido a su presencia palabras que ofendían a uno de sus merinos, tomó el rey un palo a uno de los monteros que con él estaban, y descargóle con tal furia sobre el caballero asturiano, que le derribó casi muerto a sus pies. Así, dice la Crónica, «escarmentaron en tal manera todos, que de allí adelante no se atrevió ninguno a embargar la justicia a los sus merinos.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 3.

Habiendo sabido que doña Blanca de Molina, hermana de la reina, trataba de casar su hija Isabel con el rey de Aragón, mandó encerrar a dona Blanca en el alcázar de Segovia, hasta que pusiese en su poder a su hija, y pudiera él casarla dentro del reino, para que no pasara el señorío de Molina a Aragón. De este modo hacía justicia don Sancho el Bravo. Ibid.

entendimiento; pero disimulaba y esperaba en silencio la ocasión de que el rey conociera la mengua que con la excesiva privanza del de Vizcaya padecían él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocación que el monarca había hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos a las órdenes militares y a los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibición a los ricos-hombres de adquirir dominios o derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios que muchos grandes decían haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban a don Lope, y la envidia con que se veía su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, a quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de León (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenía en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigíase un día don Sancho a Astorga a asistir a la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vio asaltado por los ricos-hombres y caballeros de León y de Galicia acaudillados por el infante don Juan, el cual a nombre de todos le pidió que allí mismo los desagraviase. Contestóle el rey que al día siguiente se verían en Astorga y tratarían. En efecto, al otro día, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuados a la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fue menester que el prelado con el mismo ropaje sagrado que vestía para la misa saliera a decir a les ricos-hombres que el rey satisfaría a su demanda tan luego como llegase el conde don Lope a quien esperaba, y así aconteció más adelante, convencido don Sancho de que los desagravios que los demandantes pedían eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peligros del desmedido poder que había dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló también el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes a ambos reinos. Iguales avisos le dio el obispo de Astorga, el cual mejor que otro alguno había experimentado hasta donde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestión en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóle don Lope en su propia casa, y después de haberle dirigido todo género de denuestos, *«maravillome,* añadió, *cómo no os saco el alma a estocadas.»* Y hubiera hecho más con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban[466]. Todo esto hizo pensar al rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan lejos, que la misma sucesión a la corona peligraba si siguiese adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenía ya al mismo a quien tanto había engrandecido, hizole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasión oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entre tanto las mismas consideraciones que antes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las cortes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y a que hizo asistiesen el infante don Juan y el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragón y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo a los ricos-hombres y prelados de las cortes sobre cuál de las dos avenencias le convendría preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragón; la reina, el arzobispo de Toledo, y varios ricos-hombres representáronle como más ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictamen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante a correr hostilmente las tierras de Salamanca y de León. Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazón con que el infante le hacía guerra, *«Señor,* le contestó el orgulloso conde, *todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.»* La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creído llegada la oportunidad y sazón de hacerlo: pero disimuló todavía.

Por último, después de muchas negociaciones entre el monarca y los díscolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir a las cortes que pensaba tener en Alfaro,

466 Cron., cap. 4

donde arreglarían sus diferencias, y acabaría de resolverse la cuestión de alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las cortes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y Aragón, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salón diciendo: *«Fincad vos aquí en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.»* Vio don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era más numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasión de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando a la puerta de la sala, *«Y bien,* preguntó, *¿avedes ya acordado?—Entrad, señor,* le respondieron, *y decíroslo hemos.—Ayna lo acordastes,* replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose a don Lope y don Juan) *finquedes aquí conmigo fasta que me dédes mis castillos.—¿Cómo?* exclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los mios!»* Y echando mano a un gran cuchillo fuese el brazo levantando derecho al rey. Mas acudiendo a protegerle dos de sus caballeros dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin orden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo, dirigiéndose a Diego López y preguntándole por qué le había corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbación no acertase qué responder, le dio tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que también con otro cuchillo había herido a dos caballeros del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prisión y con grillos al infante[467]. Tal fue el sangriento término que tuvieron las cortes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió a esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos, que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intención matar a don Lope sino que él mismo se había precipitado a la muerte, mantendría a su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenía su padre, siempre que se estuviese quieto y no le moviese guerra. Así lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo a fin de que aceptara pacíficamente el partido que el rey le proponía; más luego que se vio con él, fue su más fogosa instigadora para que tomara una venganza ruidosa y completa.

Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gastón vizconde de Bearne para proclamar a los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego López el hijo del conde asesinado pasó a Aragón a persuadir al rey don Alfonso III. que pusiera en libertad a los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegrósede esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que éste había manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego López y los suyos por rey y señor de Castilla a don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como a tal. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla se declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando en los castillos a don Alfonso como en Aragón, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente a los defensores, íbanle llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que había concertado con su padre, en lo cual vino con gusto don Sancho. Los mensajeros que éste había enviado a Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso, que le convidaba a tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, a quien el rey había llamado a sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se había fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasádose a Aragón a incorporarse con su sobrino y con los que seguían su bando.

Continuó no obstante don Sancho tomando fortalezas; fuese luego a Vitoria, donde la reina

467 Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 5.

acababa de dar a luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó a Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió a Valladolid, y de aquí partió a Sabugal a verse con el rey don Dionís de Portugal, el cual le dio ayuda de gente para la guerra de Aragón. Regresando después a Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazán para resistir a los de Haro, al vizconde Gastón de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III. de Aragón, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI., se había unido ya abiertamente a los confederados. El joven don Diego López, hijo del asesinado, había muerto ya a la sazón a consecuencia de excesos y desarreglos a que como joven se había dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas a don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener a los vascongados iba a Bayona a celebrar las vistas concertadas con Felipe IV. de Francia. Mas al llegar a San Sebastián hallóse con mensajeros del francés que venían a decirle de parte de este monarca que el estado de las cosas de su reino no le permitía en aquellos momentos concurrir a Bayona, y que sería bueno aplazar la conferencia para el mes de mayo. Probablemente se proponía el monarca francés dar treguas y estar en expectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar después partido con más seguridad. Con esto se volvió don Sancho a incorporarse a su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra a alguna incursión que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y a alguna invasión que a su vez hizo don Sancho en Aragón, distinguiéndose éste por los estragos que en estas irrupciones hacía.

Don Diego de Haro era el que entre tanto recobraba con sus vizcaínos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aún se atrevía a correrse por tierras de Cuenca y Alarcón, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Páez de Sotomayor: más los altivos ricos-hombres castellanos se negaron a batir al enemigo a las órdenes de un jefe a quien no tenían por digno de mandarlos, y de quien decían que debía tan sólamente su puesto al favor del rey. El pundonoroso Ruy Páez quiso mostrar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey había elegido un hombre que no carecía ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto de un reino hay alzada una bandera de rebelión, a ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes o de la autoridad. Así se proclamó a don Alfonso de la Cerda en la capital de Extremadura. Una cuestión suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugaleses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó a ventilarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobediencia de los vencedores a las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envió don Sancho contra Badajoz a los maestres de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y banderas. Aseguraron estos a los sublevados de parte del rey que no les harían daño alguno si se entregaran; rindiéronse ellos en la fe de esta promesa, mas luego «mandó el rey, dice su crónica, que matasen a todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron entre omes y mujeres bien cuatro mil o más.»[468] Tal era la justicia que proseguía haciendo don Sancho el Bravo.

Llegando a Toledo, supo que allí se habían cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garci Álvarez no los había castigado como debía, y mandó matar al alcalde, a su hermano Juan Álvarez, y a muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Ávila con los malhechores, o acaso sediciosos que habían perturbado el país. Por medio de estos sumarios procedimientos restituía don Sancho el sosiego a las poblaciones.

468Ibid., cap. 6.

Alarmó por este tiempo y desazonó a muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey a don Juan Núñez de Lara, que se había hecho célebre en Aragón en el reinado de Pedro el Grande por las guerras y disturbios que desde Navarra no había cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragón, preferido por don Sancho a todos los demás nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros antes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y desavenirlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocían y practicaban tan innobles y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesinarle. Creyólo don Juan Núñez recordando el ejemplo de don Lope Díaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Habló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ajeno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuían, y logró que se viesen y reconciliasen. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Núñez se pasó al rey de Aragón, y uniéndose a los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcón. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar a luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningún estado tenía pereza para acudir donde su consejo o influjo pudiera ser útil al rey o al reino. Después de muchas negociaciones accedió don Juan Núñez a volver a Castilla y a renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, ya no sólo castillos sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que además su hijo don Juan Núñez había de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorío de Molina. Otorgóselo todo don Sancho, y todo se cumplió, que a tal necesidad se veían entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veían obligados a hacer con sus súbditos más revoltosos y más osados (1290).

Pero otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron a jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas[469], las desavenencias del de Lara y el rey, las pláticas de la reina, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles a los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba a hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Núñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque para que le incomodara y distrajera por aquel punto extremo del reino. Para acudir a lo de Galicia, parecióle conveniente a don Sancho (sin que las crónicas nos expliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado a Valladolid, prestó allí juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó después de esto don Sancho a Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el país y aún logró atraer a su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse después a la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionís que había manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fuese por último para el rey de Francia, de donde conviniera más que no hubiera venido

469 Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da noticia de un Fernán Pérez, natural de Úbeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecía estar en connivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragón. Pero un hombre que este Fernán Pérez traía consigo, resentido de que no le diera participación en las mercedes que el rey le hacia, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «con sabiduria falsa por querellos hacer perder todos hiciera sellos falsos de cada uno dellos, y que él se hiciera las cartas quales él quisiera nombrando que las enviaban ellos a don Alonso, y que los sellos que hiciera que los trayia consigo. E quando el rey esta razón oyó aquel ome plugole ende, y mandó prender luego a aquel Fernán Perez, y hallaronle los sellos hechos de los ricos omes y de los más señalados de su reyno e veyendo (el rey) la falsedad con que este Fernán Pérez andaba mandólo matar.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 8.

nunca a acabar de perturbar el reino.

Ya antes de estas cosas (en 1290) se había realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Después de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decía, renunciando Felipe de Francia a toda pretensión al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneración para el infante el reino de Murcia, a condición de reconocer homenaje a la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente a don Sancho, y todavía más a la reina, fue la promesa que por un artículo expreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para con el papa a fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfacción de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III. de Aragón, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II. su hermano (de que más detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro a las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II. que no tenía prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedición, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veía en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés a que se viesen en tierra de Soria. Hízose así, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla para cuando ésta cumpliese doce años, sino que ofreció también don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó a mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobación, «y que fincasen las posturas y amistades entre ambos, según que antes estaban.»[470]

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II. por la manera poco noble con que había ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto éste a vengarse del granadino, pasó con sus tropas a Álgeciras y procedió a poner sitio a Vejer. El de Granada había renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zacharia de Génova, fue en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse a regresar a Algeciras, y de allí se embarcó para Tánger. Allí mismo le fue a buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y a la vista del emir y de las numerosas kábilas que había reunido, quemó todos los barcos sarracenos que había en la costa de Tánger (1292). Afectado con este desastre el rey de losMerinitas partió lleno de despecho a Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del estado[471].

Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de Portugal se excusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedía para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas a Sevilla acompañado de la reina, que le seguía a todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazón bien delicado, puesto que a los pocos días de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe. Tan luego como recibió la flota que había hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, diose la armada a la vela; y aunque el intento era cercar a Algeciras, el rey por consejo de los jefes y capitanes decidió poner sitio a Tarifa, plaza más fronteriza de África, y que dominaba mejor el estrecho. Combatiéronla pues los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de septiembre (1292) cayó en su poder tomada a viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnición, y encomendó su gobierno a don Rodrigo Pérez Ponce, maestre de Calatrava, a quien se obligó a pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y él regresó a Sevilla bastante enfermo de las fatigas que había sufrido en

470 Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 6 al 9.
471 Conde, part. IV., cap. 12.—Cron. de don Sancho, cap. 9.

el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava sólo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla y gobernarla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposición, y el maestre de Calatrava fue reemplazado por Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado antes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros príncipes africanos, según en otra parte hemos tenido ya ocasión de indicar, había adquirido en África una inmensa fortuna, con la cual había comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de Sanlúcar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacía uno de los más opulentos y poderosos señores de la tierra.

Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron a Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada misión de procurar un concierto entre su hermano Carlos de Valois y el rey don Jaime de Aragón, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo a la iglesia, el de Valois renunciaría también la investidura del reino de Aragón que el papa le había dado; habló primeramente don Sancho con su tío don Jaime en Guadalajara, y no fue poco lograr el reducir a los dos príncipes contendientes a celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar allí personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre derechos y posesión de reinos entre sí traían. Túvose en efecto la reunión en Logroño (1293), más como no se concertasen el de Francia y el de Aragón en lo relativo a Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediación, aunque con la satisfacción de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos a términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fue que su hermano el infante don Juan, a quien acababa de sacar de su prisión, pero a quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en unión con don Juan Núñez el Mozo, el hijo del otro don Juan Núñez que se había retirado a Francia. Perseguidos activamente y acosados por el rey los dos rebeldes, el Núñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose a él le juró que le serviría fielmente y así lo hizo: el infante se refugió a Portugal, desde donde hacía a su hermano don Sancho cuanto daño podía. Con estas nuevas el inquieto don Juan Núñez el Viejo vínose otra vez de Francia a Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en unión con sus dos hijos don Juan y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario a nuestro intento referir. Lo importante fue que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsión de sus tierras del turbulento infante en conformidad a los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de África con el intento que vamos a ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó a Tánger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que. se hallaba en Fez, que si ponía a su disposición algunas tropas recobraría para él a Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó a sus caudillos que le acompañaran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya hueste y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó a batir sus muros con toda clase de máquinas e ingenios que entonces se usaban. Defendía la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Pérez de Guzmán. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que había dado al rey, acordó de probar por otra vía lo que por fuerza no era posible.» El recurso a que apeló don Juan había de dejar memoria perpetua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo a que dio ocasión. Tenía el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzmán, al cual colocó frente a la muralla de Tarifa, y envió a decir a Guzmán que si no le entregaba la plaza podía ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto a hacer de su hijo. Lejos de doblegarse por eso el ánimo heroico de Guzmán, *antes querré,* contestó, *que me matéis ese hijo, y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el* rey[472]. Y arrojando desde

472 Dijo (son las palabras de la Crónica) que antes quería que le matasen aquel hijo y otros cinco si los toviese que non

el adarve al campo su propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde acción que nos duele tener que referir de un príncipe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre, y llevando más allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza a la plaza con una catapulta para que su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que lejos de consternar a Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó a defender con más bravura la plaza, tanto que al fin el príncipe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente a Algeciras[473]. Este rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió a Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzmán el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podría conservar a Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, a fin de que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesión en la península española, «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de África, sin pensar más en Andalucía.»

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este tiempo a Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tío del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que después de haber estado en Túnez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, había sido encerrado en una prisión por Carlos de Anjou en la Pulla, y a quien al cabo de veinte y seis años acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Carlos el Cojo. Recibióle don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe después de tantas aventuras por extraños reinos estaba destinado todavía a causar no pocas perturbaciones y a correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Núñez, a la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fue acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego López de Haro, que aún andaba revolviendo el país.

Habíasele ido agravando a don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vínose para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veía lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tío el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestres de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono a su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe a la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Núñez le recomendó mucho que no abandonara nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas», según expresión de la crónica, y él lo ofreció así bajo juramento. Hízose luego trasladar a Madrid, y de aquí fue llevado en hombros humanos a Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devoción todos los sacramentos de la iglesia, expiró a poco más de la media noche del 25 de abril a los treinta y seis años de edad no cumplidos y a los once de su reinado[474]. Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se había hecho erigir cerca de la de Alfonso VII.[475]

darle la villa del rey su señor de que le hiciera omenage.» Cap. 10.

473 Los árabes de Conde consignan también esto hecho glorioso del célebre Guzmán. Part. IV., cap. 13.

474 Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fue preso en 1269.

475 Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos. Violante, Teresa y Alfonso.—Flórez, Rein. Catól., tom. II.

CAPÍTULO V.
ALFONSO III. (EL FRANCO) EN ARAGON.
De 1285 a 1291.

Opónense los aragoneses a que se intitule rey de Aragón hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razón que dio el monarca para haber usado aquel título.—Pretenden los de la *Unión* que el consejo y casa real se ordenen a gusto y acuerdo de las cortes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres a nombrar el consejo del rey.—Excisión entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la *Unión*: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres: cede el monarca, y les otorga el famoso *Privilegio de la Unión*: explicase lo que era éste.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos a la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragón: toma posesión del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediación del rey de Inglaterra.—Tratado de Olorón entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragón.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascón, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III. de Aragón: su carácter.—Jaime II., rey de Aragón y de Sicilia.

Causa admiración en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragón en estos siglos, siendo como era la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el más importante de los estados españoles, así por lo que se extendía fuera de la península, como por el respeto que inspiraba en las naciones extranjeras su poder, así por la fama del esfuerzo y brío de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organización de su gobierno, que, aún con los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiración para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III. vamos a ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III. y en conformidad a la orden que en los últimos momentos de su vida había dado a su primogénito y heredero Alfonso, había éste llevado a cabo su expedición a Mallorca en unión con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido a la obediencia del rey de Aragón aquella isla; empresa fácil por la disposición de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibían del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragón su hermano, sin gran dificultad se sometieron a la corona aragonesa y prestaron juramento de homenaje y fidelidad en manos del príncipe. Y como llegase allí a tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragón su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, según que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y según que en las cortes del reino había sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre pues de rey escribió ya a las cortes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reducción de la isla. Ofendió a los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros de la *Unión* que se intitulase rey y procediese a hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensaje requiriéndole que viniese luego a Zaragoza a otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragón, y a recibir la corona y la espada de caballero, y que entre tanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragón y de obrar como tal. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensajeros fuesen sin cartas y le explicasen sólo de palabra el objeto de su misión.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida también la isla de Ibiza y después de haber enviado al almirante Roger de Lauria a Sicilia para asegurar a su hermano don Jaime que le sostendría y valdría con todas sus fuerzas en la posesión de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensajeros de la *Unión*, y expuesto allí el

objeto de su viaje, respondió don Alfonso con gran mansedumbre, que si él se había intitulado rey era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habían nombrado así en cartas que le dirigieron a Mallorca, y no le pareció conforme a razón que cuando ellos le titulaban rey de Aragón, y cuando podía llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragón y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias a su padre en el monasterio de Santas Creus, iría a Zaragoza y cumpliría lo que la *Unión* deseaba. Así lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres a su padre, recibiendo en Zaragoza la corona de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intención recibirla en nombre de la iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que se entendiese también que no reconocía el censo y tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II. había concedido al papa:» declaración importante siempre, pero mucho más en aquellas circunstancias en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las cortes guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragón en todas sus partes y en todos tiempos.

Pero esto no bastaba ya a los hombres de la *Unión*, y pretendieron muchos de ellos con ahínco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar a gusto de las cortes y con acuerdo y deliberación suya. Respondió el rey a esta demanda que semejante cosa ni había sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado a ella por fuero ni por el *Privilegio general*; pero que arreglaría su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la *Unión* y el reino todo se tendrían por contentos. Tampoco satisfizo esta contestación, aunque prudente, a los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusiéronse muchos de ellos, acaso los más, del lado del rey, teniendo la pretensión por exagerada y no apoyada en los fueros, lo cual produjo excisiones y discordias entre los mismos de la *Unión*. Viose no obstante el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando a decir que ni consentía en hacer tal ordenanza ni por entonces volvería a Zaragoza, porque le llamaban a Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestión al juicio y decisión de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron también, y no hicieron sino agriar más la querella. Congregados otra vez más adelante (junio, 4286) los de la *Unión* en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como había salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretexto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que volviese a Zaragoza, donde habría de revocar también algunas donaciones y enajenaciones que había hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el *Privilegio general*. Procedieron en seguida a nombrar por sí y entre sí los que habían de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la *Unión*, obligándose a ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron a decir al rey que si no cumplía todas sus demandas, no sólamente se apartarían de su servicio, sino que le embargarían todas las rentas y derechos que tenía en el reino. A tan atrevida intimación contestó el rey que habría su acuerdo, y que enviaría a los de la *Unión* sus mensajeros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III., después de haber celebrado cortes en Valencia, en que confirmó a los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la *Unión*. Expuso allí el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacían eran de calidad de no deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la *Unión* y no estando contenidas en el *Privilegio general*. La inesperada entereza del monarca desconcertó a los peticionarios, y acabó de dividir a los ricos-hombres ya harto discordes entre sí, insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, así como las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca[476]. Y aunque luego en el pueblo de Huerto accedió el rey a que en el reino de Valencia se juzgase a fuero de Aragón, y procuró satisfacer particular e individualmente a los

476 Saint-Hilaire confunde aquí, como en otras ocasiones, a Tarazona con Tarragona, ciudades de Aragón la primera, de Cataluña la segunda.

descontentos, no tardaron estos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbación sus reinos.

Con pretexto de no cumplir los oficiales reales el mandato de juzgar en Valencia por el fuero aragonés, y aprovechando los ricos-hombres de la jura la ausencia de don Alfonso (que había ido a someter a Menorca), invadieron en tren de guerra el territorio valenciano, devastando los campos y apoderándose de las rentas reales (enero, 1287). Y como después supiesen que el monarca tenía determinado verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, notificáronle por escrito, que para tratar de aquel viaje y poner orden en las cosas del Estado se viniese a Zaragoza o a alguna de las villas del Ebro. Respondió el rey también por escrito, que las vistas con el de Inglaterra en nada infringían el *privilegio*; pero ellos redoblaron y repitieron sus requerimientos e instancias, siempre añadiendo nuevas quejas y haciendo nuevas conminaciones, que le obligaron a condescender en tener cortes en Alagón para ver de terminar aquellos negocios (junio). Entonces los de la *Unión*, ricos-hombres y ciudades, se confederaron y estrecharon más, dándose mutuamente en prendas y rehenes sus hijos, sobrinos y parientes más allegados. En aquellas cortes se pidió al rey, entre otras cosas, que los negocios de la guerra, en los cuales se comprendía el de la entrevista con el rey de Inglaterra, se ordenasen y proveyesen con consejo de la universidad, esto es, de todo el reino, con arreglo al *Privilegio general* otorgado por el rey don Pedro su padre, y jurado por él. Como la respuesta de Alfonso no satisfaciese a los jurados más que las anteriores, y él prosiguiese por Jaca a Olorón a verse con el rey Eduardo, también los de la jura insistieron en su propósito, protestando que habían de embargar las rentas y derechos reales. «Estaban tan ciegos (dice un ilustre escritor aragonés) con la pasión de lo que decían ser libertad, cuyo nombre, aunque es muy apacible, siendo desordenada fue causa de perder grandes repúblicas, que con recelo que el rey procediese contra ellos... deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey y de quien les quisiere hacer daño contra el privilegio y juramento de la *Unión*; y enviaron sus embajadores a Roma, y a los reyes de Francia y de Castilla, y a los moros que tenían frontera en el reino de Valencia, para procurar con ellos tregua.» Y aún se añade que ya un día estuvieron a punto de proclamar rey de Aragón a Carlos de Valois, a quien el papa había dado la investidura del reino.

A esto ya no alcanzó la paciencia de Alfonso, y viniendo a Tarazona mandó prender varios vecinos, hizo justiciar doce de los principales, procedió severamente contra el obispo de Zaragoza, que era de los de la *Unión*, y contra sus valedores, y siguióse una guerra terrible entre los del bando del rey y los de la jura, a términos de ponerse el reino en tal perturbación y lastimoso desorden, que el mismo monarca anduvo buscando y proponiendo medios de poder venir a situación de concordia y de paz. Al paso que veían aflojar al rey se envalentonaban los unionistas, diciendo que estaban prontos a servirle lealmente como a su rey y señor, mas no sin que les diese satisfacción cumplida de sus agravios. Finalmente después de muchas pláticas y tratos cedió enteramente el rey, y en las cortes de Zaragoza (diciembre, 1288) concedió a los de la *Unión* los dos célebres privilegios siguientes: por el primero se obligaba el rey a no proceder contra los ricos-hombres, caballeros, ni otras personas de la *Unión* sin previa sentencia del Justicia y sin consejo y consentimiento de las cortes, para cuya seguridad entregaba diez y seis castillos por sí y sus sucesores, con facultad de disponer de ellos como por bien tuviesen; y en el caso de faltar a este compromiso, consentía que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor ni a él ni a sus sucesores, sino que pudiesen elegir otro a su voluntad: por el segundo se obligaba a convocar todos los años por el mes de noviembre en Zaragoza cortes generales de aragoneses, otorgando a los que en ellas se congregasen el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, con tal condición que éstos hubieran de jurar que le aconsejarían bien y fielmente, y que no tomarían nunca dádiva ni cohecho.

Tal fue el famoso *Privilegio de la Unión*, resultado de la lucha sostenida entre Alfonso III. y los ricos-hombres de Aragón, entre la autoridad real y la altiva aristocracia aragonesa, el cual hizo que fuese una verdad el dicho de que en Aragón había tantos reyes cuantos eran los ricos hombres: privilegio exorbitante y desconocido en los anales de las naciones, y que por lo mismo y por la

contradicción que encontró en la misma clase de los ricos-hombres, quedó sin ejecución en su mayor parte, y que ningún monarca confirmó después, si bien tardó mucho en ser abolido según en el discurso de la historia veremos. La *Unión*, sin embargo, se conservó fuerte y vigilante durante todo el reinado de Alfonso III.

En medio de esta lucha política en lo interior del reino no había dejado Alfonso de atender con actividad y solicitud a los negocios exteriores, que los tenía y muy graves y de gran cuenta, con Sicilia, con Roma, con Francia, con Inglaterra, con Mallorca, con Navarra y con Castilla. Diremos primeramente en cuanto a Sicilia, que a la muerte del gran rey don Pedro III. de Aragón, el infante don Jaime su hijo segundo fue reconocido y aclamado rey de Sicilia, así por el testamento de su padre como por la voluntad de los sicilianos, en cuya virtud se coronó con grandes fiestas y regocijos en la ciudad de Palermo, intitulándose rey de Sicilia, duque de Pulla y de Calabria y príncipe de Capua y de Salerno (1286). El anterior príncipe de Salerno, el hijo y heredero del difunto Carlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, a quien el infante don Jaime de Aragón retenía prisionero en Mesina, había sido enviado a Cataluña a instancias del rey don Pedro III. y llegado muy poco antes de la muerte de este monarca. Al salir de Mesina aquel príncipe había renunciado en don Jaime de Aragón sus derechos al trono de Sicilia y de las islas adyacentes por sí y por sus sucesores, ofreciendo en confirmación de aquella renuncia que casaría su hija Blanca con el infante don Jaime, a otra de sus hijas con don Fadrique su hermano, dándole el principado de Tarento, a su hijo Luis con la hermana de éstos doña Violante, confiriéndole en dote la Calabria, que pondría sus hijos en rehenes en poder del rey de Aragón, con otros principales barones de Francia y de Provenza, y que haría confirmar aquella cesión en el término de dos años por la Santa Sede y por el rey de Francia. Luego que este príncipe llegó a Cataluña fue encerrado en el castillo de Barcelona, y trasladado después al de Siurana. Como al propio tiempo el rey de Aragón tenía en su poder a los infantes de Castilla, hijos de don Fernando de la Cerda, guardaba el monarca aragonés Alfonso III. prendas y rehenes ilustres con que tener en respeto a Castilla, a Francia, a Nápoles y a Roma, y veremos a estos príncipes figurar en todas las negociaciones y tratados del aragonés con las potencias extranjeras.

En cuanto a Castilla, hemos visto ya en el anterior capítulo de cuántas reclamaciones, embajadas, conferencias y pactos fueron objeto los infantes de la Cerda, entre Sancho el Bravo de Castilla, Felipe el Hermoso de Francia y Alfonso III. de Aragón, y cómo el aragonés puso en libertad a los infantes y llegó a hacer proclamar en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de León, cuando así le convino para hacer la guerra a Sancho de Castilla en unión con el vizconde de Bearne y con los rebeldes y descontentos castellanos. Otro tanto acontecía con el príncipe de Salerno en las cuestiones de Aragón con Roma y Francia.

Quiso hacer en estas últimas oficios de mediador el rey Eduardo de Inglaterra, a cuyo efecto se cruzaron embajadas entre este monarca y el de Aragón, cuando Alfonso se hallaba en Huesca atendiendo a las demandas que los ricos-hombres de la Unión con tanta instancia e importunidad le hacían. Atento a todo el aragonés, y no siendo bastantes los asuntos de política interior para hacerle descuidar los de la guerra que por varios puntos le amenazaba, negoció primeramente una tregua o armisticio con los navarros que andaban invadiendo su territorio, y dejando provisto lo necesario para la defensa y guarda de aquella frontera, pasó a Cataluña con objeto de precaver o resistir una invasión que su hermano don Jaime de Mallorca intentaba hacer en el Ampurdán por la parte del Rosellón. Contenido con esta actitud el destronado rey de Mallorca, y regresado que hubo a Barcelona don Alfonso, supo allí que sus embajadores por mediación del rey de Inglaterra habían firmado una tregua de un año con Francia (1286), para que en este intermedio pudiera tratarse de la paz y concordia que el papa Honorio IV. afectaba por lo menos desear entre los príncipes. La tregua se publicó en Aragón y Cataluña, y el aragonés aprovechó aquel suceso para restablecer las relaciones tanto tiempo interrumpidas entre su reino y la iglesia, enviando embajadores al papa Honorio para que le manifestasen su devoción, y le significasen la ninguna culpa que él tenía de las lamentables excisiones que habían mediado entre el rey don Pedro su padre y el papa Martín IV. En

verdad el pontífice Honorio no tenía para con Alfonso III. de Aragón los motivos de resentimiento y de enojo que el papa Martín había abrigado con el rey don Pedro III., y así envió dos legados apostólicos al rey de Inglaterra para que en su nombre tratasen de la paz en unión con los embajadores de Francia y Aragón.

Los artículos que habían de tratarse eran todos de suma importancia y gravedad. El rey de Aragón pedía que se revocara la donación e investidura que el papa Martín había hecho a Carlos de Valois, hijo del rey de Francia, delos reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, contra todo derecho de sucesión y contra el juramento y homenaje que las cortes de los tres reinos habían prestado a don Alfonso como a monarca legítimo. En cuanto a Mallorca, alegaba don Alfonso no solamente el señorío que los reyes de Aragón se habían reservado sobre aquel reino, sino que atendida la deslealtad de don Jaime para con su hermano y el hecho de haber dado favor y ayuda a enemigos extraños para que entraran en Cataluña, se había posesionado con legítimo derecho de Mallorca y de las demás islas. Respecto a Sicilia, exponía que el rey don Jaime estaba dispuesto a tener aquel reino por la iglesia, y a cumplir aquello a que por tal concepto fuese obligado; pero que se reconociese la cesión que de aquel reino había hecho el príncipe de Salerno en don Jaime su hermano. Reclamaba sus derechos al reino de Navarra en virtud de la adopción que el rey don Sancho el Fuerte hizo a don Jaime su abuelo. En cuanto a los hijos del infante don Fernando de Castilla que tenía en su poder, supuesto que por una parte los pedía su tío don Sancho, por otra su madre doña Blanca, declaraba que los pondría en libertad cuando y del modo que se determinara en justicia. Que si se le otorgase lo que como rey de Aragón pedía, también daría libertad al príncipe de Salerno; pero que ni la reina doña Constanza ni don Jaime su hermano cederían nada de sus tierras y estados de Sicilia, sino fuese en lo de Calabria en caso de concordia. Tales eran las instrucciones que llevaban los embajadores del rey de Aragón para las conferencias de Burdeos, donde el rey de Inglaterra se hallaba (enero, 1287). Pero nada se resolvió ni acordó definitivamente por dificultades y contradicciones que se presentaron, si bien el rey Eduardo de Inglaterra quedó deseando vivamente tener unas vistas con el de Aragón.

Tuviéronlas con efecto de allí a algunos meses en Olorón, villa fronteriza de Aragón en Gascuña (julio, 1287). Las pláticas que allí hubo entre los dos reyes no fueron tan estériles en conciertos como lo habían sido las de Burdeos. Convínose en que el príncipe de Salerno seria puesto en libertad, a condición de dejar en rehenes en poder de Alfonso de Aragón tres de sus hijos, con más sesenta caballeros y barones provenzales elegidos por el aragonés, con las plazas principales de la Provenza, y aquellos y éstas, en caso de no cumplirse lo asentado en este concierto, habían de quedar para siempre bajo el dominio del rey de Aragón obedeciéndole como a su señor natural; que al cabo de un año de ser libre el príncipe de Salerno había de entregar al de Aragón en rehenes su hijo primogénito Carlos, para cuya seguridad había de dar treinta mil marcos de plata en cuenta y parte de cincuenta mil por que se obligaba si no le entregase; que había de alcanzar del papa, del rey de Francia y de Carlos de Valois, que en tres años no harían guerra ni al rey de Aragón, ni a su hermano el de Sicilia, ni a sus tierras ni aliados; y por último que si el pacto no se cumplía por parte del príncipe de Salerno, había de volver a la prisión como antes estaba. El rey de Aragón para asegurar que daría libertad al príncipe, o en otro caso restituiría sus hijos, había de dejar en rehenes en poder del de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, a los condes de Urgel y de Pallars y al vizconde de Cardona. En las treguas entraba lo de Mallorca, Rosellón y Cerdaña por parte de don Jaime, y además el rey de Aragón facultaba al de Inglaterra para prorrogar las treguas y entender en los medios de la paz, concluido lo cual se volvió en el mes de septiembre a Aragón, donde le esperaban las cuestiones de la *Unión* de que hemos dado cuenta antes.

Vió Alfonso III. de Aragón que ni por parte de Felipe de Francia, ni por la de Jaime de Mallorca se daban muestras de querer cumplir el pacto de Olorón, y que so pretexto de haberse apoderado el aragonés de la isla de Menorca proyectaba su tío una entrada en Cataluña por la parte de Rosellón, apoyado por el francés. Con tal motivo acudió Alfonso a Eduardo de Inglaterra pidiéndole que en el caso de no guardarse la tregua le declarara libre de la obligación contraída

respecto al príncipe de Salerno, o que por lo menos hiciera se dejase sólo a don Jaime su tío para medir con él sus armas. La respuesta del inglés fue rogarle muy encarecidamente que aceptara y firmara todo lo tratado, conviniendo en que se exceptuara de la tregua al de Mallorca. Accedió a ello el aragonés por respetos al de Inglaterra. Atrevióse en efecto, don Jaime a invadir con su gente el Ampurdán, y a poner cerco a uno de los castillos fronterizos. Las cuestiones que en este tiempo traía Alfonso III. en lo interior con los ricos-hombres de la *Unión* sobre otorgamiento del privilegio, en el exterior con Sancho el Bravo de Castilla y con Felipe el Hermoso de Francia sobre la libertad de los infantes de la Cerda, no le impidieron acudir en persona a la frontera del Rosellón con los barones y caballeros que le seguían. A la noticia de la aproximación de don Alfonso cobró miedo don Jaime, abandonó el castillo que cercaba, levantó sus reales, y repasó los montes, huyendo de las armas aragonesas.

El tratado de Olorón no se ejecutaba. La elevación de Nicolás IV. a la silla pontificia, su carácter y antecedentes, y el poco afecto que tenía a la casa de Francia, hicieron esperar al aragonés que le sería este papa más propicio, y desde luego le envió embajadores o mensajeros para que en su nombre le prestasen obediencia, le informasen de su inculpabilidad en las guerras pasadas, y le rogasen levantara el entredicho que pesaba todavía sobre un reino cuyos naturales en nada habían ofendido a la iglesia (1288). Pero el papa Nicolás, manifestando por una parte que conservaba recuerdos de gratitud a la familia real de Aragón, por otra que deseaba con ansia la pacificación general, siguió por último la política de sus antecesores. Las dificultades para el cumplimiento del tratado de Olorón crecían cada día y se multiplicaban, a pesar de las buenas intenciones del rey de Inglaterra, de las diferentes combinaciones que hacia en obsequio a la paz general, de las deferencias que con él tenía el de Aragón mirándole como a padre, y de los continuos tratos que entre los dos se concertaban. Por Roma, por Francia, por Castilla, por Provenza, por todas partes se suscitaban impedimentos y estorbos. Incansable, sin embargo, el de Inglaterra en sus negociaciones, acordó una nueva entrevista con Alfonso de Aragón en Canfranc, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos en los confines de España y de Bearne dentro de los límites de Aragón. Su impaciencia y su buen deseo no le permitieron esperarle allí, y se vino a buscarle a Jaca. Aquí llegaron casi al mismo tiempo dos legados apostólicos con cartas del papa Nicolás, en que intimaba al rey de Aragón que pusiera en libertad al príncipe de Salomo, que dejara de dar auxilio a su hermano don Jaime de Sicilia, y que en el término de seis meses compareciese ante la silla apostólica para estar a lo que ordenase, o de lo contrario, procedería contra él por las armas espirituales y temporales.

Apresuró esto la ida de los dos reyes a Canfranc, y para mayor facilidad de venir a concierto y que éste tuviese seguridad y firmeza llevaron consigo al príncipe de Salerno. Acordóse allí que le fueran desde luego entregados al rey de Aragón los dos hijos del príncipe, Luis y Roberto, con veinte y tres mil marcos de plata; y en lugar del hijo mayor, Carlos, y de los siete mil marcos restantes, y de los rehenes y ciudades de Provenza, entregó el rey de Inglaterra treinta y seis gentiles-hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, bajo las mismas condiciones con que habían de haber sido entregados los provenzales, hasta que estos y el hijo mayor del príncipe se pusieran en poder del rey de Aragón. El mismo príncipe se obligaba, si el pacto no se cumplía, a volver a la prisión, como antes estaba, bajo la pena de setenta mil marcos de plata, a entregar a su primogénito Carlos en el plazo de tres meses y a negociar con el papa la revocación de la investidura del reino de Aragón dada a Carlos de Valois. En lo demás subsistía el tratado de Olorón. Con tan duras y humillantes condiciones recobró el príncipe de Salerno su libertad. La capitulación de Canfranc fue firmada por el príncipe, por el rey de Inglaterra, por Alfonso de Aragón, por los ricos-hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades (29 de octubre, 1288). En aquellas vistas se concertó también el matrimonio de Alfonso III. de Aragón con la princesa Leonor, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Los caballeros provenzales y marselleses que en ejecución de este convenio llegaron a ponerse en manos del rey de Aragón fueron custodiados y distribuidos entre los castillos de Barcelona, Lérida y Montblanc, y los hijos del príncipe de Salerno recluidos en la fortaleza misma de Siurana en que había estado su padre.

Cuando después de esto se hallaba Alfonso de Aragón enredado en aquellas guerras con Sancho IV. de Castilla y en aquellas recíprocas invasiones de que dimos cuenta en el capítulo precedente, el rey de Francia, sin cuidarse de tratados, ni de treguas, ni de derechos de gentes, hostilizaba de cuantas maneras podía al de Aragón: los embajadores que éste enviaba a Roma eran presos en Narbona, y ellos y sus criados eran tratados como enemigos, y por la parte de Navarra invadían los franceses el territorio aragonés y acometían y tomaban el castillo de Salvatierra. Por otro lado su tío don Jaime de Mallorca por personales resentimientos le retaba y provocaba a batirse con él cuerpo a cuerpo en la ciudad de Burdeos y ante el rey de Inglaterra, a imitación de Carlos de Anjou con el rey don Pedro su hermano. Alfonso, sin dejar de aceptar el reto, contestóle con las palabras más duras, diciéndole entre otras cosas que llevaba sobre sí tal nota de infamia que debía afrentarse de presentarse no sólo en la corte de cualquier príncipe, sino ante hombres que estimasen en algo su honra. Tan agriados y enconados estaban entre sí el hijo y el nieto de Jaime el Conquistador. El desafío sin embargo no se llevó adelante (1289).

A este tiempo el príncipe de Salerno que desde Francia había ido a verse con el papa en Perusa, fue coronado por el pontífice como rey de Sicilia, con el nombre de Carlos II. (29 de mayo, 1289): gran conflicto para el rey don Jaime de Sicilia, que tenía contra sí al papa, al rey de Francia y al príncipe de Salerno, o sea al nuevo rey Carlos II. Armó no obstante don Jaime su flota, y en unión con el famoso almirante Roger de Lauria se puso sobre Gaeta, en cuyo socorro acudió luego el nuevo rey Carlos junto con el conde de Artois, gobernador del reino de Nápoles, y general del ejército y escuadra. La ventaja y las probabilidades de triunfo estaban de parte de don Jaime de Sicilia, cuya armada dominaba el mar. Cuando se esperaba el resultado de esta lucha marítima, interpúsose también como mediador el rey de Inglaterra, y haciendo que el papa le ayudara a negociar la paz, ajustóse entre los dos príncipes contendientes una tregua de dos años; tregua que el conde de Artois miró como un acto de cobardía de parte de su aliado el rey Carlos, y de lo cual tomó tanto enojo que sin despedirse de él se volvió a Francia con muchos de sus caballeros. En uno de los artículos de esta capitulación se estipulaba que el monarca aragonés prorrogaría el plazo de un año que había concedido a Carlos para cumplir las condiciones del tratado de Olorón, a lo cual condescendió generosamente el rey Alfonso con acuerdo de las cortes generales reunidas entonces en Monzon (1289).

No pudiendo el rey Carlos, antes príncipe de Salerno, cumplir sus compromisos con el rey de Aragón, porque ni podía reconciliarle con el papa, ni hacer al de Valois renunciar su investidura, ni entregarle su hijo primogénito, ni darle el dinero pactado, ni ponerle en paz con el de Francia, ni nada de lo que se había obligado a hacer como condición de su libertad, y teniendo que darse otra vez a prisión según lo estipulado, valióse de una astucia con que hubiera podido engañar si no hubiese sido conocida. Sin avisar ni prevenir nada a Alfonso de Aragón, acercóse mañosa y cautelosamente con gente armada al Pirineo entre el coll de Panizas y la Junquera, como aparentando ir a entregarse a prisión al aragonés: más como no hallase allí quien le recibiera, partióse para Francia como quien por su parte había cumplido, y desde allí le envió a proponer como condiciones para la paz general: que se sometiera en persona al papa, recibiendo en nombre de la iglesia el reino de Aragón en censo, pagando a la Santa Sede un tributo anual: que su hermano don Jaime dejara llanamente la Sicilia y la Calabria, sin reservarse cosa alguna de aquellos señoríos; y que el reino de Mallorca fuese restituido a su tío don Jaime. Si irritante había sido la manera insidiosa con que Carlos había procurado eludir el compromiso de su presentación, no eran menos irritantes las condiciones de la paz de parte de quien debía su libertad y su vida a la generosidad de los dos monarcas hermanos, el de Sicilia y el de Aragón, y que se había obligado solemnemente a negociar todo lo contrario de lo que ahora pretendía. Alfonso de Aragón puso en conocimiento del de Inglaterra el desleal comportamiento de Carlos por si podía persuadirle a que cumpliera como caballero, y mandó a decir a su hermano don Jaime de Sicilia le enviase al almirante Roger de Lauria con una flota para prevenirse a la guerra. Hizo también armar doce galeras y otras naves de remos en las costas de Valencia y Cataluña, y reclamó el señorío de la Provenza y el homenaje de

los caballeros provenzales que tenía en rehenes, en virtud de las penas en que había incurrido el príncipe de Salerno como infractor de los tratados de Olorón y de Canfranc.

Pero continuando el de Inglaterra sus oficios de mediador, entablóse una nueva y complicada serie de negociaciones, de propuestas, de embajadas, de entrevistas y de tratos entre los soberanos y príncipes de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragón (1290), cuyas diferentes fases, combinaciones y vicisitudes fuera minucioso e inútil relatar, puesto que todas vinieron a refundirse en las conferencias de Tarascón[477] donde al fin se acordaron definitivamente las condiciones para la paz general. Reuniéronse allí los legados del papa y los embajadores de los reyes y príncipes. El rey de Aragón juntó sus cortes en Barcelona para obrar con su consejo y acuerdo, y en ellas se nombraron doce embajadores que asistiesen a las pláticas de Tarascón, dos ricos-hombres, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y otros dos por las villas del principado. El monarca aragonés hizo por que no concurriesen los embajadores y representantes de su hermano el rey de Sicilia, con el objeto que luego se verá. Inconcebible parece, atendida la firmeza y energía que hasta entonces había mostrado Alfonso III. de Aragón, y atendido el carácter de los catalanes, que el rey y los representantes de Cataluña accedieran a suscribir a las humillantes y vergonzosas condiciones de la paz que al fin se estipuló en Tarascón en febrero de 1291. Las condiciones fueron:

1.ª Alfonso III. de Aragón, por medio de una embajada solemne, había de pedir perdón al papa de las ofensas que hubiese hecho a la iglesia, y jurar en manos del pontífice que obedecería sus mandamientos: el papa le admitiría, como a hijo arrepentido, en el gremio de la iglesia, y de allí adelante ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno movería guerra al de Aragón ni a sus estados.

2.ª Se revocaba la donación que por el papa Martín IV. se hizo de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña a Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, a condición de que el aragonés pagara a la Iglesia un censo de treinta onzas de oro, con más los atrasos vencidos, y que el rey don Pedro había dejado de pagar.

3.ª El reino de Mallorca, en razón a la culpa que había cometido don Jaime contra su hermano, quedaba sujeto al señorío directo de Aragón, obligándose don Alfonso a satisfacer una suma al primogénito de don Jaime para el sostenimiento de su estado.

4.ª El rey de Aragón haría salir de Sicilia todos los ricos-hombres y caballeros aragoneses que estaban al servicio de su hermano don Jaime, y prometía no tratar ni procurar que ni don Jaime ni su madre retuviesen la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la iglesia.

5.ª Para la fiesta primera de Navidad había de ir personalmente el rey de Aragón a Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la iglesia, para ganar la remisión de los perjuicios y daños que su padre y él habían hecho a la Santa Sede con ocasión de la guerra de Sicilia.

6.ª En el mes de junio siguiente había de ir con su ejército a la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta haría que su madre y su hermano restituyesen la Sicilia a la Iglesia, y si no quisiesen venir en ello, juraría en manos del papa que les haría guerra como a enemigos hasta reducir aquel reino a la obediencia de la corte romana.

7.ª Que hecho esto, el papa levantaría el entredicho en que estaban estos reinos y les daría absolución general, y el rey de Aragón devolvería al rey Carlos sus hijos y los demás rehenes que tenía en su poder.

8.ª Que Alfonso de Aragón haría paz o tregua con Sancho de Castilla.

Compréndese bien con cuánto disgusto se recibiría en el reino una paz tan bochornosa y «deshonesta,» como la califican los escritores aragoneses; y sobre todo, cuál seria y cuán justo el enojo de su madre y hermano, cuando supieron que de aquella manera habían sido sacrificados en el tratado de Tarascón, por más que Alfonso para templarlos y justificarse alegara que su hermano don Jaime le había relevado de ayudarle y valerle, para que por él no aventurase la suerte de sus reinos.

477 Ciudad de Francia en las Bocas del Ródano, a dos y media leguas de Arlés, tres y cuarto de Aviñón y quince de Marsella.

El de Aragón, a pesar de las duras y enérgicas reconvenciones que por su conducta le dirigió don Jaime, no dejó de proceder a la ejecución del ignominioso concierto, viéndose con el nombrado rey de Nápoles y de Sicilia, Carlos el Cojo, entre el coll de Panizas y el de Pertús, donde los dos concurrieron personalmente a ratificar la paz[478]. Seguidamente envió sus embajadores a Roma en los términos convenidos. El de Castilla se negó a aceptar la tregua, por hallarse entonces en circunstancias favorables, vencido el infante don Juan su hermano, y unidos a él los Núñez, padre e hijo, y porque le pesaba de la paz que había firmado con la iglesia y con el rey de Francia[479].

Tratando luego Alfonso de efectuar el casamiento con la princesa Leonor de Inglaterra, envió desde Barcelona algunos ricos-hombres para que la trajesen y acompañasen. Preparábanse en aquella ciudad para su recibimiento grandes regocijos, y fiestas. El rey comenzó a ejercitarse en juegos de torneos y cañas que se habían de tener; pero en medio de estas esperanzas y alegrías le acometió una enfermedad de infarto glandular, de landre, que entonces se decía, que dio con él en la tumba en tres días (18 de junio, 1291), en la flor de su edad, pues contaba entonces veinte y siete años.

Dejaba Alfonso en su testamento los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, y el señorío de Mallorca a su hermano don Jaime, con la cláusula de que éste cediera la Sicilia a su hermano don Fadrique: en el caso de morir don Jaime, sucedería don Fadrique en la corona de Aragón, y don Pedro su tercer hermano en la de Sicilia. Parece haber comprendido este monarca que las coronas de dos tan apartados reinos no podían unirse sin peligro en una misma cabeza, e invalidando implícitamente con las disposiciones de su testamento las condiciones del tratado de Tarascón, preparaba nuevas discordias a Europa y nuevos disturbios a la cristiandad. «Fue tan liberal, dice Jerónimo de Zurita, que en esta virtud se señaló más que príncipe de sus tiempos, y fue por esta causa llamado *el Franco*.» No desmintió el valor hereditario de la casa de Aragón; pero en su carácter se ve una extraña mezcla de firmeza y de debilidad, que concluyó por acrecer en el interior desmedidamente el poder de los ricos-hombres y comunes a expensas de la autoridad real, en el exterior por ensanchar el influjo de la potestad pontificia a costa de la independencia del reino.

Quedó el infante don Pedro rigiendo interinamente la monarquía aragonesa, mientras venía de Sicilia don Jaime, a quien inmediatamente se avisó el fallecimiento de su hermano. Dejando don Jaime por lugarteniente del reino a don Fadrique, y por primer consejero al almirante Roger de Lauria, hízose a la vela para Cataluña, donde arribó en el mes de agosto. Escarmentado con lo que había acontecido a su hermano por haberse anticipado a titularse rey de Aragón, no se intituló hasta coronarse sino rey de Sicilia. Partiendo después para Zaragoza, y convocadas las cortes generales del reino, juró y confirmó en ellas los fueros, usos y costumbres de Aragón, y coronado en la forma que sus predecesores, protestó también «que no recibía la corona en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni menos contra ella, ni queriendo tácita ni expresamente aprobar lo que el rey don Pedro había hecho en tiempo del papa Inocencio, cuando hizo su reino censatario de Roma[480]. Otra protesta hizo, que disgustó bastante a los aragoneses, y fue que recibía el reino no por el testamento de su hermano, sino por el derecho de primogenitura que le competía por su muerte y por el testamento de su padre, con lo cual quiso significar que aceptaba la corona de Aragón, sin renunciar

478 Esta entrevista y esta ratificación se hizo con circunstancias y ceremonias dignas de ser mencionadas. Al rey Carlos le acompañaban doce caballeros a caballo con solas espadas, y otros seis personajes, prelados y hombres de letras. Igual comitiva llevaba por su parte el rey de Aragón. Viéronse los dos príncipes el 7 de abril a la hora de tercia. Diez caballeros de Alfonso y otros diez de Carlos recorrían las cumbres de los montes para evitar que hubiese allí más gente que ellos. Los de Carlos descubrian los lugares y pasos de la parte acá de los montes, y nadie había de pasar por el lado de Aragón del castillo de Monzoch adelante hacia la Junquera: los de Alfonso miraban de la parte de allá, y cuidaban de que la gente francesa no pasara del castillo de Bellegarde. Unos y otros juraron que no sabían ni entendían hubiese en aquello dolo o engaño alguno. Con todo este recato se procedió a la ratificación, como si se tratase de un negocio secreto y de mala especie.

479 Para la historia de todas estas complicadas negociaciones hemos consultado los Anales de Zurita, lib. IV. desde el capitulo 89 al 122: los Anales eclesiásticos de Raynald; Nicol. Specialis, Bern. Guido y Villani, en Muratori; Ramón de Muntaner; las Historias de Francia y los documentos del archivo general de Aragón.

480 Blancas, Coronaciones, libro I., cap. 3.—Zurita, Anal, libro IV. cap. 123.

a la de Sicilia (24de septiembre, 1291).

De las relaciones del nuevo rey de Aragón don Jaime II. con don Sancho el Bravo de Castilla, de las entrevistas y tratados entre estos dos monarcas, de los esponsales del aragonés con la infanta Isabel, hija del castellano, y de los auxilios que a éste prestó para la guerra contra los moros, hemos dado cuenta en el precedente capítulo al hablar de las cosas de aquel reino. Dejemos a don Jaime instalado en el reino de Aragón, y echemos una ojeada sobre la fisonomía social que presentaban en esta época los reinos de Aragón y de Castilla.

CAPÍTULO VI.
ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII. CASTILLA.
De 1252 a 1295.

Consideración general sobre los tres periodos de la edad media. I. Juicio crítico de don Alfonso el Sabio.—Lo que fue, y lo que hubiera convenido que fuese.—Su conducta con la nobleza.—Id. con el pueblo.—Causas de no haber logrado la corona imperial de Alemania.—Si habría convenido a España que la lograse.—Júzgasele en lo de la cesión del Algarbe: en lo del heredamiento de su hijo don Sancho: en otros hechos.—Lo que motivó que muriera abandonado y pobre.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—Condición y estado del poder real.—Cortes: su forma, constitución y modificaciones que sufrieron.—Riqueza pública: impuestos, administración, rentas reales: tercias, portazgos, aduanas, juderías: ordenanzas sobre aduanas, derechos de puertas y comercio.—Subsidios del clero.—Sobre inmunidades eclesiásticas.—Documento notable sobre los eclesiásticos de aquel tiempo.—Tribunales de justicia: alcaldes de Corte: orden de las apelaciones y alzadas: reglamento de abogados y escribanos: abogados de pobres.—III. Alfonso el Sabio como legislador.—*El Espéculo: el Fuero Real: las Partidas*.—Juicio critico de estos códigos.—IV. AlfonsoX. Como hombrede letras.—Sus obrasen prosa y verso.—La traducción de la Biblia: *la Conquista de Ultramar: las Cántigas: las Querellas: el Tesoro: las Tablas Astronómicas: la Crónica general*.—La perfección que dio al idioma castellano.—Ultima reflexión sobre el carácter de Alfonso el Sabio.—V. Juicio critico de don Sancho el Bravo.—Expresión con que se retrató este rey a sí mismo.—Su carácter.—Su proceder con la nobleza.—Compromisos en que le puso su manera de subir al trono.—Comportamiento de sus privados con él.—Su bravura en la guerra.—Sitio de Tarifa: reflexión sobre Guzmán el Bueno y el infante don Juan.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.—Institución de mayorazgos.—Influjo del estado llano o popular: cortes de Valladolid.—Importante observación sobre la fijación del habla castellana.

Con el reinado de Alfonso el Sabio comienza un nuevo período en la vida social de España. Desde Covadonga a Toledo es la nación que pugna por vivir; desde Toledo a Sevilla es la nación que vive y se robustece luchando; desde Sevilla a Granada es la nación que trabaja en organizarse. De Pelayo a Alfonso VI. es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española: del sexto al décimo Alfonso es su juventud y su virilidad: de Alfonso el Sabio a Isabel la Católica será su madurez y su decrepitud; aquella decrepitud, que lleva en su muerte el germen de otra vida que sin dejar de ser nueva es la continuación de la antigua; es más bien que una nueva vida una nueva forma de ser y de existir: es el retoño que brota para vivir y crecer lozano, de las raíces del árbol viejo que se seca y muere, siendo otro árbol sin dejar de ser el mismo. Así hemos visto nacer la edad media de la edad antigua, y así veremos nacer la edad moderna de esta edad media, en cuyo tercer período hemos entrado.

Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se ha formado y crecido otro pueblo y otra nacionalidad que no es la castellana, aunque es también española: es el pueblo y la nacionalidad aragonesa. También Aragón cuenta sus tres períodos de edad media como Castilla. Desde el Pirineo a Zaragoza es la nación que pugna por vivir; desde Zaragoza a Valencia es la nación que se robustece peleando; desde Valencia a Granada, donde se refundirá en Castilla, es la nación que trabaja por organizarse. De Íñigo Arista a Alfonso el Batallador es la infancia y la pubertad de la sociedad aragonesa; del primer Alfonso a Jaime I. es su juventud y su virilidad; de Jaime I. a Fernando II. será su madurez y su decrepitud; decrepitud que llevará en su muerte el germen de otra vida, de otra forma de ser, que sin dejar de ser nueva será la continuación de la antigua.

Aragón, hijo emancipado de Navarra, en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí todos los elementos de vida de la España Oriental. Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares, todo es Aragón. Castilla, hija emancipada de Asturias y León, ha ido concentrando en sí todo lo que se extiende de Norte a Mediodía, Galicia, Asturias, León, Extremadura, Castilla y Andalucía, todo es Castilla. En Aragón a la mitad del siglo XIII. no ha quedado nada por conquistar de los moros: los hijos de don Jaime no tienen que hacer sino conservar. Este pueblo se ha apresurado a cumplir la primera parle de su misión, la de expulsar los enemigos de la fe y recuperar una patria perdida. En Castilla ha quedado todavía Granada. Fortuna fue para San Fernando el haber vivido menos que don Jaime, porque lleno de gloria en la tierra pasó más pronto a gozar de otra mayor gloria en el cielo; pero fue desgracia para los castellanos, porque les dejó todavía una tarea penosa que llenar. Sin

embargo, aunque la reconquista no quedó terminada, quedó por lo menos decidida.

Por tanto, así como la obra principal de los españoles hasta don Jaime y San Fernando, y la necesidad apremiante de España, era la lucha y el material vencimiento de los enemigos exteriores, la adquisición y ensanche de territorio, luchar para vencer y vencer para poder vivir, sin que por eso dejara de ir marchando lentamente la sociedad española hacia su organización; así, desde aquella época en orden inverso, la fuerza y la vitalidad de la sociedad española se gasta principalmente en organizarse y constituirse política y civilmente, sin que por eso deje de emplear de tiempo en tiempo un resto de su vigor en ir consumando lentamente la reconquista material. La obra de su organización es poco menos laboriosa y poco menos sangrienta que la de la reconquista; las naciones como los individuos aprenden a costa de sufrir, y cuando les parece que han llegado a comprender las reglas de la vida es cuando mueren para pasar a otra vida nueva. Es el destino de la humanidad colectiva como de la humanidad individual.

En este periodo que abarca nuestro capítulo, la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada. Pero Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior. Mientras Aragón rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por África y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras, influye, obra o interviene en todas las cuestiones del mundo, conmueve los imperios de Oriente y Occidente, concita contra sí con su audacia la tiara y las coronas y les resiste sólo; redime y hace suya la Sicilia, domina y aterra en Calabria, intimida a Nápoles, cercena los dominios de Roma, vence a Francia, e Inglaterra hace vanidad y alarde de ser su amiga. Aragón asusta al mundo con sus empresas exteriores, con su política interior le admira y asombra. La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla. Veamos no obstante, de qué modo influyó cada reinado en el engrandecimiento y civilización de España, y en su marcha y condición social, comenzando por Castilla según nuestro orden establecido, atendiendo siempre a ser la monarquía madre.

I. Alfonso el Sabio de Castilla es un ejemplo insigne de que un monarca ilustrado y docto, dotado de grandes cualidades personales, puede ser desgraciado en la gobernación de su reino. En nuestro discurso preliminar dijimos: «Castilla después de San Fernando hubiera necesitado otro rey conquistador, y tuvo un rey sabio. Pensó en hacer leyes más que en acabar de expulsar a los moros, y se difirió por más de dos siglos la reconquista.»[481] En efecto, Castilla con otro rey como San Fernando hubiera llevado a cabo la restauración, y Granada y Gibraltar hubieran dejado de pertenecer a los musulmanes. Si algún testimonio se necesitara de ello, daríalo bien patente la facilidad con que Alfonso, siendo como era, recobró a Jerez, Arcos, Niebla, y mucha parte del Algarbe. En rigor ni Alfonso dejaba de pensar en la expulsión de los infieles, ni le perjudicaron tanto para ello sus ocupaciones literarias como la debilidad de su carácter, el poco tacto para tratar a sus súbditos, nobles y pueblo, y la falta de tesón para proseguir sus empresas comenzadas.

Si oyéramos decir: «hubo un rey en Castilla, que a la edad de treinta y un años, la edad en que hay más vigor en el espíritu y más robustez en la diestra para manejar un cetro, heredó los más vastos dominios que hasta entonces hubiera poseído ningún monarca castellano, Asturias, Galicia, León, Extremadura, Castilla, Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla, y este rey, después de reinar treinta y dos años y habiéndole sido además ofrecida una corona imperial, murió pobre y oscuramente, desamparado de sus hermanos, abandonado de su esposa, de sus propios hijos, perseguido por los nobles, menospreciado de su pueblo, de ese pueblo castellano tan amante de sus reyes, con su corona empeñada en poder de un príncipe africano, infiel y enemigo, por algunas doblas de oro para poder vivir algún tiempo con el precio de su postrer alhaja: si esto oyéramos decir de un monarca castellano sin que se nos revelara su nombre, exclamaríamos: «¡bien falto de capacidad y de virtudes debió ser ese monarca para que así cayera de la cumbre de tan alto poder al abismo de tanta

481Disc. Prelim. tom. I. pag. 97.

pobreza y desventura!» Mas si seguidamente se nos añadiera: «Sabed que ese rey de Castilla fue uno de los más esclarecidos soberanos que tuvo España; sabed que ese rey de Castilla fue un príncipe de privilegiado ingenio, de altas y sublimes concepciones, que tenía asombrado al mundo con su erudición y con su ciencia; sabed que ese rey de Castilla fue un filósofo ilustre, fue un historiador admirable, hablista elocuente, poeta fecundo, insigne matemático y astrónomo, y sobre todo, fue un legislador que no tuvo igual ni en su siglo ni en muchos siglos después; sabed que ese rey de Castilla fue el autor de la *Crónica General de España*, de las *Cántigas* y *Querellas*, de las *Tablas Astronómicas*, del *Espéculo*, del *Fuero Real* y de las *Siete Partidas*: sabed en fin, que ese rey de Castilla fue aquel don Alfonso a quien la posteridad ha honrado con el sobrenombre de el Sabio; entonces, si no supiésemos su historia, crecería nuestro asombro, y no acertaríamos a comprender fenómeno tan extraño.

Por lo mismo, y para que la historia pueda servir de enseñanza a reyes y pueblos, es fuerza examinar cómo y por qué causas un monarca dotado de eminentes cualidades individuales puede desempeñar el cargo de la gobernación tan erradamente que ocasione su propia ruina y hasta la decadencia de su reino. Esto nos conducirá al propio tiempo al conocimiento del estado social de la monarquía castellana en aquella época, y al del influjo que ejerció este reinado en su suerte y en su porvenir.

Había en Castilla (y era consecuencia de causas que anteriormente hemos explicado) una nobleza que por lo poderosa llegó a hacerse insolente. San Fernando, príncipe de gran tacto político, sino de un prodigioso talento, conoció la necesidad de cortar el vuelo a los orgullosos magnates que se iban remontando a demasiada altura en alas de su desmedido poder; y lo logró a fuerza de prudencia y de energía; hízolos sumisos haciéndolos menos grandes: abolió el título y dignidad de conde; y valiéndose con preferencia para el gobierno del reino de letrados y hombres buenos de las ciudades, elevó la clase media e ilustrada y rebajó el poderío e influencia de la aristocrática y noble. Apartándose de este ejemplo su hijo Alfonso y siguiendo opuesto camino y sistema, aumentó con pródiga liberalidad las rentas y cuantías, y con ellas el poder de los grandes, y creyendo hacérselos más afectos y amigos y mejores servidores los hizo más soberbios, díscolos y exigentes[482]. Un don Nuño de Lara, que llegó a tener en tiempo de Alfonso trescientos caballeros por vasallos, con los humos y la altivez hereditaria de su casa y familia, no podía ser un servidor sumiso del rey, sino un pretencioso rival del monarca, como lo fue. Así en su línea los demás. De modo que teniendo en cuenta las tradiciones históricas, los hábitos de la nobleza, las concesiones imprudentes del rey, y el carácter débil de Alfonso, no se extraña ver a aquellos nobles, peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Burgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced a pactos de avenencia con su soberano como de poder a poder en Córdoba y Sevilla.

Y era tanto más de extrañar el débil proceder de Alfonso para con los nobles, cuanto que su suegro don Jaime de Aragón, al despedirse de él en Tarazona al regreso de las bodas del príncipe Fernando en Burgos, entre varios consejos que le dio para la tranquilidad y buen gobierno de sus reinos le señaló ya la línea de conducta que había de seguir «para destruir la parcialidad de los ricos-hombres y caballeros cuando se le alzasen y desobedeciesen.»[483] Cuanto más que no se ocultaba a su gran entendimiento la causa y fin verdadero de aquellos movimientos tumultuarios, y bien lo expresó el mismo Alfonso en una carta al infante don Fernando su primogénito: «Y estos ricos-omes (le decía) non se movieron contra mí por razón de fuero, nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero nunca se lo yo tollí... E otro sí, aunque tuerto se lo hubiera hecho el mayor del mundo, pues que gelo quería enmendar a su bien vista dellos, non avian por que más demandar.

482 «Como quier, dice la Crónica, que los ricos-omes, infanzones y caballeros hijosdalgo vivían en paz y en sosiego con él, pero él con grandeza de corazón y por los tener más ciertos para su servicio, quando los oviese menester, acrecentólos quantias mucho más de quanto las tenían en tiempo del rey don Fernando su padre: e otrosí de las sus rentas dio a algunos dellos más tierra, y a otros que hasta allí no la tenían dióles, tierras de nuevo.»

483 Zurita, Anal. lib. III. capítulo 75.

Otrosí por pro de la tierra non lo hacen... Mas la razón porque lo hicieron fue esta, por querer siempre tener los reyes apremiados, y llevar ellos lo suyo... Y así como los reyes los apoderaron y los honraron, ellos pugnaron en los desapoderar y deshonrar en tantas maneras que serían muchas de contar y muy vergonzosas. Este es el fuero y el pro de la tierra que ellos quisieron siempre...»[484]

Mas a pesar de conocer los torcidos designios que impulsaban a los turbulentos próceres a mover, con achaque de pro comunal, tales demandas, pleitos y querellas, Alfonso no sólo careció de vigor para rechazar sus anárquicas peticiones y disolver sus asonadas, sino que a más de otorgarles privilegios en daño del pueblo, sufrió humillaciones y dejó hollar importantes derechos de la corona. La condescendencia para con los nobles alentaba también a los prelados, que a su vez casi con igual audacia le hacían sus particulares peticiones hasta el punto «que quisiéralos echar del reino» mas «por evitar alteración y por no tener contra sí al papa», como dice la crónica, encomendaba la decisión de sus quejas a jueces que ellos mismos en unión con otros del monarca eligiesen.

La disminución que con las indiscretas concesiones a la nobleza padecían las rentas reales, obligábale a sobrecargar de tributos al pueblo para ocurrir a los gastos y subvenir a las atenciones que las empresas en que se metía demandaban, y esto le enajenaba el estado llano y le concitaba el disgusto y la animadversión popular. Como un remedio a la imposibilidad de exigir nuevos pechos recurría al ruinoso medio de la alteración de la moneda. Por dos veces apeló a este expediente fatal, una casi al principio, otra casi al fin de su reinado; lastimosa y palmaria prueba de que el rey erudito y sabio no aprendía, ni en las costosas y elocuentes lecciones de la experiencia, el arte de gobernar. Con el primer acto desazonó al pueblo, con el segundo le exasperó hasta el punto de entregarse en brazos del infante don Sancho, y dar ayuda al hijo que había de destronar al padre.

Acontece con frecuencia, en sucesos que tienen entre sí relación y enlace, ser recíproca y simultáneamente causas y efectos los unos de los otros, y esto cabalmente sucedía a Alfonso el Sabio en la famosa cuestión de la corona imperial de Alemania. Las agitaciones y disturbios interiores que su conducta por un lado, las ambiciones de los nobles por otro motivaban, no le permitían salir del reino, como tantas veces lo intentó, para proseguir personalmente su demanda; y mientras aquellas turbaciones le impedían alcanzar la corona del imperio, las sumas inmensas que en esta empresa invertía y los cuantiosos tributos con que tenía que sobrecargar al pueblo producían a su vez mayor desabrimiento en sus súbditos, y con esto crecía la dificultad de ceñirse la imperial diadema. De este modo su falta de tacto político en España frustraba sus planes y pretensiones en Alemania; su manera de conducir el negocio de Alemania le enajenaba los ánimos y empeoraba la situación de su pueblo. Causas recíprocas, que influyendo mutuamente y como de rechazo en sí mismas, produjeron el doble resultado, allá el de correr el desafortunado príncipe tras el trono imperial como tras una sombra vana, acá el de preparar la pérdida de su propia corona que nadie tenía derecho a disputarle.

Por lo demás no calificaremos nosotros, como vemos que lo hacen muchos, de descabellada empresa la pretensión de Alfonso X. al imperio alemán. Su derecho era por lo menos tan bueno como el del príncipe inglés Ricardo de Cornualles, su elección indisputablemente más legítima y más espontánea, mayor su partido entre los príncipes germanos, y abiertamente le protegían las repúblicas y estados más poderosos de Italia. El monarca aragonés que conquistó a Sicilia no se hubiera quedado sin el trono de Alemania en el caso y con los elementos de Alfonso de Castilla. Faltóle pues a éste facilidad y resolución para salir de España cuando era invitado y pudiera haberle convenido, y cuando se determinó a salir no sólo había pasado la sazón, sino que era ya caso desesperado. Cierto que le contrariaron los papas, pero al menos debió haberlo conocido y se hubiera ahorrado el último desaire. No suelen ser los hombres eruditos los que más conocen a otros hombres y los que mejor penetran el corazón humano. Por este defecto volvió el rey Sabio de su entrevista con el pontífice Gregorio X., desnudo de esperanza y lleno de afrenta y de bochorno. Y no es que creamos nosotros que la posesión del imperio germánico hubiera sido de gran provecho

---

484 Cron. pag. 29 y 30.

para Castilla. Ciertamente para los que cifran las glorias de un estado en su material engrandecimiento y en la extensión de sus dominios, habría sido muy lisonjero poder decir con orgullo en el último tercio del siglo XIII.: «Castilla domina en Alemania, Aragón en Sicilia, España es la nación grande de Europa.» Mas los que tenemos el convencimiento de que la dominación de extensos y remotos países, apartados del centro de acción y de los naturales límites geográficos de un pueblo, suele ser más efímera que sólida, más halagüeña que útil, y menos saludable que dañosa a la verdadera grandeza y felicidad del pueblo dominador; los que abrigamos la persuasión de que la unión de las coronas de San Fernando y de Carlomagno que se realizó dos siglos y medio más tarde deslumbró más que aprovechó a los españoles, y si acaso fue útil al mundo lo fue a costa de España, no sentimos que Alfonso el Sabio corriera vanamente tras el cetro del imperio alemán; duélenos, sí, que derramara allá infructuosamente los tesoros de su reino, que empobreciera a Castilla, que disgustara a sus naturales súbditos, que acabara de romper la cadena de los afectos que debe unir al monarca coa su pueblo, y que se difiriera la expulsión de los verdaderos enemigos de España, que eran los musulmanes, indebidamente ya enclavados en territorio español desde Alfonso el Sabio.

No opinamos lo mismo respecto a la cesión del Algarbe o de una parte considerable de la comarca de este nombre, que Alfonso décimo de Castilla hizo al tercero de Portugal, y a la generosidad con que más adelantó relevó del feudo a su nieto don Dionis. Creemos que en esto sacrificó el monarca castellano los intereses de su pueblo a los afectos de familia, y que sobre perjudicar a su reino desprendiéndose de un territorio y de un derecho que pertenecía a la monarquía castellana quebrantó la misma ley fundamental que él había establecido, cuando consignó en el código de las Partidas que una de las cosas que había de jurar todo rey de Castilla había de ser «de guardar siempre quel señorío sea uno, et que nunca en dicho nin en fecho consientan, nin fagan porque se enagene nin se departa.»[485] Y si bien al poderoso don Nuño de Lara no le moveria el interés de la patria cuando se opuso a esta cesión, una de las causas de las desavenencias del de Lara y otros magnates con el rey, por lo menos el monarca debió no dar a sus súbditos pretextos de rebelión, ni disgustar al pueblo con medidas que tal vez tuvieran más de impolíticas que de dañosas, pero que de ningún modo se pueden calificar de prudentes. Si la ley que hemos citado no regia aún, porque todavía no estaban en práctica y observancia las Partidas, la teoría de la indivisibilidad estaba ya escrita y consignada en el gran libro, cuanto más en el ánimo del rey que faltaba a ella.

En otra ocasión todavía más solemne, y en un hecho mucho más trascendental obró aquel monarca en oposición a su propia legislación. Al fijar en las Partidas el orden de suceder en el trono había dicho: *«Que si el fijo mayor (del rey) muriesse antes que heredasse, si dejasse fijo o fija, que oviesse de su mujer legitima, que aquel o aquella lo oviesse, e non otro ninguno.»*[486] Con arreglo a esta ley, y habiendo dejado a su muerte el infante primogénito don Fernando de la Cerda dos hijos legítimos, hubiera debido el mayor de estos suceder a su abuelo en el trono, con preferencia al infante don Sancho, hijo segundo del monarca. Y sin embargo, el rey Sabio designó e hizo jurar por su sucesor a don Sancho el Bravo, causa de largas revueltas, guerras y reclamaciones. Comprendemos que altas razones de conveniencia pública, que la salud del reino, suprema ley de los estados, aconsejaran esta manera de obrar como la más política y prudente, toda vez que don Sancho había sido reconocido por la mayor y más poderosa parte del clero, de la nobleza, del pueblo y del ejército como príncipe sucesor y heredero del trono, hubieran sido mayores los disturbios y males que hubiera ocasionado la exclusión de don Sancho que los que le siguieron, y no fueron cortos, de la de los infantes de la Cerda, y probablemente la declaración del heredamiento de estos hubiera sido ineficaz. Las cortes del reino y la voluntad de la nación y de los monarcas sucesivos sancionaron aquella elección y aseguraron la sucesión en la línea derecha de don Sancho; pero de todos modos no disculparemos la debilidad de Alfonso que le condujo a la necesidad de quebrantar sus propias leyes para salvar la tranquilidad del Estado, y de pasar por encima de

485 Ley 5.ª tit. 15. Part II.
486 Ley 2.ª tit. 45. Part. II.

derechos establecidos para favorecer a aquel mismo hijo de quien no era difícil prever que había de pugnar por heredar en vida a su padre.

Una vez que Alfonso se puso a ser enérgico llevó la energía hasta la violencia y la crueldad. Nos referimos a los horribles suplicios de su hermano don Fadrique y de don Simón Ruiz, señor de los Cameros, ahogado el uno de su orden en Treviño y quemado el otro por su mandato en Logroño. Suponiendo que fuesen delincuentes, también era de esperar que fuesen procesados y juzgados, que para la probanza de los delitos y para la justificación de las penas se instituyeron los procesos y los tribunales; pero el autor de tan excelentes códigos de leyes no halló otra ley que su voluntad, ni otra sentencia que su mandamiento para condenar y ejecutar a un rico-hombre de Castilla, y al hijo de su mismo padre. ¡Tanto va del legislador al político, del político al monarca, y del monarca al hombre! Nosotros que tan duramente reprobamos la ejecución sin forma de proceso de los cuatro condes castellanos por Ordoño II. de León en los principios del siglo X[487], mal podríamos ser indiligentes al ver empleados tan arbitrarios y rudos castigos en los tiempos ya infinitamente más alumbrados de fines del siglo XIII. y por un monarca como Alfonso el Sabio.

Otro rasgo se nos recuerda de enérgica pero violenta severidad del rey Alfonso. Comprendemos bien que en un arranque de fundada indignación hiciera arrastrar por las calles de Córdoba al judío jefe de los asentistas y principal recaudador de las rentas e impuestos, aquel Zag de la Malea, que en vez de enviar los caudales al ejército de Algeciras los entregaba al infante don Sancho para otros objetos y fines: pero la prisión secreta de todos los judíos en un sólo día, y el hecho de no darles libertad hasta arrancarles la obligación de pagar doce mil maravedís diarios, fue un medio vergonzoso de sacar dinero, y un acto que ningún historiador cristiano se ha atrevido a aprobar, aún tratándóse de la raza aborrecida de los hijos de Israel.

Falto de ardor belicoso el hijo de San Fernando, lo cual no nos maravilla en príncipe tan dado a las letras y a la contemplación, más emprendedor que perseverante, más afecto a comenzar que constante para proseguir, más convidado por la suerte que aprovechador de las ocasiones que se le deparaban para ganar fama y prez, acometió muchas empresas y en rigor no llevó a remate ninguna. Proyectó muchas veces realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra santa al,suelo africano, obtuvo para ello muchas indulgencias de los pontífices, y los breves pontificios quedaron sin efecto, porque Alfonso no salió de España. Tuvo pensamientos sobre Navarra, y desistió a poco de intentar ponerlos por obra. Ofreciósele ocasión de recuperar la Gascuña, pareció procurarlo aunque flojamente, y acabó por cederla él mismo al príncipe Eduardo de Inglaterra. Quiso recobrar a Algeciras, y nos costó la derrota de un ejército, la destrucción de una armada, y una retirada desastrosa. Ganó o recuperó el Algarbe, y le cedió a Portugal. Revolucionáronse los moros andaluces y murcianos, y tuvo don Jaime de Aragón que ayudarle a someterlos, y reconquistar para él a Murcia. Fióse en las engañosas palabras del rey moro de Granada, y el emir granadino le burló como a un inocente de gran talento. En la cuestión con el rey de Francia sobre los infantes de la Cerda accedió a desventajosos conciertos y sucumbió a humillantes concesiones. Débil con el rey de Aragón, no fue más fuerte con el de Portugal. El infante don Sancho, príncipe sin ciencia, deshacía y frustraba las negociaciones políticas del rey sabio, y la bravura bélica del hijo hacía resaltar la irresolución del padre para la guerra. En las últimas cortes de Sevilla acabó Alfonso de descubrir sus débiles condescendencias como soberano, y sus errores y desaciertos como administrador, y el pueblo que amaba ya a Sancho porque era resuelto y valeroso y arrojado en el pelear con los infieles, abandonó al monarca y proclamó rey al infante.

Tales fueron a nuestro juicio y según nuestros datos históricos las causas que principalmente influyeron en que un rey del esclarecido ingenio y de las apreciables prendas intelectuales y morales de Alfonso el Sabio no acertara ni a prevenir su propia desventura ni a evitar los males que experimentó el reino. Menester es, no obstante, proclamar que ni todo fue culpa suya, ni merecía Alfonso la situación amarga en que llegó a verse. Mucho hubo de infortunio, y no poco también de ingratitud. Los nobles, de por sí turbulentos y díscolos, fueronle más ingratos cuanto debieran

487Tom. III. de nuestra Historia, cap. 14.

estarle más reconocidos. Los príncipes de su misma sangre, hijos y hermanos, desampaáronle en ocasiones sin causa justificada, y sin motivo que los abone le fueron a veces rebeldes y hostiles, como en otro tiempo le aconteció a Alfonso III. el Grande de Asturias, y no se distinguió ciertamente la descendencia de San Fernando ni por el amor y sumisión a los legítimos poderes, ni por los afectos de familia. Un príncipe que así se vio por tan pocos ayudado y por tantos mal correspondido, no es maravilla que ni se hiciese venturoso a sí mismo ni hiciese venturoso el reino cometido a sus cuidados.

II. A vueltas de tales adversidades Castilla iba mejorando y progresando en su organización política y social, que tal es la índole y tal el destino providencial de las sociedades humanas. Fijábanse ya las doctrinas y se asentaban las bases del buen gobierno de los estados. Se reconocían y consignaban las leyes y principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad e indivisibilidad del reino, la sucesión en línea derecha de mayor a menor en el orden de primogenitura, y la de las hembras a falta de varones[488], la centralización del poder en el jefe del Estado, las atribuciones y facultades propias de la soberanía, así como las obligaciones que los monarcas contraían con su pueblo. Y no es que estos principios fuesen hasta entonces desconocidos, y que algunos ya no se observasen en la práctica, sino que se consignaron y escribieron en cuerpos de leyes destinados a servir de cimiento al edificio de la monarquía castellana, y esto fue principalmente debido a aquel ilustre soberano cuyos errores prácticos, hijos de su carácter y temperamento, hemos notado con dolor.

Las cortes desde AlfonsoX. comienzan a reunirse con más frecuencia, y se va consolidando la institución, si bien sufriendo aquellas alteraciones y modificaciones propias de la situación de un pueblo que se está organizando y cuyas necesidades varían según los accidentes de su vida social. Sin asiento fijo ni el rey ni la corte del reino, congregábase aquel cuerpo nacional en el punto que las circunstancias aconsejaban en cada caso. No siempre concurrían todas las clases, prelados, nobles, maestres de las órdenes y procuradores de las ciudades; a veces asistían solamente el clero y las clases privilegiadas, a veces sólo el estado llano, o sea los diputados del pueblo: y aunque en lo común representaban las cortes el conjunto de los diferentes reinos que formaban la monarquía castellana, no era raro ver convocar solamente los ricos-hombres y procuradores de León, o de León y Castilla, o bien de Andalucía. Variaba pues, y esto era muy frecuente, el punto de reunión de las cortes; variaba igualmente el período, que nunca era fijo; variaban también, aunque no tanto, las clases, brazos o estamentos que a ellas concurrían, y tampoco estaba determinado el número de los procuradores, si bien comúnmente eran dos los síndicos nombrados por cada ciudad. En lo que había más regularidad era en congregarse y deliberar separadamente cada brazo, o estado, y en formular y dirigir sus particulares peticiones[489].

Alfonso el Sabio prevenía ya que las cortes hubieran de reunirse necesariamente dentro de los cuarenta días siguientes a la muerte del rey, así para reconocer y jurar al que de derecho heredase el reino, con tal que fuese *ome para ello, et non oviese fecho cosa por que debiese perder el regno,* como para entender en los graves negocios que naturalmente habían de ocurrir en el principio de cada reinado, debiendo el nuevo rey por su parte jurar que no enajenaría, ni departiría el reino, y que conservaría los fueros, franquezas y libertades de Castilla. Este derecho, el de elegir y nombrar los tutores y guardadores del rey, cuando el, monarca no los dejase nombrados, prescribiendo que fuesen uno, tres, o cinco, y no más, el de dirigir peticiones y quejas al soberano, y el de conceder y

488 «Tovieron por derecho quel senorio del regno non lo oviesse sinon el fijo mayor después de la muerte de su padre... ca por escusar muchos males que acaescieron, posieron quel señorío del regno heredasen siempre aquellos que veniesen por liña derecha, et por ende establescieron que si fijo varón hi non oviesse, la fija mayor heredase el regno...» Ley 2.ª tit. 15. Part. II.

489 Tenemos a la vista para estas noticias y las que siguen, los cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia, los opúsculos de don Alfonso el Sabio, su Crónica, los Anales de Sevilla de Zúñiga, la Teoria de las cortes de Marina, su Ensayo histórico-critico sobre la antigua legislación, los documentos publicados por Asso y Manuel, las historias particulares de Segovia, Palencia, León, Valladolid, Ávila y otras ciudades de Castilla.

votar los servicios e impuestos e intervenirlos, eran las principales atribuciones de las cortes en la época que examinamos. Las facultades que se arrogaron en esta última materia fueron tales, que en las de Valladolid de 1258 se llegó a poner tasa a los gastos de la casa real, se asignó para comer al rey y a la reina 150 maravedís diarios, y se previno al rey que mandase a los que se sentaban a su mesa *que comiesen más mesuradamente, y que no ficiesen tanta costa como facían.* Por lo común los procuradores presentaban respetuosamente y por escrito al monarca las peticiones de lo que creían conveniente al pro común, o que en los poderes les habían sido señaladas, y el monarca concedía o negaba, u ofrecía otorgar en todo o en parte; a su vez el rey pedía a las cortes los servicios o subsidios que contemplaba necesarios, y los estados accedían o no a su demanda, según lo aconsejaba la necesidad o la conveniencia pública del reino, y según la situación de escasez o de desahogo en que los pueblos se hallaban. Esta petición de servicios a las cortes, de que se empieza a hacer uso muy frecuente en el reinado de Alfonso el Sabio, siguió practicándose constantemente después por todos sus sucesores. La cantidad pecuniaria que con el nombre de servicio se pagaba, debería ser generalmente muy módica, pues de otro modo no puede explicarse que en un mismo año se pidiesen y otorgasen, como aconteció en muchas ocasiones, dos, tres, cuatro, y hasta cinco servicios.

Si bien con el ensanche de territorio y con la mayor seguridad interior había acrecido la riqueza pública, también al paso que el Estado se organizaba crecían los gastos, las atenciones y las necesidades del gobierno y de la administración, y si eran mayores los recursos tenían que aumentarse respectiva y gradualmente los impuestos. En el estado en que dejó la monarquía el santo rey Fernando III., hubiera sido imposible cubrir todas las obligaciones del tesoro con las antiguas caloñas o multas pecuniarias, con la moneda forera, la martiniega, la fonsadera, el yantar y las otras prestaciones que podemos llamar feudales, antes conocidas. Con las nuevas necesidades sociales fue preciso recurrir a nuevos tributos, directos o indirectos, como los derechos de cancillería, los portazgos o derechos de puertas en las ciudades principales, los diezmos de los puertos, o sean derechos de aduana, la capitacion sobre los moros y judíos, las tercias reales, las salinas, la alcabala[490], y los servicios votados en cortes .

Algunas de estas imposiciones no dejaban de producir pingües rendimientos. Tales eran los *derechos de cancillería*, que se pagaban, con sujeción a una tarifa gradual, de uno a quinientos maravedís, por todas las gracias, títulos, nombramientos, privilegios o concesiones del rey, fuesen de empleos de palacio o de administración, fuesen donaciones de términos, licencias para ferias y mercados, exención o condonación de pechos, y otras cualesquiera mercedes, que en un tiempo en que tantas tenían que dispensar diariamente los reyes, constituían una renta crecida. La capitación sobre los moros y judíos, o sea la renta de aljamas y juderías, fue un tributo a que se sujetó a las gentes de aquellas creencias, como en compensación de la tranquilidad con que se los dejaba vivir y del amparo que recibían de los reyes cristianos. El impuesto de los judíos parece se fijó en 30 dineros por cabeza, como en memoria, dice un juicioso historiador, de la cuota y precio en que ellos vendieron a Cristo[491]. Su importe se aplicaba a los gastos de la real casa. Los derechos de puertas (los portazgos de entonces) y los de los puertos de mar y tierra (aduanas) eran de los que rendían más saneados productos. Las rentas de aduanas apreciábalas tanto don Alfonso el Sabio que nunca consintió en su abolición, y fue uno de los pocos puntos en que se mantuvo firme y en que resistió con tesón a las peticiones y reclamaciones de la nobleza en 1271.

No podemos dejar de admirar, y llamamos hacia ello con suma complacencia la atención de nuestros lectores, el espíritu de moderación y de templanza de Alfonso el Sabio, sus ideas en materias de portazgos, de aduanas y de comercio en general, sus discretas y prudentes medidas y ordenamientos, su sistema protector, humanitario, y hasta delicadamente urbano y cortés, que sorprende tratándose de tiempos tan remotos y todavía de tanta ignorancia, que honra sobremanera

490 Probaremos más adelante que la alcabala era conocida en tiempo de don Alfonso el Sabio, y que no comenzó en el de Alfonso el Onceno, como generalmente se cree.

491 Colmenares, Hist. de Segovia.

a aquel ilustre soberano, y que el lector puede comparar con lo que se practica en este ilustrado siglo en que vivimos. Cuando estableció el derecho de portazgo para los géneros de importación, añadió: *«Pero si alguno trajiese apartadamente algunas cosas que hoviese menester para si o para su compaño, ansi como para su vestir o su calzar o para su vianda, no tenemos por bien que dé portazgo de lo que para esto traxere, e non lo vendiese. Otrosí dezimos, que trayendo ferramientas algunas, o otras cosas para labrar sus viñas, o las otras heredades que hoviere, que non debe dar portazgo dellas, si las non vendiere.... Esso mismo dezimos, que de los libros que los escolares traen, e de las otras cosas que han menester para su vestir, e para su vianda, que non deben dar portazgo.»—«Aborrescen los mercaderes a las vegadas* (dice en otra parte) *venir con sus mercadurías a algunos lugares, por el tuerto, e el demás que les fazen, en tomarles los portadgos. E por ende mandamos, que los que oviesen a demandar, o a recabdar este derecho por Nos, que lo demanden de buena manera. E si sospecharen que algunas cosas levaren demás de las que manifestaren, tomenles la jura, que non encubran ninguna cosa. E desque les oviesen tomada la jura, non les escodriñen sus cuerpos, nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía, nin otro mal ninguno...»*[492]—Y habiéndose quejado los comerciantes en 1281 de agravios que recibían en las aduanas, asegurando al rey que si los dejara andar libremente con las mercaderías se cobrarían mejor y más cumplidamente los derechos, Alfonso dio a los comerciantes nacionales y extranjeros el privilegio llamado de los mercaderes, en que concedió: 1.° entrada franca a los géneros extranjeros: 2.º que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior: 3.° habilitación a comercio de todos los puertos de Castilla: 4.° que los que vinieran a esta y pagaran los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados: 5.° exención de derechos en los géneros que cada comerciante condujera para el uso de su casa: 6.° que perdiesen el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones. Tales eran las ideas económicas, y tales, entre otras, las disposiciones de Alfonso el Sabio en materias de portazgos, de aduanas y de comercio[493].

Habían comprendido ya los reyes en aquella época la necesidad y la conveniencia de que el clero, que tantas riquezas había acumulado, contribuyera con ellas a levantar las cargas públicas. Y si bien por punto general había estado exento de tributos, los soberanos de Castilla (y el que dio el ejemplo fue el más religioso de todos, San Fernando) procuraron obtener de los papas concesiones importantes sobre los diezmos y rentas eclesiásticas para atender a la guerra de los moros; y con este sistema, de que tuvieron origen las tercias reales, y que andando días se acrecentaron con el noveno y escusado, parecía haberse propuesto nuestros monarcas contrapesar indirectamente y como neutralizar la asombrosa liberalidad de sus predecesores para con el clero. Y cuenta que uno de los que hicieron más uso de las rentas eclesiásticas fue este mismo Alfonso el Sabio, tan acusado de patrocinador de las inmunidades y privilegios del clero, y de haber introducido en la legislación las doctrinas ultramontanas de las decretales de Gregorio IX. Mas a pesar del fundamento que puede tener este cargo, todavía aquel monarca hacía a los eclesiásticos pagar tributos de los bienes heredados, todavía quiso extrañar del reino a los prelados exigentes que para serlo se prevalian de las revueltas de la nobleza[494], todavía mandaba que los obispos fueran confirmados por los metropolitanos sin recurrir al pontífice[495], todavía se oponía a los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica en negocios temporales[496], todavía impedía que circularan por el reino las cartas pontificias, aún para pedir limosnas en favor de iglesias, cautivos y hospitales, sin sobrecarta

---

492 Pueden verse las leyes 5.ª, 6.ª y 7.ª del tit. 7. Part. V.—El señor Canga Arguelles en su Diccionario de Hacienda da muy útiles noticias sobre todas estas rentas e impuestos.

493 En la colección diplomática del señor Avella, que existe inedita en la Academia de la Historia, se halla (en el tom. XVII.) el arancel de derechos que se cree establecido por don Alfonso X. para los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera.

494 Crónica de don Alfonso, pág. 15 y 16.

495 Ley 27.ª tit. 5.º Part. I.

496 Carta de Alfonso X. al concejo y jueces de Badajoz, 24 de junio, 1270.

del rey[497], y todavía en su tiempo recogía impunemente su hijo don Sancho a mano real las bulas en que se atacaban sus derechos, y no se guardaban los entredichos que se ponían al reino[498].

Como documento curioso y que muestra cuáles eran las costumbres y cuál la vida social del clero castellano en aquella época, y cuál la tolerancia de prelados y de reyes en ciertos puntos de la moral, vamos a trascribir el privilegio que otorgó Alfonso el Sabio a los clérigos del obispado de Salamanca para que pudiesen instituir herederos a sus hijos y nietos. «Sepan (dice) quantos este privilegio vieren et oyeren, cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galecia, de Sevilla, de Córdoba, de Jahen, del Algarbe, en uno con la reina doña Violant mi mujer, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Juan, damos et otorgamos a todos los clérigos del obispado de Salamanca, que puedan facer herederos a todos sus fijos, et a todas sus fijas, et a todos sus nietos, et a todas sus nietas, et de en ayuso todos quantos dellos descendieren por línea derecha en todos sus bienes, assi muebles como raíces, después de sus días: et mandamos et defendemos, que ninguno sea ossado de venir contra este privilegio pora quebrarlo, nin pora menguarlo, en ninguna cosa: et a cualquiera que lo ficiese havria la nuestra ira, et pecharnos ye en coto mil maravedís, et al querellante todo el daño doblado, etc.»[499]

Las solemnidades con que salió revestido este documento, que aparece suscrito por el rey, la reina y los infantes, y confirmado por casi todos los obispos y grandes del reino, por el rey moro de Granada, por los duques y condes de Borgoña, de Flandes y de Lorena, y hasta por los hijos del emperador de Constantinopla como vasallos del rey[500], nos sugiere una advertencia interesante que hacer a nuestros lectores. Era costumbre de la corte de Castilla en aquel tiempo, para dar más solemnidad y autorización a las cartas reales y ostentar magnificencia, hacer confirmar los documentos, o al menos hacer que apareciesen confirmados, no sólo por los prelados y señores del consejo del rey y de su corte, sino por los demás del reino que los consentian y tenían derecho de confirmar, aún cuando estuvieran ausentes; así como se denominaba vasallos del rey a los monarcas, príncipes o barones extranjeros que a la sazón le reconocían o pagaban algún género de

---

497 Ley 21.ª, tít. 18. Part. III.

498 Recuérdese el caso con el infante don Sancho.—Cron.p. 51.

499 Publicado por la Academia de la Historia en este mismo año de 1851, en su Memorial Histórico. del tom. II. de la coleccción del marqués de Valdeflores, en la Biblioteca nacional, Cod. D. 94. folio 84.—El privilegio fue fecho en Sevilla a 19 de junio de 1262.

500 He aquí las suscripciones y confirmaciones que llevaba este singular documento.

«Et nos el sobredicho rey don Alfonso, reinante en uno con la reina doña Violant mi mugier, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Johan, en Castiella, en Toledo, en León, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaén, en Baeza, en Badalloz et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo.—Don Aboabdille Abennazar, rey de Granada, vasallo del rey, confirmo,—Don Yugo, Duc. de Bergoña, vasallo del rey, conf.—Don Guy, conde de Flandes, vasallo del rey, conf.—Don Henrri duc. de Loregne, vasallo del rey, conf.—Don Alfonso, fijo del rey Johan Dacre, emperador de Constantinopla, et de la emperatriz doña Berenguela, conde Dó et vasallo del rey, conf.—Don Lois, fijo del emperador et de la emperatriz sobre dichos, conde de Belmont, vasallo del rey, conf.—Don Joan, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Monfort, vasallo del rey, conf.—Don Abju far, rey de Murcia, vasallo del rey, conf.—Don Gui, vizconde de Limoges, vasallo del rey, conf.—Don Martín, obispo de Burgos, conf.—Don Fernando, obispo de Palencia, conf.—Don Fray Martín, obispo de Segovia, conf.—La Eglesia de Siguenza, vacat.—Don Agostrus, obispo de Osma, conf.—Don Pedro, obispo de Cuenca, conf.—La eglesia de Ávila, vacat. Don Aznar obispo de Calahorra, conf.—Don Fernando, obispo de Córdova, conf.—Don Adam, obispo de Placenzia, conf.—Don Pascual, obispo de Jaén, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Cartageua, conf.—Don Perivañez, maestre de la Orden de Calatrava, conf.—Don Bemondo, arzobispo de Sevilla, conf.—Don Nuño Gonzalvez, conf.—Don Alfonso López, conf.—[...] Don Fray Pedro, obispo de Badalloz, conf.—Don Pelai Pérez, maestre de la Orden de Santiago, conf.—Don Garci Fernández, maestre de la Orden de Alcántara, conf. —Don Martín Núez, maestre de la Orden del Temple, conf.— Don Gutier Suarez, Adelantado de León . conf—La Meriudadde Galicia, vagaz.—Don PedroGuzman, adelantado de Castilla, conf.—Maestre Juan Alfonso, notario del rey en León et arcediano de Santiago, conf.—Don Alfonso García, adelantado mayor de tierra de Murcia o del Andalucía . conf.—Yo Juan Pérez de Cilidad loescriví por mandado de Millan Pérez de Aellon en el onceno año que el rey den Alfonso regnó,

tributo, feudo u homenaje, o recibían sueldos, pensiones o acostamientos de Castilla, en cuyo sólo concepto se podía titular vasallos al emir granadino, a los hijos del emperador de Constantinopla, y a los demás condes y duques extranjeros confirmantes del privilegio[501].

Un monarca tan amante de las reformas y mejoras de todos los ramos de la administración pública, y tan entendido, como demostraremos luego, en la ciencia de la legislación, no podía dejar de atender a la mejor organización de los tribunales de justicia. Ademas del consejo del rey, que en los tiempos antiguos constituían los prelados y barones que accidentalmente se hallaban en la corte v merecían más la confianza del monarca, pero que en tiempo de San Fernando comenzó a tener forma y principio de institución, Alfonso el Sabio dio un gran paso hacia la unidad y la centralización en el orden judicial con el establecimiento de un tribunal supremo de alzada, ante el cual pudiese recurrir todo vasallo en apelación de las injusticias o prevaricaciones de los jueces locales. Tal fue la creación de los alcaldes de corte hecha en las de Zamora de 1274[502], en que se dispuso que hubiese nueve alcaldes de Castilla, seis de Extremadura y ocho de León, que por mitad o terceras partes asistiesen de contínuo a la corte del rey, los cuales debían ser todos legos, es decir, no eclesiásticos. Ademas de estos alcaldes instituyó el rey tres jueces para oír las alzadas de Extremadura, Toledo y León, y mandó que el orden de las apelaciones en Castilla fuese de los alcaldes de la villa a los adelantados de los alfoces, de estos a los alcaldes del rey, de los alcaldes del rey a los merinos o adelantados mayores de Castilla, y de estos al rey en persona: disposición importantísima en aquella época de desorden, y que poco a poco debía ir uniformando la legislación y hacer sentir en todas partes la autoridad suprema y universal del monarca. En aquellas mismas cortes prescribió el rey las obligaciones de los abogados, llamados entonces voceros, en las actuaciones de los procesos, y ordenó una especie de reglamento de escribanos. Es de notar la institución de dos abogados de pobres, destinados exclusivamente a defender las causas de la clase menesterosa. «E por esto de los pobres, que tome el rey dos abogados, que sean omes buenos, e que teman a Dios e sus almas; e que otro pleyto ninguno non tengan sinon de los pobres et que les faga el rey porque lo puedan facer. E esto se entiende de los más pobres que a la corte viniesen, tales que non haian quedar a los abogados; pero si alguno se ficiose pobre por enganno, por non dar algo al vocero, e fuese sabido en verdad, que peche doblado aquello que oviere a dar, e esto que sea la metat para el rey, et la otra metat para el vocero.» En ellas determinó el rey destinar tres días a la semana, que fueron los lunes, miércoles y viernes, para oír y librar los pleitos, mandando que, en tales días nadie le estorbara hasta la hora de comer o del yantar.

No obstante esta tendencia del rey Sabio a dar unidad y centralización al poder judicial, no era fácil, en aquella época de agitación y de lucha política entre la nobleza y el pueblo, dejar de dar lugar a las jurisdicciones privilegiadas, tales como el tribunal de los hijosdalgo que Alfonso tuvo que conceder a la clase noble.

Dadas estas ideas generales acerca de la índole del gobierno y administración del reinado de Alfonso X. tiempo es ya de que vengamos a la gran reforma que hizo justamente célebre e inmortal el nombre y el reinado de este monarca, a saber, su sistema de legislación.

III. Si en nuestra imparcialidad histórica hemos podido acaso parecer un tanto severos al juzgar al décimo Alfonso de León y de Castilla exponiendo sus errores como político, su debilidad como monarca, y su falta de energía y de perseverancia como hombre de acción, al considerarle como legislador no hallamos términos con que expresar nuestro respeto y admiración a su alta capacidad y a su inteligencia privilegiada. Como legislador, Alfonso X. de Castilla es uno de aquellos genios que forman época, no en un reino, sino en el mundo, uno de aquellos personajes, cuyo renombre va creciendo más cuanto más van quedando atrás los tiempos.

Dar unidad legal a un país, uniformar la legislación de un pueblo conquistado por espacio de

501 Memorias Históricas del rey don Alfonso el Sabio, lib. VII. capitulo 6.

502 A estas cortes sólo concurrieron los representantes de León, Castilla y Extremadura.—Cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia.

siglos a retazos, y formado de fragmentos y agregaciones hetereogéneas, es una de las obras más difíciles y en que se prueban más los quilates de la inteligencia y del esfuerzo humano.

Alfonso de Castilla vio la anarquía legal en que se hallaba su reino, resultado de causas que ya no necesitamos esplicar; que los fueros municipales, gran progreso social para la época calamitosa y oscura en que se dieron, eran ya, ensanchada y afianzada la monarquía, una legislación informe, diminuta y aún anárquica; que ni el fuero de los Fijosdalgo, ni el Viejo de Castilla, ni las cartas forales eran suficientes a remediar la falta de unidad y de armonía que como un cáncer corroía la sociedad castellana y se propuso formar un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social orden, unidad, armonía y concierto. El pensamiento le había concebido ya su padre San Fernando, y comenzó a realizarle con el auxilio del príncipe Alfonso. La Providencia no permitió al padre dar cima a su proyecto, y cupole al hijo la gloria de terminar la obra que a su- finamiento le dejó el padre encomendada.

Tres fueron los códigos de leyes que formó Alfonso el Sabio; el Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El objeto del primero le expresaba su mismo titulo de *Espejo de todos los derechos*; en él se recogieron las reglas mejores y más equitativas de los fueros de León y de Castilla, y se destinó para que principalmente se juzgasen por él las apelaciones en la corte del rey. La intención y fin que le impulsó a dar el Fuero Real fue el de regularizar los municipales extendiéndole a los pueblos que carecían de ellos, y haciéndole de observancia general corregir la anarquía foral que hacía de cada municipio como una nación diferente. Era, pues, el Fuero Real una compilación de las mejores leyes municipales y del Fuero Juzgo, y como tal una obra de actualidad y de aplicación inmediata, acomodada a los usos y costumbres de Castilla, que reflejaba la sociedad de la época, y satisfacía sus necesidades. Debía por lo tanto haber sido aceptado sin disgusto y sin obstáculo. Pero pugnaba con los abusos y los intereses locales, y por lo mismo procuró el ilustrado monarca irle introduciendo y extendiendo gradualmente y vencer de este modo la repugnancia que pudiera encontrar. Aun así no sufrió la altanera nobleza castellana una reforma de que veía salir perjudicada su clase, y logró su derogación en Castilla a los diez y siete años de haber comenzado a plantearse (1272), si bien continuó observándose en las demás provincias de la corona cas1tellaoa. Creóse lo más probable que estos dos códigos, se publicaron en principios de 1255.

Pero la obra grande y colosal, el monumento grandioso que inmortalizó a Alfonso el Sabio y le colocó a la altura de los más insignes legisladores del mundo, fue el código de las *Siete Partidas*, modesto título que tomó de las siete partes en que está dividido: el libro de leyes más acabado y completo que tenemos, superior a todos los códigos legales de la edad media. A España, que tuvo la gloria de preceder a todas las naciones neo-latinas en la posesión del más excelente de los códigos de la edad de la regeneración, el *Fuero Juzgo de los Visigodos*; a España, que tuvo la fortuna de poseer en el primer período de la edad media, antes que otro pueblo alguno, el más completo cuaderno legal de usos y costumbres que se hubiese conocido, los *Usages de Cataluña*; tocábale al entrar en el tercer período la honra y excelencia de aventajar a todos los pueblos de Europa en la posesión del mejor código de leyes que se hubiese elaborado desde los tiempos de Justiniano, las *Siete Partidas.*

Y no es que creamos nosotros (teniendo el disgusto de separarnos en esto de la respetable autoridad del diligente P. Burriel, y de la más respetable de la Academia de la Historia) que las Partidas fuesen obra no sólo de dirección sino también de ejecución del rey don Alfonso. Decírnoslo, porque además de otras razones que nos parece desvanecer las que sirven de apoyo a la opinión de la ilustro corporación científica citada[503], hallamos una que tenemos por muy poderosa por envolver una casi absoluta incompatibilidad, en lo cual no hacemos sino explanar lo que expone

503 Pueden verse en el Prólogo de la Academia a la edición de las Partidas.—Las del P. Burriel, en su carta a don Juan de Amaya.—A nuestro juicio contesta victoriosamente a sus argumentos el ilustrado jurisconsulto español don Pedro Gómez de la Serna en su Introducción Histórica a las Partidas. Códigos españoles concordados y anotados, tom. II. —Sobre esta debatida cuestión puede también consultarse al doctor Salazar de Espinosa, a Marina., Llamas y otros doctos publicistas.

al tratar de este asunto uno de nuestros modernos publicistas más ilustrados[504]. Necesitábase para dirigir la formación de las Partidas un estudio detenido, profundo y concienzudo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las decretales, de la teología, de las leyes y costumbres españolas, y dado que el rey don Alfonso tuviese todo el caudal necesario de conocimientos en estas materias, era menester para su ordenamiento y redacción un espacio material indispensable, de que creemos casi imposible pudiera disponer un príncipe criado desde infante en el ejercicio de las armas, dedicado al propio tiempo al estudio de la filosofía, de la astrología y de la historia, de que adquirió conocimientos que pocos hombres llegan a alcanzar, y de que escribió obras apreciables, envuelto constantemente en guerras, metido en empresas arduas e importantes, rodeado de las atenciones del gobierno, mortificado de disgustos y de contrariedades, presidiendo y dirigiendo los trabajos astronómicos de las célebres Tablas, precisamente cuando andaba más solícito en sus pretensiones al imperio alemán, si, como es lo probable, el código se formó en el período de 1236 al 1263, siendo por lo menos inverosímil, ya que no incompatible, que con tal conjunto de atenciones le quedase ni el vagar, ni el gusto, ni la serenidad de ánimo que obra de tanto aliento y tan graves y largos trabajos de por sí requieren. Harta gloria le cupo, y harto dignos de admiración y de alabanza son los príncipes que promoviendo esta clase de obras, eligiendo con tino y alentando con solicitud a los sabios que pueden formarlas, dirigiéndolos acaso y tomando parte en sus trabajos y elucubraciones, que es lo que opinamos hizo el rey don Alfonso, adquieren con justicia el glorioso título de legisladores de las generaciones futuras.

Lástima causa que la posteridad no haya logrado saber con certeza ni honrar como debiera los nombres de los eminentes letrados que concurrieron principalmente a la formación de tan grande obra. Atribuyen no obstante este honor con mucha probabilidad los publicistas más autorizados al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martínez, arcediano de Zamora y obispo electo de Oviedo, uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X. para conferenciar sobre sus derechos al imperio, y al maestre Roldán, autor de la obra legal conocida con el título de *Ordenamiento en razón de las Tafurerías*.[505]

Entre los sinsabores que experimentó el rey Sabio debió ser uno, y no pequeño, el de no haber logrado ver puesto en práctica y observancia el fruto de sus afanes y trabajos legislativos. La ignorancia y rudeza de la época, las preocupaciones, los hábitos, el apego de los pueblos a las libertades municipales, las revueltas que agitaron el reino, la oposición anárquica de los bulliciosos y soberbios magnates, las rebeliones que comenzaron con la defección de un hermano y terminaron con la rebelión de un hijo, impidieron al rey ver planteadas las grandes mejoras legales consignadas en su célebre código, y fue menester que trascurrieran tres reinados y casi un siglo para que las revistiera del carácter y autoridad de leyes, y eso imperfecta y parcialmente, su biznieto Alfonso el Onceno, sirviendo solamente entretanto de libro de estudio y de consulta para los jurisconsultos y

---

504 La Serna, loc. cit.

505 Es curioso este ordenamiento de las Tafurerias. El libro se encabeza así:

«Este es el libro que yo Maestre Roldan ordené e compuse en razón de las tafurerias por mandado del muy noble e muy alto don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. Porque ningunos pleitos de dados, nin de las tafurerias, non eran escriptos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcalles non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamientre de los otros fueros, porque se judguen los tafures por siempre, porque se viede el descreer, e se escusen las muertes, e las peleas, e las tafurerias. E tobo por bien el rey, como sabidor e entendiendo todos los bienes que oviesen cada uno pena e escarmiento de descreer, e en los otros engannos que se facen, del qual ordenamiento e libro de titu'los son estos que se siguen:

1.° De los que descreen de Dios.

2.º De los que juegan con dados de enganno.

3.º De los que juegan con escarpetas a enganno.

4.º De aquellos que saben fincar los dados.

5.° De aquellos que juegan con dados comunales a los juegos de partida.

6.° De los que juegan con dados de talla.

7.º De los que echan los dados a perder.

Siguen hasta 47 títulos o capítulos.

letrados[506]. Fue, pues, Alfonso el Sabio superior al siglo en que vivía, el cual era todavía demasiado rudo para comprenderle: por lo mismo fue mayor el mérito de aquel monarca, que adelantándose a los tiempos acertó a dejar en su código la regla de lo futuro.

Mas aunque reconocemos, admiramos y aplaudimos las Partidas como concepción grande y sublime, como obra de literatura, de ciencia y de legislación, y la juzgamos digna de los más altos elogios por su dicción castiza, correcta, elegante, sencilla, y al mismo tiempo majestuosa, por los vastos conocimientos científicos que supone en sus autores, por la cohesión y unidad que daba al cuerpo político, por sus sanos principios de moralidad religiosa y social, no seremos por eso de los que les tributen las alabanzas exageradas que les han prodigado algunos doctos escritores españoles representándolas como un trabajo perfecto y superior a todo lo que en todos los tiempos ha salido de los entendimientos de los hombres[507]. Nosotros creemos que su autor o autores pudieran haber considerado más las circunstancias del país, y no haber trasplantado a él leyes extranjeras que estaban a veces en contradicción con las costumbres y hábitos arraigados profundamente en la sociedad castellana; que debieran haber procurado más conciliar lo que creaban con lo que existia; y que dando un carácter de sanción legal a las doctrinas ultramontanas, defraudaron a la nación y al trono de prerrogativas y derechos que esencialmente le correspondían. La facultad atribuida al papa de conferir las dignidades y beneficios de la iglesia *a quien quisiese*[508], produjo la invasión de los extranjeros en los más pingües beneficios, y dio motivo a enérgicas reclamaciones que no han dejado de hacer las cortes y los monarcas desde el siglo XIV hasta el XIX. La declaración de pertenecer al conocimiento de la iglesia los pleitos por razón de usura, de adulterio, de perjurio y otros delitos[509], dio ocasión a usurpaciones de la autoridad eclesiástica, de que probablemente había estado bien ajena la intención del autor. La influencia de la autoridad pontificia en los negocios temporales, las inmunidades y exenciones personales y reales del clero, si no fueron innovaciones, porque muchas de ellas estaban ya en las ideas y en las prácticas de la época, recibieron una especie de sanción legal y de carta de naturalización que hasta entonces no habían obtenido, convirtieron en cetro el cayado de San Pedro, y abrieron la puerta a abusos que no han podido desarraigarse todavía[510].

El no mencionar ni nombrar una sola vez las palabras *cortes* ni *fueros* era chocar demasiado abiertamente con las costumbres públicas, y Alfonso mismo parecía incurrir en un contra-principio no dejando de otorgar fueros parciales al tiempo que trataba de uniformar la legislación[511]. En el afán de consignar los deberes del hombre hacia Dios y hacia el rey, en las Partidas, como observa oportunamente un ilustrado crítico, todos los derechos están arriba, todos los deberes abajo; diez páginas bastan para señalar las obligaciones del monarca para con sus súbditos; para definir las de los súbditos para con el monarca han sido necesarias doscientas.

No siendo de nuestro propósito hacer un análisis minucioso y detenido de las Partidas, daremos por lo menos una idea de su orden y de las materias que son objeto de cada una.

La primera, después de referir y explicar el derecho natural y de gentes, está consagrada al derecho eclesiástico, y es como un compendio del romano y de las decretales, en el estado que éstas

506 Equivócase el señor Sempere y Guarinos sentando que no había sido la intención del rey don Alfonso publicar las Partidas como un nuevo código general, sino como una obra de instrucción. Lo que hubo fue que se estrellaron sus designios contra la anarquía social y contra el espíritu foral y de localidad que dominaba entonces.

507 Don Nicolás Antonio les aplica el célebre dicho de Cicerón sobre las Doce Tablas, que eran superiores a todas las bibliotecas de los filósofos. Don Rafael Floraves dice que exceden en mérito a cuanto se ha escrito en España, y da la palma a Alfonso X. de Castilla sobre Adriano, Teodosio y Justiniano; y el académico don José de Vargas Ponce, en el elogio de este rey, premiado por la Academia española, dice que son el código más completo y metódico de cuantos se conocen: es también de los que suponen al rey autor de las Partidas.

508 Ley 4.ª, tit. 16. Part. I

509 Ley 58, tit. 6.º, Part. I.

510 Por lo mismo no vemos tantas innovaciones introducidas en la disciplina eclesiástica española como vio el señor Marina.

511 Dio Alfonso X. fueros a Aguilar de Campos. Trujillo, Soria. Cuellar, Luarca, Arciniega, Valderejo, Plasencia y otros varios pueblos.

tenían a mediados del siglo XIII.

En la segunda, se comprende el derecho político de Castilla, se deslindan la autoridad y prerrogativas del monarca, se fijan sus obligaciones, y se expresan y consignan las relaciones entre el soberano y el pueblo. En ella se establecen los principios del absolutismo; pero se detesta como cosa horrible la tiranía y se sientan máximas morales y políticas en extremo sabias, prudentes y justas, que templan grandemente la doctrina del poder absoluto, y que observadas por los mismos reyes constituirían un gobierno, si no el mejor, por lo menos muy aceptable[512].

Comprende la tercera lo relativo a los procedimientos jurídicos, orden y ritualidad de los tribunales, personas que intervienen en los juicios y en general todo lo concerniente al foro.

Explícanse en la cuarta los derechos y deberes que nacen de las relaciones mutuas, civiles y domésticas, entre los individuos de un cuerpo social, y se trata en ella de matrimonios, dotes, donaciones, divorcios, sucesión, patria potestad, concubinato, señorío y vasallaje, etc.

La quinta, que es sin duda la parte más acabada de la obra, versa sobre contratos y obligaciones entre partes.

Trata la sexta de testamentos, herencias y sucesiones.

Y la séptima contiene el derecho penal y los procedimientos y actuaciones en las causas criminales. En la imposición de penas se ve luchar a los legisladores entre su ilustrada razón y la rudeza de la época, entre sus sentimientos humanitarios y las feroces prácticas penales del siglo. Prohiben marcar a los criminales en la cara con hierro candente, cortarles las narices y sacarles los ojos, apedrearlos, crucificarlos, ni despeñarlos; pero establecen que ciertos delincuentes puedan ser quemados, o arrojados a las bestias para que los maten. Se quiere que las pruebas para la imposición de pena capital o mutilación sean tan claras como la luz del día; pero se conserva la prueba bárbara y cruel del tormento. En lo general la teoría penal de las Partidas refleja el carácter todavía grosero y sanguinario de la época.

IV. Réstanos considerar a Alfonso X. de Castilla como hombre de letras. Y en verdad que si como legislador le hemos conceptuado digno de ocupar uno de los puestos más eminentes entre los grandes directores de la humanidad, por su vasta y variada erudición merece ser mirado como una gran lumbrera que apareció en el horizonte español por encima de las densas nieblas del siglo XIII. En otra parte hemos mencionado y nombrado varias de las obras literarias que dirigió, o que mandó hacer, o que compuso él mismo, dando muestras de una asombrosa inteligencia en todos los ramos que abarcaba. Un hombre que en aquellos tiempos todavía tan groseros y rudos, en medio del tráfago de la guerra y del ruido de las armas, de los afanes y cuidados del gobierno, de las empresas políticas y militares, de las turbaciones y revueltas civiles, de las conspiraciones de familia y de las inquietudes y disgustos domésticos, llegó a adquirir conocimientos tan especiales y profundos en tan diversos ramos del saber humano, como la jurisprudencia y la astronomía, la teología y la alquimia, la poesía y la historia; el hombre que estaba en continua campaña contra los moros y

512 Es digna de notarse la definición que la ley de Partida da del tirano, y la pintura que hace de la tiranía, que no se haría ni más viva ni más enérgica en una época como la presente. «Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en algun regno o tierra por fuerza, o por enganno o por traición: et estos tales son de tal natura, que después que son bien apoderados en la tierra, que la procomunal de todos...» Dice luego que usan con el pueblo tres géneros de arteria. «La primera es que puñan que los de su señorío sean siem pre nescios et medrosos, porque cuando atales fuesen, non osaríen levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda, que hayan desamor entre sí, de guisa que non se fíen unos dotros, ca mientra en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna labia contra él... la tercera razón es, que punan de los facer pobres... et sobre todo siempre puñaron los tiranos de astragar a los poderosos, et de matar a los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradias et ayuntamientos de los homes...»

Y para que no se tenga solamente por tiranos a los usurpadores, sino también a los soberanos legítimos que abusan de su poder, añade: «Otrosi decimos, que maguer alguno hubiese ganado se ñorío de regno por alguna de las derechas razones que deximos en las leyes antes desta, que si él usase mal de su poderío en las maneras que dixiemos en esta ley, quel puedan decir las gentes tirano, ca tórnase el señorío que era derecho en torcidero, así como dijo Aristóteles en el libro que fabla del regimiento de las cibdades et de los regnos.»—Ley 10, tít. 1.°. Part. II.

cantaba en armoniosos versos loores a la Virgen; que hacia traducir la Biblia en romance, y dirigía el trabajo de las *Tablas Astronómicas*; que escribía la historia general de su pueblo y hacía leyes nuevas para él; que estudiaba en los astros y gobernaba los hombres; que poetizaba en dialecto gallego y enriquecía y perfeccionaba el habla castellana; este hombre poseía un talento privilegiado, era un genio, era un prodigio para el siglo en que le tocó vivir.

Cierto que no escribió por sí mismo todas las obras que llevan su nombre, y que algunas no hizo sino dirigirlas u ordenarlas como la *versión de la Biblia* al idioma vulgar; la de *La Gran Conquista de Ultramar*, que es una narración de las guerras de las Cruzadas, tomada en parte de una antigua traducción de Guillermo de Tiro, que historió aquellos sucesos; las *Tablas Astronómicas*, o *Alfonsinas*, obra que todavía se admira a pesar de los grandes adelantamientos de la ciencia, para cuya formación reunió el rey en Toledo más de cincuenta astrónomos nacionales y extranjeros que trabajaron bajo su presidencia y dirección por espacio de cuatro años: las *Partidas* y demás códigos de que hemos hablado. Exclusivamente suyas fueron las obras poéticas: las *Cántigas* en loor de la Virgen[513], de que existen hasta cuatrocientas y una, escritas en variedad de metros, y *Las Querellas*, de que es lástima se hayan conservado, o por lo menos se conozcan dos estrofas solamente. Atribuyésele comúnmente el libro *Del Tesoro*, que trata de la trasmutación de los metales, y de la piedra filosofal; si bien algunas leyes de sus Partidas demuestran que no debía ser hombre que creyese en los misterios de la alquimia, ni en los milagros de los alquimistas[514].

Pero la obra literaria que inmortalizó a Alfonso, al modo que entre las legislativas eternizó su nombre la de las Siete Partidas, fue la *Crónica general de España*, que en vano algunos escritores españoles han pretendido negar que fuese producto del entendimiento y de la pluma del monarca mismo, a pesar de lo que en el prólogo tuvo cuidado de estampar: «E por ende, nos don Alfonso, por la Gracia de Dios rey de Castiella, e de Toledo, y de León, y de Galicia, etc... mandamos ayuntar cuantos libros pudimos aver de historias que alguna cosa contasen de fechos de España... y compusimos este libro.»

Aparte del mérito y de los defectos que como autoridad histórica pueda tener la Crónica general de don Alfonso el Sabio (en cuyo concepto la hemos juzgado ya muchas veces en nuestra historia), no podemos menos de admirarla como obra literaria. El monarca que mandó se escribiesen en la lengua vulgar los documentos públicos y oficiales; el que se propuso hacer al castellano la lengua nacional española; el que proyectó hacer una de las más grandes y provechosas reformas que puede recibir una sociedad en la marcha de su cultura y de su civilización, a saber, el perfeccionamiento del lenguaje que ha de hablar el pueblo y en que han de escribir los sabios, quiso dejar a sus súbditos la mejor y más eficaz de las enseñanzas y la más instructiva de las lecciones, la del ejemplo. Escribió, pues, la Crónica general, y en ella enseñó prácticamente de cuánta belleza y claridad, de cuánta elegancia y armonía, de cuánta riqueza, dulzura y majestad era ya susceptible el habla castellana. La Crónica general de Alfonso tiene trozos elocuentes; los tiene poéticos y sublimes; los tiene sencillos pero correctos, limpios, graves y mesurados. Alfonso X. hizo en este sentido el servicio más grande que ha podido hacerse a la literatura de su patria; abrió la senda y

---

513 Discurre el señor Tiknor, en su Historia de la literatura española, sobre la especial circunstancia de haber escrito el monarca castellano estas Cántigas en dialecto gallego: y después de exponer que el gallego fue en su origen una lengua importante de la península y el primero que se desarrolló en el ángulo N. O. de España, concluye diciendo: «Qué razones tuvo para escoger este dialecto particular, y formular en él sus poesías, cuando conocía tan perfectamente el castellano; qué le movió a dejar mandado en su testamento que estas Cántigas se cantasen sobre su sepulcro en Murcia, país donde nunca se ha conocido el dialecto gallego, son cuestiones que hoy día es imposible dilucidar.» Tom. I., cap. 3.

514 Entre otras obras que además se atribuyen o a mandamiento, o a su dirección, o a su pluma, lo son . la Vida de San Fernando, el Libro de las Armellas o Tratado de la Esfera, el Cuadripartito de Tolomeo, y varias traducciones del árabe.

De lo de no creer en la alquimia dan testimonio la ley 43, tit. V. de la Partida II., la 4.ª del tít. IV. Part. VI. y la 9.ª del libro VIII. Part. VII. En esta última dice, hablando del que face moneda falsa: «o que ficiesen alquimia, engañando los homes, en facerles creer lo que non puede ser, segunt natura...» De que se deduce, o que Alfonso se desengañó si alguna vez llegó a creer en la alquimia, o que no fue suyo el libro del Tesoro.

desembarazó el camino a los que vinieran después de él, y ya poco tendrán que hacer en los tiempos futuros los Solises, los Mendozas, los Moncadas, los Riojas, los Granadas, los Sigüenzas y los Cervantes para hacer el idioma castellano uno de los más ricos, sonoros, correctos, elegantes y majestuosos del universo[515].

No terminaremos estas observaciones sobre Alfonso el Sabio sin hacer una reflexión que nos sugieren sus mismas obras, y que confirma el juicio que de él hemos emitido como político, como monarca, como legislador y como literato. Si fuese cierto que este príncipe, que tenía siempre agotado su tesoro, que consumía las rentas de su pueblo en empresas mal conducidas y no acabadas, escribió el libro *Del Tesoro*, donde creía hallar la piedra filosofal, seria más extraño verle desahogarse en lastimosas *Querellas*, lamentando su pobreza y su infortunio en los últimos años de su reinado[516]: y que si hubiese creído en el arte de trasmutar los metales en oro, recurriese para salir de apuros a mandar acuñar moneda de baja ley.[517]

V. El reverso de don Alfonso el Sabio fue don Sancho el Bravo, su hijo. Sus dos sobrenombres los califican. Faltóle al padre la bravura que al hijo le sobraba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para destronar a un padre tan docto, y para hacerse proclamar y reconocer rey legítimo hollando los más legítimos derechos; testimonio inequívoco de que en Castilla se estimaba todavía en más el vigor y la fuerza que la ciencia y la sabiduría. El instinto público acaso no iba tan desviado de la razón: si a San Fernando hubiera seguido inmediatamente un Sancho el Bravo, tal vez la lucha secular contra los moros hubiera tocado a su fin: si Alfonso el Sabio hubiera venido después de Sancho el Bravo, tal vez sus sabias leyes hubieran hallado menos resistencia y mejor

---

515 Bonterwek,Sismondi,Ticknor, en las Hist. de la Literat. española.—Marina, Ensayo histórico-critico, en el tom. IV. de las Mem. de la Acad. de la Historia, —Castro, Bibliot. españ., tom. I.—Mondéjar, Mem. Histor.—Puibusque, Hist. comparada de las Literat. españ. y franc., y otros muchos.

516 En el Libro del Tesoro, hablando del famoso alquimista Egipcio de Alejandria que le enseñó el arte de hacer oro, decía:

La piedra que llaman philosophal
Sabia facer, e me la enseñó.
Fizimosla juntos: después sólo yo
Conque muchas veces creció mi caudal,
E viendo que puede facerse esta tal
De muchas maneras, más siempre una cosa
Yo vos propongo la menos penosa,
Por más excelente e más principal.

Y en las Querellas exclamaba:

Como yaz sólo el rey de Castilla
Emperador de Alemana que foe.. etc.

517De todos modos nos parecen, permitásenos la expresión, hasta ridiculamente exagerados los encomios que le prodigó el erudito Vargas Ponce en su Elogio de don Alfonso el Sabio, premiado por la Academia española, no viendo en él sino virtudes, gracias y perfecciones, de que puede servir de muestra el siguiente trozo:

«Alguna vez, pues, había de tener lugar un hombre, cuya primera ocupación fue el estudio; un guerrero que sabia arrimar la espada; un príncipe todo para los suyos hasta olvidarse de si; un rey que entre el polvo de la campaña, que entre los afanes del trono, se acordaba de las musas; un héroe, ni abandonado al furor de las conquistas, ni enervado en brazos de la ociosidad; un hombre grande, un guerrera afortunado, un príncipe completo, un rey cumplido, un héroe consumado, un Alfonso, en fin, gran político, gran general, gran monarca, por cualquier parte grande, ilustre, admirable. Al frente de sus ejércitos pasma su valor, su presencia dé ánimo, su vigor, su constancia. En el solio admira su inexorable justicia, su tierna piedad, su cuidado en dar leyes, su celo en velar sobre la observancia, su atención al progreso de las ciencias... En el gabinete espanta su infatigable aplicación al despacho y a las letras, su fina política... En su vida privada se nota un hijo sumiso, un esposo fiel, un padre vigilante en formar de sus hijos reyes dignos de tal padre y de tal madre, y en todas partes y por todo luce su piedad, brilla su religión, y llena todos los números de un Alfonso el Sabio.»

Así se sacrifica la verdad histórica al afán de amontonar alabanzas. El Elogio de Vargas Ponce pudo, como discurso, parecer muy digno de premio a la Academia, aunque a nosotros no nos sea dado descubrir en él tanto mérito; como juicio critico, nos es imposible, con la historia en la mano, conformarnos a él.

acogida. Se trocó una generación, y los musulmanes se mantuvieron en España, y las leyes sabias quedaron escritas aguardando mejores tiempos.

Don Sancho se retrató a sí mismo cuando dijo al embajador del rey de Marruecos: *«decid a vuestro señor que en la una mano tengo el pan y en la otra el palo.»* Nosotros no obstante podemos añadir que lo que comúnmente tenía en la mano era el palo, no el pan, y esto no para los africanos y moros solamente, sino también para los españoles y cristianos. Lo primero que hizo don Sancho con sus súbditos fue (siguiendo la metáfora del rey, siquiera sea vulgar) quitarles el pan y enseñarles el palo: esto es, revocar y romper, tan luego como se vio monarca, las cartas de privilegios y exenciones que había otorgado siendo príncipe, y a los que por ello movían reclamaciones y alborotos, *«hacíales justicia,* dice la crónica, *muy cumplidamente»*: pero esta manera cumplida de hacer justicia la explica a los pocos renglones la misma crónica diciendo: *«fue contra ellos y a los unos los mató, y a los otros desheredó, y a los otros echó de la tierra, y les tomó quanto avian, en guisa que todos los sus regaos tornó asosegados.»*

Tal era en efecto la manera que tenía don Sancho el Bravo de hacer justicia y de sosegar su reino. Suceden en Badajoz las disensiones de los dos partidos de portugaleses y bejaranos, proclaman estos últimos a don Alfonso de la Cerda, somételos el rey ofreciéndoles perdón y seguro, y el seguro y perdón que les cumplió fue mandar «que matasen a todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron (dice la crónica) entre omes y mugeres bien cuatro mil y más.» Suponemos que merecían castigo los revoltoses de Talayera, Ávila y Toledo, pero ajusticiar hasta el número que algunos calculan de cuatrocientos nobles, parécenos un sistema de hacer justicia y de tranquilizar reinos demasiado rudo y feroz. No ponemos en duda que el conde don Lope Díaz de Haro, a quien el rey había tan desmedidamente honrado y tan imprudentemente engrandecido, merecía por su ambición, por sus excesos y por sus insolentes aspiraciones, ser abatido, exonerado y castigado. Mas si nos trasladamos al salón de cortes de Alfaro, y vemos la mano de aquel poderoso magnate caer tronchada al suelo al golpe del machete de uno de los agentes del rey; si vemos al monarca mismo golpear con su propia espada al caballero don Diego López hasta dejarle por muerto; si leemos que otro tanto hubiera ejecutado con su hermano el infante don Juan sin la mediación de la reina que le salvó interponiendo su propio cuerpo, tal manera de ejercer la soberanía, de castigar rebeliones y de deshacerse de vasallos a quienes se ha tenido la indiscreción de hacer poderosos y soberbios, antójasenos harto ruda, sangrienta y bárbara. Fue desgracia de Castilla. Desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nación respetable, y un monarca sabio y organizador que le dio una legislación uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres a hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar a uno que por exceder a todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones, adquiere el sobrenombre de Cruel, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad.

La posición de don Sancho tenía que ser necesariamente complicada e insegura, porque se resentía de su origen. Apropiándose, ya que no digamos usurpando, los derechos de sus sobrinos los infantes de la Cerda al trono, tenía que quedar, como quedó, siempre enarbolada y viva una bandera, que servia de enseña y de llamada a todos sus enemigos de dentro y fuera del reino. Los mismos descontentos de Castilla, en el hecho de serlo, volvían naturalmente la vista a Aragón, donde sabían que hallaban siempre alzado un estandarte, que para muchos representaba la legitimidad, para otros era por lo menos una tentación de invocarla. Para el rey de Aragón y para el de Francia, en sus relaciones con el de Castilla, eran los infantes un resorte que comprimían o aflojaban según su conveniencia, y para todos un foco de alteraciones y de guerras.

Para alzarse con la corona de su padre adquirió compromisos de que no podía después desentenderse. A un don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que tanto le había ayudado en su obra de usurpación, no podía negarle merced que le pidiera, y no era en verdad escaso en el pedir el de Haro. Quiso ser mayordomo de la casa Real y alférez mayor del reino, y don Sancho no podía dejar de nombrarle mayordomo y alférez. Pidió el antiguo título y dignidad de conde, y don Sancho

restableció el título y dignidad de conde para investir con ella al de Haro. Solicitó que le entregara las fortalezas de Castilla, y las fortalezas de Castilla le fueron entregadas. Antojósele tener una llave en la cancillería del rey, y el rey le dio una llave en su cancillería. Demandó el adelantamiento de la frontera para su hermano don Diego, y don Diego fue nombrado adelantado de la frontera. ¿Cómo negar nada a quien debía la corona? Pero el señor de Vizcaya, instrumento de la usurpación, se había hecho exigente; alférez y mayordomo, se hizo altanero y rico; nuevo conde, se hizo dominante y soberbio; señor de la frontera y de los castillos, se hizo el dueño de la fuerza y del poder; el que tenía la llave de la cancillería tenía la llave de la voluntad del monarca, y el pueblo veía un vasallo señor de su rey, y un rey supeditado a su vasallo. Don Sancho no se apercibió de ello hasta que se lo avisaron tumultuariamente otros nobles, conjurados por vanidad y sublevados por envidia. Entonces meditó cortar la cabeza al dragón que amenazaba tragarle, y que él mismo había engordado y acariciado. Hízolo de la manera agreste y brusca que hemos referido: ¿y para qué? para oponer un rival a otro rival, una privanza a otra privanza, una familia a otra familia: deshízose del de Haro para entregarse al de Lara, nuevo monstruo que amenazó a su vez devorar la mano que le halagaba: nuevas envidias de la nobleza, y nuevas complicaciones para el rey y para el reino. Para oponer al de Lara, privado y rebelde, sacó de la prisión al infante don Juan, hermano y enemigo. Este fue el que excedió a todos en ingratitud y en perfidia. De modo que don Sancho podía llamar a todos aquellos a quienes dispensaba privanza, como Cristo a los judíos, *genimina viperarum*. Y era el caso que su posición no le permitía pasar sin el apoyo de algún poderoso. Así la altiva nobleza castellana abatida por San Fernando vuelve a envalentonarse con su hijo y con su nieto, por debilidad del uno, por necesidad del otro, y velémosla ganar en influjo y en poder por una serie de reinados, hasta que, a pesar de los esfuerzos de algunos príncipes por tenerla a raya, llegue a hacer público ludibrio y escarnio de la majestad.

La fama que don Sancho había ganado de bravo para la guerra siendo príncipe, continuó mereciéndola siendo rey. Merced a ella, los moros fueron diversas veces escarmentados, y a pesar de las incesantes revueltas interiores y de las cuestiones no interrumpidas con Francia y Aragón, recobró a Tarifa de los musulmanes y arrojó de España a los africanos. Lo más memorable de este reinado en punto a hechos de armas, fue el sitio de Tarifa que aquellos mismos africanos vinieron a poner después, unidos al infante don Juan. Dos actos, el uno de sublime lealtad, el otro de monstruosa perfidia, inmortalizaron aquel sitio; el uno lo fue de lustre y esplendor para la nobleza castellana, el otro de afrenta y oprobio para la sangre real de Castilla. Acaso desde los tiempos patriarcales no se había visto un rasgo tan sublime de abnegación como el de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno. El padre de Isaac, lleno de fe divina, llevó por su mano la leña a la hoguera en que había de ser sacrificado su hijo: Alfonso Pérez, rebosando en patriotismo y en lealtad humana, alargó con su mano el cuchillo con que su hijo había de ser inmolado. Para encontrar ejemplos de tan heroica abnegación es menester ir a buscarlos, o a la historia sagrada, o tal vez a las invenciones de la mitología. Pero desconsuélanos recordar que el sacrificador inhumano, el verdugo del niño Guzmán, el que conducía ejércitos infieles contra Tarifa, contra su patria, contra su rey y contra su hermano, era un cristiano, un español, un castellano también, un hijo de reyes, un nieto de San Fernando, era el infante don Juan. ¡Contraste singular de excelsa virtud y de crueldad horrible, de acendrada fidelidad y de traición abominable, que ofrecieron dos personajes castellanos en el cerco de Tarifa! Detestemos la última, ya que no podamos borrarla de nuestra memoria: no olvidemos la primera, y recomendemos a la imitación de nuestros compatriotas la heroicidad espartana de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno.

VI. El gobierno de Castilla en el reinado de Sancho IV. continuaba el mismo en las formas que en el de su padre Alfonso X. Las cortes seguían votando servicios extraordinarios en los casos de apuro a petición del monarca, el cual incurrió también en los mismos errores de administración que su padre, mandando acuñar moneda de baja ley, produciendo los mismos efectos de esconderse los caudales, de escasear y encarecer los artículos y de disminuir los valores de las rentas públicas:

sistema fatal que no bastaron los repetidos escarmientos a hacer que renunciasen a él nuestros príncipes, y que hallaremos empleado hasta en épocas que se aproximan a los tiempos modernos. Si no era una novedad en el reinado de Sancho el Bravo la intervención que a los obispos se daba en la administración de la hacienda, los documentos no nos dejan dudar de que por lo menos así se practicó con algunos prelados. Tal es, entre otros, una cédula de Sancho IV., en favor de don Martín González, obispo de Astorga, en que manifiesta estar muy satisfecho del modo con que se había conducido en la recaudación de tributos y en la administración de varios ramos de la hacienda[518].

Proseguíase no obstante en el sistema, comenzado en el Fuero de Sepúlveda y en las cortes de Nájera, y continuado por los Alfonsos VII., VIII y X., de impedir o remediar en lo posible la excesiva acumulación de riquezas en el clero, prohibiendo a las iglesias y a los eclesiásticos la adquisición y dominio a perpetuidad de nuevas tierras, rentas y feudos[519]. Como un contrapeso al poder y a la amortización eclesiástica vemos establecerse ya abiertamente en tiempo de don Sancho IV. la amortización civil, con el mismo título que hoy tiene de mayorazgos. Ya Alfonso el Sabio había dado un ejemplo de esta institución, cuando dio los fueros de Valderejo a don Diego de Haro, señor de Vizcaya, con esta condición: «que nunca sean partidos nin vendidos, nin donados, nin cambiados, nin empeñados, e que anden en el mayorazgo de Vizcaya, e quien heredase a Vizcaya que herede a Valderejo.»[520] Pero don Sancho fue todavía más explícito, cuando habiéndole pedido su camarero mayor, Juan Mathe, que le hiciese o le permitiese hacer mayorazgo de sus bienes, le otorgó en 1291 la real cédula en que se lee: «E nos, habiendo voluntad de lo honrar, e de lo ennoblecer, porque su casa quede hecha siempre, e su nombre non se olvide nins e pierda, e por le emendar muchos servicios leales y buenos, que nos siempre fizo a nos e a los reyes ende nos venimos, e porque se sigue ende mucha pro, e honra a nos y a nuestros regnos que aya muchas grandes casas de grandes omes, per ende nos como rey y señor natural, e de nuestro real poderío, facemos mayorazgo de todas las casas de su morada, etc.»[521] Así se ve la ley de vinculación, virtualmente contenida ya en el Fuero Juzgo de los visigodos, según en otro lugar apuntamos[522], irse desarrollando, primero parcialmente en la práctica con la posesión de señoríos tácitamente hereditarios, después por pragmáticas explícitas, y recibiendo la forma, el orden de suceder por agnacion rigorosa, y el aumento y ampliación que adelante tuvieron. Las causas de la institución de los mayorazgos las expresa ya don Sancho en su citada cédula.

Admira ciertamente ver cómo en este tiempo había ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular en Castilla, en medio de las aspiraciones de la inquieta y pretenciosa nobleza, y de los esfuerzos de los soberanos para afirmar y robustecer la autoridad real. Este mismo don Sancho, tan bravo con los próceres y magnates castellanos, tan sangriento vengador de los nobles de quienes se convencía que intentaban atropellar sus derechos, cuando se reunían en cortes los procuradores de las ciudades no tenía valor ni para desoír y dejar de enmendar sus quejas y agravios, ni para negarles sus peticiones. No hay sino leer las cortes de Valladolid de 1293. De las veinte y nueve peticiones que en ellas le presentaron, ya sobre satisfacción de agravios y desmanes de los merinos, o alcaldes, u otros oficiales del rey, ya sobre franquicias o exenciones, u otros asuntos del gobierno interior de los pueblos, en casi todas hallamos la concesión u otorgamiento, bajo las usadas fórmulas de: «A esto respondemos que tenemos por bien mandar que sea así guardado,—tenemos por bien e mandamos que se guarde así,—mandamos a los nuestros merinos de Castilla que lo fagan así guardar.»

No dado a las letras el rey don Sancho IV., pocos adelantos podía hacer en este punto durante su reinado la nación. Haremos no obstante aquí una observación muy importante sobre el habla castellana. En tres reinados consecutivos se ve fijarse definitivamente en Castilla el idioma vulgar. San Fernando publicaba los documentos oficiales, algunos en castellano, los más todavía en latín, y

518 Real cédula de 1294, en Flórez, Esp. Sagr. tom. 16.
519 Cortes de Valladolid de 1293 publicadas por la Real Academia de la Historia.
520 Colección de documentos sobre las Provincias Vascongadas, tom. V. pag. 187.
521 Zúniga, Anal, de Sevilla, pag. 147.
522 Tom. II. de nuestra Historia, pag. 513.

a veces unos mismos, como hemos visto, parte en latín y parte en castellano. Alfonso el Sabio, su hijo, muy versado en el latín, escribía y mandaba escribir todos los documentos públicos sola y exclusivamente en castellano. Su hijo, Sancho el Bravo, no solamente escribía y hacia escribir en la lengua vulgar, sino que ya no sabia otra; Sancho IV. ya no sabía latín, y necesitaba de intérprete cuando los enviados del papa le hablaban en el idioma latino.

Tales eran los principales caracteres del estado social de Castilla en los reinados de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, que llenaron casi toda la segunda mitad del siglo XIII.

CAPÍTULO VII.
ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA ÚLTIMA MITAD DEL SIGLO XIII. ARAGÓN.
De 1253 a 1291.

I.—Segundo período del reinado de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Examen de la Constitución política de Aragón.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés a la libertad: índole de sus cortes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heroicos, episódios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situación interior del reino: invasión extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey. Vence a los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragón: el *Privilegio general*. —III. Reinado de Alfonso III.—Reconvención que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de estos: atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillación de la corona: juicio critico del famoso *Privilegio de la Unión.*—Graves cuestiones exteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragón.—Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heroica constancia los reyes de la dinastía de Aragón.

En este período que abarca nuestra capítulo (decíamos en el anterior) la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada.» Pero «la magnitud de los pensamientos (añadíamos después), la grandeza delos sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla.» Y es así que sorprende y asombra la importancia que este- reino, destinado a crecer y desarrollarse con rapidez, adquirió en lo interior y en lo exterior, en lo político y en lo material, en el espacio de un siglo. Y es que apenas se sentó en el trono aragonés un príncipe ni flojo en el obrar, ni en capacidad menguado; sucedíanse soberanos de no vulgares prendas, en que era la excepción la falta de cualidades eminentes, y el pueblo que gobernaban era grande también en sus arranques y en sus aspiraciones; de modo que en Aragón se ve simultáneamente en súbditos y monarcas, aún en sus mismos errores, demasías o extravíos, cierta grandeza que admira.

I. Don Jaime el Conquistador, abarcando en la larga dominación de sesenta y tres años los dos reinados casi íntegros de Fernando el Santo y Alfonso el Sabio de Castilla, participando del genio bélico del primero, de la ilustración del segundo, parece haberse sobrevivido a sí mismo para abarcar en su vida dos épocas de la regeneración española, la que acabó con Fernando, y la que comenzó con Alfonso. «Pocos hombres ha habido, (dice un escritor de las cosas de Aragón) tan querido por sus contemporáneos y tan encomiado unánimemente por la posteridad como este rey (don Jaime), y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de. amor y gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid más bravo, ni las damas más gentil caballero, ni los caballeros más dadivoso señor, ni los vasallos rey más justo y humano.»[523] Nosotros, que no queremos pecar ni de avaros ni de pródigos de alabanzas para los dominadores de los pueblos, ni tenemos otro afán que el de representarlos tales como los hechos que de ellos conocemos nos los caracterizan y dibujan, hemos admirado ya a don Jaime como conquistador (y no hicimos poco en ensalzarle como guerrero sobre San Fernando), le respetamos como monarca, le aplaudimos como caballero, le elogiamos como amante y protector de las letras, mas no le encomiamos tanto como político, y censurámosle como hombre de pasiones.

Hemos visto en verdad pocos conquistadores tan mesurados y prudentes, tan desnudos de ambición, tan guardadores de los justos y precisos límites que la misión de los conquistadores les imponía, como Jaime I. de Aragón. Activo, enérgico, infatigable en recobrar de los moros el

523 Cuadrado, Recuerdos y bellezas de España, tom. de Aragón, pag. 29.

territorio que como infieles y como usurpadores injustamente dominaban, el vencedor de los musulmanes, el conquistador de Mallorca y de Valencia se detiene respetuoso ante las fronteras cristianas de Navarra y de Castilla. Ha llenado cumplidamente su misión; dar un paso más sería traspasarla y don Jaime no la traspasa: al contrario, la espada de la conquista se convierte en espada de protección y de amparo. Muere el rey Teobaldo I. de Navarra, y ese mismo don Jaime a quien Teobaldo debía el haber reinado (puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera), ese formidable aragonés, tan terrible como conquistador, se hace el protector galante de una reina desvalida, el amparador caballeroso de dos huérfanos príncipes, promete defender a Margarita contra todos sus enemigos, incluso el rey Alfonso de Castilla, su deudo, y el mismo a cuyo desprendimiento y generosidad debió su corona Teobaldo I. la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

¿Obraba acaso el aragonés como enemigo de Alfonso de Castilla, su yerno, que aspiraba a aprovecharse de las turbaciones de Navarra para sentarse en el trono de los Teobaldos? Por el contrario, no estuvo don Jaime menos generoso con Alfonso de Castilla que lo había estado con Margarita de Navarra. Cuando se alzaron simultáneamente contra Alfonso el Sabio los moros de Murcia y los de Andalucía, no en vano reclamó el castellano los auxilios de su suegro el aragonés. Entonces don Jaime, sin tener en cuenta el comportamiento no muy leal de Alfonso para con él en la anterior sublevación de los moros valencianos, arrostrando las contrariedades, entorpecimientos y disgustos que los ricos-hombres catalanes y aragoneses le suscitaron, emprende resueltamente la guerra de Murcia, vence a los moros, reconquista sus castillos, subyuga y somete los insurrectos, planta el estandarte de San Jorge en los alminares de la Aljama de Murcia, provee a su gobierno y seguridad, y le dice a Alfonso de Castilla: «Ahí tienes tu ciudad y tu reino de Murcia, consérvalo:» y regresa victorioso y satisfecho a Valencia.

Poseían los monarcas aragoneses territorios y feudos en el Mediodía de Francia; reclamaban de tiempo en tiempo los reyes de Francia añejos derechos sobre dominios y señoríos de la corona de Aragón. Don Jaime prefiere arreglar amistosamente con San Luis de Francia las diferencias y querellas que pudieran suscitarse, a gastar las armas y la sangre de su pueblo en las guerras que pudieran sobrevenir: los dos soberanos vienen a amistosa transación y concierto: San Luis renuncia a su soberanía nominal y a sus derechos en rigor caducados sobre los condados de Barcelona, Urgel, Rosellón y Cerdaña; don Jaime, más generoso, cede la Provenza y otros señoríos de que se hallaba en posesión. No puede darse un conquistador menos ambicioso. El que no permitía que los sarracenos conservaran una pulgada de tierra en sus naturales dominios, mostró un admirable desprendimiento con los reyes y estados de Navarra, de Castilla y de Francia. Es que estos eran estados y' príncipes cristianos. La misión suya era rescatar su reino de poder de los infieles. Don Jaime comprendió su misión mejor que otro monarca español alguno.

Hasta con estos mismos infieles se condujo con una generosidad, poco acostumbrada en los vencedores. Duro, fogoso, inexorable hasta vencer a los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertía en súbditos y vasallos. En las sublevaciones de los moros valencianos desplegó don Jaime su antiguo ardor bélico, y en el conservador de la tranquilidad de su reino resucitó la severidad del conquistador: más si la necesidad le obligó a arrancar de sus hogares a doscientos mil moros cuya permanencia era peligrosa, también les otorgó que llevasen consigo toda su riqueza mobiliaria, y les dio seguro para que no fuesen ni vejados ni despojados de su haber hasta traspasar las fronteras del reino.

Sentimos no poder hallar tan digna de aplauso su política en las cosas interiores del Estado. En las diversas particiones que de los reinos hizo entre sus hijos anduvo, además de errado, inconstante y veleidoso, y dio ocasión a rivalidades y desavenencias de familia, a discordias y guerras entre hermanos, a colisiones entre padre e hijos y a perturbaciones lastimosas en el reino. Disponiendo don Jaime de su cuádruple corona como de un patrimonio, no habiendo aprendido en la experiencia ni escarmentado en los males producidos por tan malhadado sistema en los reinos de

León, Navarra y Castilla, en los siglos XI. y XII., no hizo con sus funestas combinaciones de distribución sino excitar más la envidia y la codicia a que harto por desgracia suelen propender naturalmente los príncipes, y fomentar las divisiones de los partidos proporcionando nuevas banderas a los descontentos y a los amigos de las agitaciones. Verdad es que se echaba de menos en Aragón una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, y de sucesión por agnación rigurosa: habíase progresado masen este punto en Castilla, bien que se pasó por encima de ella en el primer caso que ocurrió después de escrita. Pero más que la falta de una ley de heredamiento influyeron en estos desaciertos de don Jaime las pasiones de su vida privada. Hablamos así por acomodarnos al uso y manera común de hablar de los hombres. Por lo demás creemos que los soberanos que rigen los pueblos están condenados, a cambio de otras excelencias y goces inherentes a su alta y excepcional posición, a no poder tener costumbres privadas, puesto que todas ellas más o menos directa mente reflejan y trascienden a la marcha de la gobernación pública del reino. El individuo que desame al hijo o hijos de una primera mujer por concentrar su amor en los de una segunda esposa, podrá ser injusto y hasta criminal en sus afectos; pero su injusticia o su crimen no perturba la sociedad ni la trastorna. El monarca a quien esto sucede puede ser responsable de graves alteraciones a que dé ocasión en su reino, y tal aconteció a don Jaime desamando y hasta aborreciendo y privando de la más considerable porción de los reinos al príncipe Alfonso, hijo de su primera esposa Leonor de Castilla, de quien se había divorciado siendo joven, por favorecer y heredar a sus más predilectos, los hijos de su segunda mujer Violante de Hungría. De aquí las particiones injustas, de aquí la desmembración de la corona, de aquí la guerra entre el padre y el hijo, de aquí las excisiones entre los hermanos, de aquí las luchas de los partidos y de los bandos que a los unos o a los otros se afiliaban y adherían, y que buscaban medrar vendiendo caro su apoyo. Fuese injusticia en el querer, fuese deferencia a una esposa exigente', de todos modos la flaqueza del hombre no disculpa la injusticia del monarca.

Muchas complicaciones evitó la prematura muerte del príncipe Alfonso: pero el cebo de la envidia se había dado ya a probar a los demás hermanos, y quejábase don Jaime de que se hubiera adjudicado mayor porción de herencia a don Pedro, y no podía sufrir don Pedro que se hubiera reservado una parte de los dominios aragoneses a don Jaime. Nuevas fragilidades del rey conquistador fueron causa de nuevos disturbios en el reino. Los hijos habidos en Teresa Gil de Vidaure, esposa de legitimidad problemática, produjeron graves reclamaciones de parte de las cortes aragonesas; y las escandalosas disidencias entre el infante don Pedro y su hermano bastardo Fernán Sánchez, hijo de la Antillón, que terminaron con un fratricidio, pusieron al reino en combustión, y en peligro la misma corona. Convengamos en que los reyes no pueden tener pasiones privadas sin que redunden en detrimento de la sociedad y de la cosa pública. Anticipamos esta observación, que nos ha de servir para juzgar, con más severidad aún que a don Jaime de Aragón, a algunos soberanos de Castilla. Al fin la postrera partición de los reinos fue por fortuna la menos desastrosa posible, puesto que aunque desmembradas las Baleares, el Rosellón y Montpellier, se concentraban al menos en una mano los reinos peninsulares, Aragón, Valencia y Cataluña.

Cuando la inmoralidad cunde y se propaga en un pueblo, cuando los crímenes se multiplican, cuando los robos, los insultos, las muertes, el desenfreno de las costumbres públicas, la osadía y la impunidad de los malvados y malhechores llegan a tal punto, que la sociedad misma tiene que proveer a su propia seguridad y conservación, buscando en la necesidad el remedio, dictándose leyes y erigiéndose a sí misma en tribunal de salvación, triste y melancólica idea da tan extremo recurso de la eficacia de las leyes y de la política del que gobierna y rige aquel pueblo. Bien desacertada tuvo que ser la de don Jaime cuando dio lugar a que se formara en Aragón aquella *Hermandad* de Aínsa, especie de junta de salvación pública, con sus ordenanzas, su tribunal, sus sobrejunteros, sus capitanes y compañías de guerra para la persecución y pronto castigo de los malhechores, a que se debió el poder limpiar la tierra de la gente aviesa que la infestaba. Esta institución popular que en circunstancias análogas había de imitar pronto Castilla, verémosla, tiempos andando, prohijada por los más esclarecidos soberanos que España ha tenido.

Don Jaime, como todos los reyes de Aragón, tuvo que estar en continua lucha política con la altiva nobleza aragonesa: y este conquistador invencible, este aventador de los moros, a quienes ahuyentaba, como él decía, con la cola de su caballo; este monarca poderoso, a quien los príncipes cristianos escogían por árbitro de sus diferencias; este padre de reyes, que vio dos de sus hijas sentadas en los tronos de Francia y de Castilla, casadas con los hijos de dos santos, San Fernando y San Luis, y a cuyo hijo primogénito esperaba la corona de Sicilia; este soberano, a quien el papa rogaba asistiese al concilio ecuménico más numeroso de la cristiandad, y a quien salia a recibir en procesión solemne con los cardenales de la iglesia; este príncipe, cuyo nombre era conocido en el globo, y que recibía embajadas y presentes de griegos y de armenios, del emperador de Oriente, del khan de Tartaria, del sultán de Babilonia, de las extremidades de la tierra, pudo vencer, pero no alcanzó a domar, una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra. ¿Seria que faltara a don Jaime la energía que supo desplegar San Fernando para sujetar la nobleza castellana? ¿Seria que participara de la debilidad de Alfonso X. de Castilla?

No; no era que San Fernando aventajara en energía a don Jaime, ni que en la nobleza castellana hubiese menos indocilidad y menos espíritu de independencia que en la de Aragón. Estaba la causa en la constitución misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organización esencialmente aristocrática, hecha expresamente para dar ensanche y latitud al poder de la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real. Naturalmente altivo y fiero el genio aragonés, sólo necesitaba de los privilegios de su constitución foral para ser indomable. Aquel pueblo, tan rápido en su material engrandecimiento, a lo cual ayudó esa misma organización aristocrática, había corrido también demasiado rápidamente por la carrera de la libertad, para la cual necesitan otros pueblos, si por acaso la alcanzan alguna vez, del trascurso de muchos siglos, y a fuerza de querer cimentar sobre sólidas bases la más amplia libertad, echó al propio tiempo los cimientos de la anarquía. Tal era aquel derecho de los ricos-hombres y barones de desnaturalizarse del reino, de apartarse del servicio del rey siempre que quisiesen para ir a servir a quien más les agradase, sin mengua de su honor ni menoscabo de la fidelidad, con sólo participarle por cartas de desafiamiento que se separaban de su obediencia. Hasta aquí llegaba también el privilegio foral de los nobles y magnates de Castilla. Pero era menester que añadiera el de Aragón algo que acabara de rebajar y humillar la soberanía: tal era la obligación que por fuero se imponía al monarca de tomar bajo su real amparo la casa y familia, y de cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, que se iban a sus castillos para guerrear contra él, o se salían del reino para servir a otro príncipe. De tal manera estaba arraigado este derecho, que don Jaime tuvo que reconocerle, y no se atrevió a dejar de cumplirle.

Con esto aquellos ricos-hombres de natura, tanto más poderosos y temibles cuanto eran menos numerosos y más compactos, no obstante la disminución que por destreza y maña de Pedro II. habían sufrido en su jurisdicción a trueque de un aumento en material riqueza, a pesar del equilibrio y contrapeso que el mismo don Jaime había buscado a su desmedido poder con la creación de los ricos-hombres de mesnada, no perdían ocasión de reclamar soberbiamente sus antiguos fueros, de pedir reparación de agravios y de demandar nuevos privilegios que nunca habían obtenido. Por lo común en todas las cortes lo primero que los ricos-hombres presentaban eran sus quejas de desafueros: inútil era que el rey expusiera la necesidad de que antes le otorgaran un servicio para las atenciones más urgentes de una guerra; no había servicios sin previa satisfacción de agravios. Estos agravios eran a las veces fundados, muchas de todo punto fuera de razón, como las peticiones que hacían eran también justas unas veces, otras ajenas enteramente de justicia y aún de fuero. Otorgaba don Jaime aquellas que eran más conformes a las leyes del reino o al derecho y razón natural, tal como la de que no se diesen honores, feudos y caballerías a extranjeros, ni heredamientos y tierras a los hijos bastardos del rey: negaba las que se oponían al fuero mismo o al uso establecido, tal como la de que no pudiera poner ni nombrar el Justicia sin el consejo y anuencia de los ricos-hombres. Llegaron estos a quejarse y tomar por agravio que tuviese el rey en su consejo letrados y legistas entendidos a quienes consultar. En los conflictos entre el rey

y los ricos-hombres, sometíanse sus diferencias al juicio y sentencia de árbitros nombrados por ambas pai tes: pero cansado don Jaime de la ineficacia o de los inconvenientes de los fallos arbitrales, y de la insistencia y pertinacia de los exigentes barones, más de una vez apeló al argumento más derecho y eficaz de todos, al de la fuerza y de las armas. Vencíalos, es verdad, en las guerras y les tomaba sus fortalezas y castillos, pero no podía hacerlos dóciles y sumisos ni dominar en sus corazones. En la guerra material vencía, pero la lucha política estaba siempre viva y perenne.

En medio de esta perpetua pugna entre el poder real y la aristocracia; al través de esta continua oscilación entre el trono y la nobleza, entre los derechos de la monarquía y los privilegios de clase, de que salían alternativamente vencedores y vencidos los próceres y los monarcas; y merced a la extraña combinación de los resortes que entraban en la máquina de la organización y constitución aragonesa, el pueblo marchaba hacia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros estados en aquellos tiempos, que si acaso excesiva en el principio y un tanto anárquica, también halló su nivel antes que en otra parte alguna. A vueltas de las agitaciones y turbulencias consiguientes a las luchas políticas, traslucíase siempre en el pueblo aragonés cierta gravedad, cierta noble y digna altivez, peculiar de los naturales de aquel suelo, y sello indeleble de su carácter, Su amor instintivo al principio monárquico, su respeto a la sucesión hereditaria, y el haberse cerrado los mismos magnates con sus leyes el camino del trono, hacía que sus revoluciones no se encaminaran nunca a usurpar el cetro a ningún rey, sino a arrancar de él la mayor suma de libertad posible: así entre los aragoneses no había regicidas ni tendencias al regicidio. Sus pretensiones serían a veces exageradas; porque no se saciaban de libertad, pero las hacían comúnmente en cortes e invocando leyes y fueros, pocas veces con las armas y tumultuariamente. Así la organización política del Estado en pocas partes fue más agitada que en Aragón, pero en pocas partes costó menos sangre. Su principio era que el rey debía mandar a hombres libres. Así decía con disculpable jactancia en su crónica el monje Fabricio: «Por eso este regimiento de Aragón es el más real, más noble, y mejor que todos los otros... porque ni el rey sin el reino, ni el reino sin el rey pueden propiamente facer acto de corte ni alterar lo asentado una vez, más todos juntamente han de concurrir en fazer de nuevo leyes y proveer cerca del bien y regimiento de todos... Mayor grandeza y majestad representa (el soberano) *en ser rey de reyes que rey de cautivos;* que los que rigen reyes son, quanto más los que bien rigen como los aragoneses, que actos de corte sin todos acordar nunca le fazen... y tienen lugar y poder para decir lo que mejor les parece cerca del regimiento del reino: *que mayor rey no puede haber que rey que reina sobre tantos reyes y señores quantos son los aragoneses.*»[524]

Dijimos antes, que Jaime el Conquistador había participado de la energía y ardor bélico de San Fernando, y de la ilustración y cultura de Alfonso el Sabio. Amante y protector de las letras como éste, afírmase que fue también poeta como el autor de las Cántigas[525], si bien no se han conservado sus obras en verso. Cultivador y perfeccionador del lenguaje lemosín, como Alfonso del castellano, España tuvo en suegro y yerno dos reyes historiadores, elegante y amplificador el de Castilla en su *Crónica general de España*, sencillo y vigoroso el de Aragón en sus *Comentarios*, en que a la manera de Julio Cesar escribía con correcta pluma lo que heroicamente obraba[526].

Tales fueron los principales rasgos característicos de don Jaime I. de Aragón en el segundo período de su reinado, como guerrero, como monarca, como político, como caballero, como cultivador de las letras y como hombre de pasiones.

---

524 Cron. de Arag. edic. de Constanza, 1499, fol. 3 y 17.

525 Quadrio, Storia d'ogni poetia, tom. II.—Zurita, Anal. lib. X. cap. 42.

526 La Crónica, Vida o Comentarios del rey don Jaime se pueden considerar divididos también en cuatro partes como la Crónica general de Alfonso el Sabio. La, primera comprende desde las revueltas que agitaron el reino en su menor edad hasta las conquistas de Mallorca y Menorca en 1229 y 1233. La segunda refiere los sucesos de la guerra y conquista de Valencia. En la tercera se cuenta la guerra de Murcia hasta 1266. En la cuarta y última se da razón de las embajadas del Khan de Tartaria y del emperador de Constantinopla, y de ta malograda expedición de don Jaime a la Tierra Santa, hasta el fin de su reinado.—Probablemente precedió la obra de don Jaime de Aragón a la de don Alfonso de Castilla.

II. Pocos príncipes habrán merecido y a pocos les habrá sido tan justamente aplicado el sobrenombre de Grande como al hijo de Jaime de Aragón, Pedro III. El reinado de Pedro el Grande parece boas bien un drama heroico de nueve años que la historia verdadera de un rey y de un pueblo. Semeja el hijo de don Jaime un campeón de romance, y no fue sino un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su corto reinado, que la poesía no pudiera añadirle más sin traspasar los límites de la verosimilitud. Argumento y asunto para una magnífica epopeya sería ciertamente la misteriosa preparación de su flota; su expedición nunca bien descifrada ni comprendida a África; la ida de los embajadores sicilianos en naves empavesadas de negro a ofrecerle un trono con que ya contaba y que fingía no ambicionar; su viaje a Italia; su proclamación en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares como un socorro del cielo las velas de la escuadra libertadora de Aragón; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Nicotera, en Catana, y en Reggio; la expulsión de los franceses, la ida de la reina Constanza a tomar posesión del trono de su padre Manfredo conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragón con Carlos de Anjou; su viaje a Burdeos en traje de sirviente de un mercader; su paseo a la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso a España; la excomunión y privación del reino con que en su enojo le castigó el jefe de la iglesia; la donación que hizo el monarca de las tres coronas de Aragón, Valencia y Cataluña al príncipe francés Carlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos hombres y barones de sus reinos; el abandono en que se vio de todos los príncipes cristianos, así extraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viaje a Perpiñán a castigar a su desleal hermano el rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparición, y su desaparición igualmente sorprendente y misteriosa; la invasión en el Ampurdán del formidable ejército francés mandado por Felipe el Atrevido, con los príncipes sus hijos, ambos titulados reyes de España, con el oriflama de San Dionisio y el estandarte de San Pedro conducido por el legado del pontífice, con aquel enjambre de peregrinos y cruzados que venían a ganar y recoger indulgencias arrojando, como ellos decían, piedras contra Pedro[527]; la armada francesa compuesta de ciento cuarenta naves de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa y de Lombardía; la resistencia heroica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellón; la irrupción de los franceses en Ampurias y el memorable sitio de Gerona; la epidemia que estragaba el campamento francés y la derrota de su armada en las aguas de Rosas; la retirada cobarde de aquel Fefipe mal llamado el Atrevido y su muerte en Perpiñán; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragón con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo desfilar al que entró ejército formidable y orgulloso y salia reducido a procesión funeral, pudiendo el aragonés acabar de destruirle y aniquilarle pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragón desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió la muerte del rey cristiano en Villafranca, cuando se preparaba a castigar la traición de un hermano desleal, toda fue un continuado poema épico.

El Homero que le cantara no tenía que fatigar su imaginación para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes le suministraría la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragón, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla; con las sangrientas *Vísperas sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el memorable sitio de Mesina, y los rudos trabajos de las delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construcción de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalda de Lantini con don Pedro de Aragón; con las proezas de los tostados y agrestes almogávares en Sicilia y en Calabria; con los brillantes triunfos navales del insigne Roger de Lauria en las aguas de Gaeta, de Nápoles, de Malta, y de Cataluña; con la prisión del príncipe de Salerno, y el generoso indulto y perdón de la vida que recibió de la hija de Manfredo, reina ya de Aragón y de Sicilia; con los arranques de desesperación

527 Parodiaban, dice un historiador francés, la palabra del Evangelio, arrojando piedras delante del rey y diciendo: «Je jette cette pierre contra Pierre.»

del destronado Carlos de Anjou y su tentación de incendiar a Nápoles; con las sublevaciones del Val di Noto y el suplicio del temerario Gualtero de Calatagirona; con el cautiverio de la esposa y de los hijos de don Jaime de Mallorca, y la galantería con que el rey don Pedro le restituyó su mujer y su hija; con la ridícula coronación e investidura del *Rey del Chapeo* y los picantes epigramas que sufrió de su hermano Felipe: y con otros cien poéticos e interesantes incidentes que señalaron este breve pero glorioso período de la historia aragonesa.

Un rey como Pedro III. era el que más cuadraba a la época en que le tocó vivir, y al pueblo que le tocó gobernar. Siempre los catalanes habían propendido a extender su dominación en lo exterior, y su marina había aspirado ya a enseñorear los mares de Levante. Aragón era un pueblo lleno de robustez y de vida, y el humor belicoso y bravo de sus naturales, una vez que don Jaime no había dejado en el interior territorio de infieles que rescatar, necesitaba gastarse en empresas exteriores y tener donde emplear su impetuosidad vigorosa. Dotado del mismo espíritu y de los propios instintos el tercer Pedro de Aragón, supo poner estos elementos en acción y dirigirlos, y conquistando a Sicilia agregó un rico florón a la corona aragonesa, dio a la marina catalana el imperio del Mediterráneo, y preparó, como dice un juicioso escritor, los altos destinos que debía realizar dos siglos más adelante Fernando el Católico. Desde este acontecimiento Aragón deja de ser un reino aislado, un fragmento de España, y se hace una nación europea.

Lo que hay que notar es que ni la conquista de Sicilia fue un golpe de fortuna, ni Pedro el Grande era un aventurero. Aquella adquisición fue el fruto de un plan meditado con madurez, conducido con prudencia y ejecutado con habilidad; y Pedro III. no fue sólo un caudillo coronado, sino también un político que empuñaba un cetro y ceñía una diadema. Hasta entonces se habían sentado en los tronos de España príncipes batalladores, héroes, santos, y sabios: hombres de Estado no se habían conocido todavía: el primero fue Pedro el Grande de Aragón. El tacto con que manejó aquella empresa honrarla la diplomacia de los tiempos modernos. Reservado y cauteloso, a nadie descubría y nadie penetraba sus pensamientos; sospechábase y aún se traslucía un secreto designio; pero no se atinaba o no se podía asegurar cuál fuese; ambicionaba con ardor y aparentaba fría indiferencia; enérgico en sus resoluciones, las preparaba con pausa; iba en pos de una corona, y fingia ir a arreglar una diferencia entre hermanos: él se condujo de modo que le convidaran y rogaran con aquel mismo trono que apetecía y buscaba, y aún después de instado todavía mostró una desdeñosa perplejidad, hizo creer que ponía su destino en manos de la Providencia, y que aceptando no hacia sino acceder al *Deus vult*; con genio y con intenciones de conquistador, supo hacerse aclamar como libertador generoso; aún sus mismos derechos al trono de Sicilia, los proclamaban e invocaban los sicilianos más que él. Así con dificultad a príncipe alguno le ha sido dada la corona de un reino extraño con el universal beneplácito y con el unánime regocijo de un pueblo con que lo fue la de Sicilia a Pedro III. de Aragón. En verdad el triunfo del aragonés tuvo también mucho de providencial. Carlos de Anjou había sido un usurpador, un asesino y un tirano; merecía una expiación, y la Providencia escogió para instrumento de ella al que había dado su mano a una princesa descendiente de la sangre real de sus dos más ilustres víctimas, Conradino y Manfredo. No faltó nada para el buen éxito de esta empresa: el derecho hereditario la hacía legítima; la misma opresión que sufrían los silicianos la hacía justa, y el genio del ejecutor le dio fácil y próspero remate.

Muy desde el principio mostró Pedro III. que tenía las condiciones de hombre político. No tomando el título de rey y conservando sólo el de infante heredero hasta ser jurado en cortes, entró halagando el orgullo del pueblo aragonés. Añadiendo a su juramento la cláusula de que al recibir la corona de manos de un arzobispo español no se entendiese que la recibía de la iglesia de Roma, lisonjeaba a aquel pueblo que tan a mal había llevado el feudo de Pedro II. a la silla pontificia, y que por el contrario había celebrado la entereza con que Jaime el Conquistador había renunciado al honor de ser coronado por el papa, y preferido arrostrar su enojo a hacerle reconocimiento y homenaje como príncipe en lo temporal, en menoscabo de la libertad de sus reinos. Obrando con cuerda política el nuevo monarca, nada emprendió en el exterior hasta dejar fuerte, tranquilo y

asegurado su reino, y no se lanzó a los mares hasta acabar de someter en Montesa a los moros sublevados, hasta subyugar en Balaguer a los rebeldes barones catalanes, hasta hacer feudatario y auxiliar a su hermano el rey de Mallorca, hasta quedar en buena inteligencia con el de Castilla, y hasta no dejar, en fin, a su espalda cuando saliese del reino nada que pudiese darle inquietud y cuidado.

Y con todo eso, este monarca político, este conquistador afortunado, este destronador y humillador de reyes, este príncipe, que como otro Enrique IV. de Alemania sostuvo una guerra viva con el poder pontificio, que sufrió con impavidez todo el rigor de las censuras eclesiásticas, y arrostró imperturbable la sentencia de privación de sus reinos, se dejó vencer en la lucha política interior, siempre abierta y permanente, entre la nobleza y el trono, entre el poder monárquico y el aristocrático y popular, entre los derechos de la corona y las libertades y privilegios de fuero. Toda la energía, todo el vigor, toda la entereza de los soberanos de más tesón y carácter se estrellaba ante la actitud siempre imponente de los ricos-hombres, ante las exigencias siempre crecientes de los magnates, ante sus fáciles y bien concertadas confederaciones, ante la resistencia activa o pasiva a todo lo que creían desafuero, ante las pretensiones, en fin, de ese pueblo hidrópico de libertad, de quien estampó Zurita que tenía concebida y arraigada la opinión general de que el poder de Aragón no estaba en las fuerzas del reino, *«sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos que cuando ella feneciese se acabase el reino»*[528] y de quien escribió Abarca que *«la libertad aragonesa se tuvo siempre por la riqueza, patrimonio y sustancia de este reino.»*[529] Y en efecto, era tal el apasionamiento de los aragoneses por la libertad, que en este reinado de que hablamos veían amenazarles una invasión extranjera, y casi consentían que hollase su suelo un ejército enemigo, ellos tan celosos de la independencia de su patria, antes que otorgar subsidios ni ayudar al rey a rechazar la invasión mientras no les reparara los agravios y satisfaciera sus reclamaciones.

No valió al gran Pedro III. la firmeza de sus primeras respuestas a los confederados de la Unión; no le sirvieron sus reflexiones sobre el estado crítico y las urgentes necesidades del reino, ni le aprovecharon disimuladas evasivas, ni negativas terminantes. Al fin tuvo que ceder a la formidable liga de la Unión, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo, nobles y burgueses, y acabó por otorgarles el famoso *Privilegio general*, base de libertad civil acaso más anchurosa y cumplida, dice un moderno historiador inglés, que la de la *Magna Charta* de Inglaterra.»[530] Cuando un pueblo llega a arrancar estipulaciones y pactos como el del Privilegio, no a un monarca envilecido como Juan Sin Tierra, sino a un príncipe belicoso, bravo, victorioso y gran político como Pedro III. de Aragón, este pueblo es irresistible en sus arranques, y no es posible ni imponerle servidumbre, ni casi escatimarle la libertad.

Este monarca, en medio de las faenas de la conquista, de las agitaciones de la guerra, de las atenciones del gobierno y de las luchas políticas interiores, no desatendía a la protección de las letras, y fue de los que fomentaron poderosamente la literatura provenzal en su reino[531].

III. Bajo Alfonso III. toma el reino aragonés nueva fisonomía. El gobierno de Aragón con el Privilegio general venía a ser ya una especie de república aristocrática con un presidente hereditario, que a tal equivalía entonces el rey. Y sin embargo, aquella nobleza y aquel pueblo, avaros y nunca satisfechos de fueros y de libertad, comienzan reconviniendo y humillando la persona del nuevo monarca para acabar de deprimir la institución del trono. «Tenemos entendido, le dicen, que habéis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en cortes; y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, ni vos podéis llamaros rey de

---

528 Anal. tom. I. fol. 265.

529 Abarca, Anal. tom. I, fol. 309.—Al tratar de este punto hace notar muy oportunamente el señor Tapia (Historia de la Civilización española, tom. II. pag. 61, nota), cómo hablaban de la libertad aragonesa los analistas de aquel reino, uno de ellos jesuíta, escribiendo bajo el gobierno absoluto de Felipe II.

530 Hallam, The Stateof Europe during the middle age, tom. II. pag. 68.—En el cap. 3.» dejamos ya explicados los fueros y concesiones que constituían el Privilegio general.

531 Latassa, Bibliot. antig. de los escritores aragoneses, tom. I.

Aragón ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengáis a Zaragoza a otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón, pues de otro modo, reconociéndoos y acatándoos como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro soberano; y absteneos entre tanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.» Esto se decía a un príncipe que acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca y agregarle a la corona de Aragón. Alfonso se sincera de aquel cargo con la humildad de un acusado que responde a un tribunal; expone que si ha habido falta, por lo menos no ha habido pecado de intención; ofrece y cumple lo que le piden, y entonces es reconocido y jurado rey de Aragón.

Aquello, sin embargo, no era sino el preludio de las pretensiones, de las exigencias, de las intimaciones y amenazas que habían de venir en pos de él. «Os pedimos, le decían los de la *Unión*, ricos-hombres y procuradores, que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo a gusto y contentamiento de las cortes; que revoqueis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagáis todas nuestras demandas y reparéis todos nuestros agravios: y si así no lo hiciereis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos a muerte como traidor al que falte a esta unión y la quebrante, dejareis de ser nuestro rey, y buscaremos otro a quien servir para haceros guerra.» El rey oye primero estas soberbias demandas con timidez, procura luego conjurarlas con blandura, las niega después con prudencia, las rechaza seguidamente con energía, y las castiga más adelante con dureza y severidad. Pero la timidez y la blandura alientan a los peticionarios, la prudencia los hace audaces, la energía insolentes, la dureza y la severidad amenazantes y agresores. La lucha se activa, se encrudece y se encona; y por último... acaba el monarca por ceder, y otorga el célebre y funestamente famoso *Privilegio de la Unión*, el punto culminante y extremo, el último grado de la escala de la libertad que alcanzaron los aragoneses. En solos cinco años, de 1283 a 1288, del Privilegio general al de la Unión franqueó aquel pueblo una distancia inmensa, y a fuerza de querer avanzar traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada.

Porque ¿qué era el *Privilegio de la Unión* sino una abdicación forzada de la autoridad real? ¿Qué quedaba de las atribuciones de la corona, si las cortes se habían de reunir cada año y en determinado mes sin necesidad de real convocatoria, si ellas habían de nombrar los oficiales de palacio y las personas del consejo del rey, si el monarca no había de poder proceder contra ningún rico-hombre, ni contra persona alguna de la *Unión* sin previa sentencia del Justicia y sin consentimiento de las cortes mismas? ¿Qué seguridad le quedaba al rey con la entrega de diez y seis castillos a los de la *Unión* para que los tuviesen en prenda y los pudiesen dar a quien bien quisiesen, en el caso de que faltase a alguna de las obligaciones del *Privilegio*? ¿Qué era sino una organizada anarquía la facultad que en aquel caso les daba para que dejaran de tenerle por su rey y señor, antes sin nota de infamia ni de infidelidad pudiesen elegir otro señor y otro rey cual ellos quisiesen? ¿Podría conservarse con tales tentaciones elementos de revolución el orden de la monarquía? Y sin embargo, tal era la consecuencia natural de anteriores sucesos, El reconocimiento de la *Unión* como institución legal por Jaime I. llevó al *Privilegio general* de Pedro III., y el Privilegio general produjo el *Privilegio de la Unión* del tercer Alfonso[532].

Había, no obstante, en ese mismo pueblo un contrapeso natural que oponer a esta desnivelación de poderes. Consistía éste en la sensatez aragonesa y en su respeto al principio monárquico. Muchos ciudadanos y caballeros, y hasta algunos ricos-hombres, considerando exagerado e injusto el privilegio de la Unión, unos se pusieron de parte del rey, y otros se apartaron de la liga y confederación. Entró, pues, la discordia entre unionistas y antiunionistas, y aunque el partido de los primeros era por entonces el más poderoso y de más empuje, faltóle siempre al Privilegio la sanción y la autoridad del universal consentimiento. Así fue que en mucha parte no

532 El sello de la Unión, según le dibuja el historiador Jerónimo de Blancas, representa al rey sentado en su trono, y a los confederados de hinojos delante de él en actitud suplicante para demostrar su lealtad. Pero en el fondo se descubre un campo y largas hileras de lanzas, destinadas a apoyar su humilde demanda.

tuvo ejecución ni observancia ni aún en el reinado del mismo monarca que le otorgó. Era, sin embargo, una ley escrita, e invocábanle con frecuencia los miembros de la Unión. En esta situación incierta y no bien definida veremos trascurrir algunos reinados, ni bien vigente, ni bien abolido el Privilegio.

Otro de los caracteres que distinguen el reinado de Alfonso III. y le dan fisonomía propia, son las cuestiones eje política exterior. Muchas y muy graves y complicadas le legó en herencia su padre Pedro III. porque en su breve reinado no tuvo tiempo para dejarlas ni cortadas ni desatadas.

Eran las principales la del trono de Sicilia, que poseyó él y en que se sentó con arreglo a su testamento uno de sus hijos, la donación e investidura de los dominios aragoneses hecha por el papa al príncipe francés Carlos de Valois, las excomuniones y entredichos de la iglesia que seguían pesando y aún cayendo de nuevo sobre los reyes y reinos de Sicilia y Aragón, la prisión del príncipe de Salerno, los disputados derechos de las casas reales de Francia y Aragón sobre la corona y reino de Navarra, el feudo de Mallorca, la retención y problemático destino de los infantes castellanos de la Cerda, y otras de que dimos cuenta en su correspondiente capítulo histórico. Allí vimos también cómo se había conducido y manejado en todas y cada una de ellas Alfonso III. de Aragón.

Al llegar a esta época de la historia del reino aragonés se nos figura que hemos sido trasladados de repente a los tiempos modernos, salvando sin apercibirnos de ello un largo espacio de siglos. Ya las cuestiones de Aragón, ¡prodigioso y rápido adelantar de este pueblo! son cuestiones europeas: por lo menos se interesa, interviene y obra en ellas todo el Mediodía y Occidente de Europa, Sicilia, Nápoles, Roma, toda Italia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Aragón y Castilla. Conducíanse ya las negociaciones y tratados casi por los mismos trámites y prácticas que ahora entre las modernas naciones se usan; cruzábanse de reino a reino las embajadas y los embajadores; dirigíanse de monarca a monarca propuestas, reclamaciones e intimaciones que hoy llamaríamos notas; había una potencia mediadora; celebrábanse congresos europeos, que, más o menos numerosos, no eran otra cosa las reuniones y conferencias de Burdeos, de Olorón, de Canfranc, de Tarascón y de Roma, a que asistían o por sí o por sus embajadores o representantes los soberanos y príncipes de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España, juntamente con los legados pontificios, para tratar de los intereses generales de las naciones, transigir y arreglar sus diferencias, celebrar tratados y constituir y fijar la situación de cada estado, invocando, restableciendo o,modificando derechos precedentes. Aparte de las embajadas permanentes y de algunas otras formas establecidas por el derecho público moderno, se ve ya jugar en aquellas negociaciones, las combinaciones y recursos, ya que no podía ser todavía el refinamiento de la diplomacia, de ese arte de simulación de que la cultura y la política hicieron más adelante una ciencia. Admira ver empleado en tan apartados tiempos por un monarca aragonés un sistema, que dos siglos más tarde otro rey de Aragón había de ser el primero a plantear en Europa ya más desenvuelto y perfeccionado.

Mas a pesar del genio activo y de cierta habilidad, destreza y travesura que no puede negarse a Alfonso III., fue tan desastrosamente desgraciado en los negocios exteriores como en la política interior. El tratado de paz general de Tarascón en 1291 no fue menos ominoso para un rey que la concesión del Privilegio en las cortes de Zaragoza de 1288. En este puso la corona a merced de una junta de vasallos tumultuosos; en aquel sacrificó la independencia de Aragón y dejó vendido a su hermano el rey de Sicilia. Verdad es que se libertó a sí mismo y libertó a su reino de las censuras, que cortó las pretensiones de Francia a la corona aragonesa, y que quedó amigo de Nápoles, de Francia y de Roma, pero fue haciendo su reino tributario y vasallo de la Santa Sede, y restituyendo la Sicilia al patrimonio de la iglesia; fue deshaciendo la obra de su abuelo y de su padre. Y es que de Pedro el Grande a Alfonso el Liberal, como de Fernando el Santo a Alfonso el Sabio, se representa la transición del vigor y la firmeza a la flaqueza y la debilidad. Asombra y desconsuela el constante enojo y mal humor de los papas para con los monarcas aragoneses, y su insistencia en fulminar censuras contra ellos y contra sus reinos. En este punto los Martines, los Honorios y los Nicolases, todos seguían la misma política y el mismo sistema, reproduciéndose los tiempos y las escenas de Gregorio VII. y Enrique IV.; como si fuese un delito en los reyes y en el pueblo aragonés no

consentir en el vasallaje de Pedro II. y procurar mantener la independencia de su reino en lo temporal y político, o como si fuese imperdonable crimen haberse posesionado de otro reino por derecho legítimo de sucesión y por voluntad y aclamación de sus naturales, siquiera hubiese sido antes la Sicilia un bello feudo de Roma. Acatando y venerando profundamente a los jefes visibles de la iglesia, y respetando las causas y fundamentos que creyeran tener para ello, lamentamos hallarlos casi siempre severos e inexorables con los soberanos de esta nación que por tantos siglos había sido el baluarte de la cristiandad, y donde se profesaba la fe católica más pura.

Digno es de notarse que mientras el papa daba la investidura del reino de Sicilia a Carlos II. de Nápoles y excomulgaba al rey don Jaime y a los sicilianos, mientras don Alfonso de Aragón no sólo abandonaba a su hermano, sino que se comprometía con el papa a hacerle renunciar la corona, mientras los soberanos y los ejércitos de Nápoles, de Roma, de Francia y de Aragón se confederaban y armaban, para arrancar a don Jaime el aragonés el cetro de Sicilia, los sicilianos, cada vez más adictos a los reyes de la dinastía aragonesa, y no olvidando nunca las tiranías del de Anjou, sostuviéronlos con admirable tesón y brío, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuración, arrostrando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó a quebrantar su constancia, y lograron afianzar en Sicilia la dominación de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo extraños al país, eran con tanta decisión y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, los mejores y más irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos a anudar nuestra narración histórica.

CAPÍTULO VIII.
FERNANDO IV. (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA.
De 1295 a 1310.

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelión del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: cortes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragón: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasión de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionis de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Cortes de Medina del Campo: confunde en ellas a sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mohammed II.: tratado de Mohammed III. con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolución del pleito entre Castilla y Aragón: renuncian los infantes de la Cerda a sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almeria y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolución en Granada.—Nueva expedición de Fernando a Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV. cuando llamado a reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y dirección de su madre doña María de Molina (26 de abril, 1295) fue paseado a caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres y en medio de aclamaciones populares, después de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias más difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos a estallar más elementos de discordia, de ambición, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas extraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con más orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertían en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera a su madre la previsión con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose a dictar medidas como la abolición del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los había gravado.

El primero que levantó la bandera de la rebelión fue el tío del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos contra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzmán el Bueno en el campo de Tarifa, el que había debido su vida y su libertad a la madre del joven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de León, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los estados de su sobrino, aspirando a arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragón, apoderóse de Vizcaya, y corría las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, a quienes don Sancho en sus últimos momentos había recomendado que no abandonaran nunca a su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder a la recomendación del rey difunto y a la confianza de la reina viuda fue unirse con el rebelde a quien habían de combatir, y ser dos enemigos más del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de África y de Sicilia, a quien vimos volver a Castilla después de 26 años de prisión en Italia, y ser recibido con benevolencia y distinción por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma habiendo llamamiento a los concejos y aparentando querer favorecer al rey y a la reina. Pero su conducta no fue más leal que la de los Laras, puesto que prometiendo a los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusiéronsele fuertemente las ciudades de Cuenca, Ávila y Segovia. Reunió un

simulacro de cortes en Burgos, y expúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y a vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó a todos los concejos de Castilla a cortes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirlas propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar a los pueblos, quería imponerles uno de doce maravedís por cada varón, y de seis por cada hembra que naciese[533]. Por inverosímil que fuese la invención, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron a Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada a la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto a la crianza y educación del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cedería a nadie y por ninguna consideración ni título. La situación de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés a los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir a los Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse también con los insurrectos, y volvieron diciendo a la reina que era menester que accediese a sus demandas, o de otro modo ellos también la abandonarían. Fuele, pues, preciso a la reina renunciar a la Vizcaya. Y sin embargo, éstos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban a la reina, y de las perturbaciones que habían de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que estos consiguieron su objeto de saquear el país; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó a verse con el rey don Dionís de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló a la lealtad de los concejos castellanos, a quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tampoco desinteresado. Obteníale la reina a costa Je dispensarles mercedes, de acceder a las peticiones que le hacían, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y también les fue concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los días sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oír sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se hacían muy maravillados de cómo la reina lo podía sufrir, e iban todos muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra a Castilla, fue el infante don Enrique como regente del reino a ver de pactar alguna tregua así con el rey don Dionís como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de León. Con esto, y con haber comprado la sumisión de los Laras y de don Diego de Haro a precio de trescientos mil maravedís que les dio, parecía que debería haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II. de Aragón, de quien dijimos haber contraído esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió a su madre so pretexto de no haber podido obtener la dispensa pontificia. Y como subsistían en Aragón los infantes de la Cerda, como una bandera perpetua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos exteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugestiones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederación contra el joven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragón, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tío el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse a

533 «Que les quería demandar (dice la Crónica de don Fernando IV.) que la mujer que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.»

don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan León, Galicia y Asturias. Cedía don Alfonso el reino de Murcia al de Aragón, en premio de la guerra que éste consentía en hacer contra Castilla. Prometía don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuración no parecía posible que Fernando IV. pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudía con maravillosa prontitud a todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando a la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran las puertas de Palencia, donde pretendía celebrar cortes como rey; y Segovia franqueó las suyas a la reina, a pesar de lo que en contrario había procurado persuadir el infante a los hombres más influyentes de la ciudad[534].

Vino, pues, el ejército de Aragón, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hacia León, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de León y de Galicia, así como a don Alfonso de la Cerda se le dio en Sahagún el título de rey de Castilla. El de Aragón se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban a Nájera, y el emir de Granada movía guerra por Andalucía (1296). Situación crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos extraños, sola contra todos, con una reina a quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente a tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con más deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso a la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragón, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirían de proteger a los pretendientes del reino, y Castilla se vería libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir a Andalucía so color de ser allí más necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad.

Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habían puesto sitio a Mayorga, villa situada entre Valladolid y León, a cinco leguas de Sahagún. La reina había enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró más de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucumbieron el infante don Pedro de Aragón y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa a alzar el cerco y a retirarse a Aragón, llevando consigo en procesión fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dio paso franco y seguro por Valladolid, y aún les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducían los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situación de la reina no dejaba por eso de ser angustiosa, agotadas o en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podía soportar, y creciendo cada día las exigencias de los concejos y delos nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesión de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió a

534 La Crónica de don Fernándo el IV., casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personajes, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movían sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino y en un estado de verdadera y completa anarquía.

avanzar en dirección de Valladolid llegando hasta Simancas, a dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban a la reina que se retirara de Valladolid, más ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado a desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido a su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hiciéronle regresar a Portugal, temoroso de encontrarse sin tropas y sin aliados en medio de un país enemigo. Con mucha maña y destreza supo después la reina madre atraer a don Dionis de Portugal a una entrevista, y en ella le redujo a ajustar una paz, en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él a auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró a Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que después fue hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un continuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, más fácil de comprender que de describir.

Si en las cortes de Valladolid de 1 300 los concejos penetrados de la buena administración de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y a sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personajes de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en unión con don Enrique un tratado con el rey de Aragón ofreciendo entregarle el reino de Murcia con tal que les ayudara en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Loica, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragón retiróse de Murcia don Jaime II. sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejara la plaza de Alicante que él pretendía retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió más que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien a costa de diez mil marcos de plata. Golpe fue este que desconcertó a los pretendientes, que desalentó a don Alfonso de la Cerda, y dio no poco pesar a don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas a la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron a aquella ilustre reina en ocasión de ganar más y más el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorría los enfermos, llevaba pan a los pobres, y recogía por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, exclama con razón un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de este cuadro de miserias que se ye precisado a delinear!»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del joven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estabale reservado a la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debían serle más amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo a quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Núñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre; a cuyo efecto, comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle a él participación alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendría sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecía, con otros discursos propios para alucinar a un joven de no precoz ni muy sutíl inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazón del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente a que abandonara a su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretexto de ir con ellos de caza marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de León y de Extremadura, donde cazaba y se divertía y hacía oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasión que al lado de su madre les habían inspirado sus desgracias y su corta edad. Así fue,

que habiendo convocado cortes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir a ellas sin orden de la reina, y el concejo de Medina ofreció a doña María que cerraría las puertas al rey y a los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó a los concejos que obedecieran la orden del rey, y llevando aún más allá su abnegación y su amor de madre, accediendo a las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma a aquellas cortes para ganar sufragios al rey: yen verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque sólo ella pudo contener a los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea[535].

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera a su madre presentar en estas cortes las cuentas de su tutela y administración, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer a la reina doña María, como que habían esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores había guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien a Fernando mostrar así a las claras tan injuriosa sospecha a su madre, propusiéronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversión de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habían distraído los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendía, sino que la reina había hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos más, que había pedido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusión de sus enemigos, que había vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y que comía en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fue rogar a las cortes que diesen a su hijo los servicios que pedia[536].

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II. de Granada, no sólo había mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que había llevado sus huestes hasta las puertas de Jaén, incendiado el arrabal de Baena, y apoderádose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fue llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto en su salud.» Su hijo Mohammed III.[537], heredero del valor y del talento de su padre pero no de su fortuna, después de haber tomado algunas plazas fuertes a los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó a tratar con Fernando IV. de Castilla, reconociéndose vasallo suyo, pero cediéndole éste las plazas conquistadas, a condición de que quedara Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesión, volviendo de este modo las villas y plazas que poseía al dominio de la corona, dio a Castilla una tranquilidad

535 El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, o por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas e historiadores atribuyen a la reina doña María de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo a este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas cortes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. «La reine doña María convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortés de Castille et de León. Hist. d'Espagne, tom. VII., pag. 489 —Si hubiera leído con atención la Crónica, hubiera visto que las cortes fueron convocadas por el rey: «Y luego que el rey ovo entregado estos lugares a don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Núñez, que hiziesen cortes en Medina del Campo.» Cap. 16. —«Los más de los concejos de las tierras embiaron a decir a la reina que si ella non lo mandaste que non vernian a estas cortes.» Cap. 17.

536 «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenía, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con olla más de un vaso de plata con que bebia, y comía en escudillas de tierra.» Cron. de don Fernando IV., cap. 17.

537 Llamábase Abu Abdallali, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando y corrompiendo en Abu-Abdillah, Bu-Abdill, Boabdil, y éste fue el primer rey de Granada a quien se atplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

momentánea. Y en cuanto a las diferencias y pleitos con el de Aragón, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por la de Aragón el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionis de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociación de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedaran por él Alicante y muchas otras plazas al Norte del Júcar; que a don Alfonso de la Cerda se le señalarían las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenía; que se daría a su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarían los dos hermanos juramento de homenaje y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho a la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fue apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenían término. Pareció que le habrían de tener cuando las cortes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que, se dejaba a don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, a condición de que después pasaría, a excepción de algunas plazas, a la mujer del infante don Juan y a sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones había de haber siempre un descontento que mantuviera el país en estado de eterna inquietud y agitación, esta vez lo fue don Juan de Lara, a quien el rey se vio precisado a hacer guerra y a quien tuvo cercado en Turdehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle a pactar una reconciliación, y lo que fue más. a mudar la gente de su consejo. Así andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibía, ya por los consejos e instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir a la política de sus antecesores, a promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Jaime II. de Aragón, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solían otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V. no sólo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la iglesia, sino que dando de mano a los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado que mediaba entre el infante don Jaime de Aragón y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda de reconciliación entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragón.

Las cortes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no sólo aprobaron unánimemente la empresa sino que votaron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernación del estado, durante la ausencia del rey, a la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragón, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba a su cargo el de Almería. La ocasión era oportuna, y favorables las circunstancias. Había muerto asesinado dentro de su propio harem el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yussuf su nieto: y en cuanto a Mohammed III. de Granada, ocupado en hermosear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir a dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragón con su flota sobre Almería, mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba a la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pero las copiosas lluvias y recio temporal, dice el escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de provecho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon después sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos muslimes fueron, a petición suya, enviados a África. Cuéntase de un viejo musulmán que al verse lanzado de su casa, le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu bisabuelo el rey Fernando me echó de Sevilla y me fui a vivir a Jerez: cuando tu abuelo tomó a Jerez, yo me refugié en Tarifa, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar más seguro que en otro

cualquier lugar de España, y he aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será menester que me vaya a África a acabar mis días.» El discurso del anciano musulmán compendiaba la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y allí mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo más de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel[538]. Quedó el rey don Fernando reducido a seiscientos hombres de armas y a su hermano don Pedro. Mas ni aquella defección, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecía, ni el ver sucumbir de la epidemia a don Diego de Haro y a otros ricos-hombres, nada bastó a hacerle desistir de aquella empresa, «teniendo, dice la crónica, muy a corazón de tomar la villa... mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos afincamientos que le hicieron, a la cima respondió que antes quería allí morir que no levantarse dende deshonrado.»[539] Acudiéronle al fin el arzobispo de Santiago, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas e incesantes lluvias, que tenían acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer a los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragón con sus almogávares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le había sido tomada por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en unión con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar, Quesada, y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro[540], y reconocerse su vasallo siempre que levantara el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposición, y firmada la paz, retiróse a Burgos a asistir a las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretexto a los descontentos y a los conspiradores de Granada para hacer estallar más pronto la conjuración. Un día a la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdalláh el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenía. Entretanto los caudillos de la sedición cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba a su hermano Nazar, le daban a escoger entre perder la corona o la cabeza. El buen Mohammed, viéndose sólo, pretirió lo primero, y renunció aquella noche el reino en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir a Almuñecar, donde aún sobrevivió cinco o seis años a su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado[541]. Apenas se supo en Castilla la revolución de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragón, determinó hacer una nueva expedición a Andalucía. Las cortes de Valladolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fue a poner sitio a Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir una tregua que pidió al de Castilla. El rey, después de haber recorrida varios pueblos de Castilla y de León, pasó a Jaén para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacía

538 Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tío de Fernando IV. Este personaje, uno de los más notables de la edad media española, había casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV., habíanle atraído a su parcialidad el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara. Fue de los que pasaron con don Diego de Haro a ofrecer sus servicios al rey de Aragón y a don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dio el señorío de Villena: lo fue también de Peñafiel, y tuvo algún tiempo la mayordomia del rey Fernando. Adquirió más adelante gran celebridad como general y como poeta y romancero: fue autor del Conde de Lucanor, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

539 Crónica de don Fernando el IV., cap. 55.

540 Crónica, cap. 56.—Conde dice cinco mil doblas. Part. IV. Cap. 14.

541 Al Katib, en Conde, capitulo 15.—Otros hacen a el Nazar tío de Mohammed.

cercada por su hermano don Pedro. Al llegar a Martos mandó dar muerte a dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habían asesinado a un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió después gran celebridad histórica, así por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo a que se le aplicára el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia[542], al salir una noche del palacio real el caballero don Juan de Benavides[543] de hablar con el rey, fue asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificación de su inocencia, el rey se negó a admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despeñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, «viendo, dice la crónica, que los mataban con tuerto,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos a juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta días. Eran estos caballeros dos hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecución, el rey se fue al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle a Jaén, donde a pocos días recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecía haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano a verle, acordó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro día a hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey, se fue a dormir, y cuando entraron a despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de septiembre (1312), y se cumplía el plazo de los treinta días que le habían señalado los hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dio el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su muerte se atribuyera a castigo del cielo[544]. Murió de edad de veinte y cinco años, y había reinado algo más de diez y siete[545].

No dejando sino un hijo varón, el infante don Alfonso en tan tierna edad que sólo contaba un año y veinte y cuatro días, el cual fue aclamado rey después de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien había salido de las turbulencias de una minoría, expuesta a las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía más larga.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV. de Castilla, acontecimiento que fue de los más ruidosos e importantes que cuenta la historia de la edad media, a saber, la caída y destrucción de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con más estrépito y solemnidad y hecho más eco en otros reinos que en el de Castilla.

542 No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

543 Romey le llama don Alonso, que es también un error.

544 «Entendióse, dice Mariana, que su poco orden en comer y beber le acarrearon la muerte.» Lo cual no extrañaríamos, pues a] decir de la Crónica: «vinose para Jaén con la dolencia, y non se queriendo guardar comía carne cada día y bebía vino.» Cap. 64.

545 La Crónica antigua de este rey, que muchos suponen escrita de orden de su hijo Alfonso XI., por Hernán Sánchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, así como las de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto a trastrocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar a documentos más seguros y a otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicón de don Juan Manuel, que publicó Flórez en el tomo II. de la España Sagrada.—Véase sobre esto a Ulloa, Cronología de España, en el tomo II. de las Memorias de la Academia de la Historia, pag. 132.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV. (cap. 62) dice que Alfonso XI. nació el viernes 3 de agosto de 1311... La Crónica del rey don Alonso el Onceno dice expresamente que la reina Constanza dio a luz a Alfonso XI viernes a 13 de agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, tom. VII. de su Hist., pag. 522, not. 1.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho.

CAPÍTULO IX.
JAIME II. (EL JUSTO) EN ARAGON.
De 1291 a 1327.

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses—Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: elección de Celestino V.: sus virtudes: su abdicación.—El papa Bonifacio VIII.: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragón al reino de Sicilia, a cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposición de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia a don Fadrique de Aragón.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragón y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando: retirada de don Jaime a Cataluña: constancia y heroísmo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquia: su término.—Negocios interiores de Aragón: universidad de Lérida: Unión de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las cortes de Zaragoza.—Famosa cuestión entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragón y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almeria.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II. en las cortes de Zaragoza: por qué mereció el titulo de Justo.—Su muerte.—Memorable proceso de los Templarios: crímenes horribles de que se los acusaba: prisión general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extinción: conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena: decreto y bula de supresión.—Suplicios horrorosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragón, Castilla y Portugal: declaraciones solemnes de su inocencia: su abolición: aplicación de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—Navarra. Sucesión de sus reyes.—Luis el Pendenciero: Felipe el Largo: Carlos el Hermoso: doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II. vino de Sicilia y. se coronó como rey de Aragón en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su hermano había tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteagudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofreció al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa: tratado que se ratificó después en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerándole desventajoso para su reino[546].

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragón tenían que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los estados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II. para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascón, quedaba expuesto a las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Así la guerra que había estado suspensa algún tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagón, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo a Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya no obstante tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan reconocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar a un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitiéronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, o personalmente o por representación, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragón y de Castilla, y todos los demás príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragón, la devolución de la Sicilia a la iglesia, a lo cual se oponían enérgicamente los Sicilianos y el infante don Fadrique, por parte de Carlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragón; a éstas estaban subordinadas otras muchas

546 Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragón en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el capitulo 4.º del presente libro.

cuestiones de no escaso interés e importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragón a los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratos y vistas que tuvo con Sancho IV. y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno y los del infante don Fernando de la Cerda que el de Aragón tenía en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el jefe de la iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV. en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda división que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en cónclave no les era posible llegar a entenderse y concertarse sobre la elección de pontífice. Al fin, en julio de 1294, como por una especie de inspiración se convinieron todos y sorprendieron a la cristiandad con la elección de un anciano y virtuoso ermitaño que hacía una vida sencillísima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagración (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V., con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediatamente al rey de Aragón dos legados, para que en unión con los embajadores de Francia que aquí estaban, viesen de concluir la apetecida concordia. Mas convencido luego aquel piadoso varón de que no era a propósito para tan alta dignidad y tan difícil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándole de las insignias pontificias (diciembre, 1294), y dejando a sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su Historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegación, que todos habían de aplaudir y muy pocos habían de imitar.»

Fue entonces elevado a la silla de San Pedro un personaje, que por su carácter y antecedentes era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecía verse resucitar los días de los Gregorios séptimos y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, a quien se dio el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fue recluir en una prisión a su antecesor, so pretexto de prevenir un cisma en la iglesia, si acaso se arrepentía de su abdicación, o había quien con dañado intento quisiera otra vez proclamarle[547]. Había tenido gran parte en la elevación de Bonifacio VIII. la influencia de Carlos II. de Nápoles. Las gestiones del nuevo pontífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados a un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sanción a las negociaciones. La muerte de Sancho IV. de Castilla, ocurrida en 1295, no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes soberanos en Anagni, ciudad de los estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Carlos de Nápoles.

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II. de Aragón había de casar con Blanca, hija de Carlos II. de Nápoles[548], dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo padre anulaba y disolvía por causa de parentesco el matrimonio antes concertado de Jaime de Aragón con la infanta Isabel de Castilla[549]: el rey de Aragón restituía a la iglesia el reino de Sicilia e islas adyacentes, salvos los derechos de Carlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto a la Calabria, y a todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Carlos habían de renunciar el reino de Aragón en poder de la iglesia, para que ésta le restituyese a don Jaime, el cual le había de poseer de la misma manera que le había tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le diera al de Valois: este último recibiría en indemnización el condado de Anjou que le cedía Carlos de Nápoles: el papa alzaría y revocaría las sentencias de excomunión y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragón y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragón y de Sicilia: el aragonés restituiría a Carlos de

547 Murió a los diez y ocho meses, y fue después canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la iglesia.

548 El antiguo príncipe de Salerno, a quien tanto tiempo habían tenido prisionero los monarcas aragoneses.

549 Por eso en la historia de este reino hemos visto a la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés a su madre doña María de Molina.

Nápoles sus hijos y todos los demás rehenes que tenía en su poder: un nuncio especial sería enviado a Sicilia para absolver al reino y a todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la iglesia: habría buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragón y el de Francia, y Carlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores a este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres o caballeros de sus reinos iban a ayudar o servir a los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragón, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir a los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino e ir a servir a quien quisiesen. El papa tomaba a su cargo el tratar con el rey de Aragón el negocio de la restitución que había de hacer al de Mallorca, su tío, de las islas, lugares y castillos que le había tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesión respectiva de sus reinos, en los términos señalados por el testamento del rey don Pedro (junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, a las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragón su derecho al reino de Sicilia, a cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacía donación el papa: por el segundo ofrecía el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en orden para la guerra que tenía con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluida la paz, don Jaime de Aragón convocó cortes en Barcelona para que la confirmasen, como así se realizó, si bien, entendido por algunos lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron a mal que el rey hubiese renunciado a la posesión cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, más fácil de ofrecer que de cumplir, y que habría que conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecución por lo concerniente a la sumisión de Sicilia, que era la cláusula más delicada del tratado. El papa Bonifacio con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir a don Fadrique de Aragón, gobernador de aquel reino, a que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo a cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, *«¿Sois vos,* le preguntó el papa al almirante, *el enemigo tan terrible y el adversario tan formidable de la iglesia, y por quien tanta gente ha perdido la vida?—Padre Santo,* le contestó el almirante sin turbarse, *los responsables de estos males sois vos y vuestros predecesores.»*[550] Habló después a todos el pontífice con mucha templanza sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba a tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió a Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. A los representantes que allí dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba a la corona de Sicilia, le casaría con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Carlos de Nápoles y de Balduino, último emperador de Constantinopla, la cual se suponía ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil onzas de oro en cuatro años. La proposición no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder a las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba a aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber podido libertarse del furor del pueblo. Seguidamente enviaron los de Sicilia nueva embajada a don Jaime de Aragón para protestar contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores a Cataluña casi al propio tiempo que Carlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traían a la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltrán (1.º de noviembre, 1295), y en esta ocasión declaró el rey explícitamente a los enviados sicilianos la cesión que de aquella isla había, hecho en Carlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos a su vez declararon ante toda la corte y a nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente

550 Nicol. Special. ap. Muratori, tom. X., p. 962.—Zurita, Anales, lib. V., cap. 12.

libres y absueltos de cualquier juramento de homenaje y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor a su voluntad, según les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fue elevada a instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió a los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: *«Muchas veces hemos sabido y oído hablar de vasallos que han desamparado a su señor: recordad vosotros, barones, si oísteis jamás que un rey haya dejado así a sus más fieles vasallos en manos y poder de sus enemigos.»* Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusación terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron a Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fue aclamado don Fadrique de Aragón rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco después se coronó con toda ceremonia (marzo de id.) bajo el nombre de Fadrique o Federico III.[551], siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que más ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta elección. Un enviado del papa quiso presentarse a los mesineses, ofreciéndoles, a nombre de su santidad, los fueros y libertades que quisieran, con tal que aceptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalon salió a recibirle, y a la proposición del enviado pontificio contestó desnudando la espada: *«Con ésta, y no con papeles e instrumentos se procurarán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no queréis perecer, que salgáis cuanto antes de la isla.»* Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes estados del Mediodía de Europa. Hacíase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la elección de don Fadrique, y nombró a don Jaime de Aragón *confalonier* o *confalonero* de la iglesia[552], y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que había de servir de pretexto a una expedición contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó a todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos[553].

Fue el mismo don Fadrique el primero a comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Esquilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar a éste, lo mismo que a Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habían sostenido, acabando por pasar al servicio de la iglesia y del rey de Aragón los mismos que habían promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron a Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragón después de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragón y la de Nápoles, de tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Carlos II. de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalén, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dio también el papa Bonifacio a don Jaime II. de Aragón la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo a la estipulación secreta de Anagni, en feudo de la iglesia, a la cual había de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose además a obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragón, después de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometía a guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó a Cataluña a preparar una expedición contra Italia, sin que a don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con que poseía la corona de Sicilia: a todo contestaba don Jaime con las obligaciones que había adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien extraña debió parecer ver arribar a las costas de Italia en agosto de 1 298 una

551 El nombre de Frederik o Federico es el mismo que en Aragón y en Castilla se decía Fadrique.

552 El que llevaba el estandarte, confalone, de la iglesia en las expediciones para las guerras santas.

553 Por este tiempo acaecieron también las excisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquellos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragón en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el capitulo 8.°

escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por el rey don Jaime II. (que acababa de restituir las Baleares a su tío don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar a Roma a recibir de manos del papa el estandarte de la iglesia, dirigirse a Nápoles a verse con el rey Carlos, tomar en su compañía a Roberto, duque de Calabria, y en unión con la flota del almirante Lauria, a la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir a privar a su propio hermano de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener a don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragón de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fue a poner sitio a Siracusa. No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de Aragón y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole a él prisionero: los generales de don Fadrique que más se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagón y el catalán Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte, resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por más de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragón, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el Invierno había sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no poca mengua a Nápoles para volver de allí a Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique, su hermano: el prisionero Juan de Lauria fue condenado a muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragón en restituir a la iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia, llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano había recobrado todas las plazas que éste le tomó en su primera expedición, no vaciló en ir a buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria había hecho amarrar fuertemente las galeras unas a otras, todas con las proas hacia el mar, formando una especie de fortaleza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su capitana en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos a pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y sólo se distinguía la de Aragón por los estandartes de la iglesia y las flores del lis del rey Carlos que en ella se descubrían. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el mismo orden de batalla que las de don Fadrique, también colocó en medio la capitana, en que iba el rey de Aragón, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragón de dardo en un pie, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar a los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó a don Blasco de Alagón para excitarle a morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo; más hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar a don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró a Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las más en poder del rey de Aragón. Fue esta una de las más terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar a muchos nobles y principales mesineses que se le habían rendido.[554]

554 Cuéntanse hechos parciales y extraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mención el de Fernán Pérez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «no quiera Dios que yo le vea huir con ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dio tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro día.—Zurita, Anal. lib.V., cap. 38.

Don Jaime de Aragón, a quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no sólo no persiguió las galeras fugitivas de don Fadrique, sino que pretextando que le llamaban a Cataluña arduos y graves negocios de su reino, dio la vuelta a España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo a las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquellos por el mal que les había hecho, de estos porque parecía abandonar y hacer traición a su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos, que sufrieron con resignación y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando a sus súbditos a que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuación de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decisión por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenían el pueblo y el rey, para defenderse sólo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la importante población de Catania se entregara a éstos por traición de su gobernador Virgilio Scordia, ni por que el príncipe de Tarento se presentara en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo más débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse allí otro serio y formal combate. La primera acometida de los franceses fue impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, a costa de exponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogávares hicieron grande estrago en los jinetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martín Pérez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque éste le hirió con su estoque en el rostro, Martín Pérez le dio un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dio con él en tierra. Don Martín Pérez y don Blasco de Alagón querían matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser más adelante objeto y prenda de negociaciones de paz[555]. El triunfo de Falconara (1.º de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragón porque hubiese abandonado la empresa de Sicilia después de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII.concedió el jubileo general a toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecía su nombre, era necesario que mandase a los aragoneses y catalanes que servían a don Fadrique en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragón se reclutaran a toda prisa hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que había hecho ya más de lo que le incumbía, y que en el estado en que había dejado las cosas culpa sería del rey Carlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lamia si no habían completado la sumisión de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió a Hugo de Ampurias, a Blasco de Alagón, y a los principales españoles que servían al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragón y Cataluña, mandando se diesen a sus deudos. Pero faltando a los príncipes de la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragón, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando los reveses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagón venció a los franceses cerca de Gagliano haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto a Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veinte y ocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos a los ballesteros genoveses de la

555 Según Muntaner, fue el mismo rey don Fadrique el que dio con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martín Pérez de Oros que lo vio echó pie a tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

capitana de Sicilia por el daño que habían hecho en su galera; horrible ejecución que había usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria fue a poner sitio a Mesina, que redujo a la mayor extremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que había sido, y que más adelante ganó la más alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase a sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimo cuarto siglo (1301).

Veamos ya cuál fue el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Había recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado a su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la iglesia se puso a la cabeza de un ejército costeado por el papa, e incorporáronsele el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La expedición en que más se confiaba fue la más desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducía, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la convicción que adquirió de que nada bastaba a doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos, le movieron a procurar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenía del papa y del rey de Nápoles. Vino también en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique sería rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; o se intitularía rey de Trinacria, según quisiese: había de casar con Leonor, hija del rey Carlos de Nápoles: se canjearían los prisioneros de ambas partes: se daría libertad al príncipe de Tarento: se entregarían mutuamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: después de la muerte de don Fadrique el reino de Sicilia volvería al rey Carlos si viviese, o a sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarían que el papa y el colegio de cardenales, así como el rey Carlos, aceptaran y confirmaran estas condiciones: que el rey Carlos negociaría con el papa que diese a don Fadrique y a sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, o del de Chipre, o si ninguno de estos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos después de su muerte retendrían toda la Sicilia de la forma y manera que él la había de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin a la guerra que por espacio de veinte años había traído agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razón se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Carlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para expresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decía (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), que *«en Toscana donde fue llamado a hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia donde fue a hacer la guerra dejó una vergonzosa paz.»* Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habían humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demás pueblos y de todos los demás príncipes. Nápoles y Francia se rebajaron también con aquella paz, y sólo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragón.

Pertenece a este tiempo la famosa expedición que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia a Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el reposo los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscase entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudara a defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los más solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieran sus hazañas, preparóse una expedición de hasta cuatro mil infantes y quinientos jinetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron a Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades

del imperio, y casóle aquel con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército a la Anatolia, y los turcos comenzaron pronto a experimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragón y Cataluña y del valeroso capitán que los guiaba. En la Anatolia, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya estos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron a Andrónico a llamar a Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalán Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil almogávares, diole el emperador el título de Megaduque o gran capitán que tenía Roger, y a éste le confirió la alta dignidad de César, casi igual a la del mismo emperador, y que no había obtenido nadie cuatrocientos años hacía.

Fuéronse los dos jefes a invernar a Galipoli. Algunos desórdenes que con ocasión de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretexto a los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la corte, donde ya se veía con envidia la preferencia que al emperador merecían los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fue llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, a Andrinópolis, donde en un convite que le dio en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuración no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fue a sorprender a los españoles de Galipoli, con orden de no dejar uno sólo con vida. Hízose fuerte en el arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de jefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli a cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió a retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinato aleve de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota griega mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitán, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó a su nave, donde durmió; y cuando estaban más confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron más de doscientos, llevándose consigo prisionero a don Berenguer a Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar a la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galipoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fue encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imagen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragón y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de a caballo y veinte mil de a pie. Otra igual y no menos maravillosa batalla ganaron después contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes que al sólo nombre de catalanes huian despavoridos los griegos, y más cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, mujer ni niño con vida, excediendo en su venganza a la crueldad que con ellos habían usado, tanto que quedó por refrán entre los griegos el dicho de *«la venganza de catalanes te alcance.»* Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde allí hacían atrevidas excursiones llevando tras sí el estrago y el exterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples a Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamación del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para volver a Grecia, y no obteniéndole, pasó a Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió a Galipoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó a reconocerle por jefe. Noticioso de esta excisión don Fadrique de Sicilia envió a su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, a quien todos se mostraron dispuestos a obedecer. Pero en una confusión que hubo en la hueste camino y a las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia, frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decisión y por su heroísmo. El infante don Fernando llegó con la expedición española a la isla de

Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendía pertenecer el imperio griego a su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduino II. Don Fernando fue llevado a Nápoles, donde le tuvo preso el rey Carlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragón, Mallorca y Sicilia, se pasó a la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica. Pero cególe su ambición y su orgullo: quiso que le trataran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tanto con su arrogancia a los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera a Nápoles a disposición del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin jefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningún príncipe, se habían hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose a la parte del monte Rhodope deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Breña, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo a punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolución increíble se dirigieron a las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron a las fértiles llanuras de Tesalia, y sólo a fuerza de dádivas logró el príncipe que gobernaba aquel reino persuadirles a que pasaran a las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó a la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vio al fin entrar en su nuevo estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró más de treinta lugares que le habían tomado sus enemigos, más luego que se vio poseedor pacífico y tranquilo de su estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fue deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nombrando por su capitán a Roger de Essauro. Pero no olvidándose de su origen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado a don Fadrique de Sicilia, pidiendole enviara alguno de sus hijos para que los gobernara en su nombre, como así se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de Neopatria vino a unirse a la corona de Sicilia, y después recayó en la de Aragón.

Tal fue el resultado de la famosa,y memorable expedición de los catalanes y aragoneses a Grecia y Turquía, que duró más de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la más atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaría emprender gente de otra nación alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de los diez mil que nos trasmitió la vigorosa pluma de Jenofonte, y que forma uno de los más admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalán[556].

El reino aragonés había estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraídos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecía haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Así de regreso de su última expedición a Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuido con los gastos de la guerras, y a fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfago del continuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragón, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros días. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de *Unión* (1301), so pretexto de reclamar ciertas cantidades que él rey les era en deber, y sin las

556 Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, y en Zurita, Anales de Aragón, lib. VI, cap. 1.

cuales, decían, no podían hacer al monarca los servicios a que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederación fueron los que tenían más parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alférez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta *Unión* con pedir y amenazar, comenzaron a hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentemente convocando a cortes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurara a su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y unión de los ricos-hombres y sus demandas eran conformes o contrarias a las leyes y fueros del reino. Congregadas las cortes (29 de agosto, 1301), expuso el rey ante el Justicia que aquella *Unión* y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y y opuestos a los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedía se revocara la *Unión*, reservándose pedir la aplicación de las penas en que hubiesen incurrrido. Alegaron ellos a su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habían precedido a la suya, y protestaron contra el derecho de las cortes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las cortes de Aragón se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningún asunto era más propio de sus atribuciones que aquel.

Oídas en juicio contradictorio las partes, así como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sabias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella *Unión* y sus actos, por ser contra fuero, condenando a sus autores a que estuviesen a merced del rey con todos sus bienes, si bien exceptuando las penas de muerte, mutilación, prisión y destierro perpetuo, que el monarca no podría imponerles. Apelaron los de la *Unión* de esta sentencia ante el rey y las cortes, pidiendo se nombrase juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar a apelación de sentencia dada por el Justicia de Aragón con consejo y acuerdo de cortes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey a la pérdida de sus feudos y caballerías, y a destierro por más o menos años según la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron a Castilla. Curioso proceso este, en que se ve a su vez a la autoridad real y a la poderosa aristocracia aragonesa, recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las cortes, someterse a su sentencia y rendir homenaje a las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habían adquirido ya las libertades de Aragón[557].

Acaeció por este tiempo la famosa querella entre el papa Bonifacio VIII. y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La erección de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prisión del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasión de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la erección del obispado de Pamiers fue interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando a someter a la iglesia al poder temporal de los monarcas franceses: se excitaron las pasiones populares, y el rey Felipe congregó un sínodo en París para resistir a la iglesia, y se declaró en él que la elección del papa Bonifacio había sido anticanónica[558]. El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y a los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura a dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía más osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un día al amanecer

557 Zurita, Anal., lib. V., cap. 51.

558 Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba así: «Felipe, por la gracia de Dios, rey de los franceses, a Bonifacio, papa intruso, poca o ninguna salud: Sepa vuestra grandísima fatuidad que nosotros no nos sometemos a nadie en lo temporal, etc.»

en el palacio que el papa habitaba en Anagni, gritando: *¡Viva el rey de Francia! ¡Muera el papa Bonifacio!* El anciano pontífice (que contaba 86 años) se vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó a los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como a un prisionero[559]. Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (septiembre, 1303). A los tres días los habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situación del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió a Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI., hombre recto y firme, que luego que vio un poco afianzado el poder papal, excomulgó a los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio, 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de expresar sobre quién recaerían las sospechas del crimen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V., persona de toda su devoción y confianza, a quien antes de su nombramiento había impuesto el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas a la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar», como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronación, que se verificó en Lyon el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallón de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesión, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituían su adorno. «Con estos principios se conformó lo demás, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, así lo honesto como lo que no lo era.»[560] Clemente V. residió en Avignon supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales a gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenara la memoria de Bonifacio VIII., que era una de las condiciones que para su elección le había impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigía ser examinado y juzgado en concilio general, lo cual produjo la celebración del de Vienna (en Francia), de que hablaremos después. Tal fue el principio de la traslación de la Santa Sede de Roma a Avignon, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó a los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamentables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII., pretendió con empeño comprometer también al rey don Jaime de Aragón. Pasáronse para esto diferentes embajadas, más fijándose el aragonés en el respeto que había jurado al jefe de la iglesia, a quien además debía la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces sólo podría ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) había sido enviar un legado a Córcega y a Cerdeña para persuadir a los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey a don Jaime de Aragón; y Carlos de Nápoles que odiaba los pisanos, alma del partido gibelino, le excitaba a que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas, objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el de todos los güelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, a quienes la casa de Aragón había defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia[561], difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla

559 Dicese que Colonna dio un bofetón al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, exclamó Colonna, mira la bondad de monseñor el rey de Francia, que por medio de mi persona te guarda y defiende de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre mujer le alimentó durante tres días con un poco de pan y cuatro huevos.— Chateaub., Estud. Hist. tom. II.

560 Libro XV., cap. 8.º.

561 Véase nuestro cap. 6.º.

terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fue elevado a la silla de San Pedro Benito XI. (1304), le envió sus embajadores para que hiciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le había concedido el dominio de aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condición alguna. Este mismo homenaje repitió después al papa Clemente V. (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II. de Aragón y Fernando IV. de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto a Navarra, había pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que éste le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, a petición de los navarros mismos les fue dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutin*[562] el cual se presentó en 1307 a jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo a Francia al alférez mayor y rico hombre Fortuño Almoravid, por el crimen de haber querido defender la independencia de su país, y allá murió en una prisión después de una larga cautividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragón era el proyecto de expedición a Córcega y Cerdeña, para lo cual contraía alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecía su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Carlos de Nápoles, entablaba y sostenía repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V. le requería que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron también las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

Acordóse entonces de lo que parecía olvidado ya de los príncipes españoles, debiendo ser objeto preferente de su atención, y más digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de países a que no tenían derecho, y en que habían de consumir tesoros y hombres, a saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería[563], de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupación de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro monarca, atentos al propio tiempo a otros negocios, hicieron la buena obra da evitar un escándalo a la iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V., y consiguiendo que sobreyese en el proceso que a instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII., acusado por aquel monarca de ateísmo y de simonía, y aún así se había hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime a Barcelona, y con ocasión de la muerte de su tío el rey de Mallorca, recibió allí a su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que había venido (1311) a prestarle homenaje como a señor feudal de los estados de Mallorca, Rosellón, Cerdaña y Conflent, según que don Pedro el Grande de Aragón su padre lo había dejado establecido. La viudez en que a este tiempo había quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien había tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragón, a ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignan, heredera de aquel reino y celebrada por su discreción y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las extensas relaciones que la casa real de Aragón tenía en este tiempo con casi todos los estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente a la historia de España), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea ligeramente, sin temor de confundir al lector y confundirse el historiador a sí mismo. La muerte de Fernando IV. de

562 «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginación de los historiadores como esta palabra extraña y malsonante de Hutin. Por mi parte no llevaré mis investigaciones más allá de esta curiosa etimologia que da Mézeray: Hutinet es el mazo más pequeño que usan los toneleros, pero el que hace más ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el Pendenciero.

563 Véase el cap. 8.°.

Castilla en 1312; la de Cárlos II. de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragón intervino activamente procurando reconciliarlos y avenirlos; el concilio de Viena en Francia que se celebraba entonces para la extinción de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V. y el rey Felipe IV. el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, estos y otros negocios ocupaban a Jaime II. de Aragón, y aún nos falta referir el que en este tiempo le dio más amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luego que salió de su menor edad, había jurado en las cortes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragón para cuando sucediese a su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias como gobernador general que fue del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variación de estado, ya que las amonestadores no alcanzaban, le harían entrar en el camino de la razón y de la justicia, y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la corte de Aragón. Sorprendido se quedó el rey al oír a su hijo que quería renunciar al mundo y entrar en religión, y más cuando añadía en ásperos y descorteses términos que esto no lo hacía por devoción ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenía. Si el padre le hacía presente el perjuicio que experimentaría el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habían consignado en dote a la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses o las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto a renunciar la corona, aún cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducírsele a que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento, siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo a la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar a que casi por fuerza había sido arrastrado, dejó bruscamente a su esposa y desapareció. Al fin en las cortes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalén (1319), en cuya profesión justificó demasiado que no eran motivos de religión los que le habían impulsado a vestirle, puesto que le manchó con inmundos desórdenes hasta el fin de sus días, dejando al reino la satisfacción de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona[564]. El infante don Alfonso fue reconocido y jurado heredero del reino en las cortes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender seriamente la ocupación tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no había podido don Jaime reconciliar a su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aún apelando a la mediación de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta del auxilio que su hermano le hubiera dado a no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las cortes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó a su partido al juez de Arborea[565], a los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y a los principales feudatarios de las islas, y encomendando la dirección y mando de la empresa a su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta a darse a la vela en la primavera siguiente (abril 1323). Impuso a todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque *«el mundo temblaba,* dice el hiperbólico Muntaner, *cada vez que el águila de Aragón se preparaba a alzar su vuelo.»* Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragón exponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenía tomada una resolución.

564 ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intervalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos a un trono por entrar en religión: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragón, y Luis, el hijo segundo de Carlos II. de Nápoles.

565 La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas a cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinte y cuatro naves gruesas y más de doscientos barcos de trasporte, con doce mil soldados de a pie y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de trasporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, e inmediatamente se puso sitio a las dos ciudades que guarnecían los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenía interés en defender a todo trance. La emanación mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo a la vez ardiente y húmedo, llamada en el país *l'intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vio morir a su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó también, y don Alfonso dejó más de una vez su lecho con el frío de la fiebre para rechazar las salidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese a levantar el cerco. Pero si las enfermedades estragaban el campo de los aragoneses, no ejercían menos rigores en los pisanos que defendían a Iglesias, los cuales tenían dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse, pues, obligados a capitular después de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragón apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnición escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban a Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batía a los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendón y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose a pie hasta recobrar el estandarte real. En aquel sitio, después del triunfo, edificó una capilla dedicada a San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron a Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz. que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo en feudo de Aragón el castillo de Caller, con las villas de Estampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesión que los pisanos habían tenido en la isla de Cerdeña por más de trescientos años, pasando al señorío de! rey de Aragón. El victorioso infante, después de dejar el gobierno del nuevo reino a Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

Rendida Cerdeña, Córcega pasó también al dominio de Aragón, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelión que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fue que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados a evacuar completamente la isla (1326), quedando por único señor de ella el rey de Aragón, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debía satisfacer, en razón a los enormes gastos y pérdidas que en su conquista había sufrido.

Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino a su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho a aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellón y Cerdaña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oído el parecer de las más doctas e ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no sólo desistió de su pretensión, sino que se concertó una paz entre ambos estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el matrimonio de don Jaime II. de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragón.

Notables fueron las últimas cortes que celebró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general*: prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscación de bienes por todo otro delito que no fuese el de traición, y abolió la cuestión de tormento, excepto para el crimen de falsificación de moneda, y esto sólo para los extranjeros vagabundos y hombres de vil condición e infamados: honra grande de los reyes y de la legislación aragonesa el haber precedido tanto tiempo a las demás naciones en la abolición de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fue llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter más propenso a la benignidad que al rigor, si no por su amor sincero a

la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimen Álvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), a los cinco días de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza esposa del infante don Alfonso. Tenía entonces don Jaime II., *el Justiciero*, sesenta y seis años, y había reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca [566].

Señaló este reinado uno de los acontecimientos más memorables de la edad media, y uno de los sucesos más ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caída, extinción y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en cerca de dos siglos de existencia[567] había hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las ordenes de caballería había adquirido más extensión, más renombre, más influjo, y más riqueza en todas las naciones de Europa y de Asia, fue objeto del odio y de la persecución más implacable de parte del rey de Francia Felipe IV. el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V., hechura suya, y a quien tenía como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al jefe de la iglesia y de pedir su abolición en todos los estados cristianos, al propio tiempo que formaba a los de su reino un proceso inquisitorial en averiguación de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habían espontáneamente delatado o confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacían a los novicios, al tiempo de la profesión, renegar de la fe católica, blasfemar de Dios y de la Virgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imagen de Cristo; que adoraban como a ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrespados, a la cual tocaban el cíngulo con que se ceñían después el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban también culto a un animal, que a las veces era un gato; que omitían en la misa las palabras de la consagración; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacían otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar[568].

Por absurdos, repugnantes e inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacían los interrogatorios e informaciones; eran propios para herir la imaginación de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo día (5 de octubre) a todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de París, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien a la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer excitaciones al pontífice para que decretase su total abolición, y de dirigir cartas a los soberanos de las demás naciones invitándolos a que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio

---

566 Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moneada. Sólo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron: 1.º don Jaime, que profesó en la orden de San Juan de Jerusalén; 2.º don Alfonso, que le sucedió en el reino; 3.º don Juan, que fue sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandria; 4.º don Pedro, a quien dio los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.º don Ramón Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.º doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sijena, donde acabó sus días; 7.º doña Consoltanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.° doña Isabel, casada con Federico III., duque de Austria y de Siria; 9.º doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sijena; 10.º doña Violante, que casó después en 1337 con don Felipe Despoto de Romania.—Archivo de la corona de Aragón.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.—Zurita, Anal, libros V. y VI.

567 Sobre el origen y fundación de la orden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros capítulos anteriores.

568 Estos y otros semejantes capítulos de acusación pueden verse en Campomanes, Disertaciones históricas sobre los Templarios, pag. 79 y sig., y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

provincial de París, cincuenta y seis fueron condenados a la hoguera, y perecieron a fuego lento atados cada uno a una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesara los delitos que se les atribuían. El papa llamó a sí el proceso y encomendó su información en todos los países a especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311. La reunión de este concilio tenía dos objetos; el primero, ver si se había de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendía con empeño el rey Felipe, acusándole de hereje, de simoníaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripción de la orden y caballería del Templo. En cuanto a lo primero, ni el concilio, ni el papa accedieron a las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo, y no manchado del crimen de la herejía; y la bula pontificia de 1311 puso honroso fin a un proceso que tenía escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, o más bien sancionó su completa extinción en todos los estados católicos. «Así cayó (dice el autor de la vida de Clemente V., Bernardo Guido, que fue de la comisión inquisitorial de Francia) la orden del Templo, después de haber combatido ciento ochenta y cuatro años, y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios por la Santa Sede. Pero no fue culpa del pontífice (añade), porque es sabido que él y el concilio no fundaron su decisión sino en las informaciones y testimonios que el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio más tarde (1314), el gran maestre de la orden Jacobo de Molay, a quien antes en los dolores de la tortura se había arrancado la confesión de los delitos que a la orden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de París, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignación contra la violencia con que el rey Felipe le había arrancado la anterior confesión. El rey, sin embargó, se apresuró a hacer condenar al gran maestre y al delfín de Viena como relapsos, y a hacerlos sentenciar a ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y antes los consumieron las llamas que dejaran ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusticia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y según la constante tradición, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera o no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV. de Castilla, el papa Clemente V. murió en Lyon el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermoso en Fontenebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314[569].

La persecución de los templarios hasta su extinción pudo no ser un negocio de interés para el rey Felipe IV. de Francia, con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenía entonces su tesoro. Mas si así no fue, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dio por lo menos ocasión a que los hombres más pensadores lo hayan creído generalmente así. Los delitos de que fueron acusados, aún sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increíbles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y a los antecedentes de la orden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecución entre gentes de tan extraños países, condiciones e idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegaran a pervertir, y que faltando ya el objeto de su institución se entregaran algunos de ellos a vicios y pasiones violentas y terribles. Se explica que en tal comunidad, encomienda y aún provincia, llegaran a usarse esos ritos misteriosos y extravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una orden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la

569 «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de este suceso, no carecen de dignidad moral En todo caso será siempre una verdad que el cielo oye la voz de la inocencia y de la desgracia, y que el opresor y el oprimido aparecerán pronto o tarde a los pies del mismo juez.» Estud. Hist. tom. II.

abjuración y la blasfemia, los ritos idolátricos más abominables y ridículos, y la lascivia en sus más repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la orden a sus más próximos parientes; «¡no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria a la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquellos crímenes, verdaderos o inventados, eran a propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese también los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y a pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso[570]. Y si en el concilio general de Viena fueron extinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

En cuanto a los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prisión general de los de su reino, dirigió cartas a los reyes don Jaime II. de Aragón y don Fernando IV. de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos a que practicasen lo mismo en sus estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, exponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo a proceder contra la sagrada milicia. Mas como después recibiese mandamiento del papa Clemente V. para la supresión de la orden[571], ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragón y Cataluña. El rey los fue sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el examen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312). declarándolos inocentes en los termínos que expresa la relación del acta que dice: «Por lo que, por definitiva sentencia todos y cada uno de ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores e imposturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atreviese a infamarlos, por cuanto en la averiguación hecha por el concilio fueron hallados libres de toda mala sospecha: cuya sentencia fue leída en la capilla de Corpus-Christi del claustro de la iglesia metropolitana en el día 4 de noviembre de dicho año de 1312 por Arnaldo Gascón, canónigo de Barcelona, estando presentes nuestro arzobispo y los demás prelados que componían el concilio»[572].

Mas como llegase después la bula y decreto de extinción del sínodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentación, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes a la orden, cuyas rentas fueron además de esto aplicadas a la Orden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II., derivación de la de Calatrava, a la de San Juan de Jerusalén, y a otros objetos, principalmente a la guerra contra los moros de África y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habían recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial misión a los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en unión con el inquisidor apostólico Aymeric, del orden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vice-maestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen a prisión bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse después un concilio en Salamanca para juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados unánimemente a los templarios de Portugal, León y Castilla por libres y

---

570 Hemos visto en el archivo de la corona de Aragón (colección de pergaminos de don Jaime II.), copia auténtica del proceso de los Templarios en Francia, que a petición de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban a la orden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino sólo en relación hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

571 En el Archivo de Aragón, en el proceso de los Templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extinción de la orden dada por aquel papa en Viena a 11 de las calendas de abril del año 7.º de su pontificado, que empieza Vox in excelsis.

572 Aguirre, Collect., Concil., Hisp., tomo III.

absueltos de todos los cargos que se les hacía y delitos de que se los acusaba (21 de octubre, 1310), reservando no obstante la final determinación al pontífice[573]. Pero el papa avocó a sí la sentencia, y los templarios de España fueron, como hemos visto, comprendidos en la bula y decreto de extinción general. Sus bienes fueron aplicados por el papa a los reyes y a la orden del hospital de San Juan de Jerusalén. Eran muchas las bailías o encomiendas, fortalezas, villas y casas que los templarios poseían en Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla, León y Portugal[574].

Tal fue el ruidoso proceso, caída y extinción de la insigne orden de los templarios en España y en toda la cristiandad[575].

Réstanos dar cuenta de los príncipes que en este tiempo se sucedieron en el reino de Navarra. Este trono, refundido en el de Francia desde el enlace de doña Juana con Felipe el Hermoso, fue ocupado sucesivamente por los tres hijos de este monarca, que uno en pos de otro reinaron en Francia y en Navarra después de su padre. Príncipes bellos y robustos, pero desgraciados ellos y fatales para los pueblos, parecía pesar sobre esta raza el anatema del papa Bonifacio y la sangre de los templarios. Todos tres acabaron pronto sus días, y todos tres fueron deshonrados por sus esposas. Luis *el Hutin*, que desde 1305 en que murió doña Juana su madre la heredó en el reino de Navarra, y a su padre como rey de Francia en 131 4, tuvo por esposa a la celebre adúltera Margarita de Borgoña, cuya memoria ha quedado en los pueblos para infundirles espanto. No hablaremos de su desastrosa muerte, ni de sus famosas obscenidades. Murió Luis el Pendenciero en 1316, envenenado, dejando de su segunda mujer Clemencia una sola hija llamada también Juana como su abuela. Luis el Hutin fue el primer monarca que proclamó la libertad natural del hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaración real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V. llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideración a los derechos de su sobrina la princesa Juana a la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno sólo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la línea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de París declaró que en el reino de Francia la mujer no sucede. Fue la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicación. Felipe amaba las letras y protegía a los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió a los veinte y ocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Carlos el Hermoso al trono, confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Carlos el Hermoso, notable sólo por la revolución que siguió a su muerte (1328). El nuevo rey de Francia no hallándose en tan oportuna posición como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó a renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener a aquel reino, y renunciando estos a su vez el que pudiesen alegar a la corona de Francia, vinieron a Navarra a recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra a ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

---

573 Aguirre y los demás coleccionistas de concilios.

574 Mariana las enumera, aunque imperfectamente, en el libro XV. Cap. 10 de su Historia. Mariana los condena «por las bulas plomadas del papa Clemente», aunque antes al referir sus acusaciones ha dicho: «¿Por ventura no parecen estos cargos impuestos y semejables a consejas que cuentan las viejas?» Pero no aconsejamos a nuestros lectores que lean estos cargos por Mariana, que parece no halló expresiones con que ocultar lo que ofende al pudor.

575 Hemos tenido presente para la sucinta relación que hemos hecho de este célebre suceso, la copia auténtica del proceso de los de Francia y el original de los de Aragón, que se halla en el archivo general de este reino, y consta de 381 folios, las bulas del papa Clemente V., la Colección de concilios de Aguirre, la Vida de Clemente V. por Bernardo Guido, y por Juan, canónigo de San Víctor, al italiano Juan Villani, la historias o ilustraciones de los franceses Lavallée, Raynouard, Chateaubriand y Michelet, las Disertaciones históricas del ilustre español Campomanes. Zurita en los Índices latinos y en los libros V. y VI. de los Anales, y otros muchos autores y documentos que fuera largo enumerar.

CAPÍTULO X.
ALFONSO IV. (EL BENIGNO) EN ARAGÓN.
De 1327 a 1336.

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronación—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI. de Castilla: su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolución en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses combates navales: peligro en que se ve la isla: intervención del papa.—Negocios interiores del reino: donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce: resistencia o imponente actitud de los valencianos: obligan al rey a revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro: lamentables consecuencias de esta enemistad: venganzas: suplicios.—Índole de la reina: sus planes: energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se había coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fue en Zaragoza, después de haber recibido el juramento y homenaje de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV. sucedió a su padre don Jaime II. En la gran procesión que precedió a la ceremonia, la cual se verificó el primer día da la pascua de resurrección del año 1328, iban los embajadores de los reyes de Castilla, de Navarra, de Bohemia, y de los moros de Granada y Tremecén: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramón Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron a reunirse en Zaragoza más de treinta mil de a caballo, según el testimonio de Ramón Muntaner, que asistió también en persona como síndico de Valencia. Todos estos personajes con su respectivo séquito de pajes y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardían dos grandes cirios de peso de muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés: seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de estos los que aquel día habían de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el orden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que había de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragón*, «era la más rica que en aquel tiempo se sabía tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas[576], estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel día en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería a la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesión, había colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos en tal abundancia, que de sólo trompetas había «más de trescientos juegos.» Llegó la comitiva a la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro López de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada a metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronación se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió a la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y a toda la corte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho días. Y no hemos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronación, como una prueba del brillo y esplendidez que había alcanzado la corte de Aragón, en otro tiempo tan modesta y sencilla[577].

576 «Casi como huevos de palomas», dice Blancas, Coronaciones, lib. I. cap. 5.

577 Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronación y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron también en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe deValois, sexto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV. de Aragón a la pompa y grandeza con que parecía anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI., la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y más libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Después de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederación, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, a quien antes se había tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragón. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la guerra contra los infieles. No pudo el de Aragón sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, según estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada a reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced a las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 a 31).

La Cerdeña en efecto se hallaba en revolución, y empezaba, como era de esperar, a costar cara al reino de Aragón, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la península. Los genoveses habían logrado sublevar a los de Sássari[578] con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras

---

Para la comida del día de la gran fiesta, a que asistieron todos los principales personajes de la función, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente. El infante don Pedro hacia oficio de mayordomo: el infante don Ramón servia la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacían con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una canción compuesta por él, a la cual respondían los que llevaban los manjares. Llegado a la mesa del rey, y hecha la salva que decían, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó a uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato o servicio. De la misma manera que antes volvió a entrar con este segundo, danzando y cantando otra canción, a que respondían los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnifico tablado, en medio del cual se sentó el rey, a su lado algo apartados los arzobispos, y algo más abajo, los prelados, ricos-hombres, caballeros y demás. Colocados que fueron, uno de los juglares, llamado Romaset, entonó una canción llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel día había recibido. Acatada esta, cantó con muy linda voz otra canción en alabanza del rey. En seguida otro juglar, llamado Novellet, recitó más de setecientos versos en rima vulgar, que contenían el orden y modo que el rey había de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la Gaya Sciencia, y de él descendió el marqués de Villena, que más adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró a descansar, que bien lo había menester, y los demás se fueron a sus posadas. Al día siguiente, lunes, el rey dio una comida a los mismos; el martes la dio el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo; el jueves el infante don Ramón, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos días grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribía cómo habían de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se había hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias: cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros a manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.— Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que sería, dice el escritor de las Coronaciones, raellas a navaja y aderezarse los cabellos, según lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas, Coronac. loc. cit.

578 Sássari, que nuestros historiadores llaman comúnmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Ca1ler o Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.

principales. El almirante Carroz desterró a los rebeldes y les confiscó sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra a Aragón, y con sus galeras bloqueaban e inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca a las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragón convocó a todos los nobles que tenían feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fue enviada a la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de más de sesenta velas a las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la playa de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí a Mallorca y Menorca, volvió la armada a Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 a 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados a encontrarse a cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza naval, y así se empeñaron en una lucha desastrosa, que había de dañar igualmente al comercio de ambos países. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasión que el intrépido don Ramón de Moncada había salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda a banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demás precipitadamente. Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fue rebelde al rey de Aragón, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses a pesar de todo llegaron a apoderarse de puertos y de castillos importantes, y habiendo en 4334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera a los españoles de la isla, que a pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramón de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa había querido poner paz entre Aragón y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron a término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon a Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron a una larga querella entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II. en las cortes de Tarragona de 1319 había hecho un estatuto por el que se determinaba que quedaran de tal manera unidos e incorporados los reinos de Aragón y Valencia con el condado de Barcelona bajo un sólo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar a sus hijos y nietos o a otras personas que le pareciere, villas, castillos, u otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habían de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento a que las liberalidades de sus antecesores habían reducido los dominios reales, se obligó a sí mismo en Daroca a no enajenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese a la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecía no quedarle libertad de dar estado a los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio sino a los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad para negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni a la reina doña Leonor ni a sus hijos; y además de haber dado a la reina por contemplación de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donación al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las

reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas, consintieron en la donación y reconocieron a don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente a las instigaciones de la reina, le donó después Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracín con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez más supeditado por su esposa, añadió a la donación las villas de Játiva, Algecira, Murviedro, Morella, Burriana, y Castellón, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinación de ir donde se hallaba el rey, y matar a cuantos se encontrasen en la corte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar a que se realizara tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillén de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de más influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el más arrogante que ha podido salir de los labios de un súbdito a presencia de su soberano. *«Señor* (le dijo): *las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón, que son partes de este reino, han parecido tan exorbitantes y desordenadas (aún para la comodidad de vuestros hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del reino, con profunda admiración se desconsuelan de que vuestra persona real las haya decretado; y se irritan de que vuestros consejeros las hayan permitido o procurado, como si la república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas «ambiciosas o pusilánimes sean nuestros primeros y más autorizados enemigos, no para ser nuestros fieles y justos procuradores; o como si pudiese llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan el nombre y majestad de rey; en los cuales por vuestra naturaleza no sois más que uno de los demás hombres, y por vuestro oficio (que Dios por la voluntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra persona), sois la cabeza, el corazón y el alma de todos. Así no podéis querer cosa que sea contra ellos; pues como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para nosotros. Fundados pues en esta manifiesta y santa verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la división de la corona de Aragón y el quebrantamiento de los mejores fueros; por los cuales advertimos a vuestra real benignidad que estamos todos prontos a morir, y pensaremos en eso serviros a vos y a Dios. Mas sepan vuestros consejeros que si yo y mis compañeros muriésemos o padeciésemos aquí por esta justa libertad, ninguno de cuantos están en el palacio, menos las personas reales, escaparía de ser hoy degollado a manos de la justa venganza de nuestros ciudadanos.»*

A tan ruda insinuacion contestó Alfonso con expresiones que hacían recaer la culpa sobre la reina. Ésta con más varonil resolución: *«tal cosa como esta,* exclamó, *no la toleraría mi hermano el rey de Castilla, y de seguro a tan sediciosas gentes las mandaría degollar.—Reina,* contestó a esto don Alfonso, *«nuestro pueblo es más libre que el de Castilla: nuestros súbditos nos reverencian como a señor suyo, y Nos los tenemos a ellos por buenos vasallos y compañeros.»* Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina grande odio a los consejeros que seguían el partido del infante don Pedro y al príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la corte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella mujer altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fue víctima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So pretexto de haber intentado dar hechizos a la reina para que no tuviese sucesión, fue preso, puesto a cuestión de tormento, condenado a muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecía de cada día más a su madrastra, no dejaba, aunque joven, de inducir contra ella a los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas de la confianza de la reina, como el rey pretendía, le llevaron a las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde allí a Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producía en el reino, dejar por algún tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones

vengativas de su mujer, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernación del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer más que su padre mismo, y el partido que se iba granjeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenía con los gobernadores de algunas ciudades, excitaban más los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragón, a cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada también doña Juana como su madre, Hiciéronse, pues, las capitulaciones, y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragón, que había dado a luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temía quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara a dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro a prevenir o deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII., que acababa de suceder a Juan XXII., para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevación al pontificado, le expusieran los agravios e inconvenientes que se seguían de dispensar los papas en juramentos tales como el que había hecho su padre de no enajenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizara él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragón se dieran sino a naturales del reino, y no a castellanos como la reina doña Leonor pretendía, ni a otros cualesquiera extranjeros. Así desbarataba el joven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen a criados suyos y a otros castellanos de su confianza, a fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragón, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado a confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse también este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticiparan a posesionarse de aquellos castillos, llegando tan a sazón que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte a la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando a don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse a salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró a enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen a la reina en su fuga, mandando también que le interceptaran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se había dado prisa a partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracín llegó a la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragón despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se había titulado rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos había, recibiese bajo su amparo y defensa a ella y a su hijo el marqués de Tortosa, lo cual sería muy en su honra y se lo agradecería muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no había tenido intención de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oídos ni crédito a los que habían sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas que la consideraría como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de tan urbanas protestas estaban las medidas que aún antes de la muerte de su padre había tomado para que se devolviesen a la corona y quedaran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habersele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragón en posesión plena de sus dominios.

Tal fue el breve y pasajero reinado de Alfonso IV., a quien por su bondad y por el amor que mostró a sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud había dado muestras de grande ánimo

y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero después que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso ésta fue la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernación del reino más mano de la que en aquellos tiempos se acostumbraba[579]. El reinado de Alfonso IV., que no se señaló en el estertor sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa más por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes e importantísimos reinados de don Jaime II. el Justo, su padre, y de don Pedro IV. el Ceremonioso su hijo[580].

579 Crónica del rey don Pedro IV. de Aragón, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VII., cap. 1 al 28.

580 Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillón cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los estados de Entenza y Antillón; Fadrique, que murió también niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, a quien siguió a la tumba a los pocos días; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, e Isabel, que falleció también niña. De doña Leonor de Castilla tuvo a los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fue desastrosa, como nos dirá la historia más adelante.

CAPÍTULO XI.
ALFONSO XI. (EL JUSTICIERO) EN CASTILLA.
De 1312 a 1350.

Menor edad del rey.—Criticas circunstancias del reino.—Partidos: turbulencias: pretendientes a la tutela del rey niño: decisión de las cortes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina: de los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada: Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV., Alfonso XI. de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla a su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María.de Portugal: sus consecuencias —Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastámara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI. de Castilla y doña Leonor de Guzmán: hijos adulterinos del rey: hijos legítimos.—Solemne coronación de Alfonso: fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar: asesinato del rey de Granada: proclamación de Yussuf.—Guerra civil en Castilla: suplicios terribles: sumisión de los rebeldes.—Guerra con Portugal: mediación del papa: tregua.—Nueva invasión de africanos en España: unión de los monarcas españoles: muerto del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza a influencia de la Guzmán.— Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar: mueren los dos almirantes.—Irrupción de africanos: cercan a Tarifa: concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—Memorable batalla y triunfo de El Salado.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo: notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI. la conquista de Algeciras: preparativos: cortes de Burgos: la alcabala.—Célebre sitio de Algeciras—Grandes trabajos que se pasan en él: constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos: combates por mar y tierra.—Rendición de la plaza: entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar: preparativos.—Cortes de Alcalá de Henares: Ordenamiento de Alcalá: las Partidas: alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI. de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamación de su hijo don Pedro (el Cruel).

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan a menudo sucediesen en el reino príncipes de menor edad[581]. Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habían conmovido en la minoría de Fernando IV., cuando fue proclamado en Jaén su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de su tío el infante don Pedro (7 de septiembre, 1312), hallándose el reino en situación no menos crítica, ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendían la tutela del tierno monarca, que a la sazón se criaba en Ávila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro y don Juan tíos del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Núñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querían ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban a apoyar su pretensión con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Núñez de Lara fue el primero que quiso sacar de Ávila al rey: intentáronlo a su vez su tío don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habían partido de Andalucía. Negáronsele a unos y a otros los caballeros de Ávila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que había servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba así el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no quería se entregase a nadie su nieto hasta que las cortes determinasen quién se había de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse éstas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberación, cada pretendiente se presentó en la ciudad o su comarca con cuanta gente armada pudo reunir de los que

---

581 «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes o con verdad, aquí no lo disputamos.» Lib. XV., cap. 12.—Conocese que el buen jesuíta no tenía ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesión hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Misión más alta y más digna creemos que es la del historiador.

seguían su respectivo bando. La actitud y el aparato eran más bien de enemigos ejércitos que iban a combatir, que de cortes llamadas a deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto a tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cual ejerciese la tutoría y gobierno en las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado o se declarasen: extraña resolución, pero la única que se creyó podría evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagún al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de León, hizo que el infante don Juan, viéndose sin este apoyo, se viniese más a partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase a la reina su abuela; que el consejo real, que. parece se llamaba ya antes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerían jurisdicción en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Ávila hicieron entrega de la persona del rey a la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo a Toro. Este concierto fue ratificado después en las cortes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno o algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel o aquellos que sobrevivieran. Durante estas cortes murió don Juan Núñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dio a don Alfonso hijo del infante don Juan.

No impedían estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los otros infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas a particulares reyertas, lujas de la ambición y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de minorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado a la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía más seriamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podía asegurarse en el trono de que había lanzado a su hermano Mohammed III., y su pernicioso ejemplo había encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritación que había producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tío, se presentó a las puertas de Granada a la cabeza de un partido numeroso. Sublevéronse con esto los descontentos de la ciudad, entregóse el populacho a todo género de excesos y de desmanes, y franqueando las puertas a los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus campañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró a socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasión que aquel se había visto forzado a abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño estado acabó pacíficamente sus días, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle a que probara de nuevo fortuna ni a que tratara de revindicar sus derechos[582]. El infante don Pedro, ya que no llegó a tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rule, pasando a cuchillo a sus defensores,

582 Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fue en conocida decadencia desde la expulsión de Mohammed III., el gusto y el genio oriental no abandonaba a los musulmanes andaluces. «Esto es el sepulcro (decía) del sultan alto, poderoso, ilustre, descendiente de los muy nobles reyes y preciada prosapia de los Alansires, el más alto en linaje, esplendor real y defensa inaccesible de los suyos. El cuarto de los reyes de Beni-Nazar, defensores de la ley, escogidos y laboriosos celadores en el camino de Dios, el rey clemente con los hombres, liberal entre los liberales, noble, generoso, bien intencionado, santo, misericordioso, Abul Giux Nazar, hijo del sultán, alto, amparador, ilustre, rey justo, Ínclito, humano, defensor de la ley del Islam, aniquilador de los idólatras, el favorecido, el vencedor, el piadoso, el santo príncipe de los fieles Abu Abdallad, hijo del sultan noble rey, honor de los hombres, caudillo de los fieles, rey de los que temen a Dios, el victorioso por la gracia de Dios, el santo, el misericordioso príncipe de los muslines Abu Abdallah ben Nazar, sálvele Dios y cúbrale con su misericordia y su clemencia, colóquele en morada de santidad, escribale entre aquellos que le son agradables... Alabado sea el rey de verdad, el esclarecido heredero de la tierra y de lo que hay sobre ella, que él es el mejor de los herederos.» Conde part. IV., cap, 16.

con lo cual se retiró por entonces a Córdoba, y de allí a Castilla, a causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag[583], era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Corán; prohibió el uso tan admitido del vino, e impuso ciertos tributos a los judíos, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo también de los cristianos, envió una hueste a combatir a los fronteros de Martos que conducían a Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabóse entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos jinetes musulmanes, más no sin que costara también la vida a ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porción de fortalezas del reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra: pero se retiraron a la aproximación de un grande ejército que Ismail había hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió a poner cerco a Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenía también para hacer frente a los Beni-Merines de África poseedores de Ceuta. Pero socorridos a tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse a aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro a Andalucía, y con su actividad acostumbrada recorrió todo el país de Jaén hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veía con celos su tío don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban a don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimación y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenía don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara también aquellas tropas a pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerían a los sarracenos por dos lados. Hiciéronlo así; cercaron castillos, devastaron pueblos, y por último aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló a sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió a la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail había tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sabe es que un día salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado a los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos esforzados príncipes de Castilla (dice la crónica munsulmana) murieron allí peleando como bravos leones: ambos cayeron en lo más recio y ardiente del combate (1319).» El ejército castellano huyó en desorden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles; reclamado después por su hijo don Juan el Tuerto, le fue devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no sólo recobró las fortalezas que le habían tomado los infantes en el país granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderara de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, e Ismail se la otorgó por tres años[584].

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las cortes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto, en cuya virtud despachó cartas a todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debían, y exhortándolas a que no se dejaran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno a ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes a la tutoría. Eran entre estos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron a darse combate formal, vengábanse

583 El que Mariana llama el hijo de Ferraquen, así como a su tío le nombra el rey Azar.

584 Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. 47.—Conde, part. IV., cap. 48.—El historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo más recio del combate peleando como bravos leones: la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosímil que así muriesen príncipe tan esforzados y en tan critico trance, y creemos más probable lo que cuenta el historiador arábigo.

mutuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes a cada uno, o las que respectivamente los habían nombrado tutores. Contra estos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, a quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambición y de medrar a favor del desorden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba a remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba sólo en los magnates, sino también en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponían en manos de otro y le despedían también, y volvían a entregarse al primero, o a otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecía en todas partes, así en Segovia como en Burgos, así en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar tan miserable estado, había convocado cortes en Palencia: más para colmo de desdichas, cuando se preparaba a ir a ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados.

Viéndose cercana a la muerte convocó a todos los caballeros y regidores de la ciudad, y expresándoles la confianza que en ellos tenía, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educación, y encareciéndoles que no le fiasen a nadie del mundo hasta que llegase a edad de gobernar por sí el reino (tenía entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder a tamaña honra y cumplirlo así. La reina recibió muy devotamente los sacramentos de la iglesia, y después de los trabajos de esta vida pasó a gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fue enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertía aquella señora sus propios palacios. Faltando a Castilla el amparo de la mujer fuerte, única que en tres reinados consecutivos había impedido con su brazo siempre aplicado al timón y al remo que acabara de naufragar el bajel del Estado, combatido por tan recias y continuas borrascas, quedaba aquél a merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ambiciones. El cuadro desconsolador que ofrecía el reino después de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la *Crónica antigua*, cuyas palabras vamos a trascribir, porque nada hay que pueda pintar con más energía el triste estado a que se vio reducida Castilla.

«Todos los Ricos-omes, (dice), et los caballeros vivían de robos et de tomas que facian en la tierra, et los tutores consentiangelo por los a ver cada unos de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los Riscos-omes et caballeros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partian destroíale todos los logares et los vasallos que avía, desciendo que lo facia a voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les estrañaban en quanto estaban con la su amistad. Otrosí todos los de las villas cada unos en sus lugares eran partidos en vandos, tan bien los que avian tutores, como los que los non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que más podían apremiaban a los otros, tanto porque avian a catar manera como saliesen del poder de aquel tutor, et tomasen otro, porque fuesen desfechos et destroidos sus contrarios. Et algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder tomaban las rentas del Rey, et apremiaban los que poco podían, et echaban pechos desaforados Et en nenguna parte del regno non se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra a tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compaña, porque se podiesen defender de los robadores. Et en los logares que non eran cercados non moraba nenguno; el en los logares que eran cercados mantenianse los más dellos de los robos et furtos que facían; et en esso tan bien avenian muchos de las villas, et de los que eran labradores, como los fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facia en la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por «los caminos, non lo avian por extraño. Nin otrosí avian por extraño los furtos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas, nin en los caminos. Et demás desto los tutores echaban muchos pechos desaforados, et servicios en la tierra de cada año, et por estas razones veno grand hermamiento en las villas del regno, et en muchos otros

logares de los Ricos-omes et de los caballeros. Et quando el rey ovo a salir de la tutoría, falló el regno muy despoblado, et muchos logares yermos: ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban heredades, et los logares en que vivían, et fueron a poblar a regnos de Aragón et de Portogal.»[585]

Tal era la situación del reino cuando don Alfonso llegó a los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término a tan deplorable anarquía y a tan lastimoso desorden. Así lo manifestó a los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habían sido fieles cumplidores de la misión que les había encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello a los tutores, y otras a los prelados, ricos-hombres y concejos para que concurriesen a las cortes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento e hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó a gobernar y a proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo a dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio[586]. Y habiendo igualmente concurrido a las cortes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda, considerable subsidio atendida la penuria en que había quedado el país, y el rey por su parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenían sus predecesores.

Pero la sumisión de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes a reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él, Para estrechar esta confederación acordó don Juan Manuel dar a don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba a la sazón viuda. Dispuesto el rey a deshacer a cualquier precio esta liga y amistad que podría serle muy peligrosa, discurrió halagar a don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vio en ello un partido más ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase a su asociado en la conjuración. El casamiento se firmó y realizó, dando a don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesión, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole además adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razón a la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza a ver confirmado el titulo de reina da Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razón, por ultrajado, y buscando cómo vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla, (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragón con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado así del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya fronteras de Aragón, y poseyendo él mismo más de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y más en la situación en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI. por su parte había comenzado a recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podía esperarse en sus cortos años, a fin de restablecer el orden difundiendo un terror saludable a los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las cortes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su

585 Cron. de don Alfonso el Onceno, cap. 40.—Esta Crónica es la atribuida a Juan Núñez de Villazán, alguacil mayor de la casa del rey don Enrique II., hijo del mismo don Alfonso. Tenemos a la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta Crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV.—El ilustrado Roseew S.-Hilaire padeció una grave equivocación al sentar que esta Crónica había sido reimpresa por Risco, el continuador de Flórez en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razón en cuanto a que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

586 Cron. de don Juan Manuel, era MCCCLXIII.

visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo a Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él a los reyes de Aragón y Portugal, envióle a llamar so pretexto de tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando a los mensajeros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negada ni aún la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iría mientras tuviese el rey en su casa a Garcilaso de la Vega, de quien recelaba mucho. También le prometió el rey que no le encontraría ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan a fuerza de instancias y de ofertas en pasar a Toro, enviándole además el monarca un salvo-conducto en toda forma. Salióle a recibir Alfonso con mucho agasajo y cortesanía, y convidóle a comer al día siguiente. Acudió el infante a la hora del convite, más apenas entró en palacio se vio bruscamente asaltado y apuñalado de orden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Extraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó a doña María, la madre del asesinado infante, a que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina[587].

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumisión de todos los partidarios del infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresión de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró a tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquel dejaba abandonada, y poco después de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tío, (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fue recibido con trasportes dé júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una minoría tan turbulenta y larga. Desde allí envió a llamará don Juan Manuel, pero éste se negó a concurrir a la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se había apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, a riesgo de su vida, había libertado de los ultrajes de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, e Ismail le desterró. El ofendido moro con pretexto de tener que hablar al rey se acercó a las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido a puñaladas. Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habían puesto en salvo. Muerto Ismail, fue proclamado su hijo Mohammed Abu Abdallah, coa el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos había sufrido algunos descalabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habían atrevido otra vez a penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. A pesar de las escisiones que traían debilitados a los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo a ganarles las fortalezas de 01vera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquín, y a un descalabro que causó la armada sevillana a una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del joven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV.) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se había consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole además el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentía en recibir en Portugal posesiones equivalentes a las que dejaría en Castilla. Pareciéronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y a pretexto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolución de casarse con doña María de Portugal. La joven y desgraciada Constanza fue recluida en el castillo de Toro (octubre 1327), y su padre se apartó abiertamente del

---

587 Cron. de don Alfonso XI., cap. 54.—El sobrenombre de Tuerto aplicado a este don Juan, deberia haber sido más propiamente el de Torcido o Contrahecho, que es lo que se quiso expresar por la irregular conformación de su cuerpo.

servicio del rey, se desnaturó, buscó por aliados al rey de Aragón y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo a atacar mutuamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estragar sus tierras. Disgustaba altamente a los castellanos esta conducta de su monarca, e irritábalos más el verle prodigar mercedes a sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio: a este último le había hecho conde de Trastámara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago[588]. Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que había sido enviado a Soria contra don Juan Manuel, fue asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco, con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valladolid, de modo que cuando el rey de regresó del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel) se dirigió a Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huelgas donde yacía su abuela doña María de Molina, cuyo cuerpo hizo trasladar a otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino a condición de sacrificar al nuevo conde de Trastámara Álvar Núñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caído favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver a la corona las ciudades que tenía en feudo, negóse a ello Álvar Núñez, el monarca envió a él un caballero de su confianza llamado Ramiro Flórez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacía justicia el rey Alfonso XI. que lleva el sobrenombre de Justiciero[589].

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad Rodrigo y en Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII. (segundo de los que residieron en Aviñón) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice le otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragón de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo a Alfonso IV. de Aragón el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposición que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas cortes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragón en favor de don Juan Manuel, a quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino también sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia a que con este motivo accedió don Juan Manuel fue como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte a los moros, y no renunció a la amistad con el de Granada[590].

588 La Crónica cuenta la ceremonia original y extraña con que Álvar Núñez fue investido del título de conde. «Et porque había luengo tiempo (dice) que en los regnos de Castilla et de Leon non avia conde, era dubda en qual manera lo farian, et la estoria cuenta que lo fecieron desta guisa. El rey asentóse en un estrado, et traxieron una copa con vino, et tres sopas, et el rey dixo: Comed, Conde, et el conde dixo: Comed, Rey. Et fue esto dicho por amos a dos tres veces; et comieron de aquellas sopas amos a dos. Et luego todas las gentes que estaban y dixieron: Evad el Conde, evad el Conde. Et de allí adelante traxo pendón et caldera, et casa, et facienda de conde; et todos los que antes le aguardaban así como a pariente et amigo, fincaron de alli adelante por sus vasallos, et otros muchos más.» Cron., cap. 64.

589 Cron., cap. 65 a 19.—El judío Yuzaf de Écija, su almoxarife o tesorero, de quien los pueblos se quejaban también, fue igualmente decapitado de orden del monarca. Alfonso hacia condes y prodigaba mercedes, pero cortaba después la cabeza a los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, cap. 65 y 83), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fría, admirables en un príncipe tan joven.

590 Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla había estado casada con el infante don Jaime de Aragón, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfonso IV. Aquel infante entró en religión sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió virgen a Castilla: ahora va a ser reina de Aragón como esposa del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Viose con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos jinetes, y dirigióse a Córdoba, punto de reunión para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes, y la conquista de Teva fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y más importante fue que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano a cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI. libre de muchos de los elementos de turbación que habían agitado el reino durante su minoría.

Mas precisamente a este tiempo fue cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasion amorosa, que vino a ser fecundo manantial e inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Había en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, *«muy fija-dalgo,* dice la Crónica, *et en fermosura la más apuesta mujer que avia en el regno.»* Viola Alfonso y quedó prendado de ella, y desde aquel momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase ésta doña Leonor de Guzmán, hija de don Pedro Núñez de Guzmán y de doña Beatriz Ponce de León, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba sólo diez y nueve años, dos más que el rey. Impacientaba por otra parte al joven monarca, y teníase, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesión, y todo contribuyó a encenderle en deseos de conquistar el corazón de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir a los porfiados galanteos de un rey joven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecía de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer a su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacía más sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fue el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, a quien se puso por nombre Pedro, y a quien el rey señaló al punto estados y vasallos, y fue conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; diole también por mayordomo uno de sus más favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernández Coronel. No sólo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningún tiempo han faltado a los monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfacción y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo más, que fue instigar a doña Leonor a que moviese al rey a casarse con ella, repudiando a la reina legítima por infecunda, pero la Guzmán rechazó con su buen talento la proposición, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolución produciría.

Dio además la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser también madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que había caído en desuso en Castilla. Al efecto pasó a Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apóstol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo, gambax, loriga, quijotes, carrilleras, zapatos de fierro* y *espada*, e hizo que el prelado le diera la acolada o *pescozada* de ordenanza[591]. Pasó después a coronarse a Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes e hijos-dalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara. Había el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías, con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir a la ceremonia, que se efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernández de Castro. Seguíale la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y de prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina después se pusieron una corona de oro esmaltada con

virgen a su padre, para casar más adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser después reina de Portugal. Extraña suerte la de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

591Cron., cap. 102.

muchas piedras preciosas. Al otro día fueron armados caballeros muchos principales personajes, a quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dio a luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, a quien se dio por mayordomo a don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en septiembre de 1333 ya no existía. Por fortuna la reina logró al año inmediato resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba a suceder a su padre: es el que más adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel.* Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, a quien dio el rey el señorío de Ledesma y Bejar, y por mayordomo a Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera a luz al infante don Pedro, había la Guzmán enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya más sucesión; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasión del rey parecía crecer al mismo compás; la reina sufría desaires; dueña la Guzmán del corazón del monarca, a ella miraban como a su norte todos los que deseaban acertar en el rombo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: sólo le permaneció heroicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fue obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV. había quitado por sorpresa a los cristianos la plaza de Gibraltar que tenían mal guardada, si no por traición, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Pérez de Meyra, y recobrado a Marbella, Ronda y Algeciras, que poco antes le habían tomado los africanos merinitas. Mas el nuevo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassan[592] pasó con sus africanos el estrecho y se apoderó de Gebaltaric (dice el escritor arábigo) como de cosa que le pertenecía. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, más no se atrevió a romper con príncipe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande así en África como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que había ocupado por fuerza: así quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltaric (Gibraltar), porque conocían su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassan defendían bien la plaza, fueronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de África, porque los cristianos tenían cercada la fortaleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el estrecho y no dejaban llegar vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados en Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó a darles auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó a levantar el cerco. Pero haciendo, como joven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo a los caudillos de África que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habían querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenían a mengua guerrear con africanos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias a los de África, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Así lo hicieron en la primera ocasión que se les deparó; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo a un monte por una áspera angostura, y allí le acometieron y pasaron a lanzadas, donde ni él podía revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de África, a quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» exclama aquí el escritor arábigo. Grandemente llorada fue por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey a su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero más dado a la paz que al

592 El que los nuestros nombran Alboacén

ejercicio de las armas. Así no tardó en enviar cartas y mensajeros a Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones[593].

En las cosas del gobierno interior del reino desplegaba Alfonso una energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desorden de los años pasados, si en los castigos no hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrara inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno sólo hallara clemencia ante el rey, por más que espontáneamente se presentara a implorarla. Pero vesele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino a veces la violencia, a veces hasta la traición y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que había dado ya ejemplos con don Juan el Tuerto y con Álvar Núñez de Osorio. Eran los principales que se mantenían en rebelión el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara y don Juan Alfonso deHaro, a quienes no había podido ni hacer que le ayudaran en la guerra contra los moros, ni atraer a su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en León y Castilla[594]. Hallándose el rey en Ciudad Real le llegó un mensajero de don Juan Núñez para decirle que se despedía de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso después de haberle contestado que debería haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podía menos de considerarle como traidor, mandó que al mensajero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los pies y las manos. Y como llegasen a tal tiempo con igual misión otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como más adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso a don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decía que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no sería él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquél tiempo de huir se vio forzado a presentarse al rey, diole éste en rostro con sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar a lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenía dejósele como por clemencia a su hermano Álvar Díaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretextos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Así hacía justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño, tanto que más de una vez hubiera caído ya en su poder don Juan Núñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Pertenecíale el señorío de Vizcaya, por su mujer hija de doña María Díaz. Aunque esta señora había sido antes obligada por Garcilaso a enajenar al rey aquel dominio, el derecho subsistía, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho a la soberanía nominal. Dejando, pues, a don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó a Vizcaya, y en poco tiempo sometió el país, a excepción de

593 Conde, part. IV., cap. 20. —Cron. de don Alfonso, cap. 114 a 130.—He aquí como refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno allí al real de los christianos verse con el rey de Castiella.... et él comió con el rey de Castiella amos a dos a una mesa, Et estando y (allí) muchas gentes de christianos et de moros, amos estos reyes estidieron muy grand pieza en uno. Et después que ovieron comido, el rey de Granada dio al rey de Castiella sus joyas las más nobles quel avia podido aver, señaladamente una espada guarnida la vayna, toda cubierta de chapas de oro; et avia en esta vayna muchas piedras de esmeraldas, et de rubíes, et de zafies, et pieza de aljofar grueso: et otrosí diole un bacinete muy bien guarnido de oro, et enderredor del aro avia muy muchas piedras -. et señaladamiente avia dos piedras rubies... que eran tamañas como castañas. Et otrosí diole muchos paños de oro et de seda de los que labraaban en Granada, et otras joyas muchas de las que él traía. Et otrosí el rey partió con él de sus donas de las que allí tenía: et firmaron las posturas et las paces segund que era tractado (reducíanse estas a que el de Granada pagara al de Castilla parias anuales como antes). Et ese día el rey de Granada fuese para su real. Et otro día partió tiende, et fue posar cerca del río de Guadiaro. Et el infante Abomelique (Abdeí Melik), que se llamaba rey, fuese para Algecira. Et el rey don Alfonso mandó poner sus engeños en la mar, porque los llevasen a Tarifa, et descercó la villa, et fue posar al Puerto llano, et fincó y (allí) aquel día todo....» Capítulo 129.—Según las crónicas cristianas quien vino de África a tomar a Gibraltar no fue el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique, y que en unión con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

594 Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que había tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelión, determinó pedir acomodamiento y venir a merced del rey poniendo por mediador a don Martín Fernández Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumía tener a la Vizcaya y a los castillos que aún retenía en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se había puesto espontáneamente bajo su protección y tutela la provincia de Álava, que hasta entonces unas veces tomaba por señor a un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara o al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual a instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra[595].

Faltábale someter a don Juan Manuel[596], de cuyos castillos aún salían cuadrillas de salteadores a robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca a don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente a don Lope Díaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas e ingenios, y no pudiendo resistir más don Lope, se dio a capitulación consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulación salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, más el rey los hizo arrestar, y llevados a una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y sumariamente sentenciados a pena capital y ejecutados a presencia del soberano. «Otra vez, dice un juicioso escritor español, atropelló aquí el rey su palabra y juramento, mostrándose tirano y sin palabra, y así abría el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algún tiempo más adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenía por don Juan Martínez de Leyva, después de haber el rey sorprendido a éste, cogídole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de orden de quién le había cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso e imponía respeto a los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel había crecido en este tiempo en poder y en consideración. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragón su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederación, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando hijo del monarca aragonés, y éste confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose a ampararle en su estado y a procurar reducirle a la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba ya, aterrado con el ejemplo del de Haro y del de Lara[597]. Envió, en efecto, el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canciller mayor de la reina de Aragón, y a esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI y don Juan Manuel, si bien éste no llegó entonces a verse con el rey. Intimáronse también las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV. de Portugal[598], por el matrimonio que a esta sazón se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algún tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino a quedar libre por el estado de parálisis y de demencia a que ésta había venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

A la muerte del rey de Aragón, ocurrida en 1335, apresuróse don Juan Manuel a renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV., el cual le confirmó el título de príncipe de

595 En esta expedición, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la orden de los Caballeros de la banda, así llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponían cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blasón de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular a los caballeros a acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibían la banda.—Crónica, cap. 100.

596 «Al caduco y loco don Juan Manuel», dice el déan Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X-, cap. 12.

597 Zurita inserta la copia del reconocimiento que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, a 7 de marzo de la era 1372.—Anal, de Aragón, lib. VII., cap. 21.

598 Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragón, y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragón y Castilla.

Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus estados, parecióle ser de necesidad hacer con él un acomodamiento más formal y sobre bases más sólidas que el precedente. Efectuóse éste en Madrid por mediación de doña Juana, madre de don Juan Núñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfonso sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarían a ser propiedad de éste, no sólo aquellos castillos, sino además otros tres que podría elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumisión hasta ir a besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragón, doña Juana de Lara, don Juan Núñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fe de los contratantes. Fue, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes a Alfonso XI., que salió bien librado. La concordia, no obstante, a pesar de todas aquellas fianzas había de durar bien poco.

Seguían con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzmán, la cual a favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercía sobre el obcecado monarca tenía desairada y vergonzosamente postergada a la reina legítima. No podía el rey de Portugal ver con fría indiferencia la humillante y desdorosa situación de su hija, así como don Pedro de Aragón tenía presentes los disgustos que siendo infante le había causado su madrastra, fiada en la protección de su hermano Alfonso de Castilla[599].

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal a intimar a Alfonso XI. de Castilla, cuando tenía cercado a don Juan Núñez de Lara en Lerma, que levantase el cerco y le dejara libre, pues de otro modo no podría menos de ayudar a don Juan Núñez como a vasallo suyo. La respuesta del castellano fue más altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. A su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fue, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando a pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y a su hijo Carlos, con lo cual volvió Jofre a Sanlúcar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó a Sevilla a ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

Viendo el papa Benito XII. con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió a España en calidad de legado al obispo de Rhodez[600], para que en unión del arzobispo de Reims que se hallaba a la sazón en Sevilla, trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban a estrellarse contra la obstinación de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto a ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su misión los dos ilustres agentes del pontífice, y a fuerza de hablar e instar a uno y a otro monarca, lograron por lo menos reducirlos a pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó después Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las excisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aún después de la tregua se miraban todavía o con enemiga o con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del común peligro ha sido más elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del jefe de la iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacía el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassan para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra otra vez al yugo

599 Recuérdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap 10.
600 No el gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

africano. Temíase una irrupción como la de los Almorávides que condujo Yussuf ben Tachfin, o como la de los Almohades que trajo Abdelmumen. Poro los preparativos de Abul Hassan eran más lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba trasportando a España algunas huestes de África, que el emir granadino acogía benévolamente y aún los animaba a la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Así aconteció en los tiempos de Alfonso V., sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; así en los tiempos de Alfonso VIII., sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; así ahora también, en que el común temor unió a los reyes de Castilla, Aragón y Portugal, para resistir al enemigo también común, de quien se decía que comenzaria la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescatara fuese lo último que se había perdido. Alfonso XI. de Castilla congregó sus cortes en Burgos a fin de obtener algunos subsidios; el aragonés alcanzó del papa que le concediese el diezmo delas rentas eclesiásticas que acostumbraba a otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragón se convinieron en enviar cada cual una flota al estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaría de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI, con don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara, ya reconciliados con él, v con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habían refugiado, unos a las breñas, otros a las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botín se volvieron por entonces a Sevilla, al tiempo que la armada de Aragón, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al estrecho y se unía con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Pérez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Pérez Ponce de León en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo. Tuvo este algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el estrecho todo el invierno, y sin embargo no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos. Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en África Abul Hassan; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó a Madrid, congregó las cortes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada a Aviñón a solicitar del papa que otorgase las gracias e indulgencias de cruzada a los que concurriesen a esta guerra, y ordenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

A este tiempo habían ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Aldelmelik, hijo de Abul Hassan, que había invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenían en Lebrija. Los rebaños que en esta algara iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento a Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los conductores, cogieron sus caballos y se volvieron a Arcos cargados de botín y de despojos. El príncipe Abdelmelik, que había quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningún temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del destacamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vio sorprendido por los cristianos, que al grito de *¡Santiago! ¡Santiago!* los arremetieron denodadamente. El intrépido caudillo musulmán Aliatar cayó del caballo acribillado de heridas, después de haber atravesado de parte a parte con su azagaya a un caballero de Alcántara que le seguía. Las demás tropas musulmanas dormían todavía en sus tiendas; muchos fueron

alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron a Algeciras y a los montes con tal precipitación, que se olvidaron de que su jefe Abdelmelik quedaba allí abandonado. Dejemos a la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este príncipe.

«Et aquel rey Abomelique.... metióse en una breña de zarzas cerca del arroyo. Et estando allí ascondido llegaron por allí los cristianos, et él desque los vio, echóse como en manera de muerto: et un cristiano vio como resollaba, et diole dos lanzádas non le cognosciendo: et fuese el cristiano, et fincó aquel Abomelique vivo. Ét desque fueron ende partidos los cristianos, levantóse con queja de la muerte: et un moro que andaba ascondiéndose por aquella breña fallólo, et quisiéralo levar a cuestas; más él desangrábase mucho de las feridas, et enflaquecia: et dixo que le dejase allí, et que fuese a tierra de moros, si podiese, et que dixiese que veniesen allí por él. Et el moro fuese, et aquel Abomelique con la quexa de la muerte ovo sed, et llegó al arroyo por beber del agua, et morió allí.»[601] Tal fue el desastroso fin del príncipe Abdehnelik, el hijo de Abul Hassan, el que tomó a Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desmán, dice el escritor árabe, llenó de amargura a todos los muslimes y de despecho a los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez a todos los alcaides de África para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida.»[602]

Desgraciadamente turbó pronto la alegría de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscreción de hacer un desembarco en la costa de Algeciras. Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragón, viéndose privados de su jefe, se retiraron con sus galeras a Cataluña, quedando sola la escuadra de Castilla para guardar el estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzmán con el rey, y las deplorables deferencias del monarca a su favorita, pusieron en un conflicto a España y fueron causa de privar a Castilla de uno de sus más ilustres adalides y de sus más denodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pretendíase investir con esta alta dignidad a don Fadrique, hijo del rey y de la Guzmán, siquiera a la bastardía de su origen uniera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretextos la elección que habían hecho ya en don Vasco López. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestre a don Alfonso Meléndez de Guzmán, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fue el valeroso maestre de Alcántara Gonzalo Martínez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca, temió por su vida, negóse a cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su orden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando después a las plazas de la orden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudara contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dio a perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestre, que se había refugiado y hecho fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su orden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, así por parte de los que seguían los pendones reales, como de los que defendían la bandera del maestre de Alcántara. Al fin, viendo éste la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se había atrincherado, y se entregó a merced del rey, el cual después de reprenderle agriamente le mandó juzgar por traidor. «Et Alfonso Ferrandez (dice la crónica) que estaba allí con el rey.... fizolo degollar et quemar por traydor, por cumplir la sentencia que el rey había dado contra él.» Esto

601 Cron., cap. 203.
602 Conde, part. IV., cap. 21.

pasaba en los momentos en que Castilla se veía amenazada por los ejércitos de Abul Hassan, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar a un ilustre guerrero y dejar desagraviada a doña Leonor de Guzmán.

Mientras así se entretenía Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producía, el rey de Marruecos preparaba su grande expedición y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió a Andalucía de su lamentable expedición de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podía hacer el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos, pocos barcos de trasporte que componían toda su escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentara como sospechoso, tal vez como vendido a los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le trasmitió los rumores calumniosos que algunos difundían: hirió esto en lo más vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó desmentirlos aunque fuese a costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dio a su pequeña flota la orden de combatir: obedeciéronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vio el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas a pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de África. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante creyeron hacerle un servicio saltando a ella para defenderle combatiendo a su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío acribillaban desde allí a los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y más fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo a los pies del valeroso Jofre. Dejemos a la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heroico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340).

«Et el almirante tenía la una mano en el estandarte; et desque vía venir los suyos vencidos iba a ferir en los moros, et tornábase luego al estandarte. Pero tan grande fue la priesa que le daban los moros, et tantos de los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy pocas compañas, et los moros entraron la galea. Et desque él vio que non tenía gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba a los suyos quanto podía... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron todos delante; et él abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenía en la mano, fasta que le cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de encima de la nave una barra de fierro, et diéronle un golpe en la cabeza de que morió. Et los moros llegaron a él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron el estandarte que estaba en la galea; et aquel cuerpo del almirante lleváronlo al rey Albohacen. Et los «cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar a la pelea, desque vieron que el estandarte era derribado; et las otras galeas perdidas desampararon aquellas galeas en que estaban, et acogiéronse todos a las naves; et con un poco de viento que les fizo alzaron las velas, et fueronse a Cartagena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. «Et los moros desque los vieron andar de aquella guisa, llegaron a ellas, et tomáronlas con remos et con velas, et con todo su aparejamiento: así que de toda la flota que el rey de Castiella allí tenía non escaparon más que cinco galeas.»[603]

Tal fue la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor más glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII. le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre a lo enojado que tenía a Dios, así por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzmán. «Examina, le decía, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina a que hace tanto tiempo estás demasiadamente apegado en detrimento de tu salvación y

603 Cron. de don Alfonso el Onceno, cap. 212.

de tu gloria... Combate tu pasión, hazte a tí mismo una guerra incesante y animada... etc.»[604]

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI. grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la escuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivía con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como recluida en un monasterio, escriba a su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No sólo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta sólo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envía a su canciller el deán de Toledo don Velasco Fernández para que personalmente y de viva voz encarezca a su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas, ofensas y de acorrer con sus naves a Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirían merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasión la hija, no lo estuvo menos el padre. A los pocos días mensajeros del rey de Portugal llegaron a Sevilla para anunciar a Alfonso XI. que en breve arribaría allí la armada portuguesa. ¡Extrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada a reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, a quienes aquel Jofre había antes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y a quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués obrando con mucha prudencia se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces más adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con actividad prodigiosa había enviado a Juan Martínez de Leyva con especial embajada a la señoría de Génova, para que le suministrase naves a sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras a precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simón Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y a su paso por Aviñón obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses para la guerra de Castilla, y a su regreso por Aragón negoció con Pedro IV. (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera a Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras a las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragón y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martínez de Leyva, el rey de Castilla había celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolución recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido a pesar de la tregua de 1338; canje mutuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese llevada a Portugal y casase con el infante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volvería a Castilla con las ciudades que constituían su dote; que los dos monarcas se unirían en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mutuo acuerdo podía hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fue firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI., juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su cumplimiento doña Constanza fue llevada a Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó a su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus días.

No se limitó a esto sólo la actividad de Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existían en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habían salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flotilla que a las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderón prior de San Juan destinó a vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no había habido en el estrecho ni una sola nao de los cristianos que

604 Carta dada en Avignon a 13 de las calendas de julio año VI. (1340).

impidiera el desembarco de las tropas africanas, habíase embocado en España un numerosísimo ejército musulmán, que el que menos hace subirá la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de África a cuatrocientos o seiscientos mil, lo cual no es exagerado, si se atiende a que además de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban a posesionarse de toda la península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassan de Marruecos pasó por fin a España en el mes de septiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fue con no escasa hueste a incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos, y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviéronse a cercar a Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas e ingenios[605]. Defendíanse heroicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los días gloriosos de Guzmán el Bueno. Animáronse más al divisar una flota cristiana: era la que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderón: más toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver desaparecer la flota a impulsos de una furiosa y deshecha borrasca, que hizo perecer casi todas las naves, excepto unas pocas que la tempestad arrojó a las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestres de las órdenes y otros caballeros e hijos-dalgo para consultar si se había de socorrer a Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó pues deliberado socorrer a los infelices sitiados, costara lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo a su padre el rey de Portugal excitándole a que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV. lo prometió así; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo a Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió a Sevilla con la seguridad de que vendría a reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquel llegaba. Entretanto no hacia sino despachar mensajes a los de Tarifa, afirmándoles que de un día a otro iría a socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y río hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieronlos dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en dirección de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de víveres e ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho días emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar a dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el estrecho las velas de Aragón que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramón de Moncada, así como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

A la aproximación de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de África y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fue que el rey de Castilla atacaría al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo' menos tres o cuatro veces mayor que el de los fieles[606]. Favorecía a estos el ir todos animados del fuego patrio y del valor del martirio, como que

605 Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron a combatirla con máquinas e ingenios de truenos que lanzaban balas de hierro grandes con nafta, causando gran destrucción en sus bien torreados muros.»—Part. IV. cap. 21.—Ya antes hablando del sitio de Baza de 1323 había dicho el escritor arábigo: «Combatió la ciudad de día y de noche con máquinas e ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, semejantes a los rayos de las tempestades, y hacían gran estrago en los muros y torres de la ciudad.» Part. IV., cap. 18.—Por lo mismo extrañamos que Romey, que tanto ha leído y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban pellas de fierro con truenos en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas allí por primera vez.—Romey, Híst. d'Éspagne, tom. VIII; p. 183.

606 Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los moros más que cincuenta et tres mill caballeros, et que avia y más que setecientas veces mill omes de a pie», no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos de ciento cincuenta a doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, si, todos en que era muy inferior.

de la derrota o del triunfo pendían no sólo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religión, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñedo; los maestres de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara, don Pedro Fernández de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego López de Haro, don Álvar Pérez de Guzmán, don Gonzalo Ruiz Girón y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, León, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaén y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, a los maestres de las órdenes de Santiago y de Avis, a don Lope Fernández Pacheco, don Gonzalo Gómez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, diole el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla a los almirantes de las flotas que desembarcaran con toda su gente y atacaran por el flanco a los africanos, y lo mismo previno a la guarnición de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado*[607], que corriendo de Norte a Sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el día celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellón real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquella colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, ««los labradores y omes de poca valía» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y había recibido orden de atravesar el río, rehusólo en términos que hubiera podido desanimar a gentes menos resueltas a combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el río por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos a mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de más de dos mil quinientos jinetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, más los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente a un refuerzo que el rey de Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguía combatiendo. También el maestre de Santiago, don Alfonso Meléndez de Guzmán, esquivaba pasar el río, como don Juan Núñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros o más esforzados o más leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos oteros, dieron con la tienda del rey Abul Hassan, donde estaban sus mujeres custodiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos esto?, hicieron un movimiento de retroceso hacia Tarifa: entonces la guarnición de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de África, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hacia el mar, otros hacia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

A tal sazón pasó el río Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abul Hassan. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzón de la silla del caballo del rey. *«Feridlos*, exclamó entonces Alfonso alentando a los suyos, *feridlos, que yo so el rey don Alfonso de Castiella et de León, ca el día de hoy veré yo quales son mis vasalíos, et veran ellos quien soy yo.»* Y espoleando su caballo quiso meterse en lo más recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jiménez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, *«Señor,* exclamó a imitación de aquel, *estad quedo, et non pongades en aventura a Castiella et León, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.»* Las palabras del rey inflamaron a los suyos, y como quiera que estos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros

607 Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

y escuderos suyos, gente criada en su casa y a su merced, todos «omes de buenos corazones et en quien había vergüenza», cumplieron su deber como buenos, y a algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habían tomado el pabellón del emir de África, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hacia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubría de cadáveres, y el río Salado no parecía ya río de agua sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvía al de Granada, cuya resistencia había sido más floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no más decisivo y completo, más fácil todavía y más breve. Los dos monarcas se juntaron persiguiendo los fugitivos a las márgenes del Guadalmesí. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas en su entusiasmo patrio los hacen subir a doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea más completa, suponen que de los cristianos murieron quince o veinte y no más[608]. No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: más como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando día infausto, batalla cruel y matanza memorable la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió a una cifra prodigiosa, repetimos aquí lo que dijimos de Covadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fue el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial protección con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo con que de tiempo en tiempo favorecía a los españoles, como en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fe.

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellón real del marroquí, no perdonaron ni a sus tiernos hijos ni a las mujeres de su harem. Dos de aquellos perecieron, y entre estas se contaba la hija del rey de Túnez, Fátima, la más querida de Abul Hassan, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar[609] la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Ali, que había sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruida) y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos a Algeciras, donde sólo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose allí seguros, el africano pasó a Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de allí se trasladó a Granada, donde fue recibido en triste duelo. Abul Hassan, recelando que su hijo Abderrahman, a quien había dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, diose también prisa a embarcarse y ganar la costa de África, lo que consiguió a pesar de la flota aragonesa que tenía orden de vigilar el paso del estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorrumpe en amargas quejas contra don Ramón de Moncada, el almirante de Aragón. También los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias, dieron a los dos días (1.º de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesión por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría[610].

Asombra la relación de las riquezas que los cristianos trajeron a Sevilla recogidas en aquella batalla y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro muchas, brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanjes guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caído una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huido con ella fuera del reino, bajó una sexta parte el

608 La Crónica del rey (capítulo 254) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacen paso allende la mar hizo recontar los nombres de los que habían venido a España, y que por aquella cuenta fallaron que de la gente que pasó aquende que menguaban quatro cientas veces mill personas.»

609 Así le nombra la Crónica: probablemente se llamaría Abu Ahmer.

610 Cron. de don Alfonso, capít. 251 a 255.~ Zúñiga, Anales de Sevilla, lib.V.—Conde, part. IV. cap. 21 —Ben Alkatih. en Casiri, tom. II.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.—Bleda, Coron, lib. IV.—Argote de Molina, Nobleza de Andalucía, lib. II. — La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla del Wadalecito.

valor del oro en París, en Aviñón, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona[611]. Muchos objetos recobró todavía el rey a más de los que él traía, y algunos figuran aún entre los trofeos gloriosos que decoran la armería regia de Madrid. El monarca los colocó con separación en su palacio, e invitó a su suegro el de Portugal a que tomara de ellos los que quisiera. El generoso portugués sólo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, más no quiso tomar moneda alguna, por más que a ello le instó el de Castilla. Entonces éste le dio al noble cautivo Abu Alí, con otros de los más esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV. de Portugal muy satisfecho a su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió a Juan Martínez de Leyva a Aviñón, residencia del pontífice Benito XII., con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron a más de dos leguas de la ciudad a recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñón con el pendón de Alfonso de Castilla enarbolado. Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzón a cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pajes. Al lado del pendón iba el caballo que el rey Alfonso había montado el día de la batalla, tal como le había llevado al combate, con su caparazón de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos a usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontífice, y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendón de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron a coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mandó hacer aquel día solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró él mismo la misa y predicó un elocuente sermón comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasión semejante hizo el rey Antíoco al pontífice Simeón. La bandera del rey Alfonso XI. de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassan fueron suspendidos por su orden en la capilla pontifical para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo a las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñón con iluminaciones y juegos públicos[612].

Después de la victoria de el Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó a Alcalá de Benzayde (Alcalá la Real), Priego, Benamejí, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassan andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la península quitándole la plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces había venido o la pérdida o el peligro de ella a España, Para subvenir a los gastos de esta expedición congregó las cortes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos extraordinarios para una empresa tan útil y de que habían de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros[613].

611 «Et tanto fue el aver que fue levado fuera del regno, que en París, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. 256.

612 Cron., cap. 257.

613 Alcabalas. Un pasaje de la Crónica de Alfonso el Onceno, que dice: «Et porque esto era pecho nuevo, el fasta en aquel tiempo nunca fuera dado a ningún rey en Castiella nin en León», ha dado origen a la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombra de alcabala, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su origen en las cortes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravamen. Creemos que éste es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la crónica de Villaizán, ayudaron a difundir. Nos fundamos para ello en los datos siguientes: 1.° En la escritura de donación hecha por doña Jimena Díaz, mujer del Cid, a la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las

Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciudades de Castilla y de León, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería a que era muy apasionado, haciendo una guerra viva a los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasión de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba a la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles[614].

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandada por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió también diez galeras que mandaba Carlos Pezano, hijo del almirante genovés Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego a hacer importantísimos servicios al rey de Castilla ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y granadinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas Je paso que él se encaminaba a Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde antes había sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada castellana, allí mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habían derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando o incendiando al enemigo hasta el número de veintiséis, dispersando las demás, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba a acometer. Después de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso a Alfonso para retirarse con su flota, puesto que ésta había venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinación al de Castilla, más para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragón, la cual había tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por allí dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenía a los musulmanes su derrota naval: pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que contaba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era más peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron a aproximarse ocupando una altura, a cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino a afligir, ya que no a desalentar a los sitiadores. La flota aragonesa fue llamada por el rey de Aragón para atender con ella a las necesidades de su reino, y el almirante Ramón de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso a no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligación en que estaba de ayudarle con arreglo a anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese a enviar sus galeras, con más dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió

cuales, conforme a la escritura, eran una imposición sobre el comercio. Berganza, Antigüed., lib. VII., cap. 7. —Yepes, Cron. de San Benito, tom. VI., Escrit. 52.—2.«En la carta-puebla que don Pedro Fernández, maestre de Santiago, dio a los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habla de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.° En la Crónica de Alfonso X., cap. 24, referente al año 1274, en que se lee: «E otrosi que se agraviaban los hijosdalgo del pecho que daban en Burgos que decían alcabala.» 4.° En dos privilegios de Fernando IV., uno del año 1300, otro del 1340, dado el primero a los moradores de Gibraltar, el segundo a los de Medina Sidonia, concediéndoles !a franqueza de la alcabala en los pueblos a donde fueren a vender y comprar.—5.º En la exención que según el testimonio de Ortiz de Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que expuso el conde de Berwich en su Informe legal sobre incorporación de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse también la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporación a la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fue que en las citadas cortes de 1342 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Oncecon una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habían usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado a los reyes de Castilla y de León, a lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribución o gravamen permanente en el Estado.

614 La Crónica en muchos capítulos. Y en el 266 dice: «Et este rey era de tal condición, que cuando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendía et trabajaba contra los venados de los montes.»

un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que a la cristiandad resultarían de la conquista de Álgeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la iglesia. El de Aragón le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio a las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar a incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la orden no pudieran ponerse de acuerdo para la elección de sucesor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzmán. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo fácilmente; y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnición consistía en ochocientos jinetes y doce mil infantes enviaron más de una vez al campo cristiano emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la misión de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla, cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban a Alfonso y a sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruidas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivían como embutidos en agua y lodo; los que se acogían a las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de madera cubierta con teja que se había construido para el rey llegó a entrar el agua hasta su misma cama, en términos de verse forzado a levantarse y pasar el resto de la noche en pie[615]. Hombres y bestias enfermaban y morían. Fue menester trasladar el real a la arena de la playa. Llovió sin cesar desde septiembre a noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco a los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podían entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba más que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse más los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera a los muros, y con sus máquinas e ingenios hacían bastante daño en las murallas y torres de la ciudad: sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey a todo, mezclado continuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y exponiendo a cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetadas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos,* et ferian, et mataban los cristianos.»[616] No pasaba día en que no se pelease. Llegóse así el mes de febrero (1343), y como el tiempo era ya más benigno, diariamente acudían al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solían conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheras,

---

615 «Et fueron tantas estas aguas que maguer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama de el rey yacia, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche fasta que era de día.» Cron., cap. 276.

616 La mención que en diversos capítulos hace la Crónica de estas pellas de fierro lanzadas con truenos, que venían ardiendo como fuego, de que los polvos con que las lanzaban eran de tal ma nera, que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome, y el hablar todavía más adelante (cap. 337) de barcos que llegaron a los moros cargados de pólvora con que lanzaban los truenos, es lo que ha inducido a la general creencia y persuasión de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artilleria en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habían usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa.

Y aún podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artillería entre los árabes de mucho más antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sabio puso a la plaza de Niebla, según observamos en la nota segunda al capítulo 4.° de este libro, copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV. cap. 7.º: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y tiros de trueno con fuego.» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leído las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Ésta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mención en las historias.»

fosos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada a las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada día se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artillería de la plaza desbarataba pronto o incendiaba estas frágiles máquinas. Cansados los cristianos de ver tan a menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan ligero que podía ser movido fácilmente, desde el cual combatían al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo a los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heroica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos había resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que así los nombra la Crónica, y el duque de Lancaster, príncipe de la sangre real a su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gastón de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaría en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares extranjeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusiéronse imprudentemente a mil peligros en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron también por último algunos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genovesa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados A vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejército, reunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguían la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy grand quexa, et él non tenía que les dar», otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragón añadió otras diez galeras a las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dio a Alfonso no poco contentamiento.

Todo venía muy a sazón y nada sobraba, porque además de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de África estaba en Ceuta pronta a cruzar el estrecho, volvióse el conde de Foix a su tierra, sin que bastaran razones ni ruegos a detenerle, o por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió también con muchos caballeros de la orden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el río Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad de la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (septiembre 1343), y finó igualmente al llegar a Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan para los hombres. Valíales a los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solían hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassan enviaba para abastecer a los sitiados, con lo cual si en el campo había escasez era aún mayor la necesidad que los de la plaza padecían. A pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, así las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de África arribó por fin a la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Alí, hijo del rey Abul Hassan, y muchos principales Beni Merines. Entre africanos y granadinos componían cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas más de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazón de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan continua e incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, así por parte de los elementos como de los hombres, así por parte de los enemigos y extraños como dj los aliados y amigos. También los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpetua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso que aquellos mercenarios proyectaran ir a servir a los moros

en razón a haberles ofrecido Abul Hassan cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fue menester que el rey, y a su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa se deshiciesen de cuanta plata tenían, y que con esto y con algún dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debía. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolución de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener a los de Aragón tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecía la escasez y la miseria en el ejército castellano; los caballos y acémilas se morían por falta de mantenimiento, y los hombres sufrían con cristiana y admirable resignación la privación de las cosas más necesarias a la vida.

Intentó en una ocasión el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gíbraltar, a cuyo efecto un día que soplaba viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen a buscar las de los moros, y poniendo fuego a aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento a las galeras sarracenas. Pero apercibidos los moros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros recursos que emplearon, y haciendo trabajar a sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y salióles a estos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el estrecho con el fin de socorrer con viandas a los sitiados de Algeciras que carecían de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer a los demás andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaría su robustez para resistir a tanta fatiga, y que de ello le resultara quebranto a su salud: porque además de día atendía a dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y más rigorosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de África, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassan de Marruecos era el pequeño río Palmoner que dividia los dos campos[617]. Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habían de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla había enviado a pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Extremadura, y cuando había emprendido nuevos trabajos al pie de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La misión de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorización de los dos emires de África y Granada, a condición de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconocería su vasallo dándole cada año en parias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debía aceptar, sino que la ciudad debería ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictamen de que debía admitirse el partido que proponían: el rey se adhirió a estos últimos sin hacer más modificación en las proposiciones que la de limitar la tregua a diez años en lugar de los quince que los moros pedían. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 4 344), Alfonso XI. de Castilla y de León hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heroicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y concejos que componían su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocación de Santa María de la Palma, en conmemoración del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagración. El rey pasó en seguida a aposentarse en el alcázar.

«Así terminó, dice un erudito escritor extranjero, después de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la voluntad de un sólo hombre, teniendo que luchar

617 El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.

a la vez contra los elementos y contra la falta de dinero, de víveres, de aliados y de recursos (y contra poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir.) La España se personifica aquí en Alfonso XI., digno representante de ese pueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que se encuentran menos grandes talentos que grandes caracteres[618]. El piadoso monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquista cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedo conmovido y admirado de la generosidad y grandeza de alma del rey de Castilla al ver que le devolvía sin rescate alguno sus hijas cautivadas en la batalla de el Salado. El de Granada se dedicó a embellecer su ciudad y hacer reinar el orden y fomentar las letras, la cultura, la industria, la prosperidad interior en su pequeño estado[619].

Las revueltas que luego sobrevinieron en África, y el resultado de ellas, que fue apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassan, que los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fue conocido por Almotwakil[620], haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones en España, fueron circunstancias que excitaron a Alfonso a pensar en nuevas conquistas. Dolíale ver a Gibraltar en poder de infieles, no estaba tranquilo mientras viera a los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la península, y creíase desobligado, y así se lo persuadían muchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el padre. Expuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecución en las cortes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas cortes de Alcalá, y forman época en la historia política y civil de Castilla, así por, su generalidad y por la famosa disputa de preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en ellas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados a estas cortes: Burgos, Soria, Segovia, Ávila y Valladolid, de Castilla la Vieja; León, Salamanca, Zamora y Toro, del reino de León; Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén. De estas, Burgos, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y Toledo, como cabezas de reinos, tenían sus asientos y lugares señalados para votar. Las demás se sentaban y votaban sin orden fijo, y según que acaecía colocarse en el principio de cada asamblea. Movióse en estas cortes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia de lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual sus privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competencia divididos: favorecía a Burgos don Juan Núñez de Lara, a Toledo el infante don Juan Manuel; así los demás. El rey, designado por juez en esta cuestión, la resolvió prudentemente, dejando a Burgos el primer lugar y voto que hasta entonces había tenido, y dando a los diputados de Toledo un asiento aparte en frente del rey, diciendo éste además: *Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo*; o en otros términos: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos.* Con este expediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las cortes de Castilla. Dio particular importancia y celebridad a estas cortes la gran reforma que se hizo en la legislación castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento de Alcalá*, ya con la gran novedad de haberse declarado ley del reino y comenzado a obligar a petición de Alfonso XI. el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sabio, que hasta entonces no se había aprobado en cortes ni puesto en práctica[621].

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las cortes de Alcalá, habida consideración al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real

618 Es un escritor extraño el que habla.

619 La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica a la relación del sitio de Algeciras 69 capítulos y 130 páginas en 4.º mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco más de una página.

620 Cron.de don Alfonso XI., cap. 341.—Conde, part. IV., capítulo 22.—Antes había intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderrahman, al cual mandó su padre decapitar.

621 Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicación, de esta innovación importantísima en la legislación española, ni de estos dos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condición política y civil del pueblo, cuando expongamos el estado social de España en la primera mitad del siglo XIV., y consideremos a Alfonso XI. como legislador, según que lo hicimos con Alfonso décimo.

tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuación de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban ya, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abasteció las huestes, movióse con el ejército a Andalucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió la plaza con ingenios y máquinas; pero como a más de ser aquella fuerte de suyo, contara con una guarnición numerosa y bien abastecida, tuvo a bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse también en esta esperanza el castellano; y el refuerzo de cuatrocientos ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arregladas las diferencias que a causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre sí traían, tampoco fue bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte a los cristianos los moros granadinos con continuos rebatos y celadas.

Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortífera epidemia, que antes había ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia y aún en España en las partes de Extremadura y León. El infante don Fernando de Aragón, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana; don Juan Núñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que a esta sazón había ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricos-hombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufría. Tenía Alfonso por mengua y baldón para Castilla abandonar una empresa por temor a la muerte, y su obstinación y temeridad fueron fatales al monarca y a la monarquía. Alcanzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI. de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino[622].

Tal fue el lastimoso fin del Undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, a los treinta y ocho años de su reinado, y poco

622 Cron., cap. 341. He aquí las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

«No afligió solamente a España el contagio, sino que se derramó por toda Europa con espantoso estrago. Se atribuyó a unos buques comerciantes que en 1348 apestaron a Sicilia y Toscana con los géneros infectos que traían de Levante. Raynaldo en sus Anales eclesiásticos al dicho año 1348, n.° XXX. y siguientes, refiere los crueles males que causó a Italia, matando, señaladamente en Florencia, más de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que Juan Bocacio para divertir a sus amigos amedrentados de los progresos que hacía la epidemia, compuso su Decamerón, o cien fábulas de chascos amorosos, que por su sal y elegancia han merecido el mayor aplauso, y ser vertidos en lenguas francesa y alemana, y aún en la española... E1 papa Clemente VI. mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que todos los sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno a los que padeciesen el contagio. Según los historiadores franceses, la Francia fue uno de los reinos que padecieron más los horribles efectos de la pestilencia; pues sólamente en el cementerio de los Santos Inocentes de París se enterraban diariamente quinientos apestados. El pueblo, creyendo que los judíos habían envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba y condenaba a las llamas sin otro examen. Con semejante violencia llegó su desesperación a tal punto que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que ardían sus maridos, para que después de su muerte no bautizasen a sus hijos. Movido el papa de estos desastres expidió dos bulas, imponiendo pena de excomunión al que hiciese violencia a los judíos. Nada inferiores males padeció nuestra España, según lo advierten las crónicas de don Alfonso XI. y don Pedro, en las cuales esta peste se llama la mortandad grande. El Cronicon Conimbricense publicado en el tomo 23 de la España Sagrada, se explica así: «Era de mil trescientos ochenta y seis años por San Miguel de septiembre comenzó esta pestilencia, que hizo gran mortandad en el mundo, de modo que murieron las dos partes de la gente. Esta mortandad duraba por espacio de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vasillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que curaron. Por las noticias que hallamos en los escritores musulmanes españoles, creemos que en la Andalucía se sintió más el azote, para cuyo remedio escribió el cronógrafo de Granada Ebn Alkatib un tratado que intituló "Averiguaciones muy útiles de la horrible enfermedad". Abugiafar, también musulmán y médico de Almeria, escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el cual advierte que la pestilencia se dejó ver pri meramente en África, luego se derramó en el Egipto y toda la Asia, finalmente invadió a Italia, Francia y España, y que en Almería donde hizo el mayor estrago duró por espacio de once meses.» Casiri, Bibliot. Árabe, Hisp., tom. 2.º, pag. 334, col. 2.

más de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo a enterrar a Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró más la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron a sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte del de Castilla, como quiera que en su corazón y por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la muerte, con todo eso manifestó sentimiento, porque decía que había muerto uno de los más excelentes príncipes del mundo, que sabía honrar a todos los buenos, así amigos como enemigos, y muchos caballeros muslimes vistieron luto por el rey Alfonso, y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Gebaltaric no incomodaron a los cristianos a su partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Gebaltaric a Sevilla.»[623] Ya antes había dicho él mismo historiador: «Era Alfonso de estatura mediana y bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, de ojos verdes, graves, de mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gracioso en su decir, y muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso y en las guerras para mal de los muslimes.»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudiérase igualar con los más señalados príncipes del mundo, así en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, sino amancillara las demás virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La afición que tenía a la justicia y su celo, a las veces demasiado, le dio acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero*.» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo más severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que si merecidos a las veces, descubrían demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto a sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán, cadena no interrumpida de flaquezas que sólo se quebró cuando faltó el eslabón de la vida del monarca, y que hacia resaltar más la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo más indulgentes si a la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el espectáculo de la mujer adúltera, siguiendo públicamente al rey a Sevilla, a Córdoba, a Mérida, a León o a Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la majestad y con tormento y mortificación de la que legítimamente debía compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI. estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia a un hijo que no había de tardar en excederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y a su fallecimiento quedaba sembrado el germen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos más adelante que referir.

A la muerte de Alfonso XI., fue aclamado rey de Castilla y de León su hijo don Pedro, el que la tradición conoce con el nombre de don Pedro *el Cruel.*

623 En Conde, part. IV. c. 23.

CAPÍTULO XII.
CASTILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV.
De 1295 a 1350.

Reinados de menor edad. Inconvenientes y ventajas de la sucesión hereditaria para estos casos. I.—Reinado de Fernando IV.—Causas de las turbaciones que agitaron el reino.—Antecedentes y elementos que para ello había.—Cómo fueron desapareciendo, y a quién se debió.—Justo elogio de la reina doña María de Molina.—Fidelidad de los concejos castellanos.—Célebre Hermandad de Castilla. Su objeto, consecuencias y resultados.—Alianza del trono y del pueblo contra la nobleza.—Influencia del estado llano.—Espíritu de las cortes y frecuencia con que se celebraron en este tiempo. II.—Reinado de Alfonso XI.—Estado lastimoso del reino en su menor edad.—Juicio crítico de la conducta de este monarca cuando llegó a la mayoría.—Júzgasele como restaurador del orden interior.—Como guerrero y capitán.—Influencia de sus triunfos en el Salado y Algeciras en la condición y porvenir de España. III.—Progreso de las instituciones políticas. Elemento popular. Derechos, franquicias y libertades que ganó el pueblo en este reinado.—Cómo fueron abatidos y humillados los nobles.—Solemnidad, aparato, orden y ceremonia con que se celebraban las cortes.—Alfonso XI. como legislador. Cortes de Alcalá: Reforma en la legistación de Castilla. El Ordenamiento: los Fueros: las Partidas: en qué orden obligaba cada uno de estos códigos. IV.—Estado de la literatura castellana en este periodo.—El poema de Alejandro.—Obras literarias de don Juan Manuel: el conde Lucanor.—Poesías del arcipreste de Hita.—Crónicas.—Comparaciones.

Una de las calamidades que pesaron más sobre la monarquía castellana y entorpecieron más su desarrollo, fueron las frecuentes minorías de sus reyes. Es ciertamente una de las eventualidades más funestas a que está sujeto el principio de la sucesión hereditaria. Mas al través de estas y otras contingencias desfavorables al orden social e inherentes a la institución, compénsalas con tal exceso otras tan reconocidas ventajas, que una vez supuesto el orden en un estado, es su mejor salvaguardia contra las turbulentas pretensiones de los ambiciosos y el más fuerte dique en que vienen a estrellarse los desbordamientos de la anarquía; a tal extremo, que desde que se estableció en España aquel saludable principio, aún en las agitaciones de las minoridades de los reyes nadie se atrevió a volver a invocar como remedio la monarquía electiva. Tal aconteció en los dos reinados consecutivos de Fernando IV. y Alfonso XI. que abarca el periodo que examinamos. Hay ideas que una vez adquiridas van formando otras tantas bases que sirven de cimiento al régimen de las sociedades.

I. No extrañamos el furor con que se desarrollaron las ambiciones en el reinado de Fernando IV. La preparación venía de atrás; y la menor edad del rey no fue la causa, sino una circunstancia de que se aprovechó la nobleza, y que la hizo, si no más pretenciosa, por lo menos más audaz. Los príncipes de la real familia; los magnates poderosos; aquellos codiciosos e inquietos infantes, don Juan, don Enrique y don Juan Manuel; aquellos indómitos señores; don Juan de Lara, don Diega y don Juan Alfonso de Haro, que se habían atrevido con un monarca del temple de don Sancho el Bravo, ¿cómo no habían de envalentonarse al ver al frente del reino un niño y una mujer? No es, pues, de maravillar el desorden, la confusión y anarquía en que tantos revoltosos pusieron el reino: y gracias que, no había entre ellos unidad de miras; que a haberla, como en Aragón, algo mayor hubiera sido todavía el conflicto del trono. Pero pretendiendo el uno la corona, limitando el otro sus aspiraciones a la regencia, concretándose los demás al aumento de sus particulares señoríos, o a usurpar los que otros poseían, y no entendiéndose entre si, todos pretendientes y todos rivales, daban lugar, y ocasión a que un genio sagaz y astuto, estudiando sus particulares intereses, los dividiera más y los quebrantara.

A estos elementos de turbación se agregaron otros todavía más poderosos y más terribles. El tierno monarca y su prudente madre vieron conjurados contra si todos los soberanos, los de Francia y Navarra, los de Granada y Portugal. Se invoca nuevamente el derecho, y se alza de nuevo el pendón de los infantes de la Cerda. Entre unos y otros se reparten buenamente la Castilla, como si fuese un concurso de acreedores, y cada cual se adjudica la porción que más le conviene. El territorio castellano se ve a la vez invadido por franceses y navarros, por aragoneses, portugueses y

granadinos. Uno de los caudillos del ejército confederado, es el infante aragonés don Pedro, a quien le han sido aplicadas las ciudades fronterizas de Castilla y Aragón. Otro de sus capitanes es el perpetuamente rebelde infante castellano don Juan, que en Sahagún se hace proclamar rey de León, de Galicia y de Sevilla. ¿Quién conjurará tan universal tormenta? Imposible parecía que el pobre trono castellano pudiera resistir a los embates de mar tan proceloso y embravecido.

Y sin embargo, se ve ir calmando gradualmente las borrascas, se ve ir desapareciendo los nubarrones que ennegrecían el horizonte de Castilla, se ve ir recobrando su claridad el hermoso cielo castellano. El infante don Pedro de Aragón sucumbe con sus más esclarecidos barones en el cerco de Mayorga, y la hueste aragonesa se retira conduciendo en carros fúnebres los restos inanimados de sus más bravos adalides. El rey de Portugal retrocede a sus estados casi desde las puertas de Valladolid. El infante don Juan se reconcilia con su sobrino, deja el título de rey de León, y reconoce por legítimo rey de Castilla a Fernando IV. Alfonso de la Cerda renuncia también a la corona, y se somete a recibir algunos pueblos que le dan en compensación. Fíjanse por árbitros los límites de Aragón y de Castilla. Guzmán el Bueno salva a Andalucía de las imprudencias de don Enrique, y sigue defendiendo a Tarifa contra el emir granadino. El papa legitima los hijos de la reina. Fernando IV. de Castilla casa con la princesa Constanza de Portugal: queda en pacífica posesión de su corona; desaparece la anarquía, y disfruta de quietud y de sosiego el reino castellano.

¿Quién había obrado todos estos prodigios? ¿Cómo han podido irse disipando tantas nubes como tronaban en derredor del niño rey? ¿Cómo de la más espantosa anarquía se ha ido pasando o una situación, si no de completa bonanza, por lo menos comparativamente apacible y serena?

Es que Fernando IV., como Fernando III. de Castilla su bisabuelo, ha tenido a su lado un genio tutelar, una madre solícita, prudente y sagaz como doña Berenguela: es que el rey y el reino han sido dirigidos por la mano hábil, activa y experta de doña María de Molina, que como madre ha desplegado la más viva solicitud y el más tierno cariño, como mujer ha mostrado un valor y una entereza varonil, y como regente se ha conducido con sabia política y con una energía maravillosa. Serena en los conflictos, astuta y sutil en los recursos, halagando oportunamente la ambición de algunos magnates, severa y fuerte con otros, supo dividirlos para debilitarlos, supo dividir para reinar, y no para reinar ella, sino para entregar el reino sin menoscabo a su hijo[624].

624 El Maestro Tirso de Molina, o sea Fr. Gabriel Téllez, ha retratado con verdad y con vivos colores el carácter de esta reina en una de sus mejores comedias titulada La prudencia en la mujer. En uno de los diálogos que supone con su hijo pone el autor en boca de doña María la siguiente descripción de la situación en que se hallaba el reino cuando se encargó de la regencia, y del estado en que se le entrega cuando el rey llega a la mayor edad.

Un sólo palmo de tierra
no hallé a vuestra devoción,
alzóse Castilla y León,
Portugal os hizo guerra,
el granadino se arroja
por extender su Alcorán,
Aragón corre a Almazán,
el navarro la Rioja;
pero lo que al reino abrasa,
hijo, es la guerra interior,
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa.
Todos fueron contra vos,
y aunque por tan vanos modos
os hicieron guerra todos,
fue de nuestra parte Dios. (…)
Pues en el tiempo presente
porque al cielo gracias deis
del reino que le debéis,
le hallaréis tan diferente,
que parias el moro os paga,
el navarro, el de Aragón,

El gran tacto de la reina regente estuvo en saber conciliarse el afecto del pueblo, en utilizar convenientemente la lealtad de los concejos castellanos y en buscar en el elemento y en la fuerza popular el contrapeso a la desmedida ambición de los príncipes y de los nobles. Entonces se vio cómo se necesitaron y apoyaron mutuamente el trono y el pueblo contra la nobleza turbulenta y codiciosa. Fieles a sus monarcas los concejos de Castilla, pero celosos al propio tiempo de sus fueros, formaron entre si, muy en los principios del reinado de Fernando IV. (1295), liga y hermandad para defenderse y ampararse contra los desafueros del poder real, pero más principalmente contra las demasías de la clase noble. Es curioso observar la marcha que en su organización política fue llevando la sociedad española en el último tercio de la edad media. En aquella lucha de poderes y elementos sociales hemos visto, antes en Aragón como ahora en Castilla, formarse estas confederaciones o *hermandades* como por un instinto de propia conservación y por un sentimiento de dignidad para resistir a los embates e invasiones de otros poderes. Pero en Aragón, especie de república oligárquica, estas hermandades las forman principalmente los nobles contra el influjo de la autoridad real. En Castilla, monarquía esencialmente democrática, las forma el pueblo, los concejos o municipios, no tanto para contener los desafueros del poder real cuanto para quebrantar el poderío de la nobleza.

La *hermandad* de los concejos de Castilla en 1295 tiene para nosotros una grande importancia histórica. Si no fue la primera confederación popular, fue la protesta más solemne del pueblo contra las demasías y contra las usurpaciones de la corona y de las clases privilegiadas. Cuando 225 años más adelanto veamos sucumbir las *comunidades* de Castilla en guerra armada contra las fuerzas y el poder de un soberano y de unos magnates, el vencimiento de estas *comunidades* será la derrota de

---

hijo, amigos vuestros son,
y para que os satisfaga
Portugal, si lo admitís,
a doña Constanza hermosa
os ofrece por esposa
su padre el rey don Dionía.
No hay guerra que el reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no os peche y pague,
vasallo que no os respete;
de que salgo tan contenta
cuanto pobre, pues por vos
de treinta no tengo dos
villas que me paguen renta.
Pero bien rica he quedado,
pues tanta mi dicha ha sido,
que el reino que hallé perdido
hoy os le vuelvo ganado.

Acto III., escena primera.

En nuestros días el señor Roca de Tozores, marqués de Molins, ha escrito también un drama titulado Doña María de Molina, en que se hallan bien dibujados algunos de los personajes de este reinado. La situación del reino está pintada en el discurso de la reina a las cortes de Valladolid.

Por de quier mirad las dos Castillas
de rebeldes falanges dominadas,
consumidas por bárbaras gavillas
sus mieses, y con hierro destrozadas,
sus mejores ciudades y sus villas
al saco y a las llamas entregadas,
y en medio de sus páramos incultos
cadáveres sin número insepultos.
Discordia y escasez con doble estrago
minan el trono, el pueblo despedazan,
y casi ya con furibundo amago
tornar la patria en ruinas amenazan

Acto V., escena tercera.

aquella *hermandad* después de una lucha de más de dos siglos, y será de tanto influjo en la condición política de España, que representará el tránsito del gobierno libre y popular de la edad media española al gobierno monárquico absoluto del primer período de la edad moderna. Forzoso nos es por lo tanto conocer la índole de la *hermandad* de Castilla de 1295.

«En el nombre de Dios e de Santa María; Amen, (comenzaba este pacto de confederación). Sepan quantos esta carta vieren como por muchos desafueros e muchos dannos, e muchas fuerzas, e muertes, e prisiones, et despachamientos sin ser oídos, e deshonras e otras muchas cosas sin guisa, que eran contra justicia e contra fuero, e gran danno de todos los regnos de Castiella, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe e de Molina, que recebimos del rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando, e más del rey don Sancho, su fijo, que agora finó, fasta este tiempo en que regnó nuestro sennor el rey don Fernándo, que nos otorgó e confirmó nuestros fueros, et nuestros privilegios, a nuestras cartas, e nuestros buenos usos, e nuestras buenas costumbres, é nuestras libertades que habiemos en tiempo de los otros reyes quando los mejor hobiemos. Por ende, e por mayor asesego de la tierra, e mayor guarda del so sennorío, para esto guardar e mantener, e porque nunqua en ningún tiempo sea quebrantado, e veyendo que es a servicio de Dios, e de Santa María, et de la corte celestial, e a honra é á guarda de nuestro sennor el rey don Fernando, a quien dé Dios buena vida e salud por muchos annos e buenos, e mantenga a so servicio: et otrosí a servicio, e a honra e a guarda de los otros reyes que serán después del, e a pro e a guarda de toda la tierra, facemos hermandat en uno nos todos conceios del regno de Castiella, quantos pusiemos nuestros sellos en esta carta, en testimonio e en confirmación de la hermandat. Et la hermandat es esta. Que guardemos a nuestro sennor el rey don Fernando todos sus derechos e todo su sennorío bien e cumplidamente.... etc.»

Designa y fija la hermandad las contribuciones y servicios-legalmente establecidos con que se había de seguir asistiendo al rey; acuerda cómo han de unirse todos para el mantenimiento de sus fueros, usos y libertades, en el caso que el rey don Fernando o sus sucesores, o sus merinos, u otros cualesquiera señores quisiesen atentar contra ellos; determina someter al fallo del concejo los desafueros que los alcaldes o merinos del rey cometiesen; que si algún rico orne o infanzón o caballero prendare indebidamente a alguno de la hermandad o le tomase lo suyo, y a pesar de la sentencia del concejo no lo quisiese restituir, si fuese hombre arraigado, «quel derriben las casas, et acorten las vinnas, e las huertas, e todo lo al que hubiere», para lo cual se ayuden todos los de la hermandad, y añade: «Otrosi, si un ome, o infanzon, o caballero, o otro ome qualesquier que non sean en nuestra hermandat, matáre o deshonráre a alguno de nuestra hermandat... que todos los de la hermandat que vayamos sobrel, et sil falláremos quel matemos, e si haber non le podiéramos, quel derribemos las casas, el cortemos las vinnas e las huertas, el astraguemos quanto en el mundo le falláremos; Después sil podiéremos haber, quel matemos... Otrosi ponemos que si alcalde, o merino, o otro ome cualquier de la hermandat, por carta o por mandado de nuestro sennor el rey don Fernando, o de los otros reyes que serán después del, condenáre a uno sin ser oído o yudgado por fuero, que la hermandat quel matemos por ello; e si haber non le ponderemos, que finque por enemigo de la hermandat, et quandol pudiéremos haber quel matemos por ello.»[625]

Terrible manera de hacerse a si mismos justicia, pero que prueba cuán agraviados debían estar los concejos de los reyes y de los ricos hombres, y que manifiesta sobre todo cuán inmensamente había mejorado la condición política de los hombres del estado llano, y cuán larga escala habían corrido desde la antigua servidumbre hasta dictar leyes a los grandes señores y a los monarcas mismos. La reina, lejos de contrariar y reprimir este espíritu de libertad e independencia de los comunes, como por otra parte veía la fidelidad que guardaban a su hijo, los halagaba porque los necesitaba para hacer frente a las pretensiones de los nobles. La lealtad les valía a ellos concesiones y franquicias de parte del rey, o sea de la reina regente: estas concesiones le valían al rey la seguridad y espontaneidad de los subsidios y el apoyo material y moral de los cuerpos populares. Eran dos poderes que se necesitaban y auxiliaban mutuamente contra las invasiones de otro poder.

625 Coleccion diplomática inédita, formada por la Academia de la Historia.

Los pueblos ganaron en influjo y en condición, y doña María salvó la corona de su hijo. Las minorías de los reyes, turbulentas y aciagas como son, suelen por otra parte redundar en beneficio de la libertad de los pueblos: la debilidad misma del gobierno le obliga a apoyarse en el brazo popular: el pueblo pierde en tranquilidad, en conveniencias y en materiales intereses, se empobrece y sufre; pero es cuando suele ganar en prerrogativas y derechos, es cuando suele hacer sus conquistas políticas. Son como aquellas enfermedades de los individuos en que el físico padece y la parte intelectual se aviva.

Mucho progresó el estado llano en influencia y poder en el reinado de Fernando IV. Las cortes de Valladolid de 1295 se decían convocadas *por facer bien y merced a todos los concejos del regno.* En las de Cuéllar de 1297 se creó una especie de diputación permanente o alto consejo, nombrado por la nación, para que acompañase al rey en los dos tercios del año y le aconsejase. En las de Valladolid de 1307 se restableció ya por la ley no imponer tributos sin pedirlos a las cortes. *«Si acaesciere que pechos algunos haya menester, pedirgelos he, e en otra manera no echaré pechos ningunos en la tierra.»* En las de Burgos de 1311 quisieron los procuradores sabor a cuanto ascendían las rentas del rey: y en las de Carrión de 1312 tomaron cuenta a los tutores. En las de Valladolid de 1299 y 1307 se consignaron las garantías personales, ordenándose que nadie fuese preso ni embargado sin ser oído antes en derecho, y se prohibieron las pesquisas generales. Estas y otras adquisiciones políticas, que en aquel tiempo alcanzó el elemento popular no se respetaban y cumplían siempre en la práctica, pero quedaban consignadas y escritas con carácter de leyes, que era un gran adelanto, y no las olvidaba el pueblo. Salió, pues, éste ganancioso de la lucha entre la nobleza y la corona, poniéndose de parte de esta. La frecuencia misma con que se celebraban cortes revela que nada hacia ya el rey sin su acuerdo y deliberación. En el reinado de Fernando IV. no pasó un solo año sin que se tuviesen cortes y en alguno, como en 1301, hubolas en dos diferentes partes del reino, Burgos y Valladolid[626].

La conquista nacional avanzó bien poco en este reinado, y aún fue maravilla que se recobrara a Gibraltar, aunque para volver a perderle pronto: y el rey acabó faltando a las buenas leyes sancionadas por él mismo, con el arbitrario suplicio de los Carvajales, a que debió el triste sobrenombre de Emplazado.

II.—Más larga y no menos borrascosa la minoría de su hijo Alfonso el Onceno, Castilla vuelve a sufrir todas las calamidades de una anarquía horrible. Era un cuerpo que, no bien aliviado de una enfermedad penosa, apenas entraba en el primer periodo de la convalecencia recaía en otra enfermedad más peligrosa y más larga. Un rey de trece meses, dos reinas viudas, abuela y madre del rey niño, tantos aspirantes a la tutela cuantos eran los príncipes y grandes señores, todos codiciosos y avaros, todos osados y turbulentos, generoso ninguno, en vano era hacer las más extrañas combinaciones para que ningún pretendiente se quedara sin su parte de regencia, inútil era dejar a cada monarca y a cada pueblo elegir y obedecer al regente que más le acomodara, a cada tutor mandaren el país que le fuera más devoto. Era intentar corregir la anarquía fomentándola, era querer apagar el fuego añadiéndole combustibles. El reino era un caos, y las dos reinas murieron de pesar. Doña María de Molina era una gran reina, pero al cabo no era un genio sobrenatural, era una mujer. Afortunadamente para Castilla los moros de Granada no andaban menos desconcertados y revueltos, ocupados en destronarse los hermanos y parientes. No era el peligro exterior el que amenazaba para el reino castellano. Todo el mal le tenía dentro de si mismo: la gangrena estaba en las entrañas mismas del cuerpo social.

No creemos pueda imaginarse estado más lastimoso en una sociedad que vivir los hombres a merced de los asesinos y ladrones públicos; que enseñorear los malvados y malhechores la tierra, y tener que abandonarla los pacíficos y honrados; que ejercer públicamente y a mansalva, hidalgos y

626 Tenemos a la vista la mayor parte de los cuadernos de estas cortes. Pueden verse las de don Sancho el Bravo y don Fernando IV., publicadas por los doctores Asso y Manuel, las de Marina, en su Teoría, y la Colección diplomática sobre Fernando IV.

plebeyos, el robo y la rapiña; que mirarse como acaecimiento ordinario y común encontrar los caminos sembrados de cadáveres; que tener que andar los hombres en caravanas armadas para librarse de salteadores; que despoblarse los lugares abiertos y quedar deshabitadas y yermas las aldeas por ser imposible gozar en ellas de seguridad. San Fernando no hubiera podido reconocer su Castilla; ¿y quién pensaba entonces en poner en ejecución las leyes de Alfonso el Sabio? Pues tal fue la situación en que halló su reino el undécimo Alfonso cuando tomó en su mano las riendas del Estado.

Príncipe de grandes prendas, enérgico y brioso, dotado de no común capacidad, y amante de la justicia el hijo de Fernando IV., pero joven de catorce años cuando tomó a su cargo el regimiento del reino, no extrañamos ver mezcladas medidas saludables de orden, de conveniencia y de tranquilidad pública con ligerezas y arbitrariedades, y hasta con arranques de tiránica crueldad, propios de la inexperiencia y de la fogosidad impetuosa de la juventud. Con el buen deseo de restablecer el orden en la administración tomaba cuenta al arzobispo de Toledo delos tributos y rentas que había percibido, y le despojaba del cargo de canciller mayor: obraba en esto como príncipe celoso y enérgico. Pero se entregaba de lleno a la confianza de dos privados, Garcilaso y Núñez Osorio, de los cuales el primero por sus demasías había de perecer asesinado por el pueblo en un lugar sagrado, y al segundo le había de condenar él mismo por traidor y mandarle quemar: aquí se veía al mancebo inexperto, y al joven impetuoso y arrebatado. Comprendía la necesidad de desarmar a los príncipes y magnates revoltosos, y se atraía a don Juan Manuel casándose, con su hija Constanza: en esto obraba como hombre político. Pero luego la repudiaba para dar su mano a doña María de Portugal, recluía a la primera en un castillo, y provocaba el resentimiento y el encono de su padre: veíase aquí al joven o inconstante o desconsiderado. Propúsose enfrenar la anarquía, castigando severamente a los próceres rebeldes y bulliciosos: nada más justo ni más conveniente a la tranquilidad del reino. Pero halagaba con engaños a don Juan el Tuerto para mandarle matar sin formas de justicia: y con dotes de monarca justiciero aparecía vengativo y cruel.

Los suplicios de don Juan el Tuerto, de Núñez Osorio, conde de Trastámara, de don Juan Ponce, de don Juan de Haro, señor de los Cameros, del alcaide de Iscar y del maestre de Calatrava, no diremos que fuesen inmerecidos, puesto que todos ellos fueron o revoltosos o desleales: más la manera arbitraria y ruda, la inobservancia de toda forma legal en tan sangrientas ejecuciones, no puede disimularse a quien dijo en las cortes de Valladolid de 1325: «Tengo por bien de non mandar matar, ni lisiar, nin despechar, nin tomar a ninguno ninguna cosa de. lo suyo sin ser ante oído e vencido por fuero e por derecho: otrosí, de non mandar prender a ninguno sin guardar su fuero y su derecho de cada uno.»[627] Comprendemos lo difícil que era en tales tiempos deshacerse por medios legales de tan poderosos rebeldes y de tan osados perturbadores. Esto podrá cuando más atenuar en parte, pero nunca justificar los procedimientos tiránicos. Es muy común recurrir a la rudeza de los tiempos para buscar disculpa a las tropelías más injustificables, y querer cubrir con el tupido manto de la necesidad los actos más violentos y tiránicos. «Traslademonos, se dice, a aquellos tiempos.» Pues bien, traslademonos a aquellos tiempos, y hallaremos ya, no unos monarcas rudos y extraños al conocimiento de las leyes naturales y divinas, sino príncipes que establecían ellos mismos muy sabias y muy justas leyes sociales, que consignaban en sus códigos los derechos más apreciables de los ciudadanos, los principios y garantías de seguridad real y personal, tan lata y tan explícitamente como han podido hacerlo los legisladores de las naciones modernas más adelantadas; y que sin embargo, cuando llegaba el caso de obrar, pasaban por encima de sus propias leyes, y mandaban degollar o quemar, o lo ejecutaban ellos mismos, sin forma de proceso y sin oírlos ni juzgarlos, a los que suponían y suponemos criminales, y se apoderaban de sus bienes. No sino demos elasticidad y ensanche a la ley de la necesidad, y a fuerza de invocarla nos convertiremos sin querer en apologistas de la tiranía. Nuestra moral es tan severa para los antiguos como para los modernos tiempos, porque las leyes naturales han sido y serán siempre las mismas, y las leyes humanas tampoco se diferenciaban ya en este punto.

627 Cuadernos de Cortes publicados por la Academia.

Según que crecía en años Alfonso, mejoraba su carácter y mejoraba la situación del reino. Enérgico y vigoroso siempre, pero ya no violento ni atropellado; severamente justiciero, pero ya más guardador de la ley, y hasta dispensador generoso de la pena, solía perdonará los magnates rebeldes después de vencerlos y subyugarlos; desmantelaba los muros de Lerma, donde tenía su foco la rebelión, pero se mostraba clemente con el de Lara, y el mismo don Juan Manuel no le halló sordo a la piedad: resultado de esta conducta fue convertirse ambos de enemigos en servidores y auxiliares. Otorgando indulto y perdón general por todas las muertes y delitos cometidos anteriormente, y declarando su firme resolución de castigar irremisiblemente los que en lo sucesivo se perpetraran, hizo cesar las guerras entre los nobles y puso término a la anarquía, obligándolos a que en lugar de recurrir a las armas para dirimir sus diferencias, apelaran a los tribunales. Haciendo que los hidalgos juraran entregar al rey los castillos que tenían por los ricos-hombres siempre que aquel los reclamara, minó por su base la jerarquía feudal, y reivindicó el supremo señorío de la corona. Merced a esta inflexible energía el orden se restableció en el reino, cesaron los crímenes públicos, sometiéronse los turbulentos nobles, el trono recobró su fuerza perdida, la autoridad real se hizo respetar, y la monarquía castellana marchaba visiblemente hacia la unidad. Hasta las provincias de Álava y Vizcaya se reunieron bajo una sola mano, y los hombres de estos países esencialmente independientes no vacilaron en reconocer la soberanía de Alfonso en Vitoria y en Guernica, sin renunciar por eso a sus amados fueros.

Si mérito grande adquirió el undécimo Alfonso como restaurador del orden interior de la monarquía, no fue menor la gloria que supo ganar como guerrero. Aun no tenía su tierna mano fuerza para manejar la espada, y ya hizo expediciones felices contra los moros del reino granadino. Aun no sombreaba la barba su rostro, y ya los reyes de Granada y de Marruecos le respetaban como a príncipe belicoso y bravo. Si por deslealtad o por cobardía de uno se perdió Gibraltar, y por las turbulencias interiores no pudo rescatarla, costóles por lo menos a los dos emires musulmanes la humillación de ofrecer la paz al joven monarca castellano, y de reconocerle de nuevo vasallaje el de Granada. Revivieron por último con Alfonso XI. los buenos tiempos de Castilla, y a orillas del Salado volvieron a brotar los laureles de las Navas de Tolosa y las palmas de Sevilla, que parecía haberse marchitado. Repitiéronse a la vista de Tarifa casi los mismos prodigios que en las Navas: aparte de la diferencia de lugar, semejaba la jornada de un drama heroico reproducida por los mismos personajes con otros nombres. En la batalla de el Salado y en el sitio de Algeciras mostraron Alfonso y sus castellanos dos diferentes especies de valor, ambas en grado heroico. En la primera el valor agresivo, el brío en el acometer, la bravura en el pelear; en el segundo el valor pasivo, la perseverancia, la paciencia, el sufrimiento y la resignación en las privaciones, en las penalidades, en las tribulaciones. Con los triunfos de el Salado y de Algeciras quebrantó Alfonso el poder reunido de los musulmanes africanos y andaluces, incomunicó al África con España, y dejó aislado el emirato granadino, abandonado a sus propias fuerzas, frente a las monarquías cristianas, que tardarán en consumar su ruina lo que tarde en aparecer en Castilla otro genio como el de Alfonso XI.

La Providencia no le permitió acabar la conquista de Gibraltar. La peste que había desolado el mundo arrebatando la tercera parte de la especie humana, privó a Castilla de un soberano, a quien sus enemigos respetaron y temieron vivo, veneraron y elogiaron muerto.

Y sin embargo este monarca de tan eminentes prendas dejó en herencia a Castilla, a causa de su incontinencia y de sus incestuosos amores, el más funesto de los legados, el germen de sangrientas guerras civiles, que apreciaremos debidamente cuando toquemos los resultados de aquellas lamentables flaquezas y extravíos.

III.—En el reinado de Alfonso XI., y en medio de las agitaciones y guerras que le señalaron, se ve progresar las instituciones políticas y crecer las prerrogativas populares y la influencia del estado llano. Si Fernando IV. en las cortes de Valladolid de 1307 se comprometió a no imponer tributos sin pedirlos a las cortes, Alfonso XI., su hijo, en las de Medina del Campo de 1328; se

obligó a no cobrar pechos o servicios especiales ni generales sin que fuesen otorgados *por todos los procuradores* que a ellas viniesen[628]. De tal manera respetó Alfonso este derecho, que cuando apremiado por la necesidad recurrió al extraordinario servicio de la alcabala, hubo de irla pidiendo a cada concejo en particular, hasta que en las cortes generales de Burgos de 1342 le fue concedida por todos los brazos reunidos, y aún así la fue planteando parcialmente en las provincias con asentimiento de los concejos. Y aunque el precioso derecho de la seguridad real y personal fue quebrantado más de una vez por el monarca, escrita estaba esta garantía política, y los pueblos castellanos miraron ya siempre como desafuero toda prisión, muerte o despojo de un hombre antes de ser oído y vencido en juicio, uno de los derechos más fundamentales de las modernas constituciones. Joven de catorce años Alfonso cuando otorgó estas garantías, nos confirmamos más en que las minorías de los reyes, turbulentas y aciagas como suelen ser, favorecen comúnmente a la libertad de los pueblos y a sus conquistas políticas.

Identificados no obstante en la época que examinamos los intereses del pueblo y del trono, y necesitando apoyarse mutuamente contra el poderío y las usurpaciones de la nobleza, las cortes contribuían con gusto a robustecer el poder real. La prohibición de enajenar los pueblos o señoríos de realengo; el derecho que se quitó a los nobles de fortificar las «peñas bravas;» la obligación que se impuso a los alcaides de los castillos de entregarlos al rey siempre que éste los pidiera y por quien quiera que los tuviesen; los severos y ejemplares escarmientos con que Alfonso XI. castigó a los que se negaron a obedecer y cumplir esta medida; todas estas disposiciones y leyes, tan poderosas a dar robustez y unidad al trono y quitar fuerza e influjo a la nobleza, hallaban al elemento popular dispuesto a prestarles su apoyo, y merced a esta combinación y al empeño y perseverancia del rey, los bulliciosos magnates tuvieron que convencerse de que habían pasado los tiempos en que podían a mansalva rebelarse contra la autoridad real.

Celebráronse ya las cortes en tiempo de este monarca con un aparato y una solemnidad que hasta entonces no se había acostumbrado. Las de Sevilla de 1340 presentan un ejemplo del ceremonial que en ellas se usaba. Reunidos los prelados, señores y procuradores de las ciudades, sentóse el rey en un estrado colocando a un lado la corona y al otro la espada, y les dirigió un largo razonamiento o discurso en que expuso el estado del país y el objeto principal de aquella congregación, expresando lo que a él le parecía que convendría hacer, pero sometiéndolo a su consejo: *«que ellos viesen lo que el rey debía facer, et que le aconsejasen; ca él un ome era, et sin todos ellos non podía facer más que por un ome.»* Seguidamente salió del palacio dejándolos solos, para que discutiesen y deliberasen con toda libertad; *«por que ninguno dejase de decir lo que entendiese por miedo dél, nin por vergüenza.»* Quedaron las cortes discutiendo, y razonando y emitiendo cada cual libremente su parecer. Volvió el monarca, y tuvo la fortuna de inclinar con sus razones a la asamblea a seguir el dictamen que él había propuesto[629]. Igual conducta observó en las de Burgos de 1342: y en prueba de la libertad con que los procuradores deliberaban, bástanos citar las siguentes palabras de la Crónica. «Et los cibdadanos de Burgos habiendo fablado sobre esto que el rey les avia dicho, venieron algunos dellos ante él con poder de su concejo, para darle respuesta de aquello que les avia dicho, et la respuesta era tal, *que el rey entendió dellos que non era su voluntad de lo facer.»* Tratábase ya del servicio de la alcabala para la conquista deAlgeciras, y oída aquella respuesta, el rey muy prudentemente y con mucha mesura se contentó con decir: Que «él cataría de lo que pudiese aver de sus rentas, y que esperaba que muchos por mercedes que les había fecho irían con él,» hasta que convencidos los prelados y procuradores de la utilidad de aquella conquista y de la resolución del monarca, «otorgáronle todas las alcabalas de todos los sus logares, et pidiéronle merced que las mandase arrendar et coger.» Así se trataban mutuamente el rey y las cortes en una época todavía tan apartada como aquella.

628 «Otrosí, a lo que me pidieron por merced de les non echar ni mandar pagar pecho desaforado ninguno especial, ni general en toda la mi tierra, sin ser llamados primeramente a cortes, e otorgado por todos los procuradores que y viniesen: a esto respondo que lo tengo por bien e lo otorgo.»

629 Chron. de Alfonso el Onceno.

Y no fue sólo en las cortes donde el estado llano mostró el influjo grande que había adquirido, sino que en los consejos del rey era oído y consultado, y alternaban ya los hombres del pueblo con los prelados y señores. Envalentonados pues con la protección de un monarca que hacia pechar a los nobles y demolía sus castillos; alentados con las consideraciones que el rey les guardaba oyendo y satisfaciendo sus peticiones en cortes y su consejo en palacio, no es maravilla que aquellos humildes pecheros que hasta el siglo XI. habían vivido bajo la servidumbre de la nobleza, llegaran a mediados del XIV. por una especie de reacción a abusar de su pujanza hasta expulsar de - algunos lugares a sus mismos señores, levantándose ya tribunos populares que excitaban a combatir la aristocracia, y que por el contrario los magnates antes tan soberbios sufrieran humillaciones y tuvieran que tascar el freno ante la fuerza reunida de los dos poderes, el monárquico y el popular.

Mas donde se ven como compendiadas las tareas legislativas del undécimo Alfonso es en las cortes de Alcalá de 1348, notables, no sólo por el riguroso ceremonial que ya en la representación nacional se observaba, y de que da buen testimonio la célebre disputa sobre preferencia entre los procuradores de Burgos y de Toledo, sino también y más principalmente por la gran revolución que en ellas se hizo en la legislación del país, y que forma época en la historia política de Castilla. Menos sabio y menos teórico que su bisabuelo Alfonso X., pero con más tino práctico y más conocedor del estado intelectual, y moral de su pueblo, no aspira como el rey Sabio a hacer de una vez una legislación general para la cual no están preparados sus súbditos; al contrario, transigiendo hábilmente con todos, publica el célebre *Ordenamiento de Alcalá,* encaminado a dar unidad y robustez a la potestad real, pero ordena que los pleitos que por él no puedan librarse lo sean por los *Fueros* municipales o de conquista, y cuando ni unos ni otros alcancen manda que se guarde y observe el código de las *Partidas*. Alfonso XI. comprende bien la contradicción que existe entre el espíritu de libertad de los *Fueros* y las máximas absolutistas de las *Partidas*, pero comprende también la adhesión de los pueblos a su legislación foral, y por eso da el último lugar a las Partidas, admitiéndolas sólo como un código suplementario después de haberlas corregido y modificado en algunos puntos. De este modo, y no escondiéndose a la previsión de este gran monarca que la organización social de un pueblo no puede hacerse de una vez sino acomodándose a las circunstancias y costumbres, logró el doble objeto de hacerle admitir sin repugnancia una legislación nueva, y dar fuerza y carácter de ley nacional a la grande obra de Alfonso el Sabio, y con menos sabiduría, pero con más tacto que éste, alcanzó lo que al grande autor de las *Partidas* no le fue dado conseguir.

Comenzó también Alfonso el Onceno la formación del libro *Becerro de las Behetrías*, famosa colección en que se contienen los derechos de las poblaciones castellanas que gozaban del beneficio y privilegio de behetría, que en otro lugar dejamos ya explicado[630]. Fue el que cambió el título arábigo de *almojarife*, por el castellano de *tesorero*, dejando de dar a los judíos la universal y casi exclusiva intervención que hasta entonces habían tenido en la percepción de las rentas reales. Instituyóse igualmente en su tiempo el oficio y dignidad de alcaide de los donceles, especie de capitán o jefe de los jóvenes de la clase de caballeros o hijos-dalgo, que se criaban desde muy pequeños en el palacio y cámara del rey, de los cuales concurrieron hasta ciento a la batalla de el Salado, y se distinguieron y señalaron por su esfuerzo y valor[631].

630 Es un gruesísimo volumen que se conserva en el Archivo de Simancas, y que hemos tenido ocasión de consultar muchas veces.

631 Por lo menos ni en las Partidas ni en las Crónicas se hace mención de estos donceles, ni de su alcaide basta el reinado de Alfonso XI.; y es de presumir que se crearía esta clase para aquella empresa, según los reyes lo acostumbraban a hacer para tales casos, y al modo que San Fernando instituyó el cargo y dignidad de almirante para la conquista de Sevilla, y don Juan I. el de condestable para la de Portugal. Era el que llaman algunos Praeses domicelorum o Domicellorum custos.

«Donceles han dicho algunos que son pajes (dice Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. III., cap. 9.°), y no están en lo cierto, porque sin duda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Crónica det rey, cap. 238., donde tratando de Alonso Hernández, alcaide de los donceles, en el cerco de Algeciras, dice de esta manera:—este alcaide y estos donceles eran homes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la su merced, y servían al rey de buen talante en lo que el les mandaba, e avian buenos

IV.—Muy poco favorables fueron a las letras los últimos años del siglo XIII. y los primeros del XIV. Ocupados los hombres durante las procelosas minorías de Fernando IV. y Alfonso XI., ya ea las luchas intestinas, ya en la guerra contra los moros, no estaban los ánimos para dedicarse al cultivo pacífico de las letras; y el idioma, la poesía, la bella literatura, a pesar del grande impulso que les había comunicado el rey Sabio, se estacionaron, o más bien retrocedieron en vez de progresar. Sin embargo, aunque el ejemplo de aquel monarca no produjo todo el fruto que se habría podido esperar y hubiera sido de apetecer, no faltaron algunos ingenios privilegiados que consagraron su tiempo a tareas literarias, de las cuales dejaron pruebas que no carecen de mérito, atendido lo calamitoso de la época y lo desfavorable de las circunstancias para tales ocupaciones.

Tal fue el clérigo de Astorga Juan Lorenzo de Segura, autor del *Poema de Alejandro*, en que refiere en verso la historia del héroe de Macedonia, si bien con tan poco gusto y con tan poca crítica histórica, que en él confunde lastimosamente las hechos, usos y costumbres de la antigüedad gringa, con las tradiciones y usos de la edad media española y del tiempo en que él escribía; las ficciones y fábulas de la mitología con las ceremonias y ritos de la religión cristiana, como cuando al acercarse Alejandro a Jerusalén, prosiguiendo la conquista de Asia, hace al obispo de aquella ciudad de la Palestina celebrar una misa para impedir la entrada del conquistador. Es, no obstante, apreciable este poema como un monumento curioso en que se refleja el gusto y espíritu de la poesía española en aquel tiempo, y no deja de haber en la versificación alguna lozanía.

Don Sancho el Bravo escribió para su heredero en el trono un libro de consejos, de que se han conservado algunos fragmentos, pero que en mérito no es comparable a ninguna de las obras de su padre[632].

Quien más se distinguió en esta época, y escribió más y mejores obras en prosa y en verso, fue el infante don Juan Manuel, aquel nieto de San Fernando tan inquieto, turbulento y bullicioso, y que tantas discordias y rebeliones promovió en los reinados de Fernando el Emplazado y de Alfonso el Justiciero. Este revoltoso príncipe, que pasó treinta años en una vida agitada y revuelta, que parecía no deber dejarle vagar para consagrarse a ocupaciones literarias, fue acaso el ingenio a quien debieron más las letras y el idioma castellano en el siglo XIV. Entre las diferentes obras que escribió, puede citarse como la principal la titulada *El conde Lucano*r, que es una colección de anécdotas y apólogos, en la cual, bajo forma de diálogo y en estilo sencillo y agradable, se dan reglas y consejos muy importantes para conducirse y vivir bien. Figura que el conde Lucanor es un magnate poderoso que carece de la suficiente disposición para manejarse convenientemente por sí mismo en casos y cuestiones de política y de moral, y el autor ha puesto a su lado al consejero Patronio, especie de Mentor que le dirige y enseña como ha de conducirse en cada caso que va ocurriendo, y resuelve las cuestiones o dudas con una fábula o cuento moral, que él llama *Emxiemplos*, y que juntos forman como una colección de máximas filosóficas y caballerescas, propias de aquel siglo. Su estilo es generalmente grave y elevado, y el autor muestra en la obra bastante erudición. Las anécdotas o emxiemplos son en húmero de cuarenta y nueve[633].

Así como el infante don Juan Manuel fue quien después de don Alfonso el Sabio cultivó mejor la prosa castellana, sin que por eso dejase de ser también poeta, así quien se señaló más por sus obras poéticas en los últimos años de Alfonso XI., fue el arcipreste de Hita, o sea Juan Ruiz de

corazones, e estos fueron a comenzar la pelea con los moros; e eran fasta cien de a caballo que andaban a la guerra. —Buen texto para probar que el alcaide de los donceles era capitán, y que los donceles no eran pajes, aunque lo hubiesen sido etc.»

632 Se titulaba: *Castigos y documentos para bien vivir*, ordenados por el rey don Sancho el Cuarto, intitulado el Bravo. Pueden verse algunos extractos en Castro,. Bibliot., tom. II.

633 Entre otras obra de don Juan Manuel se citan: El Cronicón, de que nosotros hemos hecho ya mérito en los capítulos anteriores: El libro de los Estados, que según Ticknor puede ser el que Argote de Molina llama «de los sabios:» el Libro del Caballero y el Escudero, que Argote hace dos obras diferentes: el libro de los Engeños, o tratado de máquinas militares: Libro de la Caballería: Libro del Infante: La Cumplida: Reglas como se debe trovar; y otras. Véanse Argote de Molina, Vida de don Juan Manuel: Códice de la Biblioteca nacional de Madrid: Sánchez, Colec. de poesías, etc.: Ticknor, Hist. de la Liter. Españ., primera época, cap. 4, y la nota 11 de los traductores.

Alcalá de Henares. Distínguense las poesías del Arcipreste, ya por la variedad de sus metros, de que se cuentan hasta diez y seis diferentes, ya por la agudeza, soltura y donaire con que están escritas, y ya también, y muy principalmente, por cierta tendencia nada disimulada que se descubre en el autor a la licencia y a la inmoralidad. Aunque sus asuntos aparecen a primera vista tan variados como los metros, redúcense casi todos a contar las aventuras amorosas de que parece fue harto fecunda la vida del buen eclesiástico, mezcladas con alegorías, cuentos, sátiras, refranes, y aún con devociones, informe amalgama no rara en aquellos tiempos. A veces donoso y satírico, a veces cáustico y mordaz, muestra un conocimiento profundo del corazón humano, y pinta con libre desenfado las costumbres y vicios de su época, pero descubriendo a cada paso que no era él mismo, en verdad, ningún modelo de virtud, por lo cual no extrañamos que el arzobispo de Toledo le hiciera sufrir una larga prisión entre los años 1337 y 1350[634].

El mismo rey Alfonso XI. tan guerrero y tan político, a vueltas de tan gravísimas atenciones de su tormentoso reinado, no descuidó el fomento de la literatura. Ademas de un *Tratado de Caza* o *Libro de la Montería* que se escribió de su orden, mandó también componer, y fue lo más importante, las *Crónicas* de sus tres antecesores, o sea de los tres reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado, que han servido de guía a los historiadores, y que generalmente se han atribuido a la pluma de Fernán Sánchez de Tobar. De este modo se continuó y anudó la historia de los sucesos de Castilla, que desde la *Crónica general* de Alfonso el Sabio había quedado como interrumpida. A pesar de los errores cronológicos de estas crónicas, de su desaliño y pesadez, y de que en punto a lenguaje y estilo distan mucho del que distingue a la *General* del rey Sabio, fueron no obstante de grandisima utilidad, y prueban que Alfonso XI. cuidó de reparar en este punto el descuido de su padre y abuelo.

Dijimos antes que la literatura castellana había más bien retrocedido que progresado desde el décimo al undécimo Alfonso; y en efecto, ninguna de las obras literarias de esta época que hemos citado iguala en mérito a las del célebre autor de la *Crónica general* y de las *Partidas*, que es el mayor testimonio de que aquel ilustrado monarca se adelantó a su siglo y a la sociedad en que vivía. Se ve, no obstante, que su ejemplo no fue del todo perdido, y que a pesar de lo desfavorable de las circunstancias no faltaban ingenios que se dedicaran al cultivo de la ciencia histórica y jurídica, de la poesía, y de otros ramos del saber humano.

Tal era el estado material y moral de la monarquía y de la sociedad castellana en la mitad del siglo XIV. a la muerte de Alfonso XI. y cuando entró a reinar su hijo don Pedro.

---

634 Son notables entro sus poesías algunos apólogos, y sobre todo la lucha entre don Carnaval y doña Cuaresma. Han dejado memoria los dos versos en que este eclesiástico criticó en pocas y duras palabras la avaricia que decía haber observado en la corte de Roma.

Yo vi en cort de Roma do es la santidat,
Que todos al dinero fasian gran homildat.

Sobre el arcipreste de Hita vease a Sánchez, poesías anter. al siglo XV.—Fernando Wolf, en el Anuario de la literatura; Viena,- 1832, donde se halla una detenida critica de las obras de este autor.

CAPÍTULO XXIII.
ARAGÓN A FINES DEL SIGLO XIII. Y PRINCIPIOS DEL XIV.
De 1291 a 1335.

Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana. I.—Situación del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Error de este monarca en haber querido reunir las coronas de Sicilia y Aragón.—Fue causa de que se renovaran las cuestiones europeas.—La paz de Anagni, consecuencia de la de Tarascón.—Mudanza en la política del reino aragonés, y qué fue lo que la produjo, influencia de las censuras eclesiásticas.—Heroicidad de los sicilianos y .de don Fadrique, y humillación de Roma.—Cuestión de Córcega y Cerdeña: si fue útil o perjudicial esta conquista.—Embarazos que produjo a Alfonso IV.—Perjuicios para la causa de la cristiandad en España. II.—Situación política interior de Aragón—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza en el reinado de Jaime II.—Triunfo de la corona contra la Unión.—Con qué elementos venció el monarca: nobleza de segundo orden; el Justicia; los legistas.—Respeto del rey y de la nobleza a las leyes.—Reinado de Alfonso IV.—Carácter que le distingue.—Su empeño imprudente en heredar a sus hijos desmembrando el reino.—Resistencia y sublevación de los valencianos.—Rasgo de ruda independencia.—Revocación de las donaciones.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragón y de Castilla hacia la unidad nacional.

¡Notable contraste el de las dos grandes monarquías españolas! Castilla sigue agitándose y revolviéndose dentro de sí misma: Aragón continúa gastando en empresas exteriores su vigorosa vitalidad.

I.—Virtualmente anulado por el testamento de Alfonso III. el ignominioso tratado de Tarascón, quedaban en pie las grandes cuestiones que tenían conmovida la Europa desde la conquista de Sicilia por las armas aragonesas. Aquel monarca parecía haber querido enmendar *in articulo mortis* el grande error de su vida, pero era ya tarde. Jaime II. al trasladarse del trono de Sicilia al de Aragón dejando por lugarteniente de aquel reino a su hermano Fadrique, no cumplía ni el tratado de Tarascón, por el cual debía volver la Sicilia al dominio de la Iglesia, ni el testamento de su hermano, por el cual debía quedar don Fadrique, no lugarteniente, sino rey de Sicilia. No cumpliendo don Jaime ni la una ni la otra disposición, descontentó a todos, y se embrollaron más en lugar de desenredarse las cuestiones europeas.

Fue un grande error de Jaime II. aspirar a las dos coronas, y creer que podrían reunirse sin peligro en una sola cabeza. En esto habían sido más previsores y más prudentes sus dos predecesores Pedro el Grande y Alfonso III. Aragón y Sicilia con dos reyes de una misma familia hubieran podido ayudarse y robustecerse mutuamente y dar la ley a Roma y a Francia. Sicilia agregada a la corona de Aragón era un engrandecimiento embarazoso y efímero, más propio para lisonjear la vanidad de un rey que útil y provechoso al reino: era romper el compromiso del Gran Pedro III.; era faltar al testamento del tercer Alfonso, y era en fin atacar la independencia del pueblo siciliano, que aspiraba a tener y a quien se había ofrecido dar un rey propio.

Con estos precedentes era natural que todos renovaran sus antiguas pretensiones y que Jaime II. tuviera contra si los mismos enemigos que Alfonso III. Así, a pesar de los esfuerzos del nuevo monarca aragonés, hubo de resignarse a aceptar la paz de Anagni, consecuencia casi forzosa de la de Tarascón. Por segunda vez fue sacrificada la Sicilia. Este abandono habría sido algo más disculpable, si la indemnización de Córcega y Cerdeña que secreta y como vergonzosamente recibía don Jaime del papa hubiera sido segura: pero el papa no daba sino un derecho nominal sobre dos islas cuya conquista había de costar a Aragón una guerra sangrienta, y había de consumirle muchos hombres y muchos tesoros, y el aragonés renunciaba a derechos legítimamente adquiridos por derechos dudosos o eventuales. En poco tiempo se vio por dos veces un mismo fenómeno: dos reyes de Aragón abandonando la Sicilia, y los sicilianos luchando con todo el mundo por tener un monarca aragonés; y don Fadrique de Aragón debió al esfuerzo de los sicilianos el ser rey de Sicilia contra la voluntad y las fuerzas reunidas de Nápoles, de Roma, de Francia y de su mismo hermano don Jaime de Aragón, comprometido por el tratado de Anagni a impedir que se ciñese la corona.

En el trascurso de diez años, desde Pedro III. a Jaime II. se ve una mudanza completa en la

política de Aragón. Jaime II. restituye a la Iglesia el reino siciliano conquistado por Pedro III.; Jaime II. casa con la hija del rey Carlos de Nápoles, el antiguo enemigo de la casa de Aragón, y antiguo prisionero de su padre: Jaime II. se obliga a poner cuarenta galeras al servicio del rey de Francia, el perseguidor y el invasor de la monarquía aragonesa: Jaime II.se hace el auxiliar más decidido de Roma, y es nombrado gonfalonero o porta-estandarte del jefe de la Iglesia, que había excomulgado y depuesto a su padre y dado el reino de Aragón a un príncipe francés; y por último Jaime II. hace la guerra como a enemigos a los únicos amigos naturales de la dinastía aragonesa, a los sicilianos y a su hermano don Fadrique. Fue, pues, la política y la conducta de don Jaime II. de todo punto contraria a la de don Pedro III. Hizose amigo de todos los enemigos, y enemigo de los únicos amigos de su padre. ¿Quién produjo tan extraña mudanza? A nuestro juicio nada influyó tanto en esta variación como las censuras lanzadas por los papas sobre los reyes y sobre los pueblos del dominio aragonés. Estas censuras, que soportó con impavidez el gran Pedro III., intimidaron al fin a Alfonso III. y a Jaime II., y los decidieron, más que el temor a los ejércitos coligados de Italia y Francia, a sucumbir a las estipulaciones de Tarascón y Anagni. Los rayos de la Iglesia, temprano o tarde, surtían siempre su efecto. Los papas cuidaban de renovarlos constantemente; y entre príncipes eminentemente cristianos como eran los de Aragón si uno manifestaba no temerlos por parecerle injustos, ni todos podían ser así, ni podía dejar de venir alguno que se acordara de aquello de: *sententia pastoris, sivc justa, sive injusta, timenda.* Si las cortes de Aragón y Cataluña, tan amantes de la independencia nacional, ratificaron sin dificultad aquellos tratados ignominiosos en política, fue porque un pueblo esencialmente religioso no podía ya sufrir el entredicho que desde tantos años sobre él pesaba, y estar tanto tiempo segregado del gremio de la Iglesia. Estas mismas censuras fueron las que movieron a Juan de Prócida y a Roger de Lauria, los promovedores y sostenedores de la independencia de Sicilia, a abandonar al fin la causa siciliana, y a conducir las naves y los pendones de Roma contra aquel mismo reino por cuya emancipación tanto habían trabajado. Las armas espirituales eran todavía más poderosas a cambiar la política de los estados que la fuerza material de los ejércitos.

Sólo los sicilianos y los aragoneses fieles a don Fadrique mostraron no temer ni las unas ni los otros. Los portadores de los breves pontificios a Mesina estuvieron a riesgo de perder sus vidas, y don Fadrique con el pequeño pueblo que le aclamaba tuvo valor para hacer frente y sostener una guerra de mar y tierra contra todos los pueblos del Mediodía de Europa, Aragón, Cataluña, Provenza, Francia, Roma, Nápoles, y Calabria, que cubrieron los mares con uno de los más formidables armamentos que jamás se habían visto y con el rey don Jaime a su cabeza. Vencedor don Fadrique con sus sicilianos en Siracusa, vencido en el cabo Orlando, pero triunfador otra vez en Falconara y en Mesina, al fin después de veinte años de cruda guerra todo el poder reunido del Mediodía de Europa se vio forzado a ceder ante el esfuerzo de los moradores de una isla y ante el valor de un príncipe de la casa de Aragón. Por la paz de 1302 fue reconocido don Fadrique de Aragón rey de Trinaquia o de Sicilia, y por primera vez al apuntar el siglo XIV. el poder de Roma, ante el cual se habían sometido tantos reyes y emperadores, se doblegó a un pequeño pueblo de Italia y a un infante de Aragón, abandonados de todo el resto de Europa y heridos de anatema. El papa reconoció por rey de Sicilia a Fadrique o Federico III., alzó al reino el entredicho, y la casa de Aragón quedó dominando en Sicilia, a pesar de los mismos monarcas aragoneses.

Perdida Sicilia para Aragón, quedaba la cuestión de Córcega y Cerdeña cedidas por el papa. En lo perezoso y reticente que anduvo don Jaime para emprender la conquista de estas dos islas parecía presentir lo costosa que había de serle. Veinte años tardó en acometerla, cuando ya el papa mismo intentó retraerle y disuadirle so pretexto de que hartas guerras había ya en la cristiandad; consideración que hubiera convenido mucho la hubiese tenido presente Bonifacio VIII. cuando le dio la investidura de ellas. Pero la resolución estaba tomada, y don Jaime encomendó esta expedición a su hijo el infante don Alfonso. Cerdeña fue conquistada, porque las armas de Aragón triunfaban entonces donde quiera que iban: pero faltó muy poco para que el príncipe y todas sus gentes quedaran sepultados en el ardiente y húmedo suelo de Cerdeña, victimas del arrojo de sus

habitantes y de la insalubridad del clima. Hartos, sin embargo, sucumbieron en aquella mortífera campaña, y era un cuadro bien triste y patético el que ofrecían seis mil cadáveres devorados por la peste, la esposa del infante de Aragón mirando en torno de sí, y no hallando con vida una sola de las damas de su cortejo, el príncipe su esposo teniendo que dejar el lecho del dolor con el ardor de la fiebre para rechazar los ataques de los isleños, y no habiendo apenas quien cuidara ni de sepultar los muertos, ni de defender los vivos, sino otros hombres escuálidos, enfermos y semi-moribundos. Todo lo venció, es verdad, la constancia aragonesa; pero fue a costa de padecimientos, de sacrificios, de caudales y de preciosas victimas humanas.

Si el valor, la paciencia y la perseverancia que emplearon los aragoneses en los sitios de Villa de Iglesias y de Cagliari, si las fuerzas navales que habían ido antes a pelear contra otros aragoneses en las aguas de Siracusa, de Ostia, de Gagliaro y de Mesina, se hubieran empleado contra los moros de Granada y de África en unión con los soberanos y los ejércitos de Castilla, la obra de don Jaime el Conquistador y de San Fernando hubiera tenido más breve complemento y más pronto y próspero remate. Pero Castilla consumiéndose en luchas intestinas, Aragón gastándose en conquistas lejanas, o acometían sólo empresas a medias contra los musulmanes como las de Almena y Gibraltar, o les daban lugar a rehacerse y a que ellos se atrevieran a invadir las fronteras cristianas.

Tal aconteció a Alfonso IV. de Aragón a muy poco de la muerte de su padre Jaime II. Y una vez que el castellano y el aragonés se habían concertado ya para proseguir la guerra santa, no pudo el de Aragón hacerla en persona, porque se lo impidió una sublevación que sobrevino en Cerdeña, y hubo de contentarse con enviar en auxilio de Castilla una pequeña flota con los caballeros de las órdenes: todo por atender a una isla que no valía lo que costaba, y cuyas rentas empeñaban la corona, porque no alcanzaban a cubrir los gastos de conservación. Para esto fue necesario sostener una nueva guerra con la república de Génova, guerra encarnizada y sangrienta, como suelen serlo las de los pueblos marítimos y mercantiles que aspiran a dominar los mismos mares, que tales era Génova y Cataluña. ¿De qué servia que los marinos catalanes dieran nuevas pruebas de su inteligencia y de su arrojo en las aguas del Mediterráneo, que las dieran también los genoveses de su habilidad y destreza, si se destrozaban entre si y se arruinaba el comercio de ambas naciones? Alfonso IV. de Aragón no logró dominar tranquilamente en Cerdeña, y las negociaciones de paz quedaron pendientes para su sucesor.

No era, pues, que faltaran a la España cristiana elementos para acabar de arrojar del territorio de la península sus naturales enemigos los sarracenos, esos incómodos huéspedes de seis siglos, cuya total expulsión debió ser el pensamiento y la obra principal de los monarcas cristianos. Elementos para ello sobraban; pero empleábanse y se distraían en lo que menos relación tenía con aquel objeto. En Castilla sólo hemos visto guerras entre príncipes de una misma sangre, entre reyes y nobles, entre señores y vasallos: alguna vez se acordaban de los moros como de un objeto secundario; las campañas de Alfonso XI. fueron una honrosa excepción. Si queremos hallar la fuerza y el poderío de Aragón, tenemos que ir a buscarle en extrañas y apartadas islas, y encontraremos los mares y los pueblos de Italia, y hasta de Grecia y de Turquía, llenos de briosos aragoneses y de intrépidos catalanes asombrando al mundo con sus hazañas, ganando y abandonando reinos, deshaciendo anos monarcas la obra de los otros, peleando siempre con franceses y napolitanos, con sicilianos y sardos, con romanos y griegos, muchas veces guerreando entre sí y con los castellanos, pocas y por incidencia con los moros en auxilio de los cristianos de Castilla. Así se eternizaba la gran lucha entre cristianos y musulmanes, entre españoles y sarracenos.

II.—La lucha política interior entre las diversas clases y poderes del Estado, y principalmente entre el trono y la nobleza, continuó también en estos dos reinados, aunque con más intervalos y con menos estrépito que en los anteriores. Aplazada parecía y como adormecida la gran contienda entre el rey y los ricos hombres durante los diez primeros años del reinado de Jaime II., alimentado y distraído el humor belicoso de los aragoneses en las guerras exteriores. Mas al apuntar el primer

año del siglo XIV. renuévase y se reorganiza la terrible *Unión*, casi bajo las mismas bases y condiciones que en el precedente reinado, poniéndose a su cabeza el mismo procurador general del reino, con gran peligro de la autoridad real. Pero esta vez el monarca se encuentra apoyado por la capital del reino, por las cortes, por el Justicia, que todos se pronuncian contra la *Unión*, se ligan para resistir las devastadoras tropas de los unionistas, y declaran la *Unión* contraria a los fueros del reino y a los derechos de la corona.

Interesante y sublime espectáculo es el que ofrece en este tiempo bajo el punto de vista político el reino de Aragón; espectáculo que no ofrecía en aquella época otra nación alguna. En esta solemne querella entre el rey y los ricos-hombres, todos invocan la ley: la nobleza que ataca y la corona que resiste, todos apelan, todos se someten al representante de la ley; unos y otros llevan su causa al tribunal del Justicia, y este supremo magistrado, oídas las partes enjuicio contradictorio, pronuncia su sentencia definitiva. Este respeto a la ley por parte de dos grandes poderes del Estado que se disputan importantes derechos políticos, por parte de una nobleza acostumbrada a humillar al trono,, y por parte de un trono acostumbrado a dominar remotos y dilatados reinos, prueba cuán hondas raíces había echado en Aragón en medio de tantas agitaciones y revueltas el amor a la legalidad, y en cuán sólidas bases descansaba ya la libertad aragonesa.

En esta ocasión el Justicia sentenció contra la *Unión*, declarándola ilegal, anulando sus actos, y entregando las personas y bienes de los rebeldes a la merced del rey; y el rey, a pesar de las reclamaciones de los sublevados, desterró a muchos y privó de sus feudos a otros. Comienza pues el Justicia a ponerse de parte del rey, y aquella institución que hasta entonces había favorecido alternativamente a unos y a otros partidos, se convierte en instrumento dócil de la autoridad real. Así el *privilegio de la Unión* arrancado a Alfonso III. viene a ser anulado en la práctica por Jaime II. Las cortes de Zaragoza se han mostrado favorables a los derechos del monarca. ¿Con qué elementos ha contado don Jaime para triunfar así de la alta nobleza, a que ningún monarca ha podido resistir? Don Jaime no ha recurrido para ello al pueblo y a las comunidades como los soberanos de Castilla: don Jaime ha buscado ya su apoyo en la nobleza de segundo orden, en los caballeros, especie de aristocracia intermedia creada por sus antecesores, y que por rivalidad a la rico-hombría de natura se ha puesto del lado del trono. Don Jaime con mucha política ha buscado también por auxiliares a los legistas, a quienes, como San Fernando, ha dado participación en su consejo; y el fundador de la universidad de Lérida, el que ayudado de un docto jurisconsulto ha puesto en orden la colección de los fueros nacionales, ha encontrado a su vez apoyo en una clase que escaseaba en Aragón, pueblo esencialmente conquistador y guerrero, la cual ha defendido las prerrogativas de la corona con textos legales. De este modo don Jaime II. de Aragón ha merecido el titulo de Justiciero y de amante de la ley, y el pueblo ha visto un testimonio, si no del todo sincero, por lo menos aparente, de respeto y de culto a las leyes, confirmado con un rasgo de hábil política, con el destierro de aquel famoso y pérfido legista que había arruinado y empobrecido a tantos litigantes.

Alfonso IV. encontró la autoridad real robustecida con esto triunfo legal de su padre, y por fortuna suya la nobleza, durante su débil reinado, pareció como apartada o retirada de la antigua contienda entre la corona y los ricos-hombres, si bien, como más adelante veremos, no hizo sino prepararse a renovar con más furor la pelea en el reinado siguiente.

Distínguese el de Alfonso IV. por la tendencia a la conservación de la integridad del territorrio y dela unidad nacional. El decreto o estatuto con que se privó a sí mismo de dar en feudo ninguna ciudad o dominio perteneciente a la corona, era la expresión de las ideas y de la necesidad de la época. Quebrantando ese mismo decreto en favor de los hijos de su segunda esposa, doña Leonor de Castilla, por complacer a una madre exigente, dio una prueba de su debilidad, disgustó y se enajenó los pueblos, y derramó la semilla de largas discordias. Los reyes, hemos dicho antes, no pueden tener pasiones privadas: los reyes, añadimos ahora, pertenecen a los pueblos antes que a su familia. Alfonso IV., repartiendo las ciudades de Valencia entre los hijos de un segundo matrimonio, pudo obrar como padre amoroso y como esposo condescendiente: pero desmembrando los dominios de la corona e infringiendo su propio decreto, faltó a sus deberes como monarca y ofendió al pueblo; y el

pueblo aragonés era demasiado libre, demasiado altivo, y demasiado ilustrado ya para consentir en que así se hollaran leyes recientes, hechas en provecho y conveniencia del reino. Los valencianos, a quienes más directamente aquella desmembración perjudicaba, no menos celosos de sus privilegios que los aragoneses, se sublevan contra su soberano, y el infante don Pedro, hijo del primer matrimonio y heredero legítimo de la corona, concibe un odio mortal contra su madrastra, causa y móvil de las ilegales e injustificadas preferencias de su padre. De este modo la indiscreta y apasionada predilección de un rey produce una guerra civil y una guerra doméstica; da ocasión a que se insurreccione el pueblo, mal que lamentaremos siempre, y lleva la discordia al seno de la familia real, mal de por sí harto deplorable. A la prudencia de los soberanos toca evitar estos males y prevenirlos. Lo peor era que la razón y la justicia estaban esta vez de parte del pueblo perjudicado y del infante ofendido.

Jamás se oyó lenguaje más rudo, más enérgico, más atrevido de boca de un hombre del pueblo hablando a su soberano, que el que usó Guillén de Vinatea cuando fue a exponer al monarca a la faz de toda la corte que el pueblo valenciano estaba resuelto a no consentir tales donaciones hechas en detrimento de la fuerza y de la integridad del reino. La protesta de que antes se dejarían todos segar las gargantas que acceder a que un rey de Aragón desmembrara y debilitara así la monarquía, era ya un rasgo de enérgica y ruda independencia difícilmente tolerable por un monarca de parte de un súbdito: pero la amenaza de que si algún oficial de palacio se propasaba a atacar u ofender a alguno de la confederación popular estuviera cierto de que caerían rodando las cabezas de todos los de la corte, sin perdonar o exceptuar sino al rey, la reina y los infantes, fue en verdad el colmo de la audacia. Desdichados los príncipes a quienes sus debilidades ponen en el caso y trance de sufrir tales desacatos. El rey se intimidó, y las donaciones fueron, por entonces revocadas a pesar de la oposición varonil de la reina y de las conminaciones con la venganza de su hermano el rey de Castilla.

Lo que de estos hechos se deduce y hace más a nuestro propósito es la tendencia a la unidad política y nacional que desde los principios del siglo XIV. se observa así en Castilla como en Aragón. Las leyes hechas en cortes por los monarcas castellanos prohibiendo la enajenación de los pueblos de realengo, poniendo coto al engrandecimiento de los señoríos y a la acumulación de bienes en manos muertas: la prohibición de repartir y fraccionar los dominios de la corona, consignada ya en la legislación de Castilla hecha por un monarca y mandada observar por otro: la privación de dar en feudos la villas y lugares del reino a que se obligó un monarca aragonés: la sublevación que produjo en el pueblo la imprudente infracción de aquel estatuto, aún habiendo querido legitimarla con la dispensa y autorización de la Santa Sede, y la revocación de las donaciones a que aquel príncipe se vio forzado, todo revela que el instinto, y las ideas, y el espíritu público, así en Aragón como en Castilla, se manifestaba y pronunciaba ya en el siglo XIV. en favor de la unidad nacional, de la centralización del poder, y de la integridad de cada monarquía. Este era ya un gran adelanto en la organización social de los estados; y bajo este aspecto, reinados o escasos o estériles en conquistas y en hechos ruidosos, son de gran importancia e interés en el orden público.

Las querellas que la predilección apasionada y las donaciones imprudentes de Alfonso IV. de Aragón a los hijos de su segunda mujer provocaron entre la reina y el infante don Pedro, dieron lugar y ocasión a que se descubriera el carácter enérgico y sagaz, la ambición precoz, la inflexible firmeza, la índole artera y doble de aquel príncipe, que tan luego como empuñara el cetro había de eclipsar y oscurecer los nombres y los reinados de sus predecesores.

CAPÍTULO XIV.
PEDRO IV. (EL CEREMONIOSO) EN ARAGÓN.
De 1335 a 1387.

Cuestión entre catalanes y aragoneses sobre el punto en que había de ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey a doña Leonor de Castilla, su madrastra, y a los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos: persecución que les mueve: guerra civil: parte que toma el de Castilla en este negocio: mediación para la paz: juicio y sentencia de árbitros.—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña María de Navarra: extrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II. de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquín.—Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca: grave acusación que hace a éste: malicia de don Pedro, y falta de discreción de don Jaime.—Sentencia de privación del reino contra el de Mallorca.—Apodérase el aragonés de esta isla.—Despójale del Rosellón y la Cerdaña.—Últimos esfuerzos y desgraciada muerte de don Jaime: el reino de Mallorca queda incorporado a la corona de Aragón.—Proceso contra su hermano don Jaime: privale de la gobernación general y de la sucesión al trono.—Levantamiento en Valencia y Aragón en favor del infante.—Proclámase otra vez la *Unión*.—Guerra civil en Aragón y Valencia, la más sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas y humillantes en que se vio el rey.—Célebres Cortes de Zaragoza: jura el *Privilegio de la Unión*.—Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Disidencias entre los de la *Unión*: partido realista.—Enciéndese más la guerra: combates.—Cautiverio del rey en Valencia: como salió de él.—Ejércitos unionistas y realistas: angustiosa y lamentable situación del reino.—Memorable batalla de Épila, en que quedó definitivamente derrotada la bandera de la *Unión*.—Cortes de Zaragoza: rasga el rey en ellas el *Privilegio de la Unión* con su puñal: llámanle *don Pedro el del Puñal.*—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general: horribles suplicios parciales.—Resistencia de los valencianos.—Acábase también con la *Unión* en Valencia: perdón y castigos.—Matrimonios del rey.—Asuntos de Cerdeña y de Sicilia.—Revoluciones y guerras en aquellas islas: combates navales: alianzas, paces, rompimientos, tratados.—Célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla.—Sacrificios que costaba a Aragón la precaria posesión de Cerdeña.—Grandes novedades en Sicilia: aflictiva situación de aquel reino.—Intervención del monarca aragonés: envío de armadas: enlaces de príncipes.—Reclama para sí el de Aragón la corona de Sicilia y con qué derecho.—Oposición del papa: insistencia del aragonés: cede el trono de Sicilia a su hijo don Martín, y con qué condiciones.—Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro: discordias que trajo al seno de la Familia real.—Persiguen el rey y la reina a los infantes don Juan y don Martín.—Amarguras y sinsabore;que acibararon los últimos momentos del monarca: fuga de la reina: situación notable.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado *el Ceremonioso*.

«Fue la condición del rey don Pedro (dice el juicioso Jerónimo de Zurita hablando de este monarca), y su naturaleza tan perversa e inclinada al mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza, como en perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar a los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, y a la reina doña Leonor, su madre, por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos: y cuando aquello no se pudo acabar por irle a la mano el rey de Castilla, que tomó a su cargo la defensa de la reina su hermana, y de sus sobrinos, y de sus estados, revolvió de tal manera contra el rey de Mallorca, que no paró, con serle tan deudo y su cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió; y él incorporó el reino de Mallorca, y los condados de Rosellón y Cerdaña en su corona. Apenas había acabado de echar de Rosellón el rey de Mallorca, y ya trataba como pudiese volver a su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey su padre hizo a sus hermanos: y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan, y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don Jaime, su hermano, y contra él se indignó, cuanto yo conjeturo por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba a favorecer al rey de Mallorca: porque es cierto que ninguno creyó, ni aún de los que eran sus enemigos, que el rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente; y finalmente, muertos sus hermanos, el uno con veneno y los otros a cuchillo, cuando se vio libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel, su sobrino, al conde de Ampurias, su primo: y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito.»[635]

---

635 Zurita, Anal, de Arag. lib. VIII., c. 5.

Así compendia el cronista aragonés algunos de los principales hechos que caracterizan más la índole y carácter de don Pedro IV de Aragón, uno de los más célebres monarcas de este reino. Nosotros daremos cuenta del orden conque se fueron desarrollando los importantes sucesos de un reinado que puede contarse en el número de aquellos en que se decide y fija casi definitivamente la suerte y el destino de una monarquía.

Enpeñábanse los condes y barones catalanes, y entre ellos los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer, tíos del príncipe heredero, en que antes de coronarse en Aragón había de ir personalmente a Barcelona a jurar los *Usages* de Cataluña, pretendiendo ser esta la costumbre observada por sus antecesores. Noticiosos de ello los ricos-hombres aragoneses, y entre ellos el infante don Jaime, hermano del príncipe, requiriéronle para que ante todo jurase en cortes los fueros de Aragón, así como el estatuto del rey don Jaime, su abuelo, sobre la unión de los reinos de Aragón y Valencia y condado de Barcelona. Movióse sobre esto gran contienda: don Pedro se decidió en favor de los aragoneses, y en su virtud, jurados los fueros y privilegios del reino en Zaragoza, se celebró con gran pompa la fiesta de su coronación, que fue además solemnizada con un suntuoso banquete en la Aljafería, a que asistieron hasta diez mil convidados. Notóse, no obstante, en esta fastuosa ceremonia la falta de los infantes, prelados y barones catalanes, que no quisieron concurrir, y se retiraron sentidos de la preferencia dada a los de Aragón. Así cuando el nuevo monarca procedió a proveer los oficios de Cataluña, sus provisiones no fueron al pronto obedecidas en algunos pueblos. Suscitóse luego igual disputa entre valencianos y catalanes sobre la misma pretensión de preferencia. El rey atendió primero a los de Cataluña, más como para jurarles y confirmarles sus *usages* y privilegios convocase cortes para Lérida en lugar de Barcelona, cabeza del condado y donde se había verificado siempre, tuviéronse de nuevo por ofendidos los catalanes, y comenzó el rey a ser generalmente malquisto y odiado de ellos. Seguidamente pasó a Valencia, no tanto en verdad por el afán de confirmar los fueros de este reino, como por atender y proceder contra los partidarios de su madrastra doña Leonor, asunto que tanto le había preocupado siendo príncipe, y para prevenir un rompimiento con Alfonso XI. de Castilla, que estaba dispuesto a sostener con las armas los derechos de su hermana. A este efecto procuró también don Pedro de Aragón confirmar con el rey Yussuf de Granada una tregua de cinco años.

La aversión que siendo príncipe había mostrado siempre hacia la segunda esposa de su padre prosiguió y aún creció siendo rey, y la cuestión de las donaciones de Alfonso IV. a doña Leonor y a sus dos hijos los infantes don Fernando y don Juan continuó siendo causa de serias negociaciones y graves disturbios. Diversas veces le requirió el rey Alfonso XI. de Castilla y le envió diferentes embajadas, para que respetando el testamento de su padre confirmase a la reina viuda y a los infantes sus hijos las donaciones de las villas y castillos que aquel les había hecho. Contestaba siempre el aragonés que estaba dispuesto a honrar y tratar a la reina doña Leonor como madre y a los infantes como hermanos; más a vueltas de tan buenas palabras y so pretexto de no poderse publicar el testamento de su padre por ausencia de algunos testamentarios, concluía siempre por alegar alguna causa especiosa que le impedía dar cumplimiento a las demandas del de Castilla; que era el aragonés, aunque joven, mañoso y diestro en artificios cuando se proponía eludir o compromisos u obligaciones.

Procurando entretener con engañosas protestas, pero estudiando los medios y ocasiones de arruinar a su madrastra y de desheredar a sus hermanos, resolvió proceder contra don Pedro de Exerica, poderoso magnate valenciano, señor de grandes estados y el partidario más decidido de la reina doña Leonor; y con achaque de no haber asistido a las cortes que mandó celebrar en Valencia, a pesar de reclamar Exerica el fuero de Aragón de que gozaba y que lo eximía de asistir a las cortes valencianas, el rey mandó secuestrar todas las rentas de la reina y todos los estados de don Pedro. En su consecuencia trató de apoderarse de las villas y castillos del rico magnate; resistiólo éste con valor y energía, y una guerra civil entre el rey y su poderoso vasallo se encendió por cerca de tres años en las fronteras de Valencia y Castilla. Los mismos ricos-hombres aragoneses de la mesnada real se detenían ante las razones legales con que se escudaba don Pedro de Exerica, y la reina doña

Leonor y sus hijos contaban con la protección decidida del monarca castellano. Este príncipe, el infante don Pedro de Aragón, tío del rey, el infante don Juan Manuel de Castilla, juntamente con los legados del papa enviados expresamente a Aragón, todos procuraron mediar entre don Pedro y su madrastra, entre el soberano aragonés y el señor de Exerica, estorbar la guerra que amenazaba con Castilla, y poner término a las odiosas disensiones que traían conmovido el país valenciano, perturbado y dividido el reino de Aragón, y agitadas ambas monarquías aragonesa y castellana. Viose, pues, el joven y obstinado monarca aragonés, a pesar de su odio profundo a doña Leonor y sus hijos, a don Pedro de Exerica y a los de su bando, en el caso y necesidad de convocar varios parlamentos y cortes para tratar de avenencia, que se celebraron sucesivamente en Castellón en Gandesa y en Daroca, donde se juntaron, además de los ricos-hombros y prelados de los reinos, todos los mediadores para la paz, inclusos los nuncios apostólicos. Deliberóse por último en Daroca (octubre, 1338) someter el asunto al juicio y fallo de dos árbitros, que lo fueron por Aragón el infante don Pedro, por Castilla el infante don Juan Manuel. Sentenciaron éstos, como medio único para concordar tan lamentables diferencias, que el rey de Aragón y don Pedro de Exerica se perdonasen mutuamente los daños y ofensas que se hubiesen hecho desde la muerte del rey don Alfonso: que se alzase al de Exerica el secuestro de todos sus bienes, y fuese de nuevo recibido al servicio del rey: que la reina doña Leonor y sus hijos los infantes don Fernando y don Juan continuasen en la posesión de las rentas y lugares que su esposo y padre respectivamente les había dejado, aunque conservando el rey sobre ellos la alta y baja jurisdicción.

De mala gana, y más por fuerza que por voluntad se sometió el rey don Pedro IV. de Aragón a las condiciones de la concordia y del fallo arbitral, y harto lo demostró después, como más adelante veremos, no dejando de perseguir a la reina y a sus hermanos. Difícilmente en verdad hubiera accedido a tal reconciliación, a pesar de los esfuerzos de tantos mediadores, si no se hubiera agregado otra causa más poderosa que todas, la alarma que en aquel tiempo produjo en los príncipes españoles la formidable invasión del rey musulmán de Marruecos que entonces amenazaba; aquel postrer esfuerzo del islamismo africano, que obligó a los reyes cristianos de España a concordarse entre sí para resistir de consuno a la innumerable morisma. Pero nunca bien apagadas las reyertas, y nunca amigo sincero el de Aragón del de Castilla, pareció haber dejado de intento caer todo el peso de aquella guerra sobre este último reino; y así se explica aquella flojedad que notamos en el rey de Aragón como auxiliar del castellano, cuando dimos cuenta de las gloriosas expediciones, batallas y conquistas del Salado, de Algeciras y de Gibraltar, y aquellas retiradas de las escuadras aragonesas cuando parecía ser más necesarias y estar más empeñada la pelea entre españoles y africanos[636].

Habíase pactado en este intermedio el matrimonio del rey don Pedro IV de Aragón con la infanta doña María, hija de los reyes de Navarra. Aconteció en este negocio un caso extraño y muy digno de notarse. Habíase ya tratado en vida de don Alfonso IV. el casamiento del príncipe don Pedro con doña Juana, hija mayor de los reyes navarros. Conviniéronse después los dos monarcas en que la esposa del aragonés fuese doña María, la hija segunda, a condición de que si los reyes de Navarra no dejasen hijos varones fuese la hija menor preferida a la mayor en la sucesión del reino, el cual seguirían heredando los que nacieren de este matrimonio. Admira ciertamente la facilidad con que los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra aprobaron esta alteración tan esencial en las condiciones naturales del orden de sucesión al trono, sin que los cronistas de aquel reino den para ello otra causa o razón sino la de ser la edad de doña María más adecuada a la del rey de Aragón que la de doña Juana; pero prueba inequívoca al propio tiempo de la soberanía que en aquella época se creían facultados a ejercer los pueblos en estas materias. Es lo cierto que con esta condición se celebraron los desposorios de los dos príncipes (1337), y que cumplidos por la infanta los doce años, se efectuaron más adelante las bodas (1338), siendo recibida la joven reina navarra en Zaragoza con públicos y grandes regocijos.

Comenzó la persecución que hemos apuntado de Pedro IV. de Aragón contra su cuñado Jaime II. de Mallorca por la tardanza de éste en hacer el reconocimiento y juramento de homenaje que

636Zurita, Anal., lib VII., cap. 30 a 41.

debía al aragonés en razón al feudo de aquel reino. Diversas veces le citó y requirió el de Aragón para que compareciese a jurarle la debida fidelidad, y siempre el de Mallorca buscaba y discurría pretextos para diferirlo. Al fin, en 1339 se decidió a venir a Barcelona a prestar el homenaje, cuya ceremonia pidió que no se hiciese delante de todo el pueblo, pero en la cual halló todavía el de Aragón manera y artificio para humillarle[637]. Por esto, y por ser los dos príncipes jóvenes y altivos, y llevar el uno de mal grado su dependencia, y no sufrir el otro con paciencia que aquel reino estuviese como segregado de la corona de Aragón, separáronse después de aquella ceremonia tan poco amigos y tan mal predispuestos a serlo como estaban antes. Sobrevino a poco tiempo un incidente en que ambos monarcas dieron un grave escándalo, y estuvieron a punto de darle mucho mayor aún. Había ido el aragonés a Avignon a hacer reconocimiento de feudo y homenaje al papa Benedicto XII. por el reino de Cerdeña y Córcega, y habíale acompañado el de Mallorca en este viaje. Hizoles el papa un recibimiento suntuoso. El día destinado para prestar el juramento marchaban los dos reyes a la par hacia el sacro palacio en medio de un brillante cortejo. El caballero que llevaba de la brida el caballo del de Mallorca, pareciéndole que el del rey de Aragón iba demasiadamente gallardo y que se le adelantaba, propasóse a descargar algunos palos sobre el caballo y sobre el palafrenero. El rey de Aragón cuya irrascibilidad necesitaba poco para ser excitada, echó mano a la espada para herir al de Mallorca, de quien se figuró que no había sentido el desacato. Por fortuna, aunque lo intentó tres veces, no pudo arrancar de la vaina el acero, y dio lugar a que el infante don Pedro pudiera aplacarle con prudentes y oportunas razones, y merced a esto se efectuó la ceremonia, concluida la cual, cada uno de los monarcas regresó a sus estados[638].

Fuese por resentimiento de estas reyertas, fuese que recelara el de Aragón de la fidelidad del de Mallorca, o lo que creemos y aparece más probable, que desde el principio le mirara con cierto aborrecimiento porque no le hallaba tan sumiso y subordinado como creía le debería ser, deseaba una ocasión en que vengarse y perderle, y esta ocasión no tardó en presentarse. El rey de Francia Felipe de Valois reclamó de Jaime II. de Mallorca le reconociese y prestase homenaje por el señorío de Montpellier, alegando para ello antiguos derechos. Negábalos el de Mallorca, y sobre su negativa determinó el francés invadir aquel territorio, y escribió al de Aragón para que no diese ayuda a don Jaime. Éste por su parte requirió diferentes veces al aragonés para que le amparase y protegiese contra las pretensiones del de Francia, ya como directo señor del feudo, ya como hermano de su esposa, y ya también con arreglo a las convenciones y pactos que ligaban a los dos reinos y a las dos familias de la casa de Aragón. Una palabra del aragonés hubiera podido ciertamente detener al rey Felipe en sus pretensiones y evitar la guerra que amenazaba, más no entraba esto en los planes del rey don Pedro, antes con mañosa astucia procuraba eludir la cuestión entreteniendo con respuestas ambiguas a los dos contendientes, sin que ni las instancias y requerimientos, ni las embajadas apremiantes, ni las vistas que con él tuvo el de Mallorca, bastasen a arrancarle ni un auxilio positivo, ni siquiera una contestación satisfactoria. Las tropas francesas amenazaban ya el Rosellón, y don Jaime se creyó en el caso de declarar la guerra al francés confiado en que no podía faltarle el auxilio de su inmediato deudo y soberano el de Aragón; pero éste en vez de darle socorro le reprendía por la imprudencia con que se metía en aquella guerra. Nuevamente instado por el de Mallorca, que cada día se veía en mayor apuro, contestóle por fin que convendría se viesen en Barcelona para mediados del próximo febrero (1341), a fin de poder deliberar sobre aquel negocio. Bien conocía el artificioso aragonés que no le era posible al mallorquín comparecer a la cita en tales circunstancias, abandonando su territorio amenazado, como en efecto no acudió; pero así le convenía para hacerle de ello un cargo y tener un fundamento para el famoso proceso y capítulo de culpas que contra él inventó.

Reunió pues el de Aragón su consejo, y mañosamente le indujo a que se convocaran cortes de catalanes en Barcelona, a las cuales se mandó llamar al de Mallorca señalándole un término dentro

637 Primeramente le hizo estar en pie un buen espacio de tiempo; después hizo llevar de su cámara dos cojines de desigual tamaño, de los cuales destinó el menor para que en él se sentara el de Mallorca.

638 Crónica del rey don Pedro IV., p. 125.—Zur. Anat. libro VII. c. 48.

del cual hubiese de comparecer personalmente como era obligado, y si no lo cumpliese se consideraría relevado el aragonés de las condiciones del feudo y de la obligación de valerle y ampararle. El malicioso expediente, de que el rey se alaba en la crónica escrita por él mismo, produjo el efecto que iba buscando. Don Jaime no concurrió a las cortes ni por sí ni por procurador, y don Pedro le acusó por ello de súbdito desobediente y contumaz, a cuya acusación agregó la de que había quebrantado el pacto y prohibición de batir en el condado de Rosellón otra moneda que no fuese la barcelonesa. Descubríase pues ya bien a las claras la intención y propósito de tratar al esposo de su hermana como rebelde, y el designio de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña. Noticioso de esta discordia el papa Clemente VI. que había sucedido a Benito XII. envió expresamente un nuncio apostólico para que viese de concordar a los dos monarcas españoles, y el de Mallorca por su parte, habiendo recibido una citación solemne en Perpiñán, determinó venir a Barcelona acompañado de la reina doña Constanza, esperanzado de que esta señora alcanzaría a desenojar a su hermano, en unión con el legado pontificio. Pero el astuto aragonés divulgó, y así lo refiere él mismo en su *Crónica*, que la venida de los reyes sus hermanos envolvía el designio alevoso de apoderarse por medio de una estratagema de su persona y de los infantes. Ni el pueblo entonces, ni la historia después dieron crédito a esta especie, antes se consideró como un ardid del monarca, por más que él difundió la voz de haberle hecho el descubrimiento de esta maquinación un religioso, y habérsela confesado después la misma reina de Mallorca su hermana[639]. Por último, informado don Jaime de las malas disposiciones de su cuñado, se presentó a él para declararle que no se reconocía feudatario suyo, y partióse bruscamente para sus estados, dejando a la reina en poder de don Pedro. También el legado del papa regresó a Avignon para informar al pontífice de la inutilidad de sus gestiones en favor de la paz (1342).

Ciertamente no anduvo el de Mallorca ni discreto ni bien aconsejado en este negocio, y alegrábase no poco el astuto aragonés de verle precipitarse por el camino de su perdición. Así fue que haciendo activar el proceso, se pronunció sentencia solemne y definitiva contra don Jaime II. de Mallorca, declarándole desobediente, rebelde y contumaz, y confiscado el reino de Mallorca con las islas adyacentes, los condados de Rosellón y Cerdaña, y todas las demás tierras, bienes y derechos que tenía en feudo por el de Aragón, y que si no compareciese y se compurgase dentro de un año fuesen incorporados al dominio del rey (febrero, 1343). En su virtud, y habiendo llamado al almirante don Pedro de Moncada, que se hallaba con veinte galeras en el estrecho de Gibraltar como auxiliar del de Castilla contra los moros, y dejando a su hermano el infante don Jaime encargado de las fronteras de Rosellón y Cerdaña, preparó el rey don Pedro de Aragón su expedición naval contra Mallorca, para donde se embarcó el 18 de mayo con una escuadra de ciento diez y seis velas. Ni los mallorquines repugnaban incorporarse a la corona aragonesa, ni la conducta de don Jaime había sido a propósito para ganarse la voluntad de sus súbditos, a quienes tenía oprimidos y vejados con tributos. Así fue que una diputación de Mallorca se presentó a don Pedro ofreciéndole la entrega de la ciudad, siempre que les jurase guardarles todos sus privilegios; proposición y demanda que el aragonés se apresuró a otorgar. Y cuando este arribó con su armada a la isla, aunque don Jaime le esperaba con quince mil infantes y trescientos caballos, la flojedad con que éstos sostuvieron el primer combate con las tropas aragonesas, y lo pronto que se desbandaron y huyeron, mostraba no sólo desánimo y falta de orden en la gente mallorquína; sino también poca decisión y no mucho empeño en la defensa de su rey, el cual huyó también, o desamparado de los suyos, o fiándose poco de ellos. Vencido don Jaime en aquella primera refriega, prosiguió el de

639 El proyecto, al decir de la Crónica del rey don Pedro, era el siguiente. Los reyes de Mallorca habían de fingirse enfermos. Suponiendo que el de Aragón no dejaría de ir a visitar a su hermana, le rogarian que entrara sólo con los infantes, a fin de que no molestase la mucha gente a la enferma. Doce hombres armados estarían dispuestos para apoderarse de toda la familia real, y trasportarla por mar al castillo de Alaron en Mallorca. Dice el rey que providencialmente se libró de caer en este lazo por una indisposición que le sobrevino. Todas las circunstancias hacen inverosímil de parte del de Mallorca el ardid que supone el rey don Pedro en sus Memorías, y los más juiciosos historiadores de Aragón lo tienen por calumnioso, y lo consideran como una invención del rey para justificar la persecución y el despojo que se proponía hacer a su feudatario.

Aragón hacia la capital, donde, oídos y despachados los embajadores de la ciudad, y acordadas las condiciones de la entrega, hizo su entrada solemne y tomó el titulo de rey de Mallorca[640] en medio de grandes fiestas y regocijos. Congregado el pueblo en la catedral, expusole el rey don Pedro los motivos que había tenido para despojar del reino a su cuñado. El ejemplo de la capital fue seguido en toda la isla. Menorca e Ibiza no tardaron tampoco en someterse, y dejando provisto lo necesario para el gobierno de las tres islas, reembarcóse el aragonés para Barcelona (junio, 1343), resuelto a completar su obra apoderándose del Rosellón, donde don Jaime se había refugiado.

Nadie dudaba que no pararía ya el rey don Pedro hasta despojar al de Mallorca de todos sus estados del continente, de la misma manera que lo había hecho de los insulares. Así fue que sólo se detuvo en Barcelona el tiempo necesario para prepararse a invadir el Rosellón, de cuyo empeño no fueron parte a hacerle desistir los ruegos del cardenal de Roders, legado de Su Santidad, que encarecidamente le pedía en nombre del papa y de la iglesia recibiese en su clemencia al desgraciado rey de Mallorca. El mismo don Jaime solicitó en vano por dos veces que le diese salvoconducto para su persona, con cuya condición iría a ponerse en su poder. Inexorable el de Aragón, le negó ambas veces el salvo-conducto, y la resolución de penetrar en el Rosellón fue llevada adelante. Invadido ya aquel territorio, volvieron el cardenal legado y varios prelados aragoneses a insistir en favor de una concordia o acomodamiento: la respuesta del rey fue igual a las anteriores, los mediadores fueron despedidos, y don Pedro prosiguió tomando una en pos de otra las plazas del Rosellón, hasta acampar sobre Perpiñán, cuyas vegas y campos taló y devastó. Otra vez fue a encontrarle allí el cardenal legado, y con nuevos razonamientos y discursos le instó a que por honra al menos y reverencia a la Sede Apostólica tuviese a bien sobreseer en aquella guerra. El rey con su natural astucia aparentó dejarse convencer de las razones del enviado de Roma, y mostrando gran respeto y acatamiento al Santo Padre y a la silla romana, accedió a suspender las hostilidades y a otorgar una tregua de nueve meses; pero en realidad lo hacía por la falta de comodidad y de bastimentos en aquella tierra para mantener su gente, por carecer de máquinas y pertrechos para el cerco y combate de Perpiñán. Con esto y con proveer a la defensa de las plazas conquistadas, tomó la vuelta de Barcelona, cuya población no se le mostró satisfecha de verle regresar sin haber completado su conquista.

Pero pronto pudieron conocer los barceloneses que la conquista de Perpiñán no había sido sino oportunamente aplazada, que no era don Pedro hombre que cejara en tales empresas. El desventurado don Jaime, reducido a la ciudad de Perpiñán, desamparado de todos, aislado y pobre, sin recursos ni aún para pagar los sueldos de su escasa gente, envió a su hermano y primo el de Aragón, un religioso agustino con carta escrita toda de su puño, suplicándole le oyese benignamente, seguro de que nada le habría de pedir «que no fuese provechoso a su ánima.» La respuesta del rey a tan humilde súplica fue despedir al religioso, y prevenir a los bailes de la frontera que vigilasen y espiasen si por acaso pasaba por allí el destronado rey de Mallorca, y si pudiesen haberle le pusiesen a buen recaudo en la torre de Gironella. Después de esto hizo proclamar solemnemente que el reino de Mallorca y demás islas, con los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent, y demás estados que habían pertenecido a Jaime II. de Mallorca quedaban perpetuamente incorporados a la corona de Aragón (29 de marzo, 1344), jurando el rey por sí y por sus sucesores que jamás y por ningún título se restituirían aquellos estados, ni darían en feudo al rey de Mallorca, ni a sus hijos, ni a personas extrañas, y que esta unión e incorporación definitiva fuese jurada por todos los que sucedieran en el reino de Aragón, sin cuyo requisito no estuviesen obligados los ricos-hombres y ciudades del reino a prestar el juramento de fidelidad al rey.

640 Intitulóse don Pedro IV. rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona. Sintiéronse mucho los mallorquines de que en el orden de los títulos hubiese antepuesto el de Valencia al de Mallorca, contra el orden de antigüedad en la conquista, y contra lo que habían acostumbrado don Jaime I. y todos los demás reyes de Aragón que habían poseído aquel reino. Contestóles a esto el aragonés coa mucho donaire, que como Mallorca no había tenido la mejor fortuna, como parte del reino de Aragón en el lugar que antes había ocupado, mientras Valencia se había mejorado y engrandecido mucho, quería ensayar si mejoraría su suerte poniendo el título en el orden y lugar que ahora le daba.—Zurita, Anal. lib. VII. c. 68.

Aparejado de nuevo y ordenado todo lo perteneciente a la guerra, emprendió el rey don Pedro su segunda campaña del Rosellón (mayo, 1344). En esta segunda entrada, todas las plazas, con facilidad unas, con más o menos resistencia otras, se le fueron sucesivamente rindiendo. Provisto ahora el aragonés de todo lo necesario para batir y tomar a Perpiñán, el desgraciado don Jaime no tuvo ya otro remedio que entregarse en poder y a discreción de su enemigo, bajo la palabra que éste le dio de salvarle la vida y usar de clemencia con él. «Vino hacia Nos, dice el mismo rey en su crónica, todo armado y con sólo la cabeza desnuda; al acercársenos nos pusimos en pié, él hincó la rodilla en tierra, nos tomó la mano y nos la besó como por fuerza; Nos le hicimos levantar y le besamos en la boca.—*Mi señor*, nos dijo, *yo he errado contra vos, más no contra mi fe: pero si lo hice, fue por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para hacer enmienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy, y quieroos servir, porque siempre os amé de corazón, y soy cierto que vos, mi señor, me habéis mucho amado, y aún de presente me amáis, y quieroos hacer tal servicio, que os tengáis por bien servido de mi, y pongo, señor, en vuestro poder a mí mismo y toda mi tierra libremente.»* A lo cual le contestamos: *—Si habéis errado, a mi me pesa, porque sois de mi casa: pero errar y reconocer el yerro es cosa humana, y perseverar en él es malicia; y así, pues vos reconocéis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos y os haré merced, de manera que todos conocerán que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongáis en nuestro poder a vos mismo y toda vuestra tierra.*»

Halagaba todavía a don Jaime alguna esperanza de excitar por aquel medio la generosidad de su vencedor, y alimentaba la ilusión de que tal vez le restituyera aquella corona que acababa de poner a sus pies. Ilusión de todo punto infundada y vana, porque nada hizo don Pedro que pudiera mantenerla. Lo primero que le exigió fue que le entregase la plaza y ciudad de Perpiñán, donde en su consecuencia entró el aragonés con gran pompa, y no sin beneplácito de los habitantes, «que es muy ordinario, observa con razón un cronista, regocijarse los pueblos con la mudanza de príncipes, sin considerar ni temer nuevos males.» Ordenó el rey don Pedro todo lo concerniente al gobierno del condado, proveyó los oficios y empleos, confirmó la incorporación de todos los estados que habían sido del de Mallorca a la corona aragonesa, e informado de que don Jaime propalaba todavía que en breve le sería restituido el trono, y de que escribía en este sentido a algunos lugares, dio orden para que se le tuviese en buena custodia, y acabó de apoderarse del Rosellón y la Cerdaña. Logró, sin embargo, don Jaime tener otra entrevista con el rey, mas de lo que en ella solicitó sólo alcanzó que se le señalase por punto de residencia Berga, en Cataluña. En cuanto a las esperanzas de volver a ceñir la corona, y a las voces que sobre esto se difundían, desengañóle el aragonés con ruda franqueza, añadiendo que castigaría de muerte a los que continuasen en sembrar y divulgar tales rumores. Por último, habiendo reunido y celebrado cortes en Barcelona para fijar la suerte del destronado monarca, acordó en ellas darle por vía de indemnización la miserable pensión de diez mil libras anuales, y esto a condición de que renunciase el título e insignias reales, y todos los derechos que creyera tener a los reinos y dominios que antes había poseído. Condición fue ésta que despertó un resto de dignidad en el infortunado príncipe, y a que se negó a sucumbir en medio de su desgracia, tomándola por afrentosa e indigna de quien había ocupado legítimamente un solio y ceñido legalmente una diadema.

Convencido finalmente el desventurado don Jaime de lo infructuoso de sus reiteradas reclamaciones para que se le oyera en justicia, y que por lo menos no se le condenara sin oírle, huyó del territorio de su encarnizado enemigo, y refugiándose a Cerdaña tentó allí un golpe de mano, que como concebido en un arrebato de desesperación e intentado sin elementos de ejecución, no podía conducir sino a consumar su perdición y ruina. Los habitantes de Puigcerdá en quienes se figuró encontrar apoyo le arrojaron y despidieron ignominiosamente apellidando el nombre de Aragón. Allí apuró el atribulado príncipe el cáliz de la amargura. Para ganar el territorio francés con los pocos que le seguían en su infortunio tuvo que cruzar la montaña en un estado deplorable de desnudez, de hambre y de frío, que estuvieron todos a punto de perecer de miseria. Maldecía don Jaime su suerte, y diversas veces atentó contra su vida, cuya idea hubiera realizado si los suyos no

le hubieran quitado todas las armas. El aragonés, que había ido a Cerdaña en su persecución, pudo celebrar con cruel sonrisa la extrema desventura a que logró reducir a su victima. Acogido al fin don Jaime por el conde de Foix que le facilitó algunos recursos con que pudiese sustentar a sus pocos seguidores, ganó a Montpellier, último asilo del proscrito monarca.

Acontecía esto en los últimos meses de 1344, y aunque ya en este tiempo suministra la historia de Aragón sucesos importantes de otro género, terminaremos este lamentable episodio del reinado de don Pedro IV. Enredado el rey de Francia en la guerra con el de Inglaterra, nada había hecho por atajar el engrandecimiento del aragonés, que dominando en el Rosellón privaba a la Francia de un territorio que mientras había pertenecido a los de Mallorca le había más de una vez servido de punto de apoyo contra los soberanos aragoneses. Tarde conoció Felipe de Valois el error que cometió en haber dado él mismo ocasión al destronamiento de don Jaime con sus pretensiones al feudo de Montpellier. Quiso después subsanar su falta, y cuando vio a Aragón envuelto en disensiones y guerras civiles, parecióle oportuna sazón para ello, y facilitó al ex-rey de Mallorca tropas francesas para invadir los condados de Conflent y Cerdaña. Pero ni el francés ni el mallorquín contaron bastante con la natural actividad y energía del rey don Pedro, el cual acudiendo presurosamente al territorio invadido, y no dando tregua ni reposo al destronado monarca, no paró hasta lanzarle por segunda vez de sus antiguos dominios (1347). No tuvieron más feliz éxito otras tentativas del desgraciado don Jaime, el cual con el objeto de interesar y tener siempre propicio al rey de Francia, llegó a venderle la baronia de Montpellier en precio de 120.000 escudos de oro (1348). Con esto, y con el apoyo que el desposeído rey de Mallorca encontró en la reina doña Juana de Nápoles, pudo don Jaime armar una respetable escuadra con que se dio a correr y molestar las costas de Valencia y Cataluña, poniendo en no poco cuidado y alarma a don Pedro de Aragón.

Hallábase éste entonces en situación muy comprometida y grave. Ardía (como después veremos) en su mayor furia la guerra de Cerdeña; la famosa cuestión de la *Unión* traía todavía profundamente agitados los reinos de Aragón y Valencia, y decíase de público que el ex-rey de Mallorca obraba protegido no sólo por Francia y Sicilia, sino también por los de la *Unión*, a cuya cabeza intentaba ponerse, y esto era lo que al aragonés le ponía en más recelo y cuidado. Dirigióse, por último, don Jaime con su flota hacia Mallorca, asiento principal de su antiguo reino; mas habiendo arribado a la isla casi al propio tiempo la armada aragonesa y catalana que el activo don Pedro había expedido contra él, diose allí un furioso y terrible combate, en que de ambas partes se peleó valerosamente, pero en que comenzaron a perder el ánimo las tropas francesas del de Mallorca. Sólo este desventurado príncipe con unos pocos caballeros sostenía con esfuerzo heroico todo el peso de la batalla, más fueron tantos los enemigos que cargaron sobre él que cayó al fin sin sentido del caballo. Un almogavar valenciano le cortó la cabeza (25 de octubre, 1349). A su vista acabaron de desordenarse los suyos, y aunque se apresuraron a refugiarse en las galeras o a esconderse por la isla, todos quedaron o muertos o prisioneros. Su mismo hijo el infante don Jaime, preso y herido en el rostro, fue llevado al castillo de Játiva, y más adelante a Barcelona, donde estuvo mucho tiempo encerrado en el palacio menor[641].

Tal fue el trágico desenlace del ruidoso proceso y de la guerra desapiadada que Pedro IV. de Aragón hizo a su deudo y vasallo Jaime II. de Mallorca, y así concluyó el reino de Mallorca conquistado y fundado por Jaime I., quedando desde esta época definitiva y perpetuamente incorporado y refundido en el de Aragón. El infortunado don Jaime dio con su muerte un testimonio de que no desmerecía ser rey, pues por sostener su dignidad murió haciendo su deber como buen caballero, dentro de su reino mismo. No negaremos que su desacordada conducta le acarreó en gran parte la desdichada suerte que tuvo; y su falta de prudencia y de tacto contribuyó mucho a que perdiera un cetro que legítimamente empuñaba, y que con más talento y más cordura hubiera

641 Este infante don Jaime casó después con doña Juana, reina de Nápoles, e hizo, aunque inútilmente, algunas tentativas e invasiones en tos dominios de Aragón. El rey don Enrique de Castilla le dio un asilo en sus reinos. Este infeliz príncipe murió de una fiebre maligna en Soria en 1375, y con él se extinguió la sucesión legitima al trono de Mallorca.

podido conservar. Convendremos también en que la incorporación de Mallorca a la monarquía aragonesa fue un beneficio grande para la unidad nacional. Mas como para nosotros los resultados no justifican los medios, siempre condenaremos el proceder artero, mañoso y desleal de Pedro IV. de Aragón para con su aliado y hermano, la manera artificiosa e hipócrita con que, afectando respeto a la legalidad, inventó y condujo el proceso que había de perderle, y el rencor y la saña con que, sordo a la voz de la sangre y de la piedad, y a las instancias y empeños de venerables mediadores, se obstinó en hacerle tan dura, constante y encarnizada guerra hasta cebarse en la completa destrucción de tu victima.

Esta índole y condición natural del rey don Pedro nos conduce a dar cuenta de otro proceso no menos ruidoso y no más noble que en este intermedio proseguía, no ya contra una madrastra y dos hermanos uterinos, ni contra el marido de su hermana, sino contra el hijo de su mismo padre y de su misma madre, contra su hermano carnal el infante don Jaime, conde de Urgel.

Era costumbre en Aragón que el primogénito o el heredero presunto del trono tuviese la gobernación general del reino. Como el rey don Pedro IV. no tenía sino hijas, y en Aragón ni las leyes ni el uso daban a las hembras derecho de suceder en la corona, ejercía el cargo de gobernador general su hermano el infante don Jaime, como heredero del reino a falta de hijos varones del rey. Don Pedro, so color de sospechar que su hermano favorecía al rey de Mallorca, o por lo menos censuraba y afeaba el despojo que se le había hecho, no se contentó con querer privarle del oficio de gobernador, sino también de la herencia del trono, proclamando que debían ser preferidas las hijas al hermano, y pretendiendo en su consecuencia que se reconociese por heredera a la infanta doña Constanza, que era la primogénita[642]. Conociendo lo peligroso de una innovación tan contraria a la costumbre y práctica de la monarquía, pero prosiguiendo en su sistema de respeto aparente a la ley, con la cual procuraba escudarse siempre, nombró una junta de letrados para que dilucidasen este punto y diesen sobre él su dictamen. Bien sabia el astuto monarca que no habían de serle desfavorables los pareceres de los legistas, y en efecto, la mayoría opinó en favor de la sucesión de las hembras, si bien no faltaron algunos, entre ellos el mismo vicecanciller del rey, que se atrevieron a arrostrar su enojo, emitiendo el dictamen contrario de sus deseos y pretensiones (1347). Fundábanse los primeros en el ejemplo de Castilla, donde reinaban mujeres, en el de Sicilia y en el de Navarra, donde a pesar de haber pasado el reino a la casa de Francia seguían heredando las hembras, y a la sazón reinaba doña Juana; y aún respecto de Aragón mismo citaban el caso de doña Petronila. Apoyábanse los segundos en los ejemplos de Inglaterra y de Francia, y de otros reinos, donde en aquel tiempo estaban excluidas las hembras; citaban respecto a Aragón el testamento de don Jaime I., por el cual se excluyó expresamente la sucesión de las hijas siempre que hubiese varón legitimo en la linea trasversal; disposición que había sido inviolablemente observada por todos sus sucesores; y por lo que hacía a doña Petronila, respondían que había sido un caso excepcional, no autorizado por la ley, sino permitido por el consentimiento de todos para evitar graves inconvenientes y males, y que no cayese el reino en poder de un extranjero, y que la misma reina doña Petronila en su testamento había excluido las hijas y declarado sucesor al conde de Barcelona su marido en caso que no dejasen hijos varones. Pero cualquiera que fuese la opinión de los letrados, la del pueblo estaba porque se guardara la antigua costumbre, y tomaba por grande desafuero y agravio que en el reino de Aragón sucediese mujer.

Abrazó no obstante el rey, como se esperaba y suponía, el dictamen de los legistas que favorecía a sus deseos, y en su virtud procedió a declarar y ordenar por cartas a los pueblos de sus señoríos la sucesión de la infanta doña Constanza en el caso de morir sin hijos varones; y como recelase que resentido su hermano se pondría en secreta inteligencia con el de Mallorca, mandó que se le espiara y se interceptara la correspondencia que entre sí pudieran tener; y sospechando además que don Jaime trataba de confederarse con sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan y con el pueblo de Valencia, le privó de la gobernación general del reino, le mandó salir de Valencia,

---

642 Veía, dice él mismo en su que historia, que la reina no paría más que hijas. Y añaden algunos que los médicos le hicieron entender que nunca tendría hijo varón. El tiempo desmintió bien pronto el pronóstico de los médicos.

y le prohibió que entrase en ninguna ciudad principal: don Jaime se despidió del rey, y comenzó con esto a moverse alteración en los reinos.

Un acontecimiento inopinado vino a este tiempo a derramar el consuelo y la alegría en todos los aragoneses. La reina dio a luz un príncipe, cuyo nacimiento se miraba como nuncio de paz y como el iris de las discordias y turbulencias que amenazaban. Pero el regocijo se convirtió instantáneamente en luto y llanto. El tan deseado infante pasó de la cuna al sepulcro el mismo día que había nacido, y a los cinco días le siguió a la tumba la reina doña María su madre[643]. El pueblo previó los males que habrían de venir en pos de tan infausto suceso. El rey, apenas enviudó, contrató inmediatamente su segundo enlace con la princesa doña Leonor, hija de Alfonso IV. de Portugal, y a pesar de los grandes obstáculos que oponía a este matrimonio el rey de Castilla, enemigo del de Aragón, so pretexto de estar la princesa prometida a su sobrino el infante don Fernando, hermano del aragonés, manejóse éste con tal maña por medio de sus embajadores, que la unión conyugal con la infanta portuguesa se realizó habiendo sido enviada por mar a Barcelona para evitar que cayese en poder del de Castilla.

Quedaba, pues, en pie la cuestión de la sucesión. El rey, firme en su primer propósito, removió todos los empleados que don Jaime había tenido en la regencia de la gobernación, y los reemplazó por otros de su confianza: encomendó al poderoso don Pedro de Exerica, antes su enemigo, y convertido ahora, no sabemos cómo, en el más apasionado de sus servidores, el cargo de la gobernación del reino de Valencia en nombre de la infanta doña Constanza, y emancipó a ésta en presencia de su familia y de varios grandes del reino. General escándalo produjo este acto en un pueblo donde nunca se había visto que la gobernación del estado se ejerciese a nombre de una infanta. Don Jaime por su parte tampoco se descuidó en excitar a los ricos-hombres, caballeros y generosos aragoneses a que se uniesen a él y le ayudasen a vindicar los agravios y desafueros que el rey hacia a sus leyes y costumbres, e igual excitación fue dirigida a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que se hallaban refugiados en Castilla. Al llamamiento de don Jaime, y a la voz siempre mágica para los aragoneses de libertad y fueros, acudieron multitud de ricos-hombres y caballeros a Zaragoza, y todas las ciudades, excepto Daroca, Teruel, Calatayud y Huesca, enviaron sus síndicos y procuradores. Proclamóse allí la antigua *Unión* para defender los fueros, franquicias y libertades del reino; se nombró, según costumbre en tales casos, los llamados conservadores, y se pidió al rey que fuese a celebrar cortes a Zaragoza.

Como aconteciese que en este tiempo saliera el rey de Valencia para Barcelona con objeto de atender a lo del Rosellón, aprovecháronse los valencianos de su ausencia y se alzaron también a la voz de *Unión* lo mismo que los aragoneses, y escribieron como ellos a la reina doña Leonor de Castilla y a los infantes sus hijos, para que se juntasen a tratar del remedio a los agravios que el rey les hacía en ofensa de sus costumbres y leyes. Impuso esta actitud al rey don Pedro, y sabiendo que los valencianos trataban de confederarse con los aragoneses, se apresuró a prevenir a don Pedro de Exerica y a los gobernadores de Aragón y Cataluña que en los títulos no pusiesen que ejercían la gobernación a nombre de la infanta, sino de él mismo: primer triunfo de los de la *Unión* sobre el monarca. Convidado el de Exerica por los valencianos para que se adhiriese a su partido, negóse a ello con corteses razones en un principio, y después proclamó una *Contra-Unión*, invitando a los ricos-hombres y villas que quisiesen defender al rey a que se congregasen con él en Villareal para acordar !a manera de resistir a los insurrectos. Los que se agruparon en derredor de esta bandera realista rogaban al rey que se volviese a Aragón para alentar el partido, más él tuvo por más argente atender primero al de Mallorca que por aquel tiempo había invadido con tropas francesas el Conflent y la Cerdaña, guerra que tuvo que hacer con solos los catalanes, porque los ricos-hombres de Aragón se negaron a servirle mientras no diese satisfacción a sus agravios.

Terminada aquella campaña en los términos que ya referimos, y previendo don Pedro los

643 Fue la reina doña María de Navarra señora de muy excelentes prendas. En su testamento instituía herederos, primero al hijo varón que naciese, después a sus tres hijas, que eran doña Constanza, doña Juana y doña María. Esta última murió también en la infancia.—Bofarull, condes de Barcelona, tom. II.

conflictos en que habían de ponerle los ayuntamientos y uniones de Aragón y Valencia, con su natural y maliciosa cautela hizo ante sus privados y familiares una provisión secreta, en que declaraba nulos y de ningún valor cualesquiera privilegios o confirmaciones que otorgara a los de Aragón, a que no fuese obligado por fuero o por derecho. Y tomando juramento a los barones catalanes, que era en quienes más fiaba, de que le serían fieles, volvióse de Perpiñán a Barcelona (junio 1347), muy receloso de las alteraciones y novedades que amenazaban a sus reinos; recelo en verdad no infundado, porque el bando de los de la Unión iba creciendo cada día en fuerza y en audacia, a pesar de los esfuerzos de el de Exerica, y de los maestres de Montesa y Calatrava para robustecer el partido del rey. Ligados y hermanados los unionistas de Aragón y de Valencia; hecho juramento de auxiliarse mutuamente y defender sus personas y bienes de todo ataque que en general o en particular intentasen contra ellos el rey o sus oficiales, con facultad de matar a quien quisiese ofenderlos, excepto a los reyes y a los infantes; dispuestos todos a sostener sus fueros, libertades y privilegios, y dados mutuos rehenes para asegurar el cumplimiento de sus compromisos, acordaron pedir al rey la revocación de lo que había ordenado en punto a (a procuración general y a la sucesión del reino; que se nombrase un Justicia para Valencia; que recibiese en su consejo algunas personas de la *Unión* amovibles a voluntad de sus conservadores y no de otra manera; que cada año se juntasen los de la *Unión* en cortes para revisar sus capítulos, y admitir en ella a los que no la hubiesen jurado; que ningún extranjero tuviese ni empleo en el Estado ni lugar en el consejo del rey; que ninguna de las dos Uniones tratase con el monarca sin conocimiento y participación de la otra; y por último, que viniese a celebrar cortes a Zaragoza, según lo había prometido.

Grande empeño tenía el rey y con grande ahínco pretendió que las cortes se celebrasen en Monzón en vez de hacerlo en Zaragoza, alegando ser aquel punto más a propósito para en caso que el de Mallorca volviese a molestarle, pero en realidad con el designio de sacar a los de la *Unión* de Zaragoza, y valerse contra ellos de los catalanes, con quienes contaba. Insistieron con tenacidad los unionistas en que las corles se habían de tener en Zaragoza, y no en otro punto alguno del reino, y al propio tiempo enviaban con admirable osadía a desafiar al infante don Pedro, y a todo rico-hombre, caballero o ciudad que rehusase firmar la *Unión*. Resuelto al fin el rey a ceder a sus instancias, pidióles salvoconducto para ir a Zaragoza, cosa que escandalizó a los unionistas, y lo tuvieron por ofensivo y afrentoso, proclamando además que nunca se había oído que un señor pidiese seguro a sus vasallos. Vino pues el rey a Zaragoza, de donde salieron a recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos, a la cabeza de los ricos-hombres, mesnaderos y procuradores de la Unión, imponente y respetuoso cortejo, que le acompañó hasta su palacio de la Aljafería, despidiéndose gravemente en la plaza sin que nadie se apease de su caballo. A los pocos días se abrieron las cortes con un razonamiento del rey, en que expuso las causas de no haberlas celebrado antes, y rogó a todos que demandasen tales cosas cuales se debían pedir y él las pudiera otorgar. Los de la Unión por su parte acordaron entre si que nadie pudiese hablar en particular con el rey, sino todos juntos. A la segunda sesión acudieron todos armados; súpolo el rey y la prorrogó para el día siguiente. Interpelado sobre esto el Justicia, respondióle que era costumbre antigua asistir a las cortes secretamente armados, no con ningún dañado fin, sino con el de poder contener o castigar cualquier exceso de los concurrentes. Entonces el rey hizo publicar un pregón, mandando que en adelante nadie fuese a las cortes con armas, y que mientras aquellas durasen, recorrerían la ciudad compañías de a pie y de a caballo para mantener el orden, y rodearían el lugar de la asamblea para que nadie pudiera mover alboroto. Todo anunciaba que aquellas cortes habían de ser interesantes, y la disposición de los ánimos lo hacia también esperar así.

En la sesión siguiente, como viesen al monarca entrar con el arzobispo de Tarragona, con don Bernardo de Cabrera y otros caballeros catalanes de su consejo, requiriéronle desde luego que los despidiese e hiciese salir, y que en adelante no tuviese en su consejo ningún caballero de Cataluña ni de Rosellón; votada la petición por todos, el rey accedió a ella, y los consejeros catalanes y roselloneses fueron despedidos de las cortes y de la casa real. Comenzando a tratar de los negocios del reino, demandáronle ante todas cosas que les confirmase uno de los privilegios de la *Unión*

arrancados a Alfonso III., a saber, la celebración anual de cortes generales aragonesas el día de Todos Santos, la facultad de nombrar el consejo del rey, y la entrega de los diez y seis castillos en rehenes a los de la *Unión*. El rey don Pedro contradijo al principio esta petición, diciendo que el privilegio estaba de hecho y por prescripción revocado; remitióla después a la decisión del Justicia; mas como los infantes le hostigasen con palabras muy duras, amenazándole que de no hacerlo procederían a elegir otro rey, adoptó éste la política de concederlo todo para recobrarlo después todo, y les confirmó el *Privilegio*, y les señaló los castillos que les había de entregar (6 de septiembre, 1347); pero antes con su acostumbrada cautela había tenido cuidado de protestar a solas ante el Castellán de Amposta y don Bernardo de Cabrera (éste era el principal y más intimo de sus consejeros), que todas las concesiones que hiciese se entendiera las hacía, no de grado y voluntad, sino forzado y compelido. Con las concesiones crecían las exigencias. Después de despedidos del consejo los catalanes, y nombrados otros a gusto de la *Unión*, pidiéronle que confirmase las donaciones de su padre a la reina doña Leonor y a los infantes don Fernando y don Juan: hiciéronle dar un pregón mandando salir de la ciudad y de todos los lugares de la *Unión* en el término de tres días a los que no la hubiesen jurado, y si después matasen a los que se hallaban en este caso no incurriesen por ello en pena alguna; y exigiéronle que para mayor seguridad de los confederados los diese en rehenes los principales de su casa, como así se hizo, poniéndolos a buen recaudo e incomunicados entre si, pero teniendo el rey la fortuna de quedarse con don Bernardo de Cabrera, que por su talento, prudencia y valor valía él sólo tanto como todos los consejeros.

Logró el diestro y hábil Cabrera introducir con mucha maña la discordia entre los confederados, y segregar de la *Unión* a varios ricos hombres, entre ellos al más poderoso de todos don Lope de Luna, con los cuales y con los que en Valencia seguían la voz del rey llegó a formarse un partido anti-unionista respetable, contribuyendo en gran parte a ello el disgusto con que muchos veían que los infantes se valiesen de gente extranjera llevada de las fronteras de Castilla, cosa que creían contraria a la índole de la Unión y peligrosa a la tranquilidad del reino. Aunque el rey se había propuesto apurar la copa del sufrimiento y de las humillaciones accediendo a cuanto lo demandaban o exigían, esperando con calina y paciencia una ocasión en que vengarse de sus humilladores, un día en las cortes al oír leer un capítulo de demandas dirigidas a cercenarle la poca autoridad que le había quedado, ya no pudo sufrir más, y levantándose de repente le dijo en alta voz al infante don Jaime: *«¿Cómo, infante? ¿no os basta ser cabeza de la Unión, sino que queréis señalaros por concitador y amotinador del pueblo? Os decimos, pues, que obráis en esto infamemente y como falso y gran traidor que sois, y estamos pronto a sostenéroslo, si queréis, con vos cuerpo a cuerpo, cubierto con las armaduras, o sino sin salvarnos con la loriga, cuchillo en mano; y os haré decir por vuestra misma boca que cuanto habéis hecho lo hicisteis desordenadamente, aunque renunciemos para ello a la dignidad real que tenemos y a la primogenitura, y hasta absolveros de la fidelidad a que me sois obligado.»*[644] Y dicho esto, tornó a sentarse. Entonces el infante se levantó a su vez, y dirigiéndose al rey: *«Duéleme mucho, señor, le dijo, oíros lo que decís, y que teniéndoos en cuenta de padre me digáis semejantes palabras, que de nadie sino de vos sufriría.»* Y volviéndose hacia la asamblea; *«¡Oh pueblo cuitado!* exclamó: *en esto veréis como se os trata; que cuando a mi que soy su hermano y su lugarteniente general se me dicen tales denuestos, ¡cuánto más se os dirá a vosotros!»* Sentóse el infante: quiso hablar don Juan Jiménez de Urrea, y el rey no se lo permitió. Levantóse entonces un caballero catalán camarero del

644 «¿Ecom, infant, nous basta que vos siats cap dela Unió, etc.» Crónica de don Pedro el Ceremonioso, escrita por él mismo, capítulo l.—Esta Crónica que hemos citado ya diferentes veces ha sido recientemente traducida del lemosín al castellano, anotada y publicada (1850) por el instruido y laborioso oficial del archivo general de la Corona de Aragón, don Antonio de Bofarull. Este aprovechado joven, que había vertido ya al castellano la de don Jaime el Conquistador, de que nos servimos también a su tiempo, ha hecho un utilísimo y apreciable servicio a la literatura histórica con la publicación de esta nueva obra. En la de don Pedro IV. ha conservado el texto lemosín en la columna izquierda de cada página, y a la derecha lleva paralelamente la versión castellana, de modo que puede saborearse toda la gracia y sencillez del original, y juzgarse al propio tiempo de la fidelidad de la traducción. Le precede una introducción bastante erudita.

infante, y empezó a decir a gritos! *«Caballeros, ¿no hay quien se atreva a responder por el infante mi señor, que es retado como traidor en vuestra presencia? ¡A las armas!..»*

Y abriendo las puertas de la Iglesia salió alborotando al pueblo: a poco rato se vio entrar de tropel en el templo la gente popular: el rey y los de su partido se retiraron a un lado con las espadas desnudas, y felizmente pudieron abrirse paso y salir de las cortes, sin que sucediesen en aquel tumulto, cosa que parece casi milagrosa, muertes y desgracias de todo género, según los ánimos estaban predispuestos y acalorados.

Imposible era ya que parasen en bien aquellas cortes. Cabrera aconsejaba al rey que se fugase secretamente de Zaragoza, siquiera sacrificase a los rehenes que estaban en poder de los de la *Unión*, haciéndose cuenta que los había perdido en alguna batalla. Por esta vez no siguió don Pedro el inhumano consejo de su mayor confidente, y pareciéndole mejor llevar adelante su astuto sistema de concederlo todo para recobrarlo todo, presentóse otro día en las cortes, y en un estudiado discurso manifestó que el giro peligroso que habían tomado los asuntos de Cerdeña y de Mallorca reclamaba con urgencia su persona en otra parte: que restituía a su hermano el infante don Jaime la procuración general del reino, y revocaba los juramentos y homenajes que se habían hecho a su hija la infanta doña Constanza; que el Justicia y los consejeros que le había nombrado la *Unión* arreglarían los asuntos de interés que quedaban pendientes; y en cuanto a los que requerían ser determinados en cortes, lo serían en las primeras que se reuniesen, lo cual no tardaría en suceder, pues esperaba estar de vuelta para el mayo siguiente. Con esto se despidieron las cortes, satisfechos los de la *Unión* con haber arrancado cuantas concesiones se habían propuesto obtener; pusieron en libertad los rehenes, y el rey se partió para Cataluña (24 de octubre), rebosando en ira, maldiciendo la tierra de Aragón, y ardiendo en deseos de ejecutar su plan de venganza.

Tan luego como se vio en su deseado suelo de Cataluña, comenzó, de acuerdo con su hábil consejero don Bernardo de Cabrera, a tomar medidas contra los de la *Unión* aragonesa y valenciana, y principalmente contra el infante don Jaime, a lo cual le ayudaban muy gustosos todos los catalanes, justamente resentidos. Habiendo convocado cortes en Barcelona, don Jaime concurrió a ellas como procurador del reino; más a pocos días de haber llegado a aquella ciudad, se supo con sorpresa la noticia de su muerte. El rey dice en su historia que iba ya gravemente enfermo; más atendidas todas las circunstancias, y las prevenciones que el monarca había hecho a su tío don Pedro respecto a la persona del infante, no pudo librarse el rey de las sospechas de haber envenenado a su hermano[645].

Estalló con esto la guerra civil que se veía inevitable, y que fue la más terrible y sangrienta que jamás en el reino aragonés se había visto. Comenzó el movimiento por Valencia, saqueando los de la *Unión* las casas de los que entendían les eran contrarios. El rey ordenó a don Pedro de Exerica y al maestre de Montesa que resistiesen con toda su gente a los tumultuados, y estos invocaron la protección de los unionistas aragoneses, con arreglo a los pactos y convenciones que entre ellos había. Dieron principio los combates, y en los primeros encuentros vencieron los de la Unión valenciana al de Exerica y sus realistas con el pendón de Játiva. Con esta noticia el rey envió a los vencidos un refuerzo de catalanes al mando del infante don Pedro, y los de Zaragoza sacaron la bandera de la *Unión*, que hacia sesenta años no había salido, y la pusieron con gran pompa y entusiasmo en la iglesia del Pilar. Todo el reino ardía en bandos y en guerras. Sólo de Valencia salieron treinta mil unionistas, que cerca de Betera dieron una batalla al ejército real, en que hubo gran carnicería de ambas partes (19 de diciembre), pero en que los de la Unión quedaron vencedores, y colgaron los pendones cogidos al enemigo en la iglesia mayor de aquella ciudad. El rey don Pedro de Aragón despachó una embajada al de Castilla, rogándole por el deudo que entre ellos había no diese ayuda a los revoltosos de su reino, y ofreciendo al infante don Fernando la procuración general del de Valencia. Mas como los de la *Unión* enviasen también a decir a la reina

645 «Según lo tenía el rey ordenado, dice Zurita, con el infante don Pedro que se hiciese contra su persona, y su muerte tan acelerada, se tuvo por cierto que le fue dado veneno: y así Pedro Tomich afirma haberle muerto el rey su hermano.» Anal., libro VIII.,c. 18.

doña Leonor y al infante don Fernando, que muerto su hermano don Jaime a él le pertenecía de derecho la gobernación general de todos los reinos, y que le esperaban y deseaban, don Fernando atendió más a los unionistas, y acudió en su socorro con ochocientas lanzas castellanas y mucha gente de a pie, lo cual obligó al rey de Aragón a prorrogar las cortes de Barcelona y acudir personalmente al foco y centro de la guerra.

Buscó el rey en Murviedro un punto de apoyo contra los valencianos. Mas cuando se ocupaba en reparar las fortificaciones de la plaza y castillo, movióse en la ciudad un grande alboroto contra los de su consejo, que la mayor parte eran otra vez caballeros del Rosellón, y más principalmente contra don Bernardo de Cabrera, en términos que todos tuvieron que huir secretamente de la plaza, dejando al rey casi sólo. Entretanto el ejército de los jurados aragoneses que iba en socorro de los de Valencia se dividió en dos bandos por una cuestión suscitada entre sus dos caudillos don Lope de Luna y don Juan Jiménez de Urrea, y después de haber estado a punto de romper unos con otros y venir a las manos, el de Urrea continuó con su hueste, y don Lope con la suya retrocedió a Daroca, donde, por último, se preparó a resistir y ofender a los de la *Unión*. Con esto se exaltaron en Aragón todas las parcialidades, encendióse la guerra, y aquel reino presentaba un cuadro de luchas y de lamentables escenas no menos funesto que el valenciano. Mas no por eso mejoraba la situación del rey en Murviedro. Reunida ya la hueste de Urrea en Valencia con las tropas del infante don Fernando, era inminente el peligro del rey don Pedro. Por fortuna suya el Justicia de Aragón con plausible celo recorría la tierra exhortando encarecidamente a unos y a otros a la paz: un nuncio del papa vino a tal tiempo a tratar de reconciliar al rey de Aragón con el infante don Fernando y con doña Leonor su madre, y prelados y embajadores de Cataluña cooperaban también a este intento. El rey don Pedro en su apurada situación, fingiendo otra vez dejarse persuadir y ablandar por las razones e instancias del legado pontificio, y constante en su doble política de ceder a las circunstancias y cederlo todo con ánimo de retractar cuando pudiera lo que la necesidad le había arrancado, declaró al infante don Fernando sucesor del reino en el caso de no tener hijos legítimos varones, dándole la procuración y gobernación general, accedió a despedir de su consejo y casa los que los jurados propusieron que saliesen, concedió al reino de Valencia un magistrado con las mismas atribuciones que el Justicia de Aragón, y por último firmó la *Unión* de Aragón y de Valencia, comprendiendo en ella a los infantes sus tíos y a los caballeros principales de su parcialidad (marzo, 1348).

Parecía esto el colmo de la humillación, y sin embargo le estaba reservado sufrirlas mayores. Sus íntimos amigos y valedores don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica, le instigaban a que se fugase de Murviedro, donde le consideraban como cautivo, y a que fuese con ellos a Teruel, pueblo entonces decididamente realista. Traslucióse este proyecto, y se movió en Murviedro otra mayor alarma, alboroto y escándalo que el primero. Se cercó el palacio por el pueblo amotinado, y se pedía a gritos que el rey y la reina fuesen conducidos a Valencia y entregados en poder del infante y los de la Unión. Así se ejecutó, siendo escoltados por una muchedumbre desordenada, con mengua grande de la majestad real. Salieron a esperarlos el infante y los principales jurados, y los reyes fueron recibidos en Valencia con extremados trasportes de júbilo. Celebráronse danzas y juegos, e hiciéronse largas y brillantes fiestas, que en la situación de los monarcas más podían tomarse por insulto que por obsequio. En uno de los días que el pueblo se hallaba entregado a aquellos recreos bulliciosos, uno de la casa del rey tuvo la imprudencia de lanzarse en medio de la danza popular, llamando traidores a los que bailaban, y dirigiéndoles otras amenazas y denuestos. Sacaron ellos sus espadas contra el atrevido agresor; un francés que salió a la defensa de éste hirió con su maza a uno de los del pueblo: subió con esto la irritación de los populares, creció el tumulto dando mueras a los traidores rebeldes que mataban a los de la *Unión*, dirigiéronse los amotinados al palacio, rompieron las puertas y penetraron con las espadas desnudas en los aposentos más interiores, buscando hasta por debajo de las camas a don Bernardo de Cabrera y a otros privados del rey que decían hallarse allí escondidos. El rey salió de su cámara y se llegó a la escalera con sola su espada ceñida, y a instigación de algunos de los suyos tomó una maza, y comenzó a bajar gritando:

«¡A Nos, a Nos, traidores!»

Por una de esas peripecias y repentinas mudanzas que suele ocurrir en las conmociones populares, los amotinados, a quienes por lo común sorprende y arrebata el valor y la serenidad de un personaje perseguido cuando arrostra el peligro de frente, comenzaron a gritar *¡viva el rey!* Así bajó hasta la puerta, y montando allí en un caballo que le dieron, circundado siempre de grupos que repetían a grandes voces *¡viva el rey!* salió a la rambla. El infante don Fernando que sintió el alboroto salió también con los conservadores de la *Unión*, y con escolta de su caballería de Castilla. Oponíanse los populares a que los castellanos se acercaran al rey. El infante don Fernando, un poco turbado, se aproximó reverentemente al monarca, y se besaron los dos fraternalmente. «Entonces, dice el mismo rey continuando esta curiosa relación, seguimos andando juntos: pedimos de beber, y como nos trajesen agua en una escudilla, el pueblo se empeñó en que se probara antes de darnosla, temeroso de que estuviera envenenada. Así dimos vuelta a la ciudad, y en el momento de tornar a palacio rendidos de fatiga con intento de acostarnos, un grupo de cuatrocientos o quinientos hombres vino a danzar bajo nuestras ventanas al son de trompetas y de címbalos, y quieras o no quieras la reina y Nos tuvimos que tomar parte en el baile. Un barbero que dirigía la danza se puso entre Nos y la reina, entonando una canción que tenía por tema: *¡Mal haya quien se partiere!* Nosotros callamos y no dijimos una palabra.» Escena que parece haber sido el tipo de tantas otras como se han representado en las modernas revoluciones populares.

Muchos atribuyeron a don Bernardo de Cabrera el haber promovido y concitado aquellos desórdenes a fin de desunir y desacreditar a los de la Unión: acusación a nuestro juicio infundada, puesto que Cabrera continuamente representaba al rey que aquellas humillaciones a que se prestaba eran afrentosas a la majestad, que su política de condescendencia rebajaba la dignidad real, que no era paz decorosa ni seria triunfo verdadero el que a tal precio se propusiera alcanzar de sus súbditos, que debía mostrar más valor y arrostrar más francamente los peligros, concluyendo por aconsejarle encarecidamente que a toda costa, de secreto o de público, saliera de Valencia y se fuese a Teruel, donde le esperaría con gran número de ricos-hombres catalanes y aragoneses de los que deseaban su servicio, o iría él secretamente, si era necesario, a sacarle de la cautividad en que estaba. Como el rey don Pedro, a pesar de estos consejos e instancias, no se resolviese a salir de Valencia, el infatigable Cabrera pasó a Barcelona a negociar con los barones, *conselleres* y ciudadanos de Cataluña, casi todos partidarios del rey, la manera de librar de aquella especie de cautiverio a su soberano. Los de la *Unión* habían requerido a los catalanes que enviaran sus procuradores a las cortes generales que pensaban celebrar para ordenar la casa y consejo del rey, y nombrar un regente del reino; negáronse a este requerimiento los catalanes a instigación de Cabrera, antes bien acordaron sigilosamente decir al rey que procurase salir de Valencia y fuese a Barcelona a celebrar las cortes que había dejado suspensas.

Era esto en el tiempo que estragaba el litoral de España la terrible epidemia, llamada *peste negra*, que viniendo de Oriente a Occidente había asolado la Europa y el mundo, y arrebatado la tercera parte de la humanidad, según en otro lugar dejamos ya apuntado. Morían en Valencia entonces sobre trescientas personas cada día, y esto dio ocasión al rey para animarse a manifestar a los conservadores de la *Unión* que quería salir de aquella ciudad y reino por huir del peligro de tan horrible mortandad y trasladarse al de Aragón. Vinieron en ello los jurados, y se determinó la salida del rey; mas ya éste había confirmado por segunda vez en Valencia el derecho de primogenitura y sucesión a sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan, revocado la declaración que había hecho en favor de la infanta doña Constanza, y ratificado en fin cuanto la *Unión* pretendía, escribiendo a las ciudades y villas que se adhiriesen a ella. Todo esto hacia el rey por sí, mientras sus partidarios de los tres reinos, dirigidos por Cabrera, Exerica, Luna y otros magnates y caudillos, acordaban entre sí los medios de dar un golpe a la *Unión* y libertar a su soberano (junio, 1348). El rey se encaminó a Teruel; el infante don Fernando se dirigió a Zaragoza, donde se encontraron todas las fuerzas de la *Unión*.

Aunque el rey hizo publicar que no llevaba otra intención que la de restituir la paz al reino,

reconciliar los partidos, poner término a sus diferencias y haberse benignamente con todos, no había quien no estuviese persuadido de que tan larga querella, según la disposición de los ánimos, no podía resolverse ya sino por la espada. Desgraciadamente aconteció así, rompiéndose la guerra por parte de los de la *Unión*, que se hallaban en Zaragoza y Tarazona. Entonces don Lope de Luna que capitaneaba las huestes realistas de Daroca, Teruel y sus comarcas, se dirigió con toda la fuerza de su ejército a Épila, lugar a propósito para ofender a los de la *Unión*. Llegado este caso, el rey y el infante cada cual escribió a las ciudades y ricos-hombres de su partido para que acudiesen en socorro de sus respectivos ejércitos. El rey don Pedro arrojó ya la máscara con que hasta entonces había procurado disfrazarse, y declaró públicamente que la causa que defendía don Lope de Luna era la suya propia. A fuerza de manejos había logrado separar al rey de Castilla del partido del infante, y aún obtenido de él un socorro de seiscientas lanzas, y saliendo de Teruel se encaminó hacia Daroca con intento de incorporarse a don Lope de Luna que tenía cercada a Tarazona. El ejército de la *Unión*, compuesto de quince mil hombres al mando del infante, se puso sobre Épila, que estuvo a punto de tomar (21 de julio). Acudió entonces dejando el cerco de Tarazona el de Luna con toda su hueste, y trabóse allí una reñidísima y cruel batalla, en que el estandarte de la *Unión* quedó derrotado y el ejército de los confederados vencido, herido y prisionero el infante don Fernando, y muertos don Juan Jiménez de Urrea y muchos ilustres ricos-hombres. Habiendo venido el infante don Fernando a poder de los castellanos, temerosos estos de que su hermano el rey de Aragón le hiciese matar, le llevaron al rey de Castilla su tío. Los pendones de Zaragoza y de la *Unión* quedaron en Épila en memoria de este célebre triunfo, debido al arrojo y esfuerzo de don Lope de Luna, a quien muy señaladamente ayudaron los caballeros y gente de Daroca.

Esta batalla fue una de las más memorables que cuenta la historia de Aragón, y en política acaso la más importante y de más influencia, pues como dice el cronista aragonés, fue la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, o más bien por el derecho que para resistir al rey con las armas daba el famoso *privilegio de la Unión* arrancado a Alfonso III. Desde entonces el nombre de *Unión* quedó abolido por universal consentimiento de todos.

Luego que el rey tuvo noticia de este triunfo, desde Cariñena donde se trasladó, tomó las convenientes medidas para el castigo de los más delincuentes, después de lo cual pasó a Zaragoza. Sin embargo no se ensañó con los vencidos tanto como se temía, y como daba ocasión a esperarlo la invitación que le hicieron y el estatuto que ordenaron los jurados y concejo de Zaragoza para que procediese contra las personas y bienes de los más culpados. Trece de estos, todas personas principales de la ciudad, fueron habidos, procesados y condenados a muerte por motores de la rebelión y reos de lesa majestad, y como tales sufrieron la pena de horca en la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la población. En otras diversas partes del reino se hicieron también ejecuciones y confiscaciones, guardándose en todos los procesos las formas legales. Entre los bienes secuestrados lo fueron los de la poderosa casa de don Juan Jiménez de Urrea, señor de grandes estados; y aunque la reacción no fue tan sangrienta como se había esperado, el terror fue restableciendo por todas partes la tranquilidad, excepto en Valencia, donde la *Unión* se mantenía aún en pie. El rey se apresuró a convocar cortes generales con el objeto de asentar las cosas de manera que se consolidase la paz y cesasen para siempre las alteraciones y guerras civiles.

Lo primero de que se trató en estas cortes fue de la abolición del *privilegio de la Unión*, a que todos deliberadamente renunciaron, como contrario a la dignidad y a los naturales derechos de la corona, y como germen de intranquilidad y de turbulencias para el reino: ordenóse que todos los libros, escrituras y sellos de la *Unión* se inutilizasen y rompiesen, y el nombre de *Unión* quedó perpetuamente revocado (octubre, 1348). Cuéntase que el mismo rey don Pedro queriendo romper por su propia mano uno de aquellos privilegios, al rasgar el pergamino con el puñal que llevaba siempre consigo se hirió en una mano y exclamó: *«Privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramando sangre»*: de que le quedó el nombre de *En Pere del Punyalet*, don Pedro *el del puñal*. Satisfecha la parte de venganza, manifestó en un largo razonamiento que otorgaba perdón general de todos los excesos y ofensas hechas a su real persona y dignidad, a

excepción de aquellos individuos que estaban ya juzgados y sentenciados. Seguidamente hizo juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragón, mandando que el propio juramento hiciesen los reyes sus sucesores, el gobernador general, el justicia y todos los oficiales del reino. Determinóse en aquellas cortes que en lo sucesivo el gobierno y procuración general hubiera de recaer, no en rico-hombre, sino en caballero natural del reino, para que se le pudiese más obligar a guardar las leyes, y castigar hasta de muerte si se excediese o abusase de su cargo. Diose grande autoridad y preeminencia al oficio del Justicia, cuya jurisdicción recibió desde estas cortes todo su mayor ensanche; y viose con sorpresa que el rey del puñal, si con una mano hacia trizas el anárquico *privilegio de la Unión*, con otra no sólo confirmaba, sino que ampliaba las antiguas libertades de Aragón.

Faltaba lo de Valencia, donde la *Unión* se mantenía pujante, sin desmayar por la derrota de sus hermanos los aragoneses, y dominaba casi todo el reino, haciendo estragos en él, y en especial en los pueblos de don Pedro de Exerica y de don Lope de Luna. Decidido el rey don Pedro a sofocar la insurrección valenciana, hizo equipar una flota en Barcelona para emplearla contra la ciudad rebelde, mientras él, prologadas las cortes de Zaragoza, marchaba con don Lope de Luna (a quien había premiado con el título de conde) y con las huestes de Aragón hacia Segorbe y Valencia, (noviembre 1348). Los de la *Unión*, que habían nombrado general de sus tropas a un letrado llamado Juan Sala, dirigieron urgentes reclamaciones al infante don Fernando para que les acudiese y valiese con gente de Castilla, más ya el precavido aragonés se había anticipado a ganar al castellano, el cual halagado con la idea de casar a su hijo bastardo don Enrique de Trastámara, hijo de su dama doña Leonor de Guzmán, con una de las infantas hijas del de Aragón, había ofrecido ayudar a éste, y pendían además entre ellos otras negociaciones relativas a la reina doña Leonor y a los infantes don Fernando y don Juan. Viéronse pues los valencianos reducidos a sus solos y propios recursos, y no obstante continuaban estragando la tierra, atacaban sin cesar a Burriana, el pueblo que resistió más heroicamente a la *Unión*, saqueaban la judería de Murviedro, e imponían pena de muerte a todo el que hablara de rendirse. Pero atacados al fin por todas las fuerzas del rey en Mislata, fueron rechazados hasta las puertas mismas de Valencia con gran pérdida de gente. Hubiera podido el rey entrar en la ciudad, pero detuvose temeroso de no poder evitar los desastres de un saqueo por parte de sus tropas, y contentóse con enarbolar su estandarte en el palacio llamado el Real, que estaba fuera del muro.

Convencidos al fin los valencianos de que «la ira de Dios había venido sobre ellos para castigarlos por sus pecados», enviaron al rey un mensaje suplicándole los recibiese a merced. Refiere el mismo monarca en sus *Memorias*, que en el primer impulso de su indignación estuvo determinado a mandar arrasar la ciudad rebelde, ararla y sembrarla de sal, para que jamás pudiera ser habitada y no quedara rastro ni memoria de ella, pero que oyendo las súplicas y razones de sus consejeros, que le representaban no ser justo ni razonable que con los culpables y delincuentes pereciesen los servidores leales y los inocentes que en la ciudad había, y que fuera mengua de un monarca, y menoscabo además de su corona destruir tan hermosa población, que era una de las joyas de España, dejóse ablandar, y accedió a otorgar merced con las condiciones siguientes: 1.ª que se confiscarían los bienes de los que habían muerto con las armas en la mano: 2.ª que serían exceptuados del perdón algunos que él nombraría: 3.ª que tampoco serían comprendidos en el indulto general los que se hallaron en las tres principales batallas que se dieron en aquel reino entre los de la *Unión* y los capitanes del rey, a saber, la de Játiva, la de Betera y la de Mislata: 4.ª que le serían entregados todos los privilegios de la ciudad para confirmar los que le pareciese y revocar los otros. Aceptadas estas condiciones, entró el rey don Pedro en la ciudad de Valencia (10 de diciembre 1348), con todo su ejército en orden de guerra, pasó a la catedral a dar gracias a Dios, hizo después un largo razonamiento al pueblo enumerando los graves delitos que habían cometido, concluyendo por decir que como rey misericordioso y clemente ofrecía perdón general y total olvido de lo pasado.

Esto no impidió para que cinco días antes de Navidad diese sentencia de muerte contra veinte

personas, de las cuales unos fueron degollados, arrastrados otros, y a otros se les dio un nuevo y más horroroso género de tormento y de muerte. Consistió este suplicio (horroriza decirlo, y no lo creyéramos si no lo leyésemos en la *Crónica* misma del rey) en derretir en la boca de los sentenciados el metal de la campana que los de la *Unión* habían hecho construir para llamar a consejo sus conservadores[646]. La pena era horible, pero al decir del rey recaía sobre quienes se habían hecho merecedores de ejemplar escarmiento y castigo: puesto que, según él afirma, los jefes de la *Unión*, habían inventado también y organizado un sistema de terror, que consistía en que un *Justicier*, creado por ellos, iba de noche a las casas de los que habían sido condenados por enemigos de la *Unión*, les intimaba que le siguiesen al tribunal de los conservadores, más lo que hacía era llevarlos a ahogar al río. En la sala del tribunal tenían colgados diversos sacos, y por los que faltaban a la mañana siguiente entendían los que habían sido secretamente ejecutados, y ellos decían entre sí, haciendo donaire de la crueldad, que la noche pasada *se habían dado órdenes.* Después de la fiesta de Navidad se hicieron de orden del rey otras varias ejecuciones, y entre los que fueron arrastrados por la ciudad lo fue el letrado Juan Sala, el caudillo últimamente nombrado de la *Unión*. Este nombre fue también abolido perpetuamente en Valencia en cortes generales. Diéronse otras varias disposiciones para castigar los delincuentes y sosegar el reino de los escándalos y alteraciones pasadas, y el rey atendió con mucha solicitud a la frontera de Castilla, receloso siempre de la reina doña Leonor, su madrastra, y más del infante don Fernando, su hermano, que con algunas compañías de gente de a caballo se había puesto sobre Requena.

De esta manera fue extinguida y como arrancada de cuajo la formidable liga de la *Unión*, y tal desenlace tuvo la sangrienta y porfiada lucha entre el trono y la alta aristocracia aragonesa, que venía de largos tiempos atrás iniciada, y en que tantas humillaciones había tenido que sufrir la autoridad real: resultado debido a la política astuta y ladina del rey don Pedro IV., a su perseverancia y tesón para llegar a un fin sin reparar en los medios, a su mezcla de cobardía y atrevimiento, de rigor y de clemencia, que nos hace admirar su carácter sin amarle: resultado de que fue un milagro ver salir ilesas antiguas y legítimas libertades del reino aragonés, y que honra, a pesar de los defectos de su índole y condición, a don Pedro el del Puñal.

Ocurrió después de esto la final destrucción y muerte de Jaime II. de Mallorca, que ya hemos referido (1349): la alianza y amistad de Pedro IV. de Aragón y Alfonso XI. de Castilla, que se negoció por medio de don Bernardo de Cabrera, hallándose el monarca castellano sobre Gibraltar, para ayudarse mutuamente en la guerra contra los moros, de que dimos cuenta en la historia de aquel reino; y la terminación del ruidoso pleito entre el monarca aragonés y su madrastra doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, dejándoles las villas y castillos de que respectivamente les había hecho donación el rey Alfonso IV., de que también hemos informado ya a nuestros lectores.

Había en este intermedio fallecido, víctima de la epidemia, la segunda esposa del rey, doña Leonor de Portugal (1348). Pensó pronto don Pedro en un tercer enlace, para el cual se fijó esta vez en la casa de Sicilia, aliada de la de Aragón. Aquel desgraciado reino desde la muerte del duque Juan de Atenas, tío y tutor del rey Luis, niño de cinco años, se había hecho teatro de lamentables discordias y guerras intestinas. El partido de la reina madre, que dominaba con gran preponderancia en Mesina, perseguía entonces encarnizadamente a los aragoneses establecidos en Catania; que aragoneses y catalanes con sus privilegios habían provocado la enviada de los sicilianos y concitado contra ellos una revolución de parte de los naturales del país, que no se proponían menos que extirparlos si pudiesen y acabar la memoria de la casa real de Aragón. En tales momentos llegaron a Sicilia embajadores de don Pedro IV, encargados de pedir para él la mano de la hermana del rey Luis, hija de don Pedro y de doña Isabel de Carinthia, llamada también Leonor como la princesa difunta de Portugal[647]. Diosele al monarca aragonés la infanta de Sicilia, más no sin que el partido

646 Crónica del rey don Pedro IV., escrita por él mismo.—Zurita, Anal. lib. VIII., c. 33.

647 Don Fadrique de Aragón, rey de Sicilia, había muerto en 1338, y sucedidolo su hijo don Pedro. A éste le sucedió en 1341 el infante don Luis, su hijo, niño de cinco años, bajo la tutela de su tío don Juan de Atenas. Siendo ya la Sicilia

siciliano la hiciese antes renunciar a sus derechos eventuales a la corona de aquel reino. Fue pues, conducida la princesa doña Leonor por mar a Valencia, donde se celebró con solemnes fiestas su matrimonio (1349). Al año siguiente la nueva reina con universal alegría de los tres reinos dio a luz en la villa de Perpiñán un príncipe a quien se puso por nombre Juan, en memoria del día en que nació (27 de diciembre, San Juan apóstol y evangelista), y el cual fue recibido como iris de paz, puesto que cortaba las pretensiones y zanjaba el famoso pleito de sucesión entre los infantes don Fernando y don Juan sus tíos y la infanta doña Constanza su hermana. Encomendóse su educación al consejero don Bernardo de Cabrera: diósele luego el título de duque de Gerona, que pasó a ser anexo a la primogenitura de Aragón, y en 1351 fue jurado en cortes heredero y sucesor del reino.

Encontrábase el rey don Pedro IV. de Aragón al promediar el siglo XIV. en una situación no solamente desahogada sino hasta halagüeña. Había terminado la guerra de la *Unión*; se veía poseedor tranquilo de los estados de Mallorca, y tenía un heredero varón que frustraba las pretensiones y tentativas de sus hermanos. Faltábale asegurarse la alianza y amistad de los vecinos monarcas, y a esto consagró su atención y sus esfuerzos. Pendía con el rey de Francia la cuestión sobre la baronía de Montpellier con los vizcondados anexos, que el destronado rey de Mallorca había vendido a aquel soberano. Reclamábalos el aragonés como parte integrante del reino de Mallorca que don Jaime II. no había podido enajenar. Sostenía el de Francia la validez de la venta: mas después de algunos altercados y disputas concordáronse en que el señorío de Montpellier quedase del dominio del de Francia, pagando éste al de Aragón lo que de su precio restaba a deber. Hizose este ajuste, porque tratándose al poco tiempo de casar a la infanta doña Constanza de Aragón con el nieto del de Francia, Luis conde de Anjou, se estipuló entre los dos monarcas un pacto de amistad y confederación para valerse mutuamente contra todos sus enemigos. El casamiento se hizo después con la infanta doña Juana hija segunda del de Aragón.

Este año de 1350, notable en la cristiandad por el segundo jubileo general que concedió el papa Clemente VI. reduciendo su término a cincuenta años, y en Aragón por haberse ordenado que los instrumentos públicos se datasen empezando a contar el año por el día del Nacimiento del Señor, en lugar del de la Encarnación como se hacía antes, lo fue también por las defunciones casi simultáneas de tres reyes; Felipe de Valois de Francia, a quien sucedió su hijo Juan II.; Juana de Navarra, a quien heredó su hijo Carlos el Malo, y Alfonso XI. de Castilla, cuyo trono ocupó su hijo Pedro el Cruel. Procuró el aragonés mantener con los nuevos soberanos las buenas relaciones que le unían con sus padres. Al de Navarra le propuso el enlace con la hermana de la reina de Aragón, hija de los de Sicilia, pero aquel príncipe siguió la tendencia de sus antecesores y prefirió una de las hijas del monarca francés. Desconfiaba el de Aragón del nuevo rey don Pedro de Castilla, y temeroso de que diese favor al infante don Fernando que amenazaba entrar otra vez en Valencia con muchas compañías de a caballo, mandó a todos los ricos-hombres, caballeros y gente de guerra de aquel reino, que se apercibiesen para guardar y defender la frontera, cuya medida aplazó por lo menos un rompimiento entre dos monarcas que no podían ser amigos.

Ocupado Pedro IV. de Aragón en los graves negocios interiores del reino de que acabamos de dar cuenta, no había podido atender como hubiera querido a los asuntos de Cerdeña, de ese malhadado feudo que parecía haber sido adquirido para consumir el oro y la sangre de la nación aragonesa, siempre inquietado por la señoría de Génova, perpetua rival de Cataluña, y por la turbulenta y poderosa familia de los de Oria. Verdad es que en el principio de su reinado (1336) logró ajustar una paz, que por lo menos ya que no prometiese ser duradera, le dio un respiro y puso las cosas en algo mejor estado que el que antes tenían. Mas todas sus gestiones y súplicas al papa Benito XII., que nunca se mostró propicio al aragonés, para que le relevara del censo que por aquella posesión pagaba a la Iglesia, fueron enteramente infructuosas, y en este punto no alcanzó más de lo que había conseguido su padre Alfonso IV.; y siendo aquella isla tan infecunda en productos para Aragón que apenas alcanzaban las rentas para el mantenimiento del ejército y la

---

un reino segregado de la corona de España, aunque bajo la dominación de la dinastía aragonesa, deja por ahora de pertenecernos su historia sino en la parte en que se entremezclan y enlazan los sucesos de ambas monarquías.

conservación y presidio de las plazas, tenía el monarca aragonés que pagar el censo de los fondos de su propia cámara. Concedióle en un principio el papa, como por especial merced, que le hiciese el juramento de fidelidad por medio de embajadores; pero más adelante tuvo el rey de Aragón que ir en persona a Aviñón a prestar el homenaje a la Santa Sede. Y en cuanto a Córcega, no se había obtenido otra cosa que el titulo y el derecho. Por otra parte la paz de Cerdeña había sido, como era de esperar, bien poco respetada por los enemigos de la dominación aragonesa, y manteníase la isla en un estado indefinible, que ni era paz ni era guerra, y más bien que por los esfuerzos y el poder de los gobernadores aragoneses, limitados a la defensa de los castillos, se sustentaba por las rivalidades mismas entre pisanos y geuoveses, entre los de Oria y los marqueses de Malaspina.

En tal estado permaneció hasta 1347, en que los siete hermanos Orias enarbolaron el nuevo estandarte de la rebelión, se apoderaron de Alguer y otros castillos, pusieron en gran estrecho la ciudad de Sacer y pidieron al rey exenciones y privilegios exagerados. Envió el aragonés algunos refuerzos, que no podían ser grandes, envuelto como se hallaba en las cuestiones con los de la *Unión*, y protegidos los de Oria por los genoveses dieron una batalla en que quedaron derrotadas las tropas aragonesas, con muerte de Gueran de Cervellon y sus hijos, y de muchos ilustres caballeros y ricos-hombres. Apresuróse el rey a proveer los cargos de los que allí murieron, e hizo llamamiento general a los barones y caballeros heredados en la isla para que acudiesen en su socorro. La ciudad de Sacer fue libertada; pero ni la señoría de Génova ni la familia de los de Oria dejaban un momento de reposo a los aragoneses, y para mayor infortunio suyo la célebre epidemia de 1348 hizo en ellos horrible mortandad y estragos, señaladamente en la ciudad de Caller, de modo que era por todos lados costosa y funesta a Aragón la posesión precaria de aquella isla.

Cuando en 1351 se hallaba Pedro IV. de Aragón en la situación ventajosa que dijimos, extinguida la *Unión*, vencido y muerto el rey de Mallorca, y en paz con Francia, con Navarra y con Castilla, sólo en Cerdeña ardía el fuego de la rebelión, y andaba todo tan perturbado y revuelto y en tal peligro por parte de todos los contendientes, que hubieron de convenirse el monarca aragonés y el duque y la señoría de Génova en enviar sus embajadores a la corte del papa para que viese el medio de evitar un rompimiento que pudiera ser calamitoso a todos. Por fortuna para el rey don Pedro se hallaban entonces en guerra venecianos y genoveses, y un embajador del común de Venecia vino a Perpiñán a proponerle con empeño se confederase con aquella república contra sus comunes enemigos los de Génova. Varió con esto totalmente el rumbo de los negocios. El de Aragón aceptó la alianza, por más sagacidad que empleó otro embajador genovés para retraerle y apartarle de ella, y una armada de veinte y cinco galeras al mando del catalán Ponce de Santa Pau salió de las costas de Valencia y Cataluña a incorporarse con la de los venecianos que se componía de treinta y cinco. Génova por su parte lanzó al mar hasta sesenta y cinco galeras. Encontráronse las escuadras cerca de Constantinopla, cuyo emperador, Juan Paleólogo, envió nueve de sus galeras en ayuda de los aliados de Venecia y España. Un furioso temporal dispersó la flota genovesa, lo cual no estorbó para que la escuadra confederada la persiguiese, y en el estrecho canal del Bósforo Tracio que divide a Europa de Asia, entre los mugidos de las olas de un mar horriblemente embravecido se dio uno de los más terribles combates que cuentan los anales de la marina (13 de febrero, 1352). La armada genovesa quedó derrotada, cogiéronsele veinte y tres galeras, estrelláronse otras, gran parte de la gente fue pasada a cuchillo, y muchos se arrojaron al mar. El triunfo costó caro a los vencedores, perdieron catorce galeras, pereció el almirante de la flota valenciana Bernardo de Ripoll, y el almirante en jefe Ponce de Santa Pau quedó tan quebrantado y recibió tantos golpes en su persona, que de sus resultas sucumbió en Constantinopla al mes siguiente.

Lejos de desalentar los de Génova por aquel contratiempo que parecía decisivo, vioseles al poco tiempo equipar otra armada de cincuenta y cinco naves. Intentó el papa restablecer la paz entre Génova y Aragón, a lo cual contestaba el rey don Pedro que la aceptaría siempre que viniese en ello la señoría de Venecia, y le entregasen los genoveses la isla de Córcega y lo que le tenían usurpado de Cerdeña. Frustró estas negociaciones la inopinada defección del juez de Arborea, que había sido

siempre fiel al rey de Aragón, y concibió el pensamiento de irse apoderando poco a poco de la isla hasta hacerse rey y señor de ella. Esto movió al aragonés a enviar una flota de cincuenta naves al mando del anciano don Bernardo de Cabrera, la cual uniéndose en las aguas de Cerdeña a veinte galeras venecianas batió a la armada genovesa cerca de Alguer, apresóle treinta y tres bajeles, y dio muerte a ocho mil genoveses, haciendo tres mil prisioneros. Rindióse Alguer a las armas de Aragón, y convencida Génova de que era demasiado débil para luchar sola contra dos tan poderosos enemigos, echóse en brazos del señor de Milán, Juan Visconti, reconociendo su soberanía (1354).

Continuaba el papa Inocencio VI. (que había sucedido a Clemente VI. en diciembre de 1352) en su buen propósito de concordar la señoría de Génova con el rey de Aragón, mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la tenacidad de los genoveses, alentados coa el nuevo favor del señor de Milán y con la cooperación del juez de Arborea. Así a pesar de una nueva batalla naval ganada por el infatigable don Bernardo de Cabrera, Alguer se perdió de nuevo, Villa de Iglesias y otros castillos se entregaron a los rebeldes, y Sacer se veía estrechada por los de Génova. Fuele preciso a don Pedro de Aragón acudir en persona a la guerra de Cerdeña. Aprestóse en las costas de Cataluña una fuerte y numerosa escuadra. Un duque alemán, tío del rey de Polonia, y muchos nobles ingleses y gascones vinieron espontáneamente a formar parte de una expedición que prometía ser famosa. La misma reina de Aragón quiso participar de los peligros y de las glorias de su esposo. La armada, compuesta de cien bajeles entre grandes y medianos, se dio a la vela en el puerto de Rosas, y después de una feliz travesía arribó a la vista de Alguer, donde se le reunieron treinta galeras venecianas. El ataque de Alguer fue terrible, pero no era menos vigorosa y tenaz la resistencia. La escasez de mantenimientos en el ejército real era tal que tenía que proveerse de subsistencias de Cataluña, y las enfermedades diezmaban la hueste de Aragón. El rey mismo adoleció de tercianas, que era fatal a los aragoneses aquel insaluble clima, y más en la estación del otoño. El dux de Venecia había expedido una embajada al aragonés para persuadirle a que tratara de concertarse con el poderoso señor de Milán, en cuyo apoyo fundaban sus mayores esperanzas el de Arborea y los genoveses. Por otra parte don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica, casado este último con una hermana del juez de Arborea, interpusiéronse con éste para que se redujera a la obediencia del rey, devolviéndole Alguer y otras fortalezas, lo cual se realizó, dejando el rey al de Arborea y a sus herederos por cincuenta años otros castillos y lugares en la Gallura; concierto que pareció afrentoso a los aragoneses, y resultado que se tuvo por poco digno de tan poderoso rey y de tan formidable escuadra (1355).

Hizo el rey su entrada con la reina en Alguer (Alghero), de donde pasó a visitar a Sacer (Sassari), y de allí se trasladó a Caller (Cagliari), donde convocó a cortes generales a todos los sardos. Astuto y sagaz el juez de Arborea, anduvo entreteniendo y rehusando de verse con el rey de Aragón, y ni aún quiso concurrir a las cortes contentándose con enviar a ellas su esposa y su hijo primogénito, y por su causa dejó de asistir también Mateo de Oria. La conducta de estos dos personajes fue cada vez más convenciendo al rey de Aragón de que ni estaban en ánimo de cumplir lo capitulado, ni renunciaban al señorío de la isla, para lo cual sólo esperaban oportuna ocasión. Fuele pues forzoso emprender de nuevo la guerra con un ejército menguado por las enfermedades. A este tiempo el papa Inocencio VI., en unión con Carlos rey de Romanos, había logrado poner en paz las dos repúblicas de Génova y Venecia, dejando fuera de ella al rey de Aragón. Era en aquella sazón dux de Venecia Marino Faliero, el mismo que con muchos gentiles-hombres conspiró contra la república por tiranizarla, y siendo descubierta la conjuración les costó al dux y a los principales conspiradores ser decapitados. Viéndose sólo el aragonés, entró otra vez en tratos con los rebeldes, y recibió a merced al juez de Arborea con que le restituyese algunos castillos y le hiciese homenaje por otros, con otras condiciones semejantes a las del primer tratado, y perdonó también a Mateo de Oria con que le reconociese vasallaje por los feudos que tenía en Cerdeña, y se obligase a servir como fiel vasallo al rey. Con esto creyó don Pedro de Aragón poner en buen estado la isla, y dejando algunos de los de su consejo encargados de procurar que el de Arborea cumpliese lo pactado, apresuróse a salir de aquella isla fatal con su armada, y a 12 de septiembre (1355) arribó a

Badalona en Cataluña.

Falleció en este tiempo don Luis rey de Sicilia, y sucedióle su hermano don Fadrique que se intituló rey de Sicilia y duque de Atenas y Neopatria: primero que usó de estos títulos, que quedaron de allí adelante a sus sucesores, y hoy los tienen los reyes de España por razón del reino de Sicilia. Era la situación del reino siciliano sobremanera deplorable. Niño de trece años el rey, llamado el Simple por su escasa capacidad intelectual, dada la gobernación del Estado a la infanta doña Eufemia su hermana, en guerra no ya solamente los catalanes y aragoneses de la isla contra los de Claramonte, sino aragoneses y catalanes entre sí, tíos y sobrinos, deudos y hermanos, todo era alteraciones, miserias y escándalos, y no había más gobierno ni política que la fuerza y el poder de las armas. «No sé yo de reino ninguno de la cristiandad, dice el juicioso cronista de Aragón, que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquel en esta sazón, que tenía por enemiga a la Iglesia, y estaba entredicho, y le hacían guerra la reina Juana y el rey su marido dentro en su casa, y cada día se le iban ganando lugares y castillos por los de Claramonte, y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple, y gobernado por mujer, y por parcialidad y bando y habiendo tan grande disensión y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses que le habían de amparar y defender, que era entre ellos mucho más terrible la guerra que la que solían hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados.»[648]

Persuadido don Pedro IV. de Aragón de que cumplía a su honor acudir al remedio de tan miserable estado, y más tratándose de casar a su hija doña Constanza con el rey don Fadrique de Sicilia, como antes se trató de casarla con su hermano don Luis, envió primero embajadores al papa, y después fue él personalmente a Aviñón (1356), con el doble objeto de hacer que el pontífice entendiese en el remedio de las guerras y males que afligían a Sicilia, y de que arreglase de acuerdo con el colegio de cardenales lo relativo a Cerdeña, sobre cuya isla continuaban las complicadas pretensiones del rey de Aragón, de la república de Génova, del señor de Milán, del juez de Arborea, y de la casa de los Orias. Pero después de algunas pláticas las cosas se quedaron en tal estado, o por mejor decir, vinieron otra vez a rompimiento por la traición con que Mateo de Oria faltó a todo lo pactado: el rey se volvió a Perpiñán, y otra armada fue enviada prontamente a Cerdeña. No pudo don Pedro alejarse de Perpiñán en razón a las grandes novedades ocurridas en Francia con motivo de la famosa batalla de Poitiers, ganada por Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, en que quedaron prisioneros el rey de Francia y su hijo menor Felipe, y muertos su hermano el duque de Borbón, padre de doña Blanca, mujer del rey don Pedro de Castilla, con otros grandes del reino: lo cual no sólo impidió que se efectuase el concertado enlace de la infanta doña Juana de Aragón con Luis, conde de Anjou, que estaba a punto de concluirse, sino que entorpeció también el de doña Constanza con don Fadrique de Sicilia, que estaba todavía más adelantado. Las cosas de Sicilia marchaban tan adversamente para don Fadrique, que sin la constancia y maravilloso esfuerzo de don Artal de Alagón hubiera acabado de perder el reino.

Rota por otra parte la guerra entre los dos Pedros de Aragón y de Castilla (de cuyo principio y sucesos daremos cuenta cuando volvamos a la historia de este último reino), poco podía hacer el aragonés ni en favor de Sicilia ni en favor de Cerdeña, que se convirtieron para él en dos objetos secundarios, absorbida toda su atención en lo que tenía más cerca y le interesaba más directamente. Sin embargo, las cosas de Cerdeña mejoraron algún tanto con la muerte del rebelde Mateo de Oria (1358). Pero las de Sicilia empeoraron tanto para el rey don Fadrique, que no teniendo a quien volver los ojos sino al de Aragón, le rogó encarecidamente le socorriese con una armada, y para más obligarle hizo donación de su reino y de los ducados de Atenas y Neopatria y del condado de Carintia en favor de la reina de Aragón su hermana, o de alguno de sus hijos, el que ella eligiese. Mas el aragonés se hallaba en tal necesidad por la guerra de Castilla, que no solamente no podía socorrer a otros, sino que tuvo que llamar príncipes extraños en propio auxilio y que confederarse con el rey de los Beni-Merines de África. Así fue que convencido de la imposibilidad de atender siquiera a lo de Cerdeña, tuvo a dicha el poder transigir con la república de Génova, cuyo dux era

648 Zurita, Anal. lib. VIII. c. 60.

entonces Simón Bocanegra (1360), comprometiendo sus diferencias en el marqués de Montferrato, el cual sentenció que hubiese verdadera paz entre ellos, y que el de Aragón entregase a la señoría de Génova la disputada ciudad de Alguer, y Génova cediese al aragonés la no menos disputada villa y castillo de Bonifacio.

La circunstancia de haber el infante don Fernando, hermano del rey de Aragón, tomado a su cargo la guerra contra el de Castilla (por causas que explicaremos en otro lugar), permitió al final monarca aragonés enviar al atribulado don Fadrique de Sicilia no sólo la infanta doña Constanza su prometida esposa, sino también un pequeño auxilio de ocho galeras. Las bodas se celebraron en Catania (1361), y con declarar el de Aragón que tomaba bajo su amparo aquel príncipe, y con el socorro de aquella pequeña flota, y con el valor y constancia del conde don Artal de Alagón, defensor incansable de don Fadrique, sufrieron tal mudanza las cosas de aquel reino, que de la última miseria y adversidad en que estaban pasaron a suceder próspera y felizmente para el protegido de Aragón, cayendo en abatimiento la causa de la reina doña Juana, prestándose todas las parcialidades a obedecer a su legitimo rey, quedando ya muy pocas ciudades en poder de sus enemigos, y comenzando don Fadrique a ejercer de hecho una autoridad y a revestirse de una soberanía que hasta entonces había sido solamente nominal.

En una ocasión estuvo ya el rey don Pedro a punto de ser privado del reino de Cerdeña por la misma silla pontificia. La guerra de Castilla le había puesto en tan grande estrecho y necesidad, que como medio único para poder sustentar su gente procedió a la ocupación de todos los bienes de la cámara apostólica, y de los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y otros eclesiásticos que se hallaban ausentes del reino, y esto lo hacia a público pregón. Noticioso de ello el papa Urbano V., reunió el consistorio, y en él se trató de excomulgarle y poner su reino en entredicho, privándole además del reino de Cerdeña, y dando su investidura a otro. Reflexionando entonces don Pedro que si la Iglesia diese aquel reino al juez de Arborea en un sólo día podrían rebelarsele todos los sardos, recordando la historia de sus mayores, y que ningún monarca por poderoso que fuese había tenido contra sí la Iglesia que a la postre no hubiera redundado en su daño, envió a su tío el infante don Pedro para que le excusara ante el pontífice, y le expusiera al propio tiempo que él había consultado a grandes letrados, y que estos unánimemente le habían dicho que en extremas necesidades como era la suya, podía tomar no sólo los frutos y rentas eclesiásticas, sino todo el oro y la plata de las iglesias devolviéndolo a su tiempo, puesto que era para defender la tierra, lo cual redundaba en beneficio universal de clérigos y legos. En fin, con la ida del infante don Pedro se sobreseyó en aquel asunto (1364), más lo que el papa no llegó a conceder, trató el juez de Arborea de tomarlo de propia autoridad, logrando poner en armas la mayor parte de los sardos.

De tal manera progresaba en su rebelión Mariano, juez de Arborea, que el rey en medio de sus vastas atenciones se vio precisado a enviar nuevos refuerzos (1366) al mando de don Pedro de Luna, uno de los principales ricos-hombres y de los más valerosos del reino. Llegó éste en 1368 a tener cercado al de Arborea en Oristan, pero un descuido que tuvo, dejando a sus tropas esparcirse por la comarca, le aprovechó tan grandemente el de Arborea que cayendo sobre el real de rebato rompió y desbarató el campo aragonés, quedando allí muertos don Pedro de Luna y su hermano don Felipe con otros muchos caballeros: golpe que puso en el mayor peligro la isla, y que inspiró al rey el pensamiento de volver allá en persona con la armada, y residir en ella hasta reducirla a su obediencia. Llegó a pregonarse la ida del rey (1369), y aún se dieron los guiajes a los que habían de ir en la expedición, si bien más con intento de alentar a los suyos que de ponerlo entonces por obra. Mas entretanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla, entregósele la ciudad de Sacer, puso en grande aprieto al gobernador del castillo, y estuvo ya para perderse la isla, discordes entre sí los pocos catalanes y aragoneses que en ella quedaban, y desavenidos el capitán general y el gobernador del castillo.

Apelaba ya el rey de Aragón a recursos extremos para mantener aquella posesión que veía escaparsele. En 1371 se concertó con un caballero inglés llamado Gualter Benedito para que con

una hueste de ingleses y provenzales fuese a sostener las ciudades que le quedaban en Cerdeña, y dio a Gualter el título de conde de Arborea. Mostrábanse ya los pueblos de su reino altamente disgustados y aún irritados con los gastos, impuestos y sacrificios de oro y de sangre que costaba el empeño de sostener aquella conquista, y en la cual decían, no había persona principal que no hubiese perdido algún deudo muy cercano. *«Que deje el rey,* añadían, *para los mismos sardos esa tierra miserable y pestilencial, de gente vilísima y vanísima, y que sea guarida para los corsarios genoveses, y población de desterrados y malhechores. ¿Qué premio son sus bosques y montañas llenas de fieras en recompensa de tantos y tan excelentes caballeros como han muerto en su conquista? ¿Qué cotejo tiene la isla de Sicilia, y los fértiles y abundosos campos de Girgenti y de Lentini, con los miserables yermos de esa isla, cuyo aire y cielo es además pestilencial?»* Pero el rey se obstinaba en su defensa como si se tratase de una pertenencia principal de su corona. Poco prosperó sin embargo con la ayuda de aquellos auxiliares extranjeros, porque en cambio los genoveses, sin tomar en cuenta la paz que tenían asentada con el de Aragón, equiparon y enviaron en 1373 una gruesa armada a Cerdeña en favor del juez de Arborea. El incansable aragonés no obstante tener entonces su reino amenazado por Francia, por Mallorca y por Castilla, todavía no desistió de despachar más refuerzos a Cerdeña al mando de don Gilabert de Cruyllas. La guerra continuaba para mal de todos en aquella isla desventurada. Los aragoneses a quienes su mala suerte tenía allí se hallaban en el extremo de la miseria y de la desesperación: los que defendían al juez de Arborea tampoco gozaban de condición más ventajosa: el papa Urbano VI., nada propicio al rey de Aragón, y de índole naturalmente áspera, le conminó también con privarle de la isla: en tal situación, y como remedio parcial que no hacía sino prolongar la enfermedad y hacerla crónica, renovó en 1378 la paz con la señoría de Génova, en términos semejantes a la que antes se había hecho por mediación del marqués de Monferrato.

Continuaron así las cosas de Cerdeña hasta 1383, en que cansados los mismos sardos que se levantaron con Mariano, juez de Arborea, y con Hugo, su hijo, de su tiránica dominación, se rebelaron contra él y le mataron, ensañándose en su persona y ejecutando con él las propias crueldades que él había usado y le habían visto ejecutar. Creyóse entonces que los mismos sardos se vendrían a la obediencia del rey de Aragón, o que sería fácil reducirlos. Corroboraba esta idea la circunstancia de haber venido a Monzón, donde el rey celebraba cortes, el caballero Brancaleon de Oria, casado con Leonor de Arborea, hermana del último juez, ofreciendo servir al monarca en reducir a su obediencia aquella isla. Recibióle grandemente don Pedro, y le dio el titulo de conde de Monteleon. Pero engañáronse todos. Los sardos pensaron entonces en hacer aquel reino un estado libre e independiente, y en el caso que no lo pudiesen alcanzar entregarse a la señoría de Génova. Esta resolución tan contraria a los derechos de la Iglesia como a los del monarca aragonés, fue causa de que procurasen el rey don Pedro y el papa Urbano entenderse y confederarse, con ánimo cada cual de sacar para si el mejor partido de la nueva situación. Mas habiendo sido avisado en este tiempo el aragonés, de que doña Leonor de Arborea con su hijo recorrían la isla apoderándose de todas las ciudades y castillos que había tenido el juez su hermano, retuvo el rey en su poder a Brancaleon su marido, hasta que éste le hizo y juró pleito homenaje, de que en llegando a Cerdeña reduciría a su esposa y su hijo a que se sometiesen al rey, y cuando no pudiese haberlos se entregaría a Bernardo de Senesterra, jefe de la armada aragonesa que iba a partir para la isla, para que le tuviese en el castillo de Caller. Así sucedió. Brancaleon no pudo recabar de su mujer que viniese a concordia, que era doña Leonor mujer no menos resuelta y de no menos ambición y orgullo que su hermano, y Brancaleon su marido cumplió su compromiso de darse a prisión en el castillo de Caller.

Por último, en 1386, el poderoso rey de Aragón se vio en la necesidad de transigir con una mujer, pactando con doña Leonor de Arborea: 1.° que perdonaría a los sardos rebeldes y les confirmaría las libertades y franquezas que doña Leonor les había concedido por diez años: 2.° que pondría en libertad a Brancaleon de Oria, su marido, y a todos los que estaban presos en Cerdeña: 3.° que en los castillos que habían sido antes del rey pondría éste la guarnición que quisiese,

excepto en el de Sacer, .cuyos soldados habían de ser sacereses: 4.° que ningún aragonés ni catalán de los heredados en la isla había de residir en ella: 5.° que habría un gobernador en toda la isla, y un oficial y un administrador en cada lugar para recaudar las rentas reales, pero que todos los demás oficiales serían naturales de la isla: 6.° que los oficiales reales se relevarían de tres en tres años, y que los que hubiesen gobernado mal no podrían volverse al país: 7.° que con estas condiciones le serían restituidos al rey todos los pueblos y castillos que eran de la corona real antes de la guerra: y 8.° que a doña Leonor le quedaría todo el estado que fue del juez de Arborea, su padre, antes de la rebelión, pagando lo que en este tiempo no había satisfecho por el feudo. Esta humillante concordia fue jurada por el rey en Barcelona (agosto, 1,386). Pero ni esto se pudo cumplir por la muerte que luego sobrevino a don Pedro IV., y Brancaleon de Oria y su mujer doña Leonor perseveraron después en su rebelión, dejando don Pedro en herencia a su sucesor, después de tantos años, la fatal cuestión de Cerdeña.

Veamos el rumbo que tomaron las cosas de Sicilia durante el reinado de don Pedro IV. de Aragón.

Por un pacto celebrado en 1372 entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Juana de Nápoles, su constante competidora, habíase convenido en que don Fadrique tuviese por sí y por sus sucesores la isla de Sicilia, o el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina doña Juana y sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, haciéndole pleito-homenaje y pagándole un censo anual: y en que don Fadrique y sus sucesores se intitularían reyes de Trinacria, y la reina y los suyos tomarían título de reyes de Sicilia, teniendo cada reino diverso título por sí. En cuanto a la sucesión del reino de Trinacria, declaró el papa que pudiesen suceder hijas en defecto de varones, contra la antigua costumbre de aquel reino. En su consecuencia habiendo muerto don Fadrique III. en 1377, debía sucederle la infanta doña María su hija, nieta de Pedro IV. de Aragón. Pero este monarca que veía una nueva carrera abierta a su ambición, apresuróse a protestar ante el papa y los cardenales contra la declaración de suceder las hembras, exponiendo que en conformidad al testamento del primer Fadrique de Aragón que había reinado en Sicilia, le pertenecía a él aquel reino por muerte de otros más inmediatos sucesores varones, ofreciendo recibir su investidura de mano del pontífice y hacer reconocimiento del feudo a la Iglesia, pero suplicando no se diese lugar a que por fuerza de armas adquiriese su derecho (1378). Negóse a semejante declaración el papa Urbano VI., antes le amenazó con que si se entrometía en los negocios de Sicilia le privaría hasta del reino de Aragón. Ni por esto desistió el rey don Pedro, antes publicó que tomaba sobre sí la empresa de Sicilia, mandó aparejar para ello una gruesa armada, y declaró que quería ir a la isla en persona.

Disuadiéronle de este propósito muchos de su consejo, que tenían inteligencias con los barones sicilianos, y suspendió su marcha. Considerando luego que aquel reino estaba dividido en bandos, cada uno de los cuales aspiraba a apoderarse de la infanta, y que muchos pretendían su mano para abrirse el camino del trono, hizo donación de aquel reino al infante don Martín su hijo, para él y sus sucesores, declarando de nuevo que no pudiese suceder mujer, siempre invocando el testamento de don Fadrique el viejo. Reservábase en esta donación el señorío de la isla con título de rey durante su vida, y que don Martín se titulase Vicario general del reino por su padre. Hizo esta donación en Barcelona a 11 de junio de 1380. La desgraciada doña María a quien así se heredaba en vida, fue sacada de Sicilia por el vizconde de Rocaberti y dejada en el castillo de Caller de Cerdeña, hasta que enviando por ella el rey de Aragón fue traída a Cataluña.

La cuestión de Mallorca, que se tenía por terminada hacia ya muchos años, resucitó también inopinadamente, como si fuese poco todavía el cúmulo de atenciones que rodeaban al rey don Pedro. Aquel joven príncipe Jaime de Mallorca, a quien en 1349 vimos caer prisionero y herido en la batalla en que su padre don Jaime II. acabó de perder el reino y la vida, había estado encerrado primeramente en el castilla de Játiva, después en el castillo nuevo de Barcelona. Al cabo de trece años de rigurosa prisión logró escaparse por industria de un canónigo de aquella ciudad (1372), y se refugió a Nápoles, donde se intituló rey de Mallorca. No había pasado un año, cuando obtuvo la

mano de la célebre y famosa Juana reina de Nápoles, que acababa de enviudar del rey Luis. Protegido más adelante por algunos príncipes, y viendo a don Pedro de Aragón su tío envuelto en las guerras de Castilla y Cerdeña, juntó algunos centenares de lanzas, e hizo una tentativa por el Rosellón para recobrar la corona perdida por su padre (1374). Frustrada aquella empresa por la vigilancia del aragonés, que con maravillosa actividad atendía a todas partes, resolvió y ejecutó el pretendiente mallorquín una invasión en Cataluña por las riberas del Segre. Puesto el reino en armas, corrióse aquella gente hacia Aragón, haciendo gran daño en la tierra. Pero faltos de viandas y mantenimientos y hostigados por todas partes y desde todas las fortalezas, hubieron de refugiarse a Castilla, repartiéndose en las fronteras de Soria y Almazán (1375). Allí murió al poco tiempo el infante de Mallorca. Todavía no faltó quien se encargara de proseguir las pretensiones sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellón y de Cerdaña. El inquieto y turbulento Luis duque de Anjou, a quien la infanta Isabel de Mallorca, última hija del destronado don Jaime, había hecho cesión de los derechos que pudieran pertenecerle, se encargó de reclamarlos para si con las armas, protegido por su hermano el rey Carlos V. de Francia y por el rey don Fernando de Portugal. Envió el duque a desafiar al de Aragón (1376), y ya don Pedro se aprestaba a combatir aquel nuevo adversario, cuando Francia y Castilla, convencidas de lo insensato de aquella guerra, interpusieron sus leales esfuerzos para que no siguiese adelante, y desde entonces el reino de las Baleares, de Rosellón y de Cerdaña quedó sin contradicción unido e incorporado a la corona de Aragón.

Por aquel tiempo (abril, 1375) había fallecido la reina de Aragón doña Leonor de Sicilia; la famosa Juana de Nápoles, por segunda vez viuda, hizo proponer su mano al rey don Pedro, o bien al infante don Juan su hijo, ofreciendo que haría donación de su reino para que se uniesen las coronas de Nápoles y de Aragón. Desechó el aragonés con gran desprendimiento ambas proposiciones, y prefirió para si a una hija de un caballero particular del Ampurdán, llamada Sibilia de Forcia, viuda de Artal de Foces (1377), con quien contrajo sus cuartas y postreras nupcias[649]. Hízosele una coronación en Zaragoza con la misma solemnidad que si hubiese sido en el principio de un reinado[650]. Pero esta nueva reina estaba destinada a llevar la discordia a la familia, y a ser causa de

649 Esta célebre reina de Nápoles, doña Juana, dio después la investidura de su reino a Luis, duque de Anjou, hermano del rey de Francia, adoptándole por hijo, cuya donación y nombramiento aprobó el papa Clemente VII. y en cuya elección había influido muy especialmente la reina Juana. Pero el papa Urbano VI., dio la investidura del reino de Nápoles a Cirios de Durazo.

Esta coexistencia de dos papas constituye el funesto cisma que se suscitó en la Iglesia a la muerte del pontífice Gregorio XI. en 1378. Primeramente el colegio de cardenales proclamó en Roma a Urbano VI. en ocasión de hallarse el pueblo alborotado y en armas. Esta circunstancia, y el carácter áspero, severo y poco social que descubrió el elegido, movió luego a los cardenales a declarar nula la elección como arrancada por la violencia y hecha por miedo. Después de muchas y agrias contestaciones entre Urbano y los cardenales, éstos lograron pasar a Fundi, donde eligieron otro pontífice con el nombre de Clemente VII., varón que parecía muy humilde y caritativo y de gran expedición en los negocios. A esta elección ayudó mucho la reina de Nápoles. Urbano promulgó su sentencia declarando a Clemente cismático y hereje, y privando a los cardenales que con él estaban de todas sus dignidades y oficios. Éstos a su vez formaron proceso contra Urbano y le declararon intruso. Este cisma afligió por mucho tiempo a la iglesia de Occidente.

Requerido el rey don Pedro IV. de Aragón para que mandase publicar este proceso en las iglesias de sus reinos, congregó el aragonés una gran junta de letrados, barones, caballeros y personas principales, y en ella unánimemente se acordó que aquella publicación no se hiciese, y que el rey de Aragón no se pronunciase por ninguna de las partes. El rey don Pedro con suma y muy loable prudencia lo cumplió así. No obstante lo desfavorable que le fue Urbano VI., y lo rudamente que se condujo con él en las cuestiones de Sicilia y de Cerdeña, don Pedro IV. de Aragón observó una estricta neutralidad entre los dos papas, dejando a la iglesia la resolución de querella tan lamentable. Reconocieron a Urbano VI. la mayor parte del imperio, Bohemia, Hungría e Inglaterra. Fue tenido Clemente VII. por legítimo en Francia, en España, en Escocia, en Sicilia y en Chipre. Puede decirse que duró el cisma hasta 1417.

650 Ocurrió en las cortes de Zaragoza en que se hizo esta coronación (1381) un incidente notable que prueba bien lo que en otra parte hemos indicado acerca de la miserable condición de la clase de vasallos de aquel reino, en medio de los grandes privilegios de la nobleza. Los vecinos de Anzáñigo (en las montañas de Jaca) se habían quejado de los matos tratamientos que recibían de su señor, y el rey les dio una carta de inhibición para que aquel no los maltratase. Quejóse de esto la nobleza en aquellas cortes, diciendo que ni el rey ni sus oficiales podían entrometerse a conocer de semejante caso, antes bien todo señor de vasallos del reino de Aragón podía tratarlos bien o mal, y si fuese necesario, matarlos de hambre, o de sed, o en prisiones, y suplicó al rey mandase revocar lo que contra este

las desavenencias y los escándalos que se vieron entre don Pedro y los infantes sus hijos en los últimos años de aquel monarca. Viose principalmente el infante heredero don Juan en el mismo caso en que se había visto su padre cuando era príncipe, perseguido por una madrastra, y privado a instigación suya por su padre de la administración y gobernación general de los reinos, dando el rey por causa o excusa de su proceder el haberse casado don Juan con la hija del duque de Bar, doña Violante, y no con una princesa de Sicilia, como el rey deseaba. El conde de Ampurias que tomó el partido y la defensa de su cuñado el infante don Juan, fue viva y crudamente perseguido por el rey y por la reina, que se fueron apoderando de la mayor parte de su condado.

Anciano y enfermo ya el rey don Pedro, dejabase gobernar en todo por la reina su mujer, incurriendo en sus últimos días en la misma flaqueza que Alfonso IV. su padre. Seguía la discordia entre los reyes y el infante, y como don Pedro mandase pregonar en todos sus señoríos que nadie obedeciese a su primogénito ni le considerase como tal, recurrió éste al Justicia, que era siempre el amparo y defensa contra toda violencia y quebrantamiento de la ley. Este supremo magistrado falló en favor de los derechos del infante y a nombre de la ley, superior en Aragón al poder de los reyes, volvió don Juan, duque de Gerona, a entrar en el ejercicio de la gobernación general, si bien anduvo retraído y apartado por la furia con que su padre le perseguía.

Acibararon las disensiones entre la madrastra y el entenado los últimos momentos del monarca. Agraváronsele a éste las dolencias en fines de 1386. Al verse próximo a la muerte mostró grande arrepentimiento por los disgustos y perjuicios que había irrogado al arzobispo de Tarragona, y por los daños hechos a sus vasallos y lugares, pretendiendo sobre ellos la dominación temporal que los arzobispos de Tarragona venían disfrutando en aquella ciudad y su campo desde el tiempo y por donación del conde don Ramón Berenguer IV. de Barcelona, mandando restituirle la posesión en que habían estado sus predecesores. En su testamento (hecho en 1379) instituía por heredero en sus reinos al infante don Juan y a sus hijos y descendientes varones legítimos; a falta de estos al infante don Martín y a los suyos; y en su defecto al hijo que tuviese de la reina Sibilia; y el mismo que tantas alteraciones había movido por declarar sucesora a su hija doña Constanza en perjuicio de don Jaime su hermano, en su testamento excluía de la sucesión a las hembras. Así patentizaba que la pasión y no la ley ni la conciencia había sido antes el móvil de sus acciones. En un codicilo que otorgó al tiempo de morir dejó ordenado que el infante don Juan, con consejo de los prelados, barones y procuradores de las ciudades de sus reinos, y teniendo presentes las informaciones que se habían hecho en Roma y en Aviñón sobre la elección de los dos pontífices Urbano y Clemente, declarase a cuál de los dos se debía reconocer por verdadero y universal pastor de la Iglesia. En otra cláusula del mismo codicilo mostró la poca confianza que en su hijo tenía, pues le echaba su maldición si no cumplía lo que en su testamento y codicilo ordenaba, requiriendo, exhortando y mandando a todos los prelados, barones, caballeros y súbditos de sus reinos, bajo la pena de su maldición, que no le reconociesen ni tuviesen por rey sin que primero se obligase a ejecutar lo que en dicho testamento y codicilo le dejaba prescrito y ordenado.

No hemos visto nada más parecido que las circunstancias que acompañaron la muerte del rey don Pedro IV. de Aragón y las que mediaron en la de su padre don Alfonso IV. La reina Sibilia su esposa le dejó en el lecho del dolor, luchando con las ansias de la muerte, y se salió a media noche del palacio y de la ciudad con su hermano y con algunos caballeros oficiales de su casa, huyendo la persecución de su entenado don Juan, de la misma manera que la reina Leonor de Castilla había dejado a su esposo Alfonso IV. en el artículo de la muerte, huyendo la persecución de su entenado don Pedro, príncipe heredero entonces, y ahora rey moribundo. Don Pedro se halló en sus últimos momentos colocado por un hijo odiado de su madrastra en idéntica situación a la en que él siendo príncipe colocó a su padre en el trance de la muerte por odio a la madrastra. Del mismo modo que entonces se dio orden para perseguir y atajar los pasos y prender a la fugitiva Leonor de Castilla, así ahora se mandó seguir y detener donde quiera que se los encontrase a la reina Sibilia y a los que la

fuero y preeminencia había ordenado. Después de muy discutido este negocio, el rey se vio precisado a revocar aquella inhibición. Zur. Anal, libro X. c. 28.

acompañaban en su fuga. Entonces el infante don Pedro mandaba despojar a la esposa de su padre y a sus hijos de las donaciones y mercedes que aquel les había hecho, y ahora el infante don Juan mandó que los bienes de la esposa de su padre se diesen a doña Violante su mujer. La reina fugitiva y los barones de su séquito trataron de concordarse con el infante don Juan, al modo que doña Leonor en su tiempo intentó hacerlo con el infante don Pedro su perseguidor, ¡Situación singular la de este monarca en sus postreros instantes, que parecía como enviada o permitida por la Providencia para recordarle en aquel trance crítico la en que él había puesto a su padre en iguales momentos![651]

En este intermedio murió el rey en Barcelona (5 de enero de 1387), a la edad de setenta años, y a los cincuenta y uno de un reinado de los más agitados, laboriosos y turbulentos de que hacen mención las historias, pasado en incesantes luchas, ya civiles, ya extranjeras[652]. Parece imposible que en un cuerpo de complexión tan delicada y débil, tal como nos pintan a este príncipe los historiadores de aquel reino, hubiese un corazón tan ardiente y vigoroso, y un espíritu tan vivo, tan perseverante y eficaz para la ejecución y prosecución de las empresas, y una atención tan universal, que ni le embarazasen los complicados negocios interiores del reino, ni le ahogasen las guerras y negociaciones que simultáneamente solía tener con Mallorca y con Francia, con Sicilia y con Cerdeña, con Venecia y con Roma, con Castilla, Portugal y Navarra, y con los moros granadinos y africanos. Y lo más admirable es que a vueltas de una vida tan agitada y negociosa tuviera tiempo y vagar para dedicarse al estudio de las letras, para adquirir conocimientos de astrología y del alquimia, a que dicen que era grandemente aficionado, y para escribir su historia a ejemplo de don Jaime el Conquistador. Reservamos ampliar nuestro juicio acerca del carácter y del sistema político de este monarca y sus consecuencias, para cuando consideremos la condición social del reino aragonés en esta época.

Restanos explicar por qué le señala la historia con el sobrenombre de *El Ceremonioso*, que parece no tener relación ni analogía, y así es en realidad, con ninguno de los actos que hemos referido de este monarca.

Fue este soberano tan aficionado a ordenar el gobierno de su casa, y a arreglar y prescribir lo que hoy llamaríamos *la etiqueta de palacio*, que procurando informarse del orden que en sus casas tenían los más distinguidos príncipes de la cristiandad, así como de las disposiciones que sobre la misma materia habían dado ya algunos reyes de Aragón sus antecesores, hizo un ordenamiento general titulado *Ordenacions fetes per le Molt Alt Senyor En Pere Terz*[653] *rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la sua cort.* «Ordenanzas hechas por el Muy Alto Señor don Pedro Tercero rey de Aragón sobre el regimiento de todos los oficiales de su corte.» En este reglamento,

---

651 El infante don Juan que se hallaba enfermo en Gerona, había hecho instruir un proceso contra su madrastra, y contra el hermano de ésta, Bernardo de Forcia, acusándolos de haber dado hechizos al rey y a él mismo. A esta acusación se añadió después la de haber abandonado al rey en el artículo de la muerte, y robado su palacio. Como él se hallaba también eufermo, lo primero que hizo fue nombrar su lugarteniente general al infante don Martín, su hermano, enemigo también de su madrastra.

Los hijos que tuvo el rey don Pedro de su primera esposa doña María de Navarra fueron: don Pedro, que vivió pocas horas: doña Constanza, que casó con don Fadrique de Sicilia: doña Juana, que caso con don Juan, conde de Ampurias; y doña María, que murió en la infancia.—De doña Leonor de Portugal no tuvo sucesión.—De doña Leonor de Sicilia tuvo a don Juan y don Martín, que reinaron sucesivamente, don Alfonso que murió muy niño, y doña Leonor, que vino a ser reina de Castilla, casada con don Juan I.—De doña Sibilia de Forcia, su cuarta mujer,tuvo a don Alfonso, a quien dio el titulo de conde de Morella; otro cuyo nombre se ignora, y a doña Isabel, que casó después con el hijo primogénito de los condes de Urgel.

652 De la historia que acabamos de hacer de este largo y fecundo reinado hemos descartado de intento todo lo relativo a las guerras y negociaciones con Castilla, con Portugal, con Francia y con Navarra, que absorbieron una gran parte de la vida de este rey; así por tener aquellos acontecimientos mejor y más propio lugar en la historia de Castilla, de donde principalmente nacían, y que continuaremos ahora, como porque habiendo abarcado el largo reinado de Pedro IV. de Aragón los de tres monarcas castellanos, Pedro el Cruel, Enrique II. y Juan I., con todos los cuales tuvo el aragonés o guerras, o tratos o negociaciones, hubiera sido faltar al orden y claridad de una historia general referir aquellos sucesos sin tener conocimiento de estos reinados. El resto pues del reinado de Pedro IV. de Aragón le hallará el lector diseminado en los de estos tres monarcas de Castilla.

653 Pedro III. como conde de Barcelona, IV. como rey de Aragón.

dividido en cuatro partes, prescribía los deberes de todos los oficios, desde el más alto hasta el más humilde, desde el mayordomo general hasta el aguador que surtía la cocina, desde el canciller y el maestre racional hasta el sastre y la costurera y su coadjutora, así en sus servicios ordinarios como en todas las fiestas y ceremonias, con tan admirable minuciosidad que en parte no extrañamos que se le aplicara y le quedara el titulo de don Pedro *el Ceremonioso*[654].

---

654 Tenemos a la vista este reglamento, que forma un regular volumen, publicado por nuestro buen amigo el actual cronista del reino de Aragón don Próspero de Bofarull, jefe jubilado de aquel Archivo.

Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de estas célebres Ordenanzas de don Pedro el Ceremonioso, copiaremos algunos epígrafes de sus capítulos.

PARTE PRIMERA.	Dels Mayordomens.
	Dels Copers.
	Dels Boleylers mayors.
	Dels Boteylers comuns.
	Dels Portant aygua a la boteylaria. (...)
	Dels Coyners mayors.
	Dels Argenter de la nostra cuyna.
	Dels Cochs comuns. (...)
	Dels Falconers.
	Dels Cazadors e Guarda de cans. (...)
	Dels Juglars.
PARTE SEGUNDA.	Dels Camarlenchs.
	Dels Escuders de la cambra. (...)
	Del Sastre et ses coadjutors.
	De la Costurera et de la coadjutora.
	Del Apothecari. (...)
	Dels Rebosters comuns. (...)
	Dels Porters de porta forana.
	Del Posader. (...)
PARTE TERCERA.	Del Canceller.
	Del Vicecanciller. (...)
	Del Calfador de la cera perols segells pendents. (...)
	Dels Endrezadors de la conciencia.
	Dels Oydors.
	Dels Escribans dels Oydors. (...)
	Dels Confessors. (...)
	Dels Monges de la Capella. (...)
	Dels Correus.
PARTE CUARTA.	Del Maestre racional. (...)
	Del Tesaurer. (...)
	Del Convits.
	Dels Viandes.
	De la manera de dar racions. (...)
	De la iluminaria quant per defunt se celebra. (...)
	De la manera de escriure letres á diverses persones.
	De la Vigilia e de la Natividad de Nostre Senyor.
	De la festa de Sent Johan evangelista.
	De la festa de Sent Pere.
	De la festa de sancta Anna, etc., etc.

CAPÍTULO XV.
PEDRO (EL CRUEL) EN CASTILLA.
De 1350 a 1356.

Proclamación de don Pedro.—Sucesos de Medina-Sidonia, y primer movimiento de rebelión en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prisión de doña Leonor de Guzmán en Sevilla.—Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesión.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzmán en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres cortes de Valladolid en 1354: leyes que en ellas se hicieron. Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbón.—Rebelión de don Alfonso Fernández Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumisión de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona, la recluye en una prisión.—Disturbios de Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragón.—Tres reinas en Castilla, y situación de cada una.—Id de doña María de Padilla.— eticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huida de don Enrique a Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de poco más de quince años, fue desde luego y sin contradicción reconocido como rey de Castilla y de León en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña Leonor de Guzmán, su dama: la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aquellos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba a la muerte de aquel soberano; los pingües heredamientos que cada uno de los hijos bastardos había obtenido; la influencia que por espacio de veinte años había ejercido la Guzmán, dueña del corazón del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que había tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habían vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la Iglesia: aquella devorando en melancólico silencio el baldón a que la condenaba el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; éste presenciando la dolorosa y amarga situación de su madre, y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio: doña María atormentada de celos y herida en lo más vivo para una mujer y en lo más sensible para una esposa; don Pedro atesorando en su corazón juvenil, pero que ya despuntaba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasión rencorosa hacia la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situación: era fácil augurar que con tales elementos no faltarían a la muerte del undécimo Alfonso, ni discordias que lamentar entre la real familia legitima y bastarda, ni venganzas que satisfacer a los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya a notarse aún antes de dar sepultura a los inanimados restos del finado monarca.

Cuando de Gibraltar a Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba el carro mortuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo fúnebre doña Leonor de Guzmán con sus dos hijos mayores, los gemelos don Enrique y don Fadrique, conde de Trastámara el uno y gran maestre de Santiago el otro, el infante don Fernando de Aragón hermano de don Pedro el Ceremonioso, don Juan de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando Manuel, señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricos-hombres de los que habían estado en el cerco y campo de Gibraltar. Al llegar a su villa de Medina-Sidonia vio ya doña Leonor de Guzmán el primer indicio de cómo comenzaba a nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habían lisonjeado para alcanzar de ella protección y mercedes, se apresuraban a abandonarla a la presencia misma del cadáver del que había sido su real amante y favorecedor. Don Alfonso Fernández Coronel, que tenía por ella aquella villa, le dijo desembozadamente que se sirviera alzarle el homenaje que le tenía hecho, y entregar la villa a quien quisiere, pues estaba resuelto a no tener cargo alguno por doña Leonor ni por sus hijos. Turbada la

Guzmán al verse así tan pronto desamparada por los que miraba como a sus más devotos servidores: *«En verdad, compadre amigo,* le respondió, *en fuerte tiempo me aplazaste la mi villa, ca non sé agora quien por mi la quiera tener.»* Y no fue esto lo peor, sino que haciéndose sospechosa su entrada en Medina a los que llevaban el cuerpo del rey, y dándole otra intención, llegó a proponer don Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués, ayo que había sido del infante don Pedro, ahora rey de Castilla, que se tuviese como presos a los hijos de doña Leonor, don Enrique y don Fadrique, hasta ver lo que ella hacia. Súpolo doña Leonor, y cobró tal miedo que hubiera desistido de continuar su viaje a Sevilla, si no le hubiera dado seguro don Juan Núñez de Lara; que era el de Lara partidario de la Guzmán, porque tenía una hija desposada con don Tello, uno de los hijos del rey don Alfonso y de doña Leonor.

Inspiró no obstante este incidente tal recelo a los hijos y parientes de la enlutada dama, que con temor de ser presos acordaron entre sí apartarse del rey, y los unos se fueron al castillo de Morón, del orden de Alcántara, con su maestre don Fernando Pérez Ponce, los otros a Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago: pequeña nube que anunciaba y dejaba entrever desde lejos las negras tormentas y borrascas que habían de sobrevenir. Los demás continuaron su marcha a Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron a recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don Alfonso en la capilla de los Reyes, en tanto que se trasladaban a la iglesia mayor de Córdoba conforme a su postrera voluntad, procedió el rey don Pedro a ordenar los oficios de su casa y reino. Cúpole a don Juan Núñez de Lara el de Alférez y Mayordomo mayor; el de Adelantado mayor de Castilla a Garcilaso de la Vega; diose el adelantamiento de la frontera al infante don Fernando de Aragón, primo del rey; el de Murcia a don Martín Gil; hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque; fue nombrado Guarda mayor del rey don Gutierre Fernández de Toledo; quedó de copero don Alfonso Fernández Coronel, y así se repartieron otros oficios, conservando algunos los que los habían tenido en tiempo del último monarca.

Recelándose mucho el joven rey don Pedro de los que se habían ido a la importante plaza de Algeciras, envió allá de incógnito al escudero Lope de Cañizares para que se informase del estado de la ciudad y de los medios de asegurarla. Traslucida la llegada del emisario por los partidarios de don Enrique, tuvo aquel, para no caer en manos de los que le buscaban, que salir de la ciudad con ayuda de algunos confidentes que de noche le descolgaron por el muro. Contó al rey en Sevilla el peligro en que se había visto, mostrándole las huellas y señales que había dejado en sus manos la cuerda con que le habían atado para evadirse, y con las noticias que éste le dio del estado de la plaza envió el rey a don Gutierre Fernández de Toledo con galeras y gente de armas. Tan luego como los vecinos de Algeciras vieron acercarse a su puerto las galeras del rey, comenzaron a gritar: *¡Castilla, Castilla por el rey don Pedro!* Entonces don Enrique y los suyos salieron precipitadamente de la ciudad, y se retiraron a Morón, donde estaba el maestre de Alcántara don Pedro Ponce de León, su pariente. No era aquella todavía una rebelión abierta; antes todo parecía encaminarse a una concordia. Los hijos de doña Leonor entablaron negociaciones para volver a la merced del rey, y como el de Alburquerque aconsejara también a su regio pupilo la conveniencia de tener en la corte a los bastardos y sus parciales, don Enrique obtuvo permiso para ir a Sevilla, donde fue acogido benévolamente por el rey; don Fadrique recibió autorización para residir en Llerena, pueblo de su maestrazgo, y sólo en cuanto a los castillos de la orden de Alcántara ordenó don Pedro a los caballeros que los tuviesen por él; y no acogiesen en ellos al maestre don Pedro Ponce sino con su mandamiento. Todavía sin embargo dio entonces el rey a algunos de los Guzmanes cargos militares de importancia en las fronteras.

En cuanto a doña Leonor, tan luego como llegó a Sevilla hizola recluir el de Alburquerque en la cárcel de palacio, no obstante el seguro de don Juan Núñez de Lara, que tuvo de ello gran pesar, y fue parte para que éste y otros magnates acabaran de mirar de mal ojo al valido portugués, que era el que predominaba en el corazón del joven monarca y le guiaba en todo. Mas la prisión no era todavía tan rigurosa que no se permitiese al conde don Enrique, desde que fue a Sevilla, visitar

diariamente en la cárcel a su madre. Una imprudencia de ésta agravó su situación y turbó de nuevo la mal segura concordia. Tratábase de casar a doña Juana hermana de don Fernando de Villena, o bien con el rey don Pedro, o bien con el infante don Fernando de Aragón. Este proyecto, en que entraban la reina madre y Alburquerque, fue mañosamente frustrado por doña Leonor de Guzmán, que desde la prisión misma, obrando como en los tiempos de su mayor poder, hizo de modo que la joven prefiriese y diese su mano a su hijo don Enrique, llegando a consumarse el matrimonio ocultamente dentro del mismo palacio. Grande fue el enojo del rey, de la reina, y del ministro favorito cuando lo supieron, y su consecuencia inmediata estrechar la prisión de la Guzmán, y trasladarla después a Carmona. Supo don Enrique que corría también riesgo su persona, y fugóse a Asturias con dos caballeros de su parcialidad. Sin ser formales rompimientos, eran indicios harto claros de que no podían ni avenirse ni parar en bien estas dos familias.

Un accidente inopinado vino a producir nuevas discordias y a poner más de manifiesto los partidos. Atacó una grave enfermedad al joven rey don Pedro, y tan grave fue y tan a punto de muerte le puso, que se trató ya muy formalmente entre los señores de la corte sobre quién había de sucederle en el trono a falta de directo heredero. El de Alburquerque, el maestre de Calatrava y algunos otros se declararon por el infante don Fernando de Aragón, como hijo de doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI.: don Alfonso Fernández Coronel, Garcilaso de la Vega, y otros caballeros de Castilla tomaron partido por don Juan Núñez de Lara, a quien decían tocaba reinar como descendiente de los infantes de la Cerda. Unos y otros trataban de casar al sucesor que cada cual había escogido con la reina viuda doña María. Pero uno y otro plan quedaron igualmente frustrados con el impensado alivio del rey, y era claro que siendo el de Alburquerque el consejero íntimo del monarca había de quedar el partido de don Juan Núñez expuesto a sufrir el enojo y la persecución del soberano y de su favorito, por lo cual tuvo a bien el de Lara refugiarse a sus tierras de Burgos. Peligrosa hubiera podido ser la guerra que este magnate hubiera hecho desde allí al odiado Alburquerque, si la muerte que a los pocos días le sobrevino (noviembre, 1350) no hubiera atajado tan pronto sus designios. Y como casi al propio tiempo falleciese también don Fernando Manuel, señor de Villena, sobrino de don Juan Núñez, cuñado ya del conde don Enrique de Trastámara, y otro de los grandes apoyos con que contaban los descontentos de Alburquerque, quedó este ministro portugués desembarazado de dos poderosos enemigos, gobernando a su sabor el reino, poniendo al lado del rey las personas de su mayor confianza, y entre ellas en calidad de tesorero al judío Samuel Leví, que había sido su almojarife.

Permaneció el rey el resto de aquel año en Sevilla, convaleciendo de su enfermedad y entretenido en la caza, «sin entrometerse, dice su cronista, de ningunos libramientos, sino de andar a caza con faldones garceros e altaneros[655] hasta que al año siguiente, habiendo convocado cortes para Valladolid, según costumbre en principio de cada reinado, determinó salir para Castilla (febrero, 1351). En Carmona tomó consigo la reina viuda a doña Leonor de Guzmán que se hallaba allí presa, y la llevó hasta Llorena gozando con ver abatida a su antigua rival. Como en Llerena se encontrase su hijo don Fadrique, maestre de Santiago, pidió éste, y concediósele permiso para ver a su madre. La entrevista fue tierna y dolorosa; ninguna palabra, sólo suspiros y sollozos acertaron a cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el carcelero los obligó a darse el último abrazo: el último, porque ya no volvieron a verse más, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecía presagiar la catástrofe que no tardó en sobrevenir. A instigación de Alburquerque y de la reina fue desde allí llevada doña Leonor bajo la custodia de Gutierre Fernández de Toledo, a Talavera, llamada de la Reina, por ser del señorío de la reina madre. A los pocos días penetró en la prisión del alcázar un escudero de la reina doña María: pronto se vio la misión funesta que llevaba: el puñal del escudero se hundió en las entrañas de doña Leonor de Guzmán: primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de Alfonso XI. de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se había envanecido. La reina doña María de Portugal, tan sufrida y prudente cuando era esposa desgraciada, se acreditó de vengativa, cuando hubiera podido ganar

655Lope de Ayala, Chron. año 1, cap. 14.

fama de generosa, y cuando tenía en su mano una venganza más noble que la de la muerte, la humillación de la que había sido causa de sus pasados tormentos. El pueblo auguró de aquel suplicio grandes guerras y escándalos para Castilla: el pueblo auguró bien. En cuanto al rey don Pedro, si no fue partícipe de aquella muerte, por lo menos no hemos oído en ninguna parte que dirigiera una palabra de reconvención, ni aún de desaprobación, a su madre por haberla ordenado.

Al contrario, siguiendo el rey con su corte para Castilla, y habiendo entrado en la fuerte Villa de Palenzuela, donde se hallaba don Tello, otro de los hijos de doña Leonor, cuando éste se le presentó a hacerle homenaje, dijole el rey con admirable sangre fría: *¿Sabedes, don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?* El joven don Tello, o por temor que el rey le inspirara, o por sugestión de don Juan García Manrique, contestó con extremada bumildad: *Señor, yo non he otro padre nin otra madre salvo a la vuestra merced.* Plúgole al rey, dice el cronista, la respuesta que don Tello dio, y lo creemos bien.

Desde allí, mientras los diputados se congregaban en Valladolid, encaminóse el rey con su corte y con su hermano don Tello hacia Burgos, donde se notaban síntomas de alteraciones movidas por Garcilaso de la Vega, uno de los parciales del difunto don Juan de Lara, y enemigo del privado don Juan Alfonso de Alburquerque. En Burgos habían muerto el recaudador de la alcabala por el rey, y los perpetradores del crimen habían quedado impunes. Salió Garcilaso a esperar al rey a Celada, cuatro leguas de Burgos, y allí y en Tardajos tuvo ya altercados con algunos caballeros del rey, que hubieran pasado a vías de hecho a no mediar y separarlos por dos veces el monarca. Aunque el movimiento de los borgaleses que dirigía Garcilaso se encaminaba en lo principal contra Alburquerque, acusábasele a aquel de hechos y de intentos que no eran en verdad propios de un buen vasallo, y por los cuales merecía castigo, y de este dictamen fue el consejo que mandó reunir el rey a luego de su entrada en Burgos. Atizaba además cuanto podía el privado portugués su personal enemigo, y el mismo soberano no olvidaba que había sido Garcilaso de los que durante su enfermedad habían querido entronizar al de Lara. La reina, más generosa con Garcilaso que con doña Leonor, porque aquí no se mezclaban las pasiones y celos de mujer, intentó parar el golpe que preveía, y aún envió a decir a Garcilaso que por nada del mundo fuese a palacio al otro día, que era domingo; pero desatendió el adelantado mayor de Castilla tan prudente aviso, y presentándose a la mañana temprano en el palacio con algunos de sus caballeros y escuderos, encontró allí la pena de su indiscreción. Todos fueron presos, primeramente a la voz de Alburquerque, después a la del rey. Pidió Garcilaso un confesor, que ya comprendía lo poco que le restaba vivir, y le fue dado el primero que se encontró a la ventura. En un pequeño portal de la misma casa cumplió aquel desgraciado con este deber religioso, y concluido que fue, se oyeron las compendiosas y fatales palabras de Alburquerque y del rey, del uno: *«Señor, ¿qué mandades facer de Garcilaso?»* del otro *«Ballesteros, mandovos que le matedes.»* Si pronta y breve fue la sentencia, pronta y breve fue también la ejecución. El cuerpo del desgraciado cayó en tierra a los golpes de las mazas y de las cuchillas de los terribles ejecutores. Sin duda la venganza real no quedaba todavía satisfecha, y mandó el rey arrojar el cadáver a la calle. Y como aquel día se lidiasen toros en Burgos en celebridad de la entrada del soberano, acaeció que los toros que por delante de palacio pasaban pisotearon el ensangrentado cadáver, que al fin fue al día siguiente recogido y estuvo largo tiempo expuesto en un ataúd sobre la muralla. Espectáculo siempre desagradable, pero horrible en medio del alegre bullicio de una fiesta popular.

También los que fueron presos con Garcilaso sufrieron después la pena capital, entre ellos dos de sus cuñados; prendióse a su infeliz viuda, con varias otras personas; su hijo, Garcilaso como su padre, fue llevado por algunos de sus criados a Asturias, donde estaba el conde don Enrique, y muchos huyeron de Burgos, temerosos de sufrir la misma suerte. El adelantamiento de Castilla se dio a don Juan García Manrique.

Produjo tal terror en Castilla el suplicio de Garcilaso, que no contándose segura el aya y nodriza que criaba en Paredes de Nava (Tierra de Campos) al tierno hijo de don Juan Núñez de Lara, niño de tres años, púsose con él en salvo refugiándose en Vizcaya, que era el señorío de su

padre, y encomendó su guarda y defensa a la lealtad de los vizcaínos. No perdonó el rey don Pedro la fuga de un niño de tan corta edad como era don Nuño, y en pos de él caminó hasta Santa Gadea, de donde hubo de retroceder sabiendo que los vizcaínos le habían puesto en cobro llevándole al puerto de Bermeo, para desde allí embarcarle a Francia si menester fuese. Pero despachó el rey primeramente a Lope Díaz de Rojas, después a Fernando Pérez de Ayala, al primero como prestamero mayor de Vizcaya, para que se entendiese y negociase con los vizcaínos, al segundo para que se apoderase de la comarca llamada las Encartaciones, que sometió y redujo a la obediencia del rey. Mas al poco tiempo de esto murió el tierno don Nuño de Lara, y traídas a poder del monarca sus dos hermanas doña Juana y doña Isabel, toda Vizcaya y todas las tierras del señorío de los Laras fueron incorporadas al dominio real. No dejan de ser notables unas defunciones tan a sazón ocurridas como las del señor de Villena don Fernando Manuel, y las de los dos Laras padre e hijo. Sosegadas de esta manera Burgos y Vizcaya, volvióse el rey a celebrar las cortes de Valladolid, no sin haber hecho antes tratos de amistad con Carlos el Malo de Navarra, que había venido a visitarle cuando se hallaba en Santa Gadea.

Son de grande importancia en la historia política y civil de Castilla estas cortes de Valladolid de 1351, por las muchas leyes y ordenanzas de interés general que en ellas se hicieron. Burgos y Toledo se disputaron otra vez la primacía de asiento y de palabra como en las de Alcalá de 1348, y don Pedro cortó la disputa y concilió las pretensiones de las dos ciudades con las mismas palabras que había empleado en aquellas su padre Alfonso XI.; fórmula que, como en otro lugar indicamos, se conservó hasta nuestros días. Entre los muchos reglamentos que sobre todo género de materias de gobierno y de administración se sancionaron en estas cortes, es digno de mención y de alabanza el *Ordenamiento de los Menestrales*, bajo cuya denominación se comprende a jornaleros y artesanos. En él se condena la vagancia y se prohibe la mendicidad; se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse los jornales, a la duración de las horas de trabajo en cada estación, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc.[656] Hizose una ley contra malhechores, organizando para su persecución el somatén o rebato, o sea apellido general al toque de campana, prescribiendo a cada población sus obligaciones y deberes, igualmente que a los alcaldes, jueces o merinos, en los casos de robos o muertes en poblados, yermos o caminos, para la aprehensión y castigo de los salteadores, imponiendo subidas multas a los concejos y oficiales que en tales casos no acudiesen con socorro en el radio en que cada cual estaba obligado a perseguir a los forajidos, y otras circunstancias del mismo género. Mantuvo el rey las leyes sobre juegos y tafurerías, hechas por su padre, hizo otras para la seguridad individual; rebajó los encabezamientos de las poblaciones a causa de haber venido a menos los valores de las fincas; impidió la tala de los montes, y estableció penas contra los que cortasen o arrancasen árboles; dio disposiciones favorables al comercio interior y a la industria, condenando al monopolio y el sistema gremial; puso tasa a los gastos de los convites con que habían de agasajarle las ciudades, los prelados y ricos-hombres; fue a la mano a los prelados en los abusos que cometían en la expedición de cartas para las cuestaciones; hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, mandando entre otras cosas que llevasen siempre en sus vestidos cierto distintivo para que se distinguieran de las mujeres honradas[657]; alivió y fijó de algún modo la suerte de los judíos, permitiéndoles vivir en barrios apartados de las villas y ciudades, y nombrar alcaldes que les libraran sus pleitos, y personas encargadas de cobrarles los préstamos que hacían a los cristianos; mandó que se residenciase cada

656 Este curioso Ordenamiento fue publicado por el ilustrado Sempere y Guarinos en su historia del lujo, tom. I., desde la pág. 142.

657 «E que traigan todas en las cabezas sobre las tocas, e los velos, e las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras.» Y hablando de dichas mancebas de los clérigos decia: «que andan muy sueltamente é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro e de plata, en tal manera, que con ufana e soberbia que trahen non catan reverencia ni honra a las dueñas honradas, e mujeres casadas,por lo cual..., dan ocasión a las otras mujeres por casar, de facer maldad de lo cual se sigue muy gran pecado, e daño a los del mi señorío, etc.»—Cuadernos de cortes. — Sempere y Guarions, Historia del Lujo, tom. I. pág. 166.

año a los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos por hombres buenos y de integridad nombrados en calidad de visitadores; determinó dar audiencia los lunes y viernes, a ejemplo de algunos de sus antecesores, y sancionó otras varias leyes de no menor utilidad y conveniencia qué estas.

Ocupáronse también estas cortes en ir perfeccionando la obra de la legislación nacional, y el rey don Pedro confirmó y mandó observar, corregido y enmendado, el *Ordenamiento de Alcalá* hecho por su padre don Alfonso. «Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella, etc., dice la carta del rey; A todos los Perlados, e Ricos-omes, e Caballeros, e Fijosdalgo, etc.» Expone que su padre mandó ordenar aquellas leyes en Alcalá para gobierno de sus pueblos y concluye: «Et porque fallé que los Escribanos que las ovieron de escrebir apriesa, escribieron en ellas algunas palabras erradas, e menguadas, e pusieron y algunos titolos, e Leys dó non habían a estar. Por ende yo en estas cortes que agora fago en Valladolid mandé concertar las dichas Leys, e escribirlas en un libro, que mandé tener en la mía cámara, et en otros Libros que yo mandé levar a las Cibdades, e Villas, e Logares de mios Regnos, e mandélos seellar con mios seellos de plomo. Porque vos mando que usedes de las dichas Leys, e las guardédes segun en ellas se contiene, así en los pleitos que agora son en juicio como en los pleitos que fueren de aquí adelante. Et non fagades ende al por ninguna manera só pena de la mi mercet.»[658]

Tratóse igualmente en estas cortes de proceder a una repartición y nueva organización de las Behetrías de Castilla[659], so pretexto de que en el estado en que se hallaban eran ocasión de discordias y enemistades entre los hijosdalgo. Fomentaba esta pretensión el privado don Juan Alonso de Alburquerque, con la esperanza de que le tocara una buena parte en aquella repartición, ya por el valimiento que con el rey tenía, confiando en que sería preferido en los muchos lugares que con motivo de la muerte de los Laras y otros ricos-hombres de la tierra carecían de señor, ya porque su mujer doña Isabel de Meneses era muy heredada en tierra de Campos. Mas no consintieron los caballeros de Castilla en que tal distribución y arreglo se hiciese, y después de acaloradas y bien sostenidas disputas entre Alburquerque y un rico caballero castellano, llamado don Juan Rodríguez de Sandoval, que defendía la antigua constitución de las behetrías, no se repartieron estas, y «fincaron como primero estaban.» Entonces el rey don Pedro mandó hacer el libro Becerro de las Behetrías, que, como en otro lugar dijimos, había comenzado a ordenar su padre, y traíale siempre, dice el cronista, en su cámara para juzgar con él las contiendas, a pesar de algunos yerros que en él había: libro singular, en que se encerraban los derechos de muchos pueblos de Castilla y de una parte considerable de la antigua nobleza castellana.

Duraron estas cortes desde el otoño de 1351 hasta la primavera de 1352[660]. Periodo apacible, y

---

658 En la Crónica de Ayala se omite todo lo relativo a las leyes ordenadas en aquellas cortes, y sólo se hace mérito de la discusión sobre las Behetrías, de que hablamos a continuación en el texto.

Mariana, para quien parece siempre indiferente todo lo que se refiere a la legislación del país, tampoco dice una palabra acerca de una materia tan importante, y se limita, como Ayala, a contar lo de las Behetrías, indicando bien que no ha hecho sino historiar la crónica del canciller de Castilla.

659 En el tom. IV.,cap.26, página 313 de nuestra historia dejamos ya explicado lo que eran Behetrías y sus diversas clases y especies.

660 Hiciéronse al rey 55 peticiones generales, además de 28 que le dirigieron los nobles y 21 los eclesiásticos.— Además del cuaderno de cortes puede verse a los doctores Asso y Manuel. Introducción a la Instituta; Marina, Teoría de las Cortes, tom. I. y II. y otros.

Es curioso lo que se lee en el capítulo 25 del tom. I. pág. 253. «Desde que los procuradores salian de sus pueblos hasta que, concluidas las cortes, regresaban a ellos, a ninguno era lícito in quietarlos ni ofenderlos, ni suscitarles pleitos ó litigios, ni demandarlos en juicio... El rey don Pedro mandó que se guardase lo que la nación le había suplicado por la petición 34 de las generales... a saber: «que los que aquí viniesen a mi llamado a estas cortes que mande e tenga por bien que non sean demandados nin presos fastaque sean tornados a sus casas, salvo por los mis derechos, o por maleficios, o contratos, si algunos aquí ficiesen en la mi corte... E pidieronme merced que mande a los mis alcaldes de la mi corte que non connoscan de querellas nin demandas que ante ellos den contra los dichos procuradores y mandaderos, nin sean presos nin afiados fasta que cada uno de ellos sean tornados en sus tierras.» El rey se conformó y mandó guardar lo contenido en esta petición. Que son las mismas garantías e inmunidades de que gozan los diputados o representantes de los pueblos en las naciones modernas.

no señalado ni afeado con actos de violencia, y en que consuela y satisface ver a un monarca joven (en quien por desgracia hallaremos en lo de adelante no poco que lamentar y abominar) pacíficamente ocupado en establecer leyes justas y sabias en medio de su pueblo, mostrando su justicia en la entereza con que supo deliberar en contra de las pretensiones de su mayor valido y más íntimo consejero. Los que por sistema defienden en todo a este soberano no han sabido en lo general hacer resaltar el mérito que en estas cortes contrajo como legislador; y los que no ven en él sino monstruosidades, tampoco son ni imparciales ni justos en condenar al silencio o pasar de largo por hechos que tanto honran a un monarca. Nosotros comprendemos que un joven de 17 años, como era entonces don Pedro, no podía ser el autor de tan útiles e importantes medidas de legislación y de gobierno, pero tampoco podemos privarle de la gloria que le cupo en el otorgamiento y sanción de aquellas importantes resoluciones. ¡Ojalá en lo sucesivo halláramos iguales hechos que aplaudir, y no tantos que condenar![661]

Habíase acordado en este intervalo por consejo de la reina madre, de su canciller mayor don Vasco, obispo de Palencia, y del señor de Alburquerque, con anuencia también de los tres estados, casar al joven rey con una sobrina del rey Carlos V. de Francia llamada doña Blanca, hija del duque de Borbón, y envióse al efecto en calidad de embajadores a don Juan Sánchez de las Roelas, obispo que fue de Burgos, a don Álvar García de Albornoz, noble y honrado caballero de Cuenca, con poderes para solicitar la mano de la joven princesa, y arreglar, en caso de ser alcanzada, los desposorios. Vinieron en ello el padre de la pretendida y el monarca francés, y los esponsales fueron firmados. Desgraciadamente diversas circunstancias difirieron la venida de la princesa de Francia a Castilla.

Entretanto, lo primero que a excitación de Alburquerque hizo don Pedro después de las cortes de Valladolid fue tener unas vistas con su abuelo don Alfonso de Portugal. Viéronse los dos monarcas, abuelo y nieto, en Ciudad-Rodrigo con las demostraciones de cariño que de tan estrecho deudo eran de suponer. Intercedió allí el de Portugal en favor del bastardo don Enrique de Trastámara, que intimidado con los suplicios de su madre y de Garcilaso, desde Asturias en que se hallaba se había refugiado a aquel reino. Don Pedro tuvo a bien perdonarle, y don Enrique se volvió a Asturias. Los dos monarcas se separaron con mutuas protestas de sincera y estrecha amistad, de lo cual holgó mucho Alburquerque, que también tenía deudo con aquel rey.

Volvemos a entrar con esto en el campo de las agitaciones y de las revueltas, de donde ya difícilmente nos será permitido alguna vez salir. Don Alfonso Fernández Coronel, el antiguo mayordomo de doña Leonor de Guzmán, el que la desamparó y volvió la espalda en Medina-Sidonia, el que después se adhirió con Garcilaso a la causa del de Lara, se fortificaba, con síntomas de rebelión, en su villa de Aguilar, en Andalucía, villa que en otro tiempo le había disputado el ilustre aragonés don Bernardo de Cabrera, a quien tantas veces hemos mencionado en la historia de aquel reino, y de la cual se posesionó después el don Alfonso, recibiendo por ella el pendón y la caldera, atributos de la rica-hombría, por gracia e influjo de Alburquerque, de quien ahora se mostraba acérrimo enemigo. Tomó el rey don Pedro apresuradamente desde Ciudad-Rodrigo el camino de Andalucía, y llegado que hubo cerca de Aguilar envió delante a su camarero mayor don Gutierre Fernández de Toledo con el pendón real y algunas tropas, juntamente con el jefe de ballesteros, para que requiriesen al magnate dejase franca entrada al rey en la villa. Negóse a ello el Fernández Coronel, alegando que siendo señor de la villa, no estaba obligado a recibir en ella al rey de aquella manera acompañado, y sobre todo, que no lo haría mientras fuese allí el valido

661 No puede darse ni objeto más sano, ni lenguage más plausible, ni sentimientos más nobles que los que se pusieron en boca del rey en la introducción a aquellas cortes: «Porque los reyes y los príncipes (dice) viven e regnan por la justicia, en la cual son tenudos de mantener e gobernar los sus pueblos, e la deben complir e guardar; o porque me fecieron entender que en los tiempos pasados se menguó en algunas maneras la mi justicia, e los malos que no temieron ni temen a Dios, tomaron en esto esfuerzo e atrevimiento de mal facer, por ende, e queriendo é cobdiciando mantener los mios pueblos en derecho, e cumplir la justicia como debo; porque los malos sean refrenados de las sus maldades, e los buenos vivan en paz é sean guardados, por esto primeramente tuve por bien de ordenar en fecho de justicia, etc.»—Cuadernos de Cortes.

Alburquerque, de quien tenía motivos de recelar. Con esta respuesta embistieron los hombres del rey las barreras de la villa, pero hubieron de retirarse con el pendón real agujereado de las saetas y piedras lanzadas desde el adarve. Entonces el monarca mandó hacer secuestro de todos los bienes y pertenencias del rebelde magnate, y no hubiera descansado hasta someterle, si la bandera de la rebelión alzada en otro extremo del reino no le hubiera llamado la atención y obligado a dejar los fértiles campos andaluces.

Era que habían llegado nuevas al rey don Pedro de que el bastardo don Enrique se fortificaba y abastecía en Asturias, y quiso ir en persona a ahogar en su cuna lo que parecía ser principio de sedición. Dejó pues por frontero de Aguilar al maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, y emprendió su marcha. Tomó al paso las villas de Montalván, Burguillos, Capilla y Torija, que pertenecían al señorío de don Alfonso Fernández Coronel. Llegó el rey a Asturias y puso su campo delante de Gijón, donde se hallaba la condesa doña Juana, esposa de don Enrique, protegida por algunos caballeros de su parcialidad. Don Enrique se había refugiado a la sierra de Monteyo. Contaba el conde con tan escasos recursos, que tenía que pagar a sus servidores con las joyas que su madre, cuando estaba presa en Sevilla, había dado a su esposa doña Juana como regalo de boda. A los pocos días de cercada Gijón, capitularon los sitiados, a los cuales capitaneaba don Pedro Carrillo, haciendo homenaje al rey, a condición de que perdonaría a don Enrique, el cual por su parte aceptó la sumisión, declarando en un documento solemne que no haría guerra a su soberano ni desde Gijón ni desde otro lugar alguno de su señorío[662].

Sosegada tan breve y felizmente aquella revuelta volvióse don Pedro a Andalucía a acabar su obra de someter al señor de Aguilar don Alfonso Coronel. Que aunque durante aquella expedición el otro hermano de don Enrique, don Tello, desde Aranda de Duero, habiéndose apoderado de una recua que iba de Burgos a Alcalá de Henares, se había dirigido como en asonada a su pueblo de Monteagudo en la frontera de Aragón, ni esto presentaba todavía síntomas alarmantes, ni don Tello y sus Villas tardaron en reducirse a su obediencia, y lo que importaba a don Pedro era vencer al rebelde de Aguilar. Si bien los recursos de éste no habían crecido mucho, a pesar de haber enviado a su yerno don Juan de la Cerda a buscarlos hasta entre los moros de Granada y de África, tampoco su villa había podido ser tomada por las tropas reales. A tiempo llegó todavía don Pedro de emplear todos los recursos de la guerra y todas las máquinas de batir contra los muros de la villa, la cual, no obstante, lejos de dar señales de rendirse, era tan valerosamente defendida, que tuvo el rey que pasar acampado delante de ella todo el invierno. Eran ya los principios de febrero de 1353, cuando puesto fuego a todas las minas, volado un lienzo del muro y dado et asalto general, pudieron el rey y su hueste penetrar en la población de su altivo vasallo. Grandes pruebas de serenidad había dado ya don Alfonso Coronel en los momentos del mayor peligro, pero nadie esperaba que la tuviera para oír misa armado a la ligera cuando ya las tropas reales estaban entrando por las calles de la villa, ni menos para que avisado de ello contestare que le dejasen acabar de cumplir con aquella devoción: impasibilidad que nos recuerda la de Arquímedes en la entrada de Dionisio el Tirano en Siracusa. Refugiado después a una torre tuvo ya que darse a prisión. Pretendió ver al rey y no pudo lograrlo. Cuando Alburquerque le dijo, *«¿Qué porfía tomaste tan sin pro, siendo tan bien andante en este reino?»* contestóle Fernández Coronel: *«Don Juan Alfonso, ésta es Castilla, que hace los hombres y los gasta.»* Frase sublime, exclama aquí un ilustrado escritor de nuestros días, y que retrata,

662 Es curioso este documento que nos ha trasmitido Pellicer, porque demuestra la situación en que se hallaba don Enrique, y la humilde confesión que hizo de los beneficiosque hasta entonces había recibido del rey don Pedro.—«Sepan quantos esta carta vieren como yo don Enrique, fijo del muy noble rey don Alfon, conde de Trastámara, de Lomos e de Sarria, e Señor de Noreña é de Cabrera e de Rivera. Porque vos el muy alto, e muy noble e mucho honrado señor rey don Pedro de Castiella, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladament que perdonastes a mí, e a todos los que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los maleficios que hayamos fecho fastaqui. Et otrosí que mandastes dar e tornar a mí, e a la condessa doña Jhoana mi mujer, todas las heredades que nos fueron tomadas después que el dicho rey mio padre, que Dios perdone, finó, acá, así villas, e castillos, é casas fuertes e tierras llanas, e nos mandastes degembargar a Oiduña, o Valmaseda, a Santa Olalla é Izcar...» Enumera otros beneficios y consideraciones que debió al rey don Pedro, y sigue el acta de sumisión en los términos que hemos dicho.—Pellicer, Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor.

añadimos nosotros, el genio castellano de aquel tiempo, y el genio castellano de los tiempos sucesivos.

Don Alfonso Fernández Coronel fue entregado y pereció a manos de los alguaciles del rey don Pedro y a presencia suya, a los trece años justos de haber dado él el mismo género de muerte, y en circunstancias casi idénticas, al maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo, en tiempo de Alfonso XI.[663] Seguidamente fueron decapitados a presencia del rey otros varios caballeros, amigos y del bando de don Alfonso Coronel, y las casas y los muros de la villa fueron derribados de orden del monarca, el cual, como en testimonio de su cólera, quiso que el recinto que ocupaba la villa se llamara en lo sucesivo *Monte Real.*

En su expedición de Andalucía a Asturias, y a su paso por Castilla la Vieja, había el rey don Pedro conocido en Sahagún y en la casa de doña Isabel de Meneses, esposa del de Alburquerque, una linda y joven doncella, llamada doña María de Padilla, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera y de doña María González de Hinestrosa. Convienen todos los historiadores de aquel tiempo en el retrato que hacen de la joven Padilla: pequeña de cuerpo, dicen, pero de entendimiento grande, y dotada de gracia y hermosura. Prendóse de ella el joven soberano, y su corazón quedó cautivo de la linda castellana. Ésta, por su parte, no se mostró ni insensible ni desdeñosa a los galanteos del coronado príncipe, y encendióse para no apagarse nunca la llama de unos amores destinados a adquirir no menor celebridad que los que en análogas circunstancias nacieron entre su padre don Alfonso y doña Leonor de Guzmán en Sevilla[664]. Supónese, y fundamentos sobran para creerlo, que ni la entrevista ni la relación amorosa de don Pedro y la Padilla fueron resultados de la casualidad, sin ocasión y lazo mañosamente preparado por Alburquerque, el cual, conociendo a fondo la condición y las inclinaciones del joven soberano, su antiguo pupilo, viendo la tardanza en venir de la desposada princesa de Francia, y temeroso de decaer en el valimiento y privanza del rey, si por acaso éste fijara su cariño en tal otra dama cuya influencia en el ánimo del monarca le pudiera perjudicar, calculó que asegurar la su omnipotencia y predominio poniéndole en trance de dejarse avasallar por las naturales gracias y encantos de una joven, que como criada en su casa y al lado de su esposa, habría de serle obsecuente a él mismo y contribuir al afianzamiento de su poder. Abominable conducta e innoble medio de buscar apoyo y seguridad al favor; más, por desgracia, no es raro caso en los privados de los reyes estudiar sus caprichos y flaquezas y estimularlas para seguir dominando en su corazón. Engañóse, no obstante, el de Alburquerque en sus bajos designios, pues, como iremos viendo, lo que calculó que habría de ser la base más sólida de su privanza, fue lo que labró poco a poco su caimiento.

Tan vivamente prendió la llama del amor entre don Pedro y la Padilla, que desde entonces el monarca la llevó siempre consigo; el ascendiente de la dama crecía con admirable rapidez, y las mercedes reales caían ya, no sobre los amigos de Alburquerque, sino sobre los deudos de doña María. Después que don Pedro tomó la villa de Aguilar a don Alfonso Fernández Coronel, partióse para Córdoba, donde doña María le regaló el primer fruto de sus amores, dando a luz una niña que se llamó Beatriz, a quien el rey se apresuró a dotar con las villas y castillos de Montalván, Capilla, Burguillos, Mondéjar y otras posesiones de las confiscadas a don Alfonso Coronel. Vínose de allí a algún tiempo el rey a tierra de Toledo, siempre en compañía de doña María de Padilla, y entreteníase en Torrijos en hacer torneos, cuando supo, en verdad no con satisfacción, que la princesa doña Blanca de Francia, su desposada, se hallaba ya en Castilla, acompañada del vizconde de Narbona y otros ilustres caballeros franceses, y que habría llegado a Valladolid, donde estaba la reina madre. De buena gana hubiera renunciado el rey a este matrimonio, pero Alburquerque le presentó con viveza los compromisos adquiridos, los esponsales celebrados ya en París, el enojo que de tal desaire tomaría el rey de Francia, la extrañeza que causaría en su propio reino, donde se

663 Crón. de Ayala, Año II., capítulo 21., Año III, cap. 1 al 8. Año III., cap. 4.

664 Recuerdannos también estos amores los que allá en otro tiempo (principios del siglo XII) y en una expedición semejante a Asturias tomó el emperador Alfonso VII. con una dama de aquel país, de los cuales nació doña Urraca la Asturiana, que vino a ser después reina de Navarra. Véase el tomo IV. de nuestra Historia, pagina 539, y el tom. V. pág. 63.

llamaba ya a doña Blanca reina de Castilla, los inconvenientes de la falta de un heredero directo y legítimo del trono, confirmados con el ejemplar de lo que había ya acontecido durante su enfermedad en Sevilla, y otras diversas consideraciones políticas, todas muy justas y muy dignas de tomarse en cuenta. Esforzaba además Alburquerque por interés propio estas razones, pues conveníale la realización de este enlace, como medio de atenuar la influencia de los Padillas y de los Hinestrosas, que había ido sustituyendo a la suya, trabajando ya por destruir su propia obra. Dejóse persuadir don Pedro, y haciendo trasladar a la Padilla al castillo de Montalván, determinóse a celebrar sus bodas con doña Blanca, y pasó a Valladolid, donde le esperaba ya reunida toda la nobleza del reino.

Era ciertamente singular la situación que habían creado la política poco escrupulosa del ministro Alburquerque y la conducta no más escrupulosa del rey. Por una parte una princesa extranjera, una nieta de San Luis, joven y hermosa, según la pintan todos los historiadores de aquel reino, pedida con toda solemnidad por el monarca de Castilla, y ya con no menos solemnidad desposada, traída a ser esposa de un rey, merecedora de serlo, pero pospuesta y postergada en el corazón de aquel rey a la hija de un simple caballero de Castilla, viniendo inocentemente a turbar anteriores relaciones amorosas, y expuesta sin saberlo a sufrir un bochorno inmerecido: por otra parte otra joven no menos bella, dueña del corazón del monarca, de cuyo amor existía una prenda pública, joven que por sus cualidades merecía también ser reina, que acaso lo era en secreto, y que reducida a pasar en el concepto público sólo por dama o manceba del rey iba a presenciar el enlace de su real amante con otra. Enojosa situación, que hacía augurar resentimientos y rivalidades de alta trascendencia, y de que había de resentirse la tranquilidad del reino, cualquiera que fuese su desenlace.

Complicóse esta situación, en especial para Alburquerque, con la aproximación de los dos hermanos bastardos del rey, don Enrique y don Tello, a Valladolid, convidados por don Pedro a sus bodas. El recelo que ya tenía el ministro favorito de que aquellos dos hermanos conspiraban secretamente con los Padíllas para su caída, se aumentó al saber que se hallaban en Cigales (dos leguas de Valladolid) muchas compañías de gente armada. Sirvió esto a Alburquerque para intentar persuadir al rey de que los hermanos bastardos llevaban torcidos designios contra su persona; mas esta sugestión se desvaneció con la llegada de un escudero enviado al rey por sus hermanos para decirle en su nombre que tenían gusto en asistir a sus bodas según su mandato, que si traían consigo gentes de armas, no era por otra cosa sino por temor a don Juan Alfonso que sabían era su enemigo, pero que estaban en todo a la merced del rey su hermano, y harían lo que les ordenase, siempre que los asegurara de don Juan Alfonso de Alburquerque. Esta declaración, que hubiera debido desconcertar al privado, no hizo sino empeñarle más en su afán de convencer al rey de la necesidad de hacer la guerra a unos vasallos que venían como en asonada, hasta destruirlos y matarlos. La prueba de que obraban ya tibiamente en el ánimo del monarca los consejos del valido, fue que a pesar de todo su ahínco por llevar aquello a trance de rompimiento, cruzáronse tales mensajes entre don Pedro y sus hermanos, todos ya y cada cual con su hueste en los campos de Cigales, que al fin, dado seguro por el rey a los hijos de doña Leonor, viose a estos acercarse a don Pedro desarmados de sus lorigas, besarle la mano, y entrar todosj untos a conferenciar en una ermita que allí había.

De mal humor debió presenciar esto Alburquerque, y de peor talante sin duda los vio salir y encaminarse unidos don Pedro y sus hermanos en dirección de Valladolid. Sin embargo disimuló, y aquella noche los sentó a cenar a su mesa. La condición con que fueron don Enrique y don Tello recibidos en la merced del rey, fue la de entregarle las fortalezas que tenían y darle en rehenes sus principales caballeros.

Terminado este incidente, procedióse a celebrar las reales nupcias en la iglesia de Santa María la Nueva de Valladolid con suntuosa ceremonia y espléndido aparato. El rey y la reina iban vestidos de paños de oro forrados de armiños, y cabalgaban en caballos blancos; era padrino del rey don Juan Alfonso de Alburquerque, y madrina la reina que lo había sido de Aragón, doña Leonor, hermana de Alfonso XI.: llevaba don Enrique de la rienda el palafrén de doña Blanca, el infante don

Fernando de Aragón el de la reina madre doña María, don Juan de Aragón el de doña Leonor su madre, e iban además en la regia comitiva don Tello hermano de don Enrique, don Fernando de Castro, don Juan de la Cerde, don Pedro de Haro, el maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, y otros ilustres próceres y grandes del reino. A la bendición nupcial (3 de junio, 1353), siguieron las justas y torneos, y otros juegos y regocijos públicos. Parecía que todo respiraba fraternidad y concordia, y que todo anunciaba días risueños de tranquilidad y de ventura para Castilla. Nada, sin embargo, estaba tan cerca como el triste desengaño de esta bella esperanza.

Sólo dos días habían trascurrido cuando se esparció por Valladolid la voz de que el rey pensaba ir a reunirse con doña María de Padilla. A la hora de comer entraron en su palacio y cámara las dos reinas viudas de Castilla y de Aragón, y con lágrimas en los ojos expusieron a don Pedro que sabedoras de su funesta resolución le rogaban cuan encarecidamente podían que no hiciese una cosa que sería tan en deshonra suya como en escándalo y detrimento de su reino. Mostróse el rey maravillado de que diesen crédito a tales rumores, y las despidió asegurando y protestando que ni tal cosa había pensado ni tenía voluntad de hacerla. Apenas tendrían tiempo las dos reinas para llegar a sus posadas, cuando ya don Pedro cabalgaba por las afueras de Valladolid acompañado de don Diego García de Padilla, hermano de doña María, y algunos pocos oficiales de su palacio. A la segunda jornada se hallaban ya reunidos don Pedro y doña María de Padilla en la Puebla de Montalván, a donde la había avisado se trasladase desde el castillo de este nombre, donde antes la dejara. Siguiéronle no tardando los dos hermanos bastardos don Enrique y don Tello, junto con don Juan de la Cerda, y en pos de ellos se fueron también los dos infantes de Aragón don Fernando y don Juan, dejando sólo a Alburquerque: síntoma bien claro de que los hijos de doña Leonor de Guzmán se arrimaban al partido de los Padillas en contra de este privado, y del desvío del rey hacia su antiguo favorito, con quien no contó para resolución de tanta trascendencia. Compréndese la honda sensación que causaría en Valladolid y en toda Castilla la fuga del rey en busca de las caricias de una amante, abandonando a una esposa a los dos días de casado, el disgusto en que quedarían las dos reinas burladas con las mentidas seguridades de su hijo y su sobrino, y la tristeza y luto de la desventurada doña Blanca, esposa de dos días, y víctima inocente del desvarío de un hombre a quien ni había pensado ni tenido tiempo de ofender.

Habido consejo entre las tres reinas y el de Alburquerque, comisionóse a éste para que fuese a ver al rey y probara de persuadirle a que por honra suya y bien del reino volviese a vivir con su esposa doña Blanca. Salió pues don Juan Alfonso de Valladolid con muchos caballeros castellanos y sobre mil y quinientos hombres armados camino de Toledo, donde ya el rey y la Padilla se hallaban. No lejos de aquella ciudad salió a encontrarle el judío Samuel Leví, tesorero y confidente del rey, para excitarle de parte del monarca a que acelerara el viaje, seguro de que hallaría el mismo favor que siempre en su soberano, y que, pues era superfluo que llevase consigo tanta gente, la despidiera y mandara volver. Otro segundo mensaje enviado por el rey con el propio objeto hizo ya sospechoso a Alburquerque tanto empeño de don Pedro por que apresurara su camino, y con esto y con saber después que el rey había mandado cerrar todas las puertas de Toledo menos la de Visagra, y que había dado a personas nuevas todos los oficios de palacio, conoció el objeto engañoso de aquellos mensajes, comprendió su caída, penetró el lazo que se le armaba, y en vez de proseguir su camino acordó con el maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, que éste se fuese a las tierras de su maestrazgo, y él se iría a sus castillos de tierra de Alba de Liste, donde se le habrían de reunir sus gentes, hasta ver el sesgo que aquello tomaba.

De tanto escándalo y de tan dañoso efecto debió parecer esta conducta de don Pedro, que los mismos de su nuevo consejo y privanza, los parientes mismos de la Padilla, señaladamente su tío don Juan de Hinestrosa, le instaron a que se volviese a Valladolid y a los brazos de su esposa. Hízolo así el rey; y la alegría de las reinas y del pueblo fue grande al verle volver al camino de la razón. ¡Alegría fugaz! Otros dos días trascurridos solamente entre el gozo de verle llegar y la amargura de verle salir para no ver ya jamás a la infeliz doña Blanca. A Olmedo se fue esta vez, donde pronto se le incorporó la Padilla. Harto claro se vio ya que el ciego monarca daba de mano a

todo miramiento, y que marchaba sin más norte ni consejo ni guía que su desaforada pasión. El vizconde de Narbona y los caballeros franceses se tornaron a Francia escandalizados y mustios. La reina doña María se retiró a Tordesillas, llevándose consigo a su desconsolada nuera. Don Pedro había soltado el freno a sus antojos, y ya no hay que esperar ni enmienda en el rey ni sosiego y ventura en el reino.

No buscó al pronto venganza, como era de recelar, el de Alburquerque. Antes entrando en negociaciones y pleitesías con el rey, conviniéronse, mediante haber dado don Juan Alfonso en rehenes sus dos hijos, el uno legítimo, don Martín Gil, y el otro bastardo, en que el de Alburquerque no movería guerra desde sus fortalezas ni inquietaría a su soberano, y en que éste tampoco le molestaría en el goce de sus posesiones, bien permaneciese en Castilla, bien prefiriese vivir en Portugal. Peor suerte cupo a varios caballeros de don Juan Alfonso, que con igual misión pasaban confiadamente a Olmedo. Gracias a doña María de Padilla, que obraba más como reina prudente y generosa que como dama y manceba del rey, el uno fue sacado de la prisión en que había sido puesto, los otros se libraron de la muerte por aviso confidencial que recibieron de doña María, pero no dejaron de sufrir una persecución vivísima por el rey hasta tener que refugiarse en Portugal. Allí se internó también don Juan Alfonso, no fiando ya en la palabra del monarca, y desesperanzado de poder vivir tranquilo en Castilla.

Los hermanos bastardos del rey, los hijos de doña Leonor de Guzmán, eran los que gozaban entonces de más seguridad, y aún se veían hasta cierto punto halagados, porque entraba en el plan de los Padillas tenerlos contentos y devotos hasta acabar de destruir a Alburquerque. Así el maestre de Santiago don Fadrique fue muy bien recibido por el rey en Cúllar, y hallándose el monarca en Segovia concertó las bodas de su hermano don Tello con doña Juana de Lara, una de las hijas que quedaron de don Juan Núñez. disponiendo que fuese a tomar el señorío de Vizcaya. Pero al propio tiempo daba orden para que la infeliz reina doña Blanca fuese trasladada a Arévalo en calidad de presa bajo la guarda y vigilancia de escogidos oficiales de su palacio, con la prevención de que a la reina doña María su madre no la permitiesen verla que ya hasta de su misma madre desconfiaba el monarca desatentado. Y partiendo de Segovia a Sevilla, acabó de distribuir allí los oficios de palacio y del reino, entiéndese que recayendo todos en los parientes y amigos de doña María de Padilla. Así Diego García de Padilla, su hermano, tenía el cargo de su cámara; a otro hermano bastardo, Juan García de Villagera, le dio la encomienda mayor de Castilla; repartiendo los demás oficios entre don Juan Fernández de Hinestroa, tío de doña María, don Juan de la Cerda, don Álvar García de Albornoz, don Fernán Pérez Portocarrero, y otros de los que pasaban por más enemigos de Alburquerque, no quedando con empleo ninguna de las hechuras de este antiguo valido. Pasaba esto en los últimos meses de 1353.

Inauguróse el siguiente con una persecución que tuvo un horrible remate. Fue el blanco de ella aquel maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, a quien vimos retroceder del camino de Toledo con Alburquerque, receloso de la actitud del rey en aquella ciudad. Codiciaba aquel pingüe maestrazgo el hermano dela Padilla don Diego, no satisfecho con ser camarero mayor. A una invitación del rey vínose el don Juan Núñez de las fronteras de Aragón a su villa de Almagro. Hacia allá marchó el rey, enviando delante con gente armada a don Juan de la Cerda. No faltó quien aconsejara al gran maestre que peleara con la hueste del rey, pero él lo repugnó, y confiando en el seguro del monarca prefirió ponerse en sus manos. Diole el rey por preso, y el maestrazgo de Calatrava fue conferido a don Diego de Padilla. Dueño el nuevo maestre de la persona de su antecesor, encerróle en el alcázar de Maqueda, donde a los pocos días terminó su existencia a manos de un verdugo. Dicen que fue don Diego de Padilla, no el rey, quien le mandó matar, pero el que ordenó la terrible ejecución no cayó por eso de la gracia del monarca. Añádese que el Núñez de Prado había a su vez depuesto injustamente del maestrazgo a su predecesor; pero la expiación de la injusticia del uno no creemos santifique el crimen del otro. Ya se ve señalado el camino por donde se precipitaba el rey don Pedro.

Creyó llegado ya el caso de poder atacar abiertamente las posesiones de don Juan Alfonso de

Alburquerque, a pesar de la reciente promesa de seguridad, y le tomó la villa de Medellín, cuyo castillo hizo demoler. Púsose luego sobre la de Alburquerque, donde halló más resistencia, y hubo de retirarse dejando por fronteros de esta plaza a sus dos hermanos bastardos don Enrique y don Fadrique; y pareciéndole que por otro medio podía apoderarse más pronto de su antiguo valido, envió dos mensajeros a su abuelo el rey don Alfonso de Portugal, pidiendo les fuera entregada en su nombre la persona de Alburquerque para que fuese a Castilla a dar cuenta de su administración pasada. Llegaron estos mensajeros a Evora en ocasión que el rey de Portugal celebraba las bodas de su nieta doña María con el infante de Aragón don Fernando. En contra de la acusación que parecía envolver el mensaje y pretensión de los enviados de don Pedro, pronunció el de Alburquerque ante el rey de Portugal un discurso tan enérgico y nutrido de buenas razones en defensa de su administración en Castilla, de su desinterés y pureza, de sus servicios al rey don Pedro, respondiendo de reintegrar con sus bienes cualquier malversación que acaso alguno de los empleados por él pudiera haber hecho, y retando con aire de confianza al que lo contrario se atreviese a dar o sustentar, que el monarca portugués acabó por dar la razón a Alburquerque, y tornáronse los mensajeros a Castilla sin lograr su objeto.

Los hijos de doña Leonor de Guzmán, don Enrique y don Fadrique, que por política y no por devoción defendían entonces la causa del rey don Pedro, acordaron dar ya distinto rumbo a sus designios, y secretamente, por mediación de un fraile franciscano, fray Diego López, confesor de don Enrique conde de Trastámara, fueron a buscar por aliado cuando estaba caído al mismo a quien habían hecho guerra cuando era poderoso, a don Juan Alfonso de Alburquerque. Cuando aguija a muchos un mismo deseo de vengarse de otro, suelen los hombres unirse entre sí, siquiera sea momentáneamente, olvidando.o aparentando olvidar que antes han sido enemigos. Esto fue lo que aconteció a Alburquerque, oyendo con beneplácito la proposición del fraile mensajero. La liga entre Alburquerque y los hijos de la Guzmán quedó concertada, y su primer acto ostensible fue prender al hermano de la Padilla Juan García, comendador mayor de Castilla, que con los hermanos bastardos se hallaba de frontero contra las fortalezas de Alburquerque. Pero evadióse aquel de la prisión, y fue a informar al rey de la conspiración que contra él había. Pensaron los nuevos aliados en proclamar al infante don Pedro de Portugal, y hubiéranlo hecho a no estorbarlo con energía su padre don Alfonso.

Oportuna ocasión habían escogido los de la liga, puesto que el rey don Pedro con nuevos y más locos devaneos andaba entonces escandalizando, y fomentando la animadversión de sus súbditos. Había puesto el rey sus lascivos ojos en una hermosa y joven viuda, que lo era de don Diego de Haro, del linaje de los señores de Vizcaya, llamada doña Juana de Castro. No escrupulizó el desatentado monarca, ya que con otros halagos no logró sin duda seducirla, en, solicitarla para esposa. Expúsole la prudente dama la imposibilidad de ser llevada lícitamente a un tálamo a que en ley y en conciencia nadie sino la reina doña Blanca tenía derecho. La dificultad hubiera sido invencible para todo otro que encontrara reparos tratando de saciar su apetito; pero don Pedro salió de ella asegurando que no era casado, puesto que había sido nulo su matrimonio con doña Blanca. Quedaba la dificultad de acreditar la nulidad de tan público enlace, y también la venció don Pedro, hallando dos prelados, el de Ávila y el de Salamanca, o tan débiles o tan aduladores, que dándose por convencidos de las razones que el rey alegó, pronunciaron sentencia del nulidad declarando que podía casarse con quien le pluguiese. A pesar de todo, un caballero de Galicia, pariente de doña Juana, llamado don Enrique Enríquez, que andaba en este negocio de matrimonio, pidióle por prenda de seguridad que le entregase en rehenes el alcázar de Jaén y los castillos de Castrojeriz y Dueñas. Pequeño sacrificio era éste para quien se proponía satisfacer un deseo y llevaba vencidos obstáculos mayores, y los castillos fueron entregados. La joven doña Juana, no sabemos si del todo cándida, si tal vez con miras menos disculpables, accedió a entregarse al rey en calidad de esposa, y las bodas se celebraron públicamente en Cuéllar. Si doña Blanca de Borbón había sido esposa de dos días, doña Juana de Castro lo fue de una noche. En el mismo día de las bodas recibió el rey la nueva de la confederación de sus hermanos y Alburquerque, y al día siguiente partió de Cuéllar a

Castrojeriz, donde se hallaba la Padilla, sin que jamás volviese a ver a doña Juana de Castro, a quien sin embargo dio para su mantenimiento la villa de Dueñas[665]. Por lo que hace a las fortalezas entregadas a don Enrique Enríquez, quitóselas tan pronto como llegó a Castrojeriz: con tal manera de cumplir compromisos bien podían hacerse bodas y empeñarse rehenes.

Para contrarrestar la liga de los bastardos y de Alburquerque llamó don Pedro a sus primos los infantes de Aragón, y casó a don Juan con doña Isabel de Lara, hija segunda del difunto don Juan Núñez, con ánimo de darles el señorío de Vizcaya, de que pensaba despojar a don Tello, suponiendo que éste no tardaría en ligarse con sus hermanos. Con esto, dejando en Castrojeriz a doña María de Padilla, que al poco tiempo dio a luz otra niña que se llamó doña Constanza, encaminóse el rey para Toro. Mas su proceder con doña Juana de Castro proporcionó, a los de la liga la adquisición de un nuevo aliado que vino a darles gran refuerzo y ayuda. Fue este don Fernando de Castro, poderoso señor de Galicia y hermano de doña Juana, que poco afecto ya al rey por piques anteriores se declaró ahora vengador de la afrenta de su hermana, y se confederó con los enemigos del que acababa de escarnecer a su familia. Encendióse pues la guerra en Castilla, León, Asturias y Extremadura, entre los hijos de doña Leonor, Alburquerque y don Fernando de Castro de una parte, y el rey y los infantes de Aragón sus primos de la otra. Tomábanse mutuamente fortalezas y castillos, y los magnates se arrimaban al partido de que esperaban más medro. Dispuso el rey que la desventurada doña Blanca fuese para mayor seguridad trasladada a Toledo y recluida en el alcázar bajo la custodia de don Juan Fernández de Hinestrosa, el tío de la Padilla. Mas la juventud, la inocencia, el infortunio de una princesa de tan ilustre linaje comenzó por excitar la compasión y las simpatías de las damas toledanas, y acabó por interesar a los caballeros e hidalgos de aquella noble ciudad en términos que se alzaron casi todos en su defensa, tomáronla bajo su protección, corrió gran peligro la vida de Hinestrosa, y eso que había sido el más caballeroso de sus guardadores, y partió éste a dar cuenta al rey de lo que pasaba en la ciudad.

Invitaron los toledanos al maestre de Santiago don Fadrique a que acudiese en su ayuda, como lo hizo, llevando consigo setecientos de a caballo, e hizo allí homenaje y pleitesía a su reina doña Blanca. El ejemplo de Toledo fue imitado por las ciudades de Córdoba, Jaén, Baeza, Úbeda, Cuenca y Talavera. El rey, que a tal tiempo se hallaba combatiendo a Segura, del maestrazgo de Santiago, acudió hacia el punto donde el peligro amenazaba ser mayor, y se vino a Tordehumos, no olvidándose de conferir antes el maestrazgo de Santiago a don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla; que no desperdiciaba ocasión de acumular en la dichosa familia de su dama las más altas y pingües dignidades del reino. Lo que en otro tiempo había practicado su padre Alfonso XI. con la familia de la Guzmán, lo reproducía su hijo con la familia de la Padilla. Desdichada era de la monarquía castellana.

Nublábase de día en día, hasta amenazar apagarse la estrella que alumbraba a don Pedro. Hallándose en Tordehumos, despidiéronsele los infantes de Aragón, arrastrando consigo a la reina doña Leonor de Aragón su madre, y a la flor de los caballeros de Castilla, que habían seguido hasta entonces la parte del rey, y fueronse todos a Cuenca de Tamariz. Natural era que tan pronto como esta defección llegase a noticia de los coligados, se regocijaran estos y trataran de hablar y entenderse con los disidentes de Cuenca, e hiciéronlo así; de forma que llegaron a reunirse y confederarse los infantes de Aragón, doña Leonor su madre, don Enrique de Trastámara, don Tello

665 Allí vivió mucho tiempo llamándose siempre reina de Castilla, aunque al rey no le gustaba.—Ayala, Crón., Año V.,cap. 10 al 13.—Cuando el papa Inocencio VI., engañado antes por el rey don Pedro, supo la novedad de este caso, lleno de indignación comisionó al obispo Bertran de Sienne, su internuncio, para que emplazara ante la corte de Roma a los obispos de Ávila y de Salamanca, y obligara al rey por medio de las censuras de la Iglesia a vivir con la reina doña Blanca, su esposa legítima, procediendo en derecho contra él y contra los grandes que siguiéndole fomentaran su desarreglada vida. En otro breve posterior apostrofaba al rey don Pedro con las siguientes enérgicas y, duras palabras: «Mira que ya la fama de tus crímenes resuena por el mundo: que ya suena en los oídos de todos el rumor de tus pecados, con los cuales se halla tu salvación comprometida, el lustre de tu nombre oscurecído, violada tu gloria, rebajada tu dignidad, marchitado tu honor y tu real nombre manchado en su principio, destrozado por los labios de la multitud... Ecce jam quasi orbis scelerum tuorum rumoribus perstrepit... etc.» Dat. Avin. IV. kalend maii,- ann. II.—Raynald. Annal. Ecle. ann. 1351. n. 21.

su hermano que también fue a incorporárseles, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando de Castro, y multitud de otros nobles y caballeros de Castilla. Quedábale apenas a don Pedro una hueste de seiscientos hombres, con la cual y con la reina doña María su madre y con doña María de Padilla se acogió a Tordesillas. No tardó en ver ocupados todos los pueblos de la circunferencia por las tropas de la gran confederación. Lo que pedían entonces así los de la liga como las ciudades sublevadas era, que hiciese vida con doña Blanca su esposa tratándola como reina, que apartase de su lado y privanza y del regimiento del reino a los parientes de la Padilla, y que a ésta la pusiesen en alguna orden del reino de Francia o del de Aragón. Por acuerdo de todos los de la liga pasó la reina doña Leonor a Tordesillas a exponer de palabra al rey su sobrino estas proposiciones, asegurándole que de otorgarlas y cumplirlas todos se darían por pagados y contentos y volverían a su obediencia y se pondrían a su merced.

Con loca tenacidad se negó el rey a todo; y sin ablandarle las prudentes reflexiones de la reina su tía, ni intimidarle la imponente actitud de los confederados, ni arredrarle el aislamiento en que se iba viendo, ni amansarle las enérgicas exhortaciones y mandamientos del pontífice, manifestó que por nada del mundo dejaría la Padilla, y ciego de amor hasta el delirio y animoso hasta la temeridad resolvió hacer rostro a todo y luchar a brazo partido con todas las contrariedades. Volvióse la desdeñada reina con aquella respuesta al campo de los confederados, los cuales después de haber amagado a Valladolid y Salamanca entraron por fuerza en Medina del Campo, que estaba por el rey. Allí murió a los pocos días don Juan Alfonso de Alburquerque. Aunque entonces se susurrara, y en algunas crónicas se lea que el rey hizo dar yerbas a su antiguo valido por medio de un médico italiano que le asistía, como no hallemos esta especie bastante justificada, queremos complacernos en creer que la muerte fuese natural. Lo que hay de cierto y de singular es, que llevando aquel magnate su pasión de venganza hasta más allá de la tumba, dejó ordenado que no se enterrase su cadáver hasta que acabase la demanda en que se había metido. En su virtud el féretro de Alburquerque era llevado siempre en la hueste, como si gozára en capitanearla después de muerto, y en los consejos que celebraban los confederados llevaba su voz y hablaba por él su mayordomo mayor Ruy Díaz Cabeza de Vaca. «¡Espectáculo peregrino, exclama aquí con razón un ilustrado escritor de nuestros días, y testimonio auténtico de rencorosa barbarie, el de una confederación capitaneada por un muerto!»[666] Juntóse en Medina con los coligados el maestre don Fadrique con seiscientos de a caballo, y con mucho dinero del que en Toledo había hallado en las casas de Samuel Levi, tesorero del rey, y del que la reina doña Blanca había podido recoger. La hueste que entre todos reunían en Medina era de siete mil caballos y correspondiente número de peones.

Aunque imponente y numerosa esta liga, veíase a sus caudillos obrar con más detenimiento y cordura que lo que era de esperar de gente tumultuada y poderosa, y no parecía que intentasen llevar la discordia a términos de enlutar al país con escenas de sangre. Prueba de ello dieron cuando después del desengaño de Tordesillas todavía enviaron mensajeros a Toro, donde se había trasladado el rey y se hallaba antes que él la reina madre, para acordar con el monarca el medio de poner algún sosiego en el reino. Las peticiones de los coligados no eran otras que las que en su nombre le había hecho antes la reina doña Leonor. Quiso el rey tomarse tiempo para deliberar, y como manifestase deseos de conferenciar con los principales de la liga, conviniéronse unos y otros en tener unas vistas en un pueblo nombrado Tejadillo, entre Toro y Morales. Presentáronse allí hasta cincuenta caballeros de cada parte, armados de lorigas y espadas; nadie llevaba lanza sino el rey y el infante don Fernando. En aquella especie de asamblea armada habló primeramente por el rey su repostero mayor don Gutierre Fernández de Toledo, manifestando maravillarse de que tan a enojo llevaran los coligados el que el rey dispensara su confianza a los parientes de la Padilla, siendo costumbre de los reyes tener por privados y hacer mercedes a quien bien quisiesen; pero que el rey tenía voluntad de honrarlos también a ellos, y les daría los grandes oficios que hubiese en su casa y estado, y en cuanto a la reina doña Blanca enviaría por ella y la honraría como a reina y como a

666 El señor Ferrer del Rio, en su Exámen histérico-crítico del reinado de don Pedro, premiado por la Real Academia española, en el certamen abierto en 1850.

esposa. Habló seguidamente por los confederados don Fernán Pérez de Ayala, y en un grave y comedido discurso expresó el disgusto y pesar con que sus vasallos habían visto el desamparo en que dejó a doña Blanca, a quien todos habían recibido por reina, lo cual creían habría hecho por consejo de los parientes de doña María de Padilla; la satisfacción con que la verían volver a su gracia y compañía; la desconfianza y temor que a todos había infundido la persecución y suplicio del maestre de Calatrava Núñez de Prado y el despojo de las tierras de Alburquerque después de dar en rehenes dos hijos; que si todo esto se enmendase, volverían gustosos al servicio de su rey y señor; y pues eran cosas no para tratadas y resueltas con precipitación, podrían nombrarse cuatro caballeros de cada parte que hablasen y conferenciasen y acordasen el medio de dar feliz cima a este negocio. Aprobaron todos el pensamiento, quedó el rey en que nombraría sus cuatro caballeros, y despidiéronse para sus respectivos lugares, besando al rey la mano.

No podía darse ni más comedimiento en las palabras, ni más cordura y prudencia de parte de unos hombres que contaban quintuplicadas fuerzas que el rey. Llamámoslo comedimiento y prudencia, atendido lo que suele ser gente alzada en rebelión y que se siente fuerte para vencer. Pero el rey no se cuidó ni de enviar ni de nombrar sus cuatro caballeros; procuró por el contrario sembrar la discordia entre los confederados, y en lo que más pensó fue en salir de Toro y en pasar a Ureña en busca, como ciego amante, de las caricias de doña María de Padilla, que allí se hallaba. ¡Bella manera de venir a acomodamiento y entrar por la senda que le marcaba el clamor popular! Viose entonces una singularidad monstruosa. Su misma madre la reina doña María avisó a los coligados de la salida de su hijo, y los instó a que se fuesen a Toro, donde ella los esperaba para concertar la manera de reducir al rey. Los de la liga, que iban camino de Zamora, siempre llevando consigo el ataúd de Alburquerque, oyeron con placer la excitación de la reina madre, y enderezaron sus pasos a Toro, cuyas puertas hallaron francas, según ésta les había ofrecido. Juntos allí todos, y en tan extraña y escandalosa amalgama como era la de la madre de don Pedro y los hijos de la Guzmán, la que había mandado matar a doña Leonor y los padrones vivos de su antigua afrenta, acordaron enviar un mensaje al rey invitándole a que volviese a Toro para ordenar allí las cosas del modo que mejor cumpliese a su servicio. Don Pedro hizo la humillación de ir, los parientes de la Padilla la cobardía de no querer acompañarle por miedo, y de entre sus privados sólo le dieron compañía don Fernán Sánchez su canciller, el judío Samuel Leví, su tesorero mayor, y don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de la Padilla, honrado y pundonoroso caballero, el primero que aconsejó al rey que se aviniese con las reinas viudas y con los de la liga, y que ni por él ni por sus sobrinos pusiese en aventura y en peligro el reino.

La ida del rey a Toro equivalía a darse por vencido y a entregarse a discreción de los de la liga, que no tardaron en obrar como triunfadores, por más que salieran a recibirle con apariencias de respeto y le besaran la mano con mentido ademan de vasallos humildes. Su tía la reina doña Leonor fue la primera que bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo se atrevió a reconvenirle por sus extravíos, de los cuales no tanto le culpaba a él atendida su edad y su inexperiencia, cuanto a sus privados y consejeros, añadiendo que era menester fuesen desde luego reemplazados por otros más honrados y más celosos guardadores de su servicio y de su honra. Y cuando el rey comenzaba a disculparlos, se procedió a prender a presencia suya y de las reinas a Hinestrosa, al judio Samuel y a Fernán Sánchez, poniéndolos bajo la guarda del infante don Fernando y de don Tello. Condújose al real cautivo, que cautivo era ya más que rey, a las casas del obispo de Zamora, y la manera que tuvieron los confederados de ordenar las cosas al mejor servicio del monarca fue distribuirse entre si todos los empleos y oficios del palacio y del reino, apoderarse de los sellos, y obrar como soberanos. Hasta como solemnidad del triunfo pudo mirarse la boda que entonces se celebró de don Fernando de Castro con doña Juana, hermana bastarda del rey, como hija también de Alfonso XI. y de la Guzmán. Y como ya se daba por fenecida la demanda y por cumplido el deseo y el testamento de Alburquerque, tratóse de dar sepultura a su cadáver, lo cual se verificó en el célebre monasterio de Espina.

Vigilado de cerca el rey por el maestre don Fadrique, que se había nombrado su camarero

mayor, y privado de hablar con determinadas personas, bien comprendió que su estado era una prisión no muy disfrazada. Quejóse de ello, y diósele más ensanche, y permitíasele salir a caza todos los días a caballo. Los de la liga no acertaron a ser ni bastante generosos con el monarca si se proponían ganar su amistad, ni bastante rigorosos si habían de mirarle como enemigo. Por otra parte no leemos en las crónicas que se volviese a tratar de la rehabilitación de la reina doña Blanca, que se había proclamado como causa y fin principal de la sublevación. Conócese que no había entre los coligados un pensamiento noble, grande y digno, y que habiendo entre ellos reinas, hijos de reyes y príncipes de la sangre, limitaban sus aspiraciones a derrocar de la privanza una familia y a reemplazarla en los empleos de influencia y de lucro. O el rey conoció bien este flaco de sus rivales, úobró por lo menos como si le conociera, y negociando en secreto con los que veía o suponía más propensos a mudar de partido, con los infantes de Aragón sus primos, con Ruiz de Villegas, Juan de la Cerda, Pérez Sarmiento y otros, ofreciéndoles los empleos o las villas y lugares que más parecía apetecer cada uno, púsolos de su parte: siendo de notar que hasta la reina doña Leonor, alma que había sido de la liga, desertara de ella por obtener la villa de Roa de que le hacia merced su sobrino. No dudamos que en esta mudanza se mezclaría algo de resentimiento o rivalidad con los bastardos y sus adeptos, más aún así no descubrimos miras elevadas en ninguno de los actores de este drama vergonzoso. Hecho esto, salió una mañana de Toro el rey don Pedro como de caza, según costumbre, acompañado del judio Samuel, que a fuerza de oro había cambiado la prisión en fianza, y aprovechando la densa niebla que cubría la atmósfera fueronse deslizando camino de Segovia hasta no ser vistos, y apretando luego los hijares a sus caballos no pararon hasta aquella ciudad, dejando burlados y absortos a la reina madre y a los bastardos, más sin sorpresa de doña Leonor y de los infantes sus hijos que estaban en el secreto. Desde Segovia envió a pedir los sellos, diciendo que de no enviárselos no le faltaba ni plata ni fierro con que hacer otros, y los de Toro se los enviaron con docilidad admirable.

Era esto en fines de 1354, y a principios de 1355 ya se hallaban incorporados con el rey en Segovia doña Leonor y los infantes de Aragón y sus hijos, juntamente con los demás que en Toro habían recibido la promesa de ser heredados. Desmembrada así la liga, y como Castilla na había visto resultados de ella de que se pudiese felicitar, engrosábase cada día el partido del rey, al compás que menguaba el de la reina madre y los bastardos. Disemináronse los mismos que habían quedado en Toro para mejor defender cada cual su señorío: así don Fadrique se fue a Talavera, que estaba por él, y donde tenía su gente, don Tello a su señorío de Vizcaya, y don Fernando de Castro a sus tierras de Galicia, quedando solos en Toro la madre del rey don Pedro, y el primogénito de los bastardos don Enrique; extraña asociación por cierto. El tío de la Padilla, Juan Fernández de Hinestrosa, uno de los encarcelados en Toro, obtuvo libertad de la reina doña María, con palabra que dio de trabajar con el rey para que se viniese a un acuerdo y dejando cuatro caballeros en rehenes. Los esfuerzos del buen Hinestrosa fueron inútiles, y doña María dio suelta a los cuatro caballeros, esperando templar con este acto las iras del rey, pero se engañó.

Don Pedro desde Segovia partió con los infantes de Aragón para Burgos, donde celebró cortes y. pidió subsidios, no para sosegar el reino por vías de conciliación, sino para hacer cruda guerra a los que se mantenían alzados. Comenzando pues su excursión bélica por Medina del Campo, el primer desahogo de su cólera fue hacer matar A la hora de siesta en su propio palacio a Pedro Ruiz de Villegas y a Sancho Ruiz de Rojas, que no negamos habían sido de la liga y del partido de los bastardos, pero a los cuales acababa de agraciar en Toro, al uno con el adelantamiento mayor de Castilla, al otro con la merindad fío Burgos. Con esto acreditó el monarca que no iba con él el sistema de perdón por lo pasado. Así no es maravilla que cuando se aproximó a Toro, su misma madre le temiera y le cerrara las puertas de la ciudad. En esta comarca recibió aviso de que don Enrique su hermano había salido de Toro y se dirigía a Talavera a reunirse con don Fadrique. Apresuróse el rey a ordenar a los de tierra de Ávila que le atacasen en las fragosidades del puerto del Pico por donde tenía que pasar. Hiciéronlo así los vecinos de Colmenar, y acometiendo en emboscada la hueste de don Enrique al paso de aquellos desfiladeros matáronle muchos hidalgos de

cuenta y persiguiéronle hasta el llano y casi hasta las puertas de Talavera. Reunido el de Trastámara coo su hermano, revolvió con lucida hueste rebosando venganza sobre Colmenar, atacó el pueblo, le quemó, hizo acuchillar gran parte de sus moradores, y volvióse para Talavera. Las disidencias que algunos meses antes parecía iban a resolverse por parlamentos, habían degenerado ya en guerra mortífera y sangrienta.

Puestas tenía el rey sus miras en la fuerte ciudad de Toledo, que guardaba en depósito a la sin ventura doña Blanca de Borbón, y allá enderezó sus pasos con todas sus haces. Hallábase ya en Torrijos, cuando sabedores de ello los hermanos don Enrique y don Fadrique se movieron apresuradamente de Talavera, en socorro, decían, de los toledanos y de la legitima reina de Castilla. Disgusto y sorpresa grande recibieron los que iban como libertadores cuando habiendo llegado al puente de San Martín de Toledo, supieron de boca de algunos caballeros toledanos que andaban los de la ciudad en tratos de avenencia con el rey, y por lo tanto aunque les agradecían su venida no era conveniente acogerlos a ellos en la ciudad hasta obtener respuesta del rey, a fin de que no se malograsen y rompiesen aquellos tratos. A pesar de esto algunos partidarios ardientes de los bastardos les facilitaron la entrada por otra puerta; entrada fatal para los judíos de aquella ciudad, puesto que desfogando en ellos su saña las compañías de don Enrique mataron hasta mil doscientos entre hombres y mujeres, grandes y niños, y eso que no pudieron penetrar en la judería mayor, aunque la cercaron y atacaron. Pero el espíritu de la población, por esas mudanzas que acontecen en las revoluciones, era ya adverso a los hijos de la Guzmán, y otros toledanos enviaron cartas de llamamiento al rey, el cual se presentó al día siguiente, y quemando la puerta que los bastardos defendían, y ayudado eficazmente por muchos toledanos, fue recibido en la murada ciudad, teniendo por prudente don Enrique y don Fadrique no dar lugar a más pelea, y salir como fugitivos por la opuesta puerta de Alcántara, por donde dos días antes habían entrado (mayo 1355).

Cruel se mostró don Pedro de Castilla en Toledo, y engañáronse los toledanos que esperaban hallarle indulgente. Sin querer ver a la reina doña Blanca, mandó inmediatamente a Hinestrosa que tomara tales medidas que no pudiera salir del alcázar. A los cuatro días era llevada la reina de Castilla a la fortaleza de Sigüenza bajo la custodia de-dos guardas de la confianza del rey. Preso también el obispo de Sigüenza, natural de Toledo y del partido de don Enrique, fue luego trasportado con otros caballeros a Aguilar de Campó. Destinóse a otros por prisión el castillo de Mora. La cuchilla de la venganza cortó los cuellos de muchos ilustres toledanos. Veinte y dos hombres buenos del común fueron además decapitados en un día. Entre los vencidos destinados al suplicio lo era un platero octogenario, que tenía un hijo que frisaba apenas en los diez y ocho. Este joven, lleno de amor filial, se presentó al rey ofreciendo su cuello a la muerte, con tal que sirviera su sacrificio a salvar la nevada cabeza de su padre. El rey con duras entrañas aceptó la nueva victima, y consintió que la cabeza del generoso joven cayera separada del cuerpo, y regara la tierra con sangre preciosa y pura. «Pluguiera a todos, dice con admirable comedimiento el cronista a quien se atreven algunos a tachar de parcial, que el rey mandara que non matasen a ninguno dellos, nin al padre, nin al hijo.» Mas lo que pluguiera a todos no le plugo al rey don Pedro de Castilla.

Desde Toledo fue el rey a Cuenca, otra de las ciudades sublevadas, donde se hallaba otro de los hijos de Alfonso XI. y de la Guzmán, llamado don Sancho, de quien no hemos tenido ocasión de hablar hasta ahora. No pudiendo tomar aquella ciudad, pactó treguas con los sublevados, y se dirigió por Segovia y Tordesillas a Toro, donde habían acudido ya don Enrique y don Fadrique llamados por la reina madre. No era fácil apoderarse de Toro mientras estuviera tan bien guardada: por lo mismo, y en tanto que hallaba ocasión, tuvo que limitarse don Pedro por muchos meses a provocar escaramuzas y correr la comarca haciendo algunas excursiones hacia Rueda, Valderas y otras villas de Tierra de Campos que seguían la voz de don Enrique, de las cuales unas tomaba, y resistíanle otras, haciendo prisiones y castigos allí donde lograba vencer. Peleábase al propio tiempo en otras partes entre los dos bandos; que la guerra civil se propagaba a las regiones de Galicia, Vizcaya y Extremadura, y entre las personas notables que en estos encuentros perecían lo fue don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla, a quien el rey había hecho maestre de Santiago. Y

como testimonio de la constancia amorosa del rey, menciona la Crónica, que en este tiempo le nació en Tordesillas otra hija de doña María de Padilla, que dijeron doña Isabel.

Noticioso al fin de que don Enrique, que huía siempre de verse cercado por su hermano, había salido de Toro y encaminádose a Galicia a incorporarse con su cuñado don Fernando de Castro, resolvió don Pedro aproximarse con su hueste a la ciudad por la parte de las huertas sobre el puente del Duero. Allí vino a hablarle un legado pontificio, enviado para ver de poner remedio a los disturbios de Castilla. Pidió al rey la libertad del obispo de Sigüenza, y el rey se la otorgó. Rogóle luego por la de doña Blanca su esposa, y en esto quedó el nuncio del papa desairado. Intercedió por que viniese a concordia con su madre y hermanos, y sus repetidas y enérgicas instancias no arrancaron sino negativas a don Pedro. Este siguió combatiendo con ingenios y bastidas el puente y le tomó, no sin que costara a don Diego García de Padilla la pérdida de un brazo.

A la orilla del río bajó un día el defensor de Toro don Fadrique (comenzaba el año 1351), acompañado de otros seis entre caballeros y escuderos. Violе desde el otro lado, y a distancia de poderse hablar, el honrado caballero don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de la Padilla y camarero mayor del rey. Con mucho encarecimiento, y hasta con ternura (que era así la índole de Hinestrosa), aconsejó y requirió a don Fadrique que se fuese al servicio del monarca, porque de otro modo estaba muy en peligro su persona. Como manifestase don Fadrique los inconvenientes que el caso ofrecía, y la desconfianza que tenía del rey su hermano, *«Maestre y señor,* le volvió a decir Hinestrosa, *sed cierto que si non venides luego para la su merced del Rey mi señor vuestro hermano, que aquí está, que estades en peligro de muerte. E non vos puedo más apercibir; e séanme testigos todos los que me oyen. —Y bien, Juan Fernández,* replicaba el maestre, *¿cómo me aconsejades de ir a la merced del rey sin ser seguro del?* El rey que lo oía todo de la otra parte del Duero, *Hermano Maestre,* le dijo, *Juan Fernández vos aconseja bien; e vos venid para mi merced, que yo vos perdono, e vos aseguro a vos e a esos caballeros e escuderos que están con vos.»* Don Fadrique y los de su compañía pasaron el río, y besaron las manos al rey.*«Muertos somos, ca el Maestre de Santiago es ido para el Rey, e nos somos desamparados:»* fue el grito unánime que se oyó resonar en la altura ele Toro que domina el río y entre las muchas gentes que desde allí presenciaban aquella escena sin percibir lo que se hablaba; y corrieron a tomar las armas y a prepararse a una desesperada defensa. El honrado Hinestrosa había obrado como bueno: la noche de aquel día había de entrar el rey con su hueste en Toro, y había de entrar de seguro. Porque un vecino de la villa (Garci Alfonso Trigueros se. llamaba) había secretamente pactado con el rey abrirle una de sus puertas, y tomado sus medidas con tal cautela y seguridad, que el golpe se contaba como infalible, y así se realizó. Aquella noche a la hora acordada se presentó el rey con su gente a la puerta de Santa Catalina, la puerta estaba franca, y entró el rey con sus haces en Toro cuando menos lo esperaban sus moradores (25 de enero, 1356).

La entrada de don Pedro en Toro señala un periodo fecundo en escenas dramáticas, tiernas y sublimes algunas, horriblemente trágicas las más. Muchos se ocultaron donde pudieron, otros se acogieron al alcázar con la reina doña María. Un honrado navarro avecindado en Castilla, llamado Martín Abarca, tenía en sus brazos a otro de los hijos de doña Leonor de Guzmán, hermano del rey, joven de catorce años, nombrado don Juan, que era señor de Ledesma. Dijole el Abarca al rey que si le perdonaba se iría para él y le llevaría su hermano don Juan. Contestóle el rey que perdonaría a su hermano, pero en cuanto a él estuviera cierto que le matara. *«Pues faced de mí, señor, como fuese la vuestra merced,»* replicó con resolución el navarro, y con el joven en los brazos se fue al rey. Don Pedro le perdonó, y se maravillaron y alegraron todos. Con razón se maravillaron, porque menos afortunada la reina madre, que quiso interceder por los caballeros de su compañía, no alcanzó de su hijo otra respuesta sino que ella sería respetada, más en cuanto a los caballeros él sabia lo que tenía que hacer. A ruegos de algunos de estos, y llevándola dos de los brazos, salió la reina del alcázar juntamente con la condesa doña Juana de Trastámara, mujer de don Enrique. Muy confiadamente ostentaba Ruy González de Castañeda, uno de los caballeros que daban el brazo a la reina, un alvalá o carta de perdón que tenía del rey. Don Pedro dijo que aquella carta no valía, por ser pasado el

plazo por que había sido dada. No bien había pisado esta ilustre comitiva el puente del foso, cuando un escudero de don Diego García de Padilla, dando un golpe de maza en la cabeza a don Pedro Estébanez, maestre de Calatrava, otro de los que daban el brazo a la reina, le dejó muerto a los pies de doña María. Un sayón del rey segó con un cuchillo la garganta de Ruy González de Castañeda, y otros maceros acabaron con los caballeros Martín Alfonso y Alfonso Tellez, salpicando la sangre de estas victimas los rostros de la reina doña María y de la condesa doña Juana. Cayeron estas señoras al suelo sin sentido, y cuando volvieron en si, todavía se vieron rodeadas de aquellos sangrientos cadáveres, aunque ya desnudos. A voces maldecía la reina al hijo que había llevado en su seno, y pedía que la alcanzara a ella la cuchilla de alguno de aquellos verdugos. Don Pedro la hizo llevar a su palacio, desde donde a ruegos suyos fue enviada al rey don Alfonso de Portugal su padre, poro no tan pronto que no pudiese presenciar otros suplicios ejecutados de orden del rey su hijo en los caballeros de la rebelión de Toro[667]. Allá murió después (1357) de mala muerte esta reina sin ventura, no sin sospechas de haber sido envenenada por su mismo padre[668].

Noticiosos los de Cuenca de la entrada del rey en Toro y de los rudos suplicios allí ejecutados, no se atrevieron a permanecer en Castilla, y se metieron en Aragón, llevándose a don Sancho el hermano del rey. Los caballeros que habían dado muerte al hermano de la Padilla don Juan de Villagera cobraron también miedo y se refugiaron a Francia. Don Tello su hermano desde Vizcaya envióle a decir que se vendría para él si le diese seguro de perdón; otorgósele el rey, el cual esperaba impaciente la venida de su hermano, más don Tello defraudó sus esperanzas permaneciendo en su señorío, en lo cual obró muy prudentemente, si, como dice la crónica, fuese cierto que aguardaba don Pedro su venida para sacrificarle a un tiempo con los infantes de Aragón y algunos otros caballeros. El mismo don Enrique conde de Trastámara, jefe y cabeza de las revueltas, pidió cartas de seguro al rey para partirse a Francia. Dióselas don Pedro, más tomando medidas y espidiendo órdenes secretas para que le atajáran los pasos, aunque no tan secretas que no las trasluciera don Enrique, el cual para burlarlas hizo arrebatadamente su viaje por Asturias y Vizcaya, donde se embarcó para La Rochelle. Allí se le reunieron varios oíros refugiados de los fugitivos de Castilla. El rey entretanto, libre de sus principales enemigos, entretúvose en hacer torneos en Tordesillas, no por recreo solamente, sino con más torcido designio, al decir del cronista; y en verdad no mostró llevar en ello buena intención respecto al maestre don Fadrique, puesto que al salir con él después del torneo de Tordesillas a Villalpando, ya que otra cosa no pudo hacer, dejó detrás alguaciles que prendieran y mataran a dos hombres de la servidumbre y confianza del maestre de Santiago. Así iba el rey don Pedro dejando por todas partes en pos de sí rastros de sangre.

De Villalpando se trasladó el rey a Andalucía. En Sevilla mandó armar una galera, en que quiso darse un día de solaz viendo hacer la pesca del almadraba, y con este objeto se embarcó y llegó a Sanlúcar de Barrameda, donde las aguas del Guadalquivir desembocan y se mezclan con las del Océano. Allí ocurrió un incidente impensado, que fue causa y principio.de grandes sucesos, que hizo que las cosas de Castilla, hasta aquí reducidas a disturbios y guerras interiores, tomaran diferente rumbo, haciendo partícipes de sus revueltas a reinos y príncipes extraños. Tomamos de ello ocasión para dividir este complicadísimo reinado en tres partes, la una que alcanza hasta la primera salida de don Enrique del reino, la otra hasta su entrada como conquistador, y la tercera hasta que le veamos escalar las gradas del trono de Castilla sobre el cadáver ensangrentado de su hermano[669].

667 Ayala, Cron., Año VII., cap. 1 y 2.

668 «¡Mujer sin ventura! exclama aquí el citado autor de la Memoria histórica: su esposo la abandona; su hijo la desacata, y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede excusarse de compadecerla.»

669 Damos alguna extensión a la historia de este reinado por la funesta celebridad de que goza, aunque no tanta como la Crónica de Ayala, que le dedica 600 páginas en 4.°: Prosper Merimé ha escrito la historia de este reinado en un tomo de 580 páginas: otras tantas ocupa en la Historia general de Romey, y Ledo del Pozo ha empleado en su ilustración 440 páginas en folio. Nosotros, sin omitir hecho alguno importante, hemos podido reducirle a tres solos capítulos.

CAPÍTULO XVI.
CONTINÚA EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA.
De 1356 a 1366.

Causa y principio de la guerra de Aragón.—Llama el aragonés a don Enrique y a los castellanos que estaban en Francia: tratos entre don Pedro de Aragón y don Enrique.—Apodérase don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragón.—Treguas.—Deserción del infante don Fernando.—Excesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dio a su hermano don Fadrique.—Intenta matar a don Tello: fuga de éste, y prisión de su esposa.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragón, y lo mata alevosamente, en Bilbao.—Prisión de la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Otros suplicios.—Prosigue la guerra de Aragón.—Intrepidez de don Pedro.—Mediación del legado pontificio: negociaciones frustradas.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Expedición de una grande armada castellana a Barcelona y las Baleares y su resultado.—Combate de Araviana, funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey: nuevos y horribles suplicios.—Prosigue la guerra de Aragón: combate de Azofra, ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de éste: muerte alevosa que mandó dar a don Gutierre de Toledo: notable carta que éste dejó escrita.—Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Muerte de la reina doña Blanca.—Idem de doña María de Padilla.—Guerra de Granada, y su resultado.—Suplicio del rey Bermejo.—Cortes de Sevilla: reconócese en ellas por reina de Castilla y de León a la difunta doña María de Padilla y a sus hijos por herederos.—Renuévase la guerra de Aragón.—Triunfos de don Pedro: desavenencias en Aragón: muerte del infante don Fernando.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasión en este reino.

Cuando la bandera real se ostentaba victoriosa, bien que manchada con sangre, en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muertos unos y prófugos otros de los confederados contra el rey don Pedro, el genio belicoso de éste, y su carácter impetuoso y arrebatado le condujeron a buscar enemigos fuera de su reino, a traer nuevas y más graves turbaciones sobre la ya harto desasosegada monarquía, a poner en peligro el trono, y en continuo riesgo su propia persona. El motivo que produjo la guerra de Aragón y sus lamentables resultados de que vamos a dar cuenta, fue hasta leve, si hubiera recaído en varón prudente y de reflexión y maduro juicio.

Hallábase con el motivo que hemos dicho el rey don Pedro en Sanlúcar de Barrameda, en ocasión que acababan de arribar a aquel puerto diez galeras catalanas al mando de un capitán aragonés, nombrado Francés de Perellós, que iban en socorro del rey de Francia, aliado entonces del rey de Aragón, para la guerra que aquel tenía con ingleses. El almirante aragonés dio caza a dos bajeles placentinos que llegaron a aquellas aguas y los apresó diciendo que pertenecían a genoveses, con quienes Aragón estaba entonces en guerra[670]. Tomándolo el rey don Pedro por irreverencia a su persona, requirió al capitán Perellós que los devolviese, no sólo por consideración a él, sino por no ser buena presa en atención a haberse hecho en un puerto neutral, conminándole con que de no hacerlo haría prender todos los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla y secuestrarles los bienes. El marino aragonés, desatendiendo la insinuación, vendió los barcos y diose a la vela para Francia con sus galeras. El rey don Pedro cumplió también su amenaza, y volviendo a Sevilla encarceló todos los mercaderes catalanes y les ocupó sus bienes. Puesto a deliberación del consejo si debía o no tomarse además satisfacción del agravio con las armas, opinaron los más en este sentido, los unos porque con la guerra se proponían medrar y hacer fortuna, los otros porque así calculaban afianzar un valimiento que sospechaban irse entibiando; y aunque los letrados, gente de suyo más pacifica, y los concejos cansados de revueltas y vejados con exacciones, preferían que se procurara la reparación de la afrenta por la vía de las negociaciones, era de suponer, como así aconteció, que un rey de 23 años, de sangre fogosa, animoso de corazón e inclinado al bullicio y ruido de las armas y a los combates, se decidiera por el dictamen de los primeros.

En su consecuencia despachó inmediatamente al rey don Pedro IV. de Aragón un alcalde de su corte, Gil Velázquez de Segovia, para que le informara del caso y le requiriera que le entregara al autor del desacato, y que además pusiera en su poder los castellanos refugiados en aquel reino, y

670 Para la debida apreciacion de los sucesos que nos toca referir en este capitulo, es necesario tener prosente lo que sobre el estado y situación del reino aragonés en este tismpo dijimos en nuestro capit. XIV., reinado de Pedro IV. el Ceremonioso.

principalmente uno a quien el aragonés había dado la encomienda de Alcañiz, la cual el rey de Castilla quería se confiriese a don Diego García, hermano de la Padilla; y que de no acceder a esto le desafiara en su nombre y le declarase guerra. No era el Pedro de Aragón menos belicoso que el Pedro de Castilla, y sobraban a aquel motivos de queja contra el castellano, señaladamente por la protección que daba a los infantes de Aragón, don Fernando y don Juan, sus hermanos y enemigos. Pero ocupado el aragonés y distraídas sus fuerzas en la guerra de Cerdeña, conveníale evitar la de Castilla. Así contestó al embajador castellano, que cuando el capitán Perellós, que se hallaba entonces ausente, volviese al reino, haría justicia, de manera que el rey de Castilla, quedase contento, mas en cuanto a los refugiados castellanos no podía dejar de darles amparo: con esto y con no haberse convenido en una cuestión sobre las órdenes de Santiago y Calatrava, el embajador Gil Velázquez declaró la guerra al aragonés en nombre del de Castilla (1356).

Para atender a los gastos de esta guerra no se contentó don Pedro con la confiscación de los bienes de los aragoneses y catalanes, ni con sacar gruesas sumas a los mercaderes y otras personas ricas de Sevilla sino que profanando, o por necesidad o por codicia, el sagrado de los sepulcros, y pretextando la poca seguridad con que allí estaban, penetró en la santa capilla do yacían los reyes don Alfonso el Sabio y doña Beatriz, y despojó de preciosísimas joyas sus coronas[671].

Comenzó crudamente la lucha por las fronteras de Aragón y de Valencia, acometiendo por aquella parte Gutierre Fernández de Toledo, por esta Diego García de Padilla, con las milicias de Murcia. El rey de Aragón aprestó también sus huestes, y mandó fortificar a Valencia, donde puso por capitán general a su tío el infante don Ramón Berenguer, mientras por la parte de Molina y Calatayud peleaba como jefe el conde de Luna. Del impetuoso estrago con que por aquí se encendió instantáneamente la lucha, daban triste testimonio las llamas de cincuenta aldeas, que junto con el arrabal de Requena ardían a un tiempo. El rey de Aragón reclamó el auxilio del infante don Luis de Navarra que le acudió con cuatrocientos caballos con arreglo a los pactos que había entre los dos reinos, y al conde Gastón de Foix; y llamó a don Enrique, conde de Trastámara, que a la sazón se hallaba en París sirviendo con una pequeña hueste de castellanos a sueldo del rey de Francia contra el de Inglaterra. Oportunamente recibió don Enrique este llamamiento, puesto que acababa de ser vencido y preso el rey de Francia en la célebre batalla de Poitiers. Vínose, pues, el de Trastámara con sus castellanos a Aragón, donde se pactó que don Enrique se haría vasallo del monarca aragonés y le defendería siempre contra el de Castilla, y que el rey de Aragón daría a don Enrique todos los estados que en aquel reino habían pertenecido a los infantes don Fernando y don Juan y a su madre doña Leonor, que formaban mucha mayor porción que lo que poseía el de Trastámara en Galicia y Asturias. Confiscó el aragonés los bienes de todos los mercaderes castellanos que había en su reino, convocó a sus ricos-hombres, envió refuerzos a la frontera de Murcia, y desde Cataluña se vino con don Enrique hacia Zaragoza (1357).

Sabedor el monarca castellano de esta alianza y de estos movimientos, acudió apresuradamente desde Sevilla a Molina, penetró en Aragón, y tomó varios castillos; que no puede negarse que era hombre de resolución, de audacia, de intrepidez y de brío el rey don Pedro de Castilla. Servíanle en esta guerra los infantes de Aragón don Fernando y don Juan, el maestre de Santiago don Fadrique, y hasta don Tello y don Fernando de Castro, que deponiendo al parecer sus rencillas con el rey, fueron, el uno con sus vizcaínos, el otro con sus gallegos, a engrosar las huestes castellanas para una lucha que miraban como estranjera, aún teniendo que pelear contra su mismo hermano y cuñado don Enrique[672]. Entre los caballeros que seguían las banderas del rey don Pedro

671 Zúñiga, Anal, de Sevilla, año 1356.—Este juicioso escritor afirma que en el archivo de aquella capilla se conservan traslados auténticos de dos recibos del rey, fechados en 24 de agosto y 27 de noviembre del año siguiente, para descargo de Guillén Fernández, capellán encargado de la custodia de aquellas alhajas, y nos da minuciosa cuenta de las riquezas que había en aquella capilla, sacada de un memorial antiguo que se halló en la librería del conde de Villahumbrosa, que copia a la letra.

672 No entraremos en los pormenores de esta complicada y lamentable guerra, y harto haremos en consignar los acontecimientos que tuvieron alguna importancia, El que con más latitud los refiere es Jerónimo Zurita en el libro IX. de sus Anales. La crónica de Ayala es en este punto tan sucinta y aún manca como difusa en lo que toca a los

contábanse don Juan de la Cerda y don Álvar Pérez de Guzmán, casados con dos hijas de don Alfonso Fernández Coronel, el que fue ajusticiado en Aguilar. Estos caballeros, informados de que el rey había requerido de amores a doña Blanca Coronel, mujer de Álvar Pérez, dejaron su campo y se fueron, el don Juan de la Cerda a revolver la Andalucía desde su villa de Gibraleón, y don Álvar Pérez al servicio del monarca aragonés. Don Pedro les fue al alcance en su fuga, más no pudiendo darles caza se volvió a la frontera de Aragón, en cuyo reino continuó tomando otros castillos. El cardenal Guillermo, legado del papa, que vino a poner paces entre los dos reyes, no pudo recabar del de Castilla sino una tregua de quince días, y antes que este plazo se cumpliese se apoderó el castellano de la fuerte ciudad de Tarazona, que pobló con gente de su reino. Desde allí prosiguió hacia Borja, donde se hallaban reunidas las fuerzas del aragonés, no con gran decisión de entrar en pelea; y en verdad debió agradecer el monarca de Aragón que el legado pontificio lograra esta vez a costa de esfuerzos establecer tregua de un año, bajo la condición de que el rey de Castilla pondría en poder del legado la ciudad de Tarazona y los demás lugares que había tomado al de Aragón, y que éste haría lo mismo con la ciudad de Alicante y otros lugares que tenía de Castilla, hasta que las contiendas entre los dos reyes cesasen, con pena de excomunión al que no guardara lo capitulado (mayo 1357). Hizose esto no sin dificultades y contestaciones, que pusieron las cosas en trance de venir a nuevo rompimiento y de lanzar el cardenal legado excomunión y entredicho sobre el rey y el reino de Castilla. Al fin se ejecutó el pacto, no sin alguna modificación, y la guerra cesó por entonces.

No había olvidado el rey don Pedro de Castilla en medio de las atenciones de aquella lucha los agravios recibidos de sus hermanos bastardos, ni las humillaciones que le habían hecho sufrir los demás caballeros de la liga de Toro, y aunque muchos de ellos le habían ayudado en la guerra contra Aragón, hecha la tregua tuvo impulsos y aún buscaba ocasión y manera, al decir de su cronista, de desembarazarse de todos por los medios que él sabia emplear. A estas tentaciones de ruda venganza, propias de la impetuosa condición de don Pedro, debió contribuir el haber traslucido que el rey de Aragón y el conde don Enrique con varios ricos-hombres aragoneses movieron secretos tratos, e hicieron proposiciones a los her manos don Fadrique y don Tello para que fuesen a servir al de Aragón y a su hermano el de Trastámara. «Y para mí tengo por cierto, dice el cronista aragonés, que fue esta una de las principales causas porque el rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque antes ya había deliberado de matar a sus hermanos.»[673] Pero no se atrevió a ejecutar tan sanguinario pensamiento en la frontera teniendo tan cerca al rey de Aragón y a don Enrique, y sin renunciar a él se volvió a Sevilla.

Mas feliz don Pedro el Ceremonioso de Aragón en esta clase de negociaciones con el infante don Fernando su hermano, uno de los adalides del rey de Castilla, logró por medio de su íntimo y primer consejero don Bernardo de Cabrera y otros mediadores atraerle a su servicio, y olvidando los dos sus antiguas querellas, el infante voluble como casi todos los personajes de este funesto reinado, se pasó al servicio del monarca aragonés, y éste le halagó dándole la procuración general del reino, anteponiéndole a su mismo primogénito contra el fuero y la costumbre aragonesa. Gran pérdida fue para el de Castilla la defección del infante, y grande su enojo y su ira cuando fue informado de ello. Para acabar de irritar el genio ya harto irascible del castellano, pidióle Pedro Carrillo, que estaba con don Enrique, licencia para venirse a su merced apartándose del de Trastámara; diósela el rey, y el Carrillo se vino a tierra de Tamariz en Campos. Hombre de travesura debía ser este Pedro Carrillo, puesto que supo burlar al rey rescatando a la condesa de Trastámara doña Juana, que permanecía presa desde la entrada de don Pedro en Toro, y trasportarla a Aragón donde se la entregó a su esposo don Enrique. Pesadísima burla e imperdonable para un genio como el de don

sucesos interiores de Castilla.

673 Zurita, Anal. lib. IX. c. 8. —El cronista Ayala no apunta esta especie tan interesante, pero el analista de Aragón da noticias aún más imdividuales, y dice que en las pláticas entre el rey de Aragón y don Tello anduvo un caballero castellano que se decía Suero García, y que el ofrecimiento que se hacía a don Tello era de darle sueldo para quinientos caballos y otros tantos peones, y tantas tierras como las que tenía en Castilla: todo lo cual es muy verosímil.

Pedro.

Cuando éste regresó de la frontera de Aragón para Sevilla, ya don Juan de la Cerda había sido vencido y preso por los sevillanos, y muerto de orden del rey después de haber engañado con una carta de indulto a su desgraciada esposa doña María Coronel. Es fama que ambas hermanas, doña María y doña Aldonza Coronel, esposas de don Juan de la Cerda y de Álvar Pérez de Guzmán, tuvieron la desgracia de excitar la sensualidad del antojadizo monarca; que doña María salvó heroicamente su honra llagando y desfigurando horriblemente su agraciado rostro, pero doña Aldonza, menos perseverante en la virtud, llegó a ocupar un lugar en los favores del rey, que estuvo a pique de derrocar del solio de la privanza a la misma Padilla, y hubo momentos de dudarse cuál de las dos obtendría el cetro de los regios amores, si doña Aldonza que vivía en la Torre del Oro, o doña María que moraba en el alcázar de Sevilla. Prevaleció al fin la antigua pasión, y doña Aldonza fue relegada al olvido, y hasta cayeron en el real desagrado ella y todos los medianeros de sus pasajeras intimidades (1358).

Funestísimo y tristemente célebre fue el año de la tregua con Aragón. En lugar de emplearle en restañar las heridas abiertas en Castilla por las pasadas discordias, el rey don Pedro se entrega desbocadamente a satisfacer sus rencores y su pasión de venganza, y elige aquel período, que hubiera podido ser de bonancible olvido y de feliz concordia, para enrojecer con sangre todas las comarcas del reino. Escogió por primera víctima al maestre de Santiago, don Fadrique, su hermano, y quiso que fuese su matador el infante don Juan de Aragón su primo, recordándole la antigua enemistad del maestre de Santigo, y haciéndole jurar por los Santos Evangelios (¡sacrilegio horrible y abominable!) que guardaría secreto su pensamiento de matar a don Fadrique, y después a don Tello, ofreciéndole a él el señorío de Vizcaya que éste tenía. Vino don Fadrique a Sevilla llamado por el rey, y se presentó a su soberano en el alcázar con la confianza de quien acababa de rescatarle algunas villas en la frontera de Murcia. Recibióle don Pedro con la sonrisa en los labios, y le excitó a que se fuese a reposar de las fatigas del viaje. No así doña María de Padilla, que sabedora de la suerte que le estaba reservada, con una mirada triste y melancólica, ya que otro aviso no podía darle, quiso significarle el peligro que corría: «ca ella era dueña muy buena, e de buen seso, dice el cronista castellano, e non se pagaba de las cosas que el rey facia, e pesábale mucho de la muerte que era ordenada de dar al maestre.»[674]

Llamado después don Fadrique por el rey a palacio, acudió obediente a la real cámara. *«Pero Lope de Padilla, prended al maestre.—Ballesteros, matad al maestre de Santiago»,* fueron las terribles y lacónicas palabras que salieron de la boca del rey de Castilla. Los mismos verdugos parecía que vacilaban en la ejecución del bárbaro mandato. Fue menester repetirsele apellidándoles traidores. Entonces los maceros Nuño Fernández de Roa, Juan Diente, Garci Díaz y Rodrigo Pérez de Castro alzaron sus terribles mazas, pero no tan de prisa que no pudiera don Fadrique correr a un patio del alcázar; siguiéronle allí los verdugos; el maestre pugnó en vano por desenvainar su espada; con el azoramiento enredábasele el pomo en la correa del cinturón; corriendo de un lado a otro procuraba evadir la muerte; no había salida, y al fin le alcanzó la pesada maza de Nuño Fernández, que dándole en la cabeza le derribó al suelo; entonces todos los ballesteros cargaron sobre él. El rey mismo se dio a buscar por palacio algunos de la servidumbre de don Fadrique, y sólo pudo encontrar a Sancho Ruiz de Villegas su caballerizo mayor, que creyó librarse de la muerte tomando en sus brazos a doña Beatriz, la niña mayor del rey y de la Padilla. ¡Precaución inútil también! el rey le obligó a soltar el tierno escudo que le servía de amparo, y con su mismo puñal hirió al Villegas, ayudando a matarle uno de sus caballeros. Volvióse el rey hacia donde yacía tendido el maestre su hermano, y como no hubiese acabado de morir, alargó su propio puñal[675] a un mozo de su cámara para que cortara los últimos alientos de su víctima. Apuró don Pedro la copa de su bárbaro deleite sentándose a comer en la pieza en que yacía el cadáver de su hermano[676].

674 Ayala, Crón. Año IX. c. 3.

675 Broncha se llamaba entonces, arma corta de acero parecida al puñal.

676 Algunos de los defensores de don Pedro, buscando como poder disculpar su conducta con la reina doña Blanca, así

Aunque el infante don Juan de Aragón no había sido el ejecutor de la muerte de don Fadrique, según que lo había ofrecido, seguía el rey halagándole con la oferta del señorío de Vizcaya tan luego como matase a don Tello. Juntos pues se encaminaron en su busca a Aguilar de Campó, donde éste se hallaba. Por fortuna suya estaba de caza el día que el rey llegó. Avisado por un escudero de la llegada del rey, y pronosticando mal de ella, desde el monte mismo huyó derecho a Vizcaya. En pos de él fue don Pedro, llevando presa a su esposa doña Juana. Puesto don Tello en Bermeo, tomó una lancha y se embarcó para San Juan de Luz y Bayona. También el rey tomó una nave y le persiguió hasta Lequeitio: embraveciose allí el mar, y tuvo que regresar el rey a Bermeo. No alcanzó a don Tello por aquella vez la cuchilla vengadora.

Reclamábale ya no obstante el infante don Juan su prometido señorío de Vizcaya; pero el rey con diabólica astucia le dijo que había pensado convocar una junta general de vizcaínos, y proponer en ella que le tomasen por su señor, para que fuese más solemne el reconocimiento. Dióse don Juan por muy pagado y túvolo por merced. Congregáronse los vizcaínos so el Árbol de Guernica, y propuesta la demanda quedóse absorto don Juan al oirles proclamar que ellos no querían otro señor en el mundo sino al rey de Castilla y a los que después de él viniesen. Esta respuesta era resultado de secretas pláticas que el rey había tenido con los principales de aquel señorío. Sirvióle, no obstante, para decir a don Juan que ya veía cómo no era la voluntad de los vizcaínos tenerle por su señor, pero que aún le propondría segunda vez en Bilbao. Con recelo le seguía ya el infante de Aragón, pero no tanto que presagiara el trágico remate que había de tener muy pronto. Al día siguiente de llegar a Bilbao llamó el rey a su primo a la casa donde estaba aposentado. Al entrar en la cámara quitáronle como por juego los camareros un pequeño cuchillo que acostumbraba a llevar; entonces se abrazó uno de ellos con el infante, y el que se había ofrecido al rey a ser el asesino de don Fadrique en Sevilla cayó él mismo aplastado por las mazas de Juan Diente y demás sayones del vengativo monarca. También el cadáver de don Juan fue arrojado a la plaza, como años antes el de Garcilaso de la Vega, y asomándose a una ventana ese rey que nos quieren decir tan justiciero y hasta piadoso, gritó al pueblo con sarcástica ironia: *«¡Ahí tenéis el que os pedía ser señor de Vizcaya!»* ¡Parodia grosera del Ecce Homo![677]

Faltábale al rey piadoso y justiciero hacer gustar la copa de la amargura a la madre y a la esposa de su última víctima, la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara, que se hallaban en Roa ignorantes de la catástrofe de su hijo y esposo. Supiéronlo por el mismo don Juan Hinestrosa que se presentó a darlas a prisión de orden del rey y trasladarlas al castillo de Castrojeriz. El rey fue en seguida y les embargó los bienes. De allí se partió para Burgos; y su estancia de ocho días en aquella ciudad dejó memoria, no por algún acto de real munificencia, sino por el presente horrible que allí le llevaron de seis cabezas de otros tantos caballeros castellanos segadas de real orden en Córdoba, en Mora, en Salamanca, en Toro y en Toledo.

Parécenos inconcebible que haya almas nobles que no rebosen de santa indignación al leer o al recordar escenas tan sangrientas y repugnantes, y permítase al historiador que tiene la triste necesidad de detenerse a estamparlas dejar consignado que no lo hace sin sentir una emoción profunda... ¡Por cuán tristes períodos ha pasado la humanidad!

Bien aprovechado llevaba el rey don Pedro el año de la tregua, y aún parece que pensaba continuar su obra en Valladolid, si por fortuna para Castilla no hubiera sabido allí que se había

---

como el asesinato horroroso de don Fadrique, han calumniado a un tiempo a aquella desventurada princesa y al desgraciado maestre de Santiago, diciendo que habían mediado entre ellos criminales relaciones amorosas, hasta suponer que en el viaje de París a Valladolid había sucumbido doña Blanca a las seducciones de su cuñado, y que había quedado un hijo de estos ilícitos amores. Calumnia infundada y grosera, puesto que ni don Fadrique fue a Francia, ni acompañó a aquella princesa, ni la había visto todavía cuando se celebraron las bodas con el rey su hermano, como se evidencia por testimonios auténticos que no reproducimos, porque no hay nadie ya que se atreva a sostener esta calumnia. Algo más fundadas son las razones que da Zurita para el enojo de don Pedro con don Fadrique.

677 Mandó después llevar el cadáver a Burgos, y al cabo de algún tiempo le hizo arrojar al río Arlanzon, como si fuese un despojo inmundo.—Ayala, A. IX., c. 6.

renovado la guerra. Por fortuna, decimos, porque la guerra con todas sus calamidades era un alivio en aquella situación. Don Enrique, irritado con la noticia de los suplicios de sus hermanos, había roto antes de tiempo la tregua, y entrádose en Castilla por la parte de Soria. El infante don Fernando con igual motivo invadía el reino de Murcia y combatía a Cartagena. El rey don Pedro nombró fronteros para ambos puntos, y partió rápidamente a Sevilla a aparejar algunas naves. Tuvo la suerte de que arribaran a tal tiempo seis galeras de genoveses, que, como hemos dicho, estaban en guerra con Aragón, y con éstas y con otras doce que pudo armar en Sevilla, tomó rumbo para la costa de Valencia, y combatió y tomó la fuerte villa de Guardamar que era del infante don Fernando. Preciso es hacer justicia al valor e intrepidez del rey don Pedro para la guerra. Una fuerte borrasca que a tal sazón se levantó en aquellas agitadas aguas estrelló las naves y las rompió y deshizo, a excepción de dos, una genovesa y otra castellana. Este contratiempo obligó al rey a encaminarse a Murcia, y desde allí comunicó las órdenes más enérgicas para que en las atarazanas de Sevilla se construyese y reparase y armase cuantas embarcaciones se pudiese, ordenando también que de las costas y puertos de Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa se recogiese cuantos leños hubiese, sin permitir fuesen fletados para otra parte alguna sino para Sevilla, donde determinó formar una gruesa armada para hacer la guerra de Aragón.

De Murcia se entró por varias villas y castillos, que aunque pertenecientes a su reino, se hallaban alzados contra él. Acometidos con ímpetu, los recobró y ganó, y dejándolos con buen presidio marchó otra vez a Sevilla a activar y dar calor a la construcción y reparación de naves. En esta ocupación pasó el resto de aquel año (1358), no sin enviar mensajes y embajadas al rey de Portugal su tío, que lo era ya don Pedro, hermano de su madre, y al rey Mohammed de Granada para que le ayudasen con algunas galeras. Hasta diez le prometió el de Portugal, y tres el moro granadino. Grandes eran los aparejos navales que se hacían para la guerra de Aragón.

Guerra mortífera amenazaba ya en principios de 1359 entre los dos reinos y los dos Pedros de Aragón y de Castilla, cuando llegó el cardenal de Bolonia, legado del papa Inocencio IV., con la noble y apostólica misión de conciliar a los dos soberanos. Celoso, activo, diligente y discreto se mostró el venerable mediador en las conferencias que frecuente y alternativamente celebraba con el castellano y con el aragonés, andando continuamente y sin descanso de Almazán, donde había ido el rey de Castilla, a Zaragoza, donde estaba el de Aragón, o a Calatayud, donde se trasladó después, para que fuesen más fáciles las comunicaciones, y más cortos y menos molestos los viajes del purpurado negociador. Pedía el castellano como condiciones para la paz: que le fuese entregado el capitán Perellós, autor del desacato de Sanlúcar de Barrameda, para hacer de él justicia donde quisiese; que echara de su reino al infante don Fernando, a los hermanos don Enrique, don Tello y don Sancho, y a todos los castellanos que en Aragón estaban; que le devolviese las villas y castillos de Orihuela, Alicante, Guardamar, Elche, Crevillente, Elda y Novelda, que don Jaime de Aragón había tomado durante la minoría y tutela de su abuelo don Fernando de Castilla; y que le diese por gastos de guerra quinientos mil florines de Aragón. Accedía ya el aragonés a hacer juzgar y castigar, si resultase culpado, al capitán Perellós, y aún a entregarle al de Castilla, si fuese condenado a muerte. Allanábase también a hacer salir del reino, si la paz se firmase, a don Enrique y sus hermanos y a los demás caballeros de Castilla que allí se hallaban, mas no al infante de Aragón don, Fernando su hermano, ni a pagar lo que por indemnización de gastos de guerra era pedido, ni menos a entregar las villas y castillos que se le reclamaban y que había heredado del rey su padre. Llegó don Pedro de Castilla a renunciar, aunque de mala gana, a las otras peticiones, menos a que dejaran de devolvérsele las villas y castillos mencionados. El aragonés, habido consejo con sus ricos-hombres y por unánime dictamen de estos, declaró que no podía desmembrar territorio alguno de los dominios de su corona, pero que en todo caso podía ponerse el pleito al juicio del papa, abogando cada uno de los soberanos su derecho. Aquí se estrellaron los esfuerzos conciliadores que el legado del pontífice había estado haciendo con prodigiosa actividad por espacio de algunos meses, porque don Pedro de Castilla recibió con tal saña y enojo la postrera contestación, bien que razonable y templada, que declaró no querer hablar más del asunto, antes iba a activar los

preparativos de la guerra; y allí mismo en Almazán dio sentencia contra el infante don Fernando, contra su hermano don Enrique, y contra todos los castellanos que en Aragón estaban.

Pluguiese al cielo que se hubiera contentado con dar este solo desahogo a su ira, y no la hubiera descargado también sobre débiles e indefensas mujeres. Doloroso, pero necesario es referirlo. Desde allí mandó quitar la vida a su tía la reina doña Leonor que se hallaba en el castillo de Castrojeriz, y su mandato fue ejecutado. A doña Juana de Lara, mujer de su hermano don Tello, presa desde su viaje a Aguilar de Campó, mandó trasladarla a Almodovar del Río. De allí a pocos días la esposa de su hermano acabó su existencia en Sevilla. Dispuso que la reina doña Blanca, presa en el alcázar de Sigüenza, fuese llevada a Medina Sidonia; y allí mismo fue conducida doña Isabel de Lara, la viuda de su primo el infante don Juan a quien mató en Bilbao. «Algunos días estuvo allí presa, y allí finó, dice el cronista: e dicen que por mandato del rey le fueron dadas yerbas.» ¡Cuándo podremos dar alivio a nuestro angustiado espíritu! ¡y cuándo le será dado a nuestra pluma dejar de escribir horrores!

Dejó, pues, don Pedro por fronteros contra Aragón a don Juan Fernández de Hinestrosa, don Fernando de Castro, don Diego García de Padilla, don Gutierre Fernández de Toledo, don Juan Alfonso de Benavides, y don Diego Pérez Sarmiento, cada cual con su respectiva hueste, y él se fue a Sevilla a dar impulso a los trabajos de los arsenales. A los dos meses surcaba las aguas del Guadalquivir, y asomaba a los mares con rumbo a Levante una respetable armada de cuarenta galeras, ochenta naos, tres galeotas y cuatro leños, guiada por el almirante de Castilla Micer Gil Bocanegra, y por otros capitanes y expertos marinos, como Garci Álvarez de Toledo, que iba por patrón de la galera del rey. Reuniéronsele en Cartagena diez galeras que enviaba don Pedro de Portugal. Embistió y rindió la escuadra la villa y castillo de Guardamar, que eran del infante don Fernando, y donde antes había deshecho el temporal una pequeña flota castellana. Avanzó seguidamente a la costa de Aragón. Hallándose a la desembocadura del Ebro, otra vez el infatigable cardenal de Bolonia saliendo de Tortosa se acercó a hablar al rey de Castilla para ver si aún podía reducirle a poner alguna tregua entre él y el de Aragón: negóse el castellano a toda idea y proposición de tregua, y la armada siguió su derrotero a Barcelona, donde ya se hallaba el monarca aragonés.

Asombrados quedaron éste y sus catalanes, acostumbrados a dominar el Mediterráneo, al ver tan respetable fuerza naval conducida por el rey de Castilla, y más cuando la vieron acometer a doce galeras, que acostadas a tierra en aquel puerto había (9 de junio, 1359). Acudieron los oficios de Barcelona con sus banderas a defender sus naves: los famosos ballesteros catalanes trabajaron también con su intrepidez nunca desmentida; pero los castellanos combatían por su parte con admirable arrojo, empleándose ya y haciendo jugar de un lado y de otro desde las galeras máquinas, trabucos y bombardas de fuego[678]. Este combate naval fue terrible, y pereció mucha gente de uno y otro reino, y aunque las galeras aragonesas no pudieron ser tomadas, túvose por grande afrenta para Cataluña, atendido el renombre de su poder marítimo, verse así acometida en la playa de su misma capital por un nuevo adversario a quien estaba lejos de creer tan poderoso en los mares.

Movióse de allí el rey de Castilla con su armada, y tomando rumbo para las Baleares, se puso sobre Ibiza. El de Aragón juntó hasta cuarenta galeras, y se fue en pos de él a Mallorca, llevando por almirante al ilustre don Bernardo de Cabrera, y en combinación con la gente de tierra de las islas, envió sus naves en socorro de Ibiza cercada por los castellanos. Divisáronse allí las dos escuadras. El rey de Castilla entró en una galera notable y célebre por su magnitud, admirable para aquel tiempo. Llevaba a bordo ciento y setenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros: había sobre ella tres castillos; en el de popa iba de capitán don Pedro López de Ayala, el mismo que en su crónica nos suministra estas curiosas noticias.

678 Dice el rey don Pedro IV. de Aragón en su Crónica escrita en lemosín: «E la nostra nau dispara una bombarda, e feri en los castells de la dita nau de Castella, et degnastá los castells, e y ocis un hom. E apres poch ab la dita bombarda faeren altra treu, e ferí en l'arbre de la nau castellana, en leva una gran esquerdá, e y dignartá alguna gent.»—Véase también sobre el empleo de la artillería en este combate, a Zurita, Anal. lib. IX., cap. 22, y a López de Ayala, que asistió personalmente a él, como capitán del rey de Castilla, Cron. Año X., cap. 12.

Don Pedro de Castilla por consejo de su almirante no quiso pelear con la armada de Aragón en aquellas aguas, y se volvió a la costa de Almería, siguiéndole don Bernardo de Cabrera con quince galeras hasta el río de Denia. Prosiguió el rey hasta frente de Alicante, desde cuyo castillo, que estaba por el rey de Aragón, mataron los aragoneses alguna gente de la hueste de don Diego García de Padilla. Las galeras de Portugal se despidieron del rey en Cartagena, éste dio orden a sus capitanes para que se fuesen a Sevilla con la flota, y él tomó el camino de Tordesillas, donde se hallaba doña María de Padilla. La flota de Aragón se volvió también para Barcelona, y ambas escuadras, castellana y aragonesa, fueron desarmadas. Las operaciones dela guerra no habían servido de estorbo a las relaciones amorosas del rey don Pedro, y a los pocos días de haber partido de Tordesillas para Sevilla recibió la nueva, placentera para él, de que doña María había dado al mundo un hijo, que se llamó don Alfonso; novedad que le pareció al rey bastante grave para volver a Tordesillas a conocer el nuevo fruto de sus amores.

No fue tan lisonjera la noticia que le llegó de allí a poco. Don Enrique y don Tello, sus hermanos, junto con los ricos-hombres de la ilustre familia de lo Lunas de Aragón, habían invadido a Castilla por tierra de Agreda (septiembre de 1359). Los fronteros castellanos que habían quedado en Almazán salieron a batirlos, y en los campos de Araviana se empeñó una brava y seria pelea, que fue funesta para Castilla. Allí pereció el tío de la Padilla, don Juan Fernández de Hinestrosa, camarero mayor del rey, y el más honrado y pundonoroso de sus caballeros. Allí sucumbieron el comendador mayor de León, Suarez de Figueroa, y otros ilustres próceres. Otros quedaron prisioneros, y don Fernando de Castro tuvo a buena suerte el poder escapar a uña de caballo. La capitanía de la frontera le fue dada a don Gutierre Fernández de Toledo. El efecto que estos reveses producían en el ánimo iracundo del rey era buscar victimas en que desahogar su cólera y su rabia, siquiera fuesen inocentes. No podían serlo más las que cayeron esta vez bajo la segur de su venganza. Tenía presos en Carmona otros dos hermanos bastardos suyos, los últimos hijos del rey don Alfonso su padre, y de doña Leonor de Guzmán, don Juan y don Pedro, de quienes no nos ha ocurrido hasta ahora hacer mención, porque nada habían hecho. Contaba el uno diez y nueve años, catorce solamente el otro. En nada habían ofendido al rey su hermano, y sin embargo, de orden del rey fueron segadas sus tiernas gargantas en Carmona. Así acabó el año de 1359, no menos fecundo en víctimas que el de 1358.

Bajo pretexto o con motivo de no haber ayudado algunos caudillos del rey al combate de Araviana, y sobre si esta falta había sido hija de dañada intención o de imposibilidad o falta de tiempo para concurrir a ella, emprendió el rey tan sañuda persecución contra sus principales caballeros, y manifestaban éstos por su parte tal recelo y desconfianza del rey, que parecía, o que estaba rodeado de traidores, o que del rey don Pedro se había apoderado una especie de rabia frenética contra los más altos dignatarios de Castilla. De éstos, el adelantado mayor Diego Pérez Sarmiento, y el frontero de Murcia Pedro Fernández de Velasco, se pasaron a la bandera de Aragón, arrastrando tras sí muchos caballeros y escuderos. El adelantado mayor de León, Pedro Núñez de Guzmán, andaba huyendo de la venganza del rey, que le buscaba con ansia por todas partes, y tuvo que hacerse fuerte en uno de sus castillos. El frontero Pedro Álvarez de Osorio tuvo la desgracia de caer en manos del rey, y un día que estaba comiendo en Villanubla a la mesa con don Diego García el hermano de la Padilla, en aquel acto y momento cayeron sobre su cabeza las mazas de los ballesteros Juan Diente y Garci-Díaz. Dos hijos de Fernán Sánchez fueron presos porque tenían cartas de don Pedro Núñez, y ejecutados al siguiente día en Valladolid. En esta ciudad, y también por suponer que había recibido cartas de don Enrique, fue preso el arcediano don Diego Arias Maldonado, y conducido a Burgos, donde dejó de existir a los ocho días. Es un registro general de matanzas el que tropieza a cada paso la historia.

Acontecía esto cuando don Enrique de Trastámara y los de Aragón, alentados con el triunfo de Araviana y con el refuerzo de los castellanos que diariamente se les agregaban huyendo las iras del rey, meditaban otra invasión en Castilla. Bella ocasión para trabajar en la buena obra de la paz ofrecieron estos hechos al infatigable legado del papa cardenal de Bolonia, el cual logró reducir a

ambos monarcas, castellano y aragonés, a que enviaran sus embajadores a Tudela de Navarra para tratar los medios de una conciliación y concordia. Fue por parte de don Pedro de Castilla don Gutierre Fernández de Toledo, por la de don Pedro de Aragón don Bernardo de Cabrera. Desgraciadamente los esfuerzos apostólicos del cardenal legado fueron también ahora infructuosos; los embajadores no se avinieron, y don Enrique y sus hermanos hicieron su entrada en Castilla y se apoderaron de Haro y de Nájera, donde sus gentes se cebaron en matar los judíos, lo mismo que en otro tiempo habían ejecutado a su entrada en Toledo. Casi, simultáneamente el gobernador de Tarazona, Gonzalo González de Lucio, mal contento del rey de Castilla, entregaba aquella ciudad al de Aragón por precio de cuarenta florines y de recibir por mujer una noble doncella llamada doña Violante, hija del rico-hombre de Aragón don Juan Jiménez de Urrea (1360).

Con fuerzas contaba todavía el rey don Pedro, y sobrábale espíritu y arrojo para hacer frente a sus hermanos y vengar sus atrevidas irrupciones. Partió pues de Burgos con cinco mil caballos y hasta doble número de peones que pudo reunir, y dirigiéndose por Pancorbo, Bribiesa, Miranda de Ebro y Santo Domingo de la Calzada, puso su real sobre Azofra, muy cerca de Nájera. Estando allí, llegóse a él un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada y le dijo: *«Señor, Santo Domingo de la Calzada me vino en sueños e me dixo que viniese a vos, e que vos dixese que fuésedes cierto que si non vos guardásedes, que el conde don Enrique vuestro hermano vos avia de matar por sus manos.»* El rey, un tanto supersticioso, se sobrecogió en un principio; más luego reponiéndose mandó quemar en su presencia al clérigo agorero. En verdad el profeta no anduvo feliz por esta vez en su pronóstico, puesto que emprendida la pelea entre don Pedro y don Enrique, quedó éste derrotado, su pendón en poder de los del rey, y apenas y con mucha dificultad logró refugiarse con unos pocos dentro de los muros de Nájera. Perdidos estaban don Enrique y los suyos, si el rey hubiera cargado sobre Nájera en lugar de retroceder a Santo Domingo; pero esta inoportuna retirada, que quieren atribuir también a un acto de superstición fundado en causa muy leve, dio tiempo y oportunidad al bastardo para meterse otra vez en Aragón. El rey, después de ordenar lo conveniente para la guarda y defensa de la frontera, tomó la vuelta de Andalucía.

Eran temibles para los castellanos estos períodos de descanso de su monarca. Había en Portugal algunos refugiados por miedo a las persecuciones del rey. Había igualmente en Castilla refugiados portugueses de los perseguidos por el soberano de aquel reino, llamado don Pedro también, por suponerlos cómplices o consejeros en la muerte que su padre el rey don Alfonso había mandado dar a doña Inés de Castro, célebre manceba de su hijo cuando era príncipe, y con quien éste dijo después que era casado[679]. Los dos monarcas celebraron entre sí uno de esos pactos funestos que hoy llamaríamos de extradición, conviniendo en entregarse mutuamente los refugiados de cada reino. Tan luego como estos desgraciados fueron puestos en poder de sus soberanos respectivos, sufrieron la muerte, que era el objeto con que se los reclamaba. Entre ellos la sufrió tormentosa y cruel el adelantado mayor de León don Pedro Núñez de Guzmán, aquel a quien el rey había andado buscando antes por tierra de León.

Pero entre los asesinatos ejecutados en este tiempo de real orden, ninguno fue acaso tan alevoso como el de don Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor del rey, y uno de sus más antiguos e ilustres servidores. En los momentos en que parecía gozar de su mayor confianza, puesto que de su orden se hallaba en Navarra, segunda vez designado para tratar de la paz con el cardenal legado en unión con don Bernardo de Cabrera como representante del rey de Aragón, recibió cartas de don Pedro mandándole que fuese a Alfaro, donde le darían instrucciones para el asunto de la paz. Mas las instrucciones reservadas que los oficiales del rey en Alfaro tenían eran de prenderle y matarle tan pronto como llegara, como así lo ejecutaron, apoderándose alevosamente de su persona y cortándole la cabeza, que enviaron al rey con un ballestero de maza. La ejecución sin embargo no

679 Doña Inés de Castro, famosa por sus amores con el infante don Pedro de Portugal, a quien el rey don Alfonso, su padre, hizo matar en Santa Clara de Coimbra, era hija de don Pedro de Castro, rico magnate de Galicia, y hermana de don Fernando de Castro y de doña Juana, la que casó ilegítimamente en Cuellar con el rey don Pedro de Castilla, y a quien éste dejó luego abandonada. ¡Familia infortunada esta, en que dos hermanas fueron víctimas de su hermosura y de la incontinencia de dos príncipes!

fue tan pronta, que no le diesen tiempo a solicitud suya (condescendencia extraña en tales gentes) para dejar escrita una carta al rey que decía así: «Señor: Yo Gutier Fernández de Toledo beso vuestras manos, e me despido de la vuestra merced, e vó para otro señor mayor que non vos. E, Señor, bien sabe la vuestra merced, como mi madre, e mis hermanos, e yo, fuimos siempre desde el día que vos nacisteis en la vuestra crianza, e pasamos muchos males, e sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos serví; empero creo que por vos decir algunas cosas que complian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo qual, Señor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios vos lo perdone; más yo nunca vos lo meresci. E agora, Señor, digoos tanto al punto de la mi muerte (porque éste será el mi postrimero consejo), que si vos non alzades el cuchillo, e non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno e tenedes vuestra persona en peligro. E pidovos por merced que vos guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora estó que non debo decir sinon verdad.»

Esta carta, escrita a la hora de la muerte por un tan antiguo y leal servidor, y el fatídico pronóstico con que terminaba, hubieran debido hacer estremecer de remordimiento al autor del suplicio, si su corazón estuviera menos empedernido. Pero don Pedro se contentó con decir que no debieran haberle dejado escribirla, y alegó que había ordenado su muerte porque se correspondía con los de Aragón. En todos veía ya el rey aliados secretos de don Enrique. Por la propia sospecha seguía prendiendo a otros, otros emigraban del reino por temor, y el arzobispo de Toledo don Vasco fue desterrado a Portugal por el delito de ser hermano de don Gutierre Fernández, sin permitirle llevar consigo ni un sólo libro, ni otra ropa que la que traía puesta.

No había de ser tan afortunado su más íntimo consejero y tesorero mayor, el judio Samuel Leví, que pudiera jactarse de perpetuar su privanza viendo cada día desaparecer de la escena como sombras ensangrentadas los más encumbrados personajes y más allegados del rey. Su turno le había de tocar, y le tocó a pesar de su reconocida sagacidad, de su estudio en halagar al rey, de sus rigorosas y exorbitantes exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del monarca y la avaricia propia. Un día le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenía en el reino. Lo que en su poder se halló en Toledo parece que fueron ciento sesenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinte y cinco arcas de paños de oro y seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba el rey que tenía más tesoros, y conducido a Sevilla y preso en la atarazana fue puesto a cuestión de tormento para obligarle a declarar: el viejo israelita maldecía en medio de los dolores la ingratitud de su soberano; pero conservando con una cabellera y una barba emblanquecidas por los años un corazón fuerte y vigoroso, tuvo entereza y valor para morir descoyuntado antes que revelar otras riquezas, si las tenía.

Alternaba el rey don Pedro entre estas ocupaciones (si ocupación podemos llamar el decretar suplicios) y la guerra de Aragón, que pasó a continuaren enero de 1361. Puesto sobre Almazán con muchas compañías, penetró atrevidamente en territorio aragonés, y rindió varios castillos, entre ellos los de Alhama y Ariza. Mas tampoco descansaba el cardenal de Bolonia en su misión de pacificador, y allí acudía diligente donde veía amenazar o renovarse el rompimiento. Esta vez fue más feliz en su santa tarea el legado pontificio. Merced a su apostólica mediación se hicieron y pregonaron paces entre los dos reyes y con gran satisfacción de ambos reinos con las condiciones siguientes: que el de Aragón haría salir de sus dominios al conde don Enrique con sus hermanos y los demás castellanos que, seguían sus estandartes; que el de Castilla devolvería al de Aragón los lugares y castillos que le tenía tomados, y que ambos monarcas quedarían aliados y amigos. No fue todo deferencia al cardenal legado lo que movió al rey de Castilla a suscribir a esta paz: otras causas hubo también que explicaremos luego.

Vuelto el rey de la frontera de Aragón a Sevilla, volvió, como tenía de costumbre, a su afán de buscar victimas. No sabemos en qué podía ofenderle, ni qué hiciera para provocar sus iras la desdichada reina doña Blanca, presa ahora en Medina Sidonia, sufriendo con paciencia su

desventura en su lúgubre encierro, buscando consuelos en la oración, y ejércitándose algunas horas cada día en sus devociones. En esta piadosa ocupación la hallaron los oficiales del rey que por su mandato penetraron un día en la prisión para averiguar si era ella la que había enviado cierto pastor, que, estando el rey de caza por los montes de Jerez y de Medina, había osado dirigirle palabras de siniestro augurio[680]. Y aunque salieron convencidos de que no podía haber sido la reina la autora de aquella, misión, don Pedro tenía resuelto acabar de perder a doña Blanca, y era menester que aquella resolución se cumpliese. Alabanza merece el guardador de la ilustre prisionera Íñigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir a un rey como don Pedro, que nunca consentiría que se diese muerte a la reina dela manera que de él se pretendía, mientras a su cuidado estuviese. Entonces el rey la mandó entregar en poder del ballestero Juan Pérez de Rebolledo, el cual con desapiadado corazón y rudo brazo ejecutó sin escrúpulo la orden sangrienta del monarca. Así acabó, tras largos días de amarguras y de cautiverio, la desgraciada reina de Castilla doña Blanca de Borbón, modelo de resignación, de sufrimiento y de virtud, a los veinte y cinco años de edad, traída a Castilla para ocupar el solio de las Sanchas y de las Berenguelas, y condenada, siendo inocente, a andar de calabozo en calabozo como los criminales[681]. Por si algo faltaba a completar este cuadro de horrores, un tósigo acabó en Jerez con la vida de doña Isabel de Lara, la viuda del infante don Juan de Aragón, el asesinado en Bilbao. Deseando estamos salir de esta galería fúnebre y ensangrentada.

No tardó en seguirla a la tumba su afortunada rival doña María de Padilla (julio, 1361). Ésta por lo menos, después de haber sido halagada en vida, fue también más dichosa en la muerte, puesto que murió de muerte natural en el alcázar de Sevilla, que en aquel tiempo pudo mirarse como un privilegio, como lo fue en haber sido la única cuya muerte enterneció las entrañas del rey don Pedro, la única por quien hizo luto y mandó que se hiciese en todo el reino. De discreta, afable y bondadosa la califican los cronistas contemporáneos, y bien debió serlo en alto grado cuando no la aborrecían los pueblos, habiendo sido, no la causa, pero si la ocasión de tantas calamidades[682].

Dijimos que un motivo ajeno a la intervención del cardenal legado había impulsado también al rey de Castilla a aceptar la paz con Aragón. Fue éste la guerra que emprendió contra los moros de Granada: lo cual nos pone en la necesidad de dar una idea del estado ea que a la sazón se hallaba el reino granadino.

El rey Yussuf, vencido por Alfonso XI. en el Salado, había sido asesinado por un loco en ocasión de estar rezando su azala en la mezquita (1354). El asesino fue despedazado por la plebe furiosa, y se proclamó al hijo de Yussuf con el nombre de Mohammed V., joven de veinte años, de cuyo bello y agraciado continente, amable condición y humanitario gobierno hacen los historiadores arábigos los elogios más cumplidos. Pero este magnánimo príncipe sólo ocupó el trono hasta que una de las sultanas de su padre halló ocasión de derrocarle para entronizar a su hijo Ismael. La conjuración, de largo tiempo urdida por la sultana, estalló una noche dentro de los muros de la Alhambra, cuando Mohammed reposaba dulcemente en una de las estancias misteriosas del palacio entre las caricias de una linda esclava a quien tenía entregado su corazón. Ésta le salvó vistiéndole

680 Asegúrase que estando el rey de montería por la comarca de Medina, se le acercó un hombre rústico en traje de pastor, el cual le dijo que si seguía tratando de aquella manera a la reina doña Blanca te esperaban grandes quebrantos, así como si quisiese vivir con ella como debía, tendría quien heredase legítimamente el reino. No podemos hoy responder de la certeza de estos avisos misteriosos, más no los hallamos del todo inverosímiles ni impropios de la ruda franqueza de un hombre del campo. Monarcas más inmediatos a nuestros días han escuchado sentencias semejantes, cuando en partidas de caza o en otras análogas situaciones han descendido a conversar con gente labriega y campesina.

681 Era doña Blanca, blanca también de rostro, de cabello rubio, «e de buen donaire, dice la Crónica, e de buen seso.» Graves historiadores afirman que los franceses quisieron llevar después su cuerpo a Francia, pero que le dejaron en Tudela de Navarra. Créese, sin embargo, con más seguridad que se conservó en el convento de San Francisco de Jerez, donde se mostraba su sepulcro, con un epitafio, aunque de fecha posterior.—Zúñiga, Anal, de Sevilla, tom. II. —Zurita, Anal. lib. IX.—Flórez, Reinas Catolicas, tomo II.

682 Lleváronla a enterrar a un monasterio de Astudillo, que ella había fundado, mas después mandó el rey trasladar sus cenizas a la capilla real de Sevilla. Dejaba tres hijas y un hijo, doña Beatriz, doña Constanza, doña Isabel y don Alfonso.

con sus propias tocas y velos, y con este disfraz pudieron salir los dos juntos, y andando toda la noche llegaron felizmente a Guadix, donde Mohammed fue reconocido como rey legítimo (1359). El destronado emir pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigió cartas a don Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Éste no podía entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragón, y los auxiliares que le venían de África tuvieron que volverse por andar el reino de Fez tan revuelto como el de Granada. Entretanto el nuevo emir granadino Ismael, joven de ánimo apocado y dado a los deleites de la afeminación, dejábase dominar por el tirano Abu Said a quien debía la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercía, aspiró a suplantar en el trono al mismo a quien había elevado. No le fue difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias; quiso después combatir a los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le había inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole a sus sanguinarios satélites, cortáronle éstos la cabeza igualmente que a un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron a la intemperie sin haber quien osara recogerlos (1360). En el día mismo que se ejecutaron estas brutales escenas fue proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo[683].

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara a recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbraran al despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intención de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, a la paz con Aragón. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hacia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió a correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron a Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada, Arrogante el rey Bermejo, les fue al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos; pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba a los moros, rogó a don Pedro que se volviese, queriendo más vivir en humilde condición que causar talos daños a los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro a Sevilla y Mohammed a Ronda: más como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguieron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla; pero en una atrevida algara que el rey Bermejo hizo por las márgenes del río Fardes, los jinetes granadinos lograron una señalada victoria sobre los cristianos, alanceando a muchos, desbandando a otros por barrancos y cerros, y haciendo prisioneros a varios caudillos y nobles, entre ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Pensando el rey Bermejo captarse la gratitud y amistad del castellano, dio libertad al maestre y a los demás caballeros cautivos, enviándoselos al rey con grandes presentes y sin rescate.

Las cosas fueron empeorando de día en día para el usurpador Abu Said. En Málaga proclamaban al legítimo emir Mohammed: abandonaban al rey Bermejo sus más decididos parciales y huían de su alcázar. Viéndose aborrecido y desamparado, creyó tomar una medida de salvación, y tomó una determinación aciaga. En su infortunio le ocurrió confiarse a la generosidad del rey de Castilla e implorar su favor y amparo. Fuese, pues, para Sevilla con gran séquito de caballeros moros, llevando consigo sus más ricas joyas y sus más preciosas alhajas, armas, caballos y lujosos jaeces, con no pequeña cantidad de plata y oro, creyendo con esto ganar el ánimo del rey y de los de su consejo. Recibióle don Pedro también con regia ostentación y aparato, y mandó a sus ministros que le obsequiasen y agasajasen como a rey (1362). Poco le duraron al ilustre huésped las ilusiones de aquella afectuosa pero mentida hospitalidad. Bien que tentaran al rey de Castilla los riquezas del

683 Conde, Domin. de los Arabes, part. IV., cap. 23 y 24.—Al Kaltib, Hist. de Granada, p. 5. in Casiri, tom. II.

refugiado emir, según las crónicas arábigas y cristianas indican[684], bien que le durara el rencor de haber intentado antes declararle guerra, o que se creyera designado para ser instrumento de venganza de las traiciones del musulmán, determinó sacrificarle, pero de una manera poco noble y poco correspondiente al generoso comportamiento del moro con el maestre de Calatrava y a la confianza con que se había echado en brazos del rey de Castilla. Aquella misma noche convidó el maestre de Santiago Garci Álvarez de Toledo a cenar en su casa al rey Bermejo y a sus magnates granadinos. Al servir los pajes los últimos platos del espléndido banquete, entró el repostero mayor Martín Gómez de Córdoba con una compañía de gente armada, y Abu Said y los cincuenta moros convidados fueron dados a prisión y conducidos a las atarazanas.

A los dos días salía el rey Bermejo montado afrentosamente en un asno con un sayo de escarlata: a su lado iban treinta y siete caballeros moros. Llevados al campo de Tablada, el mismo soberano de Castilla clavó una lanza en el pecho de Abu Said diciendo: *«Toma esto, por cuanto me hiciste facer mala pleitesía con el rey de Aragón en perder el castillo de Ariza.—¡Oh Pedro!* contestó el alanceado moro, *¡qué torpe triunfo alcanzas hoy de mi! ¡qué ruin cabalgada hiciste contra quien de ti se fiaba!»* Dicho esto, rematáronle los sayones, y con él a los treinta y siete musulmanes, cuya cabezas fueron amontonadas para que se vieran desde la ciudad[685]. Voló la nueva de la muerte de Abu Said, dice el historiador arábigo, y llegó a Málaga, donde a la sazón estaba el rey Mohammed, que se holgó de ella como de la muerte de su enemigo, pero le estremeció la perfidia y traición de los cristianos. Al punto, acompañado de la nobleza de Andalucía, partió para Granada y entró en ella entre populares aclamaciones[686].

Terminada esta ejecución, congregó el rey don Pedro cortes en Sevilla, para hacer en ellas una declaración que debía parecer bien extraña y peregrina a los próceres castellanos. Dijo allí solemnemente que doña Blanca de Borbón no había sido su legítima esposa, por cuanto antes se había desposado por palabras de presente y recibido por mujer a doña María de Padilla, de cuyas bodas citaba por testigos presenciales a don Diego García de Padilla, hermano de doña María, a don Juan Fernández de Hinestrosa su tío, que era muerto, a don Juan Alfouso de Mayorga canciller del sello de la puridad, y al abad de Santander don Juan Pérez de Orduña su capellán mayor. Decía que por miedo de que se alzasen contra él algunos del reino no se había atrevido a publicar antes aquel matrimonio. Y esto lo decía quien no había temido a todos los grandes del reino alzados ya contra él cuando contaba sólo una sexta parte de fuerzas que ellos, y cuando la revelación de aquel casamiento hubiera tal vez bastado para aquietarlos. Y esto lo decía el que casado de público con doña Blanca, y de secreto, según él, con doña María de Padilla, no había tenido recelo ni reparo en contraer otro matrimonio *in facie ecclesiae* con doña Juana de Castro.

Pero los testigos citados juraron sobre los Santos Evangelios ser verdad lo que el rey decía, y el prelado de Toledo don Gómez Manrique predicó un sermón en que daba por buenas las razones del monarca. Consecuencia de la declaración del rey era la petición o más bien mandato que seguidamente hizo para que en adelante se llamase a doña María de Padilla reina de Castilla y de León, y para que se reconociese a sus hijos como legítimos herederos y sucesores del reino. Los miembros de las cortes, a quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer a una declaración tan sorprendente y a un mandamiento o sea proposición tan ofensiva a la hidalguía castellana, y la ley de sucesión quedó hecha a gusto del rey, y la difunta doña María de Padilla, reconocida como reina de Castilla, cumpliéndose en ella el argumento y título dramático de *Reinar después de* morir[687]. Y como si quisiese el rey depositar una

684 De acuerdo van en esto los historiadores árabes de Conde y el cronista Ayala.

685 Conde, part. IV., c. 25.—Ayala, Crón. Año XIII., cap.3 al 7.

686 Añade el escritor arábigo que don Pedro le envió la cabeza de Abu Said embalsamada, en una caja de plata, y que su emisario, recibido en audiencia por Mohammed en la sala de Comares, arrojó al pavimento el sangriento trofeo, y dijo: «Así veas, ínclito rey de Granada, todas las de tus enemigos.» Desagradó, dice, al moro esta acción, pero disimuló, y envió al rey don Pedro 25 de sus mejores caballos, con ricos alfanjes guarnecidos de oro y plata.

687 Puede decirse de ella lo que cantó el famoso poeta Camoens de la célebre doña Inés de Castro de Portugal:

O caso triste e digno da memoria,

corona sobre la tumba de su amada hizo trasladar sus cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con regia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba a don Pedro la paz que de mala gana había firmado con el rey de Aragón, y resuelto a romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra Carlos el Malo, con el cual.se vio en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometían a auxiliarse uno a otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Teniéndola el navarro por parte de la Francia, creía haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fue mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado a declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenía en aquella ocasión tener por enemigo al de Castilla, y comprometido a observar el tratado le ofreció que invadiría el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y así lo ejecutó apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo se volvió a su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragón se hallaba en Perpiñán vigilando la frontera de Francia. Tan luego como supo la entrada del de Castilla envió a llamar a don Enrique de Trastámara, que con sus hermanos y los demás caballeros de Castilla se hallaba en Provenza en cumplimiento del tratado de paz, los cuales se aprestaron a acudir al llamamiento del aragonés. Defendíanse entretanto valerosamente los sitiados de Calatayud, mas como viesen ya los lienzos de sus muros por muchas partes derribados, y no pudiese el rey de Aragón socorrerles desde tan lejos, capitularon con el de Castilla y le rindieron la ciudad a condición de que se hubiesen de respetar sus vidas y sus bienes. Entró, pues, don Pedro de Castilla en Calatayud (29 de agosto, 1362); y cuando era de esperar que desde allí avanzara al corazón del reino, viosele con sorpresa regresar a Andalucía después de dejar guarnecidas las villas y castillos que había ganado, llevándose consigo a seis principales ricos-hombres aragoneses que había sorprendido y hecho prisioneros en el lugar de Miedes.

Al poco tiempo de su regreso a Sevilla, murió su hijo y de doña María de Padilla, don

---

Que de sepulchro os homens desenterra,
Acooteceo de misera e mesquinha,
Que, despois de ser morta, foi rainha.

Zúñiga en sus Anales dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velación pública y solemne, que no había llegado a noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna más fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que también alegó en prueba de su matrimonio una bula del papa, sobre lo cual dice Salazar en su monarquía de España. «Los más acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años después de haber ascendido al trono, declaró con juramento el día 12 de junio de 1360 en la villa de Cantañete había sido casado in facie ecclesiae con doña Inés de Castro, por el deán de la Guarda, obispo después de aquella iglesia, y también médico del mismo rey. Que el casamiento había sido celebrado en Braganza y a presencia de Esteban Lobato, guardarropa del rey. Que estos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser cierto y verdadero; bien que el obispo dijo que no se acordaba del día, mes, ni aún año, pero creía había sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII. de dispensación en el parentesco, como que eran tío y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaración del rey, del obispo y Lobato.

«Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensación, cuyo principio es: «Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogénito charissimi in Christo filii nostri Alfonsi regis Portugaliae et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhon decimo nono kalendas martii, anno nono,» en ninguna manera puede ser de Juan XXII. Este papa murió día 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fue el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese también a que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razón lo había de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino a que lo sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como a su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendía al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que había negado en varias ocasiones.»—Lib. XI., cap. 9, tom. 4.

Alfonso, a quien llamaban ya el infante, y había sido jurado heredero del reino (8 de octubre). Gran pesadumbre tuvo de ello el monarca, y mandó hacer luto general por su muerte. Tal vez este suceso y el fallecimiento todavía reciente de doña María de Padilla hicieron al monarca pensar más y más en asegurar la suerte de sus tres hijas. Por lo menos tal pareció ser el objeto principal del testamento que al mes de la pérdida de su hijo otorgó el rey don Pedro en Sevilla (18 de noviembre, 1362), instituyendo herederas del trono en el orden de primogenitura a sus tres hijas doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel: sucesión y heredamiento que se mostraba afanoso en afianzar, como si su conciencia presagiara las adversidades del porvenir, puesto que se le ve poco más adelante celebrar unas cortes en Bubierca con el sólo fin de obtener nuevo reconocimiento de aquella sucesión.

La guerra de Aragón sólo sufría interrupciones de algunos meses. Para emprender la nueva campaña quiso don Pedro contar con la cooperación de amigos y aliados. Al efecto, y recelando tener en la Francia una vengadora de la muerte de doña Blanca de Borbón, negoció una liga ofensiva contra Francia y contra Aragón con el rey Eduardo III. de Inglaterra y con su hijo el príncipe de Gales. El de Navarra en virtud del tratado de Soria le envió su hermano el infante don Luis con algunos centenares de lanzas. Mohammed el de Granada le facilitó seiscientos jinetes, y don Pedro de Portugal le acudió con trescientos caballeros y escuderos, gente buena y escogida. Con esto y con las milicias de su reino se halló el de Castilla al frente de una hueste respetable. Los triunfos de esta expedición fueron más rápidos y más importantes que los de las anteriores. Operando desde Calatayud, fueron sucesivamente rindiéndose Tarazona, Borja y Magallón al rey de Castilla, que amenazaba ya a Zaragoza, tanto que hubo de mandar el aragonés que todos los pueblos que no pudiesen defenderse a quince leguas del radio de Zaragoza, fuesen desmantelados y destruidos. Gracias al valor de los moradores de Daroca, hízose esta villa el baluarte de todo Aragón. Cariñena se rindió también a las armas castellanas.

Quebrantadas las fuerzas del aragonés con la guerra de Cerdeña y con las largas y graves discordias de su reino, recurrió a la Francia, con quien hizo un tratado de alianza y amistad, y trabajando por conciliar las disensiones que había entre Francia y Navarra procuró atraer a su partido al navarro, que de mala voluntad y sólo por compromiso ayudaba al de Castilla. Mucha fuerza daban al aragonés el conde don Enrique de Trastámara y los refugiados castellanos. Y como a don Enrique le hubiera pasado ya por el pensamiento la ardua empresa de hacerse rey de Castilla (primera vez que la historia nos habla de esta idea del hermano bastardo de don Pedro), hízose un pacto secreto, pero que llegó a firmarse y sellarse, entre don Enrique y don Pedro IV. de Aragón, en que éste prometía ayudar al conde a conquistar el reino de Castilla, a condición de que el de Trastámara le dejaría para incorporar en su reino la sexta parte de lo que fuese ganando en los lugares que el rey escogiese[688]. Con esto y con saber que todas las fuerzas del rey de Aragón se reunían en Zaragoza, don Pedro de Castilla torció rápidamente hacia Valencia; nada resistía al intrépido castellano: Teruel, Segorbe, Almenara, Chiva, Buñol, Liria, Murviedro, multitud de otros lugares dieron entrada a los pendones castellanos, y el rey don Pedro fue a aposentarse en el palacio de los reyes que estaba fuera de los muros de Valencia. Allá acudieron don Pedro de Aragón, don Enrique, el infante don Fernando, todo el ejército aragonés, que corrió el llano de Nules, el paso de la Losa y la Vega de Burriana. El de Castilla se retiró a Murviedro.

688 Tenemos en nuestro poder sacado por nuestra mano del Archivo general de la Corona de Aragón, el autógrafo o facsímil de este tratado, por la singularidad de estar escrito de mano del rey y del conde en un mismo papel y en letra diferente la parte correspondiente a cada uno: dice así: «El Rey de Aragón.—Prometemos a vos don Anrich, conte de Trastamara, quens ayudaremos a conquerir el regno de Castiella bien e verdaderament con condicio que nos dedes e siades tenido de dar en franco e libero alou con regalias de rey la seysena part de todo lo que conquerredes en el regno de Castiella en aquella part ho partes que nos estieremos personalment ho por otro. E assi como non vos somos tenido dayudar a conquerir el dito regno, assi vos siades tenido a nos ayudar contra todo hombre, e encara es con lo que avredes conquerido, e seer amigo de nuestros amigos e enemigo de nuestros enemigos. Escripta de nuestra mano en Monzon al zaguer día de marzo l'anyo 1363.» (Hasta aquí de letra de don Pedro, y luego prosigue de letra del conde),—«E yo el conde don Enrrique prometo a vos dito señor Rey que cumpliré de bonamiente todo lo que vos e de complir según dessuso y e por vos deto. Escripto de mi mano el día dessuso dito. Rex Petrus. (Y más abajo).—Yo El Conde.»

En tal estado, diseminadas las tropas de Castilla en las guarniciones de tantos pueblos conquistados, y con poca gana de pelear unos y otros, vino bien la mediación del nuncio apostólico para hacerlos avenirse a un tratado de paz, que ciertamente fue harto afrentosa para el de Aragón y que manifiesta la situación angustiosa de aquel reino. Los principales artículos de la paz fueron: que Alicante, Elche y demás poblaciones de Murcia agregadas a Aragón en la minoría de Fernando IV. quedarían para siempre incorporadas a la corona castellana; que el rey de Castilla casaría con doña Juana, hija del de Aragón, trayendo ésta en dote las villas de Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallón y Borja; que el infante don Juan, primogénito del de Aragón, casaría con doña Beatriz, hija del monarca castellano y de la Padilla[689], dándole a ésta su padre por vía de arras las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Chiva y Teruel recién conquistadas; que si el rey de Castilla no cumplía esta concordia, el de Navarra quedaría obligado a ayudar contra él al aragonés, no obstante los pactos y alianzas que entre ellos había (junio, 1363). Desgraciadamente sucedió así, que don Pedro de Castilla, requerido en Mallén por el legado pacificador para que firmara el tratado de Murviedro, negóse a ello mientras el rey de Aragón no matara al infante don Fernando y al bastardo don Enrique, según decía haberlo tratado secretamente con don Bernardo de Cabrera[690]. A tan ruda contestación, que desbarataba todo lo acordado en Murviedro, debió contribuir la circunstancia de que hallándose don Pedro de Castilla en Mallén, le nació en Almazán, de la dueña misma que había criado al infante don Alfonso, un hijo varón que se llamó Sancho, y vínole al rey al pensamiento heredar en el reino a este hijo, casándose con la madre, lo cual hacia ya inútil su matrimonio con la infanta aragonesa ofrecido en el tratado. Tal era el rey don Pedro.

Desavenencias y rivalidades ocurridas después en Aragón entre el conde don Enrique y el infante don Femando, y recelos que de éste concibió su hermano el monarca aragonés, ayudaron grandemente al plan de don Pedro de Castilla, si es cierto que le tuvo, o por lo menos a sus deseos respecto del infante. Don Pedro el Ceremonioso puso el sello a la persecución que en otros tiempos había desplegado contra sus hermanos los hijos de la reina doña Leonor, quitando la vida al infante don Fernando por medios muy parecidos a los que solía emplear el rey de Castilla, esto es, convidándole a comer a su mesa, y haciéndole prender y asesinar por término y remate del banquete. ¡Época calamitosa y aciaga la de los reinados simultáneos de los tres Pedros de Castilla, Aragón y Portugal, todos empleando el puñal contra los más ilustres personajes, siquiera fuesen de su propia sangre, que tuvieran la desgracia de excitar sus celos, sus sospechas o su enojo! Por más razones que expuso el monarca aragonés para justificar esta muerte, no pudo evitar que causara en el reino una impresión profunda de desaprobación y de disgusto. Y mucho necesitaron el rey y el conde don Enrique para sosegar a don Tello y a los demás caballeros de Castilla que seguían la hueste del infante.

La negativa de don Pedro de Castilla a ratificar y cumplir la paz de Murviedro produjo la deserción de Carlos el Malo de Navarra de las banderas castellanas que sólo por compromiso y como a remolque había seguido, y la alianza del navarro con el aragonés, conforme a la última cláusula del tratado. Los dos nuevos aliados trataron también de desembarazarse de don Enrique alevosamente en unas vistas que con él concertaron en el castillo de Sos. Pero el de Trastámara comprendió el lazo que se le había armado, supo burlarle, y como acaudillaba muchos castellanos y se le allegaban multitud de franceses que querían vengar la muerte de doña Blanca, logró prevalecer y sobreponerse a todos los amaños, y aún obligó al rey de Aragón a darle las mayores seguridades.

Menos feliz el ilustre don Bernardo de Cabrera, antiguo y el más íntimo de los consejeros de don Pedro el Ceremonioso, a cuya política, prudencia y sagacidad debió muchas veces la conservación del trono y del reino, el hombre por cuyo consejo se había regido tantos años el timón del Estado, fue blanco de una conjuración que urdieron contra él la reina, el rey de Navarra y el conde don Enrique, suponiéndole autor de todos los males que afligían el reino, y de delitos de lesa

---

689 Zurita dice, sin duda equivocadamente, doña Isabel, que era la última de las hermanas.

690 Esto dice Ayala, a lo cual añade el juicioso Zurita, que «si no pasó así, las cosas que después sucedieron entro el rey y el conde de Trastámara, y la muerte del infante, dieron harta causa para sospecharlo.» Lib. IX., cap. 47.

majestad. El rey, dando fácil oído a sus acusaciones, le llamó para prenderle, y condenado a muerte fue degollado en la plaza del mercado de Zaragoza. Así acabó el gran privado de don Pedro IV. de Aragón, que después se arrepintió de su ingratitud para con el más esclarecido y más fiel de sus servidores, declarando había sido provocado e inducido a ello por vanas sospechas. Ejemplo que nos recuerda el suplicio ejecutado por el rey de Castilla en don Gutierre Fernández de Toledo, si bien el de Aragón guardó los trámites de un proceso, y tuvo el mérito de reconocer un día la propia injusticia[691].

Continuó los dos años siguientes (1364-1365) la guerra entre Castilla y Aragón. Los hechos más notables del primero (descargados de los incidentes diarios y comunes en todas las guerras) fueron haberse apoderado el rey de Castilla de Alicante y otras poblaciones del reino de Murcia, haber estado a punto de rendir la ciudad de Valencia, y por la parte de Calatayud y Teruel haber recobrado a Castelfabib que se había alzado contra él. En el segundo fueron apresadas cinco galeras catalanas, cuyas compañías mandó matar don Pedro de Castilla en Cartagena, sin que escapara uno solo de la muerte, a excepción de los remeros que salvaron las suyas para ser empleados en las galeras castellanas en Sevilla, donde había menester de gente de este oficio. Orihuela cayó en poder del castellano, y Murviedro se rindió por capitulación al aragonés y al conde don Enrique, tomando partido los más de los defensores en favor del de Trastámara. En este intermedio, diferentes veces habían estado el castellano en Sevilla, el aragonés en Barcelona, y volvían a encontrarse en los campos de Valencia y Murcia, donde empeñaban diarios combates.

691 Tan apesadumbrado se muestra el cronista aragonés al referir este suceso, que recuerda con este motivo un proverbio vulgar que dice había en Aragón, reducido a expresar, que era fuero del reino darse mal galardón por buenos servicios. «Porque no sé yo, añade, en estos reinos de nombre tan principal que más señalados los hubiese hecho a su príncipe, ni antes ni después, y que tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte.» Anal, de Aragón, lib. IX., c. 57.

CAPÍTULO XVII.
CONCLUYE EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA.
De 1366 a 1369.

Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quienes componían su ejército: qué eran las *compañías blancas* de Francia: quién era el terrible Bertrand Duguesclin.—Aclaman rey a don Enrique en Calahorra.—Huye don Pedro de Burgos a Sevilla: castigos que ejecuta en esta ciudad.—Corónase don Enrique en Burgos.—Recibenle en Toledo.—Don Pedro sale expulsado de Sevilla: desaire que le hace el rey de Portugal: se refugia en Galicia: se embarca para Bayona.—Entra don Enrique en Sevilla: va a Galicia: vuelve a Burgos.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el Príncipe Negro de Inglaterra y Carlos el Malo de Navarra.—Quién era el Príncipe Negro.—Pacto de alianza en Soria entre don Enrique y Carlos el Malo.—Abominable conducta del rey de Navarra en estos tratos.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar de Castilla.—Célebre batalla de Nájera: derrota del ejército de don Enrique, y fuga de éste a Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entro el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla: castigos terribles.—El príncipe Negro deja a Castilla y se vuelve a sus estados de Guyena.—Segunda entrada de don Enrique en Castilla, protegido por el rey de Francia.—Situación en que se halló el reino.—Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Búscanse los dos hermanos.—Combaten en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla.

Comenzó este largo drama a tomar vivo interés en los primeros meses de 1366. Una hueste aterradora, que parecía ser rudo instrumento de una misión providencial, invadió la Castilla por la frontera de Aragón. Componían esta especie de legión vengadora el conde don Enrique de Trastámara; sus hermanos don Tello y don Sancho con todos los castellanos que habían militado bajo sus pendones en Aragón; ricos-hombres y caballeros aragoneses ansiosos de tomar venganza del que tantas veces los había inquietado en sus hogares; las *grandes compañías* de Francia, muchedumbre allegadiza de franceses, bretones, ingleses y gascones, capitaneados por una parte de la nobleza francesa, y principalmente por el terrible Bertrand Duguesclin[692], el hombre más famoso de su época y el guerrero más formidable de aquel tiempo, que parecían enviados a librar a Castilla del sacrificador de una reina francesa inocente y desventurada.

¿Qué eran esas *grandes compañías*, y quién ese campeón Duguesclin, y cómo se habían incorporado al hijo bastardo de Alfonso XI., pretendiente a la corona castellana?

Llamábase en Francia las *grandes compañías* a una turba numerosa de aventureros de diferentes países, gente desalmada, acostumbrada a vivir del pillaje en los campamentos en tiempos de guerra y de revueltas, especie de guerrilleros, brigantes o *condottieri*, que mal hallados con la paz que acababa de establecerse entre Francia e Inglaterra, infestaban el suelo francés y estaban siendo una calamidad para aquel reino. Deseosos el nuevo rey de Francia Carlos V. y su gobierno de libertar el país de tan terrible azote, intentaron enviarlos a Hungría a combatir contra los turcos, pero ellos dijeron que no querían ir a guerrear tan lejos. Presentóse en esto el caballero Duguesclin ofreciendo hacer a su patria este servicio, que el rey y todos le agradecieron, facultándole para acabar con las grandes compañías por la paz o por la guerra, como mejor le pareciese. Fue, pues, Duguesclin acompañado de doscientos caballeros, a buscar las compañías, que en número de treinta mil hombres se hallaban en los campos de Chalons, y en un discurso lleno de ruda energía los excitó a que le siguieran a España, con protesto de libertarla del yugo de los sarracenos. Recibieron la proposición con entusiasmo, y aclamaron por jefe al valeroso Bertrand Duguesclin. La flor de la nobleza de Francia se alistó también en sus banderas. Prometióles pagarles desde luego doscientos mil florines da oro, y que no faltaría quien en el camino les diese otro tanto. Dirigióse el caballero Bertrand con sus compañías a Aviñón, residencia entonces del papa, que era con quien aquel contaba para el pago de los doscientos mil florines. Como aparecía que iban a guerrear contra infieles, alzó el pontífice una excomunión que había lanzado sobre las grandes compañías, mas como rehusase dar dinero, alborotáronse los soldados, el papa los amenazó con retirarles la absolución, ellos se entregaron a saquear la comarca y a incendiar las poblaciones, y el jefe de la Iglesia se vio en la necesidad de desexcomulgarlos y de darles además cien mil florines, con cuya

692 El que Ayala nombra Beltrán de Claquin.

cantidad se pusieron en marcha para Cataluña y Aragón; que el objeto verdadero era hacer la guerra a don Pedro de Castilla. Resultado era éste de negociaciones practicadas por don Pedro de Aragón y por el conde don Enrique para atraer a su servicio y aún a su sueldo las grandes compañías, halagando además a la nobleza de Francia, y más a los que pertenecían al linaje de la flor de lis, como dice la crónica, con la idea de tomar venganza de quien tan inhumanamente había sacrificado a la reina doña Blanca de Borbón[693].

Bertrand Duguesclin, oriundo de una de las más ilustres familias de Bretaña, era un caballero de una fuerza extraordinaria, que había hecho del ejercicio de las armas su única ocupación; tanto, que menospreciando toda cultura intelectual, ni siquiera había querido aprender a leer. Había en su figura algo de deforme. *«Yo soy muy feo*, solía decir él mismo, *y nunca inspiraré interés a las damas, pero en cambio me haré temer siempre de mis enemigos.»* Comenzó su carrera caballeresca en un solemne torneo, de una manera que le colocó desde aquel primer ensayo en el número de los primeros campeones de la época. Su padre, que era uno de los combatientes, le había prohibido entrar en la liza, pero él supo introducirse en el palenque, y derribó doce caballeros de otras tantas lanzadas. Admirada la concurrencia de la fuerza y valor del brioso adalid, prorumpió en aplausos estrepitosos, cuando alzando la visera descubrió su rostro de diez y siete años. Su padre le perdonó, le declaró la gloria de su familia, y el joven vencedor fue paseado en triunfo. Desde entonces su carrera fue una serie no interrumpida de empresas, hazañas y proezas caballerescas, que eclipsaron las de todos los campeones que le habían precedido. No había armadura tan fuerte que resistiera al golpe de su lanza, y la maza que manejaba apenas la podía levantar otro hombre. Cuéntase que en el sitio de Vannes con solos veinte hombres arrojados, y de su elección y confianza, se defendió una noche entera de más de dos mil ingleses. Su vida era una cadena de aventuras heroicas, y por su valor y su natural pericia militar llegó a ser condestable de Francia[694].

Tal era el caudillo y tales las tropas auxiliares que acompañaban a Enrique de Trastámara cuando hizo su invasión en Castilla. La primera ciudad castellana que dio entrada a los confederados fue Calahorra. Allí fue también donde, por primera vez se proclamó rey al mayor de los hijos bastardos de Alfonso XI. y de doña Leonor de Guzmán. *«Real, Real por el rey don Enrique»*, gritaban en las calles de Calahorra (marzo, 1366). Y don Enrique comenzó a obrar como rey y a dispensar mercedes. De allí avanzó a Navarrete y a Briviesca, venciendo la corta resistencia que esta última villa podía oponerle.

Hallábase don Pedro en Burgos; y el monarca belicoso, el hombre intrépido y el guerrero brioso y esforzado, pareció sobrecogido de una especie de asombro y estupor que le embargaba el ánimo. Presentáronsele allí el señor de Albret[695] y otros caballeros emparentados con muchos capitanes de la expedición a proponerle que, si quería, ellos harían que los de las compañías se viniesen al servicio del rey o se tornasen a sus tierras, siempre que el rey les quisiese dar sueldo o mantenimiento, o bien alguna cuantía de su tesoro. Negóse a ello don Pedro, y los nobles franceses se retiraron. Atónitos se quedaron un día los de Burgos al saber que su soberano, sin haberlo consultado con nadie, se disponía a abandonar la ciudad y encaminarse a Sevilla. Acudieron inmediatamente a su palacio a requerirle y suplicarle que no los desamparara ni dejare sin defensa una ciudad donde contaba tantos y tan buenos y leales servidores, dispuestos a sacrificarse por su rey y señor. Y como viese al rey obstinado en realizar su marcha, y le preguntasen qué podían ellos hacer, y cómo podrían defenderse ellos solos, *«Mándoos,* les respondió, *que fagades lo mejor que pudiéredes.»* Entonces le rogaron como leales súbditos, que para el caso en que no se pudiesen defender de la gente de don Enrique les hiciese merced de alzarles el juramento de homenaje y fidelidad que le tenían hecho. A esto accedió el monarca, y de ello se levantó escritura y testimonio

693 Sobre las grandes compañías pueden verse curiosas e interesantes noticias en Froissart y en el poema contemporáneo de Cuvelier. Se llamaban también la gente blanca o compañías blancas por el color de sus armaduras y bacinetes.

694 Froissart, tom. I.—Mr. Billot ha compendiado en una reseña biográfica de Bertrand Duguesclin los hechos principales de su vida.

695 El señor de Lebret que dice Ayala.

signado por notarios públicos.

Con esto, y después de dar mandamiento de muerte contra Juan Fernández de Tovar, hermano de Fernán Sánchez el que había entregado Calahorra a don Enrique, salió don Pedro fugitivo de Burgos, camino de Toledo. Aquel día despachó sus órdenes a los capitanes de las fronteras de Aragón y de Valencia para que dejando las fortalezas allí ganadas y destruyéndolas si podían, vinieran a incorporársele, y así lo hicieron los más. En Toledo dispuso lo conveniente para la guarda y defensa de la ciudad, que encomendó al maestre de Santiago y a otros caballeros castellanos, y fuese para Sevilla.

Entretanto los burgaleses, abandonados por don Pedro y relevados del juramento de fidelidad, creyeron ya no faltar a ella enviando a decir a don Enrique que le acogerían y reconocerían como a rey y señor siempre que jurara guardarles sus fueros y libertades. Gustoso vino en ello el de Trastámara, y luego que hizo su entrada en Burgos, hízose coronar solemnemente en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y de León. Fueron tantos los caballeros y procuradores de las ciudades que allí concurrieron u prestarle homenaje, que a los veinte y cinco días de haberse coronado estaba ya bajo su obediencia y señorío casi todo el reino, a excepción de la parte de, Galicia en que se mantenía don Fernando de Castro las villas de Astorga, Agreda, Soria, Logroño, San Sebastián y algunas otras[696]. El recaudador que tenía en aquella tierra le proporcionó buenas cuantías de dinero, y los judíos le acudieron con un millón de maravedís. Mostróse don Enrique generoso, y aún pródigo con sus nuevos vasallos; a nadie negaba lo que le pedía; y entonces procedió al célebre repartimiento de mercedes entre los caballeros de su séquito, así extranjeros como aragoneses y castellanos, de las cuales diremos sólo las más señaladas. A Bertrand Duguesclin le trasfirió su condado de Trastámara con el señorío de Molina; al inglés Hugh de Calverley[697] lo hizo conde de Carrión; a su hermano don Tello le confirmó en el señorío de Vizcaya y de Lara, y además le dio el de Castañeda; a don Sancho su hermano, el señorío y condado de Alburquerque, con el de Ledesma; el de Niebla, a don Juan Alfonso de Guzmán; y así fue repartiendo lugares, villas y castillos entre los ricos-hombres y caballeros. Desde allí envió a buscar a doña Juana su mujer, y a don Juan y a doña Leonor sus hijos, con los cuales vino el arzobispo de Zaragoza don Lope Fernández de Luna.

De Burgos partió don Enrique derechamente para Toledo. En el camino se le presentaron a rendirle homenaje muchos caballeros castellanos, siendo notable que se contase entre ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, el hermano de doña María, bajeza abominable de parte de un hombre a quien tantos vínculos ligaban con el rey don Pedro, y testimonio triste de cuán fácilmente vuelven los hombres la espalda a aquel a quien se la vuelve también la fortuna. Había entre los toledanos muchos que deseaban y muchos que se oponían a la entrada de don Enrique. Prevalecieron al fin los primeros, y el nuevo rey entró en la ciudad y permaneció en ella quince días pagando sus gentes. La Judería de Toledo le sirvió con un cuento de maravedís como la de Burgos. Allí concurrieron a hacerle homenaje los procuradores de Ávila, de Segovia, de Talavera, de Madrid, de Cuenca, y de otras muchas villas y lugares de Castilla. El recién aclamado monarca, dejando el regimiento de la ciudad al arzobispo don Gómez Manrique, prelado querido de todos, tomó con su hueste el camino de Andalucía.

Sabedor don Pedro en Sevilla de la entrada de su enemigo en Toledo, celebró consejo con los pocos privados que le quedaban; deliberóse en él pedir ayuda al rey da Portugal su tío; y para más interesarle le envió su hija mayor doña Beatriz, declarada heredera del reino, y prometida en casamiento al infante primogénito de Portugal don Fernando. Mas apenas doña Beatriz había salido

696 A esta fuga de don Pedro de Burgos y a esta situación del reino podía aplicarse lo que de él cuenta don Pedro el Ceremonioso de Aragón en sus Memorias. Dice que excitando en una ocasión al rey de Castilla sus capitanes a que diera una batalla, tomó en la mano un pan y les dijo: «Vosotros sois de parecer que yo dé la batalla; pues bien, yo os digo, que si tuviese por vasallos las gentes del rey de Aragón no vacilaría en combatir la Castilla, y aún la España entera, y para que sepaís por qué os tengo a todos en lo que sois, os diré que con este pan que aquí veis me atrevería yo a alimentar a todos los vasallos leales que tengo en Castilla.»

697 El que Ayala nombra Caureley, Zurita Calviley, Froissart Caucelée, Mezeray y Mariana Cauroley

de Sevilla, llegáronle nuevas a don Pedro de cómo don Enrique se encaminaba ya para aquella ciudad. Entonces ya no pensó don Pedro sino poner en salvo primeramente su tesoro y después su persona. Aquel le encomendó a su mismo tesorero Martín Yáñez para que en una galera le trasportase a Portugal, donde le habría de esperar hasta que él fuese. Seguidamente se preparó a salir él mismo de aquella ciudad que tanto tiempo había sido la mansión de sus delicias: mas cuando él pensaba salir sólo como fugitivo, tuvo que salir expulsado. O bien porque se difundiese entre los sevillanos la voz de que don Pedro había llamado en su auxilio a los moros de Granada, o bien porque los alentara la aproximación de don Enrique, alborotóse el pueblo, los tumultuados se dirigieron a robar el alcázar, y don Pedro tuvo que embarcarse apresuradamente con sus dos hijas y unos pocos caballeros que le seguían. Desesperada se hizo entonces su situación. El rey de Portugal le envió a decir que no era ya la voluntad de su hijo casarse con doña Beatriz. Esta ruda intimación le obligó a variar de rumbo y dirigirse a Alburquerque; pero esta villa de Extremadura le cerró sus puertas, y tuvo que pasar por la humillación de pedir seguro al de Portugal para transitar por sus tierras a fin de meterse en Galicia. Diósele el portugués, más no sin hacerle entregar en rescate la hija de don Enrique, doña Leonor, que don Pedro llevaba presa y como en rehenes. Desesperado llegó a Monterrey, donde después de tres semanas de consejos, de dudas y de vacilaciones, sin saber qué partido tomar, optó por el de embarcarse en la Coruña para Bayona, que era entonces de Inglaterra, y pedir amparo y protección al príncipe de Gales. Pero no había de salir de la península sin dejar una memoria sangrienta a los gallegos. La víctima escogida fue el arzobispo de Santiago don Suero García. Habiendo ido el rey a aquella ciudad y celebrado allí su pequeño consejo en que el venerable prelado contaba algunos enemigos, quedó decretada su muerte. A un llamamiento del rey acudió reverente el arzobispo: veinte hombres armados le esperaban a la entrada de la ciudad; los aceros de estos sacrílegos asesinos pusieron término a la vida del prelado a las puertas mismas de la iglesia, viéndolo el rey desde una torre: a la muerte del arzobispo sucedió la del deán: el rey se apropió sus haberes. Pasó seguidamente a la Coruña, tomó unas naves, y dándose a la vela con sus tres hijas, y llevando consigo treinta y seis mil doblas de oro y algunas alhajas, y haciendo recalada en San Sebastián de Guipúzcoa, arribó a Bayona, donde pensaba hallar al príncipe de Gales. Quedaba manteniendo por él la Galicia don Fernando de Castro.

Mientras esto pasaba, don Enrique era recibido con aclamaciones en Sevilla, y las ciudades de Andalucía se iban poniendo a su obediencia y merced. El tesoro del rey don Pedro que llevaba Martín Yáñez caía en poder del almirante Micer Gil Bocanegra, que hacía con él un rico agasajo a su nuevo soberano, pues dicen consistía en treinta y seis quintales de oro con algunas alhajas. El rey Mohammed de Granada le enviaba mensajeros solicitando de él una tregua, y don Enrique los enviaba al de Portugal para asentar paces con él. Se averiguó dónde se hallaba el bárbaro ejecutor de la muerte de la reina doña Blanca, Juan Pérez de Rebolledo, vecino de Jerez, y buscado, aprehendido y llevado a Sevilla, «mandáronle enforcar,» dice la crónica. Y como el conde de la Marca y el señor de Beaujeu, de la sangre real de Francia y deudos de aquella desgraciada princesa, hubieran venido a Castilla movidos sólo del afán de vengar su muerte, y como no se hallase ya don Pedro en España, volviéronse luego a sus tierras. Viendo don Enrique la espontaneidad con que le aclamaban y obedecían los pueblos, y como por otra parte los mercenarios extranjeros de las compañías blancas hubieran cometido en el país las rapiñas, violencias y desmanes propios de gente aviesa y desalmada como ellos eran, acordó licenciar la mayor parte y enviarlos a sus países pagándolos espléndidamente. Quedaron sólo con él Bertrand Duguesclin con sus bretones, y Hugo de Calverley con sus ingleses, entre todos sobre mil y quinientas lanzas.

Restábale someter la Galicia, donde don Fernando de Castro, conde de Castrojeriz, mantenía obstinadamente enarbolada la bandera del rey don Pedro[698]. Allá se encaminó don Enrique después

698 Era don Fernando de Castro cuñado de don Enrique, como marido de su única hermana: era además hermano de aquella doña Juana de Castro, con quien el rey don Pedro se casó en Cuellar, y a quien dejo burlada al siguiente día de las bodas. Por tanto, parece que debiera ser el vasallo más resentido de don Pedro, y sin embargo, llevaba ya tiempo de ser su más firme sostenedor en los días de su mayor infortunio: tanto, que había repudiado a su mujer doña Juana, hermana de don Enrique, la cual casó en 1336 con don Felipe de Castro, rico-hombre de Aragón. Es

de cuatro meses de permanencia en Sevilla. El Castro se fortificó en la amurallada ciudad de Lugo. Dos meses le tuvo allí cercado don Enrique, al cabo de los cuales hubo de pactar con él (fin de octubre, 1366), que si en el plazo de cinco meses no le socorría don Pedro, dejaría a don Enrique todas las fortalezas que en Galicia tenía; que entretanto ni uno ni otro hostilizarían a los que seguían sus respectivas banderas, y que si antes don Fernando reconocía a don Enrique, éste le confirmaría en su condado de Castrojeriz. Hizo el nuevo rey de Castilla este pacto, y pasó por la necesidad de dejar la Galicia entregada a las discordias de los partidarios de los dos reyes, por noticias que tuvo de que don Pedro había hecho alianza en Bayona con el príncipe de Gales y con el rey de Navarra, con cuyo auxilio se aprestaba a invadir el reino. Esto le obligó a marchar aceleradamente a Burgos, donde ordenó convocar y celebrar cortes. En ellas hizo jurar heredero y sucesor del reino a su hijo primogénito don Juan; le fue otorgado el servicio de la decena, o sea el diezmo de todo lo que se comprase y vendiese, lo cual produjo diez y nueve millones de maravedís aquel año, dispensó allí don Enrique nuevas mercedes, y ofreciéronle todos ayudarle y servirle en la guerra contra don Pedro y contra el príncipe de Gales que ya se aguardaba.

Veamos ahora lo que en Bayona había acontecido al rey don Pedro, y lo que allí estaba preparando con el príncipe de Gales. Diremos antes quién era este personaje que tan gran papel va a hacer en los asuntos de España.

Eduardo, príncipe de Gales, llamado el *Príncipe Negro*, por el color de su armadura, era hijo del rey Eduardo III. de Inglaterra. Había capitaneado el ejército inglés casi desde el principio de la guerra con Francia, y él fue el que ganó la memorable batalla de Poitiers, en que fue hecho prisionero el monarca francés Juan I. Tan cumplido caballero como guerrero brioso y capitán entendido y esforzado, impetuoso con los fuertes hasta vencerlos, generoso con los vencidos, y compasivo con los débiles y menesterosos, cumplidor de sus palabras, templado en el decir y delicado en el obrar, modesto en sus pensamientos, moderado en sus pasiones y galante con los amigos y con las damas, era el *Príncipe Negro* el dechado de los caballeros de su siglo.

Si acogió tan benévola y cortésmente a don Pedro de Castilla y le ofreció desde luego su patrocinio, fue no sólo por su natural inclinación a dolerse del infortunio y a proteger a los desvalidos, sino porque lo creyó un deber como príncipe. Así a los consejeros que le recordaban los crímenes del rey destronado les respondía: *«¿cómo he de ver yo fríamente a un bastardo lanzar del reino a un hermano suyo que poseía por legítimo derecho el trono? El consentirlo sería en detrimento de los tronos, y un ejemplo funesto para los reyes.»* Prometió, pues, a don Pedro ayudarle con todo su poder, y acompañarle hasta reponerlo en la posesión de sus reinos. Y enviando cartas y mensajeros al rey de Inglaterra su padre, solicitando su consentimiento y beneplácito para que le ayudara con todos los suyos, ordenó éste a lodos los condes y señores de Guyena y de Bretaña (donde dominaba entonces la Inglaterra) que estuviesen en esta demanda con el príncipe de Gales y el duque de Lancaster sus hijos. Túvose, pues, un parlamento en Bayona entre el príncipe de Gales, don Pedro de Castilla y el rey Carlos el Malo de Navarra. Estipulóse allí que don Pedro daría al Príncipe Negro la tierra de Vizcaya y la villa de Castrourdiales: al condestable de Guyena y famoso capitán Juan Chandos, rival del terrible Duguesclin, la ciudad de Soria: el rey de Navarra se obligaba a dejar libre a las tropas de los confederados el paso por su territorio, y a combatir personalmente pr don Pedro, el cual le daría en compensación de este servicio las provincias de Guipúzcoa y Álava, Calahorra Alfaro, Nájera y todas las tierras que decía haber pertenecido antiguamente a Navarra[699]. Era de cargo de don Pedro pagar las tropas auxiliares del príncipe, a lo cual destinó todo su dinero y alhajas, obligándose a dejar en rehenes en Bayona sus tres hijas hasta satisfacer todas sus deudas y los haberes que devengaran el príncipe y sus gentes. El tratado se ratificó y firmó en Libourne, cerca de Burdeos, el 23 de septiembre de 1366. El de Gales se dedicó desde entonces a reclutar compañías en gran número.

Noticioso don Enrique de estos preparativos, y de que la invasión amenazaba por

inexplicable la conducta de este personaje.

699 Hállase en Rymer el acta auténtica de este tratado, t. III., part. 2.

Roncesvalles, procuró aliarse con el rey de Navarra, en cuya virtud Carlos el Malo y don Enrique tuvieron unas vistas en Santa Cruz de Campezo a presencia de los dos arzobispos de Toledo y Santiago y de varios magnates de Castilla, en las cuales el navarro juró por la hostia sagrada que no daría paso por los puertos de Roncesvalles al de Gales y a don Pedro, y que serviría con su persona y con todo su poder a don Enrique en la batalla o batallas que hubiese, y don Enrique le dio en remuneración la villa de Logroño (enero, 1367). Cambiáronse en rehenes algunos castillos, y separáronse los dos monarcas otorgantes. Don Carlos se fue para Pamplona, para Burgos don Enrique, de donde luego partió a Haro a ordenar sus tropas y tenerlas dispuestas para el caso de la invasión. Desde allí se apartó de su servicio el inglés Hugo de Calverley con las cuatrocientas lanzas de su compañía, no queriendo pelear contra un príncipe de Inglaterra: gran, vacío era este para las filas de don Enrique, el cual sin embargo lo miró como un rasgo de lealtad a su nación. No tardó en saber don Enrique, y de ello quedó no poco sorprendido, que don Pedro y el Príncipe Negro habían pasado los puertos de Roncesvalles sin haberles puesto embarazo alguno el de Navarra. Fue ciertamente singular, y tan abominable que parece apenas creíble, la conducta de Carlos el Malo. No contento con el sacrilegio de haber jurado a don Enrique en Santa Cruz lo contrarío de lo que había jurado a don Pedro en Bayona, traficando inicuamente con la fe del juramento, recurrió para eludir sus compromisos a otro expediente todavía, si cabe en lo posible, más innoble. Para no hallarse con su cuerpo en la batalla, como era obligado, trató con el caballero Olivier de Manny, primo de Bertrand Duguesclin, el cual tenía el castillo de Borja, que él andaría a caza por las cercanías del castillo, y que el dicho Olivier saldría a él y le prendería, y le tendría preso hasta que hubiera pasado la batalla, en premio de cuyo servicio le daría un castillo y una renta de algunos miles de francos. Así se verificó, y Carlos el Malo de Navarra coronó con un acto de insigne cobardía la doble perfidia de los tratados.

Amenazaba una gran batalla, en que al propio tiempo que dos hermanos, ambos reyes de Castilla, se iban a disputar a muerte una corona y un reino, se realizaba un gran duelo entre la Francia y la Inglaterra, representada aquella por Bertrand Duguesclin, ésta por el Príncipe Negro. Avanzaba el ejército invasor; hizo algunos movimientos don Enrique; hubo parciales reencuentros entre las avanzadas de ambas huestes, y por último, tomó posición don Enrique cerca de Nájera, mediando el pequeño río Najerilla entre su campo y el camino que necesariamente había de traer el enemigo. Componíase la hueste de don Enrique de los extranjeros que capitaneaba Bertrand Duguesclin, y en que se contaba el mariscal conde Audenham, el Bégue de Villaines y otros nobles e ilustres franceses; de aragoneses, mandados por don Alfonso, hijo del infante don Pedro de Aragón, conde de Denia y de Ribagorza, a quien don Enrique había hecho marqués de Villena; y de castellanos, entre los cuales iban los dos hermanos del rey, don Tello y don Sancho, su sobrino don Pedro, hijo natural de don Fadrique, los maestres de las órdenes, don Juan Alfonso de Guzmán, y otros ricos-hombres y caballeros de Castilla. Puestos ya a la vista ambos ejércitos, presentóse en el campo de don Enrique un heraldo del príncipe de Gales con una carta de éste fechada en Na varí ete el 1.° de abril, en que tratando a don Enrique sólo de conde de Trastámara le exponía las causas de aquella guerra y de haber tomado la protección de don Pedro, añadiendo que si quería evitar la batalla se ofrecía a ser mediador entre él y su hermano. Acogió don Enrique muy política y cortésmente al heraldo, leyó la carta y contestó al de Gales con mucha energía y dignidad titulándose rey de Castilla y de León[700]. El rey Carlos V. de Francia, el monarca más político de su tiempo, aconsejaba por cartas a don Enrique que no diera la batalla, porque el príncipe de Gales llevaba consigo los mejores caballeros de la cristiandad y del mundo, y opinaba porque se les fuese entreteniendo hasta que se les pasara el primer entusiasmo y les faltaran los víveres y las pagas. Del mismo dictamen era Duguesclin. Pero muchos nobles castellanos deseaban el combate, y aunque don Enrique conocía que iba a jugar la corona y la vida a la suerte de una sola batalla, comprendió

700 Rymer y Ayala traen estas dos cartas, que no copiamos, porque si bien están contestes en el fondo, hay algunas variantes esenciales respecto a la de don Enrique en las dos Crónicas de Ayala, la Abreviada y la Vulgar, y no es fácil decidir cuál sea la más auténtica.

también todo el mal efecto que haría en los castellanos una muestra de timidez y de cobardía de parte de quien acababa de ser proclamado por ellos, y quedó determinado dar la batalla.

Queriendo don Enrique dar un testimonio público de su valor, renunció a la ventajosa posición que ocupaba, y pasando el río Najerilla se presentó arrogantemente en el llano de Aleson, entre Navarrete y Azofra. Al verle el Príncipe Negro salir tan briosamente a la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, *«¡Por San Jorge,* exclamó, *que es un valeroso caballero este bastardo!»*

Todo aquel día (2 de abril, 1367) le emplearon unos y otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos. El de Gales encomendó la vanguardia a su hermano el duque de Lancaster, que tenía un vivo interés en la restauración de don Pedro, como quien esperaba casarse con su hija doña Constanza: acompañábale el bravo capitán y atrevido aventurero Juan Chandos: mandaban el centro el príncipe de Gales y el rey don Pedro: conducían la retaguardia don Jaime, que se titulaba rey de Mallorca[701], los condes de Armañac y de Perigord, y los señores de Albret y de Cominges. Capitaneaba la vanguardia de don Enrique el intrépido Bertrand Duguesclin: el cuerpo del ejército los hermanos del rey, don Tello y don Sancho; guiaba la retaguardia el mismo don Enrique, que acompañado de sus caballeros y montado en un caballo tordo recorría las filas recordando a los suyos las crueldades de don Pedro y alentándolos a que supiesen mantener en su cabeza la corona que ellos mismos le habían dado. Distinguíanse los capitanes de don Pedro y del príncipe inglés por los escudos y sobrevestas blancas con la cruz roja de San Jorge, los de don Enrique por las bandas doradas que les cruzaban del hombro al costado.

La batalla se dio el 13 de abril, y fue una de las más memorables del siglo XIV. El príncipe Negro tomó la mano a don Pedro, a quien acababa de armar caballero y le dijo: *«Señor rey, hoy sabréis sino sois nada o sois rey de Castilla.»* Y en seguida gritó con voz firme: *«¡Avancen mis banderas en nombre de Dios y de San Jorge!»* Los de Duguesclin y del duque de Lancaster chocaron tan reciamente, que rotas las lanzas pelearon cuerpo a cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito *¡Guyena, San Jorge!* los otros al de *¡Castilla, Santiago!* Don Tello, que mandaba el ala izquierda, fuese aturdimiento o cobardía, fue el primero que se dio a la huida comprometiendo la suerte de la batalla y del ejército, aunque para honra de Castilla su ejemplo no fue seguido por ningún otro. Pero su fuga y la captura de su hermano don Sancho bastaron para decidir la pelea en contra de don Enrique, que en vano expuso muchas veces su vida por detener a los fugitivos y alentar a los combatientes. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos y la superioridad que había tomado el enemigo, para no caer prisionero como su hermano don Sancho huyó a uña de caballo a Nájera. Victorioso ya el Príncipe Negro, preguntó a los suyos si don Enrique era muerto o prisionero: *«ni muerto, ni prisionero»*, le contestaron: *«pues entonces,* replicó el de Gales, *no hemos hecho nada.»*

Sin embargo, el triunfo de los ingleses había sido completo. Entre los muertos de la hueste de don Enrique se contaban Garcilaso de la Vega, Suero Pérez de Quiñones con otros caballeros, y hasta cuatrocientos hombres de armas: entre los prisioneros lo eran el conde don Sancho hermano del rey, el terrible Bertrand Duguesclin, el mariscal de Audenhan, el Bégue de Villaines, don Alfonso marqués de Villena, los maestres de Calatrava y de Santiago, el obispo de Badajoz, y muchos otros caballeros de Aragón, de León y de Castilla, siendo de este número el ilustre don Pedro López de Ayala, autor de la *Crónica*, que por primera vez aparece siguiendo las banderas del bastardo. Notable contraste formaban las diferentes maneras que el príncipe de Gales y don Pedro tenían de juzgar los prisioneros; el inglés los sometía a juicio de doce caballeros, después de oír sus descargos, como lo hizo con el mariscal de Audenhan; el castellano mataba por si o condenaba a muerte a quien le parecía, como lo ejecutó con don Íñigo López de Orozco, con Gómez Carrillo y otros varios. Terminada la batalla, marchó el ejército vencedor a Burgos.

El fugitivo don Enrique, apurado en Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, puesto que el que él montaba no se podía ya mover, y cabalgó todo lo más

701 Recuérdese lo que de este infante de Mallorca dejamos contado en la Historia de Aragón. Reinado de don Pedro el Ceremonioso.

aceleradamente que pudo camino de Aragón; venció de paso a una cuadrilla que le salió al encuentro con intento de matarle, y habiendo hallado cerca de Calatayud a don Pedro de Luna, que después fue papa Benedicto, éste le guió hasta salir de Aragón y ponerle en tierras del conde de Foix, que le recibió benévolamente y le equipó de todo lo necesario para seguir su marcha, que él continuó por Tolosa hasta cerca de Aviñón. El duque de Anjou, hermano del rey de Francia, que gobernaba aquella tierra, le dispensó la mayor protección de acuerdo con el papa Urbano V. que estimaba mucho a don Enrique. Habíase refugiado ya su hermano don Tello a Aragón; y los arzobispos de Toledo y Zaragoza que habían quedado en Burgos con la esposa y los hijos de don Enrique, luego que supieron el éxito desastroso de la batalla de Nájera, retiráronse también con la real familia junto con la infanta doña Leonor de Aragón a Zaragoza, pasando en el camino no pocos trabajos, sobresaltos y temores. El rey de Navarra, fingidamente preso en Borja hasta que se diera la batalla, después que ésta pasó, retribuyó a Olivier su servicio prendiéndole a él de veras, y negándole el castillo y las tierras que le había ofrecido. El negocio tuvo un remate digno de su principio.

Eran caracteres diametralmente opuestos los del Príncipe Negro y de don Pedro de Castilla, y no podían estar mucho tiempo avenidos, como así aconteció. El príncipe había hecho jurar a don Pedro que no mataría ningún hombre de cuenta mientras estuviese a su lado, y don Pedro comenzó por matar algunos caballeros de Castilla rendidos a los ingleses en la batalla. Don Pedro pretendió que se le hiciese entrega de todos los prisioneros castellanos, poniéndoles un precio que se obligaba a pagar, y el príncipe le contestó que no se los libraría por todo el oro del mundo. De un lado estaban la caballerosidad y la indulgencia, del otro los instintos de crueldad, que no había perdido ni con la emigración ni con el triunfo. Pesábale ya al príncipe inglés haberse hecho el padrino de quien abrigaba sentimientos tan opuestos a los suyos, y de buena gana se hubiera vuelto a su tierra, si no le detuviera el estado de sus tropas, que no habían recibido estipendio alguno desde su entrada en Castilla. De buena gana también le hubiera visto marchar don Pedro si hubiera podido pasarse sin él, pues si se había de conservar la vida a los mismos que antes le habían perdido, valía tanto, decía él, como no recobrar el reino, o como privarle de los medios de conservarle; que no entendia don Pedro que se pudiese conservar sino destruyendo. Con estas disposiciones no es maravilla que cuando los dos aliados se aposentaron en Burgos se movieran entre ellos y tomaran más grave aspecto las disensiones. Reclamaba el Príncipe Negro los sueldos atrasados de sus tropas, recordándole las promesas juradas de Bayona, y pedía seguridad para las pagas futuras. Entre las contestaciones de don Pedro hubo una que desazonó en gran manera al príncipe de Gales, cual fue la de que el príncipe y sus capitanes y compañías debían darse por bien pagados hasta el día con las joyas que habían recibido en Bayona por la mitad de su justo valor, a lo cual replicó indignado el de Gales, que sobre ser tal respuesta contraria a las estipulaciones, nadie sino él (don Pedro) había puesto precio a las alhajas, y que mejor recado y menester les hubiera hecho tomar metálico y moneda llana con que poder comprar armas y caballos y demás cosas necesarias para la guerra o para la vida, que piedras y joyas de que algunos no habían podido aprovecharse todavía. Mas después de muchos debates y contestaciones, y ajustadas cuentas de lo devengado, don Pedro, que en lo de ofrecer no era corto, firmó nuevas escrituras, y volvió a jurar por los Santos Evangelios que satisfaría lo vencido en plazos de cuatro meses y un año, y que no habría retraso en el pago de las soldadas sucesivas[702].

Recordó igualmente el príncipe Eduardo a don Pedro su compromiso de darle el señorío de Vizcaya y Castrojeriz, así como la ciudad de Soria al condestable Juan Chandos. Contestaba a esto el castellano que era cierto cuanto el inglés exponía, y justo lo que reclamaba; y juraba sobre el altar mayor de la catedral de Burgos cumplir lo pactado, y daba cartas al príncipe y al condestable para que tomaran posesión, de Vizcaya el uno, de Soria el otro; pero al propio tiempo tomaba medidas para que le saliese tan cara a Juan Chandos la posesión de Soria que le tuviese mejor cuenta renunciarla, y despachaba cartas a los vizcaínos significando su voluntad de que no entregasen al

702 Ayala refiere extensamente estos tratos, Chron. Año XVIII. cap. 20, y Rymer copia las escrituras que se hicieron.

príncipe el señorío de sus tierras (mayo, 1367). Disidentes andaban en otros tratos, y muy desconfiado y receloso se mostraba ya el de Gales de la doblez y artería de su protegido, cuando un día se presentó don Pedro en el alojamiento del príncipe, que era el monasterio de las Huelgas, a decirle que había enviado ya cartas y hombres a los pueblos reclamando con premura los tributos y servicios para la primera paga[703], y que a fin de dar más actividad e impulso a la recaudación había resuelto salir de Burgos y recorrer personalmente el reino. Agradecióselo el de Gales, ansioso de cobrar las pagas de sus compañías, y en su consecuencia don Pedro se encaminó a Toledo, y el príncipe Negro derramó y escalonó sus compañías por las tierras de Burgos, Palencia y Valladolid, las cuales se entregaron al merodeo, como tropas que tenían que vivir sobre el país.

Aflige tener que seguir en su marcha destructora al conquistador de su propio reino. Don Pedro no se había humanizado. Cuando entró en Toledo, ya habían muerto Ruy Ponce Palomeque y Fernán Martínez del Cardenal por partidarios de don Enrique. Conmovióse y se alteró la ciudad al saber que aún exigía algunos rehenes, pero concluyeron por dárselos, y con ellos tomó el camino de Sevilla. A los dos días de su entrada en Córdoba, una noche a deshora recorrió la ciudad con una compañía armada, visitando las casas de los que le designaron como los primeros en haber salido a recibir a don Enrique. El resultado de esta visita domiciliaria nocturna y misteriosa fueron diez y seis víctimas. Dejó por gobernador de la ciudad a Martín López de Córdoba, nombrado maestre de Calatrava desde la defección de Diego García de Padilla, y prosiguió su expedición. Precediéronle órdenes de muerte en Sevilla, como le habían precedido en Toledo, y su estancia en aquella ciudad no señaló la suspensión, sino la continuación de los suplicios. Don Juan Ponce de León, don Alfonso Fernández, la madre de don Juan Alfonso de Guzmán, el almirante Gil Bocanegra que había cogido a Martín Yáñez el tesoro del rey, y Martín Yáñez que no pudo impedir que le fuese cogido, todos cayeron igualmente bajo la cuchilla niveladora de un rey, sino justiciero, por lo menos indudablemente ajusticiador. Todavía desde allí ordenó al maestre de Calatrava Martín López otras ejecuciones de cordobeses; pero Martín López convidó a comer a los mismos cuyas cabezas le mandaba el rey cortar, y les confió en secreto la orden que tenía. Con menos que esto bastaba para incurrir en las iras del rey, el cual hizo prender al mismo Martín López, y hubiérale aplicado la pena que él no había querido ejecutar en sus paisanos y amigos, si no se hubiera interpuesto el rey Mohammed de Granada, que estimaba en mucho al don Martín; que tal era el caso, que los mismos reyes moros tenían que ponerse por medio para atajar la sangre que en su propio reino derramaba un rey cristiano de Castilla.

No era por lo tanto inverosímil la voz esparcida por el maestre don Martín López en Córdoba, de que el Príncipe Negro, con deseo de que no acabara de perderse el reino castellano bajo las tiranías y las crueldades de su rey, tenía proyectado un plan, que consistía en hacer que don Pedro casara con alguna noble señora de quien pudiera tener legítimos herederos, en dividir la monarquía en cuatro grandes distritos o departamentos, a saber, Castilla, Galicia con León, Extremadura con Toledo y Andalucía con el reino de Murcia, a cargo de las personas que ya se designaban, tomando el mismo príncipe de Gales la gobernación general del reino. Mas si tal pensamiento tuvo, por lo menos no dio muestras de intentar realizarle, ni tampoco hubiera sido de fácil ejecución. Antes bien, como viese que iba trascurriendo el plazo de los cuatro meses sin que ni a él ni al condestable Juan Chandos se los hubiera puesto en posesión de Vizcaya y de Soria, que si los pueblos aprontaban sus tributos, no por eso se pagaba el estipendio a sus tropas, y que éstas cometían los desmanes y los estragos, y sufrían las miserias consiguientes a su situación, determinó abandonar la Castilla, y recogiendo sus compañías, menguadas en dos terceras partes, infectadas de epidemia, y enfermo él mismo[704], salió de España detestando y maldiciendo la doblez y falsía del hombre a quien acababa de reconquistar un reino, arrepentido de su obra y compadeciendo a la pobre monarquía castellana precisada a escoger entre un déspota legítimo y un usurpador bastardo.

703 Cascales en su Historia de Murcia trae algunas de estas cartas, pág. 119.

704 Al decir de los historiadores ingleses las cuatro quintas partes de los que vinieron con el Príncipe Negro dejaron sus huesos en España.

Veamos lo que entretanto había acontecido a don Enrique.

Dejámosle en Languedoc benévola y amistosamente recibido por el duque de Anjou, hermano del rey Carlos V. de Francia. Allá habían ido a incorporársele su esposa y sus hijos, descontentos de la tibia acogida que habían hallado en el rey de Aragón; que andaba ya en tratos el rey Ceremonioso con el príncipe de Gales. El rey de Francia no sólo aprobó la conducta galante y generosa de su hijo con el refugiado castellano, sino que le hizo merced del condado de Cessenon, que ya don Enrique había tenido durante su permanencia en Francia 1362, y mandó que se le diesen cincuenta mil francos de oro, a los cuales añadió el duque de Aujou por su parte otros cincuenta mil. Don Enrique vendió el condado (junio, 1367) en veinte y siete mil francos de oro[705], y dedicó todas estas sumas a comprar arneses y otros pertrechos de guerra. Llegábanle cada día nuevas de lo mal avenidos que andaban don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales, e ibansele reuniendo muchos caballeros y escuderos castellanos que emigraban, o por desafectos a don Pedro, o huyendo de que los alcanzara la violencia de su cólera. Supo también que muchos de los prisioneros de Nájera andaban ya libres, y se preparaban a hacer guerra a don Pedro desde sus castillos. La retirada del de Gales de Castilla fue lo que más le alentó en sus planes de reconquista, y la libertad que el Príncipe Negro dio caballerosamente a su ilustre prisionero Bertrand Duguesclin, le daba la esperanza de volver a contar un día con uno de sus más decididos auxiliares y el más esforzado de sus antiguos campeones. Las tropelías y crueldades de don Pedro en Toledo, Córdoba y Sevilla apuraban la paciencia de los súbditos, que sabiendo ya lo que era destronar un rey atreviéronse muchos a alzarse en rebelión abierta, especialmente desde los castillos de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllón y otros de las tierras de Palencia, Ávila, Segovia y Valladolid: declaróse por don Enrique toda Vizcaya, y aún Guipúzcoa, a excepción de Guetaria y San Sebastián.

Con estas noticias tan lisonjeras para él, movióse ya de Languedoc el prófugo bastardo con algunos centenares de lanzas y con ánimo deliberado de penetrar en Castilla. Viose en Aguasmuertas con el duque en Anjou y con el cardenal Guido de Bolonia, y habiendo allí consejo pactáronse avenencias y se firmaron con juramentos, y diéronle auxilios a don Enrique, porque interesaba a la Francia, que esperaba un nuevo rompimiento con Inglaterra, contar con el mayor número de aliados que pudiese. Allegáronse a las compañías de don Enrique varios nobles y caballeros franceses, entre ellos don Bernardo de Bearne, que fue después conde de Medinaceli en Castilla. Quiso negarle el de Aragón el paso por su reino, en virtud del concierto que ya había hecho con el príncipe de Gales; pero favorecían a don Enrique muchos nobles aragoneses, y entre ellos el infante don Pedro, tío del rey, que le franqueó el paso por su condado de Ribagorza. Siguió avanzando, aunque no sin trabajo, por Benabarre, Estadilla, Barbastro y Huesca, penetró en Navarra, y continuando su camino para Castilla, hizo su entrada en Calahorra (septiembre, 1367), donde fue recibido con el mismo entusiasmo que cuando le aclamaron rey la vez primera.

Cuenta la crónica que cuando don Enrique se vio en los campos contiguos al Ebro preguntó si estaban ya en los términos de Castilla, y contestándole que sí, se apeó del caballo, hincó la rodilla en tierra, hizo una cruz con su espada en el arenal que estaba cerca del río, y después de besarla dijo: *«Yo lo juro a esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, por menester que haya, salga del regno de Castilla, e antes espere en ella la muerte o la ventura que me viniese.»* Con este juramento aseguraba a los suyos que antes perecería en la demanda que dejarlos abandonados y expuestos a la colérica saña de su adversario.

Uniéronsele en Calahorra, hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habían peleado ya por él. Logroño se mantenía por don Pedro, y no quiso entregársele; Burgos, acostumbrada a ver entrar y salir reyes, le abrió sus puertas y le recibieron en procesión el clero y el pueblo: pero resistiéronse la judería y el castillo, y tuvo que emplear ingenios y máquinas para combatirlos y hacer minas y cavas; rindiósele primeramente la judería, y compraron los sectarios de la ley de Moisés el seguro de sus vidas con un cuento de maravedís. El gobernador del castillo capituló también con don Enrique; hallábase en él el aventurero don Jaime de Mallorca, que se

705 Hist. de Languedoc, lib. IV.

titulaba rey de Nápoles, como casado con la célebre reina doña Juana, la cual le rescató del poder de don Enrique por precio de ochenta mil doblas de oro[706]. Entonces obtuvo su libertad el aragonés don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique, que desde la derrota de Nájera se hallaba preso en aquella fortaleza. Súpose ya en Burgos que Córdoba había alzado pendones por don Enrique: toda la Vieja Castilla, y aún la comarca de Toledo llevaban ya su voz, y en esta confianza fueron enviados la reina y el infante a Guadalajara y a Illescas acompañados de los prelados de Palencia y Toledo. Don Enrique se encaminó a Valladolid: la villa de Dueñas, que está en el camino, se sostenía por su hermano, defendida por el adelantado mayor de Castilla: costóle un mes de cerco, pero al fin la rindió al terminar el año 1367[707].

A mediados de enero de 1368 pasó don Enrique a cercar a León, cuyos defensores se dieron a partido, porque casi todas las montañas de Asturias y León estaban ya por él. Volvió luego por Tordehumos, Medina de Rioseco, y otras poblaciones que iba ganando; traspuso los puertos, entró en Madrid, de que ya se habían apoderado los suyos, y pasó a Illescas, donde se hallaba su esposa y su hijo, los cuales envió a Burgos mientras sitiaba a Toledo. Hacia sólo cuatro meses que don Enrique había entrado en Castilla con muy corta hueste, y ya el reino se hallaba dividido como por mitad entre los dos hermanos. Seguían la voz de don Enrique, en lo general Asturias y León, las dos Castillas, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, aparte de algunas ciudades, como Zamora, Toledo, Soria, Logroño, Vitoria, San Sebastián, Salvatierra y Guetaria. Obedecían a don Pedro la mayor parte de Galicia, de Andalucía y de Murcia, salvas algunas ciudades que en cada uno de estos reinos estaban por don Euriqué: miserable y desdichada situación la del reino castellano.

¿Qué hacia don Pedro en Sevilla a vista de los rápidos progresos del hermano bastardo? Desamparado de todos los príncipes cristianos, y abandonado de la mayor parte de los pueblos mismos a que poco ha se extendía su odiosa dominación, echóse en brazos del rey moro de Granada y solicitó su socorro. Diósele el musulmán, y vino,él mismo con siete mil jinetes y muchedumbre de ballesteros y peones[708]. Juntos los dos reyes, el cristiano y el infiel, fueron a atacar a Córdoba con un ejército que no bajaba de cuarenta mil hombres. Contentos y gozosos iban los musulmanes, llevados del afán de entrar como conquistadores en la capital del imperio de sus antepasados, en la célebre corte de los antiguos Califas. Rudos e impetuosos ataques dieron los moros a la ciudad; abiertos tenían ya seis portillos en las murallas, y los pendones de Mahoma se vieron clavados por obra de don Pedro de Castilla en aquellos alminares de donde los había arrojado el santo rey don Fernando. Desmayados y sin aliento andaban ya los de la ciudad, cuando se vio a las damas y

706 Este príncipe aventurero, último vástago varón de los reyes de Mallorca, murió a poco tiempo en Soria, según en la historia de Aragón dejamos ya contado.

707 Cuenta el cronista Ayala en la Abreviada un caso singular acaecido en Burgos, que prueba cuál era el carácter de don Tello, hermano del rey. Dice que un día se presentó este don Tello en la cámara de su hermano don Enrique, y le enseñó una carta que acababa de recibir de un amigo suyo de Bayona, en que le anunciaba hallarse en aquella ciudad el Príncipe Negro con cuatro mil hombres, dispuesto a entrar en España en auxilio de don Pedro. La noticia era grave, y no dejó de dar inquietud a don Enrique, el cual celebró consejo secreto entre sus más íntimos servidores para deliberar lo que debería hacerse en tales circunstancias. Pero no tardó mucho en salir del cuidado, porque el secretario privado de don Tello se presentó a don Pedro López de Ayala (el autor mismo de la crónica), y después de pedirle que le jurara guardar el secreto que le iba a confiar, le dijo: «Id al rey a su cámara, e fallarlo edes en gran cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano don Tello: e decidle que tome placer, e que non cure dello, que yo fice anoche aquella carta dentro en Burgos por mandado del conde don Tello: e el rey es seguro que en Bayona nin es el Príncipe, nin omes de armas algunos son asonados.» Ayala fue a decirselo al rey, a quien halló al salir del palacio; alegróse mucho don Enrique, y señaló al secretario de su hermano diez mil maravedís de renta, que le pasaba en dinero para que don Tello no se apercibiese, y siguió disimulando con su hermano como si nada supiese ni sospechase.

Este era el carácter de don Tello, que aún siguiendo las banderas de don Enrique, había, muchas veces estado en tratos con don Pedro, o con el rey de Navarra, o con don Fernando de Aragón; y aún después que obtuvo el señorío de Vizcaya estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello, sobre no amar mucho a don Enrique, era un hombre versátil, sin dignidad ni consecuencia.

708 La Vulgar de Ayala hace subir el número de estos últimos a ochenta mil: en la Abreviada se decía treinta mil: esto nos parece más verosímil. En cuanto a los siete mil jinetes, conviene la crónica española con los historiadores árabes de Conde, Domin. Parte IV., c. 26.

doncellas cordobesas salir por las calles con las lágrimas en los ojos y las cabelleras esparcidas rogando a sus padres, hijos y esposos que no las dejaran abandonadas al furor de los infieles. Los llantos, los lamentos, las súplicas de aquellas desconsoladas mujeres de tal modo reanimaron a los defensores de Córdoba, que volviendo vigorosamente a las murallas derribaron los estandartes, rechazaron y arrollaron los enemigos a bastante distancia, en tal manera, que tuvieron tiempo aquella noche para reparar los muros y cubrir las brechas y los boquetes abiertos en ellos. Mientras en el campo el emir granadino se desesperaba por no haber podido cobrar la ciudad de la grande aljama, y mientras don Pedro de Castilla con no menos desesperación juraba que si un día tomaba a Córdoba no había de dejar en ella piedra sobre piedra, los defensores celebraban dentro su triunfo con danzas y fiestas populares.

Pasados algunos días, don Pedro regresó a Sevilla y Mohammed a Granada. Pero el musulmán, que había gustado el placer de visitar comarcas y países que hacía más de un siglo no habían pisado plantas infieles, aprovechando la ocasión de contar con tan buen aliado, volvió con numerosa hueste, acometió y rindió a Jaén, destruyó casas e incendió templos, ejecutó otro tanto en Úbeda, Marchena y Utrera, llevándose sólo de esta última ciudad hasta once mil cautivos, entre hombres, niños y mujeres. Con esto y con haber recobrado los castillos que ganó el rey don Pedro al rey Bermejo de Granada, con más los que habían conquistado los infantes de Castilla en el tiempo de las tutorias del último Alfonso, bien pudo el granadino regresar contento y satisfecho de la alianza con que le convidó don Pedro de Castilla.

Las ciudades de Logroño, Vitoria y Salvatierra de Álava, viéndose apuradas por la gente de don Enrique, cuando vieron que no podían prolongar su resistencia prefirieron darse el rey de Navarra, contra la voluntad misma de don Pedro, que les había ordenado que por manera alguna se separaran de la corona de Castilla. El versátil don Tello, que traía sus pleitesías con el navarro, le acompañó a tomar posesión de aquellas villas[709].

Entretanto don Enrique seguía combatiendo la fuerte ciudad de Toledo, haciéndose los de dentro y los de fuera una guerra de enemigos encarnizados. Minábanse y se incendiaban torres, cortábanse puentes, poníase en juego todo género de máquinas, y no cesaba la mortandad entre sitiados y sitiadores. Contaba don Enrique en la ciudad algunos parciales; trataron éstos de entregarle algunas torres, pero muchos perdieron la vida a manos de los partidarios de don Pedro, que eran allí los más; y pasó todo el año 1368 sin que don Enrique pudiera apoderarse de Toledo. Pero en este intermedio habíanle venido embajadores del rey de Francia (20 de noviembre) proponiéndole la renovación de su amistad y alianza, en cuya virtud se firmó un tratado entre Carlos de Francia y Enrique de Castilla, obligándose a ser amigos de amigos y enemigos de enemigos, y ayudarse contra todos los hombres del mundo[710]. Estos mismos embajadores negociaron con don Enrique que comprometiera en el rey de Francia sus diferencias con el de. Aragón; y una de las cosas que más halagaron al castellano fue el anuncio que le hicieron de que pronto vendría en su ayuda Bertrand Duguesclin con quinientas lanzas.

Llegó el año 1369, y con él el desenlace, que ciertamente se apetece ya ver, de este larguísimo drama. Resolvió al fin don Pedro ir a socorrer a los sitiados de Toledo que carecían absolutamente de viandas, aunque le costara pelear con su enemigo y hermano; y partiendo de Sevilla se vino para Alcántara, donde se le juntaron el gobernador de Zamora Fernán Alfonso, don Fernando de Castro el de Galicia, y otros que seguían su partido en Galicia y Castilla. Sabedor de sus proyectos don Enrique, mandó a los de Córdoba que viniesen en pos de el, e hizo llamamiento a todos sus

709 Merece elogio un rasgo de patriotismo que tuvo en esta ocasión don Pedro. Cuando los de Logroño y Vitoria le manifestaron el apuro en que se veían, y le consultaron si en el caso de no poder ser socorridos se entregarían al rey de Navarra, don Pedro les contestó que nunca se partiesen de la corona de Castillo, y que antes se diesen a don Enrique que al navarro. Don Tello fue el que se condujo en esto con la poca caballerosidad y nobleza que tenía de costumbre.

710 Uno de estos embajadores era el famoso Mosen Francés de Perellós, el aragonés de la cuestión de las naves en San Lucar de Barrameda, que dio ocasión a la guerra entre los dos Pedros de Castilla y de Aragón, el cual llegó a ser y venía con el carácter de mariscal de Francia.

parciales de Castilla y de León. Cuando don Pedro llegó a la Puebla de Alcocer, los cordobeses en número de mil quinientos hombres de armas se hallaban en Villareal. Don Enrique, habido su consejo, deliberó salir al encuentro a su hermano, y detenerle en su marcha, y pelear con él, dejando alguna gente en el cerco de Toledo a cargo del arzobispo don Gómez Manrique; que padecían los de Toledo todos los horrores del hambre[711], y en diez meses y medio de cerco habíanse pasado muchos al campo de don Enrique, de manera que eran pocos los hombres de armas que defendían la ciudad, y aunque pocos bastaban para la defensa de plaza tan fuerte, pocos bastaban ya también para cercarla.

Partió, pues, don Enrique del real de Toledo, y puso su campo en Orgaz (cinco leguas), donde se le incorporaron los maestres de Santiago y Calatrava con la gente de Córdoba. Uniéronsele las demás compañías hasta el número de tres mil lanzas; gente de a pie sólo lasque solían llevar consigo los señores y caballeros. Oportunamente llegó allí, con gran contentamiento y júbilo de don Enrique, el terrible Bertrand Duguesclin con su compañía extranjera. Puso don Enrique su gente en orden de batalla dividiéndola en dos cuerpos, y dando el mando del de vanguardia a Bertrand Duguesclin y a los caudillos de la hueste cordobesa, quedó él mismo rigiendo el segundo cuerpo. Al salir de Orgaz, supo que don Pedro había pasado por el campo de Calatrava, y que se hallaba en Montiel, lugar y castillo de la orden de Santiago. Iban con don Pedro los concejos de Sevilla, Carmona, Écija y Jerez, algunos caballeros y escuderos que defendían su partido en Mayorga, y como capitanes don Fernando de Castro de Galicia y Fernán Alfonso de Zamora, entre todos otras tres mil lanzas: llevaba además don Pedro mil quinientos jinetes moros que le suministró el rey de Granada, el cual se negó a venir personalmente por más que se lo rogó el castellano. Todas estas gentes las tenía don Pedro acampadas en la circunferencia de Montiel a la legua y dos leguas del castillo. Lo notable es que los dos cronistas contemporáneos, Ayala y Froissart, ambos convienen en que don Enrique sabia todos los movimientos de don Pedro, mientras don Pedro carecía absolutamente de noticias de don Enrique y de su gente, lo cual parece indicar que éste tenía más a su devoción el país. Conocieron don Enrique y Duguesclin que les convenía acelerar todo lo posible la marcha para coger a su adversario desprevenido, y así fue que anduvieron toda la noche (del día 13 al 14 de marzo), siendo ésta tan oscura y el terreno tan escabroso, que tenían que ir delante algunos soldados encendiendo fogatas para poder ver el camino, y aún así Duguesclin y el cuerpo que mandaba se perdieron en un valle sin salida y no pudieron incorporarse a los del otro cuerpo hasta la mañana siguiente. Avisado don Pedro, y aún viendo él mismo las hogueras desde su castillo de Montiel, todavía creyó que serían los de Córdoba que irían a juntarse con los del campo de Toledo; apercibióse sin embargo para la pelea, y mandó a los que tenía acampados por las aldeas que fuesen a reunirsele; más antes que estos concurriesen llegó el bastardo al romper el alba a la vista de Montiel.

Trabóse allí la pelea entre las huestes de los dos hermanos, no sin sorpresa de don Pedro al encontrarse frente a las banderas de don Enrique, de don Sancho y de Duguesclin. Un tanto desordenada, como más desapercibida su gente, fue la que comenzó a flaquear, y en especial los moros, que fueron los primeros a volver la espalda. El cronista castellano pinta como sumamente rápido y fácil el triunfo de don Enrique en esta batalla. Mas el cronista francés Froissart afirma haberse peleado en ella dura y maravillosamente[712], y añade que don Pedro combatía muy valerosamente, manejando una hacha con la cual daba tan terribles golpes que nadie era osado a acercársele[713], lo cual nos parece harto verosímil en el genio belicoso y en la probada intrepidez de don Pedro de Castilla, que por otra parte aventuraba en aquel combate la corona y la vida. Pero desordenados y fugitivos los suyos, y muertos muchos de ellos, tuvo al fin que retirarse al castillo

711 La fanega de trigo, dice Ayala, valía 1.200 maravedís; se comian los caballos y mulas, y muchas gentes morían de miseria.

712 La cut grand bataille, dure et mervelleuse (dice en su francés anticuado), et maint homme renversé par terre et occis du coté du roi dan Pietri.

713 Et la etait le roi dan Pietre, hardi homme durement qui se combattait moult vaillamment et tenait une hache dont il donnait les coups si grands que nul ne le osait approcher. Froissart, Chron. pág. 551, edit, de 1842.

de Montiel, que don Enrique hizo ceñir en derredor con una cerca de piedra, guardada por tanta gente, *«que ni un pájaro hubiera podido salir del castillo sin ser visto.»*

El maestre de Calatrava Martín López de Córdoba que acudía a la batalla con sus compañías en favor de don Pedro, noticioso del éxito desastroso del combate por los fugitivos que encontró en el camino, volvióse para Carmona donde don Pedro había dejado sus hijos don Sancho y don Diego[714]. Luego que llegó a aquella villa apoderóse de los tres alcázares, de los hijos de don Pedro, de su tesoro, y se fortaleció allí con ochocientos de a caballo y muchos ballesteros.

Faltaba a este largo y trágico drama desenlazarse con una escena horriblemente sangrienta, precedida de un acto de perfidia y felonía. Hallábase eutre los pocos caballeros que acompañaban a don Pedro en el castillo Men Rodríguez de Sanabria, el cual como conociese personalmente a Bertrand Duguesclin de haber sido en otro tiempo prisionero suyo y debidole su rescate, se resolvió a pedirle una entrevista, diciendo que quería hablarle secretamente. Accedió a ello Duguesclin, y salió el Sanabria una noche del castillo según habían acordado, para tener su plática. En ella le dijo el castellano al caudillo bretón, que a nadie como a él, que era tan noble y tan hazañoso caballero, le estaría bien salvar la vida y el reino a don Pedro de Castilla, y que por lo mismo que era tan grande la cuita en que éste se hallaba, sería una acción que le daría honra en todo el mundo: que si se resolvía a ponerle en salvo, le otorgaría el rey el señorío de Soria y de Almazán y de otras villas para sí y sus descendientes, con más doscientas mil doblas de oro castellanas. Recibió al pronto Duguesclin la propuesta como ofensiva e injuriosa a un buen caballero, más insistiendo el Sanabria en que lo meditase y reflexionase, ofrecióle Bertrand que habría sobre ello su consejo y le contestaría. Consultólo, en efecto, con algunos de sus amigos y allegados, los cuales fueron de parecer que lo contara al rey don Enrique. Hizolo así el caballero bretón, faltando ya en el hecho de tal revelación al sagrado de la confianza y del sigilo. Pero restaba consumar con la alevosía lo que comenzaba por una falta de caballerosidad. Oyó don Enrique lo acontecido, y diciendo a Duguesclin que él le haría las mismas y aún mayores mercedes que las que en nombre de su hermano le habían prometido, le incitó a que fingiese asentir a la propuesta de Men Rodríguez de Sanabria, diciendo a éste que podía el rey don Pedro venir seguro a su tienda, donde hallaría preparados los medios que le habían de proporcionar la fuga. Así se practicó como lo proponía don Enrique.

Desconfiado y suspicaz como era don Pedro, no descubrió la celada alevosa que se le preparaba, o bien porque creyera en los juramentos con que le aseguraron, o bien porque el afán de verse en salvo no le diera lugar a la fría reflexión; y saliendo una noche del castillo con Men Rodríguez de Sanabria, don Fernando de Castro y don Diego González de Oviedo, entróse confiadamente en la tienda de Duguesclin. *«Cabalgad,* le dijo, *que ya es tiempo que vayamos.»* Como nadie le respondiese, don Pedro sospechó la traición y quiso huir sólo en su caballo, pero le detuvo Olivier de Manny. Entonces se llegó don Enrique armado de todas armas y dirigiéndose a don Pedro *«Manténgavos Dios, señor hermano»*, le dijo; y don Pedro exclamó: *«¡Ah traidor borde!*[715] *¿aquí estáis*[716]*?»* Y dicho esto se abalanzó a su hermano, y agarrados los dos cuerpo a cuerpo cayeron ambos en tierra, quedando encima don Pedro, que hubiera acabado con el bastardo, si Bertrand Duguesclin tomando con su hercúlea mano por el pie a don Enrique, y dándole la vuelta no le hubiera puesto sobre don Pedro, diciendo estas palabras que la tradición ha conservado: *«Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor.»* Entonces el bastardo degolló a su hermano con su daga

714 Estos hijos son los que tuvo de doña Isabel, la nodriza que había sido del infante don Alfonso, hijo de la Padilla. Ademas había dejado en Carmona, según Ayala, «otros fijos que oviera de otras dueñas.» Chron. Año XX., cap. 7.— En la de don Enrique III. se hace mención de tres hijos del rey don Pedro que estaban en Peñafiel.

715 Borde, anticuado de bastardo.

716 Froissart cuenta que cuando entró don Enrique preguntó: «¿Dónde está ese judío hi de p... que se nombra rey de Castilla?» (Oú est ce fils de putain qui s'apelle roy de Castille?) y que don Pedro replicó: «El hi de p... seréis vos, que yo soy hijo legitimo del buen rey Alfonso de Castilla.»

Algunos dicen que quien revolvió a don Enrique y le sacó de debajo de su hermano fue el vizconde de Rocaberti, aragonés. Parécenos este hecho más propio de la gran fuerza fisica de Duguesclín.

y le cortó la cabeza[717].

Tal fue el trágico y miserable fin del rey don Pedro de Castilla (23 de marzo, 1369), a la edad de 35 años y 7 meses, y a los 19 de su sangriento y proceloso reinado: y tal fue el ensangrentado pedestal sobre el cual puso su pie el bastardo don Enrique para subir al trono de Castilla y de León.

717 «E fue el rey don Pedro, dice el cronista Ayala, asaz grande de cuerpo, e blanco e rubio, e cerceaba un poco en la fabla. Era muy cazador da aves. Fue muy sofridor de trabajos. Era muy temprado e bien acostumbiado en el comer e beber. Dormia poco, e amó mucho mujeres. Fue muy trabajador en guerra. Fue cobdicioso de allegar tesoros e joyas, tanto que se falló después de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas e aljofar, e baxilla de oro e de plata, e en paños de oro, e otros apostamientos. E avia en moneda de oro e de plata en Sevilla en la Torre del Oro, e en el castillo de Almodovar setenta cuentos; e en el Regno, e en sus recabdadores en moneda de novenes e cornados treinta cuentos, e en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: así que ovo en todo ciento e sesenta cuentos, segund después fue fallado por sus contadores de cámara e de las cuentas. E mató muchos en su regno, por lo cual lo vino todo el daño que avedes oído. Per ende diremos aquí lo que dixo el profeta David: Agora los reyes aprended, e sed castigados todos tos que juzgades el mundo: ca grand juicio, o maravilloso fue este, o muy espantable.» Chron. cap. últ.

Su cuerpo fue sepultado en Montiel, de donde fue trasladado a la Puebla da Alcocer: allí permaneció hasta 1446, en que a ruego de doña Constanza, nieta de este rey, y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fue trasladado por cédula de don Juan II., su biznieto, a la iglesia de dicho monasterio, y colocado en su capilla mayor fundada por su padre don Alfonso.

Nuestros lectores han podido observar que para la historia de este reinado nos hemos servido como de guía principal de la *Crónica* de Pero López de Ayala, sin perjuicio de cotejar su relación con la de otros escritores contemporáneos, españoles y extranjeros, y con los documentos de los archivos que hemos podido examinar. Para nosotros es fuera de duda la veracidad de Ayala. Pero se trata de un reinado que ha adquirido una funesta celebridad; se trata de un personaje que la historia, la tradición, el teatro y el romance han popularizado; se trata, en fin, de un monarca conocido con el sobrenombre antonomástico de El Cruel, que algunos han pretendido y pretenden reemplazar con el de Justiciero. Las dos calificaciones se excluyen; nosotros le aplicamos la primera, y necesitamos justificar los fundamentos de las acciones que en nuestra narración histórica le atribuimos, y del juicio crítico que del rey y del reinado, apoyados en la historia, haremos después.

Con dificultad escritor alguno se habrá hallado en posición más ventajosa para escribir con conocimiento de los sucesos de su- tiempo, que el cronista Pedro Lopez de Ayala. Hijo de don Fernán Pérez de Ayala, del linaje ilustre de los de Haro, adelantado del reino de Murcia en tiempo del rey don Pedro, y amigo del ministro Alburquerque, figuró desde muy la joven en la corte del rey, y en 1359 le vemos de jefe en la flota castellana dirigida contra Barcelona y las Baleares, siendo uno de los que defendían los castilletes de la galera real. Sirvió Ayala fielmente al rey don Pedro hasta 1366, y le hallamos entre los pocos caballeros que acompañaban al rey en su retirada de Burgos, y sólo cuando éste pasó a Guyena en busca de- auxilio extranjero, tomó Ayala partido por el bastardo don Enrique. Como capitán de don Enrique combatió en la célebre batalla de Nájera, o sea Navarrete, donde cayó prisionero de los ingleses. Rescatado por una suma considerable, continuó al servicio de don Enrique, el cual le dispensaba especial favor y consideración. Otro tanto le aconteció con el rey don Juan I., y como alférez mayor de este príncipe se halló en la memorable y funesta batalla de Aljubarrota, donde también fue hecho prisionero. Alcanzó Ayala el reinado de Enrique III. Obtuvo la dignidad de canciller mayor de Castilla, y murió en 1407, de edad de 79 años. Fue Ayala un varón respetable, y uno de los hombres más ilustrados y de más sólido juicio de su época: además de otras obras que escribió, y de que daremos razón más adelante, fue autor de las crónicas de don Pedro, de don Enrique II., de don Juan I. y de una parte de la de don Enrique III. Como cronista aventajó a todos los de su siglo, y bajo su pluma comenzó la crónica a perder su aridez y a tomar cierto tinte y sabor de historia.

Tales fueron las circunstancias políticas y personales del autor o quien en lo general seguimos en la historia de este reinado. Testigo ocular, actor y narrador a un tiempo, la autoridad de Ayala parece indestructible, y como tal fue mirada por siglos enteros, hasta que algunos, fundados en el favor que obtuvo de los reyes de la línea bastarda, discurrieron que no habría podido ser imparcial para con don Pedro, y esta especie de censura sospechosa, aunque vaga, no ha dejado de hallar algunos seguidores hasta en nuestros mismos días. Para desvanecer esta calificación, que a primera vista no carece de verosimilitud, aunque si de fundamento, bastaría al lector desapasionado leer su crónica, aún sin necesidad de compulsarla con los testimonios contextes de otros escritores de la misma edad, que son las verdaderas fuentes históricas. Lleva la crónica de Ayala en si misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que convence; nunca se ensangrienta con el rey don Pedro; no hay acrimonia en su pluma; casi siempre refiere los hechos sin juzgar los hombres, y cuando juzga lo hace con tal templanza y parsimonia, que parece costarle trabajo estampar una frase de disgusto o de reprobación, y lo que admira precisamente es la especie de frialdad con que va contando tantos horribles suplicios y tantas escenas sangrientas, sin prorumpir sino muy rara vez en alguna sentida exclamación, como arrancada por la pena que le inspira lo mismo que cuenta, pero sin mostrar ni enemiga ni ojeriza con nadie. Se descubre, es verdad, de qué lado están sus afecciones, pero parece haber hecho profundo estudio de lastimar lo menos posible la memoria de un monarca a quien había servido tantos años. Si esto era adular a don Enrique, menester es confesar, como observa muy oportunamente un escritor ilustrado, que era harto más fácil desempeñar el oficio de adulador y de cortesano en la edad media que en los tiempos modernos. Sólo al final de la crónica se atrevió Ayala a hacer una breve reseña delos vicios del rey don Pedro, pero siempre con más miramiento y menos dureza que los demás escritores de aquel siglo.

Excluyamos, si se quiere, de entre estos al cronista Juan Froissart, por ser extranjero. Recusemos al rey don Pedro IV. de Aragón, que en sus Memorias se ensaña contra el de Castilla, y digamos que había en ello espíritu de rivalidad. No demos gran importancia a las palabras con que el italiano Matteo Villani (si bien fue el padre de la historia italiana en el siglo XIV.) calificó al rey don Pedro de Castilla de «crudelissimo e bestiale ré... forsennato ré..., perverso tiranno di Espagna, non degno d'essere nonmato ré.» Singular es, sin embargo, que todos coincidan en el mismo juicio acerca de don Pedro de Castilla. Mas no sabemos qué podrá oponerse al testimonio del arzobispo de Sevilla don Pedro Gómez du Albornoz, que lo fue apenas murió don Pedro, y le juzga del mismo modo que Ayala; al de los pontífices que tan severamente reprendían su inmoral conducta; al del escritor lemosín del siglo XV. Puig Pardinas, que dice que cuando murió este rey se alegró toda la tierra, «como aquel que había sido el más cruel príncipe del mundo»: a Gutierre Díaz de Games, autor de la crónica de don Pedro Niño, que hace el siguiente retrato de don Pedro: «El rey don Pedro fue home que usaba vivir mucho a su voluntad, mostraba ser muy justiciero, más era tanta la su justicia, e fecha de tal manera, que tornaba en crueldad. A qualquier mujer que bien lo parescia non cataba que fuese casada o por casar: todas las queria para si; nin curaba cuya fuese. Por muy pequeño yerro daba gran pena: a las veces penaba e mataba los omes sin porqué a muy crueles muertes... Aquel rey tenía a Dios muy airado de la mala vida que avia vivido: ya non le podía más sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra.»

Finalmente, todos los escritores de los siglos XIV. y XV., es decir, los coetáneos y los inmediatos, concuerdan en representar al rey don Pedro horriblemente cruel tal como se desprende de la narración histórica de Ayala. De entre los historiadores y analistas de los siguientes siglos, todos los que han alcanzado mayor reputación literaria convienen en la misma idea y en el propio juicio acerca de este célebre monarca. En esta respetable falange contamos a Mariana, a Zurita, a Flores, a Ferreras, a Zúñiga, a Colmenares, A Ortiz y Sanz, a Llaguno y Amirola, a Sabau, a multitud de otros que fuera largo enumerar. Un escritor extranjero de muy sano juicio, Prosper Merimée ha escrito de propósito la historia de don Pedro de Castilla en un volumen de cerca de seiscientas páginas. Vislúmbrase en el ilustre académico francés cierto deseo de sacar a salvo a aquel monarca de los terribles cargos que le hace la historia: pero convencido de la veracidad de la crónica de Ayala, tómala también por guía, y admite adopta todos los hechos que refiere el gran canciller de Castilla, y limitase a atenuar en lo posible las violencias, crueldades y tiranías de don Pedro, con la rudeza del siglo y con el designio que le atribuye de abatir la orgullosa nobleza. Más francos sus dos compatriotas Romey y Rosseeuw-Saint Hilaire, tratan al rey de Castilla con la misma dureza que los antiguos cronistas españoles. «Querer rehabilitarle, dice el segundo de estos dos historiadores, es una tarea que ha podido agradar al espíritu de paradoja, pero que repugna al verdadero espíritu histórico... A medida que se avanza en su historia, se nota más y más la odiosa conducta de este monstruo, a quien por honor dela humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo...» Romey le juzga poco más o menos con la misma aspereza. «Con que sean verdad, dice el inglés Dunham, la mitad de las crueldades que su cronista le atribuye, pocos reyes antes o después de él fueron o han sido tan feroces. Y por cierto, leyendo a Ayala, y notando la escrupulosa prolijidad con que refiere los hechos de crueldad de don Pedro, tiene su narración todas las apariencias de autenticidad... y la crítica se ve obligada a admitir por bueno y veraz el testimonio de este último (Ayala), confirmado, como lo está, por Froissart y los demás escritores contemporáneos.»

A vista, pues, de tantos y tan contextos testimonios y acordes juicios, ¿de dónde y cuándo, nos preguntamos, nació la idea de negar o poner en duda la autenticidad o veracidad de la Crónica de Ayala, y la pretensión de reemplazar en don Pedro el dictado de Cruel por el de Justiciero? El primero que abrió este camino, que aún hoy no falta quien pretenda seguir ciegamente y sin crítica, fue un rey de armas de los reyes católicos, llamado Pedro de Gratia Dei, que siglo y medio después de la muerte de don Pedro escribió en su defensa una crónica seca, descarnada, incoherente y pobre, a no dudar con el designio de adular a los reyes y a algunas grandes casas de Castilla, de la descendencia bastarda de don Pedro. Sirvió de fundamento al Gratia Dei una oscura crónica del siglo XV titulada Sumario de los Reyes de España, que se atribuye al llamado Despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan I., y las adiciones que a esta indigesta compilación hizo un desconocido anónimo. Para probar la ignorancia profunda de este autor sin nombre, baste decir que supone haber estado don Pedro tres años cautivo en Toro, y otros tres deesterrado en Inglaterra: absurdo que nos sobraría, dado que otros semejantes no contuviera este escrito, para mirarle con el desprecio que se merece.

Pero estampó el tal compilador una expresión de que han procurado sacar gran partido los defensores de don Pedro, y muy principalmente el deán de Toledo, don Diego de Castilla, que se decía biznieto bastardo de aquel monarca. De este rey decía el anónimo, hay dos crónicas, una verdadera y otra fingida, esta última por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla. Bastó esta frase al deán de Toledo para suponer que la crónica fingida era la de Ayala, y la verdadera una que dicen escrita por don Juan de Castro, obispo de Jaén, en defensa de don Pedro. Aunque nadie duda ya de que el anónimo adicionador quiso aludir a las dos crónicas de Ayala que se conocen con el título de Abreviada, que fue la primera que escribió, y otra con el de Vulgar, que sustancialmente son una misma, el que desee convencerse a más de esto puede leer a don Nicolás Antonio, en su Biblioteca, y sobre todo el prólogo de Zurita en la edición de la crónica hecha por el ilustrado académico Llaguno y Amirola en 1779, y la larga correspondencia del mismo Jerónimo de Zurita con el deán de Castilla, sobre esta materia, inserta por Ledo del Pozo en su Apología del rey don Pedro. Ambas crónicas, la Abreviada y la Vulgar, están escritas en el propio dentido, y si bien en la segunda se conoce haber sido suprimidos algunos pasdajes de la primera con una intención política, la esencia de los sucesos se conserva sin alteración.

En cuanto a la famosa crónica de don Juan de Castro, en la que dicen que defendía y alababa al rey don Pedro, seméjasenos a aquellas damas de los caballeros andantes, cuya hermosura celebraban todos sin conocerlas nadie, puesto que después de tantos siglos como se habla de ella no se ha atrevido nadie a asegurar que la haya visto. Creyóse algún tiempo que había sido la que el doctor Galíndez de Carvajal había sacado del monasterio de Guadalupe en 1511 por real cédula de Fernando V. (no de Felipe V. como equivocadamente dice Merimée). Mas luego resultó que el decantado manuscrito de Guadalupe, recobrado por Fr. Diego de Céceres, era un ejemplar de las crónicas de Ayala. Si hubiera existido la del obispo de Jaén, ¿cómo este prelado que acompañó a Inglaterra a la hija del rey don Pedro doña Constanza, no la publicó allí en tantos años como estuvo? ¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancaster, a quien tanto interesaba rectificar la errada opinión que encastilla se tuviese de su suegro el rey don Pedro, y volver por la fama del padre de su esposa cuyo trono pretendía? ¿Cómo habiéndose hecho después el enlace de doña Catalina de Lancaster, nieta de don Pedro, con el infante don Enrique de Trastamara, nieto de don Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo don Juan de Castro, no dio a luz esa crónica, cuando ya ningún inconveniente ofrecía el publicarla? ¿Cómo permaneció escondida aún después de ser reina de Castilla la nieta de don Pedro? ¿Cómo no se hizo publicar en tiempo de los reyes católicos, que dicen no gustaban de que se diera a don Pedro la denominación de Cruel ¿Cómo estuvo secreta en el reinado de Felipe II., que dicen mandó que a don Pedro de Castilla se le apellidara el

Justiciero, mandato que, sea dicho de paso, ni nos maravilla en aquel monarca ni nos convence? ¿Cómo, en fin, nadie hasta nuestros días ha logrado ver esa crónica por tantos y tan solícitamente buscada? Todos los síntomas y probabilidades son de no haber existido; pero dado que existiese y se encontrase, ¿bastaría a hacernos variar de juicio y de opinión, y tendríamos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió constante y aún tenazmente las banderas y el partido del rey don Pedro y de sus hijas? Cuando la viéramos podríamos juzgar: entre tanto seanos lícito insistir en el juicio que nos han hecho formar los documentos que aparecen más auténticos y de más autoridad, y que marchan contextes.

Figura el primero entre los que podemos llamar modernos defensores del rey don Pedro el conde de la Roca, hombre sin duda más ilustre en cuna que en letras. Éste escribió a mediados del siglo XVII. *El rey don Pedro defendido*. Nada hay más fácil que defender una causa de la manera que lo hace el conde de la Roca, [ludiendo servir de ejemplo la solución que da al suplicio ejecutado por el rey en los dos inocentes bastardos, últimos hermanos de don Enrique, no es confesando que ni eran ni habían podido ser delincuentes, disculpa la crueldad e inhumanidad del rey con la peregrina máxima de que «si bien anticipar el castigo o la culpa nunca sera justicia, alguna vez es conveniencia.» En verdad que recurriendo a la conveniencia a falta de justicia, no hay acción humana que no pueda llevar su salvoconducto.

Pero el que descuella entre todos los defensores antiguos y modernos del rey don Pedro, es un catedrático de la universidad de Valladolid, nombrado don José Ledo del Pozo, que a fines del siglo XVIII. escribió un tomo en folio, titulado: *Apología del rey don Pedro de Castilla, conforme a la crónica verdadera de don Pedro Lopez de Ayala.* En esta Apología, única obra que conocemos de este autor, no sólo se contienen los argumentos de Gratia Dei, de los dos Castillas, don Diego y don Francisco, del conde de la Roca y de cuantos le precedieron en hacer o intentar la defensa de este monarca, sino que es el arsenal en que han ido a tomar las armas los defensores posteriores, de los cuales tenemos a la vista, «El rey don Pedro defendido,» de Vera y Figueroa, el Anónimo sevillano, que en nuestros días ha escrito la Historia del rey don Pedro, el folleto de un tal Godínez de Paz, titulado: *Vindicación del rey don Pedro I. de Castilla*, la obra de don Lino Picado y otros ligeros opúsculos y artículos escritos en el propio espíritu y sentido. Lo singular es que Ledo del Pozo no niega ninguna de las acciones atribuidas al rey don Pedro en la crónica de Ayala; al contrario, defiende *pro aris et focis* la veracidad de la crónica y del cronista. Por consecuencia, tiene que limitarse, y lo hace con admirable paciencia y maravillosa prolijidad, a ir interpretando cada uno de los hechos y casos a guisa de abogado en defensa de su cliente, dando muchas veces tortura a su imaginación, como era indispensable, luciendo en otras su ingenio, y arrancando en ocasiones la sonrisa del lector con sus peregrinas versiones, hasta venir a parar a la siguiente conclusión con que termina su obra: «Floreció en efecto en su glorioso reinado la administración de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares, misericordia con los pobres, la veneración a la iglesia, el respeto a la religión, el culto a los templos, el temor a Dios, y en una palabra, cuanto pudo concurrir a formar en don Pedro un íntegro legislador, un capitán valiente, un cristiano perfecto, un juez severo, un padre caritativo, un monarca apacible, y un rey a ninguno segundo, digno por esto de los nombres de bueno; prudente y justiciero.» Sentimos que se le escapara añadir: un rey misericordioso, dulce, desinteresado, un esposo fiel, para que se realizara plenamente lo de: *argumentum nimis probans...* bien que todo está comprendido en lo de perfecto cristiano.

Tarea de volúmenes sería necesaria para refutar en cada caso al difuso apologista, e incompatible con la naturaleza de esta obra. Redúcense no obstante en lo general sus argumentos a que muchos de los que sufrieron el implacable rigor de don Pedro le eran o habían sido rebeldes, lo cual no negamos, y a que como señor de vidas y haciendas podía disponer de las de sus súbditos, con cuya doctrina siempre inadmisible, pero mucho más en tiempos en que había ya tan excelentes cuerpos de leyes, no habría nunca delitos ni excesos en los soberanos. Hay quien dice que el catedrático apologista escribió su obra con un fin político, que fue el de desvanecer las sospechas de volteriano, que por sus ideas filosóficas había inspirado a los ministros del rey y a los del santo tribunal.

Sea de esto lo que quiera, y aparte de lo que llevamos expuesto, nosotros creemos que la tendencia que se nota en muchas gentes a justificar o a gustar de los esfuerzos que otros han hecho para vindicar la memoria del rey don Pedro, no nace tanto de los fundamentos históricos que pudiera haber, que por desgracia no los hay, como de dos principios que vamos a exponer aquí:

1.° De una propensión, innata al genio español, hija si se quiere de un sentimiento y fondo de nobleza, pero lamentable y perjudicial en sus efectos y resultados: esta propensión es la de atenuar primero, disculpar después, olvidar más adelante, y admirar o defender con el tiempo a los hombres crueles cuando para perpetrar sus violencias han necesitado de valor, de arrojo y de resolución. El español se horroriza primero del crimen, pero pasada la primera impresión compadece al criminal, y si ha habido en él intrepidez y brío acaba por acordarse sólo del héroe y olvidarse del hombre. Pero la historia es un tribunal permanente que tiene que juzgar por el proceso siempre abierto de los documentos, y no tiene como los reyes la prerrogativa de indultar.

2.° De la idea que el pueblo suele formar de los personajes históricos por tal cual aventura caballeresca que la tradición le ha ido trasmitiendo, o por los romances populares, o bien por su representación teatral. Un rasgo de generosidad cantado por un romancero, o escogido con habilidad por un poeta dramático, y puesto en escena con las libertades que se consienten a la poesía, y con la exornación y aparato que se exige o se permite en el drama, deja siempre una impresión tanto más duradera cuanto halaga más los sentidos, y cuanto es más difícil acudir para borrarla o neutralizarla a los recursos históricos, de por si más áridos y menos al alcance de la muchedumbre. Por eso no nos cansaríamos de recomendar e inculcar a los autores de dramas y de leyendas que cuidaran mucho de no falsear los

caracteres de los personajes históricos. Al rey don Pedro le ha tocado ser favorecido por la poesía, y han bastado algunas aventuras nocturnas amorosas, algunas anécdotas como la del zapatero, la de la vieja del candilejo, la del lego de San Francisco en Sevilla, para darle cierta popularidad, y para predisponer a algunas gentes a recibir con favor los escritos de los que han intentado representarle como justiciero.

Por esto hemos visto con gusto que el escritor que más recientemente ha tenido que hacer un juicio histórico-crítico sobre el reinado de don Pedro de Castilla, el señor Ferrer del Rio, en su *Memoria* premiada en certamen por la Real Academia Española, ha tomado por guía para su examen las verdaderas fuentes históricas, no la tradición popular, ni el romance, ni la leyenda, ni el drama, y ha juzgado a don Pedro con histórica severidad, representándole sobradamente digno de ser apellidado con el sobrenombre de Cruel, «como quien convertía, dice, en máximas de política las pasiones de la incontinencia, de la perfidia y de la venganza, y con cuya muerte pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso.» Con muchos de sus juicios nos hallamos conformes; y ojalá nuestros esfuerzos contribuyan a que acabe de fijarse la opinión pública acerca de la índole y carácter de este célebre monarca. Confesamos que hubiéramos querido, que hubiéramos tenido singular placer en podernos contar en el número de sus panegiristas, y con este anhelo emprendimos el estudio de su historia. Por desgracia este mismo estudio ha engendrado en nosotros una convicción contraria a nuestro deseo. Mucho celebraríamos que o nuevos descubrimientos históricos o genios más perspicaces y privilegiados nos hicieran todavía mudar de opinión.

CAPÍTULO XVIII.
ENRIQUE II. (EL BASTARDO) EN CASTILLA.
De 1369 a 1379.

Situación material del reino después de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fue venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Cortes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes a los capitanes extranjeros.—Rendición de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas cortes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia,, ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prisión del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de príncipes.—Tratos con Carlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV. de Aragón.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragón.—Proyectos alevosos de Carlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que afligía a la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos.

La corona de Alfonso el de las Navas, de San Fernando y de Alfonso el Sabio, pasa a ceñir las sienes de un bastardo, de un usurpador, de un fratricida. Cada una de estas cualidades hubiera bastado por sí sola para alejar del trono de Castilla a Enrique de Trastámara, aún cuando le hubieran adornado otras prendas y condiciones de rey, si las violencias y las crueldades de don Pedro no hubieran tenido tan profundamente disgustados a los castellanos. Si alguna duda nos quedara de las tiranías que habían hecho odiosa la dominación precedente, desaparecería al ver a la nación castellana, tan amante de la legitimidad de sus reyes, no solamente reconocer y acatar como monarca a un hijo espúreo, rebelde y manchado con la nota de traidor, sino alterar la ley de sucesión, legitimando en él la línea bastarda, cuando aún había en Aragón y en Portugal vástagos de la línea legitima de nuestros reyes, cuando aún existían las hijas de don Pedro reconocidas como herederas legitimas del trono en las cortes de Sevilla. Veamos como acabó don Enrique de conquistar el reino castellano, como se afianzó en él, y lo que legó a sus sucesores.

Muerto don Pedro, presos don Fernando de Castro, Men Rodríguez de Sanabria y los demás caballeros que con él estaban, y rendidos los pocos defensores del castillo de Montiel, partió don Enrique al día siguiente para Sevilla, que estaba ya por él y había tomado su voz. Siguieron su ejemplo los demás pueblos de Andalucía, a excepción de Carmona, donde se mantenía don Martín, López de Córdoba guardando los hijos y los tesoros del difunto monarca. Zamora y Ciudad-Rodrigo en Castilla tampoco reconocían la autoridad de don Enrique; Molina y los castillos de Requena, Cañete y otros, se dieron al rey de Aragón, como antes se habían entregado al de Navarra Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo. Por el contrario, Toledo se le había dado a merced, y allá habían ido ya desde Burgos la nueva reina doña Juana, y su hijo el infante don Juan. Tal era la situación de Castilla inmediatamente a la catástrofe de Montiel.

Lejos de contemplarse don Enrique ni seguro ni respetado, harto conocía que no había de faltarle ni inquietudes para sufrir, ni contrariedades que vencer. Enemigos le quedaban dentro del mismo reino, y no contaba por amigo a ningún monarca vecino. Los soberanos de Granada, de Navarra, de Aragón y de Portugal todos le eran contrarios; queríale mal el de Inglaterra, y sólo, como veremos, halló un amigo y un aliado constante en el de Francia. Comenzó el emir granadino desechando una tregua que don Enrique le proponía. Intentó éste transigir con Martín López de Córdoba, ofreciéndole poner en salvo su persona y las de todos los suyos, así como los hijos y los tesoros del rey don Pedro, y el imperturbable defensor de Carmona rechazó también con altivez la proposición. Con esto, y como le urgiese a don Enrique volver a Castilla, dejando algunos ricos-hombres y caballeros que guardasen las fronteras de Carmona y Granada, vínose a Toledo a reunirse con su esposa y con su hijo, y desde aquí envió a buscar a Francia a su hija doña Leonor. Necesitaba pagar a Bertrand Duguesclin, y a sus auxiliares, franceses y bretones; pero el tesoro estaba exhausto, y temiendo enajenarse a sus súbditos, de quienes aún no estaba muy seguro, si inauguraba su reinado cargándolos con nuevos impuestos, recurrió al expediente conocido y usado en aquella

edad, al de labrar moneda de baja ley. Mandó, pues, batir tres clases de monedas nuevas, llamadas cruzados, reales y coronas. Con este recurso satisfizo al pronto sus deudas más urgentes; pero resultó después lo que siempre en tales casos acontece, que los artículos subieron de precio a tal punto, que una dobla de oro que antes valía de 25 a 35 maravedís, se estimaba en 300; un caballo valía 60.000 maravedís, y a este respecto lo demás[718].

Recibió don Enrique en Toledo nuevas de que el rey don Fernando de Portugal, pretendiendo corresponderle la corona de Castilla como biznieto de don Sancho el Bravo, no solamente le movía guerra, sino que había logrado ya que se declaráran en su favor Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara, Tuy y otras ciudades de Galicia. Corrió don Enrique a ponerse sobre Zamora (junio, 1369), más como supiese que el portugués se había apoderado de La Coruña, tomó resueltamente el castellano con toda su hueste el camino de Galicia, decidido a pelear allí con su adversario. Pero no habiendo tenido valor el de Portugal para esperar al bastardo de Castilla, volvióse apresuradamente a su reino. Allá le siguió atrevidamente don Enrique, y entrando por la comarca de Entre Duero y Miño, cercó y rindió la ciudad de Braga, y pasó luego a poner su campo frente a la villa de Guimaranes. También se hubiera hecho dueño de aquella villa, si don Fernando de Castro, a quien llevaba consigo desde Montiel más sueltamente de lo que correspondía a un prisionero, no le hubiera hecho traición incorporándose a los de dentro so color de ir a hablarles para que se dieran a don Enrique. Movióse entonces don Enrique hacia la provincia de Tras-os-Montes, donde se detuvo esperando al de Portugal que le había enviado a decir que quería trabar con él batalla. En tanto que venía, cercó el castellano y tomó la ciudad de Braganza; mas como don Fernando no pareciese, que era el portugués más jactancioso que valiente, y más revolvedor que guerrero, volvióse don Enrique para Castilla después de una expedición más gloriosa que útil, y con el sentimiento de haber sabido que durante su breve campaña de Portugal el rey moro de Granada se había apoderado de Algeciras, mal defendida y guardada por los cristianos: hizo el musulmán demoler aquella fortaleza, brillante y costosa conquista de Alfonso XI., y cegó su puerto de manera que no fue ya posible rehabilitarle nunca.

Desde Toro, donde se vino don Enrique, envió los refuerzos que pudo a las fronteras de Galicia y de Granada, y empleó algún tiempo en ir reuniendo fondos para pagar a las compañías extranjeras. Pero lo que señaló más honrosamente su estancia en Toro, fueron las cortes que allí celebró y las ordenanzas que en ellas se hicieron[719]. Decretáronse penas muy severas contra los asesinos, ladrones y malhechores. «Primeramente que cualquier ome de cualquier condicion que sea, quier sea fijodalgo, que matare o feriere en la nuestra corte o en el nuestro rastro (radio), quel maten por ello; e si sacare espada o cochiello para pelear, quel corten la mano; e si furtare, o robare, o forzare en la nuestra corte ó en el nuestro rastro, quel maten por ello». Prosigue ordenando cómo se ha de perseguir y castigar y administrar la justicia a los salteadores, aunque fuesen caballeros, de los que acostumbraban a cometer robos desde las fortalezas y castillos. Se dieron instrucciones a los alcaldes de corte, merinos y alguaciles sobre el cumplimiento de sus respectivas obligaciones; se estableció una especie de ronda continua en la corte en que residiese el rey, y en los campos y caminos de la comarca, para la protección y seguridad de los habitantes, de los viajeros y de los frutos; y se hizo otro ordenamiento de menestrales a semejanza del que había hecho diez y ocho años antes en Valladolid el rey don Pedro, poniendo tasa a todos los artículos de comer y de vestir, y fijando los precios de las hechuras, salarios, jornales y alquileres en todas las artes y oficios[720].

---

718 Ayala, Chron. de don Enrique II. Año 1369, cap. II.—Cascales, Discursos Histór. sobre la ciudad de Murcia, disc. 7. La moneda nuevamente labrada tenía triple valor del intrínseco. Véase Cantos Benitez, Escrutinio de monedas, p. 67.

719 En casi ninguna historia se hace mención de estas cortes, cuyo cuaderno tenemos a la vista. Excusado es decir que Mariana ni siquiera las nombra.

720 Este ordenamiento está firmado en Toro, el 1.° de septiembre de la era 1407 (año 1369). Nada más útil que la lectura de estos documentos para conocer las costumbres de la época, no sólo en la parte política y moral, sino también en la vida civil; el estado de la industria y de las artes, la manera de vestir y de calzar, y su coste, telas que se usaban, etc. Estas ordenanzas nos enseñan, por ejemplo, que las telas que estaban en uso eran los paños,

Allí estuvo don Enrique hasta entrado el invierno que se movió con intento de apoderarse de Ciudad-Rodrigo, que estaba por el rey de Portugal. Mas la estación era tan inoportuna, y fueron tantas las lluvias, y se presentó un invierno tan crudo, que le fue preciso regresar por Salamanca a Medina del Campo, donde congregó una asamblea de ricos-hombres y caballeros, que algunos nombran cortes, para pagar la hueste auxiliar extranjera. Aunque apenas pudo el rey satisfacer en metálico la mitad de lo que adeudaba, en cambio recompensó espléndidamente con otras mercedes a los capitanes de la expedición. A Bertrand Duguesclin, conde de Trastámara y duque de Molina, le dio las poblaciones de Soria, Almazán, Atienza, Deza, Monteagudo, Serón y otros lugares. Al Bégue de Villaines le hizo conde de Rivadeo; dio la villa de Agreda a Olivier de Manny, la de Aguilar de Campos a Jofre Rechon, y la de Villalpando a Arnaldo de Solier (marzo, 1370). Después de lo cual los más se fueron contentos a Francia, donde el rey los llamaba para la guerra que aún sostenía con Inglaterra.

Entre el rey de Portugal y don Fernando de Castro le tenían dominada casi toda la Galicia. Hostilizábale Mohammed por la parte de Granada; estragaban el país los de Carmona, y don Pedro IV. de Aragón ayudaba a los enemigos de don Enrique. Atento a todo el nuevo rey de Castilla, envió algunas tropas a Galicia al mando de Pedro Manrique y de Pedro Sarmiento, y con el fin de separar al aragonés de la alianza con el de Portugal, despachó a aquel una embajada instándole a que se realizase el matrimonio, años antes concertado, de su hija doña Leonor con el infante don Juan de Castilla. Negóse a ello el de Aragón, mientras don Enrique no le entregase el reino de Murcia y las demás tierras ofrecidas en el tratado de Monzón, cuando se estipuló que don Pedro le ayudaría a conquistar el reino de Castilla: estrada pretensión la del Ceremonioso, cuando lejos de ayudar a don Enrique se había aliado con el príncipe de Gales, y había hecho lo posible para impedir la entrada del de Trastámara en Castilla, negándole el paso por su reino. A todo esto, el de Portugal había enviado una escuadra de veinte y tres galeras y algunas naves a la embocadura del Guadalquivir, lo cual obligó a don Enrique a apresurar su ida a Sevilla. En el camino supo con placer que sus fronteros habían pactado treguas con el rey de Granada. Luego que llegó a Sevilla, aparejó su flota, y partiendo el almirante de Castilla con veinte galeras por el río, el rey con su gente por tierra en busca de la armada portuguesa, ésta huyó a alta mar sin querer combatir dejando en poder de los castellanos cinco naves.

Hallándose el rey de vuelta en Sevilla llegaron allí los dos obispos, en calidad de nuncios apostólicos, para tratar de paz entre los reyes de Aragón, Portugal y Castilla, y también trabajaron por hacer que viniese a composición don Martín López de Córdoba, mas nada consiguieron. Entonces don Enrique pasó a cercar a Carmona. Durante este sitio murió el hermano del rey, don Tello, señor de Vizcaya y de Lara, que había quedado por frontero de Portugal (15 de octubre, 1370). La voz pública acusó al rey de haberle hecho dar yerbas por medio de su físico, en razón a que don Tello andaba siempre en tratos con los enemigos de su hermano: el carácter de don Tello era éste en verdad: acerca del envenenamiento no sabemos si mintió la fama. Y como no dejase hijos legítimos, dio el rey el señorío de Lara y de Vizcaya al infante don Juan su primogénito.

Continuaba el sitio de Carmona. Martín López se defendía valerosamente. Cuarenta hombres que escalaron el muro una noche cayeron todos prisioneros, y llevados de orden de Martín López a un patio los hizo matar a todos a lanzadas. Grande enojo causó al rey tan inhumana ejecución; la tuvo presente, y estrechó el cerco con más ahínco. Apurábalos ya el hambre a los de dentro, y viendo Martín López que ni de Granada ni de Inglaterra le llegaban los socorros que esperaba, consintió al fin en rendir a don Enrique la ciudad con el tesoro y con los hijos de don Pedro, a condición de salvar su vida y de que se le permitiera ir libremente a vivir en el reino que él designase. A todo condescendió don Enrique, y así lo juró. En su virtud Martín López de Córdoba entregó la ciudad (10 de mayo, 1371), pero don Enrique, faltando a su palabra y juramento con gran

chamalotes, brunetas, escarlatas y otras semejantes, de Bruselas, Lovaina, Malinas, Brujas, Coutray y otras ciudades de Bélgica. Por ellas- sabemos lo que costaba cada pieza de las armaduras así de hombres como de caballos, los nombres de éstas, su materia, etc., etc., de lo cual acaso nos ocuparemos en otro lugar.

desdoro de la dignidad real, le hizo prender y llevar a Sevilla, donde le mandó degollar, juntamente con el secretario del sello del rey don Pedro: la ejecución de los cuarenta prisioneros quedó vengada, pero lo fue con un acto de perfidia y de crueldad que recordaba los de don Pedro el Cruel: apoderóse don Enrique de los tesoros de éste, y envió sus hijos prisioneros a Toledo[721].

Prósperamente habían marchado en tanto las cosas para don Enrique por las fronteras de Galicia y Portugal. El castillo de Zamora se le había entregado, y el gobernador de la ciudad Fernán Alfonso había sido hecho prisionero por Pedro Fernández de Velasco, camarero del rey. Zamora quedaba, pues, bajo su obediencia, y los fronteros de Galicia habían batido a don Fernando de Castro en el puerto de Bueyes, y perseguídole en derrota hasta Portugal. Los nuncios del papa habían logrado a costa de esfuerzos reducir al monarca portugués a ajustar paces con el de Castilla. La principal condición del convenio era el casamiento del rey don Fernando de Portugal con la infanta doña Leonor, hija de don Enrique, y la restitución de las plazas de Castilla que aquel tenía. Con objeto de arreglar lo necesario para las bodas de su hija pasó el castellano a Toro, pero el versátil portugués le envió allí un mensaje anunciándole que no podía realizar aquel casamiento, por cuanto había contraído ya matrimonio con una dama de su corte[722], rogándole que no lo tuviese a enojo, puesto que estaba dispuesto a devolverle las plazas convenidas. Don Enrique, a quien no interesaba tanto ser yerno del rey de Portugal como cobrar las plazas y vivir en paz con él, lejos de mostrarse disgustado se dio por contento, y recobró sus ciudades y quedaron amigos.

Vemos con gusto al nuevo monarca de Castilla emplear los pocos períodos de descanso que le dejaban las guerras en dotar al país de leyes saludables. Las que hizo en las cortes que celebró en Toro este año (1371) fueron de suma importancia para la organización política y civil del reino. Con el título de *Ordenamiento sobre la administración de justicia* tenemos a la vista un cuaderno hecho en aquellas cortes, en que se crea una audiencia o chancillería (abdiencia, chancillería, se la llama indistintamente en el texto), compuesta de siete oidores, para librar o fallar los pleitos en la corte del rey, especie de tribunal supremo, de cuyos juicios no había alzada ni suplicación. Establecíanse en la corte ocho alcaldes ordinarios, dos de Castilla, dos de León, uno de Toledo, dos de Extremadura y uno de Andalucía, que no fuesen oidores, ni pudieren tener otro oficio, sino el de librar los pleitos criminales en la forma y términos que se les prescribía. Los primeros habían de tener tribunal tres días, los segundos dos a la semana. Se señala además en este cuaderno sus obligaciones respectivas a los adelantados, merinos, escribanos, notarios, alguaciles y demás empleados de justicia. Se reproducen las ordenanzas de ronda y policía, las leyes contra malhechores y ladrones, y se manda derribar y destruir los castillos, cuevas y peñas bravas, de donde se hacían muchos daños a la tierra, prohibiendo levantar fortalezas sin expreso mandamiento del rey[723]. Así se iba organizando la administración de justicia, y marchándose hacia la unidad del poder.

En otro cuaderno hecho en las mismas cortes responde el rey a treinta y cinco peticiones presentadas por los procuradores de las ciudades, entre las cuales las había de grande importancia para el gobierno del reino. Tales eran, la de que no se desmembraran las ciudades, lugares y fortalezas de la corona, dándolos a particulares señores; que no entorpecieran los grandes y

721 Estos dos suplicios fueron horribles. Según la Crónica Abreviada, «mando el rey arrastrar por toda Sevilla a Matheos Fernandez, secretario del sello de la poridad del rey don Pedro, e cortáronle pies e manos, e degolláronle; e el lunes doce días de junio arrastraron a Martín López por toda Sevilla, e le cortaron pies e manos en la plaza de San Francisco, e le quemaron.»

722 Esta dama era doña Leonor Téllez de Meneses, casada con Juan Lorenzo de Acuña, y arrancada por el rey violenta y criminalmente a su marido. «Así era, exclama aquí un ilustrado escritor, como estos señores enseñaban a sus pueblos el respeto a la familia y a la propiedad.»—Este mismo rey es el que siendo príncipe renunció a la mano de doña Beatriz, hija de don Pedro de Castilla, con quien tenía tratado matrimonio, y otro igual mensaje le fue dirigido a don Pedro, cuando ya éste había enviado su hija a Portugal.

723 De estas leyes no hace mención Mariana, según su costumbre, ni casi ninguno de nuestros historiadores, los cuales parece no consideraban como parte de la historia la legislación de un país, siendo acaso la más esencial. Así es que o pasan de largo por la parte legislativa, o la omiten del todo, y nunca so les cansaba la pluma en tratándose de contar los más menudos y monótonos lances de cada batalla o encuentro, o de informarnos de dónde se hallaba el rey cada día y cada hora.

magnates el ejercicio de la jurisdicción y señorío real; que los juzgados de las ciudades y villas no se diesen a caballeros y hombres poderosos, sino a ciudadanos y hombres buenos, entendidos en derecho, y que estos hubieran de dar cuenta cada año del modo como habían administrado la justicia; que se guardase el fuero de cada ciudad, y no se les diese jueces de fuera sino a petición de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin orden del rey; que ningún hombre lego pudiese demandar a otro lego ante los jueces de la iglesia con cosas pertenecientes a la jurisdicción temporal, y otras semejantes que conducían a la disminución de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y a la debida separación de las diversas jurisdicciones. A todas accedía el rey, salvo alguna pequeña modificación. Por la segunda petición de estas cortes se ve que los judíos se hallaban apoderados de los mejores empleos de la corte y del reino, a tal extremo, que con su poder, influencia y riquezas tenían avasallados y supeditados a los pueblos y concejos. Pedían pues estos por sus procuradores, «que aquella mala companna», «gente mala e atrevida, e enemigos de Dios e de toda la cristiandad», no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales con que hacían tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey a esto ultimo de los nombres y de las señales, mas en cuanto a los arrendamientos y a los empleos y oficios de la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó no muy disimuladamente diciendo: «en razón de todo lo al, tenemos por bien que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys nuestros antecesores, e del rey don Alfon nuestro padre.» Prueba grande del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevían a despojarla.

Hay otro cuaderno de estas mismas cortes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes, y veinte y cuatro caballeros y homes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislación. Que no se prendiera a las mujeres, ni se embargaran sus bienes por deudas de sus maridos: que los clérigos no tuvieran más derechos para con sus deudores legos, que los que éstos para con aquellos tenían; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oído y vencido por fuero y por derecho; y otras a este símil conducentes a asegurar las garantías individuales[724]. Revocóse en estas cortes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos a su justo valor, en razón de los daños que su creación había causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó a alterar esta antigua institución y quedó en tal estado.

Había enviado don Enrique algunos de los suyos para ver de recobrar los lugares que se habían dado al rey de Navarra. Salvatierra y Santa Cruz de Campezo volvieron a tomar la voz del de Castilla: Logroño y Vitoria se pusieron en manos del papa Gregorio XI. (sucesor de Urbano V.), hasta que éste librara el pleito entre los dos reyes.

Fiel don Enrique a la alianza del monarca francés, a quien en gran parte debía la corona de Castilla, habíale socorrido con una flota de doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra, hijo de Micer Gil, para la guerra que el francés traía con los ingleses. La flota castellana encontró cerca de La Rochelle la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla la atacó sin vacilar, la batió, e hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves, excepto la que conducía el dinero, que se fue a pique con harto sentimiento de los castellanos. Esta derrota causada a los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados a dominar, produjo que una gran parte de Guyena volviera al dominio del rey de Francia. Para los castellanos fue como un justo desquite de las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra, a saber, el duque de Lancaster y el conde de Cambridge que habían casado con las dos hijas de don Pedro el Cruel, doña Constanza y doña Isabel, y principalmente del de Lancaster, que pretendía tener por aquel matrimonio derecho a la corona de Castilla. Recibió don Enrique esta agradable nueva en Burgos, donde le fue llevado el prisionero conde de Pembroke con otros setenta

724 Todos estos cuadernos son de fecha 3 y 4 de septiembre de 1371.

caballeros ingleses de la espuela dorada. Pródigo en mercedes el rey de Castilla, hasta el punto de que le valiera esta cualidad el sobrenombre de don Enrique el de las Mercedes, no podía dejar de dárselas espléndidas al jefe y a los capitanes de la armada vencedora. El ilustre prisionero fue dado por el rey a Bertrand Duguesclin, de quien volvió a comprar por cien mil francos de oro las villas que antes le había dado.

Una rebelión movida por los descontentos de Galicia y Castilla en Tuy obligó a don Enrique a marchar apresuradamente a aquella ciudad: la cercó y tomó, y volvióse pronto a Castilla (1372), a preparar en Santander una armada de cuarenta velas para enviarla a La Rochelle en auxilio de su íntimo amigo y aliado el rey de Francia, conducida por el almirante Ruy Díaz de Rojas. La armada castellana arribó a La Rochelle, más no habiendo parecido la escuadra inglesa que había de ir en socorro de aquella ciudad, entregóse ésta a los franceses, y la flota de Castilla regresó a invernar en los puertos del reino[725].

Poco guardador de los pactos el rey don Fernando de Portugal, había apresado en las aguas de Lisboa algunos barcos mercantes vizcaínos, guipuzcoanos y asturianos, sin motivo ni causa conocida, si no lo era el deseo de romper otra vez con el de Castilla, atendida la alianza que el portugués hizo con el duque de Lancaster, que tenía la arrogancia de titularse rey de Castilla, por su mujer doña Constanza, hija de don Pedro y de la Padilla[726]. Envió el rey sus cartas al de Portugal por medio de Diego López de Pacheco, caballero portugués a quien don Enrique tenía heredado en Castilla, requiriéndole que desembargara las naves que había tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometía algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestación del de Portugal, a quien había enviado a preguntar si había de tenerle por amigo o por enemigo. Que no era la voluntad del portugués ser su amigo, fue lo que le aseguró el Pacheco, con lo cual se resolvió don Enrique a invadir el reino vecino.

La ocasión no podía ser más oportuna. El matrimonio escandaloso del rey don Fernando con doña Leonor Tellez tenía sublevado contra él al pueblo, y su mismo hermano don Dionís, hijo de doña Inés de Castro, se vino a las banderas del rey de Castilla, que le recibió muy bien y partió con él sus joyas, caballos, armas y dinero. Don Enrique, sin atender a las amonestaciones del cardenal Guido de Bolonia, que intentaba poner paces entre los dos reyes, continuó su marcha por Portugal (diciembre, 1372), y se apoderó de Almeida y otros lugares. Pidió sin embargo refuerzos para proseguir la guerra. Los hidalgos portugueses, disgustados con el matrimonio de su monarca, ayudábanle de mal grado, y muchos no le asistían con sus servicios. Así don Enrique, después de posesionarse de Viseo (1373), marchó sobre Santarén, donde se hallaba don Fernando, que no se atrevió a presentar batalla al castellano, el cual se dirigió atrevidamente con su ejército a Lisboa, en cuyos arrabales acampó (marzo, 1373). Defendieron los portugueses valerosamente su capital por mar y por tierra, en términos que tuvo don Enrique que retirarse con su ejército a los monasterios que había fuera de la ciudad, no sin haber incendiado antes algunas calles y las naves de las atarazanas. Los barcos de Castilla apresados fueron recobrados por la escuadra castellana del almirante Bocanegra.

A tiempo llegó para el de Portugal la intervención del cardenal legado, que con deseo de poner paces entre los dos reyes había ido a Santarén a conferenciar con el portugués. Las condiciones de la paz no eran demasiado duras para éste, atendida la critica situación en que se hallaba. Reducíanse a que el de Portugal dentro de cierto plazo echaría del reino a don Fernando de Castro y a otros caballeros y escuderos castellanos que con él andaban en número de quinientos: que el conde don Sancho, único hermano que quedaba del rey de Castilla, casaría con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija de don Pedro y de doña Inés de Castro: que don Fadrique, hijo bastardo del de Castilla, se desposaría con doña Beatriz, hija de don Fernando de

725 Carta de don Enrique, fecha en Benavente a 27 de septiembre de 1372: en Cascales, Hist. de. Murcia, pág. 132.— Ayala, Chron.- Año Vil. cap. 2.

726 Doña Beatriz, que era la mayor de las tres hijas de don Pedro, se consagró a la vida religiosa en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, fundado por ella, y acabó su vida en el claustro.

Portugal y de doña Leonor Téllez, que acababa de nacer en Coimbra; que el conde don Alfonso, otro hijo bastardo de don Enrique, habría de casar con doña Isabel, otra hija bastarda del portugués, la cual llevaría en dote Viseo, Celorico y Linares. La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegitima que todos tenían, y de que concertaban públicos enlaces. Hizo el legado pontificio aparejar tres barcas en Santarén, y entrando en una el rey de Castilla, en,otra el de Portugal, y el cardenal en la tercera, viéronse ambos reyes en las aguas del Tajo, y se hablaron y juraron amistades. Terminada así la guerra de Portugal, y celebradas las bodas de don Sancho y de doña Beatriz, dio don Enrique la vuelta para Castilla.

Su primera diligencia fue intimar a Carlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro, dijo que ponía el negocio en manos del nuncio del papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la península, logró también concertar a estos dos príncipes y que hicieran sus pleitesías bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra dejaría al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que don Carlos, hijo primogénito del navarro, casaría con doña Leonor, hija de don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio, estaría su hermano menor don Pedro, como en rehenes, en poder de la reina de Castilla. Viéronse también ambos soberanos entre Briones y San Vicente, comieron juntos, y firmados los desposorios, y entregadas las dos ciudades, y enviado a Burgos el infante don Pedro, quedó todo sosegado entre los reyes de Castilla y Navarra.

A poco tiempo de hechas las paces vinose el de Navarra a Madrid, donde trató de persuadir a don Enrique que se separara de la liga y amistad del de Francia, lo cual seria bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancaster, y tanto, que éste renunciaría a sus demandas y pretensiones sobre Castilla como esposo de la hija de don Pedro. Contestó don Enrique que por nada del mundo dejaría su alianza con el francés; y no pudiendo concertarse sobre este punto, despidiéronse el de Navarra para su tierra, y el de Castilla para Andalucía. De esta manera, y merced a su energía y actividad, iba don Enrique venciendo las contrariedades y desembarazándose delos enemigos que dentro y fuera del reino halló conjurados entre si al ceñirse la corona de Castilla.

Faltábale desarmar al aragonés. Veía con recelo don Pedro IV. de Aragón el Ceremonioso el éxito que había tenido la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que el castellano iba adquiriendo, y temíale tanto más, cuanto que sabía bien que no se encubría a don Enrique la situación del reino aragonés, y que conocía perfectamente todas las plazas de la frontera, como quien había vivido mucho tiempo en aquel reino en intimidad con el monarca. Por tanto renovó don Pedro su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancaster contra el de Castilla; pero en cambio éste, juntamente con el de Francia, protegían al infante de Mallorca, que amenazaba invadir la Cataluña[727]. Interpúsose el duque de Anjou entre el aragonés y el castellano, y quiso que viniesen a un arreglo sobre el señorío de Molina y el reino de Murcia, que era sobre lo que versaban las pretensiones del de Aragón. Pero estando en estas negociaciones, el duque de Anjou se convirtió de repente de árbitro y mediador en enemigo del aragonés, y cesó de tratarse de paz por su medio. Entonces los dos monarcas comprometieron sus diferencias en el cardenal Guido y en algunos prelados y caballeros de ambos reinos, los cuales convinieron en que hubiese tregua de algunos meses (diciembre, 1373). El rey de Inglaterra y el duque de Lancaster no cesaban de instar al de Aragón a que hiciese guerra abierta al de Castilla para cuando el príncipe inglés viniera a tomar posesión de este reino, halagándole con ofrecimientos pomposos; pero cauto y sagaz el aragonés, entretenía estas pláticas, como aquel a quien no convenía tener por enemigo al castellano en ocasión en que le daba harto que hacer el infante don Jaime de Mallorca[728].

Seria mediado enero de 1374 cuando supo don Enrique, hallándose en Burgos, que el duque de Lancaster amenazaba invadir su reino, y para estar apercibido reunió en aquella ciudad sus

727 Recuérdes lo que sobre esto dejamos referido en la historia del reinado de don Pedro IV. de Aragón.
728 Zurita, Anal, de Arag., libro X.

compañías y sus pendones. Allí perdió la vida por un incidente casual el conde de Alburquerque don Sancho, único hermano que había quedado al rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió don Sancho vestido con armas que no eran suyas a apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dio una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo día[729]. Gran pesadumbre causó este suceso al rey, que sin embargo no dejó de apresurar sus preparativos de guerra, y cuando tuvo reunidas todas sus compañías, partió de Burgos para la Rioja, puso su real en el encinar de Bañares, e hizo alarde de su gente, que consistía en cinco mil lanzas castellanas, igual número de peones y mil doscientos jinetes. El de Lancaster, tal vez desanimado con la tibieza que halló en el de Aragón, no se atrevió a entrar en España. Entonces recibió don Enrique un mensaje del duque de Anjou invitándole a que pasara con su ejército a cercar a Bayona, donde él simultáneamente se presentaría. Hizolo así don Enrique, y el ejército castellano, atravesando con mil trabajos el país de Guipúzcoa en medio de copiosísimas lluvias a pesar de ser ya la estación del verano (junio, 1374), acampó delante de Bayona. El duque de Anjou no parecía. Avisóle don Enrique a Tolosa, donde se hallaba, y aún así no concurrió alegando tener que atender por aquella parte a los ingleses. En su virtud, y escaseando los mantenimientos para su gente, levantó don Enrique el campo de Bayona y se volvió a Castilla. Dejó en Burgos al infante don Juan con algunas tropas, licenció otras, y a la proximidad del invierno se fue a Sevilla. Desde allí mandó una armada al rey de Francia, al mando del almirante Fernán Sánchez de Tovar, que unida a una flota francesa hicieron grandes estragos en las costas de Inglaterra[730].

Sólo faltaba al castellano trocar en paz la tregua que tenía con el aragonés. Había de fundarse aquella principalmente en el casamiento, mucho tiempo hacia concertado, del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragón. Habíanse criado juntos, por anteriores tratos, los dos jóvenes príncipes, y se amaban. La muerte de la reina de Aragón, que se oponía a este enlace, favoreció mucho a las negociaciones y mensajes que a aquel intento se entablaron y cruzaron entre los dos monarcas y el fallecimiento de don Jaime de Mallorca contribuyó también no poco a allanar las dificultades. Prosiguiendo, pues, los tratos, acordóse que se vieran en un punto de la frontera las personas designadas por uno y otro reino para negociar el matrimonio y la reconciliación. El punto señalado fue Almazán. Allí concurrieron por parte de Castilla la reina y su hijo, los obispos de Palencia y Plasencia, y los caballeros Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernández de Velasco; por parte del aragonés el arzobispo de Zaragoza y Ramón Alamán de Cerbellón. Todos vinieron a conformarse en ajustar la paz con las condiciones siguientes: que se realizaría el matrimonio del infante don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragón; que le serían contados al aragonés como dote de su hija los doscientos mil florines de oro que había prestado a don Enrique para su primera entrada en Castilla; que devolvería al castellano la ciudad y castillo de Molina; que don Enrique pagaría al aragonés en varios plazos ciento ochenta mil florines por los gastos que éste había hecho ayudándole en las guerras pasadas, y que de una parte y de otra se darían las seguridades convenientes para la observancia del tratado. Firmó éste el infante de Castilla en Almazán el 12 de abril de 1375, el rey de Aragón en Lérida el 10 de marzo, jurándole los aragoneses y catalanes allí presentes, y otro tanto se ejecutó por parte de don Enrique y de los principales señores de su corte[731].

Habiendo convenido en que las bodas se celebrasen en Soria, don Enrique envió un mensaje al rey de Navarra manifestándole el gusto que tendría en que al propio tiempo y allí mismo se realizara el matrimonio ajustado entre el infante don Carlos de Navarra y la infanta doña Leonor de Castilla. No puso dificultad en esto el navarro, y enviando seguidamente su hijo a Soria, se efectuó su casamiento (27 de mayo), aún antes que el de la infanta de Aragón, cuya venida se retrasó

729 Quedaba encinta su esposa la condesa doña Beatriz de Portugal, la cual dio a luz una niña que se llamó doña Leonor, y casó andando el tiempo, con don Fernando de Antequera.

730 Por este tiempo murió el infante don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, de la manera que en la historia de Aragón hemos dicho.—También murió el almirante ingles, conde de Pembroke, en poder de Bertrand Duguesclin.

731 Ayala, Chron. Año IX,-Zurita, lib. X. c. 19.

algunos días, y su enlace con el heredero de Castilla no se verificó hasta el 18 del inmediato junio.

Terminadas las fiestas del doble enlace, llegáronle a don Enrique a Burgos cartas del rey de Francia participándole que iba a celebrarse un congreso en Brujas (Flandes) para tratar la paz entre Francia e Inglaterra. Allá envió también sus representantes el rey de Castilla. Mas habiendo estos diferido su viaje por incidentes que sobrevinieron, cuando llegaron a París hallaron ya de vuelta a los hermanos del rey de Francia, después de prorrogada en Brujas por mediación del papa la tregua que había entre ingleses y franceses. Al tiempo que los embajadores regresaron a Castilla, vino también el duque de Borbón en peregrinación a Compostela. Recibióle muy amistosamente don Enrique en Segovia, y le hizo grandes presentes y honores. Acompañóle hasta León, y el francés continuó su camino a Santiago, y don Enrique se fue para Sevilla (1376).

Parecía que se hallaba ya el monarca de Castilla en paz y concordia con todos los reyes cristianos de España. Pero el navarro, cuyos actos todos correspondían al sobrenombre de Malo que llevaba, con su acostumbrada perfidia y doblez determinó enviar su hijo a Francia, en la apariencia con objeto de que entablase ciertas negociaciones con el monarca de aquel reino, en realidad con el siniestro designio que vamos a ver. Algo receló el de Castilla, conocedor del carácter de Carlos el Malo, y bien mostró al infante su yerno el desagrado con que veía aquel viaje, pero el príncipe obedeciendo a su padre partió para Francia. Seguíale su escudero y privado del rey su padre, llamado Jaques de Rua. El previsor y hábil político Carlos V. de Francia hizo prender en el camino al confidente del navarro, y puesto a tormento declaró que el objeto con que le enviaba el rey era de tratar con los ingleses, bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cediese la Guyena y le pagase dos mil lanzas, él le ayudaría haciendo personalmente la guerra al de Francia y le cedería todas las fortalezas que tenía en Normandia, que eran muchas. Confesó además el agente secreto de Carlos el Malo, que éste había querido sobornar a un médico de Chipre llamado Maestr'Angel para que diera veneno al monarca francés, pero que el médico había huido por no cometer aquel crimen, todo lo cual sabía por boca del mismo rey (1377), el negociador del navarro que esto confesó fue condenado a una muerte afrentosa en París. Llevado a esta ciudad el infante de Navarra, príncipe noble, que de seguro no tenía parte en la traición, fue detenido allí por el rey de Francia, el cual mandó a su hermano el duque de Borgoña y a Bertrand Duguesclin que tomaran y desmantelaran todas las fortalezas que en Normandía poseía el navarro. Sólo quedó el castillo de Cherbourg, que empeñó el de Navarra a los ingleses, y desde el cual hicieron éstos mucho daño a Francia[732]. El monarca francés envió mensajeros a don Enrique, que a la sazón se hallaba en Sevilla, noticiándole este suceso y rogándole por la amistad que entre ellos había que hiciese guerra al de Navarra.

Llegaba la excitación del monarca francés en sazón oportuna, puesto que sabía don Enrique que hacía tiempo andaba el navarro trabajando por sobornar al adelantado de Castilla Pedro Manrique para que le vendiera la ciudad de Logroño en veinte mil doblas. Previno entonces el rey a su adelantado que fingiendo estar dispuesto a darle la plaza procurara atraerle a ella y apoderase de su persona. Así lo intentó don Pedro Manrique; los que iban con el rey de Navarra cayeron en el lazo, pero él malició alguna emboscada y retrocedió desde el puente (1378). Con estos precedentes no tardó en encenderse la guerra entre Castilla y Navarra. El navarro llamó en su auxilio compañías y capitanes ingleses, a quienes dio algunas plazas de su reino, y don Enrique envió su hijo el infante don Juan con cuatro mil lanzas y buen golpe de ballesteros de las tres provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, con los cuales penetró hasta las murallas de Pamplona, devastó la comarca, tomó algunos lugares y cercó y rindió la villa de Viena. Mas como se aproximase el invierno, dejó guarnecidos los lugares, que había ganado y dio la vuelta para Castilla.

Acontecía esto a tiempo que comenzaba a afligir a la cristiandad el lamentable y funesto cisma de la Iglesia, de que hemos dado cuenta en otra parte[733] y el conflicto en que ponía a los

732 Ayala, Chron. Año XII. c. I.- Martene, Thesaur. En la famosa colección de Rymer está el tratado que hicieron los ingleses con el rey de Navarra a consecuencia de haberles entregado el castillo de Cherbourg, para ayudarle en la guerra de España contra le batard Henri occupant a present le dit Roiaume d' Espaigne; fech. en Westm. a 4 de agosto d 1377.

733 Cap.14 de este libro

pueblos cristianos la coexistencia de los papas Urbano VI. y Clemente VII[734]. Hallándose el rey don Enrique en Córdoba llegáronle dos legados de Urbano VI. anunciándole su elección y su buen deseo de poner en paz a todos los príncipes cristianos. Traíanle presentes de parte del pontífice, y asegurábanle en su nombre que todas las dignidades y beneficios eclesiásticos de Castilla se conferirían precisamente a los naturales del reino. Mas como a poco tiempo viniesen nuevas de la elección de Clemente VII. declarando nula la de Urbano, don Enrique, habido su consejo resolvió inferir la contestación a los mensajeros del papa, hasta ser mejor informado del verdadero estado de las cosas: y dando por motivo hallarse los mejores letrados de su consejo ocupados con su hijo en la guerra de Navarra, desde Toledo, donde todos habrían de reunirse muy pronto, les daría una contestación cumplida. Partió, pues, don Enrique para Toledo, donde en efecto se le incorporó a los pocos días su hijo el infante don Juan que venía de Navarra. Mas también llegaron mensajeros del rey Carlos V. de Francia su más intimo aliado y amigo, por los cuales le informaba de todo lo acontecido en Roma y Aviñón, y de todo lo relativo a los dos cónclaves y a las dos elecciones, concluyendo por rogarle que reconociese a Clemente VII. que era a quien él tenía por verdadero y legítimo vicario de Jesucristo. En tal conflicto don Enrique tomó el partido prudente de contestar, así a los mensajeros de Roma como a los de Francia, que has ta que la Iglesia declarara cual de los dos electos era el legítimo, su voluntad era de estar indiferente y neutral, sin tomar la parte del uno ni del otro. Y así lo cumplió mandando a todos los prelados e iglesias de su reino que no entregasen a nadie las rentas pertenecientes a la Santa Sede, sino que las tuviesen como en depósito, para darlas a aquel que todos los cristianos fallasen que era el verdadero papa[735].

Despachados con esta respuesta unos y otros embajadores, encaminóse el rey a Burgos, donde apellidó todas sus banderas, con intención, o bien de renovarla guerra con el navarro, o bien de intimidarle para hacerle aceptar una paz estable y duradera (1379). Mostróse muy dispuesto a ello el de Navarra, y así lo manifestó en la contestación al primer mensaje que en este sentido le envió don Enrique; y en su virtud representantes de uno y otro soberano firmaron las paces en Burgos con las condiciones siguientes: que ambos monarcas quedarían amigos, respetando la liga que el de Castilla 'tenía con el de Francia; que el de Navarra haría salir de su reino a los capitanes ingleses; que pondría en poder de caballeros castellanos los castillos de Tudela, los Arcos, San Vicente, Bernedo, Viana, Estella y otros hasta veinte; que el de Castilla daría veinte mil doblas al de Navarra para ayudarle a pagar lo que debía a los auxiliares ingleses y gascones, y le volvería los lugares que le había tomado el infante don Juan; que los rehenes estarían así por diez años. Firmadas las paces y entregadas las fortalezas, viéronse los dos reyes en Santo Domingo de la Calzada, donde juraron sus tratos, y estuvieron juntos seis días, al cabo de los cuales el de Navarra se volvió a su reino.

A poco de haber partido de Santo Domingo Carlos de Navarra sintió don Enrique alterada su salud, y tan rápidamente se le agravó la dolencia que al amanecer del décimo día conociéndose próximo a la muerte pidió un confesor del orden de predicadores, de quien recibió los últimos sacramentos de la Iglesia. Incorporado en la cama y cubierto con su manto de oro, dirigió al obispo de Sigüenza y a otros caballeros allí presentes estas razones: «Decid al infante don Juan mi fijo, que en razón de la Iglesia, e de la cisma que hay en ella, que le ruego haya buen consejo, e sepa bien como debe facer; ca es un caso muy dudoso, e muy peligroso. Otrosí que yo le ruego que siempre sea amigo de la casa de Francia, de quien yo recibí muchas ayudas. Otrosí que yo mando, que todos los presos christianos que sean en el mi regno, ingleses o portogaleses, e de otra nación que todos sean sueltos.» Con esto y con dejar mandado que se le enterrara en hábito de la orden de Santo Domingo de la capilla que había hecho construir en Toledo, dio su alma a Dios la noche del 20 al 30 de mayo de 1370, a la edad de cuarenta y seis años, y a los diez de reinar sólo en los reinos de León y de Castilla.

---

734 En el Apéndice 2.° al tomo VIII. en la historia de Mariana, edición de Valencia, se puede ver un excelente trabajo sobre este cisma, hecho, no por el autor, sino por uno de los editores, que creemos fue el ilustrado Ortiz y Sanz, deán de Játiva, y autor del Compendio histórico cronológico de España, según él mismo indica en el tom. V., lib. XII., c. 3 de su obra.

735 Ya hemos visto que una determinación semejante tomó el rey don Pedro IV. de Aragón.

Las circunstancias de su enfermedad y fallecimiento hicieron recaer sospechas sobre el rey de Navarra, al cual no abonaban mucho los antecedentes de su vida y la memoria de lo que había intentado con el rey de Francia. Mas al decir de algunos escritores arábigos su muerte fue producida por un sutilísimo veneno de que estaban impregnados unos ricos borceguíes que le había regalado el emir Mohammed de Granada, temeroso de que el castellano, una vez en paz con todos los reyes cristianos sus vecinos, llevara la guerra con todo el peso de su poder a sus estados. Sea lo que quiera de esta especie, a que algunos atribuyen el fallecimiento de otro posterior monarca, parece cierto que sorprendió la muerte a don Enrique, cuando tenía concebido un plan de guerra contra los moros de Granada, que consistía en armar y poner una gran flota en el estrecho para cortar toda comunicación con la tierra de África, hacer de sus fuerzas de tierra tres cuerpos, invadir con ellos dos o tres veces al año el territorio granadino, talar sus campos y todo cuanto encontraran verde sin detenerse a cercar lugar alguno, con lo cual esperaba que al cabo de dos o tres años la necesidad y falta de alimentos los obligarían a rendírsele.

«Fue, dice un cronista, pequeño de cuerpo, pero bien fecho, e blanco, e rubio, e de buen seso, e de grande esfuerzo, e franco, e virtuoso, e muy buen recibidor e honrado de las gentes.»

Tuvo don Enrique, además de los tres hijos legítimos de doña Juana, don Juan, doña Leonor y doña Juana, hasta otros trece bastardos, cuyos nombres nos sean conocidos, de otras diferentes damas, o amigas, como las nombra el autor de *Las Reinas Católicas*, a saber: de doña Elvira Íñiguez de Vega, a don Alfonso, doña Juana y doña Constanza; de doña Juana de Cifuentes, a otra doña Juana; de doña Beatriz Ponce de León, a don Fadrique, don Enrique y doña Beatriz; de doña Beatriz Fernández, a doña María y don Fernando; de doña Leonor Álvarez a otra doña Leonor; y de otras que probablemente fueron doña Juana de Lossa y doña María de Cárcamo, tuvo a don Pedro, doña Isabel y doña Inés. A la mayor parte de estos hijos, así como a sus madres les señaló este virtuoso rey grandes heredamientos en su testamento, hecho en 29 de mayo de 1374, designando a hijos y madres con sus propios nombres[736], que tal era la despreocupación de los reyes de esta época en punto a moralidad conyugal; si bien previno en él al infante su hijo que no diera a la reina con quien se casare tanta tierra, y ciudades, y villas y lugares como tenía la reina doña Juana su esposa, «por quanto non fue Reyna en Castilla que tanta tierra toviese.»[737]

736 El testamento lo inserta literalmente Ayala al final de su Crónica.

737 Su cuerpo fue llevado primeramente a Burgos; donde se le hicieron las exequias, y trasladado después a su capilla de la catedral de Toledo, según en su testamento dejó ordenado.

CAPÍTULO XIX.
DON JUAN I. DE CASTILLA.
De 1379 a 1390.

Primeros actos de este rey.—Cortes de Burgos: ley suntuaria: indulto: ley de vagos.—Expediciones navales de Castilla.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decisión en el asunto del cisma de la Iglesia.—Principio de la guerra de Portugal.—Tregua: condiciones: casamientos notables.—El de don Juan de Castilla con doña Beatriz de Portugal.—Cortes de Segovia: reforma en la manera de contar los años.—Invasión de Portugal por el de Castilla, y motivo de ella.—Proclamación de doña Beatriz.—Sitio de Lisboa por los castellanos: epidemia: gran mortandad: retirada.—Es aclamado rey de Portugal en Coimbra el maestre de Avis.—Segunda invasión de los castellanos en este reino.—*Memorable batalla de Aljubarrota*, funesta para las armas castellanas.—Luto en Castilla.—Cortes de Valladolid: leyes que se hicieron.—Invasión inglesa: el duque de Lancaster: sus pretensiones a la corona de Castilla.—Auxilia el rey de Francia al castellano: medidas de éste para su defensa.—Embajadas: tratos.—Cortes de Segovia: leyes: hermandades.—Trágica muerte de Carlos el Malo de Navarra: sucédele Carlos el Noble.—Ingleses y portugueses en Castilla: su retirada.—Trátase el casamiento del infante don Enrique de Castilla con doña Catalina de Lancaster: sus condiciones: paz con los ingleses.—Célebres Cortes de Briviesca: reformas importantes en la legislación.—Tratado en Bayona entre don Juan I. y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Celébranse las bodas.—Cortes de Palencia: empréstito forzoso: pidenle cuentas al rey.—Tratado con el de Portugal.—Cortes de Guadalajara: grande influencia del estado llano: ordenamiento de lanzas: ordenamiento de prelados: ordenamiento de sacas: importancia de estas Cortes.—Últimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamación de Enrique III.

En el mismo día que murió don Enrique II. en Santo Domingo de la Calzada fue proclamado rey de Castilla y de León su hijo don Juan, primer monarca de este nombre en Castilla. Se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, armó aquel día cien caballeros, hubo grandes fiestas, y dio a Burgos en memoria de su coronación la villa de Pancorbo. También se coronó la reina doña Leonor su esposa, que a poco tiempo dio a luz un príncipe, que se llamó don Enrique, destinado a reinar algún día.

Joven de poco más de veinte y un años don Juan I. cuando empuñó el cetro de Castilla, Comenzó a atender a los negocios graves del reino con la sensatez de un hombre maduro. Su afición a dotar el reino de leyes saludables hechas en cortes la mostró desde las primeras que celebró en Burgos a muy poco de su coronación (1379). Figura entre las leyes suntuarias de España la que hizo don Juan I. en estas cortes, prescribiendo la calidad de las telas, adornos y vestidos que habían de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, así en sus trajes como en sus armas y en los arreos de sus caballos[738]. Confirmó a los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades: concedió un indulto general por toda clase de delitos excepto los de alevosía, traición y muerte segura; mandó que los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente a naturales de los reinos, y no a extranjeros, «pues que en los nuestros regnos ay asáz buenas personas e pertenescientes para ello;» ordenó a los alcaldes de todos los pueblos que no consintieran la vagancia ni la mendicidad, sino que obligaran a todo el mundo a tener ocupación u oficio con que mantenerse, y que a toda persona sana que encontrasen mendigando le dieran cincuenta azotes y le echaran del lugar; corrigió muchos abusos que cometían los jueces, alguaciles y arrendadores de rentas, e hizo otras leyes no menos útiles[739].

Cumpliendo don Juan I. con el encargo y recomendación que a la hora de la muerte le había hacho su padre don Enrique relativamente a la amistad con el rey de Francia, envióle primeramente

738 El señor Sempere y Guarinos se equivoca citando como única ley suntuaria de este monarca (en su Historia del Lujo. página 165, edic. de 1783) una que dice haber dado en 1380, mandando que nadie sino los infantes pudiera traer vestidos de oro ni de seda, ni adornos de oro, plata, aljófar ni piedras: y añade que esta providencia, más que ley formal, era una especie de luto general que se mandaba guardar por la desgraciada pérdida de la batalla de Aljubarrota. En primer lugar, la batalla de Aljubarrota no se había dado en 1380, y en segundo lugar, la ley que nosotros citamos es anterior a la que cita el historiador jurisconsulto.

739 Mariana, hablando de estas cortes, se contenta con decir: «se establecieron en ellas muchas cosas: una, que el clérigo de menores órdenes casado pechase; pero que si fuese soltero, como traxese abierta la corona y hábito clerical, gozase del privilegio de la Iglesia.» Lib. XVIII., cap. 3. Para Mariana no hubo en estas cortes otra cosa que mereciera ser mencionada.

ocho galeras auxiliares, y más adelante otras veinte al mando del almirante Fernán Sánchez de Tovar: sirviéronle las primeras contra su hermano el duque de Borgoña que andaba en inteligencias y tratos con los ingleses, las segundas contra el duque de Lancaster. Estas últimas se dirigieron a la costa de Inglaterra, y con una audacia sin ejemplo hasta entonces, remontaron el Támesis[740], llegaron hasta cerca de Londres, hicieron muchos estragos y apresaron algunas naves inglesas; atrevimiento sin igual en aquel tiempo (1380). Pero no tardó Castilla en perder con la muerte de Carlos V. de Francia el aliado más constante y el amigo más útil, y el cetro de la Francia pasó de las manos del príncipe más hábil y más político que había visto aquel reino después de San Luis, a las de su hijo Carlos VI., príncipe destinado a perder la razón antes de llegar a ser hombre. Habíale precedido a la tumba el gran auxiliar de don Enrique II., el famoso Bertrand Duguesclin.

Inconstante, como de costumbre, en sus resoluciones el rey don Fernando de Portugal, aunque atento siempre a su provecho, propuso a don Juan de Castilla que se anulase el ajustado casamiento de la hija de aquel, doña Beatriz, con uno de los hermanos bastardos del castellano, don Fadrique, duque de Benavente, solicitando que en lugar de éste se desposase con su hija el infante don Enrique que no tenía un año de edad. Vino en ello el de Castilla, concertando entre si ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin hijos legítimos el otro le sucediese en el reino. Embajadores del de Portugal vinieron a Castilla a firmar el pacto de matrimonio en Soria, donde entonces don Juan celebraba cortes[741].

Dos sucesos inopinados de bien diferente índole pusieron a prueba en el principio de este reinado, el uno la severa justicia, el otro la nobleza y generosidad de don Juan I. Unos judíos de las aljamas del rey le arrancaron por sorpresa un alvalá contra otro judío a quien querían mal, y al cual dieron muerte escudados con el real documento. Averiguó el joven monarca la suplantación, y condenó a la última pena y mandó hacer inmediata justicia de los criminales. Desde entonces derogó el derecho que tenían los judíos de librar sus pleitos y fallar sus procesos por sus particulares ordenanzas, y acaso fue aquella una de las causas de las medidas que contra aquella raza tomó en las cortes de Soria.

El otro suceso fue de diversa naturaleza. El rey de Armenia León V. había sido cautivado por el Sultán de Babilonia. Mensajeros del cautivo monarca andaban solicitando la ayuda y favor de los príncipes cristianos para librarle del cautiverio. Dos de ellos, un prelado y un caballero, llegaron al rey de Castilla que estaba en Medina del Campo. Expuesto el objeto de su embajada, preguntó el rey qué cantidad sería necesaria para rescatar al ilustre prisionero, pues le cumplía hacer aquella buena obra. Respondiéronle los enviados que el príncipe de los infieles ni necesitaba ni quería dineros, sino que se pagaría más, y se tendría por más honrado con que los reyes cristianos le rogaran por la libertad del real cautivo, y le enviaran, si era posible, algún regalo de joyas y otros objetos que no tenía en su tierra. Entonces don Juan dio a los mensajeros algunos falcones gerifaltes, escarlatas, peñas-veras, (martas blancas), y varias alhajas de oro y plata, las mejores que

740 El río Artamisa, que dice la crónica de Ayala.

741 Hiciéronse en estas cortes de Soria de 1380 varias leyes contra los judíos, se los privó de algunos derechos que antes tenían, y por último, se acordó la medida tan reclamada por los pueblos, de que no pudieran ser almojarifes ni obtener otros empleos en la casa real, ni en las delos infantes, prelados ni caballeros.

Entre las providencias tomadas en estas cortes en asuntos de pública moralidad, son notables las relativas a la vida moral de los eclesiásticos. En respuesta a la petición octava se declararon nulos los privilegios y cartas que en algunas ciudades y villas tenían los clérigos para dejar herederos a los hijos que tenían en sus mancebas, como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, lo cual daba ocasión a escándalos, y era un perniciosísimo ejemplo para las mujeres honestas.

También reprodujo don Juan I. en estas cortes la ley de don Pedro, relativa a que las mancebas de los clérigos llevaran una señal que las distinguiera. «A esto respondemos (dice contestando a la petición novena), que tenemos por bien, e es nuestra merced, por escusar que las buenas mugeres non ayan voluntad de fascer pecado con los dichos clérigos, que todas las mancebas de los clérigos de nuestros regnos que trayan agora ó de aquí adelante cada una de ellas por sennal un prendedero de panno bermejo tan ancho como los tres dedos, y que los trayan encima de las tocaduras públicamente, en manera que paresca... é las que non lo troxieren, que pierdan todas las vestiduras... e se las tome el alguacil o merino de la cibdad o villa, etc.» Cuaderno de cortes, sacado del monasterio del Escorial.

pudo haber. Con esto y con cartas de ruego de los reyes de Castilla y Aragón se encaminaron los mensajeros a Babilonia, presentáronse al Sultán y obtuvieron el rescate del monarca cautivo. Algún tiempo más adelante, hallándose el rey de Castilla en Badajoz, vio llegar al príncipe armenio, que lleno de gratitud venía a darle las gracias por haberle libertado de la dura prisión en que estaba. Traíale cartas del Sultán de Babilonia, Rajab el Sencillo, en extremo honorificas para el rey de Castilla. Don Juan no sólo le recibió benévolamente, sino que además de agasajarlo con paños de oro, joyas y vajillas de plata, le dio para toda su vida las villas de Madrid, Villareal y Andújar, con todos sus pechos, derechos y rentas, con más una renta de ciento cincuenta mil maravedís anuales[742].

Pronto tuvo el joven rey de Castilla que entender y decidir en la cuestión más grave y en el negocio más delicado y difícil en que se hallaban fijas las miradas del mundo, y traía perplejos a todos los príncipes de la cristiandad, el de resolver a cuál de los dos pontífices que se disputaban el derecho de regir el mundo cristiano se había de reconocer y acatar por legitimo y verdadero. Habían venido en calidad de embajadores y como abogados de Urbano VI. el obispo de Favencia y otros esclarecidos doctores: por parte de Clemente VII., reconocido ya en Francia y en otras naciones, vino el ilustre y célebre arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna (después papa Benito XIII), que valía por muchos. El rey don Juan aunque joven, queriendo proceder en negocio tan arduo con toda madurez y circunspección, sin perjuicio de tomar cuantos informes pudiera acerca de la legitimidad de ambas elecciones congregó en Medina del Campo los más doctos prelados, doctores y juristas de su reino, para que en unión con los enviados de uno y otro pontífice discutieran maduramente el punto y deliberaran lo que más conforme a derecho fuese. En aquella especie de cónclave, que así le llamaba el pueblo, puesto que se trataba de ver quién salia de allí verdadero papa, expuso cada cual detenidamente su opinión y sus razones. Trasladado después el concilio (que como concilio se miró en la cristiandad este consejo) a Salamanca, por convenirle así al rey, la gran mayoría decidió que el verdadero papa, según que ellos pudieron entender, era Clemente VII. Entonces el rey don Juan declaró solemnemente (1381) que quedaba reconocido en Castilla Clemente VII. como legítimo vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y en este sentido escribió y dirigió a todos los de sus reinos una larga carta para que como tal le reconociesen y acatasen[743].

En este tiempo tuvo el rey la amargura de perder en Salamanca a la reina doña Juana su madre (27 de marzo).

Mientras que Juan I. de Castilla se ocupaba en resolver para su reino la gran controversia religiosa, una tormenta se había estado formando contra él del lado de Portugal, que fue lo que motivó su traslación a Salamanca. El versátil don Fernando de Portugal, a pesar del reciente tratado hecho con Castilla, se había ligado con los príncipes de Inglaterra, y aún con uno de los hermanos bastardos del de Castilla llamado don Alfonso. Y mientras el portugués se preparaba secretamente para la guerra, el conde de Cambridge[744], después duque de Yorck, hermano del de Lancaster que pretendía el trono castellano por su mujer doña Constanza, disponía una expedición a Portugal con mil hombres de armas y mil flecheros. Tampoco se descuidó el rey de Castilla. Primeramente trabajó para traer a merced a su hermano Alfonso; penetró seguidamente en Portugal y se apoderó de la ciudad de Almeida, mientras su almirante Sánchez de Tovar, a quien había enviado con una flota de diez y siete galeras a las aguas de Lisboa, deshacía una armada de veinte naves portuguesas que mandaba el almirante Juan Alfonso Tello, hermano de la reina de Portugal, haciendo prisionero a éste y matando todas sus compañías y caballeros (julio, 1381). Con este triunfo quedaba el castellano dominando el mar. Enfermó el rey don Juan gravemente en Almeida, más luego que restableció su salud envió un reto al príncipe inglés que supo haber llegado a Lisboa, convidándole

742 Ayala, Chron. Años II. y V.—Los historiadores de Madrid traen algunos instrumentos de este rey de Armenia como señor de Madrid, Villarcal y Andújar, y entre ellos uno fecho en Segovia a 19 de octubre de 1383, firmado Rey León.

743 Esta carta fue escrita en latín para que se entendiese en las naciones extrañas: en latín la trae Raynal en sus Anales, y Ayala copia en su crónica la versión castellana.

744 El conde de Cantabrigia, que dicen Ayala y Mariana.

a venir con él a batalla. No contestó el de Cambridge, y dejando el castellano guarnecidos los lugares de la frontera portuguesa, vínose a Castilla a levantar compañías y prepararse a más formal guerra. Aquí pasó el resto del año entre Palencia, Ávila, Tordesillas y Simancas.

Portugueses y castellanos se aprestaban a entrar en campaña en la primavera de 1382. El conde don Alfonso, hermano del rey de Castilla, que otra vez andaba desde Braganza en pleitesías con el de Portugal, tuvo que venirse de nuevo a las banderas de su hermano, que había sabido atraerse antes las compañías qae llevaba el conde. Hizo ya movimiento don Juan a Zamora, Ciudad-Rodrigo y Badajoz con cinco mil hombres de armas, muchos lanceros y ballesteros, y gran número de gente de a pie. Para entrar en esta campaña nombró mariscales de la hueste a Fernán Álvarez de Toledo y a Pedro Ruiz Sarmiento, y condestable a don Alfonso de Aragón, marqués de Villena y conde de Denia y Ribagorza: dos títulos y oficios, el de mariscal y el de condestable, por primera vez establecidos y usados en Castilla[745]. Hallábase en Yelves el rey de Portugal y el príncipe inglés, cada uno con tres mil hombres de armas y correspondiente número de flecheros. Esperábase de un día a otro la batalla; pero habiendo mediado prelados y caballeros de uno y otro reino, y no llegando al de Portugal los refuerzos que aguardaba del duque de Lancaster, acomodóse a ajustar una paz, que se estipuló con las condiciones siguientes: que su hija y heredera doña Beatriz, prometida antes a don Fadrique, hermano bastardo de don Juan de Castilla, desposada después con el infante don Enrique, y ofrecida más adelante a un hijo del príncipe inglés conde de Cambridge, se casase (deshaciendo todos los anteriores esponsales) con el hijo segundo del de Castilla don Fernando, lo cual hacia el de Portugal porque las coronas de ambos reinos no se reuniesen en una sola cabeza: que se daría libertad al almirante portugués Alfonso Tello, y le serían restituidas las veinte galeras apresadas por el almirante castellano: que el rey de Castilla pagaría al conde de Cambridge lo necesario para que pudiese llevar a Inglaterra las compañías que había traído. Cumplidas las condiciones y desposados los infantes el príncipe inglés se embarcó para su tierra, y don Juan se vino de Badajoz por Toledo a Madrid.

Aqui recibió la triste nueva del fallecimiento de su esposa la reina doña Leonor de Aragón en Cuéllar (13 de septiembre, 1382), al dar a luz una princesa, que sobrevivió muy poco a su madre; reina a quien un escritor de aquella edad dice que pudiera llamar santa, según eran santas sus obras[746]. Pero a pesar de todas las virtudes de la finada reina no duró mucho la viudez del rey. Y es que don Fernando de Portugal que con una sola hija que aún no había cumplido doce años, llevaba contratados ya cuatro matrimonios sin realizar ninguno, vio la ocasión de negociar el quinto; y envió a decir a don Juan que quería casar con él a su hija Beatriz (la misma que había estado desposada con un hermano y dos hijos del rey), añadiendo para halagarle que siendo aquella hija la única heredera del reino, en faltando él quedaría don Juan por rey de Portugal. No desagradó al castellano la proposición, y oído su consejo envió a Portugal al arzobispo de Santiago para que concluyera los tratos y los firmara (marzo, 1383). Las condiciones fueron; que doña Beatriz heredaría el reino después de los días de su padre, y don Juan se nombraría rey de Portugal; pero que la gobernación del estado la tendría la reina viuda doña Leonor hasta que doña Beatriz y su esposo hubiesen un hijo o hija de edad de catorce años; que llegado este caso pasara la gobernación del reino al hijo o hija de don Juan y de doña Beatriz, los cuales tan pronto como tuviesen hijo o hija dejarían de titularse reyes de Portugal, cuyo título tomaría aquel hijo o hija de hecho y de

745 Este don Alfonso era hijo del infante don Pedro de Aragón y nieto de don Jaime II. La ceremonia con que se hizo su nombramiento de condestable, fue la siguiente: hincado de rodillas delante del rey, éste le puso un anillo de oro en un dedo de la mano derecha: luego le alargó un estoque desnudo y un estandarte: tomandolos don Alfonso hizo juramento de que por temor de la muerte no dejaría de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del rey, y en acrecentamiento de la tierra. Señalóle el rey con el título cuarenta mil maravedís de quitación, además de los derechos que le perteneciesen. Era preeminencia del condestable, que se hizo la primera dignidad de Castilla, llevar guión y mazas, reyes de armas, y estoque con vaina, la punta abajo, a diferencia del rey que le llevaba desnudo y la punta arriba. Tenía las llaves de la ciudad o villa donde el rey estuviese, y los bandos que se echaban decían: «Manda el rey y el condestable.» Era, en fin, el oficial superior de los ejércitos después del rey. Los pormenores de sus cargos pueden verse en Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, cap. 19, lib. 3.

746 El que compuso el Sumario de los reyes de España, conocido por el Despensero de la reina- doña Leonor.

derecho. Firmados y jurados estos capítulos (2 de abril) aclamóse desde luego a doña Beatriz reina de Castilla; y acordado que el casamiento se hiciese en Yelves o en Badajoz, dispuso el rey don Juan todo lo necesario para celebrar con esplendidez sus bodas.

En el mes de mayo inmediato hallábanse ya don Juan de Castilla con los grandes de su reino y el arzobispo de Santiago en Badajoz, doña Leonor y doña Beatriz de Portugal con los principales hidalgos portugueses y el obispo de Lisboa en Yelves. Gravemente enfermo el rey don Fernando, no pudo asistir a estas bodas. Juraron sobre el cuerpo de Dios todos los prelados y señores de ambos reinos que se hallaban presentes guardar aquellos tratos, y hecho esto salió un día el monarca castellano de Badajoz (17 de mayo) camino de Yelves. En unas tiendas que se habían levantado fuera de la villa encontró a la reina doña Leonor que le aguardaba; lleváronle allí a doña Beatriz, y tomándola consigo fueronse a Badajoz, donde se velaron al siguiente día en medio de regocijos y alegres fiestas.

Viniendo ya de Badajoz para Castilla, supo don Juan que su indócil y bullicioso hermano don Alfonso se había rebelado de nuevo y fortificádose en Gijón. Despachó inmediatamente a Asturias algunos de sus capitanes, los cuales cercaron a Alfonso en Gijón hasta que le obligaron a rendirse con toda su gente. Trajéronle a su hermano, que tuvo la generosidad de perdonarle bajo palabra que le empeñó de que le sería siempre fiel y no se apartaría ya jamás de su servicio. El rey se vino a Segovia, donde celebró cortes generales. Hiciéronse en ellas algunos ordenamientos para la reforma de abusos, pero lo más notable de estas cortes fue la ley en que se abolió la costumbre de contar por la Era de César, mandando que en todo el reino se contara en adelante por los años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo[747].

Terminadas estas cortes, y caminando el rey a Toledo con ánimo de dirigirse a Sevilla, noticiaronle en Torrijos el fallecimiento de su suegro el rey de Portugal (22 de octubre, 1383). El primero que le escribió invitándole a que pasara a aquel reino, diciendo que le pertenecía de derecho por doña Beatriz su mujer, fue el maestre de Avis don Juan, hermano bastardo del difunto monarca. Comenzó en efecto el castellano a usar título y armas de Portugal, cosa que no agradó a algunos de su consejo. En Montalván prendió a su hermano don Alfonso, y encerróle en un castillo por sospechas de que andaba en nuevas maquinaciones, y mandó también llevar preso al alcázar de Toledo al infante don Juan de Portugal, refugiado en Castilla con su hermano don Dionis después de la muerte de su padre; no porque hubiese hecho cosa contra su servicio, sino porque recelaba que algunos en Portugal le quisiesen aclamar por rey. Con esto se preparó para hacer su entrada en Portugal, más celebrado consejo sobre la manera como convendría ejecutarlo, dividiéronse los pareceres, opinando los más que debería de ganar antes a los portugueses con políticos y amistosos tratos y por medio de embajadas y conferencias pacificas, por la vía en fin de las negociaciones, y siendo otros de dictamen que debería mirar los anteriores tratados como hechos contra su honra y derecho, y como no válidos ni obligatorios, en cuya virtud convendría que entrara inmediatamente como rey y con poderoso ejército, y tomar posesión del reino como por sorpresa y antes que los portugueses se apercibiesen. Conformábase más este dictamen con los deseos y con las intenciones del rey, y como al propio tiempo el canciller de la reina, obispo de la Guardia, ciudad portuguesa de la frontera, le asegurara que en esta ciudad sería muy bien acogido, el rey desoyendo toda reflexión contraria a su pensamiento tomó el camino de Portugal y entró en la Guardia, donde fue recibido tan benévolamente como el prelado le ofreciera.

Muchos caballeros e hidalgos portugueses de la comarca presentáronse luego a hacer homenaje al rey de Castilla, pero disgustáronse pronto del carácter un tanto seco y taciturno de don Juan, acostumbrados como estaban a las familiaridades de don Fernando. Por otra parte el gobernador del castillo de la Guardia no le entregaba al rey, y se mantenía en una actitud

747 Cascales en la Historia de Murcia, y Colmenares en la de Segovia insertaron el texto de esta ley. En Aragón se había hecho ya esta reforma el año 1350.—Según ella el año debería empezar el 25 de diciembre, y este día fue el primero del año 1384; y así se contó generalmente hasta 1514, en que prevaleció el uso, o más bien el abuso que se había ido introduciendo de principiar a contar el año nuevo por el 1.° de enero.

sospechosa, bien que don Juan se creyera asegurado con las compañías que le llegaron de Castilla hasta quinientos hombres de armas. Había don Juan despachado cartas para Lisboa, y en general para todo el reino, recordando los derechos de su esposa doña Beatriz después de la muerte de su padre. En su virtud el conde de Cintra don Enrique Manuel, tío de los dos reyes el difunto don Fernando de Portugal y don Juan de Castilla, tomó el pendón de las Quinas (el estandarte de las armas portuguesas) y acompañado de algunos oficiales de la casa real recorrió las calles de Lisboa proclamando: *¡Real, Real, Portugal, Portugal, por la reina doña Beatriz!* Pero esta proclamación fue generalmente recibida con tibieza, porque muchos querían al infante don Juan, hijo de doña Inés de Castro, y hermano natural del último rey, el que quedaba preso en el alcázar de Toledo, puesto que temían por la independencia del reino si se ponía éste en manos dela esposa del rey de Castilla.

Había en Lisboa un hombre muy popular, que era el maestre de Avis. Era éste enemigo del conde de Oren, a quien el pueblo tampoco quería bien. Un día hallándose el conde en el palacio de la reina doña Leonor entró el maestre de Avis con cuarenta hombres armados y asesinó al de Oren junto a la cámara misma de la reina. El obispo de Lisboa don Martín, natural de Zamora, privado del último rey, y tampoco bienquisto del pueblo, tan luego como supo la muerte del conde de Oren, cobró miedo y buscó asilo en la torre de la catedral. Agolpóse allí el pueblo tumultuado, penetró en el asilo del obispo, y sin respeto al carácter sagrado de su persona le dio muerte y le arrojó de la torre. En vista de estas escenas intimidóse la reina doña Leonor, y viendo al maestre de Avis apoderado de la ciudad se salió de Lisboa y se refugió en Santarén. Públicamente decían ya en Lisboa que no querían ni a la reina doña Beatriz, ni al infante don Juan, mientras no tuviese la regencia del reino el maestre de Avis. Informó la reina viuda de todo al rey de Castilla, y envióle a llamar invocando su amparo. Respondiendo don Juan a su llamamiento, pasó de la Guardia a Santarén, donde la reina doña Leonor abdicó en él el derecho a la regencia del reino que tenía con arreglo a los tratados, y acudieron a reconocerle como tal buen número de caballeros, hidalgos y capitanes portugueses, señores de castillos que obedecían como reina a doña Beatriz (1384).

Pero entretanto una gran parte de la población de Lisboa y de otras ciudades del reino proclamaban rey al infante don Juan y regente al maestre de Avis paseando el pendón de las Quinas, con la efigie del infante, que para conmover al pueblo habían pintado representándole preso en España y cargado de cadenas. Envió el rey algunos de sus capitanes con mil hombres de armas a cercar a Lisboa, y aunque esperaron algún tiempo a que salieran los sitiados a darles batalla, no se atrevieron estos a moverse de la ciudad. Encendíase no obstante, la guerra entre castellanos y portugueses por la parte de Evora. Creyó el rey que se le entregaría Coimbra, y se engañó a pesar de tenerla un hermano y un pariente de la reina doña Leonor. Antes bien como supiese que su primo don Pedro, hijo del antiguo maestre de Santiago, don Fadrique, haciéndole traición se había entrado en aquella plaza, y como le informasen de que todo esto era movido por la reina su suegra, de quien supieron algunos que tenía relaciones demasiado estrechas con don Pedro, prendió a doña Leonor, contra el dictamen de algunos de su, consejo, y la hizo trasportar a Castilla con buena escolta, y la recluyó en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Discutióse en consejo si se cercaría Lisboa, o se haría la guerra por el resto del reino, y prevaleció el primer dictamen, no obstante estar la epidemia haciendo grande estrago en el ejército castellano. Formalizóse, pues, el sitio de Lisboa: una flota castellana desarmaba las naves de Portugal: el reino estaba muy dividido entre los dos partidos: el maestre de Avis propuso un acomodamiento que no fue aceptado; más la mortandad ocasionada por la peste aumentaba cada día a tal punto que en dos meses murieron sobre dos mil hombres de armas, los mejores de Castilla, además de muchos otros de los que componían la hueste, entre ellos el maestre de Santiago, Cabeza de Vaca, el camarero mayor del rey, Fernández de Velasco, el comendador mayor de Castilla, Ruiz de Sandoval, los mariscales de Castilla, Álvarez de Toledo y Ruiz Sarmiento, el almirante Sánchez de Tovar, don Pedro Núñez de Lara, conde de Mayorga, y otros muchos ricos-hombres y caballeros de Castilla y de León.

Túvose consejo para deliberar lo que en tan funesta situación debería hacerse, y se acordó levantar el cerco (3 de septiembre, 1384), y volverse a Castilla hasta que la peste cesase, dejando

guarnecidos los castillos y villas que se poseían en aquel reino. Igual medida se tomó con la escuadra. Regresado que hubo don Juan a Sevilla, escribió al rey de Francia, refiriéndole el grande estrago que en su gente había hecho la epidemia y pidiéndole ayuda, y se dedicó a armar galeras y naves y a aparejar todo lo necesario para reparar las pérdidas y volver a emprender la campaña.

Al comenzar el año 1385 doce galeras y veinte naves castellanas surcaban de Sevilla a Lisboa. En la parte de Santarén habían sido hechos prisioneros en pelea el prior del Hospital y el maestre de la orden de Cristo por el castellano Gómez Sarmiento. El maestre de Avis había sitiado a Torres Yedras, donde estuvo a punto de ser víctima de una conjuración que le habían tramado algunos caballeros originarios de Castilla que tenía en su campo, cuya conspiración se supuso instigada por el rey de Castilla[748]. Alzando luego el maestre el campo de Torres Vedras, entró en Coimbra (3 de marzo), donde había convocado las cortes del reino. En aquella asamblea un célebre jurisconsulto portugués pronunció un largo discurso para probar que el heredero más directo de la corona era el maestre de Avis; que habiendo sido ilegítimo el matrimonio de don Fernando con doña Leonor Tellez, ya casada, lo era también el nacimiento de doña Beatriz; que los infantes don Juan y don Dionís, prisioneros en Castilla, tampoco eran sino bastardos, no habiéndose casado el rey don Pedro con doña Inés de Castro su madre; y que siendo el maestre de Avis de la sangre de sus reyes, un buen caballero, hombre ilustrado y el más valeroso del reino, en sus manos debía ponerse el cetro de Portugal[749]. Los que defendían el derecho de doña Beatriz y los que estaban por el infante don Juan, alegaron también sus razones, mas su voz fue ahogada por las de los numerosos partidarios del de Avis, diputados de las ciudades, que eran más en número que los nobles en la asamblea, y el maestre deAvis quedó aclamado rey en las cortes de Coimbra (6 de abril, 1385) con el nombre de Juan I. tomando desde luego el título y las insignias reales. Así en pocos años dos bastardos ocuparon los tronos de Castilla y de Portugal, legitimando, por decirlo así, la ilegitimidad ambos pueblos[750].

Mostróse don Juan I. de Portugal desde el principio merecedor de la corona que acababa de recibir, pues merced a su actividad casi todas las plazas de Entre Duero y Miño que estaban por doña Beatriz fueron reconquistadas, y Portugal se vio en actitud de tomar la ofensiva contra Castilla. Uno de sus primeros actos fue reconocer por pontífice a Urbano VI., a quien escribió participándole su elección y solicitando de él la competente dispensa por su cualidad de gran maestre de una orden religiosa[751]. El rey de Castilla supo estas nuevas cuando se preparaba a hacer otra invasión en Portugal después de restablecido de una gravísima enfermedad que le había puesto en peligro muy próximo de muerte. La gente de mar había ido ya delante, según hemos dicho. El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio recibió orden de penetrar en aquel reino por la parte de Ciudad-Rodrigo con las banderas del rey, pero adelantáronse algunos caballeros castellanos, que rompiendo por territorio portugués con trescientas lanzas, pagaron caro su atrevimiento siendo completamente derrotados en Troncoso. El monarca castellano había pasado a Badajoz, donde se le reunieron sus banderas, con más algunas compañías que le vinieran de Francia. De allí hizo movimiento a Ciudad-Rodrigo. Debatióse en consejo si se entraña o no en Portugal, atendido el estado del reino, el prestigio del nuevo monarca, sus recientes triunfos y el auxilio que había recibido de Inglaterra. Oponíanse muchos; pero el rey se adhirió como siempre a los que opinaban por la invasión. Hízose, pues, la entrada (julio, 1385); rindióse Celoria, pasó el rey por las inmediaciones de Coimbra, cuyo arrabal quemó, y prosiguió camino de Leiria. El maestre de Avis, rey de Portugal, estaba en Tovar; de allí movió su gente a Ponte de Sor, en dirección de Leiria también.

748 Fernán López, portugués, Crónica del rey don Joham de boa memoria.—Ayala pasa hábilmente de largo sobre este hecho, del cual apenas hace una ligerísima indicación.

749 El maestre de Avis era hijo del rey don Pedro y de Teresa Lorenzo, que otros llaman doña Teresa la Gallega.

750 Soares de Silva en las Memorias de don Juan I. insertó el acta de la elección de Coimbra.

751 Esta orden de caballería, fundada en Portugal a mediados del siglo XII., a ejemplo y con el propio objeto que las de Santiago, Alcantara y Calatrava, se denominó de Avis, de la ciudad y castillo de este nombre, que Alfonso I. dio a los caballeros para su residencia.

Halláronse los dos ejércitos cerca de Aljubarrota, villa abacial a una legua de Alcobaza, en la Extremadura portuguesa. El de Portugal era bastante inferior en número al castellano, que constaba de treinta mil hombres de todas armas, si bien sus principales capitanes habían perecido un año antes de epidemia en el sitio de Lisboa. Favorecían al portugués las posiciones, el hambre y la fatiga del ejército castellano, y la quebrantada salud del rey de Castilla que se hallaba casi postrado e imposibilitado de cabalgar. Aconsejaban a éste los más prudentes que no diera el combate con tales desventajas y a esto se inclinaba el rey; pero la gente joven y fogosa expuso que la menor vacilación de parte de un ejército tan superior en número al del enemigo sería mostrar una vergonzosa cobardía; y con más valor que reflexión atacaron la hueste portuguesa, la cual los rechazó también vigorosamente. Sucedió entonces lo que los hombres experimentados y pensadores habían previsto. La naturaleza del terreno no permitió maniobrar a las dos alas del ejército castellano, y sólo el centro y la vanguardia del rey tuvieron que sostener el empuje de los tres cuerpos enemigos. Los portugueses embistieron con admirable brío sembrando la muerte por las filas de Castilla. El rey don Juan, doliente como estaba, era llevado en una litera. Cuando los castellanos vieron que iban en derrota, pusiéronle en una mula, y cuando la necesidad los obligó a retirarse precipitadamente diole su caballo Pedro González de Mendoza, su mayordomo, con el cual, enfermo como estaba, huyó del campo, y llegó con mucho trabajo a Santarén, distante once leguas. Allí tomó un barco de guerra, y descendiendo por el Tajo arribó a Lisboa, donde estaba la armada castellana, y con ella se volvió a Sevilla.

Fue la memorable batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385. Hácese subir a diez mil la cifra de los castellanos que en ella perecieron: allí sucumbieron los mejores capitanes y los más ilustres caballeros de Castilla; don Pedro, hijo del marqués de Villena, el señor de Aguilar y de Castañeda, hijo del conde don Tello, el prior de San Juan, el adelantado mayor, el almirante y los mariscales de Castilla, el, portugués don Juan Alfonso Tello, conde de Mayorga y tío de la reina doña Beatriz, con otros muchos próceres e hidalgos castellanos y portugueses. Entre los prisioneros se contaba el ilustre don Pedro López de Ayala, el autor de la Crónica. El maestre de Alcántara Gonzalo Núñez de Guzmán se mantuvo algún tiempo firme con los de a caballo después de la derrota: a él se reunieron los que pudieron escapar de la matanza, con los cuales se retiró en cierto orden a Santarén, y pasando el Tajo se internó en Castilla. Salváronse otros por cerros y senderos, y algunos se incorporaron al infante don Carlos de Navarra, que con algunas compañías de Aragón, de Bretaña y de Castilla había entrado en Portugal después que el rey, y sabiendo en tierra de Lamego el funesto desastre de Aljubarrota dio la vuelta con los fugitivos para el territorio castellano. Afectó tanto al rey don Juan aquella derrota que se vistió él y mandó vestir luto a toda la corte, y en más de un año no permitió que hubiese diversiones ni espectáculos públicos, ni ningún género de fiestas populares. Los portugueses solemnizan anualmente el triunfo de Aljubarrota, y le celebran con pomposos y no infundados panegíricos[752].

752 Froissart en su Crónica, cap. 3., cuenta minuciosamente esta batalla, y refiere pormenores curiosos y lances dramáticos, que el cronista castellano, desgraciado actor en ella, omitió como huyendo de un triste recuerdo. Froissart dice que supo todas aquellas circunstancias de boca de un caballero del consejo del rey de Portugal a quien vio en Flandes, y empleó seis días en escribir lo que aquel le dictaba. Por consecuencia es muy verosímil que su relación en algunos puntos no tenga tanto de verídica como de novelesca.

Lo que sabemos de cierto es que luego que el rev llegó a Sevilla escribió cartas a las principales ciudades de sus reinos, participándoles en términos muy tristes el infortunio de Aljubarrota, al propio tiempo que las convocaba para las cortes de Valladolid. He aquí los principales párrafos de estas sentidas cartas: «Don Juan,etc. Sabed que lunes catorce días de este mes de agosto ovimos batalla con aquel traidor que solía ser Maestre de Avis, e con todos los del regno de Portugal que de su parte tenía, o con todos los otros extranjeros, así ingleses como gascones, que con él estaban: é la batalla fue de esta manera. Ellos se pusieron aquel día desde la mañana en una plaza fuerte entre dos arroyos de fondo cada uno diez o doce brazas; e «quando nuestra gente allí llegó, e vieron que non les podían acometer por allí, ovimos todos de rodear para venir a ellos por otra parte que nos paresció ser más llano: e quando llegamos á aquel logar era ya hora de vísperas, e nuestra gente estaba muy cansada. Entonces los más de los caballeros que con nosotros estaban, que se avian visto en otras batallas, acordaban que non diese esta en aquel dia, lo uno porque nuestra gente iba fatigada, e lo otro para mirar la gente portuguesa como estaba. Mas toda la otra nuestra gente, con la voluntad que avian de pelear, fiiéronse sin nuestro acuerdo allá: e nos fallamos con ellos,

Ganada la batalla, recobró el nuevo rey de Portugal las plazas que habían tenido los castellanos, y al dar la noticia de su triunfo al duque de Lancaster, le excitaba a que viniese a tomar posesión del reino de Castilla que decía pertenecerle por su mujer. Orgulloso y envalentonado con su victoria el antiguo maestre de Avis, mandó a su condestable Nuño Álvarez Pereira que invadiera el país de Badajoz haciendo cuanto estrago pudiese. Mas faltó poco para que él con toda su gente cayera en poder de los castellanos, y sólo por un desesperado esfuerzo pudo volver a entrar en Portugal, después de haber dejado en Castilla muchos de los que le acompañaron en su atrevida irrupción.

De Sevilla pasó don Juan a celebrar cortes en Valladolid. En estas cortes se hizo un ordenamiento prescribiendo y señalando minuciosamente las armas y armaduras que cada ciudadano de veinte a sesenta años, fuese clérigo o lego, estaba obligado a tener en proporción a las rentas y haberes de cada uno, así como el número de caballos que había de mantener, y la proporción en que éstos habían de estar con el de las mulas y otras cabalgaduras, concluyendo con varias medidas conducentes al fomento de la cría caballar. Hacíase lo primero con el fin de que todo el mundo estuviera preparado y armado para la guerra, y lo segundo a causa de la disminución y escasez de caballos que se iba notando. Reprodujéronse algunas leyes hechas en otras cortes relativas a los judíos y a los arrendadores de las rentas, objetos perennes de las quejas, reclamaciones y peticiones de los pueblos; y por último, manifestó el rey las causas por qué llevaba luto, que decía ser mayor el de su corazón que el de sus vestidos, siendo la principal el sentimiento que le causaba la pérdida de tantos y tan buenos caballeros y escuderos como habían muerto en la reciente guerra, y el quebranto y mancilla que acababa de sufrir el reino, y que su voluntad sería no dejar el duelo hasta que la deshonra de Castilla fuese vengada y pudiese aliviar de pechos a sus súbditos y regir sus reinos en justicia: nobles sentimientos, que honran sobremanera al monarca que los emitía.

Disueltas las cortes de Valladolid en fines de 1385, recorrió el apesarado don Juan las provincias animándolas a reparar el contratiempo de Aljubarrota, cuyo recuerdo le laceraba el corazón. El rey Carlos VI. de Francia, a quien don Juan había participado el suceso funesto de Portugal y solicitado le amparase en tal conflicto con arreglo a los tratados, le envió dos mil lanzas pagadas, al mando de su tío el duque de Borbón, hermano de la reina doña Blanca, mujer de don Pedro de Castilla, y el papa Clemente VII. le dirigió una afectuosa carta procurando consolarle de la pérdida de la batalla. Mas los emisarios que el de Portugal había despachado a Inglaterra hallaron tan buena acogida en la corte de Ricardo II. (sucesor de Eduardo III.), que el parlamento de Londres otorgó un servicio de mil quinientas lanzas y otros tantos ballesteros al duque de Lancaster, para que viniera a cobrar el que llamaba él su reino de Castilla[753]. Embarcóse, pues, el príncipe inglés en Bristol con esta gente en galeras del rey de Portugal, trayendo consigo a su esposa, a su hija Catalina y a muchas damas y doncellas, que sin duda miraban la empresa de la conquista de Castilla

aunque con mucha flaqueza,que avia catorce días que ibamos camino en litera, e por esta causa non podíamos entender ninguna cosa del campo, como complia a nuestro servicio. Después que los nuestros se vieron frente a frente con ellos, fallaron tres cosas: la una un monte cortado que les daba fasta la cinta; e la segunda, en la frente de su batalla una caba tan alta como un ome fasta la garganta; e la tercera que la frente de su escuadrón estaba tan cercada por los arroyos que la tenían alrededor, que non avia de frente de trescientas e quarenta a quatrocientas lanzas. Pero aunque esto estaba así, é los nuestros vieron todas estas díficultades, non dejaron de acometerlos; o por nuestros pecados fuimos vencidos. Nos viendo nuestra gente desbaratada e rota, fuimonos para Santaren, e de allí nos vinimos por mar para nuestra flota, por quanto por nuestra enfermedad non podiamos subir a caballo... E Dios queriendo, entendemos partir deesta cibdad (Senvilla) para Castilla de aquí á cuatro o cinco días, por quanto con la ayuda de Dios, e de todos vosotros los de nuestros regnos, de quien creemos que sentireis el mal, deshonra e pérdida que habemos rescibido, entendemos con brevedad aver venganza de esta deshonra, e cobrar lo que nos pertenesce...» Concluye convocándolos a cortes en Valladolid para 4.° de octubre, a fin de resolver en ellas lo que cumpla a su servicio.—Cascales en su hist. de Murcia, Disc. VIII., c. 15, inserta la carta dirigida a aquella ciudad.

753 Por les documentos de la colección de Rvmer, en que se insertan actas del rey Ricardo II., de febrero de 1385, fechas en Westminster, se ve que bacia tiempo que el duque de Lancaster tenía resuelto venir a España con su esposa doña Constanza.

más como de recreo que como de peligro, y después de haber tocado en Brest, tomaron rumbo para La Coruña, donde arribaron el 25 de julio (1386). Apresaron allí algunas naves castellanas, y aún hubieran tomado la población sin la vigorosa defensa de un caballero de Galicia llamado don Fernando Pérez de Andrade, que se hallaba allí muy bien apercibido y con buena compañía. Menos fuerte y menos defendida la ciudad de Santiago, cayó en poder de los ingleses, y no faltaron caballeros de la tierra que se fuesen con el de Lancaster.

En abril de aquel año había publicado Ricardo de Inglaterra una bula de Urbano VI. en favor de «Juan rey de Castilla y de León, duque de Lancaster,» contra «Juan, hijo de Enrique, intruso e injusto ocupador, y detentor cismático de dicho reino de Castilla, y contra Roberto, que fue cardenal de los doce Apóstoles, anti-papa (Clemente VII.), su cómplice y sostenedor.»[754] Así el de Lancaster traía ya en sus pendones las armas de Castilla y de León, y su sello de plomo para los despechos figuraba un trono gótico con las mismas armas, en que estaba sentado el duque con el globo en una mano y el cetro en la otra, y en derredor la leyenda: JOHANNES DEI GRATIA, REX CASTELLAE ET LEGIONIS... DUX LACASTRIE, etc.

Comunicaronse y se felicitaron mutuamente el de Avis y el de Lancaster, y acordaron tener unas vistas en la comarca de Oporto, en un sitio que nombran Ponte-de-Mor. Comieron allí juntos y concertaron: 1.º que el de Lancaster daría al de Avis, rey de Portugal, su hija Felipa (habida de primer matrimonio), siendo de cargo del portugués impetrar la dispensa pontificia, como superior que era de una orden religiosa: 2.º que el de Portugal entraría con el inglés en Castilla para ayudarle a cobrar este reino, por cuyo servicio le daría éste ciertas villas y lugares, quedando además en rehenes la prometida esposa del portugués: 3.° que pasado aquel invierno entrarían con todo su poder en Castilla. Firmados estos tratos, volvióse el de Lancaster a Galicia; pero probó tan mal la estancia en este país a las tropas inglesas, que gran número de soldados y los mejores capitanes quedaron sepultados en él. Por otra parte, aunque algunos gallegos se habían adherido a la causa de Lancaster (que siempre había sido Galicia la provincia menos adicta a los reyes de la dinastía de Trastámara), muchos se alzaron por el rey de Castilla, y hostilizaban desde las fortalezas a los ingleses, y daban buena cuenta de los que salían a buscar viandas o andaban sueltos por los caminos[755].

Don Juan de Castilla, a quien las dos campañas de Portugal habían dejado sin capitanes, menguádole la gente de guerra y consumidole pingües recursos, limitábase a proveer a la defensa de Castilla, y a fortificar a León, Zamora y Benavente, por donde temía la invasión; mandó despoblar y destruir los lugares llanos y descercados, y esperaba también que acabara de llagar la hueste auxiliar francesa, de la cual se adelantaron a venir algunos capitanes y compañías. En una carta que dirigió desde Valladolid a todas las ciudades del reino, les daba cuenta de las disposiciones que había adoptado para resistir la invasión (septiembre, 1386). El de Lancaster desde Orense envió un heraldo al de Castilla para intimarle que perteneciendo el reino de derecho a su mujer doña Constanza, esperaba se le cediese, o de otro modo «se entenderían en batalla poder por poder.» A su vez el de Castilla despachó al de Inglaterra tres mensajeros, a saber: el prior de Guadalupe, un caballero que decían Diego López de Medrano, y un doctor en leyes llamado Álvar Martínez de Villareal con las competentes instrucciones. Recibidos benévolamente estos embajadores por el de Lancaster en audiencia ante su consejo, cada uno de ellos pronunció un discurso en defensa de los legítimos derechos de don Juan de Castilla. A los tres oradores castellanos contestó por parte del de Lancaster el obispo de Aquis don Juan de Castro, castellano también, pero que siempre había seguido el partido de don Pedro de Castilla contra su hermano don Enrique, que seguía defendiendo los derechos de su hija doña Constanza, y que era el principal consejero del duque de Lancaster[756].

754 Rymer, tom. VII.; p. 507.

755 Los ingleses, dice Froissart, entusiasmados con la abundancia de viandas y con los buenos vinos de aquel país, se dieron tanto a la bebida, que casi siempre estaban embriagados y tirados por los suelos. La disenteria hizo en ellos más estrago que hubiera podido hacer la guerra.

756 Este don Juan de Castro, obispo que fue de Jaén, es el que se supone escribió una crónica del rey don Pedro, que nadie ha hallado todavía, y que muchos sin haberla visto quieren contraponer a la de Ayala, que califican de parcial.

Terminados los razonamientos, los embajadores de Castilla concluyeron con decir al de Lancaster que se afirmaban en lo que primero habían expuesto, y pidiéronle su venia para volver a Castilla.

Mas todo esto se redujo a mera fórmula. En un rato en que se había suspendido la sesión de la audiencia, el prior de Guadalupe había dicho separadamente y en secreto al príncipe inglés de parte del rey de Castilla, que puesto que él tenía una hija de doña Constanza y el de Castilla un hijo reconocido heredero del reino, podía ponerse fácil término a sus querellas, casando al infante don Enrique con la princesa Catalina, declarándolos herederos en común de los reinos de Castilla y de León, con lo cual cesaba toda competencia y motivo de guerra. Oyó con gusto el de Lancaster la proposición, recomendando al prior de Guadalupe la necesidad de guardar secreto sobre esta y otras negociaciones que pudieran mediar con el de Castilla hasta que fuese tiempo y razón de publicarlas; lo cual hacia sin duda por el compromiso que tenía con el de Portugal.

Grandemente dado el rey don Juan I. de Castilla a celebrar cortes generales y hacer en ellas las leyes convenientes al mejor gobierno de sus reinos, aprovechó los momentos de tregua que las circunstancias le permitían para tenerlas en Segovia al expirar este año de 1386. Y mientras sus embajadores defendían su derecho en Orense ante el duque de Lancaster, él pronunciaba en las cortes de Segovia un largo y razonado discurso para probar que ni la hija de don Pedro ni otro príncipe ni princesa alguna le podían disputar el que él tenía al trono de León y de Castilla. En estas cortes respondió a veinte y ocho peticiones que le presentaron los procuradores de las ciudades, relativas a los que debían pechar tributos, a establecer la mayor equidad posible en los impuestos, y a la manera más conveniente y menos gravosa de recaudarlos. Merece, especial mención la ley que en estas cortes se hizo regularizando las *hermandades* de Castilla para la persecución y castigo de malhechores. «Otrosí, dijo el rey, a los que nos pidieron por merced que por que la nuestra justicia fuese guardada, e complida, e los nuestros regnos defendidos, e nuestro servicio se podiese mejor complir, que mandásemos que las nuestras cibdades e villas, e lugares de nuestros regnos ficiesen hermandades, e se ayuntasen las unas con las otras, así las que son realengas como las que son de señorios. A esto respondemos que nos place que las dichas hermandades se fagan segund que otro tiempo fueron fechas en tiempo del rey don Alfonso nuestro abuelo, que Dios perdone, e según se contiene por esta cláusula que adelante se contiene.»—Sigue un reglamento prescribiendo las obligaciones de los pueblos de la hermandad, y la manera de obrar cuando ocurrieren muertes o robos en despoblado, de que puede servir de muestra el primer artículo de la ordenanza de somatenes, en que se manda, que cuando uno de estos casos aconteciere se dé parte al juez, alcalde, merino o alguacil de la primera ciudad, villa o lugar, «e que estos oficiales e qualquier dellos a quien fuere dada la querella, que fagan repicar la campana y que salgan luego a voz de apellido e que vayan en pos de los malfechores por de quier que fueren; e como repicasen en aquel lugar, que lo envien faser saber a los otros lugares de enderredor para que fagan repicar las campanas, e salgan a aquel apellido todos los de aquellos lugares de fuese enviado decir, o oyeren el repicar de aquel lugar do fuese dada la querella, o de otro cualquier que repicaren, o oyeren o sopieren el apellido o la muerte, que sean tenudos de repicar e salir todos, e ya todos en pos de los malfechores, e de los seguir fasta que los tomen o los encierren, etc.»[757]

Tal era el estado de las cosas en Castilla al entrar el año 1387, cuyo principio señaló la muerte del rey Carlos el Malo de Navarra (1.º de enero), después de un reinado de cuarenta años. Si el sobrenombre que conserva simboliza bien lo que fue,en vida, las circunstancias de su muerte parecieron como una expiación providencial, pues murió de lepra entre horribles tormentos, abrasado además en el lecho en que yacía, y que se encendió casualmente con la luz de una candela, pereciendo el rey entre los dolores de la enfermedad y los alaridos que le arrancaba el fuego de las llamas[758]. Sucedióle su hijo Carlos, llamado con justicia *el Noble*, buen caballero, querido de todos

—Ayala inserta íntegros todos estos discursos. Crónica de don- Juan el Primero, Año VIII., capítulo 9 y 10.

757 Ni Mariana ni otros historiadores mencionan estas cortes cuanto más las leyes hechas en ellas.

758 Tuvo este monarca siete hijos legítimos:don Carlos, casado con la infanta de Castilla, y heredero del trono: don Felipe, que murió desgraciadamente, dejandole caer su nodriza por una ventana: don Pedro, conde de Mortaing, llamado en Francia Mosén Pierres de Navarra: doña María, casada con don Alfonso de Aragón, conde de Denia:

por su amable carácter y por sus excelentes prendas, y más querido del rey de Castilla su cuñado, con quien se hallaba en Peñaflel cuando fue llamado por las cortes del reino para ocupar el trono de su padre. Don Juan de Castilla le dio una prueba de su amistad evacuando los castillos que tenía en rehenes desde las paces ajustadas con su padre. Lo primero que en su reino hizo Carlos el Noble fue tratar la cuestión del cisma de la iglesia, en la cual se decidió por Clemente VII. con lo que afirmó más la alianza con Francia y con Castilla, donde aquel pontífice era reconocido.

A los cinco días del fallecimiento de Carlos el Malo sucedió el de Pedro IV. de Aragón el Ceremonioso (5 de enero), cuyo reino entró a heredar su hijo, Juan I. también como el de Castilla.

Llegada la primavera, fuese por sus compromisos con el rey de Portugal, fuese por obligar más al de Castilla, se decidió el de Lancaster, a pesar de lo mermado que la peste tenía su ejército, a penetrar en el territorio castellano acompañado del portugués. En pocos días llegaron a Benavente; guarnecían esta villa las tropas de don Álvar Pérez de Osorio, las cuales rechazaron vigorosamente a los confederados. Entraron estos en Villalpando, Valderas y otras villas de menos importancia. Pero faltábanles los mantenimientos, que había tenido buen cuidado de retirar el rey de Castilla, y la epidemia continuaba estragando las compañías inglesas, menguadas ya en más de las dos terceras partes, en términos que murieron en esta expedición sobre trescientos caballeros y escuderos de los de Lancaster. Viéronse, pues, el de Portugal y el de Inglaterra en la necesidad de renunciar a su empresa y de volverse a Portugal con poca gente, y esa o agobiada de necesidad o contaminada de la peste. El de Castilla, no necesitando ya las lanzas auxiliares francesas, las pagó y despidió, dándoles las gracias por sus buenos oficios.

Deseaba don Juan de Castilla la paz, y el pretendiente inglés no tenía motivos para apetecer la guerra. Así volvieron a entenderse fácilmente sobre el casamiento tratado en Orense, y habiendo enviado el castellano sus embajadores al de Lancaster, que se hallaba en un pueblo de Portugal nombrado Troncoso, se estipuló definitivamente la paz bajo las condiciones siguientes: 1.ª el infante primogénito de Castilla, don Enrique, de edad de nueve años, había de casar con doña Catalina, de edad de catorce, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza de Castilla; si don Enrique muriese antes de consumar el matrimonio, debería su hermano don Fernando casarse con doña Catalina: 2.ª ésta llevaría en dote las villas de Soria, Atienza, Almazán, Deza y Molina: 3.ª el rey de Castilla pagaría al duque y a la duquesa de Lancaster seiscientos mil francos en ciertos términos, y cuarenta mil cada año, los cien mil de contado, para los quinientos mil restantes se darían rehenes: 4.ª la duquesa de Lancaster tendría por su vida las rentas de Guadalajara, Medina del Campo y Olmedo: 5.ª se daría perdón general a todos los que habían seguido el partido del de Lancaster[759]: 6.ª el duque y la duquesa renunciarían para siempre toda pretensión sobre los reinos de León y de Castilla: 7.ª que dentro de dos años se deliberaría acerca de la suerte de los hijos de don Pedro, que el rey don Juan tenía en su poder: 8.ª que los duques de Lancaster partirían luego de Portugal para Bayona, donde irían procuradores del de Castilla a formalizar y ratificar el convenio.

No podía el rey de Portugal llevar con resignación el tratado de Troncoso, hecho sin intervención y como a escondidas de él, y ya que no podía impedirle, reclamó bruscamente al de Lancasterel dote de su hija Felipa con quien ya se había casado, y los sueldos de las tropas y demás gastos hechos en la desgraciada campaña de Castilla. Después de algunas acres contestaciones entre suegro y yerno, el duque hizo donación al de Avís, por vía de indemnización de gastos, de todos los lugares que había conquistado en Galicia, con lo cual se embarcó para Bayona. Mas apenas habría doblado el cabo Ortegal cuando sucedió lo que debía suponerse; las ciudades de Galicia, Santiago, Orense y demás que se habían declarado por el de Lancaster, se sometieron a su legítimo soberano el de Castilla, pidiendo aquellas y otorgando éste gracia e indulto por su defección. Mal parado dejó al de Portugal la alianza con el inglés.

---

dona Juana, casada con Juan de Bretaña, y de segundas nupcias con el rey Enrique IV. de Inglaterra: doña Blanca que murió joven, y doña Bona, de quien no se sabe sino el nombre: además un hijo natural, llamado don León de Navarra.

759 A estos los llamaba el pueblo los emperegilados. No sabemos la razón de este apodo.

Para satisfacer las cantidades que se habían de pagar al duque de Lancaster en conformidad al tratado, congregó el rey don Juan de Castilla las cortes del reino en Briviesca, y pidió un servicio extraordinario, que se llamó el servicio de las doblas, del cual no se eximieron ni eclesiásticos, ni hijosdalgo, ni persona alguna de cualquier condición que fuese, y a que contribuyó cada uno en rigurosa proporción de su fortuna: votáronle los procuradores como un impuesto verdaderamente nacional. Hizose en las propias cortes un ordenamiento bajando la moneda llamada blancos, a la cual se había dado el valor de un maravedí, a seis dineros nuevos, y se tomaron las medidas convenientes para la manera de satisfacer las obligaciones contraídas en el tiempo en que se había subido el valor de dicha moneda. Mas lo que hizo célebres estas cortes de Briviesca en la historia de la jurisprudencia española fueron los dos ordenamientos o cuadernos de leyes, que forman hoy todavía una parte de nuestra legislación. Creóse por el primero un consejo de cuatro letrados, que no habían de ser de la clase noble, sino hombres buenos de las ciudades, los cuales habían de acompañar continuamente al rey, y despachar con él dos veces cada día. Se reglamentó este consejo, así como la audiencia y el cuerpo de los alcaldes de corte, se señaló los puntos en que habían de residir en cada estación, y cómo habían de alternar en el despacho de los negocios, y todo lo relativo a sus funciones. El otro es un ordenamiento de leyes dividido en tres tratados: contiene el primero las que se refieren a asuntos de religión y de moral; el segundo trata de impuestos, rentas, arrendamientos y oficios y empleos de hacienda: y el tercero es una especie de código penal, que concluye con otro que podemos llamar código de procedimientos para los tribunales de justicia.

Son notables y no podemos pasar en silencio algunas leyes de este ordenamiento. «Por quanto en nuestros regnos se acostumbra (dice la primera del primer tratado), quando Nos, o la reina o los Infantes venimos a cibdades e villas e lugares, salir con la crus a nos rescibir en procesión lo qual non es bien fecho, nin es rason que la figura del Rey de los Reys salga a Nos que somos Rey de la tierra e nada a respeto dél, e por esto ordenamos que los prelados manden en sus obispados a sus clérigos que non salgan con las cruses de las iglesias a Nos, nin a la Reyna, nin al infante heredero,...»—Se ordena en la segunda que cuando el rey, la reina o los infantes encuentren por la calle el Santo Viático, estén obligados a acompañarle hasta la iglesia, y hacerle reverencia de hinojos; «e que non nos escusemos de lo faser por polvo, nin por lodo, nin por otra cosa; que deoaún los omes fasen a un rey reverencia e van de pié con él, más de rason es de lo faser al Rey de los Reys.»—Mándase en la tercera que no se hagan figurasde cruces, ni de santos, en sitios ni en objetos en que se puedan hollar. En la cuarta se imponen penas a los blasfemos. Prohibese en la quinta aposentar en los edificios de las iglesias aún a los reyes: por la sexta se condena y castiga el uso de los agüeros, sortilegios y artes divinatorias, y en la séptima se prescribe no trabajar los domingos en oficios mecánicos. En el tercer tratado hay una rigorosa ley de vagos; se prohibe jugar a los dados en público o en secreto; se establecen muy severas penas contra los casados que tenían mancebas públicas, como igualmente contra las mancebas públicas de los clérigos.

Parécenos sobremanera notable la siguiente disposición, que ha hecho parte de la jurisprudencia de nuestros tribunales hasta nuestros días.—«Muchas veses per importunidat de los que nos piden libramientos, damos algunas cartas contra derecho. E por que la nuestra voluntad es que la justicia floresca, e que las cosas que contra ella pudiesen venir non ayan poder de lo contrariar, establescemos que si en nuestras cartas mandáremos algunas cosas que sean contra ley, o fuero, o derecho, que tal carta sea *obedescida e non cumplida*, non embargante que la dicha carta faga mención especial o general de la ley o fuero o ordenamiento contra quien se dé, etc.»[760]

Sirve de consuelo al historiador ver a los reyes y a los pueblos aprovechar todos los momentos que el tráfago de las guerras les permitía para dedicarse de común acuerdo a la utilísima

760 Cada vez nos admiramos más de ver que nuestros historiadores en general hayan pasado tan de largo o tan en silencio las disposiciones de nuestras cortes de la edad media, cuando no sólo se ve nacer en ellas muchas de las leyes que constituyen todavía parte de nuestra actual legislación, sino que sin su conocimiento tenemos por imposible formar idea de las costumbres de aquella época, y del estado social del país en aquellos tiempos. Podrá sin ellas conocerse tal vez, aun que imperfectamente, el pueblo guerrero, pero no la organización política, moral, civil, económica,- industrial, etc. de ese mismo pueblo.

obra de moralizar el país y organizarle política y civilmente, introduciendo todas las mejoras que alcanzaban en su legislación.

Concluidas las cortes de Briviesca en diciembre de 1387, pasó el rey don Juan en febrero del siguiente a la comarca de Calahorra, donde se vio con Carlos el Noble de Navarra, y juntos estuvieron algunos días, tomando placer, dice el cronista, en las fiestas del Carnaval de aquel año. Desgraciadamente la esposa del navarro, hermana del de Castilla, doña Leonor, no amaba a su marido ni hacía buena vida con él, y con pretexto de enfermedad la trajo consigo su hermano a Castilla.

Los mensajeros o embajadores del castellano habían ido ya a Bayona a ratificar y solemnizar el tratado de Troncoso con el duque de Lancaster. Ademas de reproducirse allí con prolija minuciosidad todas las condiciones del anterior convenio relativas al matrimonio de los dos príncipes, añadiéronse algunas otras, tales como la de que el infante don Fernando no podría casarse hasta que su hermano don Enrique cumpliera los catorce años, a fin de que si moría antes de esta edad pudiera don Fernando casar con doña Catalina; se repitió por tres veces y se juró sobre los Santos Evangelios la renuncia solemne del duque y duquesa de Lancaster a. todos sus títulos, pretensiones y derechos que creyeran tener a los reinos de Castilla y de León, pero a condición de que si las sumas estipuladas no se les pagaban en los plazos convenidos la renuncia se tendría por nula y de ningún valor, y volverían a reclamar sus derechos como antes; se designaron las personas que habían de servir en rehenes para la seguridad de la ejecución del tratado en todas sus partes; que en el término de dos meses el rey don Juan haría jurar en cortes a don Enrique y doña Catalina como herederos suyos en el reino; se fijó la ley de sucesión, primeramente en los hijos que naciesen del matrimonio que se trataba, a falta de estos en los del infante don Femando, o en su defecto en otros legítimos herederos de dicho rey don Juan; y si don Juan muriese sin legítimos sucesores, entonces el derecho al señorío de Castilla volvería a los duques de Lancaster. Tal vez la circunstancia de darse en Inglaterra al primogénito y presunto heredero de la corona el título de príncipe de Gales, inspiró la idea de dar a don Enrique y doña Catalina, a ejemplo de Inglaterra, el título de príncipe y princesa de Asturias, que desde entonces se ha conservado a los primogénitos de nuestros reyes[761].

Firmadas y juradas las capitulaciones por el duque de Lancaster y los embajadores de Castilla en Bayona, suscrito el tratado por el rey don Juan, tomados los rehenes y señalado el día en que la princesa había de venir a España, un gran cortejo de prelados, caballeros y damas castellanas salió a Fuenterrabía a recibir la princesa de Asturias y futura reina de Castilla, doña Catalina de Lancaster, y de allí fue traída a Palencia, ciudad designada para la celebración de las bodas. Pero antes era menester tener dispuesta la suma de los seiscientos mil francos franceses que se habían de pagar al de Lancaster con arreglo al tratado, y aunque las cortes de Briviesca habían en un momento de expansión patriótica votado el impuesto extraordinario, habíase recaudado tan sólo una cortísima cantidad; los nobles, las damas y las doncellas a quienes se había comprendido entre los contribuyentes a aquel servicio, no correspondieron a las esperanzas ni del rey ni de las cortes. El tesoro estaba exhausto, y fue menester recurrir a un empréstito forzoso entre las ciudades. Ni el clero, ni los grandes señores, ni las damas de la nobleza contribuyeron a él; pero el rey obtuvo, aunque con trabajo, la suma necesaria, y hecho el pago de ella se procedió a celebrar las bodas en la catedral de Palencia con toda suntuosidad y aparato, solemnizándolas con justas y torneos (1388). A poco tiempo vino a Castilla la duquesa deLancaster, doña Constanza, madre de la desposada, y el duque envió al rey don Juan la corona de oro con que él mismo había pensado coronarse rey de Castilla, y cada día se enviaban mutuamente presentes y regalos con la mejor amistad y concordia.

También con este motivo celebró el rey don Juan cortes en Palencia en septiembre de este año. Y es en verdad digna de observación la valentía con que los procuradores, condes, ricos-

761 «La forma que guardó el rey, dice Salazar de Mendoza, en la sublimación de esta gran dignidad, fue esta. Sentó a su hijo en un trono real, y llegó a él y vistióle un manto, y púsole un chapeo en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y diole paz en el rostro llamándole príncipe de Asturias.» Dignidades de Castilla, lib. III., cap. 23.

hombres, caballeros, escuderos e hidalgos[762] reunidos en estas cortes hablaron al rey al tratar de como había de hacerse el repartimiento de los quince cuentos y medio de maravedís que importaba el empréstito hecho para el pago de la deuda del de Lancaster. *«Lo cual vos otorgan, Sennor (le dijeron) con estas condiciones; que nos mandedes dar las cuentas de lo que rendieron todos los pechos, e derechos, e pedidos que demandastes e ovistes de aver en qualquier manera, desde las cortes de Segovia fasta aquí, e como se despendieron, según que nos lo prometistes: la qual cuenta vos pedimos por mercet de que mandedes dar, etc.»* Señalaronle los procuradores las personas a quienes había de dar cuentas, y le pidieron además que todo el importe del nuevo impuesto le depositaran los recaudadores reales en manos de cinco o seis diputados, omes buenos, honrados, ricos e abonados, los cuales se encargarían de pagar la deuda en los plazos convenidos, a fin de que no pudiera distraerse a otros objetos ni por el rey ni por otra persona alguna; a todo lo cual respondió el rey que le placía y era contento de ello. Satisfizo además en estas cortes a otras catorce peticiones generales, entre las cuales figuraban la de que «non ficiese tan grandes despensas e costas en la real casa»; y la de que fuese más moderado en las dádivas y mercedes; que no permitiera sacar del reino tantas cabalgaduras y tanto oro y plata; que por ningún título se diesen beneficios a extranjeros, y otras referentes a los abusos que se notaban en estos y otros ramos análogos de la administración.

Ibase quebrantando cada día la salud del rey, en términos que habiendo ofrecido al de Lancaster tener con él una entrevista en Bayona, no le permitieron los médicos pasar de Vitoria, y hubo de contentarse con enviar desde allí sus embajadores. Trató con ellos el príncipe inglés, que puesto que era acabado todo motivo de desavenencia entre Inglaterra y Castilla, sería conveniente que se asentara una amistad verdadera y sólida entre los monarcas de ambos reinos. No oponían a ello más dificultad los castellanos sino que era menester en todo caso guardar y respetar la liga que hubiese entre su rey y el de Francia, a la cual estaba obligado por gratitud. Éste que hubiera podido ser un obstáculo desapareció luego con la tregua de tres años que felizmente se pactó entre el rey de Francia y sus aliados con el de Inglaterra y los suyos (1389). Ya entonces había el rey don Juan convalecido, y celebrado otras cortes en Segovia para acordar algunas cosas que cumplían a su servicio. Habiendo ido después a la abadía de la Granja, a dos leguas de aquella ciudad, supo que el rey de Portugal, a quien no acomodaba la tregua de los demás soberanos, había invadido la Galicia y tenía cercada a Tuy. Aunque don Juan se movió apresuradamente hacia León, no pudo evitar que la ciudad de Tuy fuese tomada. Logró no obstante por medio de su confesor fray Fernando de Illescas pactar una tregua de seis años con el portugués, bajo la base de restituirse las plazas que recíprocamente se habían tomado en ambos reinos.

A la primavera siguiente (1390) convocó don Juan a todos los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades para celebrar cortes generales en Guadalajara. Antes de ordenar nada en ellas, comunicó en secreto a los de su consejo y les pidió parecer sobre un pensamiento ciertamente bien extraño, que había concebido e intentaba realizar, a saber: el de abdicar la corona de León y de Castilla en su hijo don Enrique, a quien se nombraría un consejo de regencia, quedándose él con la Andalucía y Murcia y el señorío de Vizcaya, y que entonces tomaría título y armas de rey de Portugal; pues toda vez que los portugueses no habían querido reconocerle por su rey ni a él ni a su mujer doña Beatriz, por no perder ellos su independencia reuniéndose las dos coronas, cesando y desapareciendo este motivo y temor, no dudaba que los portugueses todos le querrían tener por su soberano. Pedida venía por los del consejo para hablarle sin lisonja y con lealtad, todos, a excepción de uno, desaprobaron su proyecto, y en un largo y bien razonado discurso le expusieron los inconvenientes de su plan, y lo infundado de sus esperanzas e ilusiones. Disgustó al pronto al rey tan franca contestación, mudósele el color, y aún prorumpió en imprecaciones impropias de su carácter; más luego volvió en si, les pidió perdón de su

762 Los nombramos en el orden que se hallan en el cuaderno, y sírvenos para probar las clases que tenían ya voto en cortes en esta época.

acaloramiento, y dándose por convencido, no volvió a hablarse más del proyecto[763].

En estas cortes hizo donación a su hijo don Fernando del señorío de Lara, nombróle duque de Peñafiel y conde de Mayorga, y le dio además la ciudad de Cuéllar, las villas y castillos de San Esteban de Gormaz y Castrojeriz, y una renta anual de cuatrocientos mil maravedís; más con la cláusula de que en muriendo la duquesa de Lancaster, que tenía las villas de Medina del Campo y Olmedo, fuesen estas del infante en lugar de las de Castrojeriz y San Esteban, que volverían a la corona.

Las cortes de Guadalajara de 1390 ocupan un lugar muy preferente en la historia de las instituciones de Castilla, y pocas asambleas de la antigüedad podrían semejarse tanto a las asambleas deliberantes modernas. Asistieron a ellas los tres órdenes del estado, y en todos los ramos se hicieron graves e importantes reformas. El elemento popular o estado llano llegó en ellas al apogeo de su influencia y de su poder. Todos los procuradores de las ciudades expusieron al rey, que terminadas las guerras contra portugueses e ingleses, estaba en el caso de cumplir su promesa de aliviarlos de los pechos y tributos que acostumbraba a pedirles. Necesitaba el rey por lo menos cierta cuantía al año para subvenir a los gastos de la real casa, aumentados por la circunstancia de tener en su compañía la reina de Navarra, la reina viuda y los infantes de Portugal, con muchos caballeros y dueñas de aquel reino. Pero no se atrevía el rey a pedir este subsidio a las cortes, y habló en particular a algunos de su confianza para que estos vieran de inducir a los procuradores, por las más dulces maneras que pudiesen, a que le volaran aquel servicio. Los procuradores, oída aquella especie de súplica del rey, y después de tener entre si varias pláticas y discusiones, acordaron responder: que dando el reino cada año, entre alcabala, monedas y derechos antiguos, treinta y cinco cuentos de maravedís, y no sabiendo cómo podía gastarse tan gran suma, sería gran vergüenza prometer más, y rogaban al rey que viese en qué se invertía y quisiese poner regla en ello, sobre todo en cuanto a las mercedes que hacia, y en lo de las lanzas y hombres de armas que debería mantener el reino. Con recomendable ingenuidad confesó el rey ser verdad lo que los procuradores le decían, y dejó a su voluntad el determinar qué número de lanzas había de tener cada tierra, y lo que se había de dar para su mantenimiento.

Hizose en su virtud el *Ordenamiento de lanzas*, que fue como una organización militar del reino, en que se fijó en cuatro mil el número de lanzas castellanas, en mil quinientos el de jinetes (caballería ligera) que había de dar la Andalucía, y en mil los ballesteros del rey. Prescribíase las cabalgaduras que cada lanza o jinete había de tener, las piezas de cada armadura, y los maravedís con que había de contribuir la tierra a su mantenimiento. Se puso remedio a muchos abusos que se cometían en tiempo de guerra, y se acordó que se examinasen rigurosamente los libros de cuentas. Resintiéronse de la reforma algunos grandes y ricos-hombres cuyo número de lanzas se disminuía, pero no por eso dejó de hacerse.

Quejáronse en aquellas cortes todos los grandes y todos los procuradores de la injusticia con que la corte de Roma trataba al reino de Castilla: «que entre todos los reinos de cristianos non avia ninguno tan agraviado ni tan injuriado como estaba el su regno de Castilla en razón de las provisiones que el Papa facia. Que non sabían que ome de los regnos de Castilla e de León fuese beneficiado de ningún beneficio grande ni menor en otro regno, en Italia, nin Francia, nin en Inglaterra, nin en Portugal, nin en Aragón; e que de todos estos regnos e tierras eran muchos que avian beneficios e dignidades en los regnos de Castilla, e que desto rescebian el Rey e el Regno daño, e pérdida, e poca honra...» Y expuestos largamente los abusos de la corte de Roma en esta materia y los perjuicios de la Iglesia española, se acordó enviar embajadores al papa sobre esto, y hacer que se cumpliesen las leyes tantas veces hechas en cortes para que por ningún título se diesen prebendas ni beneficios eclesiásticos sino a los naturales del reino. Hizose igualmente en estas cortes un *Ordenamiento de perlados*, principalmente para satisfacer a las quejas delos obispos sobre diezmos que indebidamente cobraban los legos, y para determinar de qué impuestos habían de estar libres y exentos los clérigos, y de qué tierras y para qué objetos habían de pechar como los demás

763 Ayala, Crón., Año XII. c. 1 y 2, y en la Abreviada.

ciudadanos, que eran las tierras heredadas con esta carga, y las derramas hechas para obras y objetos de pro comunal.

Gran conquista fue para el estado llano la ley que en estas cortes se hizo, ordenando que todos los pleitos de señoríos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa o lugar que era de señorío, y si la parte se sintiese agraviada, apelase al señor de tal villa o lugar, y si el señor no le hiciese derecho y le agraviase, entonces pudiera apelar al rey.—También se hizo en las mismas cortes el Ordenamiento llamado de sacas, o sea de exportación que ahora diríamos, prohibiendo extraer del reino oro, plata, ganado, especialmente caballar, y otros objetos de que el reino escaseaba, por la grande extracción de ellos y por la gran disminución que durante las guerras habían padecido: se establecieron las obligaciones de los alcaldes de sacas, y se decretaron penas contra los infractores de estas leyes[764].

Tales fueron las principales materias y asuntos sobre que deliberaron las cortes de Guadalajara de 1390, donde se ve las grandes atribuciones que entonces ejercían los diputados de las ciudades en punto a contribuciones e impuestos, a los gastos de la corona, al número y organización de la fuerza militar, a los negocios de justicia, y hasta a los eclesiásticos, y a las negociaciones con la corte romana. El consejo real obtuvo también grandes facultades y prerrogativas en este reinado, y casi nada hacia don Juan I. sin consulta y acuerdo de su consejo. La última prueba de su deferencia y respeto a esta corporación la dio en el asunto de la reina de Navarra su hermana a quien el rey Carlos el Noble su marido reclamaba para que hiciese vida conyugal con él, según debía. Instada la reina por su hermano para que así lo cumpliese, manifestó ella las causas de su repugnancia a unirse con su esposo, que eran el no haber sido bien tratada por él y con el decoro que debía, y sobre todo, que en la enfermedad que allí tuvo había intentado el judío su médico darle yerbas, que era la razón porque se había venido a Castilla, y el motivo de resistir el volver a Navarra. Grave era la revelación, y arduo y difícil el caso, si bien el carácter de Carlos el Noble parecía ponerle a cubierto de toda participación en el denunciado crimen. El rey por lo tanto llevó el asunto al consejo, sometiéndose a lo que él deliberara. El acuerdo del consejo fue que la reina de Navarra debería unirse con su marido, siempre que éste le diese tales prendas de seguridad y tales rehenes, que ella pudiera ir sin género alguno de temor ni recelo, y segura de ser tratada honrosa y amigablemente, y como a reina y como a esposa le correspondía. Mas como el rey de Navarra creyera inconveniente y peligroso dar ciertos rehenes de los que se le pedían, y solicitase al propio tiempo que por lo menos se le enviara su hija doña Juana, que era la heredera del reino, don Juan, de conformidad con el consejo y con su hermana doña Leonor, accedió a enviarle la princesa su hija desde Roa donde se hallaba, con gran cortejo de caballeros de su corte dejando para más adelante tratar la concordia entre los dos mal avenidos esposos.

En tal estado, y con corta diferencia de tiempo vinieron al rey embajadores de Mohammed el de Granada y del maestre de Avis, o sea el rey de Portugal, del uno para prolongar la tregua que había, del otro para ratificar la de seis años que acababan de ajustar. Hecho todo esto, se trasladó a pasar los meses del estío a la abadía de la Granja, situada en un lugar llamado Sotos Alvos, sitio agreste y fresco, que andando el tiempo se había de convertir en una de las residencias o sitios reales más amenos para pasar la estación de verano los reyes de España. En la inmediata ciudad de Segovia instituyó la orden y condecoración del collar de oro con una paloma blanca, que dio a algunos de sus caballeros, pero cuya divisa cayó inmediatamente en desuso: y en lo más áspero de las vecinas sierras, cerca de un lugar que llaman Rascafría, en el valle de Lozoya, fundó el monasterio de frailes cartujos denominado el Paular. Éstos fueron los últimos actos del rey don Juan

764 La primera de ellas decía: «Ordenamos é mandamos que ningunos nin algunos de los del nuestro sennorío o de fuera dél, así cavalleros como escuderos o otras personas cualesquier, de qualquier estado ó condicion que sean, que non sean osados de sacar fuera de los nuestros regnos e sennoríos cavallo, nin rocin, nin yegua, nin potro, nin mula, nin mulo, nin muletas nin muletos grandes nin pequennos, así de freno como de albarda, é cerrales; é qualquier que los sacare, por ese mesmo fecho pierda lo que levaba, e lo maten por justicia, salvo si las dichas bestias cavallares o mulares estovieren escriptas en el libro de las sacas,segunt lo Nos mandamos escrevir, e en este ordenamiento secontiene.»—Tenemos a la vista los tres cuadernos de estas cortes publicados por la Academia de la Historia.

I.

Con ánimo de pasar el invierno en el templado clima de Andalucía, según lo requería el estado de su delicada salud, hallábase ya en el mes de octubre en Alcalá de Henares, donde habían de reunirsele la reina y sus hijos. Aconteció allí que un domingo (9 de octubre), habiendo salido el rey a caballo con el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y varios nobles y señores de su corte, al atravesar un barbecho apretó las espuelas a su caballo, y tropezando éste en la carrera cayó con el rey y cogiéndole debajo le aplastó y fracturó todo su cuerpo. Imposible fue a los caballeros, por más que corrieron llegar a tiempo de salvarle. El rey había espirado: grande fue la pesadumbre y el llanto de todos los de su séquito: «e era muy grand razón, dice la crónica, ca fuera el rey don Juan de buenas maneras, e buenas costumbres, e sin saña ninguna; como quier que ovo siempre en todos sus fechos muy pequeña ventura, señaladamente en la guerra de Portugal.» Tal fue la desgraciada muerte de don Juan I. de Castilla, a la edad de treinta y dos años, y después de haber reinado doce años, cuatro meses y doce días[765]. El arzobispo de Toledo, testigo de la catástrofe, llamó a los médicos, y de acuerdo con ellos hizo difundir por unos días la voz de que el rey no era muerto, mientras enviaba cartas a las ciudades y a los señores del reino noticiándoles que se hallaba en peligro, y que era su voluntad y los exhortaba a que después de su muerte reconocieran y juraran como leales por rey de Castilla a su hijo don Enrique.

Cuando el arzobispo lo creyó oportuno, publicó la verdad del caso, y colocó el cadáver del rey en la capilla del palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares. Al otro día partió para Madrid, donde se hallaban los infantes don Enrique y don Fernando, y alzó voz por don Enrique, que quedó proclamado rey de Castilla y de León. El luto y el llanto por la muerte del padre se mezcló con las fiestas y las alegrías de la proclamación del hijo.

(I)

765 «E era (dice el cronista Ayala, que le conoció bien personalmente) non grande de cuerpo, e blanco, e rubio, e manso, e sosegado, e franco, e de buena consciencia, é ome que se pagaba mucho de estar en consejo; e era de pequeña complision, e avia muchas dolencias.» Año XII., cap. 20.

CAPÍTULO XX.
JUAN I. (EL CAZADOR) EN ARAGÓN.
De 1387 a 1395.

Trata cruelmente a la reina viuda su madrastra y a sus parciales.—Deliberación que tomó en el asunto del cisma: se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey: lujo, boato y disipación de su corte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses: hacenle reformar su casa.—Enlaces de príncipes: quién los promovió y con qué objeto.—Levantamiento contra los judíos.—Rebelión en Cerdeña: peligros: medidas.—Situación de Sicilia: expedición de la reina doña María y del infante don Martín de Aragón y sus resultados.—Promesas del rey: su inacción.—El cisma de la iglesia: muerte de Clemente VII. y elección del cardenal de Aragón don Pedro de Luna: carácter y conducta del pontífice electo: prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I. de Aragón.

Cuando murió el rey don Juan I. de Castilla hacía ya cerca de cuatro años (desde enero de 1387) que, reinaba en Aragón otro don Juan I., hijo de don Pedro IV. el Ceremonioso[766]. Sin los grandes defectos, pero también sin las grandes cualidades de su padre, su primer acto como soberano fue ensañarse contra su madrastra la reina doña Sibilia de Forcia y contra sus partidarios, acusados de haberle dado hechizos siendo príncipe, y de haber abandonado al rey su padre en el artículo de la muerte. No obstante haberse puesto a merced del nuevo monarca, y a pesar de haber dado sus descargos en lo de desamparar al rey difunto, y sin ser oídos en defensa acerca de los maleficios, enfermo y doliente como el rey estaba los mandó poner a cuestión de tormento; inhumanidad que disgustó a todos, y mandato que se resistieron a ejecutar los jueces mismos encargados de la pesquisa. Algo aplacó las iras del rey la cesión que la reina viuda hizo de todos los bienes, castillos y villas que su marido le había dado[767], pero desahogó su cólera en los demás presos, condenando a muerte y haciendo decapitar hasta veinte y nueve, sin perjuicio de seguir el proceso contra la reina y contra su hermano don Bernardo.

Terror y espanto universal causó este proceder del rey, pues todos unánimemente decían que si en el principio de su reinado y estando tan gravemente enfermo usaba de tanta crueldad con su madrastra y con los antiguos privados de su padre, ¿qué podrían prometerse más adelante? Por fortuna no fue así. Al fin se interpuso el cardenal de Aragón como legado del papa, y gracias a su activa mediación la atormentada reina fue puesta en libertad, y a cambio de los inmensos bienes y riquezas que ella había cedido se le dio una pensión de veinte y cinco mil sueldos anuales (sobre doce mil francos franceses), sin dejar de continuarse por mucho tiempo las pesquisas contra diversos caballeros acusados de complicidad con la reina madre.

Otro de sus primeros actos, tan luego como juró a los catalanes guardarles sus constituciones y costumbres, fue anular las donaciones y enajenamientos hechos por su padre desde 1365 en perjuicio suyo y del reino. Seguidamente nombró por su lugarteniente general en los ducados de Atenas y de Neopatria al vizconde de Rocaberti, a quien mandó pasar con armada a la Morea y poner en buena defensa aquellos estados. En Cerdeña se ajustó una suspensión o tregua de dos años entre don Jimen Pérez de Arenos, gobernador nombrado por el nuevo rey, y doña Leonor, hija del juez de Arborea, que seguía sosteniendo la causa de su padre; todo esto mientras el papa decidía como árbitro en aquella contienda.

Todas las naciones habían tomado ya su acuerdo y su posición respectiva en el asunto del cisma que afligía y trabajaba la Iglesia. Portugal, sometida a la influencia inglesa, había tomado partido por Urbano VI. como Inglaterra. Castilla reconocía a Clemente VII. como su aliada la Francia. Faltaba Aragón, que había guardado una estricta neutralidad durante el reinado del político y cauto don Pedro el Ceremonioso. Pareciole al hijo que era tiempo ya de sacar al reino de aquel estado de perplejidad e incertidumbre, y congregando en Barcelona al modo que se había hecho en Castilla, una asamblea de obispos y de los letrados más eminentes, examinado y discutido

766 De esta manera reinaban a un tiempo tres Juanes, en Aragón, Castilla y Portugal, al modo que hacía pocos años habían reinado simultáneamente tres Pedros en estos tres reinos.

767 Recuérdese lo que sobre esto dijimos al fin del capit. XIV., reinado de don Pedro IV.

maduramente el negocio, se resolvió tener por nula la primera elección de papa hecha en Roma, como arrancada por la opresión y la violencia, y reconocer por canónica la segunda, optando en su consecuencia el rey y el reino de Aragón por el papa Clemente VII. como Francia y Castilla.

Señalóse don Juan I. de Aragón por el lujo, el boato y la esplendidez de su casa y corte. Siendo sus dos pasiones favoritas la caza y la música, preciábase en cuanto a la primera de poseer los utensilios de cetrería y montería de más gusto y precio y más raros y singulares que se conocían, los más diestros halcones y las traíllas de los más adiestrados perros, en que gastaba sumas inmensas, y en que hacía vanidad de no igualarle príncipe alguno. En cuanto a la música, en cuya afición sólo la reina doña Violante su esposa rivalizaba con él, el rey hacia venir de todas partes y a cualquier costa los más hábiles instrumentistas y los cantantes más célebres, la reina entretenía en su casa gran número de damas las más gentiles de su reino, en términos que ninguna corte de príncipe cristiano podía ostentar cortejo tan brillante y lucido; y como si sus negocios de Estado fuesen el placer y el recreo, pasaban alegremente la vida en músicas y danzas y saraos. Al decir del cronista Carbonell tenían conciertos tres veces cada día, y todos los días antes de acostarse, excepto los viernes, hacían danzar en palacio las doncellas y mancebos de la corte[768]. Compañera inseparable la poesía de la música, llenóse la corte de poetas y trobadores: erigiéronse escuelas y academias en que se cultivaba y enseñaba la gaya ciencia, y a las justas y otros ejercicios belicosos reemplazaron los pacíficos debates de los juegos florales y de las cortes de amor, debates en que se guardaba en verdad la decencia más rigurosa, para lo cual había hecho el rey una severa ordenanza, y se castigaba la menor infracción con multa de mil sueldos[769]. Gastábanse en estos espectáculos y festines cuantiosas sumas, y de este género de vida se dio al rey los dos sobrenombres de e*l Cazador* y *el Indolente*. Parecía que este príncipe, después de sus penosas dolencias, se proponía darse prisa a gozar de los placeres de una vida que temía escapársele. En corte tan afeminada era también una dama la que ejercía el más ascendiente imperio sobre la reina y el rey, y era como la verdadera reina de Aragón: llamábase doña Carroza de Vilaragut.

No podían los fieros y graves aragoneses ver con paciencia ni consentir que así se alteraran las costumbres severas de sus mayores, ni que la modesta corte de sus reyes se convirtiera en corte de fausto y de afeminación, ni que en esto se consumieran las rentas del Estado y los sacrificios del pueblo, ni que predominara el influjo y privanza de una mujer, ni que por entretenerse en deleites y regalos se desatendieran los negocios y el gobierno del reino. Así en las primeras cortes que el rey tuvo en Monzón (1388), varios ricos-hombres aragoneses, sostenidos por prelados y por nobles

768 Entre los documentos curiosos de este reinado que hemos visto en el Archivo general de la corona de Aragón, es uno la siguiente carta, cuyo autógrafo tenemos, que la infanta dona Juana de Perpiñán, hija del rey don Juan I., escribió a la reina su madre desde la Junquera.

«A la muy alta e muy excelente Señora madre e señora mía muy cara la señora reina.—Muy alta e muy excelente señora madre e señora mía muy cara. Porque pienso que vuestra señoría tendrá en ello gusto, os hago saber que yo con gran placer e muy aprisa he pasado hoy el puerto, e he llegado a la Junquera, e por gracia de Dios he estado aquí todo el día de hoy muy alegre, sino que después de la fiesta tuve un poco de desazón por tal que no podía dormir, hasta que Aldonza de Queralt tocó el harpa, y ella y Pablo cantaban, e yo tomando en ello placer me dormi, e siempre que quiero dormir quisiera que harpas e timpanos o muchosinstrumentos tocasen ante mi, e por esto decía toda esta mi gente: no degenera quien a los suyos parece, e yo los oigo muy bien, más no quiero responder: (el original lemosín dice: et tos tems que vuyl dormir voria que arpes et tempens et molts esturmens me tochasen davant, et per zo dieu tola aquesta mía gent, no destinya qui los seus sembra).» Le habla en seguida de que no tenía cera para sellar la carta, y firma: La infanta Juana de Perpiñán.

Por esta carta se ven las costumbres muelles y voluptuosas de aquella corte. Sin duda esta infanta doña Juana llamaba madre a la reina doña Violante de Aragón, su madrastra, porque ella era hija de Matha o Martha de Armenyach, segunda esposa de don Juan I. Esta infanta Juana fue la que casó con el conde de Foix, y pretendió la corona de Aragón después de la muerte de su padre, como luego veremos.

769 Don Juan I. de Aragón envió una embajada a Carlos VI. de Francia, pidiéndole permiso para que algunos poetas del gremio de Tolosa viniesen a Barcelona a establecer aquí una academia análoga a la de aquella ciudad. En su consecuencia vinieron dos de los siete conservadores de los juegos florales, y fundaron en Barcelona el Consistorio de la Gaya Ciencia regido por leyes y estatutos semejantes a las Ordenanzas dels sept senhors mantenedors det Gay saber.

catalanes, presentaron sus quejas contra los desórdenes de la corte, y pidieron enérgicamente y en alta voz la reforma de la casa real. Como el rey se mostrara en el principio un tanto indeciso y aún renitente, significáronle su disposición a recurrir en caso necesario a las armas. No era don Juan hombre que dejara llegar las cosas a tal extremo, y así hubo de ceder no sólo a desterrar de palacio la dama favorita, sino a reformar su casa y a ordenar pragmáticas poniendo tasa y limites a los gastos y a moderar los desórdenes, con lo cual pudo conjurar la tempestad que amenazaba.

Una invasión de bretones en Cataluña capitaneados por Bernardo de Armañac[770], al parecer en gran número, y sin causa justificable, como no fuese la codicia del robo, hizo acudiría gente del reino en defensa de su territorio. Hubo diversos reencuentros, en que por lo común llevaron la peor parte el de Armañac y sus franceses. Mas como estos muchas veces rehicieran sus fuerzas, el mismo rey desde Gerona estaba resuelto a salir a campaña y batir los enemigos. No hubo necesidad de ello, porque Armañac y su gente, cansados de una guerra sin resultados (1389), y teniendo que acudir a la defensa de su propio país, dieron la vuelta sin esperar al rey, y salieron por la parte del Rosellón haciendo de paso cuanto daño y cuantos estragos pudieron.

En este intermedio habiendo fallecido Urbano VI. en Roma (1389), los cardenales italianos, queriendo dar sucesor al finado pontífice a quien obedecía la mitad del mundo cristiano, siquiera siguiese el cisma, eligieron nuevo papa que tomó el nombre de Bonifacio IX. Entonces el rey de Francia y Clemente VII. con objeto de suscitar enemigos al nuevo pontífice concertaron en Aviñón el matrimonio de Luis duque de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalén, de Nápoles y de Sicilia, con doña Violante, hija del rey de Aragón, y el de don Martín, conde de Exerica, hijo del infante don Martín, de Aragón, duque de Momblanch, con la reina María de Sicilia, traída a Cataluña por don Pedro IV. Resultado de estos conciertos fue que mientras el duque de Anjou iba con armada a la conquista de Nápoles y era allí recibido con fiesta y solemnidad, el infante don Martín aparejaba una gran flota para ir a sacar el reino de Sicilia de manos de los barones que le tenían usurpado (1390).

Dos acontecimientos graves ocurrieron al año siguiente (1391), el uno dentro de España, el otro en Cerdeña. El primero fue un levantamiento casi general que hubo contra los judíos del reino. Tiempo hacía que los cristianos españoles deseaban la destrucción de esta raza, ya por odio a su ley, ya por las usuras con que los judíos vejaban a los pueblos, y ya también por envidia a sus riquezas y a sus privilegios; y bien se veía este espíritu, puesto que rara vez se reunían las cortes que no se presentaran algunas peticiones contra ellos. En agosto de este año en la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves se puso a saco la judería de Barcelona y las de otras varias ciudades, en el tumulto fueron degollados muchos judíos, y el bautismo fue el único recurso que sirvió a muchos para salvarse. Sólo en Barcelona se bautizaron once mil. El rey don Juan hizo los mayores esfuerzos para poner término a aquella matanza, y mandó restituir a los bautizados los bienes de que se les había despojado. Estos arranques populares indicaban ya bien la suerte que al cabo de más o menos tiempo esperaba a esta raza desgraciada.

El otro fue la sublevación que movió en Cerdeña Brancaleon Doria en unión con Leonor de Arborea su mujer, fundados en bien ligera y liviana causa, pero instigados sin duda por Génova, la enemiga y perpetua rival de Cataluña. Apoderados de Sacer, (Sassari), poco faltó para que subyugaran toda la isla, de mal grado sujeta siempre a la dominación española, pues las guerras y las epidemias y la insalubridad del país habían reducido a número muy escaso los catalanes y aragoneses encargados de su defensa. Y en verdad no fue grande el refuerzo que don Juan pudo enviar de pronto para la conservación de las principales fortalezas, mientras él preparaba otra mayor expedición para conducirla en persona, puesto que aquella consistía en algunas lanzas y en algunos centenares de sirvientes y de ballesteros. Entretanto avinose y se confederó el rey de Aragón con el de Castilla, que lo era ya en aquella sazón Enrique III.

No era tampoco lisonjera para los aragoneses la situación de Sicilia; los barones catalanes que allí dominaban junto con algunos potentados italianos se habían unido con Ladislao de Durazzo,

770 Nieto del otro don Bernardo de Cabrera, célebre consejero de don Pedro el Ceremonioso.

que acababa de ser coronado rey de Sicilia por el papa Bonifacio IX., para resistir al duque de Momblanch en la empresa de poner en posesión de aquel reino a su hijo el infante don Martín y a la esposa de éste la reina doña María. No habiendo atendido los nobles sicilianos la embajada que el infante aragonés les envió preventivamente, resolvió don Martín acompañar personalmente a los reyes titulares de Sicilia sus hijos en la grande armada que al efecto se estaba aparejando en Cataluña (1292). La nobleza catalana y aragonesa, de suyo dada a las empresas de que los unos esperaban engrandecimiento en su comercio, gloria militar los otros, se agrupó en derredor de las banderas del infante don Martín, nombróse a don Bernardo de Cabrera, principal promovedor de la expedición, almirante de la flota, que se componía de cien velas entre galeras y naves, y puesta en movimiento la armada no tardó en arribar a las aguas de Trápani. Rindióseles esta ciudad después de alguna resistencia, y Andrés de Claramonte, uno de los principales barones que se hallaban apoderados del gobierno de la isla, fue degollado en una plaza frente a su casa por traidor y rebelde, e incorporados sus bienes a la corona. Ganada aquella ciudad, multitud de plazas y castillos de la isla se les fueron entregando. Don Artal de Alagón, otro de los barones que la gobernaban, no se atrevió a esperar en Catania al infante aragonés ni a los reyes sus hijos, los cuales entraron en ella y residieron algún tiempo poniendo en orden el estado de la isla. Don Martín de Aragón, como coadjutor de la reina doña María y como administrador del rey su hijo, iba heredando en aquel reino a los capitanes de la expedición, y entre ellos hizo conde de Módica al almirante Cabrera.

Hallábanse a este tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y así era de esperar del menguado socorro que antes había enviado el rey para sofocar el levantamiento de Brancaleon Doria. Ahora pensó ir el rey don Juan personalmente con buena armada, o por lo menos así lo anunció publicando el pasaje y poniendo el estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, como era de costumbre en tales casos, y contruíanse con gran prisa galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca. Pero, o bien por la voz que corrió de que el rey moro de Granada pensaba mover guerra por la parte de Murcia, o bien porque le entretuvieran las bodas de su hija doña Violante con el rey Luis de Nápoles, o que le costara trabajo abandonar los placeres de la corte, prorrogó su pasaje para el octubre siguiente (1393), contentándose en tanto con entablar tratos de paz con los rebeldes de Cerdeña, tratos que no impedían a estos seguir combatiendo plazas.

Lo de Sicilia no marchaba con más prosperidad. Aquellos barones habían sublevado de nuevo las ciudades contra el duque de Momblanch, don Martín, y contra los reyes sus hijos, a quienes tenían bloqueados en el castillo de Catania. El indolente don Juan ni realizaba su pasaje a Cerdeña, ni socorría a los de Sicilia. Prometíalo todo y a todo se preparaba, pero entre promesas, preparativos, prórogas y consultas nada resolvía, o por lo menos nada realizaba. A la indolente flojedad y tibieza del rey suplió la enérgica actividad y el patriotismo de don Bernardo de Cabrera, que empeñando sus estados de Cataluña, se proporcionó algunas cantidades y compañías, con las cuales se apresuró a socorrer al infante y a los reyes sicilianos, y en pocos días arribó a Palermo. Desde allí hizo una atrevida expedición por tierra atravesando la isla hasta llegar a socorrer a don Martín y a sus hijos, poniendo cerco a la ciudad de Catania.

Entretanto el rey de Aragón paseaba de una a otra ciudad de su reino, siempre amagando con embarcarse y no hallando nunca ocasión de cumplirlo, hasta que al fin resolvió enviar con la armada a don Pedro Maza de Lizana en socorro de Cerdeña y de Sicilia. Mucho alentó este refuerzo al infante don Martín y a don Bernardo de Cabrera; más la resistencia de los de Catania era grande, ya animados con una bula de Bonifacio IX, que declaraba a los catalanes enemigos de la fe católica, ya por ofensas y malos tratamientos quede ellos habían recibido, hasta el punto de jurar «que antes se comerían los brazos, que permitir que ningún catalán entrase en Catania.» Sin embargo y a pesar de tan enérgico juramento, de tal manera y con tal furia fue combatida la ciudad, que no obstante haber muerto de enfermedad en el cerco el almirante Lizana, tuvo que rendirse y dar entrada a los catalanes que tanto aborrecían (agosto 1S 94), Con esto el infante de Aragón anduvo con su ejército por toda la isla haciendo la guerra a los obstinados barones, guerra cruel y sangrienta, con la que a duras penas conseguía mantener a los reyes sus hijos en una dominación incierta y precaria.

La muerte del papa Clemente VII. ocurrida a este tiempo en Aviñón (26 de septiembre de 1394) parecía ofrecer una ocasión propicia para hacer cesar el cisma ,y restablecer la apetecida unidad dela Iglesia, que tan provechosa hubiera sido a las naciones cristianas. Mas los cardenales franceses, no queriendo ser menos que los italianos en dar sucesor a Clemente VII. como aquellos le habían dado a Urbano VI. reuniéronse en cónclave para proceder a segunda elección. El cardenal de Aragón don Pedro de Luna, el más ilustre de aquel colegio, doctísimo en letras y de muy recomendables costumbres, el partidario más decidido de Clemente VII. y a cuyo influjo en las asambleas de Salamanca y de Barcelona se debió en gran parte el que fuese reconocido aquel papa en Castilla y en Aragón, había asegurado al rey de Francia y a la universidad de París, hallándose delegado en aquel reino, que si algún día él sucediese a Clemente haría todos los esfuerzos posibles por restablecer la unidad de la Iglesia hasta abdicar el pontificado si necesario fuese. Todos los cardenales hicieron la misma protesta, y creyendo en la sinceridad de los discursos del aragonés y atendiendo a su especial y distinguido mérito, apresuráronse a elegirle, y quedó don Pedro de Luna nombrado pontífice con el nombre de Benito XIII.

Desde luego dio muestras el promovido de Aviñón de que no estaba en ánimo de abdicar la tiara según había ofrecido; y aún antes de ser coronado escribió al de Aragón participándole su elevación a la cátedra pontificia. Con gran regocijo se recibió la noticia en este reino, y aún en el de Castilla, donde también fue reconocido. En Barcelona se celebró con una procesión solemne, a que asistieron el rey y la reina. Mas si bien lisonjeaba a los españoles, y principalmente a los aragoneses tener un papa de su reino, alegrábanse más por la esperanza que tenían de que tan ilustrado varón, y tan prudente y grave, alcanzaría el medio de dar a la Iglesia la unidad tan deseada. Engañáronse todos. El papa Benito XIII. olvidó de todo punto lo que había prometido como cardenal de Aragón, y lejos de estar dispuesto a resignar su dignidad, después de haber entretenido algún tiempo al rey Carlos VI. de Francia, a la universidad de París y a varios príncipes cristianos con respuestas ingeniosas y ambiguas sobre el asunto de la renuncia, concluyó por decir formalmente que se tenía por legítimo papa y que nunca haría la abdicación; y como tendremos ocasión de ver por la historia, no hubo ni príncipes, ni reyes, ni obispos, ni cardenales, ni concilios que hicieran ceder al obstinado y tenaz aragonés, que de este modo, en lugar de haber sido el pacificador de la Iglesia, como se había esperado, fue causa de nuevas y grandes perturbaciones en la cristiandad[771].

A todo esto, y mientras el mundo cristiano se agitaba suspirando por la ansiada unión, y en tanto que el reino de Cerdeña amenazaba acabar de perderse, y que su hermano don Martín y los defensores de la reina doña María su sobrina pasaban los trabajos de una guerra porfiada y penosa en Sicilia, el rey don Juan de Aragón continuaba entregado a los recreos y pasatiempos de su voluptuosa corte. Dedicábase con su acostumbrado ardor al ejercicio de la caza, en cuya dispendiosa distracción había al fin de acabar su vida. La reina era la encargada del gobierno mientras el rey cazaba. Un día que había salido con sus monteros a los bosques de Foixá, mientras aquellos esperaban apostados las fieras, el rey que iba sólo a caballo encontró con una disforme y furiosa loba. Espantóse acaso su caballo, o bien acometió al rey algún accidente repentino, que no pudo saberse la verdad del caso, y de ambas maneras lo cuentan los historiadores; lo cierto es que cayó o fue arrojado del caballo, y cuando se advirtió y se acudió a socorrerle ya no existía (mayo, 1395.) ¡Singular coincidencia la de haber muerto de caída de caballo los dos reyes contemporáneos de un mismo nombre, Juan I. de Castilla, y Juan I. de Aragón! Por lo menos el de Castilla, aunque desgraciado en sus empresas, concibió atrevidos designios, corrió personalmente los peligros de la guerra, supo rechazar primero y negociar después con un pretendiente tenaz a su corona y dotó de leyes el país. Don Juan I. de Aragón no dejó otra memoria que su indolencia y las disipaciones de su

771 Don Pedro de Luna, descendiente de la antigua y nobilísima casa de los Lunas de Aragón, era natural de Illueca, lugar de su familia en este reino. Fue doctor en decretos y catedrático en Montpellier. Había sido creado cardenal por el papa Gregorio XI. (no IX. como dice equivocadamente el deán Ortiz), y en la elección de Clemente VII. fue uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar de la unión de la Iglesia. Intervino varias veces como legado entre los reyes de Francia y de Inglaterra. Era uno de los hombres de más erudición de su tiempo.

corte[772].

772 Don Juan I. de Aragón fue casado tres veces: primera con Juana deValois, hija de Felipe VI. de Francia, de quien no tuvo hijos: segunda con Matha o Martha, hija del conde de Armenyach, de quien tuvo a don Jaime y doña Juana: aquel vivió pocos meses, ésta casó con Mateo, conde de Foix, y pretendió la sucesión del reino: tercera con Violante, sobrina de Carlos V. de Francia, de quien tuvo a don Fernando, doña Violante y doña Juana, de los cuales sólo sobrevivió doña Violante, que casó con Luis II. duque de Anjou, que se tituló rey de Nápoles, Jerusalén y Sicilia.—Bofarull, Condes de Barcelona, tomo II.

CAPÍTULO XXI.
MARTIN (EL HUMANO) EN ARAGÓN.
De 1395 a 1410.

Cómo sucedió don Martín en el reino.—Caso extraño con la reina viuda de don Juan.—Protensiones del conde de Foix: invade el reino con gente armada: es vencido y expulsado.—Viene don Martín de Sicilia: lo que le pidieron las cortes de Zaragoza.—Estado del cisma: lo que se proponía para restablecer la unidad de la Iglesia: cómo obraban en este negocio los dos papas, y los reyes de Francia, de Aragón y de Castilla.—Obstinación del papa aragonés Pedro de Luna.—Es cercado y atacado en su palacio de Aviñón: cesa el combate, y permanece encerrado cerca de cuatro años.—Situación de Sicilia: rey don Martín, hijo del de Aragón: reina doña Blanca de Navarra.— Bandos interiores en Aragón: luchas entre ellos: plágase el reino de malhechores: medidas que contra ellos se tomaron: facultades que se dieron al Justicia.—Prosigue el cisma: fúgase Pedro de Luna de Aviñón: auxilianle los aragoneses.—Nuevas complicaciones entre los dos papas: estado lamentable de la Iglesia.—Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Elección del nuevo pontífice en Roma: sigue el cisma.—Providencia que tomaron los cardenales de uno y otro papa: concilios de Pisa y de Perpiñán: sentencia del de Pisa: son declarados cismáticos los dos papas: proclamación de Juan XXIII.— Triunfos de don Martín de Sicilia en Cerdeña: muere sin dejar sucesión: herédale don Martín de Aragón, su padre.—Últimos momentos de don Martín de Aragón: muere también sin heredero directo.—Pretendientes a la corona: turbaciones: lastimosa situación del reino.

No habiendo dejado don Juan I. a su muerte hijos varones, tocábale la sucesión de los reinos, así por los testamentos de sus antecesores, como por el del mismo don Juan, al infante don Martín duque de Monblanch, su hermano, que se hallaba en Sicilia reduciendo aquel estado a la obediencia del rey don Martín su hijo. Así lo reconocieron sin contradicción las cortes de Cataluña, dando desde luego el título de reina a la duquesa de Monblanch que se hallaba en Barcelona, y enviando una embajada a Sicilia para suplicar al infante don Martín a que viniese a tomar posesión de sus reinos (1395).

Ocurrió muy en el principio un incidente extraño, que referiremos, así por la previsión y cordura con que en él se obró, como porque puede servir o de lección o de aviso a otros pueblos en casos análogos. Dijose que la reina viuda doña Violante, y ella lo aseguraba también, quedaba embarazada del rey don Juan. Súpolo la nueva reina doña María, esposa de, don Martín, que ya gobernaba en ausencia de su marido, e inmediatamente nombró una junta o consejo de varones respetables para que requiriesen a la viuda del último rey que declarara la verdad de lo que sobre aquel asunto hubiese. Hiciéronlo así los del consejo, y la reina declaró ser realmente cierta su preñez, «y con síntomas masculinos», añade un cronista de aquel reino, soltando además alguna expresión de amenaza sobre la mudanza que podría haber todavía en el estado. Entonces los conselleres nombraron cuatro matronas «honradas y sabidas», o dueñas que dicen los antiguos historiadores, que estuviesen continuamente en su compañía y encargadas de su guarda y asistencia. «Pero lo del preñado (dice el autor de los Anales de Aragón) fue de manera que no salió á luz, y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado.»[773] De estas palabras un tanto ambiguas, y que otros cronistas no aclaran mucho más, infiérese que lo del embarazo había sido una ficción, que sin la previsión y diligencia exquisita de la reina y de sus conselleres hubiera podido traer trastornos al reino.

Por su parte el conde Mateo de Foix, casado con doña Juana, la hija mayor del monarca difunto, se presentó como pretendiente al trono aragonés en virtud de los que llamaba legítimos derechos de su esposa a la sucesión de aquel reino; y reuniendo y pagando las compañías de gentes de armas que andaban como desmandadas y dispersas por Provenza y Languedoc, se preparaba a invadir el suelo aragonés. La nueva reina, sin intimidarse, tomó sus medidas para la fortificación y defensa de las fronteras, y congregó cortes generales representadas por sus cuatro brazos, para que respondieran a los mensajeros que con cartas de reclamación había enviado el de Foix. No solamente rechazó la asamblea la pretensión del conde, fundándose en el testamento del rey don Pedro, y en el del mismo don Juan que hizo leer, sino que dijo enérgicamente a los enviados del de Foix que se maravillaba de que hiciese una pretensión tan desvariada y loca, y acordó lo

773 Zurita, Ana]., lib. X., c. 57.

conveniente a la seguridad del territorio, tomando entre otras precauciones la de encerrar en un castillo al conde de Ampurias, por sospechoso de dar favor al conde pretendiente.

Mas no por eso desistió éste de su propósito, que es siempre admirable la obstinación y persistencia de los que aspiran a ceñir una corona; y en octubre de 1395 se vio al conde de Foix. franquear el Pirineo con una hueste de cinco mil hombres de todas armas, de a caballo la mayor parte. Venia también con él la condesa. Con la noticia de la invasión se juntaron espontáneamente en cortes los cuatro brazos o estados de Aragón en Zaragoza para proveer a la defensa de la tierra, e hicieron en ellas un acuerdo para que se entendiese que cualesquiera que fuesen sus providencias habría de ser sin causar lesión ni perjuicio a los fueros, usos, costumbres y libertades del reino; que nunca y en ningún caso se olvidaba este pueblo de mirar como su primer deber la conservación de su libertad[774]. Se nombró el general y los capitanes que habían de mandar las tropas, se hizo la distribución de estas, y se señaló el sueldo que se había de dar a cada hombre de armas y a cada soldado. Entretanto los condes de Foix y su gente, a pesar de algunos reencuentros que habían tenido, habían ido avanzando hasta Barbastro, donde pensaron hacerse fuertes, y en cuyo arrabal llegaron a alojarse. Mas fue tan heroica la defensa que los moradores hicieron desde la ciudadela, no obstante estar mal fortificada, que aquella resistencia desbarató todos los proyectos del de Foix. En Monzón, en Cariñena, donde acudió el mismo arzobispo de Zaragoza con su compañía, eran escarmentados los invasores, que al fin tuvieron que abandonar el arrabal de Barbastro. Marcharon hacia Huesca, y en todas partes encontraban ya enemigos que les disputaran el paso sin dejarles un momento de reposo. Era el mes de diciembre, y sin poder tomar en estación tan cruda punto alguno fortificado donde esperar nuevas compañías que de Francia aguardaban, fueronse recogiendo arrebatadamente por Ayerbe al reino de Navarra para entrar en Bearne, perdiendo en su retirada mucha gente. Un refuerzo de mil doscientos combatientes que intentó penetrar por el valle de Arán, fue rechazado por el conde de Pallars, que no permitió que entrase un solo hombre. Tal fue el remate que por entonces tuvo la loca tentativa del conde de Foix, quien no por eso dejaba de proferir amenazas y de hablar de futuras invasiones, que esperaba habrían de ser más felices (1396). La muerte que a poco tiempo le sobrevino libró a Aragón de un enemigo más importuno y molesto que temible.

Cuando don Martín recibió en Sicilia la noticia de la muerte de su hermano y de su proclamación, ya con su valor y su perseverancia había reducido una gran parte de aquella isla a la obediencia de los reyes sus hijos. Muchos de los barones rebeldes se le sometieron al saber que había heredado el reino de Aragón, temiendo el acrecentamiento de su poder. Solo quedaban algunos aragoneses pertinaces. Dejando pues a su hijo don Martín en posesión de casi todo el reino siciliano, y señalados los principales que habían de componer su consejo, se hizo a la vela en el puerto de Mesina (1396); y comprendiendo la utilidad de su presencia en Cerdeña y en Córcega, permaneció algún tiempo en aquellas posesiones tan costosas a la corona aragonesa, proveyendo a la defensa y seguridad de los castillos que se mantenían por Aragón. Pasando después a Marsella, una excitación del papa Benito le movió a llegarse a Aviñón, donde fue recibido con grandes festejos. Hecho allí juramento de homenaje por los reinos de Cerdeña y Córcega a su compatricio el nuevo papa, antiguo arzobispo de Zaragoza, tratóse del negocio del cisma, y empleáronse nuevos medios, de acuerdo con el rey de Francia y otros príncipes, para venir a una concordia entre los dos pontífices Benito y Bonifacio. Cruzáronse embajadas de una a otra parte, y todos parecía desear que terminara aquella lamentable excisión amigablemente, más al llegar al punto de la renuncia deshacíanse las negociaciones y se perdía todo lo adelantado. Vista por el rey de Aragón la dificultad de arreglar negocio tan arduo, despidióse del pontífice electo en Aviñón y se vino para Barcelona (1397).

Suplicáronle y le requirieron con mucha instancia las cortes de Zaragoza que viniese a esta ciudad a jurar los fueros y libertades del reino, como lo acostumbraban todos los reyes de Aragón antes de ser coronados. Contestó don Martín que así lo haría y cumpliría en cuanto proveía lo

---

774 Zurita, Anal., lib. X., c. 61.

conveniente a la defensa de Cataluña, pero le detuvieron en Barcelona tres graves asuntos: primero, el proceso que se hizo contra el conde de Foix y contra la infanta su mujer, a quienes se condenó como a vasallos rebeldes: segundo, enviar socorros de dinero y galeras a Cerdeña, cuya situación se hacia cada día más insegura y apurada, y tercero, el delicado negocio del cisma. Instaba el rey de Francia por la renuncia de Pedro de Luna, o sea de Benito XIII., conforme a lo convenido en el cónclave, para de esta manera facilitar también la abdicación de Bonifacio IX. Había logrado el monarca francés persuadir al de Castilla (que lo era Enrique III.) a declararse por este partido. Oponíase el aragonés queriendo amparar al papa Benito. El medio que éste proponía era que se viesen los pontífices, el de Aviñón y el de Roma, en un lugar seguro, y que dentro de un término señalado acordasen los dos a su voluntad el camino más breve que convendría seguir para poner remedio al cisma, y que dentro de aquel plazo diesen a la Iglesia y a la Cristiandad un sólo verdadero y universal pastor, y que de no hacerlo así renunciarían ambos el derecho que cada cual creía tener al pontificado. En estas propuestas y contestaciones se pasó hasta el mes de septiembre sin que nada se adelantara. Abandonaban en tanto al de Aviñón sus cardenales, pero él hacía nuevas promociones, y no daba trazas de resignar su dignidad pontificia.

Vinose por último el rey don Martín a las cortes de Zaragoza (13 de octubre, 1397), donde juró en manos del Justicia de Aragón guardar y hacer guardar inviolablemente los fueros establecidos por su padre don Pedro IV. en las célebres cortes de 1348, y todos los demás fueros y privilegios vigentes en los reinos de Aragón y de Valencia. Y en otras cortes generales que convocó para el mes de abril siguiente (1398), pidió que se reconociera y jurara sucesor del reino a don Martín rey de Sicilia su hijo. Respondióle a esto el arzobispo de Zaragoza a nombre de toda la asamblea que se haría así siempre que les diese seguridad de que el dicho don Martín de Sicilia vendría a su tiempo a Zaragoza a jurar personalmente en cortes, que mantendría sus fueros y libertades, y que guardaría el estatuto de la unión de los reinos, y a condición también de que el rey su padre no se partiría de allí hasta satisfacer las enmiendas y agravios que en aquellas cortes se presentarían. Hechas por el rey estas promesas, se reconoció y juró a don Martín rey de Sicilia, por sucesor y heredero del reino de Aragón después de los días del rey su padre, y se otorgó a éste un servicio de treinta mil florines, con más otros ciento treinta mil para desempeñar el patrimonio real; señalada generosidad de las cortes para aquellos tiempos.

Eran continuas las rebeliones e interminables las guerras de Cerdeña y de Sicilia. Una nueva revolución de este último reino hizo necesaria la expedición de una armada aragonesa, con que se logró someter los principales rebeldes. Al propio tiempo la ciudad de Valencia y la gente de Mallorca espontáneamente armaban una flota y la enviaban a combatir los moros de la costa de Bugia: apoderáronse allí de algunos lugares, que pusieron a saco, y no sabemos lo demás que hubieran hecho tan atrevidos expedicionarios, si un recio temporal no los hubiera obligado a recogerse a sus naves y retirarse a Denia para reparar sus galeras. Asombra ciertamente el poder marítimo que en aquel tiempo alcanzaba el reino aragonés, puesto que además de dominar tres grandes islas de Italia perpetuamente agitadas de revueltas, aún le quedaban fuerzas y ánimo para salir a devastar el litoral africano.

El negocio grande, importante, inmenso, político y religioso a la vez, que entonces preocupaba no sólo al reino de Aragón, sino a todos los reinos cristianos, era el del cisma que desgraciadamente continuaba afligiendo la Iglesia, sostenido ya principalmente por el obstinado y tenaz Pedro de Luna. A escenas de dolor y de escándalo dio lugar este impertérrito y terco aragonés. Ni porque el rey de Francia y los cardenales y el clero francés se apartaran de su obediencia, ni porque le abandonaran los reyes de Nápoles y de Castilla, ni por ver declarado contra él el pueblo mismo de Aviñón, por nada accedía el obcecado Luna a hacer dimisión del pontificado en obsequio a la paz y unidad de la Iglesia porque todo el mundo suspiraba. El mismo rey don Martín de Sicilia estuvo a punto de reconocer por único verdadero papa a Bonifacio IX. si no le hubiera contenido su padre el rey de Aragón, único defensor del antipapa Benito. Viose éste cercado en su palacio de Aviñón, y combatido por las tropas francesas y por las gentes de la ciudad misma. Defendíanle en

aquella fortaleza algunos cardenales, clérigos y soldados, catalanes, aragoneses y valencianos, que entre todos no llegaban a trescientas personas. Entre ellos se hallaba el célebre Fray Vicente Ferrer, del orden de predicadores, cuya doctrina y santidad fue después tan venerada. El palacio fue batido con máquinas e ingenios; hiciéronse minas y contraminas, y hubo ocasión en que los minadores fueron cogidos y muertos dentro de la mansión pontificia. El ánimo y valor del papa aragonés para resistir estos combates, que duraron siete meses, fue tan grande como su tenacidad. La noticia de que navegaba por el Ródano una flota catalana en auxilio de Benedicto, movió a los de Aviñón a suspender los ataques y a concertar una tregua de tres meses. Convinose por parte del rey de Francia en que si Pedro de Luna prometiese renunciar, y despidiese la gente de armas que tenía consigo dentro de su palacio, él negociaría con los cardenales y con la gente de Aviñón que se apartaran de las vías de hecho, y se sometieran a lo que decidiese un concilio congregado por los, prelados que habían sido de la obediencia de Clemente; pero que entretanto no saldría de aquel lugar sin el consentimiento de los reyes que seguían su partido. Accedió a todo esto el asediado pontífice, aunque de mala gana y forzado sólo por la necesidad; y combinaronse las cosas de modo que pasó cerca de cuatro años encerrado en aquel palacio con gran guardia, sin resolverse cosa cierta sobre su situación, y siu que él hiciese tampoco la renuncia que tanto se deseaba.

Coronóse el rey don Martín con suntuosa pompa y solemnidad en Zaragoza (13 de abril, 1399), e hizose la misma fiesta y ceremonia con la reina doña María. Renovó sus confederaciones y alianzas con los reyes de Navarra y de Castilla, y con una armada de setenta velas, entre galeras, galeotas y otras naves, que envió a Sicilia, acabó de someter a los condes y barones de la isla que se mantenían en rebelión y puso todo aquel reino en pacifico estado bajo la obediencia de su hijo (1400). La muerte de la reina de Sicilia, a la cual había precedido pocos días la de su hijo primogénito el infante don Pedro, hizo que quedara el reino siciliano bajo el dominio del joven don Martín, que siguió rigiéndole con poder y facultad del rey de Aragón su padre. Los soberanos de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de Navarra, todos movieron pláticas sobre matrimonio de sus hijas con el joven monarca siciliano, pero a todas fue preferida doña Blanca de Navarra, hija tercera del rey Carlos el Noble.

Mientras en esta prosperidad marchaban los negocios de Aragón en el exterior, agitábase el reino sordamente en bandos intestinos entre los ricos-hombres y caballeros, a tal punto que hallándose el rey en Valencia en 1 402 disponiendo la partida de la nueva reina de Sicilia, estallaron en abierta guerra, señaladamente entre los Gurreas y los Lunas que capitaneaban los principales bandos. A favor del desorden se plagaron las diferentes comarcas del reino de malhechores y facinerosos, en términos que ni bastaba que las ciudades se uniesen en hermandad, según costumbre en tales casos, para la persecución y exterminio de los delincuentes, ni alcanzaban los esfuerzos del Justicia, ni de los diputados del reino, ni del lugarteniente general que al efecto se nombró, para reprimir los crímenes y desmanes que por todas partes se cometían. Sí en un punto se lograba restablecer algún tanto la tranquilidad y el orden, movíanse por otro o recrecían las disensiones y pendencias, y desde el Ebro a los confines de Cataluña todo ardía en guerras y turbaciones. En 1404 habían crecido tanto los odios de los partidos, que los bandos de los Centellas y los Soleres llegaron a pelear como en batalla aplazada, y así entre estos como entre los Lanuzas y los Cerdán hubo muchas muertes y se derramó mucha sangre, de los unos en Valencia, de los otros en Zaragoza. Los diputados del reino suplicaron al rey pusiese remedio a tan fatal situación, y en su virtud fueron convocadas en Maella cortes generales, compuestas de los cuatro brazos, clero, ricos-hombres, caballeros y procuradores (julio, 1404). El rey, aunque doliente, asistió a ellas, y después de hablar en un largo discurso de los males que sufría el reino, y de decir a los aragoneses que ellos eran los verdaderos descendientes de los antiguos celtíberos, que nunca desamparaban a su señor en los peligros y en las batallas, teniendo por traición no morir con él en el campo, concluyó exponiendo que quería dar orden para que su hijo el rey de Sicilia viniese a Aragón a fin de que viese y entendiese por sí mismo cómo los monarcas de este reino debían guardar y conservar las libertades de la tierra. Se dio en estas cortes facultades extraordinarias al Justicia para conocer en los negocios

y delitos de los particulares, y merced al uso que de ellas hizo, se apaciguaron por entonces los bandos en Aragón. El rey prosiguió su camino a Cataluña.

Había estado dando en este intermedio el papa Benedicto, aunque encerrado en su palacio de Aviñón, no poco que hacer a los príncipes cristianos,.a los cardenales, al clero, a los embajadores de Francia, de Aragón, de Castilla, de Nápoles y de Sicilia, queriendo los unos volver a su obediencia, estrechándole más en su prisión los oíros, predicándose sermones en todas partes en pro y en contra de su legitimidad,, haciéndose y deshaciéndose propuestas y negociaciones, padeciendo grandes males la Iglesia universal, y no poca confusión los reinos cristianos, y prolongándose el cisma cuanto más se discurría cómo ponerle remedio. Cruzándose estaban en 1403 proposiciones de concordia y de paz, cuando el condestable de Aragón don Jaime de Prades halló medio de sacar de la prisión al recluido pontífice, abriendo con mucho disimulo un boquete en la casa contigua al palacio apostólico. Por allí salió una mañana sin ser visto hasta la ribera del Ródano, donde le esperaba el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas y una barca, en la cual se trasladó a Chateau-Renard. Volviéronle entonces la obediencia los reyes de Francia y de Castilla: él proveyó arzobispados, se fue a Marsella, donde le acompañó el duque de Orleans, y con los cardenales de su colegio envió una embajada a Bonifacio IX. tratándole de papa intruso (1404). Nunca pareció la paz de la Iglesia más distante que entonces, aunque la embajada se decía dirigida a tratar de la unión.

Figuraron por lo menos los nuncios del papa Benito haber ido a Roma con propósito de tratar de la concordia de la Iglesia, y uno de los medios que proponían era que si alguno de los dos pontífices muriese desistiesen sus respectivos cardenales de elegir a otro. La circunstancia de haber perdido el habla el papa Bonifacio cuando esto se trataba, y de morir antes de los dos días, hizo que fuesen presos los nuncios de Benito y encerrados en el castillo de Sant-Angelo, si bien lograron por precio de cinco mil ducados su rescate. Los cardenales de Roma se reunieron en cónclave y nombraron a Inocencio VII. sucesor de Bonifacio. Entonces el papa aragonés Benedicto, desde Niza donde se hallaba, mandó armar algunas galeras en Barcelona con ánimo de ir sobre Roma. El rey don Martín de Sicilia y el rey Luis de Nápoles pasaron a verle a Villafranca de Niza, y le ofrecieron acompañarle a Roma con sus armas. Mas como esta confederación se hiciese a disgusto del rey de Francia y sin consentimiento del de Aragón, Luis de Anjou se apartó luego de ella, y don Martín de Sicilia se vino a Barcelona, donde fue recibido con grandes fiestas, creyendo que residiría en este reino y tomaría parte en el gobierno con su padre para sucederle después de sus días. Juró entonces el siciliano las constituciones y costumbres de Cataluña, más como en su ausencia ocurriesen algunas alteraciones en Sicilia, enviáronle a llamar apresuradamente y se volvió con su armada a su reino (agosto, 1405).

Iba en esto creciendo el partido del papa aragonés de Aviñón, porque se le creía con resolución bastante a acabar con el cisma aún con peligro de su persona. Embarcóse, pues, en Niza para Génova, en cuya ciudad, como en todos los pueblos de aquella costa, fue recibido en procesión solemne por el clero y el pueblo. Prestábanle obediencia cardenales y prelados que antes le habían hecho guerra en nombre de Bonifacio, y él comenzó a despachar letras a todos los príncipes invocando su favor y auxilio contra su adversario Inocencio, y los que él llamaba perturbadores de la paz de la Iglesia. En Génova celebró una consagración general nada menos que de dos arzobispos, nueve obispos y treinta y ocho abades. Entre ellos se consagró su sobrino don Pedro de Luna arzobispo de Toledo. En este tiempo fue cuando hizo sus célebres predicaciones en Génova el insigne valenciano San Vicente Ferrer, con tanto aplauso de aquellas gentes, y con tal maravilla, que siendo sus sermones en lengua valenciana, movía y convertía a los extranjeros que hablaban diversas lenguas, lo mismo que si predicara a cada uno en la suya propia, al modo que en otro tiempo había acontecido a los apóstoles. Daban una fuerza irresistible a sus misiones los milagros con que las acompañaba, curando enfermos y endemoniados con poner las manos sobre ellos, y haciendo otros prodigios que la iglesia española canta y celebra de este gran santo.

Sufría alternativas y vicisitudes la causa de Benito XIII. Enviábale compañías el rey de

Aragón, pero la universidad de París se volvía a apartar de su obediencia; y una mortífera peste que se desarrolló en las ciudades de Italia y de que iban muriendo sus cardenales más adictos, no le dejó parar ni en Noli, ni en Monago, ni en Niza, y le obligó a volverse a Marsella. Murió en esto el pontífice romano Inocencio VII. (1400), y los cardenales de Roma elevaron a la silla pontificia a Gregorio XII. En el cónclave habían convenido también y jurado que el papa que saliese electo renunciaría pura y sencillamente por el bien universal de la Iglesia, siempre que el antipapa Benito o el que le sucediese hiciera igualmente resignación de su derecho, y que entretanto no crearía ningún cardenal, sino hasta igualar el número de los que por la otra parte hubiese, para que entre ambos colegios pudieran en un caso proceder a elección canónica. En efecto, Gregorio XII. se mostraba por su parte dispuesto a hacer este sacrificio en bien de la paz según lo había ofrecido a los cardenales[775].

En tal estado se hallaba este delicadísimo asunto, cuando murió la reina doña María de Aragón (diciembre, 1406), no dejando otro hijo varón que el rey don Martín de Sicilia, el cual al propio tiempo perdió el único fruto de su segundo matrimonio, reuniendo así todas las probabilidades de juntarse en él las dos coronas de Aragón y de Sicilia[776].

Desde Marsella escribió el papa Benito al papa Gregorio, a quien llamaba intruso, asegurándole que estaba pronto a celebrar con su colegio de cardenales una reunión en lugar idóneo y seguro con él y con los que se decían cardenales de su obediencia, para tratar los medios de paz, renunciando, si era preciso, su derecho al pontificado, para poder venir a una elección única de romano pontífice. Gregorio accedió también a ello, y envió sus nuncios a Marsella para que acordasen el tugar y tiempo en que se habían de reunir (1407); pero de cinco ciudades que por ambas partes se propusieron no pudieron conformarse en ninguna. Eligióse finalmente la ciudad de Salona, y convínose en que para la fiesta de Todos los Santos cada papa concurriría con veinte y cinco prelados, doce doctores en leyes y otros tantos maestros en teología. El papa Benito acudió allí en el plazo concertado, pero el papa Gregorio se excusó de no poder asistir a causa de no tener aquel lugar por seguro. Parecía esta cuestión interminable, siempre por la falta de voluntad de alguno, cuando no de los dos jefes en que se hallaba dividida la cristiandad. Con esto mientras el pontífice Benito recorría los puertos de Génova y Portvendres con siete galeras mandadas por el condestable de Aragón y almirante de Sicilia Jaime de Prades, el mismo que le sacó de la prisión de Aviñón, el pontífice Gregorio en Luca contra lo tratado y contra la voluntad misma de su colegio creaba nuevos cardenales, y se alejaba más y más la concordia. Ya los cardenales de una y otra obediencia vieron la necesidad de entenderse entre sí y reunirse para acordar la manera de extirpar de una vez el funesto cisma que tanto se prolongaba en daño y detrimento de toda la cristiandad, y trataron de celebrar un concilio general en Pisa. Hubo también sobre esto debates y escisiones grandes, queriendo unos que asistiera al concilio el papa Benito, otros que se celebrara sin él.

Por último acordaron los de una y otra obediencia convocar el concilio general sin orden ni consulta de ninguno de los que competían por el pontificado, escudándose con lo extraordinario y apremiante de las circunstancias, en que no podía seguirse ley ni regla alguna (1408): siendo su resolución que lo que en aquella asamblea se determinase había de ser aceptado por todos. Quedó, pues, convocado el concilio general para el 25 de marzo siguiente (1409) en la ciudad de Pisa.

Viendo esto el papa Benito, y que además su adversario Gregorio había puesto en armas toda la Italia, determinó retirarse a Perpiñán, donde con los cardenales que le quedaban y otros que creó de nuevo, congregó un concilio, que llamaba también general, para oponerle al de Pisa. Llegaron a reunirse en Perpiñán hasta ciento veinte prelados de los reinos de Aragón y Castilla, y de los condados de Foix, de Armagnac, de Provenza, de Saboya y de Lorena. «Con esta división y contrariedad, dice el autor de los Anales de Aragón, permitió Nuestro Señor, por los pecados del pueblo cristiano, que su Iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbación.»

Al fin en el concilio de Pisa, a que asistieron cuatro patriarcas, doce arzobispos y ochenta

775 Historia de este cisma, por Dupuy y por Thieri de Niem.—Raynal, ad ann.—Zurita, Anales, lib. X., c. 68.
776 Por este tiempo falleció también Enrique III. de Castilla, según veremos en la historia de este reino.

obispos, se hizo elección de Sumo Pontífice (23 de junio, 1409), que recayó en el arzobispo de Milán, y se llamó Alejandro V., siendo declarados cismáticos Benito y Gregorio. El antipapa Benito, a quien parecía seguir por todas partes la epidemia, salió de Perpiñán en el mes de julio huyendo de la peste, de que habían muerto ya repentinamente algunos de sus prelados, y se vino a Barcelona, y se aposentó en el palacio del rey que estaba en las afueras de la ciudad. Si la gran decisión del concilio de Pisa no restableció pronta y totalmente la paz y la unidad en el mundo cristiano, fue por lo menos el principio de ella, y aquel sínodo preparó la obra que había de acabar el de Constanza. Sólo los reyes de Nápoles y de Baviera permanecieron fieles a la causa de Gregorio XII., como solos los de Aragón y Castilla persistieron en la obediencia de Benito XIII.: el resto de la cristiandad acató la decisión del concilio y se sometió al nuevo pontífice. Éste murió a poco tiempo en Bolonia (3 de mayo, 1410), y en su lugar fue elevado a la dignidad pontificia Baltasar Coxa con el nombre de Juan XXIII.

AI tiempo que así marchaban los negocios de la Iglesia, el rey don Martín de Sicilia, joven de grande ánimo y corazón, ejercitado en la guerra y diestro en las armas, teniendo su reino en paz, y sin temor de inmediato peligro, quiso acabar también de someter la Cerdeña y sacarla de aquel estado de inseguridad continua para Aragón. La ocasión era favorable, puesto que habiendo muerto sin sucesión el último descendiente de los jueces de Arborea, reinaba la mayor división entre los sardos disidentes. Salió pues de Trápani con diez galeras, y desembarcó en Alguer, donde esperó la flota aragonesa que debía enviarle su padre (octubre, 1408). Asustaba al de Aragón ver al heredero de ambos reinos meterse tau de lleno en los peligros de la guerra en el insalubre suelo e infectada y mortífera atmósfera de Cerdeña. .Mas viéndole tan empeñado en la demanda, y con resolución de no salir de la isla hasta acabar su conquista, convocó cortes de catalanes en Barcelona para apresurar la expedición de una armada, cual pura aquella empresa se requería. La mayor parte de la nobleza de Cataluña y Aragón quiso tomar parte en aquella jornada, y hasta el papa Benito envió cien hombres de armas al mando de su sobrino Juan Martínez de .Luna. Partió pues de Barcelona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta velas, que se apoderaron luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros a los que sostenían la rebelión. El intrépido rey de Sicilia a la cabeza de seis mil hombres de escogidas tropas ofreció el combate cerca de Caller a veinte mil sardos, valientes pero mal disciplinados. Dióse pues una reñida y furiosa batalla, en que después de haberse distinguido el rey por sus proezas personales más que ningún otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sardos, muriendo en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del joven monarca siciliano a los genoveses y a los potentados de Italia que dejaron las ciudades de Cerdeña a merced del vencedor, y unas en pos de otras se le fueron rindiendo y entregando. Tembló también el papa Gregorio XII. por la voz que se difundió de que el rey don Martín proyectaba poner a Benito XIII. en posesión de la silla apostólica.

Nadie esperaba que con la alegría del triunfo se había de mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aún no había trascurrido un mes después de tan señalada victoria cuando ya ambos reinos de Aragón y Sicilia lloraban amargamente la pérdida del joven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebató en pocos días y en la flor de su edad al más estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el más generoso y el más esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacían también más sensible la muerte de don Martín de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragón, se veía la orfandad y se presentían las calamidades que amenazaban a ambos reinos. Así es que nunca ni en Aragón ni en Sicilia se había hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentidose tanta tribulación como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legítimos, instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia e islas y ducados adyacentes al rey de Aragón don Martín su padre, y por regente del reino a doña Blanca su mujer, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. A un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragón, le heredó en el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que había poseído por la reina doña María su madre.

Para dar algún consuelo al rey de Aragón, y para ver si podía tenerle también el reino, instáronle sus privados a que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aún en edad de poder tener sucesión. Repugnábalo don Martín, así por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que mejor que esperar lo que estaba por nacer sería nombrar desde luego por sucesor en los reinos a don Fadrique, hijo natural del rey de Sicilia y nieto suyo. Pero a fuerza de instancias y ruegos condescendió a casarse con doña Margarita de Prades, hija del condestable don Pedro, cuyas bodas se celebraron en septiembre del mismo año. Confirmó en la regencia de Sicilia a la viuda de su hijo, y atendió lo mejor que pudo a lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias a la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con esto aparejó y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavía escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martín, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además e inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que ansiaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello a que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salia siempre doncella del tálamo nupcial, y que sólo producían acelerar la muerte del rey. Contando ya con que esta no podía diferirse mucho, comenzaron a presentarse pretendientes a la sucesión de un trono todavía no vacante. Fue el que más se anticipó el rey Luis II. de Anjou, yerno de don Juan I. que apoyado por la Francia, reclamaba la corona aragonesa para el duque de Calabria su hijo. Era otro, y no el menos arrogante de los pretendientes, el conde de Urgel, biznieto de don Jaime II., a quien apoyaban los catalanes. Figuraba también entre los aspirantes a la sucesión el viejo infante don Alfonso de Aragón, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitía el buen don Martín que en su presenciase tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclinábase él a dar la preferencia sobre todos a su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martín de Sicilia, al menos para sucederle en aquel reino, y esperaba que podría obtener la adhesión de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitución excluía del trono los bastardos. Pero lo que más pudo hacer en favor de su nieto fue que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto a la sucesión a la corona aragonesa, inclinábase el rey don Martín en favor de su sobrino don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerle el más conveniente para aquellos reinos, y el más acreedor por su conducta y por su reputación y fama.

Pero las afecciones personales del rey hacia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del pueblo, que en su mayor parte se inclinaba al conde deUrgel, joven brioso, altivo, de gran disposición, y el más propincuo por línea de varón a los reyes. Este reclamó desde luego para sí la gobernación general del reino, que el rey le concedió sin contradicción y con mucha política, con más el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haría que se enemistaran con el de Urgel los ricos-hombres aragoneses. Así fue que cuando el conde vino a Zaragoza a tomar posesión de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento ni darle la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la población hasta venir a las armas y tener que escaparse el conde por un postigo y refugiarse en el lugar de la Almunia.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valdoncellas, extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió a él dos días, y falleció en 31 de mayo de 1419. Atribuyóse comúnmente su repentino fallecimiento a las medicinas y drogas que le suministraban para rehabilitar su agotada e impotente naturaleza. En vano los conselleres de Barcelona le habían instado en los últimos momentos de su vida en presencia de notarios públicos, a que designára sucesor en el reino, pues nada más pudieron arrancarle sino que sucediera aquel a quien perteneciese legítimamente: conducta cuyo objeto no ha podido averiguarse bien todavía, y

respuesta que abría ancha puerta a mayores discordias en el reino después de su muerte que las que le habían agitado en los postreros instantes de su vida[777].

De esta manera acabó el rey don Martín de Aragón, que por su bondad y benignidad y por su amor a la justicia mereció el sobrenombre de Humano. Con él se extinguió la noble estirpe de los ilustres condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos había estado dando a la monarquía aragonesa-catalana una serie de esclarecidos príncipes, de que con dificultad podrá vanagloriarse tanto otra alguna dinastía. La circunstancia de morir sin directo heredero, y su obstinación en no declarar quién debería sucederle en el trono, caso nuevo en España, dejaron el reino en tanta división y discordia, que para pintar su situación no haremos sino reproducir las palabras con que termina el grave Zurita la segunda parte de sus Anales. «Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerase, de gran tribulación y de una penosa y miserable condición y suerte: porque en las cosas de la religión, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecía tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universal de la iglesia católica, había tres que contendían por el sumo pontificado, y estaba la iglesia de Dios en gran turbación y trabajo por este cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderío temporal de él nunca se pasó tanto peligro después que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores, y trataba el que más podía de proseguir su derecho por las armas.»[778]

777 Cuéntase que estando el rey adormecido y ya como sin conocimiento, se llegaron a él la madre del conde de Urgel y la infanta doña Isabel, su nuera, y asiéndole aquella por el pecho comenzó a gritarle diciendo que quería privar injustamente de la sucesión del reino a su hijo, y que fue necesario que don Guillén de Moncada y uno de los conselleres de Barcelona fuesen a la mano a la desatentada condesa y la intimasen que tratara con más decoro y miramiento al rey y le dejara morir en paz.

778 Para la historia de este reinado hemos consultado los documentos del Archivo general de Aragón, a Pedro Tomich, Lorenzo de Valla, los Comentarios de Blancas, las historias eclesiásticas en lo relativo al cisma del Occidente, los Condes de Barcelona de Bufarull, y muy señaladamente a Zurita, en el lib. X. de sus Anales, desde el cap. 56 hasta el 91.

CAPÍTULO XXII.
ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.
CASTILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV.

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observación sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las cortes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI. y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragón: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero o como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro; sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestión sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos. II.—Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y después de subir al trono.—Don Enrique como legislador; como guerrero; como gobernador.—Sus costumbres morales. III.—Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma.—Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Titulos del rey don Juan a la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca a las cortes: llega a su apogeo el elemento popular en este reinado. IV.—Estado de la literatura en este periodo.—El judío Rabbi don Santob: la *Doctrina cristiana*: la *Danza general de la muerte*: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el *Rimado de Palacio*. —Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, tragos, armaduras, coste de cada Artefacto.—Gasto de la mesa real: tasa en los convites. V.—Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represión.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero.

I. Angustiase el alma, y se estremece la maco, y tiembla la pluma al haber de trazar el cuadro y hacer el análisis razonado y crítico del reinado de don Pedro de Castilla: y esto no solamente por la cadena casi no interrumpida de trágicas escenas y horribles suplicios, y sangrientas ejecuciones a que se dejó arrastrar este violento monarca, con razón y justicia unas veces, por venganza otras, otras por impetuosidad de carácter, y las más por una especie de ferocidad orgánica: no solamente por las revueltas, las perturbaciones y las calamidades que afligieron la monarquía castellana en este periodo: sino porque entre todos los actores y personajes de este complicado drama de cerca de veinte años, de la misma manera que en el reinado de doña Urraca, al cual no sin meditación le comparamos, no vemos sino ambiciones, y venganzas y rebeldías, y traiciones, y veleidades y flaquezas, y miserias y crímenes. Al fin en aquel reposaba el espíritu y se consolaba cada vez que se dirigía la vista a la bandera inocente y sin mancha del niño Alfonso que después fue emperador: en éste no se divisa una sola bandera legitima y pura, y para hallar descanso y alivio al espíritu atormentado con las impresiones de tanta catástrofe lamentable, hay que buscarle en. la estéril virtud de la desgraciada doña Blanca, en el corazón compasivo de doña María de Padilla, reducida a la odiosa condición de manceba mereciendo ser reina, a tal cual destello de humanidad del mismo rey don Pedro, que se vislumbra como un rayo de débil luz por entre negras sombras, y a la generosidad caballeresca de un príncipe extranjero que acaba por arrepentirse de haber tendido una mano protectora a quien no era digno de ella. En éste como en aquel reinado se ve palpable y sensiblemente la mano de la Providencia haciendo expiar a cada uno sus excesos y sus crímenes.

«Fue desgracia de Castilla, decíamos hablando de don Sancho el Bravo; desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nación respetable, y un monarca sabio y organizador que le dio una legislación uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres a hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar a uno que por exceder a todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones adquiere el sobrenombre de Cruel, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad[779].

Sin embargo en el principio de su reinado no aparece todavía ni sanguinario ni vicioso. Al contrario, se le ve perdonar más de una vez a sus hermanos bastardos y a otros magnates rebeldes. Si el puñal de un verdugo se clava en las entrañas de doña María de Guzmán, no es don Pedro el que ha armado el brazo del asesino de la dama de su padre; ha sido su madre la reina doña María la

779 Part. II., lib. III., cap. 6.

que ha ordenado al terrible ejecutor la muerte de su antigua rival, precisamente cuando había dejado de serlo. En consentirlo o no reprobarlo el hijo, creemos que hubo culpa, pero aún no descubrimos ferocidad. El fallecimiento casi simultáneo de los Laras y de don Fernando de Villena aparece harto sospechoso, pero nos complacemos en que no haya pruebas sobre que fundar capítulo de acusación contra el rey. Garcilaso y don Alfonso Coronel habían sido rebeldes y merecían castigo. Cierto que el del primero fue ejecutado con circunstancias que hacen estremecer de horror, y revelan una saña feroz y repugnante, incompatible con todo sentimiento humano. Concedamos no obstante a los defensores de don Pedro que este acto de dura fiereza no emanara del rey, sino de su privado el ministro Alburquerque. Concedámoselo, por más que sea difícil absolver la autoridad real del pecado de consentimiento, ya que la supongamos libre del de mandato.

Una observación tenemos que hacer acerca del célebre ministro don Juan Alfonso Alburquerque. Muchas veces hemos oído, y muchas hemos visto estampado que el valido portugués era el instigador de las malas pasiones de don Pedro, el despertador de sus instintos impetuosos, y el consejero de sus crueldades. Los que tal afirman no pueden haber leído bien la historia del reinado de don Pedro de Castilla. No somos, ni podemos ser panegiristas de aquel privado. Sediento de dominación y de influjo, como lo son en lo general los que una vez alcanzan la privanza de los reyes, no perdonaba medio el de Alburquerque para conservar su valimiento o recobrarle: como todos los favoritos, suscitaba envidias, rivalidades, odios, y era vengativo con los magnates que aspiraban a precipitarle de la cumbre de su privanza. Tan lejos estamos de defender a Alburquerque, que le hacemos un cargo imperdonable de haber empleado un medio altamente inmoral para conservarse en la gracia de su regio pupilo, el de explotar sus voluptuosas pasiones y de especular con la honra de una dama honesta y de grande entendimiento, suponiendo que se dejaría avasallar de su hermosura, como así se realizó, y que él medraría a la sombra de una amorosa relación proporcionada por él, en lo cual le salieron fallidos sus cálculos. Notamos al propio tiempo que durante la dominación del valido el país fue dotado de buenas y saludables leyes; en su administración hubo orden y regularidad, y no se vieron ni dilapidaciones, ni distribuciones de mercedes notoriamente injustas. Nuestra observación no se encamina a notar esta mezcla de bueno y de malo en el ministro favorito, sino a mostrar que en ningún período cuenta la historia menos actos de lascivia y de crueldad del rey don Pedro que mientras duró la privanza de Alburquerque. Cayó precisamente el valido cuando comenzaban los desvaríos del monarca: soltó éste el freno a sus antojos, según que se fue emancipando de antiguas influencias y obrando por sí mismo: el primer escándalo conyugal señaló la caída definitiva de Alburquerque: ya éste no era privado, sino enemigo, cuando el rey faltó a la manceba y a la esposa, y burló con achaque de matrimonio a la de Castro en Cuéllar: cuando las matanzas de Toledo y de Toro, el de Alburquerque ya no existía: hacia el comedio del reinado, cuando se desataron en todo su furor las iras, y las violencias, y las tropelías del monarca, ni memoria quedaba apenas del antiguo valido, y borrada casi del todo estaría en los últimos años cuando se consumaban los atentados más horribles. Escusado es, pues, invocar influencias para atenuar los crímenes y cohonestar los desmanes de este soberano. Por inclinación propia y por propio instinto fue lo que fue don Pedro de Castilla.

Pero gocemos todavía al contemplarle en los primeros años legislando en las cortes del reino, y sancionando leyes de buen gobierno y de recta administración. Plácenos recordar que en su tiempo y de su orden se corrigió y mandó observar el Ordenamiento de Alcalá y el Fuero Viejo de Castilla. Con gusto traemos a la memoria el *Ordenamiento de los Menestrales*[780]; las tasas en los jornales y salarios, en los gastos de los convites que daban a los reyes las ciudades 6 los ricos-hombres; las ordenanzas contra malhechores, contra jugadores y vagos; la rebaja en los encabezamientos de los pueblos; las leyes en beneficio y fomento del comercio, de la agricultura y ganadería; la organización de los tribunales y de la administración de justicia; las disposiciones

780 Al final del volumen, hallarán nuestros lectores por Apéndice los principales capítulos y disposiciones de este curiosísimo e importante documento, que da muy exactas y luminosas ideas acerca de los trajes, costumbres, comercio y manera de vivir en aquella época.

sobre los judíos, y sobre todo las medidas para atajar y reprimir la desmoralización pública y la relajación de costumbres en clérigos y legos, en casados y en célibes, en magnates y en plebeyos[781]. No será nuestra pluma la que escasee alabanzas a los soberanos que en tan nobles tareas se ejerciten.

Mas por desgracia podemos deleitarnos poco tiempo en la contemplación de tan halagüeño cuadro. Dos años trascurren apenas, y hallamos ya al legislador conculcando no sólo sus propias leyes, sino todas las leyes divinas y naturales; al moralizador de su pueblo despeñándose por la carrera de la inmoralidad; al que había decretado que las mujeres que vivían amancebadas llevaran un distintivo que pregonara su ignominia, dejar las caricias de una esposa bella, tierna e inocente, por correr exhalado a los brazos de una manceba, haciendo de ello público alarde. Aun no se habrían apagado las antorchas que alumbraron su himeneo; por lo menos aún estaba el pueblo entregado a los regocijos de la boda, cuando vio a su rey abandonar la esposa por la dama, la reina por la favorita, el tálamo nupcial por el lecho del adulterio. Don Pedro que había visto a su madre doña María de Portugal llorar con lágrimas de amargura los desvíos de su esposo, aprisionado en los amorosos lazos de una altiva dama, se apartaba ahora de doña Blanca de Borbón su esposa, dejándola sumida en llanto amargo mientras él corría a los brazos de la dama que le tenía el corazón cautivo. Don Pedro que sentía los efectos de la sucesión bastarda que su padre había dejado, iba también surtiendo a reino de bastarda prole. Don Pedro, que lamentaba los pingües heredamientos con que su padre había dotado a los hijos de la Guzmán, señalaba cuantiosos heredamientos a las hijas que iba teniendo de la Padilla. Don Pedro, que había oído las quejas del pueblo castellano cuando veía que las más ricas mercedes, que los más altos cargos de la corte y del Estado, que los grandes maestrazgos de Santiago y de Calatrava se repartían entre los Guzmanes, hermanos, hijos o parientes de la favorecida dama, distribuía ahora los oficios del reino, los cargos de la cámara, de la copa y del cuchillo de palacio, y los grandes maestrazgos de Santiago y Calatrava entre los Padillas, hermanos, tíos o parientes de la dama favorita.

Al fin el padre en medio de sus amorosos extravíos había dado sucesión legítima. al reino, y don Pedro era el fruto de la unión bendecida por la iglesia: el hijo, el fruto de esta unión, el que debía a ella la corona, no se curaba de dar sucesión legítima al reino, y repudiaba a doña Blanca al segundo día de matrimonio para no unirse a ella más. Al fin el padre permitía a la reina doña María vivir con él, aunque desairada, bajo un mismo techo, y solía llevarla consigo, y no atentó nunca contra sus días: el hijo no cohabitaba con su esposa doña Blanca, la trasladaba de prisión en prisión, de Arévalo a Toledo, de Toledo a Sigüenza, de Sigüenza a Medina-Sidonia, y concluyó por deshacerse criminalmente de la que nunca le había ofendido. Al fin el padre guardó fidelidad a la dama, ya que quebrantaba la de la esposa; el hijo, después de casado con doña Blanca, y de tener sucesión de la Padilla, contraía nupcias *in facie eclesiae* con doña Juana de Castro para poseerla una sola noche, atentaba al honor de doña María Coronel, mantenía en la Torre del Oro de Sevilla a su hermana doña Aldonza, frente a frente de la Padilla, nacíale en Almazán un hijo de la nodriza misma que le había criado otro, y finalmente «a qualquier mujer que bien le parescia non cataba que fuese casada o por casar... nin pensaba cuya fuese.» De tal manera sobrepasó el hijo al padre en el camino del libertinaje y de la liviandad.

Desde que don Pedro se precipitó desbocado por este sendero, comenzaron las defecciones, las revueltas y las turbaciones a tomar un carácter grave; y si de pronto no le abandonaron todos en medio del general disgusto del pueblo, fue, en primer lugar por respeto a la legitimidad, de que era el único representante, y en segundo, porque divididos los magnates en bandos rivales, conveníales a los unos contar con el apoyo del monarca mientras acababan de derrocar a los otros. Pero ni aquellos le servían por afición, ni por lealtad, ni el rey se desviaba del camino de perdición y de escándalo. Así poco a poco fuéremos todos desertando, y llegó a formarse contra él aquella gran confederación e imponente liga, en que entraron los hermanos bastardos don Enrique, don Fadrique y don Tello, el de Alburquerque, los infantes de Aragón don Fernando y don Juan sus primos, la

781 También damos por Apéndice algunas de estas resoluciones.

reina viuda de Aragón doña Leonor su tía, el magnate de Galicia don Fernando de Castro, como vengador de la honra de su escarnecida hermana doña Juana, y lo que es más, hasta su misma madre la reina doña María, con la flor de los caballeros castellanos, mientras se alzaban en el propio sentido las poblaciones de Toledo, de Tala vera, de Córdoba, de Jaén, de Úbeda, de Baeza, y ayudaban a la liga por la parte de Cuenca los García de Albornoz con el bastardo don Sancho. ¿Quiénes le quedaban al rey don Pedro? Los Padillas y algún otro contado caballero como don Gutierre Fernández de Toledo que se le mantenía fiel.

¿Intentaban o se proponían los confederados derribar del trono al soberano legítimo? Ni una sola expresión salió de los labios de ninguno de ellos que tal designio revelara. ¿Querían vencerle por la fuerza? Dueños eran de ella, y no la emplearon. ¿Cuál era pues el objeto, cuál la bandera de los de la liga? Con una mesura extraña en gente tumultuada, y en tono más de súbditos suplicantes que de rebeldes poderosos, lo manifestaron en Tordesillas por boca de la reina doña Leonor, la mujer diplomática de aquel tiempo, en la conferencia de Tejadillo por boca de Fernán Pérez de Ayala, el orador popular de aquella época.—«Tratad, señor, le decía éste a nombre de todos los confederados, honrad a la reina doña Blanca como vuestros progenitores han honrado siempre a las reinas de Castilla, haced vida conyugal con ella; apartáos de doña María de Padilla, y no hagáis los oficios y la gobernación del reino patrimonio de sus parientes. Perdonad, señor, que así vengamos armados para hablar con nuestro rey y señor natural. Si accedéis a lo que el clamor popular os pide, todos seremos vuestros fieles y leales servidores.» La demanda parecía no poder ser ni más justa ni más comedida, en el supuesto de venir de gente asonada, y que tenía en su favor el sentimiento público, y en su mano la fuerza material. ¿Qué necesitaba don Pedro para conjurar aquella tormenta, una vez rebajada su dignidad hasta entrar en pláticas con los rebeldes? Obvio era el camino, indicabasele el clamor de las ciudades, señalabansele los confederados, y su conciencia debía dictarsele; con apartarse de la dama y unirse a la reina desarmaba la rebelión, quitándole todo pretexto, todo barniz de justicia, si justas pueden ser las rebeliones. No lo hizo así el ciego monarca, y lo que hizo fue entregarse de lleno y sin rebozo a las delicias de su vehemente y fogosa pasión. ¿Se extrañará con esto que los confederados, cuando logran atraerle a Toro, prendan a los Padillas, los despojen de los cargos de palacio, se los repartan entre sí, y tengan al monarca como cautivo? Y sin embargo nadie piensa en usurparle el trono, ni una voz se alza contra el derecho del hijo legítimo de Alfonso XI., la liga ha vencido, pero respeta la legitimidad, ha humillado al soberano, pero no ataca la soberanía: allí están los hermanos bastardos, allí están los infantes de Aragón, y nadie da señales de aspirar a ser rey de Castilla, ni parece soñar nadie en que pueda haber otro rey de Castilla más que don Pedro.

Aunque acriminamos la licenciosa vida del rey, los motivos de público descontento que con ella daba, la ocasión y pretexto que ofrecía a las revueltas, el descrédito en que hacia caer la autoridad real, y la terquedad y obstinación con que se negaba a cumplir las demandas de los confederados, ni aplaudimos la sedición, ni menos podemos tributar elogios a una liga tan monstruosa como aquella, en que bajo la capa del bien público se encubrían pasiones innobles, intereses ruines y una inmoralidad profunda y repugnante. Baste observar que la madre del rey co nspiraba contra su propio hijo, unida a los hijos de doña Leonor de Guzmán, la manceba de su esposo, que tantas veces había profanado su lecho; que los hermanos bastardos del rey andaban ligados con la que había mandado asesinar a su madre. Hemos dicho antes que nos desconsuela trazar el cuadro de este reinado, porque entre los autores y personajes de este largo y complicado drama no vemos sino ambiciones, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y miserias y crímenes, y en esta ocasión no fue cuando menos se manifestó esta triste verdad. Habían triunfado los de la liga, y ya no se acordaron de la desgraciada reina doña Blanca, cuyo nombre y cuyo inmerecido abandono habían invocado para legitimar su alzamiento. Ya no pensaron más que en repartirse los más altos y pingües empleos como lobos que se arrojan a devorar una presa. Gente interesada y veleidosa la de la liga, y no unida con ningún pensamiento elevado y noble y con ningún vínculo de moralidad, fuele fácil al rey aún en su mismo cautiverio desmembrarla sembrando la cizaña, y sobre

todo las dádivas y el soborno. Bastaron las ofertas de algunos empleos y de algunos lugares para que desertaran de la liga varios caballeros castellanos, los infantes de Aragón, y la misma doña Leonor su madre, y cuando el rey huyó de Toledo a Segovia, ya eran con él todos estos, y adheríansele cada día ricos-hombres y ciudades, desengañados del ningún beneficio que habían procurado a los pueblos los de la confederación.

La escena ha cambiado, la liga queda quebrantada, diseminados sus jefes, y el fuerte ahora es don Pedro. ¿Le han servido de lección y escarmiento las pasadas humillaciones e infortunios? Lo que han hecho ha sido despertar su vengativa saña y sus instintos de crueldad. Hasta aquí ha sido licencioso, ahora comienza a ser sanguinario. El legislador de Valladolid y de Burgos se hace ejecutor de suplicios en Medina del Campo, en Toledo, en Toro y en Tordesillas. el que había hecho leyes sabias y saludables entre prelados, nobles y hombres buenos de las ciudades, se rodea de alguaciles, y en una sentencia de dos palabras se compendia todo su sistema de procedimientos para la imposición delos más rudos castigos. Las dos primeras víctimas son dos caballeros que habían vuelto a su servicio y a quienes acababa de nombrar, al uno merino mayor de Burgos, al otro adelantado mayor de Castilla. En Toledo se cuentan por docenas los ajusticiados, y la sangre inocente del hijo del platero octogenario mueve todavía a lástima después de cinco siglos. Junio al foso del alcázar de Toro y en medio de unos cadáveres dos ilustres señoras yacían un día desmayadas con los rostros salpicados de sangre; al volver de su desmayo una de ellas maldecía a gritos al hijo que había llevado en sus entrañas; esta señora era una reina de Castilla, era la viuda de Alfonso XI., era la madre de don Pedro: la otra era esposa de don Enrique de Trastámara: la sangre que teñía sus rostros y sus vestidos era de unos caballeros castellanos que al salir del alcázar llevaban del brazo a la madre y a la cuñada del rey de Castilla: aquella sangre había saltado a los golpes de las mazas y de los machetes de los ballesteros de don Pedro: el ordenador de aquellos suplicios había sido el hijo de Alfonso XI. y de doña María de Portugal. Y sin embargo esto no es sino el prólogo de una larga tragedia.

Sosegadas las revueltas y tranquilo el reino pudo don Pedro haberse dedicado a cicatrizar las llagas abiertas en la monarquía por los pasados disturbios. Pero su genio inquieto y belicoso le inclinaba más a la guerra, y en vez de hacerla al rey moro de Granada, la declaró al monarca cristiano de Aragón. En nuestra narración dijimos ya cuánto más conveniente hubiera sido recabar por la vía de las negociaciones la reparación del agravio que le sirvió de fundamento que empeñarse con obstinación en promover una lucha sangrienta entre dos príncipes cristianos y deudos. Durante la larga guerra de Aragón, muchas veces interrumpida y muchas renovada, en que tantas treguas se ajustaron y ninguna se guardó, en que se celebraron tantos tratados sin que ninguno se ejecutase, en que se empeñaron tantas palabras sin que ninguna fuese cumplida, don Pedro de Castilla ganó merecida fama de capitán brioso y esforzado, de general intrépido y activo, de guerrero hazañoso e infatigable. Don Pedro de Castilla se apodera de plazas y ciudades aragonesas en las fronteras de Aragón, de Valencia y de Murcia. Teniendo el aragonés que atender al Rosellón, a Mallorca, a Cerdeña y a Sicilia, el castellano amenaza a la misma Zaragoza y pone en peligro a Valencia. Una formidable armada castellana lleva el sobresalto a Barcelona, y las naves de Castilla van a asustar a los isleños de las Baleares. Con razón se asombraron los catalanes del poder marítimo de Castilla, porque nunca los mares habían visto tantas velas castellanas, y no esperaba nadie que una potencia interior presentara en aquella época en el Mediterráneo tanto número de galeras, y tan grandes y tan bien provistas y armadas. Debíase todo a la actividad de don Pedro de Castilla, que así guerreaba en el mar como en la tierra. Cierto que ni por mar ni por tierra fueron todos triunfos para el castellano, y que sufrió también reveses, pero fueron aquellos mayores y en mayor número, y llegó a poner en conflicto y a hacer vacilar el poder ya entonces inmenso del rey de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia.

Durante esta guerra de Aragón y desde su principio hasta su fin mostró el jefe de la cristiandad, y en su nombre el legado cardenal de Bolonia, el más laudable y exquisito celo, la solicitud más recomendable, o por evitar la guerra, o por restablecer la paz entre los dos príncipes

cristianos. Digno se hizo de eterna alabanza el pontífice Inocencio, merecedor de reconocimiento eterno el cardenal legado, por los esfuerzos que uno y otro practicaron para procurar la concordia y la reconciliación entre los dos príncipes, y para libertar ambos países de las calamidades de la guerra. Jamás el sumo sacerdocio correspondió mejor a su misión pacifica y civilizadora; jamás negociador alguno desplegó más diligencia y actividad, ni se armó de más paciencia y mansedumbre, ni tuvo más perseverancia que el cardenal de Bolonia para procurar que los dos soberanos enemigos depusiesen sus rencores y viniesen a amigables conciertos. No desmayaba aunque sus esfuerzos se estrellaran contra los arranques impetuosos, o contra el genio descontentadizo, o contra la infidelidad a los pactos del rey de Castilla. Aquel varón apostólico volvía con el mismo fervor a continuar su santa obra, y de quiera y cuando quiera que veía ocasión de interponer su mediación humanitaria, allí estaba el afanoso apóstol de la paz derramando palabras de mansedumbre evangélica. Pluguiera a Dios que hubiera predicado a corazones menos empedernidos.

En cambio de tanta virtud de parte del purpurado pacificador, desconsuela ver cómo los personajes castellanos que tomaron parte en la guerra de Aragón parecía haber olvidado de todo punto las virtudes de sus mayores. Los hermanos bastardos don Fadrique y don Tello, antes jefes de la liga contra el monarca, acaudillan ahora huestes en su favor y van a pelear contra su hermano don Enrique de Trastámara, que desde Francia había venido en ayuda y sueldo del rey de Aragón y era el alma de la guerra contra don Pedro de Castilla. El prócer gallego don Fernando de Castro, cuñado de don Enrique, hermano de doña Juana, la mujer deshonrada y burlada por don Pedro en Cuéllar, el que en la liga representaba el papel de vengador de un escarnio hecho por don Pedro al honor de su hermana y al lustre de su familia, es ahora uno de los capitanes del rey de Castilla contra el de Aragón y contra su cuñado el conde dan Enrique. El infante don Fernando de Aragón, antes enemigo del monarca aragonés su hermano, alternativamente amigo y contrario de don Pedro, alternativamente contrario y aliado de los bastardos, sigue primero las banderas del rey de Castilla, entabla luego inteligencias con el de Aragón, y se pasa pronto a sus estandartes, para ser allí tan turbulento y tan inconstante como acá. El infante don Juan sigue militando en opuestos pendones a los de su hermano; el uno para morir alevosamente a manos de don Pedro de Aragón, el otro para sufrir muerte alevosa a manos de don Pedro de Castilla. Los desarreglos y los atentados del rey producían más y más defecciones, y las defecciones irritaban más el genio iracundo del monarca.

Durante esta guerra de Aragón o por mejor decir, en los períodos de tregua o de descanso que le dejaba, fue cuando se desarrolló en don Pedro de Castilla en todo su rudo furor, el afán de verter sangre. Es una verdad lo que antes dijimos, que las escenas trágicas de Medina del Campo, de Toledo y de Toro, no habían sido sino el preludio de los horrores de este largo y sangriento drama. A don Fadrique su hermano le llama de lejanas tierras, le recibe afable, le invita afectuoso a que repose del viaje, le vuelve a llamar con afectado cariño, y ordena a sus ballesteros que le aplasten el cráneo con sus pesadas mazas; observa que aún respira, y alarga su propio puñal para que le corten el último aliento, y no le amargan ni se le anudan en la garganta los manjares que come en la pieza en que yace tendido el cadáver del hijo de su mismo padre. No le vale a Ruiz de Villegas llevar en sus brazos por escudo a una tierna niña, hija del mismo rey: aquella inocente pudo ver al autor de sus días hacer oficio de verdugo clavando por su propia mano la daga en el pecho del que la buscó por amparo. Con el ansia de sacrificar a su hermano don Tello, cruza desde Sevilla a Vizcaya, y aún se lanza tras él a los mares: una borrasca salva la vida al hermano bastardo. Menos afortunado el infante don Juan de Aragón su primo, cuando esperaba que el rey le ponga en posesión del señorío de Vizcaya que le ha ofrecido, en vez de electores que le aclamen, encuentra verdugos que le asesinen de mandato y a la presencia del rey. En Burgos creen hacerle una ofrenda agradable presentándole seis cabezas cortadas de su orden en otros tantos pueblos de Castilla. En Villanubla comía tranquilamente Álvarez Osorio con el hermano de la Padilla, cuando de improviso cayeron sobre su cabeza las rudas mazas de los ballesteros del rey. Negociando paces con el legado pontificio se hallaba el antiguo e ilustre servidor Gutierre Fernández de Toledo, cuando fue llamado

engañosamente a Alfaro para recibir allí muerte alevosa. El tesorero Samuel Leví acaba sus días entre horribles tormentos, como el adelantado de León Pedro Núñez de Guzmán. Y una vez que le dio gana de guerrear contra los infieles, fue para escandalizar a moros y cristianos con la muerte del rey Bermejo de Granada y de otros cuarenta musulmanes, después de agasajarlos con un espléndido banquete, complaciéndose en clavar por su mano la primera lanza en el pecho del emir que se había confiado a su amparo y generosidad.

¿A dónde llegaría el registro de las matanzas si fuéramos a individualizar actos y nombres? Concedamos que todos los que hemos nombrado y los que hemos omitido merecerían suplicio de muerte; ¿y cuál era el crimen de los dos jóvenes hermanos don Pedro y don Juan, inmolados en la cárcel de Carmona, antes de haber tenido ni edad, ni tiempo, ni ocasión, ni posibilidad de ofenderle? Sin duda para don Pedro de Castilla que tenía hijos de tantas mujeres, fue un delito imperdonable en aquellos tiernos mancebos haber nacido del mismo padre y de otra madre que él. Si la inocencia no estaba al amparo de las iras del rey justiciero, tampoco la belleza, ni la juventud, ni las gracias del sexo débil debían estar al abrigo de los rigores del monarca benigno. Si para flacas mujeres no se necesitan ni pesadas mazas, ni puñales de tres filos, hay yerbas y tósigos que abrevian prodigiosamente los días. No somos nosotros, son autorizados cronistas los que cargan sobre la conciencia del rey valiente y justiciero el peso enorme de haberse desembarazado por tan inicuos medios de la reina doña Leonor su tia, de la esposa de su hermano don Tello, de la viuda de su primo el infante don Juan, y de haber cerrado este corto pero horrible catálogo con el sacrificio de la inocente, de la virtuosa, de la bella y joven doña Blanca de Borbón, reina de Castilla y esposa del rey ante Dios y los hombres...!

No han acabado los suplicios, porque faltan las catástrofes sangrientas de Toledo, de Córdoba, y de Sevilla en el último período de este reinado de sangre. Pero nos embaza ya la que va vertida, y es llegado el momento de cumplir con el triste deber que nuestra tarea nos impone de pronunciar nuestro fallo histórico sobre un monarca con tan diversos colores retratado.

Justicia había y razón para castigar a muchos de los personajes que figuran en esta galería de supliciados. Si fueron traidores o rebeldes a su soberano legítimo, si acaudillaron o fomentaron sediciones, si llevando las banderas de su rey andaban en tratos secretos con los enemigos de su monarca, no seremos nosotros los que aboguemos por la impunidad de los sediciosos y de los desleales, ni los que defendamos a los perturbadores de los estados. Comprendemos también que se creyera conveniente un sistema de severidad y de terror para con los verdaderos delincuentes o para con los enemigos temibles: concedemos que se conceptuara necesario prescindir de largos trámites para la imposición de los castigos: pero de esto a recorrer el reino seguido de una compañía de sayones y verdugos, como los satélites de un planeta sangriento; de esto a los sumarios procesos compendiados en las lacónicas frases de: «ballesteros, prended y matad:» de esto a descender a las veces el monarca al oficio de verdugo; de esto a emplear la misma cuchilla para cortar inocentes que criminales cabezas; de esto a verter con la misma impasibilidad la sangre del hijo inocente de un artesano que la de un promovedor de rebeliones, la de un hermano huérfano, tierno e inofensivo, que la de un desleal capitán de frontera, y de esto a ordenar el suplicio de una viuda desventurada, de una reina ilustre, y de una esposa, reina también, que no había cometido más crimen que llorar y rezar en calabozos y en prisiones; de esto a halagar a los hombres con dulces promesas para atraerlos a la muerte, a sonreídos para matarlos, a convidarlos a su mesa para clavarles el puñal más a mansalva, a mostrarse afectuoso al tiempo de mandar descargar las mazas sobre las cabezas; de esto a ensañarse con los cadáveres hasta arrojarlos por la ventana con sarcástico ludibrio, hay una distancia inmensurable. Lo uno constituiría un monarca severamente justiciero: lo otro representa un vengador cruel.

A arranques de un genio vivo, impetuoso y arrebatado se suele atribuir las violencias de este monarca. Nos alegraríamos de poder creerlo así: más por desgracia es un error que la historia tiene que rectificar. La mayor parte de los suplicios ordenados o ejecutados por don Pedro fueron resultado de muy anticipados y muy meditados planes. No eran movimientos indeliberados y

momentáneos de aquellos a que se deja arrastrar un genio fácilmente irritable en que tiene poca parte la reflexión, y a cuya ejecución suele seguir inmediatamente el arrepentimiento: no leemos que don Pedro se arrepintiera nunca de lo que hacia: obraban en el de acuerdo la cabeza y el corazón: o por lo menos eran unos acaloramientos los de don Pedro que le duraban muchos años y que le dejaban la cabeza despejada y fría para discurrir y combinar los medios de ejecución.

Pero el grande argumento de los defensores o de los disculpadores del rey don Pedro, el que presentan como indestructible, es la rudeza de su época. Aparte de que la moralidad de las acciones humanas ha sido y será perpetuamente la misma en todos los siglos, ¿han estudiado bien la época del rey don Pedro los que la invocan para justificarle?

Si ruda fue su época, mucho más lo sería la de los reinados que la precedieron, y seríalo también la de los que le siguieron inmediatamente, porque ni una sociedad se civiliza, ni las costumbres de un pueblo se mudan y alteran en el trascurso de una década de años, y más no sobreviniendo, como entonces no le hubo, ninguno de aquellos acontecimientos extraordinarios que influyen trascendentalmente en la condición intelectual y moral de las sociedades humanas. Rebeliones y disturbios y traiciones experimentaron, sin ir muy atrás, los reyes Alfonso X., Sancho IV., Fernando IV. y Alfonso XI. que precedieron inmediatamente a don Pedro; traiciones y revueltas y rebeliones experimentaron, sin venir muy adelante, los reyes Enrique II., Juan I. y Enrique III., que a don Pedro sucedieron inmediatamente; y sin embargo, de ninguno de estos monarcas cuenta la historia la serie de suplicios y de matanzas y de actos de inhuman»dad y de fiereza que ensangrientan las páginas de la de don Pedro de Castilla. Casos aislados de injusticia, de violencia, y de tiranía hemos referido de algunos, y con nuestra severa imparcialidad los hemos reprobado y condenado: ninguno se saboreaba con la sangre que vertía, ninguno hizo de la crueldad un sistema, ninguno mereció el título de cruel: reservado estaba este triste privilegio para don Pedro de Castilla, que ocupó el lugar medio entre estos príncipes en el orden de los tiempos.

De ruda se califica una época en que regia como ley del estado el sabio y venerable código de las Siete Partidas; de ruda una época, en que con tanta frecuencia se reunían para legislar en unión con el monarca las cortes del reino, compuestas de los tres brazos del Estado, clero, nobleza y pueblo; de ruda una época, en que había una legislación que consignaba la inviolabilidad de los diputados, que prescribía que ningún ciudadano pudiera ser preso, ni despojado de sus bienes, ni menos condenado a muerte ni a pena corporal sin ser antes procesado, oído y juzgado en derecho; de ruda una época en que se hicieron multitud de leyes tan justas, tan sabias, tan ilustradas, que hoy mismo tomadas de aquel tiempo y de aquellas cortes, constituyen una gran parte de nuestra jurisprudencia, figuran en nuestra actual legislación, y se juzga y falla por ellas en nuestros tribunales[782].

Y no se puede decir ni alegar que el conocimiento de las medidas convenientes al bien público y al gobierno y administración del Estado estuviera en aquel tiempo concentrado y como vinculado en un corto número de letrados que pudiera constituir el consejo del rey. No, la mayor parte de las leyes era resultado de peticiones hechas en cortes por los diputados y procuradores de las ciudades, y aquellas peticiones eran por lo común la expresión de los deseos y de las instrucciones que los pueblos trasmitían a sus representantes al tiempo de conferirles la pro curación.

Oímos decir y vemos escrito por algunos que en aquella época no se instruían procesos, ni se observaban trámites y formalidades de justicia para el castigo de los delincuentes, de los rebeldes y de los traidores. Error crasísimo, que desmienten las decisiones de las cortes y las ordenanzas de justicia, que en nuestra narración hemos citado. En aquel mismo tiempo vivía el rey don Pedro IV. de Aragón, por cierto no muy escrupuloso en estas materias, y sin embargo para cohonestar el destronamiento de su feudatario el rey de Mallorca y el suplicio de don Bernardo de Cabrera tuvo

782 En los apéndices que van al final de este volumen hallarán nuestros lectores un cuadro sinóptico de las leyes de las antiguas cortes que forman hoy parte de la Novísima Recopilación. Es un trabajo que hemos hecho con gusto, y que entre otras utilidades tiene, a nuestro juicio, la de ofrecer a un golpe de vista la marcha progresiva de la sociedad castellana en materias de legislación, las disposiciones políticas, jurídicas y civiles de cada época y de cada reinado que se ha creído conveniente adoptar en los tiempos modernos, y el estado social de la monarquía en cada periodo.

buen cuidado de formarles proceso y de legalizar, siquiera fuese en apariencia, su fallo. Y si se quiere una prueba de como los reyes de Castilla en aquel propio siglo juzgaban a los notoriamente rebeldes y criminales, puede servir de ejemplo, lo que hizo don Juan I. con su hermano bastardo el conde don Alfonso.

Habíase éste rebelado y hecho armas contra su soberano diferentes veces, y teníale preso el monarca, obrando en su poder cartas y escritos que comprobaban el delito. A pesar de esto reunió su consejo para consultar lo que debería hacer de él. Uno de los consejeros le dijo: «Señor, a mí me paresce que vos debedes encomendar este fecho a dos alcaldes vuestros de la vuestra corte, que vean todos los recabdos que vos tenedes: e si después del perdón que vos le fecistes el conde vos erró, que lo juzguen, e se libre segund fallaren por derecho e fuero de Castilla e de León, si lo él así meresciere.» Otro consejero en un discreto y sabio razonamiento expuso al rey los escándalos y males que habían producido algunas muertes ejecutadas u ordenadas sin forma de justicia por los monarcas sus predecesores, «por las cuales las sus famas se dañaron, e les vinieron grandes deservicios e, mal pecado, todos los reyes de cristianos fablan dello, diciendo que los reyes de Castilla mataron recatadamente en sus palacios, e sin forma de justicia, a algunos grandes de sus regnos, de los cuales vos porné algunos ejemplos.» Púsole los suplicios del infante don Fadrique y de don Simón de los Cameros ejecutados por don Alfonso el Sabio, la muerte de don Lope señor de Vizcaya en las cortes de Alfaro por don Sancho IV., las de don Juan el Tuerto en Toro y de don Juan Alfonso en Ausejo por Alfonso XI., las del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla y del infante don Juan en Bilbao por el rey don Pedro, y decía. «E, señor, como quier que todos estos daños e males, hayan acaescido por ser fechas tales muertes como estas, pero lo peor dello fue, que tocaron en la fama de los reyes que tales muertes e en tal manera mandaron facer.» Aconsejábale, pues, que imitara al rey don Juan de Francia cuando hizo prender por traidor a don Carlos de Navarra, que le dio a escoger abogados para que defendiesen su derecho... e que el rey de Francia pagaría el salario de los doctores que allí viniesen a defender el derecho del rey de Navarra, en tal guisa que fuesen contentos. E así se fizo... e un día en la semana traían al rey de Navarra a juicio, e los procuradores del rey de Francia acusábanle, e los procuradores del rey de Navarra defendían su derecho.» Y concluía diciendo: «E, señor, a mi paresce, si la vuestra merced fuera, que vos en esta guisa debedes tener el fecho del conde don Alfonso de que demandastes consejo, e que en esto guardaredes justicia, e vuestra fama...»—«El rey don Juan (continúa la crónica) era ome de buena consciencia e plógole deste consejo, e quisiéralo facer así, segund que este caballero le dixera.»[783]

¡Qué contraste entre el proceder de este monarca y el de don Pedro de Castilla! Nos es, pues, imposible, a no faltar a nuestras convicciones históricas, justificar las sangrientas ejecuciones y horribles violencias de don Pedro, y tenemos el sentimiento de no poder relevarle del sobrenombre, que creemos desgraciadamente muy merecido, de *Cruel*.

Con las manos teñidas de sangre se presenta en las cortes de Sevilla a declarar que doña María de Padilla había sido su legitima esposa, y a pedir, cuando ya no existía, que sea reconocida como reina y sus hijos como herederos legítimos del trono castellano. Los que invoca como testigos presenciales de su matrimonio son un hermano de la Padilla, un tío de la misma ya difunto, su canciller privado y su capellán mayor. No reparaba don Pedro que protestando estar casado con la Padilla cuando contrajo enlace con doña Blanca de Borbón, se acusaba a si mismo de bígamo en el hecho de haber celebrado otras nupcias en Cuéllar con doña Juana de Castro. Y si en Cuéllar no le faltaron dos prelados de tan elástica conciencia que autorizaran aquel escándalo, ¿a quién puede sorprender que encontrara en Sevilla quien jurara sobre los Santos Evangelios haber visto caer la bendición nupcial sobre don Pedro y doña María? La prueba de lo que había que fiar en tales testimonios la ofreció el arzobispo de Toledo don Gómez Manrique, que después de haber predicado en Sevilla un fervoroso sermón para persuadir a los delas cortes de ser verdaderas las razones del rey y legitima la sucesión de los hijos de aquel matrimonio, acaudillaba poco después las huestes del bastardo don Enrique, y dejábale éste como a la persona de su mayor confianza al

---

783 Crónica de don Juan I., Ano VII. cap. 4 y 5.

frente de las tropas que sitiaban a Toledo. Época de profunda inmoralidad era aquella, y por cierto no fue la menor prueba de ella la conducta de las cortes de Sevilla.

Una y otra dama, doña Blanca de Borbón y doña María de Padilla, hubieran podido ser buenas reinas, porque tenían cualidades excelentes para serlo. Pero don Pedro, con la fortuna inmerecida de poder escoger entre dos buenas reinas, tuvo la torpe habilidad de dejar sin reina a Castilla. La una cautiva y prisionera siempre, la otra siempre manceba para el concepto público; la una muriendo de orden suya en un calabozo, la otra declarada reina y consorte después de muerta, condújose don Pedro inicuamente con la primera y no acertó a reparar el honor de la segunda. Si don Pedro estaba casado con doña María cuando vino doña Blanca, según dijo en las cortes de Sevilla, no debió haber engañado a doña Blanca, a Castilla, a Francia, al mundo entero, casándose pública y solemnemente con la princesa de Borbón en Valladolid. Si no era sino amante de doña María y esposo de doña Blanca, engañó pérfidamente a las corles del reino en Sevilla. O en Sevilla o en Valladolid fue don Pedro sacrílego y perjuro. Si doña María no era su esposa cuando se enlazó sacramentalmente con doña Blanca, en tenerla siempre cautiva y en ordenar su muerte fue reo del cautiverio y de la muerte de una reina de Castilla. Si doña María era ya su esposa, ¿por qué no lo manifestó, imitando a Alfonso II. de Aragón cuando venía a darle su mano la hija del emperador Manuel de Constantinopla declarando no poder realizar su enlace, por haberlo hecho ya con doña Sancha de Castilla? Si era su esposa, ¿por qué no cuidó de mirar por su honra, y no que la tuvo tantos años con escándalo público reducida a la condición lastimosa de manceba? Si temía ofender a la Francia, ¿no la ofendía más con repudiar a doña Blanca y con tener prisionera a la que había sido pedida y enviada para reina?

Doña María de Padilla es un personaje histórico, que excita interés: causa inocente de muchos males, ni concitó odios, ni se hizo enemigos: de índole apacible, de generoso corazón, e inclinada a hacer bien, libró a algunos de la muerte, e intentó salvar a otros: necesitó ser muy buena para que no la aborreciese el pueblo siendo la favorita del rey y habiendo ocasionado la desventura de la reina; necesitaba el rey ser indomable para que la influencia de la Padilla no alcanzara a amansar sus fieros. Parece inconcebible que entre dos personas de tan opuestos sentimientos y caracteres pudiera haber una pasión amorosa tan vehemente y tan duradera; pero esto deja de ser incomprensible si se atiende a lo que halaga obtener las preferencias de un soberano, dominar en el corazón del que domina a todos, y ser la única persona ante quien el hombre belicoso y fiero convierte la ferocidad en dulzura, y en blandura la dureza. Quizá las prendas de amor que entre ambos existían eran también ya lazos que unían indisolublemente a la bondadosa dama con el amante vengativo y cruel.

Por lo que hace a la cuestión entre los dos hermanos que se disputaron el cetro de Castilla, y al problema de si don Enrique fue traidor porque don Pedro fue cruel, o si don Pedro fue cruel porque don Enrique fue traidor, creémoslo de bien fácil solución, al revés de los que le presentan como casi indisoluble. Don Enrique fue rebelde ¡antes que don Pedro fuese cruel, y don Pedro hubiera sido cruel sin las rebeliones de don Enrique. Pero ambicioso, revoltoso y díscolo como era don Enrique, de tal manera se consideraba alejado del trono de Castilla por la ilegitimidad de su nacimiento, que llevaba ya don Pedro trece años de reinaré iban pasadas muchas alteraciones y guerras, cuando le asaltó por primera vez el pensamiento y se le presentó como de posible realización la idea de ceñir una corona arrancada de la cabeza del monarca legítimo. La guerra obstinada y tenaz que don Pedro de Castilla hacia a don Pedro de Aragón abrió don Enrique el camino para ajustar con el monarca aragonés aquel célebre pacto en que este se comprometió a ayudar al hijo bastardo de Alfonso XL a conquistar el reino de Castilla. Los rudos suplicios y cruentas ejecuciones de don Pedro en Castilla predispusieron a los castellanos, proverbialmente amantes de la legitimidad, a acoger y aclamar por rey a quien carecía de títulos y de merecimientos para serlo.

Que carecía de títulos y de merecimientos decimos. Porque ¿cuáles eran los títulos con que se presentaba el pretendiente al trono castellano? Don Enrique representaba un origen impuro: don Enrique había hecho armas muchas veces contra su soberano, y era un revolvedor incorregible: don

Enrique no había tenido reparo en estrechar alianza con la que había ordenado el asesinato de su madre doña Leonor: don Enrique había huido a Francia cobardemente y no se había distinguido en España ni por su valor ni por sus virtudes: y por último don Enrique invadía a Castilla acaudillando tropas mercenarias extranjeras, numerosa turba de bandoleros, forajidos y gente avezada a vivir de rapiña, que no eran otra cosa, aparte de algunos capitanes, las grandes compañías francesas. Y a pesar de esta reunión de elementos tan poco a propósito para halagar el carácter castellano, don Enrique se ve proclamado casi sin contradicción desde Calahorra hasta Sevilla, no por amor de los castellanos a don Enrique, sino por odio de los castellanos a don Pedro.

Sin embargo, ni en Castilla se ha extinguido el respeto a la legitimidad, ni en el pecho de don Pedro se ha apagado el ardor belicoso, y si su alma siente el infortunio, en su corazón no cabe el desaliento. Vuelve, pues, don Pedro auxiliado de tropas inglesas, como don Enrique había venido acompañado de tropas francesas. Ya los dos hermanos no tienen que reconvenirse en punto a traer armas extranjeras a Castilla. En los campos de Nájera se encuentran frente a frente don Pedro y don Enrique, el príncipe Negro y Bertrand Duguesclin, el caballero inglés más cumplido, y el personaje francés más rudamente caballeresco de su época. Vencieron don Pedro y los ingleses, Bertrand fue hecho prisionero, don Enrique huyó a Francia, y don Pedro quedaba otra vez señor de Castilla.

Mas no renunciando a sus antiguos instintos, faltando descaradamente a las promesas y juramentos solemnes que había hecho, el de Gales le abandonó maldiciéndole, y los castellanos tampoco le bendecían. Así cuando volvió don Enrique, encontró ya alzadas contra su hermano varias poblaciones de Castilla, y no le valió a don Pedro ni llamar en su ayuda a los moros de Granada, ni buscar su ventura consultando a agoreros y magos. El trágico drama se desenlazó en Montiel por medio de una pérfida alevosía, con que el caballero Duguesclin empañó el lustre de sus anteriores proezas, y don Enrique añadió a sus títulos de bastardo y usurpador los de traidor y fratricida. No es cosa nueva que unos criminales sirvan como de instrumento providencial para la expiación de otros criminales, y don Pedro que había teñido su puñal en la sangre de sus hermanos, pereció a su vez al filo del puñal de un hermano.

Repítese mucho que don Pedro se proponía abatir la nobleza y favorecer al pueblo, libertar a éste de la opresión en que le tenían los magnates, y robustecer la autoridad y el poder de la corona con el elemento popular, de lo cual dicen provino el encono de los nobles y sus rebeliones. De haberse mezclado muchas veces Con la clase ínfima y humilde del pueblo deponen las anécdotas y aventuras que la tradición y la poesía nos han trasmitido. De haber convertido el principio popular en sistema de gobierno, no nos ha sido posible hallar, por más que hemos escudriñado, testimonios históricos que acrediten el fundamento de esta voz, al modo que la historia nos enseña haberlo hecho los Fernandos III. y IV. y otros monarcas de su siglo.

II. Con Enrique II. se entroniza en Castilla una línea bastarda. Tan fatigado ha quedado el reino de las tiranías del monarca legitimo, que acepta con placer un usurpador, olvida la traición, perdona el fratricidio, y sostiene y consolida la nueva dinastía.

No era en verdad don Enrique el modelo de los príncipes, pero bastaba entonces que aventajara en mucho a su antecesor. Al revés de otros, borró siendo rey algunas de las faltas que le habían afeado siendo pretendiente, y mostró que no era indigno de llevar una corona. Por de pronto quedaron sin ocupación habitual los verdugos, y el puñal dejó de ser arma de gobierno. Aunque tardaron en sometérsele varias ciudades, y algunos adictos a don Pedro llevaron hasta un extremo admirable su resistencia y su tenacidad, sólo registra la crónica de este monarca dos suplicios crueles, el de Martín López de Córdoba y el de Mateos Fernández. Deploramos estas horribles ejecuciones, si bien pueden considerarse como unas severas represalias, puesto que ellos habían tenido antes la crueldad de matar a lanzadas a cuarenta prisioneros en la plaza de Carmona. La fama le acusó de haber hecho dar yerbas a su hermano don Tello, que parece continuaba siendo tan infiel al hermano carnal como lo había sido al hermano paterno. Si la voz pública no se engañó, no será en nuestro tribunal histórico en donde halle el crimen de don Enrique la absolución que a los de

igual naturaleza de don Pedro les fue negada. No estrañaríamos que don Tello expiara así los de su vida, que había sido una cadena de inconsecuencias y de infidelidades.

Tan dispendioso don Enrique como había sido avaro don Pedro, no perjudicó menos a Castilla la prodigalidad de las mercedes del uno que la codicia del otro.

La ley de alteración de la moneda para subvenir a las atenciones de un tesoro exhausto fue un error funesto en que incurrió don Enrique, como muchos de sus predecesores y muchos de sus sucesores. Era el error administrativo de aquellos siglos. Aunque no tardaba nunca en tocarse sus malos efectos, no se escarmentaba en él. Sucedía lo que con aquellos dolientes que en su desesperación toman una medida que los alivie momentáneamente del padecimiento que los mortifica, aún a riesgo de que les produzca más adelante otra enfermedad más grave.

Don Enrique, como la mayor parte de los usurpadores, procuró hacer olvidar su origen, y el que había conquistado el trono por el camino del crimen, dotó al reino de saludables leyes e instituciones. El asesino en Montiel decretaba en Toro severas penas contra los asesinos, y el que debía su corona al acero ordenaba que al que sacara espada o cuchillo para herirá otro, «le mataran por ende.» Al revés de don Pedro, que había sido buen legislador antes de ser cruel y tirano, don Enrique fue primero gran delincuente para ser después gran legislador. Parecía haberse propuesto, como el rey godo Eurico, borrar la memoria del fratricidio a fuerza de hacer leyes justas y provechosas. Las de las cortes de Toro fueron un verdadero progreso en la legislación de Castilla. El ordenamiento para la administración de justicia, la creación de la audiencia, las instrucciones a los adelantados, merinos, alcaldes y alguaciles, el establecimiento de las rondas de policía, las ordenanzas sobre menestrales, la entrada solemnemente reconocida de los delegados de los comunes en el consejo real, las concesiones hechas a los procuradores de las ciudades sobre materias de derecho y de administración, la influencia que bajo su dominación alcanzaron los diputados del pueblo, revelan el adelanto del país en su organización, y el estudio del monarca en hacerse perdonar el poder usurpado por el uso que de él hacia. Varias de las leyes hechas en las cortes de Burgos se conservan todavía en nuestros códigos.

A fuerza de actividad y de energía supo conservarse en el trono, a despecho de todos los monarcas vecinos, que todos le eran contrarios, si se esceptúa el de Francia, y a unos humilló y a otros mantuvo en respeto. Don Fernando de Portugal tuvo que arrepentirse de haber querido disputarle el trono, cuando vio a las puertas de la capital de su reino al monarca y al ejército castellano, después de haberle tomado una en pos de otra sus mejores ciudades. El duque de Lancaster, después de grandes y ruidosos preparativos de guerra y de jactanciosas amenazas, no se atrevió a pisar el suelo castellano. Don Pedro de Aragón hubo de renunciar a sus reclamaciones sobre el reino de Murcia, y viose reducido a transigir con el bastardo, y a restituirle las plazas conquistadas y a dar su hija en matrimonio al heredero de Castilla. Carlos el Malo de Navarra, a pesar de su artificiosa doblez, de sus i aleves designios, y de haber llevado en su ayuda ingleses y gascones, tuvo que solicitar una paz humillante y someterse a un tratado ignominioso, dando en rehenes a don Enrique una veintena de castillos, después de haber casado con la infanta de Castilla a su hijo Carlos el Noble, príncipe digno de mejor padre. Así fue don Enrique el bastardo humillando a unos, haciéndose respetar de otros, y sacando partido de todos los príncipes enemigos, y con su energía, su talento y su destreza, puede decirse que llegó a legitimar la usurpación.

Si durante su primera expedición a Portugal perdió a Algeciras, no fue culpa suya, sino de los descuidados guardadores de aquella importante plaza. Bien mirado, parecía un castigo providencial de haberla escogido para alzar en ella su primera bandera de rebelión. En cambio tuvo la gloria de pasear en triunfo los pendones castellanos desde el arrabal de Lisboa hasta los muros de Bayona; las naves de Castilla destruían una flota portuguesa en el Guadalquivir, destrozaban una armada inglesa en las aguas de La Rochelle, y devastaban el litoral de los dominios de Inglaterra, dando rudas lecciones al orgullo británico sobre el elemento en que estaba acostumbrado a dominar.

Celoso como legislador, y enérgico y esforzado como guerrero, condujose como prudente político en la delicada cuestión del cisma de la Iglesia. En esto imitó el cuerdo proceder de don

Pedro IV. de Aragón, a quien no se puede disputar la cualidad de gran político; lo cual venía a ser una acusación tácita de la peligrosa ligereza con que en este asunto habían obrado otros príncipes cristianos, inclusos los de Francia, no obstante ocupar aquel trono un Carlos V. denominado *el Prudente, o el Discreto (Charles le Sage).* Don Enrique rey era completamente otro hombre de lo que había sido don Enrique pretendiente.

En lo que no vemos que mudara de condición es en el vicio de la incontinencia. Trece hijos bastardos habidos de diferentes damas pregonan bastante que en este punto no era don Enrique quien con su ejemplo curara de moralizar a sus súbditos, ni tuviera derecho a acusar de estragados a su padre don Alfonso y a su hermano don Pedro. Si ninguna de sus amorosas relaciones fue de naturaleza de producir los escándalos de don Alfonso y don Pedro de Castilla con la Guzmán y la Padilla, de don Pedro y don Fernando de Portugal con doña Inés de Castro y doña Leonor Téllez de Meneses, en cambio don Enrique dio el de dejar solemnemente consignadas sus flaquezas de hombre en su testamento de rey, y el de señalar heredamientos a madres e hijos, del mismo modo y con la misma liberalidad y tan desembozadamente como si todas aquellas hubiesen sido legitimas esposas, y todos estos hijos legítimos[784].

De las dos versiones que se dan a la muerte de Enrique II., parece la más verosímil la que supone culpable de ella a Carlos el Malo de Navarra, si se ha de juzgar por los precedentes y las circunstancias, Celebraríamos se descubriesen documentos que libertaran al monarca navarro de este cargo más.

III. Con la proclamación de don Juan I. acabó de sancionarse la entronización de la dinastía bastarda, haciéndola hereditaria.

En el principio de este reinado se ven felizmente amalgamadas la energía de la juventud y la prudencia de la ancianidad. Don Juan I. legislando en las cortes de Burgos parece un monarca a quien la edad y la experiencia han enseñado a gobernar un pueblo, y sin embargo no es sino un rey que acaba de cumplir veinte y un años. Dos cosas le ha dejado recomendadas su padre a la hora de la muerte; que conserve buena amistad con el rey de Francia, y que se aconseje bien en el negocio del cisma de la Iglesia. En cumplimiento de la primera, envía don Juan dos flotasen auxilio del monarca francés, y las naves de Castilla dan un ejemplo de audacia inaudita y un espectáculo nuevo al mundo, surcando las aguas del Támesis, dando vista a Londres y regresando con presa de buques ingleses. En ejecución de la segunda, congrega una asamblea, concilio o congreso de varones eminentes, donde se discute con dignidad y con madurez el asunto del cisma, y de donde sale reconocido como verdadero pontífice Clemente VIL: el concilio de Salamanca hace eco en toda la cristiandad, y donde no se sigue su decisión se respeta por lo menos.

Conjúranse entretanto y se ligan contra el joven monarca castellano los dos pretendientes al

---

784 Como prueba de esta verdad copiaremos algunas cláusulas de este curioso testameuto.

«Otrosí mandamos a don Alonso mi fijo (y de doña Elvira Iñiguez), encima de los otros logares, e de las otras mercedes que le ficimos conviene a saber: la Puebla de Villaviciosa, e la Puebla de Colunga con Cangas de Onis... (siguen otras muchas villas), e con todos sus términos, o vasallos, e fijos-dalgo, e fueros, e con todas sus rentas e pechos, e derechos, e con todas sus pertenencias, e con el señorío Real; e mero-mixto imperio que los nos avemos...

«Otrosí mandamos a don Fadrique mi fijo la villa de Mansilla con sus aldeas... e Alcalá de los Gazules, e Medina Sidoma... con todos sus términos, etc.

«Otrosí mandamos que al dicho don Fadrique le tenga doña Beatriz su madre, e le críe fasta que sea de edad de catorce años...

«Otrosí mandamos e tenemos por bien que las dichas doña Leonor, e doña Juana, e doña Constanza nuestras fijas que non puedan casar sin licencia e mandado de la reyna, o del infante...

«Otrosí eso mesmo rogamos e mandamos a la reina, e al infante, que a don Hernando mi fijo, e a doña María mi fija, que si entendieren criarlos e facerles mercedes, que lo fagan; e si non, que al dicho don Hernando que lo fagan clérigo, etc.»

Y concluye; «Otrosí por quanto fasta agora a algunos otros nuestros fijos e fijas que avemos avido non les avemos dado ningunt cosa, nin fecho ninguna merced, rogamos e mandamos a la reyna e al infante que los quieran criar, o dar casas, i facerles mandas, aquellas que ellos entendieren que deben aver, porque ellos lo puedan pasar como á nos pertenesce, e a su honra...» Chron. de don Enrique II.

trono de Castilla, don Fernando de Portugal y el duque de Lancaster es decir, Portugal e Inglaterra. No asusta esta alianza a don Juan e invadiendo los dominios del portugués, donde había venido el conde de Cambridge, hermano del de Lancaster, obliga al de Portugal a pedir una paz que debió parecer a los ingleses bien vergonzosa, cuando de sus resultas vieron al de Cambridge regresar a su reino abatido y mustio, con el resto de sus destrozadas compañías.

Todo iba bien para Castilla hasta que, viudo don Juan de la reina doña Leonor de Aragón, aceptó la mano de la joven doña Beatriz de Portugal, que le ofreció su padre don Fernando. Este versátil monarca tuvo el don singular de negociar cinco matrimonios para una sola hija que tenía, y que rayaba apenas en los doce años. Don Juan de Castilla tuvo a su vez la flaqueza de tomar por esposa la que había sido ya prometida sucesivamente a su hermano bastardo y a sus dos hijos. Le alucinó la idea de alzarse con el reino de Portugal cuando falleciera su suegro, y este ambicioso designio fue una tentación funesta que costó cara al rey, a la reina y al reino. La actitud con que a la muerte de don Fernando de Portugal se presentó en este reino don Juan de Castilla, era demasiado arrogante y provocativa para el genio independiente y altivo de los portugueses. La prisión del infante don Juan ofendía también su orgullo nacional y excitaba el interés de la compasión por su inmerecido infortunio. Con otra conducta y con pretensiones más modestas por parte del castellano, por lo menos hubiera podido ser proclamada su esposa dona Beatriz, y sus hijos hubieran sido sin contradicción reyes de Portugal con legitimo derecho. Pretendiendo para sí la corona portuguesa, la perdió para su esposa y para sus hijos, y ocasionó a Castilla desastres que él lloró toda su vida y el reino deploró mucho tiempo después.

En el sitio de Lisboa don Juan llevó la obstinación hasta la imprudencia; aún después de haber visto sucumbir la flor de los caballeros de Castilla, y cuando todos le decían que era tentar a Dios el permanecer más tiempo, todavía repugnaba retirarse con sus pendones victoriosos. Sin la peste de Lisboa no se hubiera perdido la batalla de Aljubarrota; pero después de aquel estrago, fue una temeridad haber aceptado la batalla: aquí el rey fue víctima del inconsiderado arrojo de algunos y de su propio pundonor. Castilla le perdonó el desastre, porque imprudente, temerario o débil, don Juan era un monarca de buena intención y muy querido de sus vasallos. Y en verdad la actitud de don Juan I. de Castilla en las cortes de Valladolid, vestido de luto, con el corazón traspasarlo de pena, asomándole las lágrimas a los ojos, lamentando la pérdida de tantos y tan buenos caballeros como habían perecido en aquella guerra, protestando que no volvería la alegría a su alma ni quitaría el luto de su cuerpo hasta que la deshonra y afrenta que por su culpa había venido a Castilla fuese vengada, representa más bien un padre amoroso y tierno que llora la muerte de sus hijos, que un soberano que los sacrifica a su ambición o a sus antojos. A los que habían conocido hacía quince años al rey don Pedro, antojaríaseles fabulosa tanta sensibilidad, y apenas acertarían a creer la transición que con sólo el intermedio de un reinado experimentaban.

Salvó a Portugal la proclamación del maestre de Avis. Los sucesos acreditaron pronto que la elección de Coimbra había sido acertada, y Portugal se felicitó de haber puesto en el trono a un bastardo y a un religioso: porque este religioso no era un Bermudo el Diácono, ni un Ramiro el Monge, sino un hombre que bajo el hábito de su orden encubría un corazón de guerrero y una cabeza de príncipe. El maestre de Avis fue el segundo representante dela nacionalidad portuguesa, el Alfonso Enríquez del siglo XIV., que hizo revivir en Aljubarrota el antiguo valor de los vencedores de Ourique, y mereció el título de Padre de la Patria. Mas como hubiese necesitado del auxilio de los ingleses, tuvo entonces principio el protectorado que la Inglaterra ha ejercido por siglos enteros en Portugal, y que en ocasiones ha degenerado en una especie de soberanía.

Faltábale a don Juan de Castilla hacer rostro a piro de los aspirantes al trono castellano, el duque de Lancaster. Este pretendiente, que en el reinado de Enrique II. no se había atrevido a pisar el suelo español, se alentó con el suceso de Aljubarrota, y se vino con grande escuadra a Galicia, contando por tan segura y fácil empresa la de apoderarse del reino de Castilla, que no sólo traía consigo su esposa y su hija, sino también una riquísima corona con que esperaba reñir muy pronto sus sienes. Pero esta vez acreditó el monarca castellano que no había sido inútil para él la lección

del escarmiento y la enseñanza del infortunio. Con aparente, pero con muy estudiada inacción el rey de Castilla ni se mueve, ni acomete, ni hostiliza al invasor arrogante. Deja al clima y a la peste, a la embriaguez y a la incontinencia de los soldados ingleses que destruyan sin peligro las fuerzas enemigas, y cuando ya la epidemia y los vicios las han mermado en más de dos terceras partes, el rey de Castilla, vencedor sin haber combatido, propone secretamente al de Lancaster el medio más oportuno y seguro de transigir para siempre sus diferencias, el matrimonio de don Enrique y doña Catalina para que reinen juntos en Castilla después de sus días. El príncipe inglés acoge la proposición a despecho de su amigo el de Portugal, y sale de España dejando al portugués enojado. El convenio de Troncoso se solemniza en Bayona, y se cumple en Palencia, y la preciosa corona de oro que el de Lancaster había hecho fabricar para su cabeza se convierte en presente que hace al suegro de su hija.

Si otros merecimientos y otros títulos no hubiera tenido don Juan I. de Castilla al reconocimiento de los castellanos, bastaría a hacerle digno de su gratitud el pensamiento y el hecho de haber enlazado la ,estirpe bastarda con la dinastía que se llamaba legítima, cortando de presente y para lo futuro la cuestión de sucesión, que hubiera podido traer a Castilla largas guerras, turbaciones y calamidades sin cuento.

Mas lo que a nuestro juicio da una verdadera importancia histórica al reinado de don Juan I. no son ni sus guerras, ni sus triunfos, ni sus desastres, ni sus tratados con otros príncipes, aunque no carezcan de ella, sino la multitud y la naturaleza de las leyes religiosas, políticas, económicas y civiles, con que tan poderosamente contribuyó a la organización social de la monarquía castellana. En los once años de su reinado no dejó de consagrarse a mejorar la legislación de su reino sino aquellos periodos que le tenían materialmente embargado o las ausencias de sus dominios o las atenciones urgentes de una guerra activa. Aunque no existiesen de él sino los catorce cuadernos de leyes que tenemos a la vista de las hechas en las cortes de Burgos, de Soria, de Valladolid, de Segovia, de Briviesca, de Palencia y de Guadalajara, sobrarían para dar idea de la actividad legislativa de este soberano y de su solicitud para mejorar y arreglar todos los ramos de gobierno y de administración. Algunas nos rigen todavía, y muchas daríamos de buena gana a conocer en su espíritu y hasta en su letra, si lo consintiera la índole de nuestro trabajo.

Lo que no podemos dejar de consignar es que en este reinado llegó a su apogeo el respeto y la deferencia del monarca a la representación nacional, y que el elemento popular alcanzó el más alto punto de su influencia y de su poder. No solamente el rey no obraba por sí mismo en materias de administración y de gobierno sin consulta y acuerdo del consejo o de las cortes, sino que en todo lo relativo a impuestos y a la inversión de las rentas y contribuciones era el estamento popular el que deliberaba con una especie de soberanía y con una libertad que admira cada vez que se leen aquellos documentos legales. Los tratados mismos de paz, las alianzas, las declaraciones de guerra, los matrimonios de reyes y príncipes, se examinaban, debatían y acordaban en las cortes. La admision de un número de diputados de las ciudades en los consejos del rey marca el punto culminante del influjo del tercer estado. Si hablando de época tan apartada nos fuese lícito usar de una frase moderna, diríamos que don Juan I. de Castilla había sido un verdadero rey constitucional.

Justo es también decir que en tiempo de este monarca la sangre de los suplicios no coloreó el suelo de Castilla: benigno, generoso y humanitario, el reino descansó de los pasados horrores; una vez que creyó necesario juzgar a un alto delincuente, consultó a su consejo, siguió el dictamen del que le aconsejó con más blandura, y se ciñó estrictamente a la ley. También dejan en este reinado de dar escándalo y aflicción al espíritu las impurezas y liviandades que afearoo los anteriores. A pesar de los desastres de Portugal, fue un reinado provechoso para Castilla el de don Juan I. y puede lamentarse que fuese tan breve.

IV. Al piso que se notaba en esta segunda mitad del siglo XIV un verdadero adelanto en los conocimientos relativos a política y a jurisprudencia, y que en las cortos, en el consejo del rey y en otras asambleas se examinaban y discutían con mucha discreción y cordura difíciles y delicadas

cuestiones de derecho eclesiástico y civil, y se hacían muy sabias leyes que honrarían otros siglos más avanzados, la literatura continuaba rezagada desde los tiempos de don Alfonso el Sabio, y cítase solamente tal cual nombre y tal cual obra literaria como testimonio de que en medio de aquella especie de paralización y aún decadencia no faltaban ingenios que se dedicaran, al modo que antes lo habían hecho el infante don Juan Manuel, el arcipreste de Hita y algunos otros, a cultivar las letras, siguiendo el impulso dado por el sabio autor de la *Crónica general*, de las *Cántigas* y de las *Partidas*.

Figura el primero en este período un judío de Carrión, conocido con el nombre de Rabbi don Santob, corrupción tal vez de Rab don Sem Tob[785]. Atribúyense a este ilustrado rabino, que escribió en tiempo del rey don Pedro, varias obras poéticas, cuyos títulos son: *Consejos y documentos del rey don Pedro*, la *Visión del ermitaño*, la *Doctrina cristiana*, y la *Danza general en que entran todos los estados de gentes*. La circunstancia de haber escrito un libro de doctrina cristiana inclina a algunos a creer que Rabbi don Santob sería de los judíos conversos, mientras otros sostienen que era de los no convertidos, fundados en el hecho de llamarse él mismo judío en varios pasajes de sus obras[786]. De todos modos este hebreo conquistó con su talento un lugar muy distinguido entre los poetas castellanos. La más notable de sus obras es la *Danza general* o *Danza de la muerte*, especie de pieza dramática en que toman parte todos los estados, o sea todas las clases de la sociedad, llamadas y requeridas por la Muerte, y en que aparecen sucesivamente en escena el emperador, el cardenal, el rey, el patriarca, el duque, el arzobispo, el condestable, el obispo, el caballero, el abad, y hasta treinta y cinco personajes de todas categorías, hasta los labradores y menestrales, sin exceptuar los de las creencias mismas del autor, rabbíes y alfaquíes. Los diálogos de cada uno de estos interlocutores con la Muerte representan como en bosquejo el cuadro de la relajación de las costumbres en todas las clases, y los vicios de que adolecía en aquel tiempo la sociedad española. Los de algunas clases están retratados con colores muy fuertes y vivos[787]. La dicción es

785 Véase el Ensayo sobre los judíos de España, del señor Amador de las Ríos, pág. 305, nota.

786 En una parte dice:

Señor Rey, noble, alto,
Oý este sermón,
Que vyene desyr Santob,
Judio de Carrion.

Y en otra:

Non val el azor menos
Por nascer de mal nido;
Nin los enxemplos buenos
Por los decir judío.

787 Pueden servir de muestra algunas estrofas. Dícele la Muerte al usurero:

Traidor, usurario, de mala concencia,
Agora veredes lo que facer suelo:
En fuego infernal sin más detenencia
Porné la vuestra alma cubierta de duelo.
Allá estarédes, do está vuestro abuelo,
Que quiso usar segund vos usastes;
Por poca ganancia mal siglo ganastes etc.

Pero acaso ninguna excede en nervio y energía a las que dedica al abad y al deán.

Don Abad bendito, folgado, vicioso,
Que poco curaste de vestir celicio,
Abrazedme agora, seredes mi esposo,
Pues que descastes placeres e vicio...
Don rico avariento, dean muy ufano,
Que vuestros dineros trocastes en oro,
A pobres e a viudas cerrastes la mano,
E mal despendistes el vuestro tesoro:
No quiero que estedes más en el coro,
Salid luego fuera, sin otra peresa;
To vos mostraré venir a pobresa... etc.

generalmente sencilla y vigorosa, hay en la obra pensamientos muy poéticos, y es de notar que esté escrita en versos llamados de arte mayor, tan poco cultivados desde don Alfonso el Sabio.

El que en este medio siglo descolló más como hombre de letras fue el canciller Pedro López de Ayala, al propio tiempo guerrero y político, cronista y poeta. Aunque su sobrino el noble Fernán Pérez de Guzmán no nos hubiera dicho en sus *Generaciones y Semblanzas* que Ayala fue muy dado a libros e historias y que ocupaba gran parte de tiempo en leer y estudiar, nos lo dirían sobradamente sus obras. Las Crónicas de don Pedro y don Enrique II., de don Juan I. y la de los primeros, años de don Enrique III. que debemos a su pluma, y de que tanto nos hemos servido, revelan que Ayala dio ya un paso en la manera de escribir esta clase de libros. Su estilo, aunque duro y desaliñado, es claro y natural, y a veces no carece de energía. Aparece como el mejor prosador después de don Juan Manuel; y la lengua bajo su pluma va saliendo ya, como nota bien un juicioso crítico, de la tosca infancia para entrar muy luego en su florida pubertad. Escribió además Ayala un tratado de *Cetrería, o sea de la caza de las aves e de sus plumajes*, etc. Mas la obra que le acreditó como poeta fue la titulada *Rimado de Palacio*, escrita en variedad de metros, la cual viene a ser como un tratado de los deberes y obligaciones de los reyes y de los nobles en el gobierno del Estado. Critica también a veces con mucha viveza las costumbres y los vicios de su tiempo, y al modo del arcipreste de Hita y del judío Rabbi don Santob, se indigna en ocasiones al retratar la relajación y desmoralización de la época en que vivía[788].

Del estado de las artes, de la industria y del comercio de Castilla en esta segunda mitad del siglo XIV. se puede juzgar, así por las noticias que nos suministran las crónicas, como por las leyes suntuarias que en este tiempo se hicieron. Un reino que presentaba en los mares escuadras tan imponentes, y flotas tan numerosas como la que llevó el rey don Pedro a Cataluña y las Baleares, como las que en tiempo de don Enrique II. vencieron en las aguas de Lisboa, de Sevilla, de La Rochelle y de Bayona, como la que en el reinado de don Juan I. arribó hasta la playa de Londres desafiando el poder marítimo de Inglaterra; una nación a quien se atribuía el designio de destruir la marina inglesa y de alzarse con el dominio del mar[789], una nación en que sólo los comisionados de las villas marítimas de Castilla y Vizcaya obligaron a los ingleses a concluir el tratado de 1.° de agosto 1351, por el que se establecía una tregua de veinte años, no podía menos que haber hecho grandes adelantos en el comercio, porque el poder de la marina de guerra de un estado supone siempre en aquel estado la existencia de una marina mercante correspondiente. Desde las ordenanzas de Alfonso el Sabio sobre aduanas y sobre importación y exportación se ve ya un reino que no carecía de tráfico; el ordenamiento de sacas hecho en el período que ahora examinamos y las leyes suntuarias, que demuestran hasta qué punto era común en Castilla el uso de paños y telas extranjeras, confirman lo extendido que se hallaba ya en Castilla el comercio. Los puertos de Vizcaya eran mercados de extenso tráfico con el Norte, y esta provincia tenía sus factorías en Brujas, grande emporio de las relaciones mercantiles entre el Norte y el Mediodía[790].

En estos últimos años de la época que comprende nuestro examen, recibieron el comercio y la industria de Castilla un grande impulso con la introducción de un interesante articulo, que se debió a las bodas de doña Catalina de Lancaster con el infante don Enrique. Aquella princesa trajo a Castilla como parte de su dote un rebaño de merinas inglesas, cuyas lanas se distinguían en aquel

788 He aquí como pinta la afectada importancia que se daban los letrados.

Si quisieres sobre un pleyto d'ellos aver consejo,
Ponense solemnemente, luego abaxan el cejo;
Dis: «grant question es esta, grant trabajo sobejo;
El pleyto será luengo, ca atañe a to el consejo.
Yo pienso que podría aquí algo ayudar.
Tomando grant trabaxo mis libros estudiar etc.»

Sobre la literatura de esta época puede verse a Sánchez, Colección de poesías castellanas, etc. —Castro, Bibliot. Rabin.—Bouterweck, trad. por Cortina.—Ticknor, Hist. de la Literatura española, tom. I. cap. 5 y 9.—Ríos, Estudios sobre los judíos de España, Ensayo segundo, cap. 5 y 6.—Anaya, Hist. de la Literatura española, y otros.

789 Cartas del rey de Inglaterra Eduardo III., en las notas de Llaguno y Amirola a la Crónica de don Pedro.

790 Diccionario Geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia, tom. I.

tiempo sobre todas las de los demás países por su belleza y finura, y desde entonces data la gran mejora de la casta de las ovejas españolas, lo cual dio materia a un comercio lucrativo[791] y las fábricas de paños se mejoraron hasta el punto de poder competir con las extranjeras, tanto, que como habremos de ver poco más adelante, a principios del siglo XV. pedía ya el reino que se prohibiera la introducción de paños extranjeros.

Sobre el estado de las artes industriales, de la agricultura, de los precios, materias y formas de los vestidos y de las armas que entonces se usaban, y hasta del género y coste de las viandas y de los convites, nada puede informarnos mejor que los ordenamientos de los menestrales y las leyes suntuarias que se hicieron en los tres reinados de don Pedro, don Enrique II. y don Juan I. El ordenamiento de menestrales del rey don Pedro en las cortes de Valladolid de 1 331 es el más extenso y minucioso de todos; los de don Enrique II. en las de Toro de 1369 y de don Juan I. en las de Soria de 1380 sólo añadieron algunas pequeñas modificaciones a aquel[792].

V. Las costumbres públicas, en la época que examinamos, no presentan en verdad un cuadro muy halagüeño ni edificante, y el estudio que hacemos de cada periodo histórico nos confirma cada vez más en que es un error vulgar suponer que fuesen mejores, bajo el punto de vista de la moralidad social, los antiguos que los modernos tiempos, salvo algunos excepcionales periodos. Si las leyes de un país son el mejor barómetro para graduar las costumbres que dominan en un pueblo, no es ciertamente la monarquía castellana del siglo XIV. la que puede excitar nuestra envidia por el estado de la moral pública.

Puédese juzgar de las costumbres y de la moralidad política por esa multitud de defecciones, de deslealtades, de revueltas, de rebeliones, por esa especie de conspiración perpetua y de agitación permanente, por esa continua infracción de los más solemnes tratados, por esa inconsecuencia y esa versatilidad en las alianzas y rompimientos entre los soberanos, por esa facilidad en hacer y deshacer enlaces de príncipes, por esa inconstancia de los hombres y ese incesante mudar de partidos y de banderas, por esas ambiciones bastardas que conmovían los tronos y no dejaban descansar los pueblos, por esa cadena de infidelidades de que encontramos llenas las páginas de las crónicas en este tercer período de la edad media.

Si de las infidelidades políticas pasamos a los delitos comunes que más afectan y más perjudican a la seguridad y al bienestar de los ciudadanos, a saber, los asesinatos y los robos, harto deponen del miserable estado de la sociedad castellana en este punto esas confederaciones y hermandades que se veían forzados a hacer entre sí los pueblos para proveer por sí mismos a su propia defensa y amparo contra los salteadores y malhechores: confederaciones y hermandades que las cortes mismas pedían o aprobaban, y que los monarcas se consideraban obligados a sancionar, vista la ineficacia de las leyes y de los jueces ordinarios para la represión y castigo de tan frecuentes crímenes. Estos males, de que el cronista de Alfonso XI. hacía tan triste y lastimosa pintura, no habían cesado en tiempo de Enrique II., a quien las cortes de Burgos en 1367 pidieron por merced que «mandase facer hermandades, e que ayuntasen al repique de una campana o del apellido,» en atención a «los muchos robos e males e dagnos, e muertes de omes que se fasian en toda la tierra por mengua de justicia, puesto que los merinos y adelantados mayores vendían la justicia que avyan de faser por dineros.» Tampoco se habían remediado en tiempo de don Juan I., a quien las cortes de Valladolid en 1305 exponían «las muchas muertes de homes, e furtos, e robos e otros maleficios que se cometían en sus reinos, e los que los facían acogíanse en algunos lugares de sennorios, e maguer los querellosos pedían a los concejos e a los oficiales que les cumplan de derecho, ellos non lo querían faser desiendo que lo non han de uso nin de costumbre, nin quieren prender los tales malfechores, por lo qual los que fasian los dichos maleficios toman gran osadia, e non se cumple en ellos justicia.» Y tal proseguía la situación del reino, que en las cortes de Segovia de 1386 se vio precisado el mismo monarca a autorizar el establecimiento de hermandades entre las villas, fuesen

791 Capmany, Memorias Hist. sobre la Marina, etc. tom. III.
792 Véanse los apéndices.

de realengo o de señorío, y a aprobar y a sancionar sus estatutos para la persecución y castigo de los asesinos y malhechores.

La incontinencia y la lascivia eran vicios que tenían contaminada toda la sociedad, desde el trono hasta los últimos vasallos, y de que estaba muy lejos de poder exceptuarse el clero. Respecto a los monarcas no hay sino recordar esa larga progenie de bastardos que dejaron el último Alfonso, el primer Pedro y el segundo Enrique, esa numerosa genealogía de hijos ilegítimos, a quienes pública y solemnemente señalaban pingües herencias en los testamentos, a quienes repartían los más encumbrados puestos del Estado y las más ricas villas de la corona, y a quienes colocaban en los tronos. De público los tenían también los clérigos, y en algunas partes habían obtenido privilegios de los monarcas para que los heredaran en sus bienes como si fuesen nacidos de legitimo matrimonio, al modo del que el clero de Salamanca había alcanzado de Alfonso X. En las cortes de Soria de 1380, a petición de los procuradores de las ciudades, derogó don Juan I. los dichos privilegios, diciendo que tenía por bien «que los tales fijos de clérigos que non vayan nin hereden los bienes de los dichos sus padres nin de otros parientes... e qualesquier previllejos o cartas que tengan ganadas o ganaren de aquí adelante en su ayuda... que non valan, nin se puedan dellas aprovechar, ca Nos las revocamos, e las damos por ningunas.» Y no es de maravillar que el severo ordenamiento del rey don Pedro en las cortes de Valladolid de 1351 contra las mancebas de los clérigos, fuera ineficaz y quedara sin observancia, teniendo que reproducirle don Juan I. en las de Briviesca de 1387, en términos tal vez más duros que su preantecesor. Decimos que no es de maravillar que tales ordenanzas no se cumpliesen, porque a la severidad de las leyes les faltaba a los monarcas añadir lo que hubiera sido más eficaz que las leyes mismas, a saber, el ejemplo propio.

No estaba sin embargo limitada la desmoralización en este punto a los monarcas y al clero. Todas las clases de la sociedad participaban de ella, según hemos ya indicado. «Ordenamos, se decía en las últimas cortes citadas, que ningunt casado non tenga manceba públicamente, e qualquier que la toviese. de qualquier estado o condición que sea, que pierda el quinto de sus bienes fasta en quantia de dies mil maravedís cada vez que ge la fallaren.... E aunque ninguno non le acuse nin lo denuncie, que los alcaldes o jueses de su oficio lo acusen, e le den la pena, so pena de perder el oficio.» Y de la frecuencia con que se cometía el delito de bigamia, y de la necesidad de atajarle y corregirle con duras penas, dan testimonio las mismas cortes en su postrera ley que dice: «Muchas veces acaesce que algunos que son casados o desposados por palabras de presente, siendo sus mujeres o esposas bivas, non temiendo a Dios, nin a la nuestra justicia, se casan o desposan otra ves, e porque esta es cosa de grant pecado e de mal ejemplo, ordenamos e mandamos que qualquier que fuese casado o desposado por palabras de presente, si se casare otra ves o desposare, que demás de las penas en el derecho contenidas, que lo fierren en la frente con un fierro caliente que sea fecho a sennal de crus.»

Las repetidas ordenanzas contra los vagos y gente valdía, y las providencias y castigos que se decretaban para desterrar la vagancia del reino, prueban lo infestada que tenía aquella sociedad la gente ociosa, y lo difícil que era acabar con los vagabundos, o hacer que se dedicaran a trabajos u ocupaciones útiles. Esta debía ser una de las causas de los crímenes que se cometían y de los males públicos que se lamentaban.

Llenas están también las obras de los pocos escritores que se conocen de aquella época de invectivas, ya en estilo grave y sentimental, ya en el satírico y festivo contra la desmoralización de su siglo. Y si en tiempos posteriores se ha lamentado la influencia del dinero como principio corruptor delas costumbres, parece que estaba muy lejos de ser ya desconocido su funesto influjo, según lo dejó consignado un poeta de aquel tiempo en los siguientes cáusticos versos:

Sea un ome nescio et rudo labrador,
Los dineros le fasen fidalgo e sabidor,
Quanto más algo tiene, tanto es más de valor,
El que non ha dineros non es de sí señor.

CAPÍTULO XXIII.
ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA. ARAGÓN EN EL SIGLO XIV.
De 1335 a 1410.

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Su comportamiento con el rey de Mallorca, su cuñado.—Su proceder con su hermano don Jaime.—Su conducta en las guerras de la Unión.—Sagacidad y astucia refinada con que logró abolir el famoso *Privilegio*.—Bienes que produjo al país.—Don Pedro IV. en las guerras y negocios de Cerdeña, de Castilla y de Sicilia.—Paralelos entre don Pedro de Castilla y don Pedro de Aragón.—II. Juicio del reinado de don Juan I.—III. Reseña critica del de don Martín.—IV. Condición social del reino en este período.—Modificaciones en su organización política.—Comercio, industria, lujo.—Cultura.

I.—Grandes alteraciones y modificaciones sufrió la monarquía aragonesa, así en sus materiales límites como en su constitución política en el reinado de don Pedro IV. el Ceremonioso; y bien dijimos al final del cap. XIV. que el carácter enérgico y sagaz, la ambición precoz y la índole artera y doble que había desplegado siendo príncipe, presagiaban que tan pronto como empuñara el cetro había de eclipsar los nombres y los reinados de sus predecesores.

Con estas cualidades, que no hicieron sino refinarse más con la edad y con la experiencia en un reinado de más de medio siglo, que alcanzó cuatro de los de Castilla, a saber, los de don Alfonso XI., don Pedro, don Enrique II. y don Juan I., dejó el monarca aragonés un ejemplo de lo que puede un soberano dotado de sagacidad política, que con hábil hipocresía y con fría o imperturbable serenidad sabe doblegarse a las circunstancias, sortear las dificultades, y resignarse a las más desagradables situaciones para llegar a un fin, que fijo en un pensamiento le prosigue con perseverancia, y sujeta a cálculo todos los medios hasta lograr su designio. El carácter de éste y de algunos otros monarcas aragoneses nos ha hecho fijarnos más de una vez en una observación, que parece no tener explicación fácil. Notamos que precisamente en ese país, cuyos naturales se distinguen por su sencilla, y si se quiere, un tanto ruda ingenuidad, y cuya noble franqueza es proverbial y de todos reconocida, es donde los reyes comenzaron más pronto a señalarse como hábiles políticos, y donde se empleó si no antes, por lo menos no más tarde que en otra nación alguna esa disimulada astucia que ha venido a ser el alma de la diplomacia moderna. Atribuírnoslo a los prodigiosos adelantos que ese pueblo había hecho en su organización política, y a las extensas relaciones que sus conquistas le proporcionaron con casi todos los pueblos.

Don Pedro IV. de Aragón continuó, siendo rey, la persecución que siendo príncipe había comenzado contra su madrastra doña Leonor de Castilla, contra sus hermanos don Fernando y don Juan, y contra los partidarios de ellos. Mas luego que vio la actitud de don Alfonso de Castilla, de los mediadores en este negocio y de los mismos ricos-hombres aragoneses, aparentó someterse de buen grado a un fallo arbitral, y reconoció las donaciones hechas por su padre a la reina y a los hijos de su segundo matrimonio.

Muy desde el principio había fijado sus ojos codiciosos en el reino de Mallorca. Acometer de frente la empresa hubiera llevado en pos de sí la odiosidad de un despojo hecho por la violencia a su cuñado don Jaime II. Y éste, que no hubiera sido un reparo ni un obstáculo para un rey conquistador, lo era para don Pedro IV. que blasonaba de observador de la ley y de guardador respetuoso de los derechos de cada uno. Aguardó pues ocasión en que pudiera hacerlo con apariencia de legalidad, y se la proporcionó la cuestión sobre el señorío de Montpellier imprudentemente promovida por el rey de Francia, y sostenida con no muy discreto manejo por el de Mallorca. El aragonés se propuso entretener a los dos para burlarlos a ambos, y cuando supo que el mallorquín había declarado la guerra al francés le reconvenía por aquello mismo de que se alegraba. La citación que le hizo para las cortes de Barcelona cuando calculaba que no había de poder asistir, fue un artificio menos propio de un joven astuto que de un viejo consumado en el arte de urdir una trama. Temiendo luego que la venida de don Jaime a Barcelona neutralizara los efectos de aquel ardid, apeló a la calumnia, y le hizo aparecer como un criminal horrible, de quien

providencialmente se había salvado. Así cuando se apoderó de Mallorca, se presentó, no como usurpador, sino como ejecutor de una sentencia que declaraba a don Jaime delincuente y privado del reino como traidor, y agregó las Baleares a sus dominios con título y visos de legitimidad.

Al despojo de las Baleares siguió el de los condados de Rosellón, Cerdaña y Conflent. Lo uno era natural consecuencia de lo otro. Siendo don Jaime traidor y rebelde, procedía la privación de todos sus estados, y no era hombre don Pedro que cejara en su obra ni por consideración ni por piedad. Si alguna vez forzado por las circunstancias alzaba mano en alguna guerra, hacía creer al mediador pontificio que obraba por respetos a la santa iglesia romana. Pero aquel santo respeto duraba mientras reunía mayores fuerzas y se proveía de máquinas de batir. Entonces se olvidaba de Roma y se acordaba sólo de Perpiñán, dejaba de acatar al sumo pontífice y pensaba sólo en atacar a su cuñado don Jaime, se acababa la piedad y se renovaba la guerra. El mismo don Pedro en su crónica cuenta con sarcástico deleite las humillaciones que hizo sufrir a su hermano. El despojo se consumó, y el reino de Mallorca en su totalidad quedó solemne y perpetuamente incorporado a la corona aragonesa.

La extrema desventura a que se vio reducido el destronado monarca le inspiró un arranque tardío de dignidad: se negó a sufrir la última afrenta, soltó los grillos y quiso recobrar la corona perdida. No faltó quien le tendiera una mano en su infortunio: fue de estos el mismo rey de Francia, causador de su ruina, que también reconoció tarde su error y le dio un auxilio tan infructuoso como su arrepentimiento. Este socorro y el de la reina de Nápoles sirvieron a don Jaime para dar todavía algún susto a su cruel y desapiadado enemigo: pero todas sus tentativas no pasaban de ser los esfuerzos inútiles de un desesperado. Al fin logró, en lugar de consumirse en una esclavitud ignominiosa, morir dignamente en el centro de sus antiguos dominios peleando con denuedo heroico en defensa de sus legítimos derechos. Acabó, pues, el reino de Mallorca con la muerte de don Jaime II.

La creación de aquel reino había sido un error político de don Jaime el Conquistador, y su agregación a la corona aragonesa fue obra de una inicua trama de don Pedro el Ceremonioso. Hay acciones que sin dejar de ser criminales y odiosas producen un bien positivo: tal fue la de don Pedro IV. de Aragón, usurpador injusto, pero utilísimo a su pueblo: sacrificó inhumanamente una víctima, pero dio engrandecimiento y unidad a la monarquía; cometió un despojo inmoral, pero provechoso al reino.

A un despojo sucedió otro despojo, y a una víctima otra víctima. La primera había sido un hermano político, la segunda fue un hermano carnal. Pero tampoco entraba en la política ni en el carácter de don Pedro privar a su hermano de la sucesión al trono que le pertenecía por las leyes y las costumbres aragonesas a falta de hijos varones del rey, sin dar a su proyecto el color de la legalidad; porque el principio político de aquel astuto monarca era ante todo un afectado respeto a la ley y a las formas legales. Por eso no despoja a su hermano del derecho de sucesión hasta que logra una declaración de letrados de que en Aragón son hábiles las hembras para suceder. Entonces proclama sucesora a su hija doña Constanza, y para quitar al hermano la procuración general del reino le supone en connivencia con el rebelde rey de Mallorca. Pero el pueblo que no opina como los legistas se agrupa en torno a la bandera del infante, y a la voz mágica de Unión se mueve un levantamiento casi general, aristocrático en Aragón, y democrático en Valencia. Pero aquí entra la astucia y la sagacidad de don Pedro y su política acomodaticia para doblegarse a las circunstancias y caminar siempre tan lenta y tortuosamente como sea necesario a su fin.

No le importa hacer concesiones y ceder a exigencias; él se indemnizará. Resiste mientras no aventura en resistir, pero cede cuando ve que arriesga en no ceder, y espera su día. Conoce que no sufren los aragoneses que la procuración del reino se ejerza a nombre de una infanta, y manda a los gobernadores que expidan los títulos a nombre del rey. Accede, cuando ya no puede remediarlo, áque las cortes se celebren en Zaragoza; en aquellas tumultuosas cortes le piden confirme el famoso *Privilegio de la Unión*: don Pedro se niega en el principio, pero le amenazan, y le confirma. En una sesión le faltó ya el sufrimiento, y retó públicamente de malvado y de traidor al infante su hermano,

más sus palabras producen una conmoción borrascosa, y concluye por restituir la procuración general del reino a aquel hermano a quien acababa de apellidar traidor e infame.

¿Qué importan al rey don Pedro estas concesiones? Antes de hacerlas ha tenido cuidado de protestar secretamente ante algunos de sus consejeros íntimos declarando nulo cuanto otorgue, como arrancado por la violencia. Si, cuando llegue su día, no bastan estas ignoradas protestas a absolverle de perjurio ante la conciencia pública, él se dará por absuelto ante la suya propia. Sale de Zaragoza, y comienza a conspirar contra lo mismo que ha hecho. Convoca a cortes para Barcelona, cita a ellas a su hermano don Jaime, y don Jaime muere al llegar a aquella ciudad. Los historiadores de aquel reino indican que el veneno formó parte de la política tenebrosa de este monarca.

Estalla al fin la guerra entre unionistas y realistas; la sangre corre en los campos y ciudades de Aragón y de Valencia, y el rey don Pedro prosigue imperturbable en su política de disimulo. Ayuda a sus realistas, más cuando los ve vencidos, otorga sus demandas a los sublevados; firma la unión de Aragón y Valencia, y espera que le llegue su día. En Murviedro y en Valencia ve hollada y escarnecida la majestad, y lo sufre. Aguanta que la plebe le festeje con burlescas danzas populares, y que un barbero valenciano puesto entre el rey y la reina entone al son de trompetas y de atabales una canción provocativa. El rey don Pedro disimula y calla, sonríe sardónicamente y espera su día. La terrible y mortífera epidemia de aquel siglo es para don Pedro un acontecimiento próspero que viene a redimirle del cautiverio de Valencia.

Con la libertad del rey cambia totalmente la situación de los partidos, los manejos de los jefes realistas no han sido inútiles; los excesos mismos de la revolución han desmembrado de ella a influyentes caudillos de la liga, el partido del rey se ha robustecido, y si el ejercito real no aparece ya el más poderoso, por lo menos se presenta imponente y en actitud de medir sus armas con las de la Unión. Don Pedro ha arrojado ya su máscara; ha declarado que la causa de los ricos-hombres y capitanes realistas es la suya. Se da al fin la memorable batalla de Épila, en que la bandera de la *Unión* queda desgarrada, y victorioso el estandarte real.

Ha llegado el día que esperaba el rey don Pedro, y con él la ocasión de hacer apurar la copa de la venganza a los que le habían hecho a el apurar la de las humillaciones. Entra el vencedor monarca en Zaragoza, y rasga con la punta del puñal en las cortes el *Privilegio de la Unión*. Triunfa el pendón real en Mislata como triunfó en Épila, y la *Unión* queda para siempre extinguida en Valencia como en Zaragoza. Aquí como allí se levantan cadalsos y se ejecutan suplicios, el barbero Gonzalo es ahorcado y arrastrado, y hace beber a algunos rebeldes el metal derretido de la campana de la Unión. Sin embargo, para tantas injurias y tantos insultos como tenía que vengar no fue don Pedro el del Puñal un vengador implacable. I)e su puñal se libraron más que de el de don Pedro de Castilla. Solo fue el de Aragón inexorable en cuanto a sacudir el yugo de la alta nobleza, favoreciendo los derechos de la nobleza inferior.

Don Pedro IV. de Aragón es uno de los monarcas a quienes hemos visto llegar por más tortuosos artificios a más provechosos fines. Cuando se piensa en los medios, no se le puede amar; cuando se piensa en los resultados, no puede menos de admirársele. Don Pedro el Ceremonioso fue un rey inmoral que tuvo grandes pensamientos y ejecutó cosas grandemente útiles. Fue una maldad fecunda en bienes, y sin estar dotado de un corazón noble, fue un político admirable y un monarca insigne.

El *Privilegio de la Unión*, arrancado a Alfonso III. y extinguido por Pedro IV., era una institución destinada a morir como todas las instituciones que nacen del abuso. Era la anarquía, que algunos hombres habían querido organizar, creyendo que organizaban la libertad. Era un exceso de robustez peligroso para la salud de aquel mismo pueblo esencialmente libre. Don Pedro IV. rasgando aquel privilegio funesto y confirmando en las mismas cortes de Zaragoza todos los demás privilegios, fueros y antiguas libertades del reino de Aragón, ofrece a nuestros ojos el espectáculo doblemente sublime, de un pueblo que de tal manera tiene arraigada su libertad que nadie piensa en arrancársela, ni aún después de vencido en una lucha sangrienta y porfiada, y de un monarca altamente ofendido y ultrajado, que después de vencer sabe moderar su venganza, pone justos

límites a la reacción, suprime lo que no puede ser sino germen de revueltas y de desorden, respeta las libertades provechosas y ganadas con justicia, confirma y aún ensancha los privilegios útiles, y hace participantes de ellos a los mismos que antes le habían humillado. Si grande aparece en este caso el pueblo aragonés, grande aparece también el monarca que tan noblemente se conduce.

Terminada la guerra de la Unión, un suceso fausto viene a difundir la alegría en todo el reino, el nacimiento del príncipe don Juan. Cortadas así las cuestiones de sucesión, restablecido el sosiego público, y en paz el rey con los vecinos monarcas, hubiera podido el reino aragonés reponerse de los pasados trastornos, gozar de prosperidad interior y robustecerse para hacerse respetar de cualesquiera enemigos, si el destino fatal de ese pueblo y el prurito funesto de sus reyes no hubiese sido gastar su vitalidad y consumir sus fuerzas en empresas y guerras exteriores, sostenidas por una inútil vanidad de poder, ganando a veces una gloria estéril, en ocasiones no ganando ni provecho ni gloria. Don Pedro IV., como sus antecesores, se empeñó en conservar una isla insalubre y pobre. ¿Quién puede calcular lo que costó a Aragón la posesión de Cerdeña? De los puertos de Cataluña y de Valencia no cesaban de salir escuadras, que iban a desafiar el poder marítimo de Génova, y a ganar triunfos navales en Caller y en Constantinopla, en el Mediterráneo y en el Bosforo. ¿De qué servían estas glorias marítimas? De halagar el orgullo nacional, y de dar al mundo nuevos testimonios de lo que ya sabía, que era el poder de Aragón terrible en los mares, y diestros y valerosos marinos los catalanes y valencianos. ¿Pero se aseguraba la posesión de Cerdeña? La insurrección era permanente, y los soldados, y los capitanes, y los tesoros y las naves victoriosas de Aragón, iban quedando sepultados como en una sima en aquellas mortíferas aguas y en aquel apartado suelo.

Más de una vez estuvo a punto de perderse la isla; más de una vez se vio por ella el rey de Aragón amenazado por Roma con excomunión y privación de su propio reino. Tuvo que hacer la guerra en persona; retirábase vencedor, y la insurrección se renovaba; rompíanse los tratados y las paces; y por último se vio forzado a transigir con una mujer, y a dejar en herencia a su hijo la cuestión interminable de Cerdeña, y la posesión insegura de aquel sepulcro de hombres, de naves y de caudales.

De la guerra con Castilla no tuvo la culpa don Pedro de Aragón, que ni la deseaba ni le convenía. Menos belicoso que don Pedro de Castilla, llevó el aragonés la peor parte en aquella lucha funesta, y estuvo a pique de perder gran porción de sus dominios, a pesar de su sagacidad. Sin las crueldades de don Pedro de Castilla en su reino, tal vez no se hubiera salvado el de Aragón con todos los recursos de su astuta política. Sin las distracciones de don Pedro de Aragón en Cerdeña, en Mallorca y en Sicilia, tal vez hubiera sido escarmentado el de Castilla con todo su genio y todas sus cualidades de guerrero. Los respectivos errores o desmanes delos dos contendientes impidieron que ninguno de los dos reinos sucumbiese. El de Aragón, o por política o por debilidad, se mostró siempre más deferente y más dócil a las gestiones pacíficas del mediador apostólico que el de Castilla. Mas como no era tampoco la lealtad la virtud de don Pedro de Aragón, empañó el brillo exterior de su estudiada política durante esta guerra con dos negras manchas, el asesinato del infante don Fernando su hermano, y el .suplicio de don Bernardo de Cabrera, el más antiguo y el más leal de sus servidores, y a cuya espada y consejo lo debía todo: dos ejecuciones que parecían copiadas de las de don Pedro de Castilla con su hermano don Fadrique, y con el más respetable de sus servidores don Gutierre Fernández de Toledo. El menor número de víctimas y el mayor estudio en cubrir las formas, es lo que aboga en favor del aragonés y le da ventaja en la comparación.

Aliado y protector de don Enrique de Trastámara cuando era prófugo, le faltó cuando iba a entrar como conquistador en Castilla. Después de hecho rey don Enrique le reclamó una parte de los dominios castellanos con arreglo a las condiciones de un pacto que no había cumplido. Enrique II. le contestó con dignidad y entereza, y le redujo a aceptar estipulaciones que no eran ya tratos que se ajustan entre un protegido y un protector, sino conciertos que se hacen entre dos monarcas como de igual a igual. Así acabó aquella guerra desastrosa de quince años, sin provecho para Aragón, y con poca ventaja para Castilla.

La doblez de la política del monarca aragonés acabó de ponerse de manifiesto con la cuestión de sucesión en el reino de Sicilia. El mismo que había pretendido que sucediesen en Aragón las hembras, contra la ley y la costumbre del reino, se oponía a que las hembras sucediesen en Sicilia, rechazando la declaración del papa. Y es que en Aragón se proponía favorecer a una hija en contra de los derechos de un hermano, y en Sicilia se proponía heredar él mismo en contra de los derechos de una nieta. Así para satisfacer su ambición, invocaba en iguales casos opuestas leyes. Tal era la conciencia política de don Pedro el Ceremonioso.

Este célebre monarca se dejó dominar en su vejez de una pasión juvenil. Entregóse todo en brazos de su cuarta esposa, que le hizo instrumento de los caprichos y de los odios de madrastra hacia los hijos de las que la habían precedido en el regio tálamo. Merced a su influjo y a sus instigaciones, aquel soberano que había comenzado por usurpar el reino de Mallorca al esposo de su hermana, que había privado del derecho hereditario del de Aragón a su hermano carnal don Jaime, y ordenado la muerte del hijo de su mismo padre el infante don Fernando, acabó por perseguir con encono a su mismo hijo primogénito el infante don Juan, hasta pretender despojarle de su legítimo derecho al trono. Por fortuna el Justicia enmendó el desafuero del rey, y el magistrado íntegro reparó la injusticia del padre desnaturalizado.

II.—El reinado de don Juan I. se inauguró, lo mismo que el de su padre, con una cruda persecución contra su madrastra y contra los hombres de su partido. Por estos primeros actos de crueldad el pueblo vaticinaba un reinado de despotismo y de sangre. Mas nunca un pueblo se engañó tanto en sus pronósticos. Pensó tener un monarca severo y cruel, y se halló con un rey indolente y afeminado. Pasado aquel primer desahogo, ya no fue don Juan I. el rey vengador como el pueblo había augurado, sino el cazador, el sibarita, el amador de la gentileza, el amigo de las danzas y de los festines. Dada la reina doña Violante a la música, los conciertos y los bailes, la corte de don Juan I. era una corte de molicie, de placeres, de lujo y de sensualidad. Una dama era la que ejercía una especie de fascinación en los ánimos de ambos monarcas, y la reina doña Violante hacía que gobernaba el reino mientras don Juan cazaba. Nadie hubiera podido reconocer la corte de los Alfonsos y el pueblo de los Jaimes, de los soberanos Batalladores, y de los reyes Conquistadores.

No es extraño que en la parte más sensata de aquel pueblo varonil, belicoso y grave, produjera escándalo y murmuración aquella voluptuosidad, y que las cortes del reino alzaran una voz imponente y severa contra el fausto de la corte, y contra los dispendiosos recreos del rey. Algo se consiguió, más no por eso cesaron las músicas, las danzas y las cacerías.

Con tales elementos, poca prosperidad podía prometerse el reino aragonés en los asuntos ya harto mal parados de Cerdeña y de Sicilia. La primera de estas islas estuvo a punto de consumar su completa emancipación. El rey don Juan publicó que quería mandar una expedición naval en persona, se pregonó el pasaje, se construyeron bajeles, y todo estuvo aparejado y pronto menos el rey, que paseando de un lado a otro el reino, no hallaba, ni ocasión ni lugar oportuno para embarcarse. Lo de Sicilia fue tomando más favorable rumbo, merced a la actividad y a los esfuerzos de los dos Martines, padre e hijo, que a fuerza de trabajos y penalidades, de valor y de heroísmo, iban redimiendo el reino siciliano de las manos de turbulentos barones para poner aquella corona en las sienes de la legítima heredera, la infanta doña María, mientras don Juan el Cazador se entretenía en sus amados pasatiempos y en perseguir las fieras y las aves de los bosques con halcones y perros que le tenían de coste un tesoro.

Este príncipe, que parecía haberse propuesto no morir en batalla, murió en una partida de montería. Acostumbrados los aragoneses a tener monarcas que ganaban laureles en la guerra, y recibían muerte gloriosa en los combates, debieron extrañar mucho que un soberano aragonés pereciera entre las garras de una alimaña del desierto.

III.—La prueba mayor de que el dictamen de aquellos legistas que en tiempo de don Pedro IV. opinaron por la sucesión de las hembras en el reino de Aragón, no era la expresión verdadera de la

costumbre, ni la interpretación legítima de los sentimientos del pueblo, es que a la muerte de don Juan I. fue sin contradicción proclamado su hermano don Martín, sin que nadie se atreviera a abogar ni a tomar voz por la hija de aquel monarca. Al contrario, dos tentativas que hizo el conde de Foix, su marido, en reclamación de los derechos de su esposa, fueron vigorosamente rechazadas, y él tratado como un perturbador y un aventurero. En las cortes de Barcelona y de Zaragoza, en los campos catalanes y aragoneses, con los votos y con las armas se combatió al de Foix, miróse su pretensión como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martín, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenía el mérito de haber estado ganando a fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo . don Martín, mientras su hermano don Juan había vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragón y Sicilia volvían a encontrarse otra vez en las condiciones más favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mutuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Así aconteció ahora: don Martín el hijo debió el trono de Sicilia a don Martín el padre, y don Martín el padre debió a su vez la conservación de Cerdeña a don Martín el hijo.

Dos veces fue jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragón, como hijo primogénito de éste, en las cortes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martín el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: *«He ordenado,* decía, *que mi hijo venga a Aragón, para que aprenda cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del reino pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposición de sus reyes.»*

No hubo en el reinado de don Martín acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas expediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades extraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atención la absorbía entonces el cisma que traía conmovido al mundo, y muy principalmente a Aragón, por la circunstancia de ser el que le sostenía y el que le daba cada día nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el más inflexible y tenaz de todos los hombres, y el más obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanaje entre el monarca y el prelado disidente, hacían que el rey de Aragón participara más que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad o por fuerza, o él o sus súbditos fulguraran en todas las situaciones dramáticas en que se vio por su carácter y su extraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y joven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traía la corona del hijo a la cabeza de su padre el rey de Aragón. ¿Pero de qué servían ni al monarca ni a la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martín tampoco tenía sucesor directo, y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló a reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya a la reproducción: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar uná existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martín de Aragón murió también sin posteridad legítima como su hijo don Martín de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situación nueva y extraña, expuestas a los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aún antes de quedar vacante se habían presentado ya.

IV.—Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organización social y la cultura de un pueblo. Recibiendo

engrandecimiento y unidad con la incorporación definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Épila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las cortes de Zaragoza de 1348 se fija la constitución política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragón. Se amplían y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus cortes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán estas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegara a su apogeo el elemento popular, en Aragón quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su excesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un período en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragón ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitución. Aragón precede siempre a Castilla en su organización política.

Mas antiguo también en Aragón que en Castilla el poder marítimo, y más extensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias extrañas y remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habían alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podían retrogradar en el XIV., atendiendo el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes expediciones marítimas a Constantinopla, al Asia y a diversas regiones de Levante. De aquí el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban ya en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de el Ceremonioso, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza a una corte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y a la corrupción que se desplegó en el siguiente reinado, a pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en más de una ocasión. La de 1382 prohibía adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnición de oro y plata, y sólo permitía pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la corte de don Juan I. remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una corte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados a las danzas y conciertos y a los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las cortes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminación a que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es a su rústica sobriedad y a su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transición de una a otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podía dejar de trascender al idioma y a las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, a imitación de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario a la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabían honrar las letras, siendo ellos los primeros a cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba sólo de empuñar la espada y el puñal, sino que también manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV. de Aragón, así cómo de un *diccionario de Rimas* hecho de orden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendía por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey más dado a los placeres de la paz que aficionado al estruendo de la guerra, se declarara protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona a imitación de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió a Carlos VI. de Francia, con el sólo objeto de que permitiera que una comisión de la Academia Floral de Tolosa pasara a Barcelona a establecer allí una institución análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martín decayó aquel establecimiento, verémosle

florecer de nuevo tan pronto como vuelva a estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPÍTULO XXIV.
ENRIQUE III. (EL DOLIENTE) EN CASTILLA.
De 1390 a 1406.

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formación de un consejo-regencia en Madrid.—Excisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situación de Castilla en sus relaciones exteriores.—Cortes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Cortes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos o todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institución de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestión del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Cortes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlán.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Cortes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco días Enrique III. cuando heredó el trono de Castilla y de León (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que a la sazón se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma debería darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero además de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personajes principales, a saber, don Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II.), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragón), don Pedro, conde de Trastámara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podía deliberar, y a quienes por lo tanto se envió a llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro López de Ayala, (el cronista) dio noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I. hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que sería bueno tener a la vista, puesto que designaba los que habían de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando a este en menor edad, si bien posteriormente había manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo a las personas que habían de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo expuso que con arreglo a la ley de Partida debía en tales casos nombrarse uno, tres, o cinco regentes del reino. Opusiéronse a esto otros, diciendo que no había en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, a lo cual añadían algunos el ejemplo de lo mal que habían probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría a que se formara un consejo de regencia, en que entraran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal había sido, decían, la intención expresada por el rey don Juan en las cortes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; a cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey había dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leído que fue, desecháronle todos como contrario a la voluntad posteriormente expresada de aquel monarca, y aún propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razón a ciertas mandas que en él se hacían a su iglesia. Desechado el testamento, después de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarían constantemente en la

corte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarían y se relevarían de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irían firmadas por un prelado, un grande, un caballero, y el procurador de la provincia a que fuese dirigida la carta. Era una especie de comisión permanente de cortes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo, que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres o cinco, con arreglo a la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, a quienes hubiera agradado más el sistema de aquel prelado con la aspiración de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podía durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya había jurado de mala voluntad, fue el que comenzó a manifestarse disidente, y después de haber hecho que le relevaran de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominios al conde don Alfonso, tío bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I. fuese puesto a recaudo en la fortaleza de Monreal, de la orden de Santiago, se salió de la corte, y expidió cartas al papa y a los cardenales, a los reyes de Francia y de Aragón, a los tutores nombrados por el testamento de don Juan, a todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento, y excitando a todos a que desobedeciesen las órdenes que emanaran del consejo, considerándole como nulo e ilegal. Al propio tiempo una cuestión entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dio nueva ocasión de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir a las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decía, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al marqués de Villena, a que viniesen a las cortes que se habían de tener en Madrid para acordar lo conveniente al mejor gobierno del reino. El de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse a todo acomodamiento y transacción. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que también fue a hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron después en persona para ver de persuadirle a que cediese en obsequio a la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendían la disposición del testamento, oíros que sostenían el consejo de Madrid. Las poblaciones ardían en discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y había riñas, y muertes, y escándalos»de todo género (1391).

Las cosas llegaron a términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pie de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente a su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios a ocho o nueve millones más de lo que las rentas permitían, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non curaban de nada, e todo se robaba e coechaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veían inminente, propusieron al rey que se celebraran cortes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y más conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes a fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen a las cortes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposición de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo a fin de moverle a que aceptara este partido que parecía tan justo y tan propio para escusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensajeros de Burgos trabajaron inútilmente por traer a concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de mediadora, e hízolo con tal afán y

solicitud, que a costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar a unos y a otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces a punto de estallar, y que conviniesen los de .uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.

El resultado de estas vistas fue un término medio entre las pretensiones de ambos bandos. Convínose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan[793], pero agregando a estos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y además seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan había dejado también ordenado. Esto había de hacerse aprobar por todo el reino en las cortes de Burgos, a cuyo fin se expidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las cortes de Burgos, digamos lo demás que durante la cuestión de la regencia había acontecido en el reino.

Don Fadrique, duque de Benavente, tío bastardo del rey, uno de los cuatro con quienes había estado desposada doña Beatriz de Portugal antes de casarse con el rey don Juan I. de Castilla su hermano, quiso, luego que murió aquel monarca, tomar por esposa a doña Leonor, condesa de Alburquerque, hija y heredera de don Sancho, el hijo natural del rey don Alfonso XI. y de la Guzmán, a la cual llamaban la rica hembra de Castilla, por ser la más heredada que se conocía en el reino. Temiendo el arzobispo de Toledo, los maestres de Santiago y Calatrava, y algunos otros, la preponderancia que el de Benavente tomaría con aquel matrimonio, procuraron impedirle casando a la condesa con el infante don Fernando, hermano del rey. La proposición fue aceptada por ambos, y el casamiento quedó concertado para cuando el rey don Enrique cumpliera los catorce años, conforme a los términos del tratado de Bayona, obligándose la condesa por su parte a que si por culpa suya no se realizase para aquel tiempo el matrimonio, volverían a la corona todas las villas, fortalezas y tierras que tenía en Castilla. No dejo de influir este enlace en la conducta que luego observó el de Benavente.

El joven monarca don Enrique había permanecido casi todo el tiempo en Madrid, y el consejo-regencia funcionaba en esta población, ocupándose en las cosas del gobierno, a pesar de las disidencias de algunos de sus individuos[794]. Una de las cosas en que tuvo que entender al consejo y sobre que tuvo que tomar providencias, fue la sublevación que en Sevilla se movió contra los judíos. El arcediano de Écija, don Fernán Martínez, hombre más celoso que prudente, había predicado en la plaza pública concitando al pueblo contra los de aquella raza: el pueblo, ya dispuesto a perseguir aquella gente, se amotinó e hizo en ella una matanza horrible. El conde de Niebla, don Juan Alfonso, y el alguacil mayor don Álvar Pérez de Guzmán, que intentaron apagar la sedición, se vieron en peligro de ser sacrificados por la plebe. El ejemplo de Sevilla fue imitado en Córdoba, y el odio a los judíos era tan general en España, que de uno a otro extremo de la península so cometieron contra ellos asesinatos y despojos, sucediendo en varias poblaciones de Castilla lo mismo que en la historia de Aragón dijimos haber acontecido en Valencia y Barcelona. Los de Sevilla hicieron llegar sus quejas al consejo del rey, el cual despachó mensajeros A aquella ciudad encargados de hacer que se respetaran las vidas y haciendas de aquellos desgraciados; pero a duras

793 Eran estos el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza.

794 Ayala en la Crónica de Enrique III. Año I. cap. 1. trae compendiadas las medidas que tomó el consejo en Madrid. Gil Gonzalez Dávila en la Historia de la Vida y hechos del rey don Enrique III., enumera con más extensión hasta diez y seis providencias, entre las cuales nos parecen las más notables las siguientes: que no acrecienten más lanzas gínetas ni castellanas que las que hay, que son 4.000 castellanas y 1.500 jinetes: que no echarán pechos más de los que fueren otorgados por Cortes y junta del reino: que no darán cartas para matar, herir ni desterrar a ninguno, sino que sean juzgados por sus alcaldes; y no desharán ligas hechas con los príncipes y reyes: que no darán cartas de perdón en caso de muerte, y si le dieren, sea perdonando primero la parte agraviada: como no sea de caso de traición; que no darán cartas para los oidores ni alcaldes, para que no vean y que alarguen los pleitos que se tratan en sus tribunales: que no quitarán ni moderarán los pechos que el rey lleva de cinco años a esta parte, salvo si los vasallos estuviesen agraviados, que deben ser oídos en justicia y en derecho, etc.

penas pudieron calmar la efervescencia popular.

Hallándose el rey con su consejo en Segovia, el conde don Pedro reclamó para sí el empleo de condestable de Castilla, que tenía el marqués de Villena, y que decía haberle sido ofrecido a él por el rey don Juan en las cortes de Guadalajara. Requerido el de Villena para que se presentase en la corte del rey para tratar este asunto, y habiéndolo él eludido por hallarse en connivencia con el arzobispo de Toledo sobre lo del testamento, se dio al fin al conde don Pedro el cargo de condestable, dotado entonces en sesenta mil maravedís, lo cual debió resentir mucho al de Villena, harto disidente ya con los del consejo.

Mas prósperamente marchaban las relaciones exteriores para el tierno rey don Enrique. El rey Mohammed de Granada, el antiguo amigo de don Pedro de Castilla, murió en enero de 1391 a los treinta años de su restablecimiento en el trono, y su hijo Yussuf Abu Abdallah, que le sucedió en él, solicitó la continuación de la tregua que su padre había ajustado con los reyes de Castilla. El papa Clemente VII. envió cartas de consuelo y de amistad a don Enrique por medio de su legado el obispo de Saint-Pons. Mensajeros del rey Carlos VI. de Francia vinieron a saludarle y ofrecerle la amistad de aquel monarca. Carlos el Noble de Navarra ofreció serle tan amigo como lo había sido de su padre el rey don Juan. Un rico-hombre de Aragón vino de parte del monarca aragonés don Juan I. a darle el pésame por la muerte de su padre, y a rogar en su nombre al consejo que se hubiese fielmente con el tierno soberano. El duque de Lancaster le despachó mensajeros expresándole su deseo de que se confirmaran los tratos y avenencias que había celebrado con su padre. De modo que el joven don Enrique, más feliz que su padre don Juan, se veía exteriormente rodeado de aliados y amigos, y no amenazaban a su trono otras contrariedades que las discordias entre sus propios vasallos.

Veamos ya lo que se deliberó en las cortes de Burgos tocante al debatido punto de la regencia.

Grandes fueron las contiendas y ardientes las discusiones que en Burgos se movieron entre los defensores del consejo de Madrid, del testamento del rey don Juan, y del convenio o transacción hecha en Perales. Ya se sometía el negocio al dictamen de letrados que no se avenían entre sí; ya se ponía en libertad al conde don Alfonso, tío del rey, y se le agregaba a la regencia; ya se pretendía declarar a los arzobispos y maestres de las órdenes inhábiles para ser tutores del príncipe por su carácter de eclesiásticos; hacíanse diferentes combinaciones que siempre descontentaban algún partido; trabajaba activa, aunque inútilmente, por avenir a todos la reina de Navarra; ya no se pudo evitar que vinieran a las manos, y que hubiera hasta muertes entre los de uno y de otro bando, hasta que al fin los procuradores de las ciudades, acabando por donde hubieran podido comenzar, acordaron que se observase y cumpliese llanamente el testamento del rey don Juan sin añadir ni quitar uno sólo de los tutores allí nombrados. El rey mandó que se guardase así, y en su virtud los cuatro de los designados que se hallaban en Burgos, a saber: los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, entraron en sus funciones de tutores y gobernadores del reino (1392).

Pero el prelado de Toledo, que no era escaso ni de ingenio ni de ambición, manejóse de modo que logró reasumir en sí los tres votos del consejo, representando al marqués de Villena y al conde de Niebla mientras estuviesen ausentes, y que la mitad de las rentas del reino se pusieran a su disposición sin condición alguna, para distribuirlas como él quisiere. Nombráronse los seis procuradores de las ciudades; se señalo" un millón de maravedís al duque de Benaventc, y otro al conde don Alfonso, como en indemnización de haber quedado excluidos de la regencia, y se enviaron mensajeros a la frontera de Portugal para tratar de treguas con aquel reino, el único que no era todavía aliado de Castilla. El conde de Niebla vino luego a Burgos. El duque don Fadrique y el conde don Alfonso se despidieron del rey, y partieron, el primero para sus estados de Benavente, el segundo para los suyos de Asturias. Entre los nuevos regentes no reinaba la mejor concordia, especialmente en materias de dinero; cada cual recaudaba lo más que podía, y desplegaban harta más actividad para cobrar que exactitud y conciencia para pagar[795].

---

795 Chron. de don Enrique III. Año II.—Ayala inserta integro, en el cap. 6, del Año II. de esta Crónica el largo y

Terminadas las cortes de Burgos, dispusieron los tutores llevar al rey a Segovia. A su paso por Peñafiel encomendó a don Diego López de Zúñiga, su alguacil mayor, la custodia de tres hijos bastardos del rey don Pedro que tiempo hacia se hallaban presos en aquella fortaleza. Pasó el rey todo aquel verano en Segovia (1392), y al fin del año se trasladó a Medina del Campo con objeto de disuadir al duque de Benavente, su tío, de su empeño en casar con una hija bastarda del rey don Juan de Portugal, cuyas negociaciones eran de grande influjo en la tregua que se estaba tratando con aquel reino. Después de muchos tratos, proyectos y proposiciones por ambas partes, el portugués se mostraba dispuesto a ajustar una tregua de quince años con Castilla, a condición de que en este tiempo el rey don Enrique o sus herederos no ayudarían ni favorecerían a la reina viuda doña Beatriz, ni a los hijos del rey don Pedro y de doña Inés de Castro, don Juan y don Dionís, que se hallaban en Castilla, en sus pretensiones sobre Portugal. A su vez el monarca portugués se ofrecía a no dar ayuda a nadie del mundo contra Castilla. Por moderadas y razonables que fuesen estas condiciones, los mensajeros castellanos no se atrevieron a firmarlas sin que el rey y los tutores se lo ordenasen expresamente. Desacordes estos entre sí, y exhausto el reino de dinero, era la paz absolutamente necesaria, y hallándose todos en Zamora a causa de graves alteraciones que en aquella ciudad habían ocurrido entre los vasallos mismos del rey de Castilla, dieron orden los regentes a sus enviados para que firmasen la paz con Portugal bajo las bases enunciadas, y la paz se publicó en Castilla el 15 de mayo de 1393. En su vista el duque de Benavente desanimó en sus ambiciosos proyectos, y se sometió al servicio de su rey.

La división entre los regentes era cada día más profunda, en términos que el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, quiso retirarse a sus tierras, separándose de la tutoría, pero se le detuvo, y se le obligó a entregar los castillos de Talavera, Uceda y Alcalá, que dependían de su jurisdicción. Miró el pontífice Clemente este despojo como un atentado enorme, y en su consecuencia excomulgó al consejo de regencia y puso entredicho a los obispados de Zamora, Palencia y Salamanca. Después, a solicitud del obispo de Albi, legado del papa, le fueron restituidos al prelado toledano sus castillos, sus rentas y su libertad, levantándose con esto las censuras eclesiásticas locales y personales[796].

Pero el Estado se hallaba en una situación lastimosa. Los tutores andaban cada vez más desavenidos; cada cual, por hacerse adeptos, prodigaba mercedes, rentas y tenencias de castillos; consumíanse en esto hasta treinta y cinco millones de maravedís; las rentas del reino no lo podían soportar, y los mismos regentes reconocían que la administración estaba en desorden y el estado caminaba hacia su ruina. Necesitábase con urgencia un remedio, y este remedio quiso ponerle el mismo rey, declarando que estaba resuelto a tomar sobre sí el gobierno del reino, aún cuando le faltaban todavía dos meses para cumplir los catorce años. Un día de los primeros de agosto (1393) pasó al monasterio de las Huelgas de Burgos, y sentado en su trono real a presencia del legado pontificio, del arzobispo de Santiago, del duque de Benavente, del maestre de Calatrava, y de varios otros señores y caballeros, dijo públicamente que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus cargos, y que nadie sino él gobernaría el reino en lo sucesivo- El arzobispo de Santiago pronunció un discurso pintando con los colores más favorables que pudo los actos de la regencia, y el rey expidió cartas convocando a cortes generales en Madrid para el inmediato octubre en que cumplía los catorce años. Esta resolución fue aplaudida por el pueblo, que deseaba ya un poder regular que pusiese un término a sus males.

Mientras las cortes se congregaban, determinó el rey ir personalmente a tomar posesión del señorío de Vizcaya, que había heredado de su padre, con arreglo al fuero del país que exigía la presencia personal de los reyes y su juramento en los lugares y con las formalidades de costumbre, si habían de titularse señores de Vizcaya. Partió, pues, don Enrique a Bilbao, desde donde envió

ruidoso testamento de don Juan I., según se halla en el códice del Escorial, y que por lo mismo parece preferible a los que publicaron Gil González Dávila en la Historia de don Enrique, y Lozano en los Reyes Nuevos de Toledo.

796 Damos solamente cuenta de los sucesos que tuvieron alguna influencia o algún resultado ímportante. Pérez de Ayala y Gonzalez Dávila refieren con prolija minuciosidad todo lo relativo a las disensiones que entre sí traían no sólo los tutores sino otros magnates del reino.

cartas a los vizcaínos para que se juntasen en los lugares acostumbrados. Sucesivamente juró el rey en Larrabezúa, en Bermeo, y so el árbol de Guernica, guardarles sus fueros, privilegios y costumbres, según que les fueron guardados por sus antecesores[797]. A petición de la mayoría de los vizcaínos les concedió el derecho del reto (juicio por desafío) según que se observaba en Castilla y en León, más con una entereza que no era de esperar en su corta edad les negó algunas demandas que le parecieron injustas, y respondió a otras que tomaría su acuerdo y consejo y resolvería lo que fuese más en pro de su servicio y de la tierra de Vizcaya. Desde allí dio la vuelta por Vitoria a Castilla.

Abriéronse las cortes el 15 de noviembre. Comenzó el rey en ellas por declarar, que habiendo cumplido los catorce años y tomado la dirección y regimiento del reino, libre ya de tutorías, era su voluntad confirmar y guardar los privilegios y libertades que sus pueblos gozaban; que revocaba todo lo hecho y ordenado por los tutores, señaladamente en punto a donaciones, mercedes, tierras y quitamientos, que era en lo que más aquellos se habían excedido; y que atendidas las necesidades del reino y algunas deudas que tenía que satisfacer del tiempo de su padre, esperaba le asistiesen con algún subsidio. Los procuradores, después de haberse tomado algún tiempo para acordar entre sí, le respondieron por escrito, felicitándole por haber salido de su menor edad y tomado con su mano las riendas del gobierno; recomendándole que procurara rodearse de buenos consejeros, prelados, caballeros y hombres buenos de las ciudades; que ellos y todos sus haberes estaban a su servicio, pero que le rogaban fuese la su merced moderar los gastos y despensas de la real casa, y que los mantenimientos y mercedes que otorgase, y los pechos que impusiese no fuesen más que los que el reino podía cumplir. Denunciáronle los abusos de algunos ricos-hombres y señores relativamente al coste de las cuatro mil lanzas que tenía que mantener el reino. Redujéronle la alcabala a una veintena, diciendo que tenían por muy bastante los veinte y ocho cuentos de maravedís a que subían así las rentas reales, y concluyeron por pedirle que prometiera no echar en aquel año otros pechos, ni demandarlos en lo sucesivo sin acuerdo del consejo y de las cortes. El rey lo ofreció así, y además mandó a los contadores mayores que ordenasen las nóminas de las tierras, mercedes y mantenimientos que percibían los señores y caballeros del reino, y dispuso que nadie recibiese más cuantías que las que le estaban señaladas en tiempo de su padre don Juan; quedando suprimidas las que el consejo de regencia había aumentado a la reina de Navarra, al duque de Benavente y al conde don Pedro.

Realizóse entonces el matrimonio del rey don Enrique con doña Catalina de Lancaster, conforme al tratado de Bayona, y el de su hermano el infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, la rica hembra de Castilla.

Disueltas las cortes a fin de año, y dominando una enfermedad epidémica en Madrid, trasladóse el rey con su corte a Illescas, donde supo que el duque[798] le estaba usurpando las rentas reales, enviando cartas a todos los pueblos de la comarca en que estaba para que entregasen a sus colectores los maravedís de las tercias y alcabalas que habían de pagar al rey, asegurándoles que les serían abonados por los contadores mayores del reino (1394). El rey, después de manifestarle la extrañeza con que había sabido su ilegal procedimiento, le mandaba comparecer a su presencia. La respuesta del duque no dejó satisfecho al monarca, ni él desistió por eso de cobrar las rentas. Entendíase además el de Benavente con la reina de Navarra, y con los condes don Alfonso y don Pedro, los más perjudicados en la reforma económica de las cortes de Madrid, amenazando formar una nueva liga contra el rey, de quien por otra parte se separó el arzobispo de Santiago, mal avenido con el de Toledo, que era el que privaba entonces con el monarca. Para ver de reducir aquellos nuevos disidentes, envió don Enrique al mariscal de Castilla Garci González de Herrera, el cual habló con unos y otros, sin que pudiese recabar su sumisión, lo cual obligó al rey a preparar dos mil

797Los de Bermeo le presentaron tres arcas, empeñándose en que jurara guardarle todos los privilegios allí contenidos. El rey contestó muy diestramente que él les confirmaba todos los privilegios que tenían, según les habían sido guardados por sus predecesores; mas en cuanto a los de las arcas, no podía hacerlo sin saber lo que contenían, de lo cual no quedaron muy satisfechos los de aquella villa. Ayala, Cron. Año III. capítulo 19.

798 Entiéndese que era el duque de Benavente don Fadrique. No había entonces más que un duque en Castilla.

lanzas para tener a raya aquellos descontentos y osados magnates.

Entretanto, hallándose don Enrique en Alcalá de Henares, llegáronle mensajeros de Carlos el Noble de Navarra, reclamando su mediación para que la reina doña Leonor, su esposa, fuese a hacer vida honesta y conyugal con él, como ya otras veces lo había solicitado en vida del rey don Juan su padre, o que por lo menos le enviase las infantas sus hijas. Pero esta señora, bien hallada con aquella especie de divorcio voluntario, contestó a su sobrino don Enrique lo mismo que en otras ocasiones había contestado a su hermano don Juan, que no se unía a su marido por temor, y que con respecto a las hijas harto había hecho en dejarle dos de las cuatro que tenía, y no era mucho que para su consuelo quisiera quedarse con las otras dos. Los mensajeros de Navarra se volvieron con esta respuesta, que era la misma que había dado otras veces. Insistió, no obstante, el monarca navarro de allí a algunos meses en que le fuese enviada la reina su esposa. Conveníale esto mucho al de Castilla, toda vez que aquella reina era el alma de la confederación y de las intrigas del duque y de los condes disidentes. Por lo mismo don Enrique, previo juramento del navarro de que la reina no recibida daño sino que sería bien tratada cuando a él fuese, prometió redoblar sus esfuerzos y aún apremiarla a salir de Castilla y a unirse con su marido.

Ocurrió en este intermedio un incidente harto extraño en unos tiempos en que parecía como olvidada la lucha de tantos siglos entre cristianos y musulmanes. El maestre de Alcántara don Martín Yáñez de Barbudo, oriundo de Portugal, fanatizado por las predicaciones de un ermitaño, que le había vaticinado que él arrojaría a los infieles de España, envió a decir al rey Yussuf de Granada que la ley santa y buena era la de Cristo, y que la de Mahoma era falsa y engañosa; que si el rey moro se atrevia a sostener lo contrario, le desafiaba ciento contra doscientos, y mil contra dos mil. El emir granadino había hecho prender a los portadores de este reto caballeresco, y el maestre de Alcántara se preparaba a pasar la frontera como vengador de su afrenta y de la fe de Cristo. En vano le expuso el rey don Enrique, no sólo el peligro en que iban a verse él y sus caballeros, sino también el compromiso en que le ponía rompiendo las treguas que había entre Castilla y Granada, y en vano le aconsejó que desistiese de una demanda tan intempestiva y loca. El fanático maestre persistió en su temerario empeño, y llevando su heroica tenacidad adelante pasó la frontera con trescientas lanzas y cinco mil hombres de a pie, ostentando el signo de la redención cristiana en sus pendones. A los mensajeros del rey que le salieron al encuentro para detenerle en su insano propósito, les respondió, que Dios por su santa pasión haría un milagro y le daría la victoria.

Con esta fe entró el domingo de Cuasimodo (26 de abril) en la tierra de Granada, y se puso a combatir una torre, en cuyo combate parcial le mataron los moros tres hombres, y le hirieron a él mismo. «Amigo mio, le dijo entonces al ermitaño Juan del Sayo que le acompañaba, ¿no decíais que en esta campaña no moriría ninguno de los que conmigo viniesen?—Verdad es que vos lo dije, le respondió el ermitaño, pero esto se entiende cuando se dé la verdadera batalla.» Pronto se iba a poner a prueba la verdad del pronóstico del profeta eremita. El rey moro de Granada había llamado a las armas a todos sus súbditos desde 16 a 60 años, y juntando un ejército de cinco mil jinetes y de más de cien mil hombres de a pie, cayó con toda aquella morisma sobre la pobre hueste cristiana, haciendo en ella una matanza horrible, tanto que de las trescientas lanzas no escapó una sola. El fanático maestre murió peleando con un valor digno de otra cordura. De la gente de a pie se salvaron hasta mil doscientos, huyendo a Alcalá la Real, y otro igual número de ellos quedaron cautivos. Tal fue el remate de la loca aventura del gran maestre de Alcántara: no nos dicen qué fue del ermitaño que le metió en tan temeraria cruzada.

Este acontecimiento hubiera comprometido la paz de Castilla, si al mensaje que el de Granada envió al rey don Enrique hallándose en San Martín de Valdeiglesias, no hubiera éste respondido que el maestre de Alcántara había obrado sin su aprobación ni consentimiento, y que por su parte estaba dispuesto a guardar fielmente la tregua. A los pocos días le escribió el emir de los musulmanes dándole seguridad de que por él sería también observada.

La tranquilidad interior era la que aparecía menos segura. El duque y los dos condes juntaban sus gentes sin saberse con qué intención, y proseguían sus pláticas y negociaciones con la reina de

Navarra, que se hallaba en Roa. La conducta siempre sospechosa de los infantes, movió al rey a pasar de Toledo a Valladolid (mayo, 1394) con mil seiscientas lanzas, reforzado con otras ciento que le había traído el marqués de Villena, el cual se le había incorporado en Illescas, exponiéndole las razones de no haber venido antes a su servicio. El rey le devolvió el empleo de condestable de Castilla, que los tutores le habían quitado para conferírsele al conde don Pedro. Luego que don Enrique llegó a Valladolid, presentósele el de Benavente disculpando lo mejor que pudo sus hechos anteriores: el rey le oyó, y después de hacerle fuertes cargos, de obligarle a dar cuentas de las cantidades percibidas, de exigirle en rehenes sus hijos bastardos y varios castillos, y de tomarle juramento de estas y otras seguridades de su sumisión, quedó acordado que el duque seguiría la corte del rey con cien lanzas de las suyas. El conde don Pedro vino también a su merced, protestando que siempre había estado y estaría a su servicio. La reina de Navarra le pidió igualmente seguro desde Roa, si bien el rey no tuvo a bien otorgársele, antes detuvo a los mensajeros diciendo que les daría respuesta.

Había conocido el joven don Enrique la necesidad de emplear el rigor y la entereza con una gente de cuya lealtad nunca podía contarse seguro. Así, como supiese en Burgos que el conde don Pedro sin su venía ni conocimiento había vuelto a Roa a hablar con la reina de Navarra, y como sospechase que lo hacia por consejo del duque de Benavente, hizo prender al duque y encerrarle en el castillo de Burgos, y se apoderó de todos los lugares que el duque de Benavente, el conde don Pedro y la reina de Navarra tenían en Galicia y en Castilla, y los incorporó y agregó a los dominios de la corona (julio, agosto, 1394). Pasando después a Roa, y habiendo tenido varias pláticas con la reina de Navarra, su tía, sacóla de allí y la condujo a Valladolid. Faltábale someter al conde don Alfonso, que se mantenía rebelde y juntaba sus compañías y se fortificaba en su condado de Asturias. Con grande actividad hizo don Enrique aparejar naves en la costa y que fuesen sobre Gijón, mientras él marchaba a Asturias por tierra. En la catedral de León, después de oída la misa celebrada por el obispo, desheredó solemnemente al conde don Alfonso de todos sus estados, por rebelde a su padre y a él. Envió luego delante compañías que desalojaran de Oviedo la gente del conde. Hiciéronlo así[799], y seguidamente pasó el rey a cercar por mar y por tierra la villa de Gijón, donde aquel se había encerrado. En el real sobre Gijón vino por segunda vez a hacerle sumisión el conde don Pedro; el rey le perdonó, y les dio las villas de Ponferrada y Villafranca de Varcálcel que habían sido del duque de Benavente. Era ya la estación cruda del invierno, y la dificultad de mantener más tiempo acampadas en aquel país sus tropas movió al rey a aceptarla pleitesía que le propuso el conde, a saber: que uno y otro someterían su pleito al fallo arbitral del rey de Francia, informándole de todos los hechos; que si aquel monarca sentenciase contra el conde, éste perdería todas sus tierras, más si fallase en su favor, las recobraría y sería recibido a la merced del rey: que en el espacio de seis meses en que esto se había de decidir, el conde' no introduciría en Gijón más viandas y bastimentos que los que ya tenía, ni podría salir sino tres leguas en contorno de la villa: de todo esto se hicieron juras y homenajes, y el conde dio en rehenes un hijo que se decía don Enrique.

Al fin, después de siete años de inútiles reclamaciones por parte del rey de Navarra, y de malogrados esfuerzos por parte de dos reyes de Castilla para que la reina doña Leonor de Navarra fuese a unirse con su marido, la necesidad y las severas intimaciones de don Enrique redujeron a esta señora a acceder a tan esquivada unión, no sin que precediesen nuevas seguridades de que sería bien tratada y considerada. Acompañóla el mismo rey hasta Alfaro: desde allí envió al arzobispo de Toledo con otros varios prelados y caballeros a Tudela, donde se hallaba el rey Carlos de Navarra:

799 Carballo en la Hist. de Asturias dice, que habiendo sabido los de Oviedo la intención con que estaba allí el conde, se alborotaron para matarle, y acudieron armados a la fortaleza, de la cual escapó por un postigo: que cuando después fue el rey a la ciudad salieron a recibirle los vecinos y le dijeron, que el concejo de Oviedo se tuvo por afrentado en haber acogido, aunque por engaño, «al mal conde don Alfonso,» que por lo mismo le habían echado de la ciudad y muerto los que pudieron coger de los suyos, y que en testimonio de su lealtad le presentaban tres cabezas: y si alguno dijese que habían incurrido en pena de traición, allí estaban cuatro caballeros armados de todas armas para desmentirlo cuerpo a cuerpo. Part. 3., tit. 45.—Notas de Llaguno a la Cron. de Enrique III.—Cron. de don Pedro Niño, cap. 5.

éste juró por los Santos Evangelios ante los enviados de Castilla que todos los informes, temores y recelos de la reina su esposa eran falsos e infundados, y que su voluntad era y había sido siempre amarla y honrarla, y que si otra cosa en lo sucesivo hiciese, el rey de Castilla y sus amigos y aliados le hiciesen por ello cruda guerra. Recibido este juramento se volvieron los prelados a Alfaro, y a la hora y día señalados salió el rey don Enrique de Alfaro con su tía hasta distancia de dos leguas, donde se dividen los términos de Castilla y Navarra, y allí fue recibida por el arzobispo de Zaragoza y otros personajes que de orden de su esposo la estaban esperando, de lo cual se levantó acta firmada por notario. Entró, pues, la reina doña Leonor en Tudela con sus dos hijas: el rey la abrazó, dice la crónica, como si fuera el día de las primeras bodas: hubo en Navarra con este motivo grandes Gestas, y el noble rey don Carlos trató desde aquel día a la reina su esposa conforme lo había capitulado y jurado, olvidándose con el tiempo la memoria de sus desavenencias pasadas (1395).

La salida de aquella reina era un gran descanso para Enrique III. de Castilla. Restábale terminar el pleito con el conde don Alfonso su tío. En virtud del tratado de Gijón envió don Enrique sus representantes al rey de Francia. Don Alfonso, aunque bastante tarde, fue en persona a París, dejando encomendada la defensa de Gijón a la condesa su esposa. Todo le salió mal al díscolo y rebelde conde: el monarca francés, oídas las razones de ambas partes, declaró, que si quería volver al servicio y obediencia de su soberano, interpondría su amistad con el rey de Castilla para que le recibiese, pero sinó, que no esperara de él favor ni ayuda, antes expidió cartas a los gobernadores de Francia para que nadie le auxiliara ni le permitiera sacar de aquel reino, ni gente, ni armas, ni barcos, ni viandas, ni socorro de ningún género. Por otra parte el rey don Enrique, habiendo espirado el plazo del compromiso, volvió a Asturias, cercó otra vez a Gijón por mar y tierra, y obligó a la condesa a rendirle la villa; hizo demoler la villa y el castillo, y entregando a la condesa el hijo que tenía en rehenes, partió aquella señora de Asturias y fuese a Francia a reunirse con su marido. Don Enrique regresó a Madrid. De esta manera se iba desembarazando de los magnates que le inquietaban[800].

Pudo entonces, ya más tranquilo, dedicarse a los cuidados de gobierno y administración. De tiempos atrás venía haciéndose sentir en Castilla la falta de caballos para el ejercicio de la guerra. Los anteriores monarcas habían dado diferentes providencias prohibiendo el uso de las mulas y otorgando exenciones y privilegios a los que mantuvieran caballos, o de otro modo contribuyeran al fomento de la cría caballar, pero todas habían sido poco eficaces[801]. Enrique III., hallándose en Segovia, expidió también a este objeto una célebre ordenanza, prescribiendo el número de muías que podía tener, como por privilegio especial, cada una de las personas que allí nombraba, pero mandando por punto general que nadie pudiera tenerla, salvo los que mantuviesen caballo de precio de seiscientos maravedís arriba. Y empleando con mucha sagacidad uno de los resortes que suelen ayudar más a un fin, a saber, la vanidad de las mujeres, mandó que ninguna casada, de cualquier clase y condición que fuese, cuyo marido no mantuviera caballo de seiscientos maravedís, pudiera vestir paños de seda, ni tiras de oro, ni de plata, ni cendales, ni peñas grises, ni veras, ni aljófar, y si lo trajese, pagase por cada vez los mismos seiscientos maravedís. Con este estímulo todas se interesaban en que sus maridos tuvieran caballos de aquel precio y coste[802].

---

800 Por este tiempo acaeció la muerte desastrosa de don Juan I. de Aragón y la proclamación del rey don Martín, de que hemos dado cuenta en los capítulos correspondientes a la historia de aquel reino.

Habíase hecho también la elección del antipapa Pedro de Luna, o sea Benito XIII., y comenzaban los ruidosos sucesos de Avignon, de que también hemos dado noticia. Por tanto, en la historia de este reinado nos limitaremos a la parte que en aquellos acontecimíentos le tocó a Castilla.

801 Ya se habían concedido privilegios de este género en los fueros de Toledo, Cáceres y Sevilla, Alfonso el Sabio los hizo extensivos, no sólo a los caballeros, sino a sus criados y a los labradores que mantuvieran caballo. Alfonso XI. prohibió absolutamente el uso de las mulas: luego se limitó esta prohibición y se fijó el número de las que podían tener los prelados, los grandes y los ricos-hombres y caballeros; y posteriormente en las leyes de sacas se impusieron graves penas a los que extrajeran caballos del reino.

802 Es sobremanera curioso este ordenamiento, que inserta Gil González Dávila en la Historia de este rey, cap. 50. Por él se ve las riquezas de que disfrutaba el alto clero, relativamente a otras clases del Estado. Después de dispensar que

Interesábale al rey no desatender la frontera de los moros, a cuyo fin emprendió su viaje a Andalucía. Saliéronle al encuentro en el camino mensajeros del rey de Granada solicitando la prolongación de la tregua. El rey les dijo que en Sevilla les respondería; y continuando su camino entró en aquella ciudad en medio de públicos regocijos. Uno de sus primeros actos fue prender y castigar al arcediano de Écija, el imprudente predicador contra los judíos, el que con sus excitaciones había amotinado contra ellos la plebe, y sido causa de lamentables excesos y desórdenes: obró don Enrique de esta manera para evitar que otros con achaque de piedad y celo religioso volviesen a alborotar los pueblos. Renovó allí la tregua con Yussuf II. de Granada. Este príncipe, que había sucedido pacíficamente en 1391 a su padre Mohammed V., tenía cuatro hijos, de los cuales el segundo, llamado Mohammed como su abuelo, conspiraba contra el mayor, nombrado también Yussuf como su padre; en su impaciencia de reinar, había sublevado en una ocasión el pueblo de Granada, acusando a su padre de mal musulmán, vendido a los cristianos. Aquella sedición la sosegó un enviado del rey de Fez, que se hallaba en Granada. Pero más adelante (en 1395), sin duda a poco de haber renovado la tregua con Castilla, murió el emir granadino Yussuf, y su muerte se atribuyó a un pérfido ardid de aquel mismo rey de Fez, Ahmed ben emir Selim, el cual dicen que entre otros presentes le envió una aljuba (vestido), impregnada de un veneno tan sútil, que desde el día que la vistió, habiendo hecho algún ejercicio violento a caballo, comenzó a sentir agudos dolores en su cuerpo acabando con su vida en poco más de un mes de padecimientos. Las intrigas y artificios de su segundo hijo Mohammed dieron entonces su resultado, declarándose todos en su favor, y con perjuicio de su hermano primogénito, y a pesar de la disposición testamentaria de su padre, quedó proclamado emir con el nombre de Mohammed VI., recluyendo a su hermano en el castillo de Salobreña al sur de las Alpujarras.

Este Mohammed, receloso a su advenimiento de que le hiciera guerra el de Castilla, partió de Granada so pretexto de visitar las fronteras de sus estados, y de incógnito, fingiéndose embajador de sí mismo, acompañado de veinte caballeros de su confianza se vino en persona a Toledo, donde el rey de Castilla se hallaba ya; presentóse a don Enrique, que le recibió muy cumplida y cortésmente, comieron juntos y renovaron las treguas. El rey moro, muy satisfecho del cristiano, regresó tranquilamente a su reino, donde se ignoraba su arriesgado viaje. Con este miramiento y consideración se trataban ya los príncipes de las dos creencias en este siglo[803].

Libre don Enrique de enemigos dentro y fuera del reino, continuaba dedicando su atención al buen régimen de su Estado. Administrada la justicia por alcaldes elegidos por los pueblos mismos, observábase cierta blandura en los castigos de los delincuentes, y muchos delitos quedaban impunes, con lo cual naturalmente se alentaban y crecían los malhechores. Esto movió al rey a crear unos magistrados, que extraños a las afecciones de vecindad o de familia pudieran hacer más severa justicia y amparasen mejor la jurisdicción real. Instituyó pues los corregidores (1396), autoridad que repugnaron al principio los pueblos, tanto que Sevilla y otras ciudades se negaron a admitirlos, así por la novedad de su origen, como por parecerles hasta el nombre mismo áspero y riguroso. El tiempo y los resultados fueron al fin venciendo su repugnancia[804].

---

pudiesen tener mula la reina y el infante don Fernando, dice: que el cardenal de España pueda tener veinte y cinco mulas; los arzobispos de Toledo y Santiago, veinte; los otros arzobispos y obispos, diez; los abades, dos; las dignidades de las iglesias catedrales, dos; ministros generales y provinciales, una; el capellán mayor del rey y de la reina, cada uno dos mulas; los capellanes de la reina, del infante don Fernando y su mujer, cada uno una mula; los colectores del papa, cada uno una, los oidores, alcaldes ordinarios y contadores mayores, cada uno dos; los físicos del rey y de la reina, cada uno dos; los del infante y su mujer cada uno una mula. Los embajadores y otros extranjeros no estaban comprendidos en este ordenanza.

803 Conde, Dominac. de los Arab. part. IV, cap. 27.

804 Silva, Catálogo Real de España, reinado de Enriquo III.— González Dávila, Hist. de Enrique III., cap. 51.— En el año 1396 quedó truncada la crónica de este rey por don Pedro López de Ayala, que parece estuvo ausente de estos reinos, y cuando volvió ya no pudo continuarla, o por vejez, o por la dolencia de que murió, según Álvar García de santa María en el Prólogo a la de don Juan II. Suplióse a su continuación con un brevísimo sumario, que parece se tomó de los Anales de Sevilla que cita Zúñiga en varias partes, pero tan imperfecto, lacónico y descarnado como los antiguos cronicones. El que después escribió más de propósito la historia de este rey fue el maestro Gil González

El primero que rompió la paz, so pretexto de no haberse cumplido todas las condiciones de la tregua, fue el rey de Portugal, que se apoderó por sorpresa de Badajoz, y prendió al mariscal de Castilla Garci González de Herrera[805]. Indignado don Enrique contra este proceder del portugués, armó sus fuerzas de mar y tierra, encomendando estas a Ruy López Dávalos, adelantado mayor de Murcia, aquellas al almirante don Diego Hurtado de Mendoza. El primero devastó las tierras de Portugal desde Ciudad-Rodrigo hasta Viseo, tomando por armas varias ciudades, mientras los portugueses se apoderaban de Tuy. El segundo corrió la costa lusitana con sus galeras, haciendo presas y estragando los pueblos del litoral. En 1397 encontró siete galeras portuguesas que venían de Génova cargadas de armas y municiones, embistiólas briosamente con las cinco que él llevaba, e hízolo con tanto ímpetu y tanta fortuna, que de ellas apresó cuatro, y echó a pique una, salvándose dos solamente: mostróse el castellano tan cruel con los vencidos, que sin dejarse doblar ni por razones ni por suplicas, arrojó al mar hasta cuatrocientos prisioneros que había hecho. Para inspirar más terror a los portugueses, saqueó, quemó y taló muchos pueblos. Por su lado Ruy López Dávalos libertaba a Alcántara que aquellos tenían sitiada, y pasando a Miranda de Duero que cercaban dos caballeros castellanos, obligó a los portugueses de aquella ciudad a entregarse a la clemencia de los capitanes de Castilla. Viose pues el de Portugal en la necesidad de pedirla prorrogación de las treguas; don Enrique no se negó a ello con tal que las condiciones fuesen razonables y se le diese seguridad de cumplirlas: a todo se avino el portugués, y las treguas se capitularon de nuevo por otros diez años (1398).

No podía dejar de alcanzar a Castilla, como a todos los reinos cristianos, la gran cuestión del cisma que en aquel tiempo traía conmovida y turbada la iglesia. Ya hemos dicho cómo se condujeron los reyes de Castilla anteriores a Enrique III. en la gran contienda entre los papas de Roma y de Aviñón. Hemos visto también cómo procedieron los monarcas de Francia y de Aragón con el antipapa Benito XIII., o sea con el obstinado e inflexible Pedro de Luna, que en tiempo de este rey era el gran obstáculo para la paz y unidad del mundo cristiano. Enrique III. tenía que tomar también un partido, y deseando proceder con prudencia y con acierto en tan grave y delicado negocio, congregó una asamblea de prelados y doctores en Alcalá de Henares. En esta junta se resolvió casi por unanimidad apartarse de la obediencia al antipapa Benito, y se decretaron unas constituciones para el gobierno de las iglesias de Castilla, cometiendo a la autoridad y jurisdicción de los arzobispos y obispos la provisión de toda clase de beneficios y dignidades, la decisión de los pleitos pendientes por apelación, la absolución de irregularidades, y otros semejantes negocios, hasta que hubiera en la iglesia un sólo e indubitado papa[806].

Aplican algunos historiadores a este tiempo (1399), aunque otros los adelantan algunos años, los dos hechos más ruidosos que se refieren del reinado de Enrique III., y que por la falta de documentos auténticos de la época son considerados por muchos como fabulosos, sin embargo de hallarse consignados por graves escritores. Ellos no obstante sirven para demostrar la idea que se tenía del carácter de este rey y de la situación del reino.

Aunque don Enrique, luego que llegó a mayor edad, había cercenado considerablemente las enormes rentas que durante su tutoría habían tomado el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, y la reina de Navarra, y aunque después se había apoderado delas tierras y lugares de todos estos, otros magnates los habían reemplazado en lo de usurpar las rentas reales y convertirlas

---

Dávila, cronista de Felipe IV., que es a quien en lo general seguimos desde que nos falta la luminosa guía del ilustrado canciller Ayala. Ferreras tuvo un compendio anónimo que suple con mucha brevedad los años que faltan. Lo que escribió Pedro Barrantes Maldonado es un compendio de Ayala. Garivay intentó también llenar este vacío. Las notas de Llaguno no alcanzan tampoco sino al año 1395.

805 Cuenta Gil González que en esta ocasión el cabildo catedral se retiró a celebrar los oficios divinos al castillo. La ciudad había dudo orden para que todos, sin distinción de eclesiásticos ni legos, rondasen la población de día y de noche. Los canónigos quisieron ampararse a sus privilegios, pero el ayuntamiento mandó a ocho regidores, que sin consideración y con toda severidad prendasen y multasen a los prebendados por no haber cumplido con la orden que se había dado a todos sin excepción de personas.

806 Estas constituciones de Alcalá, llevadas al cabildo de Salamanca por el obispo don Diego, y firmadas por el arzobispo toledano, las inserta Gil González Dávila en el cap. 58 de su Historia de Enrique III.

en su particular provecho, de tal manera, que recayendo ya este abuso sobre las dilapidaciones de los anteriores reinados, se veía el monarca reducido a la mayor estrechez. Cuentan, pues, que llegó esta a tal extremidad, que hallándose el rey en Burgos, como volviese un día de caza, A cuyo ejercicio era muy aficionado, se encontró conque no había en su casa preparada comida ni para él ni para la reina. Habiendo preguntado al despensero la causa de una falta tan extraña, respondióle aquél que ni tenía dinero que gastar, ni crédito para que le fiasen, pues las rentas reales, o no las pagaban los recaudadores, o eran otros los que se aprovechaban de ellas. Entonces el rey se quitó su propio gabán, y le mandó que le empeñase. El despensero lo hizo así, y trajo a costa de la empeñada prenda, unas piernas de carnero, con lo cual y con la caza del día, se hizo una comida frugal para los reyes y para los criados de palacio.

Tomó de esto ocasión el despensero para lamentarse del contraste que ofrecían el rey y los nobles de su reino, aquel empeñando su vestido para comer, y estos gastando espléndidamente en costosos convites, añadiendo que, según su costumbre de celebrarlos alternativamente en la casa de cada uno, aquella noche tenían gran banquete y se hallaban reunidos en la del arzobispo de Toledo. El rey disimuló su indignación, y tomando un disfraz determinó ir a casa del arzobispo para verlo con sus propios ojos. Entró pues sin ser conocido en la sala del banquete, donde halló en efecto a varios nobles alegremente congregados en derredor de una opípara mesa,-provista de deliciosos manjares y de costosos y exquisitos vinos, conversando además sobre las pingües rentas de que disponía cada uno. Salió de allí, y al día siguiente hizo divulgar en la corte que se hallaba gravemente enfermo. Al saberlo los cortesanos acudieron todos a palacio. El rey tenía preparados secretamente en el alcázar seiscientos hombres armados. Cuando los nobles se hallaron reunidos en una gran sala, presentóseles con general sorpresa el rey con la espada desnuda y el semblante enojado y severo. Sentóse seguidamente en el trono, y fue preguntando a cada uno cuántos reyes había conocido en Castilla. El arzobispo de Toledo respondió que cuatro; los demás contestaron a este tenor, diciendo el que más haber conocido cinco. «¿Cómo es, replicó entonces el rey, que siendo algunos de vosotros ancianos, no habéis conocido más de cinco reyes, cuando yo siendo tan joven he visto más de veinte?» Como todos se mostrasen absortos, «si, continuó levantando la voz; vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, puesto que disfrutáis las rentas y los derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento.» Y a una señal convenida, entraron en la salalos seiscientos guardias, con el verdugo Mateo Sánchez, el cual dejó caer en medio del salón el tajo, el cuchillo y los demás instrumentos de su oficio. A vista de un espectáculo tan imponente el arzobispo de Toledo se arrodilló ante el rey pidiéndole clemencia, y prometiendo le sería restituido todo lo usurpado. El monarca mostró ablandarse con sus ruegos, y les hizo gracia de la vida, pero túvolos presos dos meses, hasta que le devolvieron todas las rentas, tierras y castillos que habían usurpado a la corona[807].

El otro acto de severidad y energía del rey don Enrique fue el que ejecutó en Sevilla con motivo de los excesos y desórdenes de los bandos capitaneados por el conde de Niebla y el conde don Pedro Ponce. Viendo que no habían bastado los medios prudentes para reprimir y sosegar aquellas parcialidades, pasó en persona a la ciudad, hizo cerrar las puertas, previno y apostó sus guardias en el alcázar y en los sitios públicos, llamó a su palacio los dos condes, alcaldes mayores y veinticuatros que la gobernaban, y cuando los tuvo a su presencia, mandó cerrar la sala y se sentó en el trono de la justicia. Entonces en medio del más religioso silencio les hizo severos cargos por los escándalos, muertes y otros-desmanes que por falta de justicia se habían cometido en la ciudad, ordenó que se cortaran las cabezas a dos caballeros, uno del conde de Niebla, otro de don Pedro

807 Esta anécdota, en que se encuentran tantos puntos de semejanza con la Campana de Huesca del rey don Ramiro, se halla en el Sumario de los reyes de España del despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan II., o más bien un su interpolador, de donde es de creer la tomaran Garivay y Mariana: este último la menciona no solamente en su Historia, sino también en su Tratado De Rege et Regis institutione, líbro III. cap. 7.—González Dávila la refiere en el cap. 57.—Si el hecho fue cierto, no pudo suceder más tarde que en el tiempo en que este historiador le pone, puesto que aquel mismo año murió el célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, el primer personaje de la corte de don Enrique, y en cuya casa dicen se celebraba el banquete.

Ponce, prendió a los dos condes, quitó las veinticuatrías y los oficios de alcaldes a los que los tenían, privándolos perpetuamente de empleos, beneficios y honores a ellos y a sus descendientes, y dando orden a su alcalde de corte don Juan Alfonso de Toro para que castigase a cuantos facinerosos, malhechores y delincuentes hallase en la ciudad; dícese que fueron presos y ahorcados hasta mil. Añádese que iguales castigos y por parecidas causas hizo después en Córdoba[808]. Si tales actos no son de una autenticidad indisputable, debieron por lo menos fundarlos en el conocimiento del carácter de don Enrique escritores no distantes de su reinado.

Al terminar el siglo XIV., como don Enrique no pudiese ir personalmente a Roma a ganar las gracias del jubileo del año santo (1400), envió en su nombre al obispo de Segovia; y mientras el venerable prelado y en su nombre el rey de Castilla ganaba las indulgencias de la iglesia en la ciudad santa, una flota castellana cruzaba el estrecho infestado por corsarios africanos y castigaba su osadía destruyendo la ciudad de Tetuán que les servia de abrigo en la costa de África, cautivaba sus moradores y demolía sus casas y edificios, dejándola despoblada por más de noventa años.

La paz que Castilla seguía disfrutando en el exterior permitía al monarca y a los pueblos ocuparse en las reformas de los abusos interiores del reino. Con este objeto fueron congregadas las cortes de Tordesillas de 1401. En ellas presentaron los procuradores de las ciudades, y el rey otorgó diez y seis peticiones, unas dirigidas a corregir y refrenar la codicia de los arrendadores públicos que se enriquecían a costa de los pueblos, otras encaminadas a ir a la mano a los magistrados y jueces que torcían la justicia y abrían la mano al cohecho, inclinándose siempre del lado y en favor del más rico.

Participando don Enrique, así como los prelados castellanos, de la perplejidad de otros príncipes y de otras iglesias en el complicado asunto del cisma, restituyeron al papa Benito XIII., a imitación del rey de Francia, la obediencia que le habían negado en la asamblea de Alcalá de Henares, si bien con la condición de que hubiera de reunirse un concilio general que decidiera cuál era el papa verdadero.

Llevaba ya don Enrique ocho años de matrimonio, y aún no había dado sucesión al reino: deseabalo ardientemente y lo rogaba a Dios cada día: el pueblo participaba de los deseos de su monarca: por lo mismo pueblo y rey supieron con regocijo la primera muestra de fecundidad que dio la reina doña Catalina, y celebraron con júbilo el nacimiento de la princesa María en Segovia (14 de noviembre, 1401). Las cortes del reino congregadas en el alcázar de Toledo la reconocieron y juraron (6 de enero, 1402) heredera en los tronos de Castilla y de León, en el caso de que muriese el rey sin hijos varones, según las leyes y costumbres castellanas[809]. No fue ya este sólo el fruto de bendición que tuvieron los reyes: al año siguiente dio a luz la reina otra infanta, a quien se puso el nombre de su madre, pero ni la una ni la otra heredaron el reino, por la circunstancia feliz e inesperada de haber tenido después sucesión masculina, como luego veremos.

Tranquilo y respetado dentro de sus estados don Enrique, merced a su severa energía para la represión de los crímenes, y en paz con los soberanos de otros reinos, tuvo uno de aquellos fastuosos caprichos tan comunes a los reyes de la edad media de enviar embajadas a los príncipes de las más remotas naciones, ya por hacer alarde y ostentación de su poder, ya con el fin de conocer las costumbres, leyes y gobierno de otras tierras. Dieron no poca celebridad a este reinado las que don Enrique envió a los príncipes de Oriente, principalmente al sultán Bayaceto y al famoso conquistador tártaro Timur-Lenk (Timur el Cojo), conocido con el nombre adulterado de el Gran Tamorlán. Los primeros embajadores, que fueron Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez Palazuelos (1403), tuvieron ocasión de asistir a la memorable batalla que el Gran Tamorlán ganó sobre los turcos, batalla en que pelearon de una parte y de otra dos millones de hombres, y en que Bayaceto quedó vencido y prisionero, teniendo que sufrir mil escarnios y ultrajes encerrado en una

808 Crónica de don Juan II. Año I. de su reinado cap. 47.

809 Gil González Dávila equivocó el año del nacimiento de esta princesa (cap. 69), poniéndolo en 1402, el mismo en que había sido ya jurada en las Cortes de Toledo. Copió este error Colmenares en la Historia de Segovia, como lo hace notar el maestro Flórez en el tomo II. de sus Reinas Católicas.—Esta princesa doña María fue después reina de Aragón, como esposa de Alfonso V, y se cuenta entre las reinas más virtuosas e ilustres que ha tenido España.

jaula por el vencedor. El Gran Tamorlán agasajó a los embajadores de Castilla con ricos presentes, y entre los que envió al rey don Enrique fueron dos bellas cautivas de noble linaje que dicen eran de la casa de los reyes de Hungría, las cuales casaron después con los dos embajadores, y fueron troncos de dos ilustres familias de Castilla[810]. Queriendo don Enrique no ceder en cortesanía a su nuevo aliado, envióle otra embajada más suntuosa que la primera con presentes de gran mérito y coste. Estos segundos embajadores fueron Ruy González de Clavijo, caballero de su cámara, el maestro fray Alonso Páez de Santa María, del orden de predicadores, y Gómez de Salazar, que corrieron mil aventuras en las regiones de Turquía y Asia, pasaron grandes trabajos y se vieron en situaciones maravillosamente dramáticas, que Ruy González de Clavijo describió con curiosísimos pormenores en la relación que después escribió de su viaje, juntamente con la vida del Gran Tamorlán[811].

Digno es también de honrosa memoria que en tiempo del tercer Enrique de Castilla, y con su protección y auxilio se hiciera la conquista de las islas Canarias. Juan de Bethencourt, señor de Bethencourt y de Grainville, vástago ilustre de una de las más nobles familias de la antigua Normandía, hombre dotado de valor, de perseverancia, de prudencia y de afición a todo lo que llevara el sello de lo maravilloso, fue el que acometió resueltamente la conquista de aquellas islas, y logró dominarlas después de. una obstinada resistencia por parte de aquellos aguerridos isleños. Diferentes veces vino el magnánimo conquistador a España, donde obtuvo del rey don Enrique auxilios de hombres y de dinero, con los cuales dio grande impulso y actividad a sus operaciones. Agradecido Bethencourt a los favores del monarca, le hizo pleito homenaje del país conquistado. «Y porque vos, señor, sois rey y dueño de todo el país vecino, y el rey cristiano más próximo de aquel, he venido a requerir vuestra gracia, y suplicaros me permitáis rendiros pleito homenaje de él.» Don Enrique a su vez le autorizó para repartir tierras, acuñar moneda, y cobrar el quinto de las mercaderías que de aquellas islas se condujeran a España[812].

---

810 Del Palazuelos fue descendiente el obispo de Palencia don Rodrigo Sánchez de Arévalo, que escribió la historia de los reyes de España, por mandado de Enrique IV. En el sepulcro que se le puso a Hernán Sánchez en Arévalo, su patria, se le conservó el apellido de Tamorlán que aquel emperador le permitió llevar en memoria de su nombre. González Dávila, cap. 72.

811 Hállase ésta a continuación de la Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna, que publicó el académico Llaguno y Amírola, coa el título de Historia del Gran Tamorlán, e Itinerario y narración del Viage, y Relacion de la Embajada, que Ruy González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso rey y señor don Enrique III. de Castilla. Publicó esta curiosa obra Gonzalo Argote de Molina, poniéndole al principio un breve discurso. Ruy González de Clavijo era natural de Madrid, y aquí tenía su sepulcro en la iglesia del convento de San Francisco.

812 Estas islas, llamadas en lo antiguo Purpurarías, por la abundancia de grana que de ellas se extraía, y por los romanos Afortunadas (Fortunatae); créese que fueron conocidas y visitadas por los cartagineses desde el famoso viaje de Hannon por los mares atlánticos. En tiempo de Augusto, Juba, rey de la Mauritania, quiso reconocer las islas del Atlante, deseoso de enriquecer el dilatado imperio romano, a cuyo fin ordenó una expedición, de cuyo resultado dio cuenta al emperador en una extensa Memoria, de que se conservan sólo algunos fragmentos que cita Plinio. Destruido el poder de Roma, las islas Canarias parece perderse en medio del torbellino que conmovió tantas sociedades, sus, trayéndose, durante un largo período de siglos, así a la audacia de los guerreros como a las investigaciones de la historia. A mediados del siglo aparecen de nuevo descubiertas por unos árabes que salieron del puerto de Lisboa, y en la relación del geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi se halla un dato fidedigno para creer que la isla de Fuerteventura debió ser objeto de algunas expediciones de los moros.

En 1344 salió de Portugal por orden del rey Alfonso IV. una flota de cinco carabelas al mando de un capitán florentino, el cual logró descubrir el Pico de Tenerife, y trece islas, que son: Canaria, Tenerife, la Palma, Gomera, Hierro, Fuerteventura, Lanzarote, y las desiertas llamadas de Lobos, Roquete del Este, Roquete del Oeste, Graciosa, Montaña-Clara, y Alegranza. En 1345 el papa Clemente VI. concedió al infante don Luis de la Cerda, conde de Claramont, la conquista y señorío de Canarias con el título de Príncipe de la Fortuna, pero tuvo éste que renunciar a su propósito, a pesar de hallarse apoyado por don Pedro IV. de Aragón, a causa de la oposición de don Alfonso XI. de Castilla que alegó los derechos de su corona sobre aquellos dominios. Repitiéronse en el siglo XIV. algunas excursiones, que eran como el preludio de la conquista.

En tal estado fue cuando acometió Juan de Bethencoart tan atrevida empresa. Salió de La Rochelle el 1.º de mayo de 1402, llevando consigo a su amigo Gadifer de la Salle, al franciscano fray Pedro Bontier, y al clérigo Juan Leverrier en calidad de capellanes, y con doscientos setenta hombres de guerra. Acabó en 1405 la conquista de Fuerteventura, y asegurada su posesión se hizo a la vela para las costas de Francia a recibir el homenaje de

Ni los reyes ni el reino habían quedado del todo satisfechos con el nacimiento de las dos princesas, y unos y otros deseaban con ansia un príncipe que heredara el cetro castellano. Pero este deseo daban pocas esperanzas de verle cumplido las enfermedades y continuos padecimientos del rey, que le presagiaban además corta vida, y que dieron ocasión a que la historia le aplicara el sobrenombre de el Doliente. Por lo mismo que no se esperaba este consuelo fue mayor la alegría que causó el advenimiento de un príncipe, que la reina dio felizmente a luz en Toro (6 de marzo, 1405), a quien se puso por nombre Juan en memoria de su abuelo. Este suceso produjo un gozo universal, y el infante fue reconocido y jurado heredero y sucesor del trono a los dos meses en Valladolid (12 de mayo).

Este regocijo y la paz que Castilla disfrutaba turbáronse con la violación de la tregua por parte del emir granadino Mohammed VI., que aprovechándose del estado del rey, aquejado de dolencias y padecimientos, hizo varias irrupciones en tierras cristianas por la frontera de Murcia, destruyendo poblaciones, talando campiñas y tomando tal cual fortaleza, si bien teniendo que retirarse algunas veces los infieles escarmentados y vencidos. Don Enrique, no pudiendo reducir al musulmán a que observara la tregua, y no permitiéndole su salud guerrear en persona, envió cuanta gente pudo para ver de enfrenar la insolencia del moro que había invadido a sangre y fuego el territorio de Baeza. En el sitio llamado los Callejares diose una batalla en que de una parte y otra perecieron muchos soldados y no pocos capitanes ilustres. El rey desde Madrid despachó a todas las ciudades del reino cartas convocatorias para celebrar cortes en Toledo, a fin de pedir subsidios con que poder levantar un grande ejército y hacer una guerra activa al atrevido moro hasta hacerle arrepentirse de su osadía y deslealtad. Prelados, nobles, caballeros y procuradores se apresuraron a reunirse en Toledo (1406). Habiéndose agravado la enfermedad del rey, su hermano el infante don Fernando fue quien en su nombre habló a las cortes y expuso el objeto de haberse convocado aquella asamblea. La demanda del rey era grande: pedía diez mil hombres de armas, cuatro mil jinetes, cincuenta mil peones, treinta galeras armadas, cincuenta naves, seis bombardas gruesas, y correspondiente provisión de ingenios, trabucos, arneses y demás útiles de guerra. Echadas las cuentas de lo que sumarían aquellos gastos, y después de alguna resistencia por parte de los obispos, y de detenida discusión por la de los procuradores, se acordó otorgarle un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís, autorizándole además para que si la necesidad apremiase pudiese por una vez y sólo por aquel año hacer un nuevo repartimiento sin necesidad de llamar las cortes.

Mas en tal estado, exacerbáronsele en tal manera a don Enrique sus dolencias, que antes que pudiese dar cima a sus designios, le arrebató la muerte en Toledo a 25 de diciembre de aquel mismo año (1406), y a los 27 de su edad, con gran sentimiento y llanto de toda Castilla, que no solamente lamentaba ver bajar prematuramente a la tumba un monarca de tan grandes prendas, sino que presentía las calamidades que esperaban al reino quedando una reina viuda de treinta y un años y un príncipe heredero de veinte y un meses[813].

admiración de sus compatriotas, llevando algunos habitantes y objetos del país subyugado. Volvió, sin embargo, después a conquistar lo restante. Algún tiempo después de la muerte de Bethencourt aquellas islas vinieron a poder de Diego García de Herrera, que las cedió a los reyes católicos.

Sobre los descubrimientos e historia de las islas Canarias puede verse la obra del ilustrado arcediano de Fuerteventura don José de Viera y Clavijo, titulada Noticias de la historia general de las islas de Canaria (cuatro volum.): —Sobre la conquista hecha por Bethencourt, trabajos y aventuras que corrió, auxilios que recibió del rey de Castilla, etc., hay una relación hecha por sus mismos capellanes Boutier y Leverrier, con el título de Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias, traducida por Ramírez, e impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1847.—Y últimamente las noticias más interesantes acerca de la historia de aquellas islas se hallan muy bien compendiadas en el Bosquejo histórico y descriptivo de las islas Canarias, de don José María Bremont y Cabello, ímpreso en Madrid en la imprenta nacional, 1847.

813 Un fraile franciscano, fray Alonso de Espina, dijo, sin que sepamos el fundamento, que había muerto este rey don Enrique de un veneno que le dio un médico judío natural de Segovia, llamado Almayr. Esta aventurada especie le bastó al bueno de Gil González Dávila para hacer en el penúltimo capitulo de su Historia la observación siguiente, que si no exacta respecto a todos los soberanos que cita, no carece de verdad en cuanto a algunos: «Y cáusame admiración, dice, pensar que cuatro reyes que ha tenido Castilla de este nombre, acabasen con muertes muy dignamente lloradas. A don Enrique el I. le mato una teja en la ciudad de Palencia: a don Enrique II. unos borceguíes

CAPÍTULO XXV.
JUAN II. EN CASTILLA.
DESDE SU PROCLAMACIÓN HASTA SU MAYOR EDAD.
De 1406 a 1419.

Proclamación del rey niño en Toledo.—Temores de la reina madre.—Noble proceder del infante don Fernando.—Tutela y regencia.—Cortes de Segovia.—Guerra de Granada.—Conquista de Zahara.—Cerco de Setenil.—Cortes de Guadalajara: subsidios para la guerra.—Muerte del rey Mohammed VI. de Granada y proclamación de Yussuf III.; curiosa e interesante anécdota.—Renuévase la guerra contra los moros.—Combate, sitio y gloriosa conquista de Antequera.—Se da al infante don Fernando el sobrenombre de don Fernando el de Antequera.—Nómbrase alcaide de Antequera al esforzado Rodrigo de Narváez.—Tregua con Granada.—Hereda el infante don Fernando la corona de Aragón.—Parte a tomar posesión de aquel trono.—Nueva regencia en Castilla.—Comienza la privanza de don Álvaro de Luna.—Reasume la reina doña Catalina la tutela de su hijo y la regencia del reino por muerte del rey don Fernando.—Damas favoritas: disgusto de los del consejo.—Despréndese la reina madre de la crianza de su hijo: descontento de los grandes.—Muerte inopinada de la reina doña Catalina.—Crítica situación del reino.—Cásase el rey don Juan y se le declara mayor de edad.

La circunstancia de haber heredado el trono de Castilla un príncipe que aún no contaba dos años de edad, en ocasión que amenazaba y aún había comenzado a romperse una guerra formidable con los moros de Granada, hacía que muchos temieran y auguraran grandes turbaciones y calamidades en el reino, señaladamente los que sabían y recordaban los males que en muchas ocasiones habían traído a Castilla las largas minoridades de sus reyes. Por lo mismo también temían unos y deseaban otros que el infante don Fernando, hermano del recién finado monarca, se alzase con la gobernación y regimiento del reino, y aún con la corona que heredaba su tierno sobrino, única manera que algunos veían de poder conjurar las tempestades y borrascas que amenazaban levantarse. Pero el noble infante, sin oír otros consejeros que su conciencia, ni otra voz que la de su lealtad, fue el primero que ante los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades, reunidos para las cortes de Toledo, declaró que recibía y excitó a todos a que recibiesen por rey de Castilla y a que obedeciesen como a su señor natural al príncipe don Juan su sobrino. En su virtud el pendón real de Castilla, puesto por el infante en manos del condestable Ruy López Dávalos, fue paseado por las calles y plazas de Toledo, proclamando todos: *¡Castilla, Castilla por el rey don Juan!* Poco después ondeaba el estandarte real en la torre del Homenaje, y don Fernando anunciaba a los procuradores del reino en la iglesia mayor de Santa María que con arreglo al testamento del rey don Enrique quedaban él y la reina doña Catalina encargados de la tutela del rey y de la gobernación del reino durante la menor edad del príncipe don Juan.

Seguidamente partió el infante para Segovia (1º de enero, 1407), donde se hallaba la reina viuda con su hijo, afligida por la muerte de su esposo, y temerosa de que el infante, con arreglo a la disposición testamentaria de don Enrique, quisiera privarla de la crianza y educación del príncipe, que aquel dejaba encomendada a Juan de Velasco y a Diego López de Zúñiga[814]. En vano aseguró el infante al obispo de Segovia, a quien encontró a las cuatro leguas de esta ciudad, que su ánimo era dar gusto a la reina, y servirle en cuanto pudiese. La reina, siempre recelosa, le cerró las puertas de la ciudad: el infante se alojó con su gente en los arrabales sin mostrarse sentido, antes bien, procediendo con caballerosidad y nobleza, fue el que trabajó con más ahínco a fin de reducir a los dos ayos nombrados en el testamento a que resignasen aquel cargo en favor de la reina madre, por ser así lomas razonable y natural. Cedieron al fin Juan Velasco y Diego López, no sin repugnancia y sin graves contestaciones y altercados, recibiendo de manos de la reina como por vía de compensación la suma de doce mil florines de oro. Hecha esta concordia, y habiendo entrado don

avenenados: a don Enrique III. un veneno que le dio este médico traidor; don Enrique el IV. acabó con una muerte cual nos cuentan sus historias. Y si reparamos en ello, lo mismo parece que sucedió en otros cuatro que tuvo de este nombre la corona real de Francia, exceptuando el Primero. El Segundo murió en una justa. El Tercero de una puñalada. El Cuarto, que reinó en nuestros años, de otras dos que le dio un mal vasallo de su reino.»

814 De Estúñiga, o Destúñiga, como dicen las antiguas Crónicas.

Fernando en la ciudad, se abrió y leyó ante las cortes el testamento de don Enrique; la reina y el infante, como tutores del rey niño y gobernadores del reino, juraron en manos del obispo de Sigüenza, haberse bien y lealmente en el gobierno y tutela, guardar y hacer guardar los fueros y privilegios, las libertades, costumbres y buenos usos de Castilla, y con esto quedaron solemnemente reconocidos en las cortes de Segovia como tutores y gobernadores del reino durante la menor edad del rey don Juan II., y encomendada la educación del príncipe a la reina su madre.

Pronto nacieron desconfianzas entre los dos regentes, ya por obra de algunos mal intencionados que se complacían en turbar su armonía sembrando entre ellos mutuos recelos y sospechas, ya por el carácter de la reina doña Catalina, la cual por otra parte se hallaba de todo punto supeditada a una dama de su corte, llamada doña Leonor López[815], sin cuyo consejo nada hacía, y que de tal manera dominaba en el ánimo de la reina, que nada servía cuanto se determinara en materias de gobierno si no merecía la aprobación de la dama favorita; a tal punto que lo que un día se deliberaba, otro se revocaba o contradecía, si no era del agrado de doña Leonor López, con mengua del reino y no poco disgusto del infante don Fernando. Fiábanse tan poco uno de otro, que cada cual de los regentes tenía su guardia propia, y cuando iban al consejo, cada cual llevaba sus hombres de armas para su defensa. En tal estado de cosas, recibíanse cartas de los caballeros y maestres de las órdenes que estaban en las fronteras de los moros anunciando que los soldados amenazaban desertarse por falta de pagas, y en el mismo sentido escribía el almirante don Alfonso Enríquez que se hallaba en Sevilla. En tal conflicto, y a instancia y persuasión del infante, accedió la reina, bien que no con la mejor voluntad, a anticipar hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey su hijo, a condición de reintegrarse del producto de los subsidios y rentas reales.

Hacíase ya la guerra, bien que parcial y sin notables resultados, por la parte de Murcia; y el infante don Fernando, con deseo de impulsarla, generalizarla y dirigirla en persona, de acuerdo con la reina, pidió a las cortes el servicio de dinero que conceptuaran necesario para el buen éxito de la empresa. Las cortes, después de haber hablado en favor del pensamiento y de la petición del infante regente don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el almirante don Alfonso Enríquez y don Fadrique, conde de Trastámara, otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco millones, teniendo en cuenta los veinte de que la reina tenía que reintegrarse, haciendo jurar a los dos regentes que aquella suma se había de destinar e invertir íntegra en las atenciones y gastos de la guerra sin distraer nada a objetos de otro género. Y como fuese el ánimo del infante hacerla en persona, quiso dejar antes ordenado el gobierno y administración del Estado, de manera que se previniese toda discordia. A este fin hicieron entre él y la reina un convenio solemne, en que se determinó dividir el reino en dos partes, y que cada uno rigiese y gobernase en la suya, a saber, la reina madre desde los puertos hacia Castilla la Vieja y reino de León, el infante desde la misma línea de los puertos todo lo de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía: compartiéronse igualmente los oficiales reales; la reina quedó con su chancillería en Segovia, y el infante se partió para Andalucía (abril, 1407).

Después de alguna detención en Villareal esperando la reunión de las tropas, llegó a Córdoba a mediados de junio, y de allí a pocos días a Sevilla, acompañándole su primo don Enrique, marqués de Villena, maestre que había sido de Calatrava, el almirante don Alfonso Enríquez, el condestable Ruy López Dávalos, el senescal Diego López de Zúñiga, el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, Carlos de Arellano, señor de los Cameros, don Perafán de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, don Alfonso, hijo de don Juan conde de Niebla, Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pedro Manrique, adelantado del reino de León, Martín Fernández Portocarrero, Pedro López de Ayala, aposentador mayor del rey, Pedro Carrillo de Toledo, Díaz Sánchez de Benavides, capitán mayor del obispado de Jaén, y de allí a pocos días llegaron Juan Velasco, Juan Álvarez de Osorio, el maestre de Santiago, el prior de San Juan y el conde de Niebla. Allí se le incorporó el conde de la Marca, uno de los más hermosos y más apuestos caballeros de su tiempo, casado con una infanta de Navarra

815 Era hija del célebre don Martín López de Córdoba, gran maestre de Calatrava en tiempo del rey don Pedro, que tan al extremol levó la defensa de Carmona, y que al fin sufrió una muerte trágica por orden del rey don Enrique II.

prima del rey, que voluntariamente vino a tomar parte en aquella guerra al servicio del infante, trayendo consigo ochenta lanzas. A pesar de haber adolecido allí el infante, los preparativos de la guerra se impulsaron con actividad, y de los puertos de Vizcaya fueron llevadas ocho galeras y seis naves con buena gente. Con una parte de ellas y con las que ya tenía el almirante, embistió una flota de veinte y tres galeras que los reyes de Túnez y de Tremecén tenían en las aguas de Gibraltar, y aunque era superior en fuerza la armada enemiga, condújose con tal bizarría el almirante castellano, que tomó a los infieles ocho galeras, echó varias de ellas a pique, y ahuyentó las demás. Grande fue la alegría del infante y de todos los otros grandes señores al ver arribar a don Alfonso Enríquez a Sevilla con las ocho galeras apresadas, y túvose por feliz anuncio de la gran campaña que se iba a emprender.

La guerra hasta entonces se había reducido a parciales reencuentros por el lado de Lorca y Vera, y por la parte de Carmona, Marchena, Écija y Pruna, en que mutuamente infieles y cristianos se tomaban algunas villas y castillos. Ahora se anunciaba una lucha seria, cual no había vuelto a verse desde los tiempos de Alfonso XI. Refiere no obstante la crónica un hecho que nos revela la inmoralidad de los hombres de aquella época. Convalecido que hubo el infante don Fernando, supo que so le estaba engañando en cuanto a la gente que pagaba: los capitanes a quienes se daba sueldo para trescientas lanzas no llevaban ni aún doscientas, y así respectivamente los demás. Con este motivo dispuso hacer un alarde general de sus tropas (8 de agosto); pero en este mismo alarde y revista le burlaban los grandes caudillos, presentando para cubrirlas filas a hombres alquilados de los concejos; y aún así, siendo nueve mil lanzas las que pagaba, no llegaron a ocho mil las que se recontaron. Nada se le ocultaba al noble infante, más por no indisponerse con los caballeros a quienes tanto entonces necesitaba, apeló a la prudencia y al disimulo, y no se dio por entendido del engaño, confiado en que con la ayuda de Dios habría de vencer al rey de Granada, aunque le faltase la tercera parte de la gente con que había contado[816].

Viendo el emir granadino que todos los preparativos de la guerra se hacían por la parte de Sevilla, rompió él por el reino de Jaén con siete mil caballos y hasta cien mil peones, y combatió la ciudad de Baeza, que defendieron con bizarría Pedro Díaz de Quesada, y García González Valdés con otros caballeros, vengándose el musulmán en poner fuego a sus arrabales. Con esta noticia envió el infante en socorro de la plaza al condestable y al adelantado de Castilla con buena hueste: no los esperó el granadino, antes bien se retiró a su tierra, atacando y tomando de paso el castillo de Bezmar, muriendo en su defensa el comendador de Santiago y casi toda la guarnición. El infante mismo salió de Sevilla el 7 de septiembre, llevando la espada de San Fernando, que le fue entregada con toda solemnidad. Abrióse la campaña por la parte de Ronda. Seguían la bandera de Sevilla seiscientos caballeros y siete mil peones lanceros y ballesteros; iban con el estandarte de Córdoba quinientos jinetes y seis mil infantes. El maestre de Santiago con el pendón de Sevilla se puso sobre Zahara el 26 de septiembre, y al día siguiente llegó el infante con todo el ejército. Diego Fernández de Quiñones fue el encargado de colocar las tiendas en el circuito de la villa. Asentadas las lombardas en tres diferentes puntos, y haciéndolas jugar por espacio de tres días, abrióse una gran brecha en el muro, en vista de lo cual los cercados pidieron capitulación, y rindieron la plaza a condición de que se los permitiese salir con sus mujeres y sus hijos, y los efectos que pudieran llevar. El 1.° de octubre enarboló el maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa en la torre del Homenaje el pendón de Castilla con la cruz. Al día siguiente salieron los habitantes de la villa, y poco después hizo su entrada en ella el infante don Fernando.

Allí repartió los cargos que cada cual había de desempeñar para la conducción y cuidado de las máquinas, pertrechos y útiles de guerra durante la campaña[817]. Ordenó además a Martín Alfonso

816 Crónica de don Juan II.Año I. cap. 29.—La edicion más apreciable de esta crónica es la que tenemos a la vista, hecha en Valencia por Benito Monfort, 1779, y que forma, comprendidas las Generaciones y semblanzas de Hernán Pérez de Guzmán, su principal compilador, un volumen en folio grande de más de 600 páginas. Sobre los diferentes escritores que compusieron esta Crónica, que al fin recopiló Hernán Pérez de Guzmán, puede verse el Prólogo de esta edición, y el Discurso del doctor Galíndez de Carvajal, inserto en la pág. 19.

817 Es curiosa esta distribución por la idea que da así de la maquinaria como de los medios de trasporte que entonces

de Sotomayor la reducción del castillo de Andita, que él ejecutó, entregando la plaza al incendio y al saqueo: Diego Fernández de Quiñones y Rodrigo de Narváez recogían los ganados de Grajalema ahuyentando a los moros: Pedro de Zúñiga recobraba la villa de Ayamonte: Martín Vázquez con otros caballeros reconocían la situación de Ronda, y volvían a decir al infante que, colocada la plaza sobre una roca, defendida con buenas murallas y por una fuerte guarnición, les parecía de todo punto inexpugnable: todo esto mientras el infante en persona sitiaba y combatía a Setenil con todo género de máquinas y con piedras de nuevo calibre que hizo trasportar, y con las cuales incomodaba grandemente a los sitiados. Al propio tiempo el maestre de Santiago con otros caballeros y mil quinientas lanzas se apoderaban de Ortexíca, punto interesante por su posición. El ejército se dividió en el valle de Cártama, y don Pedro Ponce de León y don Gómez Suárez, cada uno con su hueste, talaban y devastaban Luxar, Santillán, Palmete, Carmachente, Coin, Benablasque y otros lugares, matando y cautivando moros, y haciendo presas de ganados, en tanto que Juan Velasco destruía los campos y el viñedo de Ronda.

Continuaban los sitiados de Setenil defendiéndose vigorosamente, si bien en sus salidas eran casi siempre rechazados. Irritaba al infante tan tenaz resistencia, y mortificábale la pérdida de algunos de sus valientes capitanes. En su enojo ordenó que fuese atacada la plaza por ocho puntos a un tiempo, pero su actividad y energía se estrellaba en la apatía y flojedad de sus caballeros, que le aconsejaban renunciase a la empresa de tomar la plaza, representándosela como muy difícil, así por hallarse situada en el corazón de unas rocas inaccesibles, como por el mal estado de las máquinas, por lo avanzado de la estación, la incomodidad de las lluvias y la escasez de víveres que comenzaba a experimentarse. Accedió el infante, aunque con mucho disgusto, a levantar el cerco, y mandó al condestable y al merino mayor de Asturias, que con buena escolta hiciesen trasportar a Zahara todas las máquinas y bagajes. Sabedores de este movimiento los moros de Ronda, salieron con intento de apoderarse de los pertrechos de guerra, pero merced a un renegado que guió a los cristianos por otro camino, hubieron aquellos de volverse sin lograr su objeto. Reinaba poca armonía en el ejército cristiano, y disputábase quiénes habían de quedar guardando la frontera, si los castellanos o los andaluces: enojado de estas disputas el infante, díjoles a todos con enérgica resolución que él personalmente tomaría el cargo de toda la frontera, y que fiaba poder dar buena cuenta a Dios y al rey su sobrino, y echar de la tierra al rey de Granada si en ella entrase.

Otro disgusto tuvo el infante en esta retirada. El alcaide García de Herrera había abandonado a los moros los fuertes de Priego y las Cuevas, según él decía, por falta de gente y de vituallas, pero no debió creerlo así el infante, que estuvo a punto de castigarle duramente. Los moros arrasaron aquellas fortalezas, y acometieron después a Cañete, que supo mantener con más tesón el alcaide Fernando Arias de Saavedra. Una parte de las tropas del infante había ido a Carmona en busca de provisiones: negáronse los de la ciudad a recibirlas, y cerrándoles las puertas les decían desde los adarves como haciendo mofa de su cobardía: *«A Setenil, a Setenil.»* Envió el infante al adelantado, y tampoco fue recibido, hasta que él se presentó personalmente; entonces se le franquearon las puertas, y los autores principales de la anterior resistencia sufrieron severo castigo. De Carmona pasó a Sevilla, donde fue recibido en medio de aclamaciones, juegos y fiestas populares. Hizo oración en la catedral; depositó otra vez sobre el ara santa la gloriosa espada de San Fernando, y provisto lo necesario para el buen orden de la ciudad y defensa de la tierra, vínose a Toledo, donde

---

estaban en uso. Dice, por ejemplo, que «Juan Hernandez de Bobadilla tomase cargo de llevar la lombarda grande con su curueña e de las carretas, e bueyes que la han de llevar, e hombres que han de ser doscientos.—Juan Sánchez de Aguilar, que tome cargo de llevar la lombarda de la banda, e las carretas e bueyes, etc.—Sancho Sánchez de Londoño, que tome cargo de las dos lombardas de fustera...—Fernán Sánchez de Badajoz y Gutier González de Torres, que tomen cargo de llevar diez mantas; cada uno cinco, con los pertrechos que les pertenecen —Juan Hernandez de Valera, que tome cargo de llevar los pertrechos de la mina, o del alquitrán, e de las carretas e bueyes, e hombres que lo han de llevar, que son menester cient hombres.—Diego Rodríguez Zapata, que tome cargo de llevar toda la pólvora...—Sancho Vazquez de Medina e Fernán Rodriguez, que tomen cargo de llevar todos los paveses... etc.»—Por este orden iba señalando los que habían de llevar las arcas de los pasadores, las fraguas de los herreros, el fierro, las herramientas, las muelas de aguzar, los truenos, el carbón, las escalas, etc. Cron. de don Juan II. l. I. o. 37.

celebró las exequias fúnebres del cabo de año a su difunto hermano el rey don Enrique, y cumplido este deber religioso, pasó a Guadalajara, donde se hallaba la reina madre con el rey niño, y para donde estaban convocadas las cortes del reino.

Abiertas estas cortes a presencia del tierno monarca, de la reina doña Catalina y el infante don Fernando como tutores suyos y regentes del reino, con asistencia de muchos prelados, de los próceres mismos que acababan de hacer la campaña y de los procuradores de las ciudades, expuso el infante la necesidad de continuar la guerra, para lo cual solicitaba un subsidio de sesenta millones de maravedís, que las cortes cuidarían de realizar de la manera que fuese menos gravosa a los pueblos. Pareció esta demanda excesiva, y los diputados pidieron tiempo para deliberar. Andaban también discordes los pareceres: opinaban muchos por que se sobreseyese en la guerra, por ser tan costosa y estar los pueblos agobiados y casi en imposibilidad de soportar los gastos que ocasionaba; eran otros de dictamen de que debía proseguirse. Debatíase también sobre el servicio pedido, pareciéndoles exorbitante; y cuando se estaba en estas conferencias, llegaron nuevas de que el rey de Granada se había puesto sobre Alcaudete con siete mil caballos y más de cien mil peones, si bien el comandante de la plaza, Martín Alfonso de Montemayor, ayudado de los fronterizos de las villas contiguas, se condujo tan valerosamente en su defensa, que no pudieron los moros tomarla, ni por escalas, ni por minas, ni por género alguno de ataque (febrero, 1408). Esta noticia dio nueva animación a los debates de las cortes sobre la guerra y sobre el subsidio. A pesar de los esfuerzos del infante, los procuradores resolvieron que por aquel año no se hiciese otra cosa que guarnecer las fronteras y estar a la defensiva; y en cuanto al servicio, se determinó que se repartiesen los cincuenta millones, y si la necesidad apremiase, se pedirían también los otros diez cuentos sin llamar para ello las cortes. Por fortuna las circunstancias de su reino hacían desear la paz al emir granadino, y antes de cerrarse las cortes llegaron a Guadalajara embajadores de Mohammed proponiendo una tregua. Aceptáronla los tutores y las cortes, y se firmó un armisticio por el tiempo de ocho meses (fin de abril, 1408). En su virtud el servicio se rebajó por aquel año a cuarenta millones.

Durante esta tregua se sintió el rey Mohammed de Granada gravemente enfermo. Cuando se convenció de que se aproximaba el fin de sus días, queriendo dejar asegurada la sucesión del trono en su hijo, determinó dar muerte a su hermano Yussuf, a quien, como dijimos en otro lugar[818], tenía preso en el castillo de Salobreña. La carta al alcaide de aquella fortaleza estaba escrita en estos términos: *«Alcaide de Xalubania, mi servidor: luego que recibas esta carta de manos de mi arráez Ahmed ben Xarac quitarás la vida a Cid Yussuf, mi hermano, y me enviarás su cabeza con el portador: espero que no hagas falta en mi servicio.»* A la llegada del arráez se hallaba el príncipe jugando al ajedrez con el alcaide de la fortaleza, sentados ambos sobre preciosos tapices bordados de oro y en almohadones de oro y seda. Cuando el alcaide leyó la orden, se inmutó y turbó, porque el ilustre prisionero, con su bondad y excelentes prendas, se había ganado los corazones de cuantos le rodeaban. Conociendo el príncipe su turbación, le dijo: *«¿Qué manda el rey? ¿ordena mi muerte? ¿pide mi cabeza?»* El alcaide le dio a leer a la carta. Luego que la leyó, *«permitidme algunas horas, le dijo, para despedirme de mis doncellas y distribuir mis alhajas entre mi familia.»* El arráez apuraba por la ejecución del mandato real, puesto que tenía tasadas las horas para volver a Granada con el testimonio de haber llenado su comisión. *«Pues al menos acabemos el juego,* añadió el príncipe, *y concluiré perdiendo la partida.»* Continuaban jugando, más aturdido y con menos concierto el alcaide que el mismo Yussuf, cuando entraron precipitadamente dos caballeros de Granada con la noticia de la muerte del rey Mohammed y de haber sido aclamado su hermano Yussuf. Dudando estaban todos de lo que oían, cuando llegaron otros dos mensajeros, portadores de la misma nueva. Era cierta la aclamación, y Yussuf pasaba de repente desde el pie del patíbulo a las gradas del trono[819].

818 Cap. 24.

819 Conde, Dominac. de los Árabes, part. IV. cap. 28.—No es nuevo este ejemplo de serenidad y fría calma en los árabes para recibir la muerte; y de ello hemos citado ya algún otro caso.

Entró, pues, Yussuf en Granada entre populares aclamaciones, por en medio de arcos de triunfo, sembradas de flores las calles y plazas, cubiertas las paredes de ricos paños de seda y oro, y fue paseado dos días en triunfo recibiendo las más vivas demostraciones de amor de su pueblo. Uno de sus primeros actos fue enviar una embajada al rey de Castilla, noticiándole su ensalzamiento y manifestándole sus deseos de vivir con él en paz y amistad. El portador de estas credenciales fue su privado Abdallah Alhamin. Fue este embajador bien recibido en Castilla, y se ratificó la tregua con las mismas condiciones que se habían pactado con Mohammed. El nuevo emir hizo al monarca castellano un presente de buenos caballos con preciosos jaeces, espadas y paños de seda y oro.

Desde este tiempo hasta que se renovó la guerra de Granada, volviéronse a sentir en Castilla y se renovaban cada día las desavenencias entre el infante y la reina madre, no por culpa de aquel, que procediendo con nobleza y lealtad en todo deseaba y procuraba la mejor armonía y concordia, y no perdonaba medio para congraciar a su co-regente y disipar la semilla de la discordia que desleales consejeros se complacían en sembrar. Adolecia de crédula la reina; no faltaban r;n la corte espíritus rencillosos que por envidia y mala voluntad atribuían siniestras miras al infante don Fernando; veíase éste contrariado en sus planes de gobierno; apartábansele o le miraban con desconfianza algunos magnates, y era menester toda su generosidad y grandeza de alma para no desmayar en su celo y afán por el bien del reino. Mas justos apreciadores de sus cualidades los extranjeros que muchos de los castellanos, ofreciéronse a servirle en la guerra contra los moros a sus propias expensas, primeramente el duque de Borbón y el conde de Claremont, después el duque de Austerlitz y el conde de Luxembourg, grandes señores de Alemania, a los cuales contestaron la reina y el infante agradeciéndoles su ofrecimiento, pero añadiendo que aquel año (1409) tenían pactada tregua con los moros.

Tampoco desatendía el infante don Fernando el interés y el provecho de su propia casa y familia, y en aquel período de paz, como hubiesen muerto los grandes maestres de Alcántara y de Santiago, agenció y negoció con viva solicitud y empeño ambos maestrazgos para dos de sus hijos, logrando que fuese conferido el primero a don Sancho, el segundo a don Enrique. Hizo igualmente que fuesen ratificados por los procuradores del reino los desposorios antes concertados de su hijo don Alfonso con la princesa doña María, hermana del rey.

No había podido Yussuf renovar y prolongar la tregua, aunque lo había solicitado: deseaba el infante acreditar su esfuerzo en las lides y dejar al rey su sobrino ensanchados los límites de la monarquía castellana. Así, aún sin esperar a que las aguas y el sol de la primavera vistieran de verde los campos, salió de Valladolid para Córdoba (febrero, 1410) con el fin de preparar y activar la nueva campaña. Allí reunió los principales caballeros y los más acreditados adalides; celebró consejos para determinar hacia qué parte convendría llevar primeramente la guerra, y oídos los diferentes pareceres resolvió por sí el infante acometer a Antequera, una de las ciudades más importantes del reino granadino, y cuya fértil vega sólo es comparable a la de la capital. A mediados de abril se pusieron en marcha las huestes cristianas, capitaneadas por el mismo infante. Cuando habían atravesado las llanuras de Écija, presentóse el caudillo de la legión sevillana don Perafán de Ribera, que llevaba la venerable espada de San Fernando para armar con ella otra vez el brazo del intrépido infante castellano; éste se apeó del caballo para recibirla, y con la rodilla en tierra tomó y besó aquella reliquia militar que recordaba y representaba tantas victorias. A las márgenes del río Yeguas, límite de los reinos cristiano y musulmán, se arregló el orden que había de llevar el ejército, cuya vanguardia se encomendó a don Pedro Ponce de León, señor de Marchena: capitaneaban los demás cuerpos el condestable Ruy López Dávalos, el almirante don Alfonso Enríquez, y don Gómez Manrique, adelantado de Castilla: el centro le conducía el infante, y entre otros personajes y caudillos se veía al obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, armado de todas armas como los demás campeones. El 27 de abril acampó el infante a la vista de Antequera con dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil peones, y desde luego tomó medidas para atacar vigorosamente la plaza.

Por su parte el emir granadino no había estado ocioso, había hecho predicar la guerra santa en

las mezquitas, y todos los guerreros del reino habían recibido orden para reunirse en Archidona; los dos hermanos del rey, Cid Alí y Cid Ahmed, habían aceptado el cargo de caudillos, y congregáronse en aquella ciudad cinco mil jinetes y sobre ochenta mil soldados de a pie[820]. Avistáronse ambos ejércitos en uno de los primeros días de mayo, y el 6 se comenzó el combate con gran gritería por parte de los moros y con grande estruendo de atabales y trompetas, dirigiéndose a las alturas de la Rábita, donde se había atrincherado el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, pero fueron rechazados por los soldados del obispo reforzados con la hueste de Juan de Velasco, Los príncipes moros, Cid Ali y Cid Ahmed, se pusieron a la cabeza de sus columnas: los cristianos peleaban entusiasmados al ver al infante blandir la espada de San Fernando, y un monje del Císter excitaba su ardor religioso recorriendo las filas y predicando con un crucifijo en la mano. Las turbas agarenas, mucha parte de ellas indisciplinadas, no pudieron resistir el ímpetu de los guerreros castellanos; la victoria se declaró por éstos y los infieles huyeron a la desbandada a guarecerse en las escabrosidades dela tierra. Camino de Málaga y de Cauche seguían las huestes de Gómez Manrique y de Pedro Ponce de León a los fugitivos, sembrando de cadáveres los campos: el infante con sus compañías se movió hacia la Boca del Asna[821] donde los moros habían tenido su real, dando orden al comendador mayor de León para que vigilara los moros de la plaza e impidiera su salida. Con mucho trabajo recogió la gente que se hallaba enfrascada en el botín, y se volvió a sus reales a dar gracias a la virgen María por el triunfo con que había favorecido a los cristianos. Mas de quince mil moros habían perecido en aquel combate, según el recuento que se supo había hecho el rey de Granada; casi insignificante fue la pérdida del ejército cristiano: inmenso el botín que dejó el enemigo, tiendas, lanzas, alfanjes, banderas, albornoces, caballos, riquísimas alhajas, y hasta quinientas moras quedaron cautivas. El infante nada quiso para sí sino la gloria del triunfo, y sólo tomó un hermoso caballo bayo que encontró en la tienda de los príncipes moros. Apresuróse a dar a ta reina noticia de tan señalada victoria, y en toda Castilla se hicieron procesiones y regocijos públicos[822].

Faltaba rendir a Antequera, objeto principal de la campaña. Forzoso es admirar el valor heroico de los musulmanes allí cercados, y señaladamente de su caudillo Alkarmen, que lejos de desfallecer con la terrible derrota de los suyos que habían presenciado, se mantenían impertérritos y respondían con altivez a los que desde fuera les hablaban de rendirse. Hizo el infante construir bastidas y castillos portátiles para el ataque de la plaza, pero los disparos y descargas que los de dentro hacían destruían las máquinas y destrozaban a los encargados de las maniobras, en términos de arredrar al condestable Ruy López Dávalos que las dirigía. Igual destrozo hicieron en otras nuevas bastidas manejadas por los intrépidos soldados de Garci Fernández Manrique, de Carlos de Arellano y de Rodrigo de Narváez, principalmente con una formidable lombarda que tenían colocada en la torre del Homenaje, hasta que un diestro artillero alemán que militaba en el campo castellano logró con certera puntería apagar sus fuegos. Tratóse de obstruir el foso, pero el fuego de la plaza hacía tal mortandad que nadie se atrevía ya a aproximarse a la cava. Entonces el infante dio un ejemplo de personal arrojo y bravura, tomando con sus propias manos una espuerta, llegando por entre una espesa lluvia de balas, de piedras y de flechas envenenadas, hasta el borde del foso, donde la vació diciendo: «Habed vergüenza, y haced lo que yo hago.» La excitación surtió su efecto. Carlos Arellano, Rodrigo de Narváez, Pedro Alfonso Escalante y otros bravos campeones penetraron por entre montones de cadáveres y quedaron ellos mismos heridos, pero el foso se cegó y pudieron aproximarse las bastidas. Sin embargo, el brioso Alkarmen hizo una vigorosa salida, acuchilló muchos soldados y deshizo otra vez las máquinas. Resolvió el infante dar el asalto la mañana de San Juan, y un furioso temporal que se levantó hizo diferir esta operación por tres días. Volvió a intentarse el 27, pero el éxito fue fatal a los cristianos. Sin dejar de continuar el sitio

820 Este número es el que dan al ejército de Yussuf así los Árabes de Conde como la Crónica de don Juan II.—Lafuente Alcántara en su Historia de Granada ha puesto, sin duda por distracción, cincuenta mil jinetes.

821 Llámase así una hendidura o corte de la cordillera que se prolonga hacia Mediodia, y es el paso para la costa de Málaga.

822 Cron. de don Juan II. A. IV. c. 9.—Valla, De rebus a Ferdinando gestis, lib. I.

hacíanse incursiones en las tierras de los moros, y cada día había reencuentros y escaramuzas, y era un pelear incesante y un combatir sin descanso.

Un emisario del rey de Granada, llamado Zaide Alamin, llegó a proponer al infante de parte de su soberano que quisiese descercar a Antequera y ajustar una tregua de dos años. El infante respondió con dignidad, que estaba resuelto a no levantar el campo sin tomar la plaza, y que si treguas quería, fuesen con la condición de declararse vasallo del rey de Castilla su sobrino, de pagarle las parias que acostumbraron sus antecesores, y dar libertad a todos los cristianos que tenía cautivos. Teniendo Zaide por inaceptables aquellas condiciones, intentó a fuerza de oro sobornar a algunos para que incendiasen el campamento de los cristianos. La conspiración fue felizmente descubierta, y los culpables descuartizados y colgados de escarpias sus miembros. Para cortar las comunicaciones de los sitiados, hizo el infante levantar una tapia en derredor de la ciudad. Mas luego supo que Yussuf con todo su poder se aprestaba a acudir en socorro de los de Antequera, y él también hizo un llamamiento general a las ciudades de Jerez, Sevilla, Córdoba, Carmona y otras de Andalucía. Solicitó nuevos subsidios: se impuso a los judíos un empréstito forzoso; el clero hizo considerables adelantos; la reina aprontó seis millones del tesoro del rey, y con estos recursos pudo el infante pagar su gente y activar los trabajos del cerco. Un hijo del conde de Foix vino al campamento cristiano atraído por la fama de tan noble empresa, y fue armado caballero por el infante. La Providencia deparó a éste el medio de privar de agua a los sitiados. Un judío fue el que reveló el postigo secreto por donde aquellos bajaban a surtirse de agua del río. El infante ordenó que aquel postigo estuviera constantemente acechado, y a fuerza de vigilancia y de diarias refriegas se logró privar a los cercados de aquel recurso.

Conoció, no obstante, don Fernando que era menester realentar su gente, algo abatida ya con las fatigas, los trabajos y las pérdidas sufridas en tan largo y costoso cerco. Al efecto envió a pedir a León el pendón de San Isidoro, que los antiguos reyes habían llevado a las batallas, y era una enseña de gloria para los cristianos. Grande fue el entusiasmo que produjo en el campamento la llegada de aquel sagrado estandarte, conducido por un monje, y escoltado por buena gente de armas. Aprovechó el infante aquel ardimiento inspirado por la devoción para apretar las operaciones del sitio y los ataques. Prodigios de valor ejecutaron sitiados y sitiadores: disputábanse los caballeros cristianos la gloria de subir los primeros a las explanadas de las bastidas, y luchar cuerpo a cuerpo con los musulmanes. Al fin, después de mil actos personales de heroísmo, los pendones de Santiago y de San Isidoro, y las banderas de los caballeros y de los concejos ondearon en los torrentes y almenas del recinto de la muralla, y los soldados de Castilla se precipitaron dentro de la población degollando cuanto encontraban (16 de septiembre). Aposentado ya el infante en la ciudad, mandó combatir el alcázar donde Alkarmen se había retirado. No tardó éste en pedir capitulación, ofreciendo entregar el castillo a condición de que se les permitiera salir libremente y llevar lo que allí tenían. El infante contestó que no otorgaba más partido ni escuchaba más proposiciones sino que entregasen desde luego cuantos cautivos tenían, y ellos mismos se pusiesen a su disposición y se encomendasen a su clemencia. *«Antes morir,* respondió altivamente el caudillo de los moros, *que sucumbir a condición tan ignominiosa.»* Pero volvieron a jugarlas máquinas, la fortaleza amenazaba convertirse en escombros, y no habían pasado dos días cuando el arrogante Alkarmen enarboló otra vez la bandera de paz.

Abriéronse las puertas del castillo, y el conde don Fadrique y el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, entraron a tratar las condiciones de la entrega; redujéronse éstas a perderlo todo los moros, menos las vidas y los bienes muebles que pudiesen llevar, y que serían puestos en salvo hasta Archidona (24 de septiembre, 1410). Escuálidos y transidos de hambre evacuaron el castillo los pocos defensores que habían quedado: cerca de tres mil almas, escasos restos de una población tan floreciente, los acompañaron a Archidona, si bien una parte sucumbió de inanición en el camino. La mezquita del castillo fue convertida en templo cristiano, donde se celebró una misa solemne en acción de gracias al Dios de los ejércitos. Concluidas las ceremonias religiosas, hízose la distribución de las casas y haciendas entre los conquistadores: proveyóse al gobierno de la ciudad,

cuya alcaidía se dio a Rodrigo de Narváez, el más bravo caballero de todo el ejército; entregáronse a los vencedores las fortalezas comarcanas de Tévar, Aznalmara y Cauche, y adoptadas otras disposiciones por el infante, regresó éste con el ejército vencedor a Sevilla, ostentando que no sin fruto para la causa cristiana había empuñado la espada de San Fernando. Sevilla le recibió con festejos públicos[823].

Tal fue la gloriosa expedición y conquista de Antequera, en que ganó el infante don Fernando muy alto y claro renombre, y por la cual muy justa y merecidamente se le dio, a ejemplo de los antiguos y más insignes conquistadores, el título con que es conocido en la historia, de *don Fernando el de Antequera*[824].

Pero la campaña había sido costosa, había consumido los recursos del Estado, los pueblos no estaban ya para nuevos sacrificios, y los hombres necesitaban también de descanso. Además así el infante de Antequera como el rey Yussuf de Granada tenían motivos para desear la paz por sucesos y circunstancias especiales que habían ocurrido en cada reino. A los dos meses de haber emprendido el sitio de Antequera, vacaba en Aragón por la muerte del rey don Martín un trono que la Providencia tenía destinado para el infante don Fernando de Castilla[825]. Mientras estuvo ocupado en aquella empresa, no atendió a hacer valer sus derechos al trono aragonés, pero realizada la conquista, erale ya preciso no descuidar sus justas reclamaciones a una corona que le pertenecía, y que le disputaban otros pretendientes. Este negocio le había de absorber toda la atención, su amor de gloria estaba satisfecho con la conquista de Antequera, y por lo tanto apetecía la paz. Deseábala

---

823 En 1849, a instancias y expensas del actual marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vecino de Madrid, fueron trasladados solemnemente los restos mortales de su ilustre progenitor don Rodrigo de Narváez, de la parroquia de Santa María de Antequera, donde se conservaban en una urna de madera vistosamente labrada (cuyo dibujo poseemos) a la insigne iglesia colegial de dicha ciudad. Según resulta del expediente que al efecto se instruyó, y que original hemos visto, se conserva en Antequera la tradición de haber sido extraído el cadáver de aquel famoso capitán de la iglesia de San Salvador donde primitivamente había sido colocado, para presentarle, embalsamado como estaba y con las llaves de la fortaleza en la mano, al rey Enrique IV. cuando en una de sus expediciones a Andalucía pasó por aquella ciudad.

824 En la Crónica de don Juan II. es donde con más extensión se refieren todos los hechos y lances de esta campaña.—Hablan también de ella Lorenzo Valla en su obra De rebus á Ferdinando gestis, lib. I., Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, ad ann., las Historias de Antequera de Cabrera, García de Yedros y Solano, etc. Don Rodrigo de Carvajal compuso un poema titulado La Conquista de Antequera, que se imprimió en Lima en 1627, y le dedicó al rey Felipe IV.—Lafuente Alcántara los cita todos en su Historia de Granada, tom. III.

Durante el sitio de Antequera, divisáronse una noche las llamas de unas hogueras en el sitio llamado La Peña de los Enamorados, que se halla entre Antequera y Archidona, las cuales había encendido un centinela para avisar los movimientos de los enemigos. A esta señal los cristianos salieron del campo, y ganaron una señalada victoria sobre los infieles. El Padre Mariana dio tal importancia al nombre de aquella pena, que le puso por epígrafe a uno de sus capítulos (el 22 del libro XIX).—Según la tradición del país, dio ocasión a llamarse La Peña de los Enamorados la aventura siguiente.—Había en Granada un joven cautivo, de quien su señor hacía mucha confianza. Tenía éste una hija, la cual se enamoró del mancebo cristiano. Con el temor de que el padre descubriese sus amores, se resolvieron los dos a fugarse de la casa y a buscar un asilo entre los parientes del esclavo.

Al llegar los dos fugitivos amantes al pie de aquella roca, la joven musulmana se sintió rendida de fatiga y se sentó a descansar. A los pocos momentos vieron llegar al padre que corría exhalado en su busca con gente de a caballo. Turbáronse los amantes, y no sabiendo qué partido tomar, determináronse a trepar por aquellos riscos hasta ganar la cumbre. Dirigíales el padre desde la falda de la roca furiosas amenazas, y amonestábalos la gente de su comitiva a que descendiesen e implorasen su perdón, como único medio de templar su enojo y salvar sus vidas. Ni amenazas, ni reflexiones, ni ruegos bastaron a persuadir a los enemorados. Fueles ya preciso a los de la escolta del padre subir a la roca para apoderarse de ellos: pero el joven amante con determinado arrojo comenzó a descargar sobre ellos piedras, troncos de árboles y cuanto pudiera haber a las manos. Vista su resistencia, buscó el padre ballesteros que de lejos los asaeteasen. Los jóvenes enamorados no pudiendo salvarse de la lluvia de flechas que sobre ellos caía, y teniéndose ya por perdidos, para no sufrir la ignominia que les aguardaba, se abrazaron estrecha y fuertemente y se echaron a rodar por la peña abajo hasta caer destrozados a los pies mismos de aquel inhumano y sañudo padre. Movió a lástima aquel triste y horrible espectáculo a todos los espectadores, y arrancó lágrimas a los mismos que habían contribuido a ponerlos en tal desesperación. Los dos amantes fueron enterrados al pie de la roca: que desde entonces se llamó La Peña de los Enamorados.

825 Sobre la muerte del rey don Martín de Aragón, y la situación en que quedaba aquel reino, es indispensable recordar lo que ya dejamos referido en nuestro capítulo XXI., y que fuera impertinente repetir aquí.

también, como hemos indicado, el rey de Granada, en cuyos estados había sobrevenido la revolución siguiente.

Los moros de Gibraltar, u oprimidos por su gobernador, o cansados de estar sujetos al rey de Granada, escribieron al rey de Fez AbuSaid, ofreciéndose por vasallos suyos si les socorría. El de Fez, que deseaba un pretexto para alejar a su hermano Cid Abu Said, de quien por sus prendas y su popularidad se recelaba mucho, aprovechó tan buena ocasión para enviarle con dos mil hombres en socorro de los de Gibraltar. Abriéronle estos las puertas de la plaza: el alcaide, que se había retirado al castillo, estaba ya a punto de entregarse, cuando llegó el príncipe granadino Cid Ahmed con gente de infantería y caballería, y cercó la ciudad. Pidió Cid Abu Said auxilio a su hermano, pero el emir de África, que deseaba perderle, le envió tan corto socorro, que tuvo que entregarse al infante granadino, el cual le llevó prisionero a Granada, donde le trataron con la honra y consideración de príncipe. A poco tiempo llegaron a Yussuf embajadores del de Fez ofreciéndole su amistad y rogándole que hiciese atosigar a su hermano, porque así convenía a la quietud y seguridad de sus reinos. Yussuf era demasiado generoso, respetaba demasiado el infortunio, de que él mismo había estado para ser víctima, para que quisiera convertirse en vil asesino. Por el contrario, le indignó tanto aquella proposición, que ofreció a su ilustre prisionero sus tropas y tesoros, si quería vengarse de su alevoso hermano. No desechó el ofrecimiento el proscrito benemérito, y también cumplió su oferta el de Granada. No tardó en prepararse una expedición, y puesto a su cabeza el príncipe africano, se encaminó al reino de Fez. Era tal la popularidad de que allí gozaba, que todas las tribus se le iban adhiriendo. A la noticia de su aproximación, salió a combatirle el rey Abu Said, peleó desgraciadamente, y se retiró a Fez con las reliquias de su destrozada suerte. Amotinóse contra él el pueblo, proclamó a su hermano, le abrió las puertas de la ciudad, Abu Said fue recluido en un encierro, donde murió de despecho y de desesperación, y el nuevo rey de Fez mostró su gratitud a su protector Yussuf el de Granada, enviándole exquisitos regalos, remunerando largamente a los guerreros granadinos, y pagándole con una alianza y amistad perpetua[826].

Deseando, pues, el granadino hacer paces con Castilla, envió luego sus cartas a la reina y al infante don Fernando, los cuales vinieron en ajustar una tregua de diez y siete meses, a condición de que el príncipe musulmán diese rescate a trescientos cautivos en tres plazos, lo cual fue cumpliendo a su tiempo. Hecha la tregua, el infante don Fernando licenció sus tropas, y «mandó a sus caballeros (dice sencillamente la crónica) que cada uno se fuese con la gracia de Dios a holgar a su tierra.» Con esto pasó el infante de Sevilla a Valladolid, donde la reina regente le recibió con los brazos abiertos (1411), dándole las gracias por los grandes servicios que había hecho «a Dios y al rey.» Mas a pesar de la tregua con el de Granada, de la amistad que le ofrecía también el nuevo rey de los Benimerines, y de la paz perpetua que al propio tiempo solicitaba el rey don Juan de Portugal, tanto gustaba el infante de que la guerra no le cogiese nunca desprevenido, que llamando a cortes a todos los procuradores de las ciudades y villas, y congregados estos en Valladolid, expúsoles la necesidad de que votasen un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedís, así para cubrir las bajas de caballos que había habido en la campaña, como para las atenciones de otra guerra que pudiera sobrevenir, espirado que hubiese la tregua de los diez y siete meses que se acababa de pactar con los moros. Las cortes, en consideración al buen uso que el infante había sabido hacer de los anteriores servicios, no se atrevieron a negarle el que les demandaba, y se procedió a su repartimiento bajo el juramento que hicieron la reina y don Fernando de que no se distraería aquella suma a otras atenciones que las de la guerra, si la hubiese.

A este tiempo el negocio que preocupaba ya todos los ánimos, así en Aragón como en Castilla, era el de la sucesión a la corona aragonesa. Agitábanse los pretendientes, reuníanse los parlamentos en Aragón, en Cataluña y en Valencia, debatíase la cuestión en- todos los terrenos, y el infante de Castilla, don Femando de Antequera, hacia declarar en juntas de letrados su derecho a suceder en el trono aragonés al rey don Martín su tío. Los millones que las cortes de Valladolid acababan de otorgar para los gastos de la futura guerra contra los moros, los pidió el infante para sí

826 Conde, Domin. de los Árabes, p. IV., c. 28.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.

como necesarios para sostener su candidatura contra las gestiones de sus contendientes; la reina se los concedió, si bien tuvo que solicitar del papa la dispensa del juramento que había hecho de no emplearlos en otros usos y atenciones que las de la guerra. Por último, habiendo declarado y sentenciado nueve jueces elegidos en el parlamento general de Caspe que la corona de Aragón, vacante por la muerte del rey don Martín, pertenecía de derecho al infante don Fernando de Castilla (1412), preparóse éste a tomar posesión del trono a que le llamaban el derecho de herencia y la voluntad de aquellos pueblos[827]. Tan luego como le fue notificada su elección, la comunicó al tierno rey de Castilla don Juan II., su sobrino y pupilo, dándole las gracias por las honras y mercedes que le había dispensado, y asegurándole que le serían bien remuneradas, así como a la reina su madre (29 de junio, 1412). Y nombrando para que le reemplazasen en la regencia a los obispos don Juan de Sigüenza y don Pablo de Cartagena, a don Enrique Manuel, conde de Montealegre, y a don Perafán de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, dejando provistos los principales oficios de la corte, y ordenando que el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, quedase en la provincia que gobernaba la reina para evitar las alteraciones que pudieran mover algunos magnates turbulentos, partió a ceñir la corona con que Aragón le había brindado, con harto sentimiento de Castilla, que quedaba llorando la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduría en tan difíciles circunstancias había regido y administrado por seis años el reino.

Con la partida de don Fernando faltó a Castilla el sostén de su tranquilidad interior, y quedaba de nuevo expuesta a todos los embates de un reinado de menor edad. Cierto que la tregua con los moros de Granada se había renovado, y que el reino se conservaba en paz y amistad con los soberanos de Portugal, de Francia y de Navarra; pero echábase de ver la falta del que con su superioridad y sus virtudes había estado siendo el dique en que se estrellaban los ambiciones de los revoltosos y las envidias de los grandes. Desplegáronse éstas en los siete años que mediaron aún entre la salida del infante y la mayoría del rey (de 1412 a 1419). La reina regente, si bien se había desembarazado del influjo de algunas indignas favoritas como doña Leonor López, no podía libertarse del ascendiente del consejo de regencia, cuyas discordias recordaban las de las tutorías de su esposo el rey don Enrique III.

Privaba ya por este tiempo en la corte de don Juan II. el joven don Álvaro de Luna, de quien hablaremos detenidamente más adelante, como el personaje que ejerció más influjo en este reinado. Don Álvaro de Luna era hijo bastardo del aragonés don Álvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor que había sido del rey don Enrique: habíale tenido de una mujer de humilde clase y no muy limpia fama, llamada María de Cañete. El joven don Álvaro había venido por primera vez a Castilla en 1408 en compañía de su tío don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por el antipapa Benito XIII., de la ilustre familia aragonesa de los Lunas. Las relaciones de aquel prelado con Gómez Carrillo de Cuenca, ayo del rey niño don Juan, proporcionaron al joven don Álvaro entrar de pago en la cámara del rey. Sus gracias, su donaire, su amabilidad, su continente y otras dotes que debía a la naturaleza, le hicieron pronto dueño del corazón del tierno monarca, que no acertaba a vivir sin la compañía de su amado doncel. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo a su hijo, le hizo su maestresala. Veían ya los cortesanos con envidia la privanza del joven favorito, y eso que era todavía un débil destello de lo que más adelante había de ser. Habiéndose concertado en 1415 el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso, hijo de don Fernando su tío, rey ya de Aragón, algunos magnates de la corte, con el designio de apartar a don Álvaro del lado del rey, hicieron de modo que fuese uno de los personajes nombrados para acompañar a la infanta a la solemnidad de sus bodas en Aragón. Por obedecer a la reina partió don Álvaro, con gran pesadumbre del rey, en compañía de Juan de Velasco, de don Sancho de Rojas, arzobispo entonces de Toledo por fallecimiento de don Pedro de

827 Habiendo de destinar el capítulo siguiente a la historia de los acontecimientos ocurridos en el célebre interregno de Aragón después del fallecimiento de don Martín el Humano, hasta la elección de don Fernando de Antequera, y los que señalaron el reinado de este príncipe en Aragón, nos limitamos en el presente a indicar las causas que motivaron su salida de- Castilla y la cesación en la tutela del rey y en la regencia del reino.

Luna, y de otros ilustres caballeros castellanos.

No estuvo mucho tiempo don Álvaro de Luna ausente de Castilla. Tan luego como se celebraron las bodas de los infantes, escribióle el rey don Juan mandándole con mucha instancia y ahínco que se viniese cuanto antes a su lado. Regresó, pues, don Álvaro a Valladolid más presto de lo que había pensado; y como viesen los cortesanos el decidido amor que el rey le mostraba, y que iba creciendo cada día, todos, inclusos aquellos mismos que antes habían procurado su apartamiento, se afanaban ya por congraciarle y ganar su voluntad, ofreciéndole sus bienes y personas[828].

Mas breve de lo que hubiera podido pensarse fue el reinado de don Fernando I. de Aragón. La reina doña Catalina de Castilla mostró gran pesadumbre por su muerte, acaecida en 1416; hízole solemnes funerales, y convocando en seguida a todos los del consejo, expúsoles, que habiendo ordenado el rey don Enrique III. su esposo, en su testamento, que cuando uno de los tutores de su hijo don Juan muriese quedase el otro por tutor y regente del reino, se hallaba en el caso de reasumir en sí el gobierno y tutela, en lo cual convinieron todos, acordando solamente que dos de los consejeros, los que más presto se hallasen, firmasen al respaldo todas las cartas que la reina hubiese de librar. Pero esta reina parecía no poder pasar sin el influjo bastardo de alguna dama favorita. Antes tuvo a doña Leonor López; ahora gozaba de su privanza doña Inés de Torres, a tal extremo que nada se hacía sin su intervención, y sus antojos se convertían en leyes del Estado. Tomaron en esto mano firme los del consejo, y con tal energía representaron a la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de la dama confidente, que al fin se vio precisada a recluirla en un monasterio y a desterrar de la corte a los que tenían con ella intimidades.

Conociendo la debilidad de la reina Juan de Velasco y Diego López de Zúñiga, los dos ayos del rey nombrados por el testamento de su padre, reclamaron después de la muerte del rey don Fernando que les fuese entregado el joven monarca para su crianza y educación en conformidad al testamento. Apoyó su petición el arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, y la reina condescendió en hacer la entrega de su hijo a los dos caballeros a quienes tan tenazmente había rechazado antes, agregándoseles el prelado toledano, cosa que desagradó altamente a los demás magnates, y principalmente a los del consejo, y dio ocasión a nuevas desavenencias entre unos y otros.

De esta manera iba marchando trabajosamente la larga minoría de don Juan II. Felizmente se renovaron por dos años las treguas con el rey de Granada (abril, 1417). Pero al año siguiente un suceso inopinado vino a poner el reino en una situación sobremanera embarazosa y delicada. La mañana del 1.° de junio de 1418 amaneció muerta en su cama la reina doña Catalina en Valladolid. Juntáronse inmediatamente en consejo todos los altos funcionarios para acordar lo conveniente al mejor servicio del rey: deliberóse que todos siguieran desempeñando sus oficios: se paseó el rey a caballo por la ciudad: todos los grandes del reino acudieron a la corte; cada cual trabajaba para obtener favor y privanza, y como se temiese el excesivo influjo de don Juan de Velasco y del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, se determinó que gobernasen el reino los mismos que habían sido del consejo del rey don Enrique.

Para hacer más complicada la situación, Francia pedía auxilio de naves a Castilla contra los ingleses, e Inglaterra pregonaba la guerra contra Castilla. Para ver de salir de este conflicto fueron convocados los procuradores de las ciudades, y se prorrogó por otros dos años la tregua con Granada. Tratóse también de casar al rey. Pretendía el de Portugal que se enlazase con su hija doña Leonor; pero el arzobispo de Toledo, hechura del difunto rey don Fernando de Aragón, trabajó con más éxito en favor de la infanta doña María, hija de aquel monarca, tanto que se celebraron los desposorios en Medina del Campo en octubre de aquel mismo año (1418). Concluidas las fiestas de las bodas, trasladóse el rey don Juan con el consejo y toda la grandeza a Madrid, para donde estaban convocadas las cortes. En ellas se pidió un servicio de doce monedas para armar la flota que había de enviarse al rey de Francia, y se otorgó, no sin muchos altercados, y bajo el acostumbrado

828 Cron. de don Álvaro de Luna, tit. III. al VIII.

juramento de que no había de gastarse aquel dinero sino en el objeto para que se demandaba.

Veían con disgusto los del consejo y la grandeza todo el ascendiente y la preponderancia que el arzobispo de Toledo había tomado, protegido por la reina y los infantes de Aragón, viuda e hijos del rey don Fernando. Dábanse por resentidos y agraviados de que nada se hiciese en el reino sino lo que el prelado quería y disponía. Juntáronse, pues, y acordaron decir al rey, que puesto que estaba próximo a cumplir los catorce años, en que según las leyes debía encargarse del gobierno del reino, sería bien que le tomara sobre sí y comenzara a manejar con mano propia las riendas del Estado. Respondió el joven monarca que estaba pronto a hacer lo que en tales casos se acostumbrase. En su vista el arzobispo, más político que todos, reunidas en el alcázar de Madrid las cortes del reino (7 de marzo 1 449), fue el que se adelantó a tomar la palabra dirigiendo al rey un razonado discurso, en que expresó que según las leyes de Castilla disponían era llegado el caso de entregarle el regimiento y gobernación del reino. Habló en el propio sentido el almirante don Alfonso Enríquez a nombre de la nobleza y de los procuradores; contestó el rey dando gracias a todos, y desde aquel momento quedó declarado mayor de edad el rey don Juan II. de Castilla[829].

Suspendemos aquí la historia de este reinado, para dar cuenta de la marcha que en este tiempo había llevado la monarquía aragonesa, donde hemos visto ir a reinar un infante de Castilla.

829 Cron, de don Juan II. hasta el año correspondiente.

CAPÍTULO XXVI.
FERNANDO I. (EL DE ANTEQUERA) EN ARAGÓN.
De 1410 a 1416.

Estado del reino a la muerte de don Martín.—Aspirantes al tronos cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno. —Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragón, Cataluña y Valencia.—Parlamentos en los tres reinos para tratar del sucesor a la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trahiguera. —Espíritu de estas congregaciones.—Resolución que tomaron para la elección de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragón el infante de Antequera; proclamación: sermón de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelión y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragón.—Suntuosa coronación de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta población.—Cisma de la iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la extinción del cisma: concilio de Constanza. —Parte activa que toma don Fernando de Aragón en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Segismundo y de don Fernando en Perpiñán: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII., Pedro de Luna: dura inflexibilidad de éste: sálese de Perpiñán y se refugia en Peñiscola.—El rey y los reinos de Aragón se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Últimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes.

Habiendo muerto el rey de Aragón don Martín el Humano (31 de mayo, 1410) sin sucesión directa, y sin haber tenido él mismo resolución bastante para designar sucesor, no contestando nunca categóricamente a las preguntas que sobre esto le hicieron la condesa de Urgel y otros magnates que le rodeaban, y a las embajadas que varias cortes le enviaron para explorar su voluntad, quedaba el reino aragonés en una situación excepcional, grave y comprometida, expuesto a los embates de los diferentes competidores que ya en vida de aquel monarca se habían presentado como pretendientes al trono que iba a vacar, acibarando con sus anticipadas reclamaciones y prematuras exigencias los últimos días de aquel bondadoso monarca.

Cinco eran los aspirantes que se presentaban con títulos respetables, y más o menos legítimos, a la sucesión de la corona aragonesa, a saber: 1,° don Jaime de Aragón, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de don Alfonso III. de Aragón, casado con la infanta doña Isabel, hija de don Pedro III. y hermana del mismo don Martín: 2.° el anciano don Alfonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia, hijo de don Pedro, conde de Ampurias y Ribagorza, y nieto de don Jaime II., que fue hermano de don Alfonso III.: 3.° El infante don Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que lo fue de don Pedro III. de Aragón y hermana de don Martín: 4.° don Luis, duque de Calabria, hijo de doña Violante, que lo era de don Juan I. de Aragón, casada con el duque de Anjou, que se titulaba rey de Nápoles: 5.° don Fadrique, hijo natural del rey don Martín de Sicilia, a quien su padre había dejado eficazmente recomendado en su testamento, a quien su abuelo don Martín había amado con singular ternura, no sin deseos de elevarle a la dignidad real, al menos del reino de Sicilia, y a quien el antipapa Benito XIII. A instancias de su abuelo había tenido a bien legitimar.

De estos concurrentes el más fuerte y el más temible era el conde de Urgel, no tanto por la mayor legitimidad de sus derechos, cuanto por su genio activo, impetuoso y osado, por los numerosos partidarios que le proporcionaban sus relaciones de parentesco y amistad con las principales familias de Cataluña, por el favor de que gozaba con los Lunas de Aragón, y por la popularidad que tenía entre los valencianos. Nombrado, aunque de mala gana, por el rey don Martín lugarteniente general del reino, acaso con el designio de alejarle de sí y comprometerle entre los bandos de los Lunas y Urreas que traían entonces tan agitado el país, pero no reconocido nunca como tal en Zaragoza, aspiraba después de la muerte del rey, no ya sólo a ejercer la lugartenencia, sino a tomar las insignias reales, y las hubiera tomado u no haber visto que el país no consentía tan exageradas pretensiones. Favorecíale además la circunstancia de que a la sazón de morir el rey, sus competidores o contaban todavía con escasas fuerzas, o se hallaban distantes del reino. El duque

Luis de Calabria era un niño, y sólo contaba con el apoyo de la Francia: el duque de Gandía, don Alfonso, anciano y enfermo, y el hijo bastardo de don Martín de Sicilia, don Fadrique, aunque recién legitimado por el papa Benito, tenían pocos partidarios en el reino. Quedaba pues por principal competidor al de Urgel el infante don Fernando de Castilla, por quien había mostrado decidida inclinacion el rey don Martín, y en cuyo favor estaban el Justicia de Aragón, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lihori, y el mismo Benito XIII.[830], formando un numeroso partido, además de asistirle, como se vio después, el mejor derecho. Pero hallábase a aquella sazón el infante empeñado en la empresa de conquistar a Antequera.

Aprovechando esta circunstancia el de Urgel, ávido por otra parte de ceñir una corona, presentóse desde luego con resolución y osadía a sostener su pretensión con las armas. Grandes perturbaciones y trastornos amenazaban y hubieran sobrevenido a la monarquía aragonesa, si no hubiera habido tanta sensatez y cordura por parte del pueblo y de sus representantes. Pero el parlamento de Cataluña[831], único que entonces se hallaba reunido, deponiendo con noble patriotismo toda afección personal, y atendiendo sólo a lo que demandaban la justicia y el bien y la paz del reino, requirió al turbulento conde que se abstuviese de ejercer el oficio de lugarteniente y licenciase la gente armada, pues no podía consentir ni aquella actitud, ni el uso de aquella autoridad, siendo el reino el que había de fallar en justicia entre todos los pretendientes: intimación que desconcertó al conde, por lo mismo que venía del principado, donde él contaba con mayor apoyo. Pero tampoco Cataluña quería decidir por sí sola un negocio que interesaba igualmente a los tres reinos de la corona aragonesa. Por lo mismo, y procediendo con mesura y con la mayor lealtad, envió algunos de sus miembros a Aragón y Valencia para excitar a estos pueblos a que reuniesen sus particulares parlamentos, y después en uno general de los tres reinos se viese la manera mejor de poner fin al interregno, dando la triple corona de aquella monarquía a quien de justicia y por más legítimo y fundado derecho se debiese. Pero Aragón, desgarrado por las poderosas parcialidades de los Lunas y los Urreas; difirió algún tiempo congregar su parlamento, siendo el de Cataluña el que por la fuerza de las circunstancias constituía el centro del poder[832].

El infante don Fernando de Castilla, después de la gloriosa conquista de Antequera que en el capítulo precedente dejamos referida, hizo que se congregaran todos los letrados de la corte para examinar si eran legítimos sus títulos a la corona de Aragón. La junta de letrados falló por unanimidad que el reino aragonés pertenecía de derecho al infante, aún con preferencia al rey don Juan II. su sobrino. Con esto se aproximó con tropas a la frontera de aquel reino, y envió mensajeros a Zaragoza para que hablasen con el arzobispo don García Fernández de Heredia y con don Antonio de Luna: al prelado le hallaron ardientemente decidido en favor del infante castellano, al de Luna partidario furioso y resuelto del conde de Urgel. En su vista despachó a Aragón algunos de sus capitanes con mil quinientas lanzas para proteger a los que sostenían su partido. El punto designado para celebrar el parlamento general era la ciudad de Calatayud, pero no pudo abrirse

830 El conde de Urgel, al decir del historiógrafo de don Fernando, Lorenzo Valla, en su furia contra el papa y contra el arzobispo, amenazó al primero con hacerle rasurar la cabeza, y al segundo con ponerle en ella un casco de fierro candente en lugar de mitra.

831 Distinguíanse las cortes de los parlamentos, en que aquellas suponían la convocatoria y la presidencia del rey; cuando faltaba aquella circunstancia, como en los interregnos, se les daba el nombre de Parlamento.

Las cortes, que habían quedado abiertas cuando acaeció la muerte de don Martín, nombraron antes de separarse doce personas que representasen y gobernasen el pueblo, y encargaron al gobernador de Cataluña que, asociado de los cinco conselleres, despachase las provisiones necesarias para la conservación de la paz. El gobernador convocó el parlamento para Monblanc, que después se trasladó a Barcelona, lo cual produjo cuestiones y protestas que no hacen ahora a nuestro propósito.

832 Para el resumen que vamos a hacer de los importantes acontecimientos de los dos años de interregno a que dio lugar esta célebre competencia, de que apenas hay ejemplo en los anales de las naciones, sirvenos principalmente de guía tres tomos de documentos del Archivo general de Aragón, que con el título de Compromiso da Caspe, ha publicado nuestro digno amigo don Próspero de Bofarull, archivero jubilado, y hoy cronista de aquel reino; el lib. XI. de los Analesde Zurita, en que se refiere difusamente todo lo relativo a este famoso proceso: los Comentarios de Blancas, Lorenzo Valla, el biógrafo del rey don Fernando, y la Crónica de don Juan II. en que también se trata este asunto con bastante extensión.

hasta febrero de 1411 por las agitaciones que turbaban los reinos, y aún por orden del gobernador y del justicia se cerraron las puertas al capellán de Amposta y a don Antonio de Luna que se presentaban armados, hasta que llegaran el arzobispo y los síndicos de Zaragoza. Cada uno de los pretendientes envió sus representantes a aquel parlamento para exponer sus derechos. El abad de Valladolid Diego Gómez de Fuensalida, era el enviado para abogar por don Fernando, y agregósele después el letrado Juan Rodríguez de Salamanca. Nada deliberó por entonces el parlamento de Calatayud, sino que tomaría en consideración los títulos de cada uno, asegurando a todos que después de examinados detenida y maduramente se fallaría en justicia y se daría la corona del reino a quien de derecho le perteneciese. Con la misma prudencia e imparcialidad obraba el de Cataluña, remitiendo a los aspirantes a lo que resolviese el general de los tres reinos, y a pesar de su inclinación al conde de Urgel, cuando éste quiso acercarse a Barcelona, le intimó que estuviese por lo menos a una jornada de distancia.

Ardía la discordia y peleaban los bandos en todas partes. Agitábanse en Cataluña el conde de Pallars y el obispo de Urgel, en Aragón los Urreas, los Lunas y los Heredias, en Valencia los Centellas y los Vilaragut. En Valencia andaban tan discordes los nobles y los brazos eclesiástico y militar, que los unos se reunieron dentro, los oíros fuera de la ciudad, sin que lograran concordarlos los laudables esfuerzos de los comisionados del parlamento catalán. El de Calatayud se disolvía sin haber podido conformarse ni en el puesto en que había de tenerse el general de los tres reinos, .ni en la persona de Cataluña que debía presidirle, y sólo se determinó que cada reino celebrase su parlamento en los lugares más vecinos que ser pudiese.

Un suceso trágico vino a poner el reino en nueva y más grave turbación apenas disuelta la asamblea de Calatayud. El arzobispo de Zaragoza fue alevemente asesinado por don Antonio de Luna. Al llegar el prelado a la Almunia recibió aviso del don Antonio, de que deseaba conferenciar con él y le esperaba camino de Zaragoza. El arzobispo acudió al lugar de la cita desarmado y en compañía sólo de algunos caballeros y familiares suyos. El de Luna llevó consigo solos veinte hombres armados, pero había dejado emboscadas en una montaña vecina hasta doscientas lanzas. Encontráronse los dos personajes, saludáronse cortés y aún cariñosamente, y se retiraron un trecho a hablar solos. En la conversación preguntó el de Luna al arzobispo si sería rey de Aragón el conde de Urgel: *«no lo será,* respondió el prelado, *mientras yo viva.»—«Pues lo será, vivo o muerto el arzobispo»*, replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. Seguidamente le dio un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre él la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar, y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y alteración movió en el reino acción tan criminal y alevosa. Alzáronse en armas como vengadores de la muerte del arzobispo su sobrino Juan Fernández de Heredia, el caballero don Pedro Jiménez de Urrea, Juan de Bardají, el gobernador del reino Gil Ruiz de Lihori, y otros muchos o amigos o parientes del prelado. El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de don Antonio de Luna, que por otra parte intentaba justificarse ante el parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus parciales los Lunas se hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada vez más firmemente al partido del infante don Fernando. Pidieron a éste auxilio de tropas castellanas, y con ellas y las que ellos ya tenían hicieron una guerra viva a don Antonio de Luna, y a los de su parcialidad: tomáronle, varios lugares de sus dominios, y obligáronle a refugiarse a la montaña.

Con arreglo a lo acordado en Calatayud cada uno de los tres reinos convocó su parlamento para puntos vecinos. El de Cataluña se trasladó a Tortosa, el de Aragón a Alcañiz; y en cuanto a Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por más que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se quedaron en Vinalaroz, los otros se trasladaron de Valencia a Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunión, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragón y Cataluña había bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus

diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar a los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinalaroz como los de Trahiguera enviaran sus representantes a Alcañiz. Por otra parte el parlamento catalán, a instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla mientras el de Alcañiz ponía demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existía, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunión contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Lejos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron también con sus parciales un simulacro de parlamento en Mequinenza, desde el cual dirigían sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exortándole a que se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesión; gestiones atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infundían temor a muchos, y más a los que deseaban resolver libre y pacíficamente sobre el derecho de los competidores. Toda la confianza de los buenos estaba en el gobernador y justicia de Aragón, y en don Berenguer de Bardají, que habían dado muchas pruebas de su amor al orden y a la libertad y de su civismo desde la muerte del rey don Martín.

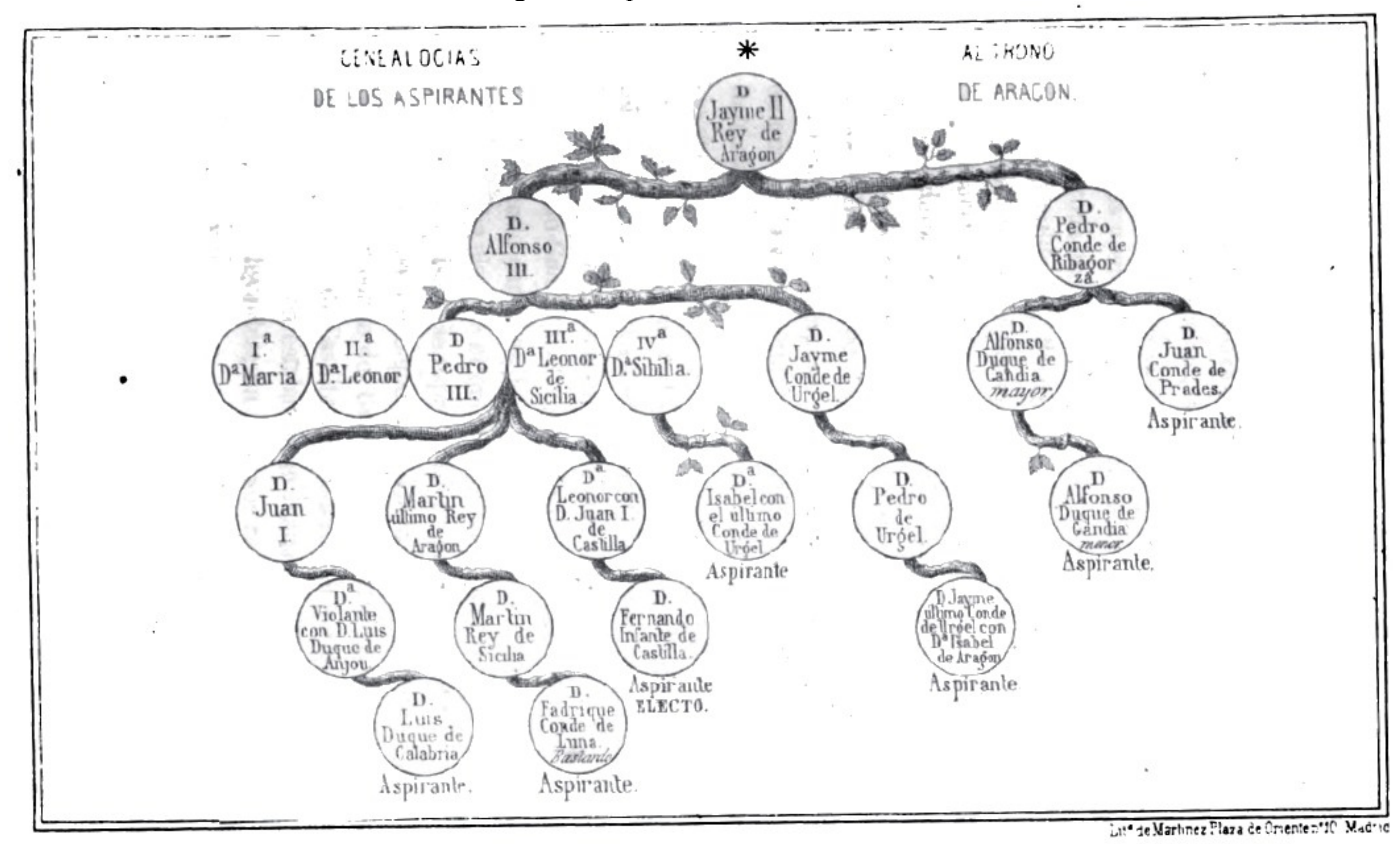
Iba ganando partido cada día la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdía su popularidad y se enajenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valía, y más cuando se supo que había traído ingleses en su ayuda, y todavía más cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó a la asamblea cartas de conde de Urgel al rey moro de Granada Yussuf, en que constaban los tratos secretos que con él había traído. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllón al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinación de los aragoneses hacia el conquistador de Antequera, cuyas virtudes y nobles procederes resaltaban más al lado de las violentas exigencias de el de Urgel.

Animaba a los parlamentos de Cataluña y Aragón un mismo deseo de poner fin a tantas agitaciones y a tan fatales contiendas; uno y otro ansiaban acelerar lo posible la decisión del gran pleito de la sucesión, y a uno y a otro impulsaban los mismos sentimientos de justicia, y ambos buscaban y apetecían con igual solicitud el acierto en el fallo de tan grave e interesante negocio. Al fin después de muchas embajadas y mensajes y pláticas entre los miembros de ambas congregaciones, llegaron a convenir en que siendo peligrosa la reunión del parlamento general de los tres reinos, y expuesta a dilaciones e inconvenientes, sería más expedito y menos embarazoso encomendar a un número de individuos de virtud y saber, elegidos por los tres parlamentos, el examen y conocimiento del derecho de cada contendiente, noticiándolo muy cortésmente a todos, para que cada cual pudiese exponer por escrito sus razones ante esta especie de tribunal o jurado. Faltaba concertar a los de Valencia, donde ardía más furiosa la guerra civil, y donde estaban más disidentes los ánimos. Para avenir a los barones y caballeros de las dos parcialidades y asambleas de Trahiguera y Vinalaroz fue el papa Benito XIII., que en este arduo negocio trabajó con gran celo haciendo los oficios de conciliador. AI fin accedieron los valencianos a nombrar embajadores o representantes que se entendiesen con los de Alcañiz y Tortosa para decidir en la contienda de sucesión.

Reunidos los nombrados por los tres reinos, acordaron entre sí, que el medio más pronto y seguro de llegar a obtener una solución acertada en asunto tan espinoso y delicado era elegir nueve personas, *«de ciencia, prudencia y conciencia»,* tres por cada reino, y tres de cada estado, que como jueces examinaran el derecho de cada competidor, y fallaran definitivamente en justicia a quién se había de reconocer por rey, y que la declaración se había de hacer en el término de dos meses a contar desde el 29 de marzo de 1412. Se designó para esta reunión la villa de Caspe, cerca de la ribera del Ebro: se tomaron las providencias oportunas para la seguridad y libertad de estos electores, y se juró que los parlamentos no revocarían nunca los poderes que les daban, y que

guardarían y cumplirían su fallo. Para simplificar más el negocio y obviar dificultades, el parlamento de Aragón dio su poder al gobernador y al justicia del reino para que nombrasen las nueve personas; grande honra y confianza, de que ellos se habían hecho dignos. Finalmente puestos de acuerdo los nominadores de los reinos, resultaron elegidos por Aragón en primer grado, don Domingo Ram, obispo de Huesca, Francés o Francisco de Aranda, cartujo de Portaceli, y Berenguer de Bardají, letrado: por Cataluña en primer grado, don Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona, Guillén de Vallseca y Bernardo de Gualbes, sabios e íntegros jurisconsultos; y por Valencia en primer grado don Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja, y doctor en cánones, fray Vicente Ferrer (el santo), su hermano, y Ginés Rabassa, doctor en leyes, hombre íntegro y muy estimado patricio, si bien habiéndose este último fingido demente, tal vez por no tomar sobre si tan grave compromiso, se nombró en su reemplazo a Pedro Beltrán, varón también muy eminente y recomendable. La elección de las personas fue tan acertada, que mereció la aprobación universal: todos gozaban fama de sabios, virtuosos y prudentes, y entre todos resplandecía, como un lucero luminoso, el célebre apóstol fray Vicente Ferrer. Los reinos se habían de conformar con lo que todos o seis de ellos fallasen.

Es de notar que en esta especie de cónclave político no se viera representada la nobleza en un pueblo tan aristocrático como Aragón. De los nueve jueces, cinco pertenecían al clero y cuatro a la magistratura. No solamente los tres reinos de Aragón, no solamente la España entera, sino toda la cristiandad veía por primera vez con asombro y con ansiedad encomendada la decisión del más grave negocio que puede ocurrir a un reino a unos pocos clérigos y legistas, llamados a disponer de una de las bellas y ricas coronas de Europa, y a determinar en conciencia, con santa calma y con libre espíritu, sordos al ruido de las armas y desnudos de pasiones y particulares intereses, quién había de ceñir la corona de los Berengueres, de los Alfonsos y de los Jaimes. El mundo veía maravillado que de aquella manera cediesen las armas a las letras, en un tiempo en que no acostumbraban a ventilarse así las grandes querellas de las naciones.



Hemos dicho ya que los aspirantes que contaban con más atendibles títulos a la sucesión, eran el conde de Luna don Fadrique, hijo recién legitimado del rey don Martín de Sicilia; Luis de Calabria, hijo de la reina de Nápoles; don Alfonso, duque de Gandía, el infante don Fernando de Castilla, y don Jaime, conde de Urgel. Habiendo fallecido en 5 de marzo de aquel mismo año (1412), el anciano duque de Gandía, declaráronse competidores don Alfonso duque de Gandía su hijo, y su hermano menor don Juan, conde de Prades. Concurría por último, aunque con menos probabilidades que ninguno, el nuevo conde de Foix, como marido de doña Juana de Aragón, hija del rey don Juan. Tal era la consideración con que se recibía en el país el tribunal de los nueve, que el mismo conde de Urgel que antes había recusado la autoridad de los parlamentos, y tan dado era a defender su derecho con la espada, envió al fin sus procuradores al tribunal de Caspe, a imitación de don Fernando de Castilla.

Congregados pues los nueve jueces en la villa de Caspe, dedicaron los treinta primeros días a oír religiosamente las razones y fundamentos que en favor de cada pretendiente exponían sus respectivos abogados o procuradores. Empicáronse después en examinar maduramente los derechos de cada uno; y deseando proceder con toda circunspección y detenimiento, diéronse para fallar un mes de prórroga, de dos para que estaban facultados. Al fin el 24 de junio se procedió a la elección, siendo San Vicente Ferrer el primero que emitió su voto, diciendo en voz alta, que en Dios y en conciencia él por su parte declaraba que la corona de Aragón pertenecía de derecho al infante de Castilla don Fernando, como nieto de don Pedro IV., primo del último rey don Martín, y por consecuencia el más inmediato pariente de este monarca. Adhiriéronse al voto de fray Vicente Ferrer el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda. Pedro Beltrán expuso que desde el 18 de mayo en que había sido nombrado en reemplazo de Ginés Rabassa no había tenido tiempo para formar un juicio exacto en tan grave y complicada cuestión. El arzobispo de Tarragona, declaró que aunque la elección de don Fernando de Castilla le parecía la más útil al reino en aquellas circunstancias, tenían mejor derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel, entre los cuales, siendo parientes del último monarca en igual grado, podía elegirse el que conviniera más al reino. Guillén de Vallseca se expresó en el propio sentido que el arzobispo, salvo que tenía por más conveniente la elección del conde de Urgel. Pero contándose en favor del infante de Castilla las dos terceras partes de los votos, la elección estaba hecha. Cada cual firmó y selló su voto: levantóse un acta, que redactó don Bonifacio Ferrer, de la cual se hicieron tres ejemplares testimoniados por seis notarios, dos de cada reino, y de ella se dio uno al Arzobispo de Tarragona, otro al obispo de Huesca, y otro a don Bonifacio Ferrer, para que se custodiasen en el archivo de cada provincia. Mantúvose todo esto secreto, hasta que se hiciese la publicación solemne ante los embajadores de todos los reinos.

El 28 de junio fue el señalado para hacer la proclamación de una sentencia que tenía en expectativa a toda la cristiandad. Cerca de la iglesia, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso o estrado cubierto de paños de oro y seda: a sus lados se erigieron otros tablados donde habían de sentarse los representantes de los competidores, y otros caballeros. Los tres alcaides de los tres reinos que habían tenido la defensa y guarda del castillo, salieron con cien hombres de armas cada uno, cerrando la marcha Martín Martínez de Marcilla con el estandarte real de Aragón. A las nueve de la mañana salieron los nueve jueces de la sala del castillo a la iglesia con grande acompañamiento. A la puerta del templo, maravillosamente adornada, y en el lugar más alto, había un lujoso escaño en que se sentaron los jueces. En un altar allí erigido celebró el obispo de Huesca la misa del Espíritu Santo: predicó un fervoroso sermón San Vicente Ferrer sobre las palabras del Apocalipsis: *Gaudeamus et exultemur et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiae agni.* Concluida la ceremonia sagrada, el mismo varón apostólico leyó en alta voz la sentencia del jurado, que declaraba rey de Aragón al ilustrísimo, y excelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla. Cada vez que San Vicente Ferrer pronunciaba el nombre del elegido, exclamaba: *¡viva nuestro rey y señor don Fernando!* y a estas exclamaciones respondían himnos y cantos de júbilo. Los alcaides del castillo levantaron ante el altar el pendón de Aragón, y las voces

de los instrumentos músicos pusieron término a la solemnidad[833].

Inmediatamente se comunicó la sentencia al electo Fernando de Castillla, que se hallaba en Cuenca, al papa Benito XIII. y a los parlamentos y universidades de los tres reinos de la corona de Aragón. Aunque el pueblo se entregó aquel día al regocijo, no fue tan general la alegría que muchos no sintieran que hubiese sido preferido un príncipe, que miraban como extranjero, a los naturales del país que venían también de la dinastía de sus reyes. Esto movió a San Vicente Ferrer a predicar al día siguiente un sermón, ensalzando las cualidades y virtudes del príncipe castellano, haciendo ver la excelencia de sus prendas sobre las del conde de Urgel y los demás pretendientes, y exhortando al pueblo a que recibiese con buena voluntad y amase a un monarca tan digno de serlo. Nombráronse embajadores por el parlamento de Aragón y por las ciudades y universidades para que viniesen a hacer reverencia al nuevo soberano, y también vinieron el Justicia de Aragón y don Berenguer de Bardají con el fin de informarle del estado del reino y de sus leyes y costumbres. El parlamento de Cataluña despachó igualmente sus comisionados con el especial encargo de suplicar al rey que tuviese a bien respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios, y formar su consejo de naturales de la tierra, y que no persiguiese a los que le habían disputado la corona, recomendándole muy especialmente al conde de Urgel, a quien conservaban siempre afición los catalanes. El rey aseguró a sus nuevos súbditos que sabría respetar sus libertades, y provisto lo conveniente para el mejor gobierno de Castilla, cuya regencia había desempeñado, en los términos que dejamos expuesto en el capítulo precedente, se encaminó a sus nuevos estados, cuyos parlamentos, terminado el debate de la sucesión, habían acordado disolverse.

«Si se hubiera de hacer elección del que había de reinar en estos reinos (dice un grave historiador aragonés hablando de don Fernando de Castilla) según la costumbre antigua de los godos, a juicio de todas las naciones y gentes, ninguno de los príncipes que compitieron por la sucesión se podía igualar en valor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dignas de la persona real, con el que había sido declarado por legítimo sucesor.» Y continúa haciendo un justo elogio de un príncipe, a cuya nobleza y generosidad debía el rey don Juan II. de Castilla la conservación de su trono, a cuya prudencia era deudora la monarquía castellana del buen gobierno que señaló su regencia, que había hecho probar a los infieles su valor y su denuedo, y que se presentaba orlado con los laureles de Antequera. Muchos temían que por lo mismo que su elección había sido tan disputada había de entrar don Fernando como vengador de sus competidores y de los que habían defendido los partidos contrarios al suyo; más pronto se desengañaron viéndole recibir con los brazos abiertos a los que se le habían mostrado más enemigos y venían a ofrecerle homenaje y reverencia. Acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que salieron a recibirle a la frontera, entró en Zaragoza en medio de las aclamaciones del pueblo. Su primer acto fue convocar las cortes generales del reino, confirmar en ellas los fueros y libertades aragonesas, recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos, y el reconocimiento de su hijo don Alfonso como legítimo sucesor y heredero de los reinos (25 de agosto, 1412).

Viose en estas cortes una escena notable y extraña: dos de sus competidores al trono, el duque de Gandía y don Fadrique de Aragón, le hicieron homenaje, el uno por el condado de Ribagorza, el otro por el de Luna: el primero le besó la mano, el otro en razón de su menor edad lo hizo por procurador que le designó el rey. El conde de Urgel hizo disculpar su ausencia con pretexto de enfermedad. Su madre, la condesa doña Margarita, envió a ellas su procurador. Nombróse en estas cortes una diputación permanente de ocho miembros, dos por cada uno de los cuatro brazos, para que examinase las cuentas del reino y preveyese lo conveniente a la inversión de las rentas del Estado hasta la reunión de otras cortes. Acordaron al rey un servicio de cincuenta mil florines con nombre de empréstito, y otros cinco mil para sus gastos, y se disolvieron a 15 de octubre.

Fijó desde luego su atención el nuevo monarca en los asuntos de Cerdeña y de Sicilia,

833 En la mencionada colección de procesos de cortes y parlamentos dela corona de Aragón publicada por Bofarull, se hallan las actas diarias de los que con este motivo se celebraron en Cataluña. En el tomo III. están las del Compromiso de Caspe, hasta la publicación de la sentencia y terminación definitiva de este negocio.

perennes manantiales de inquietudes y de cuidados para Aragón. Traía agitada la primera de estas islas el vizconde de Narbona, que apoyado por la señoría de Génova pretendía la herencia de los jueces de Arborea. Informado el rey don Fernando del peligro que corría aquel reino por el arzobispo de Caller y otros embajadores que de allá habían venido, tomó tan acertadas disposiciones, que desconcertaron enteramente al de Narbona; y los genoveses, respetando el nombre del nuevo monarca aragonés, se apresuraron a ajustar con él una tregua de cinco años. En cuanto a Sicilia, la anarquía más espantosa la devoraba desde la muerte de los reyes Martines padre e hijo; la reina doña Blanca, viuda del heroico y malogrado monarca siciliano y gobernadora del reino, se había visto asediada en un castillo por el conde de Módica don Bernardo de Cabrera: contra el poderío y contra los ambiciosos designios de éste se habían alzado otros varones catalanes, unidos a una parte de la nobleza del reino; mientras otros sicilianos proclamaban al bastardo don Fadrique de Aragón, conde de Luna, con la esperanza de recobrar su independencia teniendo un rey propio. Sin embargo, los capitanes dela reina gobernadora habían logrado hacer prisionero al conde de Módica don Bernardo de Cabrera, y le tenían encerrado en un castillo. Seguían, no obstante, las competencias entre los barones. En este estado de cosas el rey don Fernando envió sus embajadores a Sicilia, confirmando la lugar tenencia del reino a la reina doña Blanca, y con poderes para proveer a la reina de un consejo compuesto de igual número de catalanes y de sicilianos. Con estas y otras prudentes disposiciones y con la influencia del nombre del nuevo soberano, se restableció la calma en aquella isla tan agitada siempre; la reina recibió el homenaje de aquellos súbditos al monarca aragonés; don Fernando mandó poner en libertad a Cabrera en consideración a sus antiguos servicios, a condición de dejar la isla para nunca más volver a ella; y la soberanía de Aragón quedó reconocida, y don Fernando en el principio de su reinado se encontró poseedor pacífico de más extensos dominios que sus predecesores.

Sólamente en Aragón el obstinado conde de Urgel esquivaba y rehuía darle obediencia, por más que el parlamento mismo de Cataluña por medio de los hombres de más autoridad había procurado persuadirle a que le hiciese el debido reconocimiento. Allanábase ya el rey a indemnizarle de las expensas y gastos que había hecho para hacer valer su pretensión a la corona, y que en verdad habían arruinado su casa y estados. Mas como observase que aún con esto no dejaba su actitud hostil y se mantenía en rebelión, determinó someterle por la fuerza, y pasó a Lérida con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla, acaudillados por el almirante don Alfonso Enríquez, por Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernández Sarmiento, adelantado de Galicia, y otros ilustres capitanes de los que habían compartido con él los laureles de, la campaña contra los moros. Instigaba al da Urgel la condesa su madre, mujer ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y don Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del arzobispo de Zaragoza, recorría las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillaje y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. E1 conde, para ganar tiempo, envió mensajeros al rey para que le prestasen fidelidad en su nombre, lo cual hicieron con toda solemnidad en la iglesia mayor de Lérida. Mas cuando el monarca despachó sus enviados al conde para que ratificase y confirmase el juramento, negóse a ello el de Urgel, alegando haber revocado sus poderes a aquellos embajadores, y publicando que iba a Inglaterra a concertar el matrimonio de su hija con un hijo del duque de Clarenza, con cuya alianza y amistad contaba. Aconsejado, no obstante, el rey e instado por muchos barones castellanos y aragoneses, que le representaban lo conveniente que le sería a él y al reino atraer a su gracia un hombre de tanto poder, deudo suyo por otra parte, condescendió a sus súplicas, y aún accedía a que un hijo suyo casara con la hija única del conde, heredera de sus vastos estados; y en la confianza de asegurarle por este medio en su servicio despidió las compañías castellanas, cuya presencia por otra parte inspiraba recelos en Cataluña.

Quedaron, no obstante, algunos caballeros de Castilla para acompañar al rey a las vistas que en Tortosa tenía concertadas con el cardenal Pedro de Luna, que seguía llamándose papa Benito XIII., y había sido uno de los defensores de la causa del príncipe castellano. El resultado principal

de estas vistas fue conceder el papa al nuevo rey de Aragón la investidura del reino de Sicilia (que después de la muerte del rey don Martín había vuelto al dominio de la silla apostólica) para sí y sus descendientes, mediante el censo anual de ocho mil florines de oro de Florencia. También le otorgó la investidura del dominio feudal de las islas de Cerdeña y de Córcega, según lo habían acostumbrado los legítimos papas (21 de noviembre, 1412).

Desde allí pasó a celebrar las cortes que había convocado en Barcelona. Y aunque ya en Lérida había jurado guardar a los catalanes sus fueros, libertades y costumbres, repitió en Barcelona el propio juramento, y hasta tres veces confirmó a los catalanes sus instituciones y leyes antes que ellos le prestasen homenaje y juramento de fidelidad como conde de Barcelona: tan cautos y recelosos andaban con un rey a quien miraban como extraño, y el primero que en aquellos estados sucedía que no viniese por línea de varón de los antiguos condes de Barcelona desde el primer Wifredo. En aquellas cortes recibió embajada del conde de Urgel demandándole para su hija y heredera la mano del infante don Enrique, maestre de Santiago. De mala gana y con mucha repugnancia otorgó el rey esta petición a su antiguo adversario, de quien sabía que continuaba reclutando gente de Gascuña, en unión con el revoltoso don Antonio de Luna y otros bulliciosos caudillos de su parcialidad; pero instáronle nuevamente los de su consejo, y el rey, queriendo dar una prueba de que no perdonaba sacrificio, por violento que le fuese, en obsequio a la reconciliación y a la paz, accedió a todo, y aún quiso mostrarse magnánimo dando a su hijo el ducado de Momblanc para que le uniese al condado de Urgel, con más cincuenta mil florines al conde en compensación de sus gastos, y otros dos mil a la condesa su madre para su mantenimiento (1413).

Mientras con esta generosidad se conducía el noble rey don Fernando, el ingrato y mal aconsejado conde, el incorregible don Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederaban con el duque de Clarenza; hijo segundo del rey Enrique IV. de Inglaterra, a quien hacían creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragón, y le arrancaban auxilios de tropas, reclutaban en Francia compañías de ingleses y gascones, buscaban apoyo en el rey Carlos el Noble de Navarra, fortificaban sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragón y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel a combatir a Lérida, fiado en los tratos que había traído con algunos de la ciudad, y en la palabra que muchos le daban de reconocerle por rey si salia vencedor. La muerte de Enrique IV. de Inglaterra, ocurrida a aquella sazón, fue un golpe fatal para el conde, porque el duque de Clarenza que mandaba en Francia las tropas inglesas en favor de los duques de Orleans y de Berry contra el delfín de Francia y el duque de Borgoña tuvo que volverse a Inglaterra con motivo de la sucesión de su hermano Enrique V. en aquel trono, y con esto faltó al de Urgel y al de Luna su apoyo principal Por otra parte acudieron con la mayor celeridad y presteza tropas de Castilla, acaudilladas por aquellos mismos capitanes acostumbrados a ganar victorias con el rey don Fernando cuando era su príncipe regente, y unidas las lanzas castellanas a las aragonesas mandadas por los adictos al rey, acometieron y destrozaron la gente allegadiza de don Antonio de Luna cerca de Alcolea y de Castellfollit (10 de julio, 1 413): los ingleses se desbandaron y traspusieron los puertos, el de Luna se refugió al castillo de Loarre, y el de Urgel, noticioso de esta derrota, cometió la imprudencia de encerrarse en Balaguer.

El rey don Fernando, después de haber hecho en las cortes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel por crimen de lesa majestad conforme a las constituciones de Cataluña, determinó, acabadas las cortes, salir en persona a hacerle la guerra. Encontróse en Igualada con las lucidas compañías de Gil Ruiz de Lihori y del adelantado mayor de Castilla, y con todo su ejército junto pasó a sentar sus reales sobre Balaguer, ciudad fuerte a la orilla del Segre. El duque de Gandía, uno de los antiguos competidores al trono, con igual derecho que el conde de Urgel, dio un ejemplo señalado de nobleza y lealtad, acudiendo al campo de Balaguer en auxilio del rey, a quien había reconocido y jurado, con trescientas lanzas escogidas y bien ordenadas (19 de agosto): y no fue su gente la que menos sufrió en aquel sitio, ocupando el puesto más peligroso, y resistiendo las impetuosas salidas y rebatos de los ballesteros del conde. Hizo el rey jugar contra los fuertes muros

de la ciudad grandes y enormes máquinas que lanzaban piedras de extraordinario peso. Sitiados y sitiadores trabajaban y peleaban noche y día: rendía a unos y a otros el cansancio, pero a los del real les llegaban diariamente nuevas fuerzas, y podían alternar en las fatigas, mientras los de dentro iban perdiendo de ánimo y desfalleciendo, y el conde mismo andaba desalentado al ver que no llegaban las compañías extranjeras que esperaba.

Ni los príncipes ingleses ni los franceses estaban ya en verdad ni en disposición ni en ánimo de ayudar al conde rebelde. Antes bien recibió el rey en su campo embajadores del duque de York (con quien anteriormente había contado el de Urgel), ofreciéndole su amistad y alianza; y en el propio sentido se llegaron a hablarle mensajeros enviados por el rey Carlos VI. y el delfín de Francia, mostrándole su deseo de confederarse con la casa real de Aragón, e informándole del peligro en que acababa de ponerlos una espantosa revolución movida por el pueblo de París[834]. Al propio tiempo combatía el rey y tomaba otros lugares del conde: aproximábase el invierno; la escasez en el país era grande, insoportable la fatiga, y era menester atacar resuelta y definitivamente la plaza. Así se hizo, batiéndola por diferentes puntos con todo género de máquinas, siendo entre ellas no tables una gran lombarda de fuslera, labrada en Lérida de orden del rey, que arrojaba piedras de cinco quintales y medio, otra máquina que las lanzaba de más de ocho quintales, y un

834 No podemos resistir a copiar las palabras con que un grave historiador español del siglo XVII. refiere aquella revolución de París, tan parecida a las que en el siglo pasado y en nuestros propios días se han verificado en aquella capital.

«Era assi, dice, que por todo el mundo se había extendido la fama de las disensiones y movimientos que el vulgo bajo y mecánico de Francia había levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Carlos en la ciudad de París con la reina Isabel... y hallándose con el rey Luis, duque de Guyana su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri su tío, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque no sin recelo y peligro del furor y movimiento del pueblo, según se entendía por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacían en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que se ponían en las puertas, un día, que fue a veinte y ocho del mes de abril pasado (1413), una gran parle del pueblo de París con gran furia tomaron las armas, habiéndose conjurado contra la persona real, por gobernar al rey y a su casa, según la costumbre de grandes pueblos, a donde la gente popular tiene envidia de los buenos y poderosos, y favorecen a los atrevidos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias cosas procuran de mudallo y revolvello, y sin ningún cuydado se sustentan de toda turbación y motín. Puestos en armas pasaron por el palacio real y con estruendo terrible fueron al palacio del duque de Guyana, y comenzaron de combatirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron al duque de Bar, y al canceller del duque de Guyana, y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fue esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guyana, que llegó a mucho peligro de la vida. Otro día perseverando aquel furioso pueblo, en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fueron al palacio del rey junto a San Pablo; y forzándole que les diese audiencia, después de haberle propuesto lo que por bien tuvieron, a la postre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial que estaban con el rey; y entre ellos era uno Luis duque de Baviera, hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendieron, y a otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo, y maestres que llaman de Ostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De allí entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en prisiones, de que se siguió tanta turbación y espanto a la reina, que adoleció y estuvo en peligro de muerte... La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fue tal, que excedió a toda inhumanidad; porque contra unos procedieron a exquisitos tormentos, y a otros que eran de noble sangre y estado mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habían muerto, cuyos cuerpos hicieron después llevar al lugar del suplicio con malvado título de justicia, y los hicieron ahorcar, y otros anegaron vivos. Tras esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que daban razón de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del primogénito... En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habían hecho por mandado del rey y por su orden, y del duque de Guyana su hijo, y por grande utilidad y beneficio de su reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra a su discreción. Iba ya en camino de ejecutarse buena parte de esto si no pusiera en ello Nuestro Señor su mano; porque en aquella sazón movió los ánimos de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la universidad de París, y de los notables ciudadanos de aquella ciudad, que con exortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiración de gente vil, etc.» Zurita, Anal, de Aragón, lib. XII. c. 24.

altísimo castillo de madera, desde el cual hacían tanto daño los ballesteros, que no se asomaba ninguno a las torres y almenas que no fuese muerto o herido. Publicó el rey un indulto perdonando a todos los que saliesen de Balaguer: esto y la penuria que se sentía ya dentro de la ciudad hizo que se saliesen muchos: proseguían los ataques; la casa fuerte de la condesa madre fue entrada por la gente del duque de Gandía: veíase el conde desamparado de los suyos; había defendido la plaza heroicamente, pero faltábale ya todo recurso y toda esperanza: entonces la condesa su esposa salió al campo del rey a interceder por su marido. Con lágrimas en los ojos y de hinojos ante el rey, que la oía sentado en una silla, le dirigió una dolorosa plática rogándole usase de clemencia con el conde su esposo, y templase el rigor de la justicia. Respondió el rey con mucha entereza, que estaba resuelto a no tratar con el conde mientras no viniese a ponerse en su merced, reconociendo su culpa, que entonces obraría como debía obrar un buen rey, y sabría templar el rigor con la piedad; y lo único que la desconsolada condesa pudo recabar del monarca, fue que no se le condenaría a muerte. Y con esta respuesta se despidió, ofreciendo que el conde, su marido, vendría a ponerse a su merced.

Así lo cumplió el conde de Urgel; y aquel don Jaime de Aragón, antes tan pretencioso y altivo, salió humildemente de Balaguer (31 de octubre 1413), y arrodillado ante el rey don Fernando a presencia de todo el ejército le besó la mano y le dijo: *«Señor, yo vos demando misericordia, y pídovos por merced que vos membrédes del linaje donde yo vengo.—Yo vos perdoné,* le contestó el rey, *y ove de vos misericordia, cuando vos otorgué quanto me demandas tes: e agora por ruego de la infanta mi tía vos perdoné, que mereciades la muerte por los yerros que aviades fecho; e asseguro vuestros miembros, e que non searlos desterrado de los mis reynos.»* Y le entregó a Pedro Núñez de Guzmán para que le guardase. A la condesa su madre mandó que con sus damas la llevasen a su posada. Digna es de elogio la noble y ruda franqueza y lealtad con que un caballero del conde habló aquel día al rey diciéndole: *«Señor, yo nunca hasta hoy vos vi, nin vos conoscí; e ha doce años que sirvo a don Jaime, e comí su pan, e tomé hasta aquí la su voz en esta cerca, y sirviéralo hasla la muerte; pero si bien serví a él, bien serviré a vos, y bésovos la mano.»* El conde de Urgel fue conducido a Lérida y puesto en una torre del castillo con buena guarda. El rey hizo alarde de su gente: mandó volver a Castilla cuatrocientas lanzas que a la sazón llegaron enviadas por la reina doña Catalina; hizo su entrada en Balaguer como vencedor (5 de noviembre); armó ochenta caballeros, castellanos y aragoneses, de la orden de la Jarra y el Grifo que él había restablecido, dándoles con la espada desnuda encima de los almetes y poniéndoles el collar; visitó el castillo, y partió con su ejército para Lérida, donde se le hizo un suntuoso recibimiento.

Ocupóse el rey en Lérida en proseguir el proceso incoado contra el rebelde conde de Urgel en las cortes de Barcelona. Causó a todos maravilla, y no parecía corresponder ni a la fama de magnánimo que don Fernando había adquirido, ni a la generosidad de un monarca victorioso, haber querido el rey proceder personalmente como juez soberano contra el conde, examinar la causa y seguir el proceso hasta convencerle de rebelde y pronunciar su sentencia. Sentado el rey en su solio (29 de noviembre), se sacó al conde de la prisión, y en su presencia, y de todo el consejo, y de Francisco de Eril, que hizo partes de acusador, se leyó públicamente la sentencia, cuya suma era: que constando del proceso y por confesión del conde, que después de haber jurado fidelidad al rey., como súbdito y vasallo suyo, había combatido contra los pendones reales como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliares extranjeros para hacerle guerra, y consentido que se le llamase rey de Aragón, y al rey infante de Castilla, se declaraba haber cometido crimen de lesa majestad, y aunque por él merecía pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragón y la intercesión y ruegos de la condesa, su esposa, se le conmutaba en prisión perpetua, y se confiscaban todos sus estados y bienes a favor de la corona. De allí a pocos días se pronunció también sentencia por el mismo delito y se mandó secuestrar los bienes de la condesa madre, doña Margarita de Monferrat, que constantemente había estado induciendo a su hijo a que no desistiera jamás de su pretensión, y había sido la causadora principal de su ruina, diciéndole continuamente:

«Fill, o rey, o no res: Hijo, o rey o nada.»[835] El desdichado conde fue llevado a Zaragoza, y desde allí a Castilla, y por último, acabó sus días en Játiva en largo y penoso cautiverio. El castillo de Loarre, última fortaleza de los rebeldes, que conservaba don Antonio de Luna, se rindió a las tropas del rey; pero el de Luna, más cauto que el de Urgel, tuvo buen cuidado de ponerse en salvo, y pasó el resto de su vida prófugo en extrañas tierras. La condesa madre y sus hijas fueron también presas más adelante[836].

Tal remate tuvo y tan malhadado la famosa pretensión del conde de Urgel, que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni porque careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo, y por los desaciertos a que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente, y por las demasías con que la desacreditaron desatentados valedores. Con el triunfo de Balaguer quedó el rey don Fernando poseedor pacífico del trono, sin género alguno de contradicción ni competencia, y en pocos días se halló con una grandeza y autoridad que sobrepujaba a la que habían alcanzado los más poderosos de sus antecesores. Pocos días antes de pronunciar la sentencia contra su adversario había convocado cortes generales para Zaragoza, a fin de coronarse en ellas solemnemente. Congregadas éstas, (enero, 1414), se hizo la coronación con una pompa cual no se había usado jamás en las más suntuosas de aquellos reinos, ni volvió a verse ya nunca; y para que fuese más notable le envió la reina de Castilla, su cuñada, la corona que había ceñido el rey don Juan, su padre, «que fue, según dice un cronista aragonés, como un misterio y señal de unión de estos reinos con los de la corona de Castilla y León.» Pusiéronle las espuelas de caballero el maestre de Santiago don Enrique, su hijo, y el duque de Gandía. Luego que salió de la iglesia, paseó por la ciudad en un caballo blanco con las insignias y vestiduras reales, llevando los cordones del freno a la derecha el infante don Enrique, el duque de Gandía, don Fadrique de Aragón, conde de Luna, y otros condes y vizcondes, caballeros y jurados de Zaragoza, Valencia y otras ciudades, y a la izquierda el infante don Pedro, cuarto hijo del rey, don Enrique de Villena, los condes de Cardona, Módica y Quirra, y otros barones, y los embajadores de Barcelona y otras ciudades. Iba el rey debajo de un riquísimo palio, que llevaban doce ciudadanos de Barcelona. Hubo en la Aljafería un espléndido banquete. Coronóse también la reina doña Leonor, y se armaron muchos de caballeros. Celebráronse por muchos días fiestas y regocijos públicos, justas con mantenedores, y un torneo en el campo del Toro de ciento por ciento, para-el cual dio el rey doscientos arneses con sus viseras.

En aquellas cortes dio a su hijo primogénito don Alfonso el título de príncipe de Gerona (que antes era duque), a imitación del príncipe de Gales en Inglaterra, y del príncipe de Asturias en Castilla, lo cual hizo vistiéndole un manto, poniéndole un chapeo en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dándole paz. Con la misma ceremonia confirió al infante don Juan, su hijo, el título de duque de Peñafiel[837]. Esperábase hubiera hecho más grata aquella solemnidad concediendo un indulto y olvido general por todo lo pasado; pero se vio con extrañeza que en lugar del perdón se mandó proceder por términos de justicia, a petición del procurador fiscal, contra los que habían tomado las armas contra el rey después de su elección. Se nombraron «tratadores» para ordenar algunas cosas que convenían al buen servicio del reino, y se contestaron algunas demandas sobre la confiscación de los bienes de don Antonio de Luna.

Mientras de esta manera y tan admirablemente se consolidaba la paz en Aragón después de los pasados disturbios y de la situación tan crítica en que se había visto, la Sicilia, que gozaba también de una calma cual no había en largo tiempo disfrutado, limitaba sus aspiraciones a tener un rey propio, que lo fuese sólo de Sicilia. Las afecciones de los sicilianos estaban por el bastardo don Fadrique de Aragón, conde de Luna, por ser natural de aquel reino. Mas como no se prometiesen

835 Blancas, Comentar.—Zurita, Anal. lib. XII., c. 31.

836 El señor Bofarull (don Próspero) ha publicado por apéndice al tomo III. de la colección de procesos de las antiguas cortes y parlamentos un estracto de la sumaria formada contra el conde de Urgel, con el traslado de los documentos en ella insertos, y por último el resumen del proceso seguido contra el conde, y su historia hasta el fin de su vida, según se lee en la Historia de los condes de Urgel (inédita) escrita por Diego Monfar.

837 Blancas, Coronaciones de los Reyes de Aragón, Zurita, Anal., lib. XII., c. 34.

alcanzar esto de don Fernando, enviáronle embajadores pidiéndole les diese por rey uno de los infantes sus hijos. Don Fernando se manejó en este negocio con tan hábil política, que logró, si no contentar, tranquilizar por lo menos a los sicilianos, satisfaciendo a medias su demanda, enviándoles su hijo el infante don Juan, no como rey, sino como gobernador del reino.

Con no menos habilidad arregló definitivamente las cosas de Cerdeña, haciendo de modo que el vizconde de Narbona, como sucesor del juzgado de Arborea, le vendiese los condados, baronías y tierras que tenía en aquella isla, en precio de ciento y cincuenta y tres mil florines del cuño de Aragón, devolviéndose a la corona la ciudad de Sacer y demás villas que estaban por el vizconde.

Hallándose todavía reunidas las cortes en Zaragoza, quejáronse al rey muchos vecinos moradores de aquella ciudad de los bandos que la perturbaban, de los crímenes que se cometían, y de la impunidad en que quedaban los delincuentes y malhechores, por la forma de gobierno con que se regía aquella población. En efecto, Zaragoza se gobernaba por doce jurados elegidos por parroquias, y por un juez llamado Zalmedina, los cuales gozaban de tales privilegios, que el rey no podía entender en aquellas causas, reservadas sólo al Zalmedina y los jurados como a un tribunal sin apelación, y más desde el privilegio inaudito y monstruoso que les había concedido el rey don Pedro II., de que dimos conocimiento en la historia de aquel reinado[838]. Propúsose pues el monarca reformar el gobierno excesivamente republicano de Zaragoza, y con el consejo del ilustrado y prudente don Berenguer de Bardají, y oyendo las súplicas de una gran parte del pueblo, revocó los jurados y su jurisdicción, mandando que entendiesen y proveyesen jueces ordinarios conforme a derecho en todo lo que se ofreciese, y que las apelaciones fuesen al rey; estableció cinco jurados en lugar de doce, y expidió sus ordenanzas para el buen regimiento de la ciudad; que fue una de las más útiles innovaciones que señalaron el gobierno del rey don Fernando, y con la cual se puso remedio a las alteraciones, movimientos y bandos que traían continuamente agitada aquella importante población. Sufrió sin embargo en lo sucesivo el gobierno de Zaragoza diferentes modificaciones[839].

Terminadas las cortes, pasó el rey a Morella, donde antes había enviado ya a su hijo don Sancho, maestre de Alcántara, para verse con el antipapa Benito XIII., Pedro de Luna, y concertar con él algún medio de poner leonino al cisma que seguía afligiendo la iglesia. Lo que el rey y los de su consejo, compuesto de prelados castellanos y de barones aragoneses, le proponían para que cesase la turbación y escándalo de la cristiandad, era que renunciase la tiara, al modo que estaban dispuestos a hacerlo sus dos competidores Juan XXIII. y Gregorio XII. (que eran tres nada menos los que entonces se titulaban pontífices), y que esto se hiciese ante el concilio de Constanza que se había convocado para la decisión del que había de reconocerse en toda la cristiandad por único y verdadero vicario de Cristo. Con diversos pretextos eludía el antipapa aragonés el medio de la abdicación, en que por otra parte aseguraba consentir, y estuvieron cincuenta días en estas pláticas sin poderse concordar. Y como una de las razones o escusas de aquel era que atendida su avanzada edad no podría asistir al concilio en el plazo y término señalado, acordaron el rey y su consejo despachar embajadores al emperador Segismundo y a los del concilio de Constanza rogándoles procurasen diferir aquella asamblea para que entretanto pudiesen verse el papa Benito, el emperador y el rey de Aragón. A esta embajada fueron don Diego Gómez de Fuensalida, antes abad de Valladolid, y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado

Pasó de allí el rey a Momblanc (octubre, 1 414) a celebrar cortes de catalanes. En ellas expuso que quería venir a Castilla por la obligación que tenía de entender en la administración de este reino, y por los muchos servicios que debía a los naturales; dio gracias a los de Cataluña por su lealtad, les comunicó el trato que había hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad y la tranquilidad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuido y gastado como se hallaba, no podía subvenir a los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas

838 Lib. III, cap 13,.de nuestra Historia.
839 Zurita, Anal., lib. XII., cap. 40.

particulares que en aquellas cortes se interpusieron, y tanta la dilación en las respuestas, que el rey, teniendo que atender a otros negocios, hubo de dejar las cortes sin haber obtenido contestación, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra ellos expresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado expresaron no querer estamparlas por demasiado injuriosas. Resentía mucho a los catalanes, y por esto también se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado a los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos, sino de Castilla.

Uno de los negocios que en este tiempo ocupaban con más interés al rey don Fernando, era el matrimonio del infante don Juan su hijo. Habiendo muerto el rey Ladislao de Nápoles, y sucedidole en aquel reino su hermana Juana, tratóse al propio tiempo en Nápoles y en Aragón de casar a la nueva reina con el infante aragonés: llevaban en ello los napolitanos la idea de emparentar a su soberana con la poderosa dinastía de los reyes de Aragón y de Castilla, y preferían al infante don Juan por ser el que estaba nombrado gobernador de Sicilia; y al monarca aragonés halagaba la esperanza de ver reunidas las dos coronas de Sicilia y de Nápoles en un hijo suyo. Por otra parte entre los varios príncipes que solicitaban la mano de Juana II., ella, a pesar de sus cuarenta y cinco años, se inclinaba al infante de Aragón, que sólo contaba diez y ocho. Así, sin reparar en lo turbado y revuelto que se hallaba el reino de Nápoles, ni en otros inconvenientes que hasta la conducta privada de la reina ofrecía, después de mutuas embajadas se estipuló el matrimonio en la ciudad de Valencia, a donde el rey don Fernando de Aragón había venido desde Momblanc para que le jurasen los valencianos. Las condiciones del enlace fueron, que el rey de Aragón auxiliaría eficazmente y con todo su poder a los dos consortes contra todos sus enemigos; que la reina daría al infante el título y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalén, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Servia, y otros que constituían los dictados de los reyes de Nápoles; que en el caso de morir la reina sin hijos quedaría el reino al infante libremente; y que este pasaría a Nápoles en el próximo mes de febrero (1415), como se verificó, con buena armada y con grande acompañamiento de aragoneses, sicilianos y castellanos.

En el mismo año, algunos meses más adelante (junio, 1415) se celebraron en Valencia las bodas, tiempo atrás concertadas, del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero de los reinos de Aragón, con la infanta doña María, hermana del rey don Juan II. de Castilla, y sobrina del de Aragón, habiendo dispensado el parentesco el papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellanas[840].

Con menos ventura corrió lo del matrimonio del infante don Juan con la reina de Nápoles. Mientras este príncipe se daba a la vela con la esperanza de ceñir la doble corona de las dos Sicilias, la inconstante y versátil Juana II., digna sucesora de Juana I., había mudado de parecer, y resuelto tomar por marido a Jacobo (Jacques) conde de la Marca. Había prevalecido en su voluble ánimo el consejo de los enemigos del infante, pintando al aragonés como demasiado joven al lado del de la Marca, que era de más edad, de más talla, y más robusto y apto para las cosas de la guerra, el cual por otra parte se contentaba con los títulos de príncipe de Tarento, duque de Calabria y vicario del reino, mientras el aragonés había de llamarse y consentía ya que le llamaran rey. Los napolitanos se inclinaban más naturalmente a un príncipe desangre francesa; interesábase en ello la Francia; y Génova, siempre rival y enemiga de Cataluña, influyó también cuanto pudo en que quedase desairado el príncipe de Gerona. Ello es que la reina de Nápoles dio su mano al conde de la Marca, y el desfavorecido infante don Juan tuvo que limitarse a su gobierno de Sicilia.

Proseguía entretanto celebrándose el concilio de Constanza con objeto de restituir a la iglesia y al. mundo cristiano la paz y la unidad de que tanto necesitaba y que tanto apetecía. Los embajadores que don Fernando de Aragón había enviado a aquella asamblea, continuaban negociando que el monarca aragonés y el emperador y rey de romanos Segismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el cisma según las instrucciones que aquellos

840 De la solemnidad de este matrimonio y del acompañamiento que la infanta llevó de Castilla tuvimos ya que dar cuenta en la primera parte del reinado de don- Juan II. de Castilla.

llevaban: que eran los dos soberanos los más poderosos e influyentes, y en cuyas manos se creía estar principalmente la unión y la paz de la iglesia. Estando en estas pláticas, el concilio, el emperador y los diputados de las naciones acordaron estrechar al papa Juan XXIII., que se hallaba presente, a que hiciese la abdicación, en lo cual él consintió, leyendo pública y solemnemente su renuncia, votando y jurando a Dios y a la iglesia, puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que la hacía libre y espontáneamente en obsequio a la paz del pueblo cristiano, por cuyo acto de abnegación le dio las gracias un patriarca a nombre de todo el concilio. Entonces el emperador contestó a los embajadores de Aragón, que con gran beneplácito suyo y de todas las naciones aceptaba las vistas con el rey Fernando y con el papa Benito. Mas luego aconteció que el papa Juan revocó y dio por nula la renuncia que acababa de hacer, y una noche se fugó de Constanza disfrazado, y se unió al duque Federico de Austria, protestando altamente que la abdicación le había sido arrancada con violencia. Esta novedad fue un nuevo obstáculo para las vistas. Pero la energía del rey de romanos lo reparó todo: él redujo a su obediencia al duque de Austria, y el concilio pronunció sentencia de deposición contra el papa Juan. Deliberado esto, y con motivo de haber sobrevenido a don Fernando de Aragón una grave enfermedad en Valencia, se acordó que las vistas con el emperador, que se había concertado tener en Niza, se verificasen en Perpiñán.

Quedaban ya dos solos competidores al pontificado, Gregorio XII. y Benito XIII. El primero de estos hizo un gran beneficio a la iglesia enviando al concilio de Constanza a Carlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia ante aquella venerable asamblea a la cual admitió a su congregación todos los cardenales de la obediencia de Gregorio. Restaba solamente el inflexible Pedro de Luna, Benito XIII., que atrincherado en Aragón como en una ciudadela, se mantenía inexorable a pesar de su edad más que octogenaria. El concilio determinó ya requerirle a que hiciese la renuncia, a cuyo efecto le envió una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, y el emperador se despidió de la asamblea para venir a celebrar sus vistas con el rey de Aragón. Desgraciadamente la dolencia de este monarca había ido en aumento, y un día le acometió un desmayo que se tuvo por el término de su existencia, tanto que un caballero de la cámara le cerró los ojos en la persuasión de que había dado el último aliento, y se divulgó su muerte por toda la ciudad. Recobróse no obstante de aquel accidente, y apenas se halló un tanto repuesto, con el afán de no faltar a la cita del emperador salió de Valencia con la salud todavía harto quebrantada, y haciendo pequeñas jornadas por mar y tierra, pudo llegar, no sin gran fatiga, a Perpiñán (31 de agosto, 1415), donde le esperaba ya el papa Benito, y donde arribaron de allí a algunos días los embajadores del concilio, y el emperador y rey de romanos (19 de septiembre). Acudieron también representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad. Hiciéronse en la ciudad grandes fiestas para el recibimiento de tan altos personajes, y el mundo entero estaba suspenso de la determinación que allí se tomaría.

No podía imaginarse el emperador que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz; que habiendo venido en persona a tan lejanas regiones con el sólo fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba; que contando para ello con la cooperación e influjo de rey tan poderoso como el de Aragón; que interesándose en la misma causa un concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera; y que estando ya en la sola mano del papa Benito la gloria de sacar a la iglesia de la larga angustia y congoja en que gemía, de dar la paz universal al mundo, y de atraerse las alabanzas y bendiciones del orbe cristiano, no podía imaginarse, decimos, que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos países, se estrellaran contra la tenacidad inquebrantable del antipapa aragonés. Y sin embargo, aconteció así. Cansado el emperador de las dilaciones y moratorias, y de las condiciones inaceptables que ingeniosamente discurría el antiguo prelado de Zaragoza para eludir la renuncia, determinó abandonar a Perpiñán y apelar a las decisiones canónicas del concilio. Solo a instancias del rey de Aragón condescendió en permanecer unos días: más no habiéndose alcanzado nada en el asunto de la renunciación, partióse rebosando de enojo

para Narbona, donde todavía se detuvo a ruegos del monarca aragonés, siempre esperanzado de poder reducir al obstinado pontífice. Teníanle a don Fernando postrado en cama sus dolencias, y era el príncipe heredero don Alfonso su hijo el que en su nombre y con su poder gestionaba en este dificultosísimo negocio. En tina congregación de príncipes, embajadores y prelados se acordó por último requerir solemnemente al papa Benito por tres veces para que hiciese la renuncia. A esta determinación correspondió él saliéndose de Perpiñán y retirándose al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores suplicándole se volviese a Perpiñán, y haciéndole el segundo requerimiento. La respuesta fue salir de Colibre y refugiarse con sus cardenales en el castillo de Peñíscola, resuelto a desafiar desde la altura de una roca todos los poderes humanos, y a resistir con firmeza a príncipes y a concilios.

El caso pareció ya extremo al doliente don Fernando de Aragón, y con deseo de saber si podría lícitamente apartarse de la obediencia del papa Benito, según le aconsejaban, quiso oír el dictamen del varón eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer. La respuesta del sabio y virtuoso apóstol fue, que si hecho el tercer requerimiento no accediese el papa Benito a lo de la renuncia, no debía diferir un sólo día el sustraerse a su obediencia, pues la dilación podría ser causa de perpetuarse el cisma, y que debería reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libra y canónica elección. Hecho, en conformidad a este dictamen, el tercer requerimiento, la contestación del refugiado en Peñíscola fue acaso más desabrida que las anteriores, y lejos de intimidarse en su aislamiento y estrechez, hizo un llamamiento a sus prelados para celebrar en Peñíscola un concilio que oponer al de Constanza, con la misma ar. rogancia que si fuese un pontífice indisputado y reconocido por toda la cristiandad (diciembre, 1415). En su consecuencia el rey don Fernando, semi-moribundo como estaba, pero no queriendo que le llegase la muerte sin haber hecho por su parte cuanto su conciencia le aconsejaba para la extirpación del cisma y la ansiada unión de la iglesia, diose prisa a concordarse con el emperador, con el rey de Navarra, su tío, y con los embajadores de otros príncipes y del concilio de Constanza, y después de haber ordenado a los prelados de todos sus reinos, inclusos los cardenales de la obediencia de Benito, que asistiesen por sí o por procuradores al concilio constanciense, y mandando bajo pena de la vida a los gobernadores de los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa que se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas, armas ni socorros de ningún género al castillo de Peñíscola, determinó hacer acta solemne de apartamiento de la obediencia del papa aragonés.

Publicóse, pues, en Perpiñán con toda ceremonia y aparato (6 de enero, 1416) el acta en que constaba que el rey don Fernando I. de Aragón, por sí y a nombre de todos sus reinos, se sustraía a la obediencia que por espacio de veinte y dos años habían dado al cardenal Pedro de Luna, que se llamaba pontífice con el nombre de Benito XIII. Dio autoridad y solemnidad a este acto un sermón que predicó el santo Vicente Ferrer, cuya religión, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. So pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos, y en ella se daban extensamente las razones que habían motiva" de tan importante resolución. Se previno a todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie le asistiese ni siguiese, y que los frutos y rentas de la cámara apostólica se secuestrasen y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la iglesia universal.

Tomada esta grave determinación, que admiró más por venir de un monarca a cuya elevación había cooperado tanto el antipapa Benito, y por lo mismo que sacrificaba sus personales afecciones al bien general de la iglesia, salió el rey don Fernando de Perpiñán en un estado de salud harto lamentable, con el ansia de pasar a su querida Castilla y ver si lograba alivio a sus dolencias respirando los aires de su suelo natal Pero a su paso por Barcelona, con intento de dejar acabado lo que en las cortes de Momblanc había comenzado y propuesto, quiso probar los ánimos de los *conselleres* de aquella ciudad para con él, y suprimió un impuesto al cual estaba obligado a contribuir el rey no menos que los vasallos. Pero llevaronlo tan a mal aquellos cinco magistrados populares, que uno de ellos, nombrado Juan Fiveller, dispuesto a arrostrar las iras del monarca, y

hasta la misma muerte si fuese menester, con increíble osadía le dijo al rey: «Que se maravillaba mucho de que tan pronto olvidara el juramento que había hecho de guardarles sus privilegios y constituciones; que aquel tributo no era del soberano, sino dela república, y que con aquella condición le habían recibido por rey; que él y sus compañeros estaban decididos a darle antes la vida que la libertad; pero que sí ellos muriesen por sostener las libertades de su patria, no faltaría quien vengara su muerte.»[841] Y dicho esto, se retiró a una estancia a esperar tranquilo su sentencia. Los catalanes que el rey tenía en su consejo procuraron templar su enojo, y aconsejáronle que no procediese contra la persona de Fiveller por la arrogancia y aún desacato con que acababa de hablarle, porque de castigarle era muy de temer una conmoción y alboroto popular, exponiéndole que no se había conducido con los catalanes de manera que éstos miraran todavía con grande amor su persona y gobierno. Reprimióse, pues, el rey y se contuvo: más al día siguiente, sin anunciar su partida sino a unos pocos de los más íntimos de su casa y servicio, salió de la ciudad en una litera, renegando de aquel país; y como los *conselleres* saliesen a alcanzarle y despedirle, negóse a darles a besar la mano.

El estado de su salud no le permitió andar más de seis leguas. Al llegar a Igualada, exacerbáronsele sus dolencias en términos que a muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores a sus hijos por orden de primogenitura, y en el caso de que éstos faltasen, a los hijos varones de las infantas, no dando lugar a que sucediesen las hembras[842]. Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragón sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenía en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia a las grandes virtudes de don Fernando I. de Aragón, el de Antequera. Franco y benéfico para todos, aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sobrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso e infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesión y la voluntad del pueblo aragonés habían llevado de Castilla a Aragón, y mereció los renombres de *el Honesto* y *el Justo*[843].

---

841 Zurita, Anal, lib. XXII., c. 59.

842 Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque (la rica hembra) su esposa, fueron: 1.º Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragón; 2.º Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Momblanc, gobernador de Sicilia; 3.º Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.º Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.º Don Pedro, que fue duque de Notho en Italia; 6.º Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II. de Castilla; 7.º Doña Leonor, que fue más adelante esposa de don Duarte o Eduardo de Portugal.—Flores, Reinas católicas, tom. II.—Bofarull, condes de Barcelona, tomo II.

843 Laurent. Valla, De rebus a Ferdin gestis.—Álvar Pérez de santa María, en la crón. de don Juan II.—Pedro Tomich. —Blancas, Coronación y Coment.—Zurita, Anal. lib. XII.—Diego Monfar, Hist. de los condes de Urgel.—Feliu, Anal, de Cataluña.—Bofarull, Condes vindícanos, y compromiso de Caspe.—Hist. del cisma de Occidente.

CAPÍTULO XXVII.
CONCLUYE EL REINADO DE DON JUAN II. DE CASTILLA.
De 1419 a 1454.

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragón don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Álvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalván por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre a salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente a don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Álvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragón, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió éste de la prisión.—Conjuración contra el condestable don Álvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve a la corte don Álvaro: toma más ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca a don Álvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragón, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolución de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Álvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situación del reino granadino: guerras civiles entro los moros: sucesión de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huéscar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros y el marqués de Santillana: el moro Aben Cerras: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Álvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuración contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Álvaro de la corte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacían al condestable: situación lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebelase contra su padre.—Complicación de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Álvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fue libertado.—Unese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Álvaro, y derrota de los infantes de Aragón.—Nueva insurrección en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmio el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inacción del rey.—Sus segundas nupcias con doüa Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragón y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederación contra don Álvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorca: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmín el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caída del gran privado don Álvaro de Luna: su prisión en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Últimos hechos de don Juan II. de Castilla: su muerte.

Dejamos a don Juan II. de Castilla, apenas había cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en las cortes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernación del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragón su tío. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la minoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comúnmente se sosiegan las borrascas, o navega a pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timón y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de don Juan II., que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tío el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey: efecto en gran parte de su condición inestable y ligera, de su negligencia en lo concerniente a la administración del Estado, de sus fáciles e indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte también de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habían vuelto a envalentonarse y a engreírse y a querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discurrió que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternándose y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Álvaro de Luna, que podía en el ánimo del joven monarca más que todos los consejeros juntos, quien a su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado con una prima del don Álvaro, llamada doña María de Luna. A

las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragón, a quienes su padre había dejado ricamente heredados en Castilla[844], y a quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono. Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con más experiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban a apoderarse de la autoridad dominando en el corazón de un monarca inexperto y débil. Mas lejos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la corte; y así fue que se partieron estos en dos bandos, los unos que seguían al infante don Juan y a don Pedro su hermano, que andaba unido a él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherían a don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy López Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garci Fernández Manrique. Pero todo3 ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Álvaro de Luna, que era el que en realidad disponía de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernán Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Álvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar más su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecían enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma también.

En tal situación, habiendo ido el infante don Juan a Navarra a celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique de aquel accidental apartamiento para dar un atrevido golpe de mano que le llevára derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1420) antes de amanecer se vio sorprendido en su misma cama, a cuyos pies dormía don Álvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podía recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente, que le decían: *«Levantaos, señor, que tiempo es.—Buena gente,* preguntó el rey sobrecogido *¿tan de mañana, dónde?»*—Esto acontecía cuando ya el infante, que había penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, había arrestado en su estancia a Juan Hurtado de Mendoza, a quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenía asegurado igualmente que a otros oficiales dela real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacia por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenían, pero que esto no iba con don Álvaro de Luna, a quien tenía por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se había ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que sólo se detuvo cuatro días en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informara de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaban el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió a todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su

844 Había don Fernando dejado en su testamento a su hijo segundo don Juan los estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel.el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalón, Haro, Bellborado, Briones, Cerezo y Montblanch: a don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: a don Sancho, Montalbán y Mondéjar, pero éste murió antes que su padre: a don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: a las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas a cada una.

Don Juan, a quien su padre había dado el gobierno de Sicilia, había sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V., rey ya de Aragón, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, según en el anterior capítulo referimos, resolvió después casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martín de Sicilia, o hija de Carlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago. y aspiraba a la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

hermano para con el rey, y exhortándolas a que se uniesen con ellos para acordar lo que mejor cumpliese al servicio y bien común de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey a los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen a don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podía la reina viuda de Aragón, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar a sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo a otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenía. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; Don Enrique se había trasladado con el rey a Ávila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron a cortes a los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado a gusto y libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, excepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canciller, justicia, mayordomo, alférez mayor y otros personajes de la primera representación. De Ávila llevó don Enrique al rey a Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló a todos, porque sabían y era público que ella le había resistido siempre, pero cuya realización entraba entonces en los planes de don Álvaro de Luna. El rey dio en dote a su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

A pesar de estas exteriores demostraciones y de la declaración solemne que el rey don Juan había hecho en las cortes de Ávila, deseaba salir del cautiverio en que le tenía don Enrique, y así lo manifestó a su íntimo confidente don Álvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se apercibiesen el infante y los de su parcialidad. Don Álvaro pensó desde entonces en la manera de libertar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho más tarde de lo que antes tenía de costumbre, una mañana, a la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa a caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos pocos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban a hacer[845]. Cuando el infante se apercibió de su salida, ya los fugitivos se habían puesto en franquía a buen trecho de la población, y por más prisa que después se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecución del rey y de don Álvaro a todo cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando ríos, lograron estos ganar el castillo de Montalbán, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al día siguiente el condestable Ruy López Dávalos y los caballeros y gente armada del infante, sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se había vuelto a Talavera, acudió de allí a pocos días al real, llevando consigo la reina y la infanta su mujer.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no había en él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que para esto se mató. Como enviado del cielo fue recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algún pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la extrema penuria que su rey y señor padecía, se llegó a la puerta del castillo, rogó que le enseñaran al rey, y cuando le vio le alargó una perdiz que oculta llevaba,

845 Don Álvaro había casado también en Talavera con doña Elvira, hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dio algunos lugares que habían sido de su padre.

diciendo: *rey, toma esa perdiz*. A tal extremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos a acudir en socorro del asediado en Montalbán. Con esto se atrevió ya el rey a intimar a don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, a lo cual contestaba el infante que sólo lo haría cuando diese igual mandamiento a su hermano y viese que éste lo ejecutaba, pues de otro modo no podía consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condición alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban a su servicio.

Finalmente, a los veinte y tres días de asedio y de miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Álvaro con el infante don Juan y los suyos para proteger su salida de Moutalban, determinaron aquellos abandonar el castillo para trasladarse otra vez a Talavera. A las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta tres mil lanzas (23 de diciembre). Cuando llegaron los del castillo, los infantes libertadores besaron las manos al rey, que les hizo un afectuoso recibimiento. Cruzáronse entre ellos palabras y discursos de amistad, de cariño y de cortesanía, ofrecimientos por una parte y protestas de gratitud por otra, y juntos proseguían el camino de Talavera. Acordóse en consejo que el infante y los suyos se quedasen en Fuensalida, mientras el rey despachaba en Talavera algunos negocios que cumplían a su servicio.

Por más que el de Luna procuraba tener al infante don Juan a cierta distancia de la corte y del rey, no podía evitar la influencia que le daban lo numeroso y fuerte de su bando y su carácter de libertador. Así fue que el rey le otorgó cuantas peticiones le hicieran el infante y los suyos, complaciéndole hasta en poner en su consejo las personas que aquel le designaba. En cuanto a don Enrique, manteníase en Ocaña en la misma actitud guerrera, negándose a «derramar su gente,» como entonces se decía, por más requerimientos que para ello le hacia el rey (1421). En pena de tan obstinada desobediencia a sus mandatos, y noticioso el monarca de que el infante y su esposa doña Catalina habían enviado a tomar posesión de los lugares y castillos del marquesado de Villena que había dado en dote a su hermana, mandó que les fueran secuestradas las villas de que se hubiesen posesionado, y restituyó el marquesado a la corona. Contravino igualmente a este mandato el infante, resistiéndose a entregar un señorío que poseía en virtud de privilegio rodado, sellado y firmado por el rey. Pleito fue este en que intervinieron y mediaron varias veces sin fruto, así la reina viuda de Aragón como los procuradores del reino, puesto que el rey a nada cedía mientras el infante no desarmase y disolviese su gente, y el infante contestaba siempre que no se contemplaba seguro ni esperaba le fuesen satisfechos sus agravios sino de aquella manera. Las cosas llegaron tan a punto de rompimiento, que el rey llamó otra vez en su ayuda al infante don Juan, y unos y oíros andaban armados por los pueblos de Castilla, cada cual con su hueste, en continuo peligro de venir a las manos donde quiera que se encontrasen.

Al fin, viendo el infante menguar cada día más su partido, y que no le valían ni protestas, ni suplicas, ni intercesiones, se resolvió a licenciar los dos mil hombres de armas y trescientos jinetes con que entonces contaba, quedándose sólo con el condestable Ruy López Dávalos, el adelantado Pedro Manrique, y Garci Fernández Manrique su mayordomo mayor. En su consecuencia el rey derramó también su gente, dejando sólo mil lanzas para que de continuo anduviesen con él y le acompañasen. Seguidamente mandó a don Enrique que compareciese en la corte con sus caballeros, para acordar con ellos, con los infantes sus hermanos y con los prelados y grandes del reino lo que cumpliese a su servicio, y en particular sobre el dote que había de dar a la infanta doña Catalina su esposa. Negóse también el infante de Aragón a presentarse en Toledo, donde se hallaba la corte, so protesto de contar en ella muchos enemigos y evitar las discordias y escándalos que pudieran sobrevenir, añadiendo que los negocios en que se creyera deber consultarle se podrían tratar por medio de mensajeros. Grande enojo causó al rey esta respuesta, y como le ordenase que designara

quiénes eran sus enemigos, fueron tantos los que don Enrique señaló, comenzando por su hermano don Juan y el arzobispo de Toledo, y tantas las demandas que le hizo, y las embajadas que le envió, y las condiciones que le ponía, que indignado ya el rey y no pudiendo sufrir más, mandó a todos sus hombres de armas que se aparejasen y previniesen para ir donde quiera que el infante se hallase (1 422). Impúsole a éste aquella actitud, y visto que no le quedaba otro remedio, envió a decir al rey que estuviese seguro y cierto de que para el H de junio se vería con él en Madrid, a donde el monarca se dirigía en unión con el infante don Juan y todos los grandes de la corte. Presentóse, en efecto, don Enrique en el alcázar de Madrid el día que había ofrecido, y besó respetuosamente la mano al rey don Juan. Mas otro día llamado a su presencia y ante todo el consejo, se leyeron unas cartas escritas por el condestable Dávalos y selladas con su sello, por las que aparecía habor estado en tratos con el rey moro de Granada y excitadole a que entrase en Castilla con el favor de don Enrique y de los caballeros de su bando, a fin de vengar los agravios que recibían del rey. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo don Enrique para justificarse: él y su mayordomo Garci Fernández fueron puestos en prisión, confiscados todos sus bienes, lugares y castillos, secuestrada y repartida la plata del condestable Ruy López, el cual tampoco se hubiera libertado de la prisión si no se hubiera refugiado con la infanta doña Catalina, la esposa de don Enrique, a la ciudad de Valencia, al abrigo del rey de Aragón Alfonso V. su cuñado[846].

Pero habíase instruido proceso contra el condestable Dávalos, y seguidos los trámites de justicia, se pronunció sentencia condenándole a perder sus dos cargos de condestable de Castilla y adelantado del reino de Murcia, con todos sus bienes, muebles e inmuebles, villas, lugares, fortalezas y maravedís, que eran muchos, los cuales fueron distribuidos entre el infante don Juan, el conde don Fadrique, el almirante, el adelantado mayor de Castilla, el justicia mayor del rey y otros oficiales de la corte. Entonces fue elevado a la dignidad de condestable el privado don Álvaro de Luna (1423), a quien antes había dado ya el rey las villas de Santisteban de Gormaz, Ayllón y otras, y quiso que se nombrase condestable de Castilla y conde de Santisteban, celebrándose ambas investiduras en Tordesillas, con danzas, torneos, «entremeses» y otros brillantes espectáculos, en los cuales lució el de Luna su esplendidez, regalando a los justadores muchas mulas y caballos, «bordaduras e intenciones de muy nuevas maneras (dice su crónica), e muy ricas cintas, e collares, e cadenas, e joyeles de grandes prescios, e con finas piedras e perlas, e muy ricas guarniciones de caballos e facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba e resplandecía.»[847]

Las r le entregase las personas de la infanta doña Catalina su hermana y de los caballeros del bando de don Enrique que se habían refugiado en aquel reino, produjeron serias contestaciones y embajadas entre ambos monarcas. Lejos de acceder el aragonés a la entrega de unas personas, con alguna de las cuales le ligaban estrechos lazos de parentesco, y todas protegidas en su asilo por las leyes aragonesas, doliále ver a su hermano don Enrique encerrado en una prisión. Para tratar estos puntos solicitó por medio de embajadores tener unas vistas con el rey de Castilla. Esquiváronlas, porque las temían, los consejeros castellanos, los cuales a su vez propusieron al de Aragón que en lugar del rey pasaría a verse con él la reina de Castilla doña María su hermana. La conducta y las contestaciones de la corte de Castilla (1424) disgustaron de tal modo al aragonés, que aunque a la sazón le ocupaba mucho la empresa de la conquista de Nápoles (según referiremos en la historia de aquel reino), concibió el pensamiento de entrar él mismo en Castilla, so pretexto de tratar personalmente con el rey, a cuyo fin mandó reparar y abastecer las fortalezas fronterizas de este reino. Alarmó esta noticia al rey don Juan, que se hallaba a tal tiempo en Burgos, donde se había dispuesto jurar por heredera del trono a su segunda hija doña Leonor, por muerte dela princesa primogénita doña Catalina; y además de ordenar también que se fortificaran las fronteras de

846 Crón. de don Juan II., pág. 187 a 216.—Por este tiempo nació en Illescas la primera hija del rey don Juan II., a quien se puso también por nombre doña Catalina, y fue reconocida y jurada como heredera del trono para el caso en que faltase sucesión varonil. Se le dio por aya la mujer de don Álvaro de Luna, doña Elvira Portocarrero.—Murió en este año, el célebre arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que tanta parte había tenido hacia muchos años en el gobierno y en los negocios públicos del reino.

847 Crón. de don Álvaro, título XIV.

Aragón, hizo llamamiento a los procuradores de doce ciudades[848], para entender con ellos en lo que por la parte de Aragón pudiera sobrevenir.

Así las cosas, vino a llenar de júbilo al rey y a los reinos el nacimiento de un príncipe en Valladolid (5 de enero, 1425), a quien se puso por nombre Enrique, destinado por la providencia a reinar después de su padre, y que fue jurado príncipe de Asturias en medio de grandes fiestas en las cortes generales que se tuvieron en Valladolid, predicando el obispo de Cuenca, que le bautizó, sobre el tema: *Puer Natus Est Nobis*; un niño nos ha nacido.

Consultados los prelados, grandes, caballeros y procuradores de las ciudades reunidos en aquellas cortes, lo que debería hacerse en lo relativo al rompimiento que amenazaba por Aragón, después de muchos debates y contrarios pareceres se acordó que si el aragonés se obstinase en entrar en Castilla se le resistiese poderosamente, más que si no lo ponía por obra, se le enviasen embajadores para hacer las debidas protestas. Complicó este negocio el llamamiento que el aragonés hizo al infante don Juan su hermano mandándole comparecer en su reino so pena de incurrir en su real desagrado. Vacilaba el infante, en la alternativa de tener que enojar a uno de los dos monarcas, hermano el de Aragón, deudo y amigo el de Castilla. Al fin, diole éste su licencia y aún su poder para que arreglase sus diferencias con el de Aragón, como si fuese su propia persona, y con este permiso partió el infante y se incorporó en Aragón con su hermano, que le recibió con mucha alegría.

Falleció a este tiempo repentinamente (6 de septiembre, 1425) el buen rey de Navarra Carlos el Noble[849]. Y como la sucesión de aquel reino recayese en la infanta doña Blanca, la esposa del infante de Aragón don Juan, en Navarra se proclamó aquella princesa, y en el real de Aragón donde se hallaban los dos hermanos se alzó y paseó el pendón de Navarra gritando en alta voz: *¡Navarra, Navarra, por el rey don Juan y por la reina doña Blanca su mujer!* Quedó, pues, aclamado el infante don Juan, rey de Navarra, que es como en adelante le llamará la historia: y de este modo tres hijos de don Fernando el de Antequera se sentaban a un tiempo en los tres tronos de España, don Alfonso en Aragón, doña María, mujer de don Juan II., en Castilla, y don Juan en Navarra; pronóstico ya más claro de que no habrían de tardar en reunirse los tres reinos.

Restábales a los dos monarcas resolver la cuestión de su tercer hermano don Enrique, preso por el de Castilla en la fortaleza de Mora, y cuyo rescate y libertad era todo el afán del aragonés, pero a lo cual se oponían el rey y los magnates castellanos, así porque conocían el carácter bullicioso, osado, valiente y vengativo de don Enrique, como por que sentían tener que restituir la parte que a cada uno había tocado en el secuestro de los bienes y señoríos del infante. Mediaron sobre esto multitud de embajadas y negociaciones entre los dos hermanos monarcas de Navarra y Aragón de una parte y el rey de Castilla de otra, y cuando ya éste, por evitar ua rompimiento con aquellos dos reinos y por consejo de su gran privado don Álvaro de Luna, se decidió a poner en libertad al infante, suscitáronse nuevas y no menos graves contestaciones y dificultades sobre el modo y la persona a quien debía de hacerse la entrega, cruzándose tantas proposiciones y reparos, que, como dice la crónica, «sería grave de escrebir, y enojoso de leer todos los tratos que en esto pasaron.» Por último, se acordó que fuese entregado al rey de Navarra, y que éste le retendría en su poder hasta que el de Aragón disolviese su ejército y diese seguridades de paz a Castilla. De esta manera salió de la prisión el infante don Enrique, cuya libertad había de ser después tan funesta al trono y a la monarquía castellana[850].

848 Estas ciudades eran Burgos, Toledo, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Zamora, Segovia, Ávila, Salamanca y Cuenca. Por esto se ve ya la disminución del número de las ciudades de voto en cortes.

849 «Fallesció súpitamente (dice la Crónica), habiéndose levantado sano e alegre, e vinole un tan gran desmayo que no pudo más hablar de quanto dixo que llamasen a la reina doña Blanca, su hija, mujer del infante don Juan, la qual vino luego é no le pudo ninguna cosa hablar.»

850 Es curioso observar los medios que en aquel tiempo se empleaban para comunicar con rapidez una noticia, y esto mismo nos da idea de la lentitud con que se hacían las comunicaciones. Dice la Crónica que era tan vivo el deseo del rey de Aragón de saber la salida del infante, su hermano, del castillo de Mora, que había dado órdenes para que en el momento de la salida se encendiesen fogatas en las cumbres de todas las sierras, y que merced a esta industria en día

Vino luego el rey de Navarra a Castilla para hacer que se cumpliese en todas sus partes lo pactado respecto del infante con el rey de Aragón. Tratábase lo primero de devolverle todas las rentas que se le habían secuestrado, con más los atrasos que en cuatro años no se habían satisfecho de los mantenimientos que a él y a la infanta su esposa eran debidos, y de que a ésta la heredase según su padre lo había dejado ordenado en el testamento. Era esto en ocasión que el tesoro estaba exhausto, y los procuradores del reino dirigían al rey una petición secreta, en que le advertían mirase que las rentas del Estado no bastaban a sufragar sus dispendios y prodigalidades, pues en mercedes y quitaciones subía a veinte cuentos de maravedís lo que cada año aumentaban los gastos desde la muerte del rey don Enrique, suplicándole so obligase a no hacer ninguna merced nueva hasta la edad de veinte y cinco años. Pidiéronle también los procuradores que suprimiese y licenciase las mil lanzas que le acompañaban de continuo, y cuyo sostenimiento costaba ocho cuentos de maravedís anuales, puesto que el reino se hallaba en paz (1426), y no había necesidad de aquella gente armada. El rey lo resistió cuanto pudo, pero los procuradores porfiaron tanto en esto, que se vio precisado a disolver aquella fuerza, dejando sólo cien lanzas de las que traía el condestable don Álvaro de Luna.

Esta y otras distinciones y preeminencias que dispensaba el rey al condestable suscitaron la envidia de los grandes y cortesanos hacia el favorito, y formóse contra él una liga en que entraba como agente principal el rey de Navarra, y que vino a robustecer el bullicioso infante don Enrique, su hermano, que apenas libertado de la prisión se apareció otra vez en Castilla so protesto de la dilación y lentitud con que obraban los encargados de negociar lo del dote de la infanta, su esposa; y sin tener en cuenta que en gran parte era deudor de su libertad al de Luna, entró con su natural actividad y osadía en la conjuración contra el condestable. Ardía el reino en bandos y discordias; pero los más de los nobles hicieron confederación contra don Álvaro de Luna, pidiendo al rey que le alejase de la corte, porque su gobierno era en detrimento de los reinos y en mengua de su misma persona y autoridad. El débil monarca tuvo la flaqueza de consultar a un fraile franciscano, llamado fray Francisco de Soria, lo que debería hacer en aquella situación, y por consejo del religioso se remitió el asunto al fallo de cuatro jueces árbitros, los cuajes, reunidos para deliberar en el monasterio de San Benito de Valladolid, en unión con el prior del convento, pronunciaron que el condestable don Álvaro de Luna partiese en el término de tres días de Simancas, donde se hallaba, desterrado por año y medio a quince leguas de la corte, así como los oliciales que él había colocado en la cámara del rey (1127). Extrañábase ver entre los cuatro jueces que pronunciaron esta sentencia, a Fernán Alfonso de Robles, que debía a don Álvaro de Luna toda la parte que había tenido en el gobierno del reino, y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, y que se decía su mayor confidente y amigo. ¡Tan ingratos hace a los hombres la ambición del poder! Lisonjeábase sin duda el Robles de que faltando don Álvaro sería él quien privara en el consejo del rey; pero se engañó, y espió más adelante su fea ingratitud muriendo miserablemente en el castillo de Uceda.

No sin gran pena y profundo dolor consintió el rey don Juan en que se apartara de su lado su querido don Álvaro; pero éste, acatando como hábil político la resolución del jurado, se despidió del monarca y se retiró a su villa de Ayllón. Vivía allí el condestable más como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los más distinguidos so fueron con él; de manera que parecía más que la corte se había ido con don Álvaro, que no que don Álvaro hubiese partido de la corte. Desde allí mantenía con el rey una correspondencia asidua. Por otra paite, con su ausencia se desencadenaron de tal modo las ambiciones de los grandes disputándose su herencia en el influjo y en el mando, y formáronse tantas banderías, y moviéronse tantos bullicios, revueltas y escándalos entre los nobles, que la anarquía más espantosa reinaba de uno a otro confín del reino, sucedían cada día encarnizadas reyertas en que corría abundantemente la sangre, cometíanse por todas partes robos, asesinatos y demasías de todo género, y a tal extremo llegó el desorden, que grandes y pequeños repetían a una voz que había sido una calamidad la salida de don Álvaro de la corte, y nobles y plebeyos clamaban por que volviese. El mismo rey de Navarra, muchos prelados y

y medio llegó a Aragón la noticia de la libertad del infante. Crón. pág. 234.

caballeros, y hasta el infante don Enrique pidieron al rey que le volviera a llamar. Envió ya el rey don Juan sus cartas de llamamiento al condestable, pero el hábil favorito se excusó hasta tres veces, manifestando repugnancia en volver a la corte, diciendo que se hallaba bien en su retiro, y añadiendo que creía que para darle consejo en todo bastaban el rey de Navarra, el infante don Enrique y los otros grandes que a su lado tenía, sin perjuicio de que le serviría desde su tierra en todo lo que pidiese y le fuese mandado. Fue preciso que el rey le ordenara volver sin escusa alguna. Entonces el astuto condestable se mostró como resignado a cumplir aquello mismo que deseaba. Su regreso a la corte fue celebrado con públicos regocijos, salían las gentes a esperarle a largas distancias, y cuando llegó al palacio, el rey se levantó de su silla para recibirle, y le estrechó cariñosamente entre sus brazos[851].

Varió todo de rumbo, y la corte tomó diferente aspecto desde el regreso del condestable. El rey, obrando ya con más aliento, como quien se hallaba fuertemente escudado, prohibió las alianzas y confederaciones que solían hacerse entre los grandes, disolvió las que estaban ya hechas . y no permitió que se formasen en adelante sin mandato o expreso consentimiento suyo. Otorgó indulto general por todos los excesos y crímenes pasados. Dio a su hermana doña Catalina en dote y por la herencia de su padre las villas de Trujillo y Alcaráz con algunas aldeas de Guadalajara, entre todo seis mil vasallos pecheros, con más doscientos mil florines de oro, y al infante don Enrique por mantenimientos un millón y doscientos mil maravedís anuales. Ordenó que los grandes del reino, que se hallaban apiñados en la corte haciéndola un hervidero de ambiciones y de intrigas, se fuesen para sus tierras, quedando solamente en su compañía un pequeño número que-designó. Terminado el negocio del dote de la infanta doña Catalina, que servia de protesto al rey de Navarra para permanecer en Castilla, tratábase ya de alejarle. Don Álvaro de Luna repetía diariamente al rey que no estaban bien dos reyes en un mismo reino: más como aquel se mostrase remiso y como encariñado con su país natal, fue preciso que el mismo rey de Castilla le recordase muy cortésmente que, concluida su misión, convendría mucho que se volviese a sus nuevos dominios. La coincidencia de haber llegado al propio tiempo un mensajero de Navarra excitándole de parte de la reina su esposa y del reino a que se fuese, porque así le cumplía mucho, libró a Castilla de un pegadizo huésped que le era harto incómodo, y su marcha fue un nuevo desembarazo para don Álvaro de Luna (1428).

Destinado estaba el buen don Juan II. de Castilla a no gozar de reposo con los infantes de Aragón sus primos, dos de ellos ya reyes. Creyó haber quedado tranquilo con un tratado de paz y amistad perpetua que se estipuló y firmó en Valladolid con los de Aragón y Navarra, y de que se hicieron tres escrituras solemnes: más cuando se llevó a ratificar el convenio a don Alfonso V. de Aragón, después de una dilación estudiada se negó por último con diversos pretextos a firmarle. Casi tan pronto como la nueva de esta negativa llegó a Castilla la de que los dos monarcas hermanos de Navarra y Aragón se preparaban otra vez a invadir juntos este reino, fingiendo y protestando que lo hacían sólo con el fin de hablar con el rey sobre el grande servicio que a su persona y reinos se seguía de tener a su lado ciertos consejeros, lo cual se enderezaba principalmente a derribar a don Álvaro de Luna. Era esto en ocasión que creyendo el rey y el condestable estar en paz con los reyes cristianos sus deudos y vecinos, habían resuelto hacer la guerra a los moros de Granada, para lo cual habían pedido ya a las cortes, y éstas les habían otorgado un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís. En la disyuntiva de tener que atender a una de las dos guerras, túvose por más urgente, y así se estimó en consejo, resistir la entrada de los de Navarra y Aragón; y como no bastasen embajadas, requerimientos y negociaciones para hacerles desistir, mandó el rey de Castilla pregonar por todos sus reinos que nadie bajo graves penas fuese osado a obedecer a ningún señor fuera de los de su corte, hizo un llamamiento general a sus reinos, ordenó que todos los grandes jurasen y firmasen en un pergamino servirle «bien y leal y derechamente, sin fraude, cautela, simulación ni engaño», y el condestable don Álvaro de Luna, por quien todo esto se dirigía, partió de Palencia con dos mil lanzas para

851 Cron, de don Álvaro, tilulo XVI. y XVII.-Id. de don Juan II.- pág.239 a 246.

oponerse a la entrada de los reyes de Navarra y Aragón (1429).

Todo era movimiento en Castilla. El rey se ocupaba en sujetar y tomar castillos a algunos grandes que se rebelaban, mientras Velasco y Zúñiga y otros caballeros iban a reforzar al condestable y al almirante. Ibase a dar ya la batalla en la frontera de Aragón entre el condestable y los dos reyes invasores, cuando el cardenal Foix, legado del papa, se presentó recorriendo las filas de ambas huestes con un crucifijo en la mano exhortándolos a la paz. AI propio tiempo la reina doña María, mujer de don Juan II. de Castilla y hermana de los de Navarra y Aragón, marchando, dice la crónica, «a jornadas, no de reina, más de trotero,» llegó al sitio en que se iba a dar la batalla, hizo que le pusieran una tienda entre los dos campos, y con tal interés habló a unos y a otros, que merced a la ilustre mediadora los reyes se retiraron y el condestable alzó también sus reales. Pero el infante don Enrique, a pesar de su reciente juramento habíase vuelto a rebelar, uniéndose primeramente a sus hermanos, revolviendo después la tierra de Extremadura, y haciendo en ella males y daños en unión con su hermano don Pedro a quien esta vez arrastró consigo. Con tal motivo mandó nuevamente el rey confiscarle todos sus bienes, y envió a don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente para que le tomase sus villas y lugares, y más adelante fue el condestable en persona a combatir y recobrar los castillos de que los infantes don Enrique y don Pedro se habían apoderado en Extremadura. Entretanto proseguían los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, dirigiéndose continuas embajadas, ya por sus reyes de armas y farautes, ya por prelados y caballeros, ya por medio de las reinas mismas de Castilla y Aragón, que trabajaban activa e incesantemente por evitar la guerra, haciendo y llevando proposiciones sin acertar a avenir a unos y otros monarcas, ni a impedir las entradas de los unos, las acometidas de los otros, las quejas de todos, los combates parciales, y en las fronteras de los tres reinos y en el interior de Castilla todo era movimiento y agitación, y sentíanse todas las calamidades, desórdenes y males de las guerras civiles.

El rey don Juan de Castilla despachaba cartas a todos los grandes del reino informándole? de cuanto había pasado con los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro, y después de haberlos reunido con los procuradores en Medina del Campo para pedirles consejo, tomó por sí la medida violenta de confiscar todas las villas, lugares y castillos del rey de Navarra y del infante don Enrique, y aplicarlos a su corona (1 430), distribuyéndolos después entre los prelados, nobles y caballeros que le eran fieles, y dando a don Álvaro de Luna la administración del maestrazgo de Santiago. Hizo recluir en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas a la reina viuda de Aragón doña Leonor, madre de los infantes, por sospechas de hablas y tratos que se decía traer con sus hijos, y que entregase varios de sus castillos al condestable don Álvaro para que los tuviese en fianza durante la guerra, hasta que por mediación del rey de Portugal le fueron devueltos la libertad y los bienes. Y como por aquel tiempo llegase a Medina del Campo el conde de Luna don Fadrique de Aragón, el hijo natural del rey don Martín de Sicilia, hízole merced de las villas de Cuéllar y Villalón, Arjona y Arjonilla, con medio millón en juro y un millón en lanzas, que así iba este monarca prodigando mercedes y enajenando las mejores villas de su reino. Proseguía la guerra con los infantes y reyes de Aragón y de Navarra, y con algunos magnates rebeldes de Castilla, reducida a tomarse y recobrar mutuamente fortalezas, sin que por eso cesasen las embajadas, y quejas recíprocas, y contestaciones, que ni satisfacían a unos ni a otros, ni se terminaban nunca.

Grandes aprestos de gente, armas, artillería, ingenios, viandas y todo género de pertrechos de guerra había hecho el rey de Castilla en Burgos para la guerra de Aragón, y ya se había movido hacia la frontera, cuando el aragonés y el navarro, ya porque los intimidaran estos preparativos, ya porque intercediera el de Portugal, le enviaron nuevos embajadores, que hablando primeramente con los del consejo, después con el rey mismo en sentido favorable a la paz, lograron al fin que se entendieran los tres soberanos, y que se asentara una tregua por cinco años cumplidos (julio, 1430) entre el rey de Castilla y el príncipe de Asturias de una parte, y de otra los reyes de Aragón y Navarra y el príncipe Carlos de Yiana, hijo primogénito de éste. En ella fueron comprendidos los infantes don Pedro, don Enrique y doña Catalina, debiendo ser respetados en sus personas y bienes,

aunque estuviesen encastillados, siempre que no entrasen en las tierras y señoríos del rey. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos, y se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habían sido causa de la-guerra, debiendo residir los unos en Agreda, los otros en Tarazona, para que pudiesen fácilmente platicar entre sí y concertarse[852].

Firmada esta tregua, el rey don Juan II. de Castilla pensó en aprovechar aquellos armamentos en la campaña contra el emir de Granada que antes había tenido ya resuelta, y que había sido suspendida por atender con preferencia a la guerra con los reyes e infantes de Aragón sus primos. El rey de Granada Yussuf III. había muerto en \ 423, dejando por sucesor a su hijo Muley Mohammed, que siguiendo el ejemplo de su padre, anduvo mendigando el apoyo de los emires de África, y solicitando paces y treguas de los monarcas de Castilla. Invisible en su alcázar, menospreciado de sus aliados, y aborrecido de sus súbditos, una sublevación popular, a cuya cabeza se puso un primo suyo nombrado Mohammed Al Zakir, y también Alhayzari *(el Izquierdo)*, le derribó del trono, siendo proclamado el Zakir, que apenas dejó a Muley tiempo para poder salvarse. Mientras Muley buscaba un asilo en Túnez, su wazir favorito Ben Zerag con cuarenta caballeros granadinos se refugiaron en Castilla, donde el rey don Juan II. les hizo una benévola acogida, ofreciéndoles reponer a su señor en el trono de que había sido arrojado. Enviado este Ben Zerag a Túnez a fin de interesar al emir africano en favor del destronado Muley, pronto se vio a éste repasar el estrecho con una hueste respetable; Almería le proclamó de nuevo, y dirigiéndose a la capital le saludó el pueblo de Granada con el mismo entusiasmo que había pedido y aclamado su caída. El Zakir se encerró en la Alhambra, pero entregado por sus propios soldados, hízole Muley cortar la cabeza instantáneamente, y quedó en posesión pacífica del trono (1428). Hallándose don Juan II. de Castilla en Burgos, llegó allí un enviado de el Zakir (el rey Izquierdo) ofreciéndole de parte de su señor auxilios de tropas contra sus enemigos, y pidiéndole nuevas treguas (1430). Contestóle el castellano, que el socorro que le ofrecía no le necesitaba, y en cuanto a la tregua, que se la otorgaría por un año a lo más, siempre que diese libertad a todos los cristianos cautivos, y le pagase a él todos los años cierta cuantía de doblas de oro en reconocimiento de vasallaje. Regresó el mensajero granadino poco satisfecho de la respuesta, pero era precisamente lo que buscaba el rey de Castilla, porque deseaba que el de Granada desechase sus proposiciones para tener un pretexto de llevar la guerra al territorio de los infieles[853].

Así, tan pronto como hizo paces con los reyes e infantes de Aragón, escribió al rey de Túnez Abu Faris quejándose de la ingratitud del rey Izquierdo de Granada, a quien había colocado en el trono, y rogándole suspendiese el envío de galeras y viandas que estaba para hacer al granadino. El de Túnez lo ejecutó así, y aún requirió a el Zakir para que pagase al castellano las parias que sus antecesores habían acostumbrado a dar a los reyes de Castilla. Comenzó pues la guerra; y el adelantado de Andalucía Diego de Ribera con el obispo de Jaén por una parte, y por otra el capitán de Écija Fernán Álvarez de Toledo, con el alcaide de Antequera Pedro de Narváez y otros caballeros, penetraron, los primeros en la vega de Granada, los segundos por tierra de Ronda, donde sostuvieron parciales y ventajosos reencuentros con los moros. El condestable don Álvaro de Luna, que, viudo de doña Elvira Portocarrero, acababa de enlazarse con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, pidió al rey licencia para ir a hacer la guerra a los mahometanos con tres mil lanzas que él podía haber de su casa: tanto era ya poderoso el de Luna. El rey mismo, queriendo combatir personalmente a los infieles, determinó partir para la frontera, dejando la administración del reino a cargo del adelantado Pedro Manrique (1431). La guerra proseguía con sus naturales vicisitudes, pues mientras por un lado Mohammed Al Zakir destrozaba al adelantado de Cazorla matándole casi todos sus valientes campeadores, por otro el mariscal Pedro García de Herrera tomaba por asalto a Jimena con sus valerosos adalides.

La hueste del condestable, en que iban muchos principales caballeros de Castilla, penetró por

852 Pérez de Guzmán, Crón. de don Juan II. pág. 247 a 304.
853 Conde, Domin. del los Arabes, par. IV., cap. 29 y 30.—Pérez de Guzmán, Cron. a los años correspondientes.

Illora hasta la vega de Granada, talando campos y quemando alquerías, y sentado que hubo su real dirigió una carta a Mohammed Al Zakir Alhayzari[854], diciéndole que le hiciese la honra de dejarse ver, que allí le esperaría aquel día y el siguiente. El emir granadino no se presentó, ni respondió al reto, y el condestable de Castilla se volvió a Antequera. Al poco tiempo resolvió el rey don Juan entrar personalmente en las tierras de los moros, y habido su consejo y oídos los diversos pareceres, determinó penetrar con todo su ejército en la vega de Granada. Ordenó pues sus haces y partió de Córdoba. En el castillo de Alhendín se le incorporó el condestable, al frente de algunos prelados, de los caballeros de Santiago y otros caudillos. El conde de Haro don Pedro Fernández de Velasco fue enviado a talar el viñedo y las mieses de Montefrío. Movióse todo el ejército, conduciendo la vanguardia el condestable, y sentó el rey su real cerca de Granada al pie de Sierra Elvira (27 de junio). Había acudido a Granada tal muchedumbre de infieles, que no cabían ni en la ciudad ni en sus alrededores[855]. Después de algunas escaramuzas, en que varios caballeros cristianos pagaron cara su imprudencia y su inoportuna audacia, siendo además severamente reconvenidos por el condestable, movió el rey sus pendones, y se preparó a dar la batalla. Encontrábanse allí muchos prelados y toda la nobleza castellana. Un historiador de Granada refiere en los siguientes términos este combate. «Don Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó con gran comitiva de grandes y capitanes, y dio al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Álvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda, y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada... No eran sólo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Biva-Rambla y en todo linaje de ejercicios ecuestres los que allí combatían. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habían descendido de las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla... los ulemas del reino habían predícado la guerra santa e inflamado al populacho; así avanzaban también turbas feroces armadas de puñales y chuzos, y poseídas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados: distinguíanse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los jinetes encarnizados mano a mano, no podían adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario... Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó a sus caballeros invocando con tremendas voces: *¡Santiago! ¡Santiago!...* Los granadinos comenzaron a flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro, y se desunieron huyendo a la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos, de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, y los más en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir a estos últimos y los acosó con los lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma don Juan de Cerezuela (hermano del condestable) asaltó y abrasó coa su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin a la matanza... Desordenado el enemigo, volvió el rey a su palenque, y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron a recibirle sus capellanes, y muchos clérigos y frailes formados en procesión con cruces enarboladas y entonando el *Te Déum*. Don Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas, y se encaminó a su tienda.»[856]

854 El que nuestra Crónica llama Don Matema Abenazar el Izquierdo.

855 La Crónica dice que «los moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo, e doscientos mil peones», cifra que nos parece exagerada.

856 La fuente Alcántara, Historia de Granada, tom. III.—La Crónica de don Juan II., pág, 349, enumera todos los prelados, grandes, caballeros y campeones que concurrieron a esta batalla. —La de don Álvaro, tit. XXXVIII., refiere algunas proezas del condestable, —El Bachiller Cibdareal, que fue testigo de ella, dice que «los muertos e feridos (de los moros) serían bien más de 30.000.» Centón, Epistola 51.—Los Arabes de Conde, confiesan «que

Tal fue la memorable batalla de Sierra Elvira, llamada también de la *Higueruela* (1.° de julio, 1431), el hecho de armas más notable de don Juan II, y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vencedores de las Navas y de el Salado. En efecto, el historiador árabe afirma que este suceso llenó de tristeza y luto a los de Granada, y el cronista cristiano se lamenta de que no se recogiera el fruto de esta victoria, «ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomara la mayor parte dél por fuerza o pleitesía, segund el estrecho en que avia puesto a los moros, e la grand victoria que dellos avia avido.» Pero la negligencia del rey, las envidias que suscitó el inmenso favor de don Álvaro de Luna, la conspiración que contra él tramaban en el campo mismo el conde Haro, el obispo de Palencia, Fernán Álvarez de Toledo, Fernán Pérez de Guzmán y algunos otros, hicieron que se malograra tan señalado triunfo, y se oyó con sorpresa la orden del rey para retirarse a Córdoba so pretexto de falta de provisiones, contentándose con devastar el país en tres leguas a la redonda[857]. Nombró el rey los capitanes que habían de quedar en las fronteras, y se volvió a Toledo, donde habían sido bendecidos sus pendones, a dar gracias a Dios por el feliz éxito de la campaña. A su regreso firmó un pacto de paz perpetua con el rey de Portugal, que tiempo hacía la deseaba y solicitaba. Pronunció sentencia contra el conde de Castro por inobediente y rebelde al rey, y los procuradores que había mandado congregar en Medina del Campo le otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís para proseguir la guerra.

Había servido grandemente al rey don Juan en esta campaña un caballero moro de la sangre real llamado Yussuf Ben Alahmar[858], que con deseo de apoderarse del trono de Granada, había ofrecido al de Castilla reforzar sus huestes cono cho mil hombres y reconocerse vasallo suyo, si le ayudaba a destronar a Mohammed el Izquierdo. Yussuf cumplió su oferta en el combate de Sierra Elvira, y el monarca castellano también cumplió la suya en Córdoba, dejando encomendado al adelantado de Andalucía don Diego de Ribera y al maestre de Calatrava don Luis de Guzmán que llamasen en adelante rey de Granada a Yussuf, si bien como vasallo de Castilla. Aquellos dos caudillos celebraron a nombre del rey don Juan en Hardales un tratado con el príncipe moro en este propio sentido, y en su virtud le entregaron varias villas y fortalezas del reino de Granada. Pronto se declaró por él la mitad del reino: la tribu de los Abencerrajes que salióá combatirle quedó derrotada con muerte de su wazir, merced al auxilio que los fronteros cristianos dieron a Ben Alahmar. Después de una breve guerra Mohammed Al Zakir el Izquierdo se vio precisado a salir silenciosamente de Granada y refugiarse en Málaga, y Yussuf, el nuevo vasallo del rey de Castilla, hizo su entrada en aquella ciudad, donde fue proclamado con el nombre de Yussuf IV. (enero, 1432). Su primer cuidado fue prestar homenaje al de Castilla; pero hipocondríaco y enfermo, a los seis meses bajó del trono al sepulcro, y con esta noticia Mohammed el Izquierdo corrió a Granada y recuperó el trono dos veces perdido. Para uno y otro era ya una necesidad la dependencia de Castilla, y Mohammed pudo obtener del rey don Juan una tregua de un año a costa del mismo tributo a que se había obligado Yussuf.

Lejos estaba de haber desaparecido de Castilla la intranquilidad interior. Aquellos magnates que se suponía haber conspirado contra el condestable en el campo de Sierra Elvira fueron presos por el rey en Zamora, por noticias que le dieron de que andaban en tratos con los reyes de Aragón y de Navarra y con los infantes sus hermanos; si bien no tardaron en ser puestos en libertad, a instancias del mismo condestable, si hemos de creer a su cronista. Las rentas y fortalezas del maestrazgo de Alcántara fueron embargadas por deservicios del maestre don Juan de Sotomayor,

---

nunca el reino de Granada padeció más notable pérdida que en esta batalla.» Domin. part. IV., cap. 30.—Según el Padre Sigüenza, esta batalla de Sierra Elvira es una de las que Felipe II. hizo pintar en el monasterio del Escorial en la sala llamada de las Batallas, copiada de un antiguo lienzo. Histor. del Orden de San Jerónimo, p. 4., lib. 4.

857 La Crónica de don Juan II. apunta una especie singular, a saber, que corrió la voz de que los moros de Granada en un presente de pasas o higos que hicieron al condestable le enviaron multitud de monedas de oro, y que por aquella causa influyó en que se levantara el campo. Pero habiendo sido esta crónica ordenada por Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, uno de los conjurados contra don Álvaro de Luna, debemos mirar como calumniosa esta especie, y como tal la trata el Bachiller Cibdareal, que dice haber probado él mismo los higos.

858 El que nuestra Crónica llama infante Benalmao.

que tenía acordado entregar algunas de ellas a los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro, que se mantenían insumisos en Alburquerque. Contra ellos envió el rey al almirante y al adelantado mayor. El infante don Pedro, que se había entrado en la fortaleza del convento de Alcántara, fue preso por el comendador mayor de la orden en ocasión de hallarse aquel durmiendo la siesta. Al momento acudieron el almirante y el adelantado ansiosos de apoderarse de la persona del infante: negóse a entregarsele el comendador: moviéronse tratos y pláticas de una parte y otra sobre si había de soltarse o no al preso: el infante don Enrique y el maestre de Alcántara, tío del comendador, hacíanle grandes ofrecimientos por que le pusiese en libertad, pero el rey le ordenó expresamente que no le soltara en manera alguna prometiéndole por ello muchas mercedes. Entonces el infante don Enrique apeló al rey de Portugal suplicándole intercediese por la libertad de su hermano. En su virtud, después de muchas y activas gestiones que con el rey de Castilla practicó un enviado del monarca portugués, se estipuló en Ciudad Rodrigo que el infante preso obtendría su libertad a condición y cuando su hermano don Enrique entregase al rey la villa y fortaleza de Alburquerque y todas las demás que tenía en Castilla, y que hasta tanto que esto se cumpliese se pondría al infante don Pedro de Aragón en poder del infante de Portugal (1432)., Desde Ciudad Rodrigo ordenó el rey a los procuradores que se reuniesen en Madrid para donde él venía. Como a ruegos del condestable se hubiese detenido el monarca unos días en Escalona, donde le tenía preparadas fiestas de toros, cañas y otros juegos propios de aquel tiempo, tuvieron después que esperar en Illescas (1433) por no tener el rey donde aposentarse en Madrid: «porque de tal manera, dice el cronista, se habían aposentado todos antes que el rey e el condestable llegasen, que el rey e los suyos non tenían donde se aposentar.»[859] Con esta inconsideración trataban los grandes y los procuradores al rey don Juan II. de Castilla.

Era desafortunado don Juan en esto de experimentar ingratitudes de parte de los mismos a quienes dispensaba más mercedes. Aquel don Fadrique de Aragón, conde de Luna y nieto del rey don Martín, a quien había dado la villa de Cuéllar y otros lugares cuando se refugió a su reino, habíase conjurado con unos caballeros de Sevilla para que le diesen las atarazanas y la fortaleza de Triana. El plan era saquear a los mercaderes genoveses y a los más ricos comerciantes de aquella ciudad. Descubierta oportunamente esta abominable trama, y puestas en manos del rey cartas fehacientes de ello, fueron todos arrestados por el adelantado Diego de Ribera, y formado proceso, el infante don Fadrique, por consideración a la sangre real de Aragón, fue recluido en un castillo, donde acabó miserablemente sus días, y los dos caballeros de Sevilla, sus cómplices principales, condenados a muerte y a ser arrastrados y descuartizados (1434). «Esta es la justicia, decía el pregón, que manda hacer el Rey Nuestro Señor a estos hombres que hicieron ligas y monipodios en su deservicio, tomando capitán para se apoderar de las sus atarazanas de Sevilla y de su castillo de Triana, para robar e matar a los cibdadanos ricos e honrados de la dicha cibdad.»[860]

Este acto de severidad y de rigor fue templado con otro de benignidad. Un hijo bastardo del rey don Pedro de Castilla, llamado don Diego, había estado encerrado más de cincuenta años hacía en el castillo de Turiel, en cuya prisión había muerto otro hermano suyo nombrado don Sancho. El rey se compadeció de él, le restituyó la libertad y le señaló para su residencia la villa de Coca.

La tregua con los moros había fenecido, y se rompieron de nuevo las hostilidades en la frontera. De mal agüero pareció ser la muerte del adelantado de Andalucía don Diego de Ribera, esforzado caudillo y valeroso caballero, que por acercarse con demasiada arrogancia al pie de los muros de Alora cayó atravesado de una flecha que el alcaide moro del castillo con certera mano le introdujo por la boca desde el adarve. Amargamente lloró Castilla la pérdida de este bravo campeón, y los poetas de su tiempo celebraron en cantos y romances sus hazañas. También fue bien sentida la desgracia del joven Juan Fajardo, hijo del célebre adelantado de Murcia Alfonso Yáñez Fajardo, sorprendido con sus compañeros en los campos de Lorca por un escuadrón de Abencerrajes. En cambio resplandecían victoriosas las armas castellanas, conducidas por el joven

859 Crón. de don Álvaro, título XLI.
860 Crón. de don Juan II. página 341.

comendador de Santiago don Rodrigo Manrique, hijo del adelantado de León, en la plaza morisca de Huéscar, una de las más ricas y más fuertes ciudades del reino granadino, que se gloriaba de haber sido la cabeza de uno de los pequeños reinos que se formaron sobre las ruinas del califato de Córdoba, y donde hacía más de siete siglos que no habían penetrado cristianos, sino que los llevaran cautivos. Gran renombre ganó el joven Manrique con haber plantado el pendón de la fe en la más alta almena del alcázar de Huéscar, después de haber peleado heroicamente en unión con sus caballeros, y excediendo a todos en bizarría en los campos y en las calles de la ciudad, y no en vano imploraron los vencidos moros la clemencia del generoso adalid, pues que a ella debieron los hombres sus vidas y su libertad, las damas moras la devolución de sus joyas y de sus vestidos, y bien mereció la merced que el rey le hizo de veinte mil maravedís de juro y de trescientos vasallos en tierra de Alcaráz. Acibaró la alegría de este triunfo la terrible catástrofe que sobrevino al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, que con los caballeros de su orden defendía la frontera de Écija contra las incursiones de los moros de Archidona. Estos intrépidos caballeros, que con deseo de acometer alguna empresa hazañosa intentaron tomar aquel castillo de los infieles, metiéronse por mal consejo de sus guías por entre hondas cañadas y barrancos, quebradas peñas, desfiladeros y precipicios sin salida, hasta que se vieron circundados en las cumbres de una inmensa morisma que calladamente les había ido espiando los pasos, y descargando y haciendo rodar sobre ellos peñascos enormes en medio de una gritería y horrible algazara, sin poderse ellos revolver ni manejar sus caballos, acabaron con aquella lucida y brillante hueste, dándoles en aquellas simas una muerte afrentosa y horrible. Jamás, dice un historiador, sufrió la orden de Alcántara un revés tan funesto. Allí perecieron quince comendadores, todos los capitanes e hidalgos de Écija y los voluntarios de Extremadura, entre todos cerca de mil peones y ochocientos jinetes. El maestre pudo salvarse ocultándose en unos jarales, y guiado después por un práctico. El rey le dirigió una afectuosa carta consolándole, si bien le advertía que en lo sucesivo mirase mejor los inconvenientes de las empresas que hubiera de acometer.

Por otra parte Fernán Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y frontero mayor de Jaén, que con varios caballeros y deudos suyos había intentado inútilmente escalar la villa de Huelma, queriendo volver por el lustre de las armas castellanas, reforzado con otros ilustres adalides entró después por la vega de Guadix incendiando villas y montes y apresando ganados, con una hueste de 1500 jinetes y hasta 6,000 peones. En un combate que allí les dieron los moros, el obispo de Jaén don Gonzalo de Stúñiga perdió su caballo abriéndose paso con su espada por entre las filas sarracenas. Libertóle Juan de Padilla, aunque recibiendo una profunda herida de lanza. Empeñóse al fin una batalla general, en que Fernán Álvarez logró con su reserva arrollar a los enemigos, no sin que quedasen heridos varios caudillos cristianos: de los moros quedaron en el campo sobre 400: la hueste castellana regresó victoriosa a Jaén (1 43o). Ganaron más adelante las villas de Benzalema y Benamaurel, mientras el adelantado de Murcia Alfonso Yáñez Fajardo incendiaba las campiñas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, y obligaba a sus moradores a reconocer vasallaje al rey de Castilla. En las aguas de Gibraltar sucedió un desastre lastimoso. El conde de Niebla don Enrique de Guzmán, que cercaba aquella plaza y había sido rechazado de ella por los moros, se había metido en una lancha para ganar la galera capitana que anclaba en aquella bahía. Algunos cristianos que se arrojaron al mar acosados por los alfanjes agarenos se abalanzaron a la lancha del conde: al asirse a ella la volcaron con su peso, y el conde y cuarenta caballeros que le acompañaban, se sumergieron en el fondo del Océano (1436).

Así iba continuando aquella guerra sin grandes ni notables sucesos, sino los ordinarios asaltos y correrías, hasta 1 438, en que don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, célebre en la historia de la poesía española, con más fortuna que Fernán Álvarez de Toledo logró apoderarse de Huelma con los fronteros de Jaén. Hubo de singular en esta conquista que después del triunfo cada compañía pretendía que su pendón se enarbolase el primero en las almenas del castillo. Don Íñigo para zanjar las discordias y rivalidades adoptó el medio de reunir las banderas y clavarlas todas simultáneamente. Por último, un acontecimiento igualmente triste para Granada y para

Castilla llenó de pena a ambos reinos. El adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea, a quien acompañaba más valor que fortuna en los combates, había hecho una irrupción por los campos de Baza. El joven moro Aben Cerraz, el mejor caballero de Granada y el más favorecido de las damas granadinas por su apostura, amabilidad y gentileza, cayó sobre los cristianos con sus valerosos Abencerrajes, y los acometió con ímpetu furioso. La aguda lanza de un jinete benimerín se clavó en las entrañas del adelantado de Cazorla que cayó muerto a sus pies: pero también el ínclito Abencerraje, que ciego se metía allí donde había más riesgo, recibió una estocada de un cristiano que le desangró y dejó sin vida. La victoria quedó por los infieles, pero Granada hizo luto por la muerte del más gallardo y querido de sus adalides, mientras Castilla lamentaba la pérdida del caudillo de Cazorla y de los muchos caballeros que habían perecido con él. Revueltas y trastornos interiores así en Granada como en Castilla suspendieron, sin tregua formal, esta guerra de mutuos desastres y vicisitudes[861].

Mientras esto pasaba por las fronteras, sucesos importantes de otra índole habían ocurrido en Castilla. Embajadores del desgraciado rey de Francia Carlos VII. habían venido a solicitar de don Juan II. que renovara las alianzas y amistades antiguas entre los monarcas de ambos reinos, y después de agasajados por la corte castellana, regresaron contentos con respuesta favorable y con esperanza de obtener auxilios de Castilla contra el rey de Inglaterra que tenía puesta en la mayor estrechez y apuro la Francia, y se había apoderado de París, que al fin fue recobrada por Carlos en 1437.

La tregua con los reyes de Aragón y Navarra había fenecido también. Vencidos y prisioneros aquellos dos monarcas en una batalla naval por los genoveses (según en la historia de Aragón referiremos), la reina doña María de Aragón, hermana de el de Castilla, era la que, primeramente por medio de embajadores, después concertando una entrevista con su hermano en Soria, había andado negociando la prorrogación de la tregua, logrando prolongarla en dos plazos hasta por ocho meses. Libertados aquellos príncipes, contratáronse por fin paces y amistades perpetuas entre los reyes de Aragón, Navarra y Castilla, estipulándose entre otras condiciones que el príncipe de Asturias don Enrique, hijo de don Juan H., casara con la princesa doña Blanca, hija de don Juan de Navarra, llevando esta en dote las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa y Aranda, con el marquesado de Villena; que se devolviesen mutuamente los lugares tomados en la guerra, y que los infantes de Aragón don Enrique y doñ Pedro no pudiesen entrar en Castilla sin expreso mandamiento del rey, si bien a don Enrique y a su esposa doña Catalina se les señalaron cincuenta y cinco mil florines de oro situados donde ellos quisiesen. Este tratado de perpetua paz y amistad se ratificó solemnemente por los tres soberanos en 1437[862].

Entretanto seguía creciendo el poder, la autoridad, el influjo y la riqueza de don Álvaro de Luna, que cuidaba de distraer al rey, y satisfacer sus gustos e inclinaciones con vistosas fiestas de justas y torneos a que el rey era muy aficionado, y en que el condestable lucía su destreza y gallardía, sobresaliendo entre los mejores justadores y caballeros de la corte. Entretenido el monarca con estos placeres, y rodeado de poetas, como que también presumía de serlo, descargaba gustoso el peso de los cuidados del gobierno en su favorito, prodigándole al propio tiempo riquezas, honores y todo linaje de mercedes. A su hermano don Juan, antes obispo de Osma y después de Sevilla, le había elevado a la silla primada de Toledo. El rey y la reina tuvieron en la pila bautismal a un hijo del condestable que nació en Madrid en 1435. Habiendo fallecido el ayo del príncipe de Asturias don Enrique, encomendóse también a don Álvaro la crianza y educación del heredero del trono. La villa y castillo de Moutalbán le fueron dados por el rey al condestable, aún con repugnancia de la reina que los había heredado de su madre doña Leonor de Aragón. Así iba don Álvaro acumulando en su persona riquezas y honores. No se daba empleo en la corte sino a quien él quería: en su mano estaba el gobierno y la administración del Estado; por él se hacían las alianzas;

861 Crón. de don Juan II. Años 34 a 38—Conde, Domin. part. IV. cap. 30 y 3I.—Cibdareal, Centón Epistol.—Zúñiga, Anal, de Sevilla.

862 La letra del tratado ocupa en la Crónica de don Juan II. 16 páginas en folio.

las guerras y las paces; y por su consejo expidió el rey en Guadalajara (1436), sin esperar a la reunión de las cortes unas importantes ordenanzas, que habían de guardar los alcaldes, alguaciles, escribanos, procuradores, oidores y alcaldes de las audiencias y chancillerías, aposentadores, abogados y corregidores de las ciudades y villas de sus reinos[863]. En los desposorios del príncipe de Asturias don Enrique con la infanta doña Blanca que se celebraron en Alfaro[864], desposorios que bendijo el obispo de Osma don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro, fue el condestable el que se distinguió por los magníficos presentes que hizo, de un rico y primoroso joyel a la infanta, de caballos y mulas a los caballeros y ricos-hombres navarros: porque su fausto y esplendidez eclipsaban ya el del trono.

Tanto boato y tan desmedida elevación no podían ser llevados con paciencia y aún sin envidia por los demás grandes del reino, orgullosos por una parte, y sentidos por otra de Ver a un rey débil supeditado a la voluntad de un favorito. El primero que mostró su disgusto por aquella omnipotencia del condestable fue el adelantado don Pedro Manrique, lo cual le costó ser preso de orden del rey. La prisión del adelantado produjo grande agitación e inquietud en Castilla. Desde luego sus hijos y parientes, que eran muchos y de gran valer, y entre los cuales se contaba el joven comendador de Santiago, conquistador de Huéscar, procuraron abastecer sus fortalezas y juntarse para suplicar al rey que restituyese la libertad al adelantado, puesto que nada había hecho en su deservicio. Esta actitud, y los bullicios que empezaban a moverse en el reino, obligaron al rey a llamar dos mil lanzas para llevarlas de continuo consigo. El ilustre preso logró una noche fugarse del castillo de Fuentidueña en que le habían encerrado, descolgándose por una ventana, con su esposa y dos hijas que estaban en su compañía, dejando en grave compromiso a Gómez Carrillo encargado de su custodia. Pronto se le unió el almirante su hermano, y acordaron juntarse todos los parientes en Medina de Rioseco. Contra ellos se encaminaba el rey, luego que tuvo noticia de la evasión, con una hueste de mil y quinientos hombres de armas, pero en Roa se despidieron del condestable para irse a incorporar con la gente del adelantado varios caballeros y grandes señores, entre ellos el señor de los Cameros, Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, y Suero de Quiñones, su hermano, el del Paso Honroso[865]. Desde Medina de Rioseco escribieron al rey el almirante y el adelantado una respetuosa carta, en que le exponían lo mucho que cumplía al mejor servicio suyo y de los reinos que alejara de su persona y corte al condestable don Álvaro, por cuya sola voluntad se hacia y manejaba todo con general disgusto y detrimento del Estado, y lo conveniente que sería que él con el príncipe su hijo gobernaran libremente el reino; que si tal hiciese, ellos y los que con ellos eran volverían gustosos a su servicio (1438).

La respuesta del rey fue contradecir y rechazar cuanto ellos exponían y pedían, mandándoles bajo graves penas que desistiesen de su rebelión y no moviesen escándalos y bullicios en el reino. En el propio sentido escribía a las ciudades principales, «so pena de la su merced,» que no obedeciesen a los sublevados. Pero el partido del adelantado y del almirante iba creciendo y engrosándose cada día. Uniéronseles el conde de Medinaceli don Luis de la Cerda, el obispo de Osuna don Pedro de Castilla, y hasta el conde de Ledesma desamparó la frontera de Erija para venir a incorporarse a los de Rioseco. Algunos religiosos se tomaron espontáneamente la noble y piadosa tarea de hablar al rey y al almirante para ver si los podían conciliar, pero tuvieron que volverse a sus monasterios sin recoger el fruto de su pacífica misión. Para más complicarse las cosas entraron de nuevo en Castilla el rey don Juan de Navarra y el infante de Aragón don Enrique su hermano, sin que supiese el rey cuál pudiera ser el objeto de su venida. El monarca navarro fue acogido afectuosamente por el de Castilla en Cuéllar, pero el infante don Enrique torció a Peñafiel, donde comenzó a entenderse desde luego con los disidentes, que ya se habían apoderado de Valladolid, y concluyó por hacer causa común con ellos (1439). El rey, con la reina y el príncipe, el condestable,

863 Hállanse ostas ordenanzas en la Crónica de Fernán Pérez, página 361 a 364, y algunas se conservan todavía en la Novísima Recopilación.
864 Eran entonces los dos príncipes de edad de 12 años cada uno.
865 Del célebre Paso Honroso de Suero de Quiñones, daremos cuenta en otro lugar.

el rey de Navarra y toda la corte, se movió de Cuéllar a Olmedo para estar más cerca de los de Valladolid: más aunque llevaba consigo sobre tres mil trescientas lanzas, ni desde allí, ni desde Medina del Campo dio muestras de querer combatirá los insurrectos; y lo que hacía era ver con inexplicable impasibilidad, o como si esperara que todos habían de trabajar en provecho suyo, que el rey de Navarra y su hermano don Enrique se vieran frecuentemente y platicaran entre sí lo que el rey don Juan parecía ni sospechar ni traslucir. Llegó ya el caso de que el infante de Aragón y el almirante desafiaran a don Álvaro de Luna y al maestre de Alcántara. Viose entonces que las cosas no se encaminaban hacia la concordia, y ninguna esperanza había de que viniesen a términos de conciliación. Mediaron al fin algunos venerables religiosos, que exhortando con fervoroso celo a la paz, ya al rey y al condestable, ya al almirante y al infante de Aragón, alcanzaron, con más fortuna que antes, que unos y otros prometieran venir a acomodamiento, no sin repugnancia de don Álvaro de Luna, que previendo el resultado, y conociendo bien el carácter del rey don Juan, no cesaba de repetirle que mirase bien lo que hacía y que no fuese engañado.

Juntáronse pues en Castronuño compromisarios de una y otra parte, y después de muchas pláticas, altercados y consultas, suscribió el buen rey de Castilla a un tratado de concordia tan humillante para la autoridad real como ventajoso para los confederados, cuyas principales condiciones eran: que el condestable don Álvaro de Luna saliese desterrado de la corte por seis meses, sin que en este tiempo pudiese escribir al rey, ni tratar cosa alguna en daño de los príncipes y caballeros de la liga: que al rey de Navarra y al infante don Enrique su hermano les serían restituidas todas las villas y heredamientos que tenían en Castilla, u otros en equivalencia: que se derramase toda la gente de armas que estaba ayuntada por una parte y por otra, y que las villas y ciudades ocupadas por los conjurados se franqueasen al rey: que se diesen por nulos todos los procesos que se habían hecho contra el infante o contra cualquiera de los aliados. En consecuencia de este convenio el condestable don Álvaro de Luna salió de Castronuño para Sepúlveda, villa de que le hizo merced el rey en cambio de Cuéllar, que quedó para el rey de Navarra. Quiso dormir la primera noche en Tordesillas, y no le quisieron acoger: ¡tan pronto empiezan a experimentar mudanza los que van de caída! El rey se trasladó a Toro, en cuyo camino supo la muerte de su hermana doña Catalina, mujer del infante de Aragón don Enrique.

De tal manera había dejado dispuestas las cosas el condestable a su partida, que no pudieran menos de moverse, como se movieron al instante, discordias, rivalidades y celos entre los nuevos consejeros del rey. Pero a todos mostró igual desvío el monarca, guiándose sólo por lo,s adictos y agentes secretos de don Álvaro, por cuya instigación, sin dar aviso ni a' rey de Navarra ni al almirante, se partió acelerada y sigilosamente para Salamanca, que era como una protesta harto explícita contra el tratado de Castronuño. Supiéronlo con sorpresa los confederados, y acordaron marchar en pos de él, pero el rey don Juan con noticia de su movimiento, abandonó a Salamanca y se retiró a Bonilla de la Siena, catorce leguas de aquella ciudad. Fuéronse entonces a Ávila los confederados (1440), y allí levantaron y dirigieron al rey un acta solemne de acusación contra el condestable don Álvaro de Luna, haciéndole gravísimos cargos, de los cuales eran los principales los siguientes: que tenía usurpado el poder real: que había procurado siempre destruir los grandes del reino, desterrando a unos y matando a otros, queriendo hacerse soberano de todos «con gran soberbia y desordenada codicia;» que había impuesto a los pueblos, fingiendo necesidades, grandes sumas de maravedís, y tomado para sí muchas cuantías y acumulado grandes tesoros; que había usurpado arzobispados, obispados y otras dignidades eclesiásticas para sus deudos y amigos, embarazando las elecciones más canónicas hechas en personas muy dignas; que había dado oficios y mercedes sin hacer siquiera mención del rey; que todas las alcaidías que vacaban las daba a sus criados, y aún a algunos extranjeros; que había causado la muerte del duque don Fadrique, de Fernán Alonso de Robles y de otros muy grandes caballeros. Y por último resumíanse todos los cargos y capítulos de acusación en las siguientes notables cláusulas: «E muy excelente Príncipe, todos los que veen que Vuestra Señoría da lugar a cosas tan graves e tan intolerables y enormes e detestables, creen, según lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud e discreción, quel

Condestable tiene ligadas e atadas todas vuestras potencias corporales e intelectuales por mágicas e diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que él quisiere, ni vuestra memoria remiembre, ni vuestro entendimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que él quisiere, e con quien e ante quien, tanto que religioso de la orden más estrecha del mundo no es ni se pondría hallar tan sometido a su mayor, quanto lo ha seydo y es Vuestra Real Persona al querer e voluntad del Condestable. E comoquiera que muchos hayan seydo en el mundo privados de reyes e grandes príncipes, no es memoria, ni se lee que privado fuese osado de hacer las cosas en tanto menosprecio e desdén e poca reverencia a su Señor, como este...»

El rey no dio contestación a esta carta. Las cosas continuaron como si no existiera la concordia de Castronuño, y los confederados dominaban en Toledo, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Ávila, Burgos, Plasencia y Guadalajara. Entabláronse nuevas negociaciones, y después de haber hecho el rey juramento y pleito-homenaje, igualmente que el de Navarra, el infante y el almirante, de estar a lo que los condes de Haro y de Benavente como árbitros propusiesen, quedó determinada la ida del rey a Valladolid, donde todos se juntaron. El primer cuidado del rey fue pedir seguro para don Álvaro de Luna, y diéronsele los de la liga amplio y cumplido por complacer al monarca, Pero ocurrió que un día después de un largo consejo que celebraron el rey don Juan, el de Navarra, el príncipe de Asturias, el infante don Enrique, el almirante y todos los grandes de la corte, el príncipe de Asturias, sin licencia del rey ni de la reina, se fue a la casa del almirante, dando en esto claro indicio de que el hijo mismo hacía defección a la causa de su padre. Confirmóse esto mismo con la respuesta que luego dio, de que volvería a palacio cuando el rey hubiese alejado de su consejo y corte las personas que nombró. Hecho fue éste que produjo grande escándalo en la ciudad, y aún en todo el reino. Obraba el príncipe por instigación de un doncel llamado Juan Pacheco, que gozaba con él de mucha privanza. Triste idea y anuncio daba ya este príncipe de lo que habría de ser, rebelándose contra su propio padre so pretexto de guiarse por malos consejeros y validos, y entregado ya él mismo en edad tan temprana a la influencia de un privado. Sin duda con el fin de apartarle de tan peligrosa senda dispuso el rey su padre anticipar y apresurar el casamiento del príncipe con doña Blanca de Navarra, con quien estaba ya desposado. Traída, pues, la infanta a Valladolid, celebráronse las bodas en medio de alegres y magníficas fiestas, de danzas, saraos, banquetes, cañas, torneos, monterías, corridas de toros, mojigangas, cruzándose riquísimos y suntuosos regalos; que si el reino ardía en bandos y gemía en el más espantoso desorden, en punto a alegrías y a festejos y a esplendidez, no cedía a ninguna la corte de don Juan II. Turbó el regocijo de aquellas bodas la circunstancia de haberse dicho que la ilustre princesa había quedado doncella, y «tal cual nasció», como dice la crónica[866].

Aun no se había apagado del todo el clamoreo de las fiestas públicas, cuando una cadena de calamidades vino a reemplazar en los pueblos de Castilla aquella alegría momentánea. El príncipe de Asturias don Enrique, siguiendo siempre las inspiraciones de su íntimo privado el doncel Juan Pacheco[867], se declaró ya en abierta rebelión contra el rey su padre, y se unió a los infantes de Aragón y a los de su parcialidad. Estos enviaron una carta de desafío al condestable don Álvaro, «como a capital enemigo, disipador y destruidor del reino, y que desataban y daban por ninguna cualquier seguridad que le hubiesen dado, lo cual hacían porque veían, y a todos era notorio, que siempre la voluntad del rey estaba subjeta al condestable, e que se guiaba e gobernaba por su consejo, así en ausencia como en presencia.»

Hasta la reina misma de Castilla se adhirió a sus hermanos, juntamente con la de Navarra; y el infante don Enrique de Aragón se fue a Toledo, cuya ciudad y alcázares le franqueó el gobernador

866 Crón. de don Juan II., página 411.—En aquellas justas murieron algunos caballeros y salieron heridos otros, a causa de que las lanzas con que lidiaban llevaban puntas de hierro acerado.—Por aquellos días (septiembre 1440) murió el adelantado mayor Pedro Manrique, cuya prisión había motivado todas aquellas alteraciones y turbulencias.

867 Era hijo de Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte: habíale puesto el condestable don Álvaro al lado del príncipe, el cual llegó a amarle tanto, «que ninguna cosa hacía más de cuanto él mandaba.» De modo que la situación del infante para con don Juan Pacheco era la reproducción de la de su padre el rey don Juan para con don Álvaro de Luna.

Pedro López de Ayala contra el expreso mandamiento del rey. Después de repetidas e infructuosas exhortaciones y cartas del monarca a los conjurados para que depusieran las armas y volvieran a su obediencia, se encendió la guerra civil en Castilla (1441). El almirante y varios caballeros de su bando entraron a sangre y fuego por las tierras del condestable. Peleábase todos los días y en todas partes entre las gentes que seguían al rey de Castilla y al condestable don Álvaro, y las que acaudillaban el rey de Navarra, su hermano don Enrique, el príncipe de Asturias, el almirante y los condes de su parcialidad. Hallándose el rey en Medina del Campo, cercáronle todos los conjurados; el condestable acudió a defenderle: algunos de la villa abrieron una noche las puertas al de Navarra y demás caudillos de la confederación. El rey saltó de la cama, se armó de repente y se presentó en la plaza de San Antolín: siguiéronle don Álvaro de Luna, el arzobispo de Toledo su hermano, y los prelados y caballeros que se mantenían fieles al monarca y su favorito. La entrada de los conjurados en número de más de cinco mil produjo un combate mortífero en las calles de Medina. Don Álvaro de Luna peleaba valerosamente allí donde era mayor el peligro; bien que el peligro mayor era siempre donde él estaba, porque era el objeto principal de la saña de los confederados, y todos cargaban furiosamente sobre él. Convencido el rey de que era inútil e imposible la resistencia, requirió por tres veces a don Álvaro que se retirase; obedeció al fin el valido, se despidió del rey, y pudo ganar una salida rompiendo denodadamente con sus más adictos caballeros por entre las lanzas de la gente del almirante. Quedó el rey don Juan sólo con quinientos jinetes. Con la salida del condestable cesó la lucha. Luego que los conjurados vieron al rey sólo, el de Navarra, el príncipe, el infante don Enrique, el almirante, todos los caudillos abatieron sus pendones y se acercaron respetuosamente a besarle la mano. La reina y el príncipe lanzaron de la corte a todos los adictos del condestable, y al día siguiente salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia don Lope de Barrientos, varios caballeros y todos los oficiales puestos por el valido[868].

Terminada de este modo, al menos por entonces, la lucha, dio el rey don Juan amplios y cumplidos poderes a la reina su esposa, al príncipe don Enrique su hijo, al almirante don Fadrique y a don Fernán Álvarez de Toledo conde de Alba, para que juzgasen y fallasen en conciencia el pleito y contienda entre el condestable don Álvaro de Luna, y el rey de Navarra y los demás caballeros de su parcialidad, haciendo juramento de estar a lo que estos jueces determinasen. Este singular tribunal, en que entraban como jueces algunos de los principales contendientes, pronunció su sentencia contra el condestable, condenándole a no ver al rey en seis años, ni a escribirle ni enviarle mensaje alguno, debiendo residir en uno de los pueblos de su señorío, prohibiéndole hacer confederaciones y levantar soldados a sueldo, sino es los continuos que acostumbraba a tener en su casa, para cuyo cumplimiento daría en rehenes su hijo don Juan y nueve castillos en el término de treinta días. A igual pena, poco más o menos, se condenaba a su hermano el arzobispo de Toledo. Todos los empleos y mercedes otorgadas de tres años atrás se sometían a una severa revisión, se licenciarían las tropas, y se dejarían libres las ciudades, villas y fortalezas del rey tomadas y embargadas por los confederados. Esta sentencia, solemnemente promulgada, fue comunicada por el rey con la propia solemnidad a todas las ciudades del reino, acompañando una relación de todos los sucesos que la habían motivado. Así con muchas apariencias de respeto se despojaba al rey de sus derechos y prerrogativas reales, de lo cual el rey don Juan se mostraba muy satisfecho.

Grande enojo recibió el condestable al saber la sentencia contra él fulminada; sin embargo reprimió cuanto pudo sus iras, y procuró mover tratos con el rey de Navarra, con el almirante y con don Juan Pacheco, el privado del príncipe, cuyos tratos sólo produjeron que los aliados se estrecharan más entre sí para acabar de perderle, casando el rey don Juan de Navarra con doña Juana hija del almirante, y el infante de Aragón don Enrique con doña Beatriz, hermana del conde de Benavente, uno de los magnates más poderosos de la liga. Vistas las necesidades que a consecuencia de los pasados trastornos padecía el reino, llamó el rey los procuradores de las ciudades a Toro, donde él se trasladó (1442), y a solicitud suya, después de muchas cuestiones y altercados, le otorgaron un servicio de ochenta cuentos de maravedís en pedidos y monedas,

868 Crón. de don Juan II., página 436.—Id. de don Álvaro, título 48.

pagaderos en dos años; con lo cual despachó letras a todos los pueblos de la monarquía anunciándoles que el reino se hallaba en paz y concordia, y exhortándolos a que viviesen bien y sin cuestiones, debates ni parcialidades[869]. Entretanto el condestable, a quien faltó el apoyo de su hermano el arzobispo de Toledo que falleció a esta sazón[870], vivía en su villa de Escalona esperando mejores tiempos, fiado en el cariño de su monarca, que parecía sentir su destierro aún más que el mismo don Álvaro. De público lo mostró ya al año siguiente (1443), yendo a ser padrino y a tener en la pila bautismal a una niña que nació al condestable, y se llamó doña Juana. Este paso, unido a la desconfianza que siempre tenían del rey, disgustó y alarmó de nuevo al de Navarra y al almirante, que desde entonces le asediaron más estrechamente, y tanto le vigilaban que llegaron a tenerle en Tordesillas como cautivo, rodeado de guardias, que se relevaban de día y de noche, y de centinelas de vista que no le permitían ni salir de palacio ni hablar con nadie.

Pero una nueva intriga, conducida con sagacidad por el obispo de Ávila don Lope de Barrientos, a quien los confederados habían cometido la indiscreción de permitir volver a la corte, vino a rescatar al rey y al condestable, al uno de su cautiverio y al otro de su destierro, y a mudar de todo punto la situación de las cosas y de los personajes. Aquel astuto prelado, antiguo amigo del condestable y maestro del príncipe, por sí y por medio del privado de éste, Juan Pacheco, logró persuadir al príncipe de Asturias, joven más débil que de mala intención, la necesidad de libertar a su padre de la especie de prisión en que el rey de Navarra y el almirante le tenían, y de restituirle el libre uso y ejercicio de su autoridad y reales preeminencias. Vino en ello el príncipe, y manejóse el prelado con tal destreza, que a pesar de la rigidez con que el rey don Juan era guardado, logró que se entendieran y concertaran secretamente el padre y el hijo. Trabajaren favor del rey equivalía a trabajar en favor de don Álvaro de Luna. Los viajes del príncipe y sus idas y venidas no dejaron de infundir sospechas y recelos a los enemigos del condestable, con quienes frecuentemente tenía que verse y hablar el heredero del trono; pero a todo ocurría el diestro y hábil prelado, fingiendo que todas las negociaciones se encaminaban a los mismos fines de acabar de destruir al proscrito condestable (1444). Poco a poco el obispo de Ávila hizo entrar en sus planes al nuevo arzobispo de Toledo don Gutierre, al conde de Haro, al de Castañeda, al de Alba, a Íñigo López de Mendoza, y algunos otros magnates y grandes señores. Consiguió, finalmente, con admirable habilidad poner de acuerdo al príncipe, al rey, al condestable y a todos los que entraban en esta contra-liga. Y cuando le pareció sazón oportuna, hizo que el heredero de la corona alzara la voz proclamando la libertad del rey su padre: siguiéronle los demás caballeros, y reuniendo cada cual sus hombres de armas hasta tres mil lanzas y sobre cuatro mil peones, enderezáronse la vía de Burgos. El rey de Navarra y los de su parcialidad salieron de Tordesillas en pos de ellos: pronto se hallaron de frente unas y otras huestes; una sola acequia las dividía: parecía deber esperarse un choque sangriento, pero intervinieron algunos religiosos, y después de muchas pláticas, el rey de Navarra, no esperando salir bien de la contienda, dijo que por escusar daños al reino dejaría al rey en su libre poder. El príncipe manifestó no querer aceptar ningún partido a menos que se diese libertad a todos los oficiales del rey. La noche suspendió estos tratos, y el de Navarra se aprovechó de su oscuridad para retirarse con su gente a Palencia.

En este intermedio, el rey con pretexto de una partida de caza se había evadido de su prisión y acogidose a Valladolid. Inmediatamente pasó a saludarle y a informarle del estado de las cosas el

869 No obstante, si hubiéramos de dar fe al cronista Pérez de Guzmán en todo lo relativo a don Álvaro, hallándose el rey en Toro los partidarios del condestable comenzaron a hacer una mina que desde fuera de la ciudad entrase en el castillo donde celebraban sus consejos el rey, el de Navarra, el infante de Aragón y los demás caballeros, con el fin de que todos quedaran allí muertos cuando deliberaban: «lo cual, añade, como fuese descubierto, dio gran causa de sospecha al rey de Navarra y al infante, y a todos los otros caballeros, y el rey se partió de allí para Valladolid.» Pág. 465. Esta noticia tiene para nosotros ciertos caracteres de inverosimilitud, así por la dificultad que presentaba hacer un trabajo de aquella naturaleza, hallándose la ciudad ocupada por los reyes y por los principales personajes enemigos y vencedores del condestable, como por no indicar el cronista, siendo tan minucioso en todo, que se hubiesen hecho ni castigos, ni proceso, ni averiguaciones siquiera acerca de los que intentaron ejecutar tan horrible atentado.

870 Fue elevado a la silla toledana el arzobispo don Gutierre de Sevilla.

activo y diligente obispo de Ávila, y pronto se hallaron reunidos el rey, el príncipe, el condestable y todos sus nuevos libertadores. Intimidó de tal modo esta actitud al rey de Navarra, al almirante, al conde de Benavente y a Pedro de Quiñones que se hallaban en Palenzuela, que habido su consejo deliberaron, el rey de Navarra retirarse a su reino, y los demás caballeros de su bando partirse cada cual a sus lugares y fortalezas (julio, 1444). La retirada del de Navarra proporcionó a don Juan II. de Castilla apoderarse otra vez de todas las villas y señoríos que aquel monarca poseía en este reino. El príncipe heredero y don Álvaro de Luna marcharon en persecución del infante don Enrique, a quien el adelantado de Murcia Alonso Fajardo había entregado la fuerte villa de Lorca, y el rey se fue a Medina del Campo, donde al fin del año se le reunieron el príncipe y el condestable después de haber tomado al infante de Aragón gran parte de las villas y lugares del maestrazgo de Santiago.

Muy poco duró la satisfacción de haber visto desaparecer del suelo de Castilla al monarca navarro. Este pegajoso huésped, que parecía descuidar su casa por el placer de revolver la agena, volvió pronto, protegido por el conde de Medinaceli y otros enemigos del condestable. No tardó en reunírsele su hermano, el infatigable y perpetuamente revoltoso infante don Enrique, y juntos avanzaban por las comarcas de Atienza, Torija, Guadalajara y Alcalá. Movióse inmediatamente en aquella dirección el rey don Juan de Castilla desde Medina del Campo (1445), en cuya marcha hubo de hacer algunas detenciones por las nuevas que sucesivamente recibió, primero de la muerte de la reina viuda doña Leonor de Portugal que se hallaba refugiada en Toledo, y seguidamente del fallecimiento de su esposa la reina de Castilla doña María, en Villacastín. La circunstancia de haber fallecido casi de repente y en tan corto espacio de tiempo estas dos reinas hermanas, que lo eran también de los infantes de Aragón, hizo sospechar que les hubiesen dado yerbas, como en aquel tiempo se decía; y el cronista desafecto a don Álvaro de Luna no perdió la ocasión de hacer indicaciones nada favorables al condestable[871]. El de Navarra con el infante su hermano avanzó por los puertos a su villa de Olmedo, cuyas puertas halló cerradas, y no pudo entrarla sin combate: el doctor Lafuente y otros dos caballeros, principales autores de la resistencia, fueron al siguiente día degollados. El rey de Castilla, siempre en seguimiento del de Navarra, fijó su real en Arévalo. Los antiguos enemigos del condestable, el almirante don Fadrique, el conde de Benavente, el de Castro, Pedro de Quiñones, todos los de la liga anterior fueron otra vez a incorporarse con el de Navarra en Olmedo. En Arévalo estaban el rey de Castilla, el príncipe su hijo, el condestable don Álvaro, los condes de Haro y de Alva, don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Bu i trago, con otros varios prelados y caballeros, entre ellos el astuto don Lope de Barrientos, antes obispo de Ávila, y recientemente nombrado de Cuenca.

Toda Castilla se hallaba otra vez en armas, y presagiábase ahora una gran lucha entre los dos bandos. El rey movió sus pendones hasta media legua de Olmedo. Entabláronse primeramente pláticas entre los dos campos: unos y otros salían a hablarse a una distancia intermedia, y se cruzaban proposiciones, insistiendo siempre los confederados en el destierro de don Álvaro de Luna, su capital enemigo, a quien llamaban tirano y destructor del reino, con cuya condición protestaban que volverían a servir al rey con la lealtad debida. El hábil don Lope, obispo de Cuenca, tuvo ardid para entretener estas pláticas por espacio de muchos días, hasta dar lugar a que llegara al campo del rey el maestre de Alcántara con su hueste. Entonces ya no se trató de avenencia, y alegráronse los del rey de que un día, habiéndose acercado el príncipe su hijo a Olmedo, se retirara huyendo del infante don Enrique que había salido a escaramuzarle. Sirvióles esto de pretexto para disponer la batalla, se enarboló el pendón real en el campo, y sonaron las trompetas y clarines por entre los pinares que elevaban sus altas copas en aquellas llanuras. Tomó el mando de la vanguardia el condestable don Álvaro de Luna, llevando consigo al mariscal de Castilla y lucida compañía de caballeros y donceles; conducían el segundo cuerpo Íñigo López de Mendoza y el conde de Alba; en el tercero iba el rey don Juan II. de Castilla con el pendón real, acompañado del arzobispo don Gutierre de Toledo y de los condes de Haro, de Santa Marta y de Rivadeo. El maestre de Alcántara, el comendador mayor de Calatrava, el obispo de Sigüenza don Alfonso Gamillo, el de Cuenca don

871 Fernán Pérez de Guzmán, en la Crón. de don Juan II. p. 488.

Lope Barrientos, el privado y mayordomo mayor del príncipe don Juan Pacheco, con otros muchos nobles y caballeros ilustres capitaneaban las compañías o tropeles, como se decía entonces, que formaban las alas de cada cuerpo.

Llamaba la atención la gente del condestable por el lustre de sus armas y el gusto en los arreos de sus personas y caballos. Llevaban los mancebos en sus celadas las joyas que sus damas les habían regalado, algunas de ellas guarnecidas de perlas y piedras de gran valía. Ostentaban algunos en sus cimeras cabezas y figuras de bestias salvajes, penachos y plumajes de diversos colores, cayéndoles a algunos como alas sobre la espalda; otros se distinguían por sus divisas de diferentes y caprichosas invenciones. En los arneses y en las guarniciones de los caballos brillaban a los rayos del sol chapas doradas y plateadas con varios emblemas: cubrían los cuellos de los caballos mallas de acero, y de algunos colgaban campanillas y cascabeles de oro y plata ensartados en cadenas de los mismos metales, cuyo ruido unido al de las trompetas y clarines y al de los relinchos de los soberbios alazanes, inspiraba una alegría guerrera. Salieron de Olmedo las huestes de los confederados y dio principio el combate; el rey de Navarra y el conde de Castro hicieron frente al príncipe de Asturias; el infante don Enrique de Aragón, el almirante, el conde de Benavente y Pedro de Quiñones acometieron la batalla del condestable: el maestre de Alcántara acudió en socorro del príncipe: reforzaron al condestable Íñigo López de Mendoza y el conde de Al va. De una y otra parte se peleaba con bravura, y la victoria estuvo indecisa algún tiempo; pero comenzó a flaquear la gente del de Navarra, y al ver volver la espada a los enemigos cargó sobre ellos el condestable con sus brillantes compañías y acabó de desbaratarlos. El triunfo fue completo (29 de mayo, 1 445). Entre muchos nobles prisioneros lo fueron el almirante don Fadrique y su hermano, el conde de Castro y su hijo, y el valiente Pedro de Quiñones, que recobró su libertad valiéndose de una ingeniosa estratagema[872]. Salieron heridos el infante don Enrique de Aragón en una mano, y el condestable en un muslo. El rey don Juan mandó erigir una ermita en el sitio del combate con la advocación de Sancti Spiritus de la Batalla, con la competente dotación para algunos religiosos eremitas.

El resultado inmediato del célebre triunfo de Olmedo fue que los dos hermanos, el rey de Navarra y el infante don Enrique, enemigos irreconciliables de don Álvaro de Luna, se retiraran a Aragón; y lo que fue todavía mejor para el condestable, el bullicioso infante de Aragón murió en Calatayud de resultas de la herida de la mano, o porque se le enconase con la fatiga, o por haberle puesto arsénico en la llaga. El rey de Castilla llevó su real a Simancas, y el condestable, a quien su herida no le permitía cabalgar, fue trasportado a hombros en unas angarillas. Fuese el rey apoderando otra vez de todas las villas y castillos de los magnates rebeldes[873]. A don Íñigo López de Mendoza le hizo marqués de Santillana y conde del Real, marqués de Villena a Juan Pacheco, el privado del príncipe, y tan luego como supo la muerte del infante don Enrique de Aragón, mandó a los priores y comendadores de Santiago que nombraran gran maestre de la orden a don Álvaro de Luna, y a los de Calatrava que diesen el maestrazgo al doncel don Pedro Girón, hermano de don Juan Pacheco, el nuevo marqués de Villena, privado del príncipe, en reemplazo del hijo del rey de

872 Llevábale preso un escudero, y en el camino le dijo: «yo voy muy ferido; pidovos por merced que me quitéis esta celada que me mata.» El escudero le creyó, y como para quitarle la celada soltase la espada que llevaba en la mano y la tomase don Pedro de Quiñones, diole con ella un mandoble que le cruzó el rostro: el escudero no atendió ya más que a su herida, Quiñones puso espuelas al caballo y se salvó a todo correr.—Cron. de don Juan, pág. 493.—Id. de don Álvaro, tit. 56.

873 Fueron éstas principalmente Medina de Rioseco, Torrelobaton, Bolaños, Aguilar de Campos, Villalon, Mayorga y Benavente. Algunas opusieron resistencia, y fueron tomadas a fuerza de armas. El alcaide del castillo de Burgos también anduvo remiso en entregar al rey aquella fortaleza. Rindiéronse igualmente varias villas que aún se mantenían por el infante don Enrique de Aragón, como Alburquerque, Azagala y otras. De entre las que conservaban los capitanes del rey de Navarra la que opuso más larga y tenaz resistencia fue Atienza, defendida por el valiente Rodrigo de Robledo. Este caudillo sostuvo un largo cerco y muchos combates contra casi todas las fuerzas del rey de Castilla y del condestable. Cuando el rey entró en ella la hizo incendiar toda. Estos sucesos parciales ocupan muchas páginas en las crónicas, y la de don Álvaro de Luna refiere con gran prolijidad y complacencia todos los hechos de su héroe en el cerco de aquella villa.

Navarra, a quien se le despojó por rebelde. De este modo se iban repartiendo las más pingües dignidades entre los favoritos y sus deudos, y don Álvaro de Luna, después de sus destierros y de las borrascas pasadas, había recobrado todo su ascendiente e influencia, y se hallaba en el apogeo de la opulencia y del poder.

De tal manera volvió a dominar el condestable el ánimo del débil monarca, que nada obraba ésto, ni nada resolvía sino lo que quería el condestable, que le tenía como encantado. Y como don Álvaro tuviese particular amistad con el regente de Portugal, duque de Coimbra, no solamente hizo que viniese a Castilla el condestable de aquel reino con un auxilio de mil doscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y sobre dos mil peones, cuando menos se necesitaban y contra el parecer de los grandes de la corte, sino que se atrevió a negociar y concertar por su cuenta y sin conocimiento de su soberano el matrimonio del rey, viudo de cinco meses, con la infanta doña Isabel, hija del infante don Juan de Portugal. Calculaba don Álvaro que siendo él quien elevase a aquella princesa a reina de Castilla, y debiéndole ésta toda su grandeza, le sería, siquiera por reconocimiento, tan adicta como el rey mismo. Aunque desagradó a don Juan, cuando lo supo, que negocio tan grave se hubiese tratado sin su consentimiento, mucho más cuando él deseaba casarse con la hija primogénita del rey de Francia, no tuvo valor para oponerse a la voluntad del favorito, y el enlace con la infanta portuguesa recibió la aprobación real.

En este tiempo una insurrección había lanzado del trono de Granada al rey Mohammed el Izquierdo. Uno de sus sobrinos, llamado Aben Osmin, supo explotar el disgusto del pueblo, derramó mucho oro, celebró sus sesiones secretas con los más turbulentos y osados, y sorprendiendo una noche el alcázar de la Alhambra, prendió a su tío Mohammed, que por tercera vez y para siempre caía de un trono que ocupó trece años, y se hizo proclamar emir. Otro sobrino de Mohammed el destronado, llamado Aben Ismail, resentido de su tío, se había fugado de Granada y refugiádose a Castilla con algunos ilustres caballeros, sus amigos y parciales. Los contrarios al usurpador Aben Osmin, apellidado el Ahnaf *(El Cojo)*, y principalmente la tribu de los Abencerrajes, abandonaron a Granada y se retiraron a Montefrío, donde alzaron pendones por Ismail, el refugiado en Castilla, y le invitaron a que acudiese a tomar posesión del trono que le ofrecían. El príncipe moro, prometiendo a don Juan II. que tan luego como se viese rey de Granada sería su más fiel amigo y vasallo, obtuvo su venía, y aún le suministró el rey don Juan subsidios y tropas que le acompañaran a Montefrío, donde le esperaban sus parciales, y donde le hicieron su proclamación (1445.) Costosa fue esta protección a los castellanos, porque discurriendo Aben Osmin que para sostenerse en el trono necesitaba mostrarse celoso y ardiente musulmán, y aprovechando las discordias que a la sazón devoraban el reino de Castilla, declaró la guerra a los cristianos, franqueó la frontera, plantó los pendones muslímicos en Benamaurel y Benzalema, y degolló las guarniciones cristianas (1446). Las ciudades y villas del reino de Jaén, Baeza, Úbeda, Martos, Andújar, Linares y otras que hubieran debido ser, como en antiguos tiempos, otros tantos diques contra la irrupción sarracena, participaban de la anarquía de los partidos de Castilla, y ellas mismas se hostilizaban entre sí, estando unas por el rey y el condestable, otras por los confederados contra don Álvaro. Para mayor desventura acabó de encender la guerra entre los cristianos del reino de Jaén una cuestión entre los caballeros de Calatrava sobre elección de gran maestre de la orden, formándose dos partidos encarnizados, que llegaron a pelear furiosamente entre sí, siendo caudillo del uno el valeroso don Rodrigo Manrique, el hijo del adelantado mayor de León y conquistador de Huéscar; del otro don Luis de Guzmán y el afamado justador Juan de Merlo. En un combate que tuvieron en Hardon quedó vencido don Rodrigo Manrique, pero perdió la vida Juan de Merlo, terror de los caballeros granadinos, famoso en todas las cortes de Europa por su esfuerzo y por su destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba de quiera que los príncipes de Italia, de Francia o de Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos había tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñón Micer Pierres de Bracamonte, señor de Charní, y al altivo caballero Enrique de Remestan.

Grandemente se prevalió de la anárquica situación de Andalucía y Castilla el rey Cojo Aben

Osmin de Granada para excitar el ardor religioso de los musulmanes, y persuadirles de la oportunidad de pasear los pendones agarenos por las tierras de los cristianos. Publicóse en las mezquitas la guerra santa, y el mismo emir, a la cabeza de numerosos escuadrones, abandonando los voluptuosos salones de la Alhambra, dirigióse primero a lanzar de Montefrío a los rebeldes Abencerrajes, partidarios de Ismail, y entró seguidamente a sangre y fuego por las campiñas de Huesear, Galera, Castilleja y los Vélez, teatro en otro tiempo de las proezas y glorias de los Manriques y los Fajardos. Esclavizando mancebos y doncellas, apresando ganados e incendiando poblaciones, llevó su devastadora correría a los fértiles campos de Murcia. El capitán don Álvaro Tellez Girón se tuvo por afortunado con poder refugiarse en la fortaleza de Hellín, después de muertos o cautivados los soldados de su hueste (1 447). Los moros regresaron victoriosos y cargados de botín a Granada, a prepararse para nuevas algaras por las comarcas de Antequera, Estepa y Osuna[874].

¿Qué hacia el rey don Juan II. de Castilla mientras los sarracenos corrían impunemente sus mejores provincias y le arrebataban las mejores conquistas de los primeros tiempos de su reinado? El desdichado don Juan veía a su propio hija, siempre inducido por el marqués de Villena a fin de estrecharle a que le hiciese nuevas mercedes y acrecentase su estado, tratar otra vez no muy secretamente con el almirante y el conde de Benavente. Veía al condestable don Álvaro dispensar mercedes a sus antiguos enemigos para apartarlos de la alianza del príncipe. Veía a éste juntar sus gentes en Almagro, otra vez en abierta rebelión contra su padre. Veía por otra parte al rey de Aragón nombrar maestre de Santiago a don Rodrigo Manrique, enemigo del rey don Juan, no obstante la elección hecha por éste en el condestable, y a don Rodrigo tomar el título de maestre, protegido por el hijo mismo del rey. Veía a su más hábil y leal servidor el obispo don Lope de Barrientos no poder posesionarse de su ciudad de Cuenca sin sostener serios combates con don Diego Hurtado de Mendoza que se negaba a entregarla. Veía que el rey de Navarra no cesaba de acometer sus villas fronterizas y de talar y robar sus campos. Veia en fin arder de nuevo en su reino la llama de la guerra civil, y molestadas y corridas sus fronteras por los soberanos de Aragón, de Navarra y de Granada. Y a pesar de situación tan angustiosa, no por eso dejaba de celebrar solemnemente sus bodas en Madrigal (agosto, 1447) con la infanta de Portugal, doña Isabel, porque así había sido la voluntad de su condestable y maestre de Santiago.

Sucedióle a don Álvaro de Luna con haber proporcionado al rey don Juan esta esposa, lo que al ministro Alburquerque cuando puso al rey don Pedro en ocasión de entablar amorosos trates con doña María de Padilla; que queriendo afianzar sobre una base sólida su favor y hacerle indestructible, se labraron su propia ruina. El rey don Juan se aficionó a su nueva esposa, y como al propio tiempo hubiera comenzado a disgustarse del favorito que se había tomado la libertad de deparársela sin consultar su voluntad, hizo participante a la reina del disgusto que ya hacia el condestable sentía, y halló muy dispuesta a perder al valido la misma que le debía la corona, y aún tomó a su cargo preparar convenientemente la prisión del condestable. Pero mantúvose esto secreto, y el rey y la reina se vinieron a Valladolid.

Una tregua de siete meses que allí se pactó con los procuradores de Aragón dejó al rey un tanto desembarazado por aquella parte. Mas las intrigas interiores del reino comenzaron a tomar un nuevo giro, más peligroso y de peor carácter que nunca. El maestre de Santiago don Álvaro de Luna, y el marqués de Villena, privado del infante, en unión con el obispo de Ávila don Alonso de Fonseca, se confederaron entre sí al intento y con el designio de ser ellos solos los que gobernaran a su placer y sin estorbo ni embarazo al monarca y al príncipe. Al efecto acordaron que era menester prender al almirante y a su hermano don Enrique, a los condes de Benavente, de Castro, y de Alba, y a los hermanos Quiñones Pedro y Suero; siendo de notar que si estos personajes los más habían sido enemigos del condestable, una vez perdonados por el rey después de la batalla de Olmedo, le servían bien y fielmente, y en cuanto al conde de Alva, había seguido siempre a don Álvaro de Luna

874 Conde, Domin. p. IV. Capítulo 34 y 32.-Cron. de don Juan II. Años 45, 46 y 47.—Argote de Molina, Nobleza, lib. II.—Jimena, Anal, de Jaen.—Marmol, Descripción,etc.lib. II.—Zúñiga. Anal. de Sevilla, lib. X.

y sido uno de sus mayores favorecedores. El obispo Fonseca fue el encargado de manejar la forma como habían de ejecutarse estas prisiones. El rey y el príncipe, tan pronto desavenidos como reconciliados, tan pronto enemigos como amigos, según loque les sugerían sus respectivos privados, fueron llevados, el uno a Tordesillas y el otro a Villaverde. Habíase dispuesto que se viesen y hablasen al medio camino, y de estas vistas y pláticas resultaron los mandamientos de prisión contra los mencionados personajes según el plan de los dos validos y obispo Fonseca, los cuales todos fueron destinados a diferentes castillos, a excepción del almirante y el conde, de Castro que lograron salvarse y buscaron un asilo en Aragón, donde se acordó que el almirante pasara a Nápoles a pedir favor y ayuda al monarca aragonés contra el rey de Castilla (1 448). Estas prisiones movieron gran turbación y general escándalo en el reino, y grandes y pequeños las sintieron y reprobaron. Sin embargo, habiendo el rey, por consejo de don Álvaro de Luna, convocado los procuradores de las ciudades, propuso a su aprobación, primero la concordia con su hijo, y segundo el repartimiento que pensaba hacer de todos los bienes de los condes presos y fugados. En aquellas cortes, ya degeneradas, los representantes del pueblo iban dando por buena y santa la medida propuesta por el rey, hasta que Mosén Diego de Valera pronunció en contra un enérgico y juicioso razonamiento. Enojóse el rey, no quiso oír más, abandonó las cortes, y los procuradores se retiraron a Valladolid.

En esto el conde de Benavente con ayuda de algunos de sus criados logró fugarse de la fortaleza de Portillo en que le tenían, y se fortificó en su villa de Benavente. Mas con noticia de que el rey don Juan marchaba contra él desde Arévalo con muchas compañías, salió de la villa y se refugió en Portugal.

Parecía, no obstante, pesar sobre la infeliz Castilla una sentencia fatal que la condenaba a pasar por una cadena de interminables revueltas y perturbaciones, que hacen casi imposible al historiador dar algún orden a tanta multitud de sucesos, siquiera no apunte sino los más notables que ocurrían en cien puntos a un tiempo en aquel confuso y revuelto caos. Mientras el rey se apoderaba de Benavente, defendida por los vasallos del fugitivo conde, por la parte de Requena y Utiel entraban compañías de aragoneses que batían y desbarataban a los fronteros castellanos; y don Alfonso, bijo bastardo del rey de Navarra, con otros caballeros y capitanes de aquel reino y hasta seis mil soldados, entre los cuales venían muchos moros del reino de Valencia, acometían la ciudad de Cuenca, peleaban encarnizadamente con el obispo y con los caballeros de Castilla, si bien no pudieron tomarla, y hubieron de retirarse huyendo de don Álvaro de Luna que acudió con su gente. Los moros de Granada extendían impunemente sus algaras casi al interior de Castilla, llegaban muchas veces hasta los arrabales de Jaén, amenazaban cercar a Córdoba, y ofrecían su amistad al rey de Navarra. El almirante don Fadrique, que había ido a Nápoles a pedir ayuda al rey de Aragón contra Castilla, volvió a Zaragoza con poderes de aquel soberano para que de las rentas de su reino se pagara al de Navarra la gente con que hubiera de hacer la guerra al castellano: y desde Zaragoza, el rey de Navarra, el almirante y el conde de Castro llegaron a entenderse otra vez con el príncipe de Asturias, con los marqueses de Villena y Santíllana, con los condes de Haro y de Plasencia y con otros nobles castellanos, siendo el objeto de esta nueva conjura libertar los presos y derribar otra vez al condestable. Y al propio tiempo estallaba en Toledo una sublevación popular que había de dar mucho que hacer al monarca y a su valido (1449).

Fue la causa de este levantamiento un empréstito forzoso que el privado don Álvaro de Luna había pedido a la ciudad. Alborotóse el populacho, y al toque de la campana mayor se apoderó de las puertas y torres, quemó la casa del rico comerciante Alfonso Cota, que era el recaudador del empréstito, y todo el mundo obedeció a la voz de un mercader de odres, autor principal del bullicio, porque decían hallarse escrito en una piedra en antiguas letras góticas: *Soplará el odrero, y alborozarse ha Toledo.* Adhirióse al movimiento popular el gobernador Pedro Sarmiento, que tenía el alcázar por el rey y era su alcalde mayor, y se erigió en cabeza de la rebelión, diciendo a los toledanos que él defendería sus antiguos privilegios que el condestable quería atrepellar, y so pretexto de que algunos trataban de entregar la ciudad al rey tomó las haciendas y bienes de los más

ricos ciudadanos. Dirigióse el monarca desde Benavente a sofocar el tumulto, más al acercarse a la ciudad le envió a decir Pedro Sarmiento que no le permitiria la entrada mientras le acompañase el condestable y maestre de Santiago, que hacia treinta años estaba tiranizando el reino; y como el rey insistiese en querer entrar, hicieron los de dentro jugar las lombardas contra la hueste y las banderas reales, teniendo el soberano y su favorito que retirarse a Illescas, Ávila y Valladolid, y atender de nuevo al conde de Benavente que entretanto regresó de Portugal y se volvió a fortificar en su villa. Entonces Pedro Sarmiento llamó a Toledo al príncipe don Enrique y le entregó la ciudad, pero no las puertas, ni los puentes, ni el alcázar, a excepción de dos puertas que le dejó libres para entrar y salir. Supo luego el príncipe que algunos individuos del cabildo y del ayuntamiento andaban en tratos con el rey su padre para darle la ciudad, y haciéndolos prender, a unos mandó ajusticiar y arrastrar, y a otros encerró en fortalezas: ¡tanta era ya la enemiga entre el hijo y el padre!

Continuó la rebelión de Toledo hasta 1450, en que habiendo vuelto el príncipe de una expedición a Roa y Segovia, acompañado del marqués de Villena don Juan Pacheco, de su hermano don Pedro Girón, maestre de Calatrava, del obispo de Cuenca don Lope Barrientos y de otros varios caballeros y gentileshombres, por consejo de éstos intimó a Pedro Sarmiento que entregara el alcázar al maestre de Calatrava y desocupara la ciudad. Trabajo costó reducir al rebelde caudillo, y fue menester toda la energía y toda la sagacidad del obispo de Cuenca para someterle. Al fin cedió, a condición de que se le permitiera salir de la ciudad llevándose todos sus haberes, condición a que condescendió indiscretamente el príncipe. Tan luego como don Enrique se posesionó del alcázar hirieron sus oídos lamentos y voces lastimeras que de la parte de un calabozo venían. Mandó descerrajar lus puertas de aquella prisión, y se ofreció a sus ojos el horrible espectáculo de multitud de hombres honrados de Toledo, de mujeres casadas y viudas, a quienes Pedro Sarmiento había robado cuanto tenían en sus casas, y luego los dejaba consumir en aquel abovedado subterráneo. A pesar de esto todavía se permitió al terrible Pedro Sarmiento sacar de la ciudad hasta doscientas acémilas cargadas con ej fruto de sus escandalosos robos, en que había de toda especie de objetos, joyas de oro y plata, tapicería, paños y lienzos de Holanda, de Flandes y de Bretaña, colchas, brocados y todo género de alhajas, «que la casa que él mandaba robar, dice el cronista, hasta dejarla vacía no la dejaban.»[875] Levantaban el grito hasta el cielo los toledanos al ver en el arrabal las bestias cargadas con las riquezas y objetos que a ellos les habían sido arrebatados, y con todo esto el príncipe no solamente no impidió su salida, respetando la palabra que había empeñado a Pedro Sarmiento, sino que la presenció y autorizó hasta que el gran depredador y su gente se despidieron y pusieron en salvo. Así entendían el derecho común los príncipes de aquel tiempo[876].

Cuando esto acontecía, habíase formado la segunda gran confederación contra el condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna, en la cual entraban el príncipe don Enrique, el rey de Navarra, el almirante don Fadrique, los marqueses de Villena y de Santillana, los condes de Castro, de Haro y de Plasencia, don Rodrigo Manrique, nombrado por el rey de Aragón maestre de Santiago, el maestre de Calatrava y otros muchos nobles y caballeros, que habían celebrado al efecto una reunión en Coruña del Conde, villa entonces de don Pedro López de Padilla. Para descomponer esta liga trataron el rey y el condestable con el de Navarra, y quedó concertado que el almirante y el conde de Castro volviesen al reino, donde les serían restituidas todas las tierras, rentas y señoríos, y que igualmente don Alfonso, hijo del rey de Navarra, vendría a posesionarse del maestrazgo de Calatrava, no obstante estar dado a don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena (1451). Hacían esto con objeto de quitar aliados al príncipe, pero éste por su parte hacía trasladar a Toledo al conde de Alba, y ponía en libertad a Pedro de Quiñones bajo juramento de que había de negociar con el almirante y conde de Benavente, sus dos cuñados, que siguieran las banderas del príncipe, apartándose de todo otro partido. Era esta una madeja interminable de intrigas, en que es excusado buscar ni consecuencia, ni lealtad, ni fe en ninguno de los personajes.

875 Pérez de Guzmán, en la Cron. de don Juan II. pág. 548.

876 Este célebre despojador Pedro Sarmiento corrió después mil aventuras, y anduvo casi siempre desterrado, y murió perlático, «y anssi él como todo lo que robó, dice la crónica, obo mala fin.»

Así a poco tiempo de esto vemos otra vez unidos al rey, al príncipe y al condestable, entrar el rey en Toledo, ciudad que sólo había querido entregarse a su hijo, y con anuencia de éste darse la tenencia del alcázar y la guarda de las puertas a don Álvaro de Luna, contra quien parecía haber sido toda la rebelión toledana, y contra quien parecía conspirar sin descanso el príncipe. Seguidamente se ve al hijo del rey llevar la guerra a Navarra, con cuyo monarca se había confederado un año antes en Coruña del Conde contra el condestable, cercar a Estella, y retirarse a suplicación que hizo al rey de Castilla el príncipe de Viana, hijo del navarro. Y por otra parte se ve a Alfonso Enríquez, hijo del almirante don Fadrique, a quien acababan de favorecer el monarca y el condestable, rebelarse en Palenzuela contra el rey y contra don Álvaro, y costar el sitio y rendición de esta villa una campaña en que estuvo muy en peligro de perder la vida el condestable y maestre de Santiago. En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (13 de abril, 1451) la princesa Isabel, que el cielo destinaba a ocupar un día el trono castellano, a curar las calamidades del reino, y a asombrar con su grandeza la España y el mundo.

En Granada y en Castilla se iban a realizar casi simultáneamente sucesos altamente importantes y trágicos, que aunque preparados de atrás, comenzaron a marchar hacia su desenlace en ambos reinos en 1442. Daremos antes cuenta de la catástrofe horrible de Granada, para venir después a la tragedia con que terminó el largo y complicadísimo reinado de don Juan II. de Castilla.

Hallándose enfermo en su villa de Marchena el conde de Arcos don Juan Ponce de León, solicitó hablarle un moro llamado Mofarris que acababa de convertirse a la fe cristiana, y al recibir el agua del bautismo había tomado el nombre de Benito Chinchilla. Este converso reveló al capitán cristiano que una hueste de infieles había salido de Granada y avanzaba sobre Marchena: el conde, doliente como estaba, saltó del lecho, pidió y se ajustó su armadura, mandó tocar alarma, y salió con su gente en busca del enemigo. Emboscó sus guerreros entre unas breñas y al lado de un barranco por donde tenían que pasar los musulmanes, y cuando estos llegaron arremetió impetuosamente y de improviso sobre ellos, y los desordenó y desbarató, quedando en el campo sobre cuatrocientos infieles atravesados por las lanzas cristianas. Este descalabro picó vivamente el orgullo de rey Aben Osmin el Cojo, que determinó vengarle enviando una numerosa cabalgada a los campos de Levante al mando del joven Abdilvar, el campeón más esforzado y más apuesto de Granada. Incorporáronsele en su marcha otros caudillos, entre ellos el Intrépido Malique (Malik), alcaide de Almería, que capitaneaba los moros más feroces del reino, montañeses de la sierra de Gádor, acostumbrados a una vida agreste y desenfrenada. Con estos y otros alcaides que se le reunieron, avanzó Abdilvar a los confines de Murcia y Cartagena. Tenía el gobierno de Lorca el capitán cristiano Alfonso Fajardo, a quien por su carácter inflexible y adusto llamaban el Malo, pero a quien sus hazañas le habían valido también el sobrenombre de el Bravo. Este caudillo hizo tocar a rebato todas las campanas de la ciudad, celebró una procesión religiosa para enardecer en la fe a sus guerreros, y lo consiguió hasta tal punto, que cuando salió a batir los infieles, se vio marchar entre las filas un viejo hidalgo, llamado Pedro Gabarrón, que llevaba consigo doce hijos, algunos de ellos tiernos todavía, y como le preguntasen a dónde iba con aquellos niños, respondió: «Llevo estos doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora, y cobren aliento para las batallas.» El brío de los soldados de Alfonso Fajardo correspondió al entusiasmo que había sabido inspirarles. Dada la batalla en las cercanías de Lorca, fue tal el ímpetu con que al grito de *¡Santiago!* arremetieron los cristianos, que nada pudo resistir al empuje de sus aceros; horrible fue la mortandad de los infieles: allí perecieron los aliados moros de Baza, de Huéscar, de Cúllar, de Vera, de los Vélez y de Almería: Malique el Intrépido cayó anegado en su sangre, traspasado por la adarga misma de Alfonso Fajardo: querían los soldados cortarle la cabeza, pero el bravo Fajardo lo impidió y le hizo curar. Un arranque de arrogancia del cautivo moro al ser llevado a Lorca irritó a los soldados cristianos y le despedazaron con sus espadas. Entraron los vencedores en la ciudad a son de trompetas y repique de campanas; a los pocos días, con motivo o con pretexto de una conspiración, todos los moros prisioneros fueron cruelmente degollados. El joven Abdilvar, el gallardo jefe de la infortunada expedición, el único que había podido salvarse con algunos restos de

su destrozada hueste, fue recibido en Granada con adusto ceño por el rey Aben Osmin: cuando se le presentó, díjole el desesperado emir en un arrebato de ira: *«Abdilvar, puesto que no has querido morir como bueno en la lid, morirás como cobarde en la prisión.»* Y le mandó matar; y conducido a una mazmorra, las cuchillas de los verdugos no tardaron en tronchar el cuello del ilustre y desventurado musulmán[877].

Desde entonces Aben Osmin el Cojo se hizo tan desabrido y cruel, como orgulloso y altivo le habían hecho sus anteriores triunfos sobre los cristianos. Convirtió su furor contra sus propios súbditos, y volvióse tan sanguinario, y ejerció tantos y tales actos de tiranía, que concitó contra sí un odio universal, y ya no pensaban sus vasallos sino en la manera de deshacerse de quien con tanta iniquidad los trataba. Naturalmente volvían los ojos hacia los Abencerrajes refugiados en Montefrío con Aben Ismail (1452), el cual, noticioso del disgusto y de las disposiciones de los granadinos, y protegido por el rey don Juan II. de Castilla, no tardó en decidirse a abandonar su asilo, y se presentó con pendones desplegados en la vega y casi a lite puertas de Granada. Salióle al encuentro su primo Aben Osmin con los partidarios que aún le quedaban; pero trabado el combate, y habiéndole sido adversa la suerte, tuvo Aben Osmin que retirarse al abrigo de los muros de la ciudad con las reliquias de su caballería. Ardiendo en ira y en deseos de venganza, mandó que concurriesen a la Alhambra, con pretexto de pedirles consejo acerca de lo que debería hacer en su situación, los principales caballeros granadinos de quienes sabía o sospechaba que le eran desafectos. Luego que los tuvo reunidos en uno de los salones del magnífico palacio, con desapiadada fiereza ordenó a sus satélites que los degollaran, y el bárbaro mandamiento fue instantáneamente ejecutado. Alborotóse con esto la ciudad proclamando a Ismail: el desatentado emir no se creyó ya seguro en aquella fortaleza, y se fugó con algunos de sus privados, internándose en las fragosidades de la sierra[878].

Con esto entró Ismail en Granada, siendo aclamado con gran pompa, si bien con el sentimiento de sentarse en un trono salpicado con la sangre de esclarecidos y nobles musulmanes, porque era Aben Ismail hombre de generoso corazón y amante de la justicia y de la paz. Desde luego la hizo con el rey de Castilla su protector, reconociéndose su vasallo y tributario, y haciéndole el debido homenaje; pero duró poco, por la muerte que luego sobrevino a este monarca, como ahora habremos de referir.

Veamos ya el desenlace que entretanto tuvieron las cosas de Castilla por lo que hace al personaje principal que por su inmenso poder, por ser el que de hecho ejercía la soberanía, y por ir encaminadas contra él todas las tramas y conspiraciones, absorbe casi todo el interés de este reinado[879].

Indicamos ya que el rey deseaba desembarazarse de su antiguo privado don Álvaro de Luna, y que éste era también el designio de la reina a quien su esposo lo había comunicado. Pero con

---

877 Conde, Domin. part. IV., cap. 32.—Cron. de don Juan II., pag. 536.—Morote, Blasones de Lorca, p. II., lib. 3.—Cascales Discurs. Histor. de Murcia,

878 Conde, ubi sup.—El más moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, cree que esta terrible ejecución fue la que dio nombre a la sala llamada de los Abencerrajes, contigua al patio de los Leones, apartándose en esto de la tradición y de otras historias que atribuyen el origen de aquel nombre al sangriento suplicio de los Abencerrajes, ejecutado algún tiempo después por Boabdil, a lo cual nos inclinamos nosotros.

879 En casi todas las historias generales hallamos el reinado de don Juan II. tratado tan a la ligera, que apenas puede formarse una escasísima idea de él, y forma un verdadero contraste con la difusa e interminable prolijidad de las dos crónicas que de él tenemos; prolijidad que en parte justifica la duración misma de un reinado de cerca de 48 años de gran movimiento interior, y nutrido de acontecimientos, que aunque enojosos, por su complicación, por cierta especie de monotonía, y por estar constantemente dividida la atención entre los muchos personajes que en ellos figuran, no es posible omitirlos, siquiera sea desembarazándolos de sus pormenores, si se ha de conocer este importante periodo de nuestra historia. Romey, que dedicó un volumen entero al reinado de don Pedro, consagra sólo unas poquísimas paginas al de don Juan II., y casi puede decirse que le deja tan en blanco como dejó el de doña Urraca. Mariana, aparte de varias inexactitudes que comete, de tal manera envuelve e involucra, según su costumbre, los sucesos de Castilla con los de Navarra, Francia, Nápoles, Sicilia y otros puntos, que sobre ser ellos de por sí harto complicados, aumenta grandemente su confusión, y no es fácil tarea llevar el hilo y comprender el orden y sucesión de los acontecimientos.

aquella timidez propia de las almas débiles esperaba una ocasión, que nunca le parecía bastante oportuna, para sacudir aquel yugo, y entretanto continuaba acariciando como siempre al condestable y encadenado como antes a su voluntad. Esta ocasión se la proporcionó la ambición misma de don Álvaro, que no viendo ya en el reino grande alguno de quien pudiese recelar, salvo del conde de Plasencia don Pedro de Stúñiga o Zúñiga que se mantenía apartado de la corte, intentó apoderarse de su persona por un golpe de mano. Avisado el conde por Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey, se fortificó en su villa de Béjar resuelto a hacer guerra a muerte al condestable. Trató al efecto con los condes de Haro y de Benavente y con el marqués de Santillana, y hallándolos dispuestos a auxiliar su propósito, acordaron entre sí la manera de destruir al autor de los males de todos. El plan era que los hijos de los condes de Plasencia y de Haro coa quinientas lanzas fuesen a Valladolid, donde el rey y el condestable se hallaban, y so pretexto de que iban en ayuda del conde de Trastámara contra el de Benavente con quien traía diferencias, tomar por fuerza la posada en que se alojaba el condestable, y cogerle muerto o vivo. Habiéndose diferido por varias causas la ejecución de este plan, diose tiempo a que le trasluciera don Álvaro, y éste dispuso trasladarse con el rey a Burgos, con lo cual no hizo sino anticipar su perdición por querer evitarla (1453). No sabemos cómo don Álvaro no tuvo presente que el alcaide del castillo de Burgos era don Íñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. Aprovechando la reina esta circunstancia, escribió secretamente a la condesa de Rivadeo para que se presentase con sus instrucciones al conde su tío. En cumplimiento de ellas envió el de Plasencia a Burgos su hijo primogénito don Álvaro con Mosén Diego de Valera y un secretario. En Cariel encontró el de Zúñiga un mandadero del rey con una cédula, en que le ordenaba que dejando toda otra cosa se apresurase a llegar a Burgos y se metiese en la fortaleza. Por el mismo supo don Álvaro de Zúñiga que en la posada misma del condestable había sido muerto y arrojado por la ventana al río Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey, en pena sin duda del aviso que antes había dado al conde de Plasencia[880]. Turbó esta noticia al de Zúñiga, vaciló, pero obedeció al mandato del rey, y dejando la gente de armas encomendada a Mosén Diego de Valera, andando de noche y con mil precauciones pudo llegar a Burgos y meterse en el castillo. A poco tiempo logró también Mosén Diego de Valera a fuerza de maña introducirse en la fortaleza con su gente.

Después de algunas comunicaciones por escrito entre el rey y don Álvaro de Zúñiga, recibió éste una cédula del monarca en que le decía: *«Don Álvaro Destúñiga mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de don Álvaro de Luna Maestre de Santiago; e si se defendiere, que lo matéis.»* En su virtud, y dada orden por el rey a los regidores de la ciudad para que al día siguiente todo el mundo se presentase armado en la plaza del Obispo, salió al romper del alba don Álvaro de Zúñiga del castillo con su gente hacia las casas de Pedro de Cartagena donde el condestable posaba: tres mensajeros le llegaron en el camino para advertirle de parte del rey que no combatiese la posada del condestable, sino que la cercase . de manera que no pudiese escapar. Al aproximarse los soldados de Zúñiga gritaron: *¡Castilla, Castilla, libertad del rey!* A estas voces se asomó el condestable a una ventana, vestido solamente de un jubón de armar sobre la camisa, dice la crónica, y las agujetas derramadas; y exclamó: *«¡Voto a Dios, hermosa gente es ésta!»* Un ballestero le arrojó un venablo que dio en el marco de la ventana; el condestable se retiró, pero sus criados comenzaron a hacer fuego sobre los sitiadores, mataron e hirieron algunos, y corrieron no poco peligro las cabezas de los Zúñigas, tío y sobrino, y de Mosén Diego de Valera. Don Álvaro de Luna montó a caballo y se colocó detrás de la puerta principal con el postigo abierto, y sobre el arzón de la silla escribió varias cartas, y se cruzaron varios recados y contestaciones entre el maestre y el rey, siendo la conclusión de ellos que habiendo recibido una cédula escrita y firmada por el rey, empeñando su fe y palabra real de que ni en su persona ni en su hacienda recibiría

880 Según la Crónica de Fernán Pérez le mató Juan de Luna, yerno del maestre y condestable, dándole con un mazo en la cabeza, y para figurar que él mismo se había caído al río desclavaron unas verjas que a él daban para que apareciese que al asomarse a ellas las había vencido con su peso.

agravio ni daño, ni cosa que contra justicia fuese, se dio el condestable a prisión.[881]

Quiso el rey comer aquel día (4 de abril, 1453) en la misma casa de Pedro de Cartagena en que el condestable moraba: cuando éste vio llegar con el rey al obispo de Ávila, que creía haber tenido parte en la prisión: *«por esta cruz, don Obispillo,* le dijo formándola con los dedos en la frente, *que me la habéis de pagar.—Señor, juro a Dios,* le contestó el obispo, *y a las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.»* Solicitó el ilustre preso ver al rey, el cual se negó a ello diciendo que él mismo en otros tiempos le había aconsejado que nunca hablase a persona que mandase prender; y encargó la guarda de su persona a Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor, cosa que se extrañó y sintió en toda la ciudad, mirándolo como un desaire y agravio hecho a don Álvaro de Zúñiga, a quien se debió la prisión, y que para hacerla había arriesgado hasta su vida. Trasladado de Burgos a la fortaleza de Portillo, cerca de Valladolid, y entregado a Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Íñigo, mandó el rey don Juan que se le formara proceso, para lo cual fueron elegidos doce letrados del consejo los de más confianza del soberano, el cual, después de andar recogiendo con una avidez poco digna algunas cantidades de dinero que el condestable tenía en diferentes puntos, pasó a tomar su villa de Escalona, que halló tan fortificada y defendida por la esposa, el hijo, los criados y adictos de don Álvaro, que hubo de renunciar a rendirla mientras el condestable viviese.

Entretanto el proceso se había terminado, y la sentencia fue la que el rey deseaba y era de suponer y esperar. *«Señor,* le dijo el relator del tribunal, *por todos los caballeros y doctores de vuestro consejo que aquí son presentes, e aún creo que en esto serían todos los ausentes: visto e conoscido por ellos los hechos, o cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Álvaro de Luna, e como ha seydo usurpador de la Corona Real, e ha tiranizado o robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado, y después que le sea cortada la cabeza e puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos días, porque sea ejemplo a todos los grandes de vuestro reino.»* Oída la sentencia, mandó inmediatamente el rey por carta patente a Diego de Zúñiga que condujese al preso a Valladolid con buena escolta. En el camino saliéronle al encuentro dos frailes del convento del Abrojo, uno de ellos fray Alonso de Espina, autor de una obra de moral, los cuales comenzaron a darle consejos y a hacerle exhortaciones cristianas como para prepararle a recibir la muerte con resignación. Sospechaba ya don Álvaro, y con esto acabó de comprender el destino que le aguardaba, no obstante el seguro firmado por el rey. Llegados a Valladolid, diéronle la mortificación de aposentarle aquella noche en las casas de Alonso Pérez de Vivero, aquel a quien él había hecho arrojar por una ventana en Burgos, donde tuvo que sufrir los insultos y denuestos de la familia y criados de su víctima. La noche siguiente le trasladaron a la casa de Alfonso de Zúñiga, donde toda la noche le acompañaron los dos frailes del Abrojo exhortándole a morir como cristiano, porque al día siguiente había de ejecutarse el suplicio.

A la primera hora de la mañana el ilustre sentenciado oyó misa y comulgó muy devotamente. Lleváronle después a petición suya un plato de guindas, comió unas pocas y bebió un vaso de vino. Llegada la hora, salió la comitiva fúnebre camino del lugar de la ejecución: cabalgaba el reo en una mula llevando sobre los hombros una larga capa negra: iban los pregoneros diciendo en altas voces: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor a este cruel tirano, e usurpador de la corona real, en pena de sus maldades e deservicios mandándole degollar por ello*[882]. Así caminaron

881 Aunque parecía que don Álvaro estaba enteramente desprevenido, no había faltado quien le avisara del peligro que corría: un criado suyo, Diego Gotor, anunció la noche antes que se decia por la ciudad que se trataba de prenderle al siguiente día, y le aconsejó que se disfrazára y se pusiera en salvo aquella misma noche. Don Álvaro se turbó al momento y quedó en hacerlo: mas luego pidió de cenar, cenó y se quedó dormido: a la media hora le despertó el criado exhortándole a que cabalgase antes que cerraran las puertas: «anda, vete, le contestó don Álvaro, que voto a Dios no hay nada.» El criado no insistió más. Tanta era la confianza que el condestable tenía en el rey; y así permite Dios que se ofusque la razón y el entendimiento de los que tiene determinado perder.

882 El Bachiller Cibdareal, testigo del suplicio, observa que como uno de los pregoneros en lugar de decir por los deservicios dijese por los servicios, exclamó el condestable con mucha serenidad: Bien dices, hijo, por los servicios

por la calle de Francos y la Costanilla hasta la plaza, donde se había erigido un cadalso cubierto con un paño negro, y sobre el cual había un crucifijo con antorchas encendidas a los lados. En el ámbito y en las ventanas de la plaza había una inmensa muchedumbre de gente de la ciudad y de la comarca que había concurrido a presenciar la ejecución. Al ver al condestable descabalgar, subir con paso firme al tablado, arrodillarse ante la imagen del Redentor, pasear después con frente serena por el estrado mirando a todas partes, al contemplar el fin que iba a tener aquel hombre que pocos días antes estaba siendo el verdadero rey de Castilla, «la gente comenzó a hacer muy gran llanto», dice un cronista nada apasionado del condestable. Al ver éste a un caballerizo del príncipe llamado Barrasa: *«Ven acá, Barrasa,* le dijo: *tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardón a sus criados quel rey mi señor mandó dar a mí.»* Como viese que el verdugo le iba a atar las manos con un cordel, *«no,* le dijo, *átame con esto»,* y sacó una cinto que a prevención en el pecho llevaba: *«y te ruego que mires si traes el puñal bien afilado, porque prontamente me despaches.»* Preguntó luego qué significaba el garfio de fierro que sobre el madero había, y como le contestase que era para poner en él su cabeza después de degollado, *«Después que yo fuere degollado,* repuso fríamente el condestable, *hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.»*

Dicho esto, comenzó a desabrocharse el cuello del jubón, se arregló la ropa, y se tendió en el estrado... A los pocos instantes se ofreció a los ojos del público el horrible espectáculo de la cabeza del gran condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna separada del cuerpo y clavada en el garfio, donde estuvo expuesta tres días. Para mayor ignominia se había colocado al pie una bandeja de plata para recoger las limosnas que quisiesen dar para el entierro, como se acostumbraba hacer para los reos comunes. A los tres días fue recogido el cadáver y llevado a sepultar en la ermita de San Andrés, donde se enterraba a los malhechores. Desde allí se le trasladó a los pocos días al convento de San Francisco, y más adelante a una capilla que él había mandado hacer en la iglesia mayor de Toledo[883].

me pagan así.

883 Crónicas de don Juan II. y de don Álvaro de Luna.—He aquí cómo refiere un autor de aquel tiempo la prisión de don Álvaro hasta su muerte.

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le había regalado el rey de Francia, pues quería presentar al rey un largo escrito en que hacía mención de sus principales servicios. Antes de montar dio a Gonzalo Chacón el seguro que le había dado el rey. Al ir a salir encargó a Chacón y a Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados a la posada del conde, su fijo, y habló a sus criados. Al llegar a la puerta encontró a Ruy Díaz y al adelantado Perafán, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrían librar conforme el rey se lo había mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Díaz y Perafán con gentes de armas y dijeron que venían a defenderle. En cuanto el rey supo que no había salido, se vino a la misma posada del condestable, y comió allí, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia a Ruy Díaz que le había hecho desarmar. Sólo le dejaron dos pajes y dos criados, los demás fueron presos y llevados a la cárcel pública, y como dice el cronista, robados de cuanto avian.

»El conde don Juan, su hijo, se escapó con un sólo criado, y disfrazado en hábito de mujer, y encontró en el camino con el caballero don Juan Fernández Galindo, que iba a su aventura con treinta de a caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado que le proporcionó un clérigo, y a Fernando Rivadeneyra le tuvo escondido el obispo de Ávila hasta mejor ocasión.

»Aquella misma noche de la prisión mandó el rey a buscar a Gonzalo Chacón para preguntarle dónde tenía el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó a la cárcel.

»El condestable sólo tenía guardas y no muy estrecha prisión, y enviaba cartas a Chacón, para la condesa, para el conde don Juan y don Pedro de Luna, sus hijos, para don Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trato de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto a los pajes, y uno de ellos se lo participó a Ruy Díaz. Viendo frustrado su plan, avisó a Chacón y Sesé para que persuadiesen a don Álvaro de Estúñiga que cuando se marchase el rey de Burgos le reclamara, y que le daría en casamiento a su hijo el conde don Juan para una hija del don Álvaro, y una fija para otro fijo del mismo, y obraba así porque temía a Ruy Díaz como caballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey valiéndose del carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

»Partió el rey de Burgos, y marchó con él Ruy Díaz, confiando a su hermano el prestamero la guarda de don

Tal fue el trágico y desastroso fin del famoso condestable de Castilla don Álvaro de Luna (2 de junio 1453), de ese hombre extraordinario que por más de treinta años había ejercido la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los anales de las monarquías. La repentina transición desde la cumbre del favor y del poder a las gradas del cadalso es una de las lecciones y enseñanzas más grandes que suministra la historia. Reconociendo nosotros que su desmesurada ambición le condujo a abusar en daño de los reinos de la alta posición a que su loca fortuna le había elevado, y reservándonos emitir en otro lugar más detenido juicio acerca de este célebre personaje, convenimos con los que opinan que a nadie menos que al rey don Juan II. le correspondía ensañarse como se ensañó con su antiguo privado, con el hombre por quien había obrado y pensado toda la vida. Así no extrañamos que por dos veces, según un escritor contemporáneo, tuviera ya firmada la orden para que se suspendiese el suplicio, y que quedara sin efecto por sugestión de la reina, que también llevó su encarnizamiento con el condestable a un extremo que no cuadraba a una reina, y

---

Álvaro que iba en una mula sin armas algunas, y lo llevaban por camino apartado. Supo por el camino que venía el arzobispo de Toledo a ver al rey, y creyó que en atención a ser pariente suyo y hechura suya, vendría a abogar por él, y tan confiado estaba en su amistad que mandó a sus criados cuando le prendieron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la condesa, pero el arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios del condestable, y debiendo encontrarle en el camino varió de dirección por no hablarle.

»Gonzalo Chacón quería avisar de todo al maestre, y estando en Dueñas pidió hablar al rey; conducido a su presencia le dijo que si pudiese hablar con el condestable averiguaría donde estaban los tesoros. El rey le prometió que le hablaría si juraba no decir más que lo que le mandaran, pero al cabo no tuvo efecto este permiso.

»Llegó el rey a Portillo, y el alcaide Alfonso González de León y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por último entregaron el castillo con la condición que el rey les diese, como les dio, parte del aver que allí tenían, y entregaron las apetecidas arcas; pero no contenían todo el dinero, porque aquellos dos las habían artificiosamente desolado e avían sacado no pequeña suma, e después avían tornado a las solar e enclavar con cierto artificio.

»Desde allí se dirigió el rey a Maqueda, donde Fernando de Rivadeneyra que la custodiaba hizo una gran defensa, hasta que el rey mandó pregonar como traidor a Rivadeneyra, que entonces la entregó.

»Desde aquí marcharon a Escalona, donde estaba la condesa, el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte días sin poderla tomar. Era por el mes de junio, y aquel año había tanta falta de pan que murieron muchos en la sierra de hambre, y eran pocos los que en tierra llana comían pan de trigo, y los más de cebada y de legumbres.

»Visto que no habían podido tomar a Escalona, juntó el rey su consejo, en el que no había un amigo de don Álvaro, y manifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenía muchas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy temido de todos los suyos, y que creerían que volvería a la gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apoderarse de sus fortalezas convenía quitarle la vida. Todos convinieron en la sentencia, excepto el arzobispo de Toledo, que como era causa de muerte se salió del consejo.

»Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecución Diego López de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como lugar-teniente del justicia mayor, é que la ejecución fuese en Valladolid.

«Marchó Estúñiga a Portillo, donde estaba el maestre, después de haber recogido en Valladolid la gente que creyó necesaria para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el maestro Alfonso Espina, gran famoso letrado e maestro en teología y a quien conocía don Álvaro, marchase al día siguiente en dirección de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le participara la sentencia, porque los demás nada le dirían. Ejecutado así, cuando lo supo don Álvaro se lo agradeció mucho que se lo dijera, dio un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo sólo dijo; Bendito tú seas, Dios y Señor, que riges e gobiernas el mundo, y rogó al religioso que no le dejase ni se separase del hasta su muerte; y por el camino hasta Valladolid, que serían unas dos leguas, fueron hablando sólo de la conciencia.

»Llegados a Valladolid, lo llevaron a las casas de Alfonso Estúñiga, en la calle que se llama Caldefrancos, a donde solía parar el mismo maestre en tiempos pasados. AI día siguiente oyó misa, y después pidió guindas y pan; tomando muy poco de uno y otro, y luego vino a buscarle Estúñiga con su gente. Cabalgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francisco donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra. El pregón que se leyó estaba mal compuesto, pues aunque los del consejo tenían consigo al relator Fernando Díez de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir más que estaba apoderado de la persona del rey. Al llegar al cadalso se apeó y subió sin empacho los escalones, luego se quitó el sombrero y se le dio a uno de los pajes, y arregló los pliegues de la ropa que llevaba vestida; y como el sayón le dijese que le convenía por entonces atarle las manos, o a lo menos atarle los pulgares, porque él non ficiese algunas bascas e apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de garbier que traía, las cuales se usaban en aquel tiempo, e eran casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulsares. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Andrés, etc.»

menos a quien le era deudora del trono[884].

A los quince días del suplicio del condestable, pasó el rey don Juan a combatir a Escalona, donde se hallaban la viuda de don Álvaro, su hijo don Juan, y todos sus parientes y criados. Viendo el rey que no era fácil reducir pronto la plaza, capituló con la condesa, y aquel monarca que con tanta avidez había andado ya buscando y recogiendo los dineros y alhajas de su antiguo valido donde quiera que tuviese noticia de que existían, acabó de poner de manifiesto su baja codicia y su falta de dignidad pactando la rendición de la villa bajo la condición de que los bienes y tesoros que allí había dejado don Álvaro se partirían por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente a don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban[885]. Desde Escalona despachó el rey una carta general (20 de junio) a todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos-hombres, maestres de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaldes, merinos, alguaciles, caballeros, escuderos, oficiales, hombres buenos, etc. de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prisión y suplicio del condestable. En este notable y solemne documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y estos de tal naturaleza que casi todos se podrían aplicar a la mayor parte de los favoritos de lor reyes. Y a vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar a don Álvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan a su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso de gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Álvaro un el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó a estragar una fiebre lenta. Parece no obstante que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administración. Uno de ellos era hacer subir a ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas a sueldo en el lugar en que cada uno vivía. Era el otro suprimirlos recaudadores de los impuestos, dejando a cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar a quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó también a Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamación en que la Santa Sede había otorgado a Castilla el derecho exclusivo de ocupar la tierra firme de África y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecución los unos y pendientes las otras, porque antes que su solución acabaron los días del monarca.

En diciembre de 1453 había nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos a declarar heredero del trono a este tierno príncipe, como en muestra de la aversión al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que éste le había dado, pero detúvole la consideración del gran poder que ya don Enrique tenía, y el

884 El cronista Pérez de Guzmán hace el siguiente retrato de don Álvaro de Luna: «Fue, dice, este maestre e condestable de cuerpo muy pequeño, e de flaco rostro: miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños e muy agudos, la boca honda e malos dientes; de gran corazón, osado, y mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado mucho a placeres, fue gran caballero de toda silla, bracero, buen justador, trovaba e danzaba bien.» Crón. de don Juan II.—Y en las Generaciones y Semblanzas amplia más esta descripción, diciendo entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas, y en los juegos de ellas muy avisado: en el palacio muy gracioso e bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra, muy discreto e gran disimulador; fengido e cauteloso... fue habido por esforzado... en las porfias y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre: preciábase mucho de linaje, no se acordando de la humilde e baxa parte de su madre... No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placiale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos... e por su mano ovieron muchas mercedes del rey, e si hizo daño a muchos, también perdonó a muchos grandes yerros que le hicieron: fue cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros.... no se podría decir bien ni declarar la gran cobdicia suya... etc.»

885 Tuvo además don Álvaro una hija llamada doña María, que casó con Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado: y fuera de matrimonio a don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fue mujer de Juan de Luna,su pariente, gobernador de Soria.

temor de la turbación que podía producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administración, en razón a la tierna edad del infante, encomendó a su madre la reina Isabel. Legó a ésta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó a la infanta doña Isabel (que después había de ser reina de Castilla) la villa de Cuéllar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró también los postreros días de este monarca desafortunado, y fue anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba a Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no había sido bendecido por el cielo con fruto de sucesión. Desde el día de las bodas la voz común había atribuido al príncipe esta falta, y la cuestión de nulidad se agitaba hacia ya tiempo; Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, a hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fue Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelación a la corte de Roma, confirmó la sentencia por delegación del papa Nicolás V. el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada a los catorce años de matrimonio, fue enviada a su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba según le placía, precisamente en vísperas de heredar el título de reina de Castilla y de León. Por más razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgara tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que después de un rey débil iba a tener un monarca impotente[886].

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia había señalado a los días de don Juan II., y falleció cristianamente este monarca en Valladolid a 21 de julio de 1354, a la edad de cuarenta y nueve años, y después de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. He aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fue, dice, este ilustrísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenía los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenía piernas y pies y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy franco e muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho a leer libros de filósofos e de poetas, era buen eclesiástico[887], asaz docto a la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenía muchas gracias naturales, era gran músico, tañía e cantaba e trovaba e danzaba muy bien, dábase mucho a la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traía siempre un bastón en la mano, el cual le parescía muy bien.»[888]

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su protección la cultura intelectual en Castilla y elevándose a un grado hasta entonces desconocido, reservámosnos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condición política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II.: sólo sabemos de otro más desastroso, que es el que va a seguirle en Castilla.»

---

886 En la exposición de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecían a su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo común se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias acostumbra: «la culpa era de su marido, que aficionado a tratos ilícitos y malos (vicio que muchas veces su padre procuro quitalle), no tenía apetito, ni aún fuerza para lo que le era lícito, especial con doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales que para ello se representaban.» Hist. de España, lib. XXII., cap. 14.

887 Quiere decir, dado a las cosas de la iglesia.

888 Pérez de Guzmán,Crón, página 576.

CAPÍTULO XXVIII.
ALFONSO V. (EL MAGNÁNIMO) EN ARAGÓN.
De 1416 a 1458.

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: elección de Martín V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan a Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa a Cerdeña y a Córcega.—Situación de Nápoles, y cómo le fue ofrecida a Alfonso la sucesión de aquel reino.—Pasa a Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milán; el capitán Sforza; el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso a España.—Ataca de paso y destruye a Marsella.—Confederación de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragón.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Excitaciones al aragonés para que vuelva a Italia.—Expedición de Alfonso al reino de Túnez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso a Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa protección que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque Anjou: id. dela reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragón y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milán.—Da libertad al de Navarra y su liga con el de Aragón.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV.: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situación de Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y los estados de la iglesia; el duque de Milán. Francisco Sforza: otros príncipes y potentados de Italia; repúblicas de Génova, Venecia y Florencia; el rey de Aragón y de Nápoles.—Paz universal de Italia y cómo se hizo.—Apodéranse los turcos de Constantinopla, y acaba el imperio cristiano de Oriente.—Confederación general de los príncipes cristianos contra el turco.—Desavenencias del rey de Aragón con el papa Calixto III.: sus resultados.—Muerte de Alfonso V. de Aragón: sucédele en Nápoles su hijo Fernando, en Aragón su hermano el rey don Juan de Navarra.—Grandes cualidades de Alfonso V.

Los sucesos de Aragón en este tiempo continuaban formando por su importancia y su grandeza estertor verdadero contraste con las rencillas y miserias interiores de Castilla; y mientras aquí un príncipe de la dinastía de Trastámara, instrumento dócil de un soberbio favorito y juguete de las maquinaciones de orgullosos magnates, conservaba con trabajo el nombre de rey y una sombra de autoridad, allá otro príncipe de la dinastía de Trastámara, su inmediato deudo, sabio, magnánimo, liberal y esforzado, ensanchaba los límites de la monarquía aragonesa, le agregaba nuevos reinos, y ganaba en apartadas regiones gloria para sí y para su pueblo con sus proezas como guerrero y con su sabiduría como monarca.

Apenas falleció el honrado Fernando I. de Aragón, fue aclamado rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Sicilia y de Cerdeña y conde de Barcelona su, hijo primogénito con el nombre de Alfonso V. (2 de abril, 1416). El primer cuidado del nuevo monarca aragonés fue retirar de Sicilia a su hermano el infante don Juan, que se hallaba de gobernador general de aquel reino: porque recelaba harto fundadamente que los sicilianos, en su deseo manifiesto de independencia, quisieran alzarle por rey, como en efecto lo intentaban. Delicado era el asunto, atendida la disposición de aquellos naturales, y el carácter del infante don Juan. Pero manejóse en él con tal destreza el joven soberano (que contaba entonces veinte y dos años de edad), e hizo el llamamiento con tan hábil política, que el infante, contra lo que todos esperaban, obedeció inmediatamente al primer requerimiento de su hermano, y se vino a España a hacerle homenaje, quedando de virreyes en Sicilia don Domingo Rain, obispo de Lérida, y don Antonio de Cardona.

Era la ocasión en que se trataba de resolver definitivamente la gran cuestión del cisma de la iglesia; y Alfonso, que en vida de su padre era el que había manejado las negociaciones sobre este gravísimo negocio con el gran Segismundo rey de romanos, se apresuró a enviar sus embajadores y prelados al concilio general de Constanza. Todavía no faltó quien intentara persuadirle a que restituyera la obediencia al obstinado Pedro de Luna, que continuaba en su castillo de Peñíscola titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinara en el concilio, pero el rey desechó resueltamente toda proposición y consejo que tendiera a prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano. Al fin el concilio de Constanza, compuesto de prelados de todas las naciones y de representantes de todos los príncipes, perdida toda esperanza de renuncia por parte del antipapa

aragonés, pronunció solemne y definitiva sentencia declarándole cismático, pertinaz y hereje, indigno de todo título, grado y dignidad pontifical (julio, 1417). Tratóse luego de proceder a la elección de la persona que había de ser reconocida en toda la cristiandad por verdadero y único pontífice y pastor universal de los fieles, y después de muchos debates y altercados sobre preferencias de asiento y otras preeminencias entre los embajadores de Aragón, de Castilla, de Inglaterra y otras naciones[889], y de no pocas disputas entre príncipes y prelados sobre la forma en que la elección había de hacerse, avenidos al fin, y nombrados los electores, se procedió a la elección de pontífice, resultando electo después de algunos escrutinios el cardenal de Colonna, que tomó el nombré pontifical de Martín V. (17 de noviembre, 1417).

Con gran júbilo se recibió y celebró en toda la cristiandad la nueva de la proclamación de un verdadero y solo vicario de Jesucristo, con lo cual parecía de todo punto terminado el cisma y acabada la funesta excisión que por cerca de medio siglo había traído turbadas las conciencias y alteradas y conmovidas las naciones cristianas. Pero faltaba todavía reducir al encastillado en Peñíscola, que se creía más legítimo papa que el nombrado por el concilio. El rey don Alfonso de Aragón fue el encargado de notificarle la sentencia del sínodo, y de persuadirle de la inmensa utilidad que de su renuncia resultaría a toda la iglesia, así como de su necesidad, en el caso extremo a que habían llegado ya las cosas[890]. Mas no bastó a ablandar el duro carácter de don Pedro de Luna, hombre por otra parte de gran doctrina y erudición, que alegando con razones no destituidas de fundamento haber sido su elección más legítima que la de otro pontífice alguno, protestando contra las decisiones del concilio, y fundando su nulidad, entre otras causas, en no haber concurrido a él ni la mayoría, ni tal vez la tercera parte de los prelados de la cristiandad, que eran más de ochocientos, se mantenía inflexible desafiando a todos los poderes de la tierra (1418). A instancias del cardenal de Pisa, que vino a Zaragoza como legado del nuevo pontífice para tratar de la reducción del antipapa Benito, ofreció a éste el rey don Alfonso que si consentía en la renuncia sería admitido en el gremio de la iglesia, residiría donde quisiese, y se le dejarían los bienes y rentas apostólicas, con más cincuenta mil florines del cuño de Aragón anuales, conservándose sus beneficios a todos los que con él residían en Peñíscola. Tan infructuosos fueron los ofrecimientos para el inalterable don Pedro de Luna como lo habían sido las amenazas y las persuasiones[891]. Diremos por último, para acabar con la historia de este hombre singular, que habiéndole faltado, o por muerte o por defección, todos los cardenales de su parcialidad, todavía creó otros dos, con cuyo diminuto colegio continuó llamándose papa Benito XIII. hasta que falleció en 23 de mayo de 1423 en su castillo de Peñíscola, a la edad de casi noventa años, a los veinte y nueve de su elección, y a los ocho de su encierro en aquella fortaleza, dejando al mundo un ejemplo tan admirable como funesto y triste para la iglesia del mayor grado de obstinación, de dureza y de inflexíbilidad de carácter, a que haya podido llegar hombre alguno. Y todavía a su imitación sus dos cardenales tuvieron la inaudita temeridad de alzar por pontífice a un canónigo de Barcelona, nombrado Gil Sánchez Muñoz, que tomó el título de Clemente VIII., y el cual a su vez creó también un simulacro de colegio de cardenales, a quienes nadie reconoció ya: pero estos hechos no favorecieron nada a la reputación y fama del rey de Aragón que los consentía.

Habiendo procedido el rey a ordenar y proveer los oficios de su casa, tomaron de ello ocasión los altivos catalanes para querer resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III., y

889 Los embajadores de Castilla fueron, don Diego obispo de Cuenca, don Juan de Badajoz, don Fernán Pérez de Ayala, Martín Fernández de Córdova, alcaide de los donceles, Fr. Fernando de Illescas, Fernán Martínez Dávalos, doctor en decretos y deán de Segovia, Diego Fernández de Valladolid, deán de Palencia, y Juan Fernández de Peñaflor, doctor en decretos.

890 No había agradado fin embargo a Alfonso de Aragón la elección de Martín V., a quien tenía por poco propicio a los intereses de su reino, especialmente en lo de Sicilia: así fue que quedó muy disgustado de sus embajadores, a quienes dijo que habían mirado más por sus particulares intereses que por la honra y bien del Estado, Zurita, Anal. lib. XII. c. 67.

891 Zurita dice, no sabemos con qué fundamento, «fue cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna, que estando el legado en Zaragoza procuró se le diesse veneno con que muriesse, y aunque se le dio, vivió algunos años, y el legado murió antes.» Anal, lib. XII. c. 69.

congregándose en parlamento en Molins de Rey, despacharon comisionados a Valencia, donde el monarca se hallaba, para que juntos con los de Valencia y Zaragoza le expusieran la doble pretensión de que no confiriese oficios ni empleos sin consentimiento y aprobación de las cortes, y de que despidiese los castellanos que tenía en su casa. Al segundo extremo contestó el rey con dignidad, que los tres o cuatro oficiales castellanos que a su lado tenía eran antiguos servidores del rey su padre, y que sería un acto escandaloso de ingratitud, despedirlos sin motivo: y en cuanto a lo primero, que ordenaría su casa con buen consejo, pero no ciertamente al arbitrio de ellos y a su capricho y voluntad. Los comisionados insistieron, las contestaciones tomaron alguna acritud, y sólo a fuerza de carácter y de energía se descartó de aquellas ilegales e injustas pretensiones. Desde entonces procuró desembarazarse de tales impertinencias buscando un campo más vasto y más glorioso a su genio ambicioso y emprendedor. Así, celebradas las bodas de su hermana doña María con el rey don Juan II. de Castilla, y las de su hermano el infante don Juan (el desechado por Juana de Nápoles) con doña Blanca de Navarra, viuda de don Martín de Sicilia (1419), dirigió sus miradas a la isla de Cerdeña, y aparejó una armada para pasar a ella en persona.

Un tanto desasosegadas otra vez las posesiones de Cerdeña, de Córcega y de Sicilia, el apaciguarlas del todo y completar la obra de su padre, era empresa digna del ánimo levantado de Alfonso V., y podía ser ocasión y principio de otras mayores. Así, mientras sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro inquietaban la Castilla y movían los disturbios y alteraciones que dejamos referidos, don Alfonso con más nobles aspiraciones preparaba su expedición, armaba y abastecía sus naves, juntaba sus gentes, y dejando encomendado el gobierno del reino a su esposa la discreta y prudente doña María con su consejo de prelados, caballeros y letrados de juicio y autoridad, se proponía alejar del país, llevándolos consigo para emplearlos y distraerlos en las cosas de la guerra, aquellos magnates más dados a bullicios y novedades yá acaudillar banderías. Dio motivo a que se demorase algún tiempo su embarcación un incidente grave, propio de la singular constitución aragonesa, y fue el siguiente.

Era Justicia mayor del reino, y lo había sido mucho tiempo hacía, Juan Jiménez Cerdán, varón muy notable y de grandes prendas, muy relacionado y muy influyente en el reino. Este supremo magistrado, siguiendo la costumbre de otros, había hecho cierto pacto con el rey de renunciar su dignidad siempre que a ello le requiriese. Deseaba don Alfonso dejar a su partida provisto aquel cargo en Berenguer de Bardají, el hombre más eminente de su tiempo, y en quien más confianza tenía. En su virtud requirió a Jiménez Cerdán que renunciase su oficio, más como éste rehusase cumplir lo pactado, el rey determinó proceder contra él hasta declararle público perjuro, pregonándole privado de su empleo y mandando que nadie obedeciese sus provisiones (marzo, 1420). El destituido Justicia hizo su reclamación de agravio, y le fue otorgada su «firma de derecho» para ser oído y amparado en su posesión. A pesar de este recurso, la reina, como lugarteniente general del reino, confirmó la destitución, la mandó publicar a pregón y notificar a todos los tribunales. Tan violenta y desusada medida, empleada con un funcionario que las leyes y las costumbres aragonesas consideraban como la principal defensa y amparo de sus privilegios y libertades, produjo general escándalo y grave disgusto y turbación en el reino, y hubiera dado ocasión a más serias demostraciones sin la abnegación loable de Cerdán, que al fin hizo su renuncia en manos de la reina, quedando reconocido como Justicia Berenguer de Bardají. Movidas no obstante por el ejemplo de este caso las cortes de Alcañiz, y a fin de que no se repitiese, decretaron más adelante que el oficio del Justicia no pudiera ser relevado a voluntad del rey, aún de consentimiento del que le obtuviese.

Emprendió al fin el rey don Alfonso su expedición (7 de mayo, 1420) con veinte y cuatro galeras y seis galeotas; y arribando a Mallorca, y tomando allí cuatro galeras venecianas, juntamente con otras naves de Cataluña que le iban alcanzando, navegó la vía de Cerdeña, y tomó tierra en Alguer, donde estaba el conde don Artal de Luna combatiendo a los rebeldes. La presencia del rey en la isla desconcertó a los que andaban alzados; las ciudades de Terranova, Longosardo, la misma Sacer que tanto tiempo se había mantenido en rebelión, se fueron reduciendo a la obediencia

de Alfonso. El hijo del vizconde de Narbona que pretendía resucitar los derechos de su casa al estado de Arborea, se allanó a recibir los cien mil florines que habían sido contratados con su padre, y con esto el joven Alfonso V. de Aragón tuvo la fortuna y la gloria de asegurar la posesión de Cerdeña, que tantos tesoros y tanta sangre había costado a sus predecesores.

Sometidos los rebeldes de Cerdeña, pasó Alfonso con su armada a Córcega, en cuya isla, o al menos en gran parte de ella dominaban los genoveses, perpetuos rivales y enemigos de Cataluña en los mares de Levante. La plaza de Calvi, cercada por mar y tierra por las fuerzas de Aragón, no tardó en rendirse al rey Alfonso. Menos afortunados los aragoneses en el sitio y ataque de Bonifacio, cuando ya habían ganado algunos fuertes y estaban a punto de obtener la sumisión de la plaza, recibieron los sitiados un refuerzo de ocho galeras genovesas, y después de un combate naval en que los del castillo hicieron gran daño en las naves de Aragón, determinó el rey alzar su campo en lo más áspero del invierno (1421).

Hallándose Alfonso V. en estas empresas, ofrecióse a sus ojos otra más risueña perspectiva, que le hizo divisar en lontananza la posibilidad nada menos que de ceñir sus sienes con la corona de Nápoles. Este bello reino, como casi toda Italia, andaba tiempo hacía miserablemente revuelto y turbado, y hallábase, así interior como exteriormente, en un estado deplorable de agitación y de desorden. La reina Juana II. después de haber retirado la mano de esposa que había ofrecido al infante don Juan de Aragón para dársela al francés Jacobo de la Marca, había hecho encerrar en una prisión a su esposo, que como esforzado príncipe no quiso limitarse a ser marido de la reina, sino que comenzó a obrar como rey y a apoderarse de las plazas y a guarnecerlas de franceses. Libre la reina Juana del freno de su marido, entregóse a rienda suelta a sus desenvueltas e impúdicas pasiones, y atrevidos aventureros se disputaban con las armas los favores y el poder de una reina indigna de este nombre. Todos los escritores de aquel tiempo, así españoles como italianos, pintan con los colores más fuertes la licencia y desenvoltura de esta reina desventurada. Dos de aquellos rivales aspirantes a su lecho y su poder, eran el capitán Sforza y el gran senescal Caraccioli; pero Sforza, cansado de la veleidad y de las infidelidades de la reina, abandonó su causa y se adhirió a la de Luis III. de Anjou, pretendiente a aquella corona y que se titulaba también rey de Nápoles, luchando contra la mala fortuna de su raza en Nápoles y Sicilia. El de Anjou con el apoyo del papa y con una flota que negoció en Génova y en Florencia pasó a cercar a Nápoles, mientras Sforza la sitiaba por tierra. Estrechado el cerco de Nápoles y puesta en gran conflicto la reina, el senescal Caraccioli la aconsejó que invocase el auxilio del rey de Aragón, el más natural enemigo de la casa de Anjou, y el príncipe más poderoso y que estaba más en aptitud de sacarla de aquella situación angustiosa. En su virtud fue enviado al rey Alfonso el caballero Antonio Caraffa[892], solicitando su amparo y protección, como esforzado y generoso que era, y ofreciéndole desde luego la posesión del ducado de Calabria, y la sucesión al trono de Nápoles, como si fuera legítimo hijo y heredero de la reina. La oferta era demasiado halagüeña para desechada por un príncipe joven y ansioso de gloria: sin embargo, sometido por Alfonso el asunto al consejo, los más fueron de parecer de que no debía comprometerse a amparar una reina versátil e inconstante, de tan liviana conducta, que había preso a su propio marido, siendo además desafecto el pontífice a la casa de Aragón, y estando tan desencadenados los partidos en aquel reino. Por otra parte el rey Luis le pedía también su ayuda, o que por lo menos no auxiliase a sus contrarios: pero el monarca aragonés, atendiendo a que su primo el de Anjou era quien daba favor a los genoveses sus enemigos, se decidió, aún contra el dictamen de los del consejo, a proteger a la reina Juana, bajo el pacto que ésta hizo de adoptarle por hijo y entregarle desde luego los castillos y el ducado de Calabria.

Pasó pues la armada aragonesa a las aguas de Nápoles: a su aproximación Sforza y el rey Luis levantaron el cerco: la reina, fiel por esta vez a su palabra, entregó a los aragoneses y catalanes los castillos que dominaban el puerto y la ciudad, ratificó la adopción de Alfonso, de acuerdo con los grandes de su reino, mandando que fuese obedecido y acatado como si fuese su hijo legítimo y heredero del trono, y aquel pueblo inconstante saludó con gritos de júbilo al monarca aragonés, si

892 El vulgo le llamaba y conocía por el apodo de Malicia.

bien no faltaba quien viese con asombro las extrañas mudanzas de aquella reina, que en el espacio de cinco años había prometido casarse con el infante don Juan de Aragón, que le repudió por dar su mano al conde de la Marca, que persiguió, prendió y desterró a su marido, y que ahora adoptaba por hijo al rey de Aragón, hermano del infante don Juan a quien burló en lo del matrimonio.

La fortuna en los combates favorecía al monarca aragonés no menos que su valor y su política. Sus naves lograron una señalada victoria sobre las genovesas, y Génova determinó darse al duque de Milán. El mismo Alfonso tuvo cercado en la Cerra al de Anjou, y aunque Sforza acudió a protegerle, era tal el temor que infundía ya en Italia el poder del aragonés, que el mismo papa Martín V., con no serle nada afecto, se apresuró a interponer su mediación, y no sin trabajo pudo alcanzar que se estipulase una tregua entre los dos príncipes. Hizo más aquel pontífice, que fue confirmar por bula apostólica la adopción de la reina Juana y el derecho de sucesión de Alfonso a aquel reino (1422). Con esto muchos barones italianos, descontentos y celosos del gran poder del aragonés, se iban adhiriendo a su partido, y más cuando le vieron apoderado de toda la Tierra de Labor. Eran no obstante muchos los enemigos que Alfonso tenía en Italia, los unos por adhesión al de Anjou, los otros por temor de que llegase a reunir las dos coronas de Nápoles y Sicilia, y a dominar en toda la península italiana. Uno de estos y de los más poderosos era el duque de Milán Felipe María Visconti, señor ya de Génova, a quien el pontífice, a pesar de su bula de reconocimiento, miraba con más afición que al aragonés. El gran senescal, privado de la reina, era también secretamente su enemigo; y como a la misma reina la empezase a disgustar que el que había llamado y adoptado por hijo lo gobernase todo en el reino, tan ligera y fácil en aborrecer como en amar, tomó pronto aversión, no sólo al rey don Alfonso, sino a todo lo que fuese español. Con éstas disposiciones, propias de su mudable carácter, fácil le fue al senescal su favorito fomentar este desacuerdo, hasta el punto de persuadirla que el rey intentaba traerla a Cataluña. Con esto la reina escribió a todos los príncipes de Italia, y a los mismos angevinos sus enemigos, publicando que el rey no la trataba ni como reina ni como madre, y que la tenía cautiva en su propio reino.

Tan adelante fueron las desavenencias, y tal era ya la desconfianza y las sospechas que uno de otro tenían, que el rey y la reina vivían cada cual en un castillo, y aunque algunas veces se visitaban, no lo hacían sino con muchas precauciones. El senescal se había confederado secretamente con Sforza, y entre ellos y otros que entraban en la conspiración se trataba de sorprender al rey de Aragón, y de prenderle o matarle. No era esto tan secreto que no llegase a noticia de don Alfonso, y como el senescal acostumbrase a hacerle algunas visitas con salvo-conducto que de él había obtenido, un día le hizo el rey detener y asegurar en su propio palacio, y montando seguidamente a caballo (25 de mayo, 1423), se dirigió al castillo de Capuana, donde se hallaba la reina, con ánimo de prenderla también. Pero apercibida oportunamente, cerróle las puertas, y los ballesteros que con ella estaban hirieron al caballo del rey Alfonso y a varios caballeros de su compañía y los obligaron a retirarse. La reina entonces llamó en su auxilio a Sforza, al mismo contra quien antes había invocado al rey de Aragón: ¡tanta era la mudanza de su ánimo! Sforza no vaciló en acudir a la defensa de la reina con la esperanza de tener todo el reino a su mano; su gente era poca y mal vestida; mejor equipados y más en número eran los españoles; pero menos prácticos y conocedores del terreno y de las calles y revueltas de la ciudad: el apellido o consigna de Sforza a los suyos fue: *herid a los bien vestidos y bien montados.* Diose pues al combate entre angevinos y aragoneses, con tal intrepidez y destreza por parte de aquellos, que los nuestros se vieron envueltos y derrotados, con pérdida de más de doscientos hombres de armas, y quedando prisioneros los principales señores aragoneses y catalanes[893]. Apoderóse Sforza de la ciudad, y los nuestros tuvieron que encerrarse en los castillos Nuevo y *dell'Ovo.*

Critica era la situación de Alfonso de Aragón; reducido estaba a dos castillos de Nápoles sin bastimentos el que pocos días antes disponía de todo el reino siciliano. Por fortuna suya arribó oportunísima y felizmente al puerto de Nápoles una flota catalana de treinta fustas, que era la que se

893 Fueron estos Bernardo de Centellas, Ramón de Perellós, don Fadrique Enríquez, hijo del almirante de Castilla, don Juan y don Ramón de Moneada, Jimén Pérez de Corella, Juan de Bardají y el conde de Veintemilla.

decía iba a buscar la reina Juana para traerla a Cataluña. Con tan poderoso refuerzo cambió tanto la situación de las cosas, que determinó el rey don Alfonso combatir la ciudad desde los castillos, desde las galeras, por tierra y por mar, y entrarla por todas partes a sangre y fuego. Así se hizo; combatióse furiosa y sangrientamente en las calles de Nápoles: los barrios de que se iban apoderando los españoles eran saqueados e incendiados: Sforza peleaba heroicamente y se batió por largo espacio a pie después de haberle muerto cuatro caballos: la ciudad ardía por diversos puntos: arrollados los angevinos después de una lucha horrible de dos días, se retiraron, no sin que Sforza lograse sacar a la reina del Castillo de Capuana y ponerla en salvo llevándola a Nola, obrando en todo con un valor y una celeridad increíbles. Quedó otra vez Alfonso de Aragón dueño de Nápoles (junio, 1423).

La versátil reina Juana revocó entonces por público instrumento la adopción de Alfonso con todos los derechos que le había otorgado, llamándole infiel, ingratísimo y cruelísimo, y trasfirió la adopción al que había sido siempre su competidor y enemigo, a Luis de Anjou. Reunidas con esto las fuerzas de Luis y de Sforza, y haciendo alianza con el duque de Milán y señor de Génova, determinaron tomar la ofensiva. Conociendo Alfonso la dificultad de resistir al poder de los confederados, aunque entretanto había tomado por combate la fuerte ciudad y castillo de Ischia, resolvió reembarcarse para sus reinos de España, dejando la defensa de Nápoles y la lugartenencia de aquel reino al infante don Pedro su hermano[894].

Salió, pues, de Nápoles el rey don Alfonso, y a mediados de octubre (1423) se dio a la vela en Gaeta con diez y ocho galeras y doce naves. Pero antes de regresar a Cataluña quiso acometer una grande empresa, que en parte le indemnizara de sus contratiempos de Nápoles. La rica, fuerte y populosa ciudad de Marsella pertenecía a su enemigo Luis de Anjou, y Alfonso se propuso o conquistarla o destruirla. La embistió, pues, y atacó resueltamente; defendía la entrada del puerto una gruesa y fuerte cadena: por consejo del intrépido Juan de Corbera se determinó romperla en medio de las tinieblas de la noche; al empuje de las galeras no pudieron resistir los gruesos y duros eslabones, y rota la cadena y penetrando la armada por el puerto adelante saltaron los aragoneses al muelle. Acudieron allí los marselleses en gran número, pero rechazados y arrollados por los intrépidos marinos catalanes y por los briosos soldados de Aragón, fueronse retirando de calle en calle. Llovían sobre los españoles piedras y proyectiles arrojados desde las torres y las casas; vengábanse con incendiarlas nuestros soldados, y comunicando el viento, que soplaba reciamente, las llamas de unas a otras calles, presentaba la ciudad en aquella noche horrorosa un espectáculo lastimoso y horrible. Las mujeres se refugiaron en los templos, pero el rey mandó que fuesen respetadas y protegidas: dos soldados de los que andaban a saco descubrieron en una casa las reliquias de San Luis, obispo de Tolosa, que se veneraba con gran devoción en todo el Mediodía de la Francia, y el rey ordenó que con toda reverencia fuese llevada y depositada en su galera tan preciosa joya (9 de noviembre). Abandonó la ciudad así destruida sin querer dejar en ella guarnición, y embarcándose la gente arribó la armada victoriosa a Cataluña en la cruda estación de diciembre. Seguidamente pasó el rey a Valencia, en cuya iglesia mayor se depositó la sagrada reliquia, testimonio de la piedad y recuerdo glorioso del valor bélico de Alfonso V. de Aragón[895].

Escasas eran las fuerzas y menguados los recursos que habían quedado al infante don Pedro de Aragón para defender la ciudad y reino de Nápoles en ausencia de su hermano contra tantos enemigos, creciendo las dificultades con haber entrado en la confederación el papa Martín V. Componíase ya ésta de la reina Juana, del rey Luis de Anjou, de Sforza, del duque de Milán con la señoría de Génova, y del pontífice. Propúsose esta gran liga acabar de lanzar de Nápoles toda la gente de Aragón, de modo que se hiciese imposible la repetición de la conquista para lo sucesivo. Reunidas las fuerzas navales de los aliados, trataron primero de recobrar a Gaeta, y a pesar de la desgracia que sucedió al valeroso Sforza, que murió ahogado en el río de Pescara por querer

894 Esto explica la ausencia de Castilla de este infante en medio de las revueltas que sus hermanos estaban moviendo por este tiempo, como habrá podido observarse por el capitulo precedente.

895 Bartholome Faccio, en la Vida de este rey.—Zurita, Anal. de Aragón, lib. XIII. c. 32.

socorrer a un hombre de armas a quien veía ahogarse también, don Antonio de Luna que defendía aquella importante plaza marítima no pudo resistir a la armada genovesa, y Gaeta volvió a poder de la reina Juana y del de Anjou. Rendidas igualmente algunas otras ciudades de Tierra de Labor y de Calabria, cargaron todos sobre Nápoles. Tentado estuvo el infante don Pedro, y casi resuelto a poner fuego a la ciudad por todos sus ángulos para reducirla a pavesas viendo que no le era posible conservarla, y detúvole sólo el no hallar quien aprobara ni quien ejecutara su bárbaro pensamiento. Entraron en ella los confederados, prendieron a cuantos aragoneses y catalanes encontraron desmandados, y sólo quedaron por el infante los castillos Nuevo y del Ovo (1424).

Traían en tanto entretenido y ocupado a su hermano el rey de Aragón las fatales contiendas de los otros infantes hermanos con el rey don Juan II. de Castilla, en que el aragonés comenzó a tomar una parte más directa y activa desde su regreso de Nápoles. Acontecieron en este período la prisión y libertad de don Enrique, las rebeliones de los grandes de Castilla, las confederaciones contra don Álvaro de Luna, las disensiones y pleitos entre los príncipes castellanos, aragoneses y navarros, la sucesión del infante don Juan en el reino de Navarra, y todas las demás alteraciones, pactos, negociaciones y guerras entre unos y otros, hasta la tregua de 1430, según en el anterior capítulo[896] las dejamos apuntadas.

Grande hubiera sido el apuro y estrecho del infante don Pedro en Nápoles sin el oportuno arribo de una armada de Sicilia, con la cual fue don Fadrique de Aragón, conde de Luna (1 425). Unido esto a la circunstancia de haber pedido protección al rey don Alfonso su hermano los genoveses descontentos del señorío del duque de Milán, Felipe María, proporcionó a don Pedro el poder hacer la guerra al milanés en los lugares de la ribera de Génova, donde le tomó diversas plazas. Temeroso el duque de Milán del favor que el aragonés daba a los descontentos genoveses y de perder aquel señorío, trató de confederarse con el rey de Aragón, ofreciendo hacerle un partido ventajoso. Conveníale esto a Alfonso V., porque así se disminuía y quebrantaba el poder del de Anjou y de la confederación napolitana. Después de algunas propuestas y pláticas entre el duque y los embajadores del rey, estipulóse un tratado, en que se facultaba al milanés para levantar gente a su sueldo en los señoríos del de Aragón para combatir a los rebeldes lombardos o genoveses, y él por su parte se obligaba a entregar al aragonés dentro de cierto término los castillos y ciudades de Calvi y Bonifacio y otros cualesquiera que hubiese en la isla de Córcega, para cuya seguridad ponía desde luego en sus manos las ciudades y fortalezas de Portvendres y Lérici en la ribera de Génova, con más seis galeras a su servicio (1426).

Allá en Nápoles continuaba el gran senescal apoderado del ánimo y del corazón de la reina y del gobierno del reino, relegado el de Anjou en su ducado de Calabria, que era lo más distante de la capital, pero haciéndose amar de los calabreses por su comportamiento, mientras el duque de Milán, guerreado y hostigado por los venecianos, procuraba avenirse con los genoveses disidentes a fin de no acabar de perder aquel señorío. Los barones napolitanos, dados a novedades, y desafectos unos al de Anjou y cansados otros o envidiosos de la influencia del senescal, deseaban ya que volviese otra vez el rey de Aragón, y aún le hacían secretas invitaciones. Mas por otro lado dio no poco disgusto al rey la injustificada defección de don Fadrique, conde de Luna, que ya se aliaba con la reina de Nápoles, ya con el rey de Castilla y don Álvaro de Luna, lo cual movió al aragonés a quitar a los castellanos todas las fortalezas y guarniciones que tenían en Sicilia, y produjo que don Fadrique se refugiara en Castilla, donde una nueva intentona contra el monarca castellano le acarreó un fin funesto y no correspondiente a los grandes principios de su vida[897]. Sin embargo, ocupado el rey don Alfonso en los negocios y guerras de Castilla, y en los muchos tratos y negociaciones que producían aquellas enfadosas contiendas, no se apresuraba a emprender una nueva campaña en Nápoles, más sin dejar de pensar en ella, ganaba en política según que crecía en años, y preparaba

896 Narrados ya estos acontecimientos en el reinado de don Juan II. de Castilla, allí pueden verse la intervención y el influjo que en ellos tuvieron el rey y el reino de Aragón.

897 Recuérdese lo que dijimos en el capitulo 27, sobre la venida a Castilla de este don Fadrique de Aragón y su descabellada conspiración en Sevilla.

con calma sus planes para lo sucesivo. Con este propósito, avenido como estaba ya con el duque de Milán, aprovechó la ocasión de hallarse aquí el cardenal de Foix, legado de la Santa Sede, para reconciliarse con el papa Martín V., quitando de este modo al de Anjou sus dos más temibles aliados, estrechó relaciones de amistad con el rey de Inglaterra, dueño entonces de la mitad de la Francia, y procuró confederarse también con Felipe, duque de Borgoña, así por el gran valor de este príncipe como por el deudo que había contraído con el rey de Portugal casándose con su hija la infanta Isabel[898].

Hecho esto, y pactada una tregua de cinco años con Castilla, vínole ya bien y llególe muy a sazón la excitación que le dirigió el príncipe de Tarento (1430), por sí y a nombre de otros barones napolitanos, para que fuese a proseguir su empresa en aquel reino. No era esto tan extraño como que el gran senescal le hiciera la propia instancia y requerimiento, ofreciéndose a su servicio, y añadiendo que si él quisiese o lo mandase, tan pronto como supiera que partía con su escuadra alzaria banderas por Aragón. Recordábale, para más obligarle, que un día hallándose juntos en la torre maestra de Aversa le había dicho el rey de Aragón que cinco años antes de su primera ida a Nápoles le había pronosticado un astrólogo: *«que había de ir allá y que reinaría poco, pero que después volvería y reinaría en tanta prosperidad, que no sólamente los grandes que fuesen con él, pero aún sus monteros, y los que tenían cargo de sus sabuesos alcanzarían estados.»* La reina misma de Nápoles le instaba a que fuese, y en el propio sentido le escribía igualmente el jefe de la iglesia; de modo que tan extraña unanimidad de parte de los que habían sido sus mayores adversarios parecía más bien un lazo que se le tendía que un ofrecimiento hecho de buena fe. Cuando tan nuevo aspecto presentaban las cosas aconteció la muerte del papa Martín V. (febrero, 1431). y la elevación de Eugenio IV., de nación veneciano, a la silla pontificia, con lo cual sufrieron gran mudanza los negocios de Nápoles y de toda Italia. El rey don Alfonso para proceder con más seguridad procuró que se cumpliese lo pactado con el duque de Milán sobre la entrega de las ciudades y castillos de Calvi y Bonifacio, y demás capítulos del concierto, en cuyo supuesto se prestaba a firmar paz y concordia perpetua con el de Milán y con el común de Génova. Asimismo, por interés y tranquilidad suya y de sus hermanos el rey de Navarra y los infantes que andaban por Castilla, procuró hacer confederación con el rey de Portugal, y por concierto que se pactó en Torresnovas quedó asentado que unos y otros se obligaban y comprometían a no dar favor ni ayuda a sus respectivos enemigos.

Tomadas todas estas precauciones y dispuesta ya su armada, decidido el rey a llevar adelante con toda resolución su empresa de Nápoles, pero vacilante y perplejo respecto a la conducta que le convendría adoptar con los barones y los diferentes partidos de aquel reino, en lugar de ir derechamente a Italia, determinó seguir la política de su abuelo Pedro III. en su conquista de Sicilia, publicando que iba a hacer la guerra en África al rey de Túnez; y dándose en efecto a la vela en la playa de Barcelona (23 de mayo, 1432) navegó con su armada la vía de Cerdeña con el fin de cruzar desde aquella isla a las costas del reino tunecino. El día de la Asunción arribó la flota aragonesa a la isla de los Gerbes, y desde luego ganó el puente que atraviesa de la tierra firme a la isla. El rey de Túnez, que se hallaba a dos jornadas de aquel punto, escribió a don Alfonso diciendo que sabía su llegada y le rogaba le esperase, pues quería que se viesen cara a cara, y que el huir sería entre ellos cosa vergonzosa. Contestóle el monarca cristiano que le aguardaba gustoso, y que si no acudiese, la vergüenza sería del que no cumpliera su deber. No tardó en presentarse el sarraceno con gran hueste de a caballo y de a pie, y asentando su real junto al puente comenzaron las peleas entre aragoneses y moros. Formalizada la batalla, arremetieron aquellos con tal bravura, que una tras otra fueron ganando y deshaciendo las cinco barreras que habían levantado los moros hasta la tienda del emir. Apenas pudo éste salvarse a todo correr de su caballo: por espacio de tres millas tierra adentro

898 Por este tiempo (1429) instituyó este Felipe de Borgoña la insigne orden de caballería del Toisón de oro, y nombró veinte y cuatro caballeros de ella.—Ocurrió también este año la abdicación de Gil Sánchez Muñoz, nombrado papa por los dos cardenales de Pedro de Luna en Peñíscola con el nombre de Clemente VIII., con lo cual se restableció definitivamente la paz y la unidad de la iglesia, no quedando ya un sólo rincón del mundo cristiano que no obedeciera al único y verdadero pontífice, que lo era Martín V.

siguieron los cristianos alanceando la morisma fugitiva; muchos perecieron, y quedaron prisioneros no pocos: cogieronse veinte y dos piezas de artillería y la tienda del rey. Redujéronse los moros de la isla a la obediencia de Alfonso de Aragón, y el de Túnez dejó de tiranizar a sus antiguos vasallos de los Gerbes.

Aumentó la noticia de esta empresa la fama y reputación de que ya gozaba el monarca aragonés en Italia, y cuando de África pasó a Sicilia para desde allí deliberar lo que le convendría hacer, halló ya en Siracusa embajadores del papa Eugenio que le esperaban para tratar con él sobre las diferencias que el pontífice traía con el emperador Segismundo, rey de romanos. Pero lo que hizo mudar de repente la faz de las cosas, fue la muerte del gran senescal de Nápoles, el privado de la reina Juana, y el que hasta allí había gobernado a su voluntad el reino. Una pretensión de este célebre favorito había ofendido a la duquesa de Sessa, muy amiga de la reina de Nápoles; y como no era la constancia la virtud de aquella reina, fácilmente se dejó persuadir de que debía sacudir el pesado yugo del senescal, y dio orden para prenderle. Temiendo la duquesa y los que con ella entraban en la conjuración, que si quedaba con vida el senescal podría recobrar otra vez el favor de la voluble reina, tuvieron por más seguro asesinarle, y entrando una noche los conjurados en la cámara del castillo de Capuana en que aquel dormía, acabaron con él a hachazos y a estocadas. Tal fue y tan miserable y desastroso el fin de aquel poderoso valido: la reina sintió que hubieran llevado la venganza a tal extremo, pero los matadores se disculparon con que había intentado defenderse, y no habían podido tomarle vivo. Desde entonces comenzaron otra vez las embajadas y las negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragón, y ofrecíanse al aragonés los príncipes de Tarento y de Salermo y otros barones italianos. Para estar más a la vista de los acontecimientos y poder obrar con más prontitud según lo requiriesen las circunstancias, determinó don Alfonso pasar a la isla de Ischia. Estando allí, revocó la reina Juana de Nápoles la adopción de Luis de Anjou, y ratificó o reprodujo la que antes había hecho del rey de Aragón, pero a condición de que no había de ir al reino sin orden y mandamiento suyo mientras ella viviese (abril, 1433). Esta nueva acta de revocación y confirmación quiso la reina que fuese secreta, para que no se enterasen de ella el de Anjou y sus partidarios, por cuyo medio se proponía tener así engañados y entretenidos a los dos príncipes para poderse valer del uno contra el otro.

Después de muchos tratos entre el rey de Aragón, el pontífice Eugenio, el emperador Segismundo y otros príncipes de Italia, tratos en que a vueltas de grandes ofrecimientos, sin intención ni posibilidad de cumplirlos, se traslucía el designio de instigar al aragonés a empresas que le alejaran de aquellos países, o de valerse de su influjo y poder para sus particulares intereses, vio Alfonso V. formarse contra él una gran liga entre el papa, el emperador, el duque de Milán y las señorías de Venecia y Florencia, los cuales todos, hechas paces entre sí y concordadas sus diferencias, se proponían alejar de Italia al que miraban como extranjero y consideraban como el más temible, a Alfonso V. de Aragón. Este príncipe, prefiriendo dejar pasarla tormenta a luchar contra ella de frente, estipuló con la reina Juana una especie de tregua por diez años, concertando la manera como habían de guardar los castillos y plazas que tenían los españoles en el reino de Nápoles, y se embarcó otra vez, según tenía ya pensado, para Sicilia, desde donde se proponía atender simultáneamente a las cosas de Cerdeña, de Córcega, de Aragón y de Castilla, sin perder de vista los negocios y sucesos de Italia.

Suponía y esperaba Alfonso V. que aquella aparente concordia entre los príncipes italianos no habría de ser de larga duración, mediando entre ellos tan encontrados intereses, y causas de excisión tan antiguas y graves; y no se engañó el aragonés en sus cálculos. Rompióse primeramente aquella ficticia armonía en la capital del mundo católico con sucesos y escenas que escandalizaron a toda la cristiandad. Resentidos del comportamiento del papa Eugenio con la familia y parientes de su antecesor el duque de Milán, el príncipe de Salerno Antonio Colonna, el conde Francisco Sforza y otros barones y capitanes italianos, declaráronse públicamente sus enemigos, entraron en Roma, prendieron al cardenal de San Clemente, sobrino del papa, e incomunicaron al pontífice en su propio palacio, del cual pudo después fugarse disfrazado con hábito de fraile de San Francisco, y

ganando el puerto de Ostia logró arribar a Pisa y de allí a Florencia. Los que especialmente concurrieron a poner en salvo al pontífice, fueron dos españoles; que siempre en casos tales los de nuestra nación se han distinguido por su lealtad al universal pastor de los fieles: fueron aquellos Juan de Mella, arcediano de Madrid, y un capellán del rey de Castilla, Abad de Alfaro. Noticioso de este caso el rey don Alfonso V. de Aragón que se hallaba en Palermo, olvidando todo motivo de descontento y de queja que del pontífice tuviese, despachó inmediatamente embajadores a Su Santidad (julio 1434) ofreciéndole su persona, las de sus hermanos, y todos sus vasallos y reinos, y que si a cualquiera de estos le pluguiese venir tendría quince o más naves a su disposición en que verificarlo, y le acompañarían sus hermanos, o él mismo si lo prefiriese: hidalgo y generoso ofrecimiento que el pontífice no aceptó, pero que agradeció en todo lo que valía.

Entretanto habiendo enfermado la reina Juana, y con noticia que tuvo el aragonés de que en aquellos momentos, inconstante y voluble siempre, y sin respeto a los últimos pactos y compromisos que con él tenía, trataba de nombrar gobernador y vicario general del reino al duque Luis de Anjou, le envió el rey de Aragón una embajada recordándole las obligaciones que con él había contraído, los servicios que le debía, y que sin grande ofensa de Dios no podía faltar a sus promesas. Pero estaba en aquella sazón la reina demasiado inducida por el partido angevino para que atendiera a tan justas reclamaciones. Por lo tanto el rey apresuró sus preparativos de guerra por tierra y por mar, publicando que todo aquel aparato le hacia para pasar a España con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique a fin de restablecerlos en la posesión de sus estados de Castilla, pero en realidad se preparaba a combatir al de Anjou, para lo cual se confederó con el príncipe de Tarento con quien aquel estaba en guerra. Al poco tiempo ocurrieron novedades que influyeron poderosamente y dieron nueva faz a la situación de aquel reino. Después de haber el de Anjou tomado por combate al de Tarento la mayor parte de las villas y plazas de su principado, al regresar a su ducado de Calabria, en la entrada del invierno le acometió tal enfermedad que acabó en breves días con su existencia (noviembre, 1 434). La reina Juana de Nápoles hizo las mayores demostraciones de dolor y de pena por el fallecimiento de su hijo adoptivo, hasta arrastrarse por el suelo, con otros arrebatos por lo menos de aparente desesperación, como arrepentida de no haber mostrado más amor a un príncipe de la bondad y de las prendas del de Anjou, y que tanto había sabido hacerse querer en el ducado de Calabria que gobernó.

Mas no tardó en seguirle ella misma al sepulcro. Falleció también la reina Juana II. de Nápoles (2 de febrero, 1435), habiendo nombrado heredero universal de sus reinos a Renato, duque de Anjou y de Provenza, hermano del difunto Luis, en razón a haber muerto este sin hijos. Parecía que la fortuna se declaraba por el rey de Aragón, abriéndole el camino para que otra vez se apoderara de aquel reino; a las dos muertes tan inmediatas del duque de Anjou y de la reina de Nápoles se agregaba la circunstancia de hallarse a la sazón Renato prisionero del duque de Borgoña. Así, tan luego como llegaron a él estas nuevas estando en Mesina, envió algunas compañías para que se reuniesen al príncipe de Tarento, a quien daba el título de gran condestable; procuró asentar nueva concordia con el rey de Castilla, e intentó confederarse con el pontífice Eugenio y con el duque de Milán. Pero el papa, lejos de darle la investidura que le pedía, reclamaba la corona de Nápoles como un feudo de la Santa Sede, y el duque de Milán no sólo no se dejó vencer de las razones de don Alfonso para atraerle a su partido, sino que se aprestó a hacerle la mayor resistencia favoreciendo a los angevinos en unión con los genoveses y con el conde Francisco Sforza.

Resuelto no obstante el aragonés a llevar adelante su empresa, apoyando sus derechos al trono de Nápoles en la adopción de la reina Juana, y además en los que Constanza, la hija de Manfredo, había ya de antiguo trasmitido a la casa de Aragón, determinó combatir por tierra y por mar la importante plaza de Gaeta, en unión con el príncipe de Tarento, y con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, que a consecuencia de los sucesos de Castilla que dejamos en otra parte relatados se hallaban entonces con él. Entre todos reunía sobre quince mil combatientes, gente lucida y bien armada.

Llegó a poner el rey de Aragón en tanto estrecho a los de Gaeta, que reducidos a la mayor

extremidad hicieron salir de la plaza millares de mujeres, ancianos y niños, los cuales buscaban un amparo a su abandono y su miseria en el campo de los aragoneses. Aconsejaban al rey que se desembarazase de aquella gente inútil volviendo a enviarla a la ciudad, pero Alfonso con noble generosidad, «prefiero, contestó, no tomar la plaza a faltar a las leyes de la humanidad con esta pobre gente:-» y mandó dar mantenimientos a aquellos miserables expulsados: rasgo de clemencia y de bondad, que si al pronto pareció perjudicarle, le acreditó de magnánimo y le abrió con el tiempo la senda del trono ganando y cautivando los corazones. En su conflicto los sitiados de Gaeta demandaron auxilio a los genoveses y al duque de Milán, y cuando ya desesperaban de obtener socorro y estaban a punto de rendirse, apareció la armada genovesa compuesta de doce naves, dos galeras y una galeota. Componíase la de Aragón de catorce naves y once galeras: entró en una de ellas el rey, y a su ejemplo se fueron embarcando todos los condes, barones y caballeros que se hallaban en el campo, hasta el número de ocho mil personas, gente cortesana la mayor parte, que iba engalanada como si fuese a celebrar una victoria segura o a gozar de una gran fiesta. Menos en número los genoveses, llevaban la ventaja de ser casi todos soldados y marineros, gente diestra en las maniobras y útil para el combate. Los genoveses desde la playa de Terracina, los de Aragón colocados junto a la isla de Ponza, acercáronse las enemigas naves y trabóse la más brava pelea que en largos tiempos se hubiera visto en los mares. No se combatía sólo con las armas ordinarias: lanzábanse de las gavias piedras de cal, ollas de alquitrán y de aceite hirviendo. Mas valiente que entendido en las maniobras navales el rey de Aragón, condújole su arrojo a hacer oficios que no le competían; servían los cortesanos menos de utilidad y ayuda que de embarazo y estorbo, y a pesar de la antigua reputación de los marinos catalanes, viéronse en tal manera envueltos por los de Génova, que el triunfo de estos fue completo, y completa la derrota de la armada aragonesa: de las catorce galeras del rey, las trece fueron apresadas por el enemigo. El rey Alfonso V. de Aragón, sus dos hermanos, el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, el príncipe de Tarento, el duque de Sessa, la más ilustre y escogida nobleza de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Sicilia, y aún muchos caballeros castellanos, todos fueron hechos prisioneros (5 de agosto, 1435). El rey de Navarra hubiera muerto en el combate a no haberle salvado el valeroso capitán castellano Rodrigo de Rebolledo, y el infante don Pedro su hermano fue el sólo que a favor de la oscuridad pudo escapar en una galera y ganar la isla de Ischia.

Fácil fue ya a la guarnición de Gaeta, después de destruida la armada de Aragón, arrojar del campo al resto del ejército aragonés que se había mantenido en tierra. Quisieron los vencedores gozar del espectáculo de ver arder las naves apresadas, y les pusieron . a todas fuego, celebrando como una fiesta el ver cómo las devoraban las llamas haciendo hervir las olas del mar. Sin embargo el monarca aragonés fue tratado con tanta consideración y respeto como lo hubiera sido el duque de Milán si se hallara presente: él por su parte conservó también la misma serenidad de ánimo y la misma dignidad que si hubiera sido el vencedor; y como el jefe de la armada genovesa le indicase que le entregara la ciudad de Ischia, *«aunque supiera,* le respondió Alfonso con noble altivez, *que me habíais de arrojar al mar, no mandaría yo entregar una sola piedra de ningún lugar de mi señorío.»*[899] Los ilustres prisioneros fueron llevados, el rey de Navarra a Génova, el de Aragón primeramente a Sahona, después a Portvendres, y por último a Milán, donde también fue conducido más adelante el de Navarra. Nada más generoso y galante que el comportamiento del duque y duquesa de Milán con los monarcas españoles: hiciéronles solemne recibimiento, aposentáronlos en su propio palacio, tratáronlos no como prisioneros sino como príncipes; *«disponed,* le dijo el duque de Milán Filipo María Visconti al rey de Aragón, *disponed de mi estado como si fuese vuestro propio reino.»* Y habiendo llegado al palacio un rey de armas enviado por la reina de Aragón con cartas para su esposo, *«dirás a mi mujer,* le contestó Alfonso, *que esté alegre, que yo vivo aquí*

899 De todos estos sucesos dan extensas noticias los escritores italianos en la Colección de Muratori, tom. XX. y XXI., entre ellos el biógrafo de Alfonso V. Barthol. Faccio: Fernán Pérez de Guzmán en la Crónica de don Juan II. de Castilla; Pedro Carrillo de Albornoz, que insertó varios documentos; Zurita en el lib. XIV. de sus Anales; y muchos documentos relativos a estos acontecimientos hemos visto originales en el Archivo general de la Corona de Aragón.

como en mi propia casa.»

La victoria del duque de Milán puso en cuidado y despertó los celos de sus mismos aliados el papa y la señoría de Venecia; y aquel mismo pontífice que poco antes sublevaba contra el rey de Aragón toda la península italiana, envió un legado al duque de Milán rogándole restituyese pronto la libertad a los monarcas españoles: y es que temía que el engrandecimiento del milanés desnivelara el equilibrio de los pequeños estados italianos que con tanto trabajo se iba sosteniendo, y recelaba ver en él al futuro dominador de Nápoles. Por otra parte el rey de Aragón, que con su afectuosa elocuencia seducía a todos los que le trataban, hizo comprender al de Milán, que proteger la causa de Renato de Anjou en lo de Nápoles, equivalía a ayudar a los franceses y a facilitar a los de esta nación la conquista del Mediodía de Italia, exponiéndose a hacer de la Lombardía un camino real de París a Nápoles, y de Génova una posesión de la Francia, mientras en los aragoneses tendría los vecinos menos temibles y los aliados más seguros; que los italianos y los españoles debían unirse para alejar de Italia los dos pueblos cuya dominación debían temer más, los arrogantes y orgullosos franceses y los rudos y sombríos alemanes. Las razones del aragonés acabaron de inclinar el ánimo ya favorablemente predispuesto del duque de Milán a una alianza ofensiva y defensiva, de lo cual dio la primera prueba poniendo en libertad al rey de Navarra, que vino a España a tranquilizar a los súbditos de su hermano don Alfonso sobre la suerte futura de su soberano.

Apesadumbrados y alarmados los de estos reinos con la nueva de la derrota y cautiverio de su monarca, no dudaron en asistir a las cortes generales que la reina doña María, como lugarteniente general del reino había convocado para Monzón, a fin de proveer lo más conveniente a la situación crítica en que el rey y los estados de Italia y España se hallaban: pues aunque las cortes generales de los tres reinos sólo podía convocarlas el rey, el caso era tan grave y tal el conflicto y la necesidad, que catalanes, valencianos y aragoneses no tuvieron reparo en faltar esta vez a la escrupulosa observancia de sus fueros a trueque de salvar la república. Mientras las cortes se congregaban, la reina de Aragón celebraba vistas en Soria con su hermano el rey de Castilla, a fin de ir prorrogando la tregua entre los dos reinos (noviembre, 1435), y que las desavenencias con Castilla no empeorasen la situación ya harto comprometida y peligrosa del rey y de los reinos de Aragón[900].

Era coincidencia extraña y singular que los dos príncipes que se disputaban el reino de Nápoles estuviesen ambos prisioneros, Renato de Anjou en poder del duque de Borgoña, Alfonso de Aragón en el del duque de Milán. El de Anjou envió en su lugar a Isabel de Lorena su esposa, la cual fue recibida con entusiasmo y regocijos públicos por el pueblo y los barones napolitanos, y ella se mostró digna de ser reina por su prudencia, bondad y valor, y se captó las voluntades de la nobleza durante la prisión de su marido. Pero el de Milán que con tanta hidalguía y grandeza de ánimo había tratado desde el principio a su ilustre prisionero el monarca aragonés, resuelto a no consentir que dominara en Nápoles un príncipe de la casa de Francia, no sólo puso en libertad a don Alfonso de Aragón y a su hermano don Enrique, sino que celebró con Alfonso un pacto de alianza y amistad, por el que se ofrecía a ayudarle a la conquista de aquel reino, y el de Aragón se obligaba a proteger al de Milán en todas sus empresas, que no eran pocas. En su virtud le fue entregada Gaeta al infante don Pedro de Aragón, el cual se apoderó también de Terracina, que era de los estados de la iglesia, mientras el rey don Alfonso su hermano, habiendo salido de Milán y dirigidose a Portvendres, enviaba a don Enrique a España, dándole el condado de Ampurias en Cataluña, nombraba su lugarteniente general en los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca a su hermano el rey don Juan de Navarra, relevando de este cargo a la reina doña María, y rehacía su flota y su ejército para atender a lo de Italia en unión con su hermano don Pedro (1436).

Pero quejosos y sentidos los genoveses de la poca cuenta que de ellos se había hecho para tal

900 En el reinado de don Juan II. de Castilla hablamos ya de estas vistas, y de cómo se fueron prolongando en diferentes plazos las treguas. A poco de regresar la reina de Aragón de Soria a Zaragoza, tuvo noticia de la muerte de su suegra la reina doña Leonor agobiada con tantos trabajos y pesadumbres como le habían ocasionado las discordias de sus hijos y yernos y las últimas desgracias de aquellos.

confederación, rebeláronse contra el duque de Milán y fueron a buscar su apoyo en los venecianos y florentinos, y en el papa Eugenio, que irritado por el despojo que el infante aragonés le había hecho de una posesión de su estado y patrimonio tan importante como Terracina, se declaró abiertamente contra el rey de Aragón, confirió la investidura del reino de Nápoles al de Anjou, y Alfonso que tanto había trabajado por tener de su parte al papa, convencido ya de que no podía contar con su amistad, mandó a todos los prelados y eclesiásticos súbditos suyos que saliesen inmediatamente de Roma, incluso su embajador el obispo de Lérida, y de este modo surgían cada día nuevas complicaciones en Italia, donde se hacían guerra unos y otros príncipes, guerra ni de grandes resultados, ni de importancia grande en sus pormenores para nuestro propósito.

Asistió ya a las cortes de Monzón el rey don Juan de Navarra como lugarteniente general de Aragón, Valencia y Mallorca, y también del principado de Cataluña en ausencia de la reina. Tratóse en ellas de los subsidios que habían de otorgarse al rey para las necesidades de la guerra de Italia, y por parecer más conveniente y obviar las dificultades y embarazos que siempre ofrecían las asambleas generales de los tres reinos, se acordó que se convirtiesen en parlamentos particulares, designándose para las de Cataluña Tortosa, para las de Valencia Morella, y para las de Aragón Alcañiz. Los catalanes desde luego ofrecieron un servicio de cien mil florines, o más bien emplear esta suma en una flota, cuyo mando se daría a don Bernardo de Cabrera, conde de Módica; los aragoneses prefirieron contribuir con metálico, y acordaron aprontar un socorro de doscientos mil florines, cantidad considerable y descostumbrada para aquellos tiempos. Con esto, y con las paces llamadas perpetuas que poco más adelante se ajustaron entre los reyes de Aragón, Navarra y Castilla (septiembre, 1436), en que parecía quedar arregladas y dirimidas las antiguas contiendas entre el monarca castellano y los reyes e infantes de Aragón (según que en la historia del reinado de don Juan II. dejamos apuntado), podía don Alfonso atender con más desembarazo a lo de Italia. Exigía el pontífice Eugenio al rey de Aragón que desistiese de la empresa de Nápoles, al menos por la vía de las armas, ofreciéndose él a fallar como desapasionado juez en aquel pleito. El aragonés le recordaba la investidura de aquel reino que en otro tiempo le había dado por bula apostólica, se justificaba en lo de haber tomado su hermano el infante don Pedro a Terracina, y después de muchas observaciones concluía con allanarse a tener la corona de Nápoles en feudo de la Santa Sede. Mas como en medio de estas contestaciones viese que el patriarca de Alejandría, legado de la silla apostólica, se entraba por aquellos reinos al frente de gente armada favoreciendo a sus enemigos, más como capitán de guerra que como legado, requirióle, sin faltar a la reverencia, que revocase la legacía al patriarca e hiciese cesar aquellas guerras, o de otro modo protestaba, invocando a Dios y al mundo entero por testigos de su intención, que de los males que se siguiesen no tendría él la culpa ni sería el responsable[901].

No logrando o no queriendo entenderse el papa y el rey de Aragón después de muchas contestaciones, resolvióse don Alfonso a salir de Capua donde se hallaba, con su ejército, con los príncipes y barones italianos de su devoción, entre ellos el conde de Casería que acababa de reducirse a su obediencia, y con la flota que le había sido ya enviada de Cataluña, y comenzó a apoderarse de las villas y castillos de las inmediaciones de Nápoles, se acercó por dos veces a los muros de la capital, corrió luego la Tierra de Labor, y en principios de 1437 se encontraba dominando este país, los principados de Capua y de Salerno, el valle de San Severino, con la costa del ducado de Amalia, juntamente con las ciudades de Gaeta, Capua, Ischia, y los castillos Nuevo y dell'Ovo, de manera que no le restaba sino la capital, que no podía defenderse mucho tiempo si el pontífice no se declaraba abiertamente protector del de Anjou. Así aconteció. El papa no solamente instó a los genoveses, de acuerdo con los comunes de Florencia y Venecia, a que armasen buen número de galeras, lo cual obligó al rey Alfonso a llamar a su hermano el infante don

Pedro para que le acudiese con la flota de Sicilia, sino que envió en auxilio de la duquesa de Anjou y de los napolitanos al patriarca de Alejandría, que había dado ya pruebas de activo guerrero, y que avanzando al frente de numerosas compañías, y recobrando algunas poblaciones, llegó hasta

901 Zurita, Anal, de Aragón, lib. XIV, cap. 38.

Mola de Gaeta a encontrar al rey (1 437). Alentó esto a los de Nápoles para hacer una salida, aunque con tan poca fortuna que volvieron derrotados por los aragoneses; pero en cambio el patriarca legado de la iglesia batió cerca de Montefoscolo al príncipe de Tarento, aliado del de Aragón, y venció e hizo prisionero al mismo príncipe. Este y el conde de Caserta abandonaron entonces la causa del rey a pesar de los juramentos con que se habían obligado a servirle, si bien se indemnizó en mucha parte esta pérdida con haberse reducido a la obediencia del rey de Aragón el príncipe de Salerno Antonio Colonna, cabeza del bando contrario: que así con esta facilidad se convertían de amigos en adversarios y de aliados en enemigos aquellos príncipes de Italia.

Viendo el rey de Aragón el peligro en que ponía su empresa la resolución del papa y la actividad bélica de su legado, y advirtiendo cierta vacilación en los barones italianos, procuró entrar en negociaciones y tratos con el pontífice, ofreciendo que si le confirmase la investidura del reino de Nápoles harta restituir a la iglesia todas las tierras que le tenían ocupadas, le serviría con trescientas lanzas por seis meses, haría que le fuesen favorables los reyes de Castilla, Portugal y Navarra, le pagaría doscientos mil ducados por el censo del tiempo pasado, y aún añadió que tomaría la empresa de restituir a la iglesia la Marca de Ancona de que el conde Francisco Sforza se hallaba apoderado; y sobre todo prometía favorecerle en las grandes contiendas que en el concilio de Basilea mediaban entre el concilio y el papa[902], dando orden a sus embajadores para que impidiesen la prosecución del proceso que en aquella asamblea se había comenzado contra el pontífice. Resultó de estos tratos una tregua entre el papa y el rey de Aragón; pero rompiéndola de improviso el patriarca legado, y uniéndose a los Caldoras, que eran los mayores enemigos del aragonés, atacó su campo tan repentinamente que apenas tuvo tiempo el rey don Alfonso para salvarse corriendo a uña de caballo camino de Capua con los que le pudieron seguir. Dio desde allí aviso del suceso al papa, suplicándole despojase al patriarca de la legacía y le mandase salir del reino; si bien repuesto Alfonso, y mal recibido el legado en algunas comarcas de Nápoles, desampráronle poco a poco los suyos, y viéndose a su vez en peligro de ser preso, se embarcó en una pequeña nave y se fue a Venecia, y de allí a Ferrara, donde se hallaba el pontífice (1438).

Libre Alfonso de un enemigo, presentósele otro no menos temible. Era este el duque Renato

---

902 Menester es dar algunas noticias acerca de estas lamentables discordias que ocasionaron otra especie de cisma en la iglesia, y de lo que principalmente se trató en este concilio general, uno de los más célebres de la cristiandad. Abierto en Basilea, ciudad de Suiza, en 1434, sus dos principales objetos eran la reunión de la iglesia griega con la romana, y la reforma general de la iglesia en su jefe y en sus miembros según el proyecto del de Constanza. El papa Eugenio IV. había intentado dos veces disolverle, pero los padres del concilio se mantuvieron firmes, invocando la superioridad del concilio sobre el papa declarada por dos decretos del de Constanza en las sesiones cuarta y quinta. El pontífice Eugenio aprobó después el concilio por bula de 15 de diciembre de 1433, y le presidieron sus legados en presencia del emperador Segismundo, protector de la asamblea. En1436 se redactó una profesión de fe que el papa había de hacer el día de su elección, y que comprendía todos los concilios generales, especialmente los de Constanza y Basilea, y se hicieron varias reformas relativas al número de cardenales y a las reservas y gracias expectativas. En 1437 se decretó que se tendría el concilio en favor de los griegos, o en Basilea, o en Aviñón, o en alguna ciudad de Saboya. Los legados del papa con algunos prelados designaban una ciudad de Italia. Estos dos opuestos decretos produjeron grandes contestaciones. El papa aprobó el de sus legados, y los envió con sus galeras a Constantinopla a recibir al emperador Juan Paleólogo y los griegos y llevarlos a Italia, anticipándose a las que el concilio había enviado también. Desde entonces se agrió la mala inteligencia que de años atrás había entre el papa y el concilio, y se hicieron ya guerra abierta. El concilio decretó (en sesión del 26 de julio) que el papa fuese a dar cuenta de su conducta, y en caso de negativa que se procediese contra él con todo el rigor de los cánones. El papa a su vez expidió una bula trasladando el concilio a Ferrara, el cual, sin embargo, continuaba sus sesiones en Basilea obrando contra el pontífice, y al fin le declaró contumaz por no haber comparecido, refutando su bula de convocación para Ferrara. En tal estado se hallaba este lamentable negocio cuando ocurrían los sucesos que vamos refiriendo en nuestra historia, y de cuyo estado se prevalía el rey don Alfonso de Aragón, o para intimidar al papa con favorecer a los del concilio de Basilea, o para halagarle y hacerle desistir de la guerra que le hacia en Nápoles, prometiendo ayudar y proteger su causa.—Los prelados que quedaron en Basilea llegaron hasta a deponer al papa Eugenio (1439), nombrando en su lugar a Amadeo, duque de Saboya, con el nombre de Félix V. Entretanto funcionaba en Ferrara el otro concilio, declarado legítimo, canónico, y ecuménico bajo la presidencia del pontífice, para la reunión de las dos iglesias griega y latina. En 1439 se trasladó a Florencia, recibiendo el nombre de concilio general florentino.

de Anjon, que habiendo salido a costa de un gran rescate de la prisión en que le tenía Felipe de Borgoña, corrió presuroso a ayudar a su esposa la duquesa en la lucha que hacia tres años estaba sosteniendo con el rey de Aragón. El conde Francisco Sforza le prometió no abandonarle hasta lanzar del reino al aragonés; y los napolitanos le recibieron con públicos regocijos, paseándole con regia pompa por la ciudad; y aunque este entusiasmo se entibió algo al saber la pobreza en que iba el nuevo soberano y sus escasos recursos para pagar las tropas, contaba no obstante con capitanes valerosos, enemigos del aragonés, como eran Sforza y los Caldoras, y con la protección del papa, que suponía no le habría de abandonar. Con esto, después de algunos sucesos bélicos entre los partidarios de uno y otro príncipe, envió el de Anjou al de Aragón por medio de un heraldo su guante desafiándole a batalla: contestó el aragonés que recogía el guante, y que la batalla quedaba aceptada; y pues que era costumbre que el desafiado tuviese la elección de lugar, le esperaba en Tierra de Labor para el 9 de septiembre (1438). No agradaba aquel sitio al de Anjou, porque temía ser en él vencido, pero por no dejar de satisfacer una deuda de honor se dirigió allá con todo su ejército. Tomó don Alfonso de Aragón sus posiciones el 1.° de septiembre, esperó hasta el 9, pero el de Anjou se mostró arrepentido de haber querido medir con él sus armas en aquel lugar, y se encaminó hacia el Abruzo. Entonces el aragonés corrió la Tierra de Labor, abriéndose ante él las puertas de todas las plazas, y quedando apoderado de la principal provincia del reino.

Aprovechando, pues, la ocasión en que el duque de Anjou discurría por el Abruzo con todos los nobles y principales napolitanos, aventuróse el de Aragón a cercar a Nápoles por mar y por tierra (20 de septiembre) a pesar del corto número de naves que le habían quedado. Pero no solamente halló en la ciudad una resistencia que no esperaba, sino que tuvo la desgracia de perder en el cerco a su hermano el infante don Pedro de un tiro de lombarda que le llevó la mitad de la cabeza. *«Dios le perdone, hermano,* exclamó el rey lanzando sollozos, *que otro placer esperaba yo de ti que verte de esta manera muerto. Sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España.»* Era de edad de veinte y siete años, y tan generoso y esforzado, que la misma duquesa de Anjou mostró dolor por su muerte con ser su enemigo, y ofreció al rey lo que fuese menester para sus exequias. Deliberó, no obstante, don Alfonso continuar el cerco con mayor ánimo y resolución, y llegó a poner la ciudad en tanto estrecho y padecimiento que no era posible se sostuviese muchos días, y hubiérasele rendido a no haber aflojado los barones italianos y desviádose de la empresa con pretexto del invierno, obligándole a levantar el cerco a los treinta y seis días. Con todo eso, lejos de renunciar a la conquista, negóse a la excitación que las cortes de sus reinos le dirigieron para que se volviese a Cataluña, donde ya se hacia sentir la larga ausencia de su soberano. Tan empeñado se hallaba el aragonés en esta guerra, que ya ni admitió la mediación que el papa le ofrecía para entrar en conciertos con el de Anjou, ni accedió a lo que le proponía su buen aliado el duque de Milán, a saber, que ambos retirasen los embajadores que tenían en el concilio de Basilea, cosa que hubiera podido desbaratar aquel concilio, y habría complacido sobremanera al papa.

Gran contratiempo fue para él el arribo de una flota genovesa al puerto de Nápoles, y mayor el de haberse apoderado del castillo Nuevo, que tantos años hacía estaba por los aragoneses, sin que le valiera ni el heroico esfuerzo de sus defensores, ni el socorro de galeras y de bastimentos que él procuró enviarles desde Gaeta. El castillo fue entregado a los embajadores de Francia, los cuales le pusieron luego en poder del de Anjou (1439). Pero la fortuna le indemnizaba de esta pérdida por otro lado. Las ciudades y castillos de Aversa y de Salerno se rendían a sus armas, los condes y señores de la casa de San Severino se reducían a su obediencia, y la muerte inesperada de su enemigo más terrible Jacobo de Caldora, el mejor y más valiente capitán de sus tiempos, le libertaba de un grande adversario. Los hijos de este Caldora llegaron a desavenirse con el de Anjou, y después de haberle puesto en el caso extremo de salirse de Nápoles a pie, y andar de noche por desusadas veredas corriendo mil peligros para ir a reunirseles y prevenir una excisión, viose en nuevos riesgos con los soldados mismos de Antonio Caldora, duque de Bari, y no pudo evitar que ellos y su caudillo entrasen en secretas pláticas con el rey de Aragón, y que acabaran por pasarse a sus banderas (1440). De tal manera iban combinándose las cosas en favor del monarca aragonés,

que escribía a la reina su esposa manifestándole la mayor confianza de salir victorioso en su empresa, y dando toda la preferencia a la guerra de Nápoles, dejaba a sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique que atendiesen por sí solos a las cosas de Castilla[903].

En la cuestión del nuevo cisma que se había suscitado en la iglesia conducíase Alfonso de Aragón con la reserva y la política tan propias de los monarcas aragoneses. El concilio de Basilea había llevado su animosidad a Eugenio IV. hasta el extremo de despojarle de la tiara, nombrando en su lugar a Amadeo, duque de Saboya, que voluntariamente había renunciado a las cosas del siglo y retirádose a hacer vida eremítica, el cual tomó el nombre de Félix V. El rey de Aragón había tenido la cautela de hacer retirar sus embajadores del concilio antes de la terminación del proceso, para que no tuviesen parte ni en la deposición de Eugenio ni en la elección de Félix, y quedar él en aptitud y disposición de guardar o aparentar neutralidad entre los dos papas Eugenio y Félix, al modo de su abuelo el rey don Pedro cuando ocurrió el cisma entre los dos pontífices Urbano y Clemente. Así fue que al principio trató al mismo tiempo con el papa Eugenio, con el concilio de Basilea y con el intruso Félix, sin declararse por ninguna de las partes, como quien esperaba que la iglesia católica decidiese a quién se había de obedecer, o acaso con el fin de adherirse a aquel de quien calculase sacar mejor partido. Desgraciadamente parece que el monarca aragonés miró menos en este caso a sus creencias que a sus intereses, menos a la conveniencia de la unidad religiosa que a su conveniencia política, si es cierto lo que dice el juicioso y desapasionado cronista de Aragón, que prometió al intruso Félix acompañarle con sus galeras hasta ponerle en su silla pontifical como a verdadero y universal pastor de los fieles, con tal que le confirmara la adopción y donación del reino de Nápoles hecha en él por la reina Juana, o la otorgara de nuevo para él y sus sucesores[904]. Creemos, sin embargo, por nuestra parte que si tal ofreció el rey don Alfonso, no lo hacía con la intención de cumplirlo, si no con el fin de intimidar por este medio al papa Eugenio y retraerle de contrariar su empresa y de dar favor a sus enemigos.

Iba entretanto ganando terreno cada día la causa del rey de Aragón en Italia. La adhesión definitiva del duque de Barí y de toda la familia de los Caldoras le dio un gran refuerzo, así como dejó quebrantado el partido del duque dn Anjou. La rendición de la importante ciudad de Benevento (1441) le fue de una utilidad inmensa no sólo para las cosas del Abruzo sino para la conquista de todo el reino. La toma de esta y de otras plazas le facilitó poder ayudar al duque de Milán, su más íntimo aliado, para la invasión de la Marca y demás tierras ocupadas por el conde Francisco Sforza, su enemigo más poderoso; y hasta pensaba en llevar la guerra por mar a los venecianos y florentinos, sin dejarse seducir por las capciosas proposiciones de concordia que los embajadores de la señoría de Florencia le hacían. Infatigable y activo el aragonés se entró por la Capitanata y tierras de la Pulla contra el conde Sforza, a quien el papa Eugenio favoreció ya abiertamente enviándole el cardenal de Tarento con el ejército de la iglesia. Después de algunos triunfos mezclados con pequeños reveses alcanzó Alfonso una señalada victoria contra la gente de Sforza al pie de los muros mismos de Troya en la Pulla, haciendo prisionero al conde de Celano y a otros ilustres barones. Pero surgíanle otras nuevas y mayores dificultades que vencer. Cuando ya parecía anonadado el duque de Anjou, su principal competidor, y aún se dudaba si estaba cu el reino o en Provenza, al ver la prosperidad con que marchaban las cosas por parte del rey de Aragón, formóse contra él una gran liga, en que entraron el papa Eugenio, las señorías de Venecia, Florencia y Génova y la mayor parte de los potentados de Italia, no ya sólo para impedirle la conquista de Nápoles, sino para lanzarle del territorio italiano. Diez mil soldados le fueron enviados al cardenal de Tarento al mando de Juan Antonio Urbino, conde de Tagliacozzo, con los cuales sojuzgó todo el condado de Albi. Aun más que esto desconsoló al rey don Alfonso el saber que su íntimo aliado el duque de Milán, que había ofrecido casar su hija Blanca con el infante don Enrique hermano del

903 Por este tiempo fue la sublevación de los grandes de resultas de la prisión del adelantado Pedro Manrique por don Juan II., la entrada de aquellos dos príncipes en Castilla, la concordia de Castronuño, el destierro de don Álvaro de Luna, y la restitución de sus estados a los infantes de Aragón, que dejamos referido en el capítulo precedente.

904 Zurita, Anal, de Aragón, lib. XV. c. 4.

rey, trataba de casarla con el conde Sforza, el mayor enemigo de entrambos. Y mientras el rey le pedía explicaciones y le rogaba que le descifrase aquel misterio, se realizaba y cumplía aquel extraño matrimonio. Daba por escusa el milanés haberlo hecho por necesidad, y aconsejaba al rey que procurara concordarse con Sforza, con el papa Eugenio y con los demás confederados.

Nunca Alfonso V. de Aragón se mostró, ni más animoso, ni más noblemente altivo, ni más grande que en esta ocasión, en que se conjuraban contra él todos los enemigos, y los más amigos parecía desampararle. Su heroica resolución la mostró en la respuesta que dio al de Milán: *«Decid al duque,* le dijo a su embajador, *que le agradezco sus buenos consejos, pero que no pienso usar dellos de presente. Porque cuando partí la postrera vez de Cataluña há cerca de diez años para emprender los hechos deste reino, hícelo ya con conocimiento y deliberación de que, no solamente el papa y la casa de Sforza, sino por ventura toda Italia me sería enemiga, y por eso mismo me sería forzado hacer rostro a cuantos me quisieren ser adversarios en esta empresa, y por este respecto a poner en peligro mi persona, estados, reinos y bienes Decid pues al duque,* añadía, *que se dé buena vida y tenga buen ánimo, que yo espero que sin inteligencia ni amistad del papa, ni del conde Francisco, ni de venecianos y florentinos me habré de dar buena maña en la empresa que traigo entre manos de la conquista deste reino, y me defenderé de cada uno dellos y aún de todos juntos, porque tarde se han juntado y unido para lanzarme dél, habiéndome dejado llegar tan adelante, y conocerán que tienen que habérselas con un rey. Espero, concluía, que pronto habrá buenas nuevas, y crea verdaderamente que siempre que el caso lo requiera haré por él más que por otro príncipe del mundo.»*

Pero la prueba más elocuente de que no le intimidaba la liga, fue ponerse sobre Nápoles y cercar la ciudad. Sorrento, Puzol, lo principal de la Calabria fue sometido al rey de Aragón, y allí comenzó el infante don Fernando su hijo a mostrar un esfuerzo y valor que daba esperanzas de que había de semejarse a su padre. Llegó a poner la ciudad en tal aprieto y extremo cual no se había visto nunca, y era menester que los napolitanos amasen mucho a Renato de Anjou para que sufriesen por él tanta miseria y tantos padecimientos, padecimientos de que en verdad participaba él discurriendo de día y de noche por la ciudad, sólo o poco acompañado, y proveyendo a todo. En tan críticas circunstancias, tan inestable y versátil el capitán Antonio Caldora como la mayor parte de los príncipes italianos de aquel tiempo, se rebeló otra vez contra el rey por instigación del noble Sforza[905]. Sostenían a los napolitanos los socorros que de cuando en cuando les llegaban de Génova, pero reforzándose cada día con nuevas naves la armada de Aragón, se cerró la entrada a los buques genoveses. Continuaban no obstante defendiéndose los sitiados con valerosa resolución, hasta que un cuerpo de aragoneses penetró en la ciudad por una mina o acueducto subterráneo, el mismo por donde había entrado el gran Belisario en tiempo del emperador Justiniano. Entonces don Alfonso de Aragón mandó combatir y escalar la ciudad, empeñándose una reñida y brava pelea, en que el duque de Anjou luchó personalmente con el arrojo de la desesperación, hasta que envueltos por todas partes los suyos tuvieron que retirarse al castillo Nuevo. La ciudad fue puesta a saco, y hubiera sido del todo robada si entrando el rey no hubiera mandado a público pregón y bajo pena de la vida que cesara el pillaje, se respetara el honor de las mujeres y se tratara con clemencia y humanidad a los vencidos. Quedó, pues, en poder de don Alfonso V. de Aragón (2 de junio, 1442) aquella importante ciudad, para cuya conquista había empleado por espacio de veinte años todas sus fuerzas de mar y tierra, pasado mil trabajos y expuesto su persona a todo género de peligros, que fue causa de que estimase más aquella sola ciudad que todos sus reinos y estados, y que la amase como a su propia patria.

A los pocos días de la entrada del ejército aragonés en Nápoles, el duque de Anjou se fugó del castillo en un navío de Génova, y los de Aragón cercaron el castillo Nuevo y el de San Telmo. El

905 Es admirable la poca fe y la ligereza con que los príncipes de Italia mudaban de partido. El conde de Caserta en el espacio de dos años había militado en cinco diferentes y contrarias banderas, pasándose de unas a otras, y los soberanos los recibían siempre, acostumbrándose a tenerlos como auxiliares mercenarios por el tiempo que quisiesen servirles.

rey don Alfonso salió a combatir a los Caldoras, que tuvieron la temeridad de aceptar la batalla contra un príncipe vencedor y poderoso. En ella fue derrotado y hecho prisionero el rebelde Antonio Caldora, duque de Bari, después de haber peleado como gran capitán, como buen caballero y como valeroso soldado. El magnánimo Alfonso tuvo la generosidad de perdonarle sus yerros pasados y de restituirle la libertad, que fue una de las más señaladas grandezas del monarca aragonés. Después de este triunfo en Sassano procedió a someter la provincia del Abruzo, que redujo casi toda. Aproximándose el invierno y siendo aquella comarca destemplada y fría, pasó a la Capitanata, y cobró lo que había quedado fuera de su obediencia en la Pulla. Hizo seguidamente lo mismo en Calabria. El duque de Anjou se había refugiado a Florencia donde se hallaba el papa Eugenio, el cual le dio entonces la investidura del reino de Nápoles, precisamente cuando acababa de ser expulsado de él. Harto conoció el destronado príncipe lo inoportuno de la concesión pontificia, y en prueba de la poca apreciación que hacía de una honra otorgada tan fuera de sazón, y sentido al propio tiempo de la poca eficacia con que Sforza y otros capitanes de Italia le habían ayudado, dio orden para que los castillos Nuevo y de San Telmo se entregasen a los aragoneses, y él se retiró a la Provenza. Todos los de la liga, incluso el pontífice Eugenio, andaban ya procurando, por mediación del duque de Milán, concordarse y avenirse con el victorioso monarca aragonés. Admitió Alfonso y aún dio mando en su ejército al valeroso caudillo Nicolo o Nicolás Picinino; entretuvo muy políticamente al de Sforza, todo de acuerdo con el de Milán, y se mostró dispuesto a entrar en concordia con el papa. Con esto y con tener ya subyugado casi todo el reino, determinó Alfonso hacer su entrada solemne en Nápoles.

Para la entrada triunfal de Alfonso V. de Aragón en Nápoles prepararon los que tenían el gobierno de la ciudad magníficas y pomposas fiestas, al modo de las que se hacían a los antiguos triunfadores romanos. Hicieron derribar hasta cuarenta brazas del muro, concurrieron a acompañarle todos los príncipes y barones del reino, y el 26 de febrero de 1443 entró el rey don Alfonso en Nápoles en un carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos, en medio de las aclamaciones de un pueblo que tanto tiempo le había resistido, y confundiéndose las demostraciones de júbilo de los vencidos y de los vencedores. Alfonso dio un nuevo testimonio de su liberalidad y su grandeza, concediendo y publicando indulto general para todos sus antiguos enemigos sin excepción, y recompensando largamente a sus fieles y leales servidores. Congregó el parlamento general del reino; propuso y se adoptaron en él medidas de gobierno y de administración; y a propuesta y petición de los mismos grandes y barones declaró al- infante don Fernando, su hijo bastardo, duque de Calabria y heredero y sucesor suyo en aquel reino[906].

Hasta entonces había estado don Alfonso entreteniendo con esperanzas y con pláticas a los dos papas, al verdadero, que era Eugenio IV., y al nombrado por el concilio de Basilea, que era Félix V., sin decidirse por ninguno de ellos, para tener en respeto al uno con el otro, y poderse adherir al que más le conviniese. Dueño ya de Nápoles, se resolvió por la concordia y confederación con Eugenio bajo las condiciones siguientes: que habría perpetua y firme paz entre el papa y el rey, con olvido y remisión de todas las injurias pasadas; que Alfonso reconocería al papa Eugenio por único, verdadero y no dudoso pastor universal de la iglesia, y el papa daría al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la adopción que de él había hecho la reina Juana, con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el pontífice Eugenio expediría bula de legitimación al infante don Fernando hijo del rey, habilitándole para suceder en aquellos reinos, y dándole el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearía las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la iglesia que el conde Sforza tenía

906 No tenía entonces, ni tuvo después el rey don Alfonso hijos legítimos de la reina doña María. Este don Fernando, a quien su padre hacia llamar infante, era bastardo, y no se supo con certeza quien fuese su madre. Juan Joviano Pontano refiere sobre esto variedad de opiniones, inclinándose él a que lo había sido la infanta doña Catalina, cuñada del rey. El papa Calixto, que fue enemigo de clarado del infante don Fernando cuando sucedió en el reino, decía que no era hijo de Alfonso, sino de un hombre bajo y de vil condición. Otros piensan que le tuvo de doña Margarita de Híjar, dama de la reina (Zurita, Anal., lib. XIV., capitulo 35); de este parecer es el señor Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II., pág. 315.

ocupadas en la Marca (julio, 1 443). De esta manera, al cabo de veinte y dos años de lucha recibía el rey de Aragón del jefe de la iglesia la sanción legal del derecho al trono y reino de Nápoles que acababa de hacer prevalecer con las armas.

En cumplimiento de este pacto pasó el rey a la Marca contra el conde Sforza, y arrancó de su poder para restituirlas al papa aquellas antiguas posesiones de la iglesia, a pesar de los requerimientos que le hizo el duque de Milán para que respetara al conde Francisco su yerno, a quien había acogido bajo su protección y defensa. No era cosa fácil entenderse con aquellos príncipes italianos, enemigos ayer y aliados hoy, amigos hoy para ser adversarios mañana. Participando de esta inestabilidad el de Milán, que había sido el más constante enemigo de Sforza y el más consecuente aliado y auxiliar del rey de Aragón, o porque temiese ya el excesivo engrandecimiento de éste, o porque tal fuese la índole y carácter de la política italiana, no se contentaba ya con favorecer al de Sforza, sino que hizo confederación y liga con la señoría de Venecia y con los comunes de Florencia y Bolonia, excluyendo de ella al papa y al rey de Aragón, so pretexto de haber sentado por base la eliminación de todo el que estuviera constituido en mayor dignidad que ellos, e intimando y notificando al aragonés que desistiese de la guerra que hacía en la Marca al conde Francisco Sforza, y que hiciese tregua con los genoveses. A esto último accedió el rey don Alfonso, y en su virtud se asentó la tregua, y aún se hizo una especie de concordia, en que la señoría de Génova prometió presentar al rey en cada un año una fuente de oro, o bien una copa redonda, en señal de honor y en reconocimiento de adhesión y benevolencia (abril, 1444). Con respecto al conde Sforza, sin desistir el rey de la empresa de la Marca, pero queriendo al propio tiempo evitar un rompimiento con el de Milán, a quien no acertaba a tratar sino como a antiguo amigo ni a mirar sino como a un padre, dirigíale amorosas reflexiones, preguntábale cuáles eran sus intentos para no discrepar de él si posible fuese, hacíale prudentes preposiciones para el caso en que Sforza se redujese a la obediencia del papa, y señalábale otros caminos para fundar una paz segura en el reino, dispuesto siempre a ayudarle y complacerle; más a pesar de sus esfuerzos no podía obtener del de Milán una contestación satisfactoria.

Sobrevino en tal situación al rey don Alfonso, hallándose en Puzol, una enfermedad tan grave que llegó a publicarse en Nápoles que había muerto, moviéndose con esta noticia tales alteraciones en aquella ciudad que ya los aragoneses y catalanes no cuidaban más que de salvar sus personas y bienes en los castillos. Restablecido felizmente el rey, acabó de comprender en aquella ocasión la inconstancia de los barones italianos y lo poco que podía fiar de los naturales de aquel reino. Disimuló, sin embargo, cuanto pudo, y procuró asegurar la sucesión de aquel estado en el duque de Calabria su hijo, enlazándole con la familia más poderosa de él, que era la del príncipe de Tarento. Trató, pues, su boda con Isabel de Claramonte, hija de Tristan, gran privado del rey Jacobo de la Marca, y de Catalina Ursino, hermana del de Tarento; e hizo que el papa otorgase las bulas de legitimación e infeudación, si bien el pontífice quiso que se tuviesen secretas, por entonces, y no fueron entregadas al rey hasta el año siguiente.

No podía haber paz en aquellas regiones, ni cesaban los príncipes y barones italianos de suscitar embarazos al rey de Aragón. Mientras las fuerzas reunidas del duque de Milán y del conde Sforza atacaban y vencían las tropas de la iglesia con prisión de su jefe el capitán Picinino, el monarca aragonés tuvo que hacer la guerra al marqués de Cotron, que se le había rebelado tan obstinadamente que ni amenazas ni promesas bastaban a hacer que se diese a partido. Don Alfonso se fue apoderando de sus estados, y por último cercó al marqués y a la marquesa en su castillo de Catanzaro y los redujo a tal estrechez que al fin hubieron de rendirse. El rey les hizo gracia de la vida, los privó de su estado y los envió a Nápoles, donde vivieron muchos años miserablemente (1445).

Llegó ya el caso de que se tratara entre el papa y el rey de Aragón de la paz universal de Italia, que ambos apetecían, entre otras muchas razones, porque el primero después de tantos años de guerra veía perdidos otra vez los estados eclesiásticos de la Marca de Ancona, y el segundo, porque aunque parecía asegurado en la posesión del reino de Nápoles, la continua inquietud de los estados

italianos ni le permitía venir a Aragón, ni atender desde allá convenientemente a las contiendas y guerras que sus hermanos don Juan y don Enrique continuaban sosteniendo contra don Juan II. de Castilla, y que iban en aquel tiempo de mal en peor para los infantes aragoneses. Enviáronse, pues, mutuamente embajadores el papa Eugenio y el rey don Alfonso para concertar los medios de la paz; pero ofrecíanse dificultades graves, no sólo por parte de las diferentes potencias y principados de Italia, sino también entre ellos mismos, ya sobre los términos y cláusulas de las bulas de infeudación de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya sobre la autoridad que habían de tener los decretos del concilio de Basilea desde el tiempo en que el pontífice le trasladó a Ferrara, y quedaron los embajadores de Aragón y de Castilla en Basilea y estuvo el rey apartado de la obediencia del papa. Así fue que durante estos tratos de tal manera se apercibían y preparaban todas las naciones y todos los príncipes, que podía dudarse si se disponían a una paz o se disponían a una guerra general. En esto el duque de Milán, ya por congraciar al rey de Aragón, ya por la ventaja que a él había de resultarle, le excitaba a que sojuzgase la ciudad y el común de Génova; propuesta a que se negó don Alfonso, no sólo por contraria a la general concordia a que intentaba traer los príncipes italianos, sino porque conocía bien cuán aborrecida era en Génova la dominación de los aragoneses y catalanes. Mas no pudiendo desprenderse de sus antiguas afecciones al milanés ni olvidar sus anteriores servicios, como supiese que los venecianos le habían tomado el condado de Cremona y amenazaban no parar hasta las puertas de Milán, le envió generosamente sus galeras, con recado de que si no era bastante aquel socorro haría todo lo demás que fuese menester hasta poner de nuevo en peligro su persona por él y por su estado. Con la propia generosidad socorrió al papa contra el conde Sforza y los florentinos, hasta obligar a estos a enviarle sus embajadores y mover pláticas de concordia. De suerte que el rey de Aragón, al propio tiempo que era el amparo de los príncipes de Italia en sus conflictos, cumplía y desempeñaba de este modo su noble papel de pacificador general (1446).

Así las cosas, vino a darles nuevo rumbo la muerte del papa Eugenio IV. ocurrida al año siguiente (23 de febrero, 1447), y la elevación a la cátedra pontificia del cardenal de Bolonia con el nombre de Nicolás V. tan desnudo de ambición como amante de la paz, por la cual trabajó desde luego y envió con este fin sus legados al concilio de Ferrara. Por su parte el rey de Aragón dio también un gran testimonio de su deseo de contribuir a la pacificación general, recibiendo en su gracia al conde Francisco Sforza, que había sido su más terrible y tenaz enemigo, y dándole mando en su ejército, todo de acuerdo con el duque de Milán a quien en esto se propuso complacer, para que guerrease con los venecianos y florentinos, únicos que parecía ya estorbar el proyecto de universal pacificación. Todo conspiraba entonces al engrandecimiento de don Alfonso de Aragón y al aumento de su poder e influjo, aún contra su propia voluntad. Por más que él con admirable prudencia y raro desinterés se había opuesto a lo que el duque de Milán pensaba hacer en su favor, éste, por uno de aquellos caprichos difíciles de definir, se empeñó en nombrar al rey de Aragón heredero universal de sus estados, y así lo dispuso en su testamento, dejando solamente a su hija única Blanca María, mujer de Francisco Sforza, la ciudad y condado de Cremona. A la muerte del duque, que sucedió a poco tiempo (agosto, 1447), hubo gran movimiento en Milán, poniéndose en armas los diferentes partidos, y no saliendo en él bien librados los de la nación catalana, que con este nombre se designaba allí a catalanes y aragoneses.

Don Alfonso, que se hallaba hacia ocho meses en Tívoli con objeto de atender más de cerca a las repúblicas enemigas, comprendió en su recto juicio la grande oposición que habría de hallar para posesio-. narse de aquel estado, ya por la tendencia de sus naturales a la independencia, ya por los celos de las demás naciones, y suponía que ni la Santa Sede, ni las demás potencias de Italia, ni los soberanos de Alemania y de Francia habían de llevar a bien y tolerar fácilmente que un príncipe que disponía de reinos tan vastos y tan poderosos en España y que reunía las coronas de las dos Sicilias, fuese también señor del Milanesado.

Por eso, en vez de mostrar impaciencia por posesionarse del señorío de Milán que por el testamento del duque Filipo María Visconti había heredado, y menos si para ello había de tener que

valerse de la fuerza, partió de Tívoli, y tomando la vía de Toscana envió desde allí sus embajadores a los milaneses díciéndoles con mucha prudencia y comedimiento que su intención no era otra que obrar con su acuerdo y beneplácito, y ayudarlos y defenderlos contra sus enemigos y contra todos los que intentasen turbar la paz de su estado. Y como las dos repúblicas de Venecia y Florencia, desoyendo las nobles excitaciones de Alfonso a la paz universal, se ligasen para ocupar la Lombardía y repartírsela, determinó reprimir su insolencia y comenzó la guerra contra los florentinos, que eran los más vecinos. Contrariado el conde Sforza al mismo tiempo por milaneses, florentinos y venecianos, propuso al rey de Aragón venir a concordia con él con tal que no le pusiese embarazo en la sucesión del estado de Milán, y como Alfonso no ambicionaba la posesión de aquel señorío por la general oposición que le habría de suscitar, convino en ello a condición de que le reconociese vasallaje por el Milanesado y por el condado de Pavía, y se obligase a hacer guerra a los venecianos y a todos los enemigos del rey, ofreciendo auxiliarle por su parte con mil infantes y dos mil caballos. Atacaba el rey de Aragón el señorío de Piombino, cuando le llegaron embajadores del común de Milán solicitando su protección y rogándole que pasara con su ejército a la parte de Padua para que se hiciese la guerra en Lombardía. Ofrecíanle que en señal de amor y de adhesión traerían las armas del rey a cuarteles con las de su común, y le apellidarían defensor y protector de su libertad. Aceptó el aragonés una oferta que tenía para él más de honrosa que de útil, y prometióles que partiría con su ejército hacia los campos de Padua, a condición de que todo lo que conquistase desde el río Adda hacia la ciudad de Venecia sería para él, y lo que desde el Adda hacia Milán tomase a los venecianos se aplicaría a la comunidad, con lo que se despidieron contentos aquellos embajadores (marzo, 1448).

El rey de Aragón y de Nápoles, después de haber enviado a los milaneses un socorro de cuatro mil caballos, invirtió el resto de aquel año en guerrear contra los de Florencia y el conde de Piombino. Ardía igualmente la guerra en Lombardía con los venecianos y el conde Sforza. En tal estado pasó el cardenal patriarca de Aquilea a verse con el rey de Aragón en el castillo de Trajeto (febrero, 1449). Allí quedó Concertado en nombre del consejo general de los Novecientos que representaban la señoría de Milán, que el rey don Alfonso los defendería y ampararía en su libertad contra cualesquiera enemigos, y les mantendría sus ciudades y conquistaría las que Sforza o los venecianos les tuviesen usurpadas, y que los milaneses darían al rey cada año cien mil ducados y costearían tres mil caballos y dos mil infantes durante la guerra. También declaró el rey que la ciudad de Parma quedaría libre como antes que la ocupara el conde Sforza, y puso por lugarteniente general en Lombardía a Luis Gonzaga, marqués de Mantua, que tan célebre se hizo después por su santidad. Mas ya aquel año se trató de poner término a la larga y funesta lucha que tan lastimosamente estaba destrozando las más bellas ciudades y los más hermosos países de la desgraciada Italia. Los unos y los otros enviaban sus embajadores al papa y al rey de Nápoles para que se sirvieran fomentarla o aceptarla[907]. Instaba no obstante con tal empeño el conde Francisco Sforza al rey para que le recibiese en su protección, que le ofrecía en rehenes su mujer y sus hijos por que le asegurase la sucesión en el estado de Milán: intercedían por él los marqueses de Ferrara y de Mantua, y obligábase a servir al rey con cinco mil caballos en su empresa contra venecianos, con otras condiciones no menos ventajosas. Finalmente, manejóse el conde Sforza con tal habilidad, y llegó a tanto su poder, que se vieron obligados los milaneses a rendírsele y recibirle por señor, como a hijo adoptivo y legítimo sucesor del duque Filipo Visconti (1450).

Con esto sufrieron gran mudanza y tomaron muy diverso rumbo todas las cosas de Italia. Firmó el rey don Alfonso paz perpetua con la república de Florencia y con el señor de Piombino, quedando éste obligado a hacer cada año al rey y a sus sucesores el presente de un vaso de oro de valor de quinientos ducados; e hizo liga y confederación con Venecia, con las condiciones de que si

907 Podía ya el pontífice Nicolás obrar con más desembarazo, porque en este mismo año de 1449 el intruso papa Félix V., nombrado por el concilio de Basilea, a ruego del emperador Federico se había apartado de su error y depuesto el pontificado, acabando así el segundo cisma del siglo XV. y recobrando su unidad la iglesia católica. Quedó con la dignidad de cardenal y obispo de Sabina, y el papa Nicolás le nombró legado perpetuo y vicario general de la Sede Apostólica en Alemania.

se conquistasen los condados de Parma y Pavía serían del rey, pero Cremona y demás tierras de la otra parte del Adda quedarían de la república, y las demás ciudades y pueblos de este lado del Po y del Tesino se partirían por ambas partes entre los capitanes y señores que entraban en la liga (octubre, 1450).

Observábase ya en este tiempo un cambio notable en la conducta del conquistador de Nápoles. Aquel Alfonso que con tanta grandeza de ánimo, con tanto valor, intrepidez y constancia había comenzado y proseguido la empresa de Italia, que con tanta firmeza había soportado los trabajos y riesgos de una guerra continuada de treinta años, pagó su tributo a la flaqueza de la humanidad como tantos otros guerreros de gran corazón, y a una edad en que parecía deberían haberse amortiguado en él ciertas pasiones fue cuando se dejó aprisionar de las caricias de una dama llamada Lucrecia de Alañó, a cuyos amores tenía encadenada su voluntad, de manera que se tuvo por cierto que si hubiera dejado de vivir la reina doña María de Aragón, le hubiera dado su mano y su trono, como le había entregado su corazón y le prodigaba sus riquezas[908]. Y aunque no dejaba de atender a las cosas de la guerra y del gobierno por medio de sus capitanes, y principalmente de su hijo el duque de Calabria, no era ya el hombre vigoroso y fuerte que había asombrado al Mediodía de Europa por su valor, su energía y su perseverancia.

Era sin embargo tan grande la fama y reputación de Alfonso de Aragón y de Nápoles, que todos los príncipes se apresuraban a solicitar su amistad y confederación. Habíala pedido el duque de Génova, la procuraron y obtuvieron Demetrio, déspota de la Romanía y de la Morea, que aspiraba a suceder en el imperio de Constantinopla, Jorge Castrioto, señor de Croya, y otros príncipes de Albania. El nuevo señor de Piombino le hizo reconocimiento, y el rey le declaró libre del vasallaje y feudo que había impuesto a su antecesor. Los barones de Cerdeña y de Córcega le rogaron que fuese, y muy especialmente los de esta última isla, a libertarlos de la opresión con que algunos los tenían tiranizados: pasó el rey allá con una armada, y hubiera acabado de recobrar los lugares que allí le tenían usurpados todavía, si no le hubiera obligado a regresar pronto la noticia de que los de Florencia andaban en secretos tratos, y enviaban disimulados socorros al conde Sforza, nuevo duque de Milán (1451), lo cual movió así al rey como a la señoría de Venecia a requerirles que desistiesen de ello. Lejos de producir este apercibimiento algún resultado favorable a la paz, renovóse al año siguiente la guerra en Toscana (1452), dirigida por el duque de Calabria Fernando, hijo del rey de Aragón, apoyado por la república veneciana.

De tal manera y con tal interés ocupaban al rey Alfonso de Aragón las guerras y los negocios ¡de Italia, que más parecía ya un monarca italiano que un rey español. Ni las excitaciones que le dirigían los catalanes y aragoneses para que regresase al seno de sus súbditos naturales, ni las graves escisiones que mediaban entre su hermano el rey don Juan de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, ni la necesidad de su presencia en el reino para proveer de cerca en las discordias, pleitos y disensiones que sus hermanos don Juan y don Enrique traían con el rey y con los grandes de Castilla, nada bastaba a arrancar a Alfonso del suelo italiano. No sólo la guerra de Toscana, a donde se proponía ir en persona, llamaba entonces su atención con preferencia a los asuntos de la península española, sino que sabiendo que los turcos tenían cercada a Constantinopla, excitó con grande instancia al papa a que le ayudase a libertar la capital del imperio griego, en lo cual obraba con el celo de un verdadero rey cristiano, y como quien conocía la gran mengua y desdoro que recaería sobre todos los príncipes de la cristiandad y sobre la iglesia misma, si por descuido y falta de auxilio cayese en poder de los soldados de Mahoma y pasase a ser asiento del imperio del gran turco la que por tantos años había sido la segunda cabeza del mundo cristiano. Por desgracia los

908 Zurita, Anal. lib. XV. cap.58.—«Hay indicios vehementes, dice el archivero Bofarull, de si el rey intentó repudiar esta señora (la reina) y anular el matrimonio para contraerlo con doña Lucrecia de Alañó, que algunos dicen fue a Roma con esta pretensión, a la que el pontífice Calixto III. no quiso acceder por ningún título, y que por esta razón pasó don Alfonso la mayor parte de su vida separado de doña María a pretexto de las guerras de Italia, Acaso la esterilidad de doña María sugirió al rey la idea de anular su matrimonio, pero sin dejar de amarla y apreciarla como se merecía, pues la correspondencia particular que se conserva en el real archivo no respira más que mutuo cariño y estimación entre los dos esposos.» Condes de Barcelona, tomo II. pag 513.

temores de Alfonso. V. de Aragón se realizaron, y antes que llegaran socorros de Roma se apoderaron los turcos al cabo de cincuenta y cuatro días de asedio de la gran Constantinopla (29 de mayo 1453), con muerte del último emperador cristiano Constantino Paleólogo y de toda la nobleza del imperio griego[909], ejecutando los enemigos en lu ciudad vencida las más inauditas crueldades y estragos. Así acabó el imperio cristiano de Oriente, pasando desde entonces Constantinopla a ser la capital del imperio otomano: gran pérdida para la cristiandad, y afrenta y deshonra grande para los príncipes cristianos de aquellos tiempos.

Alarmado el papa Nicolás con la pérdida de Constantinopla y con la soberbia y pujanza que este triunfo había naturalmente de dar a los infieles, quiso borrar a fuerza de actividad y de energía la nota de negligencia de que pudiera acusarse a los soberanos, príncipes y potentados de las naciones cristianas, para poner a salvo los estados que pudieran verse más en peligro de ser amenazados por tan terrible enemigo. Proyectó, pues, una confederación general contra el turco, y como la primera necesidad para tan noble y provechoso intento era la paz entre los diferentes estados italianos, miserablemente destrozados entre sí y desgarrados y empobrecidos con tan largas guerras, uno de sus primeros cuidados fue exhortar al rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles a que desistiese de la guerra de Toscana, y le ayudase a la grande obra de la pacificación universal de Italia, a cuyo efecto le envió su legado el cardenal de Fermo, para que le representase que aunque el peligro era común a toda la cristiandad, parecía sin embargo que el papa, el emperador Federico, el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, tenían por sus circunstancias y por la situación de sus estados más estrecho deber de coadyuvar a aquel plan. Alfonso, que en ejecución de su propósito había ido ya la vía de Toscana, contestó al pontífice, que hubiera sido mucho mejor, más digno y más útil no desamparar a Constantinopla y socorrerla antes de ser tomada, que tratar de recuperarla después de haberse apoderado de ella el enemigo; lamentaba que se hubiera dado lugar a aquel escándalo; exponía las dificultades que ofrecía la empresa, en ocasión que el turco se hallaba tan envalentonado y fuerte; pero al propio tiempo aplaudía los buenos deseos del papa, y se prestaba a ayudarlos, protestando que en la guerra con los florentinos no llevaba intención de sojuzgarlos sino de reducirlos a la liga, por cuya razón desistiría de ella tan pronto como los de Florencia dejasen de favorecer al duque de Milán, y contribuiría gustoso a la pacificación general de Italia.

En su vista, y habiendo el papa instado a todos los príncipes italianos a que enviasen sus embajadores a Roma para tratar de la paz universal y convertir las armas de todos en favor de los estados del imperio griego, los enviados de Alfonso de Aragón expusieron en nombre del rey que si los florentinos le daban seguridad de no ayudar a Francisco Sforza era muy contento en admitirlos en la liga con él y con la señoría de Venecia; y en cuanto al conde Sforza, contentábase con que dejara a Venecia las tierras de aquella parte del Adela: y por lo que el rey pretendía contra él se allanaba a que el papa fuese el árbitro y medianero entre los dos. Con estos precedentes ajustóse al fin la paz entre el conde Sforza de Milán y la república de Venecia (marzo, 1454), y aprobada por el rey de Aragón se procedió a publicarla con general satisfacción y contento. Las cosas fueron marchando con tendencia a una general reconciliación; y en principio del año siguiente (1455) se acordó y firmó paz y amistad entre don Alfonso de Aragón y de Nápoles, el duque de Milán y la república de Florencia, confirmándose la que se había hecho entre venecianos y milaneses, aprobándose igualmente una liga que se había concertado entre Venecia, Florencia y Milán, quedando reservado al duque y república de Génova que pudiese entrar en la general confederación. El pontífice aceptó y confirmó la liga para emplear las fuerzas comunes de todos aquellos príncipes y naciones en la guerra contra turcos e infieles.

Poco tiempo sobrevivió el papa Nicolás V. a la grande obra de la pacificación general de Italia, puesto que a los dos meses falleció con el deseo de ver convertidas todas las fuerzas de la cristiandad contra los turcos. Ocupó entonces la silla apostólica (8 de abril de 1455) el español Alfonso de Borja, cardenal de Valencia, descendiente de una pobre familia de Játiva, pero varón

909 El sultán de los turcos era Mohammed II. Afirmase que se tomó la ciudad por traición de un genovés llamado Juan Longo Justiniano, que les franqueó una de las puertas.

muy letrado en los derechos civil y canónico, aunque de carácter altivo y presuntuoso, y de elevados pensamientos, el cual tomó el nombre pontifical de Calixto III.[910] Con mucha alegría recibió el rey don Alfonso la nueva de la elevación al sumo pontificado de un natural de sus reinos, hechura suya además, y que le debía la púrpura cardenalicia, y así fue que le envió la embajada más solemne que jamás se había visto para felicitarle por su ensalzamiento y darle la obediencia de sus reinos como a pontífice canónicamente elegido, suplicándole además que concluyese el proceso de la canonización del gran taumaturgo valenciano fray Vicente Ferrer, cuya instancia tenía hecha con el papa Nicolás y por su enfermedad no se pudo concluir[911]. Mas no pasaron muchos días sin que el rey de Aragón experimentara cuán desfavorables disposiciones abrigaba respecto a su persona el nuevo papa su compatricio, por cuya elevación había hecho tan solemnes demostraciones de gozo. Además de algunas desavenencias promovidas entre ellos por razón de tal cual señorío de Italia, quejábase el papa al rey de que habiéndole enviado la bula de la cruzada para la expedición contra los turcos, no había producido ningún resultado y excitábale a ella como a principal ejecutor y caudillo. Contestóle el rey con mucha entereza, que aunque estimaba en mucho el don de Su Santidad, creía que para una expedición como aquella se necesitaba algo más que una bula; que si había diferido su empresa, era porque pensaba que otros príncipes de Europa más poderosos que él y no menos obligados habrían abrazado aquella causa; pero que viéndolos tan descuidados, y puesto que Su Beatitud le requería a él sólo con tanta instancia, sabría hacer su deber como príncipe católico. Comenzó pues el rey de Aragón a hacer sus aprestos de campaña, a aparejar naves y juntar ejércitos, además de muchas compañías que ya había enviado a Albania, y congregando su consejo en Nápoles declaró su voluntad con el siguiente notable razonamiento:

«Yo hablé con vosotros los días pasados sobre lo de la empresa de los turcos, y por ser cosa tan grande he esperado cómo se moverían otros, y he diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristianos, mirándonos unos a otros, dormimos; y así el ánimo y osadía del enemigo siempre se aumenta y crece, para ofender a la religión cristiana. Yo considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin merecimientos míos, y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes, que por saber y poder son más dispuestos que yo para emprender y llevar tanta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, queriendo satisfacer a infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, no quanto se debe mas quanto yo abasto, por su servicio y de la iglesia estoy dispuesto y deliberado poner mi persona y estados en defensa de la cristiandad y en ofensa del turco. De aquí adelante ya tengo la mayor parte de mi vida pasada, por tener sesenta años o muy cerca dellos, y hasta aquí toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme cosa razonable distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Quando yo tomé la empresa deste reyno, lo hice movido de la justicia que en él tenía, y por conquistar lo que derechamente me pertenecía; lo qual después de muchos trabajos y gastos Nuestro Señor lo ha traydo al fin por mi deseado, según que veis. Si lo que a mí tan solamente tocaba lo ha enderezado

910 Refieren varios autores que este prelado español, o por pronóstico que le hiciera San Vicente Ferrer, o porque así se lo inspirara su imaginación, había tomado mucho tiempo antes el nombre de Calixto, como si estuviera cierto de que había de ser sumo pontífice, y que anticipadamente había hecho un voto solemne por escrito, como si fuera en público consistorio, de hacer guerra perpetua a los turcos y no desistir de ella jamás. Zurita, Anal. lib. XVI. c. 32.

911 Ya los reyes de Aragón y Castilla y otros grandes príncipes de la cristiandad habían pedido la canonización del apóstol valenciano a los papas Martín, Eugenio y Nicolás. En la información que este último había mandado hacer, íntervino como comisario este mismo cardenal de Valencia, que ahora era Calixto III., juntamente con el cardenal de Ostia, el patriarca de Alejandría, e1 arzobispo de Nápoles, el obispo de Mallorca, y otros varios prelados en diferentes reinos y provincias, donde eran conocidas las virtudes, las predicaciones y los milagros del santo misionero. El papa Calixto concluyó efectivamente el proceso, y nunca para ningún acto de esta clase habían concurrido testimonios de tantas y tan diversas y distantes naciones como concurrieron para informar unánimemente de la santidad y de los prodigios obrados por Vicente Ferrer. En cuya virtud tocó a su compatricio Calixto III. la gloria de proclamar ante los cardenales y prelados de la curia romana que la iglesia colocaba en el número de los santos a Vicente Ferrer (3 de junio 1445), lo cual se publicó con toda solemnidad y ceremonia en la fiesta de San Pedro y San Pablo siguiente. La bula de canonización la expidió después el papa Pío II., sucesor de Calixto III., en el primer año de su pontificado.

tan prósperamente, ¿qué tengo de esperar de aquello que a él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo cosa ninguna mía. La persona y vida, y los estados y bienes dél lo tengo. Ofrézcosolo, que suyo es, y ríndole lo que dél he, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza que mi propósito y empresa traerá a bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros días, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fe católica, un rey ha seydo preso y hecho tributario a infieles, y otro murió en batalla y le fue cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era a nosotros una talanquera, y han venido a poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que a mi mucho me inducen a seguir esta empresa: y si a vosotros parece lo contrario, estaré a lo que me aconsejaredes.»[912] Oído este discurso, todo el consejo, sin discrepar un sólo individuo, le aplaudió alabando su santo y animoso propósito, y todos ofrecieron sus personas, vidas y bienes al servicio del rey para la prosecución de tan cristiana empresa.

A pesar de esto ni el papa Calixto se mostró nunca propicio al rey de Aragón, ni éste realizó su empresa contra los turcos. Por el contrario, habiendo don Alfonso determinado visitar sus reinos de España (1456), así por satisfacer el deseo general de sus súbditos y pagarles esta deuda, como por ver de concordar al rey de Navarra con el príncipe de Viana su hijo, despachó a Roma al conde de Concentaina para que secretamente comunicase al papa el pensamiento de su venida, puesto que en Italia habían cesado las guerras y había paz universal. Mas como al propio tiempo llevase encargo de rogarle de parte del, rey que para mayor seguridad se dignara otorgarle de nuevo las bulas de investidura del reino de Nápoles y de los vicariatos de Benevento y Terracina para sí y para el duque de Calabria su hijo, y como el papa diese tales excusas que el conde entendiera que las negaba casi abiertamente, por estrechar al pontífice se propasó a hacerle fuertes reconvenciones y a decirle cosas muy duras. Recordóle los beneficios y favores que había recibido del rey de Aragón; le echó en cara haber creado cardenales en un sólo día a dos sobrinos suyos, cosa hasta entonces no vista en ningún papa, tuvo la audacia de decirle que se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales, donde aprendió a leer y cantó la primera epístola en la iglesia de San Antonio, con otras expresiones no menos agrias y ofensivas a la dignidad pontifical, a las cuales contestó el papa también muy duramente, y despidió al conde echándole su apostólica maldición. Viendo el rey don Alfonso la negativa del papa, que comprendió era dirigida a no confirmar al duque de Calabria su hijo en la sucesión del reino, y considerando el carácter duro del papa a pesar de su edad octogenaria, procuré tener de su parte al rey de Castilla (que lo era ya a este tiempo Enrique IV.). para el caso en que resolviese apartarse de la obediencia del pontífice Calixto.

Hízose pues un pacto de concordia y amistad entro los reyes de Castilla y de Aragón por medio del marqués de Villena y de Ferrer de Lanuza, por el que se ofrecían y juraban darse mutuo favor y ayuda contra todos sus enemigos. Había prometido también el marqués de Villena, entre otras cosas, que cuando el rey de Aragón quitase la obediencia al papa, baria lo mismo el rey de Castilla, y que si el pontífice Calixto muriese, ambos reconocerían al que fuese nuevamente ensalzado a la silla pontificia. Mas el monarca castellano contestó después, que en lo tocante a la obediencia mirase bien lo que se debía al pontífice y lo que a ellos como a príncipes cristianos les correspondía nacer, y que considerase también que se trataba de un papa español y natural del reino de Valencia. Con esta contestación limitóse el aragonés a procurar desviar al pontífice del propósito que tenía, que era de no dar lugar a la sucesión del duque de Calabria.

Ocuparon al rey don Alfonso en sus últimos años las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que daremos cuenta en su lugar, y que se comprometieron en sus manos (1457). Pero ni efectuó el viaje que tenía proyectado a España, ni realizó la expedición que había preparado contra los turcos, y lo que hizo fue emplear una gran flota contra la república de Génova, a fin de poner en ella gobernadores de su devoción y parcialidad, y a intento de que el rey de Francia no se apoderase de aquella señoría (1458).

---

912 Jerónimo de Zurita pone este discurso en sus Anales, libro XVI. cap. 33.

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova, cuando se cumplió el plazo señalado por la providencia al reinado y a los días de Alfonso V. de Aragón. Una enfermedad de poco más de dos semanas acabó con su existencia en el castillo del Ovo de Nápoles (27 de junio, 1458), a los sesenta y cuatro años de edad, y a los cuarenta y dos de un reinado activo y laborioso. En su testamento nombró por sucesor en el reino de Nápoles a su hijo Fernando duque de Calabria, dejando los reinos de la corona de Aragón a su hermano el rey don Juan de Navarra y a sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fue muy de notar que en aquel documento no hiciese mención alguna de la reina de Aragón doña María su esposa, siendo como era tan excelente princesa, de tan señalada honestidad y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace verosímil la especie que arriba apuntamos y que algunos afirman de haber pensado repudiarla por casarse con aquella Lucrecia de Alañó, a quien había entregado su voluntad. Dejó también ordenado en su testamento que se distribuyesen sesenta mil ducados en la armada que había de ir contra el turco, y que su cuerpo fuese trasportado lo más brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, encargando le enterrasen a la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

No pueden negarse a Alfonso V. de Aragón grandes cualidades como príncipe y como guerrero: esforzado, enérgico e infatigable en las guerras; prudente, magnánimo y justo en el gobierno, menos severo que clemente, y casi siempre benéfico y liberal, no extrañamos que el cronista de Aragón diga con cierta especie de entusiasmo, a despecho de algunos escritores italianos que han intentado zaherirle: «que fue el más esclarecido príncipe y más excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Carlomagno.»[913] Si a algunos pudo parecer ambicioso por su afán de conquistar a Nápoles, a cuya corona se creyó con más derecho que otro alguno, debió dejar de parecerlo cuando renunció la herencia de Milán con que se le convidaba, y declaró no ser su intención sojuzgar otros estados italianos.

El defecto que hallamos al largo reinado de Alfonso V. es haber sido todo extranjero. Enamorado de la bella Italia, donde pasó toda la segunda mitad de su vida, Alfonso desde que conquista a Nápoles, reina más en Italia que en Aragón. Es un monarca que extiende a extraños países las glorias aragonesas, que se hace como el centro y el eje de toda la política de Europa, y que abre y desembaraza un nuevo campo de gloria a los reyes de España sus sucesores; pero estas glorias exteriores ejercen sobre Aragón una influencia más brillante que provechosa, más funesta que útil.

Creemos también que con la presencia de Alfonso en Aragón hubieran podido tener solución más favorable y pronta las largas y reñidísimas contiendas que allí se debatían entre los reyes y príncipes de Navarra y de Castilla, y que debieron ser para él preferibles a las cuestiones de Génova, de Milán, de Venecia, de Florencia y de Turquía. En otra parte le juzgaremos más detenidamente.

913 Zurita, lib. XVI. cap.42.

CAPÍTULO XXIX.
JUAN II. (EL GRANDE) EN NAVARRA Y ARAGÓN.
De 1425 a 1479.

Situación de Navarra a últimos del siglo XIV. y principios del XV.— Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan: disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Carlos de Viana.—Bandos de Agramonteses y Biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enríquez de Castilla.—Odio y persecuciou del rey y de la reina al príncipe Carlos: graves disturbios que produjo.— Sitios de Estella y Aibar: el príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fue puesto en libertad: su ida a Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Carlos: su popularidad.—Vuelve a Mallorca y Cataluña: entusiasmo de los catalanes: niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prisión de don Carlos: indignación pública: sublévanse en su favor los catalanes: le rescatan: festéjanle en Barcelona.—Actitud de Cataluña: duras condiciones que imponen al rey don Juan de Aragón: tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana: su índole, condición e inmerecidos infortunios.—El infante don Fernando es jurado sucesor en los reinos de Aragón.—Guerra de diez años en Cataluña contra el rey don Juan.—Política de Luis XI. de Francia.—La princesa doña Blanca de Navarra muere envenenada.—El conde y la condesa de Foix. —Animo varonil de la reina doña Juana de Aragón.—Los catalanes ofrecen la corona del principado al rey de Francia, al de Castilla, a don Pedro de Portugal y al duque de Anjou, antes que someterse a su legitimo soberano.—Admirable obstinación de los catalanes.—Muere la reina doña Juana.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Famoso cerco de Barcelona: sométense los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellón y la Cerdaña que le tenía usurpados Luis XI.—Sitio de Perpiñán.—Entrada triunfal de don Juan II. en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor, condesa de Foix.—Francisco Febo.

Aunque mucha parte de los hechos de este monarca, desde que fue proclamado rey de Navarra en unión con doña Blanca su esposa hasta que heredó la corona de Aragón, los hemos referido ya en los capítulos correspondientes a los reinados de don Fernando I., de don Alfonso V. de Aragón y de don Juan II. de Castilla, por la intervención que tuvo en las cosas de Sicilia, de Nápoles, de Aragón y de Castilla, menester es, antes de continuar la historia de la monarquía aragonesa bajo el gobierno de don Juan II., decir algunas palabras acerca de la situación del reino de Navarra y de la posición en que se hallaba este rey al tiempo que se unieron en su cabeza las dos coronas[914].

Navarra, que durante cuatro reinados (de 1284 a 1328) había sido como una provincia francesa, y que después, aunque volvió a darse reyes propios (de 1328 a 1387), parecía más mezclada en los intereses y en las intrigas de la Francia que en los de los demás reinos españoles, no había suministrado en el reinado de Carlos el Noble (de 1387 a 1 425) otros sucesos notables que los que hemos referido en los reinados correspondientes de Castilla y Aragón conque estuvieron

914 El reinado de este don Juan II, se divide naturalmente en dos partes o periodos, uno en que fue rey de Navarra solamente (de 1425 a 1458), otro en que fue simultáneamente rey de Navarra y de Aragón (de 1458 a 1479), cuyosdos periodos forman un largo reinado de 54años. La parte que tomó en todos los sucesos de Sicilia, de Aragón, de Castilla y de Nápoles durante los tres últimos reinados, ya como heredado en Castilla y súbdito de don Juan II., ya como infante de Aragón e hijo de don Fernando I., ya como auxiliar de su hermano Alfonso V. en las guerras de Nápoles, ya como lugarteniente suyo en los reinos de Aragón, y al propio tiempo como rey de Navarra, hace que nos sean conocidos sus principales hechos anteriores a 1458, como embebidos en la historia de cada uno de estos reinados, fáltanos considerarle como rey de Navarra antes de la citada época.

Debemos no obstante advertir sobre este punto, que en nuestro carácter de historiador general de España, y no de sus particulares reinos, ni podemos ni nos corresponde hacer en este capítulo una historia detenida del reino y del rey de Navarra hasta la reunión de las dos coronas, para no incurrir en impertinentes repeticiones, cumpliéndonos sólo apuntar lo relativo a aquel reino, de que no hemos dado cuenta. El que desee más circunstanciados pormenores acerca de Navarra en esta época, los hallará abundantes en Aleson, tom. IV. de los Anales de Navarra: en Zurita, Anal, de Aragón, lib. XIII. al XVII., y en las historias particulares de aquel reino.—Advertimos también, que en el segundo periodo de 1458 adelante los sucesos que tengan directa relación con Castilla los indicaremos aquí ligeramente, reservándonos darlos a conocer con más detención en el reinado de Enrique IV. de Castilla, donde más propiamente corresponden. Esta complicación de relaciones entre los diferentes reinos de la península, y esta simultaneidad de acontecimientos en un mismo reinado, unos de interés general para todos los reinos españoles, otros de influencia sólo para uno de sus particulares estados, es una de las circunstancias que hacen sobremanera difícil dar orden y claridad a la historia general de nuestra nación.

enlazados. Habiendo muerto Carlos el Noble en 1425, recayó aquella corona en su hija doña Blanca, que viuda del rey don Martín de Sicilia había casado en 1419 con don Juan, entonces infante de Aragón y súbdito de don Juan II. de Castilla. En Olite, donde se hallaba doña Blanca, y en el campo de Tarazona donde se hallaba don Juan con su hermano el rey don Alfonso de Aragón, se alzó el pendón real de Navarra por don Juan y doña Blanca su mujer. Ocupado entonces don Juan con más interés y más ahínco del que le compitiera en los asuntos interiores de Castilla[915], y atendiendo más a las cosas de este reino que a las del que estaba llamado a gobernar, era su esposa doña Blanca la que en realidad reinaba en Navarra por sí y en nombre de su marido. Cuando en 1428, a consecuencia de uno de los triunfos de don Álvaro de Luna sobre sus rivales, fue requerido don Juan de Navarra para que se alejase de aquel reino, entonces a su llegada a Pamplona se celebró solemnemente, con arreglo al fuero, el juramento y coronación de los reyes don Juan y doña Blanca, diferido por ausencia del primero; y en el mismo día (15 de mayo) fue reconocido y jurado sucesor del reino su hijo primogénito don Carlos[916], para quien había sido instituido el título de príncipe de Viana, al modo del de príncipe de Asturias para los primogénitos de Castilla, y el de príncipe de Gerona para los hijos mayores de los reyes de Aragón[917].

La conducta de don Juan y su continuo alejamiento del reino tenían altamente disgustados a doña Blanca y a los navarros. Las cortes le negaron los subsidios que solicitaba para la guerra que iba a emprender de nuevo contra Castilla; pero él, menospreciando el consejo y la decisión de las cortes, vendió sus joyas y las de la reina, con cuyo acto y el empeño decidido de proseguir una guerra sin justicia ni provecho para el país creció el descontento general del pueblo y de los principales ricos-hombres. Entretenido en las guerras de Castilla, de que en su lugar hemos dado cuenta, hasta la tregua de los cinco años, y después de haber casado a su hija doña Leonor con Gastón, hijo primogénito del conde de Foix, el rey don Juan, dado a intervenir en los negocios de todos los reinos que no fuesen el suyo, pasó a Nápoles con el fin de ayudar a su hermano don Alfonso V. de Aragón en la lucha que allá sostenía con la casa de Anjou sobre la posesión de aquel reino, quedando entretanto los gobiernos de Navarra y de Aragón en manos de las dos reinas doña Blanca y doña María, que eran las que en ausencia de sus esposos negociaban la prolongación de las treguas con Castilla (1435). Hemos visto al rey don Juan de Navarra caer, con sus hermanos, prisionero de los genoveses en las aguas de Ponza, y ser después puesto en libertad por el generoso duque de Milán para venir a ejercer la lugartenencia de los reinos de Aragón y Valencia por su hermano don Alfonso, y la de Cataluña en ausencias de la reina doña María. Durante las alteraciones y las guerras y conciertos que luego se siguieron entre Aragón, Navarra y Castilla, se había hecho el desgraciado matrimonio de su hija mayor doña Blanca con el príncipe de Asturias don Enrique, de que hablamos ya en otro lugar, y el del príncipe don Carlos de Viana con Ana, hija del difunto duque de Cleves, y sobrina del duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1439).

Así las cosas, la reina doña Blanca de Navarra, después de haber llenado con esmero, prudencia y acierto los deberes de esposa, de madre y de reina, falleció en Castilla (1441) yendo en romería al santuario de Nuestra Señora de Nieva. En su testamento, otorgado en Pamplona en 1439, instituyó heredero del reino de Navarra y del ducado de Nemours a su hijo el príncipe don Carlos de Viana, si bien rogándole que no tomase el título de rey sino con consentimiento de su padre, o después de su muerte, disponiendo también que si el príncipe muriese sin sucesión le heredase doña Blanca, princesa de Asturias, y a falta suya la infanta doña Leonor condesa de Foix[918]. Entonces el

915 La parte activa que tomó don Juan en este tiempo y en los años siguientes, juntamente con sus hermanos don Alfonso, don Enrique y don Pedro, en todos los negocios y en todas las revueltas que agitaban la monarquía castellana, se puede ver en el cap. 27 de este libro.

916 Había nacido en Peñafiel (Castilla) a 29 de mayo de 1421.

917 Tenían ya además otras dos hijas, doña Blanca, que nació en Olite en 1424, y fue jurada por las cortes sucesora del reino en defecto de su madre y de su hermano don Carlos, esposa repudiada que fue del infante don Enrique (después Enrique IV.) de Castilla; y doña Leonor, que nació en 1426, y casó muy joven con Gastón de Foix.

918 Archivo de la corona de Aragón, Armar, de los Templarios, n. 101.—Zurita, Anal. tom. III. p. 277 y 278.—Aleson, tom. VI. pág. 365 y 366.

príncipe don Carlos tomó el gobierno del reino, titulándose lugarteniente del rey su padre[919], el cual continuaba actuando en todas las intrigas de Castilla, extraño a los negocios interiores de Navarra. Al poco tiempo casó el rey don Juan de segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enríquez, no sólo sin trasferir el reino de Navarra al príncipe de Viana su hijo, sino sin darle parte siquiera de este segundo enlace: enlace que fue el principio y la causa de las largas disensiones de familia, del aborrecimiento y encono entre el padre y el hijo, y de los terribles desastres que nos resta referir. Jóven, bella, altiva, sagaz y ambiciosa la nueva esposa del rey, pronto tomó sobre él un ascendiente funesto, y no tardó en mostrar un malquerer al hijo de su esposo. Cuando en una de las guerras promovidas por este entre Navarra y Castilla llegaron los castellanos a sitiar a Estella, el príncipe de Viana salió al campo enemigo a hablar personalmente con el rey de Castilla y con don Álvaro de Luna, y de esta plática resultó ajustarse la paz[920]; paz que desaprobó el rey don Juan de Navarra, que se hallaba a la sazón en Zaragoza, y de sus resultas envió a Navarra la reina doña Juana Enríquez con facultad de compartir el gobierno del reino con el príncipe de Viana (1452).

Era esto en ocasión que Navarra se hallaba dividida en dos poderosos e implacables bandos, llamados de *agramonteses* y *biamonteses*, de los nombres de sus antiguos jefes, que continuaban haciéndose cruda guerra aún después de extinguida la causa de su origen[921]. La invasión de la reina en los derechos del príncipe, y la arrogancia y altanería con que le trataba y obraba, indignaron a una gran parte de los pueblos contra el rey don Juan, y era tal la enemistad con que so miraban los dos bandos de agramonteses y biamonteses, que bastó para que en esta causa tomaran partido el uno contra el otro, declarándose los primeros en favor de la reina y del rey, pronunciándose los segundos por el príncipe Carlos. Representó éste primeramente a su padre con sumisión y respeto, suplicándole no consintiese una transgresión tan manifiesta de las leyes fundamentales del reino y de los derechos hereditarios; más como viese el desprecio que su padre hacía de sus respetuosas representaciones, se decidió a sostener su derecho abiertamente con las armas, apoyado en el partido de los biamonteses, y protegido por los castellanos, que aprovecharon con avidez esta ocasión para atizar el fuego de la discordia en Navarra, y hacer pagar a aquel revoltoso rey su afán de entrometerse en los negocios interiores de Castilla. Acudieron pues el rey don Juan II. de Castilla y el príncipe de Asturias don Enrique con ejército en ayuda de don Carlos. La reina se encerró en Estella, pocos meses después de haber dado a luz en la pequeña villa de Sos, en Aragón, un hijo que se llamó Fernando (10 de marzo, 1452), que por las circunstancias de su nacimiento, como hijo menor y de segundo matrimonio, nadie podía sospechar entonces que había de suceder a su padre, y que había de ser con el tiempo el gran rey don Fernando el Católico[922].

Noticioso el rey don Juan de hallarse la reina sitiada en Estella por el príncipe de Viana y los castellanos, voló furioso en su socorro desde Aragón; mas como viese que sus fuerzas eran inferiores a las de sus contrarios, se volvió a Zaragoza con objeto de aumentar su ejército. Engañados con esta retirada los sitiadores de Estella levantaron el cerco, y los castellanos regresaron a Burgos. Entonces don Juan se presentó de nuevo en Navarra con fuerzas más numerosas, y puso sitio a Aibar, una de las villas de que se había apoderado el príncipe su hijo. Acudió éste en su socorro, y estando ya ambos ejércitos a la vista, trataron algunos varones respetables de conciliar al padre y al hijo. Accedió el príncipe bajo ciertas condiciones, y cuando ya estaban concertados, viéndose de frente y en orden de batalla, los hombres de uno y otro partido no pudieron reprimir los ímpetus de su saña y se precipitaron a la pelea. Pronto se hizo ésta general, y

919 Por este tiempo, dice Yanguas, añadió a sus armas la empresa de un hueso que roían dos lebreles, con el mote Utrimque róditur. aludiendo a los reyes de Francia y Castilla, que cada uno por su parte le iban usurpando sus tierras.

920 Ya en 1419 había fallecido en Olite la princesa de Viana doña Ana de Cleves sin dejar sucesión.

921 El origen de estas dos célebres parcialidades fue la guerra que desde 1438 se hicieron entre sí los señores de Agramont y de Lusa en la baja Navarra, denominándose Agramonteses los que seguían al primero, y Lusetanos los que seguían al segundo, y también Beaumonteses, o Biamonteses, del nombre de su caudillo Luis de Beaumont.

922 Alonso de Palencia Cron. de Enrique IV.—Bernaldez, Hist. de los Reyes Católicos, cap. 8.—Zurita, Anal. lib. XVI. c. 7.— Lucio Marineo anticipa, y Garibay retrasa el nacimiento de este príncipe.

aunque al principio parecía llevar ventaja las tropas del príncipe, fueron al fin derrotadas, quedando él prisionero de su padre, el cual le hizo encerrar en el castillo de Tafalla, y después en el de Monroy.

Partió el rey don Juan después de su triste triunfo a Zaragoza, donde halló la opinión de los aragoneses y de las mismas cortes interesada en favor de su hijo, hasta el punto de hacer proposiciones harto ventajosas para el príncipe, proposiciones que el rey o negaba o eludía, huyendo siempre de la reconciliación. La ciudad de Pamplona, que estaba por los biamonteses, envió también sus embajadores a las cortes de Aragón para apoyar sus instancias en favor del príncipe Carlos, y tan general y tan vivo fue el interés que se manifestó por él, que el rey su padre condescendió a sacarle de la fortaleza de Monroy y que fuese llevado a Zaragoza para que allí las cortes mismas arreglasen sus diferencias. No sin graves dificultades se consiguió ajustar una especie de concordia, y que el príncipe fuese puesto en libertad, quedando en rehenes los jefes de la familia y partido de Beaumont (1453). Pero el encono de los bandos de Navarra, fomentado por la casa real de Castilla, hizo iuútil e infructuoso aquel pacto[923], y el príncipe de Viana volvió a hallarse envuelto entre las facciones que despedazaban aquel desdichado reino. Otra tregua que se logró ajustar en \ 455 quedó tan sin efecto como la primera por la exasperación de los dos partidos, que comenzaron a hacerse más encarnizada guerra que antes. Quejábase el rey de su hijo porque había tomado la villa de Monreal, y no quería restituirla: estaban irritados el príncipe y los biamonteses con el rey porque se había confederado con su yerno el conde de Foix, a quien había ofrecido el reino de Navarra y el ducado de Nemours para después de sus días. La guerra prosiguió, y la misma reina salió a campaña contra su entenado. La fortuna le fue también esta vez adversa al príncipe Carlos, y derrotado en una batalla cerca de Estella por las tropas de su padre, de su madrastra, y de su cuñado el conde de Foix, determinó abandonar la Navarra, y dejando el gobierno de la parte del reino que le obedecía a su canciller y capitán general don Juan de Bcaumont, y el de los negocios de su casa a la princesa doña Blanca, se dirigió por Francia a Nápoles a buscar un asilo y poner sus diferencias en manos de su tío el rey don Alfonso (1456), el cual le dio tan buena acogida, y le recibió tan benévolamente como pudiera desear.

El rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles envió a Rodrigo de Vidal con una carta para su hermano don Juan, su lugarteniente general en los reinos de España, exhortándole a la reconciliación con su hijo. Mas llegó aquel enviado en ocasión que don Juan, habiendo celebrado cortes de sus parciales, los agramonteses de Estella (1457), había desheredado no sólo al príncipe don Carlos, sino también a su hermana mayor doña Blanca, que le era adicta, y declarado heredera del reino a la hermana menor doña Leonor y al conde de Foix su marido, parciales del rey. Por otra parte los representantes del partido biamontés, convocados a cortes en Pamplona por don Juan de Beaumont, proclamaban al príncipe Carlos rey de Navarra; lo cual déjase comprender cuánta turbación engendraría en tan pequeño reino. Conociendo el príncipe que no era aquel el camino de llegar a la concordia que deseaba, desaprobó la conducta de los de su partido, y les recomendó y encargó que no le diesen título de rey; y escribió al propio tiempo al de Castilla su primo, que lo era ya Enrique IV., que cesase de fomentar la guerra de Navarra, puesto que tenía comprometidas sus diferencias en manos de su tío. Este generoso comportamiento del príncipe contrastaba con el de su padre, con el de la reina . doña Juana, y con el de su hermana doña Leonor condesa de Foix, que por todos los medios trabajaban por atraer a su partido al rey de Castilla, y esto se proponían en unas vistas que con él tuvieron entre Alfaro y Corella. A ellas asistió también don Juan de Beaumont por parte del príncipe, el cual propuso que las plazas de ambos partidos se pusiesen en poder del rey de Aragón hasta que este fallase en aquella discordia, más esta proposición fue desechada por el rey don Juan.

Visto por don Alfonso de Aragón y de Nápoles el ningún resultado de la embajada de Rodrigo Vidal, envió todavía a Luis Despuch, maestre de Montesa, y a don Juan de Híjar, ambos varones de

923 Por este tiempo se ejecutó en Castilla el suplicio de don Álvaro de Luna, y entonces también repudió el príncipe de Asturias don Enrique a su esposa doña Blanca de Navarra y se la devolvío a su padre. V. el cap. 27.

gran autoridad y respeto, para que inclinasen y persuadiesen a su hermano don Juan a que encomendase a su celo y prudencia la decisión amigable del pleito entre el padre y el hijo. Con harta repugnancia lo otorgó al fin el monarca navarro, por los compromisos que ya tenía con su yerno el conde de Foix, más por último vino en ello, y hecha una tregua de seis meses cesó la guerra en Navarra, y se dio libertad a los prisioneros de una y otra parte a excepción de los rehenes puestos por el príncipe en Zaragoza.

En tal situación, y cuando el príncipe de Viana se lisonjeaba de hacer respetar sus derechos bajo la protección del rey su tío, ocurrió la muerte de Alfonso V. de Aragón y de Nápoles (mayo, 1458), dejando por heredero de todos sus reinos de España, de Sicilia y de Cerdeña, a su hermano don Juan, padre del príncipe, de los estados de Nápoles a su hijo bastardo, aunque legitimado, don Fernando[924]. El carácter amable del príncipe de Viana, sus corteses modales, su instrucción, sus infortunios y la injusta persecución de que era objeto por parte de su padre, habían inspirado un interés verdadero a los napolitanos y ganadole sus corazones. Por esto y por la condición ambigua de Fernando, muchas ciudades y grandes señores le instaban de todas veras a que reclamase para sí el trono de Nápoles ofreciéndole su apoyo y el del pueblo. Pero el generoso príncipe navarro, o por magnanimidad, o por prudencia, o por fiar poco en aquel pueblo versátil, no sólo no admitió tan halagüeña proposición, sino que por no dar celos a su primo pidió pasar a Sicilia para vivir en el retiro y alcanzar desde allí, si podía, la reconciliación con su padre. El rey don Juan de Navarra y de Aragón tampoco disputó a su sobrino Fernando la herencia de Nápoles; y el papa Calixto III. que acababa de aliarse con el duque de Milán Francisco Sforza para arrebatarle el trono, murió muy oportunamente para el hijo de Alfonso V. El papa Pío II. se apresuró a otorgar a Fernando de Aragón la investidura de la corona de Nápoles[925].

Bien recibido el infortunado príncipe de Viana por los sicilianos, que conservaban gratos recuerdos de la reina doña Blanca su madre, se captó más su amor y adhesión por sus personales prendas, y los estados de la isla le votaron un subsidio de veinte y cinco mil florines para sus gastos. Retirado don Carlos en un monasterio de benedictinos cerca de Mesina, vivía entregado a sus estudios favoritos de filosofía y de historia a que había mostrado ya grande afición en Navarra, y que allí estimulaban más el retiro, el trato con los ilustrados monjes y la escogida librería del monasterio. Pero aquel recogimiento no bastó a librarle de los lazos del amor, que era otra de sus pasiones, y tuvo un hijo de una dama siciliana de singular hermosura, aunque de condición humilde, llamada Cappa, al cual se puso por nombre Juan Alfonso de Navarra[926]. La popularidad de que el príncipe Carlos gozaba en Sicilia excitó los celos del rey don Juan su padre, a quien ni el tiempo, ni la distancia, ni las suplicas, ni el retiro habían enfriado el odio implacable hacia su hijo, y con mentidas promesas de reconciliación le invitó a venir a España, si bien probaba poco la sinceridad de sus ofertas el haber puesto por gobernadora de Navarra a la condesa de Foix. Movido no obstante el príncipe por esto y por las instancias de sus apasionados, determinó salir de Sicilia y se dirigió a la costa de Cataluña. Una orden de su padre le obligó a pasar a Mallorca (1459). Desde allí dirigió al rey una carta llena de sumisión y respeto, quejándose de que no le permitiese residir ni en Navarra ni en Sicilia, y rogándole, entre otras cosas, que le entregase su principado de Viana sin los castillos; que estos y todos los de su obediencia se pusiesen en poder de aragoneses imparciales; que se diese libertad a sus rehenes; que el gobierno de Navarra se pusiese en manos de un aragonés o catalán, removiendo de aquel cargo y haciendo salir del reino a la condesa deFoix doña Leonor su hermana, y que se restituyesen sus bienes y oficios a los partidarios del príncipe. Otorgó el rey don Juan tan solamente algunas de estas peticiones, y después de largas negociaciones y tratos,

924 Aquí comienza la segunda parte del reinado de don Juan II., desde ahora rey de Aragón y de Navarra.

925 Gianone, Hist. civil del reino de Nápoles.—Sunmonte, Hist. de la ciudad y reino de Nápoles, lib. V.—Aleson, Zurita, Abarca, en sus Anal, de Navarra y de Aragón.

926 Vino a ser con el tiempo abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Ya en Navarra había tenido otro hijo y una hija, habido el primero de doña Brianda de Vaca, y la segunda de doña María de Armendáriz. Aquel, llamado Felipe, conde de Beaufort, fue después maestre de Montesa, y murió en Baeza peleando contra los moros, al servicio de don Fernando el Católico.

deseando el príncipe a toda costa la reconciliación, hasta ofrecer a su padre la ciudad de Pamplona y todas las demás plazas que aún le obedecían, ajustóse al fin un tratado de concordia entre el padre y el hijo (26 de enero, 1460), en que se restituían a este las rentas del principado de Viana, se daba libertad a los rehenes con devolución de sus estados, y se concedía un perdón general, pero quedaba el príncipe desterrado de Navarra y de Sicilia. Sin esperar a ver a su hijo partió el rey don Juan para Navarra, ya por atender a las cosas de aquel reino, ya con el fin de hacer una confederación secreta con algunos grandes de Castilla contra el rey Enrique IV. El sencillo príncipe de Viana, fiado en el pacto que acababa de hacer con su padre, sin aguardar su licencia y con harta repugnancia de los biamonteses, desembarcó en la playa de Barcelona, y se hospedó fuera de la ciudad en el monasterio de Valdoncellas. Preparábanle al día siguiente los barceloneses un suntuoso recibimiento con magnífico aparato al modo de los antiguos triunfos, pero el príncipe lo rehusó con mucha modestia y no entró por entonces en la ciudad. Desde el monasterio escribió a su padre dando por escusa de haber venido a Cataluña sin su licencia lo contrarios que eran a su salud los aires y el clima de Mallorca. Pero no acertando a ser ni culpable ni inocente sino a medias, trataba secretamente con el rey de Castilla, el cual, con el fin de neutralizar la liga que traslució haberse hecho contra él entre los grandes de su reino y el rey de Aragón y de Navarra, tenía interés en aliarse con el príncipe Carlos, y le ofrecía la mano de su hermana la infanta Isabel[927], para retraerle de casar con doña Catalina de Portugal, según estaba tratado. El rey don Juan, a quien como padre desnaturalizado indignaban las demostraciones y testimonios de aprecio que en todas partes recibía su hijo, ordenó a los catalanes que no le diesen ni nombre, ni título, ni le hiciesen los honores de primogénito sin mandato suyo, y recelando de todo, dispuso apresuradamente su vuelta a Barcelona. Queria el príncipe hablar separadamente a la reina su madrastra, más como ella mostrase poca voluntad de condescender a sus deseos, hubo de conformarse con ver a la reina y al rey juntos, saliendo a recibirlos a Igualada, donde se presentó a su padre en actitud reverente, le besó la mano, y le pidió perdón por las cosas en que pudiera haberle ofendido. Hizo lo mismo con la reina, y ambos le correspondieron con simuladas muestras de cariño y de benevolencia. Todos tres fueron recibidos en Barcelona con públicos festejos, creyendo haberse realizado la concordia y celebrándolo como el principio de una perpetua paz.

Creyendo en la sinceridad de esta reconciliación, esperaban todos que en las cortes convocadas aquel año por el rey en Fraga sería reconocido don Carlos como príncipe de Gerona y futuro heredero de la corona de Aragón, y que como tal se le prestaría el juramento de costumbre. Nada, sin embargo, estaba más lejos de la intención y propósito de aquel desamorado padre: él se hizo jurar como rey, e incorporó perpetuamente a la corona aragonesa los reinos de Sicilia y Cerdeña e islas adyacentes, estableciendo que estuviesen irrevocablemente unidos bajo un mismo cetro y dominio: más cuando se pidió que hiciese el juramento de sucesión en favor del príncipe de Viana, negóse a ello abiertamente, y aún reprendió a los catalanes por haberle dado el título de heredero de la corona[928]. Para mayor desgracia del príncipe llegó un emisario del almirante de Castilla, padre de la reina, con cartas para el rey en que le avisaba de las negociaciones que mediaban entre el de Viana y el monarca castellano, y principalmente del proyecto de su enlace con la infanta Isabel de Castilla. Esto era lo que sentían más el rey y reina de Aragón; que entraba como objeto predilecto de sus planes el matrimonio de Isabel con su hijo menor Fernando. Con tal motivo, hallándose el rey don Juan en Lérida, donde celebraba cortes de catalanes, hizo llamar al príncipe. Indicáronle algunos el riesgo que corría, y aconsejábanle que no se presentase; entre ellos un médico del mismo rey, que dicen le advirtió que anduviese con cuidado, porque era de temer le diesen algún bocado de muy mala digestión. Pero determinado el príncipe a obedecer a su padre, acudió a su llamamiento y le besó muy respetuosamente la mano. El padre le hizo prender en el acto y encerrarle en un castillo.

---

927 La que después fue reina católica.

928 Zurita, Anal. lib. XVII. cap. 2.—Abarca, Reyes de Aragón, don Juan II. cap. 2.—Aleson,- Anal, de Navarra, tom. IV. p.556.

La prisión del príncipe Carlos produjo hondo disgusto y desagrado en todos los reinos de España y en todas las clases: llevóla muy a mal el rey de Castilla, indignáronse los biamonteses, y se irritaron los catalanes. Todo se temía de los artificios de la reina y del genio vengativo del rey. Las cortes de Lérida enviaron una comisión protestando con arrogancia contra semejante procedimiento, y pidiendo la libertad del príncipe. Con igual objeto se presentó la diputación permanente de Aragón y algunos comisionados de Barcelona. El rey dio a todos una respuesta poco satisfactoria sobre los motivos de la detención de su hijo, añadiendo que al día siguiente pensaba llevarle consigo a Aytona. En el proceso que el rey mandó entonces formar contra el príncipe, hacíasele cargo de haber sido inducido a matar al rey, ofreciéndose a darle favor para que lo ejecutase catalanes, aragoneses, valencianos y sicilianos: que tenía concertado irse secretamente a Castilla, y que para eso había venido gente de aquel reino a la frontera. Aunque sobre estos capítulos se recibieron informaciones, ninguno de los extremos pudo probársele. Y como todos estaban persuadidos de la inocencia del príncipe, y era por sus prendas y por su bondad tan generalmente estimado y querido, todo el reino se puso en conmoción, los catalanes tomaron las armas, formaron su ejército, y nombraron sus capitanes: en Barcelona sacaron la bandera real y el estandarte de la diputación: el gobernador, que había salido huyendo, fue preso en Molins de Rey; las tropas y la gente sublevada se dirigieron a Lérida con resolución de apoderarse de la persona del rey don Juan, el cual, aunque al pronto aparentó serenidad, tomó luego el partido de huir de noche a caballo con uno o dos de sus servidores solamente camino de Fraga, donde la reina tenía en su poder al príncipe. Entró en Lérida la gente tumultuada, corrió furiosamente las calles, penetró en el palacio real, y recorrió y registró los aposentos haciendo pedazos con las lanzas y espadas todo el menaje. Desde allí prosiguieron a Fraga en pos del rey fugitivo, dándole apenas tiempo para retirarse a Zaragoza con la reina y el príncipe a quien pusieron en el castillo de la Aljafería, de donde le trasladaron al de Morella (febrero, 1461).

Habíase propagado ya la insurrección a las provincias de Aragón, Valencia y Navarra, y aún comunicádose a las islas de Sicilia y Cerdeña; los biamonteses penetraban en Aragón, y el rey de Castilla invadía a Navarra en apoyo del ilustre preso. Intimidó tan general tormenta al rey don Juan, y comprendiendo la gravedad del peligro a que le exponía su indiscreta conducta, viose al fin obligado a disponer la libertad de su hijo. Como la indignación pública se manifestaba aún más contra la reina que contra el mismo don Juan, quiso ponerla en buen lugar aparentando que lo hacía a instancias de su mujer, y ordenó que ella misma fuese a Morella a sacar de la prisión al príncipe, y que luego le llevase a Barcelona para entregarle a las personas que representaban el principado. En el viaje de la madrastra y su entenado a Cataluña el príncipe Carlos era aclamado y victoreado por todos los pueblos; no así la reina, a quien las autoridades hicieron entender que no sería agradable su presencia en la capital, o por lo monos podía producir algunos inconvenientes, por lo cual tuvo a bien detenerse en Villafranca, continuando el príncipe a Barcelona, donde se le recibió con un entusiasmo sin límites, y como se hubiera podido recibir a un libertador[929].

Mientras en Navarra proseguía la guerra, y el rey de Castilla se apoderaba de Viana, el príncipe Carlos continuaba en Barcelona agasajado y querido de los catalanes. La diputación y consejo del principado proponían al rey como condiciones para la concordia y la paz, que hiciese salir de Navarra a la condesa de Foix, poniendo el gobierno y los castillos de aquel reino en manos de un aragonés, teniéndolos el rey durante su vida, pero quedando la sucesión cierta y segura al príncipe; que éste fuese públicamente reconocido y jurado heredero legítimo de los reinos como hijo primogénito; que se le diese la lugartenencia general irrevocable, con la administración del principado y de los condados de Rosellón y Cerdaña, y con facultad de celebrar cortes generales a los catalanes; que no hubiese sino catalanes en el consejo del rey y del príncipe; y por último que el rey no pudiese entrar en Cataluña sin expreso consentimiento de sus habitantes. Mientras la reina, a quien se presentaron estas demandas en Villafranca, las llevaba al rey su esposo para su consulta y

929 Dietario de la diputación de Barcelona.—Zurita, Anal. Lib. XVII. c. 8.—Lucio Marineo, Cosas memorables, p.III. —Aleson, Anal, de Navarra, tom. IV.—Castillo, Cron. de Enrique IV. c. 28.

decisión, arreglábase y se capitulaba el matrimonio del príncipe de Viana con la infanta Isabel, hermana del rey Enrique IV. de Castilla. Don Juan, después de algunas escusas y dilaciones, se vio al fin obligado a aceptar las duras y humillantes condiciones que le imponían los catalanes; y cuando la reina volvió a Cataluña con la respuesta afirmativa de su esposo, se encontró con embajadores del principado que llevaban orden de requerirla que no se acercase a cuatro leguas en contorno de Barcelona; algunas villas le cerraban las puertas, y hubo población, como fue Tarrasa, que al aproximarse la reina Juana tocó a somatén como cuando se trataba de perseguir los enemigos o malhechores. A tan extremada humillación condujo a aquellos monarcas la injusta persecución del príncipe. Instaba la reina por que se le permitiese entrar en Barcelona, ofreciendo en tal caso 6rmar todas las condiciones; el consejo de la ciudad exigía que esta misma oferta la hiciese por escrito y como instrumento público: más ni a esto hubo lugar, porque se alborotó la población y se puso de nuevo en armas con haberse divulgado que la reina tenía secretas inteligencias con algunos barones de la ciudad. Duro y violento se les hacia a la reina y al rey y diferían cuanto les era posible poner y entregar su firma a alguna de aquellas condiciones, ignominiosas en verdad para un monarca, y afrentosas y depresivas de la dignidad real. Todo era mensajes, ofrecimientos y réplicas de palabra, y propuestas de modificaciones. El rey don Juan en su apuro trabajaba por confederarse con el rey de Francia por medio de su yerno el conde de Foix, y también solicitaba paz y alianza con el de Castilla, pero el castellano, más afecto siempre al hijo que al padre, estrechaba más su amistad con el príncipe, y pactaban los dos ayudarse y valerse mutuamente con todas sus fuerzas contra cualquier intento del rey don Juan.

Cuando al fin, apuradas infructuosamente todas sus gestiones y recursos, se resolvió la reina a firmar en Villafranca los capítulos que de palabra había otorgado a nombre del rey, era ya tarde, y no tuvo siquiera el mérito de la concesión; porque ya el día antes había el consejo del principado despachado cartas a todas las ciudades y pueblos de Cataluña para la proclamación del príncipe Carlos como primogénito y heredero del reino, cuya proclamación y juramento se hizo solemnemente en Barcelona (24 de junio, 1461) sin orden ni consentimiento de su padre. Entonces el príncipe se atrevió también a reclamar para sí el reino de Navarra que le pertenecía por sucesión legítima de la reina doña Blanca su madre, y que su padre le i,cnia usurpado contra todo derecho divino y humano. Decia también que tomaba por padre al rey de Castilla, y determinaba dejar al que contra la ley de la naturaleza no lo había querido ser[930]. Fingió no obstante el rey don Juan aceptar con beneplácito el convenio de Villafranca, tanto que mandóse celebrase en Zaragoza con regocijos públicos, con luminarias, repiques de campanas y procesiones solemnes. Pero los sentimientos de su corazón y de su espíritu estaban muy lejos de corresponder a aquellas demostraciones. La prueba de ello se presentó luego. El príncipe su hijo determinó enviar una embajada solemne al rey de Castilla a nombre de todo el principado de Cataluña, y quiso que los embajadores catalanes se presentasen primero al rey, que celebraba cortes en Calatayud. La embajada tenía por objeto requerir al de Castilla para que en vista de la concordia entre el padre y el hijo desistiese de la guerra de Navarra, y al propio tiempo acabar de arreglar lo del matrimonio del de Viana con la princesa Isabel. Repugnaba el rey esto último, que era lo que más deseaba el príncipe, y puso todo género de dificultades y procuró estorbar cuanto pudo que se tratase y concluyese lo del matrimonio. Acomodábale que se requiriese al castellano que cesase en la guerra de Navarra, pero se oponía a que en la instrucción de los embajadores se indicase que en su principio le había sido lícito emprenderla; y al mismo tiempo trabajaba por entenderse con el rey de Castilla por medio del almirante su suegro y de otros magnates castellanos. Ello es que detuvo a los embajadores no dejándolos pasar de Calatayud, y envió a Barcelona su protonotario Antonio Nogueras para que informara a su hijo de las causas de aquella detención. Severo, áspero y duro fue el recibimiento

930 Zurita, Anal. lib. 17. c. 19.—Por este tiempo, dice el mismo cronista, los vasallos de los barones y caballeros que en Cataluña llamaban Pageses de Remenza, especie de esclavos que no podían disponer ni de sus bienes ni de sus hijos sino con licencia de sus señores, comenzaron a levantarse favoreciéndose del príncipe Carlos, proclamando que sus señores los tenían tiranizados contra todo derecho y razón, y el príncipe se valía de aquella gente contra todos los que no le seguían.

que hizo el príncipe al emisario de su padre: *«Nogueras,* le dijo, *maravillado estoy de dos cosas. La una es de habervos enviado el rey mi señor aquí, visto que siempre se deben enviar personas gratas a aquel a quien van. La otra es de vos haber osado emprender venir delante de mis ojos: considerando que estando yo preso en Zaragoza, tubistes tanto atrevimiento de venir con tinta y papel a examinarme, y aún trabajando y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me fueron levantadas... Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor, por cuya parte vos venis, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de aquí sin la lengua con que me preguntastes, y sin la mano con que lo escribistes: y porque no deis causa de ponerme en más tentación, yo os ruego y mando que en continente os partáis delante de mí, porque mis ojos se alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales maldades, y aún hareis bien que en este punto os partáis desta ciudad sin deteneros más en ella.»*[931]

Por último se acordó someter las diferencias entre los reyes de Aragón y de Castilla al fallo y decisión de jueces árbitros nombrados en este último reino, los cuales deliberaron (26 de agosto, 1461) que cesase en el término de treinta días la guerra que el castellano hacía en Navarra, dando cada cual en rehenes cuatro fortalezas para seguridad de que cumplirían aquel concierto. No agradaron al príncipe de Viana las condiciones de esta concordia, porque vio que nada se había determinado en favor suyo. Hallábase éste no obstante en posición más ventajosa que nunca: parecía haber cesado las persecuciones; vivía en medio de un pueblo poderoso y valiente que le amaba con delirio, y presentábasele una risueña perspectiva para después de los días de su padre. Mas no estaba destinado este príncipe a gozar de ventura en la tierra. En tal estado se alteró su salud, y no tardó en acabar de perderla. La enfermedad de que adoleció se cebó en él cruelmente, y después de tantos trabajos y amarguras como había pasado, bajó al sepulcro en 23 de septiembre (1461), a los 40 años y algunos meses de su edad, dejando por heredera del reino de Navarra a su hermana doña Blanca y a sus descendientes, en conformidad a los contratos matrimoniales de sus padres y al testamento de su madre. Legó sus bienes libres a sus hijos naturales don Felipe, conde de Beaufort, don Juan Alfonso de Aragón y doña Ana de Navarra, y también se acordó de su padre mandándole mil florines[932].

Objeto constante este príncipe de la saña de un padre desnaturalizado, y del odio de una madrastra vengativa, desafortunado en sus empresas, llamado por su nacimiento a heredar muchos reinos sin llegar a poseer ninguno, dotado de excelentes prendas personales, de dulce y amable trato, apacible y modesto, aunque en ocasiones severo y melancólico, y alguna vez irritable; liberal y magnífico siempre, dado al estudio de la filosofía y de la historia, de que dejó escritas y traducidas obras de algún mérito; amigo de los poetas y bardos de su edad, poeta y artista él mismo, más a propósito para los trabajos y los goces tranquilos de las letras que para el ejercicio de las armas y para las intrigas políticas en que se vio envuelto, falto de carácter para sostener con perseverancia o el papel de víctima inocente o el de rebelde contra un padre injusto y rencoroso, excitó no obstante el príncipe de Viana por sus desgracias y por sus virtudes el interés, la compasión y el afecto general de quiera que las vicisitudes de su vida le llevaron. Su muerte fue universalmente sentida; más aunque su causa era justa, Aragón y la España en general no perdieron en que no llegara a ocupar el

931 Zurita, ibid. c. 21.

932 Indican, y aún afirman algunos historiadores que la enfermedad de este desventurado príncipe fue ocasionada por un veneno que le habían dado en la prisión, imputando, o haciendo al menos recaer las sospechas de este crimen en su madrastra la reina doña Juana, que dicen se valió para ello de cierto médico extranjero. Aunque no es inverosímil esta opinión, atendido el carácter de las personas que se le mostraron más enemigas, y el encono con que le persiguieron, no la hallamos confirmada ni justificada con pruebas positivas. El cronista Gerónimo de Zurita, que no sabe ni disimular ni callar las flaquezas ni los crímenes de los más encumbrados personajes y de los reyes mismos, atribuye su muerte a enfermedad natural, y aún indica haber influido en ella el disgusto y desazón, y hasta la ira de ver que hecha la concordia entre los reyes de Aragón y Castilla tan contra sus deseos, y no esperando socorro cierto de Francia, no podía él sustentar aquel principado y dar favor a las cosas de Navarra como quisiera. Véase Aleson, Anal. de Navarra, tom. IV. p. 563.—Zurita, Anal. lib. XVII. c. 24.—Lucio Marineo, fol. 414.—Alonso de Palencia, Cron. part. II. c. 51.—Abarca, tom. II. pag. 256.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 311.

trono de sus mayores, porque en la situación crítica en que entonces España y Europa se encontraban, necesitábanse en los tronos almas más fuertemente templadas que la del príncipe Carlos. Tal era la de su hermano Fernando, y las cosas se combinaron de modo que sucediese así, como luego habremos de ver[933].

Después de la muerte del príncipe, y ardiendo todavía la guerra en Navarra a pesar de los anteriores tratos, apresuróse el rey don Juan a hacer reconocer y jurar en las cortes de Calatayud (que eran continuación de las de Fraga y Zaragoza) como heredero del reino a su hijo Fernando, habido en la reina doña Juana Enríquez de Castilla. A pesar de la tierna edad del príncipe, que no tenía entonces diez años cumplidos, empeñábase su padre en hacerle también gobernador y lugarteniente general del reino, alterando por esta vez o dispensando en las leyes de la monarquía, según las cuales no podían los príncipes primogénitos ejercer jurisdicción civil ni criminal hasta los catorce años. Pero halló en esto tal oposición en los aragoneses, que convencido de la imposibilidad de doblegarlos, tuvo que desistir de su propósito. Envió después a la reina con el infante a Cataluña, para que también allí fuese jurado como primogénito. No hubo dificultad por parte de los catalanes en proclamar al príncipe don Fernando como sucesor de la corona, antes bien lo deseaban, puesto que se había pactado en los capítulos de Villafranca para el caso en que el de Viana falleciese, y así se ejecutó después de jurar el príncipe guardar los fueros y *usages* de Cataluña (noviembre, 1461). Mayor dificultad hubo en admitir a la reina en Barcelona, porque la tenían por mujer artificiosa y de intriga, y la miraban como la autora de todos los males anteriores, y recelaban que fuese causa de otros. Al fin prevaleció el dictamen de los que opinaban por recibirla, y se consintió en reconocer la como tutora del príncipe y lugarteniente general del rey. No contenta con esto aquella mujer enérgica, vigorosa y hábil, pretendió que se alzase al rey don Juan su marido la inhibición de entrar en Cataluña que se le había impuesto por el tratado de Villafranca. Ademas de otros medios que para esto empleó, presentóse un día en la casa de la diputación, hizo su propuesta a los diputados, y díjoles resueltamente que de allí no se saldría hasta obtener respuesta favorable. La mayor parte se inclinaron a complacerla, con lo cual procedió a hacer la misma demanda al consejo de los Ciento: allí se estrelló toda la habilidad de la reina contra la invencible obstinación de aquellos inflexibles consejeros: la prohibición de recibir al rey don Juan en Cataluña quedó confirmada.

Agregóse a esto que el pueblo de Barcelona, en quien se mantenía vivo el amor al desgraciado príncipe de Viana y el odio a sus perseguidores, comenzó a divulgar que se había visto circular por las calles de la ciudad la sombra del príncipe Carlos, pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos; referíanse prodigios y se contaban milagros que hacía su sepulcro, y llegaron a reverenciarle por santo, como si le hubiera canonizado la iglesia. Los hombres políticos explotaban esta predisposición del pueblo contra los causadores de las desgracias de su amado príncipe, y en su aborrecimiento al rey tuvieron pensamiento de ir inclinando la gente popular hasta acabar con la monarquía, si menester fuese, y constituirse en república al modo de las de Italia. La reina por su parte trabajaba también con su natural astucia para atraer a su partido las gentes de Barcelona y de los pueblos de su comarca.

En tal estado, comprendiendo el rey Luis XI. de Francia, el príncipe más político de su tiempo, pero también el más ladino e insidioso, el gran partido que podía sacar de las discordias y disidencias del rey de Aragón con los catalanes para sus proyectos sobre Navarra, para los cuales se previno casando a su hermana Magdalena con el hijo de doña Leonor condesa de Foix, comenzó a poner en juego su doble política negociando con ti rey don Juan II. de Aragón que solicitaba su alianza, y atizando al propio tiempo por bajo de cuerda en Cataluña el fuego de la insurrección, ofreciendo a los rebeldes el apoyo de la Francia. No le fue sin embargo fácil al francés sorprender a

933 Acerca del carácter y cualidades del príncipe de Viana pueden verse, Gonzalo García, en Nicolás Antonio, Biblioteca Vetus, tom. II. p. 281; Lucio Marineo Siculo, en las Cosas memorables de España, p. 106; Zurita, en el libro arriba citado, c. 24; Quintana, Vidas de españoles célebres.—Zurita pudo saber muchas particularidades de la vida y costumbres de este príncipe, en la visita que hizo al monasterio de San Plácido de Sicilia, donde aquel vivió, y de quien contaban los monjes muchas anécdotas que se habían conservado tradicionalmente más de un siglo después.

los previsores catalanes, y no alcanzó de ellos sino una respuesta vaga y un tanto fría. El objeto de Luis XI., hasta tanto que él pudiese apoderarse por su cuenta del reino de Navarra, era que heredase esta corona el conde Gastón de Foix, yerno del monarca aragonés, pero francés de nacimiento y adicto enteramente a los intereses de la Francia, y ya deudo inmediato suyo. Favorecíale la circunstancia de que la princesa doña Blanca, heredera legítima de aquel reino como hija mayor del rey don Juan y de la difunta doña Blanca de Navarra, reina propietaria de aquel estado, sufría también las rencorosas iras de su padre y de su madrastra, y había sido envuelta en la misma proscripción que el príncipe de Viana su hermano a quien había sido siempre adicta. Con el propio encono la miraba su hermana doña Leonor condesa de Foix, a quien su padre había prometido la sucesión de Navarra para después de sus días, y con cuyo hijo había casado la hermana del rey de Francia Luis XI. Con estos elementos llegó a negociarse un tratado entre Luis XI. de Francia y don Juan II. de Aragón, en que prometía aquel al aragonés ayudarle a expulsar de Navarra las tropas de Castilla, con tal que este se comprometiera a dejar la corona de aquel reino después de su muerte a su yerno Gastón de Foix, y a que su hija doña Blanca fuese puesta en manos de su hermana la condesa doña Leonor. Don Juan aceptó un convenio que cuadraba grandemente a sus miras, y el tratado se firmó en Olite (12 de abril, i 462), obligándose el aragonés a pagar al de Francia doscientos mil escudos de oro para el sostenimiento de setecientas lanzas francesas que debían entrar a su servicio, y empeñando para este pago las rentas de los condados de Rosellón y Cerdaña[934].

La desgraciada doña Blanca, víctima de estos tratos, que desde la prisión de su hermano el de Viana se hallaba también como presa en poder del rey su padre, fue avisada por éste en el castillo de Olite para que se preparase a ir con él a Francia, donde habían de verse con aquel rey, porque tenía concertado casarla con su hermano el duque de Berry. Doña Blanca, que había traslucido ya el verdadero objeto de aquel viaje, le resistió con cuanta energía pudo; pero su desnaturalizado padre, cerrando el corazón a todo natural sentimiento y los oídos a todas las suplicas, determinó llevarla por la fuerza, y arrancándola de los dominios que debía poseer un día traspuso con ella los montes y la condujo a los estados del de Foix. En Roncesvalles tuvo forma la desventurada princesa de protestar contra la violencia que se le hacía, y en San Juan de Pie de Puerto dio sus poderes al rey de Castilla, al conde de Armañac, al condestable de Navarra y a otras varias personas para que por cualquier medio procurasen su libertad, y tratasen su matrimonio con cualquier rey o príncipe que les pareciese. Después, convencida de que iba a ser entregada a sus enemigos, temiendo ya no sólo por su reino sino por su vida, y viéndose en tan triste situación y tan desamparada de todos, tomó el partido, en parte desesperado, en parte altamente heroico y generoso, de recurrir al mismo de quien más afrenta había recibido, al esposo que la había repudiado, al rey Enrique IV. de Castilla, cediéndole sus derechos al reino de Navarra, y escribiéndole una sentida carta (30 de abril, 1462), que como dice un escritor español, «no puede leerse, aún después del trascurso de tanto tiempo, sin que se enternezca el corazón más duro.» En ella le recordaba los antiguos vínculos que los habían unido, las calamidades que después la habían agobiado, el interés que siempre había mostrado hacia su hermano el príncipe de Viana, y que conociendo el triste fin que la aguardaba quería renunciar en él todos sus derechos hereditarios, privando de ellos a sus encarnizados enemigos el conde y la condesa de Foix. Pero aquel mismo día fue la infeliz llevada al castillo de Orthez, donde la encerraron, y donde después de muchas vejaciones y padecimientos murió envenenada por su hermana doña Leonor[935].

Entretanto en Barcelona habíanse ido enconando los ánimos y exacerbándose cada día los dos partidos, el enemigo de la reina y del rey, y el que aquella con su maña y su astucia había sabido granjearse, aunque siempre menos numeroso que el de sus contrarios. Atribuíanle proyectos y designios capaces de exasperar a corazones y espíritus menos predispuestos a la insurrección, y

934 Petitot, Coleccion de memorias relativas a la Historia de Francia, tom. XI. p. 245.—Philip, de Comines, Hist. de Louis XI. t. II.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 38 y 39.

935 Aleson. Anal. De Nav. t. IV. p. 590 a 593.—Blancas, Reyes de Arag. t. II.—Lebrija, de Bello Navariensi, lib. I. c. 1.

temerosa ya la reina de un próximo rompimiento tuvo por prudente retirarse con su hijo al Ampurdán, contando con prevalerse de los vasallos de Remenza que andaban alborotados en rebelión contra sus señores. No tardó en salir en su seguimiento un cuerpo de milicia catalana, mandado por el conde de Pallars, que inmediatamente puso cerco a la plaza de Gerona, donde la reina se había refugiado. La poca resistencia que hallaron en una de las puertas les facilitó la entrada en la ciudad después de haberla fuertemente combatido por varias partes. Recogióse entonces la reina a la torre de Gironella, donde desplegó una energía varonil, una intrepidez y entereza de ánimo que dejó maravillados a todos. Ella alentaba con su presencia y con su ejemplo a sus defensores, inspeccionaba en persona todas las obras, acudía a los mayores peligros, y ni la amedrentaban los tiros de lombarda que sin cesar disparaban los sitiadores, ni la abatía la situación de su tierno hijo don Fernando, que con tan tristes auspicios comenzaba una carrera que después había de ser tan gloriosa. La gente del conde de Pallars llegó a penetrar por una mina hasta el fondo del castillo, más sintiéndolo los de dentro, fogueados por la reina lanzáronse furiosamente sobre los minadores y después de un terrible combate los rechazaron con gran pérdida y daño.

Informado el rey don Juan de la apurada situación de su esposa, envió en su socorro a su hijo bastardo don Juan de Aragón, a quien había hecho arzobispo de Zaragoza, con algunas compañías, y él mismo le siguió de cerca con un pequeño ejército; pero una hueste considerable de insurgentes que salió de Barcelona le cortó el paso, y luvo que retroceder una noche desde Tárrega a Balaguer. Cundió rápidamente la llama de la insurrección en Cataluña, y la reina aislada y abandonada hubiera tenido que sucumbir sin el auxilio del monarca francés Luis XI. Este príncipe, a quien convenía mostrarse fiel cumplidor del tratado de Olite, envió al rey de Aragón las setecientas lanzas prometidas al mando de su yerno Gastón de Foix. Con la entrada de los franceses Figueras y otras plazas se redujeron a la obediencia del rey. El conde de Pallars, sitiador de Gerona, levantó el campo abandonando la artillería. Libre la reina, adoptó la política de la generosidad, concediendo un indulto general a todos los que habían hecho armas contra ella, y al día siguiente llegó el conde de Foix. Pero los jefes de los insurrectos, lejos de someterse viéndose hostigados a un tiempo por el de Foix y por el rey, apelaron al recurso de los catalanes en los casos desesperados, a la leva o llamamiento general de todos los hombres del principado de catorce años arriba, y usaron de este recurso contra su propio soberano como quebrantador de las leyes y de las libertades de su patria. Un monje fanático, fray Juan Cristóbal Gualbes, acabó de sublevar al pueblo predicando que era lícito deponer al príncipe que despojaba al pueblo de sus derechos y libertades; que los vasallos podían lícitamente alzarse contra el que los tiranizaba sin incurrir en la nota de infidelidad; con otras semejantes doctrinas, que so esforzaba en probar con palabras de los divinos libros, añadiendo que los reyes de Aragón sólo eran señores de Cataluña mientras guardaran sus leyes, constituciones y *usages*, según lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y dejaban de serlo cuando quebrantaban aquellos juramentos y condiciones, quedando la república en libertad de elegir a quien quisiese[936]. Con tales doctrinas y predicaciones, tan opuestas a las máximas monárquicas que en aquellos mismos tiempos regían, acabó de inflamarse aquel pueblo ya harto dispuesto a la insurrección; el rey don Juan y su hijo don Fernando fueron declarados enemigos de la república, y dejaron los catalanes de prestarles obediencia y fidelidad.

Necesitando sin embargo un apoyo para resistir a los dos reyes de Aragón y de Francia, lejos de constituirse en república como algunos antes habían pensado, apelaron al principio de legitimidad, y teniendo presente que Enrique IV. de Castilla era tan próximo deudo de Fernando I. de Aragón, ofreciéronle la soberanía del principado, y le proclamaron conde de Barcelona (11 de agosto, 1462), a reserva del juramento que había de prestar de guardarles sus constituciones y fueros. Ya antes habían hecho ofrecimientos a Luis XI. de Francia; pero este hábil y político príncipe, que en vez de afanarse como Carlomagno por extender el territorio francés de este lado de los Pirineos, cuidaba más de reducirle a sus naturales límites, y esperando a que los reyes de Aragón se debilitaran y enflaquecieran tenía puesto el pensamiento de agregar a la corona francesa la

---

936 Zurita, Anal. lib. XVII. c. 42.—Alonso de Palencia, Cron. part. II. c. 1.

Cerdaña y el Rosellón, no hizo cara a la oferta de los catalanes. El indolente don Enrique de Castilla vaciló también un poco antes de dar la respuesta de aceptación a los embajadores de Cataluña que fueron a brindarle con el señorío del principado. Al fin la mayoría de su consejo le movió a decidirse; y enviando primero a Juan de Beaumont, prior de Navarra, y a Juan de Torres, caballero de Soria, con un pequeño ejército en auxilio de los catalanes, despachó después embajadores a Barcelona para que prestasen y recibiesen mutuamente en su nombre los juramentos que se acostumbraba tomar a los condes de Barcelona, como así se verificó (13 de noviembre, 1462).

Alentáronse más con aquel apoyo los catalanes a resistir a su propio rey don Juan de Aragón; pero las tropas de este monarca y las de su hijo el arzobispo de Zaragoza, más disciplinadas que las de los insurrectos, se iban apoderando de varias plazas y ciudades. El de Foix y sus franceses, ávidos de pillaje, ardían en deseos de entrar en la opulenta capital del principado, y el rey de Aragón accedió por darles gusto, aunque no de buena voluntad, a poner cerco a Barcelona. Componíase el ejército real de diez mil hombres; contaban los de la ciudad con cinco mil combatientes. Mostraron estos al rey de una manera enérgica y ruda lo poco que les imponía el cerco, matando un rey de armas que aquel les había enviado. Un nuncio apostólico que traía misión del papa para mediar e interceder en tan lastimosa guerra halló tan endurecidos a los barceloneses, que por toda respuesta le dijeron, que conociendo la astucia y la malicia del rey don Juan estaban todos resueltos a perecer «a fuego y a filo de espada» antes que tolerar su crueldad. No los abatió tampoco la llegada de ocho galeras francesas a aquellas aguas en auxilio del aragonés. La crudeza del invierno obligó por último a éste a levantar el cerco al cabo de veinte días. Vengóse don Juan de Aragón sobre la desgraciada población de Villafranca que tomó por asalto, degollando cuatrocientos hombres que se habían refugiado a la iglesia. Tarragona, a pesar de sus fuertes muros romanos, temiendo el furor y la venganza de los franceses si la entraban por combate, se dio también a partido y se entregó al rey. Hacíase igualmente cruda guerra en el Ampurdán, y Luis XI. de Francia, no perdiendo de vista su principal negocio, se apoderaba en tanto de los condados de Rosellón y Cerdaña.

Faltó en lo más crítico de esta guerra a los catalanes el imbécil e inconsecuente rey de Castilla. No había sido nunca muy eficaz el apoyo que les había dado, y el astuto don Juan de Aragón había hecho penetrar sus influencias en los consejos de aquel débil monarca, hasta llegar a establecer con él una tregua aunque de pocos días (enero, 1463). Las conferencias que luego se tuvieron en Bayona, y las vistas que en las márgenes del Bidasoa se celebraron entre los reyes de Francia y de Castilla[937], acabaron de separar al castellano de la causa de los insurrectos de Cataluña. Mas no por eso cedieron aquellos un ápice en su obstinada rebelión. Si en muchas ocasiones habían dado pruebas los catalanes del tesón con que abrazaban y defendían un partido, en esta mostraron hasta qué punto eran capaces de llevar su inflexible temeridad. Duros y tenaces los naturales de aquel reino, amantes de libertad y de independencia, pero no pudiendo ni proclamarla ni sostenerla por sí solos contra tan inmediatos y poderosos enemigos, antes que someterse al rey de Aragón optaron por recurrir a otra bandera e invocar otro príncipe que reemplazara al de Castilla, y buscando a quien ofrecer el señorío del principado, acordáronse del infante don Pedro, condestable de Portugal, que era nieto del conde de Urgel, y descendiente de la antigua dinastía de los condes de Barcelona. Parecióle buena ocasión a aquel aventurero príncipe, desheredado en aquel reino, para buscar ventura en país extraño, y respondiendo sin vacilará la primera invitación y llamamiento, se embarcó desde Ceuta donde se hallaba con unos pocos caballeros que se determinaron a seguirle, pero sin armada, sin gente, sin dinero, y sin consultar al rey de Portugal, su primo, y arribando a Barcelona (21 de enero, 1464), y recibido el juramento de sus nuevos súbditos, tomó arrogantemente el título de rey de Aragón y de Sicilia, que el castellano había tenido al menos la modestia de no aceptar.

Comenzó el portugués a desempeñar su oficio de rey con más desembarazo y resolución de la que muchos hubieran querido. Abolió el consejo del principado, instituido desde la primera

937 De aquellas conferencias, y de estas célebres vistas, y de los tratados que en ellas se hicieron daremos cuenta en el reinado de Enrique IV.

rebelión, castigó algunos desórdenes y delitos graves, puso coto a los excesivos tributos y exacciones con que los de la diputación tenían agobiado y oprimido el pueblo, y tomó sobre sí el gobierno de la ciudad. Pero entretanto el rey don Juan de Aragón y de Navarra, reconquistando palmo a palmo el terreno perdido, con su actividad natural, veterano como era en las guerras y en los combates, había ido haciéndose dueño de las plazas más importantes del Mediodía de Cataluña, no sin que le costaran grandes sacrificios de tiempo, de gente y de dinero, todo esto después de atender a las fronteras de Castilla y a lo de Navarra, y después de haber hecho a su hijo don Fernando lugarteniente general del reino antes de los catorce años, sólo para que pudiera autorizar lo que se ordenara en las cortes de Zaragoza que tenía convocadas. En la rendición de Lérida, que le había costado los trabajos y dispendios de un sitio, usó el rey con mucha clemencia de la victoria, confirmó los privilegios de la ciudad, y trató con mucha consideración a los habitantes a quienes el hambre tenía extenuados. En lo general usaba de generosidad con los que se le sometían. Habiéndose reducido a su obediencia Juan de Beaumont, prior de Navarra, en Villafranea del Panadés con sus compañías de gente de armas, recibió a merced al prior y a todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos que habían seguido al príncipe de Viana y hecho armas contra el rey y la reina. Algo más severo con don Jaime de Aragón, que se había rebelado contra el rey en su baronía de Arenos, vencido que le hubo don Juan y apoderádose de su baronía, mandó encerrarle en el castillo de Játiva y allí estuvo hasta que murió. Un tratado de concordia que se asentó con el rey don Juan, el conde y la condesa de Foix, y los jefes y caudillos de los biamonteses, en que se acordó restituir a estos sus castillos, villas y patrimonios, juntamente con un indulto general para todos los que habían seguido la parte del príncipe don Carlos y de doña Blanca, dejó al monarca aragonés libre y desembarazado por la parte de Navarra, y en aptitud de atender con más desahogo a la guerra de Cataluña.

Hacíala con actividad en su nombre el arzobispo de Zaragoza su hijo bastardo, y también el infante don Fernando, niño de trece años entonces, ensayaba con fruto sus primeras armas en esta lucha contra los catalanes rebeldes a su padre. Iba el joven príncipe en socorro del conde de Prades que sitiaba a Cervera, cuando se halló en un lugar llamado Prados del Rey con don Pedro de Portugal que se decía rey de Aragón, y sus compañías de catalanes, navarros y castellanos, y algunos auxiliares borgoñones. Trabóse allí la pelea (febrero, 1465), y después de haber combatido el de Portugal con desesperado esfuerzo, vencidas y destrozadas sus tropas por las del joven infante de Aragón y del conde de Prades, huyó aquel a favor de la oscuridad de la noche, quedando muchos prisioneros en poder de los aragoneses. Desde este suceso se notó al condestable de Portugal melancólico y desanimado. Pedía y esperaba socorros del rey de Portugal su primo, pero este soberano cuidaba poco de favorecer a quien sin su anuencia ni conocimiento se había venido a Cataluña dejándole comprometido en la guerra de África. Entretanto la causa de los catalanes disidentes iba de caída. Práctico, experimentado y político don Juan de Aragón y de Navarra, sin precipitarse, sin comprometer grandes batallas, iba poco a poco combatiendo y ganando ciudades y asegurando el terreno que conquistaba. El castillo de Amposta se le rindió al cabo de ocho meses de asedio (21 de junio, 1466). Parecía que todo el principado estaba próximo a caer bajo el dominio de su antiguo y legítimo rey, cuando acometió a don Pedro de Portugal una grave enfermedad de que sucumbió a los pocos días (29 de junio). Túvose por muy cierto, dice el historiador aragonés, que le fueron dadas yerbas[938]. Este príncipe, a quien nada sucedió prósperamente desde que arribó a Cataluña, nombraba en su testamento heredero de unos reinos que él no había poseído al príncipe don Juan su sobrino, primogénito del rey don Alfonso de Portugal. Después del fallecimiento del portugués rindióse a don Juan de Aragón la importante plaza y castillo de Tortosa (15 de julio), mientras su yerno el conde de Foix se apoderaba de Calahorra, se enseñoreaba de la mayor parte de Navarra, y ponía cerco sobre Alfaro.

---

938 Zurita, Anal. lib. XVIII. c. 7.—La Clede (Hist. general de Portugal) dice haber sido envenenado luego que llegó a Cataluña, mas no parece compatible la lentitud con que en tal caso debió obrar el tósigo con lo agudo y rápido de la enfermedad.—Castillo, Cron. de Enrique IV. p. 43 a 51.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.

Aunque las cosas marchaban con tanta prosperidad para el rey de Aragón, todavía tuvo la política de mover tratos con los insurrectos catalanes. Pero estos, tan tenaces y duros en la adversa como en la próspera fortuna, no sólo desecharon altivamente las proposiciones, sino que habiéndose atrevido dos ciudadanos principales de Barcelona a hablar de transacción, fueron públicamente decapitados por orden del consejo de la ciudad. Negóse la entrada a los embajadores que con el propio objeto enviaban las cortes de Zaragoza, y diose orden para que se rasgaran en su presencia los pliegos que llevaban. En su furor de resistencia, y dispuestos los catalanes a darse otro cualquier rey que no fuese el suyo propio contra quien una vez se habían rebelado, brindaron con la corona a Renato el Bueno, duque de Anjou, antiguo pretendiente al reino de Nápoles, y hermano de Luis de Anjou, uno de los competidores al trono de Aragón en la vacante del rey don Martín, y de los desechados en el Compromiso de Caspe. El odio inveterado de la casa de Anjou a la de Aragón, la presunción de que apoyaría a Renato el rey de Francia su primo, la proximidad de la Provenza, país enteramente devoto del de Anjou, la circunstancia de tener este un hijo que pasaba por el mejor caballero de su tiempo, Juan duque de Lorena, el interés que el de Francia tenía en hacer suyos los condados de Rosellón y Cerdaña, la anciana edad del rey de Aragón, que además iba perdiendo la vista de día en día, la conducta de su hija y yerno la condesa y conde de Foix, que amenazaban hacerse dueños del reino y corona de Navarra sin esperar a la muerte de su padre, todo hacía augurar que el anciano rey de Aragón y de Navarra, agobiado con los trabajos de tan largas guerras y desprovisto de aliados, no podría sostener la lid contra tantos y tan poderososos enemigos como se preparaban a venir de refresco en favor de los insurrectos catalanes.

Y sin embargo, este monarca de setenta años y ciego se preparó a hacer rostro a todo con la actividad de un joven sano y robusto. Primeramente procuró confederarse con todos los enemigos de la casa de Anjou, los reyes de Inglaterra y de Nápoles, y los duques de Saboya y de Milán, y escribió también al papa demostrándole la injusticia y las causas de la rebelión de los catalanes y de la nueva conjuración de que se veía amenazado. Las cortes de Aragón le votaron un subsidio de mil hombres de armas pagados por cuenta del reino, oportuno refuerzo en el estado miserable a que las guerras tenían reducido su tesoro. El duque Juan de Lorena, jefe natural, por su edad, su valor y su fama, del ejército con que su padre se preparaba a entrar en Cataluña, reuniendo todos los aventureros franceses e italianos que tanto abundaban en aquella época, avanzaba hacia los Pirineos con un cuerpo de ocho mil hombres ansiosos de pillaje y de rapiña, y protegido no muy disimuladamente por Luis XI. de Francia, que le franqueaba el paso por las montañas del Rosellón. Traspuesto sin obstáculo el Pirineo, hizo el de Lorena su entrada en Barcelona (31 de agosto, 1467), donde recibió el juramento de fidelidad de sus nuevos súbditos en nombre de su padre, y como lugarteniente general suyo.

En esta ocasión dio la reina de Aragón doña Juana Enríquez una insigne prueba de su ánimo varonil, y de su intrepidez y resolución heroica. Con las fuerzas que pudo reunir se dirigió por mar a la costa de Levante, y puso sitio a la importante plaza de Rosas, conteniendo por aquella parte al enemigo, y tomándole varias poblaciones. El duque de Lorena fue a cercar a Gerona, y allá se encaminó también la reina, juntamente con el joven infante don Fernando su hijo, que obligaron al de Anjou a levantar el cerco. De este modo la actividad y decisión de una esposa enérgica y de un hijo tierno suplían la imposibilidad en que su ceguera y sus achaques tenían entonces al rey don Juan. Poco faltó para que costara caro al príncipe Fernando su temprano ardor bélico: en un combate que sostuvo cerca de Demat, y en el cual fue vencido, estuvo en gran riesgo su persona, y hubiera caído infaliblemente en poder de sus enemigos, si generosamente no se hubieran interpuesto sus oficiales entre él y sus perseguidores. Al saber esto el rey don Juan, privado de la vista como estaba, se hizo conducir por mar a la costa de Ampurias donde su hijo se había refugiado. El estado del rey y la crudeza de la estación no le permitieron por entonces progresar en la campaña, y más habiendo acudido el conde de Armañac con gente de Francia a reforzar al de Lorena, que con su auxilio fue dominando el Ampurdán. Gozaba el de Lorena de gran prestigio en la capital del principado; celebrábanse con entusiasmo sus prendas personales; agolpábanse las gentes a verle y

admirarle cuando salia en público, detenían su caballo y le abrazaban, y hasta las señoras se desprendían con gusto de sus joyas para contribuir a los gastos de aquella guerra.

Sufrió a poco tiempo de esto el rey don Juan una pérdida que parecía para él irreparable. Habiendo venido su hijo el infante don Fernando a Zaragoza a continuar las cortes por indisposición de su madre, falleció la reina doña Juana en esta ciudad después de una enfermedad dolorosa (13 de febrero, 1468). Aparte de la injusta y dura persecución y de las desgracias que esta reina había ocasionado al príncipe de Viana su entenado, y que fueron principio de los males sucesivos, al propio tiempo que dejaron una mancha indeleble en su reputación, fue la reina doña Juana Enríquez mujer de gran genio para los negocios políticos, astuta, sagaz y resuelta, de ánimo esforzado, apta para los manejos diplomáticos y hasta para las combinaciones de la guerra, que más de una vez hizo en persona, y compartió con su esposo todas las fatigas, contradicciones y penalidades. Por lo mismo, faltando ella, parecía faltar al rey todo su consuelo y apoyo, y más en la situación en que este se hallaba[939]. Pero en compensación de este infortunio le envió el cielo el más señalado favor que hubiera podido desear, y que debía ser para él de tanto precio como la vida misma, tanto más cuanto que no pensaba recibirle. El rey don Juan recobró como por milagro la vista. Hallándose en Lérida, un médico hebreo le persuadió a que se dejara operar un ojo asegurándole que le restituiría la vista. El rey se sometió a la operación, la cual surtió el feliz resultado que el médico le había prometido. Lleno de alegría el rey, rogó ya al hebreo que ejecutara lo mismo en el otro ojo: rehusábalo el judío, diciendo que los astros presentaban mal aspecto, y que no se debía tentar a Dios; en lo cual no hacia sino seguir la costumbre de los médicos árabes de dar importancia a la ciencia encubriéndola bajo los misterios de la astrología. Pero instado por el monarca, batió la catarata del otro ojo con tanta felicidad como la del primero; operación admirable, y resultado prodigioso, atendido el estado de la ciencia en aquel tiempo[940]. Recuperada la vista, recobró también el rey de Aragón su natural y ordinaria actividad, y dispúsose a continuar enérgicamente la campaña.

Había en tanto el de Lorena traído nuevos refuerzos de Francia, con los cuales logró apoderarse de la interesante y disputada plaza de Gerona, sin que bastaran a impedirlo ni el príncipe don Fernando, ni don Alfonso de Aragón, ni el Castellan de Amposta, ni el conde de Prades, ni los socorros que el rey procuraba enviar desde Zaragoza. Tomaron, sí, aquellos caudillos algunas plazas del principado, pero el duque de Lorena campaba en casi todo el Ampurdán. Apurado se hallaba el rey de Aragón, sin dinero ni recursos, contando apenas en sus arcas trescientos enriques para pagar sus tropas, discurriendo cómo podría proporcionarse algún empréstito, y en próximo peligro de perder todo el principado, cuando en tan desesperada situación vino otro suceso feliz a descubrirle un horizonte risueño, al menos para lo futuro, a saber el ansiado matrimonio que acabó de concertarse entre el príncipe don Fernando su hijo, a quien había hecho ya rey de Sicilia y correinante suyo en Aragón, con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, declarada ya también heredera de este reino (1469): matrimonio providencial, que había de traer la unión feliz de las dos coronas, y que si al pronto privaba al rey don Juan del auxilio personal de su hijo para la sujeción de los rebeldes de Cataluña, le deparaba para el porvenir los recursos de una monarquía poderosa[941].

No solamente lo de Cataluña daba que hacer al viejo monarca aragonés, sino que por la parte de Navarra su mismo yerno el conde de Foix, ya como declarado enemigo de su suegro, se apoderaba de aquel estado, también con gente de Francia y con los biamonteses del país, y ponía cerco a Tudela. Tan a riesgo estaba de perderse la Navarra, que tuvo don Juan que acudir al fuego que por allí ardía, aún a costa de desatender lo de Cataluña; la llegada del rey obligó al de Foix a levantar el cerco, y trataron por medio de embajadores de poner asiento a sus diferencias, así como

939 Aleson, Anal, de Navarra, t. IV. p. 609.—Zurita, Anal, de Aragón, lib. XVIII. c. 15.—Marineo, Cosas Memorables, f. 143.—Alonso de Palencia, Cron. par. II. c. 88.—Villeneuve—Bargemont. Hist. de Roí René, tom. II.

940 Alonso de Palencia, ubi sup.—Lucio Marineo, Cosas Memor. f. 141.

941 Delas circunstancias de este matrimonio y de todo lo perteneciente a esta célebre y dichosa unión hablaremos más largamente en el reinado de Enrique IV. de Castilla.

a las parcialidades de biamonteses y agramonteses que tenían aquel reino en perdición. En tal estado, y ocupado el rey en las cosas de Navarra, como si la suerte o la Providencia se encargaran de indemnizar a aquel anciano monarca de cada infortunio que le sucedía con algún acontecimiento próspero, y de irle libertando poco a poco de sus enemigos, llególe la nueva de que una enfermedad aguda había arrebatado en pocos días en Barcelona a su más terrible adversario el duque de Lorena (diciembre, 1469). Acontecimiento fue éste que dejó a los catalanes sumidos en la mayor consternación, y como habían amado a aquel jefe con delirio, hiciéronle exequias reales, pasearon por las calles en procesión solemne su cadáver suntuosamente vestido, con la espada de triunfo al lado, y enterráronle después en el panteón de los soberanos de Cataluña en medio de públicas demostraciones de dolor[942].

Desconcertó a los catalanes la muerte del de Lorena. El duque de Anjou, padre de aquel príncipe, era demasiado anciano, y sus nietos demasiado niños para poder prestar eficaz ayuda a tos del principado y para poder conquistar una corona con la punta de la espada. Temían por otra parte que el rey de Francia tomara demasiada mano en los negocios de Catalana. En tal conflicto los hombres más sensatos opinaban por reducirse a la obediencia del rey de Aragón, que de buena gana les hubiera perdonado a todos a trueque de acabar con tantas guerras; pero el consejo de la ciudad, llevando su obstinación al mayor extremo posible, prefirió dar al hijo del de Lorena, llamado Juan, niño de pocos años, el título de primogénito del reino de Aragón (1470). Entonces el rey don Juan, para poder atender a lo de Cataluña, celebró un pacto de avenencia con los condes de Foix, por el cual quedó acordado y convenido que los navarros obedecerían a don Juan como a su legítimo soberano durante su vida, que a su muerte reconocerían por sus verdaderos reyes a la princesa doña Leonor y al conde de Foix su marido, y que estos desempeñarían en su ausencia la lugartenencia general del reino. Con esto emprendió activamente la campaña de Cataluña. Gerona se rindió a las armas aragonesas: imitáronla otras ciudades del principado: el rey peleaba en el Ampurdán contra los franceses con la energía de un joven, mientras sus caudillos tenían en respeto a Barcelona: entregósele Rosas también, y en Peralada aventuró tanto su persona, que cargando en su real los enemigos de rebato, tuvo que retirarse a Figueras sin sombrero y casi desnudo; más a pesar de su edad provecta, sufría todos los riesgos, fatigas y trabajos de la campaña con tanta impasibilidad como si estuviese en el vigor de su juventud (1471).

Reducido todo el Ampurdán y toda la parte de levante, apenas quedaba a los rebeldes en todo el principado sino la ciudad de Barcelona, defendida por sus naturales, y por los franceses que había enviado allí el viejo Renato de Anjou. Determinó pues el rey don Juan poner cerco a aquella capital por mar y por tierra. Bernardo de Vilamarin mandaba las veinte galeras y las diez y seis naves gruesas que constituían el bloqueo por la parte del mar. Hizo cuanto pudo el duque Renato por socorrer a los sitiados con una armada genovesa, pero los de Aragón supieron inutilizar aquel socorro. En una salida que los habitantes hicieron con más vigor que concierto, tuvieron la mala suerte de dejar en el campo hasta cuatro mil hombres entre muertos y prisioneros, lo cual proporcionó al rey don Juan el poder estrechar más la ciudad rebelde colocando las tropas al pie de sus muros. Quería el rey evitar la triste necesidad y los consiguientes horrores de entrar por asalto aquella ciudad opulenta y desgraciada; pero la obstinación de los barceloneses era tal, que se negaron ciegamente a admitir toda propuesta de transacción. El cardenal Rodrigo de Borja, legado del papa, y enviado para mediar como conciliador entre los barceloneses y el rey, no fue admitido por los de la ciudad, y hubo de volverse sin haber podido obtener audiencia. Embajadores del duque de Borgoña que habían venido a renovar alianzas con el rey de Aragón, quisieron también intervenir y mediar amistosamente con los catalanes, y recibieron la propia repulsa que el legado apostólico. El mismo rey don Juan determinó tentar el último esfuerzo para vencer tan temeraria obstinación, y

942 De estos testimonios de la adhesión y amor de los barceloneses al duque de Lorena, certifican casi todos los escritores de aquel tiempo. Sin embargo Zurita, que como aragonés, no disimula su interés por la causa del rey de Aragón, parece que trata de negar o encubrir aquel afecto, diciendo «hízose poca demostración de su muerte, y no fue más que si hubiera muerto algún caballero estimado, siendo príncipe de tanta calidad.» Anal. lib. XVIII. c. 33.

desde el monasterio de Pedralbes les escribió una carta llena de templanza y de benignidad, en que después de representarles los males que su tenacidad había causado al principado y estaba causando a la población, les exhortaba, requería y suplicaba por Dios que volviesen a él como a un padre que los aguardaba y recibiría con el corazón y los brazos abiertos, prometiéndoles bajo su real palabra e invocando por testigo a Nuestro Señor Dios, que se olvidaría de todas las cosas pasadas; pero advirtiéndoles también, que si se obstinaban en desoír sus amonestaciones y en menospreciar sus paternales ofrecimientos, no descansaría hasta sojuzgar la ciudad, y usaría de todo el rigor que fuese necesario[943].

Un respetable religioso, el P. Gaspar, fue el que intercediendo entre el rey y sus súbditos acabó de vencer la dura obstinación de los barceloneses, y por su conducto fueron presentadas al rey las proposiciones y condiciones con que se allanaban a someterse; condiciones que en verdad más parecían de vencedores que de vencidos. Pedían, pues, que se otorgase general perdón de todo lo pasado; que ni el rey, ni el príncipe, ni sus sucesores y oficiales pudiesen hacer pesquisa, ni proceder civil ni criminalmente, ni intentar demanda ni acusación general ni particular sobre cuanto habían hecho y obrado desde la prisión del príncipe de Viana; que el duque Juan de Calabria, hijo de el de Lorena, y demás capitanes extranjeros podrían salir libremente y con seguridad, por mar o por tierra, con sus armas y bienes; que el rey jurase guardar los *usages* de Barcelona, sus constituciones, privilegios y libertades; y finalmente, que declarada y ha. ria pregonar que los barceloneses eran buenos, y leales y fieles vasallos, y que por tales los tenía y reputaba; debiendo jurarse todo esto, no sólo por el rey, sino también por el príncipe y por los prelados y barones de los tres reinos. Tal era el deseo de reposo y de paz que el rey tenía, y tan dispuesto estaba ya su ánimo a la clemencia, que suscribió a todas estas humillantes condiciones, teniendo, como tenía ya, el triunfo en su mano, y reducidos los insurrectos al mayor grado y extremo de miseria: con lo cual quedó concertada la entrega de la ciudad y la entrada del rey. Rehusó el anciano monarca hacer su entrada en un carro triunfal que le tenían preparado, y prefirió hacerla montado en su blanco corcel de batalla, en el cual paseó las calles principales, satisfecho con el buen recibimiento que le hicieron, pero contemplando con dolor y lástima los pálidos y macilentos rostros de aquella gente tan valerosa como tenaz, extenuada por el hambre y la miseria. Seguidamente se dirigió al salón del palacio, donde juró y confirmó solemnemente (22 de diciembre, 1472), los *usages*, fueros y constituciones de Cataluña[944].

Así terminó, sin efusión de sangre, la larga y desastrosa gerra civil, que por más de diez años había estado asolando aquella rica porción de la corona aragonesa, ocasionada por el desamor y la injusticia de un padre hacia su hijo, y sostenida por el carácter duro y tenaz de los catalanes.

Lejos de entregarse don Juan II. al reposo, como parecía deber esperarse después de las fatigas de una lucha tan prolongada, y de sus setenta y cinco años pasados en una vida de continua inquietud y agitación, apenas descansó una semana en Barcelona, puesto que el séptimo día salió ya de aquella ciudad para emprender otra nueva campaña. Tenía esta por objeto recobrar los condados de Cerdaña y Rosellón, de que el rey Luis XI. de Francia con su acostumbrada perfidia se había ido apoderando en premio de una alianza equívoca, y so pretexto de haberle sido empeñadas las rentas de aquellos dos condados para el pago de cierto número de lanzas. Asombrados dejó a todos la vigorosa resolución con que el anciano monarca aragonés marchó a la cabeza de su ejército camino del Rosellón en lo más áspero y crudo del invierno. El rey Luis se había visto precisado a sacar una parte de sus guarniciones de Cerdaña para hacer frente a la Inglaterra y la Borgoña con quienes estaba en guerra, y los habitantes del país deseaban verse libres del yugo de la Francia. Con estas disposiciones, y a vista de la animosa decisión del rey don Juan levantáronse las ciudades de Perpiñán y Elna proclamando a su antiguo soberano, y los soldados franceses de Perpiñán hubieran sido tal vez degollados si no se hubieran refugiado al castillo. De modo que en el breve espacio de

943 «Y sea, concluía la carta, Nuestro Señor Dios juez entre nos y vosotros,que nos forzais a hacer aquello que no queriamos, como nuestro ánimo sea del todo inclinado a usar de clemencia con vosotros y con esa ciudad. Dada en Pedralbes a 6 de octubre de 1472.»

944 Luc. Marín. Sicul. Cosas Memorables, f. 144—147.—Abarca, reyes de Araron, tom. II. Rey XXIX., c. 29.—Zurita, Anales, lib. XVIII, c. 44.—Alonso da Palencia, Cron. part. II.

un mes se encontró el rey don Juan dueño de casi todo el Rosellón, no quedando en poder de los franceses sino el castillo de Perpiñán, Salces, Colibres y alguna otra población y fortaleza (febrero, 1 473). No se adormeció el aragonés con un triunfo a tan poca costa conseguido, y en vez de fiarse en la victoria se preparó a hacer rostro a todas las eventualidades, porque conocía al rey de Francia, y suponía que no había de dejar de disputarle la posesión de aquellas ricas y codiciadas provincias.

En efecto, no sólo pensaba el francés enviar refuerzos al Rosellón, sino que corno hubiese fallecido el, conde Gastón de Foix en Navarra y quedado el gobierno de aquel reino en manos de la condesa doña Leonor, pretendía Luis XI. de esta princesa, con vivas instancias y grandes ofrecimientos, que le entregase algunas fortalezas y permitiese a sus tropas el paso por aquel reino con color de enviarlas a Castilla, pero en realidad con el fin de tener por allí entrada libre y segura para Aragón, a lo cual contestaba la condesa viuda excusándose con que los alcaides de aquellas fortalezas habían hecho homenaje al rey su padre, y que ella no era sino lugarteniente suyo. Mientras esto intentaba por Navarra, enviaba al Rosellón un ejército de treinta mil hombres al mando de Felipe de Saboya, el cual después de tomar algunos castillos acampó bajo los muros de Perpiñán. Aconsejaban todos al rey que no pusiese su persona en edad tan avanzada a los peligros de un cerco y contra ejército tan poderoso, y más teniendo los enemigos el castillo dentro de la ciudad misma. Pero el rey don Juan, cuyo temple de alma parecía que se vigorizaba en vez de templarse con los años, congregó el pueblo en la iglesia mayor, y a presencia de todos juró sobre el altar que no los desampararía hasta verlos libres del cerco, y que antes se sepultaría bajo las ruinas de la ciudad que rendirla al enemigo. Provistos los franceses de numerosas piezas de artillería, comenzaron a batir furiosamente la población. Era de ver al anciano monarca recorrer e inspeccionar los puestos de día y de noche, animando a todos con su ejemplo y sus palabras, y hallándose presente en todas partes. Una mina que habían hecho los sitiadores fue descubierta por el rey mismo que acudiendo a aquel punto con cuatrocientos soldados hizo degollar a todos los que habían penetrado por ella. Nunca, sin embargo, en su larga vida de combates se había visto el rey en tanto peligro, expuesto a perder con una ciudad todos sus reinos. Mas la noticia de la comprometida situación del monarca despertó la antigua lealtad aragonesa, y los de este reino le enviaron un refuerzo a las órdenes del arzobispo de Zaragoza. Los catalanes y valencianos no correspondieron menos a lo que el caso y el espíritu patrio exigían, y avisado el infante don Fernando acudió presuroso con algunos caballeros castellanos en auxilio de su padre, presentándose con la celeridad del rayo en Barcelona y en las montañas del Pirineo, donde le detuvo el aviso de su padre de que los enemigos habían levantado el campo (junio, 1473), diezmados por las enfermedades y por los aceros aragoneses[945].

Pidió Felipe de Saboya, como lugarteniente general de Luis XI. en Rosellón y Cerdaña, una tregua al rey de Aragón, que le otorgó a nombre suyo y con su poder el conde de Prades por tres meses. Con esto el infante don Fernando licenció su gente; pero el rey don Juan, que conocía perfectamente el carácter artero y doble del monarca francés, no quiso abandonar el Rosellón, ni estar desapercibido para todo lo que sobrevenir pudiese. No se engañó el previsor monarca. Tan luego como los franceses vieron retirarse las tropas aragonesas y castellanas volvieron sobre Perpiñán a poco de firmarse la tregua; pero la actitud del rey, las órdenes que expidió al infante don Fernando y a sus dos hijos naturales don Juan y don Alfonso, y las medidas adoptadas por todos obligaron otra vez a los franceses a levantar e\ cerco y retirarse a Languedoc. La continuación y el exceso de las fatigas afectaron la salud del rey en términos que se temió por su vida; pero ni las instancias de sus hijos, ni los consejos de los médicos, fueron suficientes a hacerle salir de una población que había jurado defender personalmente, y por la cual temía faltando su presencia. Afortunadamente su robusto temperamento venció la enfermedad. Y como Luis XI. de Francia necesitase emplear en otra parte las tropas que sin resultado ni fruto tenía ocupadas en Rosellón, movió tratos de concordia con el monarca aragonés por medio de don Pedro de Rocaverti; conveníale también a don Juan asegurar la posesión de aquellos condados, y después de muchas

945 Zurita, Anal. lib. XVIII., c. 48 al 55.

pláticas y negociaciones, en que se reveló toda la sagacidad política de Luis XI., se ajustó entre ambos reyes un tratado, por el cual el de Aragón conservaba el señorío de los dos condados, pagando al francés trescientas mil coronas por el sueldo de la gente con que le había asistido para la guerra de Cataluña. Con esto, después de confirmar a la ciudad de Perpiñán sus antiguos privilegios, determinó el rey volverse a Barcelona (octubre, 1473).

Esta vez, a ruego del consejo de gobierno, hizo el rey su entrada pública en Barcelona con magnífica pompa y aparato. En un carro triunfal cubierto de terciopelo carmesí bordado de oro y tirado por cuatro caballos blancos, iba el anciano monarca sentado en su silla real debajo de un palio. A sus lados marchaban los embajadores, los consejeros, y los principales caballeros y barones catalanes. El clero le recibió en procesión, el rey adoró la cruz, y seguidamente le hicieron reverencia todas las corporaciones y cofradías de la ciudad: tanto había cambiado el espíritu de aquella población en favor de un monarca, a quien tantas veces y con tanta constancia había antes rechazado.

Convocadas cortes y reclamado su apoyo y cooperación para el pago de la fianza de los dos condados, no le era fácil al país, agotado por tan largas guerras, aprontar el enorme subsidio de las trescientas mil coronas. En esta situación, desconfiando siempre don Juan de la buena fe del rey Luis, le envió una embajada so pretexto y color de negociar el matrimonio del delfín de Francia con su nieta la infanta doña Isabel de Castilla, hija del príncipe don Fernando (febrero, 1474). La embajada era numerosa, suntuosa y brillante. Pero Luis XI., a quien el aragonés con toda su experiencia no aventajaba en astucia, entretuvo a los embajadores en París con grandes agasajos y continuados festejos sin darles respuesta, aguardando ocasión de prepararse a obrar; y cuando los enviados de Aragón, conociendo que se les burlaba, trataron de retirarse, entonces el francés arrojó la máscara y los retuvo prisioneros en Montpellier. El objeto de aquel entretenimiento y de esta detención mostróle bien pronto un ejército de diez mil infantes y novecientas lanzas que invadió de nuevo el Rosellón. Elna se rindió a las armas de Francia después de una resistencia vigorosa, y por tercera vez se pusieron los franceses sobre Perpiñán, apoyados por una flota genovesa. No faltaban ánimos al anciano don Juan para acudir a la defensa de aquella leal ciudad y de todo el condado; tanto que, agotados los recursos del tesoro, vendió su manto de armiño, y con diez y seis mil florines que le prestó además uno de sus barones se puso en marcha para el Ampurdán. Todo contrariaba esta vez los impulsos del rey de Aragón. Los de Inglaterra y Borgoña, cuyo apoyo había reclamado, no le dieron sino vanas promesas. Insignificantes fueron los subsidios que le votaron las cortes aragonesas. El rey de Castilla Enrique IV. había muerto, y los negocios de este reino le privaron de la presencia y cooperación personal del infante don Fernando su hijo que tan útil y eficaz le había sido en otras ocasiones. La bizarra guarnición de Perpiñán se defendió briosa y heroicamente pero reducida a la mayor extremidad por los estragos del hambre, después de haber apurado para alimentarse hasta los animales inmundos, y hasta los mismos cadáveres[946], se vio precisada a capitular, con condiciones nada desventajosas para los vencidos (14 de marzo, 1475).

Luis XI., exasperado con la larga y tenaz resistencia que le habían opuesto los de Perpiñán, y con las grandes pérdidas que había sufrido su ejército en un país que se llamaba *el cementerio de los franceses*, ordenó a sus generales que a fuerza de vejaciones y malos tratamientos obligaran a sus moradores a abandonar la ciudad, y les confiscaran sus bienes[947] Todavía sin embargo se ajustó a fines del año una tregua entre los dos monarcas de Francia y de Aragón, que había de durar desde noviembre de 1475 hasta julio de 1476, lo cual no fue obstáculo para que el francés, poco escrupuloso siempre en la observancia de los tratados, rompiera de nuevo a los tres meses las hostilidades, y no se asentó paz definitiva hasta 1478.

Mas como esta lucha, así como otros sucesos de Aragón en los últimos años de este reinado,

---

946 Cítase entre otras pruebas horriblemente heroicas de la decisión de aquellos habitantes, el ejemplo de una mujer que tenía dos hijos, y habiendo muerto uno de ellos de hambre, alimentó con él al otro que le quedaba. La guarnición se había reducido a cuatrocientos hombres escasos.—Zurita, lib. XIX., c. 20.

947 Las cartas de Luis XI. relativas a este asunto, se pueden ver en Mr. de Barante, Hist. de los duques de Borgoña.

se complica ya con las dificultades que el príncipe don Fernando y la reina doña Isabel de Castilla tuvieron que vencer para afianzar en sus manos el cetro de este reino, haremos allí la mención correspondiente de estos acontecimientos, y diremos por conclusión con un historiador erudito, que el rey don Juan II. no vio cesar la guerra y la discordia en sus vastos estados; una parte de las fuerzas de su reino se distraía en Cerdeña con motivo de la rebelión que allí sostenía el marqués de Oristan: Navarra continuaba devorada por los antiguos e implacables bandos de biamonteses y agramonteses; y Luis XI. de Francia, con los ojos fijos sobre aquel reino, atizaba las discordias con ánimo de convertirlas en provecho propio.

Al fin le llegó a don Juan II. de Aragón la hora de descansar de las fatigas de un largo y proceloso reinado de 54 años, y a los 82 de su edad falleció en el palacio episcopal de Barcelona (19 de enero, 1479) más de consunción y de vejez que de enfermedad, sin haberle desamparado un momento el ánimo, ni entibiádosele nunca su alma de fuego. Este célebre monarca, cuya cabeza llegó a ceñir hasta siete coronas, murió tan pobre, que para hacerle el entierro y las exequias fúnebres hubo que vender el oro y la plata de su recámara, y para socorrer a los criados de su casa fue menester empeñar las demás joyas por la cantidad de diez mil florines, y hasta el toisón de oro que ordinariamente llevaba como hermano de aquella orden del duque de Borgoña[948]. El día antes de morir otorgó un codicilo, en que ratificaba el testamento hecho en Zaragoza en 1469, y escribió a su hijo y sucesor don Fernando una muy sabia y cristiana carta, en que le daba los más sanos y juiciosos consejos sobre el modo de regir y gobernar en justicia los reinos que estaba llamado a heredar.

Tuvo don Juan II. de Aragón tres épocas distintas en su vida; una en que como infante de Aragón fue un vasallo revoltoso del rey de Castilla, otra en que como rey de Navarra fue un padre desnaturalizado e injusto, y la postrera en que como rey de Aragón fue un gran monarca como político y como guerrero, que no había tenido igual desde don Jaime el Conquistador, que en el gabinete y en los campos de batalla supo medirse con Luis XI, de Francia, el gran político de su época, que conservó el vigor de la juventud hasta la edad decrépita, faltándole el valor, la intrepidez y la constancia sólo cuando le faltó el aliento. Solamente una pasión humana no pudo dominar nunca, y se mantuvo viva en su pecho a pesar del hielo de los años, la pasión del amor, que en su edad octogenaria le dio una ruidosa celebridad en aquel tiempo[949].

La corona de Navarra recayó en doña Leonor, condesa viuda de Foix, última hija del primer matrimonio del rey don Juan, conforme al tratado de Olite, la cual comenzó a tomar los títulos más pomposos que importantes de «Reina de Navarra, duquesa de Nemours, Gandía, Momblanc y Peñafiel, condesa de Foix, señora de Bearne, condesa de Bigorra y Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer.» Pero la divina justicia no permitió que gozara mucho tiempo de las delicias del reinar la que había buscado el cetro por el camino del crimen; la delincuente enemiga de sus hermanos don Carlos y doña Blanca no tuvo más que el plazo de un mes para subir al trono y descender a la tumba, y los lúgubres cantos de sus exequias funerales casi se confundieron con el alegre bullicio de

948 Zurita, Anal. lib. XX. c. 27.

949 Sus amores en los postreros días de su vida con una doncella catalana, llamada Francisca Rosa, fueron muy divulgados, dice Zurita, y se hicieron aún más famosos que los del rey don Alfonso V. su hermano con Lucrecia de Alañó.

Tuvo don Juan II. de Aragón de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos, don Carlos, príncipe de Viana, doña Blanca, que murió envenenada, y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el remo de Navarra: de su segunda mujer doña Juana Enríquez de Castilla, tuvo a don Fernando (el rey Católico), a doña Leonor y doña María, que murieron niñas, y a doña Juana, que casó con don Galcerán de Requesens, conde de Trevinto y de Avellino.

Fuera de matrimonio tuvo varios hijos naturales de diferentes mancebas. De doña Leonor de Escobar le nació don Alfonso de Aragón, que gozó injustamente por algún tiempo el maestrazgo de Calatrava, De una señora castellana, llamada doña N. Avellaneda tuvo a don Juan, que fue arzobispo de Zaragoza, y de otra manceba natural de Navarra, de la familia de los Ansas, le nacieron tres hijos, que fueron don Fernando y doña María, que murieron niños, y doña Leonor de Aragón, que casó en 1468 con Luis de Beaumont o Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.— Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II. p. 329.

las fiestas de su coronación. A su muerte sucedió en el reino de Navarra su nieto Francisco Febo o Phebus, hijo del difunto Gastón de Foix y de la hermana de Luis XI. De esta manera el pequeño reino de Navarra, destrozado siempre por las dos enconadas facciones de biamonteses y agramonteses, y expuesto a ser absorbido por uno de sus dos poderosos vecinos, Fernando de Aragón o Luis XI. de Francia, vino a hallarse en manos de un niño y bajo la tutela de una mujer, para ser por algún tiempo, más que reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos y rivales[950].

950 De don Juan II. de Aragón se decía en Navarra que había querido este reino como propio y le había tratado como ajeno. Murmurábasele de pródigo para con sus favorecidos, y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: Ya se murió el rey don Juan, que se solía emplear para desengaño de los ambiciosos—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 340.

CAPÍTULO XXX.
ENRIQUE IV. (EL IMPOTENTE) EN CASTILLA.
De 1454 a 1475.

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltrán de la Cueva.—Paso de armas de Madrid. Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederación de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV. de Castilla y Luis XI. de Francia: circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolución de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la Beltraneja.—Favor y engrandecimiento de don Beltrán de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de este: falsa política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de Enrique: transacciones-, junta en Medina del Campo: célebre sentencia.— Afrentosa- ceremonia de destronamiento del rey en Ávila: proclamación del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar a la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de ésto.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona a Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes a la mano de la princesa Isabel: decidese ella por don Fernando de Aragón.—Dificultades que se oponen a este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situación de los dos novios: realizase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda a Isabel.—Conducta de ésta y de Fernando su esposo.—Reconciliación del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situación poco lisonjera en que don Juan II. de Castilla había dejado el reino a su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamara con gusto, y hasta con entusiasmo en Valladolid a su hijo don Enrique, cuarto de las monarcas castellanos de este nombre; así por la esperanza de mejorar de condición que suelen concebir los pueblos cuando después de un reinado turbulento y desastroso ven pasar el cetro a otras manos, como por el carácter afable, franco y benigno del nuevo rey. A inexperiencia de la edad y a debilidades de la juventud atribuían o se hacían la ilusión de atribuir sus anteriores faltas los que se acordaban de las rebeliones de don Enrique contra su padre, de su conducta con doña Blanca de Navarra su esposa, y de otros desfavorables antecedentes de su vida cuando era sólo príncipe primogénito. Veremos si se equivocaron los que esperaban un porvenir más risueño fundados en la índole y cualidades del nuevo monarca.

Sus primeros actos no desmintieron aquellas esperanzas. Espontáneamente y por un rasgo de benignidad y de clemencia mandó sacar de la prisión a los condes de Alba y de Treviño y a otros caballeros que se hallaban presos por las anteriores rebeliones, y que les fuesen restituidas sus tierras y bienes. Confirmó en sus empleos a los oficiales de su padre; renovó la antigua amistad de Castilla con Carlos VII. de Francia, que acababa de libertar aquel reino del yugo de la Inglaterra, y llevó a cabo los tratos de paz que su padre había dejado pendientes con el rey don Juan de Navarra. Concertóse esta paz por mediación de su tía la reina de Aragón, esposa de Alfonso V,, interviniendo también el Justicia de Aragón, el almirante don Fadrique y el marqués de Villena, mayordomo mayor del rey. Por este convenio el rey don Juan de Navarra, su hijo natural don Alfonso, que se decía maestre de Calatrava, el infante de Aragón don Enrique su hermano, todos renunciaban las villas, fortalezas y lugares que tenían en Castilla, manantial perenne de las revueltas y disturbios entre los soberanos y príncipes de los tres reinos que largamente hemos referido, recibiendo en cambio algunos cuentos de maravedís anuales por juro de heredad sobre las ciudades y rentas de la corona castellana. Exceptuábase de esta renuncia la fuerte villa de Atienza, por pertenecer a la dote de la reina de Navarra, doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla. El almirante y los demás nobles y caballeros castellanos, que andaban desterrados y tenían confiscados sus bienes por haber hecho causa común con el rey de Navarra y los infantes de Aragón contra don Juan II., padre de don Enrique, eran repuestos en sus empleos y señoríos, y volvían libremente a Castilla. Esta paz, o más bien prolongación de treguas, que confirmó el rey de Aragón y de Nápoles Alfonso V., vino a

reducirse a un contrato de compra y venta de villas y lugares entre los reyes de Castilla y de Navarra, y a la restitución de sus dominios y empleos a los magnates rebeldes que tantos sinsabores habían dado a don Juan II[951].

Puesto de esta manera Enrique IV. en posesión de todas las ciudades y villas de su reino, quiso hacer una manifestación de su poder y grandeza, y congregando cortes generales en Cuéllar, expúsoles su pensamiento y determinada voluntad de renovar la guerra contra los moros de Granada. Contestó por todos aprobando su resolución don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares. En su virtud, dejando el rey por gobernador del reino en Valladolid al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo y a don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, partió para Andalucía en la inmediata primavera (abril, 1455) con poderoso ejército de a pie y de a caballo. Lo notable de este ejército era una hueste de tres mil seiscientas lanzas, especie de guardia real, magníficamente equipada y pagada por el rey, mandada por los jóvenes de la primera nobleza, y destinada a acompañar de continuo la persona real, de lo cual se denominaron *continos* o *continuos* del rey, que era su primer jefe, y algunos consideran como la primera creación de un ejército permanente[952]. Llevaba consigo don Enrique a esta campaña toda la nobleza del reino, de que eran representantes los personajes siguientes, que nos importa conocer para la historia sucesiva de este reinado: don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, con otros prelados; el almirante don Fadrique Enríquez, tío del rey (nuevamente venido del destierro de resultas de la paz con el rey de Navarra), don Juan de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, el marqués de Santillana con sus hijos, don Juan Pacheco, marqués de Villena (el gran privado del rey), su hermano don Pedro Girón maestre de Calatrava, los condes de Plasencia, de Benavente, de Arcos, de Santisteban, de Alba de Liste, de Valencia, de Cabra, de Castañeda, de Osorno, de Paredes, de Almazán, y otros nobles y caballeros de estado, los más de ellos capitanes de a quinientos, hombres de armas o jinetes. Había hecho el rey grabar sobre su escudo la divisa de una granada abierta, símbolo de su futura conquista.

No correspondió sin embargo esta campaña a la grandeza y lujo de su aparato. Llegó este grande ejército a la vega de Granada[953]: mas, bien fuese que el rey se propusiera ir devastando aquella rica campiña para reducir a los moros por falta de mantenimientos, bien que quisiera economizar demasiado la sangre de sus soldados, dio orden a sus capitanes para que evitaran todo encuentro con los enemigos. Disgustó esta conducta a algunos de los nobles, en términos que proyectaron apoderarse de la persona misma del rey, contándose entre estos el maestre de Calatrava don Pedro Girón (hermano del marqués de Villena), y los condes de Álva y de Paredes, y hubiéranlo realizado, si advertido el rey por un hijo del marqués de Santillana del peligro que corría no se hubiera retirado a Córdoba, y de allí a Madrid. ¡Tan pronto perdió Enrique IV. el prestigio con que había subido al trono! Mas no por eso renunció el rey a repetir estas expediciones en cada primavera, después de pasar los inviernos en Madrid y sus cercanías, distraído en monterías y partidas de caza, su recreo y diversión favorita. En abril del año siguiente (1456) volvió con su ejército a recorrer las tierras de Lora, Antequera y Archidona: avanzó hasta cercado Málaga, pero contentóse también con talar e incendiar algunos pequeños lugares. En vano sus capitanes ansiaban ganar fama y prez con alguna empresa hazañosa: el sistema del rey era que la vida de los hombres no tenía precio, y que por lo tanto no debía en manera alguna consentir que la aventuraran en batallas, combates, ni aún escaramuzas: táctica singular en quien se presentaba con ínfulas de arrojar los moros de España, y que le atraía el menosprecio y le ponía en ridículo para con sus mismos caudillos y capitanes. Merced al espontáneo arrojo de algunos jóvenes caballeros, habiendo

951 Las negociaciones que mediaron para esta paz, y el pormenor de sus condiciones se hallan más extensamente referidas en el lib. XVI, de los Anales de Zurita, que en las dos crónicas de Enrique IV.

952 Enríquez del Castillo, Cron. del rey don Enrique IV. cap. 40.—Ya don Juan II. había tenido mil lanzas que debían acompañarle de continuo, y don Álvaro de Luna tuvo también a su servicio una compañía de ciento, que se llamó la Compañía de los cien continos, siendo capitanes natos de ella los descendientes de aquel privado, si bien aquella decayó pronto de su primitivo objeto.

953 Al final del remado de don Juan II. puede ver el lector la situación en que a esta época se hallaba el reino granadino.

vuelto al otro año (1457) a la vega de Granada, como hubiese muerto en un encuentro que aquellos tuvieron con los moros el esforzado Garcilaso de la Vega, se irritó algún tanto el rey, mandó talar las mieses, viñas, olivares y plantíos, se tomó a fuerza de armas la villa y fortaleza de Gimena, y obligó al emir Aben Ismail a pedirle treguas, que obtuvo a costa de un tributo de doce mil doblas anuales y del rescate de seiscientos cautivos cristianos. Mas ni se alcanzó triunfo alguno señalado, ni se ganó plaza alguna importante, y aquellas ruidosas campañas se reducían a vanos y ostentosos alardes, en que se gastaban sumas inmensas, y en que bajo el especioso pretexto de economizar las vidas de sus súbditos ponía de manifiesto su medrosa política, y excitaba en sus mismas tropas la murmuración, y en los grandes el desprecio y hasta la burla.

En este intermedio, ansioso el rey don Enrique de tener sucesión, y tal vez con el afán de desmentir la fama y nota de impotente que desde su primer matrimonio con doña Blanca de Navarra había cundido por el pueblo, procuró contraer segundo enlace, y solicitó la mano de la joven princesa doña Juana de Portugal, hermana del monarca allí reinante, Alfonso V., princesa dotada de gran viveza de espíritu y de todas las gracias de la juventud, que hacía por su hermosura las delicias de la corte de aquel reino. Obtenido su consentimiento y el de su hermano, y hechas las capitulaciones, en que entraba el dote que el rey le señaló, que consistía en las villas de Ciudad-real y Olmedo y en millón y medio de maravedís de moneda corriente, fue traída la nueva reina a Castilla, saliendo a recibirla a Badajoz de orden del rey el duque de Medina-Sidonia con lucida y numerosa comitiva de caballeros. Llevada a Córdoba, donde el rey don Enrique se hallaba, se celebraron los desposorios (mayo, 1455), pasando luego a Sevilla, donde hubo fiestas de cañas, justas, toros, y un torneo de cincuenta por cincuenta, de que fueron jefes el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Villena[954]. Traía consigo la reina doña Juana una brillante corte de damas y doncellas portuguesas, a quienes el rey se obligó a atender según su clase.

Deseoso don Enrique de festejar a su esposa, trájola a Madrid y Segovia, sitios de su preferencia, donde los reyes y la corte pasaban alegre y dulcemente el tiempo en fiestas y banquetes, en que todos lucían sus galas, y gastaban con una esplendidez maravillosa, que pronto había de dar al traste con todas las rentas del reino. El lujo y la galantería de aquella corte sibarita se extendía hasta a la respetable clase de los prelados; y el de Sevilla, don Alonso de Fonseca, una noche después de la cena tuvo la humorada y la jactancia de presentar en la mesa dos bandejas cubiertas de anillos de oro guarnecidos de piedras preciosas, para que la reina y sus damas tomaran el que fuese más de su gusto[955]. El rey don Enrique que había gastado su juventud entregado a la disolución y a los placeres sensuales, no renunció con el nuevo matrimonio a las costumbres de su licenciosa vida, y ni las gracias, ni la belleza, ni la juventud de la reina, fueron bastantes a moderar sus antojadizas pasiones. Entre las damas de la reina había una llamada doña Guiomar, señalada entre las otras por su hermosura. El rey tomó con ella, como dice su cronista, pendencia de amores, con tan poco recato que faltaba ya abiertamente a las consideraciones que debía a la reina por dedicar todos sus obsequios y galanteos a la manceba. No pudo aquella un día tolerar la insultante arrogancia de la dama de su esposo, y tomó la venganza por su mano, asiéndola por el cabello y sacudiéndola y golpeándola fuertemente. Grande enojo recibió el rey de este acto, más no por eso renunció a unos amores y galanteos que tanto escándalo producían ya: contentóse con separar a doña Guiomar de la reina, trasladándola a dos leguas de Madrid, donde le puso una casa con magnífico y suntuoso menaje, y donde iba a menudo a visitarla y «a holgar con ella.»[956] El

954 Sousa, Pruebas de la Casa Real de Portugal, t. I.—Alonso de Palencia, Cron. M. S. part. I.—Flórez, Reinas Católicas, t. II. p. 760.—Castillo, Cron. cap. 13 y 14.—Este cronista difiere erradamente este segundo matrimonio de don Enrique hasta el año cuarto de su reinado.

955 Enríquez del Castillo, Cron. c. 23.

956 Castillo, Cron. ub. sup.—Alonso de Palencia confirma esto mismo.—Antes de doña Guiomar había tenido don Enrique otra dama llamada doña Catalina de Sandoval, a quien hizo después abadesa de un monasterio de monjas en Toledo so color de que éstas necesitaban ser reformadas; «buen título, dice a esto Mariana, pero mala traza, pues no era para esto a propósito la amiga del rey. A Alonso de Córdoba, su enamorado, hizo el rey cortar la cabeza en Medina del Campo.» Mar. Hist., lib. XXII. c. 2.

arzobispo de Sevilla no tuvo escrúpulo en adherirse a la causa de la manceba; el marqués de Villena se mantuvo en favor de la reina doña Juana, y a ejemplo de estos dos personajes, aquella corrompida corte se dividió en dos bandos, tomando parte cada cual por una de las dos bellas enemigas.

Tampoco la reina doña Juana tardó en inspirar sospechas de que no era el rey su esposo el que poseía todo su corazón. Su belleza, su juventud, sus modales ligeros y alegres daban alguna ocasión a ello, y el ojo suspicaz de los cortesanos señaló pronto a don Beltrán de la Cueva, hidalgo de los más generosos de Úbeda, y uno de los más apuestos y gallardos caballeros de la corte, que comenzaba a gozar del favor del rey, y de paje de lanza había ascendido a mayordomo mayor, como la persona a quien la reina hacía objeto de sus predilecciones. Con motivo de haber enviado el duque de Bretaña a don Enrique una embajada ofreciéndole su alianza y confederación, quiso el rey agasajar al embajador y ostentar a su presencia el lujo y brillo de su corte, a cuyo efecto dispuso unas magníficas fiestas en la casa de campo del Pardo. Pasáronse cuatro días en justas, torneos, monterías y espléndidos banquetes. El cuarto día, para cuando los reyes y la corte regresasen a Madrid, el joven D. Beltrán de la Cueva, gran cabalgador de la jineta, gracioso y esmerado en los atavíos de su persona, preparó y tuvo un paso de armas cerca de Madrid en el sitio por donde habían de pasar todos los que regresaban del Pardo, donde hoy llamamos la Puerta de Hierro. Los caballeros y gentiles hombres que llevaban damas no podían entrar sin que prometiesen hacer con él seis carreras, y los que no quisiesen justar habían de dejar el guante derecho. En un arco de madera que se había construido se pusieron muchas letras de oro perfectamente labradas: el caballero que rompía tres lanzas iba al arco y tomaba la letra inicial del nombre de su dama. Don Beltrán de la Cueva defendió sólo contra todos y cada uno la belleza sin par de la señora de sus pensamientos, y aunque él no reveló el nombre de su dama, todo el mundo comprendió que era la reina a quien el caballero hacía los honores de su valor y de su brío. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, y el rey holgó tanto de este paso de armas, que queriendo honrar su memoria, mandó erigir en aquel sitio un monasterio de la orden de San Jerónimo, que se llamó San Jerónimo del Paso: ¡extraño origen por cierto de una fundación religiosa![957]

Al propio tiempo que así honraba el rey al que en el concepto del pueblo le hacía ya la mayor de las deshonras, enajenábase la nobleza elevando a las primeras dignidades del reino a personas humildes y desconocidas a quienes sacaba de la nada. Así había dado el priorato de San Juan a un don Juan de Valenzuela; el gran maestrazgo de Alcántara a don Gómez de Solís, simple hidalgo de Cáceres; y hecho condestable de Castilla a un don Miguel Lucas, natural de Belmonte. Creía que elevando a estos puestos a gentes de baja esfera, tendría con eso servidores más leales, agradecidos y devotos que los antiguos nobles, y lo que hacía era disgustar a estos y ensoberbecer a aquellos. Pródigo de mercedes con los hidalgos y gente común, muchos dejaban el servicio de los grandes pasando al del rey con el aliciente de participar de sus liberalidades, lo cual acababa de indisponer contra él la grandeza, que ya trabajaba y conspiraba de secreto contra su soberano. Los dispendios en sueldos, fiestas y espectáculos eran tales, que ya un día su contador mayor y tesorero Diego

957 Castillo, Cron. c. 24.—Palencia, Cron. M. S. part. I. cap. 20-24:

El monasterio de San Jerónimo que fundó Enrique IV. para perpetuar la memoria del paso de Beltrán de la Cueva se hallaba situado en el tránsito o vado de la otra parte del río camino del Pardo.

Acabada la fábrica el año 1464 por la cuaresma vinieron a él siete religiosos del convento de Guadalupe. La primera advocación del convento fue santa María del Paso; pero en 1465 envió el rey a decir al capitulo general que había mudado de intento en cuanto al nombre del convento, y quería que se llamara San Jerónimo el Real de Madrid, y el capitulo no pudo menos de obedecer.

Estando situado en un sitio muy enfermizo, no había nadie que quisiese tomar el hábito por no poderse habitar la casa sin notable riesgo de la salud y peligro de la vida. Conocido el daño, pidió la orden licencia a los Reyes Católicos para trasladar el convento al sitio en que estuvo hasta nuestros días: diéronla con facilidad por las razones dichas, y porque entendieron de personas fidedignas que el mismo rey don Enrique tuvo propósito de hacer esta mudanza condolido de las continuas enfermedades que veía padecer a los religiosos. Hízose la traslación con autoridad de la santidad de Alejandro VI. en 1503, siendo general de la orden fray Pedro de Béjar.—Quintana, Grandezas de Madrid lib. 3.º cap. 72. pág. 399.

Arias hubo de hacerle presente lo excesivo de tales gastos, y que no debía dar sueldos a muchos que ni le servían ni lo merecían. *«Vos habláis como Diego Arias,* le contestó, *e yo tengo de obrar como rey... y ansi quiero e mando que dédes de comer, a unos por que me sirvan, y a otros por que no hurten y mueran deshonrados... que por la gracia de Dios que me lo dio tengo rentas y tesoros para ello grandes.»* Mas el resultado de esta ostentosa liberalidad, que su cronista y capellán Castillo ensalza mucho, se vio cuando se encontraron vacías las arcas de aquellos grandes tesoros. Atraíase no obstante con esta prodigalidad mucha parte del pueblo, al paso que se alejaba la nobleza.

Entre los grandes que se ofendían de ver eclipsada su influencia por la elevación de los nuevos privados, y que comenzaban a intrigar secretamente con otros nobles contra el rey, se contaban los dos más poderosos personajes de Castilla, a saber, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo. Don Juan Pacheco, antiguo paje del condestable don Álvaro de Luna, por cuyo influjo había entrado al servicio de don Enrique cuando era príncipe, y nombrádole su padre don Juan II. marqués de Villena; este don Juan Pacheco, cuyo valimiento y privanza con don Enrique era como un trasunto del de don Álvaro de Luna con el rey don Juan; alma de todas las rebeliones y de todas las reconciliaciones del hijo con el padre durante diez años, y primer consejero de don Enrique después de su subida al trono, era un hombre de fecunda imaginación para inventar intrigas y mover disturbios, y a propósito para seducir con su elocuencia. Ni vengativo, ni violento, pero disimulado y astuto, atento siempre a su interés, pero paciente para esperar su ocasión, imperturbable en los reveses, y bastante sereno para no aventurar nunca en una hora lo que le había costado muchos años adquirir, dulce y afable en su trato, fácil en acomodarse a los tiempos, pero perseverante en sus designios, su política era tanto más temible, cuanto más sagaz, aviesa, y torcida[958]. Su tío el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo era de un carácter diametralmente opuesto al de Villena. Duro, irascible, implacable en sus resentimientos, orgulloso, turbulento y altivo, de aquellos prelados de la edad media que parecían nacidos más para vestir casco que mitra, y más para manejar la acerada espada del guerrero que el pacífico cayado del apóstol, iba más derecha y desembozadamente a sus fines, y su carácter intrépido y fogoso contrastaba con la paciente espera de su sobrino. Sus pensamientos eran más altos que sus fuerzas, y su gran corazón no le dejaba medir las facultades con que contaba para las empresas en que se metía[959].

Sin embargo, ni el de Villena ni el primado rompieron todavía en abierta contradicción con el rey; antes por consejo y maña de don Juan Pacheco quitó el monarca la ciudad de Soria con las villas del infantado y prendió a don Juan de Luna, sobrino de don Álvaro, que las tenía, porque quería el de Villena casar a su hijo con la sucesora y heredera de aquel condado y señorío. Por él castigó y redujo a simple escudero de una lanza a don Alonso Fajardo, adelantado de Murcia, acusado de abusos y excesos como gobernador de aquella frontera.

La paz que don Enrique había concertado en Ágreda con el bullicioso rey don Juan de Navarra su tío, proseguía, y aún fue confirmada en unas vistas que ambos reyes tuvieron después (1457) entre Corella y Alfaro. Conveníale entonces al de Navarra mantener la amistad con el de Castilla, a causa de las discordias que aquel monarca traía con el príncipe de Viana su hijo; y con deseo de estrechar más su alianza le proponía el doble casamiento de sus dos hijos doña Leonor y don Fernando con los infantes de Castilla don Alfonso y doña Isabel, hermanos menores del rey, si bien la mano de la princesa Isabel la solicitaba también el príncipe don Carlos de Viana[960]. Mas todo mudó de aspecto con la muerte de Alfonso V de Aragón y de Nápoles (1458). Don Enrique de Castilla perdió con su muerte un aliado, y tan luego como don Juan de Navarra heredó el trono aragonés se olvidó de sus compromisos con don Enrique. Y como hubiese ido tomando cuerpo la

958 Pulgar, Claros Varones de España, tit. VII.

959 Hernando del Pulgar, ibid. tit. XX. »Este arzobispo, añade Pulgar, dando y gastando en el arte de la alquimia y en buscar mineros y tesoros, pensando alcanzar grandes riquezas para las dar e destribuir, siempre estaba en continuas necesidades, y sin duda puédese creer que si lo que deseaba tener este perlado respondiera al corazón que tenía, hiciera grandes cosas.»

960 Véase lo que sobre estos proyectos y negociaciones matrimoniales dejamos ya dicho en el cap. precedente, Reinado de don Juan II. de Navarra y Aragón.

sorda conspiración de los grandes de Castilla contra su soberano, de la cual formaba parte el almirante don Fadrique, padre de la reina de Aragón, fueles fácil a los conjurados magnates hacer entrar en su confederación al rey de Aragón y de Navarra. En esta liga, que se firmó en Tudela (1460), figuraban el arzobispo de Toledo, el almirante don Fadrique, el conde don Enrique su hermano ¿ el marqués de Santillana don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Íñigo, los condes de Alba y de Paredes, el maestre de Calatrava don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena, y otros varios nobles y caballeros. Permanecía fiel al rey el arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca. El marqués de Villena, uno de los motores secretos de la liga, tuvo la habilidad de disipar las sospechas del soberano, y aún de arraigarse más en su privanza, haciendo que se separara de la confederación el maestre de Calatrava su hermano. Esta conjura fue la que movió a don Enrique a aliarse con el príncipe de Viana, a ofrecerle la mano de su hermana doña Isabel que aquel pretendía, y a favorecer a los catalanes partidarios del príncipe hasta conseguir libertarle de la prisión en que le había puesto su rencoroso y desnaturalizado padre, según que en el anterior capítulo dejamos expuesto (1461).

Mientras los catalanes con su amado príncipe don Carlos distraían y ocupaban al rey de Aragón dándole harto que hacer por la parte de Cataluña, el rey don Enrique de Castilla invadía la Navarra, se apoderaba de Viana, que no pudo sostener el condestable Mosén Pierres de Peralta que la defendía, y regresaba triunfante a Logroño. Esta invasión no sólo había sido aconsejada por el marqués de Villena, sino que este privado había hecho de modo que fuese por principal capitán de aquella campaña el maestre de Calatrava don Pedro Girón su hermano. Merced a la astuta y tortuosa política del de Villena, que poseía el arte de desavenir y concertar a todos según convenía a sus miras e intereses, no sólo volvió al servicio del rey el marqués de Santillana, a quien fue restituida la ciudad y señorío de Guadalajara de que don Enrique le había despojado, sino que casi todos los de la liga, y hasta el almirante y el arzobispo de Toledo se reconciliaron, al menos en apariencia, con el rey, y se presentaron en Ocaña a hacerle reverencia; don Enrique, además de recibirlos con alegría, les prometió honras y mercedes. El arzobispo de Sevilla, que había quedado de gobernador del reino, y que quiso advertir al rey del mal camino que en aquello llevaba, fue apenas escuchado y de todo punto desatendido. Obra era todo del marqués de Villena, cuya política sagaz y ladina era la de apartar del rey los consejeros leales, y rodearle de los menos adictos, para hacerse en todo tiempo el hombre necesario[961].

Otro príncipe de más resolución y energía que don Enrique hubiera podido sacar gran provecho y medro de los sucesos y ocasiones con que la fortuna le brindaba. En la historia del reinado de don Juan II. de Aragón[962] dijimos ya cómo la desgraciada princesa doña Blanca de Navarra, su primera y repudiada esposa, olvidando antiguas afrentas y agravios, había hecho en él renuncia de aquel reino. Vimos también cómo los catalanes, después de la muerte del príncipe de Viana, antes que someterse al rey de Aragón, habían preferido ofrecer la corona del principado al rey de Castilla. Condújose don Enrique, ya como heredero nombrado de Navarra, ya como soberano electo de Cataluña, con tal flojedad o con tan poca política, que sobre no obtener el señorío de Navarra concluyó por desamparar a los catalanes poniéndolos en el caso de transferir a don Pedro de Portugal el cetro y dominio del principado de que le habían investido. El arreglo de sus disensiones y guerras con don Juan II. de Aragón tuvo más de dramático que de honroso para el rey de Castilla. Los dos monarcas enemigos habían acordado comprometer sus diferencias y someterlas al fallo arbitral de Luis XI. de Francia, que había sucedido a Carlos VII. en aquel reino, y cuya política y tendencias eran intervenir en todos los negocios de otras naciones para explotarlos en provecho propio. Al efecto se celebraron primeramente conferencias en Bayona, y luego se acordó que los dos reyes de Francia y de Castilla se viesen entre Fuenterrabía y San Juan de Luz. Realizáronse estas vistas a las márgenes del Bidasoa, río que divide los términos de ambos reinos

961 Cron, de Castillo cap. 28 al 32.—La parte relativa a las negociaciones, guerras y tratos entre Castilla, Cataluña y Navarra. se halla expuesta con más latitud en los Anales de Aragón, de Zurita, lib. XVII.
962 Cap. 29.

(mayo, 1463).

Las circunstancias de esta entrevista fueron tan notables como su mismo resultado. Acompañaban al rey de Castilla el marqués de Villena, los obispos de Calahorra y de Burgos, el maestre de Alcántara y el gran prior de San Juan, don Beltrán de la Cueva, nombrado ya conde de Ledesma, con otros muchos nobles y caballeros de las órdenes, todos ricamente ataviados y vestidos, y con tal magnificencia y gala cual no se había visto jamás en Castilla. Distinguíase entre todos por su lujoso y brillante arreo don Beltrán de la Cueva, en cuyo vestido brillaban con profusión el oro y las piedras preciosas. Pasó el rey del otro lado del río en una barca gustosamente engalanada, y siguiéronle en otras barcas los señores y caballeros de su corte. Esperábalos a la otra orilla el rey Luis XI. con su acompañamiento. Singular contraste formaba el magnífico atavío de los nobles castellanos con el humilde porte de los caballeros franceses, incluso el de su rey, que consistía en una corta sobreveste de paño burdo, un justillo de fustán y un sombrero viejo, en que llevaba cosida una imagen de plomo de la Virgen; traje que pasaba ya la línea de lo modesto y humilde y tocaba en la de lo desaliñado y lo indecoroso. Tal contraposición afectó igualmente a los hombres de ambas naciones; los franceses ridiculizaban la pomposa ostentación de los españoles, y los castellanos se mofaban de la miserable tacañería de los franceses. Adelantóse el rey Luis a recibir a don Enrique, diéronse las manos y se abrazaron. Conferenciaron seguidamente un rato, recostado el de Castilla en una peña, y estando en medio de los dos un valiente y hermoso lebrel en que ambos apoyaban las manos. Al cabo de un breve espacio pronunció Luis XI. su sentencia arbitral, reducida a que los catalanes volviesen a la obediencia de su rey don Juan; que el de Castilla retirara las tropas que había enviado a Cataluña, renunciando a favorecer la insurrección; que en cambio se le daría la ciudad de Estella y su merindad en Navarra por los gastos de la guerra que había hecho en este reino en favor del príncipe Carlos, y que la reina de Aragón y la infanta doña Juana su hija se pondrían en rehenes en la villa de Larraga en poder del arzobispo de Toledo hasta que la sentencia se cumpliese. Leído y aceptado el fallo, se despidieron los dos monarcas con tan poca estimación como se habían manifestado sus respectivos cortesanos, y el de Castilla se retiró en sus barcas a dormir a Fuenterrabía[963].

Esta célebre sentencia descontentó igualmente a catalanes, navarros y castellanos, y así era natural, puesto que en ella sólo quedaba favorecido el rey de Aragón, a quien el francés halagó sin duda por convenir así a sus miras sobre los condados de Rosellón y Cerdaña. Cuando don Enrique comunicó la decisión arbitral a los mensajeros de Barcelona, Cardona y Copones, estos severos e independientes catalanes no se despidieron de él sin dirigirle palabras harto duras, y se salieron diciendo en alta voz: *«Descubierta es ya la traición de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey.»* De resultas de este abandono fue cuando los catalanes ofrecieron su señorío y llamaron al condestable don Pedro de Portugal. No menos agriamente se quejaron los castellanos de una sentencia en que tan lastimado quedaba el honor de su nación, y tan menguada la honra de un monarca que de aquella manera perinitia sacrificar los intereses de su reino. Públicamente acusaban al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo de autores de aquella deshonra; culpábanlos de haber comprometido al rey, y los suponían en connivencia con don Juan de Aragón y con el monarca francés. El mismo don Enrique a su regreso a Castilla llegó a comprender que había sido instrumento y juguete miserable de las tramas e intrigas de aquellos magnates. Quiso remediarlo, pero el remedio era ya tardío. Débil hasta la imbecilidad, no sólo no se atrevió a romper ni con el marqués ni con el primado, sino que habiendo recibido una carta, en que le invitaban a que fuese a la villa de Lerín en Navarra que estaba por él, les complació con admirable condescendencia y se fue a Lerín. Durante su estancia de tres meses en esta villa, el condestable Mosén Pierres de Peralta se apoderó de Estella (la ciudad que había sido dada a don Enrique en el fallo arbitral del Bidasoa), con pretexto de rebelarse en ella contra el rey de Aragón. Todos los días veía aparecer en las salas, en las escaleras, por donde quiera que andaba, escritos en que le avisaban que guardase su persona, pues corría peligro su vida. Intimidado don Enrique, cada

963 Phil. de Cominos, Memoires, lib. III. c. 8.—Castillo, Cron. cap. 49.—Zurita, Anal. lib. XVII. c. 50.

vez más receloso delos manejos del de Villena, pero sin resolución para proceder contra él, determinó salirse de allí, y vínose otra vez para Segovia.

La conjuración de aquellos magnates contra el rey era sobradamente cierta. Veamos lo que había ocasionado aquella enemiga, además de los resentimientos y quejas que anteriormente hemos expuesto.

En 1461 se había recibido con extraordinario júbilo, y muy especialmente por parte del rey, la feliz nueva de que la reina su esposa sentía síntomas ciertos de próxima maternidad. Esta noticia, después de más de seis años de un matrimonio estéril, y atendida la cualidad de impotencia que muchos atribuían al rey, colmaba los deseos de don Enrique, que veía desvanecerse aquellos desfavorables rumores, inmediatamente dispuso que fuese conducida la reina con el masesquisito esmero y cuidado a Madrid, donde él a la sazón se hallaba, y donde gustaba de tener su corte, para que viese aquí la luz el Hijo o hija que hubiese de nacer[964]. Los enemigos y envidiosos del favor de don Beltrán de la Cueva no dejaron de esparcir voces siniestras, tan deshonrosas para la reina como para el rey, designando sin gran rebozo a don Beltrán y1 atribuyendo a sus familiaridades con la reina las esperanzas de sucesión que esta anunciaba. Eran estos principalmente el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, los cuales, con miras y proyectos ulteriores, lograron persuadir al rey que trajese a la corte sus dos hermanos doña Isabel y don Alfonso, con pretexto de que en ella se educarían mejor y aprenderían mejores costumbres, que no en Arévalo, Escalona o Cuéllar, donde el rey los tenía siempre apartados[965]. A los pocos meses la reina, después de un parto trabajoso, dio a luz una princesa (marzo, 1462), a quien se puso por nombre Juana como su madre. Celebróse su nacimiento con grandes fiestas populares, y el rey le recibió como un presente del cielo. Bautizóla el arzobispo de Toledo, teniendo por asistentes a los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, y fueron sus padrinos el embajador de Francia, conde de Armañac, y el marqués de Villena, y madrinas la infanta doña Isabel, hermana del rey, y la marquesa de Villena. A los dos meses fue reconocida la infanta doña Juana en las cortes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, jurándola sus mismos tíos don Alfonso y doña Isabel.

No impidió esto para que la nueva princesa fuese designada con el nombre harto significativo y nada honroso de *la Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su origen, y con que fue siempre conocida. Y como en medio de las fiestas del natalicio el rey tuvo la poca discreción de agraciar a don Beltrán de la Cueva con el señorío de Ledesma con título de conde, y de favorecerle y sublimarle dándole gran parte en los consejos y en la gobernación del reino, crecieron más las murmuraciones y las envidias, y con ellas el resentimiento de los ya harto enojados magnates[966]. No tardó la reina en dar la segunda muestra de su fecundidad, si bien esta vez un incidente raro y extraordinario hizo que se malograsen sus esperanzas (1463). Tenía la costumbre de humedecer y suavizar su cabello con un líquido, sin duda de naturaleza inflamable, y un día, hallándose en su cámara, un fuerte rayo de sol que entraba por una ventana y daba en su cabeza le inflamó y encendió la cabellera, en términos que si sus damas no hubieran acudido tan diligentes a apagar el fuego, hubiera corrido peligro de abrasarse. Bastó no obstante para que el susto le hiciera mover

---

964 Es curioso y digno de notarse el modo con que la reina hizo este viaje y entrada en Madrid. Traíanla en andas, dice su cronista, «porque viniese reposada y sin peligro de la preñez.» El rey salió a recibirla fuera de Madrid con los grandes de su corte. Luego que la encontró, «mandó que la pusiesen a las ancas de su mula, porque con más honra e reposo entrase en la villa hasta el alcázar donde se había de aposentar.» Castillo, Cron. c. 31 —Esto lo ensalza el cronista como la mayor demostración de amor y de honra que podía hacerle el rey. Extraña costumbre, pero de que no podemos dudar al leerla en un escritor, no sólo contemporáneo, sino capellán y de la corte de aquel mismo monarca.

965 Doña Isabel tenía entonces diez años y don Alfonso ocho, y a pesar de su corta edad hemos visto que se había tratado ya en muchas ocasiones de casar a estos dos príncipes, y especialmente a doña Isabel.

966 Mosen Diego de Valera dice sobre esto: « El rey mandó a los Grandes... que jurasen a esta doña Juana por princesa, lo cual algunos ficieron más por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey: y otros non lo quisieron facer, y algunos ficieron reclamación del juramento, entre los cuales, como quiera que a don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, fueron prometidos mil vasallos por que la jurase por princesa, nunca lo quiso facer.» Cap. 49.

antes de tiempo un feto de seis meses que nació sin vida, y que por la circunstancia de ser varón produjo en el rey mayor pesadumbre. Hiciéronse siniestros augurios sobre el caso, tomando de ello algunos ocasión para vaticinar desgracias sobre el rey y la reina. A todo esto el favor siempre creciente de don Beltrán de la Cueva, y su enlace con una hija del marqués de Santillana, que le entroncaba con la poderosa familia de los Mendozas, acabaron de hacerle odioso al de Villena que veía menguar su influjo y favor, y de aquí la conjuración contra el nuevo favorito y contra el mismo rey, y la malicia con que le aconsejaron en los negocios de Aragón, Cataluña y Navarra, y los compromisos en que le pusieron y de que salió tan rebajada y desprestigiada su honra y autoridad.

Marchaban a la par la ingratitud y la audacia de los magnates y la poquedad y debilidad del rey. Sin consultar ya con el de Villena hizo el monarca un viaje a Extremadura, donde se vio con el de Portugal y ajustó el matrimonio de su hermana Isabel con el soberano de aquel vecino reino; matrimonio que aquella joven e ilustre princesa tuvo el buen sentido de rehusar, diciendo que no podía disponerse de su mano sin autorización y consentimiento de las cortes de Castilla. Al regreso del rey a Madrid halló que el primado de Toledo y el marqués de Villena se habían ausentado de la corte, y se mantenían en Alcalá de Henares en actitud sospechosa, y aún amenazante. En efecto, estos dos poderosos próceres, depuesta ya toda consideración y disimulo, en la ausencia del rey habían organizado contra él una confederación en que entraban el almirante don Fadrique y su hijo, los condes de Benavente, de Plasencia, de Alba y de Paredes, el obispo de Coria y varios otros prelados, señores y caballeros, mientras el maestre de Calatrava don Pedro Girón, hermano del de Villena, sembraba la discordia por toda Andalucía. Don Enrique, en vez de proceder con energía contra los disidentes magnates, cometió la torpeza de rogarles una y otra vez que se viniesen a la corte, donde les informaría de los tratos hechos con el de Portugal y de otros particulares que cumplían a su servicio. Envalentonáronse con esto los rebeldes, y no accedieron a la invitación del débil monarca sin imponerle humildes condiciones, entre ellas la de que mandase prender al arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, de quien el de Villena hizo creer al rey que era su mayor enemigo, mientras secretamente avisaba al prelado sevillano que procurara salvar su persona porque el rey intentaba reducirle a prisión. De este modo el astuto don Juan Pacheco, marqués de Villena, gran maestro en las artes de la intriga, hacia aparecer enemigos e introducía la discordia y la guerra entre el rey y sus más leales servidores.

Pronto sintió el desacordado monarca los efectos de su debilidad. Una noche hallándose en su palacio oyó caer con estruendo las puertas del regio alcázar y ruido y alboroto de gentes que penetraban en su mansión. En su aturdimiento se refugió a un pequeño retrete en compañía de don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma. Los que de aquella manera tan tumultuosa habían invadido los aposentos reales, eran los condes de Benavente y de Paredes, el hijo del almirante y otros caballeros de cuenta, que capitaneados por el de Vil lena iban con ánimo de apoderarse de los infantes y de prender al rey y a don Beltrán de la Cueva. El de Villena se adelanta sólo a la estancia del rey, y con su doble y artera política, fíngese indignado de aquel insulto, y como quien conoce y se burla de su flaca condición, le escita a que no le deje sin castigo. *«Parécevos bien, marqués,* le dijo el rey, *esto que se ha fecho a mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de más paciencia.»* Pero el resultado se redujo a una estéril y pasajera indignación de parte del monarca, y a salirse el de Villena con los suyos impunemente de palacio, tal vez por no convenirle entonces llevar las cosas más adelante. Pronto las hizo llegar a su mayor extremo. Porque el desacordado don Enrique, sin embargo de conocer que la causa principal de tales atentados era la privanza que dispensaba a don Beltrán de la Cueva, se empeñó en elevarle y engrandecerle más, nombrándole gran maestre de Santiago, la mayor dignidad de Castilla, que nadie había tenido desde don Álvaro de Luna, que correspondía de derecho al infante don Alfonso su hermano, que le colocaba en más alta esfera que el de Villena, y le constituía el primer personaje del reino. Con esto el enojo del de Villena ya no tuvo límites, y en su ofendida altivez juró perder a su soberano, pero sin faltar a su habitual cautela y disimulo.

En el alcázar de Segovia, donde había ido con la reina, la princesa, los infantes y el nuevo

maestre de Santiago, faltó poco para que hubiese una escena más horrible que la del palacio de Madrid. El plan era apoderarse una noche de toda la real familia y asesinar al maestre don Beltrán. Los ejecutores habían de ser los condes de Paredes, de Plasencia y de Alba, de quienes el marqués de Villena había tenido la astucia de fingirse enemigo. Un capitán del rey, y su esposa, dama de la infanta Isabel, habían de introducirlos por una puerta secreta hasta los dormitorios de la real familia y del favorito don Beltrán. La providencia permitió que se descubriese esta inicua trama algunas horas antes de ponerse en ejecución, hallándose el marqués de Villena con su fría serenidad dentro del mismo palacio, acompañando al rey, como la persona más extraña a aquellos proyectos. Aconsejábanle a don Enrique que le prendiese, pero el bondadoso monarca se contentó con hacérselo notificar para ver qué respondía. La contestación del marqués fue hacerse el sorprendido, añadiendo que si supiera que alguno de los suyos había sido capaz de concebir tan negro designio, él mismo le entregaría para que se hiciese justicia en él. Bastó esto al Cándido monarca para que dejara ir otra vez libre al de Villena, el cual inventó luego una nueva traza para prender a su soberano, y fue hacer que los condes de Plasencia y de Alba le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y Villacastín con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguía fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey a aquella cita, si bien llevando sus continuos y quinientos caballos, con don Beltrán de la Cueva, maestre de Santiago, el obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con sus fingidos enemigos los condes, y con su hermano el maestre de Calatrava, tenían tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su corte y sorprender a todos, que sólo debió don Enrique poderse salvar a dos mensajeros que uno en pos de otro a todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos a Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones, tomaron en desembozada y abierta rebelión camino de Burgos[967].

Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representación de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religión cristiana traía en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos a personas inhábiles y desmoralizadas que vendían la justicia; que había hecho gran maestre de Santiago a don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso a quien pertenecía el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos había hecho jurar heredera del trono de Castilla a doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisfaciera sus agravios, y mandara jurar por sucesor a su hermano don Alfonso[968]. Puesta por un mensajero esta carta en manos del rey, que había ido a Valladolid, sin irritarse e inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecía rayaren insensibilidad la dio a leer a los del consejo pidiéndoles dictamen de lo que debería hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, su antiguo ayo, le expuso con energía que el único medio de sofocarla revolución era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. *«Los que no habéis de pelear, padre obispo,* le respondió el rey, *ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien paresce que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar. —Señor,* le replicó resueltamente el prelado, *pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no esperéis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedaréis por él mas abatido rey que jamás hovo en España, e arrepentiros heis, señor, cuando no*

967 Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enríquez del Castillo (cap. 88 al 64), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Así es que cuenta lo que él mismo hacia en estos casos, como cuando dice: «E así el Obispo e yo tomamos nuestro camino para Villacastín, por donde los condes venían, pero a poco más de media legua que andovimos encontramos con otros que iban a desengañar al rey... como lo avian de prender en aquellas vistas... Entonces el obispo de Calahorra, acordó que yo tornase al rey a más andar para notificalle lo que allí nos avian certificado. E desque llegué al Rey, etc.»—Este cronista, a pesar de ser adicto a don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increíble, de su soberano.

968 Castillo, Cron. c. 64.—Zutrita, Anal. lib. XVII. c. 56.—Marina, Teoria, tom. III. Apend. núm. 7. donde se inserta el documento.

aprovechare.» No bastaron tan duras amonestaciones a encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente a decir al marqués de Villena y a los de la liga que convenía se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquellos se fuesen a la villa de Cigales y él iría a la de Cabezón, y desde allí él y el marqués de Villena saldrían a conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey a atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cincuenta de a caballo, por parte de los de la liga salió con otros cincuenta jinetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de a caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezón quedó determinado que el rey entregaría al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, a condición de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltrán de la Cueva renunciaría el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraría por ambas partes una diputación de cuatro caballeros, dos por cada una, a los cuales se agregaría el prior general de la orden de San Jerónimo Fr. Alfonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo a cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputación, reunida en Medina del Campo, resolvería arbitralmente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decisión sería respetada y cumplida por todos. Congregados otro día (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su corte y los prelados y caballeros de la liga[969], se juró y reconoció como legítimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prometiendo todos que procurarían se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputación que había de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte a don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y al comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fue aceptado por unos y por otros[970]. En virtud de estos compromisos don Beltrán de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuéllar, Roa, Molina, Atienza, y Peña de Alcázar, y además tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Úbeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dio don Enrique en estos tratos la más insigne y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo a que su hermano don Alfonso fuese jurado legítimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las cortes de Madrid, y venía a sancionar que no sin fundamento se le había puesto el sobrenombre afrentoso de la *Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creía a todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dio al primero la fortaleza de Ávila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habían de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desleales personajes. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestre de Alcántara y el conde de Medellín, a quienes su cronista dice con razón *«que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores»,* se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su más íntimo secretario Álvar Gómez, a quien había hecho señor de Maqueda, le pagó con la más negra traición. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que más fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena

969 Eran estos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Íñigo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enríquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Álvaro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garci-Álvarez de Toledo conde de Alba, los condes de Paredes, de Santa Marta, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

970 El señor Marina, Teoria de las Cortes, tom. III. Apéndices, parte II., copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezón y Cigalos, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con las firmas del rey y de los caballeros.

quiso. Así las decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan a gusto de los enemigos del rey y tan contrarias a la autoridad real, que quedaba esta enteramente nula, y apenas conservaba don Enrique otra cosa que el vano título de rey[971].

Disgustado y enojado éste, así del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas Lechasen Medina (enero, 1465), dio por nulo y de ningún valor todo lo que se había ordenado, y se retiró a Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignación del rey, se fueron a Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusiéronse pues las cosas después de la concordia de Medina en peor situación que nunca. Aconsejado don Enrique por el arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid a Salamanca, de Salamanca a Medina, de Medina a Arévalo, con diversos pretextos, enviando cartas patentes a los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habían quedado atrás, envió a buscarlos. El arzobispo contestó al mensajero del rey estas duras palabras: *«Id e decid a vuestro rey, que ya estó harto de él e de sus cosas, e que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla.»*[972] Aquellos dos magnates, con una falsía que la moral en todos tiempos condena, no habían servido al rey sino con el torcido designio de lograr las fortalezas que apetecían, y de acabar de perderle so color de leales consejeros. Cuando les pareció ocasión le abandonaron uno y otro: el prelado se fue a reunir con los confederados en Ávila; la primera noticia que el rey tuvo del almirante fue que había alzado pendones en Valladolid por don Alfonso.

Incorporados los de la liga con el arzobispo de Toledo en Ávila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. En un llano inmediato a la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto que pudiera verse a larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie o estatua de don Enrique con todas las insignias reales, aunque en traje de luto. Hecho ésto, leyeron un manifiesto, en que se hacían graves acusaciones contra el rey, por las cuales merecía ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real. En su consecuencia procedieron a despojarle de todas las insignias y atributos de la majestad. El arzobispo de Toledo fue el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebató el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego López de Zúñiga derribó al suelo la estatua. Seguidamente alzaron en brazos al joven príncipe don Alfonso, y le sentaron en el trono vacante, proclamando a grandes voces: *¡Castilla por el rey don Alfonso!* Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas (5 de junio, 1465), y los grandes y prelados, y después el pueblo pasaron con gran ceremonia a besar la mano del nuevo monarca[973].

Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad llegó a don Enrique, exclamó: *«Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Jsaías... Crié hijos e púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme.»* Comenzaron a llegarle de todas partes mensajes siniestros. Toledo y Burgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medina-Sidonia, habían alzado también pendones por don Alfonso. Entonces don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: *«Desnudo salí del vientre de mi madre, e desnudo me espera la tierra.»* Sin embargo despachó cartas por todo el reino para que le viniesen a servir y ayudar contra los rebeldes. El llamamiento no fue infructuoso. La misma enormidad del desacato de parte de los tumultuados nobles, el extremo a

971Tenemos a la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantisimo documento, que no hemos visto citado por ningún historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula Concordia celebrada entre Enrique IV. y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislación civil, otorgada en Medina del Campo año 1465. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas. Forma un volumen de 640 páginas en 4.º mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 129 puntos o capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señaláronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene a ser como una ordenanza general del reino. Sobre vanas de sus determinaciones tendremos ocasión de hablar, y en la 4.ª de ellas descubrimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisición contra los herejes y enemigos de la fe.

972 Castillo, Cron c. 73.

973 Castillo, ibid. c. 74.—Alonso de Palencia, Cron. M. S. part. 2. c 62.

que habían llevado su irreverencia y su osadía en Ávila, despertó en Castilla el sentimiento de la legitimidad y produjo una reacción en favor del monarca destronado. Si en el púlpito y en el foro no faltaban voces que aplaudieran la escena de Ávila, en el púlpito, en el foro y en las plazas la condenaban mayor número de voces. Los primeros nobles que vinieron a su servicio, además del conde da Alba que había precedido a todos, fueron los condes de Trastámara y de Valencia. El prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, hechuras suyas, y el conde de Cabra, le permanecieron fieles en Andalucía contra los esfuerzos del activo rebelde maestre de Calatrava. El buen conde de Haro, el marqués de Santillana, suegro de don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, los condes de Medinaceli y de Almazán, y otros poderosos caballeros e hidalgos fueron también engrosando el partido del rey. La gente del pueblo, de suyo más adicta a su soberano que la orgullosa nobleza, acudía de todas partes y se agrupaba en derredor de las banderas de don Enrique. Pronto se reunió en Toro y sus cercanías un ejército mucho más numeroso que el de los confederados.

Simancas fue una de las poblaciones que se disinguieron más por su lealtad a don Enrique y por su heroísmo. Los sublevados de Valladolid, donde señoreaba el almirante desde la proclamación de don Alfonso, después de haber salido a combatir a Peñaflor, se dirigieron contra Simancas, y asentaron su real sobre una cuesta que la domina. Lejos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernández Galindo, ejecutaron una escena parecida a la que habían practicado los magnates en Ávila, pero en sentido inverso, y todavía más ridicula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos despuelas», que así los llama la crónica, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban don Oppas, por alusion al traidor arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julián, en tiempo del rey don Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prisión, y constituidos en tribunal, uno que hizo de juez pronunció la sentencia siguiente: *«Por quanto vos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, aveis seido traydor a nuestro rey y señor natural, revelándovos contra él con los lugares e fortalezas e dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del proceso... mando que seais quemado, llevándovos por las calles e lugares públicos de Simancas, a voz de pregonero diciendo: Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don Oppas; por quanto rescebidos lugares, fortalezas e dineros para servir a su rey, se rebeló contra él: mandante quemar en prueba e pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.»* Y tomando la efigie, la llevaron publicando este pregón frente al real donde estaban los enemigos, y después de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza[974]. Viendo los sitiadores la ninguna esperanza de tomar una población defendida por gente tan resuelta y animosa, levantaron el cerco y tornáronse a Valladolid.

A otro jefe de más nervio que don Enrique le hubieran sobrado gente y elementos para desbaratar los planes y las fuerzas de los sublevados, y apagar el fuego de la rebelión; pero él, indolente y apático de suyo, e inclinado a la paz, no sólo hacía tibia y flojamente la guerra, sino que habiéndole pedido una entrevista el marqués de Villena a solas en el campo para terminar sus diferencias de un modo amistoso, accedió el rey a tener aquella plática; y de ella resultó que bajo la promesa que el astuto marqués le hizo de que en un plazo convenido haría que todos los de su bando volviesen a la obediencia de don Enrique, y dejarían de dar a su hermano don Alfonso el título de rey, derramara el buen monarca su gente y licenciara sus soldados con grande indignación

---

974 Todas estas burlescas ceremonias las acompañaban cantando:

Esta es Simancas,
Don Oppas traydor;
Esta es Simancas,
Que no Peñaflor.

Esta copla duró mucho tiempo en Castilla y se hizo popular.—Enríquez del Castillo, Cron. cap. 77.—Historia manuscrita de Simancas por el Licenciado Cabezudo.—En esta historia inédita, que existe en aquella villa, y que en nuestros viajes a aquel archivo hemos tenido muchas ocasiones de leer, se dan muy curiosas noticias de este reinado especialmente de lo acontecido en Castilla la Vieja, teatro principal de los sucesos.

de estos, al ver que se habían comprometido por un soberano que así se dejaba engañar, y de aquella manera abandonaba sus propios intereses (1466). Al fin los magnates y caudillos sacaron todos algún provecho de esta incalificable resolución, porque al tiempo de despedirlos, a todos les hizo mercedes de villas y de muchos miles de maravedís de juro[975]. Él se retiró a Segovia con la reina y las infantas. El de Villena se cuidó poco de cumplir su ofrecimiento. Con el licenciamiento de las tropas, Castilla se plagó de gente bandida que infestaba los caminos y alarmaba las poblaciones; todo era violencias, asesinatos y robos, y los hombres apenas se contemplaban seguros en sus casas cuanto más en los campos. No era posible vivir en aquel estado de miserable anarquía, y las villas y ciudades para proveer a su propia seguridad apelaron al remedio acostumbrado en situaciones semejantes, cuando les faltaba la protección de las autoridades y de las leyes, a hacer hermandad entre sí contra la plaga de malhechores y gente malvada. Hicieron sus estatutos y reglamentos, que el rey aprobó, y merced a los esfuerzos de la hermandad, se reprimieron y castigaron muchos crímenes y se restableció algún tanto la seguridad pública.

Los excesos y tiranías de los confederados se convertian en favor de don Enrique, no tanto por adhesión a su persona cuanto por amor y respeto a ia legitimidad que representaba. La ciudad de Valladolid aprovechó una salida que hizo el almirante con el príncipe don Alfonso y su gente sobre Arévalo, para alzarse otra vez proclamando a don Enrique, el cual fue recibido en ella con fiestas y alegrías. Pero estas buenas disposiciones de los pueblos y aún de los nobles a volver al servicio de su legítimo soberano se estrellaban en el ánimo abyecto del rey y en su ya indisculpable debilidad. De ello dio en aquella sazón la prueba más lastimosa. El hermano del marqués de Villena, don Pedro Girón, maestre de Calatrava, el gran agitador de la Andalucía contra el rey, y uno de los jefes más ambiciosos y más activos, se atrevió a proponer a don Enrique por medio del arzobispo de Sevilla y de acuerdo con su hermano el de Villena, que si le daba la infanta doña Isabel en matrimonio, se vendría a su servicio con tres mil lanzas, le prestaría sesenta mil doblas, le entregaría al príncipe don Alfonso, a quien llamaban rey, y el de Villena volvería también a ser súbdito y servidor suyo. No tuvo dificultad don Enrique en admitir proposición tan degradante y afrentosa, y en comprar una paz humillante sacrificando a su hermana y consintiendo en hacerla esposa del más turbulento y el más licencioso de sus enemigos. Apresuróse a alejar de su lado al duque de Alburquerque (don Beltrán de la Cueva) y al obispo de Calahorra su hermano, y escribió al de Calatrava que se viniese cuanto antes a celebrar las bodas, para las cuales solicitó de Roma la oportuna dispensa como gran maestre que era el Girón de una orden religiosa.

Pero la Providencia, que tenía destinada la princesa Isabel para más honroso enlace y para más altos destinos, dispuso que las cosas sucedieran muy de otra suerte que como lo tenían concertado el rey, el de Calatrava y Villena. De ningún modo se hubiera realizado aquel matrimonio ignominioso. Porque aquella ilustre y virtuosa princesa, más celosa de su honra, y de más tesón y carácter, a la edad de diez y seis años que entonces tenía, que el rey su hermano; aquella joven, que en edad todavía más tierna había tenido entereza para rechazar su concertado enlace con el rey don Alfonso de Portugal, recibió con tal disgusto la noticia de la deshonra que se le preparaba, que desde luego resolvió no consentirla. Retirada a su aposento, sin sosiego ni para comer ni para dormir, rogando a Dios que la libertara de aquella afrenta aunque fuese con la muerte, lamentábase una noche de su situación con su fiel amiga la discreta y virtuosa doña Beatriz de Bobadilla. Cuéntase que esta animosa y varonil doncella, oída la queja y la aflicción de Isabel, exclamó: *«No, no lo permitirá Dios, ni yo tampoco»:* y sacando un puñal que llevaba escondido juró clavarle en el corazón del maestre de Calatrava antes que consentir en que fuese el esposo de su amiga[976]. El cielo no permitió que fuese necesario tan duro medio para libertar a Isabel del oprobio que la amenazaba. Puesto en camino el de Calatrava desde Almagro a Madrid con gran séquito de caballeros de su bando, a la segunda jornada adoleció en Villarrubia de una aguda enfermedad que acabó con su vida

975 Enríquez del Castillo, Cron. c, 31 y 32.

976 Palencia, Décadas.—Id. Cron. M. S. c. 73.—Oviedo, Quincuagenas, Dial, de Cabrera.

en muy pocos días, muriendo con poca edificación cristiana[977]. A pesar de la oportunidad de esta muerte, ningún escritor, si no es un extranjero[978], se atrevió nunca a manchar con sospechas la pura y limpia fama de la virtuosa Isabel.

La muerte del gran maestre de Calatrava don Pedro Girón frustró las esperanzas de concordia del rey y desconcertó también a los del partido de don Alfonso, ya harto disgustados de los interesados manejos y personal ambición del marqués de Villena. Logró sin embargo este revoltoso magnate que se pusiese la villa de Madrid en poder del arzobispo de Sevilla, y que fuese el punto en que se viesen otra vez el rey don Enrique y él con el conde de Plasencia a pretexto de tratar la manera de dar paz y sosiego al reino. Mas tampoco dieron resultado las conferencias de Madrid, por nuevos artificios del marqués, que parecía proponerse perpetuar la discordia y hacerse el negociador necesario a unos y a otros, y ser el primer hombre para todos. Siguieron pues las desavenencias, las mutuas defecciones, las guerras parciales, los desórdenes públicos, y fue creciendo la anarquía, de la cual no fue quien menos se aprovechó el marqués de Villena, haciéndose nombrar gran maestre de Santiago, sin anuencia del rey don Enrique, ni consentimiento del príncipe don Alfonso, ni pedir la provisión al papa, ni consultar siquiera a los prelados.

Encamináronse al fin las cosas de modo que se hizo inevitable una batalla formal entre la gente de los dos reyes hermanos don Enrique y don Alfonso. Las llanuras de Olmedo parecían destinadas para ventilarse en ellas por las armas las grandes contiendas entre los reyes de Castilla y sus súbditos rebeldes. Allí, donde veinte y dos años antes había combatido y vencido don Juan II. con su favorito don Álvaro de Luna a los infantes de Aragón y a los nobles castellanos de su partido, se encontraron ahora (20 de agosto, 1467) el ejército de su hijo don Enrique y de su privado don Beltrán de la Cueva con el de su hermano don Alfonso y los grandes y prelados que le proclamaban. Hallándose los del rey en el monte de Hiscar, llegó un heraldo enviado por el arzobispo de Sevilla a avisar al duque de Alburquerque (don Beltrán de la Cueva) que cuarenta caballeros de don Alfonso y del arzobispo de Toledo habían hecho voto solemne de buscarle en la batalla hasta prenderle o matarle. *«Pues decidles,* contestó con arrogancia don Beltrán, *que las armas e insignia con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepáis blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.»* El rey, por el contrario, hubiera de buena gana eludido el combate, pero no pudo contener el ardor y resolución de su gente. A la cabeza de la hueste de los confederados se presentaron el joven príncipe Alfonso y el arzobispo de Toledo, vestido aquel de cota de malla, el prelado luciendo un rico manto de escarlata, bordada en él una cruz blanca, y llevando debajo la armadura. Empeñada la pelea, todos combatieron con igual encarnizamiento por espacio ds tres', horas. La gente del rey era más en número; en los de la liga había más intrepidez y arrojo. Sin embargo, don Beltrán de la Cueva, perseguido por los que habían jurado su muerte y buscaban su persona conociendo ya sus armas, después de haberse visto en grande estrecho, del cual le sacó el marqués de Santillana, su suegro, correspondió a la fama que tenía de esforzado caballero, y peleó bravamente haciendo gran daño en los escuadrones enemigos. El joven príncipe don Alfonso, el rey de los confederados, y el belicoso arzobispo de Toledo, aunque traspasado un brazo de un bote de lanza, fueron los últimos a retirarse del combate, al cual puso término la noche. La gente de don Enrique quedó dueña del campo, pero la victoria no fue completa, y unos y otros se proclamaban vencedores. Notóse en aquella batalla la ausencia de un personaje a quien en vano buscaban las miradas de todos. Este personaje era el rey don Enrique, que engañado, dicen, por un falso aviso que tuvo, se retiró precipitadamente con treinta o cuarenta caballos a un pueblo inmediato[979].

977 En esto convienen los dos cronistas de opuestos partidos, Castillo, que fue siempre del de don Enrique, y Palencia, que siguió las banderas de don Alfonso y de los confederados. «Murió, dice el primero, con más poca devoción que como católico cristiano debía morir.» Cap. 85. «Murió, dice el segundo, profiriendo imprecaciones, porque no había durado su vida algunas semanas más.» Cron. M. S. cap. 73.

978 Gaillard, Rivalité, tom. III.

979 El mismo cronista Enriquez del Castillo fue a buscar al rey después de la batalla. «Sabido su apartamiento (dice), fuílo a buscar a gran priesa por el rastro hasta la aldea donde estaba, y hallándole le dije: ¿Cómo los reyes que son

Como vencedores fueron recibidos el rey y los suyos con fiestas y luminarias en Medina. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy lejos de decidir la cuestión, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez más sangrientas. Un nuncio del papa que había sido enviado para ver de reconciliar los bandos enemigos, queriendo exhortar a los confederados a que se redujesen a la obediencia del rey, fue insultado entre Olmedo y Medina, tratado con el mayor vituperio, y aún llegó a correr riesgo su persona. Multiplicáronse las traiciones. El conde de Alba, faltando a su fe y palabra, se pasó a los de la liga, y se decía de él públicamente con ludibrio, que se había vendido en pública almoneda. Pedrarias de Ávila vendió la ciudad de Segovia a los enemigos del rey: desde entonces la infanta doña Isabel que allí se hallaba, se quedó con don Alfonso su hermano[980]. Golpe fue este que sintió don Enrique con más amargura que cuanto antes le había pasado. Desatentado y sin norte andaba ya este desventurado monarca: de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir, abandonaba a sus servidores más leales, hacía humillantes transacciones con el marqués de Villena, creía a todos y todos le burlaban, y traíanle miseramente asendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traición eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. El marqués de Villena estuvo a pique de ser asesinado en el palacio mismo de don Alfonso y hablando con la princesa Isabel, por su mismo yerno el conde de Benavente, sentido con él desde que se apoderó del maestrazgo de Santiago. Este conde, junto con los de Plasencia y Miranda y el arzobispo de Sevilla, disgustados de la conducta del de Villena, se declararon servidores de don Enrique, y le trajeron consigo a Madrid. Toledo, después de muchos alborotos y revueltas, se alzó también por el rey, que fue recibido en la ciudad con demostraciones de regocijo. Mas era tal el desconcierto en toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habíalas en que se hacían guerra a muerte unos a otros vecinos de un mismo barrio: las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, o saqueados y destruidos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban a los viajeros; a pesar de los esfuerzos de la hermandad se volvió a no poderse andar por los caminos, y en el cielo y en la tierra veía el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

Un acontecimiento inopinado vino a tal tiempo a dar rumbo diferente a aquella situación lamentable y triste. El príncipe don Alfonso, a quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardeñosa, a dos leguas de Ávila (5 de julio, 1468), a la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede decirse su efímera y parcial dominación[981]. El hermano de Isabel hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. A pesar de su corta edad, y de la posición incierta y falsa en que se vio colocado, dio muestras de su buen corazón, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino[982].

Fallecido que hubo el príncipe, acogiéronse apresuradamente los de la liga a la inmediata ciudad de Ávila. Allí brindaron a Isabel con el trono que su hermano acababa de dejar vacante,

---

vencedores ansí se han de arredrar de su hueste, que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor, que sois vencedor, e vuestros enemigos quedan vencidos e destruidos.» Cron, cap. 97.

980 Allí fue preso el cronista Castillo, y entre otras muchas cosas perdió los papeles y la parte de la crónica del rey que tenía ya escrita.

981 Castillo atribuye su muerte a la epimedia que entre las otras calamidades afligía entonces los pueblos de Castilla; pero generalmente se atribuyó a veneno que le dieron en una empanada de trucha. Diego de Valera, en su cap. 41, lo dice expresamente: «E como se- asentase a comer, entre los otros manjares fuele traida una trucha en pan, que él de buena voluntad comía, y comió della un poco; y luego en punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, y fuese a acostar en su cama sin fablar palabra a persona, e durmió allí fasta otro día a hora de tercia, lo qual no solía acostumbrar, e llegaron a él los de su cámara, e tentaron sus manos, e non le fallaron calentura. E como no despertaba, comenzaron a dar voces, y él no respondió... e tocaron todos sus miembros, e non le fallaron landre. E venido el físico, a gran priesa lo mandó sangrar, e ninguna sangre salió, e finchósele la lengua, e la boca se le puso negra, e ninguna señal de pestilencia en él pareció...»

982 Marina, en el tom. III. de su Teoria, segunda parte de los Apéndices, copia dos provisiones de este príncipe como rey de Castilla, sacadas, la primera de la biblioteca de la catedral de Sevilla, A. A. tabla 141, y la segunda del archivo de la casa del marqués de Valdecarrana.

rogándola consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Aquella discreta princesa, con un desinterés, con un juicio y una discreción superiores a su edad, lejos de dejarse fascinar con tan seductora oferta, la rechazó con dignidad y entereza contestando, que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenía derecho a la corona, y que el mayor beneficio que podían hacerle era que restituyesen el reino a su hermano y se contentasen con él y volviesen la tranquilidad a la monarquía. En vista de esta generosa contestación, y habiendo recibido cartas de don Enrique exhortándolos a que le prestaran obediencia, el de Villena a nombre de los confederados propuso al rey que si reconocía y juraba a la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerían todos como a legítimo soberano de Castilla. El buen don Enrique cansado ya de disgustos y congojas, y ansioso de paz y de descanso, suscribió con su acostumbrada docilidad a esta nueva proposición, con no poco disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, que no pudiendo sufrir tanta mengua y humillación del rey cuyo hija tenían en su guarda, se salieron con grande enojo de la corte. En este intermedio la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, una noche, de acuerdo con don Luis Hurtado, de la familia de los Mendozas, se fugó del castillo, descolgándose por una ventana, y y lisiándose al caer en el rostro y en alguna otra parte de su cuerpo. Tomóla entonces Luis Hurtado a las ancas de su mula, y a todo andar la trasportó a Buitrago, donde estaba su hija doña Juana. El arzobispo de Sevilla se declaró desde entonces su mortal enemigo. Suponen algunos que la reina en este tiempo había tenido con un sobrino del arzobispo, llamado don Pedro, flaquezas de la misma especie que las que antes le habían atribuido con don Beltrán de la Cueva.

Con arreglo a los tratos que habían mediado entre los confederados y el rey, estipulóse entre ellos un asiento o concordia cuyos principales capítulos eran: que la infanta Isabel sería reconocida como princesa de Asturias, y heredera de los reinos de Castilla y de León, señalándole para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarían cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaría a casarse contra su voluntad, ni ella lo haría sin consentimiento del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaría divorciada de su marido y sería enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. Este capítulo prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia. «Item (decía) por quanto al dicho señor rey et comúnmente en todos estos reinos et señoríos es público et manifiesto que la reina doña Juana de un año a esta parte non ha husado limpiamente de su persona como cumple a la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que no fue nin está legítimamente casado con ella... etc.»[983] En consecuencia de este convenio salieron el rey y la princesa, de Madrid el uno y de Ávila la otra, cada cual con los prelados y caballeros que le seguían, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de los Toros de Guisando[984] en la provincia de Ávila, abrazó el rey a su hermana con muestras del mayor cariño, y seguidamente la proclamó con toda solemnidad heredera y sucesora suya en los reinos (19 de septiembre, 1468), procediendo después los nobles y prelados de una y otra comitiva a jurarla y besarle la mano en señal de homenaje, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique. El legado pontificio que allí se hallaba relevó a todos, por autoridad que tenía del Santo Padre, de cualesquiera otros juramentos que antes en otro cualquier sentido hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron a pasar la noche en Cadalso. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, volvió a su antigua privanza con don Enrique, el cual le confirmó en la posesión del maestrazgo de Santiago, uno de los objetos que habían estimulado al de Villena a promover y activar aquellas negociaciones[985].

La reina doña Juana, que veía su afrenta y deshonra y la perdición y ruina de su hija

983 Marina, que trascribe este documento, sacado del archivo de Villena en la villa de Escalona, y de la Biblioteca real D. d. núm. 131, equivoca la fecha, pues supone celebrada la capitulación en 1465, habiéndolo sido en setiembre de 1468.

984 De cuatro toros toscamente esculpidos en piedra con inscripciones latinas.

985 Alonso de Palencia, Cron. part. II.—Castillo, Cron. c. 118—Pulgar, Reyes Católicos, part. .I.—Galíndez de Carbajal, Rey don Femando el Católico.

consignada en el tratado y jura de los Toros de Guisando, habido consejo con los suyos, envió a su amigo don Luis Hurtado con una protesta al nuncio del papa contra la validez de aquellos actos, amenazando hasta con apelar a Su Santidad quejándose de él como de juez parcial e injusto. Por otra parte el marqués de Villena, sabedor del disgusto con que el de Santillana y los Mendozas habían recibido la declaración contra la reina y la exclusión de su hija, interesado en que no se efectuase el matrimonio de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando de Aragón, matrimonio a que ella se inclinaba y que el arzobispo de Toledo promovía[986], incansable en urdir tramas, se adhirió a la reina y a los Mendozas con el designio de destruir aquel proyecto. A este fin inventó un plan, que consistía en que la princesa Isabel casara con el rey don Alfonso de Portugal, antiguo pretendiente a su mano, y el príncipe de Portugal con la hija del rey don Enrique, o sea de la reina doña Juana. En su virtud, hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando cortes en Ocaña (1469), llegó allí una solemne embajada del monarca portugués a pedir la princesa; pero era ya tarde; el arzobispo de Toledo había adelantado sus negociaciones, e Isabel había prestado su consentimiento a casarse con el príncipe de Aragón su primo, a quien su padre el anciano don Juan II. había dado ya el título de rey de Sicilia y asociádole en el gobierno del reino, y para quien había pretendido tiempo hacía la mano de Isabel. La resistencia de esta princesa a enlazarse con el de Portugal incomodó tanto al marqués de Villena y al mismo rey don Enrique su hermano, que faltó poco para que le costara ser encerrada y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposición de los habitantes de Oca ña, donde, como en Castilla, era el más popular de los pretendientes el de Aragón, cuya juventud, comparada con la edad ya provecta del portugués, servia de tema a las sátiras y canciones populares. Es cierto que por el tratado de los Toros de Guisando no podía Isabel contraer matrimonio sino con consentimiento de su hermano; más como don Enrique hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose la princesa por libre y suelta de las obligaciones por ella contraídas[987].

Viose en esto precisado el rey don Enrique a pasar a Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde andaban todavía alterados y revueltos los nobles y las ciudades y divididos en parcialidades y bandos. Antes de emprender su viaje hizo que la princesa su hermana jurara que no haría novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Pero Isabel lo ejecutó tan al contrario, que a pretexto de cuidar que se trasladase a Ávila el cadáver de su hermano don Alfonso, partió de Ocaña y se fue a Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residía la reina viuda su madre, a cuyo amparo esperaba poder manejarse con más libertad en sus negociaciones matrimoniales. El arzobispo de Toledo las activó también, aprovechando la ausencia del rey y del marqués de Villena. Mas como se hallase en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués, todos los pasos de Isabel eran espiados por el obispo y denunciados a don Enrique y al de Villena, los cuales desde Andalucía dieron órdenes y tomaron medidas para prender a Isabel. Nunca esta princesa se vio en mayor riesgo y apuro. Ganados y sobornados los sirvientes de su misma casa, intimidadas sus dos más íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, amenazados y atemorizados los habitantes de la villa por los agentes del rey sí intentaban defenderla como los de Ocaña, viose en el más inminente peligro de ser reducida a prisión. En tan apurado trance acudieron con admirable oportunidad y presteza el activo prelado de Toledo y el almirante don Fadrique con sus hombres de armas, y adelantándose a los enemigos arrancaron de allí y redimieron a Isabel, y dejando asombrados a sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo a Valladolid, ciudad devota del almirante, donde fue recibida con general entusiasmo.

Dispúsose inmediatamente que Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza, y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellán del arzobispo, y cronista del príncipe don Alfonso, a quien tantas veces hemos citado,

986 Oponíase el marqués de Villena a este matrimonio, porque habiendo pertenecido lus grandes estados de su título a los infantes de Aragón, temía perderlos si venía a Castilla un príncipe de aquella real casa.

987 Otros dos príncipes extranjeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel: el rey Luis XI. de Francia que la pedía para su hermano Carlos, duque de Guyena, y un hermano del rey Eduardo IV. de Inglaterra.

partiesen a toda prisa y con gran secreto a Aragón para activar la venida del príncipe don Fernando, rey de Sicilia, antes que don Enrique y el de Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. Aquellos dos emisarios corrieron en su misterioso viaje mil aventuras y peligros a pesar de sus exquisitas precauciones para no ser descubiertos, y no caer en manos de los partidarios del rey o de los que estaban ganados a los intereses del marqués de Villena. Llegado que hubieron a Zaragoza, viéronse y hablaron muy cautelosamente con don Fernando sobre la conveniencia de su pronta venida a Castilla y la manera menos peligrosa de ejecutarlo. Don Juan 11. de Aragón su padre, enredado en lo más fuerte dela guerra que le hacían los catalanes con el duque de Anjou[988], dejó encomendada a la discreción de su hijo la conclusión de un negocio que era hacia mucho tiempo el objeto de su anhelo. Después de mucho discurrir y vacilar, se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para más disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragón para Enrique IV.

Caminando de noche, vestido don Fernando de criado, cuidando de las caballerías en las posadas, y sirviendo a sus compañeros como si fuesen sus amos a la mesa, al modo que en otro tiempo lo había practicado el rey don Pedro el Grande de Aragón en su misterioso y dramático viaje a Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecían, ya los escuadrones del rey que le cruzaban, ya la línea de fortificaciones que desde Almazán a Guadalajara tenían los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de la Beltraneja. Faltó no obstante poco en una ocasión para que pereciera trágicamente el enamorado príncipe. Habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y ateridos de frío todos los de la comitiva, llamaron a la puerta del castillo, que tenía el conde de Treviño partidario de Isabel. Creyéndolos enemigos los de dentro, un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto a la cabeza de don Fernando. El cronista Palencia dio entonces un grito, reconocieron los del castillo su voz, y ya el conde y los suyos les abrieron y recibieron con grande alegría[989]. Desde allí ya vino protegido por escolta hasta Dueñas (9 de octubre), desde cuya villa se adelantaron Cárdenas y Palencia a Valladolid a dar a Isabel la feliz nueva de la llegada de su futuro esposo, que aquella esperaba con impaciencia y recibió con regocijo. Los caballeros que formaban su corte corrieron cañas en albricias de tan fausta nueva.

Ya el rey había sabido, hallándose en Cantillana, lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio. Con ánimo de regresar inmediatamente a Castilla pasó primero a Trujillo a fin de poner al conde de Plasencia su amigo en posesión de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: ¡a tal impotencia se veía reducido este buen monarca! Allí recibió una carta de su hermana doña Isabel, en que le informaba de la venida del príncipe aragonés a Castilla, del matrimonio que estaba resuelta a contraer, de la aprobación que los nobles castellanos le habían dado, de las ventajas que esperaba resultarían a la monarquía, sincerando su conducta, rogándole que aprobase aquel enlace, asegurándole de la sumisión de don Fernando si se dignaba recibirle por hijo, y concluyendo por protestar que le obedecerían como a hermano mayor, como a señor y a padre[990]. Dispusiéronse en seguida las vistas de los dos príncipes. El 14 de octubre (1469) partió don Fernando de Dueñas con solos cuatro caballeros, y cerca de la media noche llegó a Valladolid a !as casas de Juan de Vivero donde la princesa moraba. Aguardábale ya el arzobispo de Toledo, el cual le condujo al aposento de Isabel. Gutierre de

988 De estas guerras, así como de las gestiones y negociaciones que el padre y el hijo habían hecho ya anteriormente a fin de lograr y ajustar el matrimonio de éste con Isabel, dimos ya cuenta en el capitulo de don Juan II. de Aragón.

989 En el tomo VI de las Memorias de la Academia, Ilustracion II., se refieren minuciosamente todos los incidentes así del viaje de los emisarios castellanos a Aragón como de la venida de don Fernando a Castilla, y se hallan reunidas casi todas las noticias que sobre el asunto del matrimonio y sobre estas curiosas y dramáticas expediciones suministran Alonso de Palencia en su Crónica y en sus Décadas, Enríquez del Castillo en la suya, Zurita, en los Anales de Aragón, lib. XVIII., Abarca en sus Reyes, tom. II., Oviedo, en sus Quincuagenas, Marineo, en sus Cosas Memorables, y otros escritores contemporáneos.

990 Castillo, cap. 136, que inserta íntegra la carta. La fecha era 12 de octubre.

Cárdenas le dijo a la princesa al entrar don Fernando: *ése es, ése es*; de donde quedaron las SS en el escudo de sus armas. Formalizóse en la primera visita la promesa de matrimonio por un notario a presencia de testigos, y quedó aplazada la boda para dentro de breves días. El príncipe se volvió a Dueñas.

Tenía entonces Fernando diez y ocho años, contaba un año más la princesa Isabel. Blanco, robusto y bien proporcionado el infante de Aragón, fortalecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería, algo delgada su voz, fino y cortés en su habla, era templado en el comer y muy activo para el trabajo y los negocios. Isabel, de estatura algo más que mediana, color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible, graciosa en sus modales y dotada de belleza[991], revelaba en su fisonomía modestia, dignidad, inteligencia y reserva. En la tarde del 18 volvió don Fernando a Valladolid: salieron a recibirle el arzobispo de Toledo, el almirante y mucha gente de cuenta de la ciudad. Al anochecer llegó a las casas de Juan de Vivero, donde después se estableció la chancillería y hoy está la audiencia. Ratificáronse aquella noche solemnemente los esponsales. El arzobispo presentó una bula pontificia expedida anteriormente por Pío II. dispensando el parentesco de consanguinidad que había entre los príncipes, y se leyeron las capitulaciones matrimoniales otorgadas por don Fernando y ratificadas por el rey don Juan II. su padre. Los principales capítulos eran: que tratarían con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarían también a la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarían la concordia hecha entre don Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, don Fernando estaría personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldría de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos, no los sacaría de estos reinos sin su expreso consentimiento; que todas sus escrituras se intitularían y firmarían en nombre de los dos príncipes; que no se proveerían oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haría guerras ni alianzas sin la anuencia de la princesa; que no haría innovación alguna en orden a los estados y bienes situados en Castilla que habían sido del rey su padre y habían pasado a otras manos[992]: condiciones todas dirigidas a hacer aquel enlace popular y grato a la generalidad de los castellanos.

Al siguiente día 19 se celebró en la sala principal de la casa de Isabel aquel matrimonio que la Providencia tenía destinado para que fuese el cimiento de la grande obra de la reunión de las dos grandes monarquías y de la grandeza y prosperidad de España, a presencia de algunos prelados, y de muchos nobles y caballeros de Castilla, siendo padrino el almirante don Fadrique y madrina la esposa de Juan de Vivero, dueño de la casa, llamada doña María. Pasóse el resto del día y toda una semana en fiestas, regocijos y espectáculos públicos. Los recién casados enviaron al rey don Enrique una embajada participándole haberse efectuado su matrimonio, acompañando copia de las capitulaciones matrimoniales, repitiéndole las seguridades de su sumisión, y rogándole de nuevo que aprobase su enlace. Si la carta anterior de Isabel había quedado sin contestación escrita, la respuesta del indolente don Enrique a esta embajada fue, que «lo vería con los del su consejo y con los grandes de su reino, y que habido su acuerdo les mandaría responder.»

No se respiraba en la corte de Enrique IV. (vuelto ya a Segovia, su residencia predilecta) sino resentimiento y venganza contra los príncipes consortes. Vino oportunamente para los enemigos de este matrimonio la pretensión que a este tiempo hizo Luis XI. de Francia, pidiendo a doña Juana (la Beltraneja) para su hermano el duque de Guyena, heredero presunto de aquel reino, el desechado antes por la princesa Isabel. Recibió don Enrique con gusto esta propuesta, y no vaciló en dar desde luego su asentimiento. Nuevamente le escribían los príncipes justificando su conducta y rogándole los admitiera en su gracia y benevolencia, proponiendo los oyera en justicia ante los procuradores del reino y personas religiosas nombradas por él, y obligándose en caso de discordia a estar por la decisión del buen conde de Haro[993] y de cuatro religiosos de dignidad. La respuesta de don Enrique

991 «En hermosura, dice Gonzalo de Oviedo en sus Quincuagenas, puestas delante su Alteza todas las mujeres, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona.»

992 Castillo en el cap. 137 de su Crónica trae la letra de estas capitulaciones.

993 No sin razón se daba a este personaje el título honroso de el Buen conde de Haro. El ilustre Fernandez de Velasco era el hombre que por su noble porte y sus virtudes brillaba en aquella corrompida sociedad como un astro luminoso

a esta carta fue que consultaría al maestre don Juan Pacheco. Vino en esto una embajada de Francia para el ajuste de la boda (junio, 1470), y aunque en este intermedio nació al monarca francés un hijo varón, lo cual alejaba ya a su hermano el de Guyena de la sucesión a aquel trono, no por eso dejaron de firmarse en Medina del Campo las capitulaciones de matrimonio entre él y doña Juana. Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa representaron muy enérgicamente al rey contra esta boda, pero todo fue desatendido. Hubo también algunas dificultades para que el marqués de Santillana entregara a la Beltraneja que tenía en su guarda; mas estas dificultades se vencieron. Y al fin, cerca del monasterio del Paular, en el valle de Lozoya, entre Segovia y Buitrago, se celebraron los desposorios del duque de Guyena y la infanta doña Juana (octubre, 1470), después de revocar el rey don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y de jurar rey y reina que doña Juana (niña entonces de nueve años) era hija suya legítima y heredera del reino, quedando de este modo excluida la princesa Isabel. Los nobles allí presentes besaron la mano de doña Juana como sucesora del reino[994].

Déjase comprender la profunda aflicción con que recibiría este golpe la virtuosa Isabel, que acababa de dar a luz en Dueñas el primer fruto de su amor y de su matrimonio (la niña Isabel), y más cuando supo que el rey su hermano había circulado por todo el reino un manifiesto injurioso, exponiendo a su manera los motivos que le habían impulsado a privarla de la sucesión, e invitando a que reconociesen a doña Juana. La circular no produjo grande efecto en favor de la Beltraneja: además de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, las ciudades de Andalucía, Sevilla, Jerez, Baeza, Úbeda y Jaén acordaron mantener el juramento antes prestado a Isabel como princesa heredera. Esla por su parte contestó al manifiesto de su hermano con otro manifiesto, justificando largamente su conducta y acriminando la del rey, demostrando su inconstancia y la ilegalidad de sus últimos actos. Acabó esto de irritar a don Enrique contra Isabel y contra los prelados de Toledo y de Segovia. A estos los acusó ante la corte de Roma, y a los príncipes determinó echarlos a mano armada fuera del reino. Mas todas estas demostraciones de enojo y todo este aparato y amenazas de guerra se estrellaron en la artera y doble política de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago[995], que con su constante sistema de no dejar que nadie venciese, para hacerse necesario a todos, impidió que las cosas fuesen tan adelante, para lo cual no necesitaba de grande esfuerzo, atendido el carácter débil del rey (1471). Hizo no obstante el gran maestre, sin que entrara acaso en su intención, un gran servicio a los príncipes consortes, porque además de la escasez de medios en que entonces se hallaban, cuando más falta hacía Fernando al lado de su esposa Isabel, fue inesperadamente llamado por su padre don Juan II. de Aragón para que le ayudara en las guerras del Rosellón que sostenía contra Luis XI. de Francia, y el príncipe obedeciendo al llamamiento de su padre y con beneplácito de su esposa, acudió con presteza a socorrerle a la cabeza de una hueste castellana, que le proporcionaron el arzobispo de Toledo y los nobles y magnates de su bando[996].

Mejoró entretanto notablemente la situación de Isabel en Castilla. El duque de Guyena, después de haberse mostrado harto tibio en lo de realizar su casamiento con la Beltraneja, y de

en medio de una noche oscura. Inspiraba tan general confianza, que todos se acordaban de él para escogerle por árbitro en las grandes contiendas y cuestiones. Desde el tiempo de don Juan II. se había fiado a su prudencia el famoso Seguro de Tordesillas. Retirado hacia diez años en su villa de Medina de Pomar, apartado de los negocios públicos, dedicado a la lectura y a los ejercicios piadosos, las cortes de Ocaña de 1469 suplicaron al rey que el difícil negocio de la moneda y el remedio que se reclamaba y apetecía se encargase al Buen conde de Haro, para que por si y sin intervención de ninguna otra autoridad arreglase un ramo de tanta importancia. Era en fin tenido por el más honrado, el más cristiano y el mejor caballero de todas las Españas.» Murió el Buen conde de Haro en la primavera de 1470.—Apéndices a la Crónica de don Álvaro de Luna.—Seguro de Tordesillas.—Crónica de don Juan II.—Pulgar, Claros Varones de Castilla.—Castillo, Crón. c. 142.

994 Palencia, Cron. part. II. c. 24.—Castillo, c. 147.—Oviedo, Quincuag. I. dial. 23.—E1 conde de Boulogoe fue el que se desposó como representante del de Guyena.

995 Nombrámosle así, y no ya marqués de Villena, porque este título y estados los había cedido a su hijo, el que fue después duque de Escalona.

996 En la historia de Aragón, reinado de don Juan II., dimos cuenta de estas guerras y de la expedición del príncipe aragonés y su resultado.

haber solicitado públicamente la mano de la heredera del ducado de Borgoña, murió al fin en Burdeos (mayo, 1472) sin casarse ni con la una ni con la otra. En su consecuencia, se movieron tratos para el casamiento de doña Juana, primero con don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, después con don Enrique Fortuna, primo hermano del marido de Isabel, y últimamente con el rey don Alfonso de Portugal. Todos estos proyectos se frustraron, y tal vez las dudas sobre la legitimidad de doña Juana y el partido con que ya en Castilla contaba Isabel no era lo que menos retraía a cualquier príncipe de aceptar un enlace lleno por todas partes de inconvenientes. Las cualidades de Isabel, su conducta, su entereza, su decoro, prudencia y dignidad, al lado de la debilidad de su hermano, de las flaquezas de la reina y del problemático origen de doña Juana, hacían esperar a la parte sensata y honrada del reino, que acabaría por triunfar de tantas contrariedades y que el reino mejoraría mucho si ella heredaba la corona de Enrique. Por otra parte, la poderosa familia de los Mendozas, que ya había visto con disgusto que la Beltraneja hubiese sido sacada de su poder para ponerla en el del maestre de Santiago, y principalmente el obispo de Sigüenza, jefe y director de las operaciones de toda la parentela por su dignidad y su talento, el cual tenía particulares quejas del maestre, no sólo habían dejado de prestar su fuerte apoyo al partido de doña Juana, sino que el obispo entabló correspondencia privada con Isabel, a quien se inclinaba ya.

Ocurrió en esto un suceso que abrió los corazones a la esperanza de una reconciliación entre los opuestos bandos de los dos hermanos y de las dos princesas Andrés de Cabrera, mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, temiendo los efectos de la enemiga que le profesaba el gran maestre de Santiago, e instigado también o aconsejado por su mujer doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel y de su madre, meditó cómo reconciliar a aquella con el rey su hermano sin intervención de don Juan Pacheco, cuyo influjo y ascendiente sobre don Enrique no cesaba el Cabrera de representar al rey como perjudicial y vergonzoso. Después de haber logrado ablandar un poco el ánimo del monarca, dispuso, para evitar toda sospecha de sus manejos, que su mujer doña Beatriz disfrazada de aldeana y sobre la más humilde de las cabalgaduras, pasara a la villa de Aranda donde se hallaba Isabel, para informarla de su plan e invitarla a que fuese a Segovia. Confiando aquella princesa en las palabras de su amiga y en las buenas intenciones de su esposo, no dudó en acceder a la invitación, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó a Segovia, mansión del rey su hermano. Viéronse pues allí Enrique e Isabel De índole naturalmente benigna el rey, y de carácter inofensivo cuando obraba por impulso propio, recibió cariñosamente a su hermana (diciembre, 1 473). Sinceróse esta de su conducta en lo del matrimonio, concluyendo con pedir a Enrique la aprobación de su enlace. No solamente se dio el rey por desenojado en esta entrevista, sino que queriendo hacer pública la concordia que desde aquel momento se establecía entre los dos, salió a pasear con ella por las calles de la ciudad llevando con su mano las bridas de su palafrén. Hiciéronse con este motivo alegres fiestas, en que tomaron parte los de uno y otro partido, como en testimonio y celebridad de haber cesado tan lamentables discordias. Sólo el maestre de Santiago, desairado en aquellas negociaciones, se retiró y estuvo ausente de la corte algunos meses. Cuando don Fernando volvió a Castilla, fue recibido por el rey en Segovia con muchas muestras de satisfacción, y todo parecía anunciar días de tranquilidad y de sosiego al reino[997].

No fue sin embargo así. Habiendo dado el mayordomo Cabrera un banquete al rey y a los príncipes el día de la Epifanía (1474) en las casas del obispo, pasado algún tiempo después de la cena, el rey se sintió malo «de dolor en el costado,» dice un cronista, y tuvo que retirarse al palacio, donde estuvo algunos días enfermo. Hiciérons3 rogativas por su salud, y se restableció, si bien le quedaron reliquias de aquella enfermedad que le duraron hasta su muerte. Isabel y Fernando le visitaban en su dolencia, más aunque los partidarios de los príncipes le rogaban los confirmase en la sucesión del reino no pudieron conseguirlo. No desaprovechó aquel incidente el gran maestre de Santiago para infundir sospechas en el ánimo del rey contra Cabrera y los príncipes, y como nada le era más fácil que hacer creer a don Enrique todo lo que se proponía, indújole a apoderarse

997 Palencia, Cron. c. 75.—Castillo, Cron. c. 164.—Oviedo, Quincuag. I.—Carvajal, Anal. A. 73.—Pulgar, Reyes Catol. p. 27.

secretamente de ellos, y hubiéralo realizado a no haberse descubierto por los amigos de Isabel. Frustrado este plan, pero incansable en urdirlos el gran maestre, no paró hasta apartar al rey del lado de su hermana y traerle a Madrid, donde se vino él con la duquesa su esposa. Estorbábale aquí el obispo de Sigüenza, ya cardenal de España, y discurrió cómo enviarle a Segovia so pretexto de que procurase algún nuevo medio de concordia entre el monarca y sus hermanos. Dueño otra vez del rey, achacoso como estaba, hízole que le acompañase a Extremadura para que le pusiese en posesión de la ciudad de Trujillo. Agravadas con el viaje las dolencias de don Enrique, tuvo que volverse a Madrid donde estaba su hija doña Juana, pero no la reina, «apartada de allí, dice la crónica, por su deshonesto vivir.» Si la expedición había sido perniciosa a la salud del rey, lo fue mucho más al gran maestre, que acometido en Santa Cruz, dos leguas de Trujillo, de una inflamación en la garganta, murió, dice el cronista, «arrojando mucha sangre por la boca.»[998] Asi acabó el célebre don Juan Pacheco, gran privado de Enrique IV, sucesivamente marqués de Villena y gran maestre de Santiago, principal fomentador y sostenedor de los bandos de Castilla durante dos reinados, fabricador incansable de tramas y enredos, y que tuvo la singular habilidad de ser siempre el jefe de los opuestos partidos, a que su calculado interés le hacía alternativamente adherirse.

Mucho sintió don Enrique la muerte de su antiguo privado, en quien había vuelto a depositar la más plena confianza, como si le hubiera sido fiel toda la vida. Aun después de muerto le honró en la persona de su hijo el marqués de Villena, dándole todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la corona que su padre tenía, y nombrándole gran maestre de Santiago, sin consultar con los grandes del reino, ni siquiera con los caballeros de la Orden; cosa que indignó a los prelados, a los grandes y nobles, y acabó de enajenarle las voluntades, adhiriéndose estos más y más al partido de la princesa Isabel. Pero estaba destinado aquel monarca a sobrevivir muy poco tiempo a su favorito. El empeño de sostener en la posesión del gran maestrazgo a su nuevo protegido le obligó a hacer marchas y expediciones que su quebrantada salud no podía ya soportar, y habiendo vuelto a Madrid con el ansia de hallar alivio y reposo, dominó por el contrario la enfermedad de tal manera su debilitado cuerpo que en pocos días tuvieron fin su vida y su desastroso reinado (11 de diciembre, 1474), a los 50 años de edad[999]. Con él quedó extinguida la línea varonil de la dinastía de Trastámara, que había ocupado el trono de Castilla por más de un siglo.

Conviene en lo general con los hechos el retrato moral que de este príncipe nos han dejado los escritores contemporáneos, si bien hecho con bastante indulgencia, a excepción del de Alonso de Palencia, su declarado enemigo. No era en verdad don Enrique ni orgulloso, ni avaro, ni vengativo, ni cruel, ni inclinado a menospreciar ni a oprimir los hombres. Por el contrario, su porte era excesivamente modesto; vestía trajes de lana, y con más desaliño que esmero; las insignias y ceremonias reales le eran molestas; mesurado y cortés en su trato, «a ninguno hablando decía jamás

998 Castillo, Cron. c. 166.

999 Mariana no le da sino 45 años. Pero habiendo nacido en 5 de enero de 1423, y muerto en 11 de diciembre de 1474, se ve que vivió 49 años, 11 meses, y 6 días.—Dice además Mariana, que pre guntado por Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Jerónimo de Madrid, que le confesó en aquel trance, a quién dejaba y nombraba por sucesor, dijo que a la princesa doña Juana, que dejó encomendada a los dos ejecutores de su testamento, y junto con ellos al de Santillana, al de Benavente, al condestable y al duque de Arévalo.—Parécenos por lo menos aventurada la aserción de Maríana, a quien ha seguido Romey, en un punto tan importante y tan delicado. Su cronista y capellán Castillo no menciona tal nombramiento. Alonso de Palencia dice solamente que preguntado sobre quién había de sucederle, contestó que su secretario Juan González diría su intención. Fernando del Pulgar cita las palabras que dictó a su secretario, en que sólo designaba dos «albaceas de su ánima,» y otros cuatro para que en unión con aquellos fueran guardadores de su hija Juana. Lucio Marineo dice que «con su acostumbrada imprevisión no dejó testamento.» Sólo el Cura de los Palacios se refiere o una cláusula que «se decía» haber existido, en la cual declaraba a doña Juana por su hija y heredera. En las cartas dirigidas después por doña Juana a las ciudades del reino, cuando tomó título de reina de Castilla(1475),expedidas por el secretario Juan González, es donde se asegura que Enrique en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legitima. Así, mientras otros documentos no se descubran, la declaración queda reducida al dicho de un secretario. De todos modos, y dado que tal hubiese sido la última voluntad de aquel monarca, no era bastante para perjudicar al derecho de Isabel al trono, al lado de las razones que el reino tuvo para excluir a doña Juana.

de tú ni consentía que le besasen la mano»[1000]; sobrio en el beber, en el comer un poco desordenado; dadivoso sin discreción, y franco hasta la prodigalidad; derramador más que dispensador de mercedes, enriqueció a muchos y se empobreció a sí mismo; hizo de humildes criados soberbios señores; sembró sin cordura, y recogió abundante cosecha de ingratitudes; de índole naturalmente benigna y clemente, ni propendía a hacer daño, ni le gustaba ver padecer; tardaba en irritarse, y se amansaba pronto. Al lado de estas cualidades, que algunas le hubieran honrado como hombre, deslucíanle otras y le desacreditaban y perdían como rey. Los desarreglos de su juventud le estragaron la naturaleza: «diose, dice Pulgar, a deleites que la mocedad suele demandar y la honestidad debe negar; hizo hábito dellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenía los sofria castigar.» Si no fue impotente por la naturaleza, dio ocasión con los vicios a que por tal le tuvieran y pregonaran. «Huia de los negocios, dice su más devoto cronista, y despachábalos muy tarde,» encomendábalos a otros, y firmaba sin leer. Mientras el reino ardía en discordias, él cantaba y tocaba el laúd, y mientras el Estado se desmoronaba, él cazaba en los bosques del Pardo. Indolente, apocado y débil hasta rayar en lo fabuloso, parecía insensible sin serlo, mostraba una insensatez que no tenía, y daba lugar a ser mirado como imbécil, no siéndolo. Así se vio el monarca más degradado y abyecto que había habido en Castilla, y nunca desde la invasión de los sarracenos se había visto el reino en situación tan miserable y en estado tan triste, tan abatido y tan desastroso como en el funesto reinado de Enrique IV. Entre otras cuestiones que por falta de carácter y de constancia tuvo la torpeza de dejar pendientes, fue todavía la cuestión de sucesión[1001].

1000 Castillo, Cron. c. 4.«—Pulgar, Claros Varones.

1001 Hay un punto en la historia del matrimonio de Fernando e Isabel, de suma gravedad e impor tancia, sobre el cual nuestros cronistas e historiadores o han guardado silencio, o han pisado como sobre ascuas, lo cual en parte no extrañamos, puesto que afectaba a la legitimidad o ilegitimidad de este enlace feliz. Hablamos de la bula pontificia con que se dispensó el impedimento del parentesco en tercer grado de consanguinidad que mediaba entre los dos ilustres príncipes.—Es el caso que en el día de las bodas (octubre, 1469) presentó el arzobispo de Toledo una bula del papa Pío II., entonces difunto, expedida en mayo de 1464 dispensando el impedimento entre los dos contrayentes, bula de la cual nadie tenía noticia, y que llevaba la cláusula de que no se había de aplicar hasta pasados cuatro años. Vino luego el cardenal de Arras a negociar el casamiento de la princesa doña Juana con el duque de Guyena, y declaró públicamente en la audiencia de Medina del Campo que aquella bula había sido supuesta o inventada, y el rey don Enrique lo publicó así también en el manifiesto que dirigió a todas las ciudades contra el matrimonio de los príncipes, tachándole de nulidad. Esto hirió vivamente a la pundonorosa Isabel, y ambos esposos se apresuraron a acudir a la silla apostólica en demanda de segunda dispensa que asegurase la legitimidad de su unión y acallase a sus enemigos. En su consecuencia, habiendo venido a España el cardenal legado Rodrigo de Borja (el que después fue papa con el nombre de Alejandro VI.), trajo al arzobispo de Toledo una bula de Sixto IV., entonces pontífice, expedida en 1.º de diciembre de 1471, legitimando el matrimonio de Fernando e Isabel, igualmente que la hija que ya entonces tenían. Mas ni en la postulación de los príncipes se había hecho mención dela anterior dispensa, ni en la bula de Sixto IV. se hacía tampoco referencia alguna, antes se los suponía casados «no obtenida dispensa apostólica,» y se les otorgaba, previa alguna separación para que pudiesen contraer de nuevo matrímonio, legitimando además la prole hasta entonces habida. Esta bula, que. original hemos visto en el archivo de Simancas, si bien daba una legitimidad indisputable al matrimonio de Isabel, parecía convencer de apócrifa la anterior que se decía de Pío II., y que lastimaba en algún tanto la buena fama de los príncipes consortes. Y he aquí sin duda la razón por que nuestros historiadores huyeron de tocar una cuestión tan delicada. Mariana, sin embargo, ya indica (lib. XXIII. c. 14) haber sido la primera bula inventada por el arzobispo de Toledo.

El ilustrado secretario de la Rea Academia de la Historia, Sr. Clemencín, con una franqueza que le honra sobremanera, se propuso esclarecer este punto, y lo hizo en la Ilustración II. inserta en el tom. VI. De las Memorias de. la Academia. El ilustre académico, hecho cargo de todos los trámites que llevó el negocio de la dispensa matrimonial, no vacila en manifestar llanamente su opinión de que la primera bula, no obstante haber declarado el obispo de Segovia las letras apostólicas omni prorsus vitio et suspicione carentes,- había sido en efecto apócrifa, hábilmente inventada y fingida por el rey de Aragón y el arzobispo de Toledo, como el único medio sugerido por la necesidad para llevar a cabo un matrimonio tan conveniente, y que la dilación y la falta de aquella formalidad hubieran frustrarlo en las urgentes y apuradas circunstancias en que se veían, mucho más cuando el rey de Portugal con quien los del partido contrario se empeñaban en casar a Isabel estaba provisto de verdadera y auténtica dispensa pontificia. El Sr. Clemencín demuestra con copia de datos y de razones que los príncipes Isabel y Fernando ignoraban completamente la ficción de la bula, y por consecuencia contrajeron el matrimonio de buena fe. Queda pues a todas luces libre y limpia la fama, como lo estaba la conciencia de los dos ilustres esposos, que el prelado de

CAPÍTULO XXXI.
ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA. ARAGÓN Y NAVARRA EN EL SIGLO XV.
De 1410 a 1479.

I. Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provisión de la corona.—II. Reinado de Fernando I.—Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecían.—Recelos y prevenciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situación política del país.—Paz interior y exterior.—Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestión del cisma.—II. Reinado de Alfonso V.—Extinción del cisma.—Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogías entre la conquista de Sicilia y la conquista -de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V. como capitán, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos; con las repúblicas; con la corte de Roma; con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina doña María.—IV. Reinado de don Juan II.—Paralelo entro Navarra y Aragón antes del siglo XV.—Situación de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y de Aragón.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez, tesón y tenacidad de los catalanes en la rebelión y guerra de los diez años.—Grandeza de don Juan II. en el último período de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—V. Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes.—VI. Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballerías.—Ciencias.—Protección, respeto y consideración al saber.—Alfonso V. y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social.

I. «Jamás pueblo alguno, dijimos en nuestro discurso preliminar, mostró una moderación, una sensatez y una cordura comparables a la de aquel reino (Aragón) cuando vacó sin sucesión cierta la corona... El compromiso de Caspe es una de las páginas más honrosas de aquel magnánimo pueblo.»[1002]

Proclamamos entonces una gran verdad, y nos complacemos en repetirla ahora. La vacante de un trono, cuando ni queda designado sucesor, ni hay quien tenga un derecho incuestionable y claro a la corona, es siempre uno de los más graves conflictos en que puede verse una sociedad regida por instituciones monárquicas. Era mayor para el reino aragonés, por las circunstancias especiales en que se hallaba a la muerte sin sucesión del humano don Martín. agregación sucesiva de reinos y provincias que hablaban diversos idiomas y se regían por diversas constituciones, costumbres y leyes; separadas unas de otras por los mares; agitadas y conmovidas así las provincias insulares como las del continente por disensiones intestinas y por enconados e implacables bandos; con cinco pretendientes ya conocidos, aragoneses unos, extranjeros otros, belicosos algunos, algunos poderosos, ambiciosos todos; sin pastor universal la iglesia, que solía ser el mediador en las grandes contiendas de las naciones; dividida la cristiandad entre tres pontífices que se disputaban la tiara de San Pedro, y se lanzaban mutuamente anatemas; ¿quién no auguraba a este reino turbaciones, guerras, desórdenes, calamidades sin fin, y tal vez por remate de todo una disolución social?

Y sin embargo este gran pueblo, que debía su material engrandecimiento al valor de sus hijos y a la espada de sus reyes; este pueblo, cuyas lanzas habían paseado victoriosas las tierras y mares de España, de Francia, de África, de Italia, de Grecia y de Turquía; en. una edad en que la fuerza erala que comúnmente decidía en el mundo las querellas de las naciones, en aquella situación crítica da un ejemplo sublime de sensatez y de verdadera civilización al mundo de entonces y al mundo futuro, proclamando que sólo será rey de Aragón el que deba serlo *por la justicia y por la ley.* En su robusta constitución política confía encontrar elementos para resolver legalmente la cuestión más grave y trascendental que puede ocurrir en un estado monárquico. «La ley, dice, no las armas, el derecho, no la fuerza, la justicia, no las afecciones personales, son las que han de fallar este gran litigio y decidir cuál de los pretendientes ha de ser el legítimo rey de Aragón.» ¿Y a qué tribunal se someterá el juicio y sentencia de-este pleito solemne? Al gran jurado nacional.

Arras y el rey don Enrique en su resentimiento y enojo intentaron manchar y afear. De todos modos la bula de Sixto IV., cuya autenticidad ni puede ponerse ni nadie puso jamás en duda, legitimó de tal manera el matrimonio y la prole, que desde entonces no hubo uno solo que se atreviese a ponerlo siquiera en tela de juicio.

1002Tom. I. pág. 111.

Cataluña da el primer ejemplo de su respeto a la ley. Uno de los aspirantes al trono es un intrépido y vigoroso catalán, de la ilustre estirpe de los condes de Barcelona, que se presenta audaz, poderoso y robustecido con el favor popular. Y sin embargo, el parlamento de Cataluña, compuesto de individuos generalmente adictos al conde de Urgel, renuncia digna y generosamente a sus personales afecciones, protesta contra toda violencia y contra toda pretensión armada, intima al de Urgel que se abstenga de acercarse a Barcelona, declara que no toca al parlamento catalán sino al general de los tres reinos decidir como árbitro supremo la cuestión de sucesión, e invita a sus hermanas Aragón y Valencia a que congreguen sus respectivos parlamentos para entenderse en negocio tan grave y capital. Acordes las tres provincias en el principio de legalidad, era un espectáculo interesante el de los parlamentos de los tres reinos de aquella monarquía federal, congregados sucesivamente en Barcelona, en Calatayud, en Tortosa, en Alcañiz, en Vinalaroz, en Trahiguera y en Valencia, discutiendo y deliberando sobre los medios de venir a un común acuerdo, conformes todos en el pensamiento de que el elegido para rey de Aragón fuese el que tuviera mejor derecho, y representara simultáneamente el triunfo de la ley y la expresión de la voluntad nacional.

Sordas las asambleas al ruido de las armas, en medio de la agitación de las poblaciones irremediable en un largo interregno, y a vueltas de la contrariedad de pareceres imprescindible en hombres reunidos para deliberar en negocios arduos, graves y de vital interés, los parlamentos llegan a entenderse, y cometen a nueve jueces elegidos por iguales partes entre los tres reinos la decisión arbitral del gran litigio, a cuyo fallo han de someterse respetuosamente todas las provincias, todos los pueblos y todos los hombres de aquella vasta monarquía.

Estos jueces que van a ejercer la más suprema de las magistraturas y que han de pronunciar una sentencia sin apelación para un grande imperio, no son ilustres condes, ni ricos-hombres poderosos, ni caudillos vencedores, ni esclarecidos príncipes; son cinco eclesiásticos y cuatro legistas; son la representación de la ciencia y de la virtud. El mundo veía por primera vez con asombro confiado el destino de una de las más poderosas naciones de Europa a nueve hombres del pueblo, pacíficos, desarmados, salidos de la iglesia, del claustro y del foro, sin el aparato de la fuerza y del poder, sin el esplendor de la cuna y del linaje, sin la ostentación o el influjo de la riqueza, y aguarda en suspenso el fallo de los compromisarios de Caspe.

Abre este jurado nacional su gran proceso: recibe las embajadas de todos los pretendientes; oye las alegaciones de sus abogados; examina con calma y con dignidad sus respectivos derechos; medita, coteja, discute sin apasionamiento, y falla. La voz de la justicia pronuncia por boca de un santo el nombre de Fernando de Castilla; la mayoría de los jueces se adhiere al voto de San Vicente Ferrer, y proclamase que el príncipe Fernando de Castilla es el que tiene el mejor derecho y debe ser en justicia el rey de Aragón (1412). El jurado nacional ha pronunciado, y el pueblo acata el fallo del jurado nacional. La nación que ha sabido hacer un uso tan discreto, prudente y legal de su soberanía, merecía bien unos intérpretes tan rectos y justos como los de Caspe, y jueces tan justos y rectos como los de Caspe eran dignos de un pueblo que sabía venerar el fallo de la justicia pronunciado por labios tan santos. Parlamentos, jueces, pueblos, todos se han conducido con igual magnanimidad en la más ruda prueba que puede ofrecerse a una nación. No sabemos si al cabo de siglos de progreso y de ilustración obrarían con tanta mesura, sensatez e imparcialidad las naciones modernas.

El pueblo aragonés obtuvo el premio de su noble proceder y de su justa adjudicación, recibiendo por monarca al más digno de los competidores y al mejor de los príncipes de su tiempo. Y Fernando de Castilla, que había rechazado noblemente la invitación de tomar para sí la corona de su sobrino el niño don Juan II., que había regido la monarquía castellana con lealtad, con celo y con justicia, que había triunfado de los enemigos de la fe, y adornado su frente con los laureles de Antequera, recibe el galardón de su desinterés, de su denuedo y de sus virtudes, siendo el escogido para sentarse en el trono de los Berengueres y de los Jaimes, y a cambio de una corona que su conciencia no le permitió aceptar en Castilla va a ver. legalmente reunidas en sus sienes las coronas de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia. El magnánimo pueblo

aragonés merecía un príncipe tan magnánimo como Fernando de Castilla, y Fernando de Castilla era digno de un reino tan grande como el de Aragón. La justicia divina galardonó en esta ocasión visiblemente la justicia humana.

Extinguida por primera vez la línea directa de la ilustre y robusta estirpe de los condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos ha dominado en Aragón, por primera vez también un príncipe castellano de la dinastía bastarda de Trastámara, legitimada ya, va a ocupar el trono aragonés. La ida de un Fernando de Castilla a Aragón es el preludio de la unidad de los dos reinos; la venida de un Fernando de Aragón a Castilla será su complemento. ¿Cómo no hemos de decir que hay acontecimientos providenciales? Cuando en el siglo XII. (1137) vacó sin sucesión masculina el trono de Aragón; cuando se miraba como un infortunio para el reino que hubiera quedado sólo la niña Petronila, hija del rey-monje, aquella que parecía calamidad produjo el inmenso bien de la unión de Aragón y Cataluña por medio del feliz enlace de Petronila de Aragón con el cuarto Berenguer de Barcelona. Cuando en el siglo XV. (1410) vacó sin sucesión directa el trono de Aragón y de Cataluña; cuando la muerte sin testamento del rey don Martín se miraba como un infortunio para la vasta monarquía aragonesa, aquella que parecía calamidad se había de convertir en provecho de la España entera. Así so fue preparando en ambas ocasiones, sin violencia, sin guerras, sin turbaciones, sin lesión ni menoscabo de los derechos de cada uno, la unión de pueblos destinados por la naturaleza a refundirse en uno sólo.

II. No era ciertamente todavía ni sazón ni oportunidad de consumar esta unión, sino de prepararla. Ni había elementos para realizarla entonces, ni el intentarla hubiera sido prudente. Duraban aún las desconfianzas y recelos, cuando no las antipatías entre ambos países, especialmente por parte de los catalanes. Por respeto a la ley se habían estos conformado con la elección, pero no les satisfacía un rey llevado de otra parte. Cuando salieron los embajadores de los tres reinos a recibirle, los de Aragón y Valencia entraron hasta dentro de Castilla, los de Cataluña no quisieron pisar la raya, ni se apearon como los demás a besarle la mano[1003]. Tres veces le hicieron jurar que guardaría sus fueros y libertades antes que ellos le juraran obediencia como a conde de Barcelona. No podían tolerar que llevase tropas castellanas a su territorio, e incomodábalos que tuviese castellanos en su consejo. Tal era la desconfianza con que miraban a un soberano procedente de otro país, y no de la línea derecha, de sus antiguos condes. En las cortes de Momblanc se le mostraron recelosos y esquivos, y entre Fernando y los *conselleres* de Barcelona mediaron palabras y contestaciones ásperas y duras, acabando por despedirse con desabrimiento y enojo. No eran disposiciones estas para mirarse todavía como hermanos los de los dos reinos, pero la sola aceptación de un monarca castellano, la coexistencia de dos príncipes de una misma rama y familia en los dos tronos, era ya un anuncio y una preparación, de que ellos mismos tal vez entonces no se apercibían.

El conde de Urgel, el más osado y tenaz, el más belicoso y turbulento de los competidores, y el único que se atrevió a apelar de las leyes a las armas, después de una guerra imprudente tuvo que humillarse a implorar la gracia de su vencedor, y recibir como merced una reclusión perpetua. El vencido y penado era un conde catalán descendiente de Wifredo; sin embargo los catalanes lo vieron y callaron; y Fernando de Trastámara aseguró en Balaguer con las lanzas y las lombardas la corona que en Caspe le habían dado su árbol genealógico y la rectitud de nueve jueces.

Desde la abolición del *Privilegio de la Unión*, que hoy podríamos llamar el gran golpe de estado de don Pedro el Ceremonioso, habían cesado las famosas contiendas entre el trono y la aristocracia, que por tantos años habían conmovido y ensangrentado el país. Establecida sobre bases fijas y estables la constitución aragonesa, la dinastía castellana de Trastámara halló resueltas las cuestiones políticas, y no tuvo que innovar en materia de instituciones. Fernando se limitó a reformar tal cual gobierno municipal como el de Zaragoza, que no había perdido sus formas republicanas y conservaba privilegios y resabios anárquicos. Tuvo también la fortuna de calmar la

1003 Abarca, Reyes de Aragón, part. II. p. 175.—Zurita, Anales, lib. XII.

agitación perpetua en que habían vivido las posesiones insulares de Aragón.

Si hubiera vivido algunos años más, tal vez hubiera tenido más pronto término el cisma que afligía al mundo cristiano. El emperador Segismundo, el gran campeón de la unidad de la Iglesia, halló en Fernando I. de Aragón un cooperador que no le cedía ni en energía ni en celo, y que acaso le aventajaba en desinterés. No hubiera sido posible en tan poco tiempo trabajar más de lo que trabajó en obsequio a la paz universal; y por último, acreditó su celo religioso y su amor a la justicia con un arranque de energía que no pudo menos de hacer eco en el orbe católico. A nadie más que a Fernando de Aragón hubiera convenido el triunfo de Pedro de Luna (Benito XIII.) en la famosa cuestión del pontificado. Prelado aragonés, y uno de los más fogosos partidarios del. príncipe castellano, nada hubiera podido ser más lisonjero al soberano de Aragón que tener a su devoción la tiara. Y sin embargo, convencido de que el pertinaz antipapa es el gran obstáculo para la paz y la unidad de la iglesia, viendo que son infructuosos los consejos e ineficaces las conferencias de Morella, de Perpiñán y de Constanza para reducirle a la renuncia que toda la cristiandad ansiaba, se aparta él mismo y sustrae solemnemente a todos sus reinos de la obediencia al antipapa Benito. Desde entonces el refugiado en Peñíscola quedó reducido a un temerario impotente, y Fernando I. de Aragón con aquel rasgo de desinteresada piedad y de enérgica entereza, si no acabó materialmente con el cisma, le mató moralmente por lo menos.

La Providencia concedió sólo cuatro años de reinado al honrado y justo don Fernando el de Antequera. La salud y la vida le faltaron pronto, y murió con el cuerpo en Cataluña, y con el alma y el pensamiento en su querida Castilla (1416).

III. Reservada estaba la satisfacción de ver terminado, el cisma a su hijo Alfonso V., que siendo príncipe había trabajado ya por su extinción manejando las negociaciones a nombre de su doliente padre. Sin embargo la existencia de Pedro de Luna en Peñíscola aún después de elegido Martín V. y reconocido por toda la cristiandad, sirvió grandemente a la política de Alfonso de Aragón para obtener concesiones del nuevo papa, o por lo menos para neutralizar su desafecto a la casa real de Aragón: porque según el proclamado en Constanza se conducía con Alfonso, así Alfonso comprimía o daba ensanche al encerrado en Peñíscola, como quien tenía en su mano o afianzar o perturbar de nuevo la paz de la iglesia.

El antipapa aragonés, elegido con todas las condiciones canónicas y sin competidores, hubiera sido un gran pontífice, porque reunía ciencia, experiencia, probidad, elevación de alma, y una energía de carácter que ni antes ni después ha podido rayar más alto en ningún hombre. Pero resistiendo a los deseos .y votos casi unánimes de la iglesia.y de los concilios., de los príncipes y de las naciones, se convirtió lastimosamente en un gran perturbador de la cristiandad, y pudiendo haber sido una de las más robustas columnas de la iglesia, fue por su obstinación y pertinacia declarado cismático y hereje. Se recuerda con asombro y con. lástima el ejemplo de un hombre que a los noventa años de edad, excomulgado por la iglesia, muere llamándose papa y lanzando excomuniones desde un castillo, como aquel que desde una peña brava se entretuviera en arrojar al aire globos de fuego artificial que se apagan antes de caer al suelo y no queman a nadie.

La desconfianza de los catalanes hacia los soberanos procedentes de Castilla, se reproduce con Alfonso V. bajo nueva forma, queriendo resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III., y pidiendo que aleje de su consejo y corte a los castellanos. Pero este Alfonso, castellano como su padre, y criado como él en Castilla, oye con enojo las altivas pretensiones de sus nuevos súbditos, mantiene con entereza su dignidad, se siente llamado a empresas mayores que la de sostener mezquinas luchas con vasallos exigentes, y sin detenerse a cuestionar sobre ilegales demandas prepara una flota, se arroja a los mares, y no regresa a la península española hasta poder anunciar que aquel monarca a quien se quería privar del derecho de ordenar su casa tiene un reino más que agregará la corona de Aragón. La nación aragonesa, belicosa y agresora de suyo, debió quedar satisfecha cuando vio que la dinastía bastarda de Castilla le daba príncipes que extendían sus términos más allá que los habían llevado Jaime el Conquistador y Pedro el Grande.

Aunque el reinado de Alfonso V. parece pertenecer más a Nápoles que a Aragón, y a Italia que a España, es imposible dejar de seguirle a aquellas regiones, porque arrastra tras sí con su grandeza al historiador, como arrastraba a la flor de los caballeros de su reino que le seguían en sus empresas. Bosquejar la situación del reino aragonés en este período y apartar los ojos de la contemplación del rey Alfonso en sus expediciones, sería tan imposible como mirar al firmamento en noche serena y no seguir con la vista la estrella que corre de un punto a otro de la azulada bóveda dejando tras sí un rastro de luz.

La conquista de Sicilia en el último tercio del siglo XIII. y la de Nápoles en el primero del XV. tuvieron muchos puntos de semejanza. Alfonso V. parecía el continuador de la obra y de la política de Pedro III. A ambos les fueron ofrecidas las coronas de aquellos reinos por la fama que acompañaba su nombre, y si la conquista había entrado antes en su pensamiento, supieron disimularle hasta ser brindados con ella. Uno y otro vencieron y arrojaron de las bellas posesiones italianas a los duques de Anjou, el primero a Carlos, el segundo a Luis y a Renato, y dejaron sembradas las semillas de la gran rivalidad entre Francia y España, que había de estallar más adelante en estruendosas guerras entre las dos naciones en aquellos pintorescos y desafortunados países. Si no señalaron la conquista de Alfonso tragedias como la de las Vísperas sicilianas, los incendios y desastres de Nápoles y Marsella y los combates sangrientos en las calles de aquellas ciudades populosas, alumbrados en oscuras noches por las llamas de los edificios, no fueron menos horribles que las escenas espantosas de Palermo y de Mesina. Hasta en sus pasiones y flaquezas de hombres se asemejaron los dos conquistadores aragoneses, dejando encadenar sus corazones de héroes en los amorosos lazos de dos mujeres italianas, haciendo nombres históricos, el uno el de la discreta mesinesa Mafalda, el otro el de la bella napolitana Lucrecia.

Tuvo sin embargo Alfonso V. más dificultades que vencer, y corrió más vicisitudes; ya por el carácter ligero, voluble y caprichoso de la reina Juana de Nápoles, que con la misma facilidad mudaba de esposos y de amantes que de hijos adoptivos, haciendo un juego vergonzoso con su mano, con sus favores y hasta con su maternidad, aprisionando hoy al esposo de ayer, llamando mañana al favorito desechado hoy, y apellidando traidor un día al que la víspera había llamado hijo y heredero; ya por la ligereza y versatilidad de los mismos barones napolitanos, tan pronto angevinos furiosos como entusiastas aragoneses; ya por las grandes confederaciones de las repúblicas y príncipes italianos, incluso el papa, que contra él en varias ocasiones se formaron. Y sin embargo, Alfonso aparece grande y magnánimo en todas las situaciones, prósperas o adversas de su vida. Libertador de la reina Juana, intimida y ahuyenta a los enemigos de la reina y a los pretendientes del reino. Desairado y desheredado por ella, conquista en las calles con la espada lo que la veleidad le ha querido arrancar en el palacio con un escrito.

Guerrero formidable delante de Gaeta, es un caudillo clemente y humanitario que se conmueve a la vista del infortunio, y manda dar mantenimientos a las desgraciadas familias de sus enemigos: porque es el mismo Alfonso, que había roto las cadenas del puerto de Marsella, asaltado su muelle, barrido de soldados las calles, y mandado respetar y proteger las mujeres y recoger con veneración y conducir a España las reliquias de un santo. Vencido por los genoveses en las aguas de Ponza, y prisionero del duque de Milán, con sus hermanos los infantes de Aragón, no es un prisionero abatido, es un príncipe majestuoso, que con su dignidad, su discreción, su elocuencia y su dulzura gana el corazón del generoso milanés, y de un vencedor y un adversario hace un aliado constante y un amigo íntimo y leal. Siéndole cuatro pontífices consecutivos o desafectos o contrarios, manéjase con tal política, que obtiene bulas apostólicas confirmando su carta de adopción y sus derechos al reino de Nápoles, y es invocado por la Santa Sede para que ayude a recuperar para la iglesia estados que le tenían usurpados otros príncipes. Sin romper la unidad católica, hace servir a su política los dos cismas de su tiempo, y las discordias religiosas de Constanza y de Basilea le dan ocasión y pie para conminar o halagar, según le conviene para hacerse propicios a los papas.

En aquel movimiento universal que la presencia de Alfonso de Aragón suscitó en toda la

Italia, movimiento en que tomaron parte activa todos los jefes y todos los estados de aquella hermosa porción de Europa, los pontífices, los cardenales, los príncipes, los duques de Anjou, de Milán, de Saboya, las repúblicas de Génova, de Florencia y de Venecia, descuella siempre entre todos la gran figura de Alfonso V. de Aragón, sin que alcance a hacerle sombra la del emperador Segismundo. Y si no es maravilla que sobresaliera entre los potentados el que era monarca tan poderoso, es siempre de admirar que no le eclipsaran como guerrero esforzado ni los Sforza, ni los Braccios, ni los Piccininos, ni los Caldoras, ni otros capitanes y caudillos valerosos que produjo aquel suelo en tan largas y continuadas campañas. Si grande aparece el monarca aragonés cuando, vencidos sus rivales y enemigos, hace su entrada triunfal en Nápoles con una corona en la cabeza y otras cinco a los pies, emblemas de otros tantos reinos que le obedecían, no se representa menos digno a los ojos del hombre pensador cuando le contempla en posesión ya tranquila del reino con tanto esfuerzo conquistado, instruyéndose en las páginas de Tito Livio, de César y de Quinto Curcio, rodeándose de los escritores más eminentes de su tiempo, y complaciéndose en tener sabrosas y amigables pláticas con Valla, con el Panormitano y con Bartolomé Faccio, cuya muerte sintió como si le hubiera faltado el más principal de su consejo.

Uno de los testimonios que acreditan más el ascendiente que Alfonso llegó a tomar en Nápoles y en toda Italia, es haber conseguido que los napolitanos aceptaran sin repugnancia y recibieran por rey a su hijo Fernando, que a su cualidad de hijo de extranjero y rey de conquista reunía la circunstancia de ser bastardo.[1004]

La concepción de los grandes pensamientos, el manejo en las negociaciones políticas, el plan de dirección en las empresas, eran comúnmente del rey. La ejecución y el éxito debíanse a la intrepidez y destreza de los marinos catalanes y al brío y arrojo de los impetuosos aragoneses, conocidos ya en las regiones marítimas y respetados en el interior de Italia. Diéronle también poderosa ayuda sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro, y el pueblo le votaba subsidios en abundancia; de modo que infantes, barones, ricos-hombres, caballeros, caudillos, soldados y pueblo, todos participaban de los sacrificios, de los peligros y de las glorias de su soberano.

Mas a vueltas de esa grandeza personal que nos asombra y de esa gloria nacional que forma el orgullo de los monarcas y de los pueblos conquistadores, Aragón sacrificaba sus hijos y sus tesoros a la vanidad de ostentar sus barras victoriosas en apartadas regiones, y de tener un soberano que llevaba una corona más en la cabeza. Alfonso V. se enamoró de Italia como de una mujer hermosa, y en vez de ser un rey de Aragón que dominaba en Italia, era un rey de Italia que dominaba en Aragón. Bien lo conocían y sentían algunos ilustrados aragoneses, y en más de una ocasión lamentaron en las cortes el largo alejamiento del soberano, y reclamaron su presencia en sus naturales reinos. No le faltaba a Alfonso la voluntad, pero le ligaban allá nuevos intereses y necesidades. Naciones y reyes habían de tardar todavía muchos años, siglos enteros, en penetrarse bien de una gran verdad social, que hay prescritos límites naturales a las sociedades humanas como a los territorios, y que traspasarlos con la dominación es ganar glorias que deslumbran, pero que matan.

También creemos que Alfonso, en los años que permaneció en Aragón después de su primera expedición a Nápoles, no se condujo con la prudencia que era de esperar de tan gran príncipe. En vez de moderar el espíritu turbulento de sus hermanos, agitadores incansables de Castilla; en vez de desempeñar el noble papel de mediador entre príncipes de una misma sangre y de tan inmediato deudo, fomentó más las discordias, hizo alianzas con los magnates castellanos enemigos de su rey, y envolvió en lastimosas guerras las dos monarquías que debieran ser más hermanas. Viose también

1004 Hemos visto con mucho placer honrada la memoria del magnánimo monarca aragonés por el actual rey de Nápoles, que en mayo de este año 1852 ha expedido un decreto mandando que la academia de Bellas Artes abra un concurso de artistas hasta el inmediato julio y adopte el mejor proyecto que se presente para restaurar el arco de triunfo de Alfonso V. de Aragón en el Castillo Nuevo. Esta disposición que tanto honra la buena memoria del rey de Aragón Conquistador de Nápoles, hace al propio tiempo honor al actual monarca de las Dos Sicilias. Il Risorgimento, Diario de Turin, 2 junio, 1852.

en esta ocasión el buen sentido de las cortes aragonesas, que penetradas del daño que hacían al reino aquellas luchas injustificadas e inútiles, emitieron más de una vez sus quejas de palabra, y trataron de esforzarlas con el lenguaje elocuente de las obras, negándole los subsidios.

En medio del tráfago de discordias, de ambiciones y de intrigas puestas en juego por- tantos príncipes, descubrimos con gusto la intervención de un personaje noble y desinteresado que resalta como la claridad de un lucero al través de las tinieblas. Este personaje interesante, dramático, tierno, es la reina de Aragón doña María de Castilla. La esposa de Alfonso V. el Magnánimo, como la madre de Fernando IV. el Emplazado, doña María de Aragón como doña María de Molina, allí acude diligente, activa, infatigable, donde cree que puede negociar una tregua, una paz o una reconciliación. Esposa del rey de Aragón, cuñada del de Navarra, y hermana del de Castilla, toma sobre sí la noble tarea de interceder entre enemigos príncipes, cuya sangre es su sangre, y cuyas lanzas, dó quiera que hieran, han de herir en el corazón de una esposa o de una hermana. La aparición repentina de doña María en los campos de Cogolludo en medio de los ejércitos aragoneses, navarros y castellanos, cuando estaban ya en orden de batalla para dar principio al combate; de aquella reina que dirige a todos palabras de amor y de concordia; que planta con heroica serenidad su tienda entre las dos filas, y dice a unos y a otros con voz resuelta y varonil: «no consiento que haya pelea entre hermanos», semeja la aparición de un ángel de paz, enviado por el cielo para aplacar rencores. Por desgracia la intervención benéfica de la reina produjo sólo un efecto pasajero, y los odios se aplacaron pero no se extinguieron.

La división que Alfonso V. hizo de sus estados al morir, dejando los de España y Sicilia a su hermano don Juan, el de Nápoles a su hijo natural don Fernando, fue más política que conforme al derecho y orden natural de suceder. Pero de todos modos dejó allá por herencia a sus sucesores la rivalidad y el resentimiento de la Francia y los odios de todos los pequeños estados italianos.

IV. Heredando el reino de Aragón don Juan II, (1458), que era ya rey de Navarra (1425), estas dos monarquías se encuentran sometidas a un solo cetro, como en los tiempos de Sancho Ramírez.

En el siglo XI. fue Navarra, fue la dinastía de Sancho el Mayor la que surtió de reyes los tronos de Aragón, de León y de Castilla. En el siglo XV. es Castilla la que da soberanos a Navarra, a Aragón y a las dos Sicilias. Al ver la dinastía castellana entronizada en todos los dominios españoles, no debió ser difícil vislumbrar la unidad futura. Los síntomas se iban sucediendo con cierta rapidez desde la muerte de don Martín y la elección de don Fernando.

Navarra y Aragón antes del siglo XV. seguían opuesto rumbo, como dos hermanos de encontradas inclinaciones. Aragón es el hermano adquisidor, laborioso, activo, emprendedor y arrojado, que sale de su casa, y lanzándose a empresas atrevidas va aumentando su patrimonio con las ganancias de sus aventuradas expediciones. Navarra semeja la hermana a quien un extraño que ha obtenido su mano saca de la casa paterna, y viene después a incorporarse con la familia. Más francesa que española desde la extinción de la línea masculina de la robusta y vigorosa raza de Íñigo Arista, con tendencia a españolizarse otra vez con el buen rey Carlos el Noble, vuelve con su muerte a incorporarse en el gremio de su antigua familia, heredando la corona su hija Blanca, que ha sido antes esposa de un príncipe aragonés, y lo es ahora de un infante de Aragón y de Castilla.

Pero aquella buena y desventurada reina tuvo la noble debilidad de consentir que fuese rey el que no tenía derecho a ser más que esposo, y don Juan comprometió la Navarra envolviéndola en todos los azares y en todas las guerras y disturbios, que con sus hermanos el rey y los infantes de Aragón movió en el reino castellano. Huésped incómodo y porfiado de Castilla, no iba a Navarra sino cuando le expulsaban de acá, o necesitaba de recursos para proseguir sus maquinaciones. Semejábase a uno de esos seres disipados que gastan la juventud en turbar el sosiego de otras familias, y sólo vuelven al techo doméstico compelidos por la necesidad y mientras se habilitan de nuevo para continuar la carrera de sus dañosas aventuras.

Cuando murió la bondadosa y prudente doña Blanca (1441), pudo el desgraciado reino navarro haber salido de aquella mala tutela si se hubiera puesto la corona en la cabeza de su hijo el

príncipe de Viana, a quien por derecho hereditario pertenecía. Pero una cláusula del testamento de la reina, resto de su prudente consideración hacia su esposo, sirvió de especioso pretexto a don Juan para seguir apoderado de un cetro, que si ahora conservaba con alguna apariencia de legalidad, había de usurpar después con criminal descaro a su hijo. Si por algunos años, distraído en los negocios y guerras de Castilla, deja traslucir solamente o tibieza, o desvío, o desamor hacia el príncipe a quien había dado el ser, desde las segundas bodas con doña Juana Enríquez de Castilla (1444) se pudo ya presagiar que no faltarían disgustos graves al hijo de doña Blanca. El ascendiente de la nueva esposa acabó de extinguir en don Juan los sentimientos paternales, si algún resto conservaba de ellos. La sagaz y altiva madrastra tuvo la funesta habilidad de hacer del padre legítimo un padrastro también. La ida de la reina a Navarra con el carácter de ex-regente, contra los derechos ya harto injustamente lastimados del príncipe heredero (1452), exacerbó el justo resentimiento de el de Viana y sus adictos, y el desgraciado reino navarro, desgarrado ya por los bandos implacables de Agramonteses y Biamonteses, vio además estallar en su seno las mortíferas guerras, de que hemos dado cuenta, entre la madrastra y el entenado, entre el padre y el hijo, que Castilla atizaba con el amargo goce de la venganza.

El desventurado Carlos de Viana, vencido y prisionero de su padre en Aybar, y derrotado por segunda vez en Estella, busca un asilo en Nápoles al amparo de su tío Alfonso V. de Aragón. Mas la muerte de este gran monarca, acaecida antes de recoger el fruto de sus negociaciones para reconciliar al padre y al hijo (1458), redujo otra vez al de Viana a la situación de un prófugo desamparado. Verdad es que donde quiera que iba el príncipe Carlos hallaba en medio de su infortunio la satisfacción más pura para las almas nobles y generosas, el afecto y las simpatías de cuantos le conocían y trataban. En Nápoles, en Sicilia, en Cataluña, en el bullicio de una corte populosa, en el retiro y silencio de un monasterio, en todas partes inspiraba interés, que comenzaba por compasión a la desgracia inmerecida, y acababa por amor a las virtudes del proscrito. Pero al compás que crecía su popularidad crecía también el odio de su padre y de su madrastra, y en esta lucha funesta pasó el príncipe Carlos de Viana toda su vida.

Si aquellas demostraciones de afecto hubiesen sido la simple manifestación de un cariño simpático, si estos odios hubiesen sido puramente domésticos, si las vicisitudes que corrió el príncipe de Viana no hubieran sido sino aventuras personales, serían asunto más propio y más del dominio del romance, del drama o de la novela que de la historia. Pero aquella pugna entre el afecto popular y el odio paterno, de que era objeto y blanco el primogénito de Navarra, no sólo fue la que dio carácter a la fisonomía y situación política de una gran parte de España por más de medio siglo, sino que ejerció un influjo poderoso en la suerte futura de toda la península española. Por efecto de aquel aborrecimiento injustificado se vio el pequeño reino de Navarra destrozado por los partidos interiores, invadido y guerreado por castellanos y franceses, se alteró la ley de sucesión contra el derecho y la naturaleza, dándole a una hija segunda y a un príncipe extranjero, y se difirió por más de otro medio siglo su incorporación a la monarquía central. Aviváronse y se encrudecieron las discordias entre Aragón y Castilla; y los catalanes, constituidos primeramente en padrinos generosos del príncipe perseguido y en defensores de la justicia y de la ley, mostraron luego hasta qué punto sabían humillar los reyes, y acreditaron después hasta qué grado eran tenaces, duros e inflexibles en sus rebeliones.

El príncipe de Viana, tan generalmente querido por su amabilidad, por su ilustración y por otras excelentes prendas personales, carecía por otra parte de las dotes más necesarias para recuperar la posición perdida y a que era llamado por la naturaleza y por las leyes. Hijo injustamente odiado, y príncipe ilegalmente desposeído, no acertaba a ser ni rebelde ni sumiso sino a medias. Resuelto y valeroso en Navarra, irresoluto espectador en Nápoles, generoso y desinteresado en Sicilia, precipitado en Mallorca, reverente y humilde en Cataluña, sin dejar de ser conspirador y desobediente, ni tuvo la suficiente constancia y energía para presentarse siempre como vindicador de sus vulnerados derechos de hijo y de príncipe, ni fue bastante humilde para disipar los recelos de un padre desafecto y conjurar las iras de una madrastra iracunda. Así en

Nápoles como en Sicilia pudo acaso haber ceñido una corona, con la cual no faltó en uno y otro punto quien le brindara, más prefirió, o por desinterés, o por irresolución, o por debilidad, ser hijo reconciliado en España a ser monarca en país extraño y adoptivo. Faltaba a las órdenes de su padre en Mallorca y le pedía perdón en Igualada. Por no excitar recelos en su padre, esquivaba en Barcelona el solemne y afectuoso recibimiento que querían hacerle, y sin embargo llamaba padre al rey de Castilla, conspiraba con él, y negociaba su matrimonio con la princesa Isabel su hermana, que era lo que llevaban menos en paciencia su madrastra y su padre. Con la sencillez de un hombre honrado, fiaba en sus pactos de reconciliación y de concordia, y cuando acudía a las cortes de Lérida, sin sospechar que fuese llamado sino como hijo, como amigo y como heredero, se veía preso y conducido a un castillo. Era demasiado ingenuo y demasiado débil el príncipe Carlos para habérselas con una madrastra tan rencorosa y tan vengativa, tan política y tan artificiosa, tan resuelta y varonil como la reina doña Juana, y con un padre tan desnaturalizado y tan práctico en las artes de la intriga como don Juan II.

Mucho suplió a la falta de firmeza del príncipe la fogosidad impetuosa de los catalanes, y el ardor y decisión con que abrazaron y defendieron su causa. Tan admirable fue el arrojo con que le rescataron de la prisión, como la alegría con que le recibieron en Barcelona, y como el entusiasmo con que le aclamaron lugarteniente general del principado, y heredero y sucesor legítimo de todos los reinos de la corona de Aragón. Los desaires, las humillaciones y los bochornos que hicieron sufrir a la reina doña Juana en Villafranca, en Tarrasa y en Barcelona, debieron herir vivamente su orgullo de reina, y mortificarla de un modo horrible como señora. El mismo rey don Juan, aquel monarca que reunía siete diademas en su cabeza, se vio humillado por los adustos y severos catalanes hasta el punto de tener que firmar la obligación degradante de abstenerse de poner los pies en Cataluña. La expiación hubiera sido terrible, si hubiera durado más.

Pero Carlos de Viana, el príncipe más modesto, más instruido y más amable de su tiempo, el querido de naturales y de extraños, el que por su nacimiento por sus virtudes y por los votos de los pueblos era llamado a regir una vasta monarquía, estaba destinado a morir luchando con su desdichada suerte, y falleció en la flor de su edad (1461), dejando sumidos en dolor y llanto a sus muchos adeptos, y muy especialmente a los catalanes. Si la historia carece de datos para asegurar que en su temprana muerte interviniera la mano criminal de su madrastra, la fama tradicional que en el país se conserva desde aquellos tiempos no la supone inocente, y el tósigo que después puso fin a la existencia de su querida hermana y sucesora doña Blanca hace verosímil, ya que no cierto, aquel juicio.

Hay en España una tendencia, no sólo a compadecer, sino a ensalzar y santificar los hijos de los reyes injustamente odiados y perseguidos por sus padres, y los catalanes quisieron hacer del príncipe Carlos un San Hermenegildo. Su sepulcro obraba prodigios, y su cuerpo estuvo, al decir del pueblo, haciendo milagros por espacio de seis días, curando enfermos, dando vista a los ciegos y habla a los mudos, y en el Dietario de la diputación general de Cataluña se inscribió el mismo día de su fallecimiento: *Sanc Karles primogenit Darago e de Sicilia: San Carlos, primogénito de Aragón y de Sicilia*[1005].

1005 En este Dietario de la antigua Generalidad, que original hemos visto en el Archivo general de la Corona de Aragón, donde hoy se conserva, se lee lo siguiente: «Dimecres a XXIII. de setembre del any M.CCCC.LXI.—Sanct Karles Primogenit Darago e de Sicilia.—Aquest die entre III e IIII hores de mati passa desta vida en la gloria de paradis la sancta ánima del Illustrisimo señor don Karles primogenit Darago e de Sicilia, lo qual fíni sos dies en lo palau reyal mayor de aquesta ciutat de mal de pleusulis, moch sen grandissin dol en Barchinona e per tot lo principat de Catalunya per la gran e bona amor que ell portaba a tota la nacio cathalana quil avien tret de preso el havien lunyat e separat de la ira e furor del señor Rey son pare. Loat i beneyt si e lo nom de Deu a qui ha plagut seperar ten sanct e virtuos senyor daquells qui tan lamaven el volien.—Miércoles a 23 de septiembre del año 1461.—San Carlos primogénito de Aragón y de Sicilia.—Este día entre tres y cuatro horas de la madrugada pasó de esta vida a la gloria el paraíso la santa alma del ilustrísimo señor don Carlos primogénito de Aragón y de Sicilia, el cual término sus días en el palacio real mayor de esta ciudad de mal de pleuresía. Movióse gran duelo en Barcelona y en lodo el principado de Cataluña por el grande y buen amor que él profesaba a toda la nación catalana que le habían librado de prisión y le habían alejado y separado de la ira y furor del señor rey su padre. Alabado y bendecido sea el nombre

La causa de los catalanes había sido justa y noble: ellos se habían hecho los amparadores de la inocencia perseguida, y los vindicadores de la justicia atropellada. Pero insistiendo después de la muerte del príncipe en negar la obediencia al rey de Aragón, que de todos modos era su legitimo soberano, se convirtieron de generosos defensores de la legitimidad en rebeldes obstinados y duros. La guerra sangrienta que por espacio de diez años sostuvieron contra don Juan II. de Aragón es uno de los sucesos que han caracterizado más a ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, inflexible, fuerte y perseverante en sus adhesiones, temoso e implacable en sus odios. No nos asombra tanto que por no someterse al rey de Aragón, de quien se tenían por ofendidos, pensara al pronto en constituirse en república, como ver después a ese pueblo, tan apegado a los soberanos nacidos en su suelo, brindar con la corona y señorío del Principado sucesivamente a Luis XI. de Francia, a Enrique IV. de Castilla, a Pedro de Portugal, a Renato y Juan de Anjou, y andar buscando por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblar sus altivas frentes al monarca propio a quien una vez se habían rebelado. Semejante tesón y temeridad daba la pauta de lo que había de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, o por una persona, o por la satisfacción de una ofensa,-ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros. El sitio de Barcelona puso el sello a su temerario heroísmo.

En esta guerra de diez años pareció que había mudado el rey don Juan de genio y de naturaleza, y que no conservaba del hombre antiguo sino el brío y la resolución. El que toda su larga vida había sido turbulento, bullicioso, precipitado y cruel como monarca y como padre, se mostró en la ancianidad mesurado y prudente en la política, hábil y diestro en las negociaciones, y hasta clemente y generoso en los triunfos. Admira ciertamente cuando se le ve pobre y falto de recursos, septuagenario y ciego, conservar entero su ánimo y su espíritu, hacerse conducir a los peligros y llevar a los combates, y obrar con el vigor de un joven robusto, vigoroso y sano. Pero no maravilla menos la cordura y la destreza con que se maneja en las confederaciones, alianzas y tratos con los reyes de Francia, de Castilla y de Inglaterra, con el conde de Foix, lugarteniente de Navarra, con los duques de Saboya y de Milán, con el jefe de la iglesia y con las cortes de Aragón. Este monarca que parecía haber empleado sesenta años en hacerse aborrecer, interesa en la edad decrépita, hace que le den los aragoneses el título de *Hércules de Aragón*, y gana para todos el sobrenombre de Juan II, *el Grande*. Con su esfuerzo y su política consigue ir aislando a los catalanes, se va apoderando de las plazas del Principado, los reduce a la sola ciudad de Barcelona, y puestos en la mayor extremidad después de una resistencia heroica, los admite a su obediencia bajo condiciones razonables y nada duras para los vencidos, muéstrase benigno y hasta generoso con los que le han sido rebeldes, cesan los escándalos y estragos de la guerra, es recibido sin desagrado en Barcelona, y se hace querer de los que tanto tiempo habían sido sus enemigos.

Singular es y digno de notarse, que esta guerra desoladora se encendiera con las predicaciones de un monje fanático y se apagara con las exhortaciones de otro monje apostólico y conciliador. El P. Gualbes acaloró y sublevó al pueblo, y el P. Gaspar aplacó su obstinación y le reconcilió con su soberano. Tal era la influencia religiosa en Cataluña.

Luis XI de Francia, con parecidos designios, pero con más aviesa y más torcida política que su abuelo Felipe el Atrevido, se había apoderado del Rosellón y la Cerdaña como compensación de una protección ambigua dada al aragonés. Esto obligó a don Juan II. a emplear el resto de su azarosa vida en recuperar aquellos importantes condados, donde hizo prodigios de valor y humilló más de una vez las banderas de San Luis. Parecía que los años vigorizaban el espíritu y robustecían el cuerpo de don Juan II. en vez de enflaquecerle y debilitarle; a la edad casi octogenaria se le vio en Perpiñán más fuerte y más grande que en los días de su juventud y de su madurez en Olmedo, en Gaeta, en Ponza, en Aybar y en Estella; y si no triunfó enteramente de la política capciosa y ladina del monarca francés, fue porque le sobraban atenciones y le faltó vida.

Cuando están para cumplirse los destinos de las naciones, se combinan los sucesos de modo

---

de Dios que ha querido separar tan santo y virtuoso señor de aquellos que tanto le amaban y querían.»

que todos parecen convergir a un mismo punto, aún aquellos que al parecer marchan por opuesto sendero, como sí la Providencia se complaciese a veces en encaminarlos por sí misma aún contra las intenciones de los hombres. Aragón y Castilla estaban destinadas a refundirse y formar una sola monarquía, y el enlace que había de traer esta dichosa unión se hizo en vida y por obra de un monarca aragonés, el enemigo más impertinente y porfiado que Castilla había tenido. Cataluña, que entonces no hizo sino aceptar resignada el monarca castellano que le enviaba la ley (Fernando I.) se dio después espontáneamente a un rey de Castilla (Enrique IV.), que la abandonó por torpeza y por imbecilidad. Los dos príncipes herederos de Aragón, Carlos y Fernando, se disputaban la mano de una princesa castellana, y al través de las guerras que agitaban ambos reinos se entreveían los síntomas de su futura unión. La persecución del príncipe de Viana fue una injusticia y una iniquidad, y su muerte pareció una calamidad y una desgracia. Pero una y otra se convirtieron en provecho de la unidad nacional, y don Juan II. queriendo hacer un mal a un individuo hizo un bien inmenso a toda España. Porque ni la edad del príncipe de Viana correspondía a la de Isabel de Castilla, ni probablemente hubiera sido esposo tan simpático ni monarca tan grande como lo fue Fernando; y sin la muerte de el de Viana ni Fernando hubiera sido rey de Aragón, ni la unión conyugal y la unión nacional se hubieran realizado con tanta conformidad de voluntades. Dejó pues don Juan II. de Aragón sentado el cimiento de la grandeza y prosperidad de esta misma Castilla, que tanto en su juventud había inquietado. Si no en el fuero de la conciencia, en política al menos se pueden perdonar a don Juan II. los males y trastornos que causó en propios y extraños reinos en los dos primeros tercios de su vida, en gracia de la magnanimidad que demostró en el postrer período de su reinado, y de la base de unidad que antes de morir dejó cimentada para el engrandecimiento de las dos más poderosas monarquías de la península española.

V. En tiempos de tanta turbación y de tan incesantes guerras, necesariamente habían de resentirse la agricultura, la industria, el comercio y las demás fuentes de la riqueza pública. El ruido de los talleres es enemigo del ruido de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce a la carreta del labrador.

Como comprobación de esta triste verdad en el período que comprende el examen del presente capítulo, citaremos muy pocos, pero muy elocuentes datos. Las cortes de Aragón de 1452 decían a su rey Alfonso V.: *«Señor, esta guerra que se está sosteniendo sin descanso, ha despoblado vuestras fronteras, hasta el punto de no haber quien cultive los campos: sólo en rescate de prisioneros hemos gastado cuatrocientos mil florines: la industria y el comercio se han paralizado no vemos más remedio a tantos males que la presencia de nuestro rey.»* Cuatrocientos mil florines parecía una cantidad exorbitante a las cortes de un reino tan vasto y que comprendía provincias y países tan fértiles como Aragón. Don Juan II. para poder hacer la campaña de Perpiñán tuvo que vender su manto de armiño y tomar prestados de un particular diez y seis mil florines. Pero todo cuanto pudiéramos decir se compendia en el hecho siguiente: «para costear los gastos del entierro de don Juan II. de Aragón, de Navarra, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia, hubo que vender las pocas joyas que habían quedado en su recámara, y hasta el toisón de oro que había llevado en su pecho.» Estos suelen ser comúnmente los resultados de las guerras, de las conquistas estertores, y de las glorias militares que tanto por desgracia envanecen a reyes y pueblos.

No se crea por eso sin embargo que Cataluña y Aragón carecían en este tiempo de comercio y de industria. Resentíanse, es verdad, y habían menguado mucho estas dos fuentes de pública riqueza, pero no era posible que se extinguieran del todo en un pueblo que había llegado a hacerse tan pujante por su marina, y que por sus dominios insulares, por sus mismas guerras y conquistas, por sus relaciones políticas, estaba en contacto asiduo con las naciones marítimas de Europa, de África y hasta de Asia. Aparte de las numerosas flotas y de los grandes armamentos navales que la historia ha demostrado y la razón misma alcanza haber sido necesarios en el siglo XV. para la conquista de Nápoles y para las guerras marítimas con las repúblicas italianas, multitud de naves y galeras catalanas y valencianas armadas en corso plagaban las aguas del Mediterráneo y del

Adriático, y sostenían diarios combates contra los piratas provenzales, genoveses, venecianos y moros[1006]. Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en 1412 en el puerto de Caller tres naves catalanas, a bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros. Los productos de la industria extranjera en que entonces comerciaban más los catalanes eran los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas[1007]. Sin embargo ya en 1422 se hizo un reglamento general para la perfección de las fábricas de paños en Cataluña, y se prohibió la introducción de todas las ropas extranjeras de lana, de seda, y todo tejido de oro y plata, para obligar a los naturales a vestirse sólo de telas del país, y se extendieron unas ordenanzas generales en 97 artículos, en que se trataba del beneficio y preparación de las lanas, de las calidades de las estofas, de las obligaciones de los tejedores, del oficio y manipulaciones de los pelaires, y de las reglas y métodos que debían observar los tintoreros. Y aunque las guerras posteriores entorpecieron mucho el progreso industrial de los catalanes, todavía un escritor extranjero que alcanzó el siglo XV. decía de Barcelona en los primeros tiempos del reinado de don Juan II. «Asimismo todos los demás hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y condición trabajaban y gastaban sus días en las buenas artes; los unos en las nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales e industriosos, en los cuales eran muy primos.»[1008] Pero esta laboriosidad, natural a aquel pueblo, no era bastante a suplir la falta o escasez de producciones indígenas de que todo el reino por las causas expresadas se resentía.

VI. Mejor fortuna cupo en este tiempo a las buenas letras, que desde el reinado de don Juan I. fueron estimadas y más o menos protegidas por los príncipes y soberanos, y aún cultivadas por algunos de ellos. El consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona creado por aquel monarca y dotado considerablemente por el rey don Martín, cuyas reuniones se habían suspendido durante las turbulencias que siguieron a la vacante de la corona, volvió a abrirse y a celebrar sus sesiones tan pronto como don Fernando de Castilla fue reconocido y jurado rey de Aragón. Este príncipe no solamente solía asistir en persona a las reuniones de aquella asamblea literaria, sino que instituía premios, que un tribunal encargado de examinar y juzgar las obras que se presentaban al certamen adjudicaba y distribuía a los autores de las más sobresalientes composiciones[1009]. De este modo recibió un grande impulso la literatura catalana, o sea la poesía provenzal modificada por el elemento catalán.

Porción de poetas catalanes y valencianos florecieron en este período. En un cancionero que se conservó en la Universidad literaria de Zaragoza se hallan composiciones de más de treinta autores de poesías lemosinas, entre los cuales se encuentran los nombres de Ausias March, el más excelente de todos, de Arnau March, de Bernat Miquell, de Rocaberti, de Jaime March, de Mosén Jordi de Sant Jordi, Luis de Vilarasa, Mosén Luis de Requésens, Franchesch Ferrer, y otros que no es de nuestro propósito enumerar[1010]. De entre los poetas lemosines era el más afamado el valenciano Ausias March, el Petrarca lemosín, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se

---

1006 Llenos están de noticias relativas a esta materia los escritores italianos Marino Sanmo, Verdizzoti, y otros, igualmente que los Dietarios del archivo municipal de Barcelona, y pueden verse las Ordenanzas impresas en esta ciudad por Jerónimo Margarit sobre la manutención y gobierno de la escuadra de galeras a sueldo de la Diputación general y de sus galeotes forzados.

1007 Bando de Barcelona en 1420 sobre el derecho de bolla, cit. por Capmany, Mem. Hist. sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tom. I. p. II. y en- la Coleccion Diplomática, tom. II.

1008 Lucio Marineo, De las Cosas Memorables de España, lib. XIII.—Noticias más extensas puede hallar el lector derramadas en las citadas Memorias de Capmany, partes II. y III. del tom. I.

1009 El erudito Mayans y Ciscar, en sus Orígenes de la lengua castellana, publicó un extracto del tratado «De la Gaya Ciencia,» escrito por don Enrique de Villena en 1433. El manuscrito parece que se halla hoy en el Museo Británico de Londres.

1010 Hacen mención de este Cancionero los traductores y anotadores de la Historia de la Literatura española de Ticknor, tom. I. p. 533.

distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte[1011]. En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certamen público en honor de la Virgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos más notables de aquel tiempo llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones*[1012]. La circunstancia de haber entre estas poesías algunas en castellano, prueba que se marchaba ya hacia la fusión literaria como hacia la fusión nacional entre los dos pueblos, al paso que la poesía provenzal había ido perdiendo su carácter a medida que se alejaba de su suelo natal y avanzaba a las provincias o reinos de Aragón y Valencia, tomando el tinte del habla y genio de estos países, hasta encontrarse con la castellana que penetraba por opuesto rumbo para confundirse como las razas y como las familias reinantes. La *Divina Comedia* del Dante era traducida al catalán por Andrés Febrer, y apareció en este tiempo en idioma valenciano *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), uno de los libros de caballerías que el inmortal Cervantes declaró por boca de don Quijote dignos de ser libertados de las llamas. Aunque el autor de este libro Joannot Martorell dice haberle traducido del inglés al portugués y de este último idioma al valenciano, creése que fue obra original suya, y que el suponerle traducción fue un artificio muy usado por los escritores de aquel tiempo, que acaso para lucir sus conocimientos en las lenguas extrañas, o por dar más autoridad a sus libros, o por otras razones propias de la época, tenían la costumbre de fingirlos escritos en griego, en caldeo, en arábigo o en otros idiomas, como lo hizo todavía en tiempos muy posteriores el mismo Cervantes[1013].

Este movimiento literario no se limitaba solamente a la poesía y a las obras de imaginación y de recreo. Extendíase también a materias graves de religión, de moral, de historia, de política y de jurisprudencia. Se hacían traducciones y anotaciones de la Biblia, se escribían crónicas, libros de legislación, máximas y consejos para gobierno de los príncipes, obras de teología, y muchos sermonarios. La elección espontánea y unánime de doctos eclesiásticos y esclarecidos juristas hecha por los representantes de los tres reinos para resolver la cuestión jurídica y política de la sucesión a la corona después de la muerte del rey don Martín, y la confianza omnímoda depositada en los compromisarios de Caspe, prueban más que todos los argumentos que pudiéramos amontonar el culto y veneración que ya a los principios del siglo XV. se daba a la ciencia en el reino aragonés, y esta honra pública y solemne que se hacia a las letras no podía menos de ser un estímulo para seguir cultivándolas, como así sucedió por todo aquel siglo. Escritores celosos de los tiempos modernos, laboriosos investigadores de las antiguas glorias literarias españolas, nos han dado a conocer los nombres y las obras de los ingenios que en aquel tiempo dieron lustre y esplendor a las letras en la monarquía aragonesa, y contribuyeron a la civilización de aquel gran pueblo[1014].

Mucho contribuyó también al desarrollo y progreso de la instrucción pública la creación de la Universidad literaria de Barcelona en 1430 por el antiguo magistrado de aquella ciudad, dotada con treinta y dos cátedras, a saber: seis de teología, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de anatomía, una de hebreo, y otra de griego[1015].

Creemos fundada la observación de un escritor aragonés de nuestros días, cuando dice que el trato íntimo de los aragoneses con los italianos en el reinado de Alfonso V. y el ejemplo mismo de aquel gran monarca hicieron brillar en aquella parte de España desde sus primeros destellos la aurora del renacimiento que apuntaba en Italia, y aclimataron esa literatura del siglo XV., término

1011 Floreció a mediados del siglo XV. Véase a Fuster, Biblioteca valenciana, tom. I.

1012 Al decir de algunos, el primer libro que se imprimió en España fueron las poesías preseatadas en aquel certamen. Fuster, Bibliot. tom. I. pag. 52.—Méndez, Tipog. Españ. p. 56.

1013 Jimeno, Escritores de Valencia, tom. I.—Fuster, Biblioteca Valenciana, tom. I.—Clemencín, edic. del Quijote, tom. I —Ticknor Hist. de la Liter. esp. tom. I. p. 349, y nota 12 de los traductores españoles, p. 537.

1014 Ademas de las historias literarias y de los bibliógrafos que en otras ocasiones hemos citado, nos suministran importantes noticias sobre esta materia y pueden ser consultados con utilidad Torres Amat en sus Memorias para un Diccionario de autores catalanes, Jimeno en sus Escritores de Valencia, Fuster en su Biblioteca valenciana, y otros escritores catalanes, aragoneses y valencianos.

1015 El erudito Capmany, en su Colección Diplomática, Apend. núm. XVI., da curiosas noticias acerca de la fundación, rentas, gobierno y empleados de aquella universidad.

medio entre la de los trovadores lemosines y la clásica del siglo XVI[1016].

Indicamos antes que los soberanos y príncipes de aquel siglo y de aquel reino no solamente habían protegido las letras, sino que algunos las habían cultivado ellos mismos. En este sentido son dos grandes, nobles e interesantes figuras la del rey Alfonso V. de Aragón y la del príncipe Carlos de Viana. El primero, guerrero formidable, conquistador insigne, gran político, monarca magnánimo, empleando el último tercio de su vida, el único en que ha podido gozar de algún reposo, en la lectura y estudio de los autores clásicos, en el trato y comunicación con los literatos de su reino, en proporcionarse maestros y profesores que le instruyan en las artes liberales, en la retórica y poesía, en la historia, en las ciencias eclesiásticas y en el derecho canónico y civil, remunerándoles con pingues estipendios, y aspirando él a ganar el sobrenombre de Sabio, que prefería a los de Guerrero y Conquistador, y que al fin la historia le ha reconocido[1017]. El segundo, príncipe desgraciado, preso unas veces, prófugo otras, y perseguido siempre, haciendo del estudio el consuelo en sus adversidades y el compañero de su soledad y retiro, empleando su tiempo en la lectura y en la correspondencia con los hombres sabios, distinguiendo con su amistad al príncipe de los trovadores de su tiempo Ausias March, no olvidando las letras ni en la corte, ni en el claustro, ni en las campañas, traduciendo la Ética de Aristóteles, escribiendo una historia de los reyes de Navarra, y componiendo trobas que cantaba a la vihuela para dulcificar la amargura de su situación[1018]. Estos ejemplos no eran perdidos para el pueblo como no lo son nunca los de los príncipes que honran los talentos, premian la ciencia y enseñan y siguen ellos mismos el camino del saber.

La cultura intelectual que en este tiempo iba alcanzando Aragón, unida a la que en la misma época, como habremos de ver, se observaba también en Castilla, eran indicios de que la España se preparaba a entrar en un nuevo período de su vida social.

1016 Cuadrado, Recuerdos y Bellezas de España, tomo de Aragón, p. 37.

1017 De este monarca decía su contemporáneo Pedro Miguel Carbonell, célebre escritor catalán de los siglos XV. y XVI. y archivero de la corona de Aragón: «En edat de cinquanta anys se dona en apendre les arts liberals primer en gramática e apres en poesía y en rethórica, fins en la fi de sos derners días tengué mestres en thología, en drech canonich e civil, poetes, oradors, etc. als quals no planya donar grans salaris, stipendir y quitacions... Nosaltres vassalls del dit rey de Aragó usaven mol de la barbaria, ne tenien aquella suavitat y elegancia que per gracia de Nostre Senyor tenen vuy alguns... E perzo tots som obligats al dit rey Alfonso qui axi'ns ha despertáts e mostrat cami de apendre, sabrer e aconseguir tant de bé y tresor com son dites sciencies, especialment de art oratoria e poesía.»

1018 Los historiadores navarros, catalanes y aragoneses, y Quintana en las Vidas de Españoles célebres, tom. I.

CAPÍTULO XXXII.
ESTADO SOCIAL DE CASTILLA
AL ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS. SIGLO XV.
De 1390 a 1475.

Análisis del reinado de Enrique III.—Situación del reino en su menor edad.—Conduela de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y exterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las Cortes.—II.—Juicio del reinado de don Juan II.—Menor edad del rey.— Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observación sobre la ley de sucesión hereditaria y directa al trono.—Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo a cada cual en las turbulencias que agitaron al reino; al rey; a los infantes de Aragón; a la nobleza de Castilla; a don Álvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.—Idem del rey don Juan.—Situación del reino.—Causas de mantenerse los sarracenos en España.—Las Cortes en este reinado.—Decadencia del elemento popular: invasiones de la corona.—III.—Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpación de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza: debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique: daños que produjo.—Desatinadas ordenanzas sobre monedas.—Espantosa situación del reino.—Inmoralidad pública y privada: escándalos.—Retrato del marqués de Villena.—Sobre la legitimidad o ilegitimidad de doña Juana la Beltraneja.—Osadía de la nobleza, y último vilipendio del trono.—Júzgase el acto de la degradación de Ávila.—El reconocimiento de la princesa Isabel en los Toros de Guisando, ignominioso para el rey y de buen agüero para el reino.—Por qué extrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando a heredar los tronos de Castilla y Aragón.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.—Triste y lamentable cuadro que presentaba Castilla a la muerte de Enrique el Impotente.

I.—Si fuéramos supersticiosos, diríamos que así como hay nombres que parece ser de feliz augurio para los pueblos, los había también siniestros y fatídicos. Y si en algún caso pudiera tener aplicación esta idea, sería al contemplar el engrandecimiento casi sucesivo de la monarquía castellana bajo el cetro de los Alfonsos, la decadencia sucesiva también bajo el imperio de los Pedros, de los Juanes y de los Enriques.

¡Qué galería regia tan brillante esta de los Alfonsos de Castilla! Alfonso I. *el Católico;* Alfonso II. *el Casto;* Alfonso III. *el Grande*; Alfonso V. *el de Calatañazor*; Alfonso VI. *el de Toledo*; Alfonso VII. *el Emperador*; Alfonso VIII. *el de las Navas*; Alfonso X. *el Sabio*; Alfonso XI. *el de Algeciras y el del Salado*! Casi todos simbolizan, o una virtud sublime, o un triunfo glorioso, o una conquista duradera y permanente. Casi todos fueron, o capitanes invictos, o ilustres legisladores, o conquistadores célebres, y algunos lo fueron todo. No es que a los nombres de otros monarcas castellanos de la edad media dejen de ir asociadas glorias: ganáranlas, y no escasas, los Ramiros, los Sanchos y los Fernandos; es que sobre haber sido mayor el número de aquellos, admira la feliz casualidad de haber sido casi todos grandes, o en armas, o en letras, o en virtudes.

En el capítulo 22 del libro III, hicimos el examen crítico de los tres reinados que siguieron inmediatamente al del postrer Alfonso; el de don Pedro, último vástago legítimo de la antigua estirpe de los reyes de Castilla, y los de los dos primeros de la línea bastarda de Trastámara, don Enrique II. y don Juan I.

Con Enrique III. vuelven los fatales reinados de menor edad, con que tan castigada había sido Castilla; se reproducen las enojosas cuestiones de regencia y tutoría, y se renuevan bajo otra forma las turbulencias que agitaron las minoridades de los Alfonsos VII. VIII. y XI., de Enrique I. y de Fernando IV. Príncipes orgullosos y avaros, magnates poderosos y soberbios, turbulentos y tenaces prelados, se disputaban la preferencia en el mando bajo el título de regentes y tutores, y el pueblo sufría las consecuencias de sus odiosas rivalidades. Mientras unos pocos ambiciosos altercaban entre sí pretendiendo cada cual la preeminencia en el poder, la nación era víctima de sus miserables disidencias. Las cuestiones personales entre los corregentes difundían la anarquía y el desorden en el Estado; y no era maravilla que el reino ardiera en bandos y parcialidades, que se generalizaran los escándalos y se multiplicaran los crímenes, cuando en el seno mismo del consejo-regencia se mantenía vivo el fuego de la discordia, y los mismos tutores estuvieron más de una vez a punto de venir a las manos. El tercer estado, ese elemento popular que en el reinado de don Juan I. había

llegado al apogeo de su influencia y de su poder, trabajó cuanto pudo por evitar los desastres de una guerra civil, y las cortes de Burgos hicieron esfuerzos dignos de alabanza, pero que no alcanzaron sino a amortiguar por algún tiempo las escisiones y a paliar el mal, para estallar después aquellas y renovarse éste con más furor.

Las rentas de la corona en manos de los tutores servían para ganar cada cual los más prosélitos que podía y acrecentar su partido, a cuyo fin prodigaban donaciones y derramaban mercedes a manos llenas. El pueblo no podía soportar los sacrificios que le imponían, y aún así subían los gastos a muchos cuentos de maravedís más de lo que se recaudaba. Mermadas y consumidas las rentas reales, desangrados y pobres los pueblos, poderosos y desavenidos los magnates, en desorden la administración y en bandos el reino, de seguro la anarquía material y moral hubieran traído la ruina que ya amenazaba al Estado, a no haber apelado al único y más eficaz remedio que podía ponerse, al de anticipar todo lo posible la mayoría del rey, y tomar éste en su mano las riendas de la gobernación (1393.)

No fue esta la primera vez que se vio calmar la agitación borrascosa de una minoría tan pronto como el monarca empuñaba el cetro con propia mano. No puede negarse a la institución monárquica esta influencia saludable.

Enrique III. tenía cualidades de rey. En su viaje a Vizcaya y en su conducta con los vizcaínos en la delicada cuestión de sus fueros, mostró una prudencia y una energía que no era de esperar de catorce años no cumplidos. En las cortes de Madrid volvieron a recobrar su natural influjo la corona y el estado llano, y viose a estos dos poderes obrar con admirable acuerdo. Hiciéronse importantes reformas, se corrigieron los abusos de más bulto, y se revocaron las mercedes más escandalosas del tiempo de la regencia. Mas no era posible curar en un día males añejos y enfermedades inveteradas. El poder, el orgullo, las soberbias pretensiones de los condes y magnates no databan sólo del tiempo de la tutoría del tercer Enrique; venían ya de las célebres mercedes de su abuelo don Enrique el Segundo. ¿Cómo pues, habían de resignarse los infantes, los duques y los condes ex-regentes a devolver humildemente a la corona las pingües rentas que se habían apropiado, y de que se los privaba en las cortes de Madrid? La resistencia que le opusieron era muy natural; de esperar eran las guerras que le movieron; y no fue poco mérito el del joven Enrique haber ido venciendo y subyugando a gente tan díscola, tan poderosa, y tan acostumbrada a dominar.

Para apreciar debidamente el vigor y la entereza del tercer Enrique de Castilla, es menester considerar su situación. Hay anécdotas que aunque se supongan inventadas encierran un fondo de verdad. Conviniendo en que haya sido una ficción hiperbólica lo de haber tenido que empeñar su gabán para cenar una noche, por no haber hallado en su palacio ni vianda ni dinero con que comprarla, mientras los grandes del reino disipaban inmensas sumas en espléndidos y opíparos banquetes, vislúmbrase por entre los vivos colores de la fábula una sombría realidad, la pobreza a que se veía reducida la corona, usurpadas las rentas reales por los grandes, los prelados y los señores, que las gastaban con una esplendidez insultante. Y concediendo que el imponente aparato con que cuentan se apareció ante los magnates reunidos, acompañado del verdugo y de los instrumentos de muerte, hasta hacerles restituir los frutos de su rapacidad, tenga más de dramático que de histórico, tampoco carece de verosimilitud, atendida la firmeza de carácter y la vigorosa energía que Enrique III. supo desplegar en Madrid, en Valladolid, en Gijón y en Sevilla.

Si en esta larga lucha entre el trono y la nobleza no llegó Enrique III. a ser un San Fernando, siguió por lo menos sus huellas, y enmendó cuanto era entonces posible los errores de Alfonso el Sabio y las calculadas prodigalidades de Enrique el de las Mercedes. Enérgico y severo como el hijo de doña Berenguela, sin ser cruel ni sanguinario como don Pedro, hubiera tal vez anticipado cerca de un siglo la solución de esta contienda en favor de la corona, si hubiera logrado más salud, y alcanzado más años de vida. Amante de la justicia como el tercer Fernando, reconoció la necesidad de que se administrara con más rigor, e instituyó los corregidores, autoridad que pareció dura en un principio, pero que fue un correctivo saludable a la lenidad y aún impunidad de que gozaban los criminales, y a la frecuencia y escándalo con que se cometían y se multiplicaban los crímenes.

La paz exterior de que por fortuna gozó este monarca en casi todo su reinado, debíase en parte a los esfuerzos de su abuelo y de su padre, Enrique II. y Juan I., en parte también al carácter y circunstancias de los soberanos y de los reinos vecinos. Francia y Castilla eran aliadas y amigas antiguas: Inglaterra se había convertido de enemiga en hermana desde el enlace de la familia de Lancaster con la de Trastámara: Carlos el Noble de Navarra y Juan I. de Aragón no eran príncipes belicosos ni agresores; en Granada ardía viva la guerra civil y doméstica, destronábanse mutuamente los padres, los hijos y los hermanos, y los Mohammed y los Yussuf estaban más para necesitar y agradecer la amistad y ayuda del rey de Castilla, que para moverle guerra; sólo el de Portugal, en quien no se extinguía el enojo y resentimiento por sus frustradas pretensiones sobre Castilla, se atrevió a romper la tregua por Badajoz, para ser humillado en Viseo, en Alcántara y en Miranda. Si el emir granadino Mohammed VI. osó invadir hostilmente las poblaciones cristianas de Andalucía, fue cuando Enrique de Castilla no era ya el príncipe enérgico en quien ardía el vigor juvenil, sino don Enrique *el Doliente,* a quien la enfermedad y los padecimientos tenían quebrantado, cuando si bien «el espíritu estaba pronto, la carne y el cuerpo eran débiles». Aun así habría vengado la insolencia del moro, si no le hubiera faltado tan pronto la vida.

Atribuyóse a Enrique III. el designio y proyecto de expulsar definitivamente los sarracenos de España. No dudamos que este pensamiento, iniciado antes por el rey Santo y realizado después por la reina Católica, entraría en el ánimo de un príncipe que en pocos años dio la paz interior del reino, reformó la administración, mantuvo la paz exterior, destruyó a Tetuán, fomentó y auxilió la conquista de Canarias, agregó a la corona de Castilla un vasto territorio trasmarino, envió solemnes embajadas a Turquía, y recibió suntuosos agasajos del Gran Tamorlán. Mas la Providencia no le tenía reservada aquella gloria; no se había cumplido el destino del pueblo infiel; Castilla tenía que sufrir más, y se malogró Enrique III. a la temprana edad de 27 años (1406).

Las cortes de Castilla, que habían llegado al más alto punto de su poder en el reinado de don Juan I, y mantenido su influjo en el del tercer Enrique, dejaron poco antes de su muerte un precedente que había de ser fatal a su influencia futura, autorizando anticipadamente al monarca a imponer y percibir en caso de necesidad el resto del subsidio que pedía, sin que para eso tuviese que convocarlas de nuevo. Esta espontánea renuncia de los procuradores de las ciudades al más natural y más precioso de sus derechos, señaló el principio de la decadencia del elemento popular, tal vez sin que entonces lo sospecharan los representantes reunidos en Toledo que así obraron[1019].

II.—El reinado de don Juan II. es el reverso del de su padre Enrique III. En la minoría de Enrique sufrió Castilla los males, las turbaciones, los desórdenes que acompañan comúnmente a las minoridades: en su mayoría se repuso el reino de sus pasados quebrantos, se restableció y robusteció el cuerpo social. Este es el orden natural de las cosas. Otro tanto había acontecido en las minoridades de los Alfonsos VII. VIII. y XI. En el de don Juan II. se invierte totalmente este orden. Mientras el rey es un niño a quien arrullan en la cuna, la nación se engrandece y prospera, gana gloria, nombre y poder: en 35 años que maneja después el cetro con propia mano la monarquía castellana no hace sino decaer. ¿En qué ha consistido este fenómeno?

Es que en la edad infantil de don Juan II. rige y gobierna el Estado un príncipe generoso y noble, diestro en la política, entendido y recto en la administración, brioso y esforzado en la guerra,

1019 Parécenos excesivamente halagüeña la pintura que hace el ilustrado William Prescott del reinado del tercer Enrique de Castilla, cuando dice: «El cuerpo social con su regular movimiento durante el largo intérvalo de paz consiguiente a este feliz enlace, (el de Enrique con Catalina de Lancaster), logró recobrar la fuerza perdida en aquellas san grientas guerras civiles; se volvieron a abrir los antiguos canales de comercio... cundía de un modo prodigioso la riqueza y sus ordinarias compañeras la elegancia y el bienestar; y la nación casi se prometía una larga carrera de prosperidades bajo el cetro de un monarca que respetaba en si mismo las leyes y las hacía ejecutar con firmeza en los demás.» Reinado de los reyes Católicos, parte I., capitulo 1.

Conviniendo en que corrigió la dilapidación y el desorden cuanto era entonces posible, y que su reinado daba fundadas esperanzas de prosperidad, menester es reconocer que no había ni esa prodigiosa riqueza, ni ese bienestar envidiable, pues los males que halló eran grandes y muchos, y le faltó tiempo para obrar esos grandes bienes.

que sabe dominar sus pasiones propias, acallar y sujetar las pasiones de otros. En la edad madura de don Juan II. rige y gobierna el reino un favorito ambicioso, que ni domina sus pasiones, ni acierta a sujetar las ajenas, que provoca la envidia, excita la ira y el encono, e insulta con su monstruosa grandeza. El primero es el príncipe don Fernando, tío del rey; el segundo es don Álvaro de Luna, su privado.

¡Cuán noble, cuán digna y cuán interesante figura histórica es la del príncipe don Fernando de Castilla! Pudiendo suplantar a su sobrino en el trono, convidándole los grandes del reino con una corona de que sus cualidades le hacen merecedor, teniendo el pueblo y tal vez él mismo el convencimiento y la conciencia de lo que en ello ganaría la monarquía castellana, desecha con sincera abnegación todo lo que tienda a lastimar, cuanto más a usurpar los legítimos derechos del rey su sobrino; es el primero a proclamarle, se declara su protector y escudo, comparte con la reina madre la regencia a que es llamado por la voluntad del último monarca, desvanece con su generosidad injustas desconfianzas y recelos, ahoga con su prudencia rivalidades perniciosas, aparta con su energía influencias bastardas, ordena y regulariza con tino la administración, emprende con vigor la guerra santa contra los infieles, resucita los buenos tiempos de los Alfonsos y de los Fernandos, hace temblar primero en las aguas de Gibraltar a los reyes de Túnez y de Tremecén, empuña después con firme mano la espada del Santo Conquistador de Sevilla, hace triunfar las banderas castellanas en Baeza y en Setenil, demuestra que no es Algeciras la última conquista digna de las lanzas de Castilla, orla su frente con los laureles de Antequera, y entrega al tierno rey don Juan su sobrino un cetro respetado, una administración ordenada, una nación engrandecida (1412).

Para encontrar el tipo de un príncipe delas cualidades y comportamiento de don Fernando de Antequera en circunstancias análogas a las suyas, nuestra imaginación se ve precisada a retroceder más de cinco siglos, y a buscarle en la esclarecida estirpe de los Ommiadas de Córdoba, en la conducta del noble y generoso príncipe Almudafar con su sobrino el tierno califa que fue después Abderrahman III. el Grande. Y sin embargo, el príncipe musulmán pudo ya prever en el precoz talento del hijo de su hermano que podría ser algún día Abderrahman el Magnífico; mientras el príncipe cristiano tuvo el mérito de constituirse en amparador del niño rey don Juan antes de poder descubrir señal ni síntoma alguno de capacidad o de grandeza futura. Ambos noblemente desinteresados, ambos consejeros prudentes, vencedores gloriosos ambos, protegieron, escudaron, engrandecieron a dos tiernos soberanos, de cuyos tronos hubieran podido apoderarse, el uno con querer reclamar un derecho de que se le privaba, el otro con no resistir a una tentación con que era brindado y que le hubiera sido fácil satisfacer.

En la larga galería histórica de príncipes ambiciosos y usurpadores, descansa nuestro ánimo y se recrea cada vez que tropezamos con caracteres como el de Almudafar de Córdoba y el de Fernando de Antequera.

Otra hubiera sido la suerte de Castilla si el nacimiento hubiera destinado a Fernando a sentarse en el trono, y no solamente a ejercer la tutela de otro rey. Aun su regencia pasó como un brillante y fugaz meteoro para esta desdichada monarquía. Ni siquiera le plugo a la Providencia prolongarla el tiempo de su natural duración.

Aragón arrebató a Castilla y se llevó para sí el más cumplido príncipe que había producido la estirpe de Trastámara. Para Aragón fue una fortuna, y para Castilla una fatalidad que la ley de sucesión Ha mára a ceñir la corona de aquel gran reino al más digno de llevarla. Impropiamente decimos que fue una fatalidad: debió parecerlo entonces, y aún lo fue por algún tiempo; más como primer lazo de unión entre dos pueblos destinados por la naturaleza a formar uno sólo, no fue sino símbolo y principio dela unidad futura y de la común grandeza. Esto no se conocería, ni se prevería acaso en aquellos momentos; pero la historia enseña con estos ejemplos a las naciones a no desesperar por las que parecen adversidades, y a no desconfiar de la Providencia.

Nunca se vio testimonio más palpable de las profundas raíces que había echado en el suelo español la ley de la sucesión hereditaria y directa en los tronos que el que en esta ocasión dieron simultáneamente los dos pueblos. Aragón viene a buscar a Castilla, país que miraba entonces como

extranjero, al que la ley de sucesión directa llamaba a su trono: Castilla sufre resignada que pase a ser monarca de Aragón, país que miraba como extraño, al que hubiera deseado para rey propio, y se conforma con un niño inhábil todavía para gobernar, a trueque de no quebrantar la ley de sucesión en línea recta. No hubiera obrado así en los primeros siglos de la restauración, en los tiempos de los Ordoños y de los Ramiros. La experiencia le había enseñado a considerar preferibles los inconvenientes eventuales de un sistema fijo a los males mayores y a las ventajas momentáneas de un sistema variable. Lecciones del pasado que enseñan para el porvenir.

Con la ausencia de Fernando faltó la prudencia y buen consejo de la corte de Castilla. Damas favoritas de la reina madre, influencias bastardas, ayos y tutores codiciosos, consejeros y regentes desavenidos, reemplazaron al saludable influjo del príncipe Fernando, que aún siendo rey de Aragón no había dejado mientras vivió de gobernar con sus consejos a su querida Castilla. Así pasó el resto de la menor edad de don Juan II.

La regencia no había hecho sino retardar algunos años la época de las calamidades. ¿Cuál fue la causa de las que sufrió Castilla en este reinado? ¿Fue la flojedad o ineptitud del rey don Juan? ¿Lo fue la privanza de don Álvaro de Luna? Una y otra; más no fueron solas. Ciertamente que necesitaba más Castilla de un monarca político que de un rey literato, y de un capitán brioso que de un príncipe dado a la química y a las artes de recreo. Por otra parte la elevación y privanza de un mancebo que podía llamarse advenedizo, de familia ilustre pero de no limpio nacimiento, de quien el rey se había enamorado como una doncella por su gentileza y galantería, por su donaire en el decir, por su gracia en el canto y en la danza, por su pulcritud en el vestir y su destreza y desenvoltura en el cabalgar, no podía menos de herir el orgullo y excitar la envidia y los celos de la opulenta aristocracia castellana, envanecida con sus antiguos blasones, soberbia con los timbres de gloria de sus abuelos, y no era posible que viese sin enojo al paje aragonés trasformado en conde de Santisteban y elevado a la dignidad de gran contestable de Castilla. Y si por algún tiempo los mismos nobles, creyendo medrar a la sombra del privado, le adularon hasta la degradación, hasta solicitar y disputarse la honra de enviar sus hijos a educarse en su casa según la costumbre de la época, ni todos se envilecieron, ni aquellos mismos pudieron seguir resignándose a someterse a la omnipotencia del valido, mucho más cuando lejos de encubrirla con sincera o afectada modestia la ostentaba con insultante alarde y altivez.

Sin embargo, no participamos de la opinión de un erudito escritor de nuestro siglo cuando dice, que «la ciega afición de don Juan a su favorito es la clave para juzgar de todas las turbulencias que agitaron al país durante los últimos treinta años de este reinado.»[1020] Sin negar la grande ocasión que dio a aquellos fatales disturbios la privanza de don Álvaro, hemos indicado que hubo otras causas, tal vez no menores ni menos influyentes que aquella.

Los hijos de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón, como los hijos del santo rey de Castilla don Fernando, no heredaron ni la honradez, ni la generosidad de sus padres. El primogénito del conquistador de Sevilla, AlfonsoX., fue un rey sabio. El primogénito del conquistador de Antequera, Alfonso V. de Aragón y de Nápoles, fue un rey sabio también. Pero los hermanos de estos dos monarcas fueron ambiciosos, turbulentos, audaces e incorregibles. ¿Habrían dejado los infantes de Aragón de turbar la paz de Castilla, habrían renunciado a sus naturales instintos, dado caso que don Juan II. no hubiera tenido por privado a don Álvaro de Luna? Independientemente de este valimiento tenianya aquellos revoltosos hermanos dividido el reino en banderías. Cuando don Enrique cometió el atentado audaz de aprisionar al rey en Tordesillas penetrando como un ladrón nocturno hasta el lecho mismo en que reposaba descuidado y tranquilo, cuando le tuvo asediado en el castillo de Montalván, reducido a comer la carne de su propio caballo, o a devorar con el hambre de un mendigo la perdiz que un pobre y caritativo pastor le arrojaba por encima de las almenas, ¿atacaba acaso la privanza del valido? Al contrario. A todos había preso el atrevido infante, menos a don Álvaro de Luna, a quien, por lo menos hipócritamente, declaró digno

1020 Prescott, Reinado de don Juan II. en la Introducción al de los Reyes Católicos.

y merecedor de la confianza del rey. Cuando el otro infante don Juan se presentó como libertador del rey su primo, sus armas se dirigían contra su propio hermano, no contra el favorito del monarca, con quien obró de acuerdo para rescatar del cautiverio al desgraciado soberano. Si más adelante, unidos todos los infantes de Aragón y confederados con los grandes de Castilla, mantuvieron perpetuamente viva la llama de la guerra civil, trayendo siempre conmovidos los pueblos, asendereado al rey y perturbada la monarquía, pudo algunas veces ofrecerles justa causa el poder monstruoso de don Álvaro, muchas les sirvió de pretexto especioso. Hubieran querido ser ellos los privados, ya que no podían ser los reyes. Digamos que fue una fatalidad para un rey tan débil y apocado como don Juan II., para un reino tan quebrantado como Castilla, la circunstancia de existir en este suelo tres infantes que eran a un tiempo aragoneses y castellanos, hijos y hermanos de un rey de Aragón, rey también de Navarra el uno, señores de grandes estados en Castilla, todos bulliciosos y audaces, de índole belicosa y aviesa todos. ¿Cómo hubiera podido resignarse a ser súbdito pacífico del rey de Castilla el infante don Juan, cuando para ser rey de Navarra atropelló los derechos de una esposa y conculcó los de un hijo legítimo? Aun sin la existencia de don Álvaro de Luna, ¿hubiera sido súbdito sumiso y leal de su primo, el que fue esposo desagradecido y desconsiderado y padre desnaturalizado y cruel?

Sin la privanza de don Álvaro de Luna, ¿habría la nobleza castellana dejado tranquilo al monarca y sosegada la monarquía en este reinado? Creémoslo imposible con un rey de las cualidades de don Juan II. La grandeza de Castilla, hábilmente subyugada por San Fernando, indiscretamente favorecida por Alfonso el Sabio, su hijo, cruel e imprudentemente tratada por don Pedro, calculadamente acariciada y halagada por Enrique II., enérgicamente contenida por Enrique III. y por el regente Fernando, había de aprovechar el primer período y la primera ocasión que le deparara la flaqueza de un soberano para recobrar con creces la influencia y el poder de que se había querido privarla. La lucha entre el trono y la aristocracia, que en Aragón se había decidido ya hacía un siglo en favor de la corona, por un arranque de energía de don Pedro el del Puñal, continuaba en Castilla sufriendo oscilaciones y vicisitudes, hasta que se diera la gran batalla entre estos dos poderes. La nobleza castellana, al revés de la aragonesa, había abandonado un vasto campo en que hubiera podido ganar o acrecentar un influjo grande y legítimo, las cortes. Habiendo descuidado o desdeñado luchar en este palenque, y dejadole casi a merced del estado llano, para ostentarse fuerte tenía que hacerse turbulenta; prefería las confederaciones armadas a la oposición legal y pacífica de los estamentos; las ciudades pedían por escrito, y los nobles exigían guerreando; replegábanse ante los monarcas vigorosos, y se sobreponían a los débiles. Eralo en demasía don Juan II., y de todos modos los grandes se 1c hubieran rebelado. La privanza de don Álvaro de Luna no hizo sino ayudar y dar cierto color de justicia a la insubordinación, y los infantes de Aragón fueron un grande elemento para promoverla y para alimentarla.

Ni aficionado, ni apto para los negocios graves don Juan II., necesitaba una persona en quien descargar el peso y los cuidados del gobierno, mientras él leía y componía versos, departía con los poetas, se deleitaba en la música y la danza, se engalanaba para los espectáculos, y rompía en los torneos las lanzas que hubiera sido mejor rompiese combatiendo contra los infieles. Supuesta aquella triste necesidad para un monarca y para un pueblo, era natural que hiciera su primer ministro a quien era ya su privado, y que entregara el señorío del reino a quien desde niño había entregado el señorío de su corazón.

Don Álvaro de Luna era por otra parte el hombre más a propósito que había entonces en Castilla, y aún hubo algunos siglos después, para cautivar el ánimo de un rey, para dominarle y saber conservar su confianza; y acaso ninguno en aquella época reunía tantas cualidades para haber sido un gran ministro, si no hubiera tenido todos los vicios de un privado. Porque no era solamente don Álvaro el caballero galante, el gallardo justador, el cumplido cortesano, el gentil y apuesto mancebo que se recomendaba por las gracias de su cuerpo y de su espíritu, y se insinuaba por la amabilidad de su trato y por la dulzura de su conversación: era además el hombre más político, disimulado y astuto de su tiempo; dotado de penetración para descubrir las intenciones de otro, y de

fría serenidad para ocultar las suyas; entendido e infatigable en los negocios, audaz en sus proyectos y perseverante en la ejecución de sus propósitos, era al propio tiempo un capitán brioso y un paladín esforzado, y nadie le aventajaba en serenidad para los peligros y en valor para los combates; así lo demostró en Trujillo, en Medina del Campo, en Sierra Elvira, en Atienza, en Olmedo y en Burgos. Fiel a su rey, comenzó por libertarle del cautiverio en Talavera para no abandonarle nunca, y fue al cadalso sin haber conspirado contra él. Acusábanle los infantes de Aragón y los grandes de Castilla de ser la causa de las discordias y disturbios del reino, y lograban que el rey le desterrara de la corte; más con la ausencia de don Álvaro crecieron tanto los desórdenes, los bandos, los crímenes, los escándalos, la confusión y la anarquía, que infantes, nobles y pueblo pedían a una voz al monarca que llamara otra vez al desterrado en Ayllón. Don Álvaro en su destierro parecía un rey en su corte, y la corte de don Juan sin la presencia de don Álvaro había parecido un desierto; llamado por el rey y por los grandes, se hizo de rogar como una dama ofendida que goza en ver a su amante afanarse por desenojarla, y cuando volvió a la corte se restableció como por encanto el orden y la calma de que le habían supuesto perturbador. Parecía, pues, el de Luna el hombre necesario; y era un planeta que no sólo eclipsaba los astros que circundaban el trono, sino que deslumbraba al trono mismo.

¿Qué extraño es que un hombre de las dotes de don Álvaro de Luna llegara a dominar un rey del espíritu de don Juan II.? Y no nos maravilla que le hiciera señor de Ayllón, conde de Santisteban, gran condestable de Castilla, gran maestre de Santiago, dueño de cuantas villas y estados quisiera, que le erigiera en árbitro y distribuidor de todos los cargos, empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares del reino, que le confiara la gobernación y le diera todo menos el título y la firma de rey, cuando le había entregado su voluntad hasta el punto de no cumplir con los deberes conyugales sino cuando el condestable no se oponía a ello[1021]. Esta especie de fascinación la atribuían a hechizos que le daba; más el verdadero hechizo era el natural ascendiente de un hombre activo, sagaz y diligente sobre otro apático, descuidado y flojo, el de una alma fuerte sobre un espíritu débil.

Pero este mismo hombre que pudo haber sido un gran ministro, fue un gobernador funesto y un consejero fatal, porque a la par de sus grandes prendas personales y políticas, tenía, hemos dicho, todos los defectos y todos los vicios de un privado. En vez de dirigir por buen camino y utilizar en bien del Estado la docilidad de un monarca que no carecía de entendimiento, halagaba sus pasiones y flaquezas, estudiaba y satisfacía sus inclinaciones más frívolas, y le embriagaba con vistosos espectáculos y festines, con ruidosas monterías y espléndidos banquetes, con brillantes torneos y cañas, a que era muy dado el rey don Juan, y le dejaba rodearse de poetas, a quienes no temía. Cuanto más le entretenía, más le dominaba; divertíase el rey, y el favorito lo mandaba todo. Cególe el humo del favor, y se hizo arrogante y soberbio: quiso deslumbrar con la magnificencia, y su boato era insultante y provocativo: hidrópico de riquezas como de mando, no le bastaba tener veinte mil vasallos que revistar, y una renta de cien mil doblas anuales que consumir[1022]: pero le sobraba al pueblo para empobrecerse y aborrecerle, y con menos tenía bastante la nobleza para serle envidiosa y agresiva. Los infantes y los magnates que se conjuraban contra él no obraban tampoco a impulsos de un patriotismo puro, pero los excesos del valido justificaban en parte los levantamientos de los nobles, tomaban de ellos pretexto, y hacían fundadas sus acusaciones. Tampoco nos asombra tanto la ambición y la codicia del favorito, atendido el aliciente del poder y las riquezas, como la imbecilidad del monarca, y la fatua veleidad e inconstancia con que tan pronto accedía a desterrar de la corte a su querido condestable, como le llamaba del destierro por no acertar a vivir sin él, y le acariciaba para volverle a desterrar, y volvía a llamarle para prodigarle nuevas mercedes.

El desastroso fin de don Álvaro de Luna es uno de los ejemplos más señalados que suministra

1021 «E lo que con mayor maravilla se puede decir é oir (dice el cronista Pérez de Guzmán), que aún en los actos naturales se dio así a la ordenanza del condestable, que seyendo él mozo bien complexionado, e teniendo a la reina, su mujer, moza y fermosa, si el condestable se lo contradixiese, no iría a dormir a su cama della.» Cron. De don Juan II. p. 491.

1022 Calcúlase que equivalían a más de diez y siete millones de reales.

la historia, y no sabemos que haya otro más notable, del remate y paradero que suelen tener los favoritos de los reyes, y de lo que suelen ser los reyes para con sus privados. Es el valido que más rápidamente hayamos visto derrumbarse de la cumbre de la fortuna al abismo del infortunio, de la grandeza a la ignominia, del poder al patíbulo. Cuéntase que habiendo enviado una visita a su antecesor el condestable Ruy López Dávalos, conde de Rivadeo, adelantado mayor de Murcia, que después de haber servido como esforzado caballero a los reyes don Juan I., don Enrique III. y don Juan II., se hallaba en Valencia desterrado y pobre, privado de todos sus oficios, rentas y bienes[1023], le dijo este al mensajero: *«andad, y decid al señor don Álvaro, que cuales fuimos, y cual somos será.»* La realidad excedió en esta ocasión al pronóstico. Don Álvaro se había elevado más que él, y descendió más que él[1024].

De notar es también, y es en verdad observación bien triste, que de nadie recibió don Álvaro de Luna más daño que de aquellos a quienes más había favorecido. El infante don Enrique de Aragón le debió su libertad cuando se hallaba preso en el castillo de Mora, y don Enrique de Aragón fue después su más tenaz y constante perseguidor. Al favor de don Álvaro debía Fernán Alonso de Robles todo lo que era, y Fernán Alonso de Robles sentenció y firmó su primer destierro de la corte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, privado del príncipe de Asturias don Enrique, era hechura de don Álvaro, y le debía su encumbramiento, y el marqués de Villena fue de los que trabajaron más por derribarle. Exclusivamente a don Álvaro de Luna debió doña Isabel de Portugal ser reina de Castilla, y a nadie tanto como a la reina Isabel de Portugal debió don Álvaro su perdición. Su denunciador Alfonso Pérez de Vivero había recibido del contestable todos los oficios y todas las haciendas que poseía, y hasta le había fiado sus secretos. Y por último el rey don Juan, a quien tantas veces había salvado el trono y la vida con exposición de la suya propia, fue el que después de más de treinta años de favor le envió al patíbulo sin proceso formal y por cargos generales y vagos, después de haberle engañado con un seguro firmado de su mano. Los demás le habían vuelto agravios por mercedes, don Juan añadió a la ingratitud la falsía.

Maravilló entonces, y asombra todavía el valor y la fortaleza de don Álvaro en la prisión, su entereza y su serenidad en el suplicio. Adoró la cruz como un buen cristiano; se paseó sobre el cadalso como hubiera podido pasear por un salón de su palacio de Escalona; dio consejos con tan fría razón como si se hallá- ra en la situación más tranquila de su vida normal; habló con el ejecutor de la justicia como si hablase con su mayordomo o con su camarero; se desabrochó la ropilla y se tendió en el estrado como si fuera a reposar en su ordinario lecho; y su rostro no se inmutó hasta que le desfiguró la cuchilla del verdugo. La muerte de don Álvaro se pareció a la de un héroe sin haberlo sido, y se asemejó a la de un mártir cuanto puede asemejarse la del que no es santo ni justo. Al través de la resignación cristianase traslucía la arrogancia y la soberbia mundanal, que a veces llegan a confundirse. Diríase más bien que don Álvaro, sin dejar de ser cristiano, murió como un estoico sin las creencias del estoicismo, al modo que había vivido como un epicúreo sin profesar y acaso sin conocer las doctrinas de Epicuro. No es posible justificar a don Álvaro sin olvidar sus antecedentes: hizo muchos bienes, pero sobrepujó la suma de los males que ocasionó. Sin embargo no sabemos si en la general corrupción de las virtudes castellanas habría algún otro abusado menos si se hubiera visto en su posición, y aún sin tenerla no vacilamos en repetir lo que ya antes que nosotros dijo un historiador español: *«Sí el rey don Juan hubiera castigado a cada uno según sus delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos hubiera perpetrado, no tuviera muchos señores*

1023 Este condestable Dávalos había llegado también a ser tan rico, que se asegura que desde Sevilla a Santiago de Galicia podía caminar por tierras o casas suyas, o por lugares donde tenía hacienda.

1024 Fue don Álvaro conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas, sin las de la orden de Santiago. Sustentaba tres mil lanzas ordinarias: tenía cien mil doblas de oro de renta, y veinte mil vasallos. Tuvo un tío pontifice (Benedicto XIII., o sea el famoso antipapa Pedro de Luna), otro arzobispo de Toledo, y otro prior de San Juan: un hermano de madre que fue también arzobispo de Toledo: un primo arzobispo de Zaragoza y un sobrino arzobispo de Santiago. Su hijo don Juan se llamó conde de Santisteban en vida de su padre, y su hija doña María casó con don Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado.

sobre quienes reinar.»[1025]

El menguado monarca andaba después llorando en secreto la muerte que él mismo había hecho dar al contestable, y más cuando vio que los nobles no por eso eran ni más sumisos, ni menos turbulentos que antes, y que ellos y no él eran los verdaderos reyes[1026]. El poco tiempo que sobrevivió a su antiguo favorito, como un niño que no podía andar sin ayo, entregó el gobierno a manos no más hábiles, y tal vez no menos interesadas que las de don Álvaro. El miserable monarca en cuyas sienes había estado cuarenta y ocho años la corona de Castilla, no se conoció así mismo hasta tres horas antes de morir (1454), cuando le dijo a su médico: *«que hubiera sido mejor que naciese hijo de un artesano, y hubiera sido fraile del Abrojo, que no rey de Castilla.»*[1027]

Con un rey tan menguado como don Juan II., con príncipes tan bulliciosos y agitadores como los infantes de Aragón, con favoritos tan avaros y tan ambiciosos como don Álvaro de Luna, con una nobleza tan turbulenta y levantisca como la de aquella época, con un heredero de la corona rebelde a su padre y a su rey, y que pasaba por impotente para el matrimonio y para el gobierno, ¿qué podía ser la pobre monarquía castellana sino un hervidero de ambiciones, de intrigas, de confederaciones, de conspiración perpetua, de miserables guerras personales, de bandos, de desórdenes y de anarquía?

No hay que preguntar ya por qué continuaban subsistiendo en España los sarracenos del pequeño reino granadino, ardiendo como ardía también el, emirato en discordias y en guerras civiles, dividido en sangrientos bandos, destrozándose unos a otros los Al Zakir, los Aben Osmin, los Ben Ismail, y degollándose mutuamente en los magníficos salones de la Alhambra. Castilla

---

1025Garibay, Compendio Historial, tom. II.—El suplicio de don Álvaro de Luna dio materia a los poetas de su tiempo para discurrir sobre la corrupción moral de aquella época y sobre la instabilidad de las grandezas humanas. Juan de Mena hizo lamentables trenos de orden del mismo rey. El marqués de Santillana pone la siguiente estrofa en boca del mismo condestable:

¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños,
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso:
mundo malo, mundo falso,
no hay quien contigo pueda.

Y Jorge Manrique expresa los mismos sentimientos en la bella copla siguiente:

Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumplo que del so hable
sino sólo que lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares,
y su mandar,
¿Qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?

1026 En el protocolo del Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal, médico y confidente de don Juan II., se hallaron unas trovas, que no se sabe cuyas fuesen, entre las cuales se lee la siguiente, que pinta bien cómo se pensaba ya entonces acerca del poder de los grandes:

E aunque el proverbio cuente
que las leyes allá van
do quieren reyes;
digole esta vez que miente,
ca do los grandes están
se fan leyes.

1027 «E me dijo tres horas antes de dar el ánima: «Bachiller Cibda-real, naciera yo fijo de un mecánico e hoviera sido frayle del Abrojo, e no rey de Castilla.» Centón Epistolario, epist. 105.

gastaba su vitalidad en las guerras intestinas, y la subsistencia del pueblo infiel a la vecindad y en contacto con Castilla, desquiciado como se hallaba, era una acusación viva de sus miserias y la afrenta del pueblo cristiano. Una sola vez pareció haber revivido en el reinado de don Juan II. el antiguo ardor religioso y el proverbial vigor bélico de los campeones castellanos; entonces los pendones de la fe tremolaron victoriosos en Sierra Elvira: ¿porqué no prosiguieron sus triunfos, aprovechando la consternación en que quedaron los sarracenos, y no que dejaron al enemigo reponerse de su quebranto, para que viniera después a inquietarlos procazmente en su propio suelo? Es que el monarca era un pusilánime, y a los magnates y caudillos les interesaba más conspirar contra el favor de don Álvaro de Luna que arrojar a los africanos de España.

En el largo y revuelto reinado de don Juan II. no se amenguó sólo el prestigio del trono y sufrió y se empobreció el pueblo; decayó también el poder de las ciudades y del estado llano. El elemento popular que había llegado al apogeo de su consideración y de su influjo en el reinado de don Juan I. y mantenídose a la misma altura en el de don Enrique el Doliente, comenzó a decaer de un modo visible en el de don Juan II. Ya no había en el consejo del rey diputados y hombres buenos de las ciudades. La corona comenzó a influir en las elecciones de los procuradores, y aún a señalar y recomendar las personas. Agobiados y empobrecidos los pueblos por las desastrosas guerras civiles y por los dispendios de los privados y de los magnates, miraron como una carga los asignados o dietas de sus representantes, y pidieron que se pagaran del tesoro real; paso funesto, que expuso la elección al soborno del rey o al cohecho de un ministro, y cuyo mal, si acaso entonces no se realizó, quedaba preparado para lo futuro. Se disminuyó el número de los representantes, y cortes hubo a que solamente doce ciudades enviaron sus diputados, dispensando el rey a las demás para evitarles los gastos deque se habían quejado, y recibiéndolo los pueblos como un alivio y una merced. Llegaron a hacerse ordenanzas generales para todo el reino sin esperar a la reunión de las cortes. Cierto que en algunas de estas se hicieron todavía enérgicas reclamaciones sobre las facultades que la corona se arrogaba, y aún se atrevieron a poner orden en los gastos de la casa real. Pero faltábales el apoyo del trono, estorbábanle al ministro favorito, y las clases privilegiadas habían abandonado este terreno. El monarca y su privado, sobre haber hollado los derechos populares establecidos, cometieron un gravísimo error político, que les fue tan fatal a ellos mismos como a los pueblos. En lugar de apoyarse en el tercer estado para resistir a las invasiones de la aristocracia, y de ensalzar a los procuradores para contener a los grandes, como diferentes veces se había hecho en tiempos anteriores, despreciaron aquel elemento, o quisieron subyugarle también, y lo que lograron fue dejarse arrollar por la poderosa nobleza, ocasionar la postración del trono, y hacer que empezaran a decaer los derechos y franquicias populares, que Castilla había gozado tal vez antes y con más amplitud que ningún otro país de Europa.

III.—Si Juan II. se había limitado a influir en las elecciones de los procuradores y a recomendar las personas, Enrique IV. su hijo fue más adelante, y le pareció más sencillo ahorrar a las ciudades las dudas y las molestias de la elección haciéndola él por sí mismo, y en la convocatoria que despachó a Sevilla para las cortes de 1457 mandó que se nombrara procuradores por aquella ciudad al alcalde Gonzalo de Saavedra y a Álvar Gómez secretario del rey. Así iba intrusándose la corona y adulterando la índole de la representación nacional.

¿Podía el reino castellano recobrarse de su abatimiento y levantarse de su postración con el hijo y sucesor de don Juan II.? A algunos tal vez se lo hizo soñar así su buen deseo; otros, para no desconsolarse, querían hacer a su memoria la violencia de olvidar los tristes precedentes del príncipe Enrique, y acaso no faltó quien esperara algo de los primeros actos de Enrique IV. Engañáronse todos. A un monarca débil había sucedido un rey pusilánime, a un soberano negligente un príncipe abyecto, a un padre sin carácter, pero ilustrado, un hijo sin talento ni dignidad.

Don Enrique no era un perverso ni un tirano, pero su benignidad era la del imbécil que se deja maltratar y robar la hacienda, y su humanidad la del niño que se asusta de la sangre, o la de la mujer que se estremece del arma de fuego.

Tanto economizaba la sangre de sus soldados, que pretendía arrojar los moros de España sin combatirlos, quería vencer siempre sin pelear nunca, o que peleando no muriera ninguno de los suyos. Si de buena fe lo pretendía, era una insensatez inconcebible, y si era pretexto, descubría una cobardía indisculpable. Es lo cierto que así se condujo en las campañas que con ostentoso aparato y alarde emprendió tres años consecutivos contra los moros de Granada y Málaga, si campañas podía llamarse a emplear todas las fuerzas de Castilla en hacer la guerra a los viñedos y plantíos que no podían ofender, y huir de los alfanjes moriscos que podían matar; porque *«la vida de un hombre no tiene precio,* decía, *y no se debe en manera alguna consentir que la aventure en las batallas.»* ¿Qué extraño es que cuando supo el emir de Granada la máxima monacal del rey cristiano dijera, *«que en el principio lo hubiera dado todo, inclusos sus hijos, por conservar la paz en su reino, pero que después no daría nada?»* ¿Y qué extraño es que se mofaran sus propios soldados, que se disgustaran e indignaran sus intrépidos caudillos, y que le despreciaran y se le insolentaran los belicosos magnates? Gracias al espontáneo arrojo de sus guerreros, se obtuvo algún partido del rey de Granada, y se rescataron algunos cautivos cristianos.

Don Juan II. había legado a su hijo una nobleza poderosa, guerrera e insubordinada, que al ver la pobreza de espíritu del nuevo rey cobró más audacia y redobló su osadía. Enrique IV. no discurrió otro medio para derribar aquellos gigantes que el de elevar a pigmeos. Quiso oponer a una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó de repente a simples hidalgos, dándoles los grandes maestrazgos y las primeras dignidades, confirió títulos y ducados a hombres sin cuna y sin méritos, e hizo grandes de España a artesanos sin virtudes. Con esto exacerbó a los primeros y ensoberbeció a los segundos; pensó hacer devotos, e hizo ingratos. Obró sin discreción, y casi todos le fueron desleales. El pensamiento no era malo, pero le faltó el tino. Quiso tal vez imitar a Jaime II. de Aragón y a Fernando III. de Castilla, sin tener ni la energía, ni el talento, ni la prudencia de Jaime y de Fernando.

Llámase a Enrique II. el de las mercedes, por que las hizo a muchos; a Enrique IV. debería llamársele el de las dádivas, porque las prodigó a todos. *«Dad,* le decía a su tesorero, *a los unos porque me sirvan, a los otros porque no roben; a bien que para eso soy rey,y por la gracia de Dios tesoros y rentas tengo para todo.»* Mientras tuvo algo que dar se atrajo una gran parte del pueblo. Cuando se encontraron vacias las arcas reales, daba lugares, fortalezas y juros; y cuando todo se apuró, otorgó facultad a los particulares para acuñar moneda en su propia casa. Con esto las casas de moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta, de cinco que antes había. Las ordenanzas monetarias de Enrique IV. fueron una calamidad para Castilla, y el desorden en que pusieron el reino es un cuadro que espanta. Un anónimo de aquel tiempo le pinta con colores bastante fuertes[1028].

«Teniendo ya (dice) todo el reino enajenado, non aviendo en él renta, nin lugar, nin fortaleza que en su mano fuese que non la oviese dado, y ya non aviendo juros nin otras rentas de que poder facer mercedes, comenzó a dar cartas firmadas de su nombre de casas de moneda. Y como el reino estaba en costumbre de no tener más de cinco casas reales donde la moneda juntamente se labrase, él dio licencia en el término de tres años como en el reino ovo ciento e cinquenta casas por sus cartas o mandamientos. Y con esto ovo muy muchas más de falso, que públicamente sin ningún temor labraban quand falsamente podían y querían: y esto no solamente en las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas en las casas de quien quería; tanto que como plateros e otros oficios se pudiera facer a las puertas y en las casas donde labraban con facultad del rey, la moneda que en este mes hacían en el segundo la deshacian, y tomaban a ley más baja... Vino el reino a esta causa en gran confusión... e el marco de plata que valía mil e quinientos (maravedís) llegó a valer doce mil: tanto que Flandes nin otros reynos no podieron bastar a traer tanto cobre, é non quedó en el reino caldera nin cantaro que quisiesen vender que seis veces más de lo que valía non lo comprasen.

»Fue la confusión tan grande, que la moneda de vellon, que era un cuarto de real que valía

1028 El autor de este anónimo, que existe en la biblioteca de don Luis de Salazar, se cree fuese Alfonso Flórez, según manifiesta la nota que se halla al principio del tomo. Insértale Saez, en las Monedas de Enrique IV., págs. 2, 5.

cinco maravedís fecho en casa real con licencia del rey, non valía una blanca ni la tenía de ley. Y de los enriques que entonces se labraron, que fueron los primeros de veinte y tres quilates y medio, oro de dorar, llegaron a hacerse en las casas reales de siete quilates, y en las falsas de quand baxa ley querían. Llegaron los ganados y todas las cosas del reyno á se vender por precios tan subidos, que los hidalgos pobres y que en aquello negociaban se perdieron. Y ya viniendo las cosas en tan grand extremo desordenadas, diose baja de moneda quel cuarto que valía cinco maravedís valiese tres blancas... Y como la baja fue tan grande lo que valía diez blancas que valiese tres, todos los mercaderes que en ello se avian enriquecido venieron pobres perdidos. Y como vino la baja, unos depositaban dineros de las debdas que debían, y otros antes del plazo pagaban a los precios altos, y los que lo avian de rescibir non lo querían, se acian muchos pleytos y debates y muertes de hombres, y confusión tan grande que las gentes non sabian qué hacer nin cómo vivir, que todo el reyno absolutamente vino en tiempo de se perder, y por los caminos non hallaban que comer los caminantes por la moneda, que nin buena, nin mala, nin por ningun precio la tomaban los labradores... de manera que en Castilla vivían las gentes como entre guineos sin ley ni moneda, dando pan por vino y así trocando unas cosas por otras...

»Y no sólo ovo lugar el perdimiento general, más en todas las cosas que extremo de mal se pudiese llamar. En ese tiempo reynaban todos los más feos casos que se pueden pensar, que los robos e fuerzas fueron tan comunes en estos reynos, que la mayor gentileza era el que por más sotil invención avia robado e fecho traición o engaño; e muchos caballeros e escuderos con la gran desorden hicieron infinitas fortalezas por todas partes sólo con el pensamiento de robar dellas, y después las tiranías vinieron tanto en costumbre, que a las mismas cibdades e villas venían públicamente los robos sin aver menester de acogerse a las fortalezas roqueras. Las órdenes de Santiago e Calatrava y Alcántara y priorazgos de San Juan y así todas las encomiendas, en cada orden avia dos y tres maestres, y aquellos cada uno robaba las tierras que debían pertenecer á su maestrazgo, y tanto se robaban que despoblaban la tierra; y el reyno que era tan rico de ganados vino en grand careza e pobreza dellos, así con la moneda como con la gran destrucción de robos.»

No era más lisonjero el cuadro que por otro lado presentaban las costumbres públicas. Los vicios, como las aguas, corren y se propagan rápidamente cuando emanan de lo alto. El rey don Enrique que desde su juventud había estragado su naturaleza con los placeres sensuales, y repudiado una esposa tal vez por la impotencia a que sus excesos le habían reducido, no se enmendó con el segundo enlace, y la hermosura, y la gracia y la juventud de la reina no fueron bastantes a contener sus públicos y escandalosos galanteos a doña Guiomar, ni que diera el escándalo mayor e hiciera el afrentoso ludibrio de nombrar abadesa de un monasterio, con la misión de reformar la comunidad, a la que acababa de ser su manceba. Tampoco la reina era ejemplo de pureza ni modelo de fidelidad conyugal, y todo el mundo sospechaba o sabía lo que significaba el favor de don Beltrán de la Cueva y su rápido ensalzamiento, menos el rey, que o no lo veía o no lo sentía, y fundaba un monasterio de San Jerónimo en memoria y celebridad de un paso de armas, en que el caballero vencedor había roto lanzas en honra de la reina. Así cundía la disolución a las más altas y venerables clases del Estado. Un arzobispo de Sevilla (don Alonso de Fonseca) obsequiaba a las damas de la corte con bandejas cubiertas de anillos de oro, como un galanteador, y un arzobispo de Santiago (don Rodrigo de Luna) era arrojado de su silla por el pueblo, porque atentaba al honor de una joven que acababa de velarse en la iglesia. Los grandes vivían en la licencia más desenfrenada, y el contagio alcanzaba a las clases medias, y aún a las más humildes.

Si tan triste y miserable era el estado de la moral pública y privada, no era más halagüeña la situación política. Y no porque en el exterior no le favorecieran las discordias entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana, su hijo; ¿y qué más podían hacer los catalanes que aclamarle rey del Principado? Pero era demasiado flojo y demasiado cándido don Enrique para habérselas con un rey del temple de don Juan II. de Navarra y de Aragón, y con un monarca de la insidiosa travesura de Luis XI. de Francia. Así fue que el francés le envolvió como a un inocente en el Bidasoa, y los navarros le burlaron como a un mentecato en Lerin. Cuando los catalanes se vieron abandonados

por don Enrique, en su indignación pronosticaron gran desventura a Castilla y gran deshonra al rey, y no se equivocaron por desgracia.

El marqués de Villena, que con su talento y ascendiente hubiera podido suplir a la incapacidad del monarca, era el que muchas veces le ponía en más falsas y comprometidas situaciones. Menos ilustrado y más débil don Enrique que don Juan su padre, tuvo para su desventura un favorito aún más sagaz, pero menos fiel que don Álvaro de Luna: porque don Juan Pacheco, marqués de Villena, hechura de don Álvaro, su sucesor y como discípulo en la privanza, le igualó en la ambición, no le imitó en la lealtad, y aventajó a su maestro en egoísmo, y en maña para urdir intrigas y sortear las situaciones para quedar siempre en pie, y no acabar en un patíbulo como el condestable. El de Villena era el privado del rey, y se confederaba con los grandes contra el monarca; ligábase con los nobles, y aconsejaba al rey contra ellos: conspiraba con todos y contra todos: gustaba de armar revoluciones para sobrenadar en ellas, y en lugar de ser el sosegador de las tormentas, era él mismo el revolvedor más activo y más peligroso. Creyó don Enrique borrar la afrentosa fama que tenía de impotente con el nacimiento de la princesa doña Juana, y lo que hizo este nacimiento fue acabar de turbar el reino y llenar de ignominia el trono. ¿Era doña Juana hija legítima de don Enrique, o era cierta la voz que esparcieron los enemigos del rey y los envidiosos de don Beltrán de la Cueva? Cuestiones son estas que abrasan cuando se las toca. ¿Podemos penetrar hoy nosotros lo que entonces mismo sería un arcano? Por cumplir nuestro deber de historiador lo hemos procurado, aunque con desconfianza. El resultado ha sido convencernos de que hay misterios de familia que se escapan a las investigaciones históricas. Inclinándonos al lado más favorable y honroso a la reina y al rey, por aquello de *is pater est quem nuptice constant,* comprendemos, no obstante, cuán rebajado debía andar ya el decoro y la dignidad real, cuando públicamente se apellidaba a la princesa la Beltraneja, y cuando los confederados se atrevían a decir al rey en un manifiesto solemne, *«que bien sabia que no era hija suya doña Juana.»* Desde entonces comenzaron para don Enrique las humillaciones, los desacatos y los padecimientos. Nunca monarca alguno español se vio más escarnecido, ni nunca la corona de Castilla se vio más vilipendiada, ni nunca se vio una nobleza más impudente y procaz que la de aquel tiempo. Bien se lo dijo al imbécil rey el obispo de Cuenca: *«Certificovos que dende agora quedareis por el más abatido rey que jamás ovo en España.»* Era poco romper las puertas del palacio de Madrid, y tener el rey que esconderse en su retrete como un miserable; era poco sorprender de noche el dormitorio dela real familia en el alcázar de Segovia; era poco hacerle firmar su propia deshonra en el tratado de Cabezón y Perales; era poco despojarle de la autoridad en la concordia de Medina: era menester apurar la copa del insulto, del ludibrio y del escarnio, y esto fue lo que hicieron los confederados magnates en Ávila.

La ceremonia burlesca de Ávila señala el punto extremo a que una clase soberbia y atrevida ha podido llevar la insolencia y el desacato, el mayor vilipendio que pudo hacerse jamas de un rey, y la mayor irreverencia que se ha hecho a la majestad del trono[1029]. Don Enrique al recibir la noticia de su degradación quiso imitar la resignación de un santo patriarca, y descubrió la insensibilidad del abatimiento; confundió los trabajos enviados por Dios con los insultos recibidos de los hombres, y apeló a la conformidad religiosa en vez de recurrir a la energía humana. La befa solemne que del arzobispo de Toledo hizo el pueblo en Simancas, escarneciendo su efigie y parodiando en sentido inverso la comedia de Ávila, demuestra la falta absoluta de consideración en que el alto clero, belicoso y rebelde, había caído para con el pueblo. Nada se respetaba ya en Castilla: grandes y prelados vilipendiaban el trono, vejaban y oprimían la clase popular; el pueblo aborrecía la nobleza y hacía mofa delo más venerable y sagrado. Por todas partes discordias, insultos, guerras de príncipes, de clases, de ciudades, de pueblos y de familias; licencia y desenfreno de costumbres, robos, asesinatos, desórdenes y anarquía; parecía inminente, irremediable, una completa y próxima disolución social.

1029 A las circunstancias de este destronamiento que en otro lugar hemos referido, añade Mosén Diego de Valera la de que al tiempo de derribar del tablado la efigie de don Enrique dijeron: *á tierra, puto*. Es muy verosímil la frase, atendido el estado de los ánimos de aquella gente.

Recobróse algo de su estupor el monarca y se repuso su partido: los excesos mismos de los rebeldes por su magnitud despertaron en muchos castellanos los antiguos sentimientos de hidalguía; no pocos nobles abandonaron la confederación y don Enrique se halló en disposición de combatir con ventaja a los que habían proclamado a su hermano don Alfonso.

Viose Castilla otra vez dividida entre dos reyes hermanos, como en los tiempos de don Pedro y de don Enrique de Trastámara, y diose la batalla de Olmedo como entonces se dio la de Utiel. Por fortuna en esta el puñal de un hermano no se clavó como en aquella en las entrañas de otro hermano; pero por desgracia no quedó resuelta en Olmedo en el siglo XV. como en Épila en el XIV. la cuestión entre la aristocracia y el trono, porque Enrique IV. de Castilla no era un Pedro IV. de Aragón. La cuestión política y la cuestión material quedaron indecisas, porque el rey no se había cansado de ser pusilánime y huyó dela pelea. Quien más lució en Olmedo su valor y su brío fue don Beltrán de la Cueva, como veinte y dos años antes había mostrado su esfuerzo en la misma villa don Álvaro de Luna. Los campos de Olmedo parecían estar destinados a acreditarse en ellos de valerosos los favoritos de los reyes para mayor mengua de sus soberanos.

La muerte inopinada y prematura del príncipe Alfonso, erigido por los sublevados en rey, se atribuyó a una trucha envenenada que le dieron a comer. Todo es creíble de sociedad tan corrompida. ¿Qué bandera les quedaba a los confederados? No había en el reino sino una hermana legítima y una hija problemática del rey, la princesa Isabel y Juana la Beltraneja. No vacilan en seguir desechando la hija y en proclamar a la hermana. Rehúsa noblemente Isabel la corona conque la brindan, porque no quiere atentar contra los legítimos derechos de su hermano. Los sublevados se contentan con reconocerla sucesora y heredera del trono a trueque de excluir a la que miran como hija adulterina de la reina, y el monarca suscribe a dejar excluida a la que llama su hija y a reconocer por heredera a la hermana, a trueque de atraerse los rebeldes y de que le dejen gozar de reposo. Se hacen los conciertos, y en los Toros de Guisando los nobles fieles al rey y los del bando opuesto, prelados, caballeros y procuradores, proclaman, reconocen y juran todos solemnemente a la princesa Isabel, hermana de Enrique IV., por sucesora y legítima heredera del trono de Castilla. El legado pontificio bendice aquel juramento, y el pueblo recibe con alegría la nueva de aquella proclamación que las cortes del reino habían de ratificar con solemnidad[1030].

Así como el destronamiento de don Enrique en Ávila (1465) por los nobles confederados había sido el más sarcástico ludibrio que pudo hacerse de la dignidad regia, así el tratado y ceremonia de los Toros de Guisando (1468) fue el acto más lastimoso de propia degradación que Enrique IV. hizo entre los muchos de su vida. El reconocimiento público de la hermana envolvía la

---

1030 A consecuencia de aquella proclamación despachó don Enrique sus cartas reales a las ciudades del reino para que reconociesen a Isabel, al tenor de la siguiente, de que hemos copiado los párrafos más importantes.

«Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc. Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros... etc. Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos mis reynos de quatro años a esta parte... e como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, e trabajado, e procurado de los atajar e quitar, e dar paz e sosiego en estos dichos reinos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusión hasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara e muy amada hermana se vino a ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso, dende yo estaba aposentado... E yo movido por el bien de la dicha paz a unión de los dichos mis reynos, e por evitar toda manera de escándalo e división dellos, e por el gran deudo e amor que siempre ove, e tengo con la dicha princesa mi hermana, e porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar o aver generación, en manera que estos dichos mis reynos no queden sin aver en ellos legítimos sucesores de nuestro linaje, determiné de la recibir, e tomar, e la recibi, e tomé por princesa, e mi primera heredera e sucesora de estos dichos mis reynos e señoríos; e por tal la juré,o nombré,e intituló, y mandé que fuese recibida, e nombrada, e jurada por los sobredichos perlados, e grandes, e caballeros que ende estaban, e por todos los otros de mis reynos, e por reyna e señora dellos después de mis días... E otrosí vos mando, que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, según que lo avedes de uso e de costumbre, juredes a la dicha princesa mi hermana por princesa e mi primera heredera, sucesora en estos dichos mis reynos e señoríos. E los unos, nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, e de caer por ello en mal caso, e perder todas vuestras villas, e lugares, e vasallos, e fortalezas, e heredamientos, e bienes, e oficios, e todos e cualesquier maravedís, que en cualquier manera en los mis libros tenedes... etc. Dada en la villa de Casarrubios a 25 días del mes de septiembre, año de 1468 años.—Yo el Rey.—Yo la Princesa.»

confesión vergonzosa de la ilegitimidad de la hija, la profanación del regio tálamo, la deshonra de la reina, y el origen impuro de la que antes había hecho jurar princesa de Asturias.

Mas por una misteriosa permisión de la Providencia, cuyo arcano tal vez ningún hombre de aquel tiempo alcanzó a penetrar, y sólo acaso el instinto público llegó a traslucir, aquella proclamación tan desdorosa para el rey encerraba el germen y era el principio de la futura grandeza de Castilla y de toda España, porque la proclamada en los Toros de Guisando era la princesa Isabel, laque había de sacar de su abyección al trono y de su postración al reino.

No era posible una concordia duradera con tantos elementos de excisión mal apagados, con magnates tan revoltosos, y con monarca tan desautorizado y tan sin carácter como don Enrique. Turbáronla por una parte algunos adictos a la Beltraneja, y dio por otra ocasión a nuevos desacuerdos la cuestión del matrimonio de Isabel. Cosa es que admira, y nunca en circunstancias tales se había visto, que la mano de una princesa de Castilla, sin derecho directo a la corona, en los tiempos más calamitosos y en que llegó a su mayor decadencia este reino, fuera por tantos príncipes pretendida y con tanto ahínco solicitada. El príncipe don Carlos de Viana, el infante don Fernando de Aragón, don Pedro Girón, maestre de Calatrava, el rey don Alfonso de Portugal, los hermanos de los reyes de Francia y de Inglaterra, se disputaron sucesivamente la honra de enlazar su mano con la de la joven Isabel de Castilla. Parecía haber un presentimiento universal de que una princesa sin más títulos que sus virtudes, hermana del más desgraciado monarca que había habido en Castilla, habría de ser la reina más poderosa, más grande y más envidiable del mundo.

Isabel va eliminando todos los pretendientes a su mano, a los unos con astuta y prudente política, a los otros con noble dignidad y heroica resolución, a los otros despreciando amenazas y resistiendo halagos, y fíjase irrevocablemente en uno sólo, que ha tenido la fortuna de cautivar su corazón, y a quien destina su envidiada mano, el infante don Fernando de Aragón, su primo, jurado rey de Sicilia y heredero de la vasta monarquía aragonesa. Pero el predilecto de Isabel es precisamente el que más repugnan el rey don Enrique su hermano, el marqués de Villena y otros poderosos magnates. De aquí las contrariedades, las persecuciones, las injurias y denuestos que en documentos solemnes lanza el versátil rey contra su virtuosa hermana, revocando anteriores tratados y ordenamientos, siempre cayendo en miserables contradicciones el desdichado monarca. Pero la ilustre princesa sufre con heroica serenidad y vence con varonil impavidez todas las dificultades. Fernando arrostra también con imperturbable valor toda clase de peligros, burla todo género de asechanzas, y después de un viaje que parece novelesco y fabuloso por lo dramático y lo arriesgado, se dan las manos los dos amorosos príncipes, y se realiza el enlace que ha de traer la unión de todos los reinos españoles, y ha de hacer de la familia ibérica por espacio de siglos enteros la nación más grande, más poderosa y más respetada del mundo (1469).

No es posible dejar de admirar aquí los misteriosos designios de la Providencia. «Dios, ha dicho un célebre escritor de nuestro siglo, saca el bien del mal creado por los hombres.» Crímenes cometidos por los hombres hicieron recaer la sucesión de los tronos de Aragón y de Castilla en dos príncipes que sólo habían tenido un derecho o remoto o indirecto a ellos. Sin el odio injusto y criminal de un padre hacia su hijo primogénito, Fernando no hubiera heredado el reino de Aragón. Si no se hubiera creído manchado de impureza el tálamo de Enrique IV., Isabel no hubiera podido heredar el reino de Castilla. El príncipe de Viana, hermano mayor de Fernando, murió prematuramente: la fama pública atribuyó a un tósigo su muerte. El príncipe Alfonso, hermano mayor de Isabel, pasó precozmente a otra vida: atribuida fue su muerte a un veneno. Crímenes de otros hombres, crímenes en que nadie sospechó jamás que ellos tuviesen la participación más leve y más remota, abrieron el camino de los dos tronos a los dos príncipes destinados a regenerar y engrandecer la España. Dios saca el bien del mal creado por los hombres, y no es posible dejar de admirar los misteriosos designios de la Providencia.

Cuando murió Enrique IV. (1474), Castilla ofrecía el triste y sombrío cuadro que en nuestro Discurso preliminar dejamos ya ligeramente bosquejado: «La degradación del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, la relajación del clero, el estrago de la moral pública, el

encono de los bandos y el desbordamiento de las pasiones en su más alto punto... los castillos de los grandes convertidos en cuevas de ladrones, los pasajeros robados en los caminos, la justicia y la fe pública escarnecidas, la miseria del pueblo insultada por la opulencia de los magnates, la licencia introducida en el hogar doméstico, el regio tálamo mancillado, la corte hecha un lupanar... y la nación en uno de aquellos casos y situaciones extremas, en que parece no queda a los reinos sino la alternativa entre una nueva dominación extraña, o la disolución interior del cuerpo social.» ¿Cómo podrá sacar de tanta postración este desdichado reino, y cómo podrá animar este cadáver y darle aliento, robustez y vida, la que va a ocupar el trono que un tiempo ennoblecieron los Ramiros, los Alfonsos y los Fernandos, abatido y humillado por los Pedros, los Juanes y los Enriques? La historia nos lo irá diciendo.

CAPÍTULO XXXIII.
COSTUMBRES DE ESTA ÉPOCA. CULTURA INTELECTUAL.
De 1390 a 1474.

I.—Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.—Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado en todas las clases: quejas: leyes suntuarias.—Afeminación en el vestir: uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.—Espectáculos.—Justas; torneos.—Retos: empresas: pasos de armas.—El Paso Honroso de Suero de Quiñones.—III.—Costumbres del clero: su influencia.— IV.—Movimiento intelectual.—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.— Poesía.—Imitación de clásicos antiguos: gusto provenzal: escuela italiana.—Don Enrique de Villena: el marquésde Santillana: Juan de Mena: Villasandino y otros: sus producciones más notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónicas de reyes y de reinados: de personajes y sucesos particulares.—Semblanzas: viajes.—Ciencias eclesiásticas: el Tostado.—Judíos conversos: cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina: varias de sus obras.—Reflexión sobre la situación literaria y social de esta época.

I.—No basta conocer la situación política de una época, y de una sociedad o de un pueblo. Es menester estudiarle en todas sus condiciones sociales.

Castilla, esta nación cuya miserable decadencia en el siglo XV. acabamos de lamentar, este pueblo que hemos visto caminar visible y precipitadamente hacia su ruina, ocultaba todavía bajo un mentido brillo y bajo un exterior aparente el cáncer que le roía y la miseria que le devoraba. Era un árbol viejo y podrido por de dentro, que ya no daba fruto, pero que aún conservaba la corteza y se engalanaba con la última hoja. En medio de la universal pobreza, ostentábase el mayor lujo en todas las clases; lujo en el vestir, lujo en las mesas, lujo en el menaje, lujo en los espectáculos. La abundancia de otro tiempo, la cultura que fue viniendo después, y en que se distinguió esta época, como luego diremos, había producido gusto y afición a los goces y comodidades de la vida, la pasional boato, al brillo y a las galas. Aficiones son estas a que es difícil renunciar, una vez adquiridas, ya por su natural atractivo, ya porque la vanidad las fomenta y las sostiene, y Castilla semejaba a un hidalgo que después de descender de la opulencia a la escasez por el desarreglo de su hacienda y los desórdenes de su casa, antes consentirá en ver consumada su ruina que en renunciar a los hábitos contraídos en tiempo de prosperidad.

Los nobles consumían en un banquete lo que hubiera podido hacer la fortuna de muchas familias. Con motivo de las bodas del infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, don Juan de Velasco para festejar a algunos caballeros de Aragón y Valencia, «habedes de saber que trajo (dice una relación de aquel tiempo) mil marcos de plata blanca y mil dorada, toda en baxilla; y para facer banquetes, cuatro mil pares de gallinas, dos mil carneros, y quatrocientos bueyes, en doscientas carretas cargadas de vitualla, que se quemaron por leña en su cocina: y todo esto por honrar la fiesta de la coronación, y para dar a entender a los caballeros de aquella corona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Cuando don Álvaro de Luna recibió al rey en su villa de Escalona, le hizo un hospedaje como pudiera haberle hecho un soberano de Oriente. Después de haber obsequiado a la comitiva real con una costosa montería, «cuando entraron dentro en la casa, nos dice su crónica, falláronla muy guarnida de paños franceses, e de otros paños de seda e de oro..., e todas las cámaras e salas estaban dando de sí muy suaves olores. Las mesas estaban ordenadas, e puesto todo lo que convenía a servicio dellas: e entre las otras mesas sobían unas gradas fasta una mesa alta: el cielo e las espaldas della era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos a muy nueva manera... Los aparadores do estaban las baxillas estaban a la otra parte de la sala, en los quales avia muchas gradas cobiertas de diversas piezas de oro é de plata: e dende había muchas copas de oro con muchas piedras preciosas, e grandes platos, e confiteiros, e barriles, e cántaros de oro e de plata cobiertos de sotiles esmaltes e labores. Aquel día fue servido el rey allí con una copa de oro, que tenía en la sobrecopa muchas piedras de grand valía, e de esmerada perficion... E después que el rey e la reina, e los otros caballeros e dueñas e doncellas fueron a las mesas, traxeron el aguamanos con

grandes e nuevas cirimonias. Entraron los maestresalas con los manjares, levando ante sí muchos menestriles, e trompetas e tamborinos: e así fue servida la mesa del rey, e de los otros caballeros e dueñas e doncellas, de muchos e diversos manjares, tanto que todos se maravillaron non menos de la ordenanza que en todo avia que de la riqueza e abundancia de todas las cosas. Después que las mesas fueron levantadas, aquellos caballeros mancebos danzaron con las doncellas, e tovieron mucha fiesta; e otro día por semejante.»

Ya hemos visto cómo en el reinado de Enrique IV. al remate de una opípara cena y en medio de un espléndido festín, un prelado ofrecía a las damas de la corte bandejas llenas de sortijas y anillos de oro y piedras preciosas de todas clases, y de variadas formas y gustos, para que cada cual eligiera la que fuese más de su agrado.

Nos hemos limitado a citar solamente un caso de cada uno de los tres reinados de aquel siglo, entre tantos como nos ofrece el estudio de aquella época. Y no eran solos los nobles y prelados y hombres poderosos los que ostentaban aquel lujo pernicioso e insostenible: alcanzaba el contagio a todas las jerarquías, fortunas y condiciones, hasta a la clase menestral. Las cortes de Palenzuela de 1452 le decían al rey, que no solamente las damas de linaje gastaban un lujo desordenado en vestir, «más aún las mujeres delos menistrales e oficiales querían traer e trahian sobre sí ropas e guarniciones, que pertenecían e eran bascantes para dueñas generosas e de grand estado e hacienda, a tanto.... que por cabsa de los dichos trages e aparatos venían a muy grand pobreza, e aún otros e otras que razonablemente lo debieran traer por ser de buenos linages, vivían avergonzados por no tener haciendas para lo traer según que los otros trahian»—«Tanta es la pompa y vanidad, decía una ordenanza expedida por don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago, en 1469, generalmente hoy de todos los labradores y gente baja y que tienen poco, en los traeres suyos y de sus mugeres e hijos, que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y estado: por lo cual sostener gastan sus patrimonios, y pierden sus haciendas, y viene grand pobreza y grand menester.»

Este lujo, que las leyes suntuarias eran ineficaces para contener, llegó a tal refinamiento, que hizo a los hombres afeminados hasta un punto que nos parecería inverosímil, si de ello no nos dieran testimonio escritores de aquella edad, testigos abonados e irrecusables. Los hombres igualaban, si no excedían a las mujeres en el afán del bien parecer, en el esmero y estudio para el vestir, en apelar al auxilio del arte para encubrir los defectos de la naturaleza, en el empleo de los perfumes, de los afeites, de los cosméticos para teñirse el cabello, y hasta en el uso de los dientes postizos, y en todos los menesteres del tocador. El famoso don Enrique de Villena, en una obra titulada *El triunfo de las Donas*[1031], describe en estilo joco-serio y pinta con cierta gracia las afeminadas costumbres de los cortesanos de su tiempo: «¿Quál solicitud, dice, quál estudio nin trabajo de muger alguna en criar su beldad se puede a la cura, al deseo, al afán de los omes por bien parecer, igualar...?Son infinitos (e aqueste es el engaño de que más ofendida naturaleza se siente) que seyendo llenos de años, al tiempo que más debrian de grasvedat que de liviandat ya demostrar en los actos, los blancos cabellos por encobrir de negro se facen teñir, e almásticos dientes, más blancos que fuertes, con engañosa mano enxerir... e en todo se quiere al divino olor parescer que de sí envian las aguas venidas por destilación en una quinta esencia, el arreo e afeites de las donas, el cual non de las aromátícas especies de la Arabia, nin de la mayor India, más de aquel logar onde fue la primera mujer formada paresce que venga... E aún podría más adelanteel fablar estender... etc.»

Pero este mismo Villena, que así mostraba burlarse de los que tanto afán ponían en el arreo y compostura de las personas, se ocupó gravemente en escribir y nos dejó escrita su *Arte Cisoria*, o *Tratado del arte del cuchillo*, en que no sólo da reglas muy minuciosas para trinchar con delicadeza todo género de animales, de aves, de peces, de frutas y demás viandas, no sólo presenta dibujados instrumentos de diversas formas según que convenían y se usaban para trinchar cada pieza convenientemente, sino que da tal importancia a esta habilidad, que proponía se estableciese una escuela de ella, en que se educaran caballeros y mozos de buen linaje, y que gozasen los que la

1031 Sampere, en su Historia del Luxo, la cita como existente en la Biblioteca del marqués de Villena, en un códice del siglo XV.

ejercían de ciertas prerrogativas y derechos. El *Arte Cisoria* del marqués de Villena, que algunas veces hemos tenido la curiosidad de leer[1032], revela no solamente lo dados que eran los hombres de aquel tiempo a los placeres dela mesa, y el refinamiento del gusto en lo relativo a gastronomía, sino que se consideraba asunto digno de ocupar las plumas de los eruditos, cuando un hombre de la calidad y circunstancias del marqués de Villena escribió sobre ello un tratado tan a conciencia, y con la misma formalidad que si se hubiese propuesto escribir una obra de legislación o de filosofía.

II.—Un pueblo que en tan afeminadas costumbres había ido cayendo, y en tal manera dado al lujo y a la licencia, necesariamente había de ser aficionado a los festines y a los espectáculos y juegos, que a la vez que distraían y recreaban, proporcionaban ocasión para ostentar esplendidez, para lucir las galas y atavíos, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y también de esfuerzo y de valor personal. Los favoritos comenzaban a recomendarse y a ganar la privanza de los reyes por su habilidad en la música, en el canto y en la danza, por su apostura y destreza en el manejo del caballo y de la lanza en los torneos, porque eran las dotes más estimadas para príncipes que presumían de cantar con gracia, de tañer con soltura, y de justar con gallardía.

El espectáculo que estaba entonces más en boga eran las justas y los torneos, especie de simulacros de combates, en que los caballeros hacían gala de buenos cabalgadores, de airosos en su continente, de fuertes en el arremeter y certeros en el herir, en que lucían sus vistosos trajes y paramentos, ostentaban con orgullo las bandas, las cintas o las trenzas de los cabellos de sus damas, y dedicaban los trofeos de sus glorias y de sus triunfos al objeto de sus amores y a la señora de sus pensamientos: propio recreo y ejercicio de un pueblo educado en las lides, pero que se iba aficionando más a pelear por diversión y como de burlas cuanto menos iba peleando de veras. Porque nótase que cuando era menos viva la guerra y se daba más reposo a los enemigos, eran más frecuentes estos simulados combates, y más aparatosos los torneos. Mezclábanse muchas veces cristianos y musulmanes en estos espectáculos, y unos y otros rompían jugando las lanzas que hubieran debido quebrar todavía en verdadera lucha: la imitación había reemplazado muy prematuramente a la realidad. Sin embargo, como aún se conservaban los rudos hábitos de la guerra, justábase muchas veces con lanzas de punta acerada, y no era infrecuente ver morir en la liza y malograrse muy bravos y esforzados paladines, como sucedió en el magnífico torneo que se hizo para festejar las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra, lo que daba ocasión a prohibir de tiempo en tiempo el justar con lanzas de punta. El mismo don Álvaro de Luna, en el torneo que se hizo en Madrid en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, salió tan gravemente herido que se iba en sangre y hubo que llevarle en andas a su casa, tanto que al decir de su cronista, «todos pensaron que muriera de aquella ferida, ca le sacaron bien veinte e quatro huesos de la cabeza, e veníanle grandes accidentes e muy a menudo.» Cuando falten las costumbres varoniles, veremos venir los *estafermos*, imitación y recuerdo de las justas y torneos, como ahora los torneos eran una imitación de las batallas y combates.

Una de las costumbres características de la época era el reto, bajo distintas formas y caracteres. Ya se tomaba como venganza y satisfacción de particulares ofensas, y era el combate personal. Ya se adoptaba como medio de investigación y de probanza: en este sentido pidieron los vizcaínos al rey don Enrique III. que les otorgase el *riepto*, al modo que estaba admitido en Castilla. Ya se le daba el nombre de *empresa*, y era un medio caballeresco de ganar fama y prez corriendo aventuras por el mundo, como el valiente Juan de Merlo, y otros caballeros andantes españoles que asistían a todas las grandes fiestas y torneos de las cortes de Europa, presentándose en la liza o retando por carteles a que concurriera el que quisiese a medir con ellos su lanza y su brazo, protestando hacer confesar a todos que su dama era la más hermosa mujer que se conocía en el universo. Ya le dictaba el fanatismo religioso, al modo del que hizo, y tan caro pagó el gran maestre de Alcántara Martín Yáñez Barbudo al rey moro de Granada, cuando le anunció que iba a

1032 Se publicó en 1766 a expensas de la Biblioteca del Escorial, después de haberse libertado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado, según se expresa en el prólogo.

combatirle y le desafió a batalla de ciento contra doscientos, y de mil contra dos mil, hasta obligarle a confesar que la fe de Mahoma era una pura ficción y falsedad, y sólo la de Jesucristo era la verdadera. Ya tomaba el nombre de *Paso de armas*, cuando queriendo un caballero hacer alarde de su brío y de su destreza se proponía defender un paso en obsequio y honor de su dama, y retaba solemnemente a los que quisieran justar con él, y era un vistoso espectáculo, como el que a las puertas de Madrid hizo a presencia de los reyes don Beltrán de la Cueva. Ya por último era la expiación pública de un agravio o el cumplimiento de una penitencia impuesta por una dama a su caballero que le tenía en esclavitud hasta que la redimiese a fuerza de empresas hazañosas, o le negaba sus favores hasta que los ganase y mereciese rompiendo lanzas con todo el que se preciara de esforzado caballero; de este género fue el célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, verdadero tipo del espíritu caballeresco de la época, y el *Paso de armas* más señalado y más característico de aquel tiempo. Suero de Quiñones, caballero leonés de noble alcurnia, había hecho juramento de reconocerse esclavo de su dama y de llevar al cuello un día de cada semana, los jueves, en honra suya y en signo de esclavitud, una cadena de hierro, hasta hacerse merecedor de su rescate y libertad y del amor de su señora, defendiendo y manteniendo un Paso contra todos los caballeros del mundo. En su virtud señaló el paso del Puente de Orbigo, entre León y Astorga, en ocasión que aquel camino se hallaba plagado de gentes que iban en romería y peregrinación a Santiago de Galicia, por ser año de jubileo. Eligió nueve campeones que le ayudasen a mantener la empresa; se obligó a ganar su rescate rompiendo trescientas lanzas por el asta con fierros de Milán contra todos los caballeros españoles y extranjeros que quisiesen combatir, a los cuales todos retó por carteles, publicando también el solemne ceremonial que había de observarse, y que constaba de veinte y dos capítulos. Era uno de estos, que toda señora de honor que por allí pasase, si no llevaba caballero o gentil-hombre que hiciese armas por ella, perdería el guante de la mano derecha: otro era, que ningún caballero que fuese al Paso defendido y guardado por él, podría partirse de allí sin hacer armas, o dejar una de las que llevare, o la espuela derecha, bajo la fe de no volver a llevar aquella arma o espuela hasta que se viese en algún fecho de armas tan peligroso o más que aquel. Por este estilo eran los demás capítulos. Llegado el plazo y hecho el palenque, levantadas tiendas y estrados, nombrados y colocados los jueces, Suero y sus nueve mantenedores entraron en la liza con grande acompañamiento de reyes de armas, farautes, trompetas, ministriles, escribanos, armeros, herreros, cirujanos, médicos, carpinteros, lanceros, sastres, bordadores y otros oficiales. Observóse todo lo prescrito en el ceremonial, y se dio principio a los combates, que Suero de Quiñones y sus nueve paladines sostuvieron valerosamente por espacio de treinta días (quince antes y quince después de la fiesta del apóstol Santiago, 1 43í). Presentáronse sucesivamente hasta sesenta y ocho aventureros, castellanos, valencianos, catalanes, muchos aragoneses, y algunos portugueses, franceses, italianos y bretones. Se corrieron setecientas veinte y siete carreras, y se rompieron ciento diez y seis lanzas, no llegando a las trescientas por falta de tiempo y de justadores aventureros[1033].

III.—Participando el clero del carácter inquieto y bullicioso y del espíritu caballeresco de esta época, no sólo se mezclaban los prelados en todas las contiendas y disturbios políticos, y solían ser los primeros a fomentar las revueltas o a promover las confederaciones, sino que era muy común verlos acaudillar huestes, armados de lanza y escudo como otros capitanes, vestir la rodela y armadura, entrar en la pelea como campeones, y abrirse muchas veces paso por entre los enemigos con su espada. El célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio fue el más revoltoso agitador de

1033 En atención a la celebridad de esta empresa caballeresca, damos por apéndice un estracto de la curiosísima historia del Paso honroso de Suero de Quiñones, escrita en el mismo Puente de Orbigo por Pero Rodríguez Delena, escribanoy notario público de don Juan II., y compilada después por el franciscano fray Juan de Pineda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la relación de las extrañas circunstancias y ceremonias de este singular hecho de armas.—El duque de Rivas don Angel de Saavedra ha hecho un poema del Paso Honroso en cuatro cantos, que se halla en el tomo II. de sus obras.—Ticknor en la Historia de la Literatura española, tomo I, c. 10, ha incurrido en algunas equivocaciones acerca del número de encuentros que hubo y de lanzas que se quebraron en este famoso combate.

Castilla durante la regencia y menor edad de EnriqueIII. El obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, acompañaba al infante don Fernando armado de guerrero y capitaneando una parte del ejército a la conquista de Antequera. El de Osma, don Juan de Cerezuela, mandaba una escolta en el combate de Sierra Elvira, y asaltaba con ella las tiendas de los sarracenos abandonadas junto al Atarfe. El de Jaén, don Gonzalo de Zúñiga, peleando con los moros en la vega de Guadix, perdió su caballo, y continuó defendiendo su cuerpo con la espada, si bien debió su salvación al oportuno auxilio de Juan de Padilla. Esto hubiera podido atribuirse a celo y ardor religioso, y no a afición a la vida de campaña, si los viéramos embrazar el escudo y esgrimir la lanza solamente contra los enemigos de la fe, y no guerreando de la misma manera contra otros cristianos. El ilustrado obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, peleaba encarnizadamente al frente de los caballeros de Castilla defendiendo su ciudad contra los aragoneses que la atacaban mandados por el hijo bastardo del rey de Navarra. En la batalla de Olmedo entre los dos que se titulaban reyes de Castilla, Enrique IV. y su hermano Alfonso, el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo llevaba la cota de malla debajo del manto de púrpura, combatió con tanto brío como el mejor campeón, y aunque herido de lanza en un brazo, fue el postrero que se retiró del campo de batalla. Es innecesario citar más ejemplos. La vida anterior de siete siglos había creado y encarnado este espíritu, de que no pudo libertarse el clero: los sacerdotes cristianos habían comenzado guerreando contra infieles, y acabaron por no poder dejar de ser guerreros, aunque fuese contra otros cristianos.

Acordábanse no obstante muchas veces de su noble carácter, y ejercían un influjo saludable, humanitario y apostólico en favor de la concordia y de la paz entre los hombres, ya con prudentes consejos a los monarcas, ya con fervorosas exhortaciones, y no sin provecho se les vio algunas veces presentarse con el valor y la serenidad de la virtud en medio de las filas de enemigas huestes prontas a la pelea, recorrerlas con el signo de la redención en la mano, predicando paz, y evitar los desastres de un combate inminente y sangriento.

Es admirable que a vueltas del poder que llegó a adquirir una nobleza usurpadora, opulenta, ambiciosa y activa, no perdiera su influencia el clero. Comprendemos que la conservaran los arzobispos de Toledo, que eran por sus rentas unos potentados; que otros prelados ricos la ejercieran también, y que los Tenorios, los Rojas, los Carrillos, los Fonsecas y los Barrientes fueran el alma o del gobierno, o de las confederaciones, o de las revueltas de estos tres reinados que analizamos. Pero veíase al propio tiempo a los reyes y a los magnates recurrir y apelar en los casos críticos al consejo o al fallo de otros eclesiásticos, que no tenían ni la elevada posición, ni las pingües rentas, ni los numerosos lugares y vasallos de que disponían aquellos prelados. Cuando los nobles de Castilla pidieron por primera vez a don Juan II. el destierro del condestable don Álvaro de Luna, el rey consultó con un simple fraile franciscano lo que debería hacer, y por consejo de Fr. Francisco de Soria se nombraron los cuatro jueces que pronunciaron sentencia contra el favorito. Cuando Enrique IV. y los magnates confederados acordaron nombrar una diputación de ambas partes para que arreglara las condiciones de la concordia en Medina, el prior de San Jerónimo Fr. Alfonso de Oropesa fue aceptado por los de uno y otro partido, y su voto había de producir fallo decisivo en la sentencia arbitral.

Menester es sin embargo convenir en que costumbres tan extrañas y ajenas a la misión del clero, tal afición a la vida estruendosa de las armas, tal participación en las agitaciones y bullicios del pueblo, en las negociaciones e intrigas de la corte, en los peligros y en los movimientos de los campos de batalla, y tal intervención en los negocios políticos y profanos, eran incompatibles con los hábitos de mansedumbre y con los cuidados espirituales que pesan sobre los prelados, no podían conciliarse con los deberes pacíficos de los directores de las almas, y necesariamente habían de relajar la disciplina monástica de los claustros; así el sólo intento de su reforma había de costar grandes dificultades y no escasos sinsabores a los celosos monarcas y a los sabios ministros a quienes tocaba regenerar el reino que encontraban en tan miserable estado.

IV.—Tan funesta y calamitosa como fue esta época para Castilla bajo el aspecto moral y

político, fue propicia y favorable a la cultura y al desarrollo y movimiento intelectual. «Fue esta época, dice Prescott, para la literatura castellana lo que la de Francisco I. para la francesa.» Pero Aragón había ido también delante de Castilla en las bellas letras y en los estudios cultos, como se le había anticipado en la organización política, todo el tiempo que se adelantó el reinado de don Juan I. de Aragón al de don Juan II. de Castilla, dos príncipes casi tan semejantes como en los nombres en las buenas y malas cualidades, tan parecidos en su debilidad, en su aversión a los negocios graves de gobierno, en su inhabilidad para manejar el timón del Estado, como en su afición a la música, al canto, a la danza, y a la poesía, a los suaves goces y a los placeres intelectuales, al cultivo y al fomento de la bella literatura.

«Hubo un tiempo, dijo un célebre hombre de estado español, en que España saliendo de los siglos oscuros se dio con ansia a las letras; convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos trató de conocerlas; conocidas, trató de publicarlas e ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que más brillaba el ingenio y que lisonjeaban más el gusto y la imaginación. No se procuró buscaren estas la verdad, sino la elegancia; y mientras descuidaba los conocimientos útiles, se fue con ansia tras de las chispas del ingenio que brillaban en ellas.»[1034]

A dar esta dirección al desarrollo literario contribuyó mucho el gusto y el ejemplo del rey don Juan II., que no careciendo de ingenio, amante de los entretenimientos cultos y enemigo de las ocupaciones severas y graves, con alguna más aptitud para componer versos que para hacer pragmáticas, pareció que había querido llamar a las musas para que le distrajeran con sus suaves armonías y sus sonoros y melodiosos cantos, y no le dejaran pensar en las calamidades que afligían al reino[1035]. Imitáronle los palaciegos y cortesanos; y como ni su educación estaba preparada, ni era fácil que pasaran de repente a los estudios profundos, ni su género de vida, ni lo revuelto y turbado de los tiempos lo permitía, prefirieron naturalmente las obras de imaginación, que admiten galas y dan recreo, a las didácticas y científicas, que tienen menos atractivo y exigen más atención, más trabajo y más detenimiento. Y no fue poco maravilloso conseguir que la nobleza castellana, educada en el ejercicio de las armas, cuya sola profesión miraba como honrosa, y no acostumbrada como la de Aragón a lides académicas y a poéticos certámenes, se aficionara a los estudios cultos que hasta entonces había desdeñado, y que llegara don Juan II. a formar una corte poética, tanto más lucida, cuanto que se componía de lo más notable de la grandeza de Castilla. Es sin disputa de grande influencia para todo en las naciones el ejemplo del soberano, y no puede negarse la que ejerció el de un rey como don Juan, «asaz docto en lengua latina, mucho dado a leer libros de filósofos e de poetas, que oía de buen grado los decires rimados e las palabras alegres e bien apuntadas, e aún él mismo las sabia decir, e mucho honrador de los hombres de ciencia,» según le pintan sus cronistas. Pero a este buen elemento se agregó otro, que no creemos fuese menos influyente y menos poderoso; tal fue el contacto en que se puso Castilla con Aragón, donde con tanto éxito se había

1034 Jovellanos, en su Informe dirigido al rey durante su ministerio.

1035 Citanse como de don Juan II. los siguientes versos, que revelan cierto gusto y dulzura, así como cierto aire o forma provenzal.

Amor, yo nunca pensé
que tan poderoso eras,
que podrías tener maneras
para trastornar la fe,
fasta agora que lo sé.
Pensaba que conocido
te debiera yo tener,
mas no pudiera creer
que fueras tan mal sabido.
Ni jamás no lo pensé,
aunque poderoso eras,
que podrías tener maneras
para trastornar la fe
fasta agora que lo sé.

cultivado la poesía provenzal, desde que fue llamado un príncipe castellano a ocupar el trono aragonés. Dio la feliz coincidencia de haber acompañado al príncipe don Fernando, cuando fue a posesionarse de aquella corona, el ilustre don Enrique de Aragón, a quien se suele llamar el marqués de Villena, uno de los más eminentes literatos de aquel tiempo[1036]. Favorecía al de Villena, y favoreció al comercio literario de ambos países, la circunstancia de ser descendiente de las dos familias reales de Castilla y de Aragón. De modo que así como la elección de un príncipe castellano para rey de Aragón podía considerarse como la base o como indicio de la futura unión política de ambos reinos, don Enrique de Villena, aragonés y castellano a un tiempo, pariente de don Fernando I. de Aragón y de don Juan II. de Castilla, puede mirarse en lo literario como el elemento más oportuno para fomentar y el eslabón más apropósito para unir las literaturas de los dos países. Así cuando acompañó a don Fernando a Barcelona, impulsó el restablecimiento del consistorio de la gaya ciencia; para la coronación de aquel monarca en Zaragoza compuso un drama alegórico, que es lástima se haya perdido, y cuando volvió a Castilla trabajó con empeño y con asiduidad por inspirar a sus contemporáneos el amor a la poesía y a las bellas letras, y compuso un tratado del *Arte de Trovar* o *Gaya Ciencia*, que fue como el primer ensayo de un arte poético en lengua castellana.

No fueron estos solos, sino otros muchos y muy apreciables los trabajos literarios de don Enrique de Villena. Tradujo también la *Retórica* de Cicerón, la *Divina Comedia* del Dante, y la *Eneida* de Virgilio, lo que es muy de notar en atención a los escasos conocimientos que entonces había del latín, y al olvido en que esta lengua había ido cayendo. Escribió en prosa los *Trabajos de Hércules*[1037], que es una declaración de las virtudes y proezas de este antiguo y famoso héroe. Atribuyesele el *Triunpho de las Donas*, que hemos citado en el principio del capítulo; y ya hemos hecho también mención de su *Arte Cisoria,* libro más curioso y útil para estudiar las costumbres de la época, que importante como obra literaria. Tampoco se limitó este personaje al estudio de la poesía y de la amena literatura, sino que cultivó también la filosofía, las matemáticas y la astrología, ciencias que no podían entonces cultivarse sin riesgo, y que le valieron la fama de mágico y de nigromántico, que en el pueblo se conserva todavía[1038]. Esta tradición debió arraigarse con motivo de lo que se hizo con sus libros después de su muerte. De orden del rey fueron llevados en dos carros a la casa de su confesor el obispo don Lope de Barrientos, porque se decía que eran «mágicos é de artes no cumplideras de leer.» *«E Fray Lope* (dice en su estilo satírico el Bachiller Cibdareal, médico del rey) *fizo quemar más de cien libros que no los vio él más que el rey de Marruecos, ni más los entiende que el dean de Cibdá-Rodrigo; ca muchos son los que en este tiempo se fan dotos, faciendo a otros insipientes e magos, e peor es que se facen beatos faciendo a otros nigrománticos.»* Créese, sin embargo, que la quema de los libros se hizo de orden expresa del rey, y acaso su lectura le inspiró la idea de encargar al obispo don Lope que escribiera su *Tractado de las especies de adevinanzas,* para saber juzgar y determinar por sí en los casos de arte mágica que le fuesen denunciados. Juan de Mena dedicó tres de sus *Trescientas Coplas* A la memoria de su amigo el de Villena, y el marqués de Santillana compuso a su muerte un poema a imitación del Dante, ensalzándole sobre los más ilustres escritores de la antigüedad griega y romana.

Acabamos de nombrar dos de los más claros ingenios y de los más célebres escritores de esta época. Don Íñigo. López de Mendoza, marqués de Santillana, a quien con razón se llamó «gloria y

---

1036 Desde don José Pellicer, que llamó equivocadamente marqués de Villena a don Enrique no siéndolo, casi todos han seguido denominándole así. El marqués de Villena fue don Alfonso su abuelo, conde de Denia y de Ribagorza; pero desposeído por Enrique III., ni su hijo don Pedro ni su nieto don Enrique se intitularon ya así. Don Enrique fue maestre de Calatrava, conde de Cangas de Tineo y señor de Iniesta. Véase a los dos Salazares, el Castro y el Mendoza. Los traductores de la Historia de la literatura de Tiknor rectifican en esto al autor en la nota 21 al cap. 18.

1037 Advertímoslo así, porque Nicolás Antonio, Velázquez, Moratin, Torres Amat y otros han dicho que esta obra había sido escrita en verso.

1038 Muy modernamente se ha representado en nuestros teatros una comedia de las llamadas comúnmente de magia, titulada La redoma encantada, en que se muestran al pueblo las diabólicas artes del Marqués de Villena, que ni era marqués ni nigromántico.

delicias de la corte de Castilla,» el segundo que obtuvo título de marqués, que ninguno había usado antes que él sino el de Villena; el marqués de Santillana, noble y cumplido caballero y esforzado caudillo, que habiendo sido uno de los principales actores en las escenas tumultuosas de su tiempo, y desempeñado importantes cargos civiles y militares, fue de los pocos que en aquella confusión y anarquía conservaron limpio y puro su honor, hasta el punto que sus mismos enemigos no se atrevieron a zaherirle, tuvo tiempo para dedicarse a las letras, y acreditó en sí mismo la máxima que solía usar de que *«la ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero»*; y ganó tal reputación como hombre de letras, que de los reinos extranjeros venían las gentes a España sólo por verle y hablarle. Su posición en la corte de don Juan II. le permitió ser el protector de los ingenios, alentándolos con su ejemplo y recompensándolos con liberalidad: amigo de Villena y de todos los hombres eminentes por su estirpe o por su talento, su casa era como una academia, en que los nobles caballeros se entretenían y ejercitaban en debates literarios. Conocedor de la escuela provenzal, y familiarizado con la literatura italiana, sus obras participan del gusto y de las formas de una y otra, sin dejar de predominar la indígena o castellana. Tributaba elogios a Ausias March y a Mossen Jordi, y reproducía su estilo y sus bellezas; encomiaba al Dante, al Petrarca y a Bocaccio, y los imitaba con éxito admirable, e introdujo en la poesía castellana la forma del soneto italiano, que aclimatado después por Boscán ha sido desde entonces sin interrupción una de las formas de la poética española. Aunque sus obras participan de la afectación escolástica y de las hinchadas metáforas del gusto de aquel tiempo, resaltan en ellas los sentimientos más nobles, su estilo es más correcto que el del siglo precedente, y hay composiciones escritas con una naturalidad, una sencillez y una gracia inimitables.

¿Quién no lee todavía con placer sus lindas canciones pastorales tituladas Serranillas, y a quién no encanta la dulzura y fluidez de alguna de sus estrofas? Hoy mismo sería difícil decir nada más natural y más tierno que aquello de:

Moza tan fermosa
non ví en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa. (...)
En un verde prado
de rosas e flores
guardando ganado,
con otros pastores,
ta vi tan fermosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa[1039].

Las obras de este ilustre poeta pueden dividirse, y así las divide el entendido académico que hoy prepara una esmerada publicación de ellas[1040], 1.° *en doctrinales e históricas*; 2.° *de recreación*; 3.º *de devoción*; y 4.° en obras o composiciones *amorosas*. En la primera clasificación deben comprenderse los *Proverbios*, la *Comedieta de Ponza*, el *Doctrinal de Privados*, y *Bias contra Fortuna*: a la segunda pertenecen las *Preguntas y Respuestas* de Juan de Mena y el Marqués, y la *Coronación de Mossen Jordi*: a la tercera la *Canonización de San Vicente Ferrer*; y a la cuarta el *Sueño*, el *Infierno de los enamorados*, la *Querella de Amor*, y las *Serranillas*. Tiene además otras obras en prosa y los *Refranes*.

1039 Compuso esta canción con motivo de haber hallado, en una de sus expediciones militares, a una linda pastorcita apacentando los ganados de su padre don Diego Hurtado de Mendoza en las cañadas de una sierra.

1040 Don José Amador de los Rios, que dará muy pronto a luz una lujosa edicion de todas las obras del marqués de Santillana, muchas de ellas inéditas hasta ahora, precedidas de una importante y curiosa biografía del marqués, enriquecida con noticias recogidas con mucha solicitud y esmero, e ilustrada con luminosas notas y juicios críticos, con lo cual hace seguramente un servicio a las letras y a la buena memoria de que tan merecedor se hizo uno de nuestros más esclarecidos varones de la edad media.

No nos incumbe analizar cada una de las obras de este insigne literato: esto exigiría un objeto y una tarea especial. Hay entre ellas composiciones sumamente armoniosas y fluidas, las hay ingeniosas y profundamente filosóficas. En la *Comedieta de Ponza*, fundada sobre el suceso desastroso en que los dos reyes de Aragón y de Navarra, don Alfonso y don Juan, juntamente con su hermano el infante don Enrique de Castilla, fueron derrotados y hechos prisioneros por los genoveses en el combate naval dado cerca de la isla de Ponza, se introduce una excelente paráfrasis del *Beatus ille* de Horacio, cuyas estrofas no podemos resistir a copiar por su singular mérito.

¡Benditos aquellos que con el azada
sustentan su vida e viven contentos,
e de quando en quando conoscen morada,
e suffren pascientes las lluvias e vientos!
Ca estos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo pasado,
nin de las presentes se facen cuydado,
nin las venideras do an nascimientos.
¡Benditos aquellos que siguen las fieras
con las gruesas redes e canes ardidos,
e saben las trochas e las delanteras,
e fieren del archo en tiempos devidosl
Ca estos por saña non son conmovidos,
nin vana cobdicia los tiene subjetos,
nin quieren thesoros, nin sienten defetos,
nin turban temores sus libres sentidos.
¡Benditos aquellos que quando las flores
se muestran al mundo desciben las aves,
e fuyen las pompas e vanos honores,
e ledos escuchan sus cantos suaves!
¡Benditos aquellos que en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traynas,
ca estos non temen las lides marinas,
nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaves!

Fue, pues, el marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, el hombre más ilustre de su época; capitán esforzado, honrado y pundonoroso caballero, literato distinguido, poeta dulce, crítico razonable; fundó en Castilla la escuela italiana y cortesana, contribuyó con el de Villena a crear el gusto de la provenzal, y fue uno de aquellos hombres de quienes se dice no sin razón que se adelantan a su siglo[1041].

Otro de los que brillaron más en la culta corte de don Juan II. fue el poeta cordobés Juan de Mena, que sin pertenecer a la nobleza por su nacimiento, supo por su mérito literario hacerse lugar entre los nobles más poderosos, ganar la amistad y aún el patrocinio del marqués de Santillana y de otros magnates, y llegar a obtener el favor y la confianza del rey en el triple concepto de poeta, cronista y secretario de cartas latinas. Juan de Mena fue el verdadero tipo del poeta cortesano. Sin mezclarse en los negocios públicos y en las contiendas políticas, de ingenio agudo, humor festivo, finos modales y carácter acomodaticio, acertó a conservarse en buena correspondencia y relación con el rey, con el condestable, con los infantes de Aragón y con los principales jefes de los partidos. El rey mostraba gustar mucho de los versos de Juan de Mena, puesto que al decir de su médico y confidente Cibdareal, «solía tenerlos sobre su mesa a la par del libro de oraciones.» El poeta por su

1041 Nació en 1398, y murió en 1458. Fue hijo de don Diego Hurtadode Mendoza, «el caballero mejor heredado que hubo en su tiempo en Castilla,» dice Pérez de Guzman en sus Generaciones. Puede verse su genealogía completa en Oviedo, Quincuagenas: su historia se halla casi toda en la Crónica de don Juan II., y en los Claros Varones de Pulgar se hace un bosquejo muy animado de sus cualidades físicas y morales.

parte procuraba lisonjear al soberano, no sólo haciendo composiciones en loor de sus hechos y los de su favorito, sino enviando sus obras a la aprobación real y sometiéndolas a su corrección, cosa que debía halagar mucho a un monarca que presumía de poeta y de erudito. Por otra parte don Juan II. manifestaba el mayor interés en que hablara bien de él la historia, y por medio de su médico de cámara solía indicará Juan de Mena, en su calidad de cronista, la manera como había de tratar tal punto o suceso de su reinado. De este modo se mantenían mutuamente en su gracia el rey y el poeta[1042].

Aunque algunas de sus composiciones tienen cierta graciosa flexibilidad, y las hay que no carecen de belleza y de energía, sus obras en lo general son afectadamente conceptuosas, y están saturadas de culteranismo y de una fraseología pedantesca, que las hace oscuras, y su lectura pesada y sin atractivo. Sus principales obras fueron: la *Coronación*, especie de poema hecho en honor y alabanza de su amigo y protector el marqués de Santillana, en que figura un viaje al Parnaso para presenciar la coronación del marqués por las Musas y las Virtudes, como poeta y como héroe: *Los siete pecados capitales*, fábula alegórica en que se representa una guerra entre la Razon y la Voluntad: *El Laberinto*, su grande obra y con la cual excitó la admiración de la corte: propúsose en ella imitar al Dante, y al modo que el autor de la *Divina Comedia* se abandona a la dirección de Beatriz, el poeta español se supone trasladado a un gran desierto, donde se le aparece la Providencia bajo la forma de una hermosa doncella, que le ofrece explicarle los grandes misterios de la vida, y le enseña las tres grandes ruedas místicas del destino, que representan lo pasado, lo presente y lo futuro, y bajo su dirección va contemplando la aparición de los hombres más eminentes de la fábula y de la historia. Hízolo en trescientas coplas, y por esto se denomina también *Las Trescientas*. Escribió además Juan de Mena una paráfrasis en prosa de algunos cantos dela *Iliada*[1043] pero en estilo hinchado y llena de ridículos latinismos[1044].

Estos tres ingenios eran los que marchaban al frente del movimiento literario, y le impulsaban, señaladamente en la poesía. Los demás, como Villasandino, que ya se había dado a conocer por sus composiciones en el reinado de don Enrique III. y se hizo una especie de poeta mercenario en el de don Juan II., y como Francisco Imperial que siguió la misma escuela de Villasandino, no pueden entrar en parangón con los anteriormente nombrados. Lo mismo podemos decir de otros, hasta el número de cincuenta, cuyas composiciones forman parte del *Cancionero* recopilado por el judío converso Juan Alfonso de Baena, hecho «para recreo y diversión de su Alteza el Rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno», lo cual retrata bien el gusto del rey don Juan II. y la fisonomía de su corte.

Por más que las musas, tan acariciadas en el reinado y en la corte de don Juan II., huyeran después, como dice un docto crítico, de su mancillado recinto en los tiempos calamitosos de Enrique IV., el impulso estaba dado, y aún se conservaban algunos destellos en la ilustre familia del noble linaje de los Manriques. Los hermanos Rodrigo y Gómez Manrique hicieron algunos poemas y varias poesías sueltas. Pero el que aventajó a todos en ternura de sentimiento y en natural y sencilla fluidez fue el esforzado, el bondadoso y gentil caballero Jorge Manrique, hijo de Rodrigo. No citaríamos aquí, sino más adelante, la más bella y la más tierna de sus composiciones, que fue la elegía a la muerte de su padre, puesto que esta acaeció dos años después de la de Enrique IV., si no fuera por la bellísima descripción que hace de la corte de don Juan II. en aquellas lindas e inolvidables coplas:

¿Qué se hizo el rey don Juan?

1042 En el Centón Epistolario de Cibdareal hay hasta doce cartas dirigidas a Juan de Mena por el Bachiller, por las cuales se ve esta recíproca correspondencia de favor y de cortesanía.

1043 Es libro poco conocido, y se halla en la magnífica librería del duque de Osuna, según manifiestan los traductores de Tiknor, en la nota 54 al cap. 29.

1044 Tales como «relumbrantes paropos, nubiferos acates, la circundanza de los solares rayos, la grant intemperanza de frior», y otros del mismo género.

Murio Juan de Mena en 1456, y el marqués de Santillana, su constante amigo y protector, le compuso un epitafio y erigió un monumento a su memoria en Torrelaguna, donde fue enterrado.

Los infantes de Aragón
¿Qué se hicieron?
¿Qué fue de tanto galán?
¿Qué fue de tanta invención
Como trajeron?
 ¿Las justas y los torneos,
Paramentos, bordaduras
Y cimeras,
Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
De las eras?
 ¿Qué se hicieron las damas,
Sus tocados, sus vestidos,
Sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores?
 ¿Qué se hizo aquel trovar,
Las músicas acordadas
Que tañían?
¿Qué se hizo aquel danzar,
Aquellas ropas chapadas
Que trayan?

Dispútase si en esta época se cultivó ya la poesía bajo la forma de drama. Nosotros no creemos que los entremeses y momos que en más de una ocasión mencionan las crónicas fuesen las representaciones del género festivo que se han conocido después con este nombre, sino algunas farsas groseras, o una denominación genérica semejante a la de *juegos*[1045]. Si de drama se hubiera de calificar ya una composición alegórica y dialogada que pudiera recitarse por varios interlocutores, tendría razón un crítico dramático de nuestros días[1046] en considerar como drama la *Comedia de Ponza* del marqués de Santillana a mediados del siglo XV. Y en este concepto se atrevió ya otro crítico español[1047] a mirar como ensayo de representación dramática *La Danza general de la Muerte*, escrita a mediados del siglo XIV. Lo que tal vez se aproximó más al espíritu y formas del drama, por lo menos al de las églogas que después se representaron como dramas, fueron las célebres *Coplas de Mingo Revulgo*, sátira dialogada del género pastoril, en que se pintan con lenguaje vigoroso y rudo los vicios y el mal gobierno del reinado de Enrique IV. Los interlocutores son dos pastores, llamados el uno Mingo Revulgo, representante del vulgo o del pueblo, el otro Gil de Arribato, que representa un profeta que le adivina y responde, los cuales bajo la alegoría de un rebaño apacentado y regido por un pastor imbécil, se desahogan en mordaces sátiras contra el carácter débil y degradado del rey, y contra los desórdenes de la corte, lamentando el miserable estado del reino. Mas todos estos no creemos puedan considerarse sino como débiles ensayos o preludios de otras obras más dignas del nombre de dramas[1048].

1045 La crónica suele decir: danzas, torneos y otros entremeses, como quien dice: y otros juegos.-

1046 Martínez de la Rosa, Obras literarias, tom. II.

1047 Moratín, Obras, tom. I.

1048 Las coplas son 32, de a nueve versos cada una. La primera es una exclamación de Gil de Arribato, que al ver venir a Mingo Revulgo, desgreñado, cabizbajo y mal vestido, le llama o interpela de este modo:

A Mingo Revulgo, Mingo!
a Mingo Revulgo, hao!
¿qué es de tu sayo de blao?
¿no le vistes en Domingo?
¿Qué es de tu jubón bermejo?
¿por qué traes tal sobrecejo?

Aunque la poesía era el genero de literatura que se cultivaba con más ardor, no por eso dejaron de hacerse algunos adelantos y de publicarse algunas obras notables en prosa. Del estilo epistolar nos dejó una honrosa muestra el tantas veces citado bachiller Cibdareal, médico de don Juan II., en las ciento cinco cartas que forman su *Centón*, dirigidas a los principales personajes del reino, muchas de ellas sobre asuntos interesantes, y sobremanera útiles para el conocimiento de las costumbres y de los caracteres de los hombres de aquel reinado. Su estilo es el que corresponde al genero epistolar, natural, sencillo y ligero, a las veces malicioso y satírico, que le da cierta amenidad agradable.

La historia se cultivó también con buen éxito bajo la forma que entonces se conocía de crónica. El impulso dado por el Rey Sabio no había sido infructuoso, y aunque perezosamente seguido, fue teniendo dignos si bien menos felices imitadores. El caballero Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, sobrino del canciller Pedro López de Ayala, emparentado como él con la principal nobleza de Castilla, y como él literato y poeta y capitán valeroso y esforzado, también fue cronista como él, y pareció como nacido para enlazar la literatura histórica del siglo XV. con la del XIV. Aunque fuesen varios ingenios los que trabajaron en la Crónica de don Juan II. tales como Álvar García de Santa María, Juan de Mena, Diego de Valera, y tal vez algún otro, no hay duda de que su ordenación fue definitivamente encomendada al ilustre Fernán Pérez de Guzmán, que con recomendable criterio «cogió de cada uno lo que le pareció más probable, y abrevió algunas cosas, tomando la sustancia de ellas», como dice el docto Galíndez de Carvajal. Es lo cierto que la Crónica de don Juan II., enriquecida con importantes documentos y con abundantes noticias de las costumbres de aquel tiempo, es ya un trabajo notable de pensamiento, de arte y de estilo, que revelaba o dejaba entrever que la crónica estaba sufriendo una modificación ventajosa y se acercaba ya a la manera y formas de la historia regular.

Menos felices los dos cronistas de Enrique IV., Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia, partidario el uno y adversario el otro de aquel desdichado monarca, más sencillo y natural el primero sin dejar decaer a veces en una verbosidad redundante, afectado, enmarañado y confuso el segundo, siguiendo el mal gusto de la escuela extranjera en que se había formado y de los maestros que se propuso por modelo, sus crónicas no igualan en mérito a la anterior.

Ya no eran solos los reyes, ya no eran solamente los sucesos generales de un reinado los que merecían los honores de la crónica. Las plumas de los escritores se ocupaban también en historiar bajo aquella misma forma y con no menos extensión las vidas y los hechos de los personajes más notables y señalados. De este género son las crónicas de *don Pero Niño, conde de Buelna*, que desempeñó el cargo de almirante durante los reinados de Enrique III. y Juan II., y de *don Álvaro de Luna*, gran condestable de Castilla, escrita la primera por Gutierre Díaz de Games, alférez y compañero de su héroe en sus peligrosas aventuras y batallas, la segunda por el judío converso Álvar García de Santa María[1049]. La *Crónica de don Álvaro* es tal vez la obra histórica de más mérito literario de aquella época, y en la que hay más soltura de dicción, más facundia, armonía y gala de lenguaje: tiene trozos muy elegantes, y descripciones magníficas; más como documento, se aproxima al género de panegírico, puesto que desde el principio hasta el fin no se interrumpen las

---

andas esta madrugad
la cabeza desgreñada:
¿No te llotras de buen rejo?

Estas coplas, que en aquel tiempo tuvieron su importancia y su popularidad, se atribuyen a Rodrigo de Cota (el Tío), natural de Toledo, de quien se dice que compuso también un animado Diálogo entre el Amor y un Viejo. De seguro se equivocó Mariana al hacer autor de ellas al cronista Hernando del Pulgar.

1049 «Se ignora enteramente, dice Tiknor, el nombre del autor de esta crónica.» Historia de la literatura española, primera época, cap. 10.—Sin duda el erudito anglo-americano no había leído lo que acerca de ella dijo el ilustrado y laborioso investigador don Rafael Floranes de Robles, que hablando de este Santa María cuando suspendió la de don Juan II., añade: «y él se trasladó a escribir la historia de don Álvaro de Luna... que es ciertamente de este mismo Álvar García, aunque hasta- ahora se ha ignorado su autor. Y sigue discurriendo sobre los motivos de haber abandonado la una para dedicarse a escribir la otra. Puede verse este punto mas extensamente tratado en los Estudios sobre los judíos de España de Amador de los Ríos, tercera época, siglo XV.

alabanzas del personaje que el autor se propuso ensalzar.

Tampoco faltaba quien procurara trasmitir a la posteridad la relación y conocimiento de sucesos parciales de alguna celebridad e importancia; episodios históricos que hoy comprenderíamos bajo la denominación de *Memorias para servir a la historia* de la época. Tales son por ejemplo *El paso Honroso* de Suero de Quiñones, compilado por el padre Pineda: el *Seguro de Tordesillas*, que es la relación de una serie de negociaciones, conferencias y capitulaciones celebradas entre don Juan II. y una parte de la nobleza, cuando su hijo el príncipe don Enrique se unió a los sublevados contra su padre mismo para derribar al condestable[1050]. Se escribían igualmente relaciones de *Viajes*, como la que dejó hecha Ruy González de Clavijo de la embajada que Enrique III. envió al Gran Tamorlán, y de que formó parte el autor, y en que se dan noticias muy curiosas, así de las aventuras y trabajos personales de los embajadores, como de los países y regiones que recorrieron.

En aquel movimiento literario no se olvidó cultivar otro género especial de literatura, que consiste en los retratos morales y políticos de los hombres más ilustres o notables, que ya entonces se denominaron como hoy *semblanzas*. Pérez de Guzmán retrató de esta manera hasta treinta y cuatro de los principales personajes que vivieron en su tiempo, en una obra que intituló *Generaciones y semblanzas*, y que corrigió y adicionó después el doctor Galíndez de Carvajal. Según el gusto de aquel tiempo, no se limita a dar razón del linaje, de los hechos, del carácter moral de cada personaje, sino que hace el retrato material describiendo su rostro, sus facciones, su color, su estatura y demás particulares señas de cada uno. Es muchas veces preciso, y abunda en rasgos vigorosos. Lamenta las injusticias y la corrupción de su tiempo, y no adula al poder: «Ca en este tiempo, dice en una ocasión, aquel es más noble que es más rico: pues ¿para qué cataremos el libro de los linages, ca en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Otrosí los servicios no es necesario de se escrebir para memoria; ca los reyes no dan galardón a quien mejor sirve, ni a quien más virtuosamente obra, sino a quien más les sigue la voluntad y les complace.»[1051]

De modo que en aquel desarrollo intelectual se ve desenvolverse y tomar un vuelo desusado la amena literatura bajo sus diferentes formas y especies. Las musas invaden los palacios de los próceres y de los soberanos, visten nuevos atavíos, y acariciadas por un rey, festejadas por hombres del gusto y del genio de don Enrique de Villena, de Juan de Mena y del marqués de Santillana, se hacen el recreo y la ocupación de los hombres de más valer, y la delicia y el encanto de la corte. El diálogo y la égloga se animan con Santillana y Rodrigo de Cotta. La epístola cobra vida y atractivo bajo la pluma fácil y ligera de Cibdareal. La crónica, ennoblecida por Ayala, toma cierto ropaje histórico con Díaz de Games, Álvar García y Pérez de Guzmán. Este último retrata de relieve con mano maestra los más distinguidos personajes; y Ruiz González de Clavijo sabe hacer de las relaciones de viajes una lectura amena y entretenida.

Aparte de la amena literatura, tampoco faltó en esta época quien dedicado a los estudios graves y a las ciencias eclesiásticas, admirara al mundo con su vasta y sólida erudición, y con sus sanas doctrinas, bien distantes por cierto del fanatismo religioso del confesor y obispo don Fray Lope de Barrientos. Hablamos del célebre obispo de Ávila don Alfonso de Madrigal, conocido por el *Abulense*, y más todavía con el nombre vulgar de el *Tostado*, cuya pluma se cita proverbialmente en España como tipo de prodigiosa fecundidad: «varón insigne, dice un docto español[1052], que en la universidad de Salamanca llegó a hacerse dueño como por sorpresa de todas las ciencias que allí se enseñaban, ayudado de una memoria tan prodigiosa, que nunca olvidaba lo que una vez leía.» En el ruidoso concilio general de Basilea el Abulense excitó la admiración de todos, y combatió constantemente como sabio maestro por el triunfo de la razón contra las máximas ultramontanas y en defensa de las doctrinas de los cánones antiguos. Las obras de este fecundo ingenio forman multitud de volúmenes; las principales son sus grandes *Comentarios* sobre casi todos los libros

1050 Ambas obras las publicó el ilustrado Llaguno y Amirola a continuación de la Crónica de don Álvaro de Luna.
1051 Un el retrato de Gonzalo Núñez de Guzmán, cap. 10.
1052 Tapia, Historia de la civilizacion española, tom. II., p. 197.

históricos de la Biblia, y sobre Eusebio, y sus tratados de los dioses del gentilismo[1053].

Hubo además en la época de que tratamos en punto a cultura literaria una circunstancia muy digna de notarse y que no debemos pasar en silencio. ¡Cosa singular! La raza judaica, esa raza desgraciada y proscrita, contra la cual se estaba ensañando y ensangrentando el pueblo cristiano español, casi simultáneamente en Andalucía, en Castilla, en Valencia, en Aragón y en Cataluña, viene en este tiempo a comunicar impulso y a dar lustre y esplendor a la literatura cristiana. Doctores rabínicos los más afamados e ilustres por su saber y su talento abjuran de su religión y de su fe, los unos por conjurar la cruda persecución que se había desencadenado contra la raza hebrea, los otros movidos por las enérgicas exhortaciones de San Vicente Ferrer, los otros tal vez por poder lucir en la corte una erudición y un talento que de otro modo habrían tenido que guardar ocultos bajo el peso de la proscrición, y convirtiéndose al cristianismo mostraron tal ardor por la fe nuevamente abrazada, que alcanzaron una posición brillante, ocuparon los más altos puestos del Estado, enriquecieron con sus obras y escritos las letras cristianas, y se hicieron los más furiosos declamadores contra la doctrina del Talmud y los instigadores más ardientes del exterminio de los de su antigua grey.

Señalóse entre ellos y se distinguió una familia, en que todos fueron sabios o literatos, y que en la historia literaria se conoce por la familia de *Santa María* o de *Cartagena*. Fue el primero de ella un docto y noble levita de Burgos llamado R. Selemoh Halevi, que en el bautismo tomó el nombre de *Pablo de Santa María*, y también se denominó de *Cartagena*, porque después de haberse graduado de maestro en teología en París, y obtenido el arcedianato de Treviño, fue electo obispo de Cartagena. Luego fue elevado a la silla episcopal de Burgos, por lo que se le llamó también el *Burgense*. Este docto converso, que vivió en los siglos XIV. y XV., teólogo y poeta a un tiempo, escribió varias obras en prosa y verso, de las cuales fueron las principales: el *Escrutinio de las Escrituras (Scrutinium Scripturarum)*, en la cual se propuso rebatir los sofismas de que se valían los judíos para impugnar los dogmas cristianos, y en la que llegó a canonizar el fanatismo religioso contra los de su propia raza: y una *Historia universal* (así la llamaba), en 322 octavas de arte mayor, en que aspiró a comprender «todas cosas que ovo e acaescieron en el mundo desde que Adan fue formado fasta el rey don Juan el segundo», y a cuyo final puso una *Relacion cronológica de los señores que ovo en España desde que Noé salió del arca fasta don Juan II.* Si esto podría merecer el nombre de Historia universal, pueden fácilmente discurrirlo nuestros lectores.

Sus tres hijos fueron también insignes letrados, y obtuvieron dos de ellos altas dignidades eclesiásticas. Don Gonzalo de Santa María, el mayor, fue arcediano de Briviesca, dignidad en la santa iglesia de Burgos, obispo de Astorga, de Plasencia y de Sigüenza, del consejo del rey, auditor apostólico y embajador en los concilios de Constanza y de Basilea, donde adquirió grande estima y autoridad. Escribió una *Historia o vida de don Juan II.*, y una obra latina titulada *Aragoniae regni historia*, en que quiso imitar a Tito Livio[1054].

Judío converso también el hijo segundo de don Pablo, el célebre don Alfonso de Cartagena, sucedió a su padre en la mitra de Burgos, después de haber obtenido los deanatos de Segovia y de Santiago. Ganó aún más fama y celebridad que su hermano en el concilio de Basilea; defendió con calor la preferencia de la silla real de Castilla contra las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, y mereció que el pontífice Pío II. le honrara con los dictados lisonjeros de «alegría de las Españas y honor de los prelados.» En medio de las graves atenciones de su ministerio, y de las comisiones, embajadas y negocios políticos que desempeñó o en que intervino, todavía tuvo tiempo para cultivar las ciencias y dedicarse a estudios y trabajos literarios, de que dan buena prueba el *Doctrinal de caballeros*, el *Libro de mujeres ilustres*, el *Memorial de virtudes*, y varias otras obras teológicas y filosóficas, en que mostró su vasta y profunda erudición, siendo uno de los que contribuyeron más al desarrollo dela clásica y docta literatura en Castilla[1055].

1053 Viera y Clavijo, Elogio del Tostado, premiado por la Academía Española en octubre de 1782.

1054 Existe en la Biblioteca Nacional en un códice de letra del siglo XV.

1055 Cuestionase todavía si las poesías y composiciones amorosas que se hallan en el Cancionero general de Hernando

Ademas de la ilustre familia de los Cartagena y Santa María, otros judíos conversos enriquecieron también el parnaso castellano de aquella edad, y cultivaron otros estudios más graves y serios: tales como Juan Alfonso de Baena, escribiente o secretario de don Juan II., poeta él mismo y compilador del antiguo *Cancionero*, que «fiso con muy grandes afanes e trabajos e con mucha diligencia e afection e grand deseo de agradar e complacer e alegrar e servir a la su gran Realesa e muy alta Señoría»; Juan, llamado el Viejo, que escribió libros de doctrina y de moral cristiana, para mostrar a los de su antigua secta la necesidad de abjurar sus errores; y Fr. Alonso de Espina, autor del *Fortalitium fidei*, obra en que no perdonó medio para confundir y exterminar al pueblo hebreo de que él había salido; fue el que auxilió como confesor en sus últimos momentos a don Álvaro de Luna, y llegó a ser rector dela Universidad de Salamanca[1056].

Nótase que estos conversos rabinos eran los más duros y furiosos adversarios de la raza judaica de que ellos procedían, los que atacaban con más ardor sus doctrinas y sus argucias, y los que con más saña ensangrentaban sus plumas y concitaban más contra el pueblo hebreo las pasiones y el fanatismo de los cristianos; bien porque lo hiciesen con el verdadero fervor de neófitos, bien porque a fuerza de mostrar un exagerado celo religioso se propusiesen congraciarse con sus nuevos correligionarios, a lo cual debieron sin duda las altas dignidades que obtuvieron en la iglesia cristiana.

Mas toda esta cultura, todo este desarrollo intelectual, todo este movimiento literario de que acabamos de hacer un bosquejo[1057], lejos de retratar la verdadera situación de Castilla, era como el barniz con que se procura disimular y encubrir la caries de un cuerpo carcomido. El estado intelectual y el estado social se hallaban en completo divorcio, y el brillo y oropel dela corte no bastaban a ocultarla miseria pública. Castilla podía personificarse en un trovador desventurado, que en vez de pensar en poner remedio a su infortunio, buscaba o distracción o consuelo, ya que no pudiera ser olvido de su desdicha, cantando al son de su laúd, y enviando al aire expresados con dulce voz tiernos y armónicos conceptos.

Al fin en el débil reinado de don Juan II., ya que el Estado decayera se cultivaba el entendimiento; en medio de los males públicos, el espíritu gozaba sus placeres; ganaba el pensamiento, ya que el reino perdía. Mas en el desastroso de su hijo Enrique IV. hasta las musas desampararon los palacios y la corte avergonzadas y despavoridas, y como huyendo de presenciar tanta degradación y tanta miseria: sucedió la licencia a la cultura: casi enmudecieron los trovadores, y apenas se conservó alguna flor de las que habían ido brotando en el campo de la literatura: consumábase la ruina del Estado en medio del silencio de los ingenios y del estrépito incesante de los tumultos. Tal era la situación material, política, religiosa, moral y literaria de Castilla, cuando vacó el trono que estaba destinada a ocupar la hija del más débil y la hermana del más impotente de los monarcas castellanos.

---

del Castillo con el nombre de Cartagena fueron de este don Alonso, o bien de su hermano menor don Pedro. Ríos aduce copia de razones para atribuirlas al primero; Gayangos y Bedía las dan también muy atendibles para probar que no pudieron ser sino del segundo. Controversia es esta que no hace a nuestro propósito.

1056 Trátase extensamente esta materia en los Estudios sobre los judíos de España, de Ríos, época tercera, siglo XV.

1057 Para este ligero bosquejo del estado de las letras en los últimos reinados que precedieron al de los Reyes Católicos, hemos tenido presentes, además de las crónicas de aquel tiempo, muchas de las obras literarias de Villena, de Juan de Mena, de Santillana, de Cibdareal, de Pérez de Guzmán y demás personajes nombrados: los Cancioneros antiguos: la Colección de Sánchez: las Bibliotecas de Nicolás Antonio y de Rodríguez de Castro: la de Traductores españoles de Pellicer: los Orígenes de la lengua española de Mayans y Ciscar: los de Velázquez: el Catálogo de manuscritos, y las Rimas inéditas de don Eugenio de Ochoa: las Poesías castellanas de Quinta na: las Notas al Quijote de Clemencin: las Memorias para la historia de la poesía, de Sarmiento: las Obras literarias de Moratin y de Martínez de la Rosa:los Discursos de Argote de Molina, de Galíndez de Carvajal, de Llagunoy de Flores sobre cada una de las obras citadas: los capítulos de Prescott que anteceden a su Historia de los Reyes Católicos: la Historia de la literatura española de Tiknor con las notas de los traductores: la de Bouterwek, traducida por Cortina y Mollinedo: los Estudios sobre los judíos de España, de Ríos: la Historia de la Civilizacion española, por Tapia; y otras varias obras antiguas y modernas, impresas y manuscritas, artículos de Revistas, etc., que hemos podido haber a las manos, y que fuera impertinente enumerar.

APÉNDICES.
I. PROSIGUE LA CRONOLOGíA DE LOS REYES.

Año en que empezaron. *Año en que concluyeron.*

LEÓN Y CASTILLA.

1109	Doña Urraca. 1126	
1126	Alfonso VII.	1157

Separacion de las dos coronas.

León.

1157	Femando II.	1188
1188	Alfonso IX.	1230

Castilla.

1157	Sancho III.	1458
1158	Alfonso VIII.	1214
1214	Enrique I.	1217
1217	Doña Berenguela: abdica en su hijo	
1217	Fernando III. (el Santo).	

Unión definitiva de León y Castilla.

1230	Fernando III.	1252
1252	Alfonso X. el Sabio.	1284
1284	Sancho IV. el Bravo.	1295
1295	Fernando IV. el Emplazado.	1312
1312	Alfonso XI. el Justiciero.	1350
1350	Pedro I. Cruel.	1369
1309	Enrique II. el Bastardo.	1379
1379	Juan I.	1390
1390	Enrique III. (el Doliente,)	1406
1406	Juan II.	1454
1454	Enrique IV, (el Impotente.)	1473

CONDES DE BARCELONA.

1096	Ramón Berenguer III.	1131
1131	Ramón Berenguer IV.	1152

ARAGÓN.

1094	Pedro I.	1104
1104	Alfonso I. el Batallador.	1134
1134	Ramiro II. el Monje.	

Unión de Aragón y Cataluña

1137	Ramón Berenguer IV.	1162
1162	Alfonso II.	1196
1196	Pedro II.	1213
1213	Jaime I. el Conquistador.	1276
1276	Pedro III, el Grande.	1285
1285	Alfonso III. el Franco.	1291
1291	Jaime II. el Justo.	1327

1327	Alfonso IV. el Benigno.	1336
1336	Pedro IV. el Ceremonioso.	1387
1387	Juan I. el Cazador.	1395
1395	Martín el Humano.	1410
1410	Fernando I, (el de Antequera,)	1446
1416	Alonso V. (el Magnánimo.)	1458
1458	Juan II. (el Grande.)	1479

NAVARRA. NUEVA SEPARACIÓN.

1134	García Ramírez, el Restaurador.	1150
1150	Sancho Garcés, el Sabio.	1194
1194	Sancho Sánchez, el Fuerte.	1234
1234	Teobaldo I.	1253
1270	Enrique I. el Gordo.	1274
1274	Doña Juana y don Felipe el Hermoso.	1305
1305	Luis Huttin, el Pendenciero.	1316
1316	Felipe el Largo.	1322
1322	Carlos el Calvo.	1338
1328	Doña Juana y don Felipe	1350
1350	Carlos el Malo.	1387
1387	Carlos el Noble.	1425
1425	Doña Blanca.	1442
1425	Don Juan.	1479
1479	Doña Leonor.	1479
1479	Francisco Febo.	

PORTUGAL.

	Alfonso I. Enríquez	1139
1139	Sancho I.	1185
1185	Alfonso II.	1211
1211	Sancho II. Capelo	1223
1223	Alfonso III.	1245
1279	Dionis.	1325
1325	Alfonso IV.	1357
1357	Pedro I.	1367
1367	Fernando I.	1383
1383	Juan I.	1433

II. CAPITULACIÓN ENTRE DON JAIME I. DE ARAGON Y EL REY MORO BEN ZEYAN DE VALENCIA, PARA LA ENTREGA DE ESTA CIUDAD.

(Del Archivo general de la Corona de Aragón).

Nos Jacobus, Dei gratia, rex Aragonum et regni Maioricarum, comes Barchinone et Urgelli, et dominus Montispesulani, promitimus vobis Zayen Regi, neto regis Lupi et filio de Modef, quod vos et omnes mauri, tam viri quam mulieres, qui exire voluerint de Valentía, vadant et exeant salvi et securi cum suis armis et cum tota sua ropa mobili quam ducere voluerint et portare secura, in nostro fide et in nostro guidatico, et ab hac die presentí quod sint extra civitatem usque ad víginti dies elapsos continue. Pretrerca volumus et concedimus, quod omnes illi mauri qui remanere voluerint in termino Valentie remaneant in nostra fide salvi et securi. et quod componant cum dominis qui hereditates tenuerint. Item assecuramus et damus vobis firmas treugas per uso et omnes nostros vasallos, quod hinc ad septem annos dampnum malum vel guerram non faciamus per terram nec per mare nec fieri permitamus in Deniam nec in Cuileram nec in suis terminis; et si faceret forte aliquis de vassallis et hominibus nostris, faciemus illud emendari integre secundum quantitatem eiusdem maleficii. Et pro hiis omnibus firmiter atendendis, complendis et observandis, Nos in propria persona juramus et facimus jurare domnum Ferrandum, infantem Aragonum, patruum nostrum; et domnum Nunonem Sancii, consanguineum nostrum; et domnum P. Cornelii, maiorem domus Aragonum; et domnum P. Ferrandi de Acagra, et domnum Garciam Romei, et domnum Rodericum de Lizana, et domnum Artallum de Luna, et domnum Berengarium de Entenza, et G. Dentenza, et domnum Atorella, et domnum Assalitum de Gudar, et domnum Furtuni Aznariz, et domnum Blascum Maza, et Rogerium, comitem Pallariensem; et Guillelmum de Montecatano, et R. Berenganium de Ager, et G. de Cervilione, et Berengarium de Eril, et R. G. de Odena. et Petrum de Queralt. et Guillelmum de Sancto Vincentio. Item Nos P., Dei gratia, Narbonensis, et P. Terrachonensis, archiepiscopi et Nos Berengarius, Barchiionensis, P. Cesaraugustanus, V. Oscensis, G. Tirasonensis, Ex., Sogobricensis, P. Dertusensis, et V. Vicensis, episcopi, promitimus quod hec omnia supradicta faciemus atendi et atendetnus, quantum in nobis fuerit et poterimus, bona fide. Et ego Zayen, rex predictus, promito vobis Jacobo, Dei gratia, regi Aragonum, quod tradam et reddam vobis omnia castra et villas que sunt et tenent citra Xuchar, infra predictos, scilicet, viginti dies, abstractis et retentis michi illis duobus castris, Denia, scilicet, et Cuilera. Data in Rozafa in obsidione Valentie. IV kalendas octobris, era Mª CC LXX sexta.—Sig†num Guillelmi, scribe, qui mandato domini regís, pro domino Berengario, Barchinonensi episcopo, cancelario suo, hanc cartam scripsim, loco, die et era prefixis.

III. GOBIERNO Y FUERO QUE DIO SAN FERNANDO A LA CIUDAD DE SEVILLA CUANDO LA CONQUISTÓ.

De Zúñiga, en sus Anales de Sevilla.

En el nombre de aquel que es Dios verdadero y perdurable, que es un Dios con el Hijo y con el Espíritu Santo, e un Señor trino en personas, y uno en sustancia, y aquello que él nos descubrió de la su gloria, y nos creemos del, aqueso mesmo creemos que nos fue descubierto de la su gloria, y de su Hijo y del Espiritu Santo; y así los creemos y otorgamos, la deidad verdadera perdurable adoramos propiedad en personas, e unidad en esencia, e egualdad en la divinidad, y en nombre de esta Trinidad que nos e de parte en esencia, con el cual nos comenzamos y acabamos todos los buenos fechos que feciemos, aquese llamamos nos que sea el comienzo y acabamiento do esta nuestra obra. Amen.

Arremiémbrese a todos los que este escrito vieren de los grandes bienes, e grandes gracias, e grandes mercedes, e grandes honras, e grandes bien andanzas que fizo y mostró aquel que es comienzo e fuente de todos los bienes a toda la christiandad, e senialadamente a los de Castiella y de León, en los días y en el tiempo de nos don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella. de Toledo, de León, de Galicia y de Sevilla, de Jaén, entiendan y conoscan, como aquellos bienes nos fizo y mostró contra cristianos y contra moros, y esto non por los nuestros merecimientos, más por la su gran bondad, e por la su gran misericordia, e por los ruegos, e por los merecimientos de santa María, cuyo siervo nos somos, e por el ayuda que nos ella fizo con el su bendito Hijo, e por los ruegos, e por los merecimientos de Santiago, cuyo alférez nos somos, e cuya seña tenemos, y que nos ayudó siempre a vencer, o por facer bien, e mostrar su merced a nos y a nuestros hijos, y a nuestros ricos omes, y a nuestros vasallos, y a todos los pueblos de España hizo y ordenó, y acabó que nos que somos su caballero, y por el nuestro trabajo con el ayuda, y con el consejo de don Alfonso nuestro fijo primero, e de don Alfonso nuestro hermano, e de los otros nuestros fijos, e con el ayuda, e con el consejo de los otros ricos omes, y nuestros leales vasallos Castellanos e Leoneses, conquisiésemos toda la Andalucía a servicio de Dios y ensanchamiento de la cristiandad, más lleneramente y más acabadamente que fue conquistada por otro rey e nin por otro ome o maguer que mucho nos honró, e nos mostró grande merced en las otras conquistas de la Andalucía, más abundante e más lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia, e la su merced en las conquistas de Sevilla que fecimos con la su ayuda e con el su poder, quanto mayor es e más noble Sevilla que las otras ciudades de España. E por esto nos el rey don Fernando, servidor y caballero de Cristo, pues que tantos bienes e tantas mercedes, y en tantas maneras recibimos de aquel que es todo bien, tenemos por derecho y por razón de hacer parte en los bienes que Dios nos fizo a los nuestros vasallos, y a los prelados que nos poblaren Sevilla; y por esto nos rey don Fernando en uno con la reyna doña Juana nuestra mugier, y con el infante don Alfonso nuestro fijo primero heredero, e con nuestros fijos don Fadric, e don Enríe, dámosles y otorgámosles este, fuero y estas franquezas que esta carta dice:

Damos vos a todos los vecinos de Sevilla comunalmente fuero de Toledo, y damos y otorgamos de más a todos los caballeros las franquezas que han los caballeros de Toledo, fuera ende tanto que queremos que allí o dice fuero de Toledo, que todo aquel que tenga caballo ocho meses del año que vala 30 mrs. que sea excusado a fuero de Toledo, mandamos por fuero de Sevilla que el que toviere caballo que vala 50 mrs. que sea excusado de las cosas, en que es este excusado en Toledo. Otrosí damos y otorgamos a los del barrio de Francos por merced que les facemos, que vendan y compren francamente e libremente en sus casas sus paños, e sus mercancías en grós, o a detal, o a varas, que todas cosas que quieran comprar e vender en sus casas que lo puedan facer, y que hayan hi pellejeros, e alfayates, así como en Toledo, e qué puedan tener camios en sus casas: e otrosí facémosles esta merced demás de que no sean tenudos de guardar nuestro alcazar, ni el alcayceria de Pebato, ni de otra cosa, ansí como no son tenudos los del barrio de Francos en Toledo. Otrosí les otorgamos que no sean tenudos de darnos emprestido ni pedido por fuerza, e dámosles

que hayan honra de caballeros según fuero de Toledo, e ellos hannos de facer hueste como los caballeros de Toledo. Otrosí damos, e otorgamos a los de la mar por merced que les facemos que hayan su alcalde que les judgue toda cosa de mar, fuera ende homecillos, y caloñas, y andamientos, deudas y empeñamientos, e todas las otras cosas que pertenecen a fuero de tierra; e estas cosas que pertenecen a fuero de tierra e non son de mar, hánlas de judgar los alcaldes de Sevilla por fuero de Sevilla que les nos damos de Toledo, y este alcalde debemos le nos poner, o los que reynaren después de nos; y si alguno no se pagare del juicio de este alcalde, que el alcalde cate seis omes bonos que sean sabidores del fuero de la mar, que lo acuerden con ellos e que muestren al querelloso lo que él y aquellos seis omes bonos tienen por derecho; e si el querelloso non se pagare del juicio que acordare el alcalde con aquellos seis homes bonos, que se alce a nos, e a los que reynaren después de nos. E damos e otorgamos que podais comprar e vender en vuestras casas paños y otras mercaderias en gros, y a detal, como quisiéredes; e damos vos veinte carpinteros que labren vuestros navíos en vuestro barrio, y damos vos tres ferreros y tres alfaxemes, y damos vos honra de caballeros según fuero de Toledo, e vos havedes nos de facer huestes tres meses cada año por mar a nuestra costa y a nuestra mincion con vuestros cuerpos, e con vuestras armas, e con vuestro conduto dando vos navíos; e de los tres meses adelante si quisiéremos que nos sirvades, habemos vos a dar por qué. Por esta hueste que nos habedes de facer por mar, escusamos vos nos de facer hueste por tierra con el otro concejo de la villa, fuera cuando ficiere el otro concejo hueste en cosas que fuesen en término de la villa, o de la pro de la villa, y en tal hueste como esta habedes de ayudar al concejo, e de ir con ellos. E otrosí damos vos carneceria en vuestro barrio, e que den a nos nuestro derecho; e mandamos comunalmente a todos los que fueren vecinos e moradores en Sevilla, también a caballeros, como a mercaderes, como a los de la mar, como a todos los otros vecinos de la villa, que nos den diezmo del alxarafe y del figueral; y si alguno vos demandare demás de este diezmo que a nos haveres de dar el alxarafe y del figueral, que nos seamos tenudos de defender vos, y de amparar vos contra quien quiera que vos le demande, ca esto del alxarafe y del figueral, e del almojarifazgo es del nuestro derecho. E mandamos que de pan e de vino, e de ganado, e de todas las otras cosas que dedes vuestro derecho a la Iglesia, así como en Toledo; e este fuero de Toledo, e estas franquezas vos damos y vos otorgamos por fuero de Sevilla por mucho servicio que nos ficistes en la conquista de Sevilla, si Dios quisiere; y mandamos, y defendemos, que ninguno non sea osado a venir contra esto nuestro privilegio, nin contra este fuero, nin contra estas franquezas que aquí son escritas en este privilegio, que son dadas por fuero e Sevilla, nin menguarlas en ninguna cosa, ca aquel que lo ficiere habrie nuestra ira, e la de Dios, e pechar a en coto a nos, y a quien reynare después de nos cien marcos de oro.

Facta carta apud Sivillam Regiis expensis, xv. junii, era M.CC.LXXXVIII. annos. Et nos prenominatus rex Ferdinandus regnans in Castella, Legione, Galletia, Sivilla, Corduba, Murcia, Jaena, Baetia. hoc privillegium quod fieri inssi, approbo, et manu propia roboro, et confirmo.

Ecclesia Toletana vacat c.
Infans Philipus Procuratur Ecclesie Hispal. c.
Egidius Burgensis Eps. c.
Nunnios Legion. Eps. c.
Petrus Zamorensis Eps. c.
Petrus Salmnicensis Eps. c.
Rodericus Palent. Eps. c.
Raymundus Secov. Eps. c.
Egidius Oxomensis Eps. c.
Matheus Conchensis Eps. c.
Benedictus Abulensis Eps. c.
Aznarius Calagurrit. Eps. c.
Paschasius Gien. Eps. c.
Adam Placent. Eps. c.

Ecclesia Cordobensis vacat.
Petrus Astoric. Eps. c.
Leonardus Civilat. Eps. c.
Michael Lucensis Eps. c.
Joannes Auriensis Eps. c.
Egidius Tudensis Eps. c.
Joannes Mendoniensis Eps. c.
Santius Cauriensis Eps. c.
Alphonsus Lupi c.
Alphonsus Telli c.
Munnius Gonsalvi c.
Rodericus Gómez c.
Rodericus Frolaz c.
Gomecius Ramírez c.
Simon Roderici c.
Alvarus Petri c.
Joannes García c.
Gomecius Roderici c.
Rodericus Gomécli c.
Joannes Petri c.
Ferdinandus Joannis c.
Rodericus Roderici c.
Alvarus Didaci c.
Pelagius Petri c.
Didacus Lupi de Faro Alférez domini Regis conf.
Rodericus Gonsalvi Maiordomus Curie Regis conf.
Ferrandus Gonzalvi maior Merinus in Castella conf
Petrus Gulerrii maior merinus in Legione conf.
Nunnius Ferrandi maior Merinus in Galletia conf.

Santius Segoviensis scripsit de mandato Raimundi Segoviensis Episcopi, et domini Regis Notarii, anno tercio ab illo que idem gloriosissimus rex Ferdinandus cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et eam restituit cultui christiano.

IV. TRATADO DE PROHIJAMIENTO Y SUCESIÓN RECIPROCA ENTRE DON JAIME I. DE ARAGON Y DON SANCHO EL FUERTE DE NAVARRA.

(Del Archivo de la Corona de Aragón, perg. D. 445.)

In Dei nomine. Conescuda cosa sea a todos los qui son et son por venir que io don Jacme per la gracia de Dios rey de Aragón desafillo ad todo omne et afillo a vos don Sancho rey de Navarra de todos mios regnos et de mias terras et de todos mios sennorios que ovi ni e ni debo aver et de castiellos et de villas et de todos mios sennorios: et si por aventura deviniesse de mi rey de Aragón antes que de vos rey de Navarra que herededes todo lo mio así como desuso es scripto sines contradizimiento ni contraria de nul omne del mundo. Et por mayor firmeza de est feito et de esta avinencia quiero et mando que todos mios ricos omnes et mios vasallos et mios pueblos juren a vos sennoria rey de Navarra que vos atiendan lealment como scripto es desuso et si non lo ficiesen que fincassen por traidores et que non pudiesen salvar en ningún logar. Et yo rey de Aragón vos prometo et vos convengo lealment que vos faga atender et vos atienda luego así como dessuso es scripto et si non lo ficiessen que fosse traidor por ello. Et si por aventura enbargo yo ave ninguno de part de Roma o aviere io rey de Aragón so temido por conveniencia por defferlo ad todo mio poder: et si null omne del sieglo vos quisiesse fer mal por est pleito ni por est paramiento que io et vos femos que io que vos aiude lealment contra todo omne del mundo. Adunde más que nos aiudemos contra al rey de Castiella todavía por fe sines enganno. Et io don Sancho, rey de Navarra por la gracia de Dios por estas palabras et por estas conveniencias desafillo a todo omne et afillo a vos don Jacme rey de Aragón de todo et regno de Navarra et de aquello qui al regno de Navarra pertanne et quiero et mando que todos míos ricos omnes et mios concellos que juren a vos sennoria que vos atiendan esto con Navarra et con los castiellos et con las villas si por aventura deviniesse antes de mi que de vos et si non lo ficiesen que fossen traidores así como scripto es desuso. Et ambos esemble femos paramiento et conveniencia que si por aventura io en mía terra camiasse ricos omnes o alcaydes o otros quales quisier en míos castiellos aquellos a qui io los diere castiellos o castiello quiero et mando que aquel que los receba por mi que vienga a vos et vos faga homenaje que vos atienda esto así como sobre scripto es. Et vos rey de Aragón que lo fagades complir a mi de esta guisa misma et por estas palabras en vestra terra: et vos rey de Aragón atendiéndome esto io don Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios vos prometo a buena fe que vos atienda esto así como scripto est en esta carta et si non lo ficiesse que fosse traidor por ello vos rey de Aragón atendiendome esto así como sobre scripto es en esta carta. Et sepan todos aquellos qui esta carta veran que io don Jacme por la gracia de Dios rey de Aragón e io don Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra amigamos entre nos por fe sines enganno et faziemos homenaje el uno al otro de boca et de manos et juramos sobre quatro evangelios que así lo atendamos. Et son testimonios de este feito et de est paramiento que fizieron el rey de Aragón et el rey de Navarra et del afillamiento así como scripto es en estas carits don Ato Fozes maiordomo del rey de Aragón et don Rodrigo Lizana el don Guillem de Moncada et don Blasquo Maza et don Pedro Sanz notario et repostero del rey de Aragón et fraire Andreu abbat de Oliva et Exemeno Oliver monge et Pedro Sánchez de Bariellas et Pedro Exemenez de Valera et Aznar de Vilava et don Martín de Niraglo et don Guillén justicia de Tudela et don Arnalt alcaide de Sangüesa et io Domingo scribano del rey de Navarra qui las cartas screvi. Facta carta domingo segundo día de febrero en la fiesta de Sancta María Candelera in era MªCCªLXªVIIIIª en el castiello de Tudela.—Et io Domingo scrivano por mandamiento del rey de Aragón et del rey de Navarra estas cartas screvi et est signo con mia mano i fiz †

V. LOS DOCE SABIOS, Y SU LIBRO DE LA NOBLEZA Y LEALTAD.

Como prueba del gusto literario de aquel tiempo, de lo que alcanzaban en la ciencia de la política y del gobierno los que entonces se llamaban sabios, y también como muestra del lenguaje y estilo que se tenía por culto, damos a continuación algunos fragmentos del libro de la Nobleza y Lealtad compuesto por los doce sabios que formaban el consejo de San Fernando.

CAPÍTULO I.

De las cosas que los sabios dicen e declaran de la lealtanza.

Comenzaron sus dichos estos sabios, de los quales eran algunos dellos grandes filósofos, e otros dellos de santa vida. Et dixo el primero sabio dellos: Lealtanza es muro firme, e ensalzamiento de ganancia. El segundo sabio dixo: Lealtanza es morada para siempre, e fermosa nombradía. El tercero sabio dixo: Lealtanza es árbol fuerte, e que las ramas dan en el cielo, e las raíces en los abismos. El quarto sabio dixo: Lealtanza es prado fermoso, e verdura sin sequedad. El quinto sabio dixo: Lealtanza es espacio del corazón, e nobleza de voluntat. El sexto sabio dixo: Lealtanza es vida segura, e muerte onrrada. El seteno sabio dixo: Lealtanza es vergel de los sabios, e sepultura de los malos. El octavo sabio dijo: Lealtanza es madre de las vertudes, e fortaleza non corrompida. El noveno sabio dixo: Lealtanza es fermosa armadura, e alegría de corazón, e consolación de pobreza. El décimo sabio dixo: Lealtanza es sennora de las conquistas, e madre de los secredos, e conformacion de buenos juicios. El onceno sabio dixo: Lealtanza es camino del paraíso, e vía de los nobles, o espejo de la fidalguía. El doceno sabio dixo: Lealtanza es movimiento spiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raíz de bondat, destruimiento de maldat, perficion de seso, juicio fermoso, secredo limpio, vergel de muchas flores, libro de todas sciencias, cámara de cavallería.

CAPÍTULO II.

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia.

Desque ovieron fablado de Lealtanza, dixeron de Cobdicia. Et dixo el primero sabio: Cobdicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimiento de soberbia, árbol de luxuria, movimiento de invidia. El segundo sabio dixo: Cobdicia es sepultura de vertudes, pensamiento de vanidad. El tercero sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, e sementera de arenal. El quarto sabio dixo: Cobdicia es apartamiento de placer, e vasca de corazón. El quinto sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, es árbol sin fruto, e casa sin cimiento. El sexto sabio dixo: Cobdicia es dolencia sin melecina. El seteno sabio dixo: Cobdicia es voluntat non saciable, pozo de abismo. El octavo sabio dixo: Codicia es fallescimiento de seso, juicio corrompido: e rama seca. El noveno sabio dixo: Cobdicia es fuente sin agua, e río sin vado. El décimo sabio dixo: Cobdicia es compannia del diablo, e raíz de todas maldades. El onceno sabio dixo: Cobdicia es camino de desesperación, e cercanía de la muerte. El dozeno sabio dixo: Cobdicia es sennoria flaca, placer con pesar, vida con muerte; amor sin esperanza, espejo sin lumbre, fuego de pajas, cama de tristeza, rebatamiento de voluntat, deseo prolongado, aborrecimiento de los sabios.

CAPÍTULO III.

Que el rey o regidor del reyno debe seer de la sangre real.

Primeramente dixeron estos sabios, que fuese de sangre real por cuanto non seria cosa complidera nin razonable que el menor rigiese al mayor, nin el siervo al sennor. Et más razón es quel grado dependa de la persona, que la persona del grado. Et cualquier que ha de regir reyno, requiere a su sennoria que sea de mayor linaje, e de mayor estado que los que han de ser por él regidos: porque a cada uno non sea grave de rescebir pena o galardon por el bien o mal que feciere,

e non aya a menguar los subsidios a su regidor de seer regidos, o castigados por él, nin de yr so su voluntat quando cumpliere.

[...]

CAPÍTULO XIV.

Que el rey debe seer amigo de los buenos, e leales, e verdaderos que andan e siguen carrera derecha.

Amigo debe seer el rey, o príncipe, o regidor de reyno de los buenos, e leales, e verdaderos, que andan e siguen carrera derecha, e lo aman de dentro, e de fuera, e detrás, e delante, acerca, e alexos por su provecho, o su dapno, que el amigo que es por solo su provecho non usa de amistanza, más de mercaduria, e aborrescible. Et otrosí debe seer amigo de sus buenos servidores, e de aquellos que ve que le sirven, e aman a todo su poder, e amarlos, e preciarlos, e facerles bien por ello, que el amor le dará a conoscer a los que le fablan verdad o arle; té mire bien el gesto o la scriptura, o obra del obrador, o decidor, o esquinidor. Et de cada uno la obra, o decir, o scriplura dará testimonio, o sera mal conocedor el que lo viere: que muchos fablan al sennor a su voluntad por le complacer, e lisonjear, negándole la verdad, lo cual es manifiesto yerro, ca a su sennor debe ome decir la verdat clariamente, e abiertamiente le mostrar los fechos, aunque sea contra sí mesmo, que nunca le traerá grand dapno, que si el sennor fuere discreto, e sabio, por ende será más su amigo, e tenerlo há dende en adelante, e non espera dél traición nin mal. Et al que su sennor encubre la verdat, non dudará de le seer traidor o malo quando le viniere a caso, e este tal non debe seer dicho amigo, más propio enemigo: que. sobre la verdat es asentado nuestro señor Dios, é todo rey o príncipe debe amar los verdaderos, e seer su amigo, e les facer muchas mercedes.

[...]

CAPÍTULO XXII.

De como el rey debe seer gracioso, e palanciano, e de buena palabra a los que a él vinieren.

Sennor, cumple que seas gracioso, e palanciano, e con buena palabra, e gesto alegre rescibas a los que ante ti vinieren, e faz gasajado a los buenos, e a los comunales, que mucho trae la voluntat de las gentes el buen rescibimiento, e la buena razón del seennor: e a las veces vale más que muchos haberes.

CAPÍTULO XXIII.

Que fabla de los cobdiciosos mozos e viejos, e que perseveran en otras malas dotrinas.

A los que vieres que son mucho cobdiciosos mozos e viejos, e perseveraren en otras malas dotrinas, non los esperes emendar é fulle dellos, e de su conversacion, e non tomes su consejo, e non fíes dellos por ricos que sean, que más ayna cometerán yerro o traición con la desordenada cobdicia, que otros que no tengan nada.

[...]

CAPÍTULO XXVI.

De como el rey debe primeramiente conquistar e ordenar lo suyo, asennorarse dello.

Sennor conquistador, si quieres ganar otras tierras, o comarcas, e las conquistar tu deseo, es amochiguar la ley de Dios, e lo seguir, e facer placer, e dexar al mundo alguna buena memoria e nombradía. Primeramente conquista, e sojuzga, e ordena lo tuyo, e asennórate dello, e sojuzga los altos, e poderosos, e la tu voz empavoresca el tu pueblo, e sea el tu nombre temido, e con esto empavorescerán los tus enemigos, e la meitad de tu conquista tienes fecha, e tu entencion ayna se acabará: que si tú bien non corriges e sojuzgas lo tuyo, como sojuzgarás aquello en que non has poder; e non te temía provecho lo que conquistases, e muy ligero peresceria eso, o lo al; que fallarás que de los que conquistaron mucho, así Alexandre cómo todos los otros, más conquistó su voz, e su temor, que los golpes de sus espadas.

CAPÍTULO XXVII.

De como el rey debe primeramiente catar los fines de sus guerras, e ordenar bien sus fechos.

Otrosí, tu conquistador, que deseas facer todo bien, e traer muchas tierras, o provincias a la fe de Dios, los comienzos ligeros los tienes, más cumple de catar bien los fines, e ordenar bien tus fechos en manera que seas onrrado, e tu fecho, e sennoria vaya adelante, e prevalesca, e non te sea necesario la variedat en tus fechos, nin queden en medio de la carrerra, como quedan de muchos, que non ordenan su facienda.e peresce por mala ordenanza, de que habemos enxemplo en muchas cosas pasadas. Et de sí, para tu bien guerrear cumplele primeramiente ser amado e temido de los tus vasallos, e de tos tuyos: e debes pensar que es la conquista que tomas, e las maneras, e provechos que tienes para ello, e las gentes, e el tiempo, e las cosas que te pueden embargar. Et si non vieres la tuya, espera tiempo, e sazón, e ordena de te guisar, porque tus fechos vayan adelante; que buena es la tardanza, que face la carrera segura: e para el tiempo que conocieres ser bueno, e complidero, sigue esta ordenacion, e vertud más ayna a tu perficion, dar entencion que nos bien veamos el tu santo deseo, e querriamos que oviéssenos buena fin. Et por ende primeramiente ante de todas las cosas pon tus fechos en Dios, e en la su gloriosa Madre, e encomiéndale a él, que a él se debe la paz de la tierra, e todos los malos sojuzga, e él es sennor de las batallas, e siempre crescerá tu nombre, e tu estado irá adelante en todos tiempos. El lo segundo ordena toda la tierra, e sennorio a toda buena ordenanza, e josticia: e faz subjetos los fuertes e los flacos a la razón, e de como todos deben usar según ante desto te díximos. Et lo tercero tu entencion sea más de acrecer la ley de Dios, que non por aver las glorias mundanales, porque avrás más ayna perficion de todo.

[...]

CAPÍTULO XXXV.

En que el rey ordene porque el sueldo sea bien pagado a sus compañas.

Otro sí: ordena tu facienda en guisa, que el sueldo sea bien pagado a las tus compañas, e ante lieva diez bien pagados, que veinte mal pagados: que más faras con ellos. E defiende, e manda que non sean osados de tomar ninguna cosa en los lugares por do pasaren, sin grado de sus dueños, dandogelo por sus dineros: e cualquier que lo tomase, que haya pena corporal e pecunial. Et en el primero sea puesto tal escarmiento, porque otros non se atrevan: e con esto la tierra no encarecerá, e todo andará llano; e bien, a servicio de Dios, e tuyo: e de otra guisa todo se robará, e la tierra peresceria, que la buena ordenanza trae seguranza, e durabledat en los fechos.

CAPÍTULO XXXVI.

Que el rey non desprecie el consejo de los simples.

Non desprecies el consejo de los simples, e sobre grand cosa, o que se requiera juicio. Ayunta a los grandes, e pequeños, e ternas en que escoger; que muchas veces embia Dios sus gracias en personas que non se podría pensar: e los consejos son en gracia de Dios, e non leyen scrituras, aunque el fundamento de cada cosa sea buena razón tan ayna, e más es dofada a los simples, como a los letrados, a los chicos como a los poderosos. Et rescibe todos los dichos de los que vinieren a ti, que mientra que más se echan en el saco, más se finche.

CAPÍTULO XXXVII.

Que el rey faga mucha onrra a los buenos.

Faz mucha onrra a los buenos, que primeramente probares; que muchas veces suena en el pueblo el contrario de la verdat: e mientra pudieres, non olvides a los tuyos en los ayudar, e bien facer, e en les dar de tus oficios: e en esto farás dos tesoros, el uno de gent, e el otro de dinero.

[...]

CAPÍTULO XLI.

Que el rey non mande facer justicia en el tiempo de la su saña.

Non mandes facer justicia en el tiempo de tu saña, e más templado que arrebatoso sea tu juicio: que en las cosas fechas queda arrepentimiento, e non lugar.

CAPÍTULO XLII.

Que el rey no se arrebate en facer ningún fecho fasta que lo piense.

Non te arrebates a facer ningún fecho fasta que primeramente lo pienses; salvo cuando vieres tus enemigos delante ty, que aquí non ay que pensar, salvo ferir reciamente, e pasar adelante.

CAPÍTULO XLIII

Que el rey más sea temida la su voz por pena que por sangre.

Mas por pena que por sangre sea temida la tu voz, e el tu nombre, que la muerte desespera, e pone grand miedo en los corazones, e et cruel enemistad: como quier que a las veces la sangre trae seguranza de pueblo, e es corregimiento de los malos que mejor es cortar el mal árbol, que dexarlo crecer en ramas: que dixo el filósofo Cesáreo: del mal árbol nin rama nin foja.

CAPÍTULO XLIV.

Que el pueblo non entienda en el rey covardia alguna, nin temor.

Non entienda en ti el pueblo covardia nin temor, e la tu voz sea fortaleza, e esfuerzo a los tuyos: e al que vieres bien facer muchas veces, non le dexes comenzar locura, nin obra, que por bien que faga non saque fruto: como muchas veces vimos morir muchos buenos por desordenanza, e por cometer fechos vanos.

[...]

CAPÍTULO LIV.

Que el Rey el su si, sea si: e el su non sea non.

Sennor el tu si, sea si: e el tu non, sea non, que muy gran vertud es al Principe, o a otro cualquier ome ser verdadero, e grand seguranza de sus vasallos, e de sus cosas.

CAPÍTULO LV.

Que el rey non tarde los fechos sobre lo que oviere ávido determinacion o consejo.

Non tardes los fechos que ovieres avido determinacion, e consejo, que muchas veces queda caído el consejo bueno por fallescimiento del tiempo.

CAPÍTULO LVI.

Que el rey no crea a los lobos que andan con vestiduras de ovejas.

Non creas a los lobos que andan con vestiduras de ovejas, de que los vieres seguir la corte, como los bollicios mundanales a que se renuevan, e el obrar della non sea salvamiento de sus almas, que a cada uno es dotado su oficio: al religioso su ermita: e al caballero las armas, e así por consiguientes a todos los otros.

CAPÍTULO LVII.

Que el rey non espere de facer amigo del que se face su enemigo sin causa.

Non esperes facer amigo del que se face tu enemigo sin causa, e por desordenada voluntat, nin esperes enmienda del que te errare muchas veces.

CAPÍTULO LVIII.

Que el rey debe apartar de si los necios, e omes sin descricion.

Fuye de los necios, e de los omes sin descricion, que peor es el necio que el traidor, e más tardinero en él enmienda.

CAPÍTULO LIX.

Que el rey no consienta en su tiempo seer forzadores los poderosos.

Non des lugar a los malos, nin consientas en el tu tiempo seer forzadores los poderosos, e abaxa los soberbios a todo tu poder.

CAPÍTULO LX.

Que el rey quando viere crecer el daño, non espere el tiempo de la venganza.

Quando vieres crecer el daño, non esperes el tiempo de la venganza; que muchas veces queda la mancilla, e non el lugar.

CAPÍTULO LXI.

Qué el rey non crea de ligero, e que por el yerro non olvide el servicio.

Non creas de ligero, nyn por el primero yerro olvides el servicio; que a las veces la venganza del yerro face mejor servidor.

CAPÍTULO LXII.

Que el rey non apodere en las fortalezas a los poderosos.

Non apoderes en las fortalezas a los poderosos, e sojuzgarlos has cuando quisieres; que muchas veces la causa desordena la voluntat.

CAPÍTULO LXIII.

Que cuando et rey se viere en mayor poderío, que entonces sea su mayor humildat.

Quando te vieres en mayor poderio entonce sea en ti mayor humildat, como Dios ensalza los humildes, e abaxa los soberbios.

CAPÍTULO LXIV.

Que el rey non sea perezoso, guando toviere cerca la fortuna.

Non seas perezoso mientra tovieres cercana la fortuna, si non la remembranza de lo que podrias facer, si la dexases te seria cruel pena, e lo que así se pierde, tarde, o nunca se cobra.

CAPÍTULO LXV.

Que el rey en los grandes fechos, e peligros non fie su consejo sino en los suyos.

Como quier que tu demandes a muchos consejo por escoger, e tomar lo mejor, lo que tu voluntat te determinare en los grandes fechos, e peligros seate seso ascondido, que lo non fies salvo de aquellos que son tuyos verdaderamente, que muchos ay que jugan al escoger.

VI. ORDENAMIENTO DE MENESTRALES DEL REY DON PEDRO.

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo e los omes buenos, etc.

Primeramente, tengo por bien, e mando que ningunos omes, o mujeres que sean e pertenezcan para labrar, non anden valdios por mio señorío, oin pidiendo, nin meudigando: más que todos trabajen e vivan por labor du sus manos, salvo aquellos o aquellas que oviesen tales enfermedades, o lisiones o tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosi, tengo por bien, e mando que todos los labradores, e labradoras, e valdios, e personas que lo puedan, e deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades continuadamente e sirvan por soldadas o por jornales por los precios que adelante se contienen.

(...)

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores cinco maravedís: e el par de los zapatos de cara para ome, de buen cordoban, por él dos maravedís e medio; e por de los zuecos prietos e blancos, de buen cordoban, quatro maravedís e medio, e por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros: e por el par de los zapatos de badana de mujer, diez y ocho dineros: e por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedís e dende ayuso lo mejor que se aviniesen.

E a los zapateros de lo dorado, deules por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: e por el par de los plateados, cuatro maravedís: o por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís: e a todo esto que les hechen tan buenas suelas como fasta aquí usan hechar, e destos precios ayuso lo mejor que se aviuiesen.

E a los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de baca, tres maravedís e medio, e por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros, e por el par de las suelas de los novillos, e de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, e por el par de las suelas medianas, doce dineros, e las otras delgadas, un maravedi, e dende ayuso como mejor pudieren.

E a los otros remendones zapateros, denles por coser por cada par de suelas de las más recias, cinco dineros: e las medianas, cuatro dineros: e de laa otras delgadas, a tres dineros, e dende ayuso, lo mejor que se aveniesen.

(...)

E a los alfayates, denles por tajar e coser los paños que oviesen a facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedís: e por el tabardo o capirote delgado sin forradura tres maravedís e medio: E si fuere con forradura de tafe, o de peña, cinco maravedís., e por el tabardo pequeño catalan siu adobo tres maravedís: e si fuere botonado o de las otras labores, cuatro maravedís: e por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedís: e si fuere forrado en cendal o en peña, tres maravedís: e por la saya del ome de paño de doce girones, e dende ayuso, doce dineros: e dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnición en ella, que le den cinto dineros más. E por la capa o velaman sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros, e si fuere forrado de cendal, quince dineros: e si quisiere entretallarlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razón de la entretaltadura, e por la piel: e por el capuz sin margamaduras, o sin forraduras quince dineros: e por el gabán tres dineros: e por las calzas del ome forradas, ocho dineros: e sin forraduras seis dineros: e por las calzas de muger cinco dineros: e por el capirote sencillo, cinco dineros: e por el pellote de mujer con forraduras, seis maravedís e sin forradura quatro maravedís e medio: e con forradura, e guarnición seis maravedís: e por la saya de la mujer tres maravedis,: e por el redondel con su capirote, dos maravedís: por las capas de los perlados forradas, por cada una ocho maravedís: e por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedís: e por las garnachas, por cada una tres maravedís: e por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno ocho maravedís: si no fuesen forrados, seis maravedís: e por las mangas botonadas e por manos de el maestro, quince dineros.

(...)

A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalán de almacen, encorado dos veces diez maravedís: e por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedís: e por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedís: e por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedís: e por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedís: e por la adarga mejor de armas más costosas, diez y ocho maravedís: e que sea encorado dos veces: e por la adarga mediana, quince maravedís: e por la otra adarga de menos costa, doce maravedís: e por cada una de las otras adargas de almacen, siete maravedís: e estas adargas que las vendan e den con sus guarnimentos e pregaduras: e las caballeriles con guarnimientos dorados.

(...)

Eso mismo tengo por bien e mando, que los otros menestrales, carpinteros, i albenis, e canteros, e zapateros, así de lo dorado como de lo otro, e ferreros, e fondidores, o alfayates, e pellijeros, e freneros, e acicaladores, e orenses, e silleros, i los otros menestrales de oficios semejantes a estos que labren, e usen de sus oficios, e de sus menesteres, e que den, e labren, e que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por los precios que de suso en este ordenamiento se contiene: e que non reciban mayor cuantia por ellas, de las que suso contienen: e cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantia recibiese, o non quisiere labrar e usar de sus oficios, o fueren, o pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que susodicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedís, e por la segunda vegada, cien maravedís: e por la tercera vegada doscientos maravedís: e dende adelante por cada vegada doscientos maravedís: e si non hobiere bienes de que pechar dichas penas, o cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

VII. COSTUMBRES PUBLICAS.

El capitulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las cortes de Valladolid de 1351, relativo al traje que habían de usar las mancebas de los clérigos, dice así:

Otrosi a lo que dicen que en muchas cibdades, e villas, e logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos, así públicas como ascondidas e encobiertas, que andan muy sueltamente, e sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro, e de plata en ta! manera, que con ufana, e sobervía que traen, non catan reverencia, nin honra a las dueñas honradas, e mujeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas e contiendas, e dan ocasión a las otras mujeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, e daño a las del mi señorío: e pidiéronme merced que ordenase, e mandase a las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, e apartadas de las dueñas honradas e casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública o ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, o tiritana viada, e non otro ninguno; pero que si algunas non ovieren de vestir panno viado de Ipre, o de valencina, o de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, o de lienzo, e non otros pannos ningunos: e que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, o velos e las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: e por la segunda que pierdan la ropa, e pechen sesenta maravedís: e por la tercera que pierdan la ropa e que pechen ciento e veinte maravedís: e dende adelante por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, e que pechen la pena de los ciento e veinte maravedís. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, e desta pena que haya yo, o el señor del logar do fuere, la tercia parte, e el Alguacil, o el Merino, o el Juez que la prendare, la tercia parte: e si los dichos oficiales, o alguno de ellos fallaren a estas mujeres atales sin la dicha señal, o faciendo contra lo que dicho es, e las prendare sin otro acusador, que hayan la metad de la dicha pena, e el oficial que esto non ficiese e compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

CONVITES.

En las citadas cortes de Valladolid se pidió al rey don Pedro que pusiera alguna reforma en los convites, y lo hizo así en uno de tos ordenamientos que entonces se publicaron.

A lo que me pidieron por merced, que tomase por bien de ordenar, e tasar, e poner tanpramento en razón de los combites que los de mi tierra me facen, porque dicen que cuando acaesce que me algunos combidan, por cuanto no hay puesta regla nin ordenamiento de lo que me han a dar, que los que por mi recaudan la vianda, las otras cosas que son menester para estos combites, que piden e toman grandes contias que lo non pueden cumplir, e si lo cumplen que resciben grandes dannos en sus faciendas.

A esto respondo, que tengo por bien que las cibdades, e villas, o maestres, o priores de las órdenes de la caballería que me convidasen, que me den el combite en la manera que aquí dirá. Carneros cuarenta e cinco, a razón de ocho maravedís cada uno, montan trescientos e setenta maravedís. El día de pescado que den pescado seco, veinte e dos docenas, a doce maravedís cada uno monta doscientos a setenta e quatro maravedís: de pescado fresco noventa maravedis: vaca o media a razón de setenta maravedís, que monta ciento o cinco maravedís: tres puercos, a veinte maravedís cada uno, montan setenta maravedís: gallinas sesenta, a razón de diez y seis dineros cada una, ciento e veinte maravedís: setenta e cinco cántaras de vino, a tres maravedís la cántara, doscientos e veinte e cinco maravedís: panes de a dinero, mill e quinientos, que son ciento e cincuenta: fanegas de cebada, sesenta, a razón de tres maravedís la fanega, monta ciento ochenta maravedís.

Suma de este combite mill e quinientos e cincuenta e quatro maravedís.

Los perlados, ricos homes, e caballeros, e otros omes cualesquier que me combidaren, que me

den esto que sigue e non más. Carneros treinta, a ocho maravedís, que montan doscientos cuarenta. El día de pescado que den pescado seco, quince docenas, a doce maravedís: más para pescado fresco sesenta maravedís: una baca setenta maravedís: gallinas cincuenta, a diez y seis dineros: puercos dos, a veinte maravedís, que son cuarenta maravedís: vino cincuenta cántaras, a tres maravedís, que son ciento o cincuenta maravedís: pan mili panes de a dinero, cien maravedís: cebada quarenta fanegas, a tres maravedís, ciento o veinte maravedís: e desto que se cumpla la mesa del rey.

Que non haya cera, nin den otra cosa ninguna al despensero, nin dinero a los oficios, salvo de los lugares que dan yantar, forera, e el día del combite quel piden por merced que lo manden descontar de las raciones: e a las reynas que les den esto mismo, tanto como al rey, a cada una de ellas, e el que ficiere el combite, si quisiere dar vianda que la dé, segund estas contias, e si non quisieren dar vianda, que den a estos precios que aquí están por cada cosa.

DEL ORDENAMIENTO DE DON JUAN I. SOBRE TASAS.

A los tundidores denles por tundir los paños de esta manera: por la vara de escarlata, si la adovare dos veces, siete dineros, e si la adovare una vez cuatro dineros: e por cada vara de los otros paños de Ipres, e de Malinas, o de Brujas, e de Villaforda, e de los otros paños delgados desta guisa etc.

E los acicaladores, que les den por alimpiar y acicalar las armas en esta manera. Por limpiar o acicalar espadas, o cuchillo de arias rochancal, un maravedí, e por limpiar y acicalar la capellina, dos maravedís, e por limpiar y acicalar unos quijotes con sus canilleras, tres maravedís, e por la gorguera un maravedi. E las lubas o zapatos de acero, quince dineros, e por limpiar e acicalar los yelmos de los caballos, por cada uno dos maravedís e medio: por alimpiar las lorigas e lurigones de cuerpo de ome, dos maravedís e medio: e por las lorigas de caballo, cuatro maravedís etc.

VIII. LEYES DE LAS ANTIGUAS CORTES,

que hacen parte de la Novísima Recopilación, con los Libros y Títulos a que corresponden[1058].

CORTES DE 1325.

DON ALFONSO XI. ES VALLADOMD.

P. 2. Ley 7, tít. 27, lib. 4.—Calidades y juramento de los Atcaldes de la Corte para uso de sus oficios.

—3. L. 3, tít. 4, íib. 3.—Las cartas desaforadas para matar o prender a alguno y tomarle bienes no se cumplan, y se haga de ellas lo prevenido en la ley.

—6. L. 2, tit. 4, lib. 7.—Provisión de las Alcaldías y tenencias de los alcázares, castillos y fortalezas de los pueblos en naturales de estos reinos.

—7. L. 1, tit. 4, lib. 7.—Observancia de los privilegios de los pueblos, sus oficios y libertades, buenos usos y costumbres.

—8. y 48. L. t, tít. 2I, lib. 7.—Prohibición de despojar a los pueblos de I03 términos y aldeas que posean, sin preceder su audiencia y decisión en juicio.

—9. L. 2, tit. 4, lib. 7.—Observancia del fuero, costumbre o privilegios de los pueblos para el nombramiento de oficios de juzgados y otros en los vecinos de ellos y naturales de estos reinos.

—42. L. 5, tít. 4, lib. 7.—Nombramiento de notarios y escribanos públicos por los pueblos que tengan privilegio o uso de cuarenta años para elegirlos.

—2I. L. 3, tit. 4, lib. 4.^-Ningún juez eclesiástico impida la real jurisdicción, y «o caso de impedimento sólo el rey pueda conocer.

—23 y 25. L. t, tit. 1, lib. 4.—Obligación de los que tengan la jurisdicción de algún pueblo a mostrar el titulo de pertenencia para su uso.

—24. L. 2, tit. 44, lib. i.—Los notarios apostólicos y eclesiásticos no usen sus oficios en causas temporales.

—26. L. 4, tit. 44, lib. 2.—Los legos no hagan escrituras, ni contratos ante los vicarios y notarios eclesiásticos, sino en cosas tocantes a la jurisdicción eclesiástica.

—27. L. 4, tit. 4, lib. 4I.—Los escribanos de los pueblos no sean emplazados por los recaudadores de rentas reales, para que muestren sus registros y escrituras.

—33. L. 3, tit. 34, lib. 42.—Prohibición de hacer pesquisas generales y cerradas los jueces de los pueblos,

—34. L. 3, tit. 34,lib. 4 4.—Prohibición de prendar a unos lugares y personas por lo que deben otros.

—39 y 40. L. 4, tit. 26, lib. 7.—Libertad de los vecinos de los pueblos de señorío para mudar su veciudad a los realengos.

—44. L. 42, tit. 45, lib. 7.—Obligación de los escribanos a servir los oficios por 3us personas, sin poner sustitutos.

1329

EL MISMO DON ALFONSO EN MADRID.

—3. L. 3, tit. 22, lib. 5.—Juramento que deben hacer los abogados al tiempo de su recibimiento, y en cada un año para el buen uso de sus oficios, y también cuando diesen por concertadas relaciones.

—4. L. 8, tit. 22, lib. 5.—Prohibición de abogar los clérigos y religiosos ante jueces seglares, sino .es en los casos que se esceptúan.

—6 y 9. L. 6, tit. 30, lib. 4.—Obligación de los alguaciles de Córte a rondar de día y de noche para los fines que se expresan.

1058 No respondemos de algunas inexactitudes en que incurrió el compilador de este famoso código, y que en alguna ocasión haremos notar.

—7. L. 2, tit. 23, lib. 42.—Pena del que tuviese en su casa tablero para jugar dados o naipes, y prohibición de tableros en todos los pueblos.
—40. L. 5, tit. 2I, lib. 12.—Pena del que mate o hiera en la Córte, y del que sacáre en ella cuchillo o espada para herir.
—22. L. 2, tit. 6, lib. 3.—Modo en que conviene al rey andar por toda su tierra con el consejo y alcaldes para administrar justicia y saber el estado de sus pueblos.
—23. L. 4, tit. 22, lib. 3.—Prohibición de tener muchos familiares los oficiales de Córte y otras personas, y pronto despacho de los que vinieren a librar a ella.
—34. L. 3, tít. 42, lib. 4.—Prohibición de despachar cartas ni alvalaes en blanco, firmados del real nombre.
—49. L.2,tlt.2I,lib.7.—Restitucion de los términos yheredamieotos de los concejos, y prohibición de su labor y venta y de romper los ejidos.
—58. L. 5, tít. 4, lib. 40.—Pena del escribano que autorice contrato entre legos con sumisión a la jurisdicción eclesiástica.
—59. L. 3, tít. 44, lib. 2.—Los escribanos clérigos Do usen de su oficio entre legos ni valgan sus escrituras en negocios temporales.
—63 y 61. L. 4, tit. 20, tib. 6.—Prohibición de cobrar portazgos y peajee.rodas y castillerias «in real privilegio.
—66. L. I, tlt. 29, lib. I.—No se lleven decechos de lo que diesen los cristianos a moros por su rescate.
—70. L. 4, tít. 45, lib. 42.—Formación de procesos contra los alcaides y señores de castillos de donde se hicieren robos y males.
—76. L. 4, tít. 40, lib. 7.—Audiencia y breve despacho que ha de darse a los que vengan a la Corte con mensajes y negocios de sus concejos.
—8I y 82. L. I7, tit. 5, lib. 3'.—Reglas que han de observar los coricertadores y escribauos de los privilegios, y sus derechos.

1348.

EL MISMO EN ALCALA.

—4. L. 1. tit. 28, lib. 4.—Los questores no puedan apremiara los pueblos a que vayan a oír sus sermones.
—8 y 9. L. i, tít. 2, lib. 6.—Privilegio del hijodalgo para no ser preso por deuda, ni puesto a tormento.
—25. L, 4, tit. 6, lib. I.—No se haga pesquisa contra los malos diezmeros, y si contra los terceros que encubriesen algo de lo recibido de ellos.
27 y 28. L. 1, tít. 20, lib. 5.—Oficio de chanciller, y calidades de la persona que le sirviere en la audiencia.
3I. L. 2, tít. 2, lib. 40—Nulidad de las reales cartas o mandamientos para que mujer alguna case contra su voluntad.
—33. L, 4, tit. 1I, libro 40—Tiempo en que se prescribe la fianza hecha para presentar a alguno enjuicio.
10. L. 2, tít. 28. lib. I.—Los questores y procuradores de las órdenes de la Trinidad y Santa Olalla no usen de provisiones para que les manifiesten los testamentos, ni exijan cosa alguna de ellos por virtud de sus privilegios.
—42. L. 8, tít. 44, lib. 7.—Pago de sueldos y salarios de los corregidores y otros oficiales.

1351.

DON PEDRO EN VALLADOLID.

—44. L. 7, tit. 9, lib. 7.—Prohibición a las justicias, regidores y demás concejales de arrendar las reutas reales y de propios de los pueblos, y de fiar y abonar en ellas.

—46. L. 4, tit. 4, lib. 7.—Declaración de las personas que deben tener las llaves de las puertas de los pueblos
—47. L. 2, tít. 29, lib. 4.—El cristiano cautivo que salga de tierra de moros no pague derecho alguno.
—24. L. 5, tit. I2, lib. 9.—Prohibición de introducir en estos reinos vino, vinagre y sal de los de Aragón, Navarra y Portugal.
—26. L. 6, tit. 8, lib. 7.—Los procuradores de Cortes río puedan ser reconvenidos en juicio durante su procuracion, sino en los casos que se expresan.
—29. L. 5, tít. 20, lib. 6.—Observancia de los privilegios de los pueblos para no pagar portazgos ni otros tributos.
—35. L. 4, tit. 3i, llb. 14.—Los navíos que vinieren con mercaderías no sean prendados por deudas de sus dueños ni los recueros y mercaderes por las de los pueblos de su vecindad.

1373.
DON ENRIQUE II. EN BURGOS.

—2. L. 4, tít. 26, lib. 8.—Tasa de los jornales de los menestrales y demás-obreros.
—4. L. 3. tit. 2, lib. 40.—Ningún señor apremie a su vasallo para que case contra su voluntad.
—I5. L. 4, tít. 18, lib. 6.—Los privilegiados exentos de pechos no pueden escusar a sus familiares y otras personas.
—46. L. B, tít. 9, lib. 7.—Prohibición de tener dos oficios en un concejo un mismo oficial, y dos regimientos en diversos lugares.
—47. L. 2, tit. 47, lib. 1.—Ninguno, salvo el rey, pueda tener encomiendas en los abadengos y monasterios de estos ruinos.

1379.
DON JUAN I. EN BURGOS.

—4. L. 9, tít. t, lib. 4.—Prohibición de llantos y duelos inmoderados por los difuntos.
—5. L. 6, tit. 8, lib. 3.—Aposentamiento de los procuradores que vinieren a Cortes.
—6. L. 1, tít. 24, lib. 42.—Inteligencia de los pendones reales de delitos cometidos.
—36. L. 2. tit. 25, lib. 4.—Conocimiento de los alcaldes de Cóite limitado a tas causas de su rastro.

1380.
DON JUAN I. EN SORIA.

—3. L. 2, tít. 4, lib. 10.—Rescisión de las ventas y demás contratos en que intervenga engaño en más de la mitad del justo precio y casos exceptuados de ella.
—12. L. 4, tít. 40, lib. 4.—Prohibición de comisiones & personas particulares con perjuicio de la real jurisdicción y de las penas y achaques.
—48. L. 2, tít. 48, lib. 42.—Destrucción de las fortalezas cuyos alcaides y señores resistían la entrega de malhechores a las justicias.
—20. L. 3, tit. 24, lib. I4.—Pena del que tomo la posesión de los bienes del difunto contra la voluntad de sus herederos.
—24. L. 2, tít. 25, lib. 42.—Pena del que injurie con palabras.

1385.
EL MISMO EN VALLADOLID.

—4. L. 4, tit. 6. lib. 7.—Prohibición de arrendar los oficios de justicia de los pueblos y de la real Casa y Corte y cnancillerias.
—7. L. 44, tít. 4, lib. 6.—Los señores de los lugares no hagan fuorza ni agravios a sus vasallos.
—25. L. 4, tit. 30, lib. 44.—Derechos de los alguaciles por las ejecuciones; y modo de proceder para evitar fraudes en ellas.

1386
DON JUAN I. EN SEGOVIA

—4. L. 4, tit. 20, lib. 6.—Exencion de pagar portazgo? los ganados que pasasen huyendo de unos lugares a otros por causa de guerra.
—14. L. 2, tit. 25, lib. 7.—Nulidad de las obligaciones de guardar vecindad en los pueblos de señorío sin pasar a los realengos. 48. L. 3, tit. 6, lib. 1.—Recibo de los diezmos en los tiempos y lugares acostumbrados. (20. L. 2, tit. 18, lib. 6.—En las contribuciones para repasos de adarves, muros y barreras de los pueblos se incluyan sus aldeas y lugares.
—2I. L. 6, tit. 22, lib. 5.—Prohibición de ser abogados los jueces, regidores y escribanos en los pleitos que ante ellos pendiesen.
—28. L. 2, tit. t, lib. 3.—Pena de los que blasfemen o digan palabras injuriosas contra el rey, Estado o personas reales.

1387.
DON JUAN I. EN BRIBIESCA.

—4. L. 6, tit. 4, lib. 2.—Modo de recibir al rey, príncipe o infantes en los pueblos con las cruces de tas iglesias.
—2. L.2, tít. 4, lib. 4.—Obligación de los cristianos a acompañar at Santísimo Sacramento en la calle.
—3. L. 5, tít. 4, lib. 4 .—Prohibición de la figura de la cruz y de santo donde pueda pisarse.
—7. L. 7, tit. 1, lib. 4.—Prohibición de labores y tiendas abiertas los domingos.
—42. L. 6, tit. 3, lib. 4.—Juramento que deben hacer los ministros del Consejo, y pena del que lo quebrante.
—15. L. 3, tit. 22, lib. I0.—Obligación de dar cuenta a la justicia et que supiere de tesoro, bienes o cosa perteneciente al rey, con et premio de la cuarta parte de ello.
—17. L. 4, tit. 6, lib. 7.—Prohibición de poner sustitutos sin real licencia, los provistos por el rey para servir oficios públicos.
—18. L. 40, tít. 5, lib. 4.—Declaración de los negocios que deben despacharse por la real cámara, y de los pertenecientes al conocimiento del Consejo.
—19. L. 1, tit. 42, lib. 4.—Obligación de todos los prelados, tribunales, justicias y personas det reino a obedecer y cumplir las cartas provisiones del Consejo.
—24. L. 2, tit. 21, lib. 44.—Casos en que tiene o no lugar la suplicación de la sentencia de los oidores.
—26. L. 4, n't. 9, lib. 11.—Respuestas que ha de dar una parte a las peticiones de la otra, y peua de la que fuese rebelde.
—27. L. 3, tit. 2I, lib. 14.—Término en que se ha de presentar ante los oidores la suplicación de los jueces de Alzada residentes en las audiencias, etc.[1059]

1059Por este orden podríamos continuar el estricto que tenemos hecho hasta las cortes de 1534 por don Carlos y doña Juana en Madrid, que fueron las últimas de que se tomaron leyes para la Novísima Recopilación.

IX. EL PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES.

(Fragmentos sacados del libro escrito por Pedro Rodriguez Delena y abreviado por Fr. Juan de Pineda.)

PETICIÓN DE SUERO DE QUIÑONES AL REY.

Estando el nuestro muy alto e muy poderoso Rey de Castilla e de León don Juan el II, con la muy ilustre e muy esclarescida, virtuosa e discreta señora doña María su mujer, e con el excelente Príncipe su fijo e heredero don Enrique, e con el magnífico e famoso señor don Álvaro de Luna su criado, Maestre de Santiago e Condestable de Castilla, e con assaz de muchos otros omes ilustres, Prelados e Caballeros de su magnífica córte en la noble villa de Medina del Campo, viernes primero día de enero, del año de mil e quatrocientos e treinta e cuatro, del Nascimiento de nuestro Redentor a la prima hora de la noche poco más o menos: estando en su sala en grandes fiestas e gasajado, el honorable caballero Suero de Quiñones con los otros nueve Caballeros é Gentiles-omes... armados todos en blanco, muy discretamente e con muy humilde reverencia llegó adonde el señor Rey sentado estaba, e besándole pies e manos, con un faraute, que descian Avanguarda, le presentó una petición fecha en la siguiente guisa.

«Deseo justo e razonable es, los que en prisiones, o fuera de su libre poder son, desear libertad; e como yo vasallo e natural vuestro sea en prisión de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo a mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra magnifica corte, e reynos e fuera dellos por los farautes, que la semejante prisión con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del Apóstol Sanctiago yo he concertado mi rescate, el cual es trecientas lanzas rompidas por el asta, con fierros de Milán, de mi e destos caballeros, que aquí son en estos arneses, segund más complidamente en estos capítulos se contienen rompiendo con cada Caballero o Gentil-ome, que allí verna, tres, contando la que fisciere sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero día. Conviene saber, quince días antes del Apostol Sanctiago, abogado e guiador de vuestros súbditos, e quince días después, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere complido. Esto será en el derecho camino por donde las más gentes suelen pasar para la cibdad donde su sancta sepultura está, certificando a todos los Caballeros e Gentiles-omes extranjeros que allí se fallarán, que allí fallarán arneses, e caballos, e armas e lanzas tales, que cualquier caballero ose dar con ellas, sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea a todas las señoras de honor, que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare Caballero o Gentil-ome, que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra Magestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnifico señor Condestable don Álvaro de Luna.»

La cual petición ansi leida por el nombrado Avanguarda, el rey entró en consejo con sus altos omes, e fallando, que la debía conceder e otorgar, la concedió e otorgó, como en ella se contiene; para que así el virtuoso Suero de Quiñones se pudiesse deliberar de su prisión. Luego el faraute Avanguarda, fizo una grida dentro en la sala de el rey estaba, disciendo en alta voz las palabras siguientes. «Sepan todos los Caballeros e gentiles-omes del muy alto Rey nuestro Señor, como él da licencia a este Caballero para esta empresa, guardadas las condiciones, que nin el Rey nuestro señor, nin su condestable éntre en ella.» Dada la grida luego el honrado Suero de Quiñones se llegó a un Caballero de los que danzaban en la sala, pidiéndole el almete le quitase: e luego subió por las gradas del estrado donde el Rey é Reyna e el Príncipe sentados estaban, e dijo lo siguiente: «Muy poderoso señor, yo tengo en mucha merced a vuestra gran alta, señoría, otorgarme esta licencia, que yo dispuesto fui a vos demandar; pues tanto necesaria a mi honor era: é yo espero en el Señor Dios, que yo lo serviré a Vuestra Real Magestad, segund que han servido aquellos donde yo vengo a los poderosos Principes de que vuestra esclarescida Magestad desciende.» Luego fizo su reverencia al Rey, e Reina e Príncipe, e se volvió con sus compañeros honorables a se desarmar; e desarmados

vistieron sus ropas segund que convenía e tornaron a la sala a danzar. E Suero de Quiñones (como se acabaron las danzas) fizo leer los capítulos desta empresa por el siguiente tenor.

«En el nombre de Dios e de la bienaventurada Virgen nuestra Señora e del Apóstol Sanctiago, yo Suero de Quiñones, Caballero e natural vasallo del muy alto Rey de Castilla, e de la casa del magnífico señor su Condestable notifico e fago saber las condiciones de una mi empresa, la qual yo notifiqué día primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las cuales son las que por su orden parecen en los capítulos de yuso escriptos.

I.

El primero es, que a todos los Caballeros e Gentiles-omes, a cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifiesto que yo seré con nueve caballeros que comigo serán en la deliberación de la dicha mi prisión, e empresa en el Passo cerca de la puente de Orbigo, arredrado algún tanto del camino, quince días antes de la fiesta de Sanctiago, fasta quince días después, si antes deste tiempo mi rescate non fuere complido. El qual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, nin más de una dobladura sobre cada pieza.

II.

El segundo es, que allí fallarán todos los caballeros extranjeros, arneses, caballos e lanzas sin ninguna ventaja nin mejoria de mi, nin de los Caballeros, que comigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podralo fascer.

III.

El tercero es, que correrán con cada uno de los Caballeros o Geutiles-omes que ay vinieren tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribare caballero; o fisciere sangre.

IV.

El quarto es, que cualquiera Señora de honor, que por allí passáre o a media legua dende, que si non llevare Caballero, que por ella faga las armas yá devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V.

El quinto es, que si dos Caballeros o más vinieren, por salvar el guante de alguna Señora, será rescebido el primero.

VI.

El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, e querrían salvar el guante demás de una Señora; que non lo puedan fascer, después que se ovieren rompido con él las tres lanzas.

VII.

El séptimo es, que por mi serán nombradas tres Señoras deste Reyno a los farautes, que allí comigo serán para dar fe de lo que passáre: e asseguro, que non será nombrada la Señora, cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: e al primero Caballero que viniere a salvar por armas el guante de cualquier dellas contra mí le daré un diamante.

VIII.

El octavo es, que porque tantos podrían pedir las armas de uno de nos, o de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastarían a tanto trabajo, o que si bastassen non quedaría lugar a los otros compañeros, para fascer armas; sepan todos que ninguno ha de pedirá ninguno, nin

hade saber con quien justa, fasta las armas complidas; más al tanto estarán ciertos que se fallarán con Caballero o Geutil-ome de todas armas sin reproche.

IX.

El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho) después de las tres lanzas rompidas quisiere requerir a algunos de los del Passo señaladamente, envíelo a descir, que si el tiempo lo sufriere, romperá con él otra lanza.

X.

El deceno es, que si algún Caballero o Gentil-ome de los que a justar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnés de las que por mí son nombradas, para correr las dichas lanzas, o alguna dellas, envíenmelo a descir, e serle ha respondido de gracia, si la razón e el tiempo lo sufriere.

XI.

El onceno es, que con ningún Caballero, que ay viniere serán fechas armas, si primero non disce quien es, e de donde.

XII.

El doceno es, que si algún Caballero, fasciendo las dichas armas, incurriere en algún daño de su persona o salud (como suele acontecer en los juegos de armas) yo le daré allí recabdo para ser curado, también como para mí persona, por todo el tiempo necessario o por más.

XIII.

El treceno es, que si alguno de los Caballeros, que comigo se probaren o con mis compañeros, nos fiscieren ventaja, yo les asseguro a fe de Caballero, que nunca les será demandado por nosotros, nin por nuestros parientes o amigos.

XIV.

El catorceno es, que cualquiera Caballero o Gentil-ome, que fuere camino derecho de la sancta romería, non acostándose al dicho lugar del Passo por mi defendido, se podrá ir sin contraste alguno de mí nin de mis compañeros, a cumplir su viaje.

XV.

El quinceno es, que cualquiera Caballero que, dexado el camino derecho, viniere al Passo defendido e por mí guardado, non se podrá de ay partir sin fascer las armas dichas, dejar una arma de las que llevare, o la espuela derecha, so fe de jamas traer aquella arma o espuela fasta que se vea en fecho de armas tan peligroso, o más que este, en que la dexa.

XVI.

El sexto décimo es, que si qualquier Caballero o Gentil-ome de los que comigo estaran, matáre caballo a cualquiera que al1í viniere a fascer armas, que yo se le pagare: e si ellos mataren caballo a cualquiera de nos, bastales la fealdad del encuentro por paga.

XVII.

El decisieteno es, que si qualquier Caballero o Gentil-ome de los que armas fiscieren, encontrare a caballo, si el que corriere con él le encontrare poco o mucho en el arnés, que se cuente la lanza deste por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballo encontrare.

XVIII.

El deciocheno es, que si algún Caballero o Gentil-ome de los que a fascer armas vinieren,

después de la una lanza o las dos rompidas, por su voluntad, non quisiere fascer más armas, que pierda la arma o la espuela derecha, como si non quisiesse fascer ninguna.

XIX.

El décimo nono es, que alli se darán lanzas e fierros sin ventaja a todos los del reyno, que llevaren armas, e caballo para fascer las dichas armas: e non las podrán fascer con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX.

El veinteno es, que si algún Caballero en la prueba fuere ferido en la primera lanza, o en la segunda, tal que non pueda armas fascer por aquel día, que después non seamos tenudos a fascer armas con él, aunque las demande otro día.

XXI.

El veinte e uno es, que porque ningún Caballero o Gentil-ome dexe de venir a la prueva del Passo con recato de que non se le guardará justicia conforme a su valor, allí estarán presentes dos Caballeros antiguos, e probados en armas e dignos de fe, e dos farautes, que farán a los Caballeros que a la prueba vernan, que juramento Apostólico e homenaje les fagan de estar a todo lo que ellos les mandaren acerca de las dichas armas. E los sobredichos dos Caballeros Jueces e farautes igual juramento les farán de los guardar de engaño, e que juzgarán verdad, segund razón e derecho de armas. E si alguna dubda de nuevo (allende lo que yo en estos mis capítulos escribo) acaesciere, quede a discreción de aquellos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien, o ventaja que en las armas alguno fisciero. E los farautes, que allí estarán, darán signado a cualquiera que lo demandare, lo que con verdad cerca dello fallaren aver sido fecho.

XXII.

El veintidoseno capítulo de mi deliberación es, que sea notorio a todos los Señores del Mundo, e a los Caballeros e Gentilesomes, que los capítulos susodichos oirán, que si la Señora cuyo yo soy, passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; e que ningund Gentil-ome fará por ella armas, si non yo; pues que en el Mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo.

Leídos en la Real sala estos capítulos, el noble Caballero Suero de Quiñones por más su fecho aclarar e certificar, dio una letra suya a León, Rey de armas del poderoso señor Rey de Castilla: cuyo tenor era como se sigue: «León, Rey de armas, vos direis a todos los Reyes, Duques, Principes e Señores, a cuyas señorias vos llegaredes, que como yo haya seido en prisión de una Señora de mucho tiempo acá, e como yo haya concertado mi rescate en trecientas lanzas rompidas por el asta, e como sin ayuda de Caballeros, que comigo e con mis ayudadores justen non pueda llegar a efecto mi rescate, vos les ofreceis mis ruegos, pidiéndoles por gentileza e por amor de sus Señoras, les plega venir en mi socorro. E a los dichos Reyes, Duques, e Príncipes e Señores con la reverencia a sus personas debida, suplicareis, que a contemplación mía plega a sus Señoras dar graciosas e otorgar licencia a sus Caballeros e Gentiles-omes, para venir a la dicha mi deliberación. E porque los Reyes, Duques e Príncipes, que en amistad son con el muy alto Rey de Castilla mi Señor, non hayan a enojo la dicha mi empresa ser traída en sus Reynos; vos faredes ciertas a sus Señorías, como el Rey mi Señor, viendo el dicho rescate mio non poder ser complido de ligero sin compañía de muchos Caballeros e Gentiles-omes, a mi contemplación dio licencia a todos sus naturales, entre los quales muchos son a mi muy cercanos en debdo. E si allende desto fueredes preguntado por algunos Señores Caballeros e Gentiles-omes, assi cerca de mi empresa, como de la persona, vos, Rey de armas, los postiléis fascer ciertos de mi licencia e de todas las demás cosas, que yo en mis capítulos mando publicar, las cuales por evitar enojo de prolixidad, aquí non escribo.»

LA LIZA.

La qual letra rescibida por el Rey de armas León de la mano del virtuoso Caballero Suero de Quiñones firmada de su nombre e sellada con sus armas, e rescebido lo necessario para las expensas de tan largas jornadas, prometió de la llevar por las Cortes de los Reyes, e fascerla leer públicamente, segund que para llegar a efecto fuese más complidero. Prometió también, que con otros farautes, que para ello escojido avia, faria la mesma publicación por otras partes. E avia dende el día en que la licencia se otorgó seis meses fasta el tiempo de la guarda del Passo o algo más: en el cual tiempo se fizo la divulgacion por toda la christiandad, que andar se podía. E también el dicho Suero de Quiñones se dio por este tiempo a buscar armas e caballos, e las demás cosas necesarias para tan importante empresa. En quanto él estuvo tratando desto en la villa de Valladolid, envio a cortar mucha madera, para fascer cadahalsos, liza e sala: e los maestros fueron a la cortar a los montes de los Concejos de Luna e de Ordas e Valdellamas, lugares del señorío del famoso e generoso Caballero Diego Fernández de Quiñones, padre del dicho Suero de Quiñones, que son a cinco leguas lo más cercano de la puente de Orbigo. E anduvieron muchos maestros e trabajadores en la dicha lavor con trecientos carros de bueyes, segund la cuenta de Pero Vivas de Laguna, Escribano señalado para lo rescebir en el lugar del Passo. Junto al camino Frances estaba una grandiosa floresta, por medio de la cual armaron los maestros una gran liza de madera que tenía ciento e quarenta e seis passos en largo, e en altura fasta una lanza de armas; e por medio de la liza estaba fecho un rinde de maderos fincados en tierra de un estado en alto, e por encima de ellos otro rincle de maderos a manera de verjas, como se fascen los corredores, e estaba a lo luengo de la lela, por donde iban los caballeros. En derredor de la liza fiscieron siete cadahalsos: e el uno estaba en el un cabo cerca de la puerta de la liza, por donde entraba Suero de Quiñones e sus compañeros, para que dende él mirassen las justas, quando ellos non justaban. Adelante estaban otros dos cadahalsos uno enfrente de otro, e la liza en medio dende los quales mirassen los caballeros estranjeros, que viniessen a fascer armas, assi antes de las fascer, como después de fechas. Otros dos cadahalsos estaban en medio de la liza uno en frente de otro: e el uno era para los Jueces, e para el Rey de armas, e farautes, e trompetas, e Escribanos; y el otro para los generosos, famosos, honrados Caballeros, que viniessen a honrar el Passo. Los otros dos cadahalsos estaban más adelante para otras gentes y para los trompetas e oficiales de los Caballeros e Gentilesomes que al Passo viniesen. A cada punta de la liza avia una puerta; e por la una entraban los defensores del Passo; e allí estaban las armas o escudo de los Quiñones, puesto en su vandera levantada en alto; e por la otra entraban los aventureros que venían a se probar de armas: e también allí estaba enarvolada otra vandera con las armas de Suero de Quiñones.

Allende lo dicho se fizo un faraute de mármol, obra de Nicolao Francés, maestre de las obras de Sancta María de Regla de León: é le assentaron sobre un mármol bien aderezado de vestidos e de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, e tendida la mano derecha fácia dó iba el camino Francés: en la qual estaban unas letrasque descian: Por ay van al Passo. Fué puesto este faraute de piedra allende la puente, que dicen de Sanct Marcos de la cibdad de León, en el camino Francés, arredrado quanto sesenta passos de la puente: e fue acabado de poner allí con assaz de costa sábado a diez de julio, que fue el primero día de las justas. En el mesmo sábado fueron armadas veinte e dos tiendas en aquel campo junto al Passo: de las cuales las dos eran grandes e estaban plantadas cabe la puerta de la liza por donde entraban los aventureros; porque se armassen en ellas: e en las demás posassen asi los aventureros, como los mantenedores e los demás que a ver las justas viniessen: con todos los oficiales necessarios, como Reyes de armas, farautes, trompetas e otros menestriles, escribanos, armeros, ferreros, cirujanos, médicos, carpinteros, e lanceros que enastassen las lanzas, sastres e bordadores e otros de otras facciones. Otrosi, en medio de las tiendas, fiscieron una sala de madera bien ordenada, fecha de verjas de treinta passos en largo e diez de ancho, toda colgada de ricos paños Franceses, e en ella pusieron dos mesas: la una para Suero de

Quinones e para los caballeros que venían a justar: e la otra para los demás principales caballeros, que concurrieran a honrar e ver las justas: e en la frontera de la sala estaba un grande e rico aparador: e cabe la sala corría uno de los rios que la floresta cercaban. Muchos grandes señores concurrieron a estas fiestas por las honrar, e a todos aposentó Suero de Quiñones honradamente en algunos lugares cercanos al Passo, que eran de su padre. E sin los nobles fue mucha la gente común, que concurrió, a gozar de tan señaladas caballerías.

En el mesmo sábado sobredicho quince días antes de Sanctiago, notificaron el rey de armas Portugal e el faraute Monreal al virtuoso Suero de Quiñones a la puerta de la liza, estando presentes Pero Barba e Gómez Arias de Quiñones, Jueces diputados, como en el lugar de la puente de Orbigo estaban tres Caballeros que venían a las pruebas del Passo Honroso... Suero de Quiñones folgo mucho con la venida de aquellos Caballeros, e más oyendo que parescian de grand fecho de armas: e les envió sus ruegos con el faraute e Rey de armas, de que se viniessen a possar a sus tiendas, e ellos lo fiscieron; a los quales él rescibió muy de respeto a la puerta dela liza delante de los dos Jueces sobredichos. Ellos le notificaron como en virtud de sus carteles enviados por toda la christiandad se venían a probar con él, e que pues aquel era el primero día de los señalados para las justas, que comenzassen luego, antes que otros viniessen.... luego los Jueces Pero Barba e Gómez Arias requirieron al faraute e al Rey de armas, que conforme a las condiciones publicadas acerca de la guarda del Passo Honroso, quitassen las espuelas derechas a los tres Caballeros, porque avian passado cincuenta passos dentro de la liza; fasta que oviessen de comenzar las justas, quando se las avian de restituir a todos. Las espuelas les fueron quitadas e colgadas con acto solemne sobre un paño Francés, que estaba en el cadahalso de los Jueces; e los tres Caballeros ficieron homenaje a los jueces de estar allí fasta probar él aventura, si les guardassen las condiciones de los carteles.

ENTRADA EN EL CAMPO.

Otro día domingo a once de julio al amanescer, comenzaron a resonar las trompetas e otros menestriles altos, a mover e azorar los corazones de los guerreros, para las armas jugar. E Suero de Quiñones e sus nueve compañeros se levantaron, e juntos oyeron Missa en la Iglesia de Sanct Joan en el hospital, que allí está de la orden de Sauct Juan; e tornados a su alvergue salieron poco después, para rescibir su campo e liza en la manera siguiente. Suero de Quiñones salió en un caballo fuerte con paramentos azules bordados de la devisa e fierro de su famosa empresa: e encima de cada devisa estaban bordadas unas letras que descian: *Il faut delibérer.* E él llevaba vestido un falsopeto de azeituni vellud vellotado verde brocado, con una uza de brocado azeituni vellud vellotado azul. Sus calzas eran de grana Italianas, e una caperuza alta de grana, con espuelas de rodete Italianas ricas doradas: en la mano una espada de armas desnuda dorada: llevaba en el brazo derecho cerca de los morcillos, su empresa de oro ricamente obrada tan ancha como dos dedos, con letras azules alrededor, que decían:

Si a vous ne plait de avoyr mesure
Certes ie dis
Que ie suis
Sans venture.

E tenía también de oro unos boloncillos redondos al derredor de la mesma empresa. Llevaba también sus arneses de piernas e brazales con muy fermosa continencia. Empos del qual iban tres pajes en muy fermosos caballos, sus falsopetos e galatos azules trepados de la famosa devisa, todos vestidos a la manera de suso aclarada. El primero paje llevaba los paramentos del caballo de damasco colorado con cortapisa de martas cebellinas e todos bordados de muy gruesos rollos de argenterías a manera de chaperlas de zelada: e llevaba puesto en la cabeza un almete, encima del qual iba figurado un árbol grande dorado con fojas verdes e manzanas doradas: i del pie dél salia revuelta una sierpe verde a semejanza del árbol, en que pintan aver pecado de Adan, e enmedio del árbol iba una espada desnuda con letras que decían: *Le vray ami:* e este paje llevaba su lanza en la

mano. El segundo paje llevaba vestido de falsopeto e calzas de grana por la manera que el primero, su lanza en la mano e los paramentos de azeituni vellud vellotado brocado azul. El tercero paje iba vestido de la mesma manera que los dos dichos, e los paramentos de su caballo de carmesí vellotado, con trepas e otras galanterías ricas que le fermoseaban mucho.

Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros de su empresa, uno en pos de otro a caballo vestidos de sus falsopetos e calzas de grana, é sus uzas azules bordadas de las fermosas devisas e fierro de su capitán Suero, con sus arneses de piernas ü brazales graciosamente parescientes. Los paramentos de sus caballos eran azules bordados de la mesma devisa, e encima de cada devisa letras bordadas que descian: *Il faut delibérer:* Delante destos nueve caballeros llevaban dos grandes e fermosos caballos que tiraban un carro lleno de lanzas con sus fuertes fierros de Milán: las quales eran de tres maneras, unas muy gruesas e otras medianas e otras delgadas, empero suficientes para mediano golpe. Encima de las lanzas iban unos paramentos azules e verdes bordados de adelfas con sus flores, e en cada árbol una figura de papagayo, e encima de todo un enano que guiaba el carro. Delante todo esto iban las trompetas del rey e los de los caballeros, con atabales e axabebas moriscas traídas por el juez Pero Barba. E cerca del capitán iban muchos caballeros a pie, algunos de los quales le llevaban su caballo de rienda por honra e por auctoridad: e estos eran don Enrique, hermano del almirante, e don Juan de Pimentel fijo del conde de Benavente, e don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, e don Enrique su hermano, e otros generosos caballeros. Con tal orden entró Suero de Quiñones en la liza, e dióla dos vueltas e a la segunda vuelta fizo su parada con sus nueve compañeros delante del cadahalso de los jueces e allí los requerió; que sin respeto a amistanza o enemistanza juzgasen de lo que allí passase; igualando las armas entre todos; e dando a cada uno la honra e prez que mereciesse por su valentía e destreza: e que diessen favor a los extranjeros, si por dar alguna ferida a alguno de los defendedores del Honrado Passo, fuessen acometidos de otros, fuera el que con él justasse. E los dos jueces lo aceptaron, e aún añadieron algunas cosas a los capítulos, que el mesmo Suero tenía publicados. Tras esto se levantó don Juan Pimentel, fijo mayor de don Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente y de Mayorga, c rogó a Suero de Quiñones que si algo le sucediesse por dó non pudiesse concluir con su empresa, le substiluyesse dendo luego a él para la concluir con los otros nueve mantenedores, pues era muy su pariente e amigo. Luego salió don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, disciendo debérsele a él fatal substitucion, por se la tener prometida dende antes de aquel día. E en contra de ambos salió don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, diciendo tenérsela prometida a él primero que a ninguno, e que le rogaba se la compliese. A estas requestas satisfizo Suero de Quiñones disciendo, que si por alguna desgracia el faltasse de complir con su demanda, entrase en su lugar don Enrique; e que si este también faltasse, don Juan de Benavente le sucediesse; e que si nin aún este lo llegase al cabo, don Pedro de Acuña fuese tercero substituto: e rogó a los jueces lo aprobassen. Don Juan, como bien comedido pariente dijo, que don Pedro de Acuña era su tío, c que él traspassaba el su lugar segundo como a pariente mayor, e él se quería quedar para el tercero. Sin responder los jueces, partieron todos de la liza para sus possadas con varios estruendos de muchas músicas que alegraban las gentes; e así se fueron a comer, e passaron aquella tarde en algunas conferencias.

PRIMER DÍA DE COMBATE.

Como el lunes siguiente quiso amanescer, las músicas comenzaron su alvorada, moviendo los humores de los peleadores para les poner mayor brío e esfuerzo en sus corazones. E los dos jueces subieron a su cadahalso, e con ellos el rey de armas, e el faraute, e Vanda e Sintra Persevantes; e también los trompetas e los escri- • baños, para dar testimonio de lo que los justadores fisciessen. Muy contentos los nueve mantenedores se fueron a la gran tienda, donde Suero de Quiñones tenía su capilla e altar con preciosas reliquias e ricos ornamentos. El cual con ellos, e con el Almirante don Fadrique e otros principales caballeros oyeron missa de algunos religiosos de la orden de los

Predicadores, que allí tenía Suero de Quiñones: e les descian cada día tres missas, una al amanescer, e otra a hora de prima e la tercera a hora de tercia. Salidos desta tienda se fueron a otra donde sus armas tenían, para se armar: e Suero mandó venir los jueces allí, para que viessen de qué armas se vestía. E vistas éstas, los envió a la tienda en que se armaba el caballero Alemán (al cual llamamos Micer Arnaldo de la Floresta bermeja), e llegados allá, les fue dicho, que se sentía mal de una mano: más él, teniendo en poco aquel inconveniente, dixo, que antes querría a la muerte, que dexar de fascer aquellas armas: e mostró sus armas e caballo, que se aprobaron por los jueces, sin embargo que el caballo era mejor que el de Suero. Los jueces proveyeron de gente de armas, que assegurasse igualmente el campo a todos: e fueron treinta buenos escuderos con assáz de ballesteros e de piqueros: cuyos capitanes fueron Fernán Diego González de Aller e Pero Sánchez de Carrera. Los jueces subidos a su cadahalso mandaron poner a par de sí pieza de lanzas mayores, medianas e menores con fuertes fierros de cada uno pudiesse escoger la que más le atalantasse. Los dichos jueces mandaron, (e mucho contra voluntad de Suero de Quiñones,) que las lanzas se corriessen, arrancando los caballeros con ellas puestas enristre, e non sobre el musso: en lo qual consintió fácilmente Micer Arnaldo Alemán.

Suero de Quillones vino a la liza muy acompañado e con mucha música, e poco después entró el Alemán acompañado de los dos hermanos Fablas Valencianos e de otros caballeros, que le quisieron honrar, e con buena música. E al punto los dos jueces mandaron al rey de armas e al faraute dar una grida o pregón, que ninguno fuesse osado, por cosa que sucediesse a ningún caballero, dar voces o aviso, o menear mano nin fascer seña, so pena de que por hablar le cortarían la lengua, e por fascer seña le cortarían la mano. Pregonóse más, que todos los justadores fuessen seguros, que por ninguna ferida que diesen, nin muerte que fisciessen a sus contrarios, procediendo conforme a las condiciones de la justa, les seria fecho agravio nin fuerza, nin jamás les seria puesto en demanda: de lo qual se ofreció fiador don Fadrique, Almirante de Castilla, que presente estaba; e assi también otros muchos caballeros. Mandaron también los jueces, que con ningún justador entrassen en la liza más de dos criados, el uno a caballo e el otro a pie, para le servir de lo que le fuesse menester: e al caballero Alemán le tornaron la espuela, que le habían quitado el sábado antes. Aqui mandaron los jueces sonar toda la música con grandes estruendos, e en tono rasgado de romper en batalla: e mandaron luego al rey de armas e al faraute dar otra grida o viva la gala, en esta manera: *Legeres allér, legeres allér, e fair son deber.* Los Caballeros arrancaron al punto sus lanzas en los ristres, e Suero encontró al Alemán en el arandela, e salió della, e tocóle en el guardabrazo derecho, e desguarnéceselo e rompió su lanza en él por medio. El Alemán le encontró a él en el guardabrazo izquierdo, e desguarneceselo, e llevóle un pedazo del borde sin romper la lanza. E tomó el Alemán un común revés, assi por el encuentro que dio, como por el que resabió, seguod vista de los jueces, e del rey de armas e del faraute. Tenía Suero de Quiñones entonces veinte e cinco años de edad; como el Alemán veinte e siete. En la segunda carrera encontró Suero al Alemán en el cabo del piastron, e non le falsó é salióle la lanza por só del sobaco, con que todos pensaron quedar ferido: por cuanto el Alemán dizo, en rescibiendo el encuentro, *olas*, e desguarneció el guardabrazo derecho sin romper lanza. El Alemán le encontró en la bavera del almete, rompiendo allí su lanza dos palmos del fierro: e ambos a dos pasaron con muy buen continente sin muestra de revés. A la carrera tercera encontró Suero al Alemán en la guarda de la manopla izquierda, e falsogela, e apuntóle el fierro con la copa della, e desguarneciósela sin romper lanza, e sin revés en alguno dellos, e el Alemán faltó del encuentro. En la quarta carrera encontró Suero al Alemán en el guardabrazo izquierdo, e non prendió nin rompió lanza, e el Alemán non encontró. En la quinta carrera faltaron ambos de se encontrar, más en la sexta Suero encontró al Alemán en la mitad de la falda del guardabrazo izquierdo en derecho del corazón: e entró el fierro de la lanza en el guardabrazo e colóle fasta la mitad, más non le falso del todo, e rompió su lanza por medio, e el Alemán non encontró. Luego subieron al cadahalso donde los jueces dieron sus justas por complidas; pues avian rompido tres lanzas entre ambos, e les mandaron salir de la liza, e Suero convidó a cenar al Alemán. E ambos fueron llevados muy acompañados e con mucha música

a sus possadas, e Suero se desarmó en público.

Sigue la descripción minuciosa de todos los combates diarios que tuvieron lugar hasta el día nueve de agosto, y que se diferencian poco del que dejamos copiado.

SENTENCIA. DE LOS JUECES.

Este fue el remate de las armas que se ficieron en la defensa del afamado Passo Honroso, a que se ofresció el muy ardid e generoso caballero Suero de Quiñones. E este fue el último de los treinta días, que él con grandes costas, e con grandes trabajos e peligros suyos e de sus nueve compañeros e con muy mayores onras alli conqueridas mantuvo. Porque aquellos días comenzaron a diez de julio, y se concluyeron en lunes, vigilia de Sanct Lorenzo a nueve de agosto. Lo qual assi entendido de los del Honroso Passo, mandaron tocar por alegría todos los menestriles que allí se fallaron: e encendiéronse muchas luminarias, e antorchas, que alumbraban el campo e liza, para más solemnizar el alegría de haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los jueces Pero Barba e Gómez Arias de Quiñones con el rey de armas e faraute requirieron las espuelas, que en el paño Francés remanescieron de los caballeros presentados, que non pudieron fascer armas por falta de tiempo; e fallaron tres, la una de García de la Vega, e otra de Juan Amalle, e otra de Alfon de Luna, e este era de la compañía de don Juan de la Vega, como Arnalle e García de la Vega de la compañía de don Juan de Portugal. Estos Gentiles-omes fueron llamados al cadahalso de los jueces, e allí los jueces les dieron las gracias del buen zelo de su honra, con que se habían ofrescido al peligro de las armas: e dieron por sentencia que por non aver fecho armas non habían menoscabado en su honor; pues non quedó por ellos, sinon por la falta de tiempo: e ellos les rindieron gracias por sus buenas razones e cobraron sus espuelas.

Luego llegó al cadahalso de los jueces el valeroso capitán o guarda principal del Passo Honroso Suero de Quiñones con sus ocho compañeros que le ayudaron en aquella empresa... e non fue con ellos el llamado López de Aller, por estar mal ferido en la cama. Todos entraron a caballo en el campo con la gran orden e solemnidad con que el día primero entraron, yendo sonando delante de ellos todos los linajes de menestriles altos que se fallaron en el Passo, que regocijaban la gran gente que allí se falló. Los caballeros calaron la liza muy en orden e apuestos de puerta a puerta, e tornando por la otra parte de la tela dentro de la liza, lacia la puerta, por donde entraron (que es lo que se llama pasear el campo, los quede los desafíos salen victoriosos). En como emparejaron con el cadahalso de los jueces e Rey de armas, e faraute, en presencia de la mucha gente que allí estaba Suero de Quiñones fabló así.

«Señores de gran honor, ya es notorio a vosotros, como yo fui presentado aquí hoy ha treinta días con los caballeros Gentiles-omes que presentes son: e mi venida es, para complir lo restante de mi prisión, que fue fecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aquí: en señal de la qual prisión yo he traído este fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porque la razón porque me concerté, fue (como sabedes) de trecientas lanzas rompidas por el asta, o estar en guarda de este Passo treinta días continuos, esperando Caballeros e Genliles-omes que me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas comigo, e con los Caballejos Gentiles-omes con quien emprendí esta empresa, e porque yo, Señores, pienso aver complido todos lo que debía segund el tenor de mis capítulos, yo pido a vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, que lo notifiqueis porque yo luego de presente pueda de mí dar razón: o si algo me queda que fascer deba, que yo lo compla e satisfaga, paralo qual me fallo dispuesto e aparejado. E porque assimesmo, Señores, en el día primero que rescibi este campo, propuse que todos los Caballeros e Gentiles-omes que han seido en esta empresa comigo, puedan traer por devisa este fierro, que fasta agora era prisión mía, con condición, que cada e quando que por mí les fuesse mandado expresamente que la dexasen, fuessen tenidos a la más non

poder traer: empero honrossos Señores, la tal condicion non fue nin es mi voluntad, que se entienda de mi primo Lope de Estuñiga, nin de Diego Bazan que presentes están: antes digo que la puedan traer como e cuando su voluntad fuere, sin que a mí me quede poder de se lo contrariar en ningún tiempo.»

Los Jueces respondieron brevemente distiendo. »Virtuoso Caballero e Señor; como hayamos oído vuestra proposición e arenga, e nos parezca justa, descimos, segund que de la justicia refoir non podemos, que damos vuestras armas por complidas e vuestro rescate por bien pagado. E notificamos assi a vos, como a los demás presentes, que de todas las trecientas lanzas en vuestra razón limitadas quedan bien pocas por romper: e que aún esas non quedaran, si non fuera por aquellos días en que non fecistes armas, por falla da caballeros conquistadores. E acerca de vos mandar quitar el fierro, descimos e mandamos luego al rey de armas y al faraute, que vos le quiten; porque nosotros vos damos de aquí por libre de vuestra empresa e rescate.» Luego el Rey de armas e el faraute baxaron del cadahalso, e delante de los Escribanos con toda solemnidad le quitaron el argolla de su cuello compliendo el mandamiento de los Jueces.

DEFENSORES O MANTENEDORES.

1 Suero de Quiñones
2 Lope de Estúñiga
3 Diego de Bazán
4 Pedro de Nava
5 Álvaro o Suero, hijo de Avar Gómez
6 Sancho de Ravanal
7 Lope de Aller
8 Diego de Benevides
9 Pedro de los Ríos
10 Gómez de Villacorta.

CONQUISTADORES O AVENTUREROS

1 Micer Arnaldo de la Floresta Bermejo, Alemán, corrió 6 carreras, e quebró 2 lanzas.
2 Mosén Juan Fabla, Valenciano, corrió 19, quebró 3.
3 Mosén Pero Fabla, Valenciano, corrió 5, rompió 3.
4 Rodrigo de Zayas, Aragonés, corrió 23, rompio 3.
5 Anton de Funes, Aragonés, corrió 45, rompió 3.
6 Sancho Zapata, Aragonés, corrió 19, rompió 3.
7 Fernando de Liñan, Aragonés, corrió 14, rompió 1.
8 Francisco Muñoz, Aragonés, corrió 16, rompió 2.
9 Mosén Gonzalo de Leorí, Aragonés, corrió 18, rompió 4.
10 Juan de Estamari, Aragonés, corrió 8, rompió 3.
11 Jofre Jardin, Aragonés, corrió 3, rompió 3.
12 Francisco de Faces, Aragonés, corrió 27, rompió 23
13 Mosén Per Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
14 Mosén Francés Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
15 Vasco de Barrionuevo, corrió 7, rompió 3.
16 Juan de Soto, corrió 24, rompió 3.
17 Diego de Mancilla, corrió 1, rompió 1.
18 Rodrigo de Olloa, corrió 7, rompió 3.
19 Juan Freyre de Andrada, corrió 3, rompió 3.
20 Lope de Mendoza, corrió 6, rompió 3.
21 Juan de Camoz, Catalán, corrió 9, rompió 3.

22 Mosén Bernal de Requesens, Catalán, corrió 8, rompió 3.
23 Pedro de Vesga, corrió 21, rompió 3.
24 Juan de Villalobos, corrió 8, rompió 3.
25 Gonzalo de Castañeda, corrió 5, rompió 2.
26 Alonso Quijada, corrió 12, rompió 3.
27 Bueso de Solís, corrió 11, rompió 3.
28 Juan de Castellanos, corrió 5, rompió 3.
29 Gutierre Quijada, corrió 4, rompió 3.
30 Rodrigo de Quijada, corrió 2, rompió 2.
31 García Osorio, corrió 8, rompió 3.
32 Diego Zapata, corrió 20, rompió 3.
33 Alfonsod e Cavedo, corrió 19, rompió 3.
34 Arnao de Novalles, Aragonés, corrió 20, rompió 3.
35 Ordoño de Valencia, corrió 10.
36 Rodrigo de Xuara, corrió 17, rompió 2.
37 Juan de Merlo, corrió 3, rompió 2.
38 Alfonso Deza, corrió 13, rompió 6.
39 Galaor Mosquera, corrió 4, rompió 3.
40 Pero Vazquez de Castilblanco, corrió 22, rompió 3.
41 Lope de la Torre, corrió 6, rompió 4.
42 Martín de Almeyda, corrió 14, rompió 3.
43 Gonzalo de León, corrió 18, rompió 2.
44 Juan de Soto, corrió 14, rompió 3.
45 Juan Vázquez de Olivera, corrió 19, rompió 3.
46 Pedro de Linares, corrió 16, rompió 1.
47 Anton Deza, corrió 5, rompió 3.
48 Juan de Carvallo, corrió 20, rompió 2.
49 Pedro Carnero, corrió 8, rompió 3.
50 Pedro de Torrecilla, corrió 4.
51 Diego de San Román, corrió 9, rompió 2.
52 Pedro de Negrete, corrió 5, rompió 3.
53 Alvaro Cuvel, corrió 5, rompió 3.
54 Pedro de Silva, corrió 12, rompió 3.
55 Juan de Quintanilla, corrió 4, rompió 3.
56 Gonzalo de Barros, corrió 4, rompió 2.
57 Martín de Guzmán, corrió 15, rompió 3.
58 Mosen Riembao de Cervera, catalán, corrió 1, rompió 1.
59 Mosen Franci de Valle, catalán, corrió 1, rompió 1.
60 Esberte de Claramonte, Aragonés, desdichado, corrió 9, rompió 1.
61 Micer Luis de Aversa, corrió 5, rompió 5.
62 Pero Gil de Abreo, Portugués, corrió 4, rompió 1.
63 Arnao Bojué, corrió 2, rompió 2.
64 Sancho de Ferrera, corrió 3, rompió 3.
65 Lope de Ferrerta, corrió 6, rompió 1.
66 Mosén Francés Perobeste, corrió 12.
67 Don Juan de Portugal, corrió 2, rompió 1
68 Fernando de Carrión, corrió 15, rompió 3.

Solos estos è por esta orden conquistaron al Honroso Passo, combatiendo peligrosamente con los diez mantenedores. E llegan las carreras que corrieron a setecientas e veinte e siete: más las

lanzas que se rompieron non son más de ciento e sesenta e seis. De manera, que faltaron para las trecientas, que se avian de romper si oviera tiempo e conquistadores, ciento e treinta è quatro.